CUENTA DE INVERSIÓN
2015
TOMO II

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

ÍNDICE – TOMO II

Evaluación de Resultados de la Gestión Gubernamental

I Sistema de Seguimiento físico-financiero

II Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional
Introducción
Poder Legislativo Nacional
Poder Judicial de la Nación
Ministerio Público
Presidencia de la Nación
Jefatura de Gabinete de Ministros
Ministerio del Interior y Transporte
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Seguridad
Ministerio de Defensa
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Ministerio de Industria
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios
Ministerio de Educación
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Ministerio de Cultura
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ministerio de Salud
Ministerio de Desarrollo Social

III Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional
Anexo II.1 Administración Central
Anexo II.2 Organismos Descentralizados
Anexo II.3 Instituciones de Seguridad Social
Notas aclaratorias

IV Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad
Anexo III.1 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Nivel de Ejecución
Anexo III.2 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Provincia

V Indicadores de Resultados en la Cuenta de Inversión

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

1. Antecedentes

La Cuenta de Inversión es la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, conforme lo establece el artículo 75, inciso 8, de la Constitución Nacional; en ella se exponen los resultados físicos y financieros de la gestión realizada por el conjunto de la Administración Pública Nacional mediante la ejecución de los fondos previstos en el Presupuesto Nacional. Ella permite, entonces, efectuar el análisis de los resultados financieros, con base en las cuentas y registros que conforman la contabilidad general de la Nación, y el análisis de los resultados físicos, en base al seguimiento periódico del cumplimiento de las metas de producción pública de bienes y servicios.

Adicionalmente, la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, en su artículo 95, que la Cuenta de Inversión debe incluir comentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública y la gestión financiera del Sector Público Nacional.

Este capítulo está referido al cumplimiento de metas y los resultados de los programas, sobre la base del trabajo efectuado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y los informes presentados por las respectivas jurisdicciones y organismos.

Durante 2015, continuó la gradual implementación de indicadores de resultados vinculados al desempeño de los programas presupuestarios. En ese sentido, se profundizó la labor de cooperación técnica con diferentes unidades ejecutoras de distintos programas que conforman el Presupuesto Nacional, a los fines de fortalecer su desempeño presupuestario y mejorar la calidad de la información financiera; en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y de Gestión Financiera (PROFIP II), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El trabajo realizado permitió exponer 107 indicadores en la Cuenta de Inversión 2015.

2. Características del Seguimiento

El seguimiento del desempeño físico-financiero anual de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional se basa en la utilización de diversas fuentes de información, dependiendo de si la misma es financiera o física.

Los datos sobre la ejecución financiera se obtienen E-SIDIF (trimestral y general), que ofrece referencias sobre el crédito presupuestario inicial, sus modificaciones, la magnitud de créditos comprometidos, el gasto devengado y el pagado.

La información sobre la ejecución en términos de resultados físicos se origina en el dato previsto como meta anual por las autoridades de cada programa. El seguimiento trimestral de producción y avances físicos de obras de inversión, también se realiza sobre la información suministrada por los responsables de los programas, juntamente con la explicación de las causas de desvíos entre lo programado y lo efectivamente ejecutado. Los datos físicos son volcados al Sistema E-SIDIF por los Organismos ejecutores, posibilitándose el enlace entre el gasto y la producción pública (y sus efectos).

De esta forma el E-Sidif contiene la información física y financiera, representando una valiosa herramienta para el seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios.

3. Cobertura del Sistema de Seguimiento en 2015

El Presupuesto de la Administración Nacional presentó en 2015 la siguiente estructura según las categorías presupuestarias. Ésta permite visualizar la importancia relativa de los programas dentro del total del Presupuesto.

Créditos Presupuestarios por Categoría Programática al 31/12/2015 (en millones de pesos)

Categoría Programática	Crédito Original	Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejecución
Actividades Centrales y Comunes	48.592,7	61.566,9	57.505,9	93,4
Programas	947.841,3	1.155.539,1	1.116.248,6	96,6
- Actividades	921.409,6	1.128.792,9	1.092.379,7	96,8
- Proyectos	26.431,7	26.746,2	23.868,9	89,2
Otras Categorías Programáticas (*)	255.240,8	282.370,0	257.907,1	91,3
Total	**1.251.674,8**	**1.499.476,1**	**1.431.661,6**	**95,5**

(*) Entre otros conceptos, incluye intereses y comisiones de la deuda pública y otras asignaciones presupuestarias no relacionadas directamente con la provisión de bienes y servicios.

Estructura Presupuestaria por Categoría Programática al 31/12/2015

Categoría Programática	Cantidad (a)	%	Con seguimiento (b)	% con seguimiento (b/a)
Actividades Centrales y Comunes	63	14,9	20	**31,7**
Programas	339	80,1	289	**85,3**
Otras Categorías Programáticas	21	5,0	**0**	**0,0**
Total	423	100,0	309	**73,0**

El Sistema de Seguimiento físico (indicadores, metas y obras de inversión) cubrió 309 categorías programáticas en el ejercicio 2015, es decir, el 73,0% del total de las categorías programáticas, representando el 76,9 % de los gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional.

En términos ocupacionales y financieros, las categorías programáticas bajo seguimiento físico mostraron el siguiente comportamiento en 2015:

Categorías Programáticas bajo Seguimiento al 31/12/2015 (en millones de pesos)

Nivel Institucional	Cantidad de Programas	Cargos de Personal	Horas de Cátedra	Crédito Final	Gasto Devengado	Ej. %
Administración Central	207	260.075	187.738	501.520,2	479.329,0	95,6
Organismos Descentralizados	90	41.278	42.817	74.515,6	71.611,5	96,1
Instituciones Seguridad Social	12	15.993	0	562.422,4	549.778,1	97,8
Administración Nacional	**309**	**317.346**	**230.555**	**1.138.458,2**	**1.100.718,5**	**96,7**

En lo que respecta a la ocupación, las categorías programáticas bajo seguimiento físico englobaron el 88,8% de los 357.209 cargos ocupados, según datos a diciembre de 2015.

En los cuadros anexos a este capítulo se presentan las categorías programáticas bajo seguimiento ordenadas por nivel institucional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) y dentro de cada uno de los niveles, por Jurisdicción, Subjurisdicción, Entidad y Unidad Ejecutora de Programa.

Para los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad se ha preparado un anexo independiente con información que contiene el grado de avance físico, con los valores ejecutados y acumulados al 31 de diciembre de 2015; en dos presentaciones (por programa y por provincia).

4. Aspectos Metodológicos

En los cuadros anexos se incluyen únicamente las categorías programáticas (programas o actividades centrales y comunes) para los cuales se realiza algún tipo de seguimiento físico. Este tipo de seguimiento puede referirse a la producción de bienes y servicios, indicadores de resultados o bien a los avances físicos de los proyectos de inversión.

La información sobre la programación física anual inicial surge de la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015 (Decisión Administrativa Nº 1/2015). La programación vigente al 31 de diciembre de 2015 recoge las variaciones que pudieron haberse producido por cambios de créditos o readecuaciones internas de los programas, o bien por modificaciones en los lineamientos estratégicos de cada dependencia pública. Esta información y la ejecución física está contenida en los formularios de cierre del ejercicio 2015 solicitados oportunamente por la Resolución Nº 360/2015 de la Secretaría de Hacienda, la cual fue confrontada con los registros trimestrales obrantes en la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los cuadros físicos-financieros incluidos en el texto que compone este tomo, presentan de manera independiente, por un lado, la información financiera correspondiente a gastos corrientes y de capital de las categorías bajo seguimiento y, por otro lado, los datos financieros consolidados de los proyectos de inversión.

Tanto en los cuadros incluidos en los textos, como en los Cuadros de Programas y Proyectos anexos al presente tomo, se consideraron aquellos proyectos de

inversión que tuvieron crédito asignado al inicio del ejercicio con la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015 o al final del mismo según lo indicaba el crédito vigente al 31 de diciembre de 2015.

Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

INTRODUCCIÓN

En esta sección se presentan comentarios relativos al desarrollo de los programas de la Administración Nacional durante el ejercicio presupuestario 2015. Se analiza el proceso de ejecución en términos físicos y financieros y se incorporan los problemas y particularidades que afectaron positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos fijados al inicio del año, según las explicaciones brindadas por las unidades ejecutoras responsables.

Se detallan a continuación los organismos que no han cumplido con lo que requiere el artículo 16 de la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 360/2015, en lo referido al envío de la información sobre ejecución física de metas, proyectos de inversión e indicadores, e información y comentarios complementarios e indicadores representativos de gestión. En estos casos, cuando fue posible, se han incluido comentarios en base a la información proveniente del seguimiento físico trimestral que realiza la Oficina Nacional de Presupuesto:

Organismos que no han cumplido con el envío de la información:

- Administración Central

Jefatura de Gabinete de Ministros: los programas 17 - Modernización de la Gestión Pública, 19 - Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, 46 -Programa Fútbol para Todos y 47 - Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood -Programa Namuncuráno (sin asignación crediticia durante el ejercicio) no presentaron el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo.

Ministerio de Interior y Transporte (Gastos Propios): los programas 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios 19 - Asistencia Técnica y Financiera a Provincias, no presentaron el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: el programa 36 - Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad no presentó el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo.

Ministerio de Defensa (Gastos Propios): el programa 18 - Mantenimiento y Producción para la Defensa, no presentó el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: los programas correspondientes a la Secretaría de Energía, con excepción del programa 78 - Desarrollo Energético Provincial, no presentaron el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo.

Ministerio de Industria: el programa 56 - Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria no presentó el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión, ni el Resumen Ejecutivo. Por su parte, el programa 24 - Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa no hizo entrega del Resumen Ejecutivo.

- Organismos Descentralizados

Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas: no presentó el Anexo V, referido a los comentarios complementarios del resultado de la gestión ni el Resumen Ejecutivo para cada programa presupuestario.

PODER LEGISLATIVO

1- Administración Central

- **Honorable Cámara de Senadores de la Nación (HCSN) y Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN)**

Desde el plano financiero, se expone a continuación un cuadro con la evolución del gasto de los diferentes programas a cargo de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante el bienio 2014-2015:

-en pesos-

	2014			2015		
Programa	**Crédito Final**	**Gasto Devengado**	**% Ej.**	**Crédito Final**	**Gasto Devengado**	**% Ej.**
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	2.608.505.027	2.591.602.028	99,4	3.984.737.247	3.964.910.013	99,5
Revisión de Cuentas Nacionales	5.240.000	5.240.000	100,0	9.520.000	9.520.000	100,0
Control Parlamentario del Sistema de Inteligencia	10.600.000	10.600.000	100,0	10.600.000	10.600.000	100,0
Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación				20.000.000	20.000.000	100,0
Fortalecimiento Institucional del Senado	5.675.977	1.938.835	34,2	1.228.700	905.156	73,7
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	6.700.000	6.700.000	100,0	6.700.000	6.700.000	100,0
Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	6.873.000	6.873.000	100,0	10.722.000	10.722.000	100,0
Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000	8.000.000	100,0
Subtotal HCSN	*2.651.594.004*	*2.630.953.863*	*99,2*	*4.051.507.947*	*4.031.357.169*	*99,5*
Formación y Sanción Legislativa	2.714.834.561	2.699.509.541	99,4	3.647.490.778	3.622.416.265	99,3
Revisión de Cuentas Nacionales	6.800.000	6.800.000	100,0	8.840.000	8.840.000	100,0
Subtotal HCDN	*2.721.634.561*	*2.706.309.541*	*99,4*	*3.656.330.778*	*3.631.256.265*	*99,3*
TOTAL	**5.373.228.565**	**5.337.263.404**	**99,3**	**7.707.838.725**	**7.662.613.434**	**99,4**

Durante el ejercicio 2015 el gasto devengado por el Senado de la Nación ascendió a $4.031,3 millones (99,5% del crédito final), incrementándose un 53,2% respecto a 2014 y siendo el gasto salarial el concepto de mayor relevancia presupuestaria.

Por su parte la Cámara de Diputados ejecutó en 2015 la suma de $3.631,3 millones (99,3% del crédito final), destinando mayormente sus erogaciones también a la atención de Gastos en Personal.

- **Honorable Cámara de Senadores de la Nación**

Programa: Formación y Sanción de Leyes Nacionales

El programa atiende las funciones básicas legislativas de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. El devengado global del ejercicio ascendió a $2.591,6 millones, sobre un crédito final de $2.608,5 millones, financiado con Tesoro Nacional.

Programa: Revisión de Cuentas Nacionales

Los objetivos de este programa están orientados a brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, conformada por 6 diputados y 6 senadores. En el ejercicio 2015 el programa devengó un monto de $9,5 millones, equivalente al 100% de la asignación e íntegramente financiado con Tesoro Nacional.

Programa: Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia

El objetivo del programa consiste en administrar los gastos originados en las actividades de control parlamentario, en particular, sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia. En el ejercicio 2015 el programa devengó un monto de $10,6 millones (equivalente al 100% del crédito final), financiado exclusivamente con Tesoro Nacional.

Programa: Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación

El programa lleva adelante las actividades realizadas por la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación, creada a partir de la sanción de la Ley Nº 27.150. Para el ejercicio 2015 alcanzó una ejecución de $20,0 millones, destinando la totalidad del crédito a Servicios no Personales.

Programa: Fortalecimiento Institucional

El programa está orientado a la mejora de la capacidad de la gestión parlamentaria y administrativa de la Cámara y durante 2015 el programa devengó la suma de $905.156,0 (73,7% del crédito final), financiados en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Programa: Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo

Las acciones que realiza este programa tienen por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Poder Ejecutivo respecto de la emisión de normas de carácter legislativo. El programa devengó $6,7 millones (100% del crédito final), financiados íntegramente con Tesoro Nacional.

Programa: Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social

El programa refleja las acciones de supervisión de los fondos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del cumplimiento de la Ley Nº 26.425, que unificó el régimen previsional nacional. Durante 2015 se devengaron $10,7 millones (100% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual

El programa refleja las acciones llevadas adelante por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, creada a partir del artículo 18 de la Ley Nº 26.522. La comisión tiene entre sus competencias proponer al Poder Ejecutivo Nacional los candidatos para el directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y el titular de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, entre otras funciones. En el año 2015 se devengaron $8,0 millones, representando el 100% del crédito final, siendo destinados en su totalidad a Servicios No Personales.

- **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

Programa: Formación y Sanción Legislativa

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la cual se hallan representadas todas las expresiones políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano de la ciudadanía y contemplando a todas las provincias de la República Argentina. A tal efecto, en el año 2015 ingresaron a la Honorable Cámara de Diputados 2.097 Proyectos de Ley y se sancionaron 70 normas.

El gasto del ejercicio 2015 ascendió a $3.622,4 millones sobre un crédito final de $3.647,5 millones.

Programa: Revisión de Cuentas Nacionales

El programa brinda soporte técnico-administrativo a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Además la citada comisión tiene a su cargo el análisis de la Cuenta de Inversión, así como también el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, el análisis de su presupuesto y el examen de los informes de auditoría. Debe considerarse que se trata de diversas tareas elaboradas conjuntamente entre la Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores.

En relación a la ejecución financiera se devengaron $8,8 millones durante el ejercicio 2015, representando el 100% del crédito final asignado al programa.

- **Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN)**

Programa: Asistencia Bibliográfica

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
974.555.002	973.226.167	99,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	439.663	36,6
				Usuario	700.000	773.743	110,5
			Visitas Guiadas	Visitante	2.000	4.597	229,9
			Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	17.375	173,8
			Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	618.840	56,3
			Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	110	122,2
			Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	442.501	110,6
			Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	12.713	127,1

El crédito final de la Biblioteca del Congreso de la Nación ascendió en 2015 a $974,5 millones, con una ejecución del 99,9%.

Asimismo, durante el ejercicio se incrementó el acervo bibliográfico con la adquisición de diversas publicaciones y se continuó brindando un servicio constante a los visitantes y usuarios de las salas de la Biblioteca. Se desarrollaron 60 talleres dictados al personal promoviendo la mejora continua de los servicios y la capacitación permanente y, 36 talleres y seminarios abiertos al público en general desarrollados por el área Gestión Cultural. Entre los de mayor demanda se encuentran los talleres de Historia del arte.

Además las labores realizadas en 2015 permitieron la continuidad de las tareas de la Biblioteca Móvil, que visitó distintas localidades y ciudades de toda la República Argentina. En todas esas localidades se ofreció la posibilidad de un encuentro con los libros, la informática, la escritura, los cuentos, el cine y los juegos de pensamiento, representando un ámbito educativo y cultural de libre acceso por parte de la ciudadanía.

- **Imprenta del Congreso de la Nación**

Programa: Impresiones y Publicaciones Parlamentarias

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional en lo concerniente a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además, sus servicios a otros organismos oficiales y del sector privado.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
301.172.000	292.859.500	97,2	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	49.000.000	45.782.095	93,4
20.200.000	19.639.506	97,2	Construcción Edificio, Planta de Producción,	% de Avance Físico	20,00	2,50	12,5

			Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias resultó inferior a las estimaciones para el ejercicio 2015, alcanzando el 93,4% de la meta anual.

Es importante mencionar el objetivo de mejora de las condiciones edilicias y de constante adecuación tecnológica que tienen por objeto abastecer los requerimientos parlamentarios y participar del mercado gráfico comercial con productos competitivos.

Asimismo, se encuentra en vías de aprobación por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el plan ejecutivo para la construcción del nuevo complejo de producción y administración, el cual cuenta con un esquema de tres unidades edilicias (casa a reciclar, edificio de producción y edificio de archivos), articulados por patios de diversas escalas.

Cabe mencionar como indicador adicional que las publicaciones parlamentarias ascendieron a 14.822.090, mientas que las de carácter comercial a 30.960.005. Por otra parte, se destaca la constitución de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación, con cuatro obras publicadas durante el ejercicio 2015.

- **Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación**

Programa: Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación

Las acciones comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
592.923.588	590.096.702	99,5	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	220.400	110,2
				Afiliado	25.500	26.965	105,7
				Paciente Internado	2.500	2.530	101,2
6.000.000	5.926.500	98,8	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	60,00	39,75	66,3

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En 2015 se brindó cobertura social a los afiliados, con servicios que incluyeron asistencia médica y odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para gastos de sepelio, internación en sanatorios y hospitales y servicios de farmacia, entre otros. El padrón promedio alcanzó a 28.647 afiliados y se compuso en un 52,0% por titulares y el resto por adherentes.

En cuanto a la distribución geográfica de los afiliados, el 50% pertenece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 37% habita en el Conurbano Bonaerense y el 13% restante en el interior de la República Argentina. Las diferentes prestaciones brindadas en 2015 abarcaron atenciones ambulatorias y domiciliarias, salud mental, atención odontológica, estudios diagnósticos, provisión de medicamentos ambulatorios, leches maternizadas, provisión de pañales para adultos, óptica, y traslados programados para pacientes discapacitados, en diálisis y/o con dificultades de deambulación.

Por otro lado, se atendieron tratamientos de prestaciones especiales y mediana y alta complejidad. Además se han implementado los siguientes programas: Futura Mamá, Programa de Control Periódico de Salud de Adultos, Programa de Prestaciones para Pacientes Diabéticos, Programa de Prestaciones para Personas con Discapacidad, entre otros.

- **Defensoría del Pueblo**

Programa: Defensa de los Derechos de los Ciudadanos

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
249.437.300	241.143.358	96,7	Investigaciones	Investigación Realizada	150	150	100,0
			Atención al Público	Persona Atendida	160.000	186.597	116,6
			Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	12.002	150,0

Se observa un comportamiento dispar en el cumplimiento de las mediciones físicas respecto de las previsiones anuales, con un desvío por exceso especialmente en la recepción de quejas. Cabe mencionar que los trámites realizados son gratuitos y se refieren a inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas, corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental y control de alimentos, entre otros aspectos.

Durante el año 2015, los temas que tuvieron mayor impacto social dentro del área Protección General de Derechos Humanos, que generaron quejas y reclamos por parte de la ciudadanía se concentraron en cuestiones relativas a pueblos originarios, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, trata de personas y migrantes, identidad biológica, documentación, veteranos de Malvinas, y vivienda, entre otros.

Respecto al área Salud, Acción Social, Educación y Cultura se destacaron temáticas relativas a la salud de la mujer, la creación de la Oficina de Educación y Cultura y la participación en medios de comunicación y redes sociales.

Por otro lado, en cuanto al área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, prevalecieron los temas inherentes a la protección de ecosistemas, gestión de cuencas hídricas, sustentabilidad de las actividades productivas y de servicios, e instrumentos de la política ambiental.

Durante 2015 también se trabajó en el área de Usuarios, Obras y Servicios Públicos, siendo los temas de mayor impacto social aquellos relativos a cortes sistemáticos de energía eléctrica, incrementos en la tarifa del servicio público de gas domiciliario, multas de tránsito impuestas por distintos municipios en rutas nacionales, deficiencias en la prestación del servicio de telefonía celular móvil en distintas localidades del interior de la República Argentina, entre otros temas relevantes.

Por su parte, en cuanto al área de Seguridad Social y Empleo, aquellas temáticas de mayor impacto fueron las relativas a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, a la demora en la resolución de las prestaciones por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), entre otras cuestiones.

Finalmente, respecto al área Asesoría Legal y Contencioso, se destacan juicios en los que el Defensor del Pueblo de la Nación tomó participación y las tareas de formación y capacitación del personal del área.

- **Procuración Penitenciaria**

Programa: Protección de los Derechos del Interno Penitenciario

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
168.317.039	168.225.106	99,9	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	38.000	47.075	123,9
			Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	220	110,0
				Visita	2.800	2.649	94,6
			Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	4.399	97,8

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	1,32
Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	50,32

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para 2015, alcanzando 47.075 Casos Investigados, lo que representa un desvío del 23,9%. Ello se debe a una mayor cantidad de notas remitidas por los

internos penitenciarios, complementándose a tareas de promoción del Centro de Denuncias, canal mayoritario por el que ingresan las demandas de los internos.

La Inspección de Centros de Detención se refiere a las visitas de los médicos y/o abogados con el objetivo de inspeccionarlos de manera completa o parcial. Los Centros Inspeccionados superaron en un 10,0% las proyecciones anuales, en virtud de la promoción de la Subdelegación Viedma a Delegación y a la puesta en funciones de la Delegación Cuyo. Finalmente, así como en las ejecuciones anteriormente mencionadas, en la Atención Médica a Internos se observó un desvío desfavorable, motivado principalmente por una disminución en la actividad externa del Área de Salud Mental.

Cabe destacar la incorporación a partir del año 2014 de dos Indicadores de Resultado en el Programa. En primer lugar se confeccionó un indicador para medir la Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados, el cual alcanzó el 1,32 por ciento para el ejercicio 2015. Respecto al ejercicio 2014, se observa una caída de 0,49 puntos porcentuales, demostrando el impacto favorable de las políticas llevadas adelante por el organismo. Por otra parte, se midió la Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal, los cuales significaron un 50,32 por ciento del total, duplicando el guarismo alcanzado en 2014 (25,88 por ciento). En este caso, es deseable una tendencia positiva ya que significaría una mayor eficacia a la hora de denunciar, operando en forma disuasoria respecto a tales comportamientos.

Durante el año 2015, la Procuración Penitenciaria de la Nación efectuó numerosas actuaciones en el marco de los principales ejes institucionales del Organismo. En este sentido, se registraron e investigaron 775 casos de tortura y malos tratos.

Por otro lado, son de destacarse los avances alcanzados en la respuesta judicial frente a las vulneraciones sufridas por las personas privadas de su libertad, reflejados en imputaciones, procesamientos y condenas de funcionarios penitenciarios. Se procesaron 77 agentes penitenciarios en el marco de causas judiciales donde la Procuración reviste el rol de querellante, mientras que otros 8 han sido condenados.

- **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Programa: Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

A través de este programa se da cumplimiento al artículo 19 de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece la creación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. A continuación se detalla el desempeño físico y financiero de la Defensoría a lo largo del año 2015:

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
135.534.081	62.694.166	46,3	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	2.709	120,4
			Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	24.315	97,3
			Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	1.000	83,3
			Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	24	16,0
4.600.000	0	0,0	Proyecto de Inversión		0	0	0

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información	Asistente por Actividad (Promedio)	39

En relación a la ejecución financiera se devengaron $62,7 millones durante el ejercicio 2015, representando el 44,7% del crédito final asignado al programa, destacándose los Gastos en Personal (64,0%) y Servicios No Personales (19,2%). La subejecución del crédito fiscal responde al bajo nivel de gasto de los Bienes de Uso durante el ejercicio fiscal.

Respecto a la producción física, se observa un comportamiento dispar en las mediciones respecto a lo programado anualmente, destacándose el desvío favorable en el caso de recepción de quejas promovidas por los ciudadanos. Asimismo, se registraron demoras en el trabajo conjunto con el CONICET para el otorgamiento de becas, por lo que se observa una subejecución en dicha meta.

Por otra parte, durante 2014 se elaboró un indicador referido a la difusión de las actividades de defensa del público de servicios de comunicación audiovisual. En ese marco, y de acuerdo a la planificación comunicacional del Organismo, se diseñó el indicador de asistencia promedio de personas a los eventos de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información. Para el ejercicio 2015 se alcanzó una asistencia promedio de 39 personas por actividad realizada, esperándose que el ratio suba en los próximos años, denotando un mayor interés de participación ciudadana en cuanto a los derechos de los usuarios de medios audiovisuales.

En el marco de los objetivos trazados en el Artículo 19 de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, se destacaron las siguientes iniciativas:

- Se recibieron 2.709 presentaciones que refieren a 3.124 inquietudes planteadas, representando un aumento del 45% respecto al año anterior.
- Se realizaron 4 audiencias públicas regionales en donde expusieron más de 521 personas y asistieron 850 participantes. Las mismas se centraron en los en las representaciones mediáticas, convocadas bajo las preguntas: "¿Cómo nos ven en la radio y televisión? ¿Desde qué punto de vista construyen su discurso?"
- Bajo la premisa "Nadie reclama un derecho que no conoce", la Defensoría del Público continuó con la tarea realizada en 2013 y 2014 en materia de capacitación y siguió promoviendo su rol pedagógico esencial para fortalecer a la ciudadanía a partir de la formación, el debate, la participación y la generación de propuestas que se traduzcan en políticas públicas concretas antes las diferentes necesidades y vulneraciones reclamadas.
- En el marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" del Ministerio de Educación de la Nación, se desarrolló el curso virtual "Derecho a la comunicación para chicos y chicas – Su abordaje en la escuela" destinado a docentes de nivel primario y secundario.
- En el marco de la iniciativa La Defensoría va al Barrio, se buscó acercar la Defensoría a diferentes espacios barriales para generar lazos con las audiencias en sus propias comunidades.
- Se llevó a cabo el "Encuentro Latinoamericano de Comunicación Campesino Indígena: Territorio en movimiento. Voces múltiples", que reunió a más de 50 proyectos de comunicación audiovisual de 16 provincias y a 18 pueblos originarios de Argentina, junto a referentes de la República de Chile, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, la República del Paraguay y la República del Perú.
- Se logró plasmar en El libro "La Comunicación en Lenguas Originarias" algunos de los artículos de la Ley que reconoce a los pueblos originarios como sujetos de derecho, reconociendo su identidad, su historia y su cosmovisión.
- Se otorgaron 24 becas nuevas para cursar la Diplomatura Superior de Comunicación y Género que dicta la Asociación Civil Comunicación para la igualdad.
- Se lanzó el campus virtual de la Defensoría del Público para promover la capacitación gratuita de comunicadores/as y docentes en comunicación de todo el país con el curso "Introducción a la perspectiva de género en los medios audiovisuales". En la convocatoria se inscribieron más de 400 personas de 23 provincias.
- Se presentó una selección de 15 artículos de la Ley traducidos a Lengua de Señas Argentina. El objetivo fue facilitar a las personas hipoacúsicas usuarias de lengua de señas el conocimiento de los principales aspectos de la Ley N° 26.522 para que el derecho a la comunicación sea ejercido plenamente.

2- Organismos Descentralizados

- **Auditoría General de la Nación**

Programa: Control Externo del Sector Público Nacional

El objetivo de este programa es ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. La Auditoría General de la Nación cuenta con rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
852.771.000	848.312.089	99,5	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	253	192	75,9
			Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	621	532	85,7

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	22,22
Tasa de Capacitación de los Agentes de la AGN	Porcentaje	41,82

La ejecución global del ejercicio 2015 alcanzó los $848,3 millones, siendo el crédito final de $852,8 millones. La variación del gasto respecto a 2014 arrojó una suba del 39,1%, siendo las erogaciones salariales el concepto de mayor relevancia presupuestaria (95,4% del gasto total).

En cuanto a las fuentes de financiamiento, durante 2015 el 97,8% de la ejecución correspondió al Tesoro Nacional y el 2,2% a Recursos Propios generados por los servicios de auditoría rentados que realiza el organismo.

La producción física resultó menor a las estimaciones previstas para el ejercicio 2015, en gran medida debido a dilaciones en la entrega de la información requerida a los organismos y su posterior otorgamiento de prórrogas. Las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

Asimismo, se destaca la medición de indicadores de resultado incorporados en 2013. Por un lado, se logró una cobertura del 22,2% de organismos auditados respecto del total de la Administración Pública Nacional, y por otro, se alcanzó una Tasa de Capacitación de Agentes de la AGN del 41,8%.

En lo que respecta a indicadores de gestión interna, el Organismo presentó un cálculo de productividad del trabajo realizado durante 2015, a saber:

Indicadores de gestión interna AGN

Denominación	Fórmula del Indicador	Valor
Productividad del Trabajo	Informes aprobados / Personal abocado	0,22 informes por agente

PODER JUDICIAL DE LA NACION

1- Administración Central

La información remitida por el Poder Judicial de la Nación abarca únicamente los datos anuales de ejecución de sus metas físicas, sin contemplar el seguimiento trimestral de su producción. Por otra parte la información física surge, en lo que respecta a causas resueltas y actividad judicial, del Anuario Estadístico 2014, fecha de los últimos datos disponibles y publicados por el Poder Judicial de la Nación.

- **Consejo de la Magistratura**

El Consejo de la Magistratura es un órgano permanente del Poder Judicial de la Nación, incorporado a la Carta Magna mediante la reforma constitucional realizada en el año 1994. Las atribuciones del Cuerpo han sido establecidas por el art. 114 de la Constitución Nacional, siendo sus principales funciones las que se detallan a continuación:

- Seleccionar mediante concursos públicos los postulantes a las magistraturas inferiores.
- Emitir propuestas en ternas vinculantes, para el nombramiento de los magistrados de los tribunales inferiores.
- Administrar los recursos y ejecutar el presupuesto que la ley asigne a la administración de justicia.
- Ejercer facultades disciplinarias sobre magistrados.
- Decidir la apertura del procedimiento de remoción de magistrados, en su caso ordenar la suspensión, y formular la acusación correspondiente.
- Dictar los reglamentos relacionados con la organización judicial y todos aquellos que sean necesarios para asegurar la independencia de los jueces y la eficaz prestación de los servicios de justicia."

Durante el ejercicio 2015, el organismo alcanzó una ejecución de su crédito vigente del 98,1%, destacándose el financiamiento con Recursos con Afectación Específica (80,2%), seguidos por el Crédito Interno (10,4%) y los aportes del Tesoro Nacional (9,4%). Cabe destacar que el Gasto en Personal, ascendió al 95,4% del total de las erogaciones del Consejo de la Magistratura.

Programa: Justicia de Casación

El programa incluye las acciones de la Cámara Federal de Casación Penal, la misma no constituye un tribunal de alzada similar al resto de las Cámaras, sino que ejerce las funciones de superintendencia sobre la totalidad de la administración de justicia en el fuero penal del Poder Judicial de la Nación. Únicamente puede acudirse a esa Cámara en segunda instancia, cuando surge un conflicto de derecho y debe resolverse sobre la doctrina aplicable. Si el fallo impugnado no se atiene a ella, se anula y se dicta nueva sentencia acorde a la doctrina establecida.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
278.348.516	278.286.866	100,0%	Casación de Sentencias	Sentencia Casada	5.741	4.965	86,5

El gasto devengado del programa durante el año 2015 alcanzó los $278,3 millones, siendo Personal el concepto de mayor relevancia presupuestaria (99,4% del total de las erogaciones). Por otra parte, fueron falladas 4.965 sentencias, alcanzando una ejecución del 86,5% de la cantidad que había sido estimada para el año.

Programa: Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este programa contiene las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la actividad de la justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende a todos los Juzgados y Cámaras que atienden las diferentes materias de la ciudad como jurisdicción. Conforman este programa los siguientes fueros:

- Criminal y Correccional
- Civil
- Comercial
- del Trabajo
- Justicia Penal Oral Ordinaria

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
3.986.812.221	3.978.612.302	99,9	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	259.028	243.134	93,8
			Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	66.834	61.459	92,0
			Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	59.890	8.208	13,7
50.000	0	0,0	Adecuación y Remodelación Sede Judicial Ciudad de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
50000	0	0,0	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial Cámara Civil	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
3.801.039	3.631.106	95,52	Resto de Proyectos de Inversión				

(*) Incluye juicios orales
En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En cuanto a la resolución de causas, se informa el desempeño de los distintos fueros, totalizando 243.134 causas resueltas en primera instancia, 61.459 en segunda instancia y 8.208 en juicios orales. A continuación, se detallan las causas resueltas en cada fuero:

- Fuero Criminal y Correccional: primera instancia 112.543 y segunda instancia 9.733
- Fuero Civil: primera instancia 55.500 y segunda instancia 17.232
- Fuero Comercial: primera instancia 29.068 y segunda instancia 12.386
- Fuero del Trabajo: primera instancia 46.023 y segunda instancia 22.108
- Justicia Penal Oral Ordinaria: 8.208 causas resueltas

Programa: Justicia Federal

El programa agrupa los requerimientos para satisfacer el desarrollo de las actividades de los fueros correspondientes a la Justicia Federal de todo el país. Esto incluye por separado todas las materias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como cada una de las áreas que abarcan las diferentes cámaras, con sus respectivos tribunales del interior.

El programa está compuesto por los siguientes fueros y áreas: Cámara Criminal y Correccional Federal, Cámara Civil y Comercial Federal, Cámara Contencioso Administrativo Federal, Cámara Federal de la Seguridad Social, Cámara Nacional Electoral, Justicia Penal Oral Federal, Cámara de La Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes, Cámara en lo Penal Económico y Cámara de San Justo.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
5.335.088.985	5.296.659.927	99,3	Resolución de Causas en 1ra.Instancia *	Causa Resuelta	476.945	540.972	113,4
			Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	80.155	99.529	124,2
50.000	0	0,0	Construcción Sede Judicial Rosario	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
2.047.000	15.338	0,7	Construcción Sede Judicial Posadas	% de Avance Físico	26,21	0,00	0,0
50.000	0	0,0	Remodelación y Ampliación Sede Judicial General Roca	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
36.587.513	22.610.770	61,8	Proyectos de Inversión				

(*) Incluye Tribunales Orales y Justicia Electoral
Nota: En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante 2015 la ejecución del gasto totalizó los $5.319,3 millones, es decir, un 98,9% del crédito final del programa. En cuanto a la composición por objeto, los Gastos en Personal constituyen el 97,1% de las erogaciones del programa, mientras que la totalidad del gasto se financió mediante Recursos con Afectación

Específica. Debe considerarse la importancia relativa del programa en las erogaciones del Consejo de la Magistratura, siendo la categoría de mayor gasto en dicho organismo en el ejercicio 2015.

En cuanto a la producción física del programa, la cantidad total de causas resueltas ascendió 540.028 en primera instancia y 99.529 en segunda instancia. A continuación, se exponen las causas resueltas por fuero:

Justicia Federal (en cantidad de causas)

	1ra Instancia	2da Instancia
Fuero Criminal y Correccional Federal	17.478	3.175
Fuero Civil y Comercial Federal	11.270	1.459
Fuero Contencioso Administrativo Federal	49.582	9.135
Fuero Federal de la Seguridad Social	108.477	59.547
Fuero Penal Económico	2.330	1.214
Área Cámara de la Plata	39.329	3.741
Área Cámara Mar del Plata	20.643	3.205
Área Cámara Bahía Blanca	5.096	447
Área Cámara Mendoza	18.687	1.236
Área Cámara Rosario	46.924	2.481
Área Cámara General Roca	17.730	1.197
Área Cámara Paraná	9.598	1.567
Área Cámara Posadas	13.668	916
Área Cámara Resistencia	15.382	1.256
Área Cámara de Córdoba	19.176	2.030
Área Cámara San Martín	109.259	1.955
Área Cámara Tucumán	8.842	781
Área Cámara Salta	8.828	2006
Área Cámara Comodoro Rivadavia	11.518	1.323
Área Cámara de Corrientes	6.211	858
Total	**540.028**	**99.529**

Tribunales Electorales y Orales (en cantidad de causas)

Fuero Electoral	120
Justicia Penal Oral Federal de la C.A.B.A.	824
Total	**944**

Programa: Atención de Pasividades

A través de este programa se atienden las jubilaciones, los retiros anticipados y las pensiones derivadas, correspondientes a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en conformidad con la Leyes Nº 19.939 y Nº 22.940.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
63.520.792	61.602.632	97,0	Atención de Jubilaciones	Jubilado	17	26	152,9
			Atención de Pensiones	Pensionado	54	41	75,9

En el ejercicio 2015 el gasto del programa alcanzó la suma de $61,6 millones, sobre $63,5 millones de crédito final (97,0% de aprovechamiento crediticio); íntegramente destinado a Transferencias.

- **Corte Suprema de Justicia de la Nación**

Programa: Mandamientos y Notificaciones

Para 2015 el programa devengó $363,5 millones, alcanzando el 97,6% de ejecución del crédito final.

Programa: Pericias Judiciales

El programa se refiere a las actividades periciales que se llevan a cabo para el desarrollo de la justicia, en las diferentes temáticas que requieren de apoyo para la resolución de las causas. El gasto del programa en 2015 alcanzó los $512,2 millones sobre un crédito final de $630,2 millones, es decir, un porcentaje de ejecución crediticia del 81,3%.

Programa: Archivo General

El programa refleja las acciones de resguardo y archivo de la documentación judicial, y su ordenamiento para el fácil acceso a la misma. En lo que respecta al plano financiero, el gasto del programa en 2015 alcanzó los $108,3 millones sobre un crédito final de $115,5 millones, es decir, se registró un porcentaje de ejecución crediticia del 93,8%. Las erogaciones se financiaron exclusivamente con Recursos con Afectación Específica, sobresaliendo el Gasto en Personal (95,5% del total ejecutado).

Programa: Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Para el 2015 el programa ostentó un crédito de $454,0 millones, ejecutando $423,5 millones, siendo el Gasto en Personal (93,8%) el de mayor relevancia.

Programa: Justicia de Máxima Instancia

Este programa refleja las acciones para la administración de justicia en máxima instancia, tanto en las apelaciones de última instancia, como en los juicios de competencia originaria.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
570.889.778	528.906.719	92,6	Resolución de Causas No Previsionales	Causa Resuelta	10.100	8.392	83,1
			Resolución de Causas Previsionales	Causa Resuelta	6.014	10.284	171,0
50.027.035	9.880.043	19,7	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Al 31/12/15 las erogaciones totales del programa ascendieron a $538,8 millones, principalmente destinados a atender los Gastos en Personal, que representaron el 90,6% del monto devengado durante el ejercicio, financiándose en su totalidad con Recursos con Afectación Específica.

Programa: Asistencia Social

Este programa comprende las retribuciones salariales de los agentes que prestan servicios en la Obra Social. A su vez, se ocupa de las acciones correspondientes a la atención integral del personal del Poder Judicial, tanto en el aspecto sanitario como en el asistencial y recreativo. Durante el año 2015 devengó un total de $107,5 millones, alcanzando el 95,3% de ejecución del crédito final.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

1- Administración Central

- **Procuración General de la Nación**

Programa: Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad

El Ministerio Público Fiscal está dirigido por el Procurador General de la Nación, quien tiene a su cargo una doble función: por un lado actúa como Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se desenvuelve en los asuntos judiciales en los que tiene intervención este Cuerpo, dictaminando en las causas judiciales que a tal efecto le son remitidas. Por otro lado, es la autoridad superior de todos los fiscales y, en tal sentido, coordina su accionar, estableciendo entre otras potestades y deberes, las pautas de la política criminal del Estado.

En el plano financiero la Procuración General de la Nación presentó una ejecución en 2015 de $3.497,2 millones, representando el 95,6% del crédito final. La composición del gasto se explica en un 93,9% por Gastos en Personal y en un 3,0% a Servicios no Personales, mientras que el 3,1% restante se distribuyó en Bienes de Uso y Bienes de Consumo. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 88,7% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el 10,7% a Crédito Interno, el 0,4% a Transferencias Internas y el 0,3% a Recursos con Afectación Específica.

Entre los hechos más relevantes del ejercicio 2015, se encuentra la sanción de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Ley Nº 27.148). Con la sanción de esta nueva Ley, se reemplaza la anterior norma por la cual se establecía en un único dispositivo normativo las estructuras, facultades y deberes de los Ministerios Públicos de la Defensa y Fiscal, adquiriendo cada organismo regulación propia, observando sus funciones específicas y roles diferenciados en el sistema de administración de justicia, conforme a los parámetros establecidos por el artículo 120 de la Constitución Nacional.

Por otra parte, a través de la Ley Nº 27.126, se estableció la transferencia de los bienes, presupuesto vigente, activos y patrimonio afectados de la Dirección de Observaciones Judiciales de la ex Secretaría de Inteligencia a la Procuración General de la Nación.

- **Defensoría General de la Nación**

Programa: Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

La Defensoría General de la Nación interviene en la mayor parte de los procesos penales sustanciados ante la Justicia Nacional y Federal de toda la República Argentina, brindando asistencia, en su inmensa mayoría, a personas de escasos recursos económicos. En el caso de procesos civiles, comerciales y laborales la intervención se circunscribe a individuos en condición de pobreza o ausentes. También ejerce el rol pupilar que implica la intervención inexcusable de los

defensores de menores de edad e incapaces, en todos aquellos procesos judiciales que involucran tanto a niñas, niños y adolescentes, como a personas declaradas incapaces. Pero, además de las funciones inherentes a la prestación del servicio de defensa, se encuentra comprometido en propiciar y participar en el diseño y ejecución de políticas institucionales que permitan el acceso pleno a la justicia de los sectores más vulnerables.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.992.191.600	1.937.178.784	97,2	Formación en Materia de Justicia	Egresado	240	205	85,4
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Ejecución Anual**	
			Tasa de Culminación de Cursante	Porcentaje		85,4	

Del total de las erogaciones ($1.937,2 millones), el 94,9% correspondió a Gastos en Personal, el 2,9% a Servicios no Personales y el 2,2% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Al igual que en el caso del Ministerio Público Fiscal, el día 10 de junio de 2015 se sancionó la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa (Ley Nº 27.149), regulando en forma autónoma la Institución de la Defensa Pública en el ámbito nacional y federal, posicionándolo como una institución de defensa y protección de derechos humanos que garantiza el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral de las personas, en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron actividades relacionadas al diseño y reglamentación de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación y se incrementó el compromiso institucional frente a la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación y la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Asimismo, se creó la Secretaría Especial de la Defensa Pública para la Implementación Estratégica del Sistema Penal.

A su vez, el Ministerio Público de la Defensa tuvo una intensa labor de relaciones institucionales en el ámbito internacional, en donde participó en la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, la cual tiene el objetivo de intercambiar buenas prácticas sobre acceso a la justicia, autonomía de las Defensorías Públicas y cooperación institucional. Asimismo, la Defensora General de la Nación participó de mesas de trabajo para el diseño de indicadores globales para el monitoreo e implementación de los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

Por otra parte, se intensificó la labor de todas las comisiones y programas, destacándose la labor de las comisiones del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes, del Migrante, para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio, de Cárceles, sobre Temáticas de Género; a las que se suman los Programas específicos: para la Aplicación de Tratados de

Derechos Humanos, para la Asistencia Jurídica a Mujeres Privadas de Libertad, de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad, de Asistencia y Patrocinio Jurídico, sobre Diversidad Cultural, de Resolución Alternativa de Conflictos, sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores, contra la Violencia Institucional, y de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, y el Equipo de Trabajo en Centros de Acceso a la Justicia.

En línea con el trabajo de las comisiones y programas, durante 2015 se realizaron las siguientes labores:

- La Comisión sobre Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes continuó sus tareas de monitoreo a través de visitas oficiales, de seguimiento y de diagnóstico, totalizando 67 establecimientos monitoreados.
- En el ámbito de la Comisión de Cárceles, se interpuso una acción de habeas corpus correctivo y preventivo a favor del colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero alojado en las unidades 28 y 29 del Servicio Penitenciario Federal. También, se inició una acción de habeas corpus para que las personas detenidas en el ámbito federal puedan contar con su correspondiente DNI.
- La comisión sobre Temáticas de Género fortaleció el trabajo del "Proyecto Piloto de Asesoramiento y Patrocinio para Víctimas de Violencia de Género" que brinda asistencia jurídica en casos de violencia a mujeres, que cuenten o no con recursos económicos. Durante el ejercicio 2015, se recibieron más de 2.000 consultas, brindando asesoramiento jurídico y patrocinio letrado en aproximadamente 700 casos. También se ampliaron los servicios descentralizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incorporando las villas 1-11-14 (Flores) y 31 bis (Retiro) y el barrio de Once. A su vez, la comisión amplió su competencia para incluir al colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero, en conjunto con el Programa contra la Violencia Institucional.
- Por su parte, el Programa contra la Violencia Institucional, tuvo una activa participación en la "Campaña contra la Violencia Institucional" y la firma del Convenio de Cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por el cual se estableció un sistema de derivación para el otorgamiento de patrocinio jurídico gratuito a las víctimas de violencia institucional, que deseen constituirse como querellantes pero que carecen de recursos económicos para solventar los honorarios de un abogado.
- Se destaca el abordaje realizado por el Programa de Asesoramiento y Representación Legal perteneciente a la Comisión para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio, a partir de la cual la República Argentina se convirtió en el primer país de la región, y uno de los primeros a nivel mundial, en ofrecer defensa pública, gratuita y especializada para este colectivo.
- Por su parte, la Unidad de Letrados de Personas Menores de Edad ejerció una defensa gratuita y doblemente especializada en razón de la materia (salud mental y adicciones) y del sujeto (personas menores de edad) a niños, niñas y adolescentes que se encuentran internados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Se habilitaron tres nuevas Defensorías Públicas en las ciudades de Córdoba, San Miguel de Tucumán y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se han creado seis Unidades de Actuación ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, una Unidad Especializada en Derecho de Ejecución de la Pena ante dicho órgano jurisdiccional y una Unidad de Letrados Móviles para actuar en causas de Derechos Humanos en la Ciudad de Bahía Blanca.

En razón de las designaciones realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se recibió juramento de ley a treinta y cuatro Defensores/as Públicos/as Oficiales, durante el año 2015. A la fecha existen dieciocho vacantes que fueron concursadas y sus ternas elevadas a consideración el Poder Ejecutivo Nacional.

En lo referido a la Escuela del Servicio de Justicia (ESJ) (creada por resolución conjunta con la Procuraduría General de la Nación y en convenio con la Universidad Nacional de la Matanza en 2013) y a la Carrera de Especialización en Magistratura, se completó la cursada en simultáneo de los tres cuatrimestres que componen el posgrado, lo cual implicó el dictado en paralelo de 16 asignaturas, para más de 300 alumnos. El curso se destaca por su concepción de la justicia como un servicio a la ciudadanía y por su carácter gratuito (totalmente inédito en materia de posgrados) y abierto tanto a los operadores judiciales, como abogados del sector público y de la matrícula. Durante el ejercicio 2015 culminaron sus estudios 205 alumnos, alcanzando una Tasa de Culminación de Cursantes del 85,42%.

PRESIDENCIA DE LA NACION

- **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

Programa: Conducción del Poder Ejecutivo Nacional

Representan los gastos de conducción del Poder Ejecutivo Nacional y comunes a los distintos programas de la Secretaría General de la Presidencia y de administración general de la jurisdicción. Durante el ejercicio 2015 el gasto del programa ascendió a $1.188,5 millones, con un nivel de ejecución del 89,5%.

En lo que respecta a las erogaciones realizadas en 2015, los Gastos en Personal representaron el 38,6% de las erogaciones anuales, principalmente destinado a gastos de personal permanente y contratado. Por otra parte, Servicios no Personales resultó el concepto más relevante (29,5% de la ejecución global); seguido de las Transferencias (20,5%); de los Bienes de Consumo (8,8%); y los Bienes de Uso (2,5%).

En cuanto a los proyectos de inversión, se continuaron los trabajos de remodelación y readecuación edilicia en la Casa de Gobierno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las obras postulan la optimización del espacio edilicio, el mejor desenvolvimiento de las áreas y el eficiente aprovechamiento de los sectores. Durante 2015 se avanzó en la sexta etapa del proyecto global, con una ejecución financiera de $11,5 millones y un avance físico del 48,8%.

- **Secretaría de Inteligencia (SI)**

Programa: Información e Inteligencia

La Secretaria de Inteligencia (SI) tiene por misión producir información e inteligencia de estado para la seguridad nacional.

La Secretaría devengó el 99,9% del crédito asignado ($1.272,3 millones sobre un presupuesto de $1.273,6 millones), destinando el 69,7% de las erogaciones en Gastos en Personal y el 30,3% en Servicios no Personales. Desde el punto de vista del financiamiento, el total de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional.

Los trabajos de inteligencia abarcan, entre otras cuestiones relevantes, la realización de informes. En el año 2015, no se realizó la producción física programada de 50.912 informes, conforme lo establecido por el artículo 17 de la Ley N° 27.126 que transfirió al ámbito de la Procuración General de la Nación, a la Dirección de Observaciones Judiciales, por consiguiente no se ejecutó la meta establecida.

- **Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)**

Programa: Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
354.007.830	329.677.165	93,1	Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	5.600	7.739	138,2
			Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500	1.286	51,4
			Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	22.000	9.567	43,5
			Atención Telefónica	Persona Atendida	31.000	48.918	157,8

El programa devengó en el ejercicio 2015, el 93,1% del crédito asignado ($329,7 millones sobre $354,0 millones de asignación). Las erogaciones efectuadas correspondieron en un 48,9% a Gastos en Personal y un 48,2% a Transferencias en su mayor parte al sector privado.

La asistencia financiera integral no alcanzó la programación anual, en función a la disminución de la demanda de atención, asistiéndose a 1.286 pacientes.

En el caso de la Capacitación en la Materia de Uso Indebido de las Drogas y Adicciones, la subejecución se relaciona con la atención de actividades ajenas a la capacitación y a los cambios de autoridades registrados durante el ejercicio.

En lo que respecta a la gestión del Organismo, durante 2015 trabajaron diversas áreas que llevaron a cabo labores de interés, que a continuación se detallan:

- Planificación y desarrollo de jornadas de sensibilización con municipios y organizaciones para la articulación y fortalecimiento de redes y micro-redes de prevención y asistencia del consumo problemático de drogas legales e ilegales. En el marco del Programa "Sedronar Está", se desarrollaron 1.254 jornadas tendientes a la sensibilización respecto de los consumos problemáticos de sustancias, alcanzando a 15.150 participantes.
- Se llevaron a cabo 1.360 jornadas de prevención en toda la República Argentina, donde se formaron 601 promotores juveniles. El objetivo de las mismas fue sensibilizar a los jóvenes que forman parte de diversos espacios de participación y representación estudiantil en instituciones educativas de nivel secundario (centros de estudiantes, comisiones de delegados, entre otros). Para que luego, en calidad de referentes de sus pares, elaboren estrategias de prevención del consumo problemático de sustancias desde estos espacios, sabiéndose protagonistas y siendo respaldados por el Estado nacional.

- Continuó el programa educativo de prevención" Quiero Ser", basado en la entrega de materiales didácticos para ámbitos educativos formales y no formales, con el objeto de desarrollar un plan de trabajo para docentes y alumnos que promueva conductas preventivas del consumo de sustancias psicoactivas. Entre enero y octubre de 2015 se entregaron 274.504 ejemplares.
- Se realizaron intervenciones en contextos de recreación masiva por medio del desarrollo de acciones y dispositivos culturales y artísticos tendientes a la sensibilación sobre riesgos del consumo problemático de sustancias (SEDRONARTE). Se realizaron un total de 250 intervenciones, alcanzando a 37.320 participantes en distintos puntos de la República Argentina.
- Se desarrollaron e implementaron políticas comunicacionales preventivas para pueblos originarios.
- Se realizaron Jornadas Reflexivas "Ni Una Menos", organizadas por la SEDRONAR, con la participación del Consejo Nacional de la Mujer y el Ministerio de Seguridad de la Nación.

En las capacitaciones dictadas se han llevado a cabo diversas modalidades de intervención, entre ellas, seminarios de posgrado, diplomatura, encuentros de formación y capacitación virtual. Por otra parte, se desarrolló en articulación con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Diplomatura en Operador Socioterapéutico, en 23 provincias de la República Argentina con 10.500 estudiantes. A su vez, se puso en marcha el Curso de Posgrado "La intervención social y el consumo problemático de sustancias" en articulación con la Universidad de Lanús, con 368 inscriptos.

Asimismo, en el marco del trabajo articulado intra e inter dispositivos con los que cuenta la SEDRONAR, en 2015 se implementaron jornadas regionales de capacitación para personal integrante de las Casas Educativas Terapéuticas (CET), los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CePLA) y los Puntos de Encuentro Comunitario (PEC), buscando la articulación entre los distintos dispositivos territoriales. Participaron 828 integrantes de los dispositivos territoriales de la SEDRONAR de las regiones Centro, Cuyo, NEA, NOA y Patagonia.

Cabe mencionar que en 2015 se incrementó la capacidad de dar respuesta ante la demanda de tratamiento para quienes presentan un consumo problemático de sustancias. Este incremento fue acompañado por un aumento del trabajo territorial y de la creación de nuevos Centros de Contención y Orientación (CEDECOR) locales ubicados estratégicamente en los sectores de mayor vulnerabilidad social. Al 31/12/15, se contabilizaron 4.537 derivaciones a la red socio-sanitaria para contención y tratamiento por consumo problemático.

La SEDRONAR puso en marcha la línea de atención telefónica 141, la cual no sólo ofrece las ventajas de ser de rápida marcación sino que además permite realizar llamadas gratuitas desde un celular. Se recibieron a septiembre de 2015 un total de 14.627 llamados, lo cual registra una disminución del 22 % en relación al 2014.

Finalmente, la Secretaría puso en marcha el Programa de Subsidios a Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC). En el 2015 formaron parte del Programa 43 organizaciones de inserción y trabajo territorial de amplia gama, atendiendo a más de 21.945 personas.

Programa: Recuperar Inclusión

El crédito final del programa ascendió a $42,5 millones, con $35,7 millones de devengado al cierre del ejercicio 2015. Del total de las erogaciones efectuadas correspondieron en un 100% a Transferencias, en su mayoría a Instituciones provinciales y municipales y al Sector Privado.

A lo largo del 2015 se desarrollaron diversas tareas de prevención y asistencia para las personas que atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias, a través de diversas actividades centradas en la inclusión social.

El Programa Recuperar Inclusión, creado en el ejercicios 2014 y con continuidad en 2015, establece la creación de las Casas Educativas Terapéuticas (CET) y de los Centros de Prevención Locales de Adicciones (CePLA). Las CET nacen para dar respuesta a los problemas vinculados al consumo problemático de drogas y alcohol. Son casas que reciben y contienen; escuelas que los preparan para tener un proyecto de vida; patios de encuentro y alegría donde el deporte, la recreación y la cultura son protagonistas. Por su parte, los CePLA constituyen espacios de encuentro y contención para jóvenes y adolescentes, promoviendo hábitos saludables a través del deporte, las actividades recreativas y artísticas. Durante el año 2015 se avanzó en la construcción y puesta en funcionamiento de más dispositivos (CET y CEPLAS).

En el marco del Programa Recuperar Inclusión, SEDRONAR articula con diferentes Ministerios y sus Programas para alcanzar los objetivos de trabajo de las CET y los CePLA. Al 31/12/15 se han formado los siguientes convenios de cooperación:

- Con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en asociación con el Ministerio de Salud, para la elaboración de planos, implantación y construcción edilicia; así como la implementación de los programas de Desarrollo de nuevos Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) e Instalación de nuevos Centros de Desarrollo Cultural (CEDEC).
- Con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se estableció un plan de acción para generar instancias de reinserción laboral.
- Con el Ministerio de Salud para la inclusión del Programa Médicos Comunitarios.

Durante 2015, se conformaron 34 equipos de trabajo en distintas zonas en las que se emplazaron las Casas Educativas Terapéuticas y 58 equipos de trabajo para el funcionamiento de los CePLA. Asimismo participaron en los Centros Preventivos Locales de Adicciones 4.500 jóvenes y adolescentes en todo el país y más de 1.280 en las Casas Educativas Terapéuticas.

Finalmente, con el objeto de compartir información relativa a nuevas sustancias, evolución de la producción, tráfico y consumo de drogas, desvío de precursores químicos, legislación y criterios judiciales, así como presentar las tendencias y lineamientos de los foros internacionales específicos y convenciones vigentes, en el año 2015 se capacitó a más de 1.600 efectivos de policías provinciales, funcionarios, empresarios y operadores judiciales.

- **Secretaría Legal y Técnica (SLYT)**

Programa: Asistencia Legal y Técnica

El programa realiza la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. Igualmente efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina y desarrolla múltiples actividades administrativas para el dictado de cada acto normativo, tales como la elaboración de anteproyectos de decretos reglamentarios, textos ordenados y otros, así como la asistencia en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina en lo relacionado con la publicación de Leyes, Decretos y otros actos de interés general.

En 2015 la Secretaría devengó el 89,9% del crédito asignado ($179,2 millones sobre un crédito final de $199,4 millones), destinando el 91,2% de sus erogaciones a la atención del Gasto en Personal.

En lo que respecta a la producción física del programa, se recibieron trámites inherentes a la asistencia legal y técnica del Estado nacional (1.821 expedientes, 4.918 provisorios, 4.720 remitos de entradas y 2.370 remitos de salida, entre otros). Respecto a la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros se caratularon 704 expedientes, correspondiendo 29 de ellos a contrataciones, 91 al fondo rotatorio, y 584 a las rendiciones de cajas chicas. Asimismo, durante 2015 la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) realizó 246 ediciones del Boletín Oficial de la República Argentina, manteniendo el mismo nivel anual de 2014 y publicando 101.828 avisos en los boletines.

La Mesa de Entradas y Despacho de la Dirección General de Administración de la Subsecretaria Técnica de la Presidencia de la Nación fue auditada por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en agosto de 2015, obteniendo el Certificado de Sistemas de Gestión de la Calidad, por cumplir con los requisitos de la Norma IRAM-ISO 9001:2008. Manteniéndose las condiciones satisfactorias del Sistema de Gestión de la Calidad de esta dependencia.

Por otra parte, el Sistema de Publicaciones de Edictos Judiciales, establecido previo acuerdo con la Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, continuó su fortalecimiento mediante la concientización de los usuarios, y las acciones de información relacionada con el uso del sistema y las condiciones de exclusividad y seguridad del mismo.

Adicionalmente, sobresalieron distintas labores como ser:

- A fin de concordar el uso del sistema electrónico de la Dirección Nacional del Registro Oficial (D.N.R.O.), por parte de los organismos de la Administración Pública Nacional, se han realizado cursos de capacitación, mostrando las fortalezas del sistema en materia de seguridad, confiabilidad y velocidad en la tramitación de publicaciones.
- Culminada la etapa de incorporación masiva del material de la Primera Sección del Boletín Oficial a la base de datos, se ha comenzado con la tarea de control de detalle, consistente en verificar la calidad obtenida, para cada imagen, en relación al material original, controlar las imágenes faltantes por carencia de originales o por la imposibilidad de su recuperación.
- El Centro de Atención Telefónica ha mantenido su importante participación en el esquema de comunicación con los usuarios, en conjunto con el sistema denominado Delegación Virtual, como único medio para publicar avisos.
- Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2008 de la Dirección Nacional del Registro Oficial.
- Rectificación ISO 9001:2008 de la Dirección General de Administración.
- Certificación ISO 9001:2008 de la Dirección General de Sistemas Informáticos
- Se mejoraron los servicios y atención a los usuarios.
- Se trabajó en la reingeniería y certificación de procesos de la Dirección Nacional del Registro de Dominio de Internet bajo normas ISO, la unificación de los sistemas Zendesk y Sasnicen una nueva plataforma de gestión de incidentes, la capacitación externa e interna y la consolidación y profundización de la comunicación con los usuarios.

- **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**

Programa: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

El Consejo Nacional de la Mujer (CNM) es el organismo gubernamental de nivel nacional, responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. Es objetivo del organismo promover una transformación sociocultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
55.701.763	52.959.610	95,1	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.360	2.220	94,1
			Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	43.800	82.283	187,9

Por el lado de las metas físicas, en 2015 se observó una subejecución en el apoyo al fortalecimiento institucional, debido a que algunas de las actividades previstas debieron prorrogarse. En lo que respecta a la capacitación, las estimaciones

anuales superaron ampliamente la meta estipulada debido a la creciente demanda en la temática de violencia contra las mujeres.

Las líneas de trabajo más relevantes encaradas por el programa durante el ejercicio 2015 se exponen a continuación:

Promoción de la creación de Áreas Mujer a nivel provincial y municipal: la igualdad entre los géneros requiere de un proceso que implica cambios culturales, cuya concreción se verá efectivamente en el largo plazo. Para ello, son necesarios la presencia del Estado Nacional y el trabajo conjunto entre los Estados provinciales y municipales, ya que en el ámbito local transcurre la vida cotidiana de las mujeres, donde se pueden dar respuestas rápidas y directas, como también diseñar planes estratégicos que resuelvan las demandas de la comunidad. En el transcurso del año 2015 se ha promovido la creación y/o el fortalecimiento de "Áreas Mujer", a nivel provincial y municipal, en particular en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

El Consejo cuenta con un Programa de "Fortalecimiento de las Áreas Mujer Provinciales, Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil", que tiene por funciones contribuir al desarrollo de las políticas públicas de género que promuevan la igualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad. El programa financia propuestas contextualizadas dentro de alguna de las siguientes líneas estratégicas, Mujer y Trabajo, Violencia de Género, Derechos Humanos y Ciudadanía de las Mujeres o Comunicación y Difusión estratégica para el avance de los Derechos de las Mujeres.

A partir de la transversalización del enfoque de equidad de género en los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, se busca la generación conjunta de espacios de reflexión y debate en torno a las diferentes temáticas que afectan a las mujeres en particular y a la Sociedad en general. El objetivo de estos encuentros es reflexionar acerca de las prácticas y conductas naturalizadas individual y colectivamente a través de talleres dictados a lo largo del territorio nacional. Durante el 2015, se continuó con la realización de talleres en toda la República Argentina.

Mediante la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se propició la elaboración de un instrumento de medición que permita tener un real diagnóstico acerca de la violencia de género, posicionando a la República Argentina dentro del grupo de países que cuentan con estadísticas oficiales al respecto, con el fin de homogeneizar la información de los diferentes registros administrativos de los organismos que participen.

Dentro de los logros de gestión se destacaron dos líneas de acción: la primera llevada adelante a través de la oficina de atención, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito, que funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ofrece asistencia en dos oficinas. En segundo lugar, el Consejo Nacional de la Mujer cuenta con una línea telefónica nacional y gratuita de contención, asesoramiento

e información a víctimas de violencia de género (Línea 144), la cual funciona las 24 horas.

Asimismo, se logró la difusión y articulación del Consejo Nacional de la Mujer con actores de la Sociedad Civil, cuerpo diplomático y organismos internacionales. Más de 60 representantes de 43 organizaciones de la Sociedad Civil participaron de un encuentro de presentación de las nuevas autoridades en el Consejo Nacional de la Mujer, en la cual se intercambiaron ideas sobre la elaboración del Plan Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres. La presidenta del Consejo Nacional de la Mujer celebró audiencias con representantes de 3 países (Estado de Israel, Reino de Suecia y Estados Unidos de América) y un organismo internacional (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD) en las cuales se identificaron potenciales espacios de cooperación y articulación de actividades conjuntas.

Durante 2015 de elaboró el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. En cumplimiento a lo estipulado en el inciso a del Artículo 9° de la Ley N° 26.485, se dio inicio al proceso de diseño de dicho Plan, en consulta con organismos del Estado y organizaciones no gubernamentales. El mismo tiene como objetivo generar condiciones para el efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres a través del diseño e implementación de políticas públicas inclusivas, integrales e intersectoriales con perspectiva de género.

Programa: Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

El programa se encarga de planificar y coordinar la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno, mediante la definición de cursos de acción articulados e integrales, optimizando la asignación de los recursos, la transparencia en sus acciones y el control social; estando a cargo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, integrado por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO).

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
328.977.730	147.708.085	44,9	Asistencia Técnica - Financiera	Municipio Asistido	70	32	45,7
				Organización Asistida	50	14	28,0
			Capacitación	Seminario	72	61	84,7
			Difusión de Información Institucional	Publicación	11	7	63,6
			Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	650	320	49,2

Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.200	680	56,7
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000	1.716	34,3
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	150	79	52,7
	Organización Asistida	130	35	26,9
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	68	29	42,6
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	87	89	102,3
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	5.000	182	3,6

Con relación a la producción física, el cumplimiento de las previsiones anuales resultó dispar, mostrando la mayoría de las metas niveles de ejecución inferiores a los previstos, con excepción de la Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales (debido a la mayor cantidad de informes realizados). Con respecto a las demás ejecuciones los desvíos más relevantes y sus respectivas causas fueron:

- Subsidios a Personas e Instituciones: los proyectos aprobados no se encontraban disponibles para su ingreso al circuito de pago.
- Subsidios a Discapacitados: por menor demanda y porque algunos beneficiarios han obtenido cobertura de una Obra Social.
- Evaluación de la Situación Social Provincial y Planes Sociales: se incrementaron la cantidad de informes debido a la mayor demanda y disponibilidad de recursos humanos en las áreas de información social y monitoreo.
- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM: los revelamientos se realizaban a través de convenios con Universidades Nacionales, los cuales se firmaban de acuerdo a las demandas Provinciales y Municipales. Al 31/12/15 disminuyó la demanda por parte de estos Organismos y los revelamientos y carga en la base de datos pasan a realizarse con los recursos humanos del SIEMPRO-SISFAM que en algunos casos solo requieren del apoyo técnico para los Relevamientos.

Acciones de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS)

Durante el año 2015, mediante el Programa de Carenciados de la provincia de Santa Fe y el Programa Residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia, se realizó el pago de prestaciones a un promedio de 30 personas por mes. Por otra parte, se realizaron 41 transferencias a Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales destinadas a prestar servicios a las personas con discapacidad y se otorgaron 80 subsidios a personas con discapacidad.

Acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)

Sus acciones apuntaron a prestar el servicio de fortalecimiento institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Gobiernos locales; promover la solidaridad social a través de la revalorización del trabajo voluntario y la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales; colaborar y asistir a instituciones de gobierno y equipos técnicos cuyas intervenciones estén orientadas a favorecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en programas y proyectos sociales; fomentar la integración de las redes que por identidad territorial o temática demanden acciones que permitan la circulación intraredes de conocimientos y capacidades de impacto positivo en el desarrollo e interacción de la red y de sus componentes con sus comunidades de origen.

Por otra parte, se logró la incorporación y actualización de datos correspondientes a 320 Organizaciones, se registró un total anual de 61 seminarios, se atendieron 1.716 Organizaciones de la Comunidad y fueron asistidas 680 organizaciones en el marco de fortalecimiento de las actividades de las organizaciones comunitarias y 32 municipios.

Acciones del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)

Las acciones emprendidas por el SINTyS durante el 2015 tuvieron como eje principal la consolidación de los objetivos generales del programa, que procuran garantizar la participación en el sistema de organismos nacionales, provinciales y municipales y lograr la interconexión de provincias al sistema. Por otra parte, se automatizaron los procesos de integración y de consulta de información para que la misma esté disponible para la toma de decisiones de manera rápida y con mayor calidad.

Acciones del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)

La Dirección Nacional del SIEMPRO trabajó en la implementación de los relevamientos de destinatarios de planes y programas de transferencia monetaria a nivel nacional y en el monitoreo de ejecución de programas sociales a nivel provincial. Asimismo, se realizó el análisis y la redacción de informes sobre la situación laboral y social, la pobreza y la distribución del ingreso.

Por otro lado, en 2015 se continuó analizando el perfil social de los destinatarios de los distintos programas sociales a partir de los datos que se generaron en los relevamientos de la ficha social versión ampliada para el del "Plan Ahí", aplicable a poblaciones en condición de vulnerabilidad social tanto en ámbitos urbanos como rurales.

Acciones del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SISFAM)

Tiene por objetivo la identificación y selección de las familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado. Durante 2015 se brindó capacitación, asistencia técnica y se proporcionó equipamiento informático y financiamiento para el relevamiento de las familias pobres en los municipios de las provincias que ingresaron en el proceso de implementación del sistema. Con respecto a la meta Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM, la cantidad de 182 hogares identificados resultó menor a lo programado para el ejercicio, debido a la disminución de la demanda por parte de Organismos.

2 - Organismos Descentralizados

- **Sindicatura General de la Nación (SIGEN)**

Programa: Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), órgano rector del sistema de control interno, coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
420.481.000	398.442.347	94,8	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	10.845	138,8
			Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	2.281	169,0
			Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	1.895	92,1
			Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	2.947	112,0

Desde el plano financiero, durante 2015 la ejecución alcanzó el 94,8% del crédito final, destinándose el 98,3% del devengado a la atención de Gastos en Personal. La SIGEN se financió con Tesoro Nacional (96,7%) y el resto con Recursos Propios.

En lo que respecta a la producción física, en términos generales se alcanzó una sobreejecución en la mayoría de las metas del programa, mientras que una medición no alcanzó las estimaciones anuales. Cabe señalar que, las producciones se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo su efectivización de demandas externas al organismo. Cabe aclarar que las metas se elaboraron de acuerdo con el Plan Anual del Organismo para el año 2015. A partir de este ejercicio, las mismas fueron reformuladas respecto a la situación de años anteriores, en función de haber transcurrido un lapso considerable desde su última definición.

Durante 2015 se realizaron 1.895 informes de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización y 2.947 de Intervenciones Técnicas. En materia de capacitación, la cantidad de funcionarios en la totalidad de las actividades resultaron 10.845 agentes.

Con relación a la Emisión de Precios Testigo se emitieron 2.281 dictámenes y se continuó con el Sistema de Precio Testigo Online (puesto en marcha durante el ejercicio 2011).

En lo que hace a las actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional, se elaboraron 103 Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno sobre los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales y 118 informes de Evaluación, Asesoramiento y Control realizados al 31 de diciembre 2015.

Asimismo, durante 2015 se realizaron 69 informes de Situación Empresaria Anual, 3.202 expedientes de trámites de Consolidación del Pasivo Público, 145 informes técnicos sobre Perjuicio Fiscal, 4 informes trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional sobre seguimiento del recupero patrimonial y 112 informes sobre Redeterminaciones de Precios de Obras Públicas.

En lo que respecta a la Red Federal, se dispuso para el año 2015 ejecutar un plan de trabajo conjunto, que completó la realización de 263 auditorías sobre planes sociales.

Los organismos supervisados durante 2015 fueron Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete, 16 Ministerios y sus Secretarías, 76 Organismos, 9 Entes Reguladores de Servicios Públicos, 48 Universidades Nacionales (9 en formación), 112 Empresas, Sociedades, Entes Residuales, Entidades con Estructura Jurídica Particular y Fondos Fiduciarios.

La SIGEN continuó con el tratamiento de las denuncias recibidas respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, así como la atención a requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.

En relación con las actividades de supervisión y coordinación de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), las comisiones fiscalizadoras y síndicos efectuaron en el presente ejercicio la supervisión de los informes elaborados por las UAI con motivo de la Cuenta de Inversión.

Durante el ejercicio, se prestó asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público Nacional sobre aspectos relativos al control y continuó potenciando el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática.

Se continuó con el ajuste y desarrollo del Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones de la Red Federal de Control Público SISIO, habiendo resultado

exitosa la aplicación del módulo de planificación por parte de la totalidad de los Órganos de Control Local y del módulo de carga de informes y observaciones.

Se elaboró el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional de 2015, donde se exponen por probabilidad e impacto, el riesgo relativo detectado en cada uno de los organismos y entidades del Sector Público Nacional.

A través de la Red Federal de Control Público, conformada por los Tribunales de Cuentas de 22 provincias, 6 Órganos de Control Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 14 Tribunales de Cuentas Municipales, se ejecutó en 2015 un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización del control de la gestión de los programas de inclusión social implementados y financiados por el Gobierno Nacional.

Se materializaron diversos proyectos relacionados con la adopción y difusión de nuevas tecnologías y desarrollo de nuevos sistemas de información y prosiguió el proceso de despapelización mediante la incorporación de la tecnología de Firma Digital a diversos procesos.

La SIGEN, durante 2015, participó del Encuentro de la Red Latinoamericana sobre Gobierno Corporativo en Empresas de propiedad del Estado.

Finalmente, a partir del compromiso de éste organismo de control, con el cuidado del ambiente, se adoptaron medidas alineadas a la gestión ambiental, tales como acciones de difusión, concientización y capacitación, reducción del uso de papel y un Convenio de reciclado con el Hospital Garrahan e iniciativas de ahorro de energía.

- **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

Programa: Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares (de investigación, producción energética y aplicación médica e industrial) y salvaguardias internacionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
273.313.769	249.511.693	91,3	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	258	95,6
			Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	56	70,0

	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	885	93,2
	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	8.470	67,8

	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
	Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,0
	Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0,0

Desde el plano financiero, durante 2015 el crédito final ascendió a $249,5 millones con una ejecución del 91,3%. Cabe destacar, que las principales erogaciones se registraron en Gasto en Personal (67,8%), Servicios no Personales (21,4%) y Transferencias (6,7%).

En relación al cumplimiento de las metas físicas, en el año 2015 ninguna meta superó lo programado. El Otorgamiento de Registros de Instalaciones alcanzó el 70%, las metas de Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas alcanzaron el 93,2% de ejecución sobre lo programado para el ejercicio, mientras que la cantidad de Licencias Otorgadas el 95,6% y las Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear el 67,8%.

En cuanto a los indicadores de resultados, miden el porcentaje y los casos con exposición radiactiva riesgosa (en trabajadores o grupos poblacionales), postulándose como objetivo anual un guarismo de cero, alcanzado al cierre del ejercicio 2015. A continuación se detalla las clases de las instalaciones radiactivas, dado que dichas categorías determinan las labores que se llevan a cabo durante las inspecciones, evaluaciones y licencias que se otorgan:

Instalaciones Radiactivas Clase I y del Ciclo de Combustible Nuclear (CCN)
Al cierre de 2015, existían 31 instalaciones Clase I, II y III del CCN, 9 aceleradores de partículas y 8 instalaciones radiactivas Clase I, bajo control regulatorio de la ARN. Se realizaron 21 inspecciones a los aceleradores de partículas Clase I, 64 inspecciones a instalaciones del CCN y 37 inspecciones a instalaciones radiactivas Clase I, totalizando 122 inspecciones que representan un 116% de las inspecciones programadas. Se otorgaron 36 licencias individuales y 203 autorizaciones específicas a personal de instalaciones Clase I, tanto radiactivas como del CCN.

Instalaciones Radiactivas Clase II y Clase III.
Se realizaron 505 Inspecciones programadas en 1.357 instalaciones, lo que representó el 92% de la cantidad de inspecciones originalmente previstas en el año. Para instalaciones radiactivas Clase II, se otorgaron 255 licencias y 636 permisos individuales al personal de dichas instalaciones. Para instalaciones Clase III, se emitieron 56 registros de operación y se otorgaron 70 permisos individuales para registros.

En materia de seguridad en el transporte de material radiactivo se realizaron 39 inspecciones regulatorias a expediciones y embalajes, bultos con material radiactivo, en instalaciones Clase I y II y en varias empresas, superándose 11% de las inspecciones programadas. Cada inspección incluye tareas de preparación, evaluación y aprobación de los respectivos informes técnicos. Ademá,s se emitieron 7 certificados de transporte de material radiactivo.

Se realizaron 54 inspecciones de protección física en 24 instalaciones nucleares, habiéndose cumplido el 94% de las inspecciones programadas, 34 inspecciones de seguridad física en varias instalaciones radiactivas. Respecto al control de las Salvaguardias, se realizaron 125 inspecciones de las actividades de verificación de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Material Nuclear (ABACC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), habiéndose cumplido el 100% de lo programado. Por otra parte, la República Argentina puso a disposición de dicha Agencia durante el año 2015 a 13 inspectores que cumplieron inspecciones en instalaciones brasileñas.

La ARN continuó con la fiscalización del cumplimiento de las mejoras a realizarse en la Central Nuclear Atucha I, la Central Nuclear Atucha II y la Central Nuclear Embalse.
Se fiscalizaron, de acuerdo a lo planificado, los programas de ejecución de pruebas rutinarias y los mantenimientos correctivo y preventivo de la Central Nuclear Atucha I, prosiguieron las evaluaciones e inspecciones relacionadas con la modificación de la instalación correspondiente al nuevo Sistema Eléctrico de Emergencia.

Cabe mencionar, las tareas de control regulatorio que se llevaron a cabo según lo establecido en el Plan Anual de Inspecciones de la Central Nuclear Embalse. Se requirió que la instalación finalice su operación antes del 31/12/15 y se realizó el seguimiento de las actividades relacionadas con el próximo inicio de la parada de reacondicionamiento.
Asimismo, en la Central Nuclear Atucha II, se fiscalizaron las pruebas correspondientes a la fase nuclear de la puesta en marcha y las tareas desarrolladas durante la parada programada de mantenimiento, se continuó evaluando la documentación necesaria para el otorgamiento de la licencia de operación.

En lo relacionado con el Reactor CAREM, se fiscalizaron las tareas relacionadas con la construcción, se evaluaron los planes de ensayos y calificación de los componentes relevantes para la seguridad. Se continuó con la evaluación de diferentes aspectos de diseño y de los estudios de seguridad de la instalación,

incluyendo el desarrollo de un modelo termohidráulico independiente para ser utilizado por la ARN.

Con relación a las tareas en laboratorios, de apoyo científico a la fiscalización regulatoria se realizaron 369 mediciones, calibraciones y evaluaciones, 2.966 mediciones y evaluaciones del Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental de la ARN del año 2015 y 4.066 evaluaciones de dosis.

Cabe destacar la integración de funcionarios de la ARN a la delegación argentina en Juntas de Gobernadores del OIEA así como en la Conferencia General. Además, se elaboraron los elementos de la posición argentina, desde el ámbito de competencia de la ARN, en las mencionadas reuniones.

Durante 2015, se desarrolló normalmente la actividad del Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe en Seguridad Nuclear, Radiológica, del Transporte y de los Desechos, gestionado por la ARN y reconocido por el OIEA con el objetivo de apoyar los planes de capacitación y entrenamiento en la región.

En el marco de colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, la ARN recibió a técnicos y profesionales de otros países para su formación, bajo las modalidades de visitas técnicas y entrenamiento en el trabajo.

Asimismo, se llevó a cabo el Ejercicio de Aplicación Anual N° 34 del Plan de Emergencias en el Sitio Nuclear Atucha, donde operan las centrales nucleares Presidente Juan Domingo Perón (Atucha I) y Presidente Doctor Néstor Kirchner (Atucha II). Se utilizó el monitoreo aéreo en el área que podría ser afectada en caso de un evento real, el cual permitirá contar rápidamente con datos reales de la situación radiológica en la zona afectada.

Durante 2015, el Sistema de Intervención de Emergencias Radiológicas (SIER) de la ARN fue requerido en 7 oportunidades sin riesgo para la población ni los pobladores.

- **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)**

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual es la responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, regulando el funcionamiento de los medios audiovisuales.

En cuanto a la ejecución financiera de los programas presupuestarios a cargo del organismo, el 89,7% de las erogaciones del ejercicio 2015 se financió con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

El 78,8% del gasto devengado correspondió a Gastos en Personal, seguido en importancia por Transferencias, las cuales representaron el 12,2% del total de las erogaciones.

Programa: Actividades Centrales

En el plano financiero, el programa ejecutó el 97,3% del crédito asignado ($474,4 millones sobre $487,4 millones), destinando la mayoría de las erogaciones a Personal (92,0% del total) y a Servicios no Personales (6,4%).

Respecto al indicador de resultados, cabe mencionar que el mismo hace referencia a la actividad de Proyectos Especiales; mientras que el porcentaje ejecutado (46%) representa la proporción de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios que reciben subsidios, sobre el universo total estimado.

Durante 2015, se continuó con la implementación del "Régimen de Graduación de Sanciones" y con el Régimen de Facilidades de Pago", aprobados por la Resolución N° 661/AFSCA/14.

Asimismo, se han aplicado sanciones correspondientes por incumplimiento del marco normativo, sus reglamentaciones y sus actos administrativos, bajo control judicial pleno y oportuno incluso cautelar.

Programa: Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.087.400	7.631.839	75,7	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	181	40,2
			Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	1.423	118,6
			Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	206.410	92,3

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	17,0

El programa alcanzó al cierre de 2015 una ejecución global del 75,7% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gasto el 87,3% destinado a Bienes de Consumo. Por otra parte, el mencionado indicador de resultado refleja la proporción de los servicios de comunicación audiovisual autorizados y regularizados sobre el total de servicios de comunicación audiovisual censados, correspondiendo el censo a los años 2009 y 2010.

Desde el plano físico, en el ejercicio 2015 no se cumplieron las previsiones anuales de Licencias de Radiodifusión debido a rechazos por incumplimiento de los extremos exigidos reglamentariamente para el acceso a las licencias de los servicios de radiodifusión. Asimismo, la cantidad de horas visualizadas, resultó inferior a las proyectadas debido a la mayor carga administrativa a los

fiscalizadores del área para la evaluación de lo visualizado y la realización del dictamen correspondiente a cada visualización. Respecto al control de los servicios de radiodifusión, la ejecución fue mayor a la prevista por encontrarse sometido en evaluación el Plan Anual de Inspecciones aprobado por Resolución Nº 330-AFSCA/14, lo cual produjo un atraso en las cantidades de inspecciones realizadas en los primeros trimestres, compensando en los últimos trimestres y superando la ejecución programada.

Durante el 2015 se continuó la implementación del Régimen de Normalización de Estaciones de Frecuencia Modulada, adjudicándose 29 licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora. En ese marco se rechazaron 56 solicitudes debido al incumplimiento en la presentación de la documentación pertinente, reduciendo el número de solicitudes rechazadas en el ejercicio anterior (92).

En función del objetivo de propender a la prestación regular de los servicios de comunicación audiovisual, a través de su habilitación definitiva, en los términos del artículo 84 de la Ley Nº 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, se otorgaron 70 habilitaciones.

De los concursos públicos convocados para la adjudicación de licencias del servicio de Frecuencias Moduladas (FM), en el marco de la mencionada Ley, resultó la adjudicación de 35 licencias. Asimismo, se declaró la ilegalidad 93 de servicios de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia de los cuales el organismo técnico comprobó que generaban interferencias perjudiciales a la aeronavegación.

Adicionalmente, se acordaron diversas autorizaciones para la prestación de servicios de comunicación audiovisual:

- 34 autorizaciones a establecimientos educativos.
- 6 a Gobernaciones provinciales.
- 1 a Universidades nacionales.
- 11 a pueblos originarios.
- 9 a municipios.
- 13 a la Iglesia Católica.

Por otra parte, la Dirección de Evaluación Técnica trabajó conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones, la Secretaria de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, el Consejo Asesor de la Televisión Digital Abierta y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) en la actualización de la normativa técnica en el marco del Comité Conjunto Permanente.
Respecto a las actividades del área de fiscalización llevadas a cabo en 2015, cabe mencionar que se ha concluido la instalación del nuevo sistema informático de fiscalización; se instalaron 40 puestos de trabajo en el área de fiscalización y evaluación subjetiva y se implementaron talleres de capacitación al personal que desarrollará tareas de fiscalización.

Finalmente, continuó la implementación de cursos de capacitación de agentes en la Sede Central del organismo, se notificaron 52 cadenas nacionales para difundir mensajes presidenciales y conmemorar fechas patrias y 13 campañas oficiales de organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, con mensajes de interés general de carácter gratuito.

Con respecto al indicador Cobertura de la Regularización de los Servicios de Comunicación Audiovisual, que alcanzó el 17%, refleja la proporción de los servicios de comunicación audiovisual autorizados y regularizados sobre el total de servicios de comunicación audiovisual censados. La regularización, sostenida en el control que lleva a cabo el programa, implica alcanzar estándares de calidad y formalidad esperados.

Programa: Enseñanza, Capacitación y Habilitación

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.562.951	13.789.175	88,6	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (*)	Habilitado	2.156	1.731	80,3

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje	80,0

(**)Para el período 2012 - 2014 se contempló la ejecución correspondiente a la meta "Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión" la cual contemplaba aquellas personas que egresaban del ISER, la cual fue reemplazada en 2015 por la meta "Formación y Habilitación de Locutores y Operadores" , la cual es más abarcativa de la anterior y contempla las habilitaciones otorgadas a quienes cursaron y aprobaron la totalidad de las materias del plan de estudio de Locución y Operación técnica de radio y planta transmisora en el ISER y de los institutos adscriptos de todo el país.

El programa alcanzó al cierre de 2015 una ejecución del crédito final del 88,6%, sobresaliendo en su estructura de gasto el 97,7% destinado a Personal y el resto fue asignado a Servicios no personales y Bienes de Consumo.

Durante el ejercicio 2015 egresaron 1.731 personas del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y se obtuvo el reconocimiento de los títulos oficiales para todas las carreras dictadas; continuándose con la formación de locutores, productores, guionistas, programadores y directores para radio y televisión y operadores técnicos de estudio y planta transmisora de radiodifusión. Los valores ejecutados en la producción física presentaron un desvío desfavorable del 19,7% en el período anual.

Respecto al indicador que refleja el Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados, se detalla el porcentaje anual de habilitados por el ISER, entendiendo como habilitados aquellos matriculados que no residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 31/12/15 continuaron vigentes los convenios de articulación con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, para dictar la Licenciatura en Comunicación Social a los graduados del ISER, acorde a los perfiles de carrera de Locución Integral y Producción y Dirección para Radio y Televisión. Asimismo, de modo conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el ISER, se desarrolló el primer postgrado para graduados de las especialidades de Producción y Operación Técnica Radial y Televisiva. En lo que respecta a la formación extracurricular, cabe destacar la realización de talleres de fotografía, teatro, guion documental, lenguaje audiovisual, radioteatro, guion de series televisivas y taller de radio para escuelas.

Durante el ejercicio 2015, en el marco del Convenio de reciprocidad con Argentores, se desarrolló una capacitación en la carrera de guion, destinada a los alumnos que cursaron el tercer año, con el objetivo de redactar relatos de radioteatro durante el primer cuatrimestre. Asimismo por segundo año consecutivo se desarrolló la propuesta de Biblioteca Parlante del ISER.

En el marco de las actividades de extensión social y cultural se otorgó continuidad, durante el período 2015, a los programas de capacitación radial en la comunidad educativa del establecimiento de nivel medio "Padre Mugica" de la Villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al correspondiente a "FM Desate" del Hospital Moyano. Además, el ISER participó de la Noche de los Museos, evento que agrupó todos los museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exponiéndose la historia patrimonial vinculada con el instituto, que desde 1951 forma a los profesionales de la radio y la televisión.

Programa: Administración y Gestión de Proyectos Especiales

Para el ejercicio 2015 se incorporó el programa presupuestario "Administración y Gestión de Proyectos Especiales", el cual está destinado a fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los Pueblos Originarios, como así también desarrollar talleres de promoción de la comunicación popular y encuentros locales, regionales, provinciales y nacionales de comunicación audiovisual con el objeto de promover la comunicación audiovisual en general, comunitaria y popular en particular.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
169.012.115	73.573.848	43,5	Dictado de Talleres de Capacitación (*)	Taller	424	723	170,5
			Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales (*)	Encuentro	3	13	433,3

	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales (*)	Subsidio Otorgado	300	520	173,3

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Cobertura de los SCA Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	46,0

(*) Programa, Metas e Indicador incorporados para el ejercicio 2015

Respecto al citado programa, se superaron las previsiones vinculadas al dictado de talleres de capacitación debido a la realización de eventos vinculados a promover y capacitar al sector social y comunitario de la Comunicación Audiovisual y a la prórroga de algunas líneas de acción del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual.

Por otra parte, se superó la cantidad encuentros vinculados para la realización de proyectos audiovisuales a raíz que se obtuvo un refuerzo presupuestario que se destinó, entre otras cosas, al desarrollo de encuentros de formación y promoción del sector sin fines de lucro.

Respecto al indicador de resultados, cabe mencionar que el mismo hace referencia a la actividad de Proyectos Especiales; mientras que el porcentaje ejecutado (46%) representa la proporción de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios que reciben subsidios, sobre el universo total estimado.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1- Administración Central

- **Jefatura de Gabinete de Ministros**

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de la coordinación de las actividades de los ministerios y la comunicación con el Poder Legislativo, entre otras funciones administrativas a su cargo. Asimismo, se ejecutan programas vinculados con la capacitación de los recursos humanos del Sector Público Nacional, la modernización de la gestión pública y la difusión de las actividades del Poder Ejecutivo Nacional y de los actos del Estado Nacional proyectando la imagen del país en el ámbito interno y externo.

Programa: Modernización de la Gestión Pública

El programa tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública, entre otras.

El crédito final del programa ascendió a $445,1 millones, con $268,1 millones de devengado al cierre del ejercicio 2015. En términos financieros se destacaron los niveles de ejecución de Gastos en Personal (94,8%), los Servicios no Personales que alcanzaron el 58,9% y las Transferencias (48,2%), en su mayoría destinadas al sector privado para financiar gastos corrientes).

Durante 2015 continuaron las labores relativas a la mejora organizacional y de los procesos en los organismos de la Administración Pública Nacional. En ese marco se trabajó en la administración y gestión de estructuras organizativas, en la aplicación del modelo de Gestión por Resultados, en la implementación de la Carta Compromiso con el Ciudadano, con asistencia técnica y talleres de capacitación, en la elaboración de Guía de Trámites con asistencia técnica a organismos adheridos al Programa y en las tareas inherentes al Premio Nacional a la Calidad, a fin de promover la cultura de la calidad en todo el ámbito público.

Programa: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno

El crédito final del programa ascendió a $2.595,4 millones, con $2.498,3 millones de devengado. En términos financieros durante 2015 el gasto en Servicios no Personales abarcó el 96,5% de las erogaciones totales, destacándose la ejecución de las partidas de publicidad y propaganda ($2.216,5 millones) y los Gastos en Personal.

Entre las labores realizadas, se destacan las siguientes tareas:

- Producción integral de *spots* audiovisuales, campañas publicitarias sobre la gestión de gobierno, incluyendo su diseño, coordinación, gestión, supervisión y monitoreo; planificando según lo solicitado por los organismos,

con criterios de mayor cobertura geográfica, economía del gasto y promoción de medios pequeños.
- Tramitación publicitaria de campañas de bien público, campañas institucionales de gestión y licitaciones públicas.
- Profundización del Plan Federal de Comunicación mejorando la distribución en los medios del interior del país, garantizando la llegada de las acciones comunicacionales a todos los puntos de la República Argentina.
- Incorporación de Lengua de Señas en todas las ediciones de los noticieros y en toda la programación infantil y juvenil de la pantalla de la TV Pública, interpretación de todas las emisiones de actos oficiales por Cadena Nacional y subtitulado oculto de todos los discursos presidenciales, y ampliación a los discursos del Jefe de Gabinete, a fin de garantizar la inclusión comunicacional a la comunidad hipoacúsica. Además se realizó la ampliación de la cuota de subtitulado del canal de internet Youtube/casarosada con el objetivo de alcanzar en el corto plazo la accesibilidad del 100% de los contenidos.
- Optimización de la gestión y autorización de emisión sin cargo de anuncios de interés general.
- Optimización del procedimiento de verificación y control de la contratación y aprobación del gasto originado en la emisión de publicidad oficial.
- Logística, cobertura, transmisión satelital, distribución y almacenamiento de eventos de actividad presidencial o de interés presidencial en el territorio de la Nación y el resto del mundo.
- Archivo audiovisual de toda la actividad presidencial durante 2015 digitalizado, apto para internet.
- Elaboración de contenidos periodísticos sobre la gestión de gobierno, en formato gráfico y audiovisual, difundidos en medios de comunicación nacionales y locales.
- Realización y emisión, por satélite a todo el país y al exterior, de las imágenes generadas en los actos y audiencias de Gobierno del Jefe de Estado, alcanzando la cobertura de eventos de gobierno entre actos oficiales y audiencias.
- Monitoreo informativo y análisis cuantitativo y cualitativo diario de medios gráficos y audiovisuales nacionales y medios provinciales.
- Producción, redacción y edición de suplementos semanales, quincenales y mensuales en medios gráficos de circulación nacional y provinciales.
- Recuperación del rol de la TV Pública mediante la producción de contenidos lurales, diversos y democráticos y la consolidación de la televisión digital.
- Fortalecimiento de las corresponsalías de la Agencia Télam S.E. en el interior del país y mejoramiento de infraestructura de funcionamiento general de la Agencia.

Programa: Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público funciona bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
124.707.000	69.455.315	55,7	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	6.021	125,4
			Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	474	105,3
			Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	100,0
			Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	26.708	116,1
			Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	92	102,2
			Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	64	106,7
			Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.763	110,5

Las producciones físicas mostraron un comportamiento de cumplimiento y/o sobrecumplimiento respecto de los niveles programados para el ejercicio. No obstante, dicho cumplimiento de las metas, al cierre de 2015 se verificó una moderada ejecución (55,7% de la asignación vigente).

En cuanto al Servicio Bibliográfico se observó durante el ejercicio 2015 un favorable desvío respecto del nivel programado (25,4%), en razón del incremento de la demanda, a partir de las mayores consultas de los usuarios. La Formación de Formadores registró favorable desvío del 5,3% respecto a lo programado, superada por la realización de actividades que no estaban programadas. En Estudios e Investigaciones se ejecutó la programación anual establecida.

En lo que respecta a Capacitación de Agentes Públicos, la ejecución de la meta anual alcanzó el 116,1%, en virtud de la mayor cantidad de actividades realizadas. Los Agentes Capacitados fueron 26.708 en 2015. Bajo modalidad presencial se realizaron 371 actividades, con la participación de 11.466 trabajadores (42%), y en la modalidad a distancia se capacitaron a 15.715 trabajadores distribuidos en 381 actividades (58%). El promedio de duración de cada actividad de capacitación organizada y promovida por el INAP durante el año 2015 fue de 35 horas. En la Asistencia Técnica a Bibliotecas, la sobreejecución anual del 6,7% obedeció a la mayor realización de cursos y talleres de actualización de gestión de información documental, para directores y responsables de bibliotecas y centros de documentación de la Administración Pública Nacional. La asistencia atendió 64 demandas específicas de bibliotecas, a través del desarrollo, perfeccionamiento y transferencia de tecnologías informáticas y documentales, como así también al apoyo metodológico para la formulación e instrumentación de políticas de gestión documental.

Con referencia a la Acreditación de Actividades de Capacitación, se produjo un desvío favorable del 10,5% respecto al nivel programado anual. El resultado refleja el impacto de la presentación de un alto número de planes jurisdiccionales

presentados en el año, en respuesta a la solicitud del Jefe de Gabinete de Ministros.

Las actividades de capacitación y formación del INAP para 2015 se organizaron en 5 áreas con los siguientes objetivos particulares:

- Formación para la Modernización del Estado: impulsa el mejor empleo de las tecnologías de la información y comunicación en el Sector Público y el mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos del Estado. Asimismo, se diseñaron y realizaron 130 actividades de formación, participando 3.558 agentes de distintos organismos de la Administración Pública Nacional, superando ampliamente lo realizado en ejercicios anteriores.
- Formación para el Desarrollo de Competencias: capacitación para contribuir al mejor desempeño de las dependencias y al desarrollo de las competencias del personal (directivos, profesionales, técnicos, agentes y funcionarios públicos). Durante 2015 se diseñaron y realizaron 366 actividades, participando 18.315 agentes.
- Asistencia Técnica y Cooperación Académica: por medio del Programa de Innovación en la Capacitación, se organizaron 3 actividades para la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), con 67 participantes aprobados.
- Estado y Sociedad: capacitar a la ciudadanía, propiciando el establecimiento de espacios en donde sea posible el debate abierto sobre el papel del Estado y su reconstrucción orientada a servir de manera efectiva a la sociedad. Se organizaron 18 actividades con la participación de 3.942 participantes.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación: desarrollo de 55 actividades del Programa de Formación de Formadores y del Programa del Sistema de Gestión de Calidad, con la participación de 1.279 personas aprobadas.

Seguidamente se presentan las principales acciones desarrolladas durante 2015, por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP):

Actividades de Formación Propias

Se organizaron y promovieron 722 actividades propias de capacitación, tanto en la modalidad presencial como a distancia, con un promedio de duración de 35 horas por evento con el resultado de 27.183 agentes aprobados. La modalidad presencial incluyó 331 actividades con 14.466 trabajadores, y en la modalidad a distancia se capacitaron 15.717 trabajadores distribuidos en 391 actividades.

El Programa Federal de Capacitación en coordinación con el Consejo Federal de la Función Pública, realizaron actividades de capacitación con 22 funcionarios provinciales. El INAP, a través de la Dirección del Sistema Nacional de Capacitación obtuvo la recertificación ISO 9001 para los servicios de capacitación; asistencia técnica; acreditación de actividades externas y gestión de becas, con un enfoque abarcó los procesos principales relacionados con el usuario. Además, se elaboró el Referencial IRAM N°10 "Requisitos para establecer un sistema de gestión de la calidad en las áreas de capacitación". Para fortalecer las capacidades

en esta materia, se realizaron 19 actividades de capacitación que fueron aprobadas por 640 funcionarios.

Programa: Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social

El programa, llevado a cabo por la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, ejecuta las acciones orientadas a la regularización dominial de tierras que posibiliten obtener el título de propiedad y permitir el acceso a ellas a las familias en situación de vulnerabilidad habitacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
254.902.142	246.468.126	96,7	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200	537	44,8
			Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	46	92,0
			Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	330	316	95,8
			Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30	7	23,3
			Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60	56	93,3
			Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	916	114,5
			Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126	100	79,4
				Organización Formalizada	95	82	86,3
			Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550	49.903	136,5
				Conflicto Atendido	60	83	138,3

La ejecución financiera del programa se ubicó en niveles del 96,7% del crédito final, totalizando un gasto de $246,5 millones. Dicha ejecución se explica mayormente por los Gastos en Personal y las Transferencias. Por otra parte, la producción física registró niveles de desempeño dispares, con 3 mediciones que superaron las estimaciones anuales y 7 mediciones que subejecutaron los cálculos originales.

La Normalización de la Situación Dominial presentó una menor cantidad de escrituras, concretándose 537 escrituras traslativas de dominio y de Bien de Familia, a favor de familias de barrios de toda la República Argentina.

Por su parte, la Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional no cumplió con las previsiones del período por demoras en la aprobación de cuotas para la continuidad de las obras y, en el caso de la Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica, se atendieron menores demandas de las

previstas, terminando únicamente 7 obras de las 30 programadas para el ejercicio 2015.

En otro sentido, los incumplimientos respecto a las estimaciones anuales en la Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica y la Asistencia Técnica y Financiera de Obras Urbanas, obedecieron a demoras en los procesos de ejecución y a problemas climáticos.

En lo relativo a la etapa pre-escritura de confección, tramitación y aprobación de planos de mensuras y subdivisión, se confeccionaron planos de mensura y subdivisión que generaron 1.628 lotes. En cuanto a la Asistencia para Mensura a provincias, municipios y organizaciones de la comunidad, al 31/12/15 se encontraban en trámite para la generación de 916 parcelas, expedientes con distintos grados de avance, en distintas localidades de del país.

Durante 2015 se llevaron a cabo 83 intervenciones, (conflictos atendidos y organizaciones formalizadas) alcanzando a 49.903 familias en varias provincias de la República Argentina. Se realizaron 104 Mesas de Gestión y con los 82 proyectos que implicaron la conformación de nuevas cooperativas ejecutadas, presentados por distintas provincias para la realización de obras de infraestructura social básica como por ejemplo cordón cuneta, veredas, red de luz, red de agua, conexiones domiciliarias de cloacas, gas, mejoras habitacionales y viviendas.

Programa: Futbol para Todos

El programa contiene los gastos de operación inherentes a la televisación gratuita en vivo y en directo de los partidos del fútbol argentino y competencias automovilísticas. Las actividades propias del programa, se agrupan funcionalmente en Producción General, Dirección Periodística y Control Central. En ese marco, al 31/12/15 se ejecutaron $1.963,3 millones destinados exclusivamente a Servicios no Personales, destacándose las partidas de impuestos, derechos, tasas y juicios, como así también de servicios técnicos y profesionales.

La empresa auspiciante de las transmisiones de los torneos de futbol fue IVECO Argentina S.A. En 2015 los beneficios económicos ($20 millones), fueron cedidos a la Jefatura de Gabinete de Ministros por su titular, la Asociación de Fútbol Argentino (AFA).

En cuanto a la producción realizada, se televisaron partidos de fútbol inherentes a la categoría Primera A, partidos del Nacional B, partidos de la Copa Argentina, Copa Libertadores y Copa Sudamericana.

Asimismo se realizaron durante 2015, competencias automovilísticas de Turismo Carretera, TN, TC Mouras, TC Pista Mouras, TC Pista, Turismo Nacional Clase 2 y Turismo Nacional Clase 3.

La Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina (F.A.D.RA), titular de los derechos de explotación integral comercial de las categorías automovilísticas mencionadas anteriormente, cedió a la Jefatura de Gabinete de Ministros sus derechos de televisación a través del contrato asociativo firmado el 17 de febrero de 2012.

Con respecto a las transmisiones de las competencias automovilísticas, la función del programa es la de distribución de la señal para obtener la más amplia cobertura dentro del territorio nacional, dado que desde que se adquirieron los derechos en febrero de 2012, es la Fundación del Automovilismo Argentino de la República Argentina (FADRA) la que se encarga de las cuestiones de producción, con la obligación de depositar la señal en el centro de transmisión.

- **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Programa: Planificación y Política Ambiental

El programa tiene como responsabilidad el asesoramiento en el diseño e implementación de la política nacional vinculada a la gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de sus instrumentos y de la sustentabilidad social, económica y ecológica, con estrategias a nivel nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
205.916.496	170.344.530	82,7	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.300	8.776	105,7
			Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.880	9.071	115,1
			Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	865	86,5
			Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	508	101,6
			Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	39	39,0
			Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	120	270	225,0
			Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	14	70,0
			Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	0	0,0
			Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	10	50,0
			Actualización del Inventario Nacional de Bosques	Imagen Procesada	150	150	100,0

			Nativos				
			Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	110	191	173,6
			Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.900	7.600	128,8
			Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	66	66,0
			Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	368	36,8
5.354.398	0	0,0	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante 2015 se verificó una ejecución crediticia que alcanzó el 80,6% de la asignación. Los avances logrados durante el ejercicio se resumen en la continuidad del Programa Experimental de Manejo y Conservación de Bosques Nativos (iniciado en 2009) y en la mejora de los procedimientos de rendición de los planes aprobados.

La Ley Nº 22.421 de Conservación de la Fauna establece la obligatoriedad de inscripción y registro ante la Dirección de Fauna Silvestre de todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la importación, exportación, comercialización, curtimiento, cría, viveros, taxidermia o industrialización de los productos de la fauna, así como a su acopio en cualquier etapa, o a la compraventa de animales silvestres. Los pedidos de emisión de certificados de Autorización para la Exportación de Flora y Fauna abarcaron la comercialización de una amplia gama de productos y subproductos, con un comportamiento de la demanda nacional e internacional determinado por el tipo de cambio, las tendencias de la moda y las variaciones estacionales; respondiendo netamente a las voluntades de los consumidores y comerciantes. Se considera que la mayor cantidad de autorizaciones implica un avance en el comercio legal, cuyos cupos respetan las necesidades de protección de cada especie. La Certificación del Valor Internacional de Especies Amenazadas resultó un 14% menor que el nivel programado anual, debido a las fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos, que no fue posible anticipar adecuadamente. En el caso de la flora, las autorizaciones se expiden en 48 horas y en fauna los certificados demoran entre 24 horas y 1 semana, según la modalidad y el costo del trámite.

En cuanto a la Capacitación y Promoción de Recursos Naturales, se dictaron clases, charlas, conferencias, talleres y seminarios, dirigidos a diferentes actores y de entidades públicas y privadas o del ámbito de la Secretaría; cumpliendo con más de las estimaciones anuales de cobertura.

Por otra parte, se realizaron más cantidad de inspecciones que las estimaciones anuales previstas en lo que respecta al control de movimientos transfronterizos de fauna, debido a cambios en la organización y operatoria del equipo de fiscalización, registrándose un favorable desvío anual de casi 74%. Asimismo, las dificultades para anticipar las fluctuaciones de la demanda impactaron también

en el mayor Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre, mientras que las Inscripciones para Operar con Fauna Silvestre no alcanzaron el nivel previsto para el año, a causa de las fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos, que no es posible anticipar con precisión por el personal del área.

El Programa Social de Bosques (ProSoBo) brinda asistencia técnica y financiera a municipios, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos provinciales y/o universidades para la realización de obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas y contribuyendo a evitar el desarraigo. La asistencia se centró en el Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos, en el marco de la Ley Nº 26.331, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación y manejo sostenible de los bosques y de los servicios ambientales que brindan a la sociedad, entre otras disposiciones. Por otra parte, se avanzó en el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria del ejercicio 2015:

Al 31/12/15 (en millones de pesos)

	Crédito Inicial	**Crédito Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**
Fondo Nacional Ley de Bosques Nativos	233,1	48,5	63,5	131,0%

En el cuadro se observa que se registró una ejecución de $63,5 millones en la actividad de protección de bosques. Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

En cuanto al Desarrollo de Proyectos Forestales, se ejecutó el 50% de la programación anual, en virtud de cambios institucionales en áreas de intervención y demoras administrativas, que obstaculizaron el cumplimiento de la pauta.

Respecto a la medición Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales, se incluyen aquellas iniciativas financiadas en forma directa, tendientes al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la diversidad biológica y a la divulgación de información vinculada. El desfavorable desvío respecto a las estimaciones anuales obedeció a la menor

demanda acaecida durante el ejercicio y a que el programa cambió su dependencia administrativa, la que se encontraba al 31/12/15 en reformulación.

Programa: Promoción del Desarrollo Sustentable

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
57.538.509	50.842.887	88,4	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	25.517	629	2,5
			Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	59	39	66,1
			Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	841	835	99,3
			Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300	387	129,0

Durante el ejercicio 2015 se produjo una ejecución de $50,8 millones. Desde el plano físico se distribuyó material sobre medioambiente en un 2,5% de las estimaciones anuales y se realizó una menor cantidad de talleres en el ejercicio fiscal, priorizándose la temática de la "Producción más Limpia", relacionada con las evaluaciones de impacto ambiental. Por otra parte, se brindó asesoramiento y se hicieron revisiones de estudios de impacto de proyectos. La labor redundó en la emisión de dictámenes en proyectos de envergadura nacional y en la actualización del registro de consultores en estudios de impacto ambiental.

Asimismo, el Programa Ozono (PNUD-Renovación del Fortalecimiento Institucional del Protocolo de Montreal V, VI, VII y VIII) presentó a la Subsecretaría el informe de datos de importación, exportación y producción, cumpliendo con el artículo 7º del Protocolo de Montreal. Durante 2015 la meta Difusión sobre Problemática de Ozono no realizó publicaciones, mientras que en el marco del control del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, se emitieron 352 licencias de importación y 48 de exportación. Además, se emitieron 1.097 licencias para controlar la importación de equipos de aire acondicionado que funcionen sin R-22 y se recibieron y entregaron 2 chillers (sistemas centrales de aire acondicionado) donados a los Hospitales Italiano y Argerich. Se dictaron 13 cursos sobre manejo seguro del nuevo refrigerante R-410A en 12 localidades, capacitándose a 159 técnicos y se continuó con el monitoreo de los refrigerantes recuperados por técnicos en refrigeración

Adicionalmente, la Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental, que depende de la demanda de las empresas y de la gestión de los proyectos, registró un favorable desvío del 29% respecto de los niveles programados. De las 300 empresas estimadas asistir, 387 solicitaron asistencia financiera y se habilitaron los respectivos certificados de aptitud para gestionar los fondos ante el Banco de la Nación Argentina.

Programa: Coordinación de Políticas Ambientales

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y la participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación interjurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
434.770.781	271.325.179	62,4	Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	9	0	0,0
			Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	90	100,0
			Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	20	66,7
			Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	7	87,5
			Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0,0
			Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	1	100,0
			Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	100,0
			Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	0	0,0
			Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1	1	100,0
65.272.400	62.297.518	95,4	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en la Zona Este de la Provincia de Mendoza (BIRF 7362/OC-AR)	% de Avance Físico	62,10	62,10	100,0
5.000.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario en Zona Metropolitana - Provincia de Jujuy - Etapa I (BID Nº 1868/OC-AR)	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,0
800.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana - Provincia de Formosa BID Nº 3249	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,0

800.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle - Provincia de Río Negro BID Nº 3249/OC-AR	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
3.000.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Departamento de Pedernera (BID Nº3249/OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
21.351.000	0	0,0	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Se registró una ejecución de su crédito vigente del 62,8% en 2015, sobresaliendo las Transferencias solventadas con Tesoro Nacional, que se destinan a políticas de mejoramiento ambiental.

Asimismo, se destacaron las ayudas a provincias y municipios y las erogaciones vinculadas con la gestión integral de residuos sólidos, fundamentalmente inherentes a sendos préstamos del Banco Intrernacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos préstamos tienen por objeto la gestión de residuos urbanos y en centros turísticos, financiándose gastos corrientes y 13 proyectos de inversión, de los cuales sólo 1 proyecto tuvo ejecución durante el ejercicio 2015 (Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en la Zona Este de la provincia de Mendoza).

Por otra parte, las obras de inversión atañen la construcción de rellenos sanitarios, el saneamiento de micro basurales, la refacción de diversas plantas de transferencia y la edificación de plantas de tratamiento, entre otros trabajos.

Programa: Control Ambiental

A través de este programa se desarrollan acciones para revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Mediciones Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
87.685.945	67.214.446	76,7	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	216	72,0
			Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	1.140	103,6
			Capacitación Ambiental	Curso	35	36	102,9
			Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.000	452	45,2
			Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	338	169,0
			Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.251	83,4
			Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15	2.569	17126,7

Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	351	70,2
Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	500	367	73,4

Este programa ejecutó, en el ejercicio 2015, el 76,7% del crédito asignado principalmente en el desarrollo de las acciones de control y fiscalización. Las mediciones físicas del programa registraron comportamientos dispares respecto a niveles programados.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable es la autoridad de aplicación de diversos convenios internacionales: de Rotterdam (Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional), de Estocolmo (Reducción y Eliminación de Contaminantes Orgánicos Persistentes), de Basilea (Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación y Regulación de Importación de Residuos no Peligrosos) y de Gestión Integral de Residuos Industriales, entre otros. Como consecuencia de la inexistencia de plantas locales de tratamiento para la totalidad de los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

Durante 2015 en la meta Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transporte de Residuos Peligrosos, se emitieron únicamente 216 de los 300 certificados programados, de los cuales 50 correspondieron a Generadores, 69 a Operadores y 97 a Transportistas. El desvío desfavorable se produjo por dificultades institucionales/legales durante la ejecución y falta de personal profesional.

La meta Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos, tiene como objetivo general aprobar las configuraciones de modelos de vehículos automotores en lo referente a emisiones de gases contaminantes y nivel sonoro, y expedir los certificados correspondientes a las empresas que lo soliciten, en referencia a las competencias otorgadas a la Autoridad Ambiental Nacional en el Artículo 33 de la Ley Nº 24.449 y el Decreto Nº 779/1995. Durante 2015 se expidieron 452 certificados de los 1.000 certificados programados, en virtud de la menor presentación de empresas para certificar y extender certificados.

El Control de Efluentes Industriales se llevó a cabo mediante 1.251 inspecciones a establecimientos industriales y especiales, principalmente en lavaderos de automotores, lavaderos de ropa, lavaderos industriales-textiles, galvanoplastías, frigoríficos, supermercados, industrias gráficas, imprentas, industrias plásticas y químicas. Debido a la falta de personal y vehículos para inspecciones no se cumplió con la meta programada.

Por su parte, el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro se sustentó en actividades coordinadas con las terminales automotrices nacionales y extranjeras, que permitieron la implementación de nuevos ensayos

para la certificación de la normativa Euro IV y Euro Va. En ese marco, se controlaron 351 vehículos cero kilómetro, realizando ensayos de homologación, control de producción, investigación y desarrollo, implementación normativa y verificaciones, registrándose un desfavorable desvío del 30% respecto al nivel programado anual.

En cuanto a la Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados, se registró una mayor ejecución de la meta anual, con 2.569 hectáreas recuperadas, superando ampliamente lo programado debido al abordaje de un caso de mayor envergadura de lo habitual. Debe destacarse que la gestión se enfocó en la conformación de una base de datos georreferenciada sobre sitios contaminados a nivel nacional, la elaboración de una lista nacional de prioridades de intervención en sitios contaminados y la definición e implementación de programas ambientales de recuperación de sitios contaminados.

En lo que respecta a la meta Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos se otorgaron 1.140 autorizaciones (cantidad superior a la programada anual), se importaron residuos no peligrosos (papel-cartón, chatarra metálica, vidrio roto y caucho en distintas formas) y se exportaron residuos peligrosos con destino a diversos países europeos. Asimismo, se asignó una menor cantidad de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, alcanzando apenas el 45,2% las estimaciones originales.

En la meta Inspección a Generadores de Residuos Peligrosos, se realizaron 338 inspecciones durante el ejercicio 2015, contando los inspectores con los vehículos necesarios destinados al área.

Asimismo, la menor Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias (73,4% sobre las estimaciones anuales), obedeció a la atención de compromisos derivados de la aplicación de la Ley Nº 26.184 de Energía Eléctrica Portátil, que prohíbe la fabricación, ensamblado, importación y comercialización de pilas y baterías primarias cuyos contenidos de mercurio, cadmio y plomo sean superiores a los porcentajes fijados. En ese marco, en el ejercicio 2015 se articularon trabajos con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y con la Dirección General de Aduanas y se atendieron 367 trámites de autorizaciones de despacho a plaza remitidas a la aludida Dirección y notificaciones conexas a la Secretaría de Comercio Interior.

Programa: Sistema Federal de Manejo del Fuego

Este programa lleva adelante el Plan Nacional de Manejo del Fuego. Tiene por finalidad las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural. Asimismo alcanza a fuegos planificados, que se dejan arder bajo condiciones ambientales previamente establecidas, y para el logro de objetivos de manejo de una unidad territorial.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Mediciones Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
486.982.671	450.225.292	92,5	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	8.580	12.180	142,0
			Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.600	829	51,8
			Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	12	6	50,0

Durante el ejercicio 2015 se produjo una ejecución de $92,5 millones, resultando un alto aprovechamiento del crédito final.

La sobreejecución anual de las horas voladas obedeció a que el servicio de combate aéreo fue más solicitado, debido a la gravedad de los incendios de la Región Patagónica (Cholila, Epuyen, Puerto Patriada, Lago Puelo, y Bariloche), con el despliegue total de los Aviones Hidrantes y con el apoyo de Helicópteros del Ejército Argentino y servicios de Ala Rotatoria de países limítrofes (Chile y Bolivia). También responde a una mayor actividad de fuego en otras provincias del territorio Argentino durante el tercer trimestre de 2015 (provincias de Córdoba, San Luis, Formosa y Chaco) que demandaron una mayor actividad de combate aéreo con respecto a lo programado.

En la meta Cursos a Combatientes de Incendios, diferencia en menos con respecto a lo programado obedeció a los siguientes motivos: en el primer trimestre del año la magnitud de los incendios forestales y de interface, acaecidos en las provincias de Chubut y Rio Negro, que configuraron situaciones de gravedad por tratarse de incendios con serios peligros para zonas pobladas motivando el despliegue operativo de todo el personal involucrado, incluyendo los instructores, por lo tanto las capacitaciones no pudieron ser dictadas de acuerdo a lo programado. Asimismo durante el segundo y tercer trimestre se produjeron demoras en la gestión de firmar un acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y Trabajo de la Nación, del cual dependían varias capacitaciones.

Por otra parte, en lo que respecta al Equipamiento de Unidades Regionales para Lucha contra Incendios, la diferencia por defecto con respecto a lo programado obedeció a que en el primer trimestre de 2015 la magnitud de incendios forestales y de interface, acaecidos también en las provincias de Chubut y Rio Negro, configuraron situaciones de gravedad por tratarse de incendios con serios peligros para zonas pobladas motivando el despliegue operativo de todo el personal, incluyendo al encargado de distribuir el equipamiento. Además, durante los operativos se evidenciaron nuevas necesidades de recursos para el combate de las distintas brigadas de las jurisdicciones afectadas a los incendios, que motivaron nuevas adquisiciones de equipamiento de prioridad (mangueras, herramientas manuales, indumentaria ignifuga, entre otras) que no alcanzaron a ser adquiridas y distribuidas durante el ejercicio 2015.

- **Servicio Administrativo Financiero de Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo**

El Servicio brinda soporte al ente tripartito de derecho público interjurisdiccional del mismo nombre, conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha entidad tripartita persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo (PISA), basándose en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental. El ente interjurisdiccional está conformado por un Consejo Directivo, un Consejo Municipal (con representantes de los 14 municipios que conforman la cuenca) y una Comisión de Participación Social.

El PISA tiene como objetivo preservar y recompensar la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, desarrollándose a través de cuatro ejes centrales: Institucional, Saneamiento, Industrial y Control, Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

Debe destacarse que durante 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó al Estado Nacional, a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el saneamiento ambiental de la cuenca, en el marco de la causa "Mendoza, Beatriz Silvia y otros, contra el Estado Nacional y otros sobre daños y perjuicios". En ese marco, como políticas específicas llevadas a cabo durante 2015, continuaron las acciones de apoyo llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, contribuyendo al cumplimiento del citado mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología.

En cuanto a las acciones desarrolladas en la órbita de la Cuenca, se presenta a continuación un indicador, relativo a los programas presupuestarios del Organismo, que permite reflejar el resultado de las políticas de mejora de la habitabilidad en la zona de influencia:

Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**	**Ejecutado anual**
Incidencia de Enfermedades Hídricas en la Cuenca Matanza Riachuelo (Tasa de Diarrea)	Casos por 100 mil Habitantes	1.737

Programa: Programa Integral Cuenca Matanza–Riachuelo

Se implementa directamente en poblaciones en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y/o mental por los efectos producidos por la contaminación en la Cuenca. En este marco, se impulsan políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales. Las acciones que se llevan a cabo incluyen obras de mejora en la infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la vigilancia epidemiológica y la capacitación y educación ambiental tendiente a mejorar conductas de la población afectada.

Las tareas desempeñadas a efectos de lograr los objetivos del programa se organizaron y canalizaron a través de las coordinaciones de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, en particular aquellas que pertenecen a la Dirección General Técnica y a la Dirección General de Abordaje Territorial. Durante 2015 se continuó con el fortalecimiento de la actividad de fiscalización de empresas, posibilitando un adecuado control de los procesos productivos con impacto en la Cuenca Matanza Riachuelo, pretendiendo contribuir a mejorar el desempeño y la gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Mediciones Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
228.793.676	186.503.689	81,5	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	34	91,9
			Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	836	69,7
			Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	152.271	63,4
				Habitante Asistido	6.000	5.400	90,0
			Inspección a Industrias	Inspección	5.400	5.597	103,6
			Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	50	57	114,0

De las erogaciones anuales, el gasto se destinó al funcionamiento (compra de camiones, retropalas y cámaras para la cuenca), administración y control, principalmente de la entidad tripartita Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Debido a cambios de políticas durante el ejercicio 2015 el programa no realizó transferencias, por lo que denota una baja ejecución del crédito.

En lo que respecta al plano físico, en 2015 el programa se dedicó a realizar la distribución de agua potable a los habitantes de la cuenca.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocaron en la Limpieza de los Márgenes y Espejos de Agua del Río Matanza Riachuelo, así como en sus afluentes, posibilitando el posterior tratamiento de residuos orgánicos, la relocalización de asentamientos humanos y la recomposición del aire. Las labores tienen como objetivo actuar sobre los taludes y espacios de la cuenca media y baja, realizando tareas en el tramo comprendido entre el Camino de Cintura y la desembocadura en la boca del Riachuelo, en la provincia de Buenos Aires. La meta registró una subejecución del 69,7% durante el ejercicio, debido principalmente a que la información enviada correspondió a datos parciales y estimados, producto de que los municipios adeudaron certificados de obra donde consta el dato de meta física.

Respecto a la Inspección a Industrias, los resultados presentaron desvíos positivos con respecto a la meta establecida, superando los objetivos propuestos para el ejercicio 2015.

Por otra parte, en la Remoción de Basurales Clandestinos, el resultado obtenido para 2015, presenta desvíos en relación a los valores programados. Ello radica en

las administrativas en el proceso de licitación por parte del Municipio de Lomas de Zamora.

En cuanto al Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, la meta presentó desvíos positivos debido a la variación de la cantidad de empresas declaradas Agente Contaminante en los últimos períodos, como así también en la efectiva gestión de la Coordinación de Planes de Reconversión Industrial.

Programa: Gestión Ambiental Matanza – Riachuelo BID 1059-OC/AR

El programa coordina las tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y la prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones inherentes a regulación hidráulica y drenaje, control de efluentes industriales, manejo de residuos sólidos, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

El financiamiento del programa durante 2015 contó con un crédito inicial de $12,0 millones y un crédito vigente de $0,5 millones para obras de inversión. En este sentido, el gasto destinado a certificaciones impagas del proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca, que se encontraba finalizado físicamente, no tuvo devengado al 31/12/15.

Programa: Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza–Riachuelo BIRF 7706-AC

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendiendo un conjunto de tareas vinculadas con la recomposición sanitaria de la salud y el fortalecimiento sanitario, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

La iniciativa postula además la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR), destinados a lograr que las empresas produzcan bajo patrones limpios, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brinda asistencia financiera a aquellos establecimientos que no se encuentren en condiciones de asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo, el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano y el uso del suelo en la cuenca. Por otro lado, se impulsó el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

A continuación se expone un cuadro que muestra la ejecución financiera del programa y la producción física del ejercicio 2015:

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Mediciones Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
538.218.086	250.410.151	46,5	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	2	2	100,0
			Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	22	0	0,0
			Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0,0
5.000.000	0	0,0	Proyecto de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Desde el punto de vista presupuestario, el programa se financia mayoritariamente con financiamiento externo (46,5% del crédito final). Durante 2015 se ejecutó el 46,1% del crédito.

Con respecto al plano físico, en 2015 el programa no cumplió con las acciones previstas en la ejecución del Sistema de Elevación de Piletas de Aireación 4 y 7 puesto que se dilataron los plazos de acceso a terrenos donde se deben emplazar los Sistemas de Elevación de Piletas demorando las firmas de contratos.. En la Asistencia Financiera a Planes de Reconversión Industrial, se realizaron dos pedidos de suscripción de Convenios de Reconversión Industrial que recibieron dictamen favorable de la Comisión Evaluadora, dando vista a las empresas a fin de cumplimentar los requisitos para firmar los correspondientes Convenios.

Por último, el proyecto de inversión de Ampliación de la Red de Agua -Cañuelas (BIRF 7706-AC), no tuvo ejecución física ni financiera, el anticipo financiero no fue ejecutado por falta de adjudicación, postergando las obras para el ejercicio 2016.

- **Agencia de Administración de Bienes del Estado**

Programa: Administración de Bienes del Estado

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones correspondientes a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), creado a través del Decreto Nº 1382/2012, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y ser el responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

Entre los objetivos específicos que se fijaron para este organismo se contemplan: proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto a la utilización y disposición de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados; coordinar y regular la actividad inmobiliaria

del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales; fiscalizar todo lo atinente a los bienes inmuebles asignados en uso a organismos del Sector Público Nacional o concesionados a empresas prestatarias de servicios; y administrar y actualizar el registro anteriormente mencionado.

A su vez, cabe destacar que la AABE actúa como miembro del Comité Ejecutivo del PRO.CRE.AR. iniciativa del Gobierno Nacional que tiene como meta impulsar la construcción de viviendas a partir del otorgamiento de los respectivos créditos a los beneficiarios, ya sea para la construcción de su propia vivienda o para adquirir aquellas que son construidas a través del Programa.

Respecto a la ejecución financiera, se devengaron $156,6 millones, destinándose el 70,9% y el 24,7% a la atención de Gasto en Personal y Servicios no Personales, respectivamente. El gasto en Bienes de Consumo representó el 2,6% del crédito devengado y el restante 1,8% a Bienes de Uso.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	**Gasto Devengado**	**% Ej.**	**Mediciones Físicas**	**Unidad de Medida**	**Meta Final**	**Meta Ejec.**	**% Ej.**
186.243.000	156.606.132	84,1	Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	20	46	230,0
			Transferencias de Inmuebles en el Marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	12	15	125,0
			Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000	4.000	100,0
			Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	480	686	142,9
			Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	19	42	221,1

En materia de asignación de inmuebles para uso, concesión y otras fines, la Agencia de Administración de Bienes del Estado tiene la facultad de reasignar y transferir el uso de inmuebles a organismos públicos y universidades nacionales, y de disponer de aquellos inmuebles hasta ahora subutilizados, desafectados o asignados en uso para poder fortalecer y dar el valor social que merecen. A su vez, se lleva adelante una política de uso racional de inmuebles con el propósito de concretar la reducción de alquileres para las distintas jurisdicciones y entidades que componen el Sector Público Nacional, e interviene en toda gestión inmobiliaria que se genere sobre los bienes inmuebles del Estado.

Durante el ejercicio 2015, producto de las atribuciones anteriormente mencionadas, la AABE intervino en la asignación de 46 inmuebles, superando la cantidad anual prevista, dado que la Dirección Nacional de Planeamiento intensificó su trabajo en la culminación de los expedientes en trámite, todo ello en el marco del Programa de Aprovechamiento y Uso Racional de los Bienes del Estado Nacional. Cabe destacar que el Programa de Aprovechamiento y Uso

Racional de los Bienes del Estado Nacional tiene como objetivo la reducción del gasto de alquileres para las distintas jurisdicciones y entidades que componen el Sector Público Nacional, en un contexto de demanda creciente de espacio físico. Esta iniciativa dispone combinar la construcción de nueva infraestructura en predios que se encuentran en desuso por el Estado nacional, más la puesta en valor mediante la remodelación y el mejor aprovechamiento de las plantas en uso.

Entre las asignaciones llevadas a cabo se destacan la cesión en comodato de un predio de 231 hectáreas al municipio de Piedra Buena (provincia de Santa Cruz) destinado a la creación de un polo industrial; la venta directa a la empresa YPF de un inmueble situado en Punta Loyola (provincia de Santa Cruz) donde se construirá una terminal para la recepción, almacenamiento y despacho de combustible; la cesión de un inmueble del Estado nacional donde la Universidad Nacional de José C. Paz construirá un polo educativo; la asignación en uso de un predio del Estado Nacional ubicado en la localidad de Rio Gallegos para ampliar y mejorar la infraestructura de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, entre otras.

Respecto a las tareas asociadas a la administración del Registro Nacional de Bienes del Estado (RE.NA.BE.), la Agencia procedió a registrar 4.000 inmuebles cumpliendo con las acciones estimadas para el año 2015. Cabe destacar que según la norma de creación del organismo, a través de este registro se ingresarán, registrarán y darán de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado nacional y para ello los organismos deberán informar sobre la existencia de inmuebles propiedad del Estado nacional, así como sus condiciones de uso y personal afectado al mismo; y sobre los contratos vigentes constituidos sobre dichos bienes, aportando la respectiva documentación respaldatoria.

En cuanto a las acciones desarrolladas en el marco del PRO.CRE.AR, la Agencia tiene como función relevar el suelo urbano perteneciente al dominio privado del Estado Nacional para ponerlo a disposición de dicho programa de manera tal que el mismo sea destinado a la construcción de desarrollos urbanísticos. Entre las tareas desarrolladas se contemplan la realización de estudios pormenorizados en base a las normas socio-urbanísticas, dominiales y catastrales, de cada localidad.

En el transcurso del ejercicio 2015, se llevó a cabo la transferencia de 15 inmuebles para la afectación a este programa, superando la cantidad de transferencias previstas.

Por otra parte, se continuó con la ejecución del "Plan de Aprovechamiento de Tierra del Estado", el cual apunta a maximizar el valor económico y social de un conjunto de predios urbanos pertenecientes al dominio privado del Estado, en las ciudades capitales más importantes de la República Argentina, con el fin de volcar el producido de los mismos al financiamiento de obras de infraestructura urbana de gran importancia para el desarrollo de la calidad de vida de la población y para la utilización de centros de diversificación cultural e industrial.

En el marco de este Plan se elaboraron 42 proyectos, superando la cantidad programada a raíz de las políticas implementadas, tanto por el Poder Ejecutivo, como por las autoridades de la agencia en materia de Asignación de inmuebles en uso, concesión o desafectación de inmuebles como también de la transferencia de los mismos, es que se realizaron mayor cantidad de desarrollos de iniciativas para el aprovechamiento de tierras.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

1- Administración Central

- **Ministerio del Interior y Transporte**

El gasto corriente y de capital durante 2015 ascendió a $41.961,9 millones. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, se destacan los recursos del Tesoro Nacional (86,3% del total) y el Crédito Interno (8,8%).

Asimismo, las erogaciones se concentraron principalmente en Transferencias (91,2% del gasto), seguidas por los Servicios no Personales (3,8%), Bienes de Uso (2,4%), Gastos en Personal (2,1%) y Bienes de Consumo (0,1%).

Programa: Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático

El objetivo del programa es programar y ejecutar la política electoral nacional. Asimismo, se encarga de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitando la acción de los partidos políticos y profundizando el espacio de diálogo y reflexión política dirigido a los diversos niveles y sectores de la sociedad.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Prog. Anual	Meta Ejec.	% Ejec.
1.982.788.698	1.968.700.626	99,3	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	370	66,2
			Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	11.250	100,0
			Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	100,0

Durante 2015 el programa se financió en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional alcanzando una ejecución global del crédito final del 99,3%, sobresaliendo en su estructura de gastos el 46,6% en Transferencias a agrupaciones políticas, universidades e instituciones del exterior y el 45,3% en concepto de Gastos en Personal.

En lo que respecta al desempeño de las producciones físicas, durante el ejercicio 2015, se observa una subejecución en la Asistencia Financiera a Partidos Políticos del 33,8%, la cual obedeció a la aplicación, por parte de la Justicia Electoral, de suspensiones, sanciones e inhibiciones a partidos políticos por la falta de presentación del balance o por la demora en las aperturas de cuentas corrientes únicas partidarias, en virtud de lo previsto en la Ley Nº 26.215.

Con respecto a la administración del Fondo Partidario Permanente y a la ejecución de actos electorales, el programa organiza y ejecuta las tareas que la legislación asignara en materia electoral y de partidos políticos. Durante el año 2015, la Dirección Nacional Electoral tuvo como acciones principales:

- La gestión del financiamiento ordinario y electoral para las agrupaciones políticas.
- La gestión del financiamiento de la Justicia Nacional Electoral y el Ministerio Público Electoral.
- La asignación de espacios de campañas electorales en medios de comunicación audiovisual.
- El desarrollo de la logística de los comicios.
- El diseño de las herramientas de capacitación, información y difusión electoral.
- El desarrollo de bases estadísticas y de geografía electoral.
- El diseño y aplicación de estrategias de inclusión y mayor participación electoral
- El desarrollo de acciones de cooperación interinstitucional.
- La generación de normativa específica para el desarrollo de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias y las Elecciones Nacionales.
- El diseño y desarrollo del recuento provisional de resultados de las elecciones Primarias y Nacionales.

En lo que atañe a la capacitación de dirigentes políticos y sociales, el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) es el responsable de la capacitación y formación de dirigentes de todo el país, y el fortalecimiento de los liderazgos y las instituciones, así como el fomento de la capacitación en la esfera gubernamental. Dicho Insituto llevó a cabo las siguientes capacitaciones en el año 2015:

- Programa Nacional de Formación Política. El programa se divide en dos instancias: presencial y virtual. Mediante el mismo se capacitó a más de 11.000 ciudadanos de toda la República Argentina, distribuidos en diferentes provincias.
- Capacitación electoral. Alcanzó a más de 40 municipios de la República Argentina, con la formación de alrededor de 5.000 fiscales, en especial a aquellos jóvenes que votaron por primera vez. También se desarrollaron talleres de simulación de voto.
- Módulos y actividades complementarias. De acuerdo a los estudios realizados y a las solicitudes recibidas, se desarrollaron las siguientes actividades específicas:

    - Deuda y Crisis Financiera
    - Las Tres Banderas del Peronismo
    - Liderazgo y Conducción Política
    - Migración, Género y Derechos
    - Comunicación Política
    - Historia Económica Argentina
    - Mujer y Política
    - Pensamiento Nacional
    - Reforma Política

– Un Nuevo Estado, un Nuevo DNI

Programa: Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios

La Secretaría de Asuntos Municipales se encarga de entender en las cuestiones locales y en la asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de la gestión.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Prog. Anual	Meta Ejec.	% Ejec.
253.986.201	139.036.171	54,7	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	220	100,0
			Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	35	14	40,0
				Estudio General Finalizado	28	13	46,4

Durante 2015 el programa se financió en un 94,5% con recursos del Tesoro Nacional y el resto mediante Crédito Externo, alcanzando una ejecución global del 54,7% del crédito final, justificado por la baja demanda de los municipios y gobiernos provinciales para la realización de estudios de pre-inversión.

En lo que respecta al Fortalecimiento de Municipios, se proveen asistencias técnicas y capacitaciones a municipios de todo el país en diversas áreas, como desarrollo urbano, manejo de residuos sólidos, fortalecimiento de la gestión tributaria municipal, planificación estratégica, mercado de suelos, etc. Dicha asistencia se ejecutó acorde a lo programado para el año 2015.

Por el otro lado, la Dirección Nacional de Pre-Inversión Municipal tiene como objetivo mejorar el ciclo de inversión de municipios, mediante la asistencia en la fase de pre-inversión. La ejecución de los estudios de pre-inversión resultó por debajo de lo esperado para 2015, debido a la escasa demanda de parte de municipios y gobiernos provinciales.

Programa: Asistencia Técnica y Financiera a Provincias

El programa incluye al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN) que atiende situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias, administrándose también los préstamos subsidiarios de organismos internacionales de crédito destinados a financiar subproyectos que apuntan al fortalecimiento y la modernización de la gestión pública provincial, así como a la ejecución de obras de infraestructura asociadas a proyectos de desarrollo institucional, cumpliendo con su misión de relevamiento de las necesidades de las provincias y municipios y el facilitamiento del acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio. Por otra parte, se brinda asesoramiento técnico a

las unidades ejecutoras provinciales, relacionado con el análisis de alternativas productivas en el interior de las provincias.

Durante 2015 el gasto del programa ascendió a $1.150,1 millones (60,8% del crédito final), principalmente financiados con Recursos con Afectación Específica (88,8% de las erogaciones), Crédito Externo (8,3%) y Tesoro Nacional (3,0%). Asimismo, el 95,3% estuvo destinado a Transferencias (casi exclusivamente a provincias en concepto de ATN).

En cuanto al relevamiento de las necesidades de las provincias y municipios, y para facilitar el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio de la República Argentina, se mantuvieron reuniones y contactos permanentes con autoridades nacionales, provinciales y municipales y se articuló con los distintos ministerios y organismos del Estado nacional a fin de facilitar en las jurisdicciones la implementación de los programas que propendan al desarrollo regional y local.

La administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a Provincias trabajó en la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros y en la optimización de la base de datos. En 2015 se destacó la respuesta integral a las inquietudes de los gobiernos provinciales, municipales y organismos nacionales, ejerciendo tareas de seguimiento y control y cumplimentando el circuito administrativo desde la asignación de los recursos hasta la efectiva transferencia de los fondos. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Coordinación ministerial, para el dictado de los proyectos de Resolución en el marco del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias.

A continuación se exponen los Aportes del Tesoro Nacional (ordenados por monto):

-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	561,9	54,9
Provincia de Santa Cruz	200,3	19,6
Provincia de Santa Fe	66,4	6,5
Provincia de La Rioja	51,0	5,0
Provincia de Formosa	31,0	3,0
Provincia de Misiones	20,0	2,0
Provincia de Entre Ríos	16,4	1,6
Provincia del Chaco	16,0	1,6
Provincia de Salta	15,0	1,5
Provincia de Santiago del Estero	15,0	1,5
Provincia de Catamarca	10,0	1,0
Provincia de Corrientes	10,0	1,0
Provincia del Chubut	3,1	0,3
Provincia de San Juan	3,0	0,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,7	0,3
Provincia de Río Negro	2,1	0,2
Total	**1.023,8**	**100,0**

A través del área de análisis fiscal y macroeconómico, se produjeron informes periódicos de seguimiento de la evolución fiscal y financiera del conjunto de provincias y del gobierno nacional para la toma de decisiones a nivel político federal, como así también, la evolución de los recursos coparticipables distribuidos por jurisdicción y régimen y su proyección de crecimiento.

Programa: Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad

El objetivo del programa es promover, coordinar y desarrollar políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la Sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.471.005	9.263.452	97,8	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	10	50,0
			Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	2	6,7

El programa se financió en 2015 en su totalidad con Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 97,8% del crédito final y sobresaliendo en su estructura de gasto el 97,4% destinado a Gastos en Personal.

En lo que respecta a las mediciones físicas realizadas por el organismo, se puede notar una subejecución tanto en las instituciones asistidas en materia de asistencia técnica y capacitación, como en los talleres orientados al fortalecimiento institucional y a la promoción de la participación ciudadana. La razón detrás de los desfavorables desvíos de las mediciones se encuentra en que en su mayoría son brindadas a organismos provinciales y municipales del interior del país, afectados por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.

La Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad es el organismo responsable de articular la participación organizada de las instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad en la resolución de las demandas sociales y económicas de los sectores involucrados; de elaborar, diseñar y proponer alternativas de articulación que faciliten y fortalezcan la vinculación de las diferentes instituciones con el Gobierno Federal y otros organismos; y de asistir en las relaciones institucionales a los Gobiernos Provinciales asesorando en cuestiones regionales, interprovinciales y municipales.

En ese marco se encuadra "Coincidir", Estrategia Nacional para la Promoción de la Participación, la Construcción de Ciudadanía y la Gobernabilidad Democrática, impulsada por la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad, tendiente a promover, coordinar y desarrollar políticas públicas

participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la Sociedad. La estrategia se implementa a través de tres líneas de acción:

- Capacitación.
- Investigación y asistencia técnica.
- Información y orientación al ciudadano.

En cuanto a los logros obtenidos en el ejercicio 2015, se destacan los siguientes:

- Establecimiento de contactos con autoridades del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales con el objeto de programar actividades de capacitación y asistencia técnica.

- Relevamiento de información sobre jóvenes, educación, género, participación ciudadana y nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a mejorar la relación con la ciudadanía, nuevos derechos ciudadanos y participación ciudadana.

- Actividades de capacitación, con el objetivo de contribuir a la adquisición de capacidades, habilidades, conocimientos y competencias de funcionarios gubernamentales, ciudadanos y distintos actores de la sociedad civil.

- Actualización del módulo temático "*Género y su Transversalización*", como herramienta que permitió aplicar el enfoque de género al trabajo tanto a nivel de políticas, programas y proyectos.

- Acciones en materia de asistencia técnica e investigación, cuyo fin fue profundizar y actualizar el conocimiento de distintos aspectos de la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, implementando acciones de fortalecimiento institucional y asesoramiento a distintos organismos.

- La Dirección continuó representando al Ministerio del Interior y Transporte en la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO por sus siglas en inglés), la cual funciona como un espacio de interacción entre representantes gubernamentales, sindicales, empresariales y de la sociedad civil para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

- Distribución de las publicaciones elaboradas en el área: "*Participación Ciudadana en el ámbito local, una aproximación desde el marco constitucional de la República Argentina*" y "*Manual de Violencia contra la Mujer*" a distintos organismos públicos, centros académicos, universidades y organismos especializados.

Programa: Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación

La misión del Archivo General de la Nación es reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer. El Archivo General de la Nación

Argentina es uno de los más importantes de América Latina, tanto en lo que respecta a documentos escritos, sonoros y visuales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
35.379.097	23.146.698	65,4	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	13.817	98,7
			Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	120	92,3
			Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	816.521	74,2
			Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	445.269	139,1
			Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	1.500	100,0
53.535.000	22.892.911	42,8	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	% de Avance Físico	23,00	0,80	3,5

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	40,0

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El programa se financió en 2015 principalmente mediante el Tesoro Nacional (71,7%) y Crédito Externo (28,3%), alcanzando una ejecución crediticia del 51,8% y sobresaliendo en su estructura de gasto los Bienes de Uso (54,9%), los Servicios no Personales (17,4%) y los Gastos en Personal (17,4%). La baja ejecución responde a proyectos de inversión cuyo crédito devengado se encontró muy por debajo de su programación.

En lo relativo a las producciones físicas, la Atención al Público se encontró dentro de los parámetros esperados. Asimismo, mediante la asistencia técnica se brindó asesoramiento a los archivos administrativos del Estado nacional observándose una ejecución con respecto a la estimación inicial del orden del 92,3%. En cuanto a la digitalización de folios, se observa una subejecución explicada por el atraso en el inicio de un proyecto de un convenio. Acerca de la tasa de cobertura de la digitalización y catalogación fotográfica, se logró cumplir en su totalidad con la programación establecida. Por último, en lo que atañe a la digitalización y catalogación del acervo fotográfico, se ejecutó por encima de lo programado, debido al aumento de personal que realiza dichas tareas.

El objetivo del Programa es adecuar la gestión archivística del organismo a las buenas prácticas internacionales, incorporando criterios que garanticen la integridad, la preservación y el acceso a los documentos. En base a estos lineamientos, en el año 2015 se llevaron adelante diferentes iniciativas tendientes a facilitar y estimular al acceso público al acervo documental.

Con respecto a la estrategia de preservación digital y consulta pública online, luego de la etapa de prueba, se está utilizando el Software de Gestión *ArGoN* y se continuó en la carga de los contenidos digitalizados, a las rutas de acceso y buscadores de los mismos. Esto es, la consulta la totalidad de los documentos digitalizados en forma abierta y gratuita en la Web.

En lo respectivo a su política comunicacional, el Programa continúa con una importante estrategia de difusión de sus actividades y de los documentos que guarda, amplificando su presencia en las redes sociales.

Por último, se adjudicó la licitación para la construcción de la nueva sede del Archivo General de la Nación, que cuenta con financiamiento parcial del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). El objetivo primordial es la construcción de un nuevo edificio acorde a las necesidades del organismo que permita lograr una solución edilicia sustentable en el largo plazo. Conjuntamente, se continuó con las tareas de fortalecimiento y reparación de todas las unidades edilicias dependientes del Archivo General de la Nación.

Programa: Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas

El programa alcanzó en 2015 un gasto devengado de $16,1 millones con un nivel de ejecución del 49,6% del Crédito Final, financiándose mediante Recursos con Afectación Específica (78,6%) y el Tesoro Nacional (21,4%). En lo que respecta a su estructura de gasto, sobresalen los Gastos en Personal (55,1%) y los Servicios no Personales (26,8%).

El programa, que modifico su denominación para 2015 al de Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas, tiene como objetivo coordinar las acciones que desarrollan los organismos nacionales en los pasos internacionales habilitados, participando en la administración de los centros de fronteras. Asimismo, se llevan a cabo las tareas inherentes a la tramitación de los permisos de explotación de servicios complementarios en los complejos fronterizos y las autorizaciones de construcciones y mejoras en los pasos de fronteras.

Al respecto, cabe destacar que a fin de optimizar la ejecución de las competencias asignadas se pueden clasificar las actividades del Programa en dos áreas: la de Previa Conformidad y la de Pasos de Fronteras. En lo que respecta a la primera se detallan a continuación las principales acciones realizadas en 2015:

- Se ha mantenido, a través de la visita a cada provincia con zona de seguridad, un contacto permanente con los Registros de la Propiedad Inmueble, Direcciones de Catastro, Secretarías de Ambiente, Consejo Federal del Notariado Argentino y con los Colegios de Escribanos provinciales en particular, con la finalidad de lograr un eficaz cumplimiento de la normativa vigente y, asimismo, una mayor celeridad en la tramitación de las solicitudes en cuestión.
- Se continuó con el seguimiento de los proyectos de inversión en aquellos expedientes que han sido objeto de autorización por vía de excepción, lo

cual permite fiscalizar el correcto cumplimiento de los proyectos oportunamente denunciados por los particulares y poseer un acabado conocimiento sobre los destinos otorgados a los inmuebles que han sido objeto de trámites de Previa Conformidad.
- Se creó el área específica de estadísticas, a los efectos de contar con información estadística actualizada de la documentación, tanto como con el volumen de trámites que se manejan cotidianamente.

Acerca de los Pasos de Fronteras cabe destacar los siguientes logros en 2015:

- Se realizaron a través de los programas correspondientes el mantenimiento y funcionamiento de los Pasos Internacionales, con diversas mejoras tendientes a lograr un mejor ámbito de atención y trabajo.
- Con relación a la provisión de elementos de logística destinados al Centro de Frontera Paso de los Libres (CFPL), se han realizado gestiones a efectos de lograr la adquisición de contenedores de plásticos, banderas, aterías, Botiquines de primeros auxilios, etc.
- Se autorizó a diversos organismos a ejecutar mejoras en distintos Pasos Internacionales, al tiempo que se efectuó la adquisición y distribución de cartelería faltantes en los distintos Pasos Internacionales.

Programa: Hidrovía Paraguay - Paraná

El objetivo de este programa es asistir en los aspectos técnico-administrativos a la Comisión de Coordinación Técnica (CCT) y al Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH), para la búsqueda del desarrollo e integración de las economías regionales, en vista del carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $10,2 millones, alcanzando un 63,6% del Crédito Final, destinándose en su totalidad a gastos en personal, los cuales fueron financiados mediante el Tesoro Nacional.

En el marco del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná se retomó, después de tres años de inactividad, la primera reunión del Comité Intergubernamental en la cual se estableció el mecanismo para dar continuidad a las futuras reuniones, a fin de lograr el fortalecimiento institucional y la prosecución de los trabajos dentro de los órganos técnicos.

Entre las principales acciones realizadas se destacan: la ampliación de la información sobre la actividad portuaria y el tráfico fluvial por los ríos Paraguay-Paraná, con el objetivo de mantener actualizadas las bases de datos de la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovía; y la continuidad de la tarea de difusión de la importancia de las vías navegables, la industria naval y los puertos como eje del desarrollo regional del MERCOSUR.

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial

El programa, cuyo objetivo es contribuir con el desarrollo regional y sectorial a partir del transporte aerocomercial, tiene una incidencia directa sobre aspectos económicos y sociales, financiándose principalmente las asistencias destinadas a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur y a sus empresas controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. para cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota.

El programa alcanzó en 2015 un gasto devengado de $5.233,2 millones con un nivel de ejecución del 98,1% del Crédito, financiándose mediante el Tesoro Nacional (89,5%) y Crédito Interno (10,5%). En lo que respecta a su estructura de gasto, el 99,8% del total se destinó a Transferencias.

En el transcurso del ejercicio 2015, se devengaron $5.189,2 millones en concepto de transferencias a Aerolíneas Argentinas y Austral S.A, destinándose el 96,1% a la atención de gastos corrientes y el resto a la financiación de gastos de capital. En el siguiente cuadro se resumen los principales indicadores operativos de las citadas empresas:

Empresa	Pasajeros Trasportados	Frecuencias*	Coef. de Ocupación**
Aerolíneas Argentinas	18.335.000	30.369	79,9%
Austral Líneas Aéreas	2.897.000	19.028	77,0%
Total	**21.232.000**	**49.397**	**79,5%**

(*)Es la cantidad de veces que se repite una misma ruta.
(**)Surge de la Formula entre Pasajeros Transportados / Asientos Ocupados.

A su vez, se tomó conocimiento del plan de inversiones de la compañía Aerolíneas Argentinas S.A. En el período comprendido, se asumieron los siguientes compromisos de compra:

- Se devolvieron 3 aeronaves Boeing 737-700 que estaban bajo Lease operativo, para reemplazarlas por modelos B 737-800 que resultan más modernos y económicos. El total de este tipo de aeronaves, incorporadas bajo Lease operativo fue de 6 a lo largo del año.
- A su vez, se produjo la incorporación bajo la modalidad de Lease financiero de 2 Airbus A330-200 para cubrir rutas de largo recorrido.
- Se acordó una orden de compra de 20 aviones Boeing 737-800 NG para ampliar la flota de fuselaje angosto. Las aeronaves ingresarán en el período 2016-2018.
- Se comunicó el cronograma de ingresos de los B737-800 a ser incorporado entre el 2016 y 2018 y se evalúa la posibilidad de tomar opción existente en el contrato de pasar de 5 y 7 aviones de B737-800 A B737-8MAX.
- Se firmó un "Memorándum de Entendimiento" para la compra de 4 aeronaves nuevas Airbus A330-200 para la flota de fuselaje ancho. Las aeronaves ingresarán en el período 2015-2016.
- En el marco de las modificaciones en el Plan de Flota 2015 – 2019, Aerolíneas Argentinas presentó ante el Honorable Congreso de la Nación Argentina las

flotas a incorporarse en el periodo: A330 (16), B737 (8), b737 (8), y e190 (28).

Por otro lado, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del Programa:

- Se propició la creación de una comisión de profesionales para proyectar la modificación del Código Aeronáutico.
- Se creó la comisión coordinadora para la implementación del Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC).
- Se trabajó con la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) en actividades de cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil.
- Se desarrollaron acciones para fomentar nuevos corredores aéreos de cabotaje e internacionales.

Por último, cabe destacar las siguientes acciones impulsadas que contribuyeron a las políticas de transporte aéreo:

- Proyecto de creación de una empresa de navegación aérea: se impulsó su coordinación contemplando los diversos estamentos en el Sistema Nacional de Gestión de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil del Estado Argentino.
- Proyecto de Ley de Gestión de Seguridad Operacional de la Aviación Civil: La Subsecretaría de Gestión y Empleo Público ha requerido una nueva intervención de la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial.
- Creación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea, que está facultada para la prestación de los servicios servicio público de navegación aérea, según la Ley N° 27.161.

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor

El propósito de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor de cargas y de pasajeros, tanto en el ámbito nacional como internacional. Por otra parte, se coordinan las acciones necesarias para la actualización de la normativa vigente en lo referido a modalidades operativas, aptitud técnica de equipos, seguros, régimen tarifario y toda normativa que asegure la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte automotor de cargas y pasajeros.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
750.473.000	223.482.510	29,8	Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (BIRF N° 7794)	% de Avance Físico	27,00	10,61	39,3

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejec. Anual

	Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros - AMBA	Años	3,94
	Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA	Pasajeros	48,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El programa alcanzó al cierre del ejercicio 2015 una ejecución global del 97,5% del crédito final que ascendió a $29.543,1 millones, sobresaliendo en su estructura de gastos las transferencias (99,2% del total), principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte ($23.775,8 millones). En cuanto al financiamiento del programa, sobresalieron los aportes del Tesoro Nacional (89,1%) y el Crédito Interno (10,4%).

Las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte se efectúan principalmente en concepto de fuente complementaria a los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), destinados a cubrir los gastos de explotación de las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros (costos, salariales, combustible, renovación de parque, entre otros), a fin de evitar aumentos en las tarifas de estos servicios.

Por otro lado, desde 2014 se han incorporado dos indicadores de resultado para evaluar el Programa. En lo que refiere a la Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros, el mismo ascendió a 4 años y el Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico ostentó los 48 pasajeros por unidad. Ambas mediciones están limitadas a la región del Área Metropolitana de Buenos Aires.

En lo que respecta a los permisos y/o concesión de explotación de los servicios de transporte automotor, durante el ejercicio 2015 se otorgaron 42.428 permisos de inscripción, renovación, modificaciones y altas para la explotación de los servicios de transporte automotor de cargas y de pasajeros en las categoría de turismo nacional y turismo regional.

En cuanto a las acciones destinadas a fomentar el desarrollo del sistema de transporte de cargas y pasajeros, continuó vigente el Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota (Decreto N° 494/12), a través del cual se otorga un crédito con tasa parcialmente bonificada por el Estado Nacional (a ser otorgado por el Banco de la Nación Argentina, Nación Leasing S.A. y/o los fabricantes que se adhirieron al mismo) destinado a la adquisición de camiones nuevos o usados (de entre 3 y 10 años de antigüedad), de acoplados nuevos, de unidades de transporte de pasajeros de media y larga distancia de jurisdicción nacional y provincial, y de maquinaria agrícola y vial autopropulsada y tractores agrícolas, todos de producción nacional. En este marco, se otorgaron préstamos por $11.906,3 millones, que significan 53.107 unidades entre camiones, semis, maquinaria vial y agrícola, beneficiando a más de 50.006 empresas.

En consonancia con los objetivos del Programa, durante 2015 se continuó con las transferencias a la empresa Energía Argentina S.A. y a empresas privadas por la venta de combustible a precio subsidiado a las empresas del transporte público de pasajeros. El crédito devengado en dicho concepto fue de $5.475,8 millones.

A su vez, se procedió con las actividades en materia de seguridad vial, avanzando con distintas resoluciones y disposiciones.

En lo que respecta a la Implementación y Administración del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), el mismo se encuentra funcionando en el 100% de las líneas de transporte asignadas, encontrándose operativa la funcionalidad para descuento automático para beneficiarios de políticas sociales, como así también la funcionalidad de kilómetros recorridos por colectivo. Al 31/12/15, el total de máquinas validadoras (incluye molinetes) instaladas asciende de 24.105, destacándose la incorporación de 762 en el ejercicio.

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto y a garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Prog. Anual	Meta Ejec.	% Ejec.
7.890.516.886	1.751.493.307	22,2	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	100,0
			Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	0	0,0
			Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	477	100,0
32.947.284	0	0,0	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0
1.319.805.201	837.047.961	63,4	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata	% de Avance Físico	20,00	11,33	56,7
37.468.000	0	0,0	Integración Ferroviaria Argentino-Boliviana para el Desarrollo Económico y Regional - Ramal C	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,0
1.631.763	0	0,0	Resto de Proyectos				

de Inversión

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	94,00
Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	88,00
Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	81,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Respecto al gasto devengado durante el año 2015, el mismo se destinó principalmente a Transferencias (56,1%) para financiar gastos corrientes y de capital del sector privado y Bienes de Uso (29,1%) para la adquisición de material rodante. Estas erogaciones fueron financiadas con Recursos del Tesoro Nacional (80,1%) y con Crédito Externo (19,9%).

En lo que respecta a los proyectos de inversión, la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca, Ramal Constitución-La Plata, la subejecución física responde al retraso de algunas de las obras que comprenden al proyecto. Por el otro lado, el resto de los proyectos de inversión presentaron reprogramaciones para el futuro, debido a demoras en las ofertas.

Uno de los aspectos más destacados en el año 2015 fue la sanción de la Ley N° 27.132, que declara "… de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con el objeto de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo."

Durante el ejercicio 2015 se destacan las principales acciones llevadas a cabo:

- Provisión de material rodante para la Línea General Mitre. Se concretó el arribo de la totalidad del material rodante para la línea, encontrándose las 30 formaciones prestando servicios de transporte ferroviario de Pasajeros.
- Provisión de material rodante para la Línea General Roca. Se inició el arribo de los 300 coches para la Línea Roca, y su progresiva puesta en funcionamiento.
- Provisión de material rodante para la Línea Belgrano Sur. Arribaron y se pusieron en funcionamiento las 27 nuevas triplas Diésel Eléctricas adquiridas por el Estado Nacional.
- Construcción de la nueva Estación "Ciudad Universitaria" en la Línea Belgrano Norte.
- Se cuenta con nuevos coches 0 km en los servicios de pasajeros interurbano entre la provincia de Buenos Aires y la provincia de Córdoba, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Rosario, la provincia de Buenos Aires y la provincia de Tucumán, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la

ciudad de Bahía Blanca.

- Reactivación de la industria ferroviaria local a través de acciones de posible sustitución de importaciones, provisión de repuestos y vinculación con los fabricantes de material rodante chino.

Por otro lado, se destacan las iniciativas para el desarrollo de corredores bioceánicos ferroviarios y fomentar la integración regional. Al respecto, se llevó a cabo en la República de Paraguay, la XLIX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 5; Transporte del Mercosur, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay, la República Oriental del Uruguay y representantes de la República de Chile en carácter asociado del MERCOSUR. En la misma se acordó entre otros temas, el estudio y análisis de los aspectos referidos a la vinculación ferroviaria entre los países participantes, en el marco de la nueva Ley de Ferrocarriles y en los aspectos referentes a la regulación del "Open Access".

En materia de acciones destinadas a fomentar el transporte ferroviario de cargas, se constituyó la Sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, a partir de la citada Ley N° 27.132, con el objeto de integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas la Operadora Ferroviaria Sociedad Del Estado (SOFSE), la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) y Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima (BCyL) y la articulación de todo el sector ferroviario nacional.

A su vez, durante el ejercicio 2015 se continuó trabajando en las obras de renovación total y mejoramiento de la infraestructura de vías, señalamiento, puesta en valor de las estaciones y demás tareas conexas correspondientes al Ferrocarril Belgrano Cargas, a los Corredores Buenos Aires–Rosario y Buenos Aires–Mar del Plata, y a los ferrocarriles metropolitanos de las Líneas General Roca, Mitre, Sarmiento, Belgrano Norte y Belgrano Sur.

Programa: Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables

Las acciones prioritarias consisten en el mantenimiento de la vía navegable fluvial no concesionada, mediante el relevamiento sistemático, la señalización o balizamiento correspondiente y el dragado de mantenimiento en aquellos pasos más comprometidos para el transporte fluvial, contribuyendo al desarrollo de la infraestructura fluvial de las provincias.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
461.602.931	243.875.972	52,8	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	852.000	56,8
			Habilitación de Puertos	Informe Final	10	2	20,0
			Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.440	106,7
155.498	0	0,0	Ampliación Puerto Caleta Paula	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0

5.264.353	4.893.262	93,0	Puerto Comodoro Rivadavia	% de Avance Físico	10,66	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Dársena Turística-Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
50.000	0	0,0	Dragado Río Uruguay	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,0
2.621.002	0	0,0	Reparación Parque España	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia -Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
10.000	0	0,0	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia -	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0

			Provincia de Tierra del Fuego				
10.000	0	0,0	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
9.146.578	0	0,0	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante el ejercicio 2015 el gasto total devengado ascendió a $248,8 millones, representando el 51,9% del crédito final. En cuanto a su aplicación sobresalen el 80,3% que correspondió a Gastos en Personal, el 8,3% a Bienes de Consumo y el 6,3% a Servicios no Personales. En cuanto a la financiación, la misma correspondió en su totalidad al Tesoro Nacional.

En lo que respecta a la ejecución y el control del dragado y balizamiento, se destacan las siguientes acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2015:

- Profundización y mantenimiento del Río Uruguay, con Acuerdo de Cooperación con la Comisión Administradora del Río Uruguay, desde su acceso al Puerto de Concepción del Uruguay y Zona de maniobra con utilización de la Draga 258-C. Se dragaron 274.600 metros cúbicos de sedimentos.
- Profundización y mantenimiento del Río Uruguay, en el marco del Acuerdo de Cooperación con la Comisión Administradora del Río Uruguay en el Paso Arroyo Negro ubicado en el kilómetro 185 al kilómetro 187. Allí se dragaron 92.800 metros cúbicos.
- Ampliación y mantenimiento de la señalización del Río Uruguay desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 334 del Río Uruguay, localidad de Concordia - Salto.
- Dragado de sitios 8, 9 y Zona de Giros, en el interior del Puerto Mar del Plata con utilización de la Draga 259-C. Allí se dragaron 35.000 metros cúbicos de sedimentos.
- Mantenimiento de las profundidades en los Canales a Martín García mediante el dragado y en el marco del Acuerdos de Cooperación con la Comisión Administradora del Río de la Plata, del kilómetro 50 al kilómetro 57,5. Allí se dragaron 449.600 metros cúbicos.

Respecto a la formulación y ejecución de las políticas portuarias, cabe mencionar las siguientes actividades:

- Elaboración del informe final y proyecto de Decreto relativo al procedimiento de habilitación, previo a la firma del respectivo Decreto por parte del Poder Ejecutivo Nacional, con relación a 2 puertos.
- Se efectuaron un total de 93 inspecciones en instalaciones portuarias.
- Se efectuaron relevamientos a fin de actualizar datos e información referidos a instalaciones portuarias, su infraestructura y utillaje, como así también la recopilación de información relativa a proyectos de inversión en el sector portuario, tanto público como privado/particulares.

En lo que atañe a la formulación y ejecución de políticas del transporte por agua, se mencionan los siguientes resultados de la gestión:

- Se autorizó la incorporación a la Matrícula Nacional de 43 buques.
- Fueron autorizados para operar con tratamiento de bandera argentina 9 Buques Tanque para el transporte de hidrocarburos pesados.

Por último, en referencia a la supervisión y control de concesiones de dragado y balizamiento, la Dirección Nacional de Control de Concesiones de Obra obtuvo los siguientes resultados:

- Impulso de nuevas tareas de control para alcanzar mayor independencia :
- Incorporación de nuevas herramientas de trabajo en la Dirección de Supervisión Técnica de Obras
- Regularización de las modalidades de contratación vigentes de todos los agentes que se desempeñan en el ámbito de la Dirección Nacional.

2– Organismos Descentralizados

- **Registro Nacional de las Personas (RENAPER)**

Programa: Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional

Las competencias y funciones principales son las establecidas en la Ley Nº 17.671 y se resumen en la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Asimismo, es responsabilidad del RENAPER poner a disposición de los Organismos del Estado Nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano. Uno de los propósitos fundamentales de este programa es la expedición de documentos nacionales de identidad (DNI); así como informes, certificados o testimonios previstos por la ley, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. A los efectos del cumplimiento de su misión, el Registro Nacional de las Personas ejerce jurisdicción en todo el territorio de la Nación.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Mediciones Físicas	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.481.327.550	2.412.727.918	97,2	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	10.848.333	82,8
			Difusión de Temas de Población	Publicación	9	9	100,0
			Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	5	71,4
			Emisión de	Documento	1.045.800	1.176.070	112,5

El RENAPER alcanzó una ejecución financiera global en 2015 del 97,2% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gasto el 37,8% destinados a Gastos en Personal, el 34,4% a Servicios No Personales (especialmente transporte por la entrega a domicilio de los documentos), y el 27,4% a Bienes de Consumo. El financiamiento del programa provino de diversas fuentes, como ser Tesoro Nacional (61,2%), Recursos Propios (34,3%) y Crédito Interno (4,5%).
Cabe señalar que las metas físicas se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo. En 2015 se apreció un comportamiento desfavorable del 17,2% en la emisión de DNI mostrando un nivel de producción inferior al programado, derivado de la demanda externa al organismo. En lo que respecta a la emisión de pasaportes se produjo una sobreejecución del 12,5% de la estimación anual, nuevamente explicada también por variaciones de la demanda.

A continuación se presenta la duración promedio de resolución de trámites:

- El tiempo de espera en sala para el inicio de los trámites es menor a 30 minutos.
- El tiempo que lleva la toma del trámite, desde su inicio hasta que se cierra efectivamente, es menor a 15 minutos.

En lo que respecta a los plazos de producción, la duración promedio fue la siguiente:

- Centro de Atención al Público digital: 4 días hábiles para los DNI y 6 días hábiles para los Pasaportes.
- Fábricas Móviles de Documentación: dentro de las 24 horas para los DNI y 6 días hábiles para los Pasaportes.

Por último, se destaca que el costo unitario por DNI emitido fue de $75. En lo que respecta al Pasaporte Express, su costo promedio fue de $538,78, mientras que el del resto de los Pasaportes fue de $306,45.

- **Dirección Nacional de Migraciones (DNM)**

La Dirección Nacional de Migraciones es el organismo encargado de planificar e implementar los objetivos específicos en relación a las normativas de política migratoria y las funciones y servicios que establece la Ley de Migraciones N° 25.871. Controla y registra los ingresos y egresos de personas a la República Argentina, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Asimismo, evalúa y otorga los distintos tipos de residencia de extranjeros y cambios de categorías y es el encargado de la emisión de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros.

Programa: Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Físicas	Unidad de medida	Meta Vigente	Meta Ejec.	% Ejec.
1.398.245.108	1.391.618.424	99,5	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	61.301.687	103,2
			Capacitación	Agente Aprobado	3.000	3.043	101,4
				Curso Dictado	300	164	54,7
			Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	29.352	69,9
			Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	57.407	78,6
			Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	49.605	133,3
			Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	14.010	87,6
			Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	180.000	200.035	111,1
			Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	1.300	1.361	104,7
				Extranjero Regular Contactado	9.000	8.561	95,1
			Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	521	98,3
			Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	240	72,7
			Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	589.089	113,3

Indicador de Resultados Unidad de	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	100,00
Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje	100,27*

*El indicador abarca trámites que pueden haber quedado pendientes del ejercicio anterior.

El programa devengó el 99,5% del crédito final, principalmente por los Gastos en Personal que ascendieron a $1.082,7 millones (77,8% del gasto total) y a Servicios No Personales que alcanzaron los $219,3 millones (15,8%). Desde el punto de vista del financiamiento, el 76,4% de las erogaciones correspondió a Recursos Propios (proveniente de tasas por servicios), el 16,2% al Tesoro Nacional y el restante 7,5% a Crédito Interno.

En lo que respecta a la producción física del organismo, se destacan las sobreejecuciones de las notificaciones efectuadas para la regularización de extranjeros, los trámites iniciados de DNI para extranjeros y los permisos de

ingresos otorgados. Por el otro lado, hubo mediciones por debajo de lo programado, entre las que se mencionan los cursos dictados, los certificados expedidos, las citaciones enviadas para la regularización de extranjeros y las expulsiones efectivizadas. Cabe destacar que, en 2014, la DNM asumió el control migratorio de los pasos terrestres fronterizos que se encontraban delegados en la Gendarmería Nacional, con lo cual el organismo controla directamente el 98,1% de los tránsitos. Esta operatividad determinó un incremento de los registros de tránsitos y también de rechazos en frontera.

Acerca de los logros en 2015, es menester mencionar uno casi inédito en cuanto a aplicaciones digitales de avanzada, desde enero de 2015 se implementó en todo el país el sistema de Expediente Digital en los trámites de radicación para eliminar el uso de papel, simplificar la gestión, poder devolver a los inmigrantes las documentaciones que presentan y aumentar la celeridad de resolución.

Otro hecho destacado resultó el avance en el aprovechamiento de la información surgida de las dos funciones esenciales del organismo a nivel nacional (y otras áreas ejecutivas) con la ampliación de la capacidad de recopilación, administración y análisis de esa información mediante la puesta en funcionamiento del Departamento de Información, Asistencia y Cooperación (DIAC), operando las 24 horas de los 365 días del año.

Por otro lado, se celebraron convenios con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y con el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (RENATEA), para coordinar políticas que tiendan a la inclusión laboral y social de los inmigrantes. En consonancia con el panorama internacional, se instrumentó el Programa Especial de Visado Humanitario para extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe Siria (Programa Siria).

Por último, se destaca la presentación de la primera puerta biométrica ubicada en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Esta tecnología de alto nivel permitirá incrementar la agilidad en el registro del control migratorio de pasajeros mediante un protocolo que funciona bajo las mismas normas de seguridad en aplicación en los boxes actuales y que resuelve el trámite de habilitación de entrada y salida del territorio en menos de 30 segundos. El objetivo ulterior es extender la operatoria con 18 puertas en los distintos aeropuertos nacionales. La implementación de esta nueva modalidad se da en el tramo final de modernización en aspectos migratorios, con la eliminación de las Tarjetas de Entrada y Salida (TES) de forma manual, las cuales fueron reemplazadas por tecnología biométrica mucho más eficiente.

- **Agencia Nacional de Seguridad Vial**

Programa: Acciones de Seguridad Vial

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) tiene por misión reducir la tasa de siniestralidad vial en todo el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales

e internacionales, haciendo especial hincapié en el armado de programas de educación vial, en la capacitación de conductores profesionales y de autoridades de control, en el control de la emisión de la Licencia Nacional de Conducir y en la Revisión Técnica Obligatoria para los vehículos.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
543.121.873	433.213.878	79,8	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	10	100,0
				Promoción	86	86	100,0
				Pieza	55	60	109,1
			Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial				
			Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	101	84,2
			Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	176	352,0
				Persona Capacitada	6.250	24.330	389,3
			Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	21.760	54,0
				Vehículo Controlado	16.800.000	11.652.575	69,4
			Administración de Infracciones	Acta	493.000	575.931	116,8
			Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	3.143.233	98,9
			Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	14	116,7
			Relevamiento de Rutas	Informe	4	4	100,0
			Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	2.779.014	98,0

El programa alcanzó al cierre del ejercicio 2015 una ejecución del 79,8% sobre el crédito final, destacándose los Gastos en Personal (42,0%) y en Servicios no Personales (40,7%). En cuanto al financiamiento, el 86,2% correspondió a Recursos Propios y el resto a Crédito Externo.

En relación al cumplimiento de las metas físicas, cabe destacar la sobreejecución en materia de capacitación, tanto en cursos otorgados como en personas capacitadas. Ambas mediciones se encuentran relacionadas con una mayor demanda en materia de educación vial de nivel secundario. Asimismo, se observa una marcada subejecución en los operativos y los vehículos controlados en marco de las acciones de control y fiscalización del tránsito y seguridad vial.

Dicha merma se explica por diversas causas, como ser el cambio en la modalidad de realizar los operativos, las influencias climáticas, el cese de actividades en dos de las sedes y el reacondicionamiento de los vehículos.

En lo que respecta a la Dirección de Capacitación y Campañas Viales, se realizaron acciones de concientización y promoción de la seguridad vial en vía pública y en evento de gran convocatoria, como así también talleres itinerantes en todo el país destinados a alumnos primarios y secundarios, jóvenes y adultos. Dentro de estas iniciativas se destacan los ciclos de charlas "Arranquemos Bien" y "Bajá un Cambio".

En materia de control y fiscalización vial, las principales acciones giraron en torno a distintos operativos, como ser el control de documentación vehicular, controles de alcoholemia, patrullajes preventivos, presencia de móviles en lugares de riesgo de siniestros, encauses vehiculares y radares estadísticos y de constatación. Cabe destacar que en el 2015 se lanzó una nueva base operativa muy relevante para la seguridad vial, que es la Unidad de Enlace Tecnópolis. La misma se encuentra una zona estratégica debido a la gran cantidad de puntos con alto grado de tránsito y riesgo vial. A su vez, se implementó un aumento en la cantidad de dispositivos GPS para controlar los recorridos como así también el control para con los conductores realizando ante cada salida un control de alcoholemia en las terminales de Retiro, Mar del Plata y Bahía Blanca, localidades de la provincia de Buenos Aires. A través de la Dirección de Coordinación del Control y Fiscalización se controlaron 11.652.575 vehículos y se realizaron 21.760 operativos.

En lo que compete a la Dirección Nacional de Observatorio Vial, se llevaron a cabo 101 relevamientos de investigación accidentológica en toda la República Argentina. Desde el área de Seguridad Automotriz se participó en la Comisión de la Industria Automotriz, donde se trabajó sobre distintos puntos referidos a seguridad activa y pasiva, cinturones de seguridad, sistemas de iluminación y señalización, etc.

Mediante la Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, se inauguraron 135 Centros Emisores de Licencias y 273 Centros Satélites, emitiéndose 2.779.014 Licencias Nacionales de Conducir (LNC). A su vez, durante 2015 se dio inicio a la implementación de la plataforma virtual de la ANSV, desde la cual se dieron capacitaciones a instructores, a conductores de vehículos y motos, y a médicos. Por otro lado, mediante el Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito (SINAT) se inhabilitaron 9.852 registros.

Por último, en el marco del Centro de Formación de Políticas y Gestión en Seguridad Vial se capacitaron 925 agentes viales, mediante 28 cursos de capacitación en toda la República Argentina.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

Programa: Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

La misión primaria de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte es fiscalizar y controlar las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga de jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Asimismo, ejerce el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
449.014.773	441.179.891	98,3	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	256.839	107,0
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	291.914	90,7
			Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	19	135,7
			Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	20	117,6
			Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	26	118,2
			Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	27	96,4
			Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	768	855	111,3
			Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	408	694	170,1
			Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	58	58	100,0
			Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	170	188	110,6
			Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	25	119,0
			Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	291	78,6
			Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	0	0	-
			Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio	Inspección	6.142	2.124	34,6

Metropolitano				
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	24.800	32.322	130,3
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	686	699	101,9
Control de Prestación Efectiva de Servicios Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11	14	127,3
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	10	66	660,0
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	72	77	106,9
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	5	8	160,0
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10	9	90,0
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	9.932	165,5
Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	103	103,0
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	675	825	122,2
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	726	69,4

Durante el ejercicio 2015 el gasto total devengado ascendió a $441,2 millones, representando el 98,3% del crédito final. En cuanto a su aplicación, el 83,9% correspondió a Gastos en Personal y un 13,3% a Servicios No Personales, destacándose la atención de servicios técnicos y profesionales, servicios básicos, servicios de vigilancia y pasaje y viáticos.

Dentro de las mediciones más relevantes del organismo se encuentra la evaluación psicofísica de conductores, la cual se encontró por encima de las licencias programadas. Cabe destacar, que la demanda depende de factores imponderables al momento de la programación, como ser los conductores que ingresarán al sistema. En lo que respecta al servicio de atención de usuarios, el organismo recibe consultas, denuncias e inquietudes de los usuarios vía telefónica, correo, web o personalmente en la estación terminal de ómnibus de Retiro o en la central y las delegaciones regionales del organismo. En el 2015, se

atendieron 291.914 personas, debajo de lo previsto por una disminución de las consultas telefónicas. A su vez, hubo una menor cantidad de habilitaciones para conductores ferroviarios, debido a la baja cantidad de habilitaciones solicitadas por los Operadores.

Por otro lado, sobresalen los desvíos en las inspecciones en el Control del Servicio Metropolitano de Seguridad Pública Adicional, debido al cambio de operador a favor de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) quien tomó a su cargo el control de los servicios de seguridad en todas las líneas a su cargo quedando en manos de la CNRT el control de las líneas concesionarias Urquiza y Belgrano Norte. En materia de operativos, el desfavorable desvío se debe a la baja ejecución de la medición Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros, dado que se destinaron recursos humanos y materiales para realizar controles de alcoholemia aleatorios en la vía pública.

- *Acciones desempeñadas con relación al Transporte Automotor*:

A través del dictado de la Resolución Nº 23/03 de la Secretaría de Transporte se gestionaron los cupos de gas oil a precio diferencial, donde el universo de control cubre más de 1.489 operadores de transporte de pasajeros, 6.621 servicios de jurisdicción provincial y municipal y los urbanos de jurisdicción nacional y un parque móvil de 37.650 vehículos. Los cupos de gas oil calculados están en el orden de los 1.046 millones de litros al año, lo que representa un esfuerzo fiscal anual del orden de $7.760,0 millones.

Por un lado, se realizaron 814 auditorías de campo de operadores municipales y provinciales y a 85 empresas urbanas de Jurisdicción Nacional. Fueron impugnados por seguros o revisiones técnicas 9.227 unidades, lo que representa un ahorro de 25.356.000 litros de gas oil, que a su vez equivale a unos $188,1 millones. Durante el ejercicio se generó un fuerte ahorro al fisco del orden de $156,1 millones teniendo en cuenta el combustible solicitado por los operadores y el efectivamente otorgado según el mecanismo de asignación.

En materia de fiscalización, fueron controlados e infraccionados en toda la República Argentina 306.630 y 29.910 unidades, respectivamente. Por otro lado, se realizaron operativos de control especiales de verano en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en diversas localidades de la costa atlántica y otros de interés turístico, donde se realizaron controles especialmente a los servicios de turismo.

En lo que atañe a la integración regional, se siguió trabajando en la apertura de nuevas Delegaciones, siendo en total las que se encuentran en funcionamiento 19 y quedando 4 pendientes. La apertura de las mismas fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos de mayor cuantía de controles de vehículos y a la vez, para el acercamiento a la ciudadanía y al sector de transporte.

Respecto del transporte interurbano e internacional de pasajeros, se destacan las siguientes dos iniciativas:

- Se publicó en página web los permisos de viajes ocasionales al exterior, lo que permitió la consulta y permitió una respuesta eficiente en carácter de eventos internacionales, como fue la visita del Papa Francisco a la República del Paraguay, el Mundial de Fútbol realizado en la República Federativa del Brasil y la Copa América llevada a cabo en República de Chile.
- Se implementó un sistema de turnos vía mail para los transportistas que necesiten realizar trámites y evacuar consultas, lo que produjo una reducción en el tiempo de espera y permitió optimizar el posterior desarrollo del proceso del trámite.

- *Acciones desempeñadas con relación al Transporte Ferroviario*:

En materia de seguridad en el Transporte se busca controlar el accionar de las empresas ferroviarias que garantice la prestación en condiciones de seguridad de los servicios ferroviarios de pasajeros y cargas. Al respecto caben mencionar las inspecciones en material rodante, vías y obras, señalamiento y energética, y en prácticas operativas. En concordancia con las tareas de seguridad, se procedió a sancionar a distintas empresas por un total de $2,379 millones.

En materia de concesiones ferroviarias, en marzo de 2015 fueron rescindidos los Acuerdos de Operación y para ello se instruyó a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) para que instrumente las medidas pertinentes para rescindir los contratos aprobados por la Resolución N° 41/2014.

A su vez, se instrumentó la "Mesa de permanencia" que permite tener información online con los puestos de control de trenes de todos los operadores en el horario de 06.00 horas a 24.00 horas, facilitando conocer en tiempo oportuno la circulación de los trenes de los distintos concesionarios de pasajeros urbanos.

Por otro lado, entre marzo y septiembre de 2015 se continuó con los controles en las estaciones y sobre el material rodante de las líneas operadas por la S.O.F. S.E. y a partir de octubre de 2015, dichas líneas son controladas en el marco de la Resolución MIyT N° 2210/15, respecto a la fiscalización de los servicios, de las estaciones y del material rodante.

Por último, cabe mencionar que se desarrollaron nuevas tecnologías y modalidades operativas relacionadas con la prestación eficiente, segura y confiable de los servicios como el impulso de los sistemas de posicionamiento geográfico: se han desarrollado e implementado las medidas "Sistema de Hombre Vivo", Registradora de Eventos", "Velocímetro", "Protocolos del Centro Integral de Monitoreo Retiro", "Panel de Control" y capacitación del sistema Base Georeferenciada de la Red.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

Programa: Control del Sistema Nacional de Aeropuertos

El objetivo de este programa es velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de los aeropuertos de acuerdo con las normas nacionales e

internacionales; e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo, asegurando la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de servicios e instalaciones aeroportuarias, procurando que las tarifas sean justas, razonables y competitivas.

El programa devengó el 96,0% del crédito final, principalmente en Gastos en Personal que ascendieron a $140,5 millones (60,9% del gasto total) y Transferencias que alcanzaron los $67,3 millones (29,2%), las cuales se destinaron a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar gastos corrientes correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad. Desde el punto de vista del financiamiento, el 94,0% de las erogaciones correspondieron a Recursos provenientes del Tesoro Nacional y el resto a Crédito Interno.

El accionar del organismo se lleva a cabo sobre la totalidad de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos, compuesto por 54 estaciones aéreas, 39 de las cuales se encuentran concesionadas a las siguientes empresas: Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (34 aeropuertos), London Supply SACIFI (3 aeropuertos), Aeropuerto de Bahía Blanca S.A. (1 aeropuerto) y Aeropuerto del Neuquén S.A. (1 aeropuerto).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
240.107.058	230.563.378	96,0	Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	45.339	121,2
			Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	1.155	2.054	177,8
			Control Contratos Concesiones	Inspección	2.244	3.411	152,0

Respecto a las actividades asociadas a la protección de los derechos de los usuarios y con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativos, el organismo cuenta con un servicio de atención que comprende la recepción de aquellos reclamos realizados a través de fax, mesa de entrada, libro de quejas, contestador telefónico, teléfono (línea 0800), Internet, correo electrónico y atención personalizada en los puestos de contacto del Centro de Atención al Usuario (CAU).

En el transcurso del ejercicio 2015, se atendieron 45.339 personas por reclamos generados por falencias en la prestación del servicio, así como por cuestiones relacionadas con atención al pasajero, las instalaciones aeroportuarias, medio ambiente, seguridad, líneas aéreas y servicios comerciales. Este desvío en la ejecución encuentra sustento en la inauguración de tres Stand de Atención al Usuario (dos en Aeropuerto Internacional de Ezeiza y uno en Aeroparque Jorge Newbery), lo cual fortaleció la comunicación y el vínculo con los usuarios aeroportuarios, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pasajeros, acompañantes y trabajadores del aeropuerto, aumentando significativamente las consultas realizadas y personas atendidas.

En lo que atañe a las obras realizadas por las empresas concesionarias para el mantenimiento y/o modernización de los aeropuertos concesionados se detallan los siguientes trabajos:

- Repavimentación de pistas, rodajes y plataformas
- Balizamiento de pistas, rodajes y plataformas
- Señalamiento diurno
- Reacondicionamiento de pistas, rodajes y plataformas mediante reparaciones, sellado de fisuras y tomado de juntas
- Reacondicionamiento de franjas de seguridad
- Ampliación, modernización y refuncionalización de terminales
- Adecuación de instalaciones en terminales

Acerca de las acciones realizadas tendientes al mantenimiento, la conservación y la modernización de los aeropuertos no concesionados, cabe destacar las obras ejecutadas en el marco del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos:

- Aeropuerto de Córdoba: nueva torre de control.
- Aeroparque de Jorge Newbery: ampliación de terminal de pasajeros edificio III y IV, instalación termomecánica e instalación contra incendios.

Con respecto a la atención a los usuarios, dado que en el 2014 se había decidido el desarrollo de un Nuevo Sistema Informático de Reclamos (NSIR), durante el 2015 se llevaron a cabo encuentros a fin de refinar observaciones al programa en desarrollo, con el compromiso de que este Centro de Atención al Usuario (CAU) cuente a la brevedad con una modalidad de prueba, para poder analizar su performance y respuesta al requerimiento planteado oportunamente.

A su vez, se llevó a cabo un encuentro con el CAU de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), el que permitió coordinar una acción de colaboración del ORSNA con la ANAC, permitiendo disponer de ejemplares de reclamos y folletos de la ANAC en aquellos aeropuertos donde la ANAC no dispone de sedes propias. Asimismo el encuentro permitió estrechar vínculos y generar contacto ante consultas de usuarios.

Por otro lado, a partir de abril 2015 se implementó el Programa de Precios Cuidados para 8 productos y un combo, entre la Secretaría de Comercio, el ORSNA y los locales gastronómicos ubicados en el Aeroparque Jorge Newbery, por lo que los orientadores de los CAU colaboraron con los relevamientos periódicos comprobando su ofrecimiento. Durante el año 2015, dichos CAU también participaron de capacitaciones virtuales Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En materia de acciones de control sobre el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos, cabe destacar el control de contratos de concesiones, como también de seguridad en aeropuertos, que consistió en:

- Inspecciones de Seguridad. Conforme a programación anual, en las cuales se verifica el cumplimiento de las normas que regulan el peligro aviario, cercos y caminos perimetrales, prevención y extinción de incendios.
- Programas de neutralización de emergencias, sanidad aeroportuaria, sistema de ayudas visuales y fuentes secundarias de alimentación
- Acciones de control con relación a las instalaciones contra incendios de las terminales y hangares tendientes a verificar el grado de cumplimiento en materia de seguridad.
- Realización de varios simulacros de Emergencia y Evacuación en los Aeropuertos del Grupo "A" y se realizó un simulacro de evacuación en la Terminal "C" de Ezeiza.
- Elaboración de un plan de contingencias para el suministro de energía eléctrica y reposición de combustible y monitoreo de los Grupos Electrógenos para los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Por último, cabe resaltar que el ORSNA continúa con las tareas de gestión ambiental, mediante las que se procedió al análisis de documentación de estudios de impacto ambiental de las obras a ejecutar en los Aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos, previo a la autorización de dichas obras.

- **Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)**

Programa: Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil

La Administración Nacional de Aviación Civil tiene como misión primaria la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil, de acuerdo a las leyes y normativas nacionales y a los convenios internacionales suscriptos, a fin de promover un sistema aeronáutico con estándares óptimos de seguridad operacional y de contribuir con la integración nacional, regional e internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.179.565.884	2.115.667.940	97,1	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	3.978	73,7
			Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	7.026	77,2
			Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	13	72,2
			Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	1.969	170,3
			Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	10.027	83,6
			Inspecciones de Bases	Inspección	500	255	51,0

			Aéreas	Realizada			
			Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	315	68,5
			Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68	31	45,6
			Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	6	4	66,7
			Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	43.180	17.349	40,2
10.000.000	5.553.850	55,5	Construcción o Ampliación de Edificios para la Extinción de Incendios, Categoría 7, 8 y 9	% de Avance Físico	-	15,81	-
634.537	634.536	100,0	Relocación y Adecuación de Servicios Públicos en Sector Norte - Aeroparque	% de Avance Físico	-	0,00	-
46.474.804	29.600.613	63,7	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	15,00	13,28	88,5

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Respecto al gasto devengado durante el año 2015, el mismo se destinó en un 73,7% a Gastos en Personal, seguido en importancia por las Transferencias (14,5%) y los Servicios No Personales (7,3%). Estas erogaciones fueron financiadas con Recursos con Tesoro Nacional (69,2%), Recursos Propios (23,4%) y Crédito Interno (7,4%).

Con respecto a las tareas de fiscalización y control de los aeródromos públicos y privados, el Código Aeronáutico expresa que para realizar la actividad aérea en el territorio argentino, las aeronaves deben estar provistas de certificados de matriculación y de aeronavegabilidad, los cuales son provistos luego de una verificación técnica realizada en los talleres habilitados para estos fines. En el ejercicio 2015 se realizaron, a requerimiento de usuarios extrainstitucionales, un total de 3.978 habilitaciones.

Adicionalmente, se otorgaron 7.026 habilitaciones al personal aeronavegante, necesarias para el desarrollo de tareas a bordo de aeronaves como en superficie, de acuerdo a lo establecido en el Código Aeronáutico. Por otra parte, se otorgaron 13 habilitaciones a aeródromos públicos y privados, por debajo de las previsiones para el ejercicio 2015 a raíz de una menor demanda que la inicialmente prevista.

Cabe destacar que los desvíos en el cumplimiento de lo programado, en cuanto al otorgamiento de licencias y habilitaciones, se debieron exclusivamente a variaciones en la demanda como así también en los tiempos que se requiere para llevar a cabo los trámites.

En el ámbito de la Dirección Nacional de Inspección de Navegación Aérea y con el objetivo de regular, supervisar y fiscalizar los Servicios de Navegación Aérea establecidos en el país y asegurar que los mismos sean suministrados a los usuarios se destacan las siguientes acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2015:

- Firma de convenio con el Instituto Geográfico Nacional para la actualización de 20 Cartas Aeronáuticas, actualización que no se realizaba desde 1982.
- Enmienda a la Publicación de Información Aeronáutica, junto con generalidades y nuevos formatos de las cartas de procedimiento en distintos aeródromos de la República Argentina.
- Capacitación al equipo de Navegación Basada en Performance (PBN).
- Participación en eventos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Ejecución del cronograma de inspecciones a las dependencias de los Servicios de Navegación Aérea.
- Continuación del Programa de Notificación de Eventos de Seguridad Operacional (PNSO).

Por su parte, la Dirección de Aeródromos llevó a cabo diversas iniciativas, que sintetizan los siguientes logros de la gestión:

- Procesamiento de 1.900 autorizaciones de emplazamiento de objetos en las proximidades de aeródromos, mediante procedimientos estandarizados que permiten una gran eficiencia en el análisis de afectación de superficies limitadoras de obstáculos.
- Generación de normas especiales para la limitación de obstáculos en las cercanías de aeródromos con entornos geográficos complejos.
- Evaluación y aprobación, en conjunto con el ORSNA, de 9 Planes Maestros y 3 Planes de Uso de Suelo de los aeródromos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos.
- Intervención en los procesos de habilitación e inhabilitación de aeródromos y helipuertos, como así también en el registro de Lugares Aptos Denunciados.
- Desarrollo de procedimientos estandarizados para la ejecución de todos los procedimientos de trabajo de la Dirección de Aeródromos.

- **Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC)**

Programa: Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad

La Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil tiene como objetivo determinar las causas de los accidentes e incidentes ocurridos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica corresponda instituir. A su vez, sus tareas comprenden en recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar accidentes

e incidentes aéreos en el futuro, a fin de promover la seguridad en el ámbito aéreo civil.

En el ejercicio 2015, el programa devengó $14,1 millones, equivalente al 35,4% del crédito. El gasto se destinó principalmente a Transferencias (97,9% del total), orientadas a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a Universidades Nacionales.

Al respecto de la ejecución, cabe destacar que la JIAAC se incorporó presupuestariamente como un Organismo Descentralizado en el último trimestre del ejercicio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

1- Administración Central

Programa: Actividades Centrales

Representan los gastos comunes de las dependencias y programas que conforman el ámbito ministerial. Asimismo, se contemplan diversos proyectos de inversión pública, destinados a remodelaciones edilicias en la sede de la cartera ministerial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el ejercicio 2015 el gasto de la categoría representó el 14,1% de las erogaciones globales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Programa: Actividades Comunes Programas 16, 19, 22 y 23

Contempla los gastos inherentes a la actividad diplomática y el sostenimiento de relaciones económicas internacionales. En la categoría se registran gastos operativos (Personal y servicios básicos, entre otros) y de infraestructura realizados en las diferentes sedes diplomáticas de la República Argentina en el mundo.

Programa: Acciones Diplomáticas de Política Exterior

La política exterior apuntó a priorizar la integración argentina al mundo mediante el fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos, una mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales. Asimismo, continuó siendo una prioridad la asistencia a los argentinos en el exterior, prestando apoyo a los requerimientos en carácter de turistas o residentes. Al mismo tiempo promovió la difusión de los valores y la creatividad argentina, buscando presentar al mundo una imagen representativa de la República Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
670.792.653	621.341.269	92,6	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	87	98,9
			Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4	4	100,0
			Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	7	100,0
			Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	98,4
			Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	100,0
			Actuación Consular	Intervención	950.000	999.921	105,3
			Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	699	779	111,4

19.235.548	0	0,0	Mejoramiento Integral de la Cuenca del Río Bermejo	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,0

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En cuanto a las erogaciones realizadas por el programa durante 2015, el 65,1% correspondió a Gastos en Personal, el 25,6% a Transferencias, seguidos por Servicios No Personales (8,8%) y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 96,2% implicó recursos del Tesoro Nacional y el 3,8% a Recursos con Afectación Específica. A nivel general las previsiones anuales de las metas físicas fueron alcanzadas o presentaron moderados desvíos.

Programa: Registro y Sostenimiento de Cultos

El programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa, el sostenimiento del culto católico apostólico romano (artículo 2º de la Constitución Nacional), el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica, así como la atención, registro y reconocimiento de los cultos no católicos. Este sostenimiento se manifiesta no sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
105.600.790	104.637.774	99,1	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	119	94,4
				Seminarista	1.173	1.072	91,4
				Sacerdote	597	557	93,3

En cuanto a la ejecución financiera, el gasto del programa alcanzó los $104,6 millones, financiándose en un 99,6% con Tesoro Nacional y el 0,4% restante con Recursos con Afectación Específica. Se destaca además el sostenimiento del culto católico apostólico romano, función a cargo de la Dirección General de Culto Católico, nexo entre el Estado nacional y la Iglesia Católica Apostólica Romana.

En 2015 se brindó asistencia financiera a 119 arzobispos y obispos, a 1.072 seminaristas y a 557 sacerdotes, sin alcanzar las previsiones anuales dado que existieron menos solicitudes de las previstas; además de haberse producido el fallecimiento y bajas voluntarias de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 22.430 de Asignación Mensual Vitalicia para los Sacerdotes Seculares.

Programa: Comisión Cascos Blancos

El programa tiene por objetivo impulsar la gestión integral del riesgo, coordinar la asistencia humanitaria argentina y contribuir al combate de las expresiones extremas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de voluntariados locales, promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, además de en el campo

de la cooperación bilateral argentina y otros escenarios multilaterales.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

En lo referido al gasto del programa durante 2015 correspondió al 0,4% del total de las erogaciones ministeriales, con una relevante participación de Gastos en Personal (83,2%). Por su parte, las fuentes de financiamiento correspondieron casi en su totalidad al Tesoro Nacional (98,6%), mientras que el porcentaje restante se financió con Recursos con Afectación Específica.

Programa: Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
423.501.393	364.287.342	86,0	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	6.245	81,1
				Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	290	146,5
			Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.628	2.928	80,7
				Curso	103	131	127,2
				Empresa Participante	12.500	14.828	118,6
			Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	198	52,0
			Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85	75	88,2
			Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100	87	87,0
			Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	12	80,0
			Actuación Comercial	Informe	7.000	9.049	129,3
				Empresa Participante	4.300	6.158	143,2
			Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	80	93	116,3
			Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	166	160	96,4
				Participante	1.660	2.170	130,7
			Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	918	749	81,6
				Misión	51	33	64,7

En lo referido a las erogaciones del programa durante 2015, se destacaron los Gastos en Personal (53,1%), seguidos por Transferencias (29,6%) y Servicios no Personales (17,0%), mientras que el resto se repartió entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el programa se financió en un 92,6% con Tesoro Nacional, un 7,2% con aportes derivados de Recursos con Afectación Específica y el 0,2% restante con Transferencias Externas.

En cuanto a las mediciones físicas, un comportamiento dispar con ejecuciones mayores y menores a las esperadas para el ejercicio. En ese contexto, sobresalen la mayor participación de empresas actividades de capacitación, por el creciente interés empresario en desarrollar negocios en el exterior y la participaciones en reuniones bilaterales y multilaterales que presentó una subejecución ya que se reprogramaron reuniones previstas en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

En el marco de las relaciones comerciales de la República Argentina, se trabajó en la diversificación de destinos y en la diversificación del comercio argentino, consolidando y profundizando una estrategia de relacionamiento económico con América Latina y el Caribe, región relevante en la política exterior argentina desde 2003. Asimismo, se continuó trabajando durante 2015 en la composición de la oferta exportable con la inclusión de productos con mayores niveles de valor agregado.

Programa: Desarrollo del Plan Antártico

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico, organismo rector de la actividad antártica, que tiene a su cargo el desarrollo de las políticas de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico especial; en el cuál se superponen intereses provinciales, nacionales e internacionales, de índole pública y no pública.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
192.080.084	113.367.350	59,0	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto en Ejecución	41	41	100,0
			Apoyo Logístico y técnico a la Ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32	32	100,0
500.000	0	0,0	Proyectos de Inversión				

En cuanto a las erogaciones realizadas durante 2015, el 63,3% correspondió a Gastos en Personal, el 14,1% a Bienes de Consumo, el 9,9% a Transferencias, y el porcentaje restante se repartió en Servicios no Personales (8,8%) y Bienes de Uso (3,9%).

En lo que respecta a la producción física, se cumplieron los 41 proyectos de investigación y los 32 proyectos de desarrollo y apoyo a las ciencias estimados

originalmente. Además, se planificó y dirigió la política antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales y del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio.

Programa: Promoción de la Cooperación Internacional

A través de este programa se busca implementar la política exterior en materia de cooperación internacional bilateral, multilateral y triangular con un enfoque en el fortalecimiento de la cooperación Sur y las estrategias de cooperación descentralizada a nivel de gobiernos subnacionales. Para ello se deben analizar los cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional mediante el control de gestión de las acciones de cooperación técnica bilateral y multilateral propuestas, las diversas alternativas de financiación existentes y la asignación eficiente de recursos.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
62.465.044	52.740.191	84,4	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	316	150,5
				Proyecto	155	278	179,4

Durante 2015 las mediciones físicas superaron las cantidades programadas motivado por un aumento de las misiones en la región del Caribe, Asia y África, donde se ha potenciado la cooperación argentina, en cumplimiento de los lineamientos de la política exterior argentina, y por compromisos asumidos en reuniones de alto nivel.

Programa: Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.338.823	26.528.580	97,0	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Misión	3	5	166,7
				Documento Aprobado	3	3	100,0
			Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	3	100,0
				Documento Aprobado	2	2	100,0
			Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	1	1	100,0
				Documento Organizado/Recopilado	5	1	20,0
			Promoción de la Posición	Misión	15	13	86,7

	Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral				
	Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	15.000	10.500	70,0
	Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3	1	33,3
		Participante	500	500	100,0
	Presentación de Requerimientos para la Rectificación de Documentos Inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	10	100,0

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, coordinando con otras Secretarias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los diversos aspectos de la política exterior, incluyendo la presencia argentina en el Atlántico Sur, en la línea desplegada por el Gobierno Nacional.

Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del Estado nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur, contribuyendo a salvaguardar y promover el apoyo a la posición nacional por otros Estados, organismos internacionales y cumbres regionales, y multilaterales, así como por la sociedad civil, particularmente a través de los Grupos de Solidaridad con la Cuestión de las Islas Malvinas.

En relación con las mediciones físicas, las mismas mostraron un comportamiento dispar, destacándose la subejecución en la elaboración de material audiovisual e impresos sobre la cuestión Malvinas, quedando pendiente de publicación el libro titulado "Colonialismo en el Siglo XXI. La estrategia del imperio para mantener la ocupación de las Malvinas".

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1- Administración Central

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

Programa: Política e Infraestructura Penitenciaria

Mediante el programa se llevan adelante acciones dirigidas a asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en lo referente a programas penitenciarios, reforma penitenciaria, ejecución penal. Se elaboran proyectos normativos para la actualización de la legislación penal y se desarrollan políticas en materia criminal en conjunto con organismos internacionales y de otros países, en especial los limítrofes. Se dirigen estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de política criminal y prevención del delito y se realizan investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. Asimismo, se controla el estado de obra de los complejos penitenciarios federales y se abonan los cánones correspondientes al uso de los complejos penitenciarios construidos bajo la modalidad de *leasing*.

En 2015 los gastos totalizaron $224,1 millones, representando una ejecución del 25,4% del crédito final, financiados en un 57,2% con recursos del Tesoro Nacional y un 42,8% de Recursos con Afectación Específica. Desde el punto de vista del objeto del gasto el 69,9% correspondió a Bienes de Uso (principalmente por el financiamiento de las obras de inversión), el 15,2% en Gastos en Personal, el 11,6% a Servicios no Personales y el resto se distribuyó entre Bienes de Consumo (2,7%) y Transferencias (0,6%).

En cuanto a los proyectos de inversión, se devengaron $160,7 millones en distintas obras penitenciarias, sobresaliendo el gasto de $68,9 millones en la construcción del Centro Federal del Litoral en Coronda, Santa Fe. Asimismo, se avanzó con la obra de construcción del Complejo Penitenciario Federal Cuyo, por un total de $48,1 millones.

Infraestructura Penitenciaria
Las acciones tienen como fin mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal para una adecuada contención y readaptación social de los internos penitenciarios, postulándose la construcción y mejora de establecimientos en todo el territorio nacional de acuerdo a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales. Durante el ejercicio 2015 el gasto de la actividad ascendió a $29,6 millones, representando el 43,8% del total del crédito vigente.

Política Criminal
La Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) en Materia de Justicia y Legislación Penal tiene entre sus funciones investigar cuantitativa y cualitativamente los fenómenos asociados a la comisión de delitos a fin de diseñar e impulsar políticas preventivas. Para el año 2015, se devengaron $28,4

millones, destinados en su mayoría para solventar Gastos en Personal (96,3% del total).

Programa: Regulación y Control Registral

El programa asistió al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el análisis de los asuntos legislativos sometidos a su consideración, en la elaboración de políticas legislativas de carácter general, en las relaciones con las respectivas comisiones de estudio y en la coordinación de los planes y programas existentes o a crearse. Asimismo, se planifican las actividades de los distintos Registros a cargo del ministerio (Inspección General de Justicia, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Automotor, Registro Nacional de Armas, entre otros) y coordina la ejecución de los mismos.

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2015 el programa ostentó una ejecución de $218,7 millones (96,9% del crédito final), principalmente en Gastos en Personal ($212,7 millones).

Inspección General de Justicia (IGJ)
Tiene la función de registrar y fiscalizar a las sociedades comerciales, sociedades extranjeras, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, es la encargada de la inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades comerciales nacionales y extranjeras, las matrículas de los comerciantes, y de los auxiliares de comercio; ejercer el control federal de las sociedades de ahorro e implementar el Registro Nacional de Sociedades.

Registro de la Propiedad Inmueble (RPI)
Se encarga del sistema de la registración y publicidad jurídica inmobiliaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su función es la de posibilitar, a quienes tengan interés legítimo, el conocimiento de la situación jurídica registral de los bienes inmuebles y su disponibilidad jurídica por las personas.

Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP)
Es el órgano de control creado en el ámbito nacional, para la efectiva protección de los datos personales. Tiene a su cargo el Registro de las Bases de Datos, instrumento organizado a fin de conocer y controlar las bases de datos. Asesora y asiste a los titulares de datos personales recibiendo las denuncias y reclamos efectuados contra los responsables de los registros, archivos, bancos o bases de datos por violar los derechos de información, acceso, rectificación, actualización, supresión y confidencialidad en el tratamiento de los datos.

Durante el ejercicio 2015 se continuó con la ejecución del sistema informático de inscripción simplificada, aplicándose a aquellos obligados a la inscripción cuya información tiene un bajo impacto sobre la privacidad ya sea por cantidad o por categoría de dato, así como por la escasa modificación que sufren dichas bases con el paso de los años.

En el marco del programa "Con vos en la web", se profundizó el trabajo de difusión en las principales redes, subiendo constantemente contenidos e información de gestión. Las mismas se afianzaron también como canal rápido de comunicación y consulta para niños, adultos y para evacuar consultas legales sobre la temática.

Durante 2015, han sido sancionadas 60 empresas en el marco de los procedimientos derivados por infracciones detectadas en las Áreas de Inspecciones, de Denuncias y de los Registros Nacionales de Bases de Datos y No Llame.

Dirección Nacional de Derecho de Autor
La obra, cuyo ejemplar ingresa en el registro de derecho de autor, adquiere, mediante el acto administrativo que significa su admisión, certeza de su existencia en determinada fecha, de su título, su autor, traductor y contenido, configurando una presunción de autoría que otorga el Estado, con una fecha cierta de inscripción.

Por otro lado, se destaca la implementación del "Programa Nacional Primera Canción", creado conjuntamente con el Ministerio de Cultura de la Nación y el Instituto Nacional de la Música, a los efectos de posibilitar que los autores y compositores musicales lleven a cabo el depósito en custodia de una obra inédita musical en forma gratuita por única vez, siempre que se trate de la primera registración del autor. Desde su lanzamiento operativo se recibieron 2.750 solicitudes de depósito en custodia de obras musicales.

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Durante 2015, se devengaron $46,4 millones, mientras que el 98,3% fue utilizado para Gastos en Personal, siendo financiado en su totalidad a través de Recursos con Afectación Específica.

Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal
El servicio estuvo vinculado a la atención de organismos judiciales y policiales que solicita antecedentes en causas penales o expedientes, y de los ciudadanos que requieran el certificado de antecedentes penales.

Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR)
Tiene como función primordial garantizar la implementación de la Ley N° 26.737 de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales. A través de la misma, se limita la titularidad y posesión de tierras rurales a extranjeros, y se prevé determinar su titularidad catastral, dominial y situación de posesión, cualquiera sea su destino de uso o producción, como así también determinar las obligaciones que nacen del dominio o posesión de esas tierras de acuerdo a la Ley.

Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos
Tiene a su cargo la base de datos de aspirantes a la guarda con fines adoptivos de las jurisdicciones que conforman la Red Federal de Registros.

Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados durante el Proceso Penal
La finalidad del citado registro es identificar, registrar, valuar y localizar los bienes secuestrados, decomisados o afectados a una medida cautelar en el marco de un proceso penal.

Registro de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia
El Registro se encarga de la prevención de actos de violencia y discriminación ejercidos por custodios de lugares de esparcimiento y espectáculos públicos, con la función de diseñar y operar un base de datos que permite recibir, clasificar, incorporar, transmitir y archivar toda la información suministrada por las jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la medida que adhieran a la Ley Nº 26.370, la cual establece las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general, para empleadores cuya actividad consista en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

Programa: Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado

En 2015 se devengaron $94,4 millones sobre un crédito final de $101,2 millones (93,4% de la asignación), los cuales se distribuyeron principalmente en Gastos en Personal ($87,5 millones) y en Servicios no Personales ($5,5 millones). Desde el punto de vista del financiamiento, la totalidad de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica.

Defensa Jurídica del Estado
La Procuración del Tesoro de la Nación tiene como misiones esenciales las tareas de asesoramiento jurídico al Poder Ejecutivo Nacional; la representación del Estado Nacional en procesos judiciales o arbitrales de relevancia jurídica, económica o institucional; la coordinación de las tareas que desarrollan los distintos servicios jurídicos de la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada; la sustanciación de sumarios administrativos a funcionarios de los máximos niveles del escalafón de la Administración Pública Nacional; y la capacitación de los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado nacional.

Representación Notarial del Estado
Es misión primaria de la Escribanía General del Gobierno de la Nación entender en la función notarial del Estado nacional y en el resguardo de los títulos de propiedad de inmuebles, a fin de dar fe del registro de actos y disposiciones del gobierno nacional.

Programa: Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
90.949.302	67.797.496	74,5	Mediación Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	155.000	80.911	52,2
			Mediación Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	7.500	4.927	65,7

			Mediación Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	1.350	857	63,5
			Mediación Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	340	173	50,9
			Mediación Penitenciaria	Caso	77	117	151,9
			Curso de Mediación	Curso	24	55	229,2
			Seminario Taller para Mediadores	Curso	250	0	0,0
			Certificación de Firma	Acta Certificada	7.500	0	0,0
			Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	4.000	0	0,0

Entre otras acciones, el programa se encarga de intervenir en los procesos de reforma del sistema judicial y de la asistencia técnica a las provincias para la incorporación de la mediación en los juzgados federales del interior de la República Argentina, la realización de experiencias piloto en la justicia ordinaria en varias provincias, así como de la matriculación de los mediadores. También se efectúan mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Se devengaron $67,8 millones sobre un crédito final de $90,9 millones (74,5%), principalmente por los Gastos en Personal que ascendieron a $54,9 millones (80,9% del gasto total). Desde el punto de vista del financiamiento, el 99,3% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica, mientras que el 0,7% restante a recursos provistos por el Tesoro Nacional.

En lo que respecta a la producción física del programa, se observa un comportamiento dispar en la ejecución de las metas, destacándose la sobrejecución en el caso de los casos de mediaciones penitenciarias, los cuales superaron en un 51,9% las estimaciones previstas.

Programa: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
650.539.684	593.239.503	91,2	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	2	33,3
			Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	727	90,9
			Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	14.867	123,9
			Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	1.016	135,5
			Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	13	21,7

	Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	20	100,0

El programa devengó el 91,2% del crédito final, principalmente por las Transferencias al Sector Privado para indemnizaciones que ascendieron a $389,1 millones (65,6% del gasto total) y por Gastos en Personal de $110,1 millones. Desde el punto de vista del financiamiento, el 92,2% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica y el 7,8% restante al Tesoro Nacional.

Las indemnizaciones otorgadas, consistentes en un beneficio monetario que se realiza por única vez, tienen sustento jurídico en la Ley Nº 25.914. Durante 2015, se entregaron 2 indemnizaciones por sustitución de identidad y 727 indemnizaciones por detención y/o nacimiento en cautiverio, incumpliéndose en ambos casos con la meta establecida en el inicio del ejercicio, debido demoras las áreas técnico-jurídicas dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Adicionalmente, se continuó con la sistematización de una base digital de datos de las causas sobre delitos de lesa humanidad en las que el programa es querellante, alcanzando la digitalización de la totalidad de las causas judiciales cuyos expedientes se encontraban en consulta en la Dirección General de Procuración. Esta herramienta permite reunir el mayor cúmulo de información sobre terrorismo de Estado a nivel nacional y pueden ser fácilmente consultadas a través de un motor de búsqueda navegable por internet. Asimismo, contribuye a una mejor planificación de los juicios, optimizando la utilización de los recursos humanos y económicos que el organismo posee.

Por su parte, se capacitaron 14.867 personas en Derechos Humanos a través de cursos presenciales o virtuales, y maestrías y posgrados, superando en un 23,9% la meta anual programada.

La Evaluación de Casos de Identidad Dudosa resultó un 35,5% superior a la cantidad anual prevista, en virtud del aumento de presentaciones espontáneas de jóvenes que solicitaron conocer su verdadera identidad gracias a las campañas de difusión impulsadas desde la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. En cuanto a la Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos, se evaluaron 13 casos, sin poder alcanzar la meta programada para el ejercicio 2015.

Las Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad no presentaron desvíos, cumpliendo la pauta anual de 20 casos.

Asimismo, en el marco de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se destacan las acciones desarrolladas en casos sobre identidad, trabajo infantil, género, salud mental, discapacidad, y atención de adultos mayores.

Programa: Controles Anticorrupción

Desde el punto de vista presupuestario la ejecución de 2015 asciende a $14,7 millones (95,2% del crédito final), principalmente relativa a Gastos en Personal ($14,0 millones, un 94,8% del total de erogaciones).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.470.222	14.727.710	95,2	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	73	110,6
			Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	457	138,5
			Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	80	160,0
			Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	8	200,0
			Control de Declaraciones Juradas Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	1.910	191,0

La Resolución de Casos por Conflicto de Intereses superó las previsiones anuales en un 10,6%, mientras que la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción en un 38,5% a las previsiones anuales, metas cuya producción depende de la demanda externa al organismo. Durante el año 2015 se evaluaron 457 denuncias por presuntos casos de corrupción, derivándose 80 casos a la Justicia, por la posible existencia de irregularidades administrativas. En lo que respecta a las tareas de control, en el año 2015 se evaluaron 1.910 declaraciones juradas.

Programa: Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas

El Registro Nacional de Armas (RENAR) es el organismo encargado de registrar, fiscalizar y controlar toda actividad vinculada con armas de fuego, pólvoras, explosivos y afines y otros materiales regulados y a sus usuarios, dentro del territorio nacional, con la sola exclusión del armamento perteneciente a las Fuerzas Armadas. Asimismo, propone e implementa políticas para el mejor cumplimiento de la legislación vigente.

En 2015 se devengaron $34,1 millones sobre un crédito final de $54,7 millones (62,4% de la asignación), principalmente en Gastos en Personal (40,2%), Otros Gastos (29,3%) y a Servicios no Personales (18,0%). Desde el punto de vista del financiamiento, la totalidad de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica.

Programa: Protección de Víctimas de Violencias

La misión del programa es la atención, el acompañamiento y la asistencia a víctimas de abusos o malos tratos. Desde el plano financiero, durante 2015 se ejecutó un monto de $50,4 millones sobre un crédito de $50,6 millones, mayormente destinado a Gastos en Personal (98,7%).

Principalmente, se ha destacado la actuación de la Brigada Móvil de Atención a las Víctimas de Violencia Familiar, que funciona los 365 días del año durante las 24 horas y tiene competencia en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las demandas se canalizan a través de la línea telefónica gratuita 137 donde los profesionales brindan contención, orientación e información a víctimas, familiares, vecinos o cualquier persona que se encuentre en conocimiento de situaciones de violencia. A su vez se destacan las labores realizadas en atención a víctimas de violencia sexual y de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Programa: Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad

Al cierre del ejercicio 2015, el programa devengó $9,7 millones, sobre un crédito final de $21,5 millones (45,3% de la asignación), íntegramente financiados con Recursos con Afectación Especifica.

Entre las tareas llevadas a cabo con la intención de garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales intervinientes en causas judiciales relativas a delitos de lesa humanidad, se promovió la articulación con los organismos responsables de la ejecución directa de las citadas funciones, tanto a nivel nacional como provincial. Asimismo, se colaboró en el fortalecimiento de la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de dichos delitos, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.

Programa: Formación Universitaria en Derechos Humanos

El programa tiene por efecto reflejar presupuestariamente las actividades de formación a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", creado a través de la Ley N° 26.995. Durante 2015 se devengaron $9,7 millones, alcanzando el 45,3% de ejecución crediticia, habiéndose destinado principalmente a Gastos en Personal (78,1%) y a Servicios no Personales (21,4%).

- **Servicio Penitenciario Federal**

Los programas del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y la atención y pago de prestaciones previsionales. El SPF cuenta con 29 establecimientos penitenciarios localizados en las provincias de Buenos Aires, Salta, La Pampa, Río Negro, Chubut, Chaco, Jujuy, Neuquén, Formosa, Santa Cruz, Misiones, Santiago del Estero y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Seguridad y Rehabilitación del Interno

El programa refleja las acciones relacionadas al cumplimiento, por parte de los internos penitenciarios, de la pena privativa y restrictiva de la libertad. La finalidad del programa consiste en lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la Ley procurando su adecuada reinserción social y promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.575.567.899	4.321.913.458	94,5	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.470	97,4
			Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	3.167	75,4
			Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	834	93,5

Desde el plano financiero se ejecutaron $4.321,9 millones sobre un crédito de $4.575,6 millones (94,5%), principalmente destinados a Gastos en Personal (87,3%). En cuanto al financiamiento, el 91,6% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, el 8,0% a Crédito Interno y el restante 0,4% Recursos con Afectación Específica.

En lo que respecta a las metas, la población total carcelaria ascendió a 10.471 internos promedio, con distinta situación judicial (condenados, condenados a prueba o procesados).

Los internos procesados incorporados al régimen de ejecución anticipada voluntaria de la pena, se encontraban un 15,7% en el Período de Observación, un 65,8% en el Período de Tratamiento y un 18,5% en el Período de Prueba. Asimismo, el personal asignado para cumplir con las tareas relativas a la seguridad y rehabilitación de los internos fue de 10.145, llegando a un promedio de 0,99 agente por cada interno.

Los recursos físicos y financieros se destinaron a alcanzar la rehabilitación de los internos, representando el conjunto de medidas tomadas durante las interfases del período de privación de la libertad y que abarcan desde la observación y clasificación hasta el período de prueba con semi libertad. Para el cumplimiento de este objetivo se destacaron, durante 2015, los siguientes programas de rehabilitación:

- Programa de Tratamiento Interdisciplinario, Individualizado e Integral (Pro.T.In.).
- Programa de Asistencia Grupal para Adictos (A.G.A.).
- Programa de Adiestramiento de Perros en Cárceles.
- Programa de Género en la Población Penitenciaria Federal, Metodología Pedagógica Socializadora.
- Programa de Tratamiento para Internos Condenados por Delitos de Agresión Sexual (C.A.S.).
- Programa de Asistencia a la Interna Angloparlante.

- Programa de Asistencia a aplicarse en los Centros de Rehabilitación para internos Drogadependientes (C.R.D.).
- Programa Marco de Prevención de Suicidios para internos alojados en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.
- Programa de Prelibertad, Programa "Viejo Matías".
- Programa de Abordaje Interdisciplinario con Jóvenes Adultas.
- Programa de Asistencia Integral para Mujeres Señoras Orientadas a la Formación Integral Asistencial (SOFIA) para internas mayores de cincuenta años de edad.
- Programa "Régimen de Trato y Convivencia para Internos Primarios".
- Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (Pr.I.S.M.A.).

Por otra parte, se trabaja constantemente en dos líneas de acción, el fortalecimiento del acceso, uso y goce de la educación de los bienes culturales como un derecho humano inalienable, y el derecho a la recreación y el deporte. La oferta educativa está destinada a toda la población carcelaria.

Las personas privadas de la libertad pueden acceder a la educación en cualquiera de sus estadios (inicial, primario, medio y superior). Asimismo, es importante destacar el trabajo que se está realizando en conjunto con distintas universidades nacionales en orden a garantizar el acceso de internos e internas a servicios de educación superior. Además, se cuenta con el Programa de Jardín Maternal en la Unidad 31 y en la sala maternal del Complejo Penitenciario Federal III de Salta, encargándose de la educación de los niños de 45 días a 3 años que se encuentran con sus madres alojadas.

Programa: Pago a Retirados y Pensionados

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley Nº 13.018.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.745.062.332	2.708.255.736	98,7	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.682	101,9
			Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.811	99,7

El programa devengó $2.708,3 millones sobre un crédito final de $2.745,1 millones (98,7%). En cuanto al objeto del gasto, se destinó casi la totalidad a Transferencias para el pago de jubilaciones y pensiones. Desde el punto de vista del financiamiento, el 75,2% de las erogaciones correspondieron a Transferencias Internas provenientes de la ANSES y el resto a Recursos con Afectación Específica (23,8%) y al Tesoro Nacional (1,0%).

La cantidad de retirados informados en el cierre del ejercicio 2015 fue de 7.811 y pensionados 3.682. Las altas del período resultaron de 293 retirados y 227

pensionados.

Programa: Formación y Capacitación

El programa refleja las labores orientadas a la formación y capacitación de los agentes penitenciarios, a los fines de incrementar sus competencias cognitivas, laborales y profesionales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
296.314.741	222.630.497	75,1	Formación de Suboficiales	Egresado	1.648	887	53,8
			Formación de Oficiales	Egresado	120	100	83,3
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100	77	77,0

Desde el plano financiero, el programa ejecutó el 75,1% del crédito vigente al cierre de 2015. Asimismo, los Gastos en Personal ostentaron la mayor relevancia en la ejecución presupuestaria (89,9% del devengado anual). Por otro lado, las metas físicas registraron un dispar desempeño, destacándose la baja ejecución de la meta Formación de Suboficiales ya que el curso de ingreso de aspirantes postergó su finalización para el primer trimestre del 2016 y la Capacitación de Oficiales dado que se registró una menor cantidad de oficiales en condiciones de acceder a los cursos de perfeccionamiento en el grado de Alcaide Mayor y Adjutor Principal.

La Escuela Penitenciaria de la Nación tiene como misión la formación del personal superior, siendo la duración del curso de 3 años, al cabo de los cuales el cadete egresa con el grado de Oficial Adjunto y el título de Técnico Superior en Ciencias Penales (escalafón cuerpo general) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (escalafón administrativo).

La Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Pettinato" tiene como misión la formación, perfeccionamiento y capacitación profesional del personal penitenciario. En 2015, se desarrollaron cursos de perfeccionamiento para oficiales jefes en el grado de alcaide mayor y para el ascenso de la categoría oficiales a oficiales jefes, además se desarrollaron diversos seminarios vinculados al desarrollo profesional del personal

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Programa: Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

El programa, creado por la Ley N° 24.372, genera y supervisa tareas productivas a cargo de maestros penitenciarios y trabajadores privados de la libertad, con rutinas laborales y formación en oficios, cuyo objetivo es propender el mejor funcionamiento y la modernización de los métodos operativos de los talleres de laborterapia para las personas privadas de la libertad, con la premisa de que el

trabajo en el sistema carcelario es un instrumento clave para el tratamiento de las personas privadas de la libertad a fin de lograr su inclusión al medio social.

Con la firme intención de lograr el pleno empleo de los internos alojados en las unidades carcelarias de todo el país, durante el ejercicio 2015 se hizo hincapié en la optimización de la administración de los medios y la ampliación de la capacidad productiva.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
653.183.601	634.905.137	97,2	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	7.459	87,8
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Ejecutado anual**	
			Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje		72,60	
			Jornada Laboral Promedio	Horas Diarias		6,00	

Desde el plano financiero, la ejecución alcanzó el 97,2% del crédito final, de los cuales el 82,2% correspondió a Servicios no Personales, principalmente por el pago del peculio a los internos trabajadores y por gastos judiciales. En cuanto a la financiación de las erogaciones, el 95,9% correspondió a recursos del Tesoro Nacional, a Recursos con Afectación Especifica (3,2%), derivados de la comercialización de bienes y servicios en los talleres de las unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal, y al Crédito Interno (0,9%).

Por otro lado, la cantidad de internos trabajadores se ubicó en niveles inferiores a las proyecciones originales del ejercicio. Es importante destacar que esta medición responde principalmente a la cantidad de condenados y procesados, que varía según factores difíciles de ponderar en la programación. Asimismo, se observó un incremento sostenido en la cantidad de internos trabajadores en el último lustro, implicando un sostenido aumento en la cobertura de la laborterapia, que conforma un indicador de resultado que informa anualmente el programa y que al cierre del ejercicio 2015 ascendía a 71,2%.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Programa: Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Las acciones del programa están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género

o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que gozan el conjunto de la sociedad, principalmente llevando a cabo el diseño, la promoción e implementación de políticas públicas destinadas a fomentar la diversidad y garantizar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
117.192.000	112.673.157	96,1	Capacitación	Curso	1.064	692	65,0
			Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	97	198,0
			Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	811	108,1
			Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	10.243	51,2
			Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	1.634	68,1

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	11
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	20,0
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	65,0

En 2015 se devengaron $112,7 millones sobre un crédito final de $117,2 millones (96,1 por ciento de la asignación), especialmente en lo que respecta a Gastos en Personal, a Servicios No Personales y a Transferencias (principalmente a Universidades Nacionales). Desde el punto de vista del financiamiento, el 99,0 por ciento de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, mientras que el 1,0 por ciento restante a Crédito Externo.

Se debe destacar que, al cierre del ejercicio, no se alcanzó la cantidad programada de Cursos de Capacitación, debido a la menor demanda por parte de organismos e instituciones. Por otra parte, se atendieron 1.634 casos de denuncia por discriminación y se concretó un mayor número de publicaciones, dando cuenta de la creciente actividad de divulgación de los valores antidiscriminatorios encarados por el programa.

Los cursos de capacitación, así como las jornadas de sensibilización, se orientaron a grupos en situación de vulnerabilidad, como ser la población afrodescendiente, población migrante, mujeres, personas con discapacidad, entre otros. Asimismo, se realizaron encuentros y jornadas de difusión cultural y campañas educativas para fomentar el pluralismo social.

En relación con el indicador de resultado, se registró una capacidad de respuesta ante denuncias de 11 meses (desde su ingreso hasta su resolución), presentando una mejora respecto al resultado del ejercicio anterior (12 meses).

Por otra parte, se incorporaron al sistema de seguimiento físico financiero dos indicadores de resultado. Por un lado, la Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación, en donde se evalúa el impacto de las acciones antidiscriminatorias llevadas adelante por el organismo. El indicador representa el porcentaje de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar adecuado para denunciar un caso de discriminación y para el año 2015 alcanzó al 20,0 por ciento de los encuestados. Por otra parte, se elaboró indicador Tasa de Percepción de la Discriminación, el cual representa el porcentaje de la población que manifestó haber experimentado discriminación. Para el año 2015, el 65,0 por ciento de los encuestados manifestaron haber sufrido y/o presenciado un acto discriminatorio. Resulta esperable que el primer indicador tendría que aumentar su valor con el tiempo; mientras que el segundo debería comportarse inversamente a largo plazo.

En 2015 se creó y lanzó la campaña nacional "La Escuela contra el Racismo", que tiene como objetivo visibilizar el racismo dentro del ámbito escolar, instalando el tema a partir de recursos que sensibilicen a la comunidad educativa. La campaña llegará a las escuelas de nivel secundario de las 24 jurisdicciones de la República Argentina, incluye escuelas de jóvenes y adultos/as.

Se realizó el segundo Parlamento Federal Juvenil: "Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación", con el objetivo de llevar adelante un encuentro de alcance federal que reúna a jóvenes estudiantes, en pos de promover el diálogo y el debate sobre el desarrollo de leyes inclusivas que tengan en miras prevenir la discriminación y promover una sociedad igualitaria.

Por otra parte, se llevaron adelante encuentros para el desarrollo de las líneas de trabajo de la "Mesa de Diálogo Interreligioso y Creencias" cuyo objetivo es el de promover el respeto a toda la diversidad religiosa y cultural a partir del diálogo entre referentes de diversas confesiones religiosas. Por otro lado, desde el "Centro de Investigación Desarrollo y Capacitación en Materia de Diversidad Cultural, Religiosa y Étnica" (DIVERSIA) y en el marco del convenio firmado con la SIGEN se realizaron capacitaciones dirigidas al personal de la administración pública nacional, entre otras actividades. Asimismo, se brindaron charlas de sensibilización en centros comunales, barriales y de jubilados/as pertenecientes a las distintas Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del ciclo "INADI en los Barrios" sobre la temática Interculturalidad.

A su vez, durante 2015 se realizó el primer parlamento federal juvenil "Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación", postulándose es llevar adelante un encuentro de alcance federal que reúna a jóvenes estudiantes, en pos de fomentar el diálogo y el debate sobre el desarrollo de leyes inclusivas que tengan en miras prevenir la discriminación y promover una sociedad igualitaria.

Por otro lado, en el marco del convenio de cooperación entre el INADI y la Fundación Huésped, se produjo material teórico con la finalidad de sensibilizar y difundir la promoción y protección de los derechos de las personas que viven con VIH-SIDA.

En el marco del convenio entre el INADI y la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se realizaron capacitaciones y acciones de sensibilización en relación a la inclusión del colectivo Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transexuales (LGBT) en el ámbito laboral, en articulación con el Área de Diversidad Sexual del INADI.

Asimismo, se trabajó en conjunto con la Dirección Nacional Electoral (DINE) para la confección de un folleto inclusivo en el marco de la "Campaña por el Derecho a Voto: Fortaleciendo las elecciones inclusivas" con el objetivo de promover el acceso a la información para las personas con discapacidad. Es por ello que se realizó dicha folletería en Braile y con el Código QR impreso.

- **Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos**

Programa: Promoción Internacional de los Derechos Humanos

El objetivo general del programa es promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, tiene por objeto impulsar la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del MERCOSUR y Estados Asociados; los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros Organismos Internacionales.

En 2015, se ejecutaron $10,5 millones alcanzando el 86,4% de ejecución crediticia. El 98,9% de las erogaciones fueron financiadas a través del Tesoro Nacional, mientras que el 1,1% restante fue financiado mediante Transferencias Externas.

Durante 2015 la CIPDH llevó a cabo diversas acciones, entre las que se destacan las siguientes:

- Se realizó el seminario internacional "Derechos Humanos, Memoria y Justicia ante Crímenes Internacionales", organizado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de la República de El Salvador, en coordinación con el CIPDH, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el apoyo solidario de la Delegación de la Unión Europea en la República de El Salvador.
- El CIPDH ingresó a la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), luego de exponer sus argumentos y

obtener la aprobación de la Asamblea en la Cuarta Reunión Ordinaria del espacio, que se desarrolló los días 14 y 15 de mayo en Guatemala.

- Se realizó el Seminario "Las corporaciones mediáticas y su incidencia en los procesos democráticos Sur-Sur".

- **Unidad de Información Financiera (UIF)**

Programa: Prevención del Lavado de Activos

La Unidad de Información Financiera (UIF) tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida, a fin de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita o de una asociación ilícita, terrorista, fraudes y otros delitos. A partir de la última reforma legal de la Ley N° 25.246, la Unidad de Información Financiera cuenta con autonomía y autarquía financiera.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
106.271.101	97.714.909	91,9	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	770	88,8
			Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	63	63	100,0
			Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	115	209,1
			Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	8.437	250,0
			Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	77	106,9
			Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	962	310,3

Durante 2015, la UIF presentó una ejecución del 91,9% del crédito asignado sobresaliendo los Gastos en Personal seguidos de los Servicios no Personales, financiados principalmente mediante Tesoro Nacional (78,3% del total) y Recursos con Afectación Específica (14,2%).

Durante el año 2015, la UIF desarrolló diversas acciones vinculadas con la representación del país ante los organismos internacionales relevantes en materia Sistema Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), entre las que se encuentran la representación regional de las UIF Hispanohablantes en el Grupo Edgmont de Unidades de Inteligencia Financiera y la representación de la UIF Argentina en los grupos de trabajo y plenarios del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Por otra parte, en lo que respecta a las relaciones con otros organismos públicos, la UIF ha asumido el rol de coordinador, estableciendo y fortaleciendo el vínculo con los denominados Órganos de Contralor Específico. En dicho sentido, el

Banco Central de la República Argentina (BCRA), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Comisión Nacional de Valores, remiten anualmente a la Dirección los Planes Anuales de Supervisión, además de informar de manera trimestral las inspecciones en curso y su grado de avance.

A continuación se detallan los resultados de las labores llevadas adelante por la Unidad durante el 2015:

- Se suscribieron un total de 47 Órdenes de Supervisión, fiscalización, e inspección in situ que han dado inicio a siete procedimientos integrales y 40 específicos.
- Se continuó con los 104 sumarios en trámite al inicio del mismo, a los que se sumaron 54 nuevos sumarios.
- Se realizaron capacitaciones específicas destinadas a la formación y actualización de los agentes de la UIF, enfocadas fundamentalmente en los aspectos considerados de mayor riesgo, en cumplimiento de las últimas recomendaciones del GAFI, alcanzando 257 certificaciones de formación de los agentes.
- Se han suscripto 18 Convenios así como Acuerdos Específicos y Actas complementarias con diversos organismos nacionales, universidades y empresas de capital público.
- Fueron tratados y analizados 1.733 reportes sobre posibles operaciones de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.
- Ingresaron 201 pedidos de colaboración por parte del Ministerio Público.
- La UIF se constituyó como parte querellante en siete nuevas causas judiciales, con 63 querellas activas al cierre del ejercicio.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

1- Administración Central

- **Ministerio de Seguridad (MINSEG)**

El Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria), con el objeto de garantizar la protección de la población y de sus bienes y la preservación de la seguridad salvaguardando la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa: Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad

El programa brega por la integración de los esfuerzos cualitativos y cuantitativos de las Fuerzas de Seguridad y la coordinación logística y presupuestaria, mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización procedimientos. Durante 2015, se ejecutó la suma de $657,4 millones principalmente destinados a la adquisición de Bienes de Uso (49,4% del gasto realizado), dentro de las que se destacaron la compra de 471 patrulleros identificables y no identificables, 70 camionetas patrulleras, 12.000 chalecos antibalas, 6 semirremolques carrozados equipados para servicio sanitario móvil, 80 puntos de acceso y control a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 autobombas urbanas pesadas, licencias de *software* y un sistema de identificación biométrica (SIBIOS), entre otros.

Por otra parte, mediante convenios celebrados con la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares, se adquirió de manera centralizada un total de 8.920.406 municiones para las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Asimismo, se celebraron acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Social, para el abastecimiento de confecciones textiles a través de la producción de distintas cooperativas de la República Argentina. Dentro de los productos textiles requeridos se incluyen, overoles, ambos hospitalarios, guardapolvos, remeras, sábanas y toallas.

Además, se realizaron trabajos de modernización y refacción de 17 comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico

A través de este programa, se llevan adelante diversas acciones inherentes a políticas de articulación y planificación integral del Sistema de Seguridad Pública a fin de prevenir, reducir y disuadir la violencia y el delito e impulsar la gestión institucional preventiva y no violenta de la conflictividad en espacios públicos, en el marco de los

principios de seguridad pública democrática. Asimismo, se desarrollan planes y acciones de fiscalización en los estadios futbolísticos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
292.455.990	182.641.653	62,5	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	387	97,7
			Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	6	4	66,7
			Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	624	249,6
			Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	7.946	132,4
			Acciones de Prevención Social y Participación	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	100,0
				Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	702	140,4
			Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	266	133,0
			Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	108	102,9
			Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	30	100,0

En lo que refiere a las metas físicas, la mayoría de las mediciones superó las estimaciones previstas para el ejercicio fiscal 2015, tratándose de producciones de disímil naturaleza, como ser las fiscalizaciones e inspecciones, la compactación vehicular y la asistencia a municipios. Durante el 2015, se brindó asistencia en la problemática de distintos tipos de violencia a través de la prevención. Dentro de las problemáticas abordadas se destacaron la trata de personas, robo de inmuebles de propiedad horizontal, robo y hurto en las inmediaciones de establecimientos educativos, violencia de género y violencia en adultos mayores.

La Coordinación de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos fiscalizó 387 partidos de fútbol y efectuó 108 inspecciones en diversos estadios. Por su parte, la Dirección Nacional de Investigaciones impulsó la materialización de estrategias de cooperación investigativa especializada con la Procuración General de la Nación y la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines de maximizar la atención de requerimientos e intercambio de información, efectuados principalmente por Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), la Procuraduría de

Narcocriminalidad (PROCUNAR) y la Subdirección General de Control Aduanero. Por otra parte, se sistematizó la generación de bases de datos temáticas par la lucha de delitos complejos (trata, secuestros, narcotráficos, delitos ambientales, entre otros).

Asimismo, se fiscalizaron 324 domicilios inherentes a inmuebles vinculados con la venta de autopartes usadas y se realizó la compactación de 7.946 vehículos secuestrados por la Justicia, en el marco del Programa Nacional de Compactación (Pro.Na.Com).

Adicionalmente, la Dirección Nacional de Cooperación Regional e Internacional de la Seguridad participó en diversas reuniones y realizó acuerdos a nivel bilateral y multilateral, tanto con países como organismos en temas de seguridad interior, búsqueda de personas, lavado de activos y lucha contra el narcotráfico. Por su parte, cobró relevancia la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con sus contrapartes extranjeras.

En otra línea, la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico instrumentó un sistema coordinado intersectorial para la detección de sustancias psicoactivas y su posterior incorporación al listado de controladas, entre otras acciones desarrolladas en el ejercicio 2015.

Programa: Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas

A través de este programa se llevaron adelante diversas tareas de articulación entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales nacionales y federales con el objeto mejorar las investigaciones judiciales complejas.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
33.977.364	28.211.424	83,0	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.000	36.345	90,9
			Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	0	1.000	-
			Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	808	179,6
			Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	400	200	50,0

Durante 2015 la consolidación de la línea telefónica institucional gratuita permitió garantizar la recepción durante las 24 horas los 365 días del año de las denuncias, consultas y reclamos inherentes a todo delito o situación que afecte a la seguridad pública, manteniendo los estándares de calidad certificados en 2013. Asimismo se amplió la capacidad de análisis, derivación de las denuncias y las fuentes de recepción, incorporando las efectuadas a través de la línea 145, Programa de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Cabe señalar que la menor demanda de éste servicio por parte de la ciudadanía, puede ser adjudicado a la implementación de un sistema de denuncias web en el sitio del ministerio, de todas manera es importante destacar que la cantidad de llamados recibidos fue mayor que el ejercicio anterior.

Por el lado del traslado de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas o padecimientos psiquiátricos, en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Unidad de Traslado dio cumplimiento a los requerimientos del Poder Judicial de la Nación. Cabe destacar que se pudieron atender todos los requerimientos efectuados en virtud de la incorporación a la Unidad de medios materiales necesarios para satisfacer la creciente demanda. Complementariamente, se realizaron capacitaciones en materia de adicciones en centros de atención barrial, el cuerpo de policía barrial de la Policía Federal Argentina (PFA), el centro de día "La Otra Base de Encuentro" y diversas organizaciones barriales.

Asimismo, se implementó el sistema de botones de pánico para víctimas de violencia de género, que permite generar evidencias para aportar a la justicia y corroborar las circunstancias en las que los agresores violan las medidas de restricción impuestas por los jueces, ya que permite grabar los audios del ambiente ante su activación.

Programa: Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres

A través de este programa se implementan las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o humano, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción. Asimismo, la responsabilidad primaria es desarrollar el análisis pertinente para la definición de políticas en materia de Protección Civil Nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
339.831.871	331.677.238	97,6	Asistencia Financiera al Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	841	97,2
			Capacitación en Protección Civil	Curso	60	40	66,7

Cabe mencionar que a partir del Decreto N°48/2014, se creó la Subsecretaría de Protección Civil Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes en la órbita del Ministerio de Seguridad, a los fines mejorar y dar celeridad en la coordinación de las acciones tendientes a solucionar situaciones extraordinarias o emergencias que se produzcan en el territorio nacional.

Dentro de las labores desarrolladas en 2015 se destaca la realización de los protocolo de Inundaciones para la Cuenca del Plata, Gestión de la Información ante Caídas de Cenizas Volcánicas y de Emergencias en Incendios Forestares, Rurales y de Interfase. Asimismo, se estableció un Parte de Información de las Amenazas en todo el país en forma diaria.

Por otra parte, se desarrollaron simulacros de terremotos en la provincia de Mendoza, dirigido especialmente a bomberos voluntarios, cuerpos médicos y de defensa civiles provinciales y municipales, fuerzas armadas y de seguridad.

Asimismo, se realizó el traslado de personal idóneo a las áreas afectadas por emergencias durante 2015 para una mejor respuesta ante los siniestros ocurridos, tales como inundaciones en las provincias de Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, incendios forestales en la provincia de Chubut, la caída de ceniza volcánica en la provincia de Río Negro y el sismo ocurrido en la provincia de Salta.

Por último se continuó realizando la asistencia financiera a los cuerpos de bomberos en base a la distribución establecida por la Ley Nº25.054. En ese marco, se confeccionó y aprobó el Manual de Tramitación, Ejecución y Rendición de Cuentas de Bomberos Voluntarios, lo cual ayuda a una mayor transferencia en la rendición de las transferencias realizadas, permitiendo una mejora en los circuitos administrativos.

Programa: Acciones de Formación y Capacitación

El programa tiene por objeto diseñar, supervisar y evaluar las políticas educativas de formación, inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional. De la misma forma, se promueven estudios estratégicos y de alto nivel vinculados a la temática de seguridad interior, a los fines de dar un abordaje técnico-científico de la problemática.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.397.104	13.487.258	93,7	Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	45	64,3
			Publicación Cuaderno sobre	Ejemplar	2	5	250,0

Seguridad	Publicado			
Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7	9	128,6
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20	22	110,0
	Agente	1.400	2.457	175,5
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8	2	25,0
	Agente	270	315	116,7
Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3	3	100,0
	Agente	100	652	652,0
Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Polícía Federal Argentina	Agente	200	130	65,0
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	45	112,5
	Agente	350	245	70,0
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	11	110,0
Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15	35	233,3
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	9	90,0
Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la Policía Federal Argentina en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	2	100,0
Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Cinturón Sur	Curso	24	54	225,0
	Agente	1.080	990	91,7

En lo que respecta a las producciones físicas, durante el ejercicio 2015 se registraron comportamientos dispares en función de las adecuaciones institucionales efectuadas y a la revisión de la elaboración de cronogramas para un abordaje integral de la problemática. No obstante prevalecieron los comportamientos de sobrejecución y cumplimiento de las previsiones anuales.

Dentro de las principales acciones llevadas a cabo se destacaron aquellas vinculadas con la modernización de las escuelas de formación policial, la capacitación de agentes abocados a la ejecución de operativos especiales de seguridad y al uso racional de la fuerza y armas de fuego. A continuación se detallan los logros sobresalientes del ejercicio 2015:

- Fortalecimiento de las capacidades de actuación profesional del personal asignado al cuerpo de policía de prevención barrial de la PFA y en el marco del Operativo Cinturón Sur.
- Formación de 590 instructores de las 4 fuerzas federales sobre "Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes para instructores y formadores policiales".
- Formación de 3.102 cursantes para el ascenso de suboficiales y 1.301 para ayudantes, subinspectores, inspectores o principales.
- Capacitación a 160 instructores de las fuerzas policiales y de seguridad federales y provinciales en materia de uso de la fuerza y empleo a de armas de fuego.
- Organización y participación de diversas actividades culturales.
- Modernización y reforma de las escuelas de Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional con el fin de mejorar sus métodos de enseñanza.

Por otro lado, en lo que respecta al Plan de Becas de Posgrado del Ministerio de Seguridad, se otorgaron 47 becas de posgrado a personal civil y policial de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, para la especialización en investigación criminal, seguridad informática, gestión educativa y administración financiera. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones a distancia mediante una plataforma virtual, alcanzando a 2.052 cursantes.

Programa: Administración del Fondo Permanente de Recompensas

El Fondo Permanente de Recompensas es una herramienta que permite combatir delitos y ayudar a su esclarecimiento, mediante compensaciones dinerarias a aquellas personas que, sin haber intervenido en la contravención, brinden datos útiles para lograr la libertad de la víctima o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de la ejecución de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, secuestro extorsivo, sustracción de menores, violación, robo a entidades bancarias, entre otros. Durante 2015 no se registraron erogaciones en esta categoría programática.

- **Policía Federal Argentina (PFA)**

Programa: Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina

Este programa abarca la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio del Complejo Médico Churruca-Visca y con intervención de la obra social de la Policía Federal Argentina. Los servicios médicos comprenden las consultas en consultorios externos, emergencias e internación. Asimismo, se cuenta con consultorios generales en el interior del país que incluyen la internación de enfermos mentales y de discapacitados, entre otras patologías. El Complejo

Médico Policial Churruca–Visca, cuenta con una capacidad de 353 camas para internación general y 49 cunas en el servicio de neonatología, con un plantel de profesionales que involucra 980 médicos de todas las especialidades, 568 enfermeros profesionales, 212 técnicos y 61 auxiliares de enfermería.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
967.712.000	939.056.324	97,0	Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	12.909	92,7
			Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	339.886	161,6
			Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	42.284	88,2
			Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056	361.789	102,2
			Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144	176.700	102,1

En cuanto a las metas físicas, se observaron niveles superiores e inferiores a los previstos para el ejercicio. En cuanto a los primeros se destacan las consultas médicas externas a raíz de la puesta en marcha de los consultorios externos que funcionan en Dependencias del Departamento Central de Policía. Por su parte, la atención de consultas por unidad de emergencia no alcanzó la cantidad estipulada dado que los servicios de asistencia inmediata del paciente grave están sujetos a situaciones imprevistas.

Asimismo, con el objeto de mejorar la prestación que reciben los afiliados, se continuó con el Plan de Refuncionalización del Complejo Médico Policial Churruca–Visca, en conjunto con la obra social de la PFA, efectuándose trabajos de remodelación y adecuación de los distintos servicios del nosocomio.

Programa: Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina

Las tareas de formación y capacitación persiguen fundamentalmente el logro de dos objetivos esenciales: la formación profesional del policía, diseñada sobre la base de dos grandes agrupamientos (personal superior y subalterno) y la capacitación constante, buscando la actualización de los conocimientos, conforme a las nuevas experiencias recogidas de la práctica y en la legislación en materias específicas (penal, procesal, tránsito, entre otras).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.007.132.000	1.000.340.778	99,3	Formación de Suboficiales	Egresado	3.582	2.300	64,2
			Formación de Oficiales	Egresado	358	338	94,4
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621	5.129	91,2

La Formación de Suboficiales comprende al personal que ingresa a la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes como aspirantes, egresando como agente de seguridad o bombero (según el escalafón cursado). Es dable destacar que la duración de los cursos de capacitación y perfeccionamiento, así como el preparatorio de agentes, varía según las exigencias educativas de los mismos, insumiendo los tiempos promedios de formación detallados a continuación:

Tiempo Promedio para Completar la Formación

Capacitación de Suboficiales	Tiempo Promedio	Horas Promedio	Cantidad de Docentes
Capacitación preparatoria de Agentes	22 semanas	3.760	146
Curso para Agentes del Escalafón Técnico Profesional en condiciones de ascenso	17 semanas	20	5
Capacitación y perfeccionamiento de Cabos 1º y Agentes	17 semanas	41	8
Curso para básico para Agentes del Escalafón Técnico Profesional	17 semanas	41	8
Capacitación y perfeccionamiento para Sargentos (Charlas)	5 días	20	5

La Formación de Oficiales abarca la capacitación del personal que ingresa a la Escuela Federal de Policía como cadete y, de satisfacer las exigencias impuestas, egresa con el grado de Ayudante. La duración de la capacitación contempla tres ciclos anuales, con materias inherentes a las funciones propias de policía de seguridad y materias de índole judicial dentro del marco legal y cultural vigente. Asimismo, y respondiendo a la estructura funcional de la Policía Federal, se especializó al personal en Seguridad, Bomberos, Pericias o Comunicaciones.

La cantidad promedio de cadetes que finalizaron su formación y capacitación durante el año 2015 fue de 338 cursantes. Por otra parte, la capacitación profesional técnica atañe al personal permanente, que conforma los cuadros superiores y subalternos, como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Los cursos se realizan en la Academia Federal Superior y en la citada Escuela Federal de Suboficiales y Agentes. A continuación, se detallan algunos de los cursos regulares dictados durante 2015:

- Curso superior de Comisarios, con 123 cursantes.
- Curso para Subcomisarios, con 231 cursantes.
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Principales, con 218 cursantes.
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Subinspector, con 196 cursantes.
- Curso para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley de Código de Conducta (para Inspectores y Ayudantes), con 768 cursantes.

En forma complementaria se destacaron los cursos de la Escuela Federal de Tiro (completamente financiados por la Policía Federal Argentina), como ser el de instructor de tiro, encargado de armamento, tirador policial, actualización y

perfeccionamiento para instructores de tiro y para encargados de armamento, de los cuales participaron 168 cursantes. Por último, la cantidad de horas de cátedra utilizadas durante el ejercicio 2015 ascendió a 152.849 horas, permitiendo el desarrollo de la actividad académica en los distintos institutos de formación.

Programa: Seguridad Federal

Este programa tiene como objeto proveer en el Territorio Nacional de tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí o a través de la coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.787.552.051	3.769.645.105	99,5	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983	659.311	84,7
			Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.250	2.072	92,1
			Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	9.422	87,5

El programa registró una ejecución del 99,5% del crédito final durante 2015, correspondiendo el mayor nivel de erogaciones a Gastos en Personal (92,9%), fundamentalmente destinados al pago de los sueldos de la planta.

En 2015 la producción física del programa no alcanzó los niveles anuales previstos. En el caso de los mandatos judiciales la menor cantidad de oficios cumplidos obedeció a la disminución de requerimientos de los juzgados interventores. Por su parte, la presencia policial en terminales ferroviarias y de ómnibus se efectivizó a través del Régimen de Policía Adicional, donde la designación del personal queda sujeto al contrato labrado entre el beneficiario y la PFA, siendo de carácter voluntario para los efectivos.

Por su parte, la Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos llevó adelante distintos operativos de rutina en ejercicio de las funciones de policía de seguridad y judicial, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Cantidad de Operativos
Trámites de registro de armas	24.765
Operativos dispuestos por la Justicia	170.967
Operativo de prevención general	5.857
Custodias de funcionarios	82

El Departamento Cuerpo Federal de Aviación, a través de la División Operaciones Aéreas, y la sección Escuadrón de Aviones realizó procedimientos e intervenciones vinculadas con traslados sanitarios, vuelos fotográficos, vuelos de instrucción,

traslado de funcionarios, comisiones en el interior del país, cooperación con otras dependencias, traslado de detenidos, entre otros.

Asimismo, la Dirección General de Coordinación Internacional, por medio del Departamento INTERPOL, efectuó 108 detenciones con miras de extradiciones al país, 12 operativos relacionados con el patrimonio cultural, 409 pedidos de captura, entre otros casos.

Por otra parte, la Dirección General de Narco criminalidad investigó las infracciones relacionadas al abuso del consumo de drogas, su producción y distribución ilegal; para desbaratar la actividad del narcotráfico internacional y nacional, en auxilio de la Justicia Federal competente interviniendo durante 2015 en diversos procedimientos, obteniendo los siguientes resultados:

Clase de Narcóticos y Químicos secuestrados	Cantidad
Clorhidrato de cocaína (gramos)	245.469
Pasta básica de cocaína (gramos)	1.202
Picadura de marihuana (gramos)	12.987
Éxtasis (unidades)	16.250
L.S.D. 25 (dosis)	5.589
Psicofármacos (unidades)	3.624
Semillas de cannabis sativa (unidades/gramos)	284/255
Ácido clorhídrico (litros)	10.000
Éter etílico (cm3)	500
Productos químicos (cm3)	28.461
Sustancia de corte (gramos)	15.000

La Superintendencia Federal de Transporte, entiende en la seguridad de los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario y de subterráneos, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público. En este sentido, se llevaron a cabo principalmente 887 servicios especiales, 237 actas contravencionales, 3 infracciones de tránsito y 212 oficios judiciales.

Durante 2015, las distintas áreas operativas de la Policía Federal Argentina propiciaron el cumplimiento de las siguientes intervenciones:

Concepto	Cantidad
Hurto (otros)	35.147
Lesiones dolosas	17.445
Amenazas	10.660
Lesiones culposas en accidentes de tránsito	9.603
Hurto automotor	6.328
Tentativa de robo - otros (excluye agravio por lesiones y/o muerte)	4.269
Robos automotor (excluye agravio por lesiones y/o muerte)	2.841
Atentado y resistencia a la autoridad	2.462
Lesiones culposas por otros hechos	1.719
Privación ilegítima de la libertad	1.631

Impedimento de contacto	1.311
Tentativa de hurto (otros)	729
Suicidios (consumados)	557
Abuso de armas	426
Usurpación	371
Abuso con acceso carnal (Violaciones)	272
Lesiones en riña	205
Violación de domicilio	191
Homicidios dolosos	149
Robo agravado por lesiones y/o muertes -otros-	127
Homicidios culposos en accidentes de tránsito	96
Tentativa de robo automotor (excluye agravio por lesiones y/o muerte)	82
Abandono de personas	66
Homicidios dolosos en grado de tentativa	42
Falsificación de instrumento público	25
Tentativa de robo agravio por lesiones y/o muerte- otros.	22
Homicidios culposos por otros hechos	18
Aborto	16
Desechos peligrosos	9
Instigación o ayuda al suicidio	7
Tentativa de hurto automotor	6
Contrabando	6
Contra los medios de transporte	4
Robo automotor agravado por lesiones y/o muerte	1
Desarmaderos	1
Otros Robos (excluye agravio por lesiones y/o muerte)	59.122
Otros delitos contra la propiedad	5.589
Otros delitos contra la seguridad pública	602
Otros delitos contra la integridad sexual	598
Otros delitos contra la administración pública	478
Otros delitos contra la fe pública	431
Otros delitos previstos en leyes especiales	157
Otros delitos contra la libertad	23
Otros delitos contra las personas	3

Programa: Seguridad Metropolitana

Esta categoría programática reúne las acciones tendientes prevenir el delito y bregar por la seguridad general de la población en el área metropolitana, a través de la presencia y el patrullaje policial en el ámbito de la ciudad, incrementando el nivel de seguridad demandado por la población. Asimismo, interviene en la gestión de las contrataciones bajo el régimen de Policía Adicional.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.745.666.576	9.532.912.967	97,8	Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	377.149	121,7
			Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	156.000	167.456	107,3
			Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	11.147	70,8

Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.684	101,4
	Kilómetro Patrullado/Día	68.300	137.688	201,6
	Puesto de Control Vehicular/Día	3	3	100,0
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	225.986	95,5

Durante 2015 se registró una ejecución del 97,78 de la asignación crediticia, correspondiendo el 91,1% de las erogaciones a Gastos en Personal, fundamentalmente destinadas al pago de los sueldos de la planta permanente.

En relación a las metas físicas, se observa una sobreejecución en la mayoría de las mediciones, destacándose la presencia en calle (kilómetros patrullados), cuyo aumento responde al aumento de patrullaje de automóviles y motocicletas para la prevención de hechos ilícitos; dicho incremento está relacionado con la creación de las dependencias "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito". Por otro lado, la detección de infracciones al código de convivencia presentó un desvío negativo que se analiza positivamente, puesto que se logró gracias a la implementación de medidas de control y prevención tendientes a la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Asimismo, durante el 2015 la Superintendencia de Seguridad Metropolitana realizó diversos operativos de rutina con el objeto de bregar por la seguridad general, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Cantidad
Servicios de Seguridad y Prevención General	561.964
Certificados de Domicilio	327.692
Sumarios Judiciales	222.551
Expedientes de Exposiciones (Extravíos, Paraderos, etc.)	193.241
Certificación de Firmas	129.808
Servicios especiales o extraordinarios	116.199
Oficios Judiciales	95.328
Certificados de Supervivencia	90.543
Diligencias Judiciales	34.246
Expedientes Administrativos	17.335
Efectivos asignados	13.640
Actas Contravencionales	10.350
Infracciones de Transito	6.963
Clausulas	5.633
Intervenciones en colaboración con Trabajadores Sociales	3.885
Operativos dispuestos por la justicia	2.229
Operativos realizados por Grupos de Apoyo Táctico	2.150
Operativos relacionados con servicios de seguridad y prevención general, asistencia y socorro de personas	1.595

Programa: Servicio de Bomberos

Este programa provee el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación y pericia. El personal de la Superintendencia Federal de Bomberos cumple con la función de acudir a los incendios e interviene en la protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, prevención de problemas de contaminación y búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.062.808.078	1.051.621.006	98,9	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209	20.720	107,9
			Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	1.655	1.169	70,6

El programa registró una ejecución del 99,0% del crédito final 2015, conformado en un el 90,8% por Gastos en Personal, fundamentalmente destinados al pago de los sueldos de la planta permanente de bomberos de la PFA. En lo que respecta a las producciones físicas, durante 2015 se observó una mayor intervención en siniestros, dado el aumento de eventos fortuitos no previstos, mientras que los informes técnicos resultaron menores a las estimaciones anuales.

Para el desarrollo de las labores realizadas durante el ejercicio se afectaron 2.101 bomberos, disponiéndose de 198 vehículos identificables (autobombas, escaleras mecánicas, móviles, hidroelevador, entre otros) y 20 móviles no identificables. A continuación se detallan algunas de las intervenciones llevadas a cabo en la República Argentina:

Concepto	Cantidad
Incendios y otras alarmas	7.395
Pericias e informes técnicos en el ámbito siniestral y preventivo	5.832
Colaboraciones y servicios prestados	4.760
Extracciones de cadáveres y traslados forenses	3.387
Salvamentos practicados	2.896
Inspecciones preliminares y prevenciones para detecciones de explosivos	2.221
Alertas de Explosivos	3.906
Incendios y otras alarmas en aeropuertos del área metropolitana	423
Operativos específicos de seguridad ambiental, materiales peligrosos y defensa civil	159
Incendios y alarmas en Aeropuertos del interior del país	120

- **Gendarmería Nacional (GN)**

Programa: Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

El objetivo del programa es la formación de gendarmes y la capacitación de los integrantes de la institución, a los fines de mejorar sus competencias y desempeño en las tareas encomendadas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.274.498.906	2.258.897.932	99,3	Formación de Suboficiales	Egresado	1.850	1.155	62,4
			Formación de Oficiales	Egresado	250	186	74,4
			Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	3.609	72,2
			Formación de Gendarmes	Egresado	3.395	1.832	54,0
			Indicador de Resultado	**Unidad de Medida**		**Ejecutado Anual**	
			Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje		81,20	
			Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje		94,90	

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Desde el plano financiero la ejecución anual alcanzó la suma de $2.258,9 millones, siendo los Gastos en Personal los de mayor relevancia presupuestaria (94,1% del monto devengado).

Por el lado de las producciones físicas, durante 2015 se evidenció un nivel de ejecución menor al previsto, principalmente como consecuencia a las cesantías por problemas de salud o personales de los cursantes y dificultades de adaptación a los distintos regímenes académicos.

La formación de Oficiales de Gendarmería Nacional, se desarrolla en la Escuela "General Don Martín Miguel de Güemes" durante 3 años, donde los oficiales se gradúan con el grado de Subalférez del Escalafón General. Por su parte, la escuela de Suboficiales "Cabo Raúl Remberto Cuello" lleva adelante la formación de alumnos y aspirantes como futuros Suboficiales de Gendarmería Nacional y Técnicos Superiores, con un tiempo de formación de 2 años, egresando con el grado de cabo. Para acceder a la formación como suboficiales es indispensable contar con un mínimo de antigüedad de 2 años dentro de la Fuerza con el grado de gendarme.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la formación de oficiales y suboficiales de acuerdo a su nivel en el ciclo de formación durante 2015, y la tasa de egreso de ambos ciclos de formación, considerando que la misma refleja el porcentaje de agentes que culminaron el proceso de formación respecto de los que iniciaron el mismo tres años atrás (oficiales) y los que iniciaron el ciclo lectivo dos años atrás (suboficiales):

Formación de cadetes y aspirantes durante 2015

		Iniciaron	Culminaron	Tasa de Egreso
Formación de Oficiales	1° año	262	220	
	2° año	218	213	
	3° año	197	186	**81,0%**
Formación de Suboficiales	1° año	1.380	1.150	
	2° año	1.327	1.115	**95,0%**

En lo que respecta a la Capacitación de Cuadros, durante el ejercicio 2015, se realizaron 123 cursos en el país, capacitándose a 3.609 agentes. Cabe mencionar que las horas promedio de capacitación por agente fueron de 7 horas diarias.

Adicionalmente, se realizaron diversos cursos complementarios: de perfeccionamiento y actualización para sargentos ayudantes (181 asistentes), de actualización y perfeccionamiento para sargentos (269 asistentes), actualización y nivelación (19 asistentes) y de preparación de servicio (130 asistentes).

Programa: Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

El programa tiene como objetivo brindar asistencia sanitaria al personal en actividad de la fuerza, así como mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad. Por otra parte, también reciben atención médica el personal retirado y al grupo familiar de los agentes.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
664.684.381	657.299.418	98,9	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	543.200	100,6
			Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000	9.050	90,5
				Campaña	10	9	90,0
9.273.931	4.850.000	52,3	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Las consultas médicas registradas en el área médica, odontológica, de enfermería y bioquímica superaron las estimaciones anuales. En 2015 se llevaron a cabo 5.895 ecografías, 75.320 radiografías, 61.917 tratamiento odontológicos, 207.300 análisis clínicos de laboratorio, 112.538 prestaciones de enfermería, 29.791 reconocimientos médicos al personal de la fuerza y 2.470 reconocimientos médicos legales. Por otra parte, en 2015, se realizaron las siguientes campañas:

- Campaña de Mejora de la Calidad de Inmunizaciones
- Campaña de TCCC (Tactical Combat Casuality Care)
- Vigilancia epidemiológica y recomendaciones preventivas de enfermedades transmisibles (ébola, dengue, hantavirus y otras enfermedades)
- Campaña de Mejora del Sistema de Recolección de datos sanitarios
- Análisis de la Situación en la salud de la Gendarmería (incluye un análisis del riesgo cardíaco y factores de riesgo del personal de la Gendarmería Nacional)
- Congreso Odontológico
- Campaña de 1er Interviniente en Escena
- Campaña de Control de la Salud del Personal de Gendarmería Nacional

- Campaña de Informatización del Sistema de Gestión Administrativa de Diversas áreas dependientes de la Dirección de Bienestar y Sanidad

Programa: Pasividades de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.254.606.400	2.111.142.048	93,6	Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.199	96,9
			Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.714	104,4

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en su totalidad con Recursos con Afectación Específica (aportes y contribuciones del personal en actividad, 37.973 personal activo). Durante 2015 se iniciaron 407 trámites previsionales, el tiempo promedio de asignación del beneficio fue de aproximadamente 45 días hasta la efectiva asignación del beneficio. A continuación se exponen la cantidad de beneficiaros por tramo de ingresos:

Tramo de ingreso	Cantidad de beneficiarios	% sobre el total
Hasta $5.000	1.554	9,8
Entre $5.001 y $10.000	4.605	18,9
Superior a $10.001	9.754	61,3

Programa: Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales

El programa tiene como objetivo atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
33.769.568	28.751.453	85,1	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	35	58,3

Durante 2015 se realizaron diversa campañas en República de Guatemala, Minurso – Sahara Occidental, República de Haití, República de Liberia, República de Costa de Marfil y República de Sudán del Sur, presentando un desfavorable desvío, en la producción de Días/Hombre anual, que obedeció principalmente a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas

Programa: Seguridad en Fronteras

En esta categoría programática se satisfacen las necesidades del Poder de Policía del Estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes. Asimismo, desde agosto de 2013 la función de

control de ingreso y egreso de personas a la República Argentina en frontera corresponde a la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio de Interior y Transporte.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.648.764.952	6.543.502.422	98,4	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	93.000	113.080	121,6
			Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	6.754.678	73,8
				Persona Controlada	367.000	206.238	56,2
				Hombre en Puesto/Día	615	439	71,4
			Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	1.180.330	66,5
			Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	22.737	125,3
			Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	3.884	151,7
				Puesto de Control/Día	263	291	110,6

Desde el plano financiero se ejecutó el 98,4% de la asignación final, siendo el Gasto en Personal el de mayor relevancia presupuestaria del programa (91,4% de las erogaciones totales). Cabe mencionar que el programa resultó la categoría con mayor participación del gasto de la Fuerza durante el ejercicio 2015.

En cuanto a la producción física, se observaron desvíos en la totalidad de las mediciones, habida cuenta la dependencia de factores externos no controlables como ser los requerimientos periciales efectuados por parte de la Justicia, las condiciones climáticas desfavorables que obligan el cierre de temporario de los pasos internacionales, entre otros. En relación al control de personas que egresan del país, el desvío desfavorable obedeció al mencionado paulatino traspaso del control de ingreso y egreso de personal a la Dirección Nacional de Migraciones. Al respecto la Gendarmería Nacional, durante 2015, continuó teniendo la responsabilidad del control de algunos pasos internacionales de reducido flujo de ingreso y egreso de personas.

Dentro de las principales acciones del programa llevadas a cabo para 2015, se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal.
- Mantenimiento, funcionamiento y seguridad de 25 pasos de fronteras.
- Control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales.

- Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, el lavado de dinero y la neutralización de las organizaciones involucradas. En 2015 se realizaron 6.549 procedimientos y se detuvieron 1.483 personas.
- Control del tránsito terrestre internacional e ínter jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas.
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales, y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan.
- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas y maderas, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego
- Control del cumplimiento de las normativas agroalimentarias en los pasos internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.

Programa: Operaciones Complementarias de Seguridad Interior

El programa refleja las labores que complementan la misión fundamental de la Gendarmería Nacional, enfocándose a operaciones de Seguridad Interior que han cobrado vital relevancia en los últimos años.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.385.803.533	4.347.334.835	99,1	Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	30.949	130,2
			Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	134.000	146.860	109,6
				Hombre (Turno)/Día	3.890	5.417	139,3
				Vehículo Controlado/Día	49.000	63.268	129,1
			Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.363	118,3
			Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	996	84,6
			Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	212	112,8
815.984	0	0,0	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En 2015, la ejecución financiera del programa ascendió al 99,1% del crédito final, siendo las retribuciones al personal los gastos de mayor relevancia presupuestaria (68,9% del total de las erogaciones).

En relación a las mediciones físicas, al 31/12/15 se registraron niveles de ejecución superiores a los previstos en casi la totalidad de las producciones del programa, en virtud del aumento los operativos y de los miembros de las Fuerzas abocados a la seguridad ciudadana, priorizándose la instalación de puestos fijos en lugares estratégicos.

En 2015, continuaron los operativos Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino), Vigía (en la terminales de ómnibus de de las provincias de Salta, Tucumán, en la Terminal de Retiro y en el Parador "El Turista" (Autopista Panamericana y Ruta Provincial 197), Refuerzo Operativo Centinela y Operativo Rosario. En ese marco, a través de la presencia y accionar de la Fuerza se postuló transmitir a los habitantes la sensación de orden y tranquilidad, tanto en las zonas de actuación como en las aledañas. Estos operativos de seguridad permitieron, gracias a la labor como policía de proximidad, ejecutar procedimientos de gran envergadura, disuadir el accionar de bandas trasnacionales en el norte argentino y facilitar el desarrollo de actividades de investigación e incautación de estupefacientes, entre otros logros relevantes.

Por disposición del Poder Ejecutivo Nacional se empeñó personal en toda la República Argentina al Dispositivo de Seguridad implementado por el Comando Electoral con motivo de las elecciones PASO y Generales llevadas a cabo durante el año 2015.

Asimismo, la Gendarmería Nacional participó en el Sistema Federal de Emergencias como organismo base en apoyo de las provincias y municipios, que sufrieron catástrofes naturales o humanas.

- **Prefectura Naval Argentina (PNA)**

Programa: Actividades Centrales

En la citada categoría se concentran las acciones de conducción y administración de la fuerza, apoyo técnico en investigación y enlaces con el Poder Judicial y servicio de inteligencia. Durante 2015 se registró una ejecución de $1.482,4 millones de pesos, representando el 99,6% de la asignación crediticia.

Programa: Policía de Seguridad de la Navegación

El objetivo de este programa es controlar el cumplimiento de los requisitos de seguridad estipulados por la normativa nacional e internacional vigente, en las navegaciones (incluyendo cascos, maquinarias, sistemas eléctricos, armamentos, pirotecnia, sistema de fondeo, balsas de salvamento, sistemas de achique, elementos de seguridad y sistemas de comunicaciones), el personal de navegación y las cargas, a los fines de preservar la seguridad de la navegación. Asimismo, concentra

actividades tendientes a bregar por el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzando la capacidad orgánica-operativa.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.760.126.532	5.432.825.522	94,3	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	390	412	105,6
				Hora/Embarcación	146.000	157.963	108,2
			Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8	9	112,5
			Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	855	72,5
			Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	2.572	119,1
			Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	2.337	98,6
			Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376	224	59,6
			Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	90	70,3
				Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	36	78,3
				Caso de Rescate/Asistencia	480	745	155,2
			Intervenciones Policiales	Intervención Policial	13.200	13.050	98,9
3.210	0	0,0	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	% de Avance Físico	14,00	0,00	0,0
5.896.464	3.754.624	63,7	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Al 31/12/15, el crédito final resultó ejecutado en un 94,3%, siendo determinante la participación de los Gastos en Personal sobre el total de erogaciones del programa (89,6% de las erogaciones totales).

En términos físicos, la ejecución mostró un dispar comportamiento en relación a lo programado, la intensificación de las tareas de la Fuerza denotó que varios de los productos logren niveles superiores a los previstos. Asimismo en lo que respecta a la detección de ilícitos de importación/exportación y la atención de incendios, la fuerza contó con los medios materiales y económicos para cubrir las necesidades de intervención efectivamente acaecidas.

Servicio de Tráfico Marítimo

Para el cumplimiento de las funciones y atendiendo a las directrices emanadas de organismos internacionales, el servicio de tráfico marino se respalda en un sistema de comunicaciones radioeléctricas y telemáticas entre estaciones costeras y centros de control de tráfico distribuidos a lo largo del litoral marítimo, fluvial y lacustre, y

los buques que navegan en las aguas jurisdiccionales, permitiendo conocer sus posiciones y demás antecedentes relacionados con la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar. Asimismo, contribuye en la ejecución de las tareas de búsqueda y salvamento de embarcaciones y aeronaves; en la protección del medio marino y la zona costera adyacente, de posibles efectos perjudiciales derivados del tráfico marítimo.

Por otra parte, continuaron las acciones de búsqueda y salvamento de embarcaciones y aeronaves a través de los programas de ploteo y control de buques, identificando la ubicación real de 11.530 buques de la flota de la Mariana Mercante Nacional y extranjera tanto en el área marítima, ríos interiores y lagos. Por otro lado, se realizaron 745 Casos de búsqueda y salvamento, 14 evacuaciones aéreas y se asistió a 887 personas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.

Se continuó con la supervisión y coordinación de los Servicios de Asistencia Marítima (MAS) mediante la recepción de informes, consultas y notificaciones para seguir la situación de un buque que necesita asistencia y servir de punto de contacto entre el capitán y el Estado ribereño cuando haga necesario el intercambio de información entre estos. En 2015 se registraron un total de 586 casos (344 en el área fluvial, 213 en el área marítima y 9 en área lacustre) asistiéndose a 9.199 personas.

Departamento Policía Auxiliar Pesquera

Durante el ejercicio 2015 a través del sistema de posicionamiento satelital se monitorearon 3.812.040 de reportes, mediante el cual se detectaron 86 infracciones en aguas de jurisdicción nacional de un total de 123 buques integrantes de la flota satelital. Asimismo, con motivo del control de las zonas de veda establecidas por la provincia de Buenos Aires, se detectaron 41 buques pesqueros en infracción.

Por último, cabe mencionar la conservación y el desarrollo de los recursos ictícolas en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, realizándose 209 patrullajes en forma periódica y conjunta con la Autoridad Naval de la República del Paraguay, en la zona de veda permanente de la represa Yacyretá y en tramos limítrofes de los mencionados ríos.

Servicio de Aviación

Durante 2015, se realizaron 2.522 vuelos, interviniendo distintas aeronaves en uso, con un total de 3.314 horas de vuelo. Dentro de las tareas principales se detacan las tareas de búsqueda, se realizaron 135 vuelos alcanzando un total de 292 horas. A su vez, 60 vuelos se destinaron a tareas de apoyo en torneos de pesca y regatas totalizando 49 horas y 338 vuelos de patrullaje, alcanzando un total de 412 horas.

En lo que respecta a Patrullajes Marítimos en la Zona Económica Exclusiva Argentina (Z.E.E.A.) y en la Zona Común de Pesca (ZO.CO.PES.), se avistaron 39 buques, se identificaron 505 y se detectaron por radar 1.041, de igual modo se

realizaron patrullajes fluviales en jurisdicción de las Prefecturas de Zona Alto Paraná, Paraná Superior y Paraguay, Delta y Río de la Plata.

Por otra parte, se realizaron 16 aeroevacuaciones volando un total de 39,9 horas, rescatando un total de 20 tripulantes.

Servicio de Buques Guardacostas
En 2015 continuó la labor específica relacionada con la navegación de buques guardacostas, navegaron un total de millas náuticas 68.226 y 224 días en operaciones, abarcando 4.093.560 de millas náuticas cuadradas. Del resultado de las acciones de control y vigilancia no se detectaron infracciones.

Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental
Durante 2015 fueron reflotados y/o extraídos de las aguas 9 buques, pertenecientes a flota privada. Los mismos fueron atendidos en distintos puertos y dársenas de la República Argentina.

Programa: Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina

A través del programa se atendió la liquidación y el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la institución, conforme a la normativa vigente.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.868.354.468	1.515.004.496	81,1	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	141	91,0
			Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.379	96,3
			Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.218	97,2
			Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	3	37,5

Las erogaciones relativas al pago de haberes del personal retirado, pensionado y jubilado registraron un total de $1.515,0 millones, financiándose un 92,2% con Recursos con Afectación Específica, un 6,0% con Transferencias Internas, provenientes de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), y el resto mediante el Tesoro Nacional (1,6%) y Crédito Interno (0,2%).

En 2015 se otorgaron un total de 496 beneficios. Cabe mencionar que el tiempo promedio hasta el otorgamiento del beneficio resultó de 60 días desde el ingreso del expediente.

Programa: Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de

asistencia en caso de emergencias. Asimismo, se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
289.778.009	289.095.799	99,8	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	137.522	92,6

Durante 2015, se atendieron 137.522 pacientes por consultorio en lo que respecta al servicio de medicina asistencial, mientras que entre los distintos servicios llevados a cabo por el Departamento de Sanidad se destacan:

- Exámenes de aptitud física por renovación del reconocimiento médico y obtención de la libreta de embarco, realizados a 6.895 tripulantes de la Marina Mercante Nacional y a serenos de buques nacionales.
- Realización de 1054 radio consultas médicas.
- Medicina Asistencial por consultorios fueron atendidos 137.522 pacientes.
- Medicina Legal se atendieron la cantidad de 11.574 por guardia y 698 casos de medicina legal y forense.

Programa: Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
680.637.175	669.537.943	98,4	Formación de Suboficiales	Egresado	322	326	101,2
			Formación de Oficiales	Egresado	115	113	98,3
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	16.591	132,7
			Formación de Marineros	Egresado	820	789	96,2
7.069.300	7.068.266	100,0	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	33,00	21,35	64,7

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	60,00
Tasa de Egreso de Marineros	Porcentaje	96,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante el ciclo lectivo transitaron 16.591 alumnos por el Sistema de Capacitación de la Prefectura Nacional Argentina, incluyendo a personal propio de diferente rango escalafonario, docentes y becarios nacionales y extranjeros. En lo relativo a la Escuela de Oficiales, durante 2015 participaron en promedio 392 efectivos de los cursos, de los cuales 228 iniciaron el ciclo de formación, 124 cursaron el segundo año y 106 el

tercer año. Durante febrero 2015 se llevaron a cabo los embarcos marítimos en el Guardacostas GC-24 "Mantilla" para los cadetes de tercer año, dando cumplimiento a la formación náutico-marinera.

Mediante el Convenio Marco de Cooperación en Materia de Educación, entre la Prefectura Naval Argentina y el Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá, los becados del mencionado Servicio continuaron con sus estudios en el Curso de Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año, quiénes egresaron como Cabo Segundo de primer año en diciembre del 2015.

Con relación al curso de aspirantes a cabo segundo de primer año, se incorporaron dos becarios panameños quienes se adaptaron en forma satisfactoria con el resto del alumnado.

A través del departamento académico superior de suboficiales, se convocaron 1.652 agentes para recibir capacitación, de los cuales 1.466 cumplieron satisfactoriamente los requisitos de los cursos brindados. Por último, personal superior, subalterno y docente asistió a distintos cursos de capacitación ofrecidos por organismos gubernamentales nacionales y organizaciones marítimas extranjeras.

Programa: Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación

A través de este programa se reflejan las acciones tendientes a dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
139.917.643	139.446.986	99,7	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	1.653	118,1
			Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	51.090	94,6
			Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	10.188	61,0

En cumplimiento de la normativa vigente inherente a la seguridad de la navegación y con el propósito de verificar las condiciones operativas de los buques inscriptos en la Matricula Nacional y de Bandera Extranjera que navegan en aguas jurisdiccionales se efectuaron 1.653 inspecciones técnicas ordinarias y extraordinarias.

Con respecto a la seguridad marítima y de prevención de la contaminación se supervisaron 596 buques mercantes de terceras banderas que recalan en puertos de la República Argentina. También se adoptaron medidas de control tendientes a sostener un equilibrio entre la libertad de comercio y los parámetros de seguridad y prevención de la contaminación, con un total de 1.275 buques y barcazas de bandera extranjera inspeccionadas por la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación

y Prevención de la Contaminación Fluvial en la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay.

Al 31/12/15 se realizaron 48 inspecciones técnicas en el extranjero con motivo de la incorporación de buques a la matrícula nacional y por diferentes reparaciones efectuadas en astilleros de países limítrofes y en el exterior por las diferentes especialidades.

En términos de seguridad de la navegación, y de acuerdo a las condiciones establecidas por la Organización Marítima Internacional, se diagramaron las dotaciones de seguridad de la Matrícula Nacional para las distintas zonas de navegación, extendiéndose los siguientes certificados durante 2015:

Certificados expedidos

Tipo de Certificado	Cantidad
Certificado de dotación de seguridad para buques con servicios especiales	86
Certificado nacional de dotación mínima de seguridad de la navegación	52

Por último, el Registro Nacional de Buques inscribió 3.661 buques con matrícula nacional, realizó 38 eliminaciones, 6.537 transferencias, 1.680 modificaciones y 2.212 mandamientos judiciales.

Programa: Operaciones Complementarias de Seguridad Interior

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
865.799.534	798.692.492	92,2	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.341	74,5
				Kilómetro Patrullado/Día	7.000	8.537	122,0
				Puesto de Control Vehicular/Día	130	118	90,8

A continuación se enumeran los principales operativos desarrollados en el ejercicio:

- Seguridad Ciudadana Barrios Zavaleta y 21-24.
- Operativo control de accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Control y seguridad en traslados a espectáculos futbolísticos.
- Operativo Escorpión de seguridad ante manifestaciones públicas.
- Seguridad en Ferrocarriles General Roca y Tren de la Costa.
- Operativo Seguridad Ciudadana en Mar del Plata, Zárate, San Pedro, Baradero, Vicente López, Berisso, Ensenada, Patagones, Pinamar, Rosario, Santa Fe y El Calafate.

- Seguridad Eventos Deportivos: Rally Dakar.

Programa: Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación

El programa tiene por objeto garantizar los servicios de radiocomunicaciones y de radioayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
349.659.591	321.624.883	92,0	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	1.295.952	90,6
			Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	1.163	155,1

En lo que respecta a las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio, con el propósito de mejorar el control de ilícitos, así como el seguimiento y control del tráfico naval, mejorar la seguridad en la navegación del litoral marítimo, lacustre e Hidrovía Paraná-Paraguay, incrementando la protección de las aguas y sus recursos económicos en la Zona Económica Exclusiva se realizó una proceso de actualización del equipamiento existente.

La actualización del equipamiento, realizada en las Estaciones Costeras de la Prefectura Naval Argentina, se efectuó a los fines de dar cumplimiento con las normas operativas y técnicas del Sistema Global de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), emanada por la Organización Marítima Internacional (OMI), organismo internacional rector en la materia y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Comité Internacional de Electrónica (IEC). Además, contribuyen al cumplimiento de las normativas impuestas por la Organización Marítima Internacional y al cumplimiento de tratados internacionales que la República Argentina es signatario.

Dentro del equipamiento adquirido en 2015 se destacaron 4 Estaciones Base AIS con sus Controladores de estaciones Base, 15 equipos de Identificación Automática (AIS) móvil policial para guardacostas de la institución, 3 Radares de navegación, banda S con ECDIS, así como de un módulo de detección de hielos, 233 baterías de 12 V – 110 Ah para arranque de motores diésel de grupos electrógenos; y mil ochenta (1080) baterías recargables para uso en equipos transceptores de VHF tipo HT, 36 grupos electrógenos, para alimentación de emergencia en diferentes destinos, un sistema de captura de placas patentes de vehículos preparado para ser instalado en 20 patrulleros, con dos cámaras cada uno y un centro de control.

- **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)**

Programa: Actividades Centrales

En la citada categoría se concentran las acciones de conducción y administración de la Fuerza, apoyo técnico en investigación y enlaces con el Poder Judicial y servicio de inteligencia. Durante 2015, se registró una ejecución del 88,6% de su asignación crediticia.

Programa: Seguridad Aeroportuaria

A través de este programa, se reflejan las acciones y responsabilidades de la fuerza tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional en el ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA). Las principales acciones llevadas adelante se pueden clasificar en actividades de seguridad preventiva (acciones y operaciones de vigilancia de personas y objetos en las instalaciones aeroportuarias) y actividades de seguridad compleja (operaciones destinadas a la detección, identificación y conjuración de actividades delictivas de carácter económico y político).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.426.942.452	1.375.756.198	96,4	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	17.932	71,7
			Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	16.479.175	109,9
			Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.740	91,6
			Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	1.849	77,0
			Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	381	200,5

En lo que respecta al ejercicio 2015 el programa se financió en un 97,1% con Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 96,4% del crédito final y sobresaliendo en su estructura de gastos el 86,9% destinado a Personal y el 6,0% a Servicios no Personales.

Durante 2015 el cumplimiento de los mandatos (que depende de los requerimientos judiciales) alcanzó los 17.935 casos, cantidad inferior en un 28,3% a la anual prevista, en virtud de una menor recepción de los oficios judiciales, conforme al libramiento por parte del Poder Judicial.

Asimismo, la cantidad de pasajeros inspeccionados superó las previsiones al cierre de 2015, como consecuencia del aumento en el tránsito aéreo. La Unidad Operacional Metropolitana, ubicada en el Aeroparque Jorge Newbery en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, concentró el 36,6% de las inspecciones realizadas durante el año, mientras que la Unidad Operacional Ezeiza, sita en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, registró el 26,0% del total de las operaciones.

Conforme a la estrategia policial sobre el control preventivo, basada en la focalización y sectorialización del sistema de vigilancia en aeropuertos y de inspección y verificación de personas y objetos, se evidenció una mínima diferencia en la cantidad de actuaciones preventivas según el nivel programado anual. El desfavorable desvío surge por el uso de licencias y el retraso en la incorporación de nuevos efectivos a la Fuerza.

Cabe mencionar, que en el año 2015 se realizaron 4.048 intervenciones policiales, las cuales superan en más de un 10% a las ejecutadas en el año anterior. El 50% de las mismas se concentran en la Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria I, integrada por el aeropuerto internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, el aeropuerto internacional Jorge Newbery de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el aeropuerto de San Femando, el Aeropuerto Brigadier General Bartolomé de la Colina de Mar del Plata y el aeropuerto Comandante Espora de Bahía Blanca, la Unidad Operacional de Control del Narcotráfico y el Delito Complejo del Este.

La mayor parte de los casos detectados resultaron ser ilícitos contra la propiedad y narcotráfico para 2015:

Principales ilícitos detectados

Problemática Delictiva	Intervenciones
Contra la Propiedad	1.502
Narcotráfico	726
Restricciones a la Libertad	527
Lavado de Activos	166
Otras Problemáticas Delictivas	1.127
Total	**4.048**

También puede observarse un desvío anual en las mediciones inherentes a Inspecciones Policiales de Correo y Courrier Internacional, dicha variación puede asociarse a un menor volumen de operaciones registradas en las exportaciones e importaciones que se realizan vía aérea correspondientes a correo y courrier.

Finalmente en el año 2015, los allanamientos policiales realizados superaron ampliamente los parámetros establecidos, ello obedeció a una mayor recepción de órdenes judiciales para efectuar dichos procedimientos. Al respecto, cabe señalar que esta acción policial (allanamiento) únicamente puede ser evaluada y ordenada por un magistrado competente.
Asimismo, cabe mencionar que gran cantidad de los allanamientos realizados por la PSA no se corresponden a causas iniciadas por esta fuerza, no obstante ello, el poder

judicial recurre habitualmente a los recursos disponibles y a la idoneidad del personal de esta fuerza para llevar a cabo dicha tarea.

Por último, se destacan los principales operativos llevados adelante por la Policía de Seguridad Aeroportuaria durante el ejercido 2015:

- Operativo de Control Poblacional de Terminales de Ómnibus en Santa Teresita y San Bernardo: A partir del día lunes 12 de enero de 2015 se implementó un Operativo de Control Poblacional en las Terminales de Ómnibus de Santa Teresita y San Bernardo del Municipio Urbano de la Costa, provincia de Buenos Aires. En tal sentido miembros de la Gendarmería Nacional y personal policial de la Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria (URSA) I del Este establecieron, en forma conjunta, un plan de acción de prevención de delitos y faltas, con el auxilio de canes detectores de droga provenientes de la Dirección Cinotecnia dependiente de la Secretaria de Seguridad de la Nación.
- Rally Dakar Argentina – Bolivia-Chile 2015: fueron implementados los dispositivos de seguridad en 10 aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) con motivo de la 37° edición de la competencia internacional automovilística denominada Rally Dakar Argentina Bolivia 2015, llevada a cabo entre los días 2 al 16 enero de 2015.
- Controles Vehiculares Preventivos en la Avenida General Paz: En virtud del requerimiento de la Secretaría de Seguridad de la Nación se desplegó personal policial de la PSA en 4 puntos de control sobre la Avenida General Paz con el fin de realizar controles vehiculares y de personas.
- Gran Premio de la República Argentina – "Moto GP 2015": Se implementó el Dispositivo Extraordinario de Seguridad Aeroportuaria Preventiva en virtud de la realización de la Competencia Internacional "Gran Premio de la República Argentina – Moto GP 2015" que se llevó a cabo entre los días 24 y 26 de abril, en la Ciudad de Termas de Río Hondo.
- Operativo de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Mar del Plata: En virtud del requerimiento de la Secretaría de Seguridad de la Nación se desplegó personal policial de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOSP) Mar del Plata, con el fin de realizar controles vehiculares y de personas en un sector determinado de dicha ciudad.
- Operativo de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Rosario: En virtud al requerimiento de la Secretaría de Seguridad de la Nación, Operativo de Seguridad Ciudadana "Santa Fe", se desplegó personal de la URSA IV y UOSP Rosario, con el fin de realizar controles vehiculares y de personas en un sector determinado de dicha ciudad.

Programa: Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria

Este programa concentra las acciones de formación y capacitación en materia de seguridad aeroportuaria tanto del personal de la fuerza como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, de acuerdo a las

exigencias de convenios internacionales elaboradas por la Internacional Civil Aviation Organization (OACI).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
48.189.533	42.432.883	88,1	Formación de Oficiales	Egresado	380	347	91,3
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	11.300	12.220	108,1
				Curso Realizado	250	482	192,8

Durante 2015 el programa se financió en su totalidad con Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 88,1% del crédito final, destacándose el Gastos en Personal con una participación del 60,3% en el devengado anual, seguidos por los Servicios no Personales y las Transferencias (21,5% y 12,8% respectivamente).

Al 31/12/15, se observa un desvío desfavorable en la Formación de Oficiales, en virtud de la deserción de algunos candidatos a oficiales. En lo que respecta a la Capacitación Profesional Técnica, la misma se efectúa principalmente en función de la demanda que recibe el Instituto de empresas de seguridad privada. En este sentido, las distintas Unidades de Operaciones de Seguridad de toda la República Argentina, capacitaron durante 2015 a 12.220 personas.

3- Instituciones de la Seguridad Social

- **Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina**

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal tiene por cometido administrar el sistema de otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad y Servicios de Inteligencia, así como de beneficios de retiros y pensiones de la Policía de ex Territorios Nacionales.

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad afiliado y de los beneficiarios (Ley Nº 21.865), así como del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley Nº 21.981).

En 2015 se observó un alto cumplimento de las metas y objetivos, con un desvío poco significativo en virtud del alta o baja de beneficiarios por hechos de carácter aleatorio. Cabe destacar, que se prosiguió con la mejora en la calidad y eficiencia de las prestaciones y se acrecentaron los controles en todas las gestiones operativas dentro de la organización.

Programa: Administración de Beneficios Previsionales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.898.662.000	11.609.116.852	97,6	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.004	98,3
			Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.882	99,0
			Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.750	99,2

En este programa el haber medio mensual de las jubilaciones fue de $16.562, en los retiros ascendió a $20.295 y el haber medio mensual de las pensiones resultó de $13.281. El tiempo promedio de asignación del beneficio resultó de aproximadamente 2 meses.

Durante el 2015 se produjeron 2.747 altas de beneficios y 2.094 bajas, con un aumento neto de 653 beneficiarios. La evolución y composición de los beneficiarios durante el ejercicio, se presenta en el siguiente cuadro:

Altas y Bajas de Beneficios 2015* -en millones-

	Altas		Bajas	
	Casos	Monto Anual ($)	Casos	Monto Anual($)
Jubilaciones	650	18,5	343	4,6
Pensiones	1.109	11,8	1.041	11,3
Retiros	988	20,7	710	12,9
Total	**2.747**	**51,0**	**2.094**	**28,9**

*De acuerdo a información remitida por el Organismo.

MINISTERIO DE DEFENSA

1- Administración Central

- **Ministerio de Defensa**

Programa: Conducción y Planificación para la Defensa

El programa alcanzó una ejecución global de $587,8 millones en 2015, monto que representó el 84,8% del crédito final. En la estructura de gasto el 45,0% se destinó a Personal, el 33,9% a Servicios no Personales (fundamentalmente, mantenimiento y reparación de edificios y locales; limpieza, aseo y fumigación; servicios de ceremonial y alquileres) y el 17,3% a Transferencias (fundamentalmente a actividades científicas y académicas y a universidades nacionales).

Las acciones están destinadas a sustentar la logística del Ministerio de Defensa y, por consiguiente, su gestión refleja la atención de las necesidades que devienen de su desenvolvimiento habitual, así como las exigencias que derivan de la ampliación de la estructura del organismo.

La Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias realizó numerosas actividades y desplazamientos a diversos ámbitos de la República Argentina para atender distintas necesidades (operativos sanitarios, emergencias por incendios e hídricas, así como obras vinculadas con necesidades emergentes de dichos fenómenos).

Cabe agregar que este programa incluyó todo el accionar destinado a consolidar e incentivar el desarrollo de la investigación científica y técnica y generar, de este modo, nuevas tecnologías con aplicación directa en el ámbito de la Defensa Nacional y también en aplicaciones civiles (energías alternativas, software, química, materiales, electrónica y telecomunicaciones).

Programa: Mantenimiento y Producción para la Defensa

El programa alcanzó una ejecución global de $817,2 millones en 2015, que representó el 79,1% del crédito vigente; sobresaliendo en la estructura de gastos el 73,1% a Bienes de Uso (equipo militar y de seguridad) y el 26,9% destinado a Servicios no Personales (mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo). Las erogaciones se destinaron fundamentalmente a equipamiento y producción de aeronaves para las Fuerzas Armadas, trabajos que se efectúan a través de la empresa Fábrica Argentina de Aviones S.A. (FADEA S.A.), y al sostenimiento, recuperación y fortalecimiento de sectores estratégicos vinculados con la Defensa, entre los que se encuentran, por ejemplo, los radares de la Fuerza Aérea Argentina.

Por medio del Contrato de Prestación de Servicios se realizaron trabajos de ingeniería, mantenimiento, reparación, recorrida general (*overhaul*), estandarización, fabricación de parte, apoyo al usuario y otros servicios para las

aeronaves. Al 31/12/2015, se destaca la finalización de los trabajos sobre la aeronave Hércules C-130 TC-69; avión que realizó en la empresa L-3 Aerospace System en Estados Unidos de América su proceso de modernización. La renovación comprendió, entre otras innovaciones, la incorporación de equipos de comunicación satelital y de radares de última generación, la instalación de visión electro óptica e infrarroja, de un panel de instrumentos con seis pantallas multifunción, de un sistema digital indicador de combustible, de uno eléctrico para el control de hélices, modificación de luminarias de cabina y del comportamiento de carga y del exterior de las aeronaves para hacerlas compatibles con los requerimientos de visión nocturna. Todos estos avances del TC-69 serán realizados por FADEA S.A. a cuatro aparatos de la Fuerza Aérea que esperan ser modernizados, siendo máquinas de transporte de importancia para el caso de emergencias.

Respecto a la producción existen Contratos de Prestación de Servicios de Fabricación Aeronáutica para la Fuerza Aérea Argentina, celebrados en su totalidad con la empresa FADEA S.A. para incrementar las capacidades de ingeniería y fabricación asociadas a las aeronaves IA-63 Pampa y IA-58 Pucará, incluyendo remotorización, remoción de obsolescencia, modernización, producción en serie y desarrollo de simuladores de vuelo.

Los contratos incluyen a las siguientes líneas de fabricación:

- Proyecto Pampa III: para sostener e incrementar capacidades de ingeniería y fabricación de aeronaves Pampa. El proyecto incluye la fabricación de 40 nuevas unidades (18 en la versión Pampa III y 22 en la versión Generación Táctica GT) destinadas a la capacitación de los pilotos de las Fuerzas Armadas Argentinas y a distintas misiones tácticas. El proyecto Pampa III generó 400 puestos de trabajo directo en FADEA S.A. para ingenieros, técnicos y operarios, y otros 150 nuevos puestos de trabajo en las 25 PyMEs que participan del proceso de sustitución de componentes.
- Programa Integral de Modernización del IA-58 Pucará: la modernización de los Pucará se realizó en las instalaciones de la fábrica FADEA S.A., con el cambio de motores, de hélices y de las estructuras asociadas, permitiendo la prolongación de las capacidades de las aeronaves que actualmente cumplen funciones en el Operativo Fortín II. Se prevé la aplicación de este programa en una serie de 19 aviones Pucará.
- Pampa II-40: destinado a la remotorización de los aviones de la Fuerza Aérea Argentina, incluyendo la adquisición de materiales necesarios para la prestación de servicios, la fabricación de los Kits correspondientes, la fabricación e ingeniería asociada al desarrollo de un simulador de entrenamiento y la implementación de un soporte logístico integral al usuario, bajo normativas RAM vigentes.

En cuanto a la actividad de recuperación del ciclo logístico de los radares móviles TPS43/W430, se procuró garantizar el correcto cumplimiento de las actividades vinculadas al Decreto Nº 1407/04 que aprobó el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA), de defensa aeroespacial. En este marco, se

realizaron las tareas de vigilancia, detección e interceptación del tránsito aéreo irregular.

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
26.554.705	21.950.595	82,7	Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57	7	12,3
			Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54	29	53,7

El programa Formación y Capacitación alcanzó una ejecución global en 2015 de $22,0 millones, es decir, el 82,7% del crédito final; destacándose el 81,7% del gasto destinado a Personal y el 17,1% a Servicios no Personales (fundamentalmente, mantenimiento y reparación de edificios y limpieza, aseo y fumigación). La Escuela de Defensa Nacional (EDENA) proporciona la enseñanza fundamental e interdisciplinaria a nivel universitario a cursantes de los sectores público y privado en un marco de integración entre distintos sectores de la comunidad, desarrollando estudios e investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y defensa nacional.

Durante 2015 se realizaron trabajos en reparaciones y reconversiones del edificio de la Escuela apuntando a su adecuación para un correcto desenvolvimiento.

Por su parte, en la Escuela de Defensa Nacional (EDN) se dictaron las siguientes actividades académicas de nivel universitario y superior para cursantes del ámbito público, privado y ciudadanía en general:

- Maestría en Defensa Nacional: bajo dos modalidades, intensiva (1 año calendario) y regular (2 años de duración). Las asignaturas que conforman el Plan de Estudios son: Defensa Nacional, Política, Relaciones Internacionales, Economía, Estrategia, Ciencia y Tecnología, Metodología de la Investigación, Sociología, Geopolítica, Gestión Pública, Taller de Tesis y seis seminarios obligatorios. Para obtener el título de Magíster en Defensa Nacional se requiere la aprobación de los créditos correspondientes a las materias del Plan de Estudios y la elaboración y defensa de una Tesis. En el ciclo lectivo 2015 egresaron 7 estudiantes que ya defendieron la tesis. Cabe agregar que 16 estudiantes que cursaron la Maestría en Defensa Nacional provinieron de la República Federativa de Brasil, República de Ecuador, Estados Unidos Mexicanos, República de Colombia y República Bolivariana de Venezuela.
- Especialización en Gestión para la Defensa: el título es extendido por la Universidad de Tres de Febrero con dedicación parcial de 3 veces a la semana. Las asignaturas que conforman el plan de estudios son: La configuración de las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional, El gobierno político de la Defensa, Aspectos teóricos y conceptuales, La Defensa Nacional y la Seguridad Internacional, Marco Jurídico y Doctrinario de la Defensa Nacional, Derecho Público: Administración y Procedimientos, La Organización del Sistema de Defensa Nacional, Sistemas de Administración Financiera,

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Gestión de Personal Militar y Civil, Comunicación Institucional y dos seminarios. En el ciclo lectivo 2015 se entregaron 25 diplomas de Especialización.

- Curso Superior de Defensa Nacional: actividad con 1 año académico de duración y dedicación parcial 3 veces a la semana.

El plan de trabajo 2015 de la Secretaría de Investigaciones de la EDN estuvo enfocado a la producción de información orientada a las siguientes áreas: desarrollo estratégico nacional (recursos naturales estratégicos, ciencia, tecnología y producción para la defensa y ciberdefensa), análisis político estratégico (político estratégico nacional, regional e internacional) y ciencias sociales aplicados a la defensa.

Programa: Servicios de Hidrografía

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
129.367.028	113.909.056	88,1	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	87	48,3
			Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	11.600	103,9
			Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	319	57,0
			Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	1.667	118,4
			Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	19	54,3
			Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	56	35,9
			Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	100,0
			Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	8.240	103,0
			Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	507	99,8

El programa alcanzó en el ejercicio 2015 una ejecución global del 88,1% del crédito final; el 56,9% del gasto fue destinado a Personal, el 29,9% a Servicios no Personales, el 12,6% a Bienes de Consumo y el 0,6% a Bienes Uso. Durante 2015 se cumplieron con los convenios firmados con el Astillero Tandanor para efectuar reparaciones completas de embarcaciones que son fundamentales para el cumplimiento de la misión del Servicio de Hidrografía Naval (SHN).

Se destacaron en el ejercicio 2015 las siguientes actividades:

- Se ejecutaron 6 campañas oceanográficas, 6 campañas hidrográficas con unidades navales propias y 11 campañas hidro-oceanográficas terrestres en el Río de la Plata, Río Uruguay, litoral marítimo y Antártida.
- Se mantuvo el Servicio de Seguridad Náutica en el ámbito nacional e internacional, en cumplimiento de la Ley Hidrográfica Nº19.922 y del Convenio para la Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74).

- El SHN continuó participando como ente técnico de la Comisión Nacional de la Delimitación de la Plataforma Continental Argentina (COPLA), así como en la elaboración del informe final presentado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Se brindaron apoyos operativos meteorológicos y del estado del mar para la navegación y aeronavegación y glaciológicos en forma ininterrumpida a Comandos y Unidades de la Armada Argentina que incluyeron a las unidades participantes en la Campañas Antárticas 2014/2015 y 2015/2016.
- Se continuó con la difusión en forma horaria de la marea observada en el Río de la Plata y Costa Atlántica Bonaerense; con la elaboración y difusión de pronósticos meteorológicos sobre alteraciones sufridas por la marea astronómica debido a los efectos meteorológicos, incluyendo avisos y alertas por crecidas y bajantes extraordinarias y con la elaboración y difusión de pronósticos de olas para el Río de la Plata. La elaboración se difunde en tiempo real por medios electrónicos, telefonía e internet a través de la página Web del SHN.
- Se efectuó la modernización a sistema lumínico a Led de 72 señales marítimas.
- Se continuó brindando el servicio público de determinación, conservación, control y generación de señales de la Hora Oficial Argentina (HOA) y el Tiempo Universal Coordinado (TUC).
- Se continuó con las emisiones Avisos a Navegantes (avisos a navegantes H-216, publicados mensualmente; avisos a navegantes en la Hidrovía Paraguay-Paraná, publicados mensualmente y radioavisos a la navegación, costeros, locales y Navareas, en varias emisiones diarias).

Durante 2015 se editaron las siguientes cartas náuticas:

- Edición de la carta H-154 Delta del Paraná – Río de la Plata, del Canal Aliviador a Muelle Anchorena.
- Edición de la carta H-155 Delta del Paraná – Río de la Plata, de San Isidro a Club de Pescadores.
- Nuevas Ediciones de las cartas H-259 Puerto Ingeniero White a Puerto Galván y carta H-262 Puerto San Antonio.
- Nueves Ediciones de las cartas H-1031 Río Paraná, de km 529,6 a 549,4; H1032 Río Paraná, de km 548,5 a 570,2; H-1033 Río Paraná, de km 568,6 a 593,5.
- Nueva Edición del Croquis del Río Paraná CR1 Parte II, de Paraná (km 600,6) a Confluencia (km 1239).
- Nueva Edición de la publicación H-223 Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.
- Nueva Edición de la publicación H-610 Tabla de Marea para 58 puertos de la República Argentina y 2 puertos de la República Oriental del Uruguay.
- Nuevas Ediciones de cartas náuticas H-130 Delta del Paraná; H-424 Estrecho de Magallanes de Cabo Vírgenes a Bahía San Sebastián; H-460 Bahía San Sebastián; H-225 Almanaque Náutico y Aeronáutico; H-610 Tabla de Marea y H-610 Separata-Zona del Río de la Plata.

- Publicación de la primera carta de navegación electrónica Argentina en la Antártida (ENC): AR307240 Archipiélago de Palmer – De Isla Trinidad a Isla Amberes.

En cuanto a la modernización de los sistemas lumínicos de todas las señales marítimas, el SHN instaló en los faros El Rincón (Península Verde en la provincia de Buenos Aires) y Punta Médanos (provincia de Buenos Aires) nuevas lámparas Tipo Led equivalentes a 70 watt y 500 watt de potencia, respectivamente, transformándose en los primeros faros en operar con la nueva tecnología.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron tareas de reparación y mantenimiento en la lancha hidrográfica ARA "Cormorán" en los Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR). Luego de 6 meses de reparaciones, la lancha volverá a estar operativa para cumplir las operaciones que demande el Servicio de Hidrografía Naval. Por su parte, el buque oceanográfico ARA "Austral" realizó su primera navegación, enfocada en la prueba y puesta a punto de los distintos sistemas, subsistemas, componentes y equipos. El plan de pruebas y adiestramiento contempló la realización de maniobras oceanográficas y la utilización del equipo científico de cubierta. Cabe agregar que el buque ARA "Puerto Deseado" ingresó a un período de reparaciones en el Astillero TANDANOR. Este buque se alistará para las campañas al Banco Burdwood – Namuncurá y la campaña Antártica 2015/16.

Asimismo, se realizaron tareas de reinstalación y puesta en servicio de la Estación Mareográfica Santa Teresita. La estación instalada en Santa Teresita (Partido de la Costa de la provincia de Buenos Aires), integrada con instrumental de fabricación nacional, había sido inutilizada por un temporal que también había deteriorado una parte significativa del muelle. Los datos de alturas horarias que aporta a los navegantes por medio de radioavisos náuticos proveen seguridad a los buques que operan en los puertos argentinos y en sus accesos.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

Programa: Actividades Centrales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
102.470.224	94.488.959	92,2	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	16	88,9

Las actividades centrales alcanzaron una ejecución global en 2015 del 92,2% del crédito final, con una estructura de gasto del 39,4% destinado a Servicios no Personales, el 33,4% a Gastos en Personal y el 22,8% a Bienes de Consumo, entre los principales conceptos.

La Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas es la responsable de la presupuestación y ejecución de los créditos de las 15 agregadurías de defensa argentinas en el exterior y de la asesoría permanente

ante la Organización para las Naciones Unidas (ONU). En el ejercicio 2015 se han abierto las agregadurías de defensa en la República de Surinam y la República de Cuba, quedando pendiente la apertura de la delegación en la República Cooperativa de Guyana.

Programa: Planeamiento Militar Conjunto

Este programa permitió al Estado Mayor Conjunto cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar, desarrollar el Planeamiento Militar Conjunto y determinar las capacidades necesarias para implementar la Directiva de Política de Defensa Nacional.

Desde el plano financiero se alcanzó una ejecución en 2015 de $66,9 millones, alcanzando el 90,2% del crédito final. Entre las erogaciones devengadas sobresalió el 50,7% a Servicios no Personales, el 20,6% a Bienes de Uso y el 15,3% a Gastos en Personal.

Programa: Fuerzas de Paz

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
323.608.180	180.817.073	55,9	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	668	40,8
5.680.000	1.685.003	29,7	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	-	30,00	-

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La ejecución financiera del programa resultó del 55,4% del crédito final. El 63,3% correspondió a Servicios no Personales (fundamentalmente Pasajes y Viáticos), el 15,4% a Bienes de Consumo y el 15,4% a Bienes de Uso, entre los principales gastos.

Las misiones disminuyeron sus integrantes en 2015 por el repliegue definitivo de la misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Se redujeron 969 efectivos producto del repliegue del Batallón Conjunto Argentino y de la Unidad Aérea Argentina.

La República Argentina participó desde junio de 2004 en la MINUSTAH y alistó y desplegó 20 misiones en forma ininterrumpida. En el primer trimestre de 2015 se cumplió el repliegue de las tropas argentinas a partir de la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de reducir la presencia de la fuerzas de paz. Durante los 10 años de la misión participaron alrededor de 12.600 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas Argentinas, donde quedará funcionando el Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea, en la ciudad de Puerto Príncipe. En octubre de 2015 partió el contingente XXII, por un período de 6 meses, integrado por 61 efectivos, entre ellos 22 mujeres, que se desempeñarán en medicina y enfermería integrando el Hospital Reubicable.

Por su parte, integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta Argentina en la República de Chipre se encuentran operando en forma continua y sin

interrupciones desde hace 22 años, en su sector de responsabilidad de 80 kilómetros de extensión dentro de la zona de amortiguación. La Fuerza para cumplir con su misión opera desde dos campos: San Martín (en el lado greco-chipriota, al sur de la isla) y Roca (en el lado turco-chipriota, al norte de la isla). Dentro de las actividades operativas se realizan patrullajes terrestres, aéreos y a pie, el control de los puestos de las Fuerzas en Oposición, el control de la línea de seguridad marítima y escoltas. Además, los cascos azules argentinos realizan, en la unidad aérea UNFLIGHT, operaciones de vigilancia y control de la denominada zona de amortiguación que separa las áreas de disputa territorial entre los dos sectores en que se divide la isla, con predominio turco al norte y griego al sur. Al 31/12/15 la Atención al Contingente Argentino en la República de Haití devengó $53,3 millones, mientras que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en la República de Chipre (UNFICYP) devengó $64,5 millones.

Programa: Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.483.922	10.988.862	66,7	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	150	100,0
			Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000	30.000	150,0
			Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	500	12,5
			Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	2.800	70,0
51.700	47.104	91,1	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	1.400.000	46,7

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 66,7% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de erogaciones el 66,2% destinado a Gastos en Personal y, en menor medida, el 19,9% a Servicios no Personales y el 13,8% a Bienes de Consumo.

Durante 2015 las principales instituciones provistas fueron el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina con destino a los hospitales militares y otros establecimientos sanitarios, y el Estado Mayor Conjunto en lo que respecta a misiones de paz y Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ). Se desarrollaron e implementaron las técnicas para mejorar la formulación de la producción de Diclofenac por vía húmeda, adecuándose el Registro Maestro respectivo.

En las plantas de las localidades bonaerenses de Palomar y Caseros del Laboratorio Farmacéutico Conjunto se efectuaron las siguientes acciones durante el ejercicio 2015:

- Se cumplimentaron las normativas regulatorias emitidas por el ANMAT-INAME.

- Se incorporó una Liofilizadora portátil RIFICOR, por medio de un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Córdoba.
- Se reparó las matrices de moldeo sellado y corte para el envase primario de Diclofenac comprimidos en la máquina blistera marca Blipack 170.
- Se reparó un juego de punzones para comprimir Ibuprofeno en la compresora Riva B2.
- Se repararon las compresoras Riva B2 y D3, realizándose los mecanizados correspondientes, revisión completa de cabezal y reparación del plato de guía.
- Se reparó la máquina dosificadora semiautomática de líquidos marca DAUMAQ.
- Se realizaron reparaciones integrales de puertas y ventanas en la Planta del Palomar.
- Continúa en trámite la reinscripción del Laboratorio Farmacéutico Conjunto como Pequeño Operador de Sustancias Químicas Controladas ante el Registro Nacional de Precursores Químicos, dependiente de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico.
- Se actualizó el Análisis de Riesgo y la confección del Mapa de Riesgo 2015 del Laboratorio Farmacéutico Conjunto, según lo ordenado por la Inspectoría General del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En las citadas plantas bonaerenses de Palomar y Caseros se llevó a cabo el siguiente plan de producción de unidades:

Fármacos Producidos

Fármaco	Producción
Cefalexina 500 mg.	200.000 unidades
Diclofenac 50 mg. comprimidos	1.200.000 unidades
Iodopovidona sol.jabonosa 5% x 5 lts.	400 litros
Iodopovidona sol.10% x 5 lts.	2.400 litros
Ketoconazol 2% polvo talquera x 100 gr.	500 unidades

Biológicos Producidos

Biológico	Producción
Sueros Antiofídicos	150 dosis
Vacuna TABDT	30.000 dosis

En cuanto a la distribución de la producción, a continuación se exponen los fármacos y biológicos distribuidos en el ejercicio 2015:

Fármacos Distribuidos

Fármaco	Producción
Amoxicilina 500gs. comprimidos	296.480 unidades
Cefalexina 500 mg. comprimidos	193.410 unidades
Diclofenac 50 mg. comprimidos	292.650 unidades
Alcohol en gel 5 lts.	10 unidades
Ibuprofeno 400 mg. comprimidos	3.260 unidades
Iodopovidona sol. Jabonosa x 5 litros	164 unidades
Iodopovidona sol. 10% x 5 litros	94 unidades
Ketoconazol 2% talquera x 100 gs.	211 unidades
Paracetamol 500 mg. Comprimidos	31.200 unidades

Biológicos Distribuidos

Biológico	Producción
Sueros antiofídicos frasco ampolla	55 dosis
Vacuna TABDT	15.000 dosis

Programa: Formación y Capacitación

Entre las labores que se llevan a cabo por el programa se destacan la capacitación y formación de integrantes de la Fuerza, a los fines de adquirir los conocimientos y competencias requeridos para su accionar.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
52.372.640	44.087.871	84,2	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340	472	138,8
			Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391	505	129,2
			Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	490	100,0

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Egreso de Oficiales	Porcentaje	139,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 84,2% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 37,9% destinado a Servicios no Personales y el 33,1% a Personal.

La Escuela Superior de Guerra Conjunta dictó durante 2015 los siguientes cursos: Curso Conjunto de Estrategia y Conducción Superior, con 13 oficiales capacitados en estrategia militar (Maestría) y el Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto, con 50 oficiales capacitados en estrategia operacional (Especialización). El Curso Conjunto de Estrategia y Conducción Superior tiene un total de 1.185 horas (715 horas totales de las materias, 330 horas de investigación tesis y 140 horas de actividades complementarias), repartidas en las áreas de Ciencias Sociales, Estrategia, Gestión y Conducción, Taller Integrador y Taller Tesis; por su parte el Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto tiene un total de 890 horas (780 horas de las materias y 110 de actividades complementarias), repartidas en las áreas de Ciencias Sociales, Estrategia, Operaciones Conjuntas y Combinadas, Gestión y Conducción y un Ejercicio de Gabinete (ejercicio integrador).

Por su parte, la Escuela Superior de Guerra Naval realizó actividades académicas de Comando y Estado Mayor Naval (CUCOM), con duración anual y 22 alumnos

oficiales jefes ARA y 8 alumnos becados extranjeros; Estado Mayor Naval (CUEM), con duración anual (dentro de la currícula del CUCOM y 1 alumno y Estado Mayor Especial (CUEMES), con 6 meses de duración y 9 alumnos.

La Escuela Superior de Guerra del Ejército dictó los siguientes cursos: Asesor de Estado Mayor, con duración anual y 73 alumnos; Asesor de Estado Mayor Especiales, con duración anual y 3 alumnos; Oficial de Estado Mayor, con duración anual y 38 alumnos; Oficial de Personal, con duración anual y 15 alumnos; Oficial de Material, con duración anual y 13 alumnos y Curso Básico de Unidad Táctica, con duración anual (modalidad a distancia) y 88 alumnos.

La Escuela Superior de Guerra Aérea realizó los siguientes cursos: Comando y Estado Mayor, Superior de Conducción, Básico de Conducción para el Cuerpo de Comando, Básico de Conducción para los Servicios Profesionales y Programa de Especialización en Evaluación de Proyectos con Inversión en Defensa. Durante 2015 cursaron 148 oficiales de la Fuerza Aérea en los cursos anuales y de menor duración obligatorios por los planes de carrera de los oficiales.

En el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se desarrollan los cursos específicos regulares de oficiales y suboficiales del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina, para su incorporación a la especialidad de Inteligencia (de un año de duración) y los cursos complementarios de capacitación específica de acuerdo a las necesidades de cada fuerza. Se capacitó al personal en los siguientes cursos conjuntos: Dirección de Inteligencia Estratégica Militar, Inteligencia Geoespacial Nivel 1, Formación de Personal Civil en Inteligencia, Seguridad Informática para Operadores-Administradores Nivel 1, Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Oficiales, Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Suboficiales, Gestión de la Información y Medidas de Seguridad en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, Curso Introducción a la Ciberdefensa y la carrera de posgrado de Especialización en Análisis de Inteligencia Estratégica. Dicha carrera de posgrado tiene una carga horaria total de 411 horas (251 horas teóricas y 160 horas prácticas). El año lectivo durante 2015 se cumplió de marzo a diciembre en dos cuatrimestres, con un plan de estudio de la especialidad que se compone de las siguientes áreas: Inteligencia Estratégica, Metodología de Inteligencia, Social Humanística y actividades Curriculares Multiáreas.

También se desarrolló un ciclo de conferencias y seminarios y se ejecutaron dos visitas de carácter académico con cursantes extranjeros, una de ellas a la Ciudad de Mar del Plata, donde se visitó el Área Naval Atlántica (Escuela de Submarinos y Escuela de Buceo) y a la Base Aérea Militar Mar del Plata y la otra a la II Brigada Aérea "Paraná". Los cursos regulares realizaron los ejercicios finales en Paraná (Fuerza Aérea Argentina), Tandil (Ejército Argentino) y Buenos Aires (Armada Argentina). Se realizó además, y de acuerdo al calendario anual de actividades, el viaje de instrucción de reconocimiento mesopotámico.

La Jefatura III Operaciones del Estado Mayor Conjunto registró 490 egresados en 2015, desarrollándose cursos regulares, complementarios, específicos y los siguientes cursos conjuntos: Curso de Orientación para el Planeamiento Nacional

y Militar Conjunto, Curso Conjunto de Capacitación para el Personal de Suboficiales del EMCO y Curso Conjunto de Orientación para Sargentos, Cabos Principales, Sargentos Primeros, Suboficiales Segundos y Suboficiales Auxiliares de las Fuerzas Armadas (primera etapa).

Programa: Sostén Logístico Antártico

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
758.727.222	682.164.285	89,9	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	280	280	100,0
			Campaña Antártica	Días/Buque	340	340	100,0
			Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.760	1.760	100,0
			Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	80	80	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 89,9% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 55,9% destinado a Servicios no Personales (alquiler de maquinarias, equipo y medios de transporte) y el 42,5% para Bienes de Consumo (alimentos para personas, prendas de vestir, materiales eléctricos, productos metálicos, químicos, combustibles y lubricantes).

La Campaña Antártica de Verano (CAV) 2014/2015 se realizó exitosamente con el apoyo logístico realizado por las Fuerzas Armadas a toda la actividad científica que se desarrolla en la Antártida Argentina. Se cumplió con el reabastecimiento de combustible e insumos y se realizó el retiro parcial de residuos de las bases y refugios antárticos. Bajo la coordinación del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas se abastecieron 13 bases Antárticas Argentinas, se hicieron los relevos correspondientes, como así también el apoyo logístico a las actividades científicas en el continente blanco. Asimismo, se realizó el relevo aéreo de la dotación de la base Belgrano II mediante la contratación de una empresa (Antartic, Logistic & Expeditions) que prestó el servicio. El buque ruso Vasily Golovnin con dos helicópteros Kamov K32 fueron contratados por el Estado Nacional para reemplazar al Rompehielos ARA Irízar, que está siendo reparado y modernizado en el Astillero Tandanor. También cumplieron servicios en la CAV 2014/2015 los buques de la Armada ARA "Suboficial Castillo", "Canal de Beagle" y "Puerto Deseado" y se transportaron 9 mil toneladas de carga, participando más de 1.500 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Programa: Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.561.329	15.059.850	96,8	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	100,0
			Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	1	33,3

	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	7	100,0

Durante 2015, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento "Fortín II", iniciado en 2011, que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. La operación se cumplimentó durante los cuatro trimestres del año 2015. El operativo es la integración al sistema de vigilancia y reconocimiento del espacio aéreo argentino de los medios disponibles pertenecientes al Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina en los sectores NOA y NEA. La información obtenida por estos medios es suministrada a las fuerzas de seguridad afectadas.

Dentro del marco de la planificación y la ejecución del adiestramiento militar conjunto, se realizó el ejercicio conjunto de fuerzas especiales "Castor IV" en la provincia de Córdoba, que tuvo como fin afianzar la interoperabilidad de las tropas de Operaciones Especiales, el planeamiento conjunto de las operaciones y la estandarización del material. Bajo la Dirección General del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas se conformó una Agrupación Conjunta con la participación de las Fuerzas Especiales del Ejército, la Agrupación Buzos Tácticos, la Compañía de Comandos Anfibios de la Armada Argentina y el Grupo de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea Argentina.

El desfavorable desvío en las operaciones de apoyo a la comunidad se produjo por superposición con el Comando General Electoral (balotaje). El Comando General Electoral (CGE), integrado por efectivos de las Fuerzas Armadas junto a las Fuerzas de Seguridad y policías provinciales, realizó el despliegue en los 24 distritos electorales, así como la vigilancia de los más de 13.000 locales donde funcionaron las mesas receptoras de votos. El CGE, formado con más de 100.000 hombres y mujeres, llevó a cabo la custodia del transporte de las urnas, documentación y material electoral efectuado por el Correo Argentino hasta los lugares del escrutinio definitivo. Se utilizó el sistema de seguimiento satelital de los vehículos de custodia y se dispuso para el traslado de las urnas, a lugares de difícil acceso, de 2 aviones, 8 helicópteros, 7 embarcaciones y más de 5.000 vehículos y mulas que se desplegaron en 31 zonas ubicadas en las provincias de Córdoba, Jujuy, Salta y Tucumán. Cabe agregar que durante el año se llevaron a cabo los ejercicios conjuntos Planificación del Ejercicio Solidaridad 2016 y Respuesta Inmediata X (Paraná), así como la planificación y ejecución en gabinete y terreno de los ejercicios previstos en el Plan de Adiestramiento Militar Conjunto y Combinado.

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa**

Programa: Desarrollo Tecnológico para la Defensa

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
209.516.443	197.368.662	94,2	Investigaciones	Investigación	30	13	43,3

			Realizada
10.380.473	10.009.293	96,4	Proyectos de Inversión

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) alcanzó una ejecución global de $207,4 millones en 2015, representando el 94,3% del crédito final. Entre los gastos devengados sobresalió el 81,6% destinado a Personal, el 8,0% para Servicios No Personales, el 6,2% para Transferencias (fundamentalmente para actividades científicas y académicas), el 2,3% a Bienes de Uso y el 1,9% a Bienes de Consumo.

De las investigaciones científico-tecnológicas de mayor relevancia previstas para el ejercicio 2015, se cumplieron en término 13 labores, con 17 que presentaron desvíos de distinta magnitud. El desfavorable desvío en la producción obedeció a que se presentaron diversos inconvenientes: reprogramación de tareas, retrasos por demoras en los procesos de compras, demoras en la determinación de requerimientos técnicos y suspensiones por el Ministerio de Defensa a la espera de financiación para otras etapas.

Se llevaron a cabo actividades científico-tecnológicas de diferente envergadura para satisfacer requerimientos de las Fuerzas Armadas, de organismos públicos y de empresas estatales y privadas, implicando la prestación de 936 servicios de asesoramiento, ensayos y análisis para empresas y organismos públicos y continuaron las tareas de investigación inherentes a un organismo científico tecnológico, que dieron como resultado numerosas publicaciones y presentaciones en reuniones científicas y la formación de recursos humanos.

Teniendo en cuenta otros trabajos, se ejecutaron 38 proyectos financiados por contratos, subsidios, convenios, de los cuales se finalizaron 3. Además, se han ejecutado 36 proyectos con financiamiento de subsidios del Ministerio de Defensa y otros organismos nacionales, de los cuales se han finalizado 2 proyectos.

Los proyectos presupuestarios que tuvieron avance físico, durante 2015, fueron los siguientes:

- Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratósfera.
- Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.
- Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.
- Mejoras en la Infraestructura Edilicia en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.
- Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos.

- **Estado Mayor General del Ejército**

Programa: Alistamiento Operacional

Este programa incluye la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del alistamiento operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto. La asignación del presupuesto al programa permitió desarrollar las ejercitaciones tácticas en el terreno, como así también aquellas ejercitaciones específicas que se desprendieron del Planeamiento Conjunto y Combinado, alcanzando las metas programadas. Fue primordial efectuar las asignaciones de las cuotas solicitadas en tiempo y forma por trimestre, evitando así que se produzcan impactos negativos en el cumplimento de la producción.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.067.142.664	10.983.423.787	99,2	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	5	100,0
			Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	18	100,0
			Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	100,0
			Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	4	100,0
			Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	16	100,0
			Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	7	100,0
			Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	2	100,0
52.390.400	52.390.400	100,0	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	% de Avance Físico	3,89	0,80	20,6

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante 2015 el programa alcanzó una ejecución global del 99,2% del crédito final, con la siguiente estructura de gasto: 85,3% fue destinado a Personal, 5,8% a Bienes de Consumo, 4,6% a Bienes de Uso y 4,2% a Servicios no Personales.

En referencia a la capacitación se cumplieron 320 horas/hombre (40 días por 8 horas) de adiestramiento en guarnición y se realizaron 432 horas/hombre (18 días por 24 horas) de adiestramiento en campaña.

El adiestramiento de la Fuerza Operaciones Especiales se realizó según lo programado en diferentes ambientes geográficos del territorio nacional, como por ejemplo monte, desierto, montaña y anfibio. Además, se realizó un ejercicio de alistamiento para toda la Fuerza de Despliegue Rápido. El adiestramiento

operacional en guarnición de la Fuerza de Operaciones Especiales se concretó en 480 horas/hombre (60 días por 8 horas).

Cabe agregar que se desarrollaron 148 ejercicios tácticos en el terreno a Nivel Unidad.

Entre los ejercicios conjuntos se desarrollaron "Unidef Litoral", "Castor IV", "Unidef Cuyo", "Unidef Ushuaia" y "Pegaso". En la localidad correntina de Curuzú Cuatiá se llevó el primer ejercicio de diseño operacional del sector noreste: unidos por la Defensa, contándose con el apoyo de los batallones de Inteligencia 121 y de Comunicaciones 121. El primero operó un centro integrador de inteligencia, mientras que el segundo estuvo a cargo del planeamiento y la coordinación del sistema de comunicaciones e informática (voz, datos, radio y enlace satelital) empleando una terminal satelital de campaña remolcable y materiales de informática telefónicos y radioeléctricos. Por su parte, la Agrupación Conjunta de Operaciones Especiales desarrolló el ejercicio conjunto "Castor IV" en la provincia de Córdoba, donde participó, por el Ejército Argentino, la Compañía de Fuerzas Especiales 601. Este tipo de adiestramiento fortalece las técnicas y destrezas necesarias para las operaciones especiales en el marco de la acción militar conjunta.

Otras ejercitaciones para mejorar la capacidad operacional del Sistema de Fuerza Operativa se materializaron con el empleo intensivo de sistemas de simuladores, en el Centro de Simulación del Ejército (CESIME), en Campo de Mayo y en los asientos de paz de las Grandes Unidades de Batalla y Grandes Unidades de Combate, con sus respectivas ejercitaciones de planeamiento en el gabinete y excursiones tácticas según cada nivel de comando.

Respecto al ámbito de la defensa civil, la Fuerza de Operaciones participó en el ejercicio conjunto "Respuesta Inmediata X" y se desarrolló, también, el ejercicio combinado "Cruz del Sur 2015". El primero consistió en un gran simulacro de emergencia desarrollado de manera conjunta por las Fuerzas Armadas y organismos civiles. Las actividades se llevaron a cabo en el escenario fluvial de las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, en donde la frecuencia y la gravedad de las inundaciones hacen de este tipo de emergencia la catástrofe más factible. Participaron 600 personas, entre personal militar y civil. El Ejército Argentino participó con medios de la Primera División del Ejército, los batallones de Ingenieros 1, Ingenieros Anfibios 121 y de Comunicaciones 121, las brigadas Blindada II y de Monte XII, fracciones y medios del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, de las direcciones generales de Ingenieros e Infraestructura, de Inteligencia y de Salud y la Dirección de Aviación del Ejército. Por su parte, en el ejercicio conjunto combinado "Cruz del Sur", realizado en la Base de Puerto Belgrano, se desplegaron más de 1.000 efectivos de la Fuerza de Paz Conjunta.

También, durante el ejercicio 2015, se realizó un ejercicio combinado entre los Ejércitos de la República Federativa del Brasil y la República Argentina en las localidades de Uruguayana y Santa María de la República Federativa de Brasil. El ejercicio denominado "Hermandad 2015" consistió en el planeamiento de una

operación táctica por parte de un Estado Mayor Combinado. También, en noviembre de 2015, se realizó el ejercicio combinado "Yaguareté" del que participaron el Regimiento de Asalto Aéreo 601, una Sección del Regimiento de Infantería Paracaidista 2, una Sección de Infantería Mecanizada del Regimiento 7 y una Sección de la XII Brigada de Infantería Aeromóvil de la República Federativa de Brasil. La tarea más importante del adiestramiento consistió en la conquista de un objetivo por parte de los asaltantes aéreos, una conexión y relevo del personal a cargo del Regimiento de Infantería Mecanizada 7 y ataque a una amenaza enemiga con cañones de 20 mm.

Brigadas y Lugares de Instrucción-Ejército Argentino

Elemento	Lugar
Comando Brigada Blindada I	Campos de Instrucción: Tandil, Magdalena, Los Cerrillos y Mar del Plata. Prov. Buenos Aires.
Comando Brigada Blindada II	Campo de Instrucción: El Paracao, General Avalos, Chajarí, Concepción del Uruguay, Rosario del Tala y Villaguay. Prov. Entre Ríos.
Comando Brigada Monte III	Campos de Instrucción: Resistencia, Las Lomitas, Palo Santo, Sierra de Tartagal, Patronato, Monte Caseros, Goya, Río Muerto y Palmar.
Comando Paracaidista IV	Campos de Instrucción: Guarnición Militar Córdoba y Primeros Pinos.
Comando Brigada Montaña V	Campos de Instrucción: Gral. Belgrano, Barrancas Blancas, Sanco, Abra Pampa, El Rodeo, Alto Padilla y Sanagasta.
Comando Brigada Monte VI	Campo de Instrucción: Pulmari. Prov. Neuquén.
Comando Brigada Monte VIII	Campos de Instrucción: Estancia Uspallata, Manantiales, Las Loicas, Gral. Alvarado y Campo Sur. Prov. Mendoza.
Comando Brigada Mecanizada IX	Campos de Instrucción: Cerro Bagual, Punta Norte y Lote 22.
Comando Brigada Mecanizada X	Campo de Instrucción: "Baterías y Naico. Prov. Buenos Aires.
Comando Brigada Mecanizada XI	Campo de Instrucción: Gral. Adalid, Tcnl. Cutiellos". Prov. Santa Cruz.
Comando Brigada Monte XII	Campo de Instrucción: Apóstoles, Santo Tomé, Puerto Península, Campo Viera, Iberá, General Avalos, San Javier, El Soberbio y Patronato.
Agrupación Comunicaciones 601	Campo de Instrucción: Mar del Sur.
Agrupación Artillería Antiaérea 601 EC	Campo de Instrucción: Campo de Mayo, Magdalena y Azopardo. Prov. Buenos Aires.

Principales Ejercitaciones realizadas – Ejercicio 2015

Ejercicio	Lugar
Unidef Cuyo	Campo de Instrucción: Uspallata. Prov. de Mendoza.
Unidef Litoral	Curuzú Cuatiá. Prov. de Corrientes.
Unidef Ushuaia	Ushuaia. Prov. de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.
Castor IV	Prov. De Córdoba.
Pegaso	Usapallata. Prov. de Mendoza.
Respuesta Inmediata X	Paraná. Prov. De Entre Ríos.
Cruz del Sur 2015	Zona de Baterías/ Bahía Blanca. Prov. de Buenos Aires.
Ejercicio Monte	Campo de Instrucción: San Javier. Prov. de Misiones.
Ejercicio Montaña	Campo de Instrucción: Campo de los Andes. Prov. de Mendoza.
Ejercicio Desierto	Campo de Instrucción: Ea. El Pulmari. Prov. de Neuquén.
Ejercicio Anfibio	Campo de Instrucción: Santo Tomé. Prov. de Santa Fe.
Ejercicio Alistamiento	Campo de Instrucción: Serrezuela. Prov. de Córdoba.

Adicionalmente, durante 2015 se finalizaron 4 proyectos de modernización y 16 de investigación, por parte de la Dirección General de Investigación y Desarrollo.

En lo que respecta a los proyectos de inversión se continuaron las obras de transformación de aeronaves al tipo de Helicópteros Huey II. Al cierre del

ejercicio 2015 estaban en ejecución las aeronaves 16 y 17 (de un total de 40 aeronaves a transformarse).

Programa: Formación y Capacitación

El programa se enmarca dentro del Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino que tiene por finalidad la formación y el perfeccionamiento del personal de oficiales, suboficiales, cadetes, liceístas, aspirantes y la capacitación conjunta (cursos en el país y en el exterior) a fin de que adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para su desempeño.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.623.172.548	2.585.551.943	98,6	Formación de Suboficiales	Egresado	747	599	80,2
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500	2.671	106,8
			Formación de Oficiales	Egresado	270	184	68,1
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700	2.889	107,0
			Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285	227	79,6
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20	35	175,0
			Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios	Egresado	517	463	89,6
			Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125	116	92,8
			Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116	87	75,0
			Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46	29	63,0
			Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21	16	76,2
19.500.000	19.500.000	100,0	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	100,00	66,00	66,0

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Egreso de Oficiales	Porcentaje	81,51

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En 2015 se alcanzó una ejecución global del 98,6% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 84,9% destinado a Personal, el 8,2% a Bienes de Consumo y el 5,7% a Servicios no Personales. Los desvíos en las cantidades físicas se produjeron, fundamentalmente, por separaciones de cursantes por incumplimiento de las exigencias mínimas de las áreas académico-militares. Por

su parte, las actividades de intercambio sufrieron cancelaciones atribuidas a suspensiones por parte de otros Ejércitos organizadores, entre otras razones.

Indicadores de Producción

Producto	Tiempo promedio duración de carrera	Porcentaje de egresos sobre ingresos	Horas por alumno	Docentes por alumno
Formación Oficiales (Armas, Intendencia y Arsenales)	4 años	70%	1.720	12
Formación Oficiales Enfermería Profesional	3 años	45%		
Formación Subtenientes de Reserva (egresados)	5 años	48%	1.210	13
Formación Suboficiales (egresados)	2 años	51%	2.001	12
Formación de Suboficiales Perfeccionamiento para SSVV (egresados)	6 meses	96%	1.861	19
Formación Oficiales Especialidad y Servicios (egresado)	4 meses (Curso Preparación del Servicio) y 2 años (Directores de Bandas CDBM)	90%	CPS: 513 horas CDBM: 1.060 horas (1er. Año) CDBM: 969 horas (2do. Año)	20
Formación Suboficiales (aspirantes cursantes)	2 años	81%	459	-
Formación de Subtenientes de Reserva (cadetes)	5 años	80,5%	1er.año: 368 2do. Año: 319 3er. Año: 301 4to.año: 252	13
Formación de Oficiales (cadetes)	4 años	67%	-	-

En cuanto a la producción intermedia del programa, al 31/12/15 los aspirantes a suboficial, a oficial y a subteniente de reserva alcanzaban a 1.633, 1.150 y 1.541 alumnos, respectivamente.

<u>Programa</u>: Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.790.931.558	1.759.261.677	98,2	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	3.500	100,0
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	105.000	100,0
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000	22.000	100,0
			Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	3.000	100,0
			Exámenes Médicos a Postulantes SMV	Reconocimiento Médico	10.000	12.348	123,5
			Formación Continua	Persona Capacitada	50	60	120,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 98,2% del crédito final, destacándose en la estructura de gasto el 85,0% destinado a Gastos en Personal, el 9,3% a Bienes de Consumo y 5,6% a Servicios no Personales.

En 2015 se desarrollaron las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de oficiales, suboficiales, alumnos de institutos militares y soldados, como así también brindar apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieran. Estas actividades se llevaron a cabo en los Hospitales Militares y en las instalaciones que la Sanidad Militar posee distribuidas en toda la República Argentina.

Cabe destacar la labor realizada durante 2015 en cuanto a medicina preventiva, como así también los trabajos realizados para la optimización de los recursos disponibles. Adicionalmente, se produjo una actualización de la Campaña Nacional Epidemiológica sobre el Dengue, Chikungunya y Zika, según la Directiva Nº429/09 de la Dirección General de Salud. Por otra parte, se destacó la atención de 300 pacientes con tratamientos de más de un año de duración y 300 pacientes con enfermedades crónicas.

Indicadores de producción-Atención en Hospitales Militares

Producto	Unidad de Medida	Tipo de Totalizador	Total Ejercicio 2015
Camas disponibles	Cama Disponible	Promedio	615
Ocupación	Cama Ocupada	Porcentaje	42,47%
Estadía del Paciente	Días de Estadía	Promedio	3,74
Personal Total	Personal de Planta	Suma	4.859
Pericias Médicas del Personal	Auditorías	Suma	8.510
Evacuaciones	Evacuación	Suma	545

Programa: Remonta y Veterinaria

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera, como así también la obtención del almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria, incluyendo el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de unidades históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo) y operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
178.045.414	161.177.003	90,5	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	13.427	81,9
			Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	169	6,8
			Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	11.182	80,7
			Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	27.695	85,7

En 2015 se alcanzó una ejecución global de casi $161,2 millones (90,5% del crédito final), sobresaliendo en la estructura de gasto el 81,0% destinado a Personal y el 14,1% a Bienes de Consumo, fundamentalmente alimentos para animales, productos agroforestales y productos químicos, combustibles y lubricantes.

En el plano de la producción física, se produjo una disminución de 2.966 hectáreas causada por las condiciones meteorológicas adversas en los principales núcleos de producción agrícola, que imposibilitaron acceder a mayores

superficies de siembra, según el asesoramiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias (INTeA). Cabe agregar que se efectuó un abastecimiento de 169 cabezas de ganado para la Fuerza, produciendo un desvío de 2.331 cabezas reprogramados para subastas públicas.

Durante 2015 se produjo una disminución de 2.671 nacimientos, debido a que es una actividad dinámica que varía de acuerdo a múltiples factores que inciden a partir de las condiciones del servicio del año anterior en cada establecimiento de cría y que se plasma en los nacimientos diarios durante la temporada. Se destacó la conveniencia de un pico de parición en el tercer trimestre por condiciones ambientales, cantidad de pasto, presencia de celos, enfermedades reproductivas, entre otras, en la época de servicio del año anterior. También se produjo una disminución del producto Mantenimiento de la Producción Ganadera debido a los movimientos, natalidad, mortalidad, ventas y cambios de categorías del ganado vacuno en cada establecimiento.

Efectos de Veterinaria y Sanidad Animal

Efectos Clase I (VET)	Cantidad	Destino
Alimento para Perros (1.253 bolsas * 15/20 kg.)	21.300	UU de la Fuerza
Alimento para Palomas (210 bolsas * 25 kg.)	5.250	Ec Comunicaciones
Bolsones de viruta (673 bolsones * 50 kg.)	33.650	UU de la Fuerza

Efectos Clase I, II y IV (VET) Medicamentos	Cantidad	Destino
Vacunas	Varios (Producción Propia)	UU de la Fuerza
Medicamentos	Varios (Producción Propia)	UU de la Fuerza

Efectos Clase I (VET) Dot Fija	Cantidad	Destino
Herraduras (juegos)	8.928 (Producción Propia)	UU de la Fuerza
Clavos (cajas * 250 u)	1.000	UU de la Fuerza
Dotación fija herrería	Varios	UU de la Fuerza
Equipo de Montaña	Varios	UU de la Fuerza
Dotación Fija caballada	Varios	UU de la Fuerza
Dotación Fija veterinaria	Varios	UU de la Fuerza

Producción de ganado caballar y mular

Ganado	Cantidad	Destino
Caballos	114 (Producción Propia)	UU de la Fuerza
Mulas	90 (Producción Propia)	UU de la Fuerza
Perros de Guerra	6 (Producción Propia)	UU de la Fuerza

Se produjeron, con INTeA, durante la campaña 2014/2015 las siguientes especies: 3.194,6 tn de avena, 1.967,41 tn de cebada, 15.637,16 tn de trigo, 31.499,41 tn de soja y 20.109,85 tn de maíz.

Programa: Sastrería Militar

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
56.597.569	53.561.074	94,6	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	23.596	100,0

En 2015 se alcanzó una ejecución global del 94,6% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto $49,6 millones destinados al pago del Personal. El programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas por medio de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

La producción y provisión de uniformes y equipos registró, durante el año 2015, 23.596 unidades. La producción fue, fundamentalmente, de efectos menores tales como insignias y accesorios propios de los uniformes de "combate" y de "diario", por ejemplo corbatines, cordones con cabetes, discos con soles, escudo para boina, bordados de accesorios para uniformes de combate del Ejército Argentino, hombreras varias, tahalí, uniformes de combate para Liceos Militares de tela mimetizada Rip-Stop repelente al agua, camperas verde oliva y banda para Presidente y Gobernadores. La mayor parte de lo comercializado fue de efectos y accesorios varios, elementos componentes de los uniformes reglamentarios y uniformes de combate, efectos correspondientes a los egresos del Colegio Militar de la Nación y Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, siendo sus principales demandantes organismos oficiales y personal militar en general.

Programa: Sostenimiento Operacional

Las acciones desarrolladas por el programa, determinadas por el Estado Mayor Conjunto, comprenden la ejecución de las operaciones militares en general, operaciones de vigilancia y control de áreas geográficas y de ayuda humanitaria. La operación de control del espacio aéreo abarcó los 365 días del ejercicio.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
326.865.716	324.395.726	99,2	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 99,2% del crédito final, siendo 90,3% destinado a Servicios no Personales y el 9,7% a Bienes de Consumo.

Durante 2015, se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte de la República Argentina, cumpliéndose los 365 días de operación programados inicialmente. Asimismo, se ejecutaron 9 relevos siendo la permanencia del personal en cada relevo en la zona de trabajo de 40 días corridos y un promedio de 200 hombres por relevo. Los lugares de revista del personal afectado el operativo fueron de Inteligencia en un 72%, Agrupación Artillería Antiaérea Ejército en un 12%, Dirección Comando Informático 11% y Dirección de Aviación del Ejército 5%. El despliegue territorial alcanzó las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y Formosa. Los radares "Rastreador" ejecutaron el control del espacio aéreo del sector asignado, en el horario ordenado por la Jefatura de la Fuerza de Tareas Conjunta de Control Aeroespacial (JFTCCA).

Por último, se ejecutó un solo requerimiento de apoyo a patrullas de Unidades de Reconocimiento Especial de la Gendarmería Nacional, en función de no haberse solicitado ningún otro apoyo por parte de las autoridades de dicha Fuerza de Seguridad, en todo el dispositivo de la Operación Fortín II.

- **Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa**

Programa: Logística de la Defensa

La Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa alcanzó una ejecución global de $31,4 millones en 2015, representando el 85,6% del crédito final. En lo que respecta a la distribución del gasto por objeto, el 78,9% se destinó a Servicios no Personales, el 20,2% a Bienes de Consumo y el 0,9% a Bienes de Uso.

Las acciones encaradas durante el ejercicio 2015 apuntaron a promover la integración logística del instrumento militar bajo una perspectiva sistémica, articulando acciones conjuntas para el mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas. Se continuó con el proceso de centralización de las adquisiciones de bienes y servicios para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, buscando homogeneidad de equipamiento, servicios y mantenimiento. Cabe agregar el desarrollo de acciones para implementar políticas logísticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de medios para la defensa.

En este contexto, la Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa cumplió durante el ejercicio 2015 con las siguientes tareas:

Sostenimiento de Logística:

- El procesamiento del Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID) incluyó el Plan de Equipamiento Conjunto para Misiones de Paz, el Alistamiento y Sostenimiento Antártico, el Alistamiento y Sostenimiento de las Misiones de Paz, la Fuerza de Paz Binacional "San Martín", la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur", el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y de las Unidades Militares de Respuestas ante Emergencias.
- Las tareas desarrolladas en el marco del PACID fueron las siguientes:

  I. Actualización completa de la Directiva 01/14 para la operacionalización del PACID con alcance a Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso, que demandan las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto para su funcionamiento.
  II. Armonización de la estructura de datos logísticos en vías a la implementación de un sistema informático de uso común.
  III. Depuración y revisión completa de catálogos de bienes y servicios para la implementación de los puntos precedentes.

IV. Consolidación final de los requerimientos para los siguientes programas: Funcionamiento de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Soporte Logístico Antártico, Organizaciones Militares de Paz, Equipamiento Conjunto para las Operaciones Militares de Paz, Unidades Militares de Respuestas ante Emergencias, entre otros.

V. Rubros involucrados en al menos uno de los programas del punto IV: víveres de todo tipo, contrato de recolección y disposición final de residuos peligrosos para las unidades asistenciales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires), contrato de limpieza de Hospitales Centrales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), contrato de limpieza de unidades asistenciales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires), contrato de adquisición e instalación de tres transformadores para la Fuerza Aérea Argentina, equipamiento biomédico, vehículos automotores terrestre, munición, combustibles (compras de combustibles y lubricantes a YPF), insumos medicinales (medicamentos y descartables), vestuario y equipo personal (uniformes, calzados, cascos, carpas, etcétera), elementos de librería y papelería, neumáticos, repuestos para aviones, buques y vehículos terrestres, seguro de riesgo de trabajo para el personal civil de las tres Fuerzas Armadas y organismos dependientes, seguros para aeronaves y automotores.

- Se llevó adelante la contratación para el alquiler de los medios navales y aéreos para la Campaña Antártica 2015-2016.
- Se consolidaron y ejecutaron requerimientos extraordinarios para funcionamiento de las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia ante Emergencias por un monto de $236,1 millones.
- Se elevó a la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia ante Emergencias, Fuerzas Armadas y al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas la consolidación final de requerimientos previstos para el año 2015.

Genética Logística:

- Adquisición de 4 remolcadores polares tipo Aviso para la Armada Argentina, que permitirán cumplir diferentes funciones de "sostén y apoyo logístico" en la campaña antártica.
- Adquisición de un cobertor modular para ser utilizado en la Base Antártica Marambio como refugio del helicóptero MI-17 1E.
- Adquisición de 2 aeronaves de transporte CASA 212-200 de la empresa Airbus Military Aircraft Inc. para el Ejército Argentino. Estas aeronaves, usadas, tienen todas sus inspecciones estructurales realizadas y sus motores y hélices con recorrida general, además de mejorar su performance y rendimiento con la instalación de nuevo equipamiento de aviónica. Asimismo, se adquirieron las configuraciones opcionales de camillas sanitarias en cada una de las aeronaves.
- Se firmó el contrato para el desarrollo del concepto de diseño (ingeniería básica), con la firma Aker Artic Technology, para la construcción de un buque polar para la Armada Argentina con los anexos técnicos, y los proyectos Makers List y Offset sobre el citado buque.

- Se realizó la exposición "Defensa de la Industria 2015", que reunió a más de 120 empresas nacionales, 20 empresas del exterior y 30 instituciones públicas y privadas.

Proyectos en Proceso durante 2015:

- Adquisición de equipos radioeléctricos tácticos de Frecuencias Muy Altas (*VHF* por sus siglas en inglés) (657 unidades) y de equipos radioeléctricos tácticos de VHF vehiculares (539 unidades) de marca ELBIT para el Ejército Argentino para el período 2016-2018.
- Modernización de aviónica de 5 aviones Hércules C 130 de la Fuerza Aérea Argentina. La primera aeronave se encuentra en las instalaciones de la empresa L3 Communications Aerospace Systems en Waco, Texas, Estados Unidos de América. Finalizados los procesos en ese país, se continuará el proceso de modernización de las 4 aeronaves restantes en las instalaciones de FADEA en la provincia de Córdoba.
- Permuta del sistema de armas OV 1D MOHAWK del Ejército Argentino por 3 aeronaves nuevas Diamand DA-42.
- Se iniciaron las gestiones de contratación para el transporte logístico de 19 helicópteros Agusta-Westland AB206, 11 ametralladoras, 5 camillas y un lote de repuestos desde la República de Italia a la República Argentina (Dirección de Aviación del Ejército).
- Desarrollo de un plan quinquenal para la renovación de 2.100 vehículos del parque automotor del Ejército Argentino, mediante un convenio con la empresa Iveco Argentina.
- Coparticipación, junto a la Armada Argentina, en la determinación de las especificaciones técnicas generales y capacidades funcionales y operativas de un catamarán sanitario a construirse en el país de acuerdo a las necesidades planteadas por la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia ante Emergencias.
- Evaluación de la oferta comercial para la adquisición de 14 aviones de combate multipropósito Kfir Block 60.

- **Estado Mayor General de la Armada**

Programa: Alistamiento Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.296.850.649	4.256.951.644	99,1	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	552	54,9
			Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	42	523,0
			Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	299	203,6
			Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	1.995	154,4
			Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	20	100,3

33.758.095	29.020.583	86,0	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	% de Avance Físico	8,00	4,00	50,0
3.736.394	3.648.752	97,7	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
19.505.760	18.969.810	97,3	Reparación Integral del Dique de Carena 1	% de Avance Físico	8,00	8,00	100,0
1.501.000	0	0,0	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 98,9% del crédito final, con la siguiente estructura de gasto: 78,3% destinado a Gastos en Personal, 10,9% a Bienes de Consumo, 8,2% a Servicios no Personales y 2,6% a Bienes de Uso. Los desvíos en los productos obedecieron, fundamentalmente, al cumplimiento de los operativos "Fraterno" en la República Federativa de Brasil", "Acrux VII" en la República de Paraguay y "Viekaren" en la República de Chile, a casos SAR no previstos y a la campaña hidrográfica. Con referencia a la preparación para la defensa y a la contribución a la política exterior de la Nación, las siguientes fueron las principales acciones realizadas:

Ejercitaciones con otras fuerzas (Operaciones Conjuntas):

- Ejercicio "Unidef Cuyo" en la zona de Uspallata (provincia de Mendoza), con la participación de medios de las Fuerzas Armadas y Compañía de Comunicaciones Conjuntas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina).
- Ejercicio "Unidef Litoral" de planeamiento en Curuzú Cuatiá (provincia de Corrientes), con la participación del personal del Estado Mayor (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Armada Argentina, Ejército Argentino y Fuerza Aérea Argentina).
- Ejercicio Conjunto "Castor IV" de planeamiento en la Calera (provincia de Córdoba), con la participación de personal del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina. Este ejercicio estuvo orientado a la ejecución de operaciones con tropas especiales bajo la Dirección General del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, conformándose una Agrupación Conjunta con la participación de la Agrupación de Buzos Tácticos, la Compañía de Comandos Anfibios de la Armada y el Grupo de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea.

Ejercitaciones de adiestramiento específico:

- Realización de dos ejercitaciones de adiestramiento en el mar, con la participación de unidades de superficie del Comando de la Flota de Mar y de la División de Patrullado Marítimo y aeronaves del Comando de la Aviación Naval, ejecutándose maniobras tácticas y logísticas para complementar el adiestramiento en Zona "Rincón".
- Realización de dos ejercicios anfibios con la participación de unidades del Comando de la Infantería de Marina, Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar y Agrupación de Buzos Tácticas en la zona de Puerto Belgrano, Zona Baterías y área naval austral en la zona Isla Grande de Tierra del Fuego.
- Realización de navegaciones de adiestramiento individual con unidades de la

Agrupación Lanchas Rápidas en la zona Isla Grande de Tierra del Fuego.

- Realización de una campaña sanitaria en zonas de las provincias de Corrientes y Chaco, con la participación del buque Multipropósito ARA "Ciudad de Rosario".
- Navegaciones de adiestramiento de cadetes en unidades del Área Naval Fluvial y de la Flota del Mar.
- Realización de cinco órdenes de lanzamiento de torpedo con Submarino ARA "Salta", Submarino ARA "San Juan", Corbeta ARA "Grainville", Corbeta ARA "Guerrico", Aviso ARA "Alferez Sobral" y Lancha Patrullera ARA "Punta Mogotes" en la zona de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Ejercitaciones con fuerzas de otros países:

- Ejercicio "Fraterno XXXIII", en la zona de Puerto Belgrano, Victoria y Río de Janeiro con la participación de la corbeta "Espora" y el transporte ARA "Bahía San Blas" de la Armada Argentina y las fragatas MB "Liberal", MB "Greenhalgh", el buque tanque "Marajo", el remolcador de altamar MB "Almirante Guillobel", el navío patrulla MB "Guapore" y aeronaves de la marina de la República Federativa del Brasil. El ejercicio comprendió una serie de ejercicios antiaéreos, de superficie y antisubmarinos, incluyendo una fase con la participación de infantes de marina. Aparte se ejercitó en lanzamiento y recuperación de aeronaves con helicópteros AH-11A y UH-12, maniobras de pasaje al habla y traspaso de pesos livianos. Las unidades "Espora" y "Liberal" se ejercitaron en tiro antiaéreo sobre drone, maniobras tácticas y por la noche se realizó un tiro nocturno contra bengala. Además, en los últimos días del Fraterno se realizaron ejercicios de tránsito bajo amenaza aérea, tránsito con oposición de superficie, prácticas de guerra antisubmarina de búsqueda y ataque y lanzamiento y recuperación de aeronaves. A nivel individual la corbeta ARA "Espora" se adiestró en lucha contra incendio, control de averías, rol de combate y abandono, con el fin de acrecentar el nivel de adiestramiento de la unidad.
- Ejercicio "Viekaren XV", en la zona del Canal de Beagle y en el mar de la zona austral, en el marco del acuerdo político internacional definido en el Tratado de Paz y Amistad de 1984, con la participación del Aviso "Teniente Olivieri", lancha rápida "Intrépida", lanchas patrulleras "Barranqueras" y "Clorinda" de la Armada Argentina, y los patrulleros ARCH "Isaza", ARCH "Sibbald", la lancha ARCH "Alacalufe" y un helicóptero UH-05 por parte de la Armada de la República de Chile. El ejercicio contempló escenarios ficticios de situaciones de emergencia, tales como apoyo humanitario, control naval de tráfico marítimo, búsqueda, rescate y salvamento marino. Se realizaron ejercicios de comunicaciones entre las unidades, evoluciones y formaciones tácticas, buceo diurno y nocturno, despliegue de barreras de contención de contaminación, maniobras de hombre al agua y remolque efectivo.
- Ejercicio "Aspirantex", en las costas de Mar del Plata, con la participación de la corbeta ARA "Guerrico" y de unidades de la Marina de la República Federativa de Brasil.
- Visita a Puerto Williams (República de Chile) de una comitiva del Área Naval Austral a bordo de la lancha rápida "Intrépida", en conmemoración de las glorias navales de la República de Chile.
- Ejercicio "Acrux VII", en el río Paraguay, con la participación del buque

multipropósito ARA "Ciudad de Rosario" y la lancha patrullera ARA "Río Santiago", más elementos embarcados del Batallón de Infantería de Marina Nº3 con lanchas Guardian. La Armada de Brasil participó con cuatro buques, la Armada de Paraguay participó con tres buques, la Armada de Bolivia con dos buques y la Armada de Uruguay con un buque. Se realizaron acciones de control de tráfico fluvial, asalto, operaciones especiales, protección y avance de una fuerza de tareas fluvial, defensa de instalaciones y comunicaciones navales. Este operativo combinado se realiza cada dos años y fue establecido por acuerdo de las cinco Armadas participantes y tiene por objetivo el adiestramiento en operaciones fluviales en los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. La séptima edición del ejercicio constituyó una de las mayores maniobras navales realizada en Sudamérica con un total de 700 efectivos participantes.

- Ejercicio Conjunto-Combinado de organización militar de paz "Cruz del Sur III", realizado en la zona de Puerto Belgrano y en la Base Naval de Infantería de Marina Baterías. La corbeta ARA "Gómez Roca", el multipropósito ARA "Punta Alta", el OPV-83 "Marinero Fuentealba" de la Armada de Chile, carros blindados, dos helicópteros argentinos, dos helicópteros chilenos y 1.136 efectivos fueron desplegados para adiestrarse en forma conjunta y combinada bajo la premisa de formar una fuerza de paz. Entre algunas de las actividades desarrolladas se destacan operaciones de interdicción marítima, control del tráfico marítimo, acciones de visita, registro y captura y asegurar el arribo de suministros de ayuda humanitaria a las terminales portuarias. En tierra se destacaron los puestos de control, evacuaciones aéreas, patrullas y reconocimientos, además del control de muchedumbres.

La presencia institucional en los puertos del litoral marítimo y fluvial, se materializó con diversos buques y con la visita de efectivos y autoridades para participar en actos conmemorativos de las fechas patrias y en las campañas sanitarias a lo largo del litoral fluvial. La salvaguarda de la vida humana en el mar, responsabilidad del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, atendió 552 casos de búsqueda y salvamento (SAR), en coordinación con la Prefectura Naval Argentina. Aparte cabe destacar el caso SAR del pesquero "Hsiang Fu Chuen", de bandera taiwanesa, que contó con la participación del destructor ARA "La Argentina", perteneciente al Comando de la Flota de Mar, que navegó más de 2.500 millas náuticas para su búsqueda. El destructor realizó búsqueda visual y con radar e incrementó el número de vigías en los alerones del puente de comando, a los que se los proveyó también de visores nocturnos. Además, se participó en la búsqueda un avión P3B Orión de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración perteneciente a la Fuerza Aeronaval Nº3. También se participó en la corbeta ARA "Drummond" que realizó la búsqueda de los náufragos en superficie en el área de operaciones.

Durante el ejercicio se continuó con la ejecución del proyecto de recuperación del rompehielos A.R.A. Almirante Irizar, alcanzando un avance físico del 4% al cierre de 2015. Se ejecutaron las tareas de instalación y conexionado de equipos principales y auxiliares, reproceso de tuberías y accesorios por observaciones a la ingeniería, revestimiento de pisos y locales dedicados al área científica, equipamiento del puente de navegación y sistemas de seguridad y salvamento.

Como consecuencia de las reprogramaciones y en función del avance de las obras y de la inversión financiera ejecutada se amplió el plazo el plazo de entrega hasta la oportunidad en que se ejecuten las pruebas de hielo. Durante 2015 se certificaron trabajos adicionales y adquisiciones para alistamiento y preparación de la unidad para la ejecución de las pruebas de recepción de puerto, mar y hielo, lo que representó una erogación de $29,0 millones. El estado de avance físico de las obras alcanzó un 96% de ejecución, mientras que las erogaciones presupuestarias correspondientes al 93% de ejecución. Los eventos restantes de certificación, denominados D6 y D7 y tareas adicionales, corresponden a la finalización de las pruebas contractuales de recepción y a la entrega provisoria de la unidad a la Armada Argentina.

Por otra parte, el proyecto Reparación Integral del Dique de Carena Nº1 tuvo una ejecución física de 8%, realizándose durante 2015 la provisión e instalación de una tercera bomba de infiltración y una tercer bomba de incendio (motor y bomba); la reparación de las dos válvulas de aspiración principales de achique y la construcción de un sistema hidráulico de apertura-cierre; la reparación de picaderos y varales faltantes; la nivelación, renovación y alineamiento de rieles de vías de traslación de guía CLYDE 20tn y el proyecto de reparación solera de apoyo de compuerta corrediza "A". Cabe agregar que la construcción e instalación de 4 manguitos de descarga de las bombas principales Nº1 y 2 se encuentra con un avance de 95% y quedará finalizada durante el 2016.

Programa: Sanidad Naval

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
834.444.461	799.670.456	95,8	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	1.612	133,2
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	86.644	96,1
			Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	13.552	150,6
			Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600	830	31,9
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500	15.830	90,5

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 de $799,7 millones (95,8% del crédito final), sobresaliendo en la estructura de erogaciones el 83,6% destinado a Gastos en Personal, 8,9% a Servicios no Personales y el 7,5% a Bienes de Consumo. El Sistema de Salud de la Armada cuenta con los siguientes medios para su ejecución:

- Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo: nivel de complejidad IX, con una superficie cubierta en áreas asistenciales de 31.000 metros cuadrados, 254 camas en áreas abiertas y 65 en áreas cerradas.

Hospital Naval Buenos Aires

Recursos Humanos	Estado	Media histórica
Médicos	Civil	132

	Militar	38
Enfermeros	Civil	85
	Militar	109
Sanidad no Médicos	Civil	295
	Militar	44
Personal de Apoyo	Civil	247
	Militar	223
Totales	Civil	759
	Militar	414

- Hospital Naval Puerto Belgrano: hospital "pabellonado" con un nivel de complejidad VIII, 35.000 metros cuadrados de superficie cubierta, 81 camas en áreas abiertas y 17 en áreas cerradas.

Hospital Naval Puerto Belgrano

Recursos Humanos	Estado	Media histórica
Médicos	Civil	60
	Militar	23
Enfermeros	Civil	169
	Militar	110
Sanidad no Médicos	Civil	174
	Militar	50
Personal de Apoyo	Civil	229
	Militar	141
Totales	Civil	632
	Militar	324

- Hospital Naval Ushuaia: con un nivel de complejidad III, 1.300 m^2 de superficie cubierta, 81 camas instaladas en áreas abiertas y 17 en áreas cerradas.

Hospital Naval Ushuaia

Recursos Humanos	Estado	Media histórica
Médicos	Civil	2
	Militar	4
Enfermeros	Civil	7
	Militar	20
Sanidad no Médicos	Civil	11
	Militar	5
Personal de Apoyo	Civil	14
	Militar	18
Totales	Civil	35
	Militar	48

La Sanidad Naval tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del personal civil, de tropa voluntaria y militar en actividad de la Armada Argentina, efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada. En este marco se destacaron durante 2015 las siguientes acciones:

Asistencia y control epidemiológico:

- Se mantuvieron las capacidades asistenciales de diagnóstico, seguimiento y tratamiento para distintas enfermedades en los hospitales y enfermerías

navales.

- Se efectuaron los exámenes de aptitud correspondientes al control periódico anual y aquellos que corresponden a capacitaciones particulares (buceo, aviación, etcétera).
- Se efectuaron los exámenes de aptitud para ascenso de personal militar.
- En cumplimiento de la prevención de incidentes cardiovasculares se efectuaron los exámenes pre-evaluación anual en las pruebas físicas por lo que se incurrió en un ligero incremento de los exámenes de aptitud.
- Se realizaron los exámenes periódicos al 50% del total del personal civil con bajo riesgo laboral, continuando con el plan de ejecución escalonado al 50% en años alternos.
- Se remitió al personal civil con mediano y alto riesgo laboral a la ART-Provincia Salud para la realización de los exámenes de salud en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nº37/2010.
- Se cumplieron con los planes de vacunación general y específico al personal aspirante al ingreso a institutos militares de formación naval (Oficiales y Suboficiales), a los aspirantes a marineros de tropa voluntaria y al personal designado para comisiones al exterior (República de Haití, República de Chipre, entre otros destinos).

Operaciones y adiestramiento:

- Apoyo en evaluación, selección e incorporación de personal (incorporación de personal de marinería-tropa voluntaria, ingreso de personal para la Escuela de Suboficiales, ingreso de personal para la Escuela Naval Militar y exámenes de aptitud del personal designado para comisiones de la Organización para las Naciones Unidas en la Base Naval de Infantería de Marina.
- Guardia Marítima de Búsqueda y Rescate ("SAR") en diferentes etapas, condición y duración.
- Se cumplieron, en apoyo a las operaciones navales, las comisiones ordenadas (navegación y despliegue en el terreno), en coordinación con el Comando de Adiestramiento y Alistamiento.
- Se efectuaron, en coordinación con distintas unidades dependientes del Comando de Adiestramiento y Alistamiento, las ejercitaciones pertinentes para el mantenimiento de la capacitación en "Sanidad en Combate y Catástrofe" del personal militar de sanidad (médico, enfermero, odontólogo, bioquímico y farmacéutico).
- Se realizaron los siguientes cursos, talleres y jornadas: Curso de Formación de Asistentes Dentales, Curso de Actualización en Técnicas de Imágenes, Curso de Actualización en Infectología Pediátrica, Curso de Instrumentación Quirúrgica, Taller Teórico-Práctico sobre Violencia Familiar para Profesionales de las Áreas de Salud, Trabajo Social y Jurídico (Hospital Naval de Buenos Aires), Taller Teórico-Práctico sobre Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar para Profesionales que integran los equipos interdisciplinarios (Hospital Naval de Puerto Belgrano), IV Jornada de Violencia Intrafamiliar Institucional "Violencia y Víctimas. De la Situación a la Acción", de concurrencia abierta (Hospital Naval Buenos Aires), Jornadas Hospitalarias Abiertas de Salud Mental y Odontológica (Hospital Naval Buenos Aires y

Hospital Naval Puerto Belgrano).

Cabe destacar que durante 2015 se realizó una nueva campaña sanitaria, coordinada entre los Ministerios de Defensa, Desarrollo Social y Salud e implementada por la Armada Argentina. Se prestó asistencia sanitaria a pobladores de comunidades ribereñas de las provincias de Corrientes y Chaco. Para cumplir con la campaña se empleó el buque multipropósito ARA "Ciudad de Rosario" y la lancha patrullera ARA "Río Santiago" pertenecientes a la Escuadrilla de Ríos y aptas para navegar los ríos interiores del país. La actividad consistió en llevar a cabo el relevamiento sanitario, la atención a los habitantes y su vacunación y se brindó atención clínica, odontológica y oftalmológica a los habitantes de localidades que encuentran dificultades para acceder a centros médicos más cercanos. El buque multipropósito ARA "Ciudad de Rosario" recorrió cuatro comisiones: Yahapé, Ituzaingó, Isla del Cerrito e Isla Soto.

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.344.046.873	1.341.204.476	99,8	Formación Liceos Navales	Egresado	49	46	93,9
			Formación de Suboficiales	Egresado	560	426	76,1
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111	831	74,8
			Formación de Oficiales	Egresado	67	63	94,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253	268	105,9
			Capacitación Docente	Docente Capacitado	6	950	15833,3
			Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	39	78,0
			Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130	61	46,9
			Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	32	91,4
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300	418	139,3
			Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82	54	65,9
			Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	116	82,9
			Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81	55	67,9
			Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082	5.222	85,9
			Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098	4.326	105,6

			Posgrados de Particulares	Egresado	35	10	28,6
			Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8	1	12,5
			Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	40	80,0
			Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35	17	48,6
27.066.038	27.057.737	100,0	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,0
6.362.315	3.105.447	48,8	Resto de Proyectos de Inversión				

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Egreso de Oficiales	Porcentaje	32,30

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El programa alcanzó una ejecución global del 99,6% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 88,2% destinado a Gastos en Personal. Por intermedio de la Dirección General de Educación de la Armada, se cumplimentó la formación y perfeccionamiento del personal incorporado a los cuadros activos y la especialización y capacitación profesional a lo largo de su carrera.

El Sistema de Educativo Naval comprende distintos subsistemas, orientados a la formación y perfeccionamiento de suboficiales, oficiales, liceos navales, marina mercante y a la capacitación y perfeccionamiento del personal civil y docente civil. Durante el año 2015 la capacitación de suboficiales alcanzó a 831 suboficiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Suboficiales - Capacitación desagregada por Establecimiento Educativo - 2015

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Suboficiales Capacitados	Horas semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Suboficiales	Ascenso de Suboficial Primero a Suboficial Principal	131	36	576
	Aplicación Furrieles, Músicos, Aeronáuticos, Servicios, Enfermeros	122	43	1.600
	Jefes de Cargo	15	39	117
	Encargado de Destino	28	43	86
Escuela Aviación Naval	Estudios Técnicos (diferentes especialidades)	33	35	700
Escuela Ciencias del Mar	Servicio Hidrográfico Balizamiento, Meteorología, Oceanografía	18	40	1.312
	Ascenso de Suboficial Primero a Suboficial Principal	87	36	576
	Jefes de Cargo	23	39	117
	Encargado de Destino	10	43	86
	Observador de Hielos Marinos y Témpanos	21	30	60

Escuela de Submarinos y Buceo	Ascenso de Suboficial Primero a Principal	27	34	544
	Aplicativo para Submarinistas y Buzos	15	40	1.600
	Capacitación en Submarinos	11	35	1.400
	Buceo para Cabos	6	40	1.712
	Buceo Táctico para Cabos	2	37	2.079
	Auxiliar en Medicina de Buceo para Cabos Enfermeros	2	40	480
	Operaciones de Salvamento y Buceo con la utilización de sistemas y equipos con Aire comprimido hasta profundidad de 12 metros	10	40	400
Escuela Técnicas y Tácticas Navales	Aplicación Cabos Principales	213	38	1.900
	Práctico Militar de Puerto	2	36	2.000
	Comando Anfibio	10	70	1.959
	Ingeniero Anfibio	7	50	1.918
	Telefonía	1	36	1.318
	Control Tiro	-	40	990
	Electricidad de Automotores	8	51	408
	Vehículo Anfibio a Rueda (VAR)	2	35	420
	Patrón de Remolcador	2	56	1.734
	Propulsión y Sistemas	1	60	1.155
	Reconocimiento de Exploración Cercana (REC)	9	70	589
	Controlador Aéreo Básico (CAB)	-	46	138
	Nadador de Rescate	15	20	350

Asimismo, se capacitaron 268 oficiales en los siguientes establecimientos educativos, conforme a las distintas actividades realizadas:

Oficiales - Capacitación desagregada por Establecimiento Educativo - 2015

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Oficiales Capacitados	Cantidad horas semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Aviación Naval	Curso de Aviadores Navales	2	72	1.528
	Curso de Capacitación para Aviadores Navales	5	19	114
Escuela Ciencias del Mar	Oceanografía, Cartografía, Hidrografía y Meteorología	59	40	1.596
Escuela de Guerra Naval	Comando y Estado Mayor	21	32	852
	Estado Mayor Naval	1	32	852
	Estado Mayor Especial	9	32	400
Escuela de Oficiales de la Armada	Curso Especialización de Artillería	12	40	1.280
	Curso Especialización Comunicaciones	12	40	1.280
	Curso Especialización Propulsión Electricidad	12	40	1.280
	Curso Especialización Propulsión Máquinas	14	40	1.280
	Curso Especialización Infantería de Marina	10	40	1.280
	Curso Especialización, Extensión Profesional Intendencia	6	40	1.280
	Curso de Aplicación Escalafón Naval	12	40	1.252

	(Orientación Superficie)			
	Curso de Aplicación Escalafón Naval (Orientación Aviación)	4	40	1.280
	Curso de Aplicación Escalafón Infantería de Marina	4	40	1.280
	Curso Especialización Armas Submarinas	10	40	720
	Estado Mayor Especial	9	15	429
	Posgrados s/especialización	1	40	1.433
Escuela Técnicas y Tácticas Navales	Comando Anfibio	2	70	1.959
	Oficial Control Antisubmarino	10	70	557
	Ingeniero Anfibio	2	70	1.959
	Vehículo Anfibio a Oruga (VAO)	2	35	420
	Reconocimiento de Exploración Cercana (REC)	-	70	589
	Controlador Aéreo Básico	-	46	138
	Capacitación Guerra Electrónica	11	35	540
	Capacitación Control de Aeronaves Antisubmarinas	7	40	120
	Capacitación Control de Helicópteros operando en Zonas de Hielos	7	40	78
Escuela Submarinos y Buceo	Orientación Submarinos	4	35	1.514
	Buceo Táctico para oficiales navales	1	40	2.059
	Salvamento y Buceo en Profundidad	5	40	1.786
	Salvamento y buceo con utilización de sistemas y equipos de aire comprimido hasta profundidad de 12 metros	14	40	400

Por otra parte, la formación en la marina mercante y en los liceos navales se detalla en el siguiente cuadro:

Egresados de Escuelas y Liceos Navales en 2015

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
Escuela Nacional Fluvial	Oficiales Fluviales. Nivel Medio	2 ½	32	48	66,7%	8,0
Escuela Nacional de Náutica	Oficiales de la Marina Mercante. Nivel Universitario	4	39	95	41%	7,3
Escuela Nacional de Pesca	Trabajo en Flota Pesquera. Nivel Medio	1	61	70	87,2%	Aprobado
Liceo Alte. Brown	Carrera Nivel Medio	5	11	37	30%	-
Liceo Alte. Storni	Carrera Nivel Medio	5	35	110	32%	-

Adicionalmente, la capacitación del personal de la marina mercante alcanzó a 4.326 personas, según el siguiente detalle:

Capacitación del Personal de la Marina Mercante desagregado según Establecimiento Educativo

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Personal Capacitado
Escuela Nacional Fluvial	Apoyo para exámenes de ascenso del personal embarcado de la Marina Mercante Fluvial	172
Escuela Nacional de Náutica	Apoyo para exámenes de ascenso del personal embarcado de la Marina Mercante de Ultramar	3.792
Escuela Nacional de Pesca	Piloto de Pesca, Conductor de Máquinas Navales, Piloto de Pesca de Primera, Conductor de Máquinas Navales de Primera, Patrón de Pesca y Conductor Superior de Máquinas Navales. Apoyo para exámenes de ascenso.	350
Escuela de Suboficiales de la Armada	Apoyo para exámenes de ascenso del personal embarcado de la Marina Mercante de Ultramar.	12

Durante 2015 se formaron 63 oficiales en la Escuela Naval Militar y 426 suboficiales en la Escuela de Suboficiales de la Armada. Adicionalmente, egresaron 54 oficiales y 116 suboficiales, conforme al siguiente detalle:

Formación de Oficiales y Suboficiales en 2015

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
Escuela Naval Militar	Nivel Educativo Universitario	5	63	195	32,3%	Comando: 7,5; Intendencia: 7,7
	Curso de Integración Naval (CUINA) Cuerpo Profesional Técnico. Nivel Superior	1	49	53	92,5%	8,3
	Cuso de Ascenso de Suboficial a Oficial (CASO) Cuerpo Profesional. Nivel Superior	1	5	5	100%	9,3
Escuela de Suboficiales de la Armada	Nivel Medio. Para Arsenales Auxiliares, Comunicaciones, Furrieles, Mar, Infantería de Marina y Servicios	1	65	130	50%	7,5
	Tecnicaturas de Nivel Superior Educativo	2 años	346	695	50%	8,7
	Enfermería Profesional	2 ½ años	15	30	50%	8,7
	Nivel Medio Educativo. Para Infantería de Marina y Mar	1	116	132	88%	9,2

Cabe agregar que egresaron con el ciclo secundario completo 55 suboficiales, cumpliendo su cometido en la Escuela de Suboficiales de la Armada (36 suboficiales) y en la Escuela de Ciencias del Mar (19 suboficiales). Además, 10 particulares egresaron en gestión logística, estudios estratégicos, intereses

marítimos y mantenimiento, en la Escuela de Guerra Naval, según el siguiente detalle:

Posgrado y Maestría de Particulares

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Egresados	Cantidad de Horas Semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Guerra Naval	Gestión Logística	1	13	520
	Estudios Estratégicos	3	14	540
	Intereses Marítimos y Mantenimiento	6	12	468

Cabe agregar que en la Escuela de Ciencias del Mar egresó 1 particular provenientes del ámbito civil (Licenciatura en Cartografía, carrera de 3 años y medio con un nivel de grado universitario y un promedio académico de 8,31 puntos sobre 18 particulares ingresados).

Por su parte se capacitaron en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales 40 particulares según el siguiente detalle:

Capacitación de Particulares

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Egresados	Cantidad de Horas Semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Técnicas y Tácticas Navales (Escuela de Aprendices)	Máquinas navales, electricidad naval, estructura naval, carpintería naval y motores navales.	40	30	1.140

En la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales se capacitaron 17 militares en el curso Básico Conjunto de Formación de Comandos con un total de 40 horas semanales y de 480 horas del plan de estudio.

Por último, durante 2015 se instruyeron 5.222 militares que luego de completar el ciclo de formación son destinados a unidades navales, de Infantería de Marina y de Aviación Naval y son instruidos en cursos no regulares de la Escuela de Submarinos y Buceo, de la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y de la Escuela de Aviación Naval, que les permiten adquirir competencias específicas para la operación y mantenimiento de los distintos sistemas y equipos. Se instruyeron 60 militares en la Escuela de Submarinos y Buceo, 5.517 en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y 5 en la Escuela de Aviación Naval.

Por otra parte, continuó la construcción del alojamiento del Personal Militar, registrando una erogación de $27,1 millones. La iniciativa atañe el alojamiento y racionamiento del personal no residente en Zona Buenos Aires. El edificio de Oficiales registró una ejecución física acumulada de 49%.

Programa: Transportes Navales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
102.583.755	91.406.930	89,1	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	155	103,3

El programa, dependiente del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, alcanzó una ejecución global de $91,4 millones en 2015 (89,1% del crédito final), concentrando el 90,9% en Gastos en Personal. El programa contempla la misión de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas, con la posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional contribuyendo al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico. Las unidades navales intervinientes en las operaciones fueron el transporte A.R.A. Canal de Beagle y el transporte A.R.A. Cabo de Hornos.

El transporte A.R.A. "Canal de Beagle" fue utilizado para el cumplimiento de las Campaña Antártica 2014/2015, desarrollándose tareas de adiestramiento del personal y de control del mar. Por otra parte, en el astillero Tandanor y en el muelle del Comando de Transportes Navales (Dársena Sud en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del transporte, con el objetivo de alistar la unidad para la Campaña Antártica de Verano 2015/2016. Desde diciembre comenzaron a realizarse las tareas de alistamiento operativo para su zarpada definitiva, y durante las operaciones se transportaron 155 toneladas de material institucional específico que comprendió carga general suelta y tambores, seis contenedores con carga frigorizada y seca, dos lanchas EDPV y tres botes MK 5. El puerto de carga fue Dársena Sur con destino al área Antártica.

El transporte A.R.A. Cabo de Hornos realizó tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en el muelle del Comando de Transportes Navales (Dársena Sud). Dada la marcada degradación en su estructura y en su equipamiento producto del uso intensivo a lo largo de su vida útil, el buque pasó a la condición de "unidad de receso temporario" a partir del 1º de octubre de 2013, según lo establecido por la Resolución Nº183/13 del Señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, por lo cual no se cuenta con la unidad para el tráfico de carga. No se ejecutaron tareas de alistamiento operativo durante 2015.

El conflicto gremial planteado por el personal embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos Unidos y la pérdida de validez de los certificados habilitantes para operar comercialmente, imposibilitaron la realización de viajes comerciales para el transporte de carga sólida y líquida.

Programa: Sostenimiento Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.649.727	14.649.727	100,0	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	100	100,1
			Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	86	429,0

El programa ejecutó el 100% del crédito final, destinando $14,6 millones a Bienes de Consumo, principalmente combustibles y lubricantes, textiles, repuestos y productos alimenticios. La mayor cantidad de horas de vuelo correspondieron a la participación de aeronaves propias en el caso SAR del buque pesquero Hsiang Fu Chuen y del velero Jesy 2, apoyo a la comunidad ante el incendio forestal en la ciudad de Cholila (provincia de Chubut) y en la búsqueda de personas en Monte Hermoso, Pehuencó y en Sierra de la Ventana (provincia de Buenos Aires).

Conjuntamente con la Armada de la República de Chile se mantuvo un buque realizando la Patrulla Antártica Naval Combinada durante el verano 2015 para dar apoyo a la comunidad internacional en la Antártida, proveer a la salvaguarda de la vida humana en el mar y contribuir a la preservación del medio ambiente marino. Entre las operaciones específicas se cumplieron navegaciones de relevos de los puestos de vigilancia y control del tráfico marítimo con unidades de la Agrupación Lanchas Rápidas.

Asimismo, se concretó la presencia institucional en los puertos del litoral marítimo y fluvial mediante las visitas de efectivos y autoridades para participar en actos conmemorativos de fechas patrias. Estas actividades se materializaron mediante la presencia de buques durante y al término de las patrullas.

Por otra parte, se realizaron vuelos y patrullas de control del mar con unidades aéreas del Comando de la Aviación Naval y de superficie del Comando de la Flota de Mar y la División de Patrullado Marítimo, para la protección de los recursos pesqueros en la zona económica exclusiva y para la prevención contra el ingreso de potenciales pesqueros furtivos en aguas jurisdiccionales.

Cabe agregar que durante el ejercicio 2015 se mantuvo el monitoreo del tránsito marítimo en forma permanente en la zona económica exclusiva y el sector de responsabilidad SAR. Asimismo, se brindó apoyo a la comunidad de la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes) en la emergencia hidrometeorológica con la participación de Batallón de Infantería de Marina 3; apoyo a la ciudad de Cholila (provincia de Chubut) por el incendio forestal con la intervención de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar y una aeronave F-28 del Sostén Logístico Móvil Aeronaval.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

Programa: Alistamiento Operacional

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.662.360.249	3.622.882.670	98,9	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.439	24.182	76,9

En 2015 se alcanzó una ejecución global del 98,9% del crédito final, con la siguiente estructura de gasto: 69,6% destinado a Personal, 7,9% a Bienes de Consumo, 11,8% a Servicios no Personales, 10,4% a Bienes de Uso y 0,3% a Transferencias.

El Programa de Actividad Operacional 2015 (PAO 2015) asignó, inicialmente, 6.375 horas de vuelo ejecutándose al finalizar el ejercicio 24.182 horas, debido a un refuerzo presupuestario otorgado durante el ejercicio 2015. En referencia al adiestramiento operacional específico se realizaron ejercicios con simuladores en el exterior con un total de 1.264 horas según el siguiente detalle:

- En los Estados Unidos de América, C-130 "Hércules", 14 turnos, 34 tripulantes adiestrados.
- En la República Francesa, FK-28 "Fokker 28", 13 turnos, 27 tripulantes adiestrados.
- En Estados Unidos de América, B-212 "Bell 212",9 turnos, 26 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, B-412 "Bell 412", 4 turnos, 9 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, SF-34 "SAAB 340", 6 turnos, 23 tripulantes adiestrados.
- En la República Francesa, FK-27 "Fokker 27", 5 turnos, 11 tripulantes adiestrados.
- En Canadá, DHC-6 "Twin Otter", 14 turnos, 40 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, LJ-35 A "Lear Jet", 7 turnos, 24 tripulantes adiestrados.
- En República Checa, MI-17E, 7 turnos, 21 tripulantes adiestrados.

Ejercicios Operativos

Asimismo, se realizaron 19 ejercicios operativos específicos durante 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

- "Garabato I", adiestramiento en tiro de ejercicio, realizado en el Campo de Tiro Garabato (provincia de Santa Fe), con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-58 y 17 participantes.
- "Hurón"(Grupo de Operaciones Especiales), exploración y reconocimiento, realizado en Mazaruca (provincia de Entre Ríos), con la intervención de la VII Brigada Aérea, 2 días en el terreno y 18 participantes.
- "Garabato II", adiestramiento, navegación táctica, tiro y bombardeo, realizado en el Campo de Tiro Garabato (provincia de Santa Fe), con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-58, 10:50 horas de vuelo y 16 participantes.

- “Villa Ocampo”, aterrizaje en pistas semi preparadas, realizado en el aeródromo “Villa Ocampo” (provincia de Santa Fe), con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-58 y C-182 y 7 participantes.
- “Pre-Ajax”, lanzamiento de personal y carga y navegación táctica, realizado en la Mezquita, Escuela de Aviación Militar y Embalse Río III (provincia de Córdoba), con la participación de la I Brigada Aérea, Sistema de Armas C-130, una Ford Ranger y 21 participantes.
- “Pampa 01”, tiro y bombardeo, realizado en la Escuela de Aviación Militar, con la participación de la IV Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y 73 participantes.
- “ENO 01 Pala BYRCOM”, búsqueda y rescate en combate y tiro, realizado en la VII Brigada Aérea y en el Campo de Tiro Mazaruca (provincia de Entre Ríos), con la participación de la VI y VII Brigadas Aéreas, Sistema de Armas H-500 y MI-17E y 21 participantes.
- “Santa Bárbara”, ejercicio operativo, en la Base Aérea de Mar del Plata, con la participación de la Base Aérea de Mar del Plata, Sistema de Armas Roland II, Skyguard D35mm, OE 20mm y RH 20mm y 108 participantes.
- “Pampa 02”, lanzamiento con armamento de guerra, realizado en Uspallata (provincia de Mendoza), con la intervención de la IV Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y SA-315B, 04:20 horas de vuelo y 12 participantes.
- “Orca 15 y Pampa 3”, adiestramiento en tiro aire-aire, realizado en la Base Aérea Espora y Base Aérea Militar de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), con la intervención de la III y IV Brigadas Aéreas, Sistema de Armas IA-58 y IA-63, 80:45 horas de vuelo IA-58 y 42:15 horas de vuelo IA-63 y 74 participantes.
- “Glaciar 2015”, instrucción, adiestramiento aéreo, supervivencia y búsqueda y salvamento, realizado en Loncopué y Cavihaue (provincia de Neuquén), con la participación de la FAA, Sistema de Armas B-212, MI-17IE y SA-315, 58:26 horas de vuelo y 93 participantes.
- “Isidoro”, adiestramiento de tripulantes, realizado en Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut), con la intervención de la IX Brigada Aérea, Sistema de Armas DHC-6, 64:05 horas de vuelo y 22 participantes.
- “Dil 04”, tiro aire-tierra con armamento de ejercicio, realizado en Mar Chiquita (provincia de Buenos Aires), con la intervención de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas Mirage, con 24:00 horas de vuelo y 50 militares.
- “Dil 03”, tiro aire-tierra y lanzamiento de armamento de guerra (LAG), realizado en el Campo de Tiro Isla Verde, con la intervención de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas Mirage, con 16:00 horas de vuelo y 50 participantes.
- “GOE 01”, operaciones especiales, realizado en la VI Brigada Aérea, con la participación de las Brigadas Aéreas II, VI, VII y IX, Sistema de Armas FK-27, DHC-6 y Bell-212, 7 días en el terreno, 125 horas de vuelo y 19 participantes.
- “Rodeo 15”, adiestramiento de tripulantes y de tripulaciones en búsqueda y salvamento, realizado en la VI Brigada Aérea, con la intervención de las Brigadas Aéreas I, II, III, IV, V, VI, VII y IX y la Base Aérea Morón, Sistema de Armas C-182 (5), FK-27, Bell-2012 y DHC-6, 25:50 horas de vuelo y 100 participantes.

- "Suricata 2015" (ejercicio en 3 etapas), comprobación de vigilancia y control aeroespacial, realizado en la Dirección de Vigilancia y Control del Aeroespacio, con la intervención de unidades de las Brigadas Aéreas I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, Base Aérea Río Gallegos, Base Aérea Militar Mar del Plata, Base Aérea Militar Morón, Grupo Guerra Electrónica, Grupo III de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo y Estación Radar Posadas, 5 días en el terreno y 180 participantes.
- "Patoruzú", adiestramiento de tripulantes, realizado en Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut), con la intervención de la IX Brigada Aérea, Sistema de Armas DHC-6, 95:20 horas de vuelo y 26 participantes.
- "Lama", vuelo de montaña, en Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut), con la participación de la IV Brigada Aérea, Sistema de Armas SA-315 B, 20:25 horas de vuelo y 26 participantes.

En cuanto al adiestramiento operacional conjunto se realizaron los siguientes ejercicios en 2015:

- "Unidef Cuyo", de gabinete, realizado en Uspallata (provincia de Mendoza), con la participación del Comando de Adiestramiento y Alistamiento Conjunto (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina).
- "Castor V", ejercicio de planeamiento, realizado en la Escuela de Armas de Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires), con la intervención de las Brigadas Aéreas I y VII.
- "Castor V", ejercicio de ejecución (lanzamiento de personas), en Embalse Río III (provincia de Córdoba), con la participación de la Brigadas Aéreas I y VII, Sistema de Armas C-130 y 24 participantes.
- "Respuesta Inmediata X", ejercicio de protección civil, en Paraná (provincia de Entre Ríos), con la participación del Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina, Sistema de Armas C-182, con 6:25 horas de vuelo y 4 participantes.
- "Petrel"(ejercicio de gabinete), planeamiento nivel estratégico operacional, en el Comando Operacional, con la intervención del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Fuerza Aérea Argentina, Sistema de Enlaces de Estado Mayor Conjunto y Comandos de Adiestramiento de las Fuerzas Armadas y 2 participantes.

Asimismo, se realizaron 3 ejercicios de adiestramiento operacional combinado de acuerdo al siguiente detalle:

- Fuerza Paz Conjunta Combinada "Cruz del Sur" (Planeamiento 1), planeamiento, adiestramiento y entrenamiento conjuntos y combinados, en Santiago de Chile, con la intervención de unidades del Comando de Adiestramiento y Alistamiento y VII Brigada Aérea de la FAA, la Armada Argentina y la Fuerza de Paz Conjunta "Cruz del Sur" y 2 participantes.
- Fuerza Paz Conjunta Combinada "Cruz del Sur" (Planeamiento 2), planeamiento, adiestramiento y entrenamiento conjuntos combinados, en Puerto Belgrano, con la intervención de unidades del Comando de Adiestramiento y Alistamiento, VII Brigada Aérea y la Armada Argentina y 2 participantes.

- Fuerza Paz Conjunta Combinada "Cruz del Sur", planeamiento, adiestramiento y entrenamiento conjuntos combinados, en la República Argentina, con la intervención de la Armada Argentina, el Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina y el Ejército y la Armada de la República de Chile, Sistema de Armas MI-171, Bell-212 y F-28, con 24:32 horas de vuelo y 52 participantes.

Programa: Transporte Aéreo de Fomento

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
149.668.611	145.764.144	97,4	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	13.637	50,2
			Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	548	100,7

El programa alcanzó una ejecución global del 97,4% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 53,8% destinado Personal, el 31,3% a Servicios no Personales (fundamentalmente, mantenimiento y reparación, primas y gastos de seguros) y el 11,7% a Bienes de Consumo (fundamentalmente alimentos para personas y repuestos y accesorios).

El objetivo básico de Líneas Aéreas del Estado (LADE) es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial. La demanda a satisfacer se constituye fundamentalmente en la región patagónica de la República Argentina. El aporte de conexiones aéreas, contribuye a la ruptura de la macrocefalia característica del país, que obliga a pasar por Buenos Aires para redireccionarse a cualquier destino. En ese marco, durante 2015 se procuró mantener los vuelos sustentados en un criterio integrador de las comunidades patagónicas. Cabe agregar que el desvío en el transporte de pasajeros obedeció a la reducción de horas de vuelo asignadas oportunamente por problemas presupuestarios y por fallas técnicas en las aeronaves.

Por otra parte, se continuó durante 2015 con el traslado físico de moneda circulante, para contribuir con las políticas del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, y de acuerdo al Convenio Marco suscripto con la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, LADE brinda el servicio de avituallamiento para sus aeronaves, el racionamiento para el personal de sus hangares en Aeroparque, satisface los requerimientos de la Unidad Bicentenario (Tecnópolis) y cubre los eventos ordenados por Presidencia de la Nación.

Programa: Control de Tránsito Aéreo

La Dirección General de Control de Tránsito Aéreo se crea en el ámbito de la Fuerza Aérea Argentina por medio del Decreto Nº 1840 de 2011. Por este decreto

se le transfieren las funciones de control de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar operativo del control aéreo, que se encontraban a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
782.292.552	754.437.328	96,4	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	727.102	111,3
			Vuelo de Verificación	Vuelo	221	247	111,8
			Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	339.315	111,3

El programa alcanzó una ejecución global del 96,4% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 36,2% destinado a Personal, el 49,1% a Servicios no Personales y el 8,3% a Transferencias a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

A efectos de optimizar la prestación de este servicio esencial para el adecuado ordenamiento y funcionamiento del tránsito aéreo por parte de las empresas aerocomerciales se han establecido los productos de Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación y Servicio de Apoyo al Aterrizaje a las aeronaves que utilizan el espacio aéreo nacional. Estos tienen como función posibilitar la utilización por parte de las aeronaves de las instalaciones y servicios facilitados por el Estado nacional para posibilitar la seguridad y regularidad de las operaciones aéreas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes a nivel nacional e internacional. Asimismo, anualmente se planifican los vuelos de verificaciones aéreas a los sistemas de radioayudas en los distintos aeropuertos y aeródromos.

Los productos del programa superaron las previsiones iniciales debido al aumento de recursos disponibles ocasionado por la variación en la facturación entre 2013 y 2014 y por la modificación en el tipo de cambio ocurrida en 2015. Es importante mencionar que los cálculos de recursos de la Dirección surgen de la recaudación derivada de tasas de servicio de protección al vuelo y servicio de apoyo al aterrizaje que se recaudan en moneda nacional y moneda extranjera para los vuelos internacionales.

Programa: Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
991.962.983	980.395.084	98,8	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	4.652	88,2
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	804.781	108,2
			Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552	2.187	85,7
			Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884	1.550.260	105,3

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	51,0
Atención de la Demanda	Porcentaje	98,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 98,8% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 79,3% destinado a Personal. Las labores se desarrollan, fundamentalmente, en el Hospital Aeronáutico Central y en el Hospital Aeronáutico de la provincia de Córdoba.

Los desvíos producidos en las mediciones físicas, respecto al estimado anual, obedecieron a imponderables que afectaron a la población y otros de tipo biológico. Asimismo, se continuó el control de las prestaciones médicos-asistenciales por medio del seguimiento puntual en las auditorías médicas.

Programa: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.456.739.413	1.424.680.506	97,8	Formación de Suboficiales	Egresado	645	378	58,6
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132	2.256	54,6
			Formación de Oficiales	Egresado	224	159	71,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397	1.357	97,1
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	594	27,0

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Egreso de Oficiales	Porcentaje	42,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 97,8% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 86,1% destinado a Personal.

Respecto a la formación de suboficiales, se desarrollaron las siguientes labores:

- Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea: la formación atañe 2 años y el porcentaje de egresos alcanzó el 86%.
- Instituto de Formación de Ezeiza: una etapa de formación de 1 año y un porcentaje de egresados del 88%.
- Curso Promoción de Soldados Voluntarios: una duración promedio de formación de 2 meses y un porcentaje de egresados de 100%.

La capacitación del personal subalterno comprendió, entre otros, de los siguientes conceptos:

- Plan de Perfeccionamiento del Personal Militar Subalterno: 492 horas promedio por agente, 82 días promedio de la carrera y 6 horas de dictado

diario (especialidad avanzada); con 180 horas promedio por agente, 90 días de promedio de la carrera y 2 horas de dictado diario (exámenes de ascenso).

- Plan de Finalización de Estudios Secundarios: 36 horas promedio por agente, 18 días promedio de la carrera y 2 horas de dictado diario.
- Cursos en el país: 330 horas promedio por agente, 55 días de promedio y 6 horas de dictado diario.
- Cursos Conjuntos: 54 horas promedio por agente, 9 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Centro Educativo Nivel Secundario: 120 días de duración promedio de la carrera, 600 horas promedio por agente y 5 horas de dictado diario.
- Curso Intensivo Idioma Inglés: 540 horas promedio por agente, 90 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Intercambios Visitas al Exterior: 60 horas promedio por agente, 10 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Beca Idioma Francés: 120 horas promedio por agente, 40 días de duración y 3 horas de dictado diario.

Con referencia a la formación de oficiales, las labores se enfocaron en los siguientes conceptos:

- Escuela de Aviación Militar: la etapa de formación tiene una duración de 4 años y el porcentaje de egreso respecto a los ingresantes alcanzó al 42%.
- Escuela de Aviación Militar–Curso Básico Conjunto de Aviador Militar 6 (CBCAM 6): 1.920 horas promedio por agente, 240 días de duración y 8 horas de dictado diario.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Servicios Profesionales (CUSERPRO): la duración promedio de la etapa de formación es de 4 meses y el porcentaje de egreso resultó del 97%.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Personal Militar (CUPERMIL): la duración promedio es de 1 mes y el porcentaje de egreso resultó del 100%.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Residencias Médicas de los hospitales aeronáuticos: con una duración promedio de 3 a 4 años y un porcentaje de egreso que alcanzó el 91% en 2015.

La capacitación de oficiales comprendió, fundamentalmente, los siguientes conceptos para 2015:

- Escuela Superior de Guerra Aérea-Curso Superior de Conducción: 288 horas promedio por agente, 36 días de duración y 8 horas de dictado diario.
- Escuela Superior de Guerra Aérea Curso de Comando y Estado Mayor: 1.896 horas promedio por agente, 237 días de duración y 8 horas de dictado diario.
- Escuela Superior de Guerra Aérea-Curso Básico de Conducción (Cuerpo Comando "A"): 280 horas promedio por agente, 35 días de duración y 8 horas de dictado diario.
- Escuela Superior de Guerra Aérea-Curso Básico de Conducción (Cuerpo Servicios Profesionales): con 80 horas promedio por agente, 10 días de duración de los cursos y 8 horas de dictado diario.

- Escuela Superior de Guerra Aérea (actividades para el perfeccionamiento continuo): 242 horas promedio por agente, 121 días de duración y 2 horas de dictado diario.
- Curso de idioma inglés y fraseología aeronáutica: con una duración de 90 días, 540 horas promedio por agente y 6 horas de dictado diario.
- Convenio con la Universidad del Salvador (grado): 640 horas de promedio por agente, 160 días de duración y 4 horas de dictado diario.
- Convenio con la Universidad del Salvador (posgrado): 3602 horas de promedio por agente, 80 días de duración y 4,5 horas de dictado diario.
- Intercambios Visitas al Exterior: 90 horas promedio por agente, 15 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Cursos Conjuntos: 54 horas promedio por agente, 9 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Beca Idioma Francés: 120 hora promedio por agente, 40 días de duración y 3 horas de dictado diario.
- Cursos en el exterior (Comisión Transitoria Menor): 114 horas promedio por agente, 19 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Cursos en el país: 330 horas promedio por agente, 55 días de duración y 6 horas de dictado diario.

La capacitación de civiles se realizó de acuerdo a los siguientes tópicos:

- Plan de Finalización de Estudios Secundarios: 36 horas promedio por agente, una duración de 18 días y 2 horas de dictado diario.
- Cursos Conjuntos: 54 horas promedio por agente, 9 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Intercambios Visitas al Exterior: 60 horas promedio por agente, 10 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Cursos de Capacitación Personal Civil y Docente: 28 horas promedio por agente, 14 días de duración y 2 horas de dictado diario.
- Centro Educativo Nivel Secundario: 600 horas promedio por agente, 120 días de duración de la carrera y 5 hora de dictado diario.
- Cursos en el Exterior (comisión transitoria menor): 60 horas promedio por agente, 10 días de duración y 6 horas de dictado diario.
- Cursos en el país: 330 horas promedio por agente, 55 días de duración y 6 horas de dictado diario.

Programa: Sostenimiento Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
61.800.634	24.231.404	39,2	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 39,2% del crédito final, distribuyéndose un 80,0% destinado a Servicios no Personales, 19,3% a Bienes de Consumo y 0,7% a Bienes de Uso.

La Fuerza Aérea Argentina (FAA) forma parte del Operativo Fortín II en el marco del Plan de Seguridad Escudo Norte, utilizando el sistema de radares de defensa aérea y desplegando diversos sistemas aéreos que utilizan como base a los aeropuertos del norte del país. Los aviones y más de 30 radares, terrestres y aéreos de la zona norte del país, operados por la FAA y el Ejército Argentino, trabajan en conjunto con las Fuerzas de Seguridad nacionales. Las principales tareas desarrolladas fueron las de detección, identificación y, eventual, intercepción del tránsito aéreo irregular. Se cumplieron los objetivos de control en los 365 días del año 2015.

Operaciones aeroespaciales de defensa

Durante el ejercicio 2015 se realizaron los siguientes despliegues:

- "General Mosconi", en el Aeródromo General Mosconi, del 8 al 17 de julio, Sistema de Armas IA-58 y 60 participantes.
- "Resistencia", en el Grupo III Vigilancia Aeroespacial Resistencia, del 4 al 20 de mayo, Sistema de Armas IA-58 y C-182 y 73 participantes.
- "Tartagal", en el Aeródromo Tartagal, del 28 de mayo al 5 de junio, Sistema de Armas IA-58 y 27 participantes.
- "Posadas", en el Aeródromo Posadas, del 13 al 22 de octubre, Sistema de Armas 3 IA-58 y 41 participantes.
- "Punta Indio", en el Aeródromo de Punta Indio, del 2 al 11 de octubre, Sistema de Armas Radar MTPS-43 y 42 participantes.
- "Resistencia", en al Aeródromo Resistencia, del 11 al 29 de mayo, Sistema de Armas IA-58 y 60 participantes.

2 - Organismos Descentralizados

- **Instituto Geográfico Nacional (IGN)**

Programa: Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
130.465.315	101.533.377	77,8	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	28	56,6
			Actualización de Cartografía	Hoja	5	13	266,0
			Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Curso	25	17	68,0
				Agente Capacitado	150	50	33,3
				Participante Capacitado	200	154	77,0
			Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	48	41	84,4

			Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	990	897	90,6
			Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	460	541	117,6
			Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50	50	100,0
			Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	375	375	100,0
			Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	300	527	175,7
			Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	14	140,0
			Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	60	60	100,0
			Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	180.000	278.000	154,4
3.920.000	1.911.695	48,8	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El programa alcanzó una ejecución global de $103,4 millones en 2015, con un aprovechamiento del 77,0% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 78,3% destinado a Personal, el 9,6% a Servicios no Personales y el 6,9% a Bienes de Uso. El resto de la ejecución correspondió a Bienes de Consumo (fundamentalmente, productos de papel, cartón e impresos, productos químicos, combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios) y Transferencias a la Universidad de Buenos Aires.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento del gasto, el 92,9% de la ejecución correspondió a Tesoro Nacional, mientras que 5,9% a Crédito Interno y 1,3% a Recursos Propios (especialmente por venta de bienes y servicios y alquileres).

Respecto a los productos generados en el ejercicio 2015 la Actualización Cartográfica tuvo un desvío positivo dado el avance que tuvieron los proyectos "Actualización del Atlas 2015" y "Actualización del Atlas 500K", dos obras muy representativas de la República Argentina y de gran interés para la sociedad. El desvío negativo en la Elaboración de Cartografía obedeció a la reingeniería de los procesos de generación de la información que determinó retrasos que impactaron en la Dirección de Cartografía, impidiendo cumplir con la planificación programada al inicio de 2015. La Elaboración de Ortofotos y Mosaicos tuvo un desvío positivo ya que fue posible completar las hojas remanentes de años anteriores, al no realizarse vuelos fotogramétricos en el segundo semestre del año; las Publicaciones Técnicas fueron mayores a las previstas debido a la capacitación recibida por el personal de Artes Gráficas (se realizaron publicaciones para la Administración Nacional de Aviación Civil y para el Ministerio de Defensa); la Certificación de Obras para Importación y Exportación y la Autorización de Impresión para Publicaciones son productos cuyas demandas dependen de usuarios externos; mientras que la Actualización y Mantenimiento SIG-IGM registró un desvío debido a que algunos sectores del territorio que se están relevando (Provincia de Jujuy) han presentado una mayor complejidad que la prevista. Respecto a la Formación y Capacitación de los Recursos Humanos, los desvíos son producidos por dificultades en la estimación

del número de demandantes. Por su parte, la Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes depende de la demanda externa que no es controlada por el IGN.

Durante 2015, entre las actividades relacionadas con Geodesia, se trabajó en las siguientes líneas de investigación:

Proyecto Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC): consiste en la instalación de estaciones GNSS *(Global Navegation Satelite System)* permanentes que permitan contribuir a materializar el Marco de Referencia Geodésico Nacional. En el ejercicio 2015 se instalaron nuevas estaciones GNSS: en las ciudades de Chos Malal y Zapala (provincia de Neuquén), en la ciudad de La Rioja (provincia de La Rioja) y en la ciudad de Chivilcoy (provincia de Buenos Aires).

Descarga de archivos por usuarios en los últimos 8 años

Año	Archivos Descargados
2008	28.738
2009	78.950
2010 (*)	-
2011	105.915
2012	157.904
2013	251.285
2014	740.967
2015	254.035

(*) Problema en el servidor impidió la información correspondiente

Cantidad de Estaciones Permanentes en Funcionamiento por Año

Año	Estaciones en Funcionamiento
2008	37
2009	44
2010	51
2011	57
2012	68
2013	81
2014	89
2015	99

Proyecto RAMSAC-NTRIP

Las mejoras en los Sistemas de Aumentación Terrestres y Satelitales (GBAS y SBAS) para los sistemas GPS y GNSS permiten un posicionamiento preciso en tiempo real a partir de las correcciones que se emiten a los receptores GPS/GNSS, generadas mediante el uso de bases terrestres y satélites geoestacionarios. Con este propósito el IGN puso a disposición de los usuarios, en el año 2010, un nuevo servicio libre y gratuito de envío de correcciones en tiempo real, basado en datos provistos por estaciones GPS/GNSS permanentes de la red RAMSAC, denominado RAMSAC-NTRIP. En el 2015 se concluyó con la labor de generación de un manual de operación para la gestión del sistema RAMSAC-NTRIP y configuración de diversos receptores GPS y GNSS. A continuación se muestra la cantidad de estaciones GNSS permanentes que brindan el servicio de correcciones diferenciales en tiempo real en el servidor RAMSAC-NTRIP en los últimos 6 años:

Cantidad de Estaciones Permanentes en Funcionamiento por Año

Año	Estaciones en Funcionamiento

2010	20
2011	23
2012	26
2013	40
2014	45
2015	53

Centro de Procesamiento Científico de Datos GPS

El IGN ha generado un centro de procesamiento científico de datos GPS, de modo de poder calcular, mantener y actualizar el Marco de Referencia Geodésico Nacional, a partir del procesamiento de los datos provenientes de la red RAMSAC. El Centro de Procesamiento Científico de Datos GPS denominado CPC-Ar utiliza el software científico GAMIT/GLOB K, que permite calcular coordenadas diarias de cada una de las estaciones GPS/GNSS permanentes de la red RAMSAC. Esto posibilita realizar controles geodinámicos de la corteza terrestre sobre el territorio nacional. El CPC-Ar fue incorporado como Centro de Procesamiento Experimental de Datos GPS de SIRGAS (Sistema de Referencia para las Américas), y durante 2015 se dio cumplimiento a los compromisos semanales asumidos con SIRGAS respecto al procesamiento y ajuste de datos pertenecientes a estaciones GPS localizadas en Sudamérica y Antártida, y su posterior envío a Alemania. Además, en el 2015 se desarrolló un manual de operación para llevar a cabo los procesamientos científicos de datos GPS mediante los programas GAMIT/GLOB K.

Modelo Digital de Elevación (MDE) de la República Argentina

Provee información valiosa y precisa de alturas, pendientes y dimensiones del terreno, que se utilizan para la obtención de mapas y modelos tridimensionales de la superficie terrestre. Los MDE se utilizan en variadas aplicaciones y disciplinas tales como geodesia, fotogrametría, ingeniería civil, ciencias de la tierra y cartografía, lo cual lo convierte en un producto muy demandado por organismos y por usuarios particulares. Durante 2015 se llevó a cabo la generación del modelo de elevaciones del bloque 1 del Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (AMBA), necesario para determinar las curvas de nivel que llevará la cartografía de esa región; la generación del modelo de elevaciones de la caleta Potter (Antártida Argentina) a partir de mediciones topográficas y geodésicas que fueron llevadas a cabo por personal de la Dirección de Geodesia del IGN; la generación y validación de las curvas de nivel para el proyecto Atlas Jujuy 100 K a partir del modelo de elevaciones SRTM e imágenes satelitales de la región, y la generación y validación de las curvas de nivel para el proyecto Atlas Neuquén 100 K a partir del modelo de elevaciones SRTM e imágenes satelitales de la región.

Posiciones Geodésicas Argentinas 2007 (POSGAR 2007)

Se actualizó en el año 2015 la base de datos POSGAR 2007 a partir de las observaciones GPS llevadas a cabo en campañas de control de geoide e instalación de estaciones RAMSAC. POSGAR 2007 utiliza como red de primer orden al conjunto de estaciones permanentes GPS/GNSS de RAMSAC, permitiendo aprovechar los datos de todas las estaciones.

Red de Nivelación de la República Argentina

Está compuesta por pilares o mojones de hormigón distribuidos a lo largo de la superficie de la Tierra. Los pilares poseen alturas sobre el nivel medio del mar y por lo tanto serán fundamentales para la confección de cartografía, la ejecución de proyectos de ingeniería civil de gran envergadura (por ejemplo represas, rutas, ferrocarriles, canales, puertos, etc.) y relevamientos topográficos de diversos tipos. La Red de Nivelación cuenta con, aproximadamente, 36.000 puntos a lo largo y ancho del territorio nacional. En al año 2015 se llevó a cabo la construcción de la línea de nivelación de alta precisión número 400, que une la localidades de San Rafael y La Irene, ubicadas en las provincias de Mendoza y San Luis, respectivamente. Se realizaron tres campañas geodésicas con el propósito de calcular la altura sobre el nivel medio del mar de una serie de puntos localizados sobre las siguientes líneas de nivelación: último tramo de la línea 397, que une las localidades de Perico y Metán, ubicadas en las provincias de Jujuy y Salta, respectivamente. El primer tramo de la línea 400 une las mencionadas localidades de San Rafael y La Irene y línea 398, localizada en la provincia de Chubut, próxima a Río Mayo. Cabe agregar, que durante el año 2015 se realizó el reconocimiento de 52 líneas de nivelación pertenecientes a la red de alta precisión. De esta manera se ha logrado reconocer el 68% de la red, compuesta por un total de 407 líneas. En el año 2013 se inició una nueva línea de trabajo con el propósito de controlar la ubicación de los 36.000 puntos que componen la red de nivelación, confeccionándose manuales de procedimientos, se establecieron rendimientos y se desarrollaron herramientas informáticas específicas. Para el ejercicio 2015 se planificó el control de 500 líneas de nivelación. Otra nueva línea de trabajo iniciada en 2013 consiste en la digitalización de las 36.000 monografías correspondientes a los puntos altimétricos que componen la red de nivelación. Se planificó en 2015 la digitalización de 150 líneas de nivelación.

Red Gravimétrica de la República Argentina

La gravimetría tiene por objeto la determinación y el estudio del campo gravitatorio terrestre. Existen distintas redes gravimétricas que de acuerdo a su precisión se dividen en red Absoluta, de Primer Orden, de Segundo Orden y de Tercer Orden. En el año 2015 se desarrolló y publicó en la página web institucional los datos gravimétricos capturados en la República Argentina para su descarga en forma libre y gratuita. También se realizó el procesamiento y ajuste de todas las observaciones gravimétricas realizadas y se determinó la gravedad de cada uno de los puntos que componen la red. Durante el ejercicio 2014 se inició un nuevo proyecto con el propósito de calcular los nuevos valores de gravedad de las redes gravimétricas de Segundo y Tercer Orden. Para ello, en el ejercicio 2015, se planificó la digitalización de 200 planillas gravimétricas.

Modelo de Geoide para la República Argentina (GEOAR)

El estudio del campo gravitatorio terrestre y la determinación gravimétrica del geoide es una línea de investigación clásica dentro de la geodesia física. Las aplicaciones del geoide son muy diversas y se destacan, entre otras, las siguientes: definir la superficie de referencia de la cartografía nacional, contribuir con la exploración del petróleo, gas y otros minerales, permitir el análisis y control del nivel del mar, contribuir a estudios geofísicos vinculados con la detección de fallas y estructuras geológicas y contribuir al desarrollo de obras de

ingeniería civil. Durante 2015 se realizó un cálculo preliminar de un nuevo geoide para la República Argentina conjuntamente con la Universidad RMIT de Australia. Además, se midieron 375 puntos altimétricos con tecnología GPS que permiten realizar el control del nuevo modelo de geoide que actualmente está desarrollando el IGN.

Escala de Tiempo Atómico Nacional (ETAN)
El objetivo de este proyecto es el estudio pormenorizado de los requerimientos para la organización y posterior ejecución de una escala de tiempo atómico nacional, utilizando las observaciones de los relojes de cesio de los 3 laboratorios argentinos partícipes de la conformación de las escalas de tiempo mundiales (Instituto Geográfico Nacional, Observatorio Naval de Buenos Aires e Instituto Nacional de Tecnología Industrial). La implementación de una Escala de Tiempo Atómico Nacional (ETAN) permitirá diseminar en el territorio de la República Argentina sincronismo de tiempo de alta precisión de acuerdo a los estándares internacionales, fundamental para la operación de equipos de telecomunicaciones, así como también para la calibración de equipos electrónicos y sistemas informáticos. Dicha implementación permitirá fundar las bases para que el Estado Argentino disponga soberana y estratégicamente de una de las variables más importantes del sistema internacional de medidas: el segundo.

Relevamiento de información para proyectos cartográficos
Durante 2015 se llevaron a cabo las siguientes Campañas de Interpretación y Nomenclatura: provincia de Jujuy, que determinó el reconocimiento de 30 hojas a escala 1:100.000 y provincia de Neuquén, que implicó el reconocimiento de 50 hojas a escala 1:100.000.

En relación con la información Geoespacial se trabajó en las siguientes actividades durante 2015:

Integración de información a la Base de Datos Geográfica Institucional
Se integró a la base de datos del IGN información geográfica del Sector Antártico Nacional y de las Islas Malvinas a escala 1:250.000. También se actualizó la red vial de toda la República Argentina a escala 1:250.000 (autopistas, rutas nacionales y caminos pavimentados). Toda la información se encuentra disponible en el nuevo geoportal del IGN, en el que se publica la información existente y actualizada de la base de datos institucional.

Asistencia técnica a organismos
El IGN brinda asistencia técnica a distintos organismos que la requieren, como el Proyecto Qhapaq Ñan-Camino Principal Andino, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación.

Participación en proyectos interinstitucionales
En el marco de la participación del IGN en la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo, coordinada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se realizó un visualizador de mapas, para la ubicación de la información por parte de todos los integrantes de la Comisión.

El Instituto Geográfico Nacional cuenta desde 2015 con los siguientes nuevos productos:

- Nuevo Atlas de la República Argentina Edición 2015.
- Catálogo de Objetos Geográficos IGN.
- Primer vuelo aerofotográfico en la historia del IGN sobre la ciudad de Usuhaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Lanzamiento del geoportal del IGN en la WEB; cuenta con aplicaciones para visualizar los datos provenientes de los diferentes proyectos y actividades del IGN, tales como cartografía topográfica, fotos aéreas, imágenes satelitales, modelos digitales de elevaciones, redes geodésicas, entre otras.

A continuación se describen los proyectos y actividades de colaboración con otros organismos:

- *Proyecto RAGA (Red Argentina de Gravedad Absoluta)*: es un conjunto de 35 puntos homogéneamente distribuidos en nuestro territorio y 1 en la República Oriental del Uruguay cuyo primer objetivo es conocer la gravedad con muy alta precisión en los diferentes puntos pertenecientes a dicha red. Dichos valores pueden ser utilizados en múltiples aplicaciones de tipo geodésico, geofísico, geodinámico y metrológico.

- *Expedición a la Antártida Argentina 2015*: se llevó a cabo la medición de 1.000 puntos y se realizó el relevamiento en áreas aledañas a la Base Marambio, en la Península Antártica, donde se concentran numerosos proyectos científicos. El IGN, asimismo, realizó trabajos de medición del balance de masa del Glaciar Bahía del Diablo, ubicado en isla Vega, al noroeste de la península. El IGN realiza regularmente trabajos en la región convocado por el Instituto Antártico Argentino, dependiente de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), para la realización de actividades topográficas y geodésicas.

- *Procesamiento de datos GPS en respuesta al terremoto de Illapel:* conjuntamente con la Universidad de Memphis de los Estados Unidos de América, el IGN trabajó para determinar la respuesta elástica de la corteza terrestre al terremoto en Illapel (República de Chile), en setiembre de 2015.

- *Procesamiento de datos GPS en respuesta a la erupción del Volcán Calbuco:* conjuntamente con la Universidad de Memphis de los Estados Unidos de América, el IGN analizó las ondas de gravedad en la ionósfera producidas el 22 de abril durante la erupción del volcán Calbuco (República de Chile).

- *Reunión para la cooperación entre la República Argentina y la República Federal de Alemania en el marco del Observatorio Geodésico Argentino Alemán (AGGO):* se realizó en la sede del IGN la primera reunión conjunta para la generación de acuerdos de cooperación entre el CONICET, el Instituto Geográfico Nacional y la Agencia Federal de Cartografía y Geodesia (BKG) de la República Federal de Alemania, en el marco del establecimiento en la República Argentina del Observatorio Geodésico Argentino-Alemán (AGGO).

– *Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA):* se dictaron 7 jornadas de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) e Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) con más de 1.000 personas capacitadas, se consensuó el Anteproyecto de Ley de IDERA para ser presentado ante diputados y senadores nacionales y se celebró la IV Asamblea con la participación de las universidades públicas, se aprobó la creación de un observatorio sobre IDERA para incrementar la calidad de los datos geoespaciales que se publican desde las distintas jurisdicciones, se consolidaron numerosos nodos IDE a nivel nacional, provincial y municipal y se avanzó en la publicación de nuevos geoservicios y visualizadores.

Durante 2015 se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

– Jornadas de Capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en las provincias de Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Chaco, Río Negro y Buenos Aires (ciudad de Mar del Plata).
– Jornadas de Capacitación en Georreferenciación en las provincias de Misiones, Catamarca, La Rioja y Corrientes.

Una de las políticas del IGN es consolidar su presencia a nivel nacional por medio de la apertura de oficinas provinciales. Durante 2015 se firmaron acuerdos para la creación de oficinas del IGN en las provincias de Mendoza y San Juan.

El IGN, durante 2015 participó, entre otros, en los siguientes congresos, seminarios y eventos:

- 41º Edición de la Feria Internacional del Libro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Taller Inicial del Proyecto de Sistema de Información Geográfica del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), con la participación de los países integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Taller Intermedio del Proyecto de Sistema de Información Geográfica del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), con la participación de los países integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Taller Final del Proyecto de Sistema de Información Geográfica del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), con la participación de los países integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- X Jornadas de IDERA. Provincia de Mendoza.
- 4º Jornadas de Divulgación Científica de las Ciencias de la Tierra, Mar y Atmósfera, realizadas en la sede del IGN. La temática abordada fue "Los Andes en Movimiento, Riesgo Sísmico", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- XVI Jornadas de Geografía, provincia de Catamarca.
- Seminario Internacional "Globe Land y sus Aplicaciones", República Popular China.

- XXVI Asamblea de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional (UGGI), Ciudad de Praga, República Checa.
- 5º Sesión de Expertos en la Gestión Global de Información Geoespacial de las Naciones Unidas. Estados Unidos de América.
- 27º Conferencia Internacional de Cartografía, Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.
- Jornadas Polo Industrial Tecnológico I + T, realizadas en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba. Provincia de Córdoba.
- Taller Internacional "Especialista en Gestión de Liderazgo y Dirección Estratégica", Estado Plurinacional de Bolivia.
- VI Edición de la Semana Geomática Internacional. Ciudad de Bogotá, República de Colombia.
- III Jornada Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales y V Reunión de Usuarios de Tecnologías de la Información Geográfica del NEA, provincia de Chaco.
- II Jornadas de Geociencias para la Ingeniería. Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Jornadas Argentinas de Geotecnologías 2015, provincia de San Luis.
- Congreso Internacional de Geografía, provincia de Salta.
- Reunión con representantes de la República Popular China.
- Jornadas "Defensa de la Industria". Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- V Congreso de Universidades Públicas "Geografías por Venir", provincia de Neuquén.
- Olimpíada de Geografía de la República Argentina, provincia de Santa Fe.
- 46º Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Ciudad de Cartagena. República de Colombia.
- Segunda Sesión del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.
- Simposio SIRGAS 2015, Santo Domingo, República Dominicana.

Cabe destacar que durante el año 2015 se recibió la visita de las autoridades de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISPRS) y de una comitiva de la Administración Nacional de Topografía, Cartografía y Geoinformación de la República Popular China.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares**

Programa: Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

El propósito de este programa es el abastecimiento de material bélico y logístico a las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y otras instituciones en el orden nacional y provincial; así como la producción de insumos críticos para la actividad industrial nacional.

Desde el ejercicio 2012 el organismo lleva a cabo un plan estratégico para los siguientes cinco años, a través del cual se está trabajando en pos del desarrollo de la industria de la defensa, tratando de tener un rol central como promotor de la industria nacional en general, sustituyendo importaciones e impulsando mejoras en la competitividad de la estructura productiva de la República Argentina.

Entre los objetivos fijados oportunamente, y que se encuentran en ejecución, se destacan el plan de modernización, abarcando el mantenimiento de plantas, mejoramiento de la seguridad laboral y acciones de preservación del medio ambiente, la realización de inversiones en equipamiento de planta, el desarrollo de nuevos productos y mejoras de los niveles de producción de las Fábricas Militares.

A su vez, a través del plan estratégico se busca situar al organismo como actor relevante dentro de la industria de la defensa y la seguridad, de químicos y fertilizante, de transporte ferroviario y minería como así también se prevé la creación de unidades de negocios vinculados a la comunicación, la energía, las telecomunicaciones y el desarrollo de nuevos productos.

En este marco, a lo largo de los últimos años, la Dirección General de Fabricaciones Militares suscribió diferentes convenios con entes del Sector Público y Privado en cuanto a la provisión de insumos, bienes y servicios técnicos, destacándose los suscriptos con la Secretaría de Transporte de la Nación, Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E. e INVAP S.E.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.903.779.024	1.877.245.026	98,6	Producción Química	Tonelada	64.300	60.213	93,6
				Litro	251.441	349.685	139,1
			Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	16.430	79,3
			Producción Metal Mecánica Aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	0	0,0
			Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	54.150	31.869	58,9
			Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	0	0,0
			Producción de Pólvora	Tonelada	117	116	99,1
			Producción de	Tonelada	14.928	8.758	58,7

			Explosivos	Unidad	58.200	27.658	47,5
			Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	7.726	147,2
			Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	34.234.302	71,2
			Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	0	0,0
			Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	12	100,0
1.000	0	1.000	Instalación Planta de Cápsulas Iniciadoras - Munición de Fuego Central – FMFLB	% de Avance Físico	-	0,00	-
32.126.880	32.126.879	32.126.880	Instalación Planta de Munición de Fuego Central - Tecnologías y Equipamiento – FMFLB	% de Avance Físico	29,65	6,26	21,1
100.000	100.000	100.000	Modernización y Ampliación de Polo Químico en la FMRT	% de Avance Físico	50,22	0,00	0,0
18.150.000	18.149.999	18.150.000	Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal" – FMVM	% de Avance Físico	-	0,00	-
265.474	265.472	100,0	Modernización Tecnológica y Ampliación de la Capacidad de la Planta de Nitroglicerina en FMPEA	% de Avance Físico	3,40	0,04	1,2
69.710.000	69.709.948	100,0	Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero	% de Avance Físico	100,00	5,74	5,7
137.557.599	137.542.924	100,0	Resto de Proyectos de Inversión				

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de Variación Interanual de Ventas	Porcentaje	22,00
Sustituciones de Importaciones	Dólares	28.229.217

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Con respecto a la ejecución financiera durante el ejercicio 2015, el gasto devengado por la Dirección General de Fabricaciones Militares correspondió en un 49,2% a Gastos en Personal; 24,4% a Bienes de Consumo (principalmente para la atención de adquisición de productos químicos e insumos metálicos); 17,8% a Bienes de Uso (mayormente para la atención de gastos de equipamiento y del Plan de Mantenimiento e Inversión que se destina a la remodelación y modernización de las fábricas como así también a solucionar inconvenientes en materia de producción, impacto ambiental y seguridad laboral) y 8,5% a Servicios no Personales.

En cuanto producción química medida en toneladas, que contempla la producción de ácidos nítricos y sulfúricos como así también nitrato de amonio, no se cumplieron las previsiones de producción para el ejercicio 2015 debido principalmente a cortes de energía eléctrica, parada de planta, inconvenientes técnicos y por los elevados niveles de stock registrados en algunos productos.

Cabe destacar que la Dirección General de Fabricaciones Militares, comercializó 30.739 toneladas de ácido nítrico como así también 27.395 toneladas de ácido sulfúrico 98% y ácido sulfúrico fulminante durante el ejercicio 2015, lo cual representó una variación interanual negativa del 6,44% y 13,97% en relación al volumen de facturación del ejercicio 2014, respectivamente.

En cuanto a la producción de éter, la cual se cuantifica por medio de la meta Producción Química/Litro, se superó la cantidad inicialmente prevista debido a ajuste en los planes de producción.

Por otra parte, continuaron afianzándose las acciones vinculas a la industria minera, prestándose servicios de diversa índole al sector: capacitación, asesoramiento, venta de insumos y servicios de voladura y complementarios en zonas de explotación, con un nivel equivalente a estándares internacionales. Entre las empresas que accedieron a estos servicios, se contemplan yacimientos mineros de las provincias de San Juan, Rio Negro, Santa Cruz y Buenos Aires. Durante el ejercicio 2015 se cumplieron las previsiones en cuanto a los servicios de asesoramientos en trabajos de voladuras.

Adicionalmente, cabe destacar que a partir del mes de junio de 2015 está en operación la planta de producción de explosivo pulverulento en la Fábrica de Explosivos Jachal.

Por su parte, continuó vigente el convenio suscripto con Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E., por lo que a través de la planta metal mecánica de la Fábrica Militar de Río Tercero (provincia de Córdoba) se elaboraron diversos insumos y materiales para ser utilizados en las operaciones de extracción de carbón, cuantificándose estas iniciativas en la meta Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera. Sin embargo, cabe destacar que no se cumplieron las estimaciones respecto a la producción metal mecánica aplicada a la industria minera, debido principalmente a problemas técnicos y mecánicos, tareas de capacitación de nuevo personal y la puesta a punto de maquinarias.

En el transcurso del ejercicio 2015, se concretaron ventas por $124,0 millones en el marco del convenio firmado con Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E, siendo un 82% superior con respecto a 2014.

En otro orden respecto a la producción de pólvora, prácticamente se cumplieron las previsiones en esta materia a raíz del aumento de capacidades de producción y al ingreso de productos en polvorines.

Por otra parte, en lo respecta a la fabricación de productos explosivos cuantificados por toneladas, no se alcanzó los niveles de producción a raíz de la falta de materia prima, fallas técnicas, motivos gremiales, mantenimiento de plantas y falta de capacidad de almacenamiento de stock. A través de esta medición física se contempla la producción de Gelamones, Mastermix, Inervil, Sipolex, Emulsiones, Gurevil, Carboazul, Nago Anfo, entre otros.

En cuanto a la producción de booster, la cual se cuantifica a través de meta física Producción de Explosivos/Unidad, tampoco se alcanzaron las previsiones en la materia producto de fallas técnicas, puesta en régimen de equipos y por la reasignación del personal a otras actividades.
Cabe destacar que a partir de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de las unidades de negocio Químicos y Fertilizantes, como así también Minería, se lograron sustituir importaciones por U$S 28.229.217, incrementándose el volumen de ventas en estos segmentos en un 22,0% en relación al período 2014.

En otro orden, respecto a la producción armas para las fuerzas armadas y seguridad no se concretó el nivel de producción estimado dado que no se terminaron unidades completas por demoras en la adquisición de la armadura, siendo este un componente principal, el cual será provisto por un tercero.

En cuanto a la producción de municiones, no se concretó la cantidad unidades de bajo calibre a raíz de la falta de insumos e inconvenientes mecánicos y técnicos; situación que no se evidenció en la producción de municiones de alto calibre a producto de la priorización de esta línea de producción.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron negociaciones y firmaron de convenios con el Ministerio de Seguridad para la provisión de municiones por $51,0 millones y de chalecos multiamenazas por $101,0 millones para las fuerzas nacionales; y para la provisión de chalecos antibalas a las policías provinciales por $57,0 millones. A su vez, se efectuaron entregas en el marco del Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa por un total de $ 54,1 millones.

Adicionalmente, en cuanto a la producción de chalecos multiamenazas destinado a las Fuerzas de Seguridad, no se alcanzó el nivel de producción inicialmente previsto debido a la sobreestimación de los niveles de producción y a la puesta a punto del proceso de producción del modelo 2.2 de este tipo de producto. A su vez, se evidenciaron falta de insumos como inconveniente técnicos.

En el marco del convenio suscripto con la Secretaría de Transporte por la fabricación de material rodante del Ferrocarril Belgrano Cargas, no se concretó la finalización de ningún coche, dado que restaba la entrega de *boggies* para dichas unidades y a que, al cierre del ejercicio, continuaba en plena ejecución las obras para la construcción de una nave para la fabricación de material rodante nuevo en las instalaciones de la Fábrica Militar de Rio Tercero (provincia de Córdoba).
En materia de generación energética, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la producción de generadores eléctricos ya la producción de estas iniciativas constituyen un producto nuevo para la organismo por lo que sus plazos desarrollo tecnológico se extendieron más de lo previsto, influyendo en el nivel de producción de esta iniciativa.

Por otra parte, respecto al acuerdo suscripto con la firma INVAP S.E. para el desarrollo y producción del primer radar primario tridimensional de largo alcance, en el marco del Plan Nacional de Radarización, se ha recibido el primer prototipo operativo y se encuentra en trámite la venta a la Fuerza Aérea Argentina en el transcurso del ejercicio 2017.

Adicionalmente, continuó vigente el convenio suscripto con la provincia de Chaco para la provisión de linter de algodón, el cual es un insumo utilizado en la elaboración de explosivos y que se suministra a la Fábrica Militar de Villa María, recibiendo la misma 53,6 toneladas en 2015.

En cuanto a las operaciones de comercio exterior, las exportación llevadas a cabo ascendieron a u$s 1,4 millones, siendo un 17% mayor al año 2014, prevaleciendo las operaciones con las empresas de la República Oriental del Uruguay, República del Perú, República del Paraguay y de Reino de Bélgica.

Ventas al Exterior
En Dólares

País	Producto	Ventas en Dólares
República Oriental del Uruguay	Ácido Nítrico	539.280
	Eter Dietílico	57.500
República del Perú	Explosivos	467.981
República del Paraguay	Explosivos	104.520
Reino de Bélgica	Vainas	188.500
Totales		**1.357.781**

Es importante destacar el incremento del flujo de facturación y recaudación durante el año 2015 debido a los convenios de abastecimiento de munición a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, la producción y venta de chalecos anti amenazas al Ministerio de Seguridad y Fuerzas de Seguridad provinciales, una mejora en las operaciones de la unidad de negocios servicios mineros y convenio con YCRT.

A su vez, se continuó con el plan de mantenimiento e inversión del organismo, el cual contempla la remodelación y modernización de las fábricas y el desarrollo

de inversiones tendientes a solucionar inconvenientes en materia de producción, impacto ambiental y seguridad laboral. Durante el ejercicio 2015, se devengaron $257,9 millones en la ejecución de estas iniciativas.

- **Servicio Meteorológico Nacional**

Programa: Servicio Meteorológico Nacional.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es responsable y ejecutor de la prestación de los servicios concernientes a la meteorología tanto a nivel nacional como internacional (ante la Organización Meteorológica Mundial).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
300.991.148	254.036.776	84,4	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	246.580	102,7
			Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	889.575	103,4
			Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	17.061	106,6
			Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.400	2.207	50,2
			Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	747.417	93,4
			Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	700.000	372.330	53,2

El programa alcanzó una ejecución en 2014 de 84,3% del crédito final, con $253,8 millones de devengado y la siguiente estructura de gasto: 73,9% destinado a Personal, 18,25% a Servicios no Personales, 4,5% a Bienes de Uso y 3,4% a Bienes de Consumo.

Se instaló 1 nueva estación automática y se realizó mantenimiento preventivo de 12 estaciones, lo que posibilitó mantener el número de observaciones meteorológicas de superficie. Actualmente, 11 estaciones meteorológicas automáticas se encuentran funcionando a pleno. Se cuenta con más estaciones, pero necesitan mantenimiento para poder brindar un servicio óptimo. El Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica tuvo un aumento en la cantidad de avisos a aeródromos y alertas debido a la erupción del volcán Cabulco en el II trimestre del año y a la alta frecuencia de tormentas del II semestre del año que afectaron el espacio aéreo. El Servicio Especial de Meteorología tuvo mayor cantidad de informes debido a eventos meteorológicos que han desencadenado inundaciones y a otros efectos que han afectado a la población y a las actividades socioeconómicas. Por último, el Servicio Meteorológico para Público en General tuvo un aumento en el segundo semestre del año por la gran cantidad de tormentas y lluvias que provocaron inundaciones en la provincia de Buenos

Aires (cuenca de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay). Se han realizado pronósticos especiales solicitados por la Dirección Nacional de Protección Civil con el fin de organizar tareas de ayuda en zonas inundadas. Además, se realizaron pronósticos de apoyo meteorológico para diferentes dependencias del Ejército Argentino.

En el año 2015 se llevó a cabo el Primer Taller de Metrología realizado en habla hispana en el cual participaron representantes de 15 países de Latinoamérica, siendo el objetivo principal perfeccionar los métodos para mejorar las observaciones de los fenómenos meteorológicos.
Durante 2015 se prestaron los siguientes servicios:

- Realización de 246.580 pronósticos y mensajes de alerta de aplicación aeronáutica, en las 5 oficinas de vigilancia meteorológica, oficina meteorológica del aeródromo y las oficinas de información meteorológica. Además se realizaron 96 pronósticos deportivos (para apoyo a 3 campeonatos regionales de vuelo a vela).
- Elaboración de 911.682 pronósticos públicos, a empresas públicas o privadas y a otros organismos y alertas, avisos a corto plazo e informes especiales.
- Elaboración de 17.061 informes especiales de meteorología para Prefectura Naval Argentina, Juzgados Nacionales y Provinciales, Policía Federal y Provinciales, Universidades Nacionales y Privadas y Junta Nacional de Accidentes de Aviación, entre otras instituciones.
- Realización de 747.417 observaciones convencionales y 372.330 en diez estaciones automáticas.
- Realización de 2.207 radiosondeos en las 8 estaciones del SMN, incluyendo los 80 ozonosondeos realizados en la Base Antártica Marambio.

Servicios especializados prestados por el SMN (tipo y cantidad):
- Calibración de 27 instrumentos para terceros, destacándose los servicios realizados a las siguientes empresas o instituciones: Minera "La Alumbrera", Q & Trade, Técnica Instrumental, INVAP, Orbis Merting SAIC, Servicio Meteorológico de la República de Paraguay, Termair S.A., Alunamar S.A., Instrumental y Control, entre otras.
- Los instrumentos contrastados y/o calibrados del Servicio Meteorológico Nacional en el Centro Regional de Instrumentos fueron 143.
- Estaciones Automáticas INVAP: se trabajó en el armado, programación y soporte del Laboratorio para contrastar 16 estaciones Vaisala MAWS 110.
- Plan Alertar: se programó y se colaboró en el contraste y se instaló bajo nueva norma estandarizada una estación automática SIAP DA9000 en Mercedes (provincia de Buenos Aires).
- Helipuerto Presidencial: se realizaron dos mantenimientos correctivos y dos preventivos en la estación automática Tracnova.
- Proyecto Cuenca Río Uruguay: se realizó el mantenimiento preventivo de las siete estaciones Davis y se colectaron datos de dos estaciones en Ñandubayzal que se encuentran conectadas por GPRS.
- Se realizaron 4 informes de la evolución del agujero de ozono en la Antártida, 1 informe del paso del agujero de ozono sobre la Patagonia y su exposición a

la radiación UV y 24 informes del monitoreo de la actividad goemagnética en los Observatorios Pilar (provincia de Córdoba) y Estación Antártica Orcadas.

- Se realizó la calibración de 6 sensores de radiación solar del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Universidad Nacional de Luján.
- Durante 2015 la página web del Organismo registró, como máximo, 2.500.000 entradas diarias en promedio, alcanzando valores de 420.000 por hora cuando se verifican condiciones de tiempo severo y hay un alerta meteorológico. La información se actualiza en tiempo real conforme a los datos y pronósticos meteorológicos, imágenes satelitales y de radar. La página web fue utilizada por medios de difusión, bomberos, defensa civil, pilotos de aviones en aeródromos sin pronosticador, instituciones deportivas o recreativas y navegantes, entre otros usuarios.
- Asesoramiento continuo a pilotos, tripulaciones y áreas operativas de aeródromos, desde las 16 oficinas meteorológicas aeronáuticas dependientes del Servicio de Meteorología Nacional.
- El SMN cuenta con 33 lugares distribuidos en la República Argentina en los que se realizan las siguientes mediciones: 6 lugares de medición de radiación global, 5 lugares de medición de radiación solar difusa, 8 lugares de medición de radiación UV, 5 puntos de medición de ozono superficial, 5 puntos de medición de la capa de ozono, 2 puntos de medición de gases de efecto invernadero y 2 Observatorios del monitoreo del campo magnético.
- Se realizaron 935.510 pronósticos de radiación UV, 8.760 mapas de pronóstico de radiación UV y 80 ozonosondeos en Marambio y Usuhaia.
- Equipos generadores de hidrógeno: se trabajó en analizar los distintos tipos de metales para la posterior fabricación nacional de electrodos y diafragmas, lo cual resulta fundamental tanto para el funcionamiento de los mismos como para el desarrollo de la producción a nivel nacional de dicho material.
- Relevamiento Estaciones del interior: distintos técnicos concurrieron a siete etapas de relevamiento donde se pudieron reparar distintos inconvenientes en diez estaciones meteorológicas (Posadas, Mercedes, Gualeguaychu, Tres Arroyos, Reconquista, Resistencia y Termas de Río Hondo, entre otras).
- Equipo LIDAR-Estaciones Meteorológicas del CITEDEF para proyecto LIDAR: se elaboró un protocolo de encendido y apagado del equipo y se instruyó a técnicos e inspectores.
- Capacitación en el Centro Regional de Formación Profesional, con 73 alumnos para Observador Meteorológico de Superficie (plan nuevo), 16 alumnos en el Curso de Meteorología Antártica, 242 alumnos en el Curso Autogestionado de Observador Meteorológico de Superficie, 36 alumnos en el Curso de Observador Radiosondista, 11 alumnos en el Curso Introducción a la Evaluación Radiación Solar, 6 alumnos en el Curso Relevamientos, Observatorios y Cartografía Magnética, 80 alumnos (49 de ellos son extranjeros) en el Curso Cenizas Volcánicas, 16 alumnos en el Curso Introducción a la Teledetección Ambiental y 16 alumnos en el Seminario de "Geomagnetismo".

3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares**

Programa: Prestaciones de Previsión Social

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares tiene a su cargo la administración y fiscalización de las pasividades militares y contribuir con la financiación de las mismas. Por su intermedio se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa legal vigente para el otorgamiento, liquidación y pago de los haberes de retiro, haberes indemnizatorios y de pensión del personal militar en situación de retiro y sus pensionistas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej,	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej,
14.621.037.000	14.392.763.719	98,4	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.393	99,5
			Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.232	100,2

El programa alcanzó una ejecución global en 2015 del 98,4% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 66,7% destinado al pago de retiros y el 32,8% a pensiones. Por su parte, los Gastos en Personal alcanzaron el 0,4% de las erogaciones anuales del Instituto. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 59,2% de las erogaciones corrientes y de capital correspondió a Transferencias Internas y el 40,8% restante a Recursos Propios.

Durante 2015 el Instituto llevó adelante diversas acciones con el propósito de fortalecer el vínculo con sus beneficiarios, mejorando la capacidad de pago de retiros y pensiones, incrementando el procesamiento de liquidaciones y pagos de juicios previsionales y potenciando el acceso y difusión de las prestaciones que realiza. Para mejorar la capacidad de pago de las pensiones y retiros, el Instituto implementó una política de previsión financiera para el pago en tiempo y forma de dichas prestaciones. De esta manera se asegura liquidez y solvencia en el corto y en el largo plazo, garantizando la misión de contribuir con el Tesoro Nacional en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión. Cabe agregar, que se llevó adelante un programa denominado "IAF Itinerante", que consiste en el desarrollo de puestos móviles de atención al público, equipados con los medios humanos y tecnológicos necesarios para brindar el mismo nivel de servicio que presta en los habituales centros de atención, pero en zonas distantes de la República Argentina fuera del área de cobertura de las oficinas regionales.

En 2015 se observó que se han cumplido con las metas previstas con desvíos poco significativos, atendiéndose además 2.334 altas de retiro y 2.127 altas de pensiones, siendo el haber promedio mensual de los retiros de $15.006 y el de las pensiones de $10.869. Dichos guarismos se calculan a partir del cociente entre los montos devengados en el ejercicio y la meta final ejecutada. Cabe agregar que el Instituto liquida sentencias definitivas y/o medidas cautelares de los Juzgados Federales de toda la República Argentina. Cabe destacar que el organismo no forma parte en los juicios dado que la defensa la asumen los distintos Estados Mayores y los abogados del Estado en las distintas provincias. Sin embargo, es

importante mencionar que durante 2015 el Instituto abonó deudas por un monto global de $850.000.000 en concepto de juicios previsionales, pendientes de pago desde el año 2011.

En el ejercicio 2015 se continuó implementando el proceso de mejora continua de acuerdo a lo establecido por la Norma de Calidad ISO 9001:2008, generando el marco normativo necesario que permitió la adecuación y actualización de los documentos y procedimientos del sistema de gestión de calidad del IAF a las prácticas de la Administración Pública Nacional. En este sentido se asumió el compromiso de formar un cuerpo de auditores internos propios del Sistema de Gestión de Calidad, con el propósito de implementar un programa sistémico de auditorías internas y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad del IAF.
Respecto a la capacitación se implementó el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FINES) con la posibilidad de culminar la escolaridad de todos aquellos mayores de18 años que no lo hayan finalizado. En este sentido, se inauguró en la Sede Central del Instituto un Centro de Educación de Nivel Secundario (CENS) para que el personal del Instituto pueda culminar dichos estudios.

También, durante el transcurso del ejercicio 2015 el Instituto realizó mejoras en su infraestructura tecnológica a partir de la adquisición de equipos para computación, máquinas enfriadoras y mobiliario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

1 - Administración Central

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP) es la autoridad encargada de diseñar, elaborar y proponer los lineamientos estratégicos en todo lo inherente a la política económica y planificación del desarrollo, a la administración de las finanzas públicas, a la definición de políticas de comercio interior y exterior, y a las relaciones económicas, financieras y fiscales con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindando las condiciones macroeconómicas básicas para sostener un proceso de crecimiento económico sustentable en el largo plazo, que propenda a la creación de empleo y a la redistribución progresiva del ingreso.

En el año 2015 el gasto devengado por la Administración Central resultó de $19.838,0 millones, financiado en un 98,3% con Tesoro Nacional, el 1,5% mediante Crédito Externo y el resto con Recursos con Afectación Específica, Crédito y Transferencias Internas. El 85,0% de las erogaciones correspondió a Transferencias, el 10,1% a Gastos en Personal, el 4,2% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo, y Bienes de Uso. Cabe mencionar que el Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas concentró el 59,9% de la ejecución ministerial.

Asimismo, cabe aclarar que mediante los Decretos N° 441, 442 y 741 de 2015, se modificó la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dentro de los cambios suscitados, sobresale la creación de la Secretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad, la cual absorbió la Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad, dependiente hasta entonces de la Secretaría de Política Económica y Planificación para el Desarrollo (bajo la misma órbita ministerial) y a la Secretaría de Puertos y Vías Navegables del Ministerio de Interior y Transporte (traspaso presupuestario que no se efectivizó durante 2015).

- **Secretaría de Comercio**

En el marco de la Secretaría de Comercio se engloban las tareas de los programas Definición de Políticas de Comercio Exterior, Definición de Políticas de Comercio Interior, Defensa de la Libre Competencia y Defensa del Consumidor.

Durante el 2015, se llevaron a cabo tareas de implementación, gestión, seguimiento y control, a nivel nacional, del Programa Precios Cuidados como política de administración de precios, con el objetivo de establecer precios de referencia para el consumo de la población argentina. Precios Cuidados se extendió a todo el país y logró cubrir los siguientes rubros: bienes de consumo, materiales para la construcción, motos, telefonía móvil y productos libres de gluten.

Asimismo, se logró la extensión del Programa Precios Cuidados a los pequeños comercios barriales, a través de la Red de Comercios de Proximidad de la Argentina (Red COMPRAR).

En un trabajo mancomunado, la Secretaría de Comercio y la Secretaría de Justicia de la Nación, elaboraron proyectos de ley enviados en 2014. Se trata de la Ley Nº 26.993 (Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo), Ley Nº 26.992 (Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios) y Ley Nº 26.991 (Nueva Regulación de las Relaciones de Producción y Consumo. Modificación de la Ley Nº 20.680). En este sentido, durante 2015, los equipos técnicos de ambas secretarías encararon las tareas de difusión de la nueva normativa, a partir de la realización de diversos foros, y de capacitación para los aspirantes a conciliadores. Asimismo, se continuaron las tareas inherentes a la reglamentación de la nueva normativa y al diseño de un sistema informático que permita la implementación del Sistema de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC).

En otro orden, se elaboraron múltiples dictámenes referentes a conductas anticompetitivas y concentraciones económicas, con recomendación de imposición de multas, resultando afectadas la industria automotriz e insumos para la salud, principalmente interviniendo en las licitaciones públicas. Cabe mencionar que estas acciones se llevaron a cabo en cumplimiento con la Ley de Defensa de la Competencia N° 25.156. Asimismo, con el objeto de profundizar el conocimiento acerca de las cadenas de valor de algunos sectores se celebraron diversas audiencias con agentes provinciales de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, especializados en los mercados frutihortícolas, ganado, vacuno, vitivinícola, comercialización de hidrocarburos, de productos alimenticios, limpieza y tocador; insumos para la industria; materiales para la construcción; y productos y servicios para la salud.

Por otro lado, se profundizaron y actualizaron los medios de comunicación, difusión y defensa de los derechos del consumidor, a través de los sitios web institucionales, la generación de spots en medios radiales, televisivos y gráficos, se crearon canales oficiales en redes sociales y una aplicación móvil para el programa precios cuidados, con el objeto de poner en conocimiento a la población de sus derechos como consumidores y la fomentar la libre competencia.

Cabe mencionar, que se modificó la reglamentación del Régimen de Importación Definitiva para Consumo de Bienes Usados, orientada a agilizar la gestión del trámite, se creó el Certificado Provisorio de Importación de Bienes Usados destinados a la Industria Hidrocarburífera, a fin de contribuir al pleno desarrollo y mejoramiento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, y se avanzó en el proceso de modernización del sistema informático de gestión del régimen de Importación Temporaria.

Por otra parte, se fortaleció la representación de la República Argentina en materia de política comercial en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), en nueve Comisiones Mixtas bilaterales y en la

Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, se colaboró con la participación argentina en el G-20, respecto a los compromisos asumidos en materia comercial.

En el marco del Programa de Promoción Comercial (PROARGENTINA), se realizaron misiones inversas sectoriales, en las que participaron gran número de empresas, instituciones y artistas nacionales, y se dictaron talleres y asistencias técnicas dirigidos a empresas, con el objetivo de brindarles herramientas que favorezcan su inserción comercial en el mercado internacional.

Programa: Definición de Políticas de Comercio Interior

El programa se encarga de diseñar y ejecutar medidas tendientes a la defensa de los consumidores, así como también actualizar la normativa vigente y la fiscalización de su cumplimiento. Asimismo está orientado a ejecutar políticas comerciales internas, fomentar e implementar acuerdos de precios entre diferentes sectores y fiscalizar todo lo relativo a las leyes de Abastecimiento, Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial, Metrología Legal, de Tarjeta de Crédito y en definir una legislación común con los países del MERCOSUR.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.620.031.534	2.506.177.103	95,7	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	243	162,0
			Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	18.944	75,8
			Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	20.205	67,4
			Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	815	164,6
			Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	1.143	103,0
			Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	0	0,0
			Subsidios a Entidades	Subsidio Otorgado	110	37	33,6

Con respecto al cumplimiento de metas físicas programadas, el desempeño de los fabricantes, exportadores y consumidores durante el ejercicio determina la necesidad de intervención de la Secretaría de Comercio, motivo por el cual se registró un desvío favorable en la Instrucción de Sumarios a Empresas y en el Arbitraje entre Consumidores y Empresas y desvíos negativos en la Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición y Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial.

En cuanto a la Publicación de Precios Relevantes, la nula ejecución obedeció a que se discontinuó la elaboración, edición e impresión de la revista "Temas del Consumidor", mientras que el retraso en el inicio del otorgamiento de subsidios no permitió asistir a la cantidad de empresas previstas para el año.

Por último, en lo que refiere a la Asistencia Técnica a Provincias, durante 2015 se

incorporaron talleres de formación no planificados, inherentes a incorporación de conciliadores al Sistema de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) y a Defensa del Consumidor en el ámbito del MERCOSUR y en el de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

Programa: Defensa de la Libre Competencia

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el órgano creado para asegurar que, en los mercados no regulados, las conductas anticompetitivas sean investigadas y sancionadas con el objetivo de garantizar la libre competencia.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
48.770.406	36.334.242	74,5	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	0	0,0
			Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	6	60,0
			Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25	25	100,0
			Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	89	136,9
			Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	99	165,0

En lo que respecta a la ejecución de las metas físicas previstas para el ejercicio 2015, no se ejecutaron Audiencias Públicas reservándose únicamente para procesos de fusiones con gran impacto en el mercado.

Respecto a los Estudios de Mercado, cabe destacar que la cantidad de informes efectuados correspondió a la decisión de no iniciar diversas investigaciones. Asimismo, cabe destacar que los estudios realizados en la provincia de Río Negro sobre el mercado de la fruta y en las provincias de Mendoza y San Juan sobre el mercado vitivinícola insumieron una mayor cantidad de personal que el inicialmente previsto.

En materia de los Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones y Análisis de Conductas Anticompetitivas, se aceleró la elaboración de dictámenes en aquellos casos donde las partes ya hubieran completado los requerimientos de la normativa vigente y donde se haya finalizado exitosamente la instancia de instrucción.

Programa: Definición de Políticas de Comercio Exterior

Mediante este programa se interviene en la promoción de las políticas y estrategias del país en materia de negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales a través de los organismos económicos y comerciales internacionales, regionales y subregionales. En cuanto al seguimiento de la ejecución de mediciones físicas presupuestarias, los resultados de la gestión durante el año 2015 resultaron los siguientes:

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
170.511.924	135.347.725	79,4	Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	366	22,9
			Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	9.855	49,3
			Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5	0	0,0
			Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	11	110,0
				Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	3	60,0
				Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	15	125,0
			Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	12	100,0
			Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	38	152,0
			Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	10	11,4
			Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	29	96,7
			Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	57	60,0

En relación con el Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano, no se registró ejecución en función del incumplimiento por parte de las empresas de los requerimientos de información para dar inicio al circuito administrativo de resolución del régimen.

En cuanto a la Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones, Administración de Excepciones para Ferias Internacionales y Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior, los desvíos registrados fueron consecuencia del cronograma de realización de los distintos eventos. En materia de Resolución de Casos de Dumping, los niveles de producción alcanzados difirieron de los previstos en función de mayores solicitudes por parte de las empresas involucradas y ajustes en los procesos de análisis y evaluación de los casos presentados.

- **Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE)**

Programa: Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional

Este programa, tiene por objetivo conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional. El accionar llevado a cabo por este organismo desconcentrado de la Secretaría de Comercio, incluye la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
29.382.959	28.656.502	97,5	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	38	111,8
			Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	30	200,0
			Apoyo a Exportadores	Caso	2	0	0,0
			Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1	0	0,0

En relación a las producciones físicas, en lo que refieres a la Determinación sobre Defensa Comercial y Asesoramiento a Productores Nacionales, se alcanzaron niveles superiores a los previstos para 2015, en virtud de una mayor cantidad de presentaciones por parte de empresas afectadas por la competencia internacional desleal. Por otro lado, no fue necesaria la intervención en la Colaboración en Rondas y Negociaciones ni en demandas que efectúen otros países y afecten a exportadores nacionales.

Por otro lado, en lo que refiere a las determinaciones, informes técnicos, asesoramientos y verificaciones, durante 2015 se recibieron 22 nuevas solicitudes de investigación, sumando un total de 414 solicitudes desde su creación. En cuanto a las Actas emitidas por el Directorio hubo 57 relativas a distintos casos, e incluyeron las siguientes determinaciones y análisis:

Determinaciones realizadas en 2015

Determinaciones	Cantidad
Análisis de procedencia de apertura de investigación por daño a la rama de producción nacional y su relación con las importaciones con dumping	15
Análisis de compromisos de precios	5
Determinaciones finales de daño y causalidad	15
Determinación preliminar de daño y causalidad	5
Existencia de producto similar nacional y representatividad	7
Comunicación de inexistencia de errores y omisiones	17
Recomendaciones de medidas	15
Otras determinaciones	2

En otro orden, durante 2015 se continuaron con las tareas de investigación y elaboración de informes atenientes a temas económicos y legales de defensa comercial, resolviéndose un total de 26 informes, que se elevaron al Directorio

para que se expidiera sobre la existencia de un producto similar y la representatividad de los solicitantes y realizara las correspondientes determinaciones de daño de relación de causalidad en las diferentes etapas de las investigaciones: previa a la apertura, preliminar y final. Respecto de las revisiones, las Gerencias realizaron un total de 35 informes y, adicionalmente, se elaboraron 9 informes para análisis de los compromisos de precios presentados por empresas exportadoras de orígenes investigados. Cabe mencionar que durante 2015 se continuó con la revisión metodológica de las investigaciones y se realizaron tareas específicas de análisis técnico.

Asimismo, se brindó asesoramiento a empresas en forma conjunta con la Dirección de Competencia Desleal de la Secretaría de Comercio Exterior, a fin de encuadrar sus peticiones en los diversos instrumentos de defensa comercial. En este sentido, se realizaron 107 asesoramientos (66 por dumping, 40 por revisiones y 1 por elusión), correspondientes a 57 productos, de los cuales 39 refieren a solicitudes de casos originales de dumping, 17 conciernen a revisiones por dumping y una consulta por elusión. A su vez, estas acciones motivaron la realización de 42 verificaciones sobre la información suministrada por las empresas, 30 con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires y 12 en las restantes jurisdicciones.

Asimismo, se continuó interviniendo en los distintos grupos de trabajo ad-hoc conformados para la defensa de las investigaciones contra la República Argentina, junto con integrantes de la Dirección de Competencia Desleal, de la entonces Secretaría de Comercio Exterior y áreas competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a fin de elaborar la estrategia a seguir en los distintos casos.

- **Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo**

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

Este programa tiene como objetivos: analizar las tendencias de la economía en sus aspectos macroeconómicos; efectuar el seguimiento de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la programación de la política económica. Adicionalmente, representa al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
495.169.214	450.086.747	90,9	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	24	100,0
			Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	25	100,0
			Informe Económico Trimestral	Publicación	4	8	200,0
			Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	4	100,0

Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	2	100,0
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	12	12	100,0
Estadísticas Macroeconómicas Armonizadas en el Ámbito del Mercosur	Publicación Internet	6	6	100,0
Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	2	100,0
Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	2	100,0

Durante 2015, en términos generales, las mediciones físicas del programa se ejecutaron conforme a lo programado, con excepción de la publicación del Informe Económico Trimestral, en virtud de la difusión de los informes realizados en 2014; y de la Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad, debido a los ajustes en el cronograma del Programa de Competitividad del Norte Grande producto de atrasos en la disponibilidad del Crédito Externo proveniente del Banco Internacional de Desarrollo.

A continuación, se mencionan algunos de los informes y estudios realizados durante el ejercicio 2015, por distintas dependencias:

- Informes de Coyuntura e Informes Económicos, llevados a cabo por la Dirección de Información y Coyuntura.
- Informes de Proyecciones Macroeconómicas, realizados por la Dirección de Modelos y Proyecciones.
- Informe del Gasto Público Consolidado, actualización de la Serie de Gasto Público Consolidado y estudios sobre las asistencias financieras a gobiernos provinciales y sobre la igualdad de género y el papel de la mujer, por parte de la Dirección de Política Fiscal y de Ingresos.
- Boletín de indicadores macroeconómicos del MERCOSUR e informe de estadísticas macroeconómicas armonizadas (ambos publicado en la página de internet del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR – GMM), desarrollados por la Dirección de Análisis del Sector Externo.
- Fichas de desarrollo provincial, las cuales presentan el panorama económico social de cada provincia, e informes productivos provinciales, caracterizando las estructuras de los principales complejos productivos; efectuados por la Dirección Nacional de Desarrollo Provincial.

En otro orden, se continuó dando asistencia técnica, jurídica, administrativa, económica y financiera a los directores de las empresas con participación del Estado, a los fines de dar seguimiento de la gestión y marcha de las mismas y brindar elementos analíticos que respalden la representación estatal en las asambleas ordinarias y extraordinarias de las 41 sociedades abiertas y de las 15 sociedades cerradas con participación accionaria del Estado Nacional.

El Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP), continuó desarrollando y fortaleciendo las microfinanzas en la Argentina. Durante 2015 se fondearon 28.053 créditos y se mantuvo bajo el riesgo de la cartera de préstamos, producto de la calidad de activos subyacentes.

Asimismo, debe destacarse al Programa de Impulso Argentino, que mediante una nueva línea de crédito para reforzar el accionar, fortalecer la capacidad de gestión y contribuir a la capacitación y promoción de diversos emprendedores de la República Argentina. Asimismo, se continuó con el desarrollo de la línea de promoción de Pueblos Originarios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades, articulando estrategias de intervención conjunta para favorecer a constituir modelos para el crecimiento productivo y socioeconómico de dicha población. En el mismo sentido, en conjunto con la firma Sancor Seguros, se continuó con el Programa de Microseguros de Vida, de Salud y Saldo Deudor, contribuyendo con la reducción de la vulnerabilidad y riesgo de los emprendedores de escasos recursos.

Por otro lado, se continuó con el Programa Emprendedoras con Vocación Argentina (EVA), brindando espacios de formación en materia de gestión de emprendimientos y educación financiera para mujeres de 18 a 65 años.

Finalmente, durante 2015 se desarrollaron 5.623 jornadas de difusión e inscripción del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) y se crearon 894.690 puntos de fijos de atención, por donde se atendieron a más de 200.000 jóvenes de todo el país.

Programa: Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas.

El programa tiene como objetivo primordial promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos, con el objeto de garantizar el autoabastecimiento. Cabe mencionar que la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas pretende abordar la exploración, explotación, procesamiento y distribución de hidrocarburos y productos derivados, así como también de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica.

En el ejercicio 2015 ostentó un crédito inicial de $21.507,9 millones, para luego alcanzar un crédito final de $12.507,9 millones. Al 31/12/15 se devengó un total de $11.893,6 millones. A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas por el programa durante el ejercicio:

- Se administró y realizó el seguimiento del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural y Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida.
- Se otorgaron regímenes de tratamiento fiscal diferenciado, para el ingreso de bienes, equipos y maquinarias, destinadas a exploraciones y explotación de hidrocarburos convencional y no convencional.
- Se aprobaron proyectos destinados al desarrollo de áreas destinadas a la explotación y exploración de hidrocarburos de tipo convencional y no convencional, estimulando la radicación de inversiones directas en moneda extranjera, favoreciendo el desarrollo y crecimiento provincial y regional, la creación de empleo y el incremento de la competitividad.

- Se creó el "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", que establece compensaciones para empresas que incrementen su producción y para aquellas que incrementen sus exportaciones.
- Se realizó el seguimiento y cierre del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión para Gas (F.O.C.E.GAS).

- **Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Programa: Servicio Estadístico

El objetivo del programa bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. Su ejecución se lleva a cabo en forma coordinada con provincias y municipios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
611.155.790	544.031.848	89,0	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	45.000	100,0
				Publicación	270	270	100,0

En términos financieros el programa alcanzó los $ 544,0 millones de ejecución, ejecutándose el 89,0% de la asignación crediticia para el ejercicio. Cabe mencionar que dicha ejecución representa el 93,5% de las erogaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos. En lo que refiere a las producciones físicas, se alcanzaron los niveles previstos tanto en la cantidad de ejemplares impresas como de publicaciones.

Entre las principales acciones llevadas adelante durante el ejercicio se destacó el intercambio de experiencias en el ámbito internacional, sobresaliendo la participación en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en la Reunión Especializada en Estadísticas del MERCOSUR (REES).

Entre algunos de los avances en términos de revisión metodológica de indicadores, realización de encuestas y procesamientos previstos para 2015, pueden mencionarse los siguientes:

- Diseño y programación de un sistema de consulta web de la base de datos de comercio exterior de bienes.
- Publicación de información estadística georeferenciada e interoperable.
- Implementación de la Encuesta Nacional de Victimización, que permite recolectar información sobre hogares y población víctima de delitos.
- Actualización de los listados de vivienda y cartografía de la Muestra Maestra de Viviendas Urbanas de la República Argentina (MMUVRA).
- Depuración, validación y publicación de los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Jóvenes (ENJ) 2014.
- Prueba cualitativa de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2016, con

el objeto de evaluar el rendimiento de la muestra.

- Adecuación y planificación de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (ENCaViAM 2016).
- Estimaciones y difusión a precios corrientes y constantes de las Cuentas Nacionales, colaboración con las provincias adheridas al Programa Producto Bruto Provincial: Tucumán, Salta, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Jujuy, La Pampa y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Programa: Censo Nacional Económico (CNE)

El objetivo del Censo Nacional Económico es cuantificar y caracterizar la actividad económica industrial, comercial, minera, financiera, pesquera y de prestación de servicios personales y empresariales de toda la República Argentina. Durante 2015 el programa ejecutó $18,1 millones para el pago del personal que realiza las tareas censales.

Respecto a la implementación del Censo Nacional de Unidades Económicas, se realizaron tareas post- censales en cuanto al control y actualización de la información sectorial para la elaboración de las Cuentas Nacionales y la elaboración de los Productos Brutos Provinciales. Asimismo, se revisó la consistencia de los cuestionarios e imputación de los mismos, efectuando las correcciones de datos pertinentes para la correcta consolidación de los Servicios Económicos.

Por último, en función de los resultados obtenidos se inició la evaluación de las variables aportadas por el Censo Nacional Económico 2014 a los efectos de realizar actualizaciones en los futuros Censos.

Programa: Censo Nacional Agropecuario

Los objetivos del programa son conocer la estructura económica y social del sector agropecuario y mejorar las estimaciones de las cuentas nacionales, la elaboración de indicadores de sustentabilidad de los recursos naturales, la medición de los servicios agropecuarios y la caracterización de la estructura agraria de la República Argentina.

A lo largo del 2015, en el marco del desarrollo de la aplicación de captura móvil, se diseñaron un conjunto de pantallas alternativas, a los fines de solucionar las dificultades detectadas durante la prueba de campo efectuada en 2014. Asimismo, se optimizaron y completaron las funciones de control de calidad, de llenado de los formularios y las características de la interfaz de usuario.

Programa: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHV)

A través de este programa se reflejan las acciones llevadas a cabo por el INDEC referidas al CNPHV. El objetivo fundamental de un censo de población y vivienda consiste en recoger y compilar datos sobre los principales aspectos demográficos, sociales y habitacionales de la población de una región o un país en un momento determinado, y es tradicionalmente la fuente básica de suministro de esa información.

Cabe recordar que el último Censo Nacional se realizó en el año 2010, y el ciclo censal, principalmente, se encuentra en la etapa de formación y capacitación de agentes y del público general de la temática censal. A lo largo del 2015 se realizaron diversas tareas entre las que cabe mencionar:

- Curso "Potencialidad y Uso de datos censales", con el objeto de proveer las herramientas necesarias para la utilización y análisis de la información censal.
- Curso "La medición de la discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos", a los fines de proveer información sobre la comprensión de la evolución del concepto de la Discapacidad para la generación de instrumentos de recolección de datos.
- Informe técnico interno "Evaluación de calidad de variables de población, hogares y vivienda del Censo 2010" y sobre la evaluación de los indicadores de la Carátula del Segmento con vistas al Censo 2020.
- Informe sobre la situación de la mujer a partir de los datos del Censo 2010, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).
- Elaboración de informe interno sobre villas de emergencia y asentamientos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.
- Se iniciaron las actividades relativas al Archivo de Domicilios de la República Argentina.
- Continuidad de las tareas de digitalización del censo 1991 e integración de los datos a la web del Instituto.
- Elaboración de una base de microdatos con la información del cuestionario ampliado del CNPHV de 1991 y 2010.
- Actualización del sistema estadístico de indicadores sociodemográficos (SESD), incorporando al sistema las siguientes áreas: condiciones de vida, cultura, ciencia y tecnología, hogar y familia, medioambiente y participación ciudadana.

- **Secretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad**

La Secretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad se creó en el mes de marzo de 2015 a partir del Decreto N°442/2015 con el objeto de lograr una articulación virtuosa de funciones tendientes al desarrollo y evaluación de las políticas relacionadas al progreso del aparato productivo nacional. En este sentido a continuación se detallan las principales acciones llevadas adelante:

- Elaboración del Plan Nacional de Inversión Pública 2015- 2017.
- Confección de 70 informes de Dictamen de Calificación Técnica de proyectos de inversión y 40 informes técnicos para dar inicio a gestiones de financiamiento externo.
- Se dio continuidad al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), a través del otorgamiento de créditos individuales y al desarrollo de proyectos urbanísticos. Al cierre de 2015 se aprobaron aprobados un total de 157.949 créditos, distribuidos 10.019 lotes urbanos y 79 desarrollos urbanísticos en todo el país, desde la creación del programa en 2012.

- Difusión del Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR), con el objeto de ampliar la cobertura del programa. En este sentido se recibieron 114 solicitudes en el año.
- En el marco del Programa de Competitividad de las Economías Regionales (PROCER), durante 2015 se recibieron 13 proyectos, los cuales se encuentran en estudio para su aprobación.
- Se dio inicio a la convocatoria del Fondo de Financiamiento para la Mejora de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas en las Economías Regionales (FONCER), encontrándose en estudio 9 proyectos.
- A través del Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS) se adquirieron más de 1.000 vehículos que se distribuyeron entre las 14 provincias que se adhirieron al programa.
- Por medio del Programa de Créditos para la compra de Taxis (A Rodar) se subsidió la tasa de 79 préstamos destinados a la adquisición de unidades nuevas 0 kilómetros.
- Se relanzó el Programa Ahora 12, con el objeto de fomentar el consumo, el comercio, la producción y el empleo, ampliando la cobertura a 191.000 comercios de todo el país.
- En conjunto con la Secretaría de Energía se lanzó el programa RENOVATE, con el objeto de reciclar más de 200.000 heladeras y lavarropas, promoviendo el uso eficiente de la energía.
- Se prorrogó el acuerdo bilateral con la República Federativa del Brasil que rige el comercio de vehículos y autopartes.
- El Programa PRO.CRE.AUTO II financió la compra de 3.656 vehículos de origen nacional.

Programa: Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.633.518.698	2.385.785.325	90,6	Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	15	100,0
				Persona Capacitada	150	150	100,0
			Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	24	100,0
			Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	74	105,7
			Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	40	37	92,5
			Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	9	1	11,1
			Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	18	21	116,7

En relación a la ejecución de las metas físicas, la Dirección Nacional de Inversión Pública pudo alcanzar los niveles previstos en los que refiere a la Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública y a la Implementación del Sistema de Inversión Pública. Por otro lado, los desvíos registrados dependen de las presentaciones efectuadas por los distintos organismos de públicos tanto del gobierno nacional, como provincial o municipal, tano en la cantidad de prestaciones como en la calidad de la información que acompaña a las mismas.

- **Secretaría de Finanzas**

Programa: Finanzas, Bancos y Seguros

El programa tiene como finalidad coordinar las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional, con el fin de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro. En términos financieros, el programa ejecutó $68,7 millones, representando el 91,4% de la asignación crediticia para el ejercicio.

Durante 2015 se continuaron llevaron a cabo distintas operaciones de crédito público, con el objeto de financiar los servicios de la deuda con desembolsos de Organismos Internacionales, colocaciones de títulos públicos y Letras del Tesoro intra sector público, préstamos del Banco de la Nación Argentina, en el marco del artículo 74 de la Ley N° 26.422 y se obtuvo financiamiento del Banco Central de la República Argentina, según los límites establecidos por la Carta Orgánica de dicha institución.

Asimismo, se efectivizó el otorgamiento de avales para obras de infraestructura y equipamiento, con el fin de brindar financiamiento a los menores costos posibles y en función de las autorizaciones contenidas en el Artículo 47 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015.

Por otra parte, la Secretaría también orientó sus esfuerzos a coordinar la administración tanto del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE) como del Fondo Fiduciario de Refinanciación Hipotecaria (FFRH), con el objeto de preservar el patrimonio de los mismos y a su vez asegurar y agilizar el recupero de sus activos. En el mismo sentido, se llevaron adelante acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa de creación del Fondo Argentino de Hidrocarburos (FAH), focalizados en la administración de los activos líquidos resultantes de los rendimientos de inversiones en Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A. y en Letras del Tesoro, por un monto total de VNO $ 1.150 millones.

En el marco de la regularización de las obligaciones asumidas con organismos internacionales, durante 2015 se continuó con la implementación de diversos convenios individuales, suscribiéndose 13 acuerdos adicionales con el Club de París, de los cuales participaron la República Federal de Alemania, la República de Austria, el Reino de Bélgica, Canadá, el Reino de Dinamarca, el Reino de España, Estados Unidos de América, la República de Finlandia, la República Francesa, el Reino de los Países Bajos, el Estado de Israel, la República Italiana, el Estado de Japón, el Reino de Suecia y la Confederación Suiza.

En otro orden, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley N° 27.008 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 2015, se efectuó la cancelación de servicios de deuda con tenedores privados, mediante la aplicación del Fondo de Desendeudamiento Argentino por USD 10.640 millones. En contraprestación, se entregaron al Banco Central de la República Argentina Letras Instransferibles por el mencionado monto.

Hacia finales del año, con el fin de dotar de mayor liquidez a la cartera del Banco Central de la República Argentina, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del decreto N° 211/2015, se dispuso la realización del canje de "Letras Intransferibles", entregándose bonos BONAR 2022, BONAR 2025 y BONAR 2027. Esto permitió generar una disminución del monto de la deuda pública y una extensión de su vida promedio.

En términos generales, respecto a las Letras del Tesoro, en el ejercicio 2015 se produjo un incremento neto por $ 33.555 millones y por USD 20 millones. En lo que refiere a la colocación de las mismas el Banco de la Nación Argentina absorbió $ 16.000 millones, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) $12.572 millones y USD 18 millones y el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) $3.175 millones y el resto fueron colocadas al Fideicomiso PRO.CRE.AR. Al cierre del ejercicio, Letras de Tesorería en cartera de organismos del Sector Público Nacional alcanzaron un total de emisión de $ 73.339 millones y USD 641 millones.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 el Tesoro Nacional continuó con su política de financiamiento a través de adelantos transitorios del Banco Central. De esta forma, al 31 de diciembre de 2015 el stock de adelantos transitorios otorgados ascendió a $ 331.850 millones, implicando un financiamiento adicional respecto al ejercicio anterior de $80.400 millones.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) suscribió en el ejercicio 2015 títulos públicos mayormente a través del producido de la reinversión de cupones de capital e interés y en menor medida producto de nuevo financiamiento otorgado al Tesoro. Así, dicho fondo adquirió Bonos del Tesoro Nacional por un Valor Nominal Original (VNO) de $ 5.839 millones, bonos en pesos devengado tasa Buenos Aires Deposits of Large Amount Rate (BADLAR) por VNO $ 5.839 millones y bonos vinculados al dólar por un total de USD VNO 2.561 millones. A su vez el FGS participó en la suscripción de bonos emitidos en dólares estadounidenses por un total de USD VNO 2.168 millones.

Asimismo, se dispuso una serie de operaciones de financiamiento, que fueron concedidas por el Banco de la Nación Argentina (BNA) al Tesoro Nacional (por hasta el 30% de los depósitos del sector público nacional no financiero en dicha Institución) por un monto total de $ 32.357 millones. Este financiamiento significó la renovación total de los vencimientos de capital de la mencionada especie. Por otro lado, el BNA fue una de los principales suscriptores de Bonos del Tesoro Nacional en pesos como en dólares.

A su vez, en el marco del Programa Financiero 2015, se llevó a cabo la colocación mediante licitaciones públicas de diferentes especies que fueron adjudicadas al

sector privado por un total de Valor Nominal Original (VNO) $ 34.338 millones y USD 3.099 millones, de los cuales USD 1.654 son Bonos del Tesoro Nacional vinculados al dólar pero cancelables en pesos. Por otro lado, con el objetivo de cancelar los incentivos otorgados durante la vigencia del programa Petróleo Plus se dispuso la ampliación de la emisión de Bonar 2024 y Bonard 2018 por un monto total de VNO USD 784 millones.

Otra fuente neta de financiamiento durante el ejercicio 2015 fueron los Organismos Internacionales de Crédito, que a lo largo del período efectuaron diversos desembolsos, destacándose la firma de 15 nuevos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de USD 2.571 millones.

- **Secretaría de Hacienda**

Programa: Administración Financiera

El programa comprende el accionar de los órganos rectores Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), Contaduría General de la Nación (CGN) y Tesorería General de la Nación (TGN), así como la instrumentación de la política salarial para el sector público llevada a cabo por la Dirección Nacional de Ocupaciones y Salarios y la coordinación informática de la administración financiera y el desarrollo del SIDIF Internet, llevada adelante por la Dirección General de Sistemas Informáticos de la Administración Financiera.

Se continuó con la implementación del Presupuesto orientado a Resultados (PoR), a través del Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y de Gestión Financiera (PROFIP II), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a partir del trabajo con diversos organismos de la Administración Pública Nacional (APN), incorporando conceptos como la descentralización operativa, la revalorización del presupuesto por programas y la transparencia de la gestión. Durante el ejercicio 2015, se firmaron 10 actas de cierre con organismos que participaron en la iniciativa "100 Programas Presupuestarios con Indicadores de Resultado", y se continuó con las acciones tendientes a fortalecer la gestión pública orientada a resultados en las entidades públicas y/o mixtas sub-nacionales. En este sentido se ejecutaron 14 nuevos proyectos, se firmaron 19 actas de cierre con organismos provinciales y municipales y se desplegó el Sistema Integrado de Información Financiera Internet (E-Sidif) en la provincia de la Rioja.

Asimismo, durante de 2015 se alcanzó en el Sistema de Seguimiento Físico de la Administración Financiera un total 75 programas presupuestarios con indicadores de resultado, abarcando políticas de alto políticas gubernamentales de alto impacto como ser Transporte, Seguridad Social, Trabajo, Salud, Educación, Agua Potable, entre otras. En el mismo sentido, se reformuló el proceso de Programación de la Ejecución Presupuestaria profundizando la relación entre la producción pública y los requerimientos financieros.

Finalmente, en lo que respecta al desarrollo del nuevas herramientas informáticas que faciliten los procesos de administración financiera se actualizó el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) y el Sistema de Formulación del Presupuesto de Gastos en Personal (e-PROA), se avanzó en el Sistema de Procesamiento de Imágenes por parte de la Contaduría General de la Nación (Proyecto de Digitalización del Archivo General de Documentación Financiera) , se continuó con el desarrollo del Portal Único de Recursos de la Administración Financiera por parte de la Tesorería General de la Nación, y a nivel global, se avanzó en el análisis de la Segunda Versión Operativa del E-Sidif. También en 2015 se trabajó en el análisis de nuevos requerimientos con énfasis en los procesos de despapelización de los mismos y en soluciones de Inteligencias de Negocios, mejorando el sistema de gerencial de explotación de datos.

Programa: Administración de Política Tributaria

Este programa tiene como principales objetivos asegurar la correcta interpretación de las normas; la coordinación del diseño del sistema impositivo, aduanero y de los recursos de la seguridad social; la asistencia en el diseño de regímenes de promoción económica; la coordinación de la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las internacionales; y la supervisión del accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

Entre las acciones llevadas a cabo durante el 2015 cabe mencionar la puesta en vigencia del Convenio celebrado entre la República Argentina y la Confederación Suiza. Asimismo, se avanzó en los aspectos técnicos para la celebración de un convenio para evitar la doble imposición entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, se trabajó en coordinar los aspectos impositivos y aduaneros referidos a la armonización tributaria en procesos de integración regional y se profundizaron las tareas respecto a evaluación y tramitación de la Ley N° 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral.

Programa: Relaciones con Provincias

El objetivo central del programa es la coordinación de los aspectos fiscales y financieros entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales.

Dentro de las principales acciones desarrolladas durante 2015, se continuó con la implementación de las prórrogas del Programa Federal de Desendeudamiento, las cuales modificaron las condiciones financieras de reembolso de los servicios de intereses y amortizaciones de la deuda de las provincias con el Gobierno nacional. De esta manera, se da continuidad al apoyo al esfuerzo fiscal y financiero que realizan las provincias, en pos de proseguir con la aplicación de políticas públicas que coadyuven a sostener los niveles de empleo, preservar las actividades productivas y financiar la asistencia requerida por los sectores sociales desprotegidos.

Por otra parte, la Subsecretaría de Relaciones con Provincias continuó desempeñando las tareas de contralor, dentro de las competencias, respecto del seguimiento de los recursos transferidos por el Gobierno nacional en el marco del Fondo Federal Solidario.

2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Programa: Control y Fiscalización de la Oferta Pública

A través de este programa se controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y también la supervisión del ámbito de negociación, abarcando a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico (MAE). Cabe mencionar que el régimen de oferta pública se encuentra regulado por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 sancionada el 28 de diciembre de 2012.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
163.501.000	146.097.854	89,4	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	100,0
			Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	468	83,6
			Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	229	120,5
				Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	227	103,2
				Fondo Común de Inversión	25	45	180,0
			Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	145	126,1
			Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	100,0
			Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	370	104,2
			Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	100,0
			Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	275	101,9
			Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	100,0
			Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	704	120,3

En 2015 el 84,8% del gasto devengado por el organismo se destinó a erogaciones para el pago al personal y el 14,3% a Servicios no Personales. El resto del gasto correspondió a Bienes de Consumo (0,5%), a Bienes de Uso (0,2%) y Transferencias (0,2%).

En lo que refiere al mercado de capitales controlado y fiscalizado por la CNV, el total colocado alcanzó casi los $100.000 millones, representando una variación positiva del 27% respecto de 2014, y se constituyó por los siguientes instrumentos:

- 209 obligaciones negociables por un monto de $ 58.000,0 millones
- 200 fideicomisos financieros por un monto de $ 30.000,5 millones
- 110.000 cheques de pago diferido por un monto de $ 10.000,8 millones
- 6 colocaciones de acciones por aumento de capital por $0.6 mil millones

Por otro lado, en lo que refiere a los Fondos Común de Inversión, al cierre del ejercicio existían 344 fondos por un monto total de $ 212.000 millones.

Durante el año 2015 la Comisión Nacional de Valores asistió a 310 asambleas societarias de las 275 entidades incluidas en el régimen de Oferta Pública, con el objeto de realizar la fiscalización continua a este tipo de empresas.

En relación a las producciones físicas, se alcanzaron los niveles previstos para el ejercicio en lo que refiere a la Fiscalización Continua de Sociedades Gerentes y Depositarias de Fondos Comunes de Inversión (FCI), de Intermediarios del Mercado de Capitales y de Calificadoras de Riesgo.

En lo que refiere a la Autorización de Emisión de Valores Negociables, las solicitudes de autorizaciones de Oferta Pública efectuadas, fueron mayores a las previstas por la CNV, analizándose 229 ofertas públicas de sociedades, 227 de fideicomisos financieros y 45 de fondos comunes de inversión.

En lo que respecta al Control Disciplinario sobre Controlados, se concluyeron 145 investigaciones sobre 115 previstas, como consecuencia de un acortamiento de los plazos para elevar actuaciones y la introducción de un formulario electrónico para la recepción de las denuncias, brindando mayor formalidad a las mismas y acelerando su resolución.

Por otra parte, las acciones de fiscalización de Fondos Comunes de Inversión (FCI) y de Sociedades Emisoras de Oferta Pública, resultaron superiores a las programadas dado las solicitudes de ingreso y egreso al régimen de oferta pública a las que hace lugar la Comisión Nacional de Valores.

Durante el año 2015 se realizaron 704 auditorías a entidades del mercado de capitales, superando así el nivel programado. Entre las causas que explican este desvío se mencionan las decisiones de la Gerencia de Emisoras de concurrir al mayor número posible de Asambleas de Sociedades, registrándose durante el año una cantidad de asambleas extraordinarias mayor a la prevista, y el accionar de la Gerencia de Prevención de Lavado en función de los requerimientos efectuados por la Unidad de Información Financiera (UIF).

Por su parte, las acciones de Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros fueron menores a las previstas, en virtud de una mayor liquidación de fondos que la prevista para el ejercicio. En promedio a lo largo del año se fiscalizaron 468 fideicomisos.

En materia jurídica y en ejercicio de poder disciplinario, la CNV instruyó 39 sumarios administrativos, se iniciaron 8 procesos de ejecución y se suspendieron 5 agentes del mercado de capitales, en virtud de incumplimientos del marco regulatorio vigente.

Otra acción llevada a cabo por la CNV durante el ejercicio 2015 resultó la implementación, junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Sistema de Información Obligatoria de Granos (SIOGRANOS). El mismo constituye un registro unificado, de información obligatoria, de las operaciones de compra y venta de granos que conforman el mercado físico.

En otro orden, la CNV durante el ejercicio 2015 reformuló y simplificó algunos procesos de control y fiscalización. Se simplificó el Registro de Auditores Externos, se reformó la reglamentación de rotación obligatoria de auditores, se modificaron algunos requerimientos de información de prospectos para la emisión de Oferta Pública y se diseñó un nuevo régimen para Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), con el objeto de garantizar mayor transparencia en el Mercado de Capitales y el ingreso de PYMEs al mercado.

Por último, es menester destacar el procesamiento y análisis de datos llevado a cabo por la Unidad de Análisis Estratégico (UAE) destacándose dentro de sus tareas la elaboración diaria de informes del mercado de títulos públicos y futuros y del flujo de cajas de valores.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Programa: Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora

En el marco de este programa la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) interviene en todo lo atinente a la política nacional vinculada al mercado asegurador, ejerciendo la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, y promover de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios.

El accionar de la SSN se desarrolla conforme con las prescripciones de las Leyes Nº 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, Nº 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros y según las competencias que le otorgan las Leyes Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, N° 25.246 de Lavado de Activo de Origen Delictivo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
354.942.463	323.857.221	91,2	Publicaciones	Circular	88	78	88,6
			Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	474	117,3
			Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	542	35,4
			Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	8	66,7

El gasto devengado en 2015, enteramente financiado con Recursos Propios, estuvo destinado en un 77,9% a Personal, 19,4% a Servicios no Personales, 1,9% a Bienes de Uso y el restante 1,2% a Bienes de Consumo.

Durante el ejercicio 2015 se avanzó en el cumplimiento del Plan Nacional Estratégico de Seguros 2012-2020 (PlaNes), el cual establece metas y medidas activas para lograr en el año 2020 un sector más fortalecido, eficiente y orientado a brindar cada vez más beneficios a los usuarios y asegurados; superando las expectativas de las metas que se habían puesto.

En lo que respecta a la producción física del programa, las publicaciones, alcanzaron durante 2015 un total de 78 circulares sobre 88 programadas, en virtud de atrasos en la protocolización y emisión de los resultados oficiales. El desfavorable desvío obedece a diversos factores. Cabe mencionar que estos trabajos obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, con diversa periodicidad de publicación, siendo las más consultadas Indicadores Económicos, Boletín Estadístico (ranking de producción), Estados Contables, Distribución Geográfica de la Producción, entre otras.

Respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, se superaron las previsiones anuales para el ejercicio 2015. El desvío anual del 17,3% se debe al objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras. Asimismo, se produjeron inspecciones específicas decididas durante el año, consecuencia de verificaciones o denuncias solicitadas por otras dependencias del organismo y se instauró un nuevo tipo de verificación, relativas a la razonabilidad de la información que las entidades ingresan a las distintas bases de datos del Organismo.

En lo que refiere al Control a Intermediarios de Seguros, se llevaron a cabo 542 inspecciones, nivel de ejecución menor al previsto, basado en el comportamiento histórico. En lo que respecta a la Liquidación Forzosa de Aseguradoras, se concluyeron 8 procesos de liquidación, la subejecución fue consecuencia de eventualidades procesales y demoras en los procesos judiciales.

Por otro lado, se avanzó en la federalización y descentralización geográfica de la cobertura de la Superintendencia a través de la creación de la Comisión de Federalización y Descentralización. En este sentido, el seguimiento y monitoreo de las Oficinas Descentralizadas en provincias como Chaco, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Catamarca y Tucumán, permitió mayor eficacia en la evacuación de consultas, recepción de denuncias y el expendio de credenciales para los productores asesores de seguro.

En otro orden, se expandió el alcance del sistema de póliza digital, que tiene como objetivo principal la validación de cláusulas y el control de las emisiones de pólizas de seguros en la República Argentina, intensificando el accionar con el objeto de universalizar el sistema.

Finalmente, se intensificaron y afianzaron políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, conforme a lineamientos establecidos por la Unidad de Información Financiera (UIF). En este sentido la SSN, a través de la Gerencia de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, ejerce un doble rol: de supervisor del sector seguros y de sujeto obligado a informar a la UIF incumplimientos normativos.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

Programa: Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas

Se contempla en este programa la resolución de controversias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con el objeto de que, en los casos que así correspondiere, los tributos ingresen efectivamente a las arcas del Estado nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
110.274.403	106.910.747	96,9	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	2.653	126,3

En el año 2015 el Tribunal Fiscal de la Nación alcanzó un gasto devengado de $106,9 millones, es decir un 96,9% del crédito final, financiado en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional y destinado principalmente a Gasto en Personal, 98,8% del total de las erogaciones del ejercicio.

Se trata de un Tribunal de alzada respecto de las resoluciones que adopten la Dirección General Impositiva y la Dirección General de Aduanas, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos; su tarea se encuentra condicionada a la mayor o menor litigiosidad entre los contribuyentes y este organismo.

Asimismo, el organismo continúa realizando cursos intensivos de perfeccionamiento y conocimiento para los agentes, lo que contribuye a una mayor eficiencia y eficacia de las tareas. En ese marco, se ha permitido una mejor organización del trabajo con mayor productividad de los recursos asignados y se brindó se ha podido brindar una mejor y más rápida respuesta a los requerimientos y demandas específicas que los particulares esperan de este organismo jurisdiccional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

1 - Administración Central

Entre las competencias asignadas al Ministerio de Industria se encuentran la formulación e implementación de políticas nacionales inherentes al sector industrial y la intervención en distintos aspectos como la elaboración, ejecución y fiscalización de regímenes de promoción y/o protección de actividades económicas y sus instrumentos; la elaboración, ejecución y fiscalización del régimen de localización, regionalización y radicación de establecimientos industriales acorde con la política nacional de ordenamiento territorial; y la formulación de políticas y desarrollos de programas destinados a la promoción y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, entre otras.

Programa: Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa

A través de este programa, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME) promueve la creación y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, facilita el acceso de las mismas al financiamiento, a la información y a los servicios técnicos de asistencia, estimula las iniciativas asociativas entre ellas y procura la inserción internacional de las mismas mediante el desarrollo de negocios de exportación sostenibles.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
698.460.511	657.092.470	94,1	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	735	711	96,7
				Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	1.693	115,2
			Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	107.682	83,9
			Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	60	0	0,0
			Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100	182	182,0
			Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	50	50,0
			Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	8.433	7.191	85,3
			Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	29	263,6
			Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	15	100,0

Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	1.500	1.743	116,2
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	52	37,1
Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	12.431	138,1
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	129	61,4
Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30	3	10,0
Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	317	105,7
Asistencia Tecnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	27	108,0
Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	3.231	29,9
Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	73	48,7
	Misión Realizada	5	3	60,0

En relación con las metas físicas, durante 2015 la totalidad de las mismas presentaron desvíos negativos, con excepción de la Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional. Sobresaliendo el Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME, que no presentaron ejecución a pesar de que los convenios firmados se encuentran en plena vigencia no hubo ninguna solicitud por parte de Garantizar SGR ni de FOGABA SAPEM.

La política de fomento a las pequeñas y medianas empresas (PyME) se estructura en tres niveles:

- Macroeconómico: en el período 2003-13 se crearon 229.000 PyMEs, de las cuales 18.000 son industriales. El 98% del total de empresas son PyME, existen alrededor de 600.000 PyMEs, de las cuales 58.000 son industriales.
- Sectorial o mesoeconómico: se destacan el Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020, las mesas de integración de proveedores, la transferencia de tecnología , el fomento a la innovación, la política de apoyo a parques nacionales industriales y emprendedores, y las leyes que promueven sectores específicos.
- Microeconómico: se vincula con las acciones de los Programas de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME).

En ese marco, durante 2015 la SEPyME realizó las siguientes acciones principales:

Promoción Integral de la PyME
El trabajo se orientó a focalizar los programas hacia el fortalecimiento de las cadenas de valor de industrias estratégicas, trabajándose con las Secretarías de Planeamiento Estratégico y de Industria, con los programas de Parques Industriales y de Apoyo al Empresariado Joven y con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). La SEPyME pudo acercar financiamiento flexible a aquellas PyMEs convocadas para integrar la red de proveedores de empresas mineras; o proveer apoyo técnico y financiero para la constitución de agrupamientos empresariales, en una iniciativa que se está realizando con la Secretaría de Planeamiento Estratégico y las cámaras del sector madera-muebles. En el caso del INTI y del INPI, sus profesionales participan en el Programa Expertos PyME, mientras que con el Programa de Parques Industriales se articula instalando aulas de capacitación y centros tecnológicos en los parques.

Promoción de Alternativas de Financiamiento para la PyME
La política de asistencia financiera a la PyME se estructura a través:

- Las tradicionales líneas bonificadas, en convenio con el Banco de la Nación Argentina (BNA) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE). En 2015 se destaca el convenio con Nación Leasing para la bonificación de tasa de operaciones de leasing, y el aumento de los montos máximos de estas líneas, hasta $5 millones en el caso de financiamiento de inversión, y hasta $1 millón para capital de trabajo.
- Se gestionaron el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME) y el Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDyF). En el caso del FONAPYME, se concretó un acuerdo con la Secretaría de Energía para financiar proyectos de mejora de la eficiencia energética presentados por MiPyMEs y se trabajó activamente para incentivar el uso de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR). Se trabajó articuladamente con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y con la Comisión Nacional de Valores (CNV) para homogeneizar los pedidos de información a las SGR, y para facilitar la actividad de las mismas con el sistema financiero y el mercado de capitales y se continuó con la difusión, reuniones con las cámaras sectoriales y otras acciones, de las alternativas de financiamiento para PyMEs a través del mercado de capitales. Se trabajó articuladamente con los distintos actores del mercado para acompañar a las PyMEs en sus emisiones de Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros y Cheques de Pago Diferido.

Mayor Articulación con Actores Públicos y Privados
Se destaca la colaboración de la Secretaría con el INTI, el INPI, los gobiernos provinciales y municipales, entre otros. Se destaca el trabajo conjunto con cámaras empresarias como la metalúrgica y con parques industriales, en cuanto a la instalación y equipamiento de aulas y centros tecnológicos en dichos parques, así como el fortalecimiento de incubadoras de empresas. Así se financiaron al 31/12/15 13 nodos.

Fomento a la internacionalización de la PyME y a la cooperación Sur – Sur:
La articulación de las PyMEs en cadenas regionales y globales de valor produce

mejoras en la productividad y la calidad del empleo. Se destacan 3 líneas estratégicas:

- Integración y desarrollo productivo: se realizaron 3 misiones de cooperación industrial hacia mercados clave: Estado Plurinacional de Bolivia, República de Perú y los Estados Unidos Mexicanos, involucrando a más de 73 PyMES. En la misión a los Estados Unidos Mexicanos, se firmó un memorándum de colaboración entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Mexicano de Petróleo (IMP) en materia de petróleo, gas y recuperación secundaria. En tanto las misiones al Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Perú atañeron a sectores de equipamiento médico y hospitalario, y metalmecánica.
- Cooperación y vinculaciones internacionales: se continuó avanzando en el ámbito de la cooperación multilateral, sur-sur y bilateral y se realizaron actividades de cooperación internacional, en el marco del FO-AR de la Cancillería Argentina, en Belice, Granada, San Cristóbal y Nieves y Jamaica. En el marco de la integración regional, se trabajó a nivel del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Articulación y fortalecimiento institucional: se profundizó la vinculación con otras áreas del Ministerio, con organismos gubernamentales y cámaras empresariales. Cabe destacar el trabajo con las Oficinas Generadoras de Industria Argentina (GeNIA) y con el Programa Nacional de Capacitación (capacitaciones en comercio exterior), así como también con el Programa de Expertos PyME.

Federalismo y llegada directa a las empresas:

Las herramientas disponibles se vieron fortalecidas, con la intensificación de las Oficinas GenIA. A las habituales visitas institucionales de la SEPyME, se sumaron actividades de capacitación, rondas de negocios y encuentros con empresarios, destacándose las siguientes iniciativas:

- Oficinas Generadoras de Industria Argentina (GenIA): su rol es la articulación y el trabajo territorial con actores y empresarios locales, se contabilizan 32, en 19 provincias.
- Conglomerados Productivos: estos conglomerados desarrollados y gestionados en el marco del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC), son agrupaciones de empresas, universidades, centros tecnológicos, gobiernos provinciales y municipales, entre otros, orientados al desarrollo industrial. Al cierre del ejercicio, 9 de los mismos se encuentran en ejecución.
- Financiamiento de centros tecnológicos en parques industriales (Programa de Crédito Fiscal para Capacitación): existen 4 aulas de capacitación instaladas en diversos parques industriales.
- Creciente uso de la Plataforma Virtual: que consta de un Campus Virtual y de una red de Aulas Virtuales (financiadas con el Crédito Fiscal).
- Consejos Federales de la Industria: estos encuentros buscan la interacción de las diferentes jurisdicciones federales, acordando criterios comunes de apoyo al empresariado y a las iniciativas productivas.

A nivel de programas, las áreas de intervención son: capacitación, asistencia

técnica y financiamiento. Los temas transversales son: asociativismo, emprendedurismo, desarrollo regional e internacionalización de las PyMEs y cooperación Sur–Sur.

- Promoción de la Capacitación PyME: estas acciones se canalizan a través del Programa de Crédito Fiscal para Capacitación y del Programa Nacional de Capacitación. Durante el 2015, 764 empresas resultaron beneficiadas y 7.848 personas capacitadas. Por su parte, el Programa Nacional de Capacitación alcanzó los siguientes resultados: 3.309 empresarios beneficiados y 66 capacitaciones realizadas.

- Aumento de la transferencia de tecnología y asistencia técnica: las acciones se canalizan a través del Programa de Acceso al Crédito y Competitividad (PACC 1.1 Empresas) y del Programa Expertos PyME. El PACC 1.1 Empresas potencia la competitividad de PyMEs del sector industrial al acceder a servicios profesionales de asistencia técnica por medio de Aportes No Reembolsables (ANR), de hasta $200.000 (hasta 60% del proyecto), pudiéndose incrementar hasta un 80% cuando la actividad esté relacionada con mejoras medioambientales. Al cierre del 2015 los resultados indicaron un monto de $60,4 millones aprobado en ANRs, 666 proyectos aprobados y 24.842 puestos de trabajo. Asimismo, el Programa Expertos PyME transfiere a las PyMEs y cooperativas conocimiento especializado de profesionales seleccionados, habiendo desembolsado un monto de $1,2 millones.

- Mayor profundización y alternativas de herramientas de financiamiento: estas acciones se canalizan a través del Régimen de Bonificación de Tasas de Interés (RBT), el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME), el Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDyF) y del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR). El RBT opera bajo la modalidad de convenios con bancos públicos. En el caso del Banco de la Nación Argentina se tiene un cupo de $2.300 millones, mediante el cual la SEPyME bonifica hasta 6 puntos la tasa de interés (destinos: inversiones, bienes de capital, capital de trabajo, construcción de galpones industriales y desarrollo de actividades en Parques Industriales), mientras que en el Banco de Inversión y Comercio Exterior el cupo alcanza hasta $500 millones, bonificando hasta 5 puntos la tasa de interés (destinos: inversiones, bienes de capital y capital de trabajo). Además, el convenio firmado con Nación Leasing S.A tiene un cupo de hasta $ 250 millones, mediante el cual la SEPyME bonifica hasta 5 puntos de la tasa de interés. Al cierre 2015, se otorgaron 996 créditos, desembolsando un monto de crédito de $ 787.619.297 por los bancos. Por otra parte, el FONAPyME otorga créditos a las PyMEs a través de llamados a concursos de proyectos y se orienta a empresas con más dificultades para financiarse a través del sistema bancario, otorgando préstamos de hasta $3 millones para inversión, financiando hasta el 70% del total del proyecto. Asimismo, el FONAPyME Eficiencia Energética financia el análisis y la inversión de proyectos que contribuyan a optimizar el uso de energía, pudiendo las PyMEs acceder a un financiamiento de entre $100 mil y $1,5 millones (máximo: 70% del proyecto, plazo: 7 años y tasa de interés anual: 12%, fija y en pesos). El FONDyF está orientado a financiar proyectos de inversión y

capital de trabajo de una escala mayor al FONAPyME, ofreciendo $150 millones. Los resultados al 31/12/15 indicaron, 50 proyectos aprobados por el Comité de Crédito (monto: $ 149,4 millones). Finalmente, las SGR, que otorgan garantías a las PyMEs facilitándoles el acceso a distintas herramientas de financiamiento, otorgaron un monto de $ 4.814,0 millones y 42.368 garantías.

- Promoción del asociativismo: estas acciones se canalizan a través de los sistemas Productivos Locales (SPL), dónde se brinda asistencia técnica y asistencia económica (ANRs) a Grupos Asociativos conformados por 5 o más PyMEs y a Cooperativas para llevar adelante proyectos productivos conjuntos que mejoren su competitividad. En este marco se produjo un desembolso de $9,2 millones, siendo 80 grupos asociativos beneficiados y 1.206 empresas asistidas. En el marco del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (PACC) se comenzó a trabajar en la formación de Conglomerados Productivos de mayor escala, que incluyen un mayor número de empresas y otros actores locales: universidades, centros de estudios, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, gobiernos provinciales y municipales, entre otros. Al cierre de 2015, el programa ha logrado consolidar 9 conglomerados productivos de diversos sectores.

- Promoción del emprendedurismo: estas acciones se canalizan a través del PACC 1.3 Emprendedores. Se promueve la iniciativa de emprendedores y la sustentabilidad de empresas jóvenes (hasta 2 años de antigüedad) a través de Aportes No Reembolsables de hasta $150.000, con un máximo de 85% del proyecto, para asistencia técnica para la consolidación de un emprendimiento. Los resultados al cierre del ejercicios fueron $20,3 millones de monto desembolsado en ANR, 177 proyectos aprobados/empresas beneficiadas y 25 trabajadores asistidos. Por otro lado, a través de Instituciones Especializadas en Apoyo Emprendedor (Incubadoras), se puso en vigencia la iniciativa INCUBAR que acompaña técnica y económicamente proyectos de emprendedores y jóvenes empresarios canalizados a través de Incubadoras, resultando 93 incubadoras habilitadas en el 2015.

- Promoción del desarrollo regional: se postula la agregación de valor a nivel local, impulsando iniciativas dirigidas a incentivar las acciones de fomento al desarrollo de las MiPyMEs, generando espacios de intercambio institucional y empresario y fortaleciendo los mecanismos de difusión e interacción de los Programas. El trabajo se lleva a cabo en todo el territorio nacional a través de las Oficinas GenIA, con la articulación con los Centros del INTI y las Ventanillas Territoriales.

- Cooperación y asistencia técnica para la formulación y aplicación de políticas PyME: en 2015 se realizaron 4 misiones de cooperación técnica con países del Caribe y se recibieron dos delegaciones de técnicos caribeños a raíz de dichos proyectos.

Programa: Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria

Este programa tiene como objetivo la concreción de medidas tendientes a

incrementar la competitividad industrial, a través de la planificación y la aplicación de diferentes instrumentos, incentivos y regímenes de promoción, tales como los incentivos para la industria autopartista nacional; la política automotriz común; la exportación temporaria; la reducción arancelaria; la administración del Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (comprendiendo la amortización acelerada y devolución anticipada del impuesto al valor agregado (IVA) y la devolución de saldos técnicos para bienes de capital, informática y telecomunicaciones, entre otros); el Régimen de Compre Nacional; el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 25.992); el Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna (Ley Nº 26.270); el Régimen de Incentivo a la Inversión Local de Emprendimientos de Motocicletas y Motopartes (Ley Nº 26.457); y la administración del Registro Industrial de la Nación, entre otros.

Adicionalmente, se interviene en la formulación, planificación, análisis y evaluación de proyectos de desarrollo de parques industriales provinciales y municipales en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
372.449.813	341.416.008	91,7	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	192	63,0
			Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	1.391	85,2
			Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	232	109,4
			Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	23.000	18.055	78,5
			Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.530	1.116	72,9
			Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	13.615	82,7
			Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	94	65,3
			Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	3.396	99,6
			Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50	50	100,0
			Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	1.314	77,3
			Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	575	95,8

En relación las mediciones físicas, la totalidad presentó algún desvío, con excepción de la difusión de informes sobre industria. Cabe destacar que la única meta con una diferencia positiva fue el reintegro por compra de autopartes nacionales en virtud de una mayor cantidad de proveedores de autopartes

locales por expediente, situación que explica el incremento de certificados expedidos.

Por otra parte, con desvíos por defecto, se destacan la Habilitación Nacional en Régimen Automotriz, la Administración del Registro Nacional de Armas Químicas y la Autorización a Discapacitados para Importaciones. En el primer caso, la diferencia es atribuible a la menor actividad del sector. Por su parte, el desvío de la administración de armas químicas obedece a empresas que retrasaron la presentación de sus inscripciones. Por último, los beneficios para discapacitados fueron menores a los pensados, atribuible a que algunos beneficiarios del régimen manifestaron dificultades que se presentaron en los organismos nacionales intervinientes en la tramitación del beneficio.

En el marco del Plan de Sustitución de Importaciones y Desarrollo de Proveedores, se han desarrollado las siguientes acciones en los sectores que se detallan a continuación:

- Industria Minera: durante el año 2015 se han desarrollado productos para empresas mineras, sobre las que se realiza un seguimiento a fin de lograr los estándares de calidad exigidos en el país.
- Industria del Petróleo y Gas: se avanzó en la integración nacional de equipos de perforación hidráulicos y de equipos para reparación y terminación de pozos junto a empresas de origen italiano; se sumó también la implementación de equipos de limpieza automatizada de tanques, desarrollándose el sistema de escaneo con la intervención del INTI y la utilización de tecnología europea y el desarrollo de equipos de torre. Asimismo, se incrementó la participación dentro del Programa SUSTENTA, para el desarrollo de proveedores de Y.P.F.
- Sector Motocicletas: se continuó con la integración de motopartes locales y se trabajó en la concreción de nuevas líneas de financiamiento, a través de las tarjetas ARGENTA y Nativa y el Programa "Mi Moto" (crédito personal del Banco de la Nación Argentina); así como el Programa "Ahora 12" para motocicletas.
- Sector Automotriz: por medio del Régimen de Incentivo al Sector Autopartista Argentino se continuó estimulando el desarrollo de proveedores locales de la industria automotriz y la realización de inversiones de las terminales en nuevas plataformas de producción con tecnologías actualizadas.
- Asimismo, se tramitaron expedientes referidos a los siguientes regímenes: Licencias de Configuración de Modelos, Registro de Certificación de Homologación de Autopartes de Seguridad, Registro de Fabricantes de Bicicletas, Excepciones de Licencias de Configuración de Modelos, Excepciones de Certificados de Homologación de Autopartes de Seguridad, Vehículos de Colección, Vehículos para Discapacitados y Particulares, Cumplimiento de Requisitos de Seguridad, Prototipos.

En cuanto a la administración de otros regímenes, se puede mencionar:

- Régimen de incentivo a la fabricación local de bienes de capital: Enfocado a

otorgar beneficios fiscales a la industria nacional productora de bienes de capital.

- Saldo Técnico de IVA: para recibir este tratamiento, los beneficiarios deben inscribirse en el registro de fabricantes de bienes de capital que opera en la SI.
- Importación de Productos destinados a la Rehabilitación, al Tratamiento y la Capacitación de las Personas con Discapacidad: dispositivos para hipoacúsicos (implantes cocleares y audífonos), aparatos y sillas de ruedas para discapacitados motrices, computadoras y artículos varios para discapacitados visuales y otras productos destinados al bienestar y la recreación de las personas discapacitadas.
- Emisión verificación (compre nacional): otorga una preferencia a productores nacionales, en especial a las PYMES, generando un impacto positivo en el nivel de ocupación en las empresas beneficiadas. De esta manera, se utiliza el poder de compra del Estado como instrumento de protección y promoción de la industria nacional.
- Importación de Bienes de Capital Usados Reacondicionados: el Decreto N° 2.646/2012), implementó modificaciones tendientes a facilitar la operatoria de la Resolución Conjunta Nº25/2013 y Nº36/2013, lo cual agilizó la evaluación (técnica y legal) y el seguimiento de las presentaciones.
- Ley de Promoción de la Industria del Software: se operativizó la Ley N° 26.692 de 2011, que introdujo modificaciones al Régimen de Promoción de la Industria del Software establecido en 2004 por la Ley N° 25.922, extendiendo el Régimen hasta el 31/12/2019.

Además, se administró el funcionamiento de los siguientes Registros:

- Registro Industrial de la Nación.
- Registro de Astilleros y Talleres Navales.
- Registro de Armas Químicas.
- Registro de Importación Sector Editorial.

En relación al Plan Nacional de Diseño, durante 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitaciones: a empresas en temáticas de diseño y comunicación en distintas provincias, universidades y capacitaciones para PyMES en "Prototipado rápido" y tecnologías 3D. Asimismo, junto al Ministerio de Cultura se brindaron capacitaciones a jóvenes emprendedores.
- Se implementó el trabajo de diseño de productos para el proyecto JUGAR (donde están involucrados los Ministerios de Desarrollo Social, Cultura, Educación e Industria) por medio del que se capacitó a cooperativistas.

En lo referente al cuidado del medio ambiente, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Asesoramiento y capacitación destinada al sector industrial; análisis de Ciclo de Vida de Productos; charlas sobre Sistema Globalmente Armonizado de Productos Químicos.
- Parques Industriales: líneas de trabajo para el abordaje de la temática

ambiental.
- Programa de fortalecimiento de capacidades de bajas emisiones.
- Proyecto de Cooperación Regional de Ecoetiquetado para los países del Cono Sur y Proyecto Nacional sobre Compras Públicas y Ecoetiquetado. Se trabajó en la iniciativa de establecer mecanismos de compras públicas sustentables, que puede resultar un impulso para que las empresas apuesten a una producción limpia y mejoren su oferta con productos sustentables o eco-etiquetables, situación que supone una oportunidad de desarrollo y mejora productiva.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

Programa: Desarrollo y Competitividad Industrial

El objetivo del programa es incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y contribuir en la capacitación técnica de profesionales y expertos de la industria argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.245.399.902	1.146.898.827	92,1	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	20.058	72,9
			Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	12.904	90,1
			Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141	111	78,7
			Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272	12.915	97,3

El nivel de ejecución de la totalidad de las mediciones resultó menor al programado para el ejercicio 2015. En ese sentido se destacan los Análisis y Ensayos, cuyo desvío del 27,1% se explica por una menor demanda vinculada a la actividad aduanera. Asimismo, a través del Programa Aduana, en virtud de un convenio entre el INTI y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se presta un servicio de análisis, destrucción y guarda de muestras que permite tomar decisiones en cuanto a la posición arancelaria de un determinado producto, y que sirve de apoyo para el control de importaciones y exportaciones de mercaderías en la República Argentina.

Entre las tareas llevadas a cabo en el 2015 en materia de meteorología, se destacan en el plano internacional la implementación de todos los Institutos Metrológicos de América, a través del SIM, y del resto del mundo, a través del BIPM. En otra línea de acción, se desarrollaron 18 formaciones a las que asistieron 500 personas.

Por otra parte, se continuó profundizando el sistema integrado de gestión de calidad, que incluye 30 centros de investigación y desarrollo y 4 dependencias.

En el plano interno del organismo, se formaron 2 grupos de armonización de procesos con 25 involucrados, 4 equipos de mejora con 30 involucrados, 1 integrado con 15 participantes.

Por otro lado, en el marco de las convocatorias promovidas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), se continuó con el desarrollo de los proyectos aprobados.

En particular, y dentro de la línea Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) se encuentran en la etapa de inversión final 10 proyectos, los cuales iniciarán su fase de operación durante 2016. Los mismos recibieron subsidios por un total de $37,5 millones, destinados en su mayor parte a la adquisición de equipamiento de última generación. De igual modo, durante 2015, han concluido su fase de inversión inicial las iniciativas FIT-AP 02/12 - Unidad de Vigilancia Tecnológica Aplicada a Tecnología Médica y ARSET 9 (ex - ARAI 47) - Unidad de Servicios Tecnológicos de Prototipado Rápido, con una inversión superior a los $ 2 millones.

Por otra parte, el INTI ha logrado, hacia finales de año, la aprobación de dos iniciativas vinculadas al diseño, desarrollo y evaluación de materiales compuestos aplicables a tecnologías aeronáuticas, tanto de ala fija como de ala rotante. Los respectivos contratos, que implican un financiamiento de más de $10 millones se encontraban a la firma al cierre del ejercicio fiscal 2015.

En cuanto al objetivo trazado de fortalecer la cadena de valor para la industria farmacéutica y farmoquímica, se ha dado inicio al respectivo programa, que tiene como meta incrementar la autonomía de la industria farmoquímica nacional, promoviendo la competitividad, la innovación y la diversificación de la producción, aumentando el valor agregado y contribuyendo a la sustitución de importaciones. Complementariamente, se propone constituir un ámbito de vinculación y transferencia de tecnología entre los sectores académicos y productivos. La iniciativa encarada por el INTI ha sido merecedora también de la asignación de subsidio por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, otorgando financiamiento por $ 6,5 millones dentro de la línea Proyectos de Plataformas Tecnológicas – PPL.

Asimismo, en relación con las tareas de asistencia tecnológica para la demanda social, se llevaron a cabo diversas capacitaciones y asistencias técnicas en materia de asistencia a cooperativas y empresas recuperadas, abastecimiento básico comunitario, gestión socio ambiental, apoyo al trabajo popular y a la comercialización de la economía social.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

Programa: Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial

El objetivo del programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registración, y publicar en tiempo y

forma los derechos registrados. Además, se prestan servicios de información sobre dichos registros, tanto en el país como en el extranjero, fomentando el desarrollo de la inventiva.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
199.025.800	182.598.044	91,7	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	1.608	116,5
				Solicitud No Concedida	4.660	3.595	77,1
			Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	72.880	101,1
				Solicitud No Concedida	13.081	17.220	131,6
			Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	2.381	104,2
				Solicitud No Concedida	35	169	482,9
			Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	679	91,8
				Solicitud No Concedida	48	52	108,3
7.140.760	0	0,0	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,0

A continuación se mencionan los resultados de las acciones desarrolladas por el INPI durante el año 2015, según las distintas áreas de intervención del organismo:

Patentes de Invención

Cabe destacar que el proceso de otorgamiento de una Patente de Invención o de un Modelo de Utilidad consta de 2 partes: la aprobación de un Examen Preliminar que básicamente comprueba los datos y aspectos formales de la solicitud a los efectos de su publicación y la aprobación de un Examen de Fondo, el cual se realiza una vez que la solicitud ha tomado conocimiento público, siempre que se haya cumplimentado el pago de una tasa llamada de fondo. El beneficio para el inventor que registra su patente es que gozará de un período de 20 años de exclusividad para fabricar y/o comercializar su producto. Este período se toma desde la fecha de presentación de la solicitud. Para los Modelos de Utilidad el plazo máximo de exclusividad es de 10 años.

Dada la continuación y las mejoras realizadas al plan de producción puesto a cabo en el año 2013, se siguieron alcanzando nuevos incrementos en la cantidad de resoluciones, lo que trajo como consecuencia un aumento en la cantidad de las concedidas de un 17% en 2015 respecto al año de inicio de este plan.

Otras acciones realizadas por la Administración Nacional de Patentes que permitieron mejorar la protección de los derechos de la propiedad industrial fueron: cumplir con el objetivo de no tener ningún Modelo de Utilidad sin estudiar que hayan ingresado en la ANP hasta el 31 de diciembre de 2012, en tanto y en cuanto se haya abonado la tasa de examen de fondo; enfatizar y mantener actualizados los conocimientos de los examinadores, haciéndolos

participar en cursos y seminarios internacionales y continuar con el desarrollo e implementación de mejoras en los sistemas informáticos.

Marcas

Cabe mencionar que las Marcas, una vez registradas, conceden a su titular exclusividad de uso por 10 años, a través de un título de propiedad que puede ser renovado cada diez años a partir de la fecha de la concesión. El titular de la marca que efectúe la transferencia de su derecho deberá efectuar su inscripción para que resulte oponible a terceros.

La Dirección Nacional de Marcas, durante los últimos años, ha tramitado una voluminosa cantidad de solicitudes de registro de marcas nuevas y renovaciones. Durante el año 2015 las presentaciones aumentaron un 14,0% en relación a las efectuadas durante el año 2014, ingresando 65.941 solicitudes de registro de marcas nuevas y 23.725 solicitudes de renovación, lo que arroja un resultado de 89.676 solicitudes, superando el record histórico alcanzado en 2008 de 89.629.

Asimismo, se resolvieron 90.100 solicitudes entre concesiones (registros de marcas nuevas y renovaciones) y demás modos de conclusión de los procedimientos. Se resolvieron 424 expedientes más que los ingresados en el período, lo que permitió avanzar sobre el stock de expedientes en trámite.

Discriminando por todos los modos de conclusión de los procedimientos el total de lo resuelto durante el año 2015 arroja: 72.880 registros (51.098 solicitudes de marcas nuevas y 21.782 solicitudes de renovaciones), 8.066 abandonos, 921 desistimientos, 728 caducidades, 5.967 nulidades y 1.538 denegatorias.

Los diferentes cambios adoptados en la forma de trabajo en las Divisiones de la Dirección dieron como resultado un incremento en la productividad y la reducción de los plazos de resolución de una solicitud de marca nueva y de una solicitud de renovación. En lo que refiere a solicitudes de marcas nuevas, durante el año 2014 el plazo promedio de una primera evaluación era de los 12 meses desde su ingreso. En la actualidad dicho plazo se redujo a 11 meses. Por su parte, la evaluación de las solicitudes de renovaciones, durante el año 2015 se redujo a 5 meses.

Algunas de las acciones destacadas de gestión fueron:

- Reducción de los tiempos de análisis: se logró reducir casi 3 meses los plazos de evaluación de solicitudes de marcas nuevas, lo que significó una mejora en el plazo establecido en la última Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Depuración de errores en la base informática y/o reducción de stock de expedientes sin resolución: como consecuencia del gran número de expedientes sin resolución se tomó la decisión de avanzar en el análisis y resolución de aquéllos que, sin causa que justificara el retraso, se encontraban en trámite. Durante los primeros seis meses del año se materializó la depuración a lo largo de tres etapas, las que arrojaron un resultado sumamente exitoso.

- Renovación de registros con rechazos de transferencias o cambios de rubro: a través del dictado de la Disposición Nº 911/15 se estableció que en los supuestos en los cuales, mediando una solicitud de transferencia o cambio de rubro sin resolver al tiempo de ser solicitada una renovación, se estuviese a la conservación registral a favor de quien resulte titular de la toma de razón o rechazo de una transferencia o un cambio de rubro, independientemente de quien haya solicitado la renovación del registro. Dicha herramienta permitió conservar los derechos marcarios y no sujetar la renovación al resultado de una acción meramente declarativa.
- Evolución de las presentaciones online. Análisis de los inconvenientes detectados: como consecuencia de un aumento significativo de las nulidades por falta de pago dictadas durante el transcurso del año 2014, y habiéndose comprobado que más del 95% de los expedientes resueltos de tal forma habían sido ingresados a través del portal web, se analizó el sistema de ingresos de presentaciones de marcas online, su evolución, los usuarios del sistema y los inconvenientes más comunes que presentaba, además de una serie de propuestas tendientes a disminuir los errores de un sistema en creciente desarrollo.

Modelos y Diseños Industriales

El régimen establecido por la legislación considera Modelo o Diseño Industrial a las formas o al aspecto incorporado o aplicado a un producto industrial que le confiere carácter ornamental. Los mismos se aplican a las nuevas formas o aspecto de una amplia variedad de productos de la industria y de la artesanía. También los diseños industriales se aplican al empaquetado, envases y presentación de productos.

No obstante, si el Modelo o Diseño hubiese sido divulgado o explotado antes de la presentación de la solicitud o carezca de suficiente originalidad, no podrá ser protegido de acuerdo al régimen legal. La vigencia del registro es de 15 años repartidos en tres períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

El desempeño en esta materia puede sintetizarse de la siguiente manera:

Año 2015	
Concedidos	1.482
Denegados	2
Nulidades	87
Caducidad	79
Desistidos	1

Transferencia de Tecnología

Se denomina Contrato de Transferencia de Tecnología a un acto jurídico a título oneroso que tiene por objeto la transferencia o licencia de tecnología o marcas por personas domiciliadas en el exterior a favor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas domiciliadas en el país; siempre que esos actos tengan efectos en la República Argentina, de conformidad con la Ley Nº22.426.

El registro del contrato de transferencia de tecnología, cuya responsabilidad primaria corresponde a la Dirección de Transferencia de Tecnología, es a título informativo, no hace a la validez del contrato y posee efectos fiscales relativos a la denominada ganancia neta presunta de fuente argentina para la empresa con domicilio en el extranjero y a la sanción por la omisión de registro que imposibilita la deducción como gasto de lo pagado, considerándolo ganancia susceptible de tributación para la empresa con domicilio en la República Argentina.

Los resultados logrados en esta materia durante 2015 fueron:

Año 2015	
Contratos Registrados	676
Certificados Emitidos	676
Rechazados/Desistidos	56
Informes Emitidos	14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

1- Administración Central

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Programa: Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero

A través de este programa se desarrollan las políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación, con el objetivo de promocionar la producción, la inversión sectorial y el cambio tecnológico.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.638.728.184	1.511.230.172	92,2	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0
			Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	42.955	113,0
				Productor Asistido	0	186	-
			Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	100,0
			Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	100,0
			Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	0	0,0
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	7	58,3
				Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	891	92,5
			Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	522	1581,8
				Productor Rural Asistido	287	662	230,7
10.071.684	7.767.613	77,1	Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología	% de Avance Físico	33,00	5,00	15,2
45.752.726	35.638.825	77,9	Resto de Proyectos				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En cuanto al seguimiento físico de este programa se cumplió o superó lo previsto en la mayoría de las metas, presentándose subejecuciones en tres mediciones. Dentro del segundo grupo se destacan los planes de negocio financiados para la primera transformación mecánica que no presentaron ejecución porque existieron demoras en la implementación de los mecanismos vinculados a la entrega de Aportes No

Reintegrables (ANR) para la ejecución de planes de negocios. Se prevé corregir el desvío acumulado en el transcurso del 2016. Por otra parte, la Implementación de Planes de Negocio para Adaptación de Tecnologías (ANR) superó ampliamente las expectativas por la gran demanda recibida y la buena ejecución de las unidades ejecutoras provinciales.

Por su parte, durante 2015 dentro del programa se llevaron a cabo diversas líneas de acción:

Apoyo al Sector Algodonero – (LEY Nº 26.060)
La Ley Nº 26.060: Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera prevé la implementación del Fondo Algodonero a fin de asistir al sector de manera de contribuir a la recomposición y fortalecimiento de las economías regionales.

Se han evaluado y tramitado las presentaciones y propuestas de aplicación de las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero, por un total de $156,7 millones.

Régimen de Promoción de Inversiones de Bosques Cultivados – (LEY Nº 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados)
En relación al Régimen de Promoción, durante el año 2015 fueron aprobadas resoluciones de pago de Aportes Económicos no Reintegrables (AENR) y/o de beneficios a los forestadores cuyos planes fueron presentados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados modificada por su similar N° 26.432 y sus normas complementarias. En ese marco, se firmaron resoluciones de pago por un total de $100,6 millones mediante los cuales se beneficiaron 880 forestadores y abarcando 40.675,6 hectáreas de plantación y actividades silviculturales.

Programa de Desarrollo de la Actividad Forestal no Maderable
Tiene como objetivo principal promover el desarrollo de proyectos de fortalecimiento y delimitación de los espacios y asentamientos productivos y la mejora estructural de áreas periurbanas con potencial productivo, tendiendo a la protección ambiental, la sostenibilidad de los recursos naturales y los agroecosistemas, y los efectos paisajísticos.

Entre las solicitudes recibidas, se pudo avanzar en la propuesta elevada por la Cooperativa Apícola Agrícola Agro Naciente Ltda. (provincia de Santiago del Estero). La solicitud de financiamiento de dicha cooperativa para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento a pequeños productores en busca de recursos forestales no maderables".

Asimismo, recibieron una evaluación positiva las solicitudes presentadas por la Comuna de Arteaga (provincia de Santa Fe); y la Fundación Ciencias Agrarias

(Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe); y su tramitación estaba en curso, al cierre de 2015.

Leyes para la Recuperación de la Ganadería Ovina y Caprina (N° 25.422 y N° 26.141)
Se otorgaron aportes reintegrables y no reintegrables con el objetivo de financiar proyectos de producción (destinados a infraestructura, alimentación, sanidad, manejo y mejora genética), transformación de productos y comercialización de los mismos en el marco de programas especiales determinados por la Autoridad de Aplicación en función de la evaluación de condiciones y necesidades nacionales, regionales y provinciales promoviendo la competitividad y sustentabilidad del sector ovino y caprino de acuerdo al siguiente detalle:

Sector	**Ovino**		**Caprino**	
Tipo de Aporte	**Cantidad de Beneficios**	**Monto (*)**	**Cantidad de Beneficios**	**Monto (*)**
Reintegrables	270	$61,0	31	$11,0
No Reintegrables	82	$64,0	7	$0,9
Total	**352**	**$125,0**	**38**	**$11,9**

(*) Millones de pesos

Programa Argentino de Prueba de Reproductores Bovinos de Leche (PROAR)
El PROAR tiene como objetivo detectar reproductores genéticamente superiores y aprobados en el régimen de control lechero, orientando la selección hacia los objetivos que persigue la República Argentina y proveer al sector lechero nacional. Este gran objetivo, se podrá visualizar luego de haber transcurrido un tiempo mínimo de seis años de trabajo continuo. La República Argentina tiene para aprovechar el potencial de 1.800.000 vientres para pruebas de progenie.

Programa Nacional de Apoyo a la Competitividad de las Pymes Lácteas (PROPyMEL)
A través de la implementación de este programa, la Subsecretaría de Lechería acompaña y apoya a la Asociación de pequeñas y medianas empresas lácteas (APyMEL) y a la Junta intercooperativa de productores de leche (JIPL) en su fortalecimiento institucional, a fin de aprovechar oportunidades, superar las limitaciones de sus asociados y enfrentar las amenazas, a través de la asistencia técnica, la capacitación y la provisión de recursos, otorgando un marco estratégico y favoreciendo la construcción de una visión común de mediano y largo plazo.

El objetivo central de este Programa es promover el desarrollo local y regional, a través del crecimiento y la competitividad de las pymes del sector lácteo, mediante la provisión de herramientas prácticas y sencillas que fortalezcan sus capacidades de gestión de empresas (individuales o asociativas) para volverlas más eficientes, facilitando la modernización e innovación tecnológica y la mejora de la gestión ambiental.

Pesca y Acuicultura

Se aseguró, como todos los años, la presencia institucional en la reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). En el marco de estas jornadas se participó activamente en las rondas de debate e intercambio de información cuya resultante, al finalizar el encuentro, fue la adopción de las Medidas de Conservación que estarán vigentes para el próximo año, y afectan el ordenamiento, la certificación y el comercio internacional de los recursos pesqueros.

Desde el área de Administración Pesquera se registran avances principalmente en lo atinente a la implementación del Sistema Integral de Información Pesquera (SIIP). A través del cual se logró optimizar vía web la registración de las principales fuentes de información pesquera (Partes de Pesca, Actas de Descarga, Distribución de Captura Legal, entre otras), con posibilidad de carga directamente en las Delegaciones de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera (DNCP) situadas en las Principales puertos pesqueros, a través de convenios se instaló réplica del SIIP en las provincias con litoral marítimo.

Continuando con la tendencia de los últimos años, nuevamente se alcanzó un record histórico de captura de langostino, la cual ascendió a 142.323 toneladas en 2015, un 11,0% superior a lo alcanzado en 2014. Esto se vio reflejado a su vez en un incremento de igual magnitud en el volumen de las exportaciones, que alcanzaron las 123.048 toneladas, en tanto que el valor exportado se mantuvo a un nivel similar al del año anterior (U$S 780,3 millones).

Proyecto para la promoción de la energía derivada de biomasa – (PROBIOMASA UTF/ARG/020/ARG)

El objetivo de dicho Proyecto es incrementar la producción de energía derivada de la biomasa a nivel local, provincial y nacional para asegurar a la sociedad un creciente suministro de energía renovable, limpia, confiable y competitiva; a su vez diversificar la matriz energética, abrir nuevas oportunidades de crecimiento dentro del sector agroforestal, contribuir a mitigar el cambio climático, y estimular el desarrollo regional.

Entre los productos y resultados del mismo, se establecieron acuerdos con 14 provincias en las cuales se conformaron Unidades Provinciales Ejecutoras como parte de una red institucional que canaliza las actividades del proyecto. Asimismo, se identificaron 137 proyectos de aprovechamiento energético de biomasa con diverso grado de avance y escala. Entre ellos se brindó asistencia y seguimiento a 30 proyectos que representan alrededor de 200 mega watts. En ese marco, se capacitaron más de 2.500 personas en distintos aspectos relativos a la bioenergía a lo largo del todo el territorio nacional.

Plan Nacional de Riego

Se plantea una evaluación de la situación del riego en la República Argentina, las limitaciones y potencialidades para la expansión del área agropecuaria regada y una

serie de propuestas de políticas sectoriales que llegan hasta un principio de plan operativo. El documento fue discutido en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y recibió comentarios y propuestas diversas de distintas organizaciones, agentes del sector e instituciones públicas.

En ese sentido, durante 2015 se alcanzaron los siguientes logros:

- Realización estudio "Caracterización Hidrológica con fines de riego complementario del sector centro-oeste de la provincia de Santiago del Estero" en acuerdo con el Instituto Nacional del Agua.
- Realización del "Estudio hidráulico diagnóstico del comportamiento del arroyo Sauce Corto en el Partido de Coronel Suárez", en acuerdo con el Instituto Nacional del Agua.
- Elaboración de Manual de Buenas Prácticas de Riego: participaron del mismo, instituciones como Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional del Agua, Universidades, Consorcios de Regantes, etc.
- Capacitación de técnicos en riego para la Agricultura Familiar en la Región de Cuyo, en acuerdo con el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Programa: Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera

El objetivo del Programa está focalizado en el incremento global de la producción agropecuaria, el arraigo local del empresario rural y su familia, la diversificación de actividades en función de las potencialidades zonales, el aumento de proyectos de valor agregado en origen y el fortalecimiento de los productores medianos y chicos ligados al desarrollo local de las comunidades.

En función de los objetivos a alcanzar dentro de los lineamientos de las políticas públicas para el ejercicio presupuestario 2015, se han focalizado los esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

Programa Cambio Rural

El programa facilita el fortalecimiento de los productores agropecuarios miembros del mismo, como así también la implementación de proyectos de valor agregado en origen. Para alcanzar estos fines, el programa asiste y capacita a productores/emprendedores en los aspectos de organización y gestión empresarial, producción, transformación y comercialización; vincula las demandas de los productores y agroindustria con los sectores de oferta tecnológica; promueve las articulaciones comerciales necesarias, la organización de agronegocios y el acceso al financiamiento para lograr el fortalecimiento de los productores; y promueve el cuidado ambiental.

La meta fijada para el año 2015 fue alcanzar 2.000 grupos activos, con unos 20.000 productores. Dicha meta fue sobrepasada, registrándose unos 400 grupos en espera al cierre del ejercicio.

Las actividades desarrolladas durante el 2015 pueden agruparse en 5 ejes principales.

- Capacitación: se realizaron capacitaciones sobre Plan de Mejoras, Rol del promotor asesor, Rol del agente de proyecto, Manejo de grupo y Asociativismo. Dichas capacitaciones abarcaron los 15 centros regionales. Se visitaron 19 provincias y se llevaron a cabo 50 talleres presenciales y se realizaron 2 encuentros (provincias de Catamarca y La Rioja) con jóvenes emprendedores rurales. Por otra parte, en total se trabajó con 2.500 promotores y agentes de todo el país y se capacitaron 15 promotores en 2 proyectos de desarrollo territorial y 35 promotores del proyecto "Más calidad de Leche" llevado a cabo con la Subsecretaria de Lechería.

- Financiamiento: en 2015, se gestionaron $ 36,5 millones para facilitar el desarrollo comercial y aumentar la eficiencia de más de 240 emprendimientos en nuestro país. 65 productores que participan de Cambio Rural II obtuvieron financiamiento de Banco Nación Argentina a tasa diferencial y 177 a través de Impulso Argentino-Fundación ArgenINTA.

- Desarrollo territorial: se llevó a cabo el programa de desarrollo territorial, consistente en la promoción del programa en la zona de Guaraché (La Pampa) y los municipios del centro de Córdoba (La Para, Balnearia y Marull), aprovechando esta instancia para medir la capacidad asociativa de los productores y conocer sus necesidades. Se visitaron 550 productores generándose 12 grupos en Guatraché y 6 grupos en Córdoba. A su vez, se visitaron 1.000 productores por el proyecto ¨Más calidad de leche", registrándose 400 productores interesados de trabajar con Cambio Rural II.

- Control y seguimiento: diseño y puesta en práctica un sistema de seguimiento de grupos partir del flujo laboral que lleva el INTA. Dicho sistema denominado semáforo permite, en función de ciertos parámetros, estimar mensualmente el funcionamiento de los grupos de modo de aplicar los correctivos necesarios. Los parámetros que se toman son: presentación del plan de mejoras, presentación del plan de trabajo grupal, realización de la reunión mensual, asistencia a la misma y cantidad de visitas realizadas.

Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes – (Resol. MAGyP N° 24/2010)
El mencionado Plan habilita al otorgamiento de fondos a través de la aprobación de proyectos específicos presentados por gobiernos provinciales y/o municipales, asociaciones, cooperativas, organizaciones o entidades privadas del sector de ganados y carnes y posterior suscripción de convenios. El objeto principal es

incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, correspondiente a las especies bovina, porcina, aviar, ovina, caprina, camélida y otras especies, para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, tanto en calidad como en cantidad, mejorando la eficiencia productiva, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio.

Durante el año 2015 se tramitaron 12 convenios con provincias (por un monto de $147,3 millones) y 27 con municipios y otras entidades ($34,8 millones). Cabe destacar que del total de los tramitados se suscribieron 11 con provincias y 14 con municipios por un total de $109,3 y $11,7 respectivamente.

Programa: Formulación de Políticas de Agricultura Familiar

El programa tiene como objetivo principal diseñar, proponer y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas atendiendo a las necesidades específicas de las diversas organizaciones, regiones y sectores agroproductivos vinculados a la agricultura familiar, identificando los factores que afectan el desarrollo del sector. Asimismo ejerce su rol en la coordinación de acciones tendientes a impulsar la modernización, reconversión y diversificación de las economías regionales relacionadas con la agricultura familiar, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, vinculando su accionar con las áreas pertinentes.

En relación la ejecución financiera, el programa devengó 123,6 millones de pesos alcanzando una ejecución del 95,0% del crédito vigente. El monto ejecutado correspondió principalmente a Transferencias (80,8% del total), dentro de las que se destacan aquellas al sector privado para financiar actividades académicas o científicas.

Programa: Formulación de Políticas de Desarrollo Rural

A través del programa se implementan las acciones tendientes a lograr que los agricultores de mediana y pequeña escala constituyan un sector estratégico para la producción de alimentos y de generación de empleo en todo el país.

En función de ello se trabaja en aquellas instancias que permiten el mejoramiento productivo, el agregado de valor en origen y el acceso a nuevos mercados, dotando a los pequeños productores de la posibilidad de generar fuentes de empleo genuinas de manera sustentable y amigable con el medio ambiente y que permiten el arraigo de la familia rural mediante la articulación con las provincias, municipios y organizaciones de productores a través del financiamiento y el asesoramiento técnico en temas productivos, de infraestructura y comercialización.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad Medida	Me Fin	Meta Ejec.	% Ej.
596.193.876	561.094.072	94,1	Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	3	30,0
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	43	86,0
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	1.896	95,8
			Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	0	0,0
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	58	165,7
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	4.474	1091,2
			Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	79	51,0

El Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), financiados a través del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), tienen como propósito contribuir a superar las condiciones que generan la pobreza rural, a través del aumento de la producción y la competitividad de la agricultura familiar, el aumento sostenible del ingreso y de la capacidad de autogestión de pobladores rurales e indígenas de las provincias del noroeste argentino. Para ello se brinda asistencia técnica y financiera, apoyo en la gestión de proyectos y capacitación para aumentar y diversificar las explotaciones existentes, propiciar cambios tecnológicos, capitalizar a las pequeñas unidades productivas y facilitar su inserción en los mercados y cadenas de valor. En cuanto al seguimiento físico del programa se presentan 2 mediciones con una sobreejecución respecto del nivel programado anual, tratándose de la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales PRODERI.

Programa de Desarrollo de las Economías Regionales – (Resolución ex SAGPyA 496/08)

- Promoción de actividades y acciones de impacto regional, a partir de la asistencia a inversiones que mejoran la competitividad de las cadenas agroalimentarias y aumentan la productividad en cada eslabón de la cadena.
- Firma de convenios para financiar proyectos en un trabajo conjunto entre la Nación y las provincias, municipios y organizaciones que beneficiaron en forma directa a más de 10.000 pequeños y medianos productores promoviendo el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial de las distintas regiones

productivas y las condiciones de vida y producción de los productores agropecuarios.

- Formulación de proyectos a ser financiados en el marco del Programa con afectación a Infraestructura Predial, de agregado de valor y acceso a nuevos mercados.
- Desarrollo y promoción del uso de maquinaria, herramientas e infraestructura móvil y modular de bajo costo para el agregado de valor y la comercialización de la producción primaria familiar a escala local.
- Coordinación de las Mesas del sector citrícola, hortalizas pesadas, florícola, aromáticas, apícola, vitivinícola, cultivos andinos y frutas secas, en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario.
- Asistencia técnica y financiera para productores de los territorios periurbanos, dedicados a producciones hortícolas, frutícolas, floricultura, granja y lechería familiar con la finalidad de proveer de alimentos a centros urbanos.

Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola

Durante el ejercicio 2015 se suscribieron y desembolsaron convenios en el marco del Programa por un monto total de $60,0 millones con las provincias de Catamarca, Mendoza, Neuquén, Salta, San Juan y las municipalidades de Choele Choel y de Cervantes, ambas de la Provincia de Río Negro.

En la provincia de San Juan se destacó el aporte realizado para la financiación del "Operativo Mosto", destinado a asegurar un precio mínimo para los productores que destinaran su uva con dicho destino, mediante un Aporte No Reintegrable (ANR) de $0,75 por kilo de uva destinado a mosto, con un máximo de $75.000 por productor. Este programa se co-financió con la provincia y contó con más de 1.200 beneficiarios.

En el caso de la provincia de Mendoza se destacó la implementación de un programa de asistencia a productores para financiar las labores de cosecha y acarreo, con un aporte de $4.000 por hectárea, por hasta 5 hectáreas de viñedos (lo que equivale a un tope de hasta $20.000), para productores de hasta 20 ha cultivadas. Asimismo, se aprobó un proyecto para posibilitar la comercialización directa de establecimientos y elaboradores, orientado a la problemática de concentración de comercialización en la cadena y de distribución de la renta, lo cual desembocó en la conformación del Consorcio "Cordón Andino".

En el caso de la provincia de Catamarca, se destinaron fondos no sólo para atender cuestiones coyunturales (a través de un programa para fijar un precio mínimo para la uva destinada a la elaboración de vino) sino también a la refacción y compra de maquinaria para una bodega en Santa María.

A similares conclusiones se arribó en la provincia de Salta, con mayor énfasis sobre el desarrollo territorial y atendiendo a la elaboración de productores de pequeña escala trabajando de manera asociativa, sean bien productores de uva o elaboradores de vinos caseros y artesanales. De esta forma, se financió la creación de un fondo rotatorio para fomentar la elaboración de vino y compra de insumos, la adquisición de equipos de llenado de uso comunitario, así como un aporte para contribuir a obras dentro de una bodega comunitaria.

En la provincia de Neuquén, se optó por priorizar proyectos tendientes a brindar asistencia a elaboradores de vinos caseros y artesanales de la provincia para mejorar la calidad del vino producido, tanto en materia de cosecha de la uva, su molienda, fermentación, cuidados del vino nuevo, estabilización, crianza y añejamiento, entre otros.

En el caso de los dos municipios, los proyectos elevados estuvieron orientados al apoyo de elaboradores de vinos caseros y artesanales mediante la financiación de la compra de equipos de uso individual (tanques de acero inoxidable) y de uso comunitario (líneas de llenado), para potenciar el desarrollo de esta categoría de productores en la región.

Asistencia para la Cadena de Valor Apícola

En el marco de las acciones y actividades previstas en el Plan Estratégico Argentina Apícola 2017 y contemplando las pautas que surgen de la resolución de la ex SAGyP N° 431/08 se realizaron acciones transversales a los pilares de producción, comercialización, promoción y agregado de valor tales como acuerdos con federaciones, cooperativas y consorcios, diagnóstico y evaluación de proyectos presentados y participación en talleres con la presencia de todos los sectores.

Programa: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)

El objetivo de este programa (que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Andina de Fomento) es implementar proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Este programa también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
611.161.800	508.364.408	83,2	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	153	67,7

			Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	49	96,1
			Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	433	68,0
			Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	100,0
			Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	0	33	-
			Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	448	68,9
				Grupo Asociativo Financiado	12	10	83,3
			Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	3	42,9
26.150.432	21.073.830	80,6	Recuperación Productiva Post-Emergencia Volcán Puyehue	% de Avance Físico	30,00	76,00	253,3
36.548.918	28.074.004	76,8	Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local	% de Avance Físico	36,00	71,00	197,2

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El PROSAP financia inversión pública directa en infraestructura y servicios rurales mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, el mejoramiento y la rehabilitación de caminos rurales, la instalación de redes de electrificación rural, la extensión de redes rurales de comunicación e información, y la construcción de gasoductos productivos. También se financian proyectos destinados a mejorar el desarrollo provincial, controlar la sanidad y calidad de productos agroalimentarios, desarrollar el sector de biocombustibles (energías alternativas); formalizar la tenencia de tierras, brindar asistencia técnica y colaborar con el fortalecimiento institucional de los sectores públicos nacionales y provinciales para la programación y gestión de políticas orientadas al sector agropecuario.

Adicionalmente, se financian iniciativas de inversión pública articulada con el sector privado a través de Aportes No Reintegrables (ANR) para la inversión de pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales y prestadores de servicios. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante el asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico para la implementación de innovaciones tecnológicas destinadas al sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)

En relación a las obras de canales y riego, durante 2015 se alcanzaron los siguientes objetivos:

- 128,55 kilómetros de canales impermeabilizados y obras de riego presurizado.
- 49,18 kilómetros m de caminos rehabilitados.

En relación a los 28 proyectos de inversión pública en ejecución, al cierre de 2015, sus acciones alcanzan aproximadamente a 172.843 pequeños y medianos productores rurales, de los cuales 10.945 son alcanzados por las mejoras en infraestructura, de acuerdo al siguiente detalle:

- Administración de Recursos Hídricos: 4.909 productores
- Caminos: 1.692 productores
- Electrificación: 952 productores
- Gasoducto Productivo: 3.177 productores

PROSAP II – (Préstamo BIRF 7597-AR)
Este préstamo incluye actualmente 18 proyectos provinciales y 3 proyectos nacionales. En lo referente a las obras de infraestructura, 9 se encontraban finalizadas al cierre de 2015:
- Caminos de la Producción Láctea II (provincia de Córdoba);
- Modernización del Sistema Río Tunuyán Inferior: Área San Martín (CSM) - Canal Norte (CN) (provincia de Mendoza);
- Proyecto Integral del Sistema Naciente Chachingo-Pescara (provincia de Mendoza);
- Desarrollo Productivo en Añelo (Electrificación Rural) (provincia de Neuquén);
- Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa (provincia de Salta)Mejoramiento Área de Riego de Río Metán (provincia de Salta);
- Sistema de Riego Arroyo Colorado - Santa Clara (provincia de Jujuy)
- Sistema de Riego San José del Bordo (provincia de Jujuy);
- Modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar (provincia de Neuquén);
- Riego Céspedes – Sarmiento (provincia de San Juan)

Por su parte, al cierre del ejercicio 2015 se encontraban los siguientes proyectos en ejecución:
- Reconstrucción y Mejora en el Sistema de Riego de Los Altos (provincia de Catamarca);
- Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur (provincia de Córdoba)
- Electrificación Rural en Áreas Arroceras El Redomón-Paso Miraflores (provincia de Entre Ríos)
- Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación - Regiones Norte y Centro Oeste (provincia de Neuquén);
- Desarrollo Pecuario y Comercial (provincia de Neuquén);

- Electrificación Rural para el Desarrollo Pecuario (provincia de San Juan)
- Caminos Rurales para el Desarrollo Agrícola del Área Bajo Riego (provincia de San Juan).
- Remodelación del Laboratorio del Instituto de Semillas (provincia de San Juan)

Apoyo a inversiones privadas (ANR)
Destinados a productores primarios y/o MiPyMES situados en el área de un proyecto público PROSAP con el objeto de realizar inversiones complementarias ya sea en forma individual o asociada.

Durante el 2015 se adjudicaron 180 Planes de Negocios para inversiones Intraprediales, los cuales representaron inversiones totales por $55,6 millones, siendo el importe de ANR solicitado de $19,3 millones (35%) y la inversión privada de $31,5 millones (65%). Con respecto a los Planes de Negocios Extraprediales, fueron adjudicados 7 por un monto total de $14,5 millones, alcanzando el aporte por ANR el $5,7 millones (39%), y la contraparte privada los $8,8 millones (61%).

Cabe destacar que al cierre de 2015 se adjudicaron un total de 1.158 Planes de Negocios, representando una inversión total de $ 234.907.659 (34% ANR y 66% Inversiones privadas), y alcanzando con esta medida a 17 provincias, de las cuales el 18% de las propuestas de inversión fueron desarrolladas en la provincia de Mendoza, seguida por las provincias de Chaco, Chubut y Misiones representando un 10% cada una.

Iniciativas de Desarrollo Regional
Las Iniciativas de Desarrollo Regional (IDR) tienen como objetivo promover el desarrollo económico en regiones de base productiva rural, incrementando la productividad y expandiendo la aplicación productiva de los factores económicos locales, mediante el fortalecimiento institucional y la definición de acciones incrementales coordinadas de inversión pública y privada, que conjuntamente pueden describirse como acciones de mejora competitiva regional.

La ejecución de las IDR se ha concentrado, de acuerdo a la identificación de iniciativas desarrolladas durante la evaluación preliminar del PROSAP II, en las siguientes regiones:
- Región de Albigasta, (multiprovincias) comprende localidades del este catamarqueño, del norte cordobés, del oeste santiagueño y del sur tucumano;
- Valles Calchaquíes (provincias de Catamarca, Salta y Tucumán);
- Línea Sur (provincia de Río Negro, departamentos El Cuy, Pilcaniyeu, Ñorquinco, 25 de Mayo, 9 de Julio y Valcheta);
- Micro Región de San Pedro y La Esperanza Micro Región de Crespo (provincia de Entre Ríos)
- Micro Región de Valle de Uco (provincia de Mendoza)

Iniciativas de Transferencia de Innovación

El Proyecto Iniciativas de Transferencia de Innovación (ITI) tiene por objeto propiciar mejoras tecnológicas que incrementen la competitividad de los productores agroalimentarios, vinculando la demanda de innovación tecnológica de los mismos con la disponibilidad de soluciones desarrolladas por instituciones de desarrollo tecnológico. En este sentido, los actores que participan son productores agropecuarios, agroindustriales y de servicios conexos, instituciones de desarrollo tecnológico y el Sector Público.

PROSAP III – (Préstamo BID 2573 OC-AR)
El PROSAP III constituye la segunda operación de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión suscrita entre la República Argentina y el BID en 2008 y, como tal, mantiene las mismas prioridades estratégicas y objetivos. El programa se focaliza geográficamente en las zonas no pampeanas, donde los desafíos en gestión de sistemas de riego y cobertura de caminos y electrificación rural, la promoción de agronegocios, así como la prevención de impactos adversos del clima y amenazas naturales son mayores en el país. Sobre este último desafío, el programa incorpora una nueva área de intervención que le permitirá contribuir a la recuperación productiva de las zonas patagónicas afectadas por las cenizas del Volcán Puyehue en la frontera con Chile.

El costo del PROSAP III alcanza los USD 287,5 millones, siendo el financiamiento del Banco de USD 230 millones y la contrapartida de USD 57,5 millones a cargo del Estado Nacional, los gobiernos provinciales participantes y los beneficiarios de los componentes de apoyo a la competitividad de los agronegocios.

Promoción de inversiones en encadenamientos productivos (ANRs)
Durante el primer semestre de 2015 ingresaron a ANR-PROSAP 144 proyectos intra-prediales. Estos proyectos se sumaron a los 57 que habían sido presentados con anterioridad.

En lo que refiere a distribución geográfica de la herramienta, la provincia de Mendoza representa el 36% del monto total de Aporte No Reembolsable, seguido por San Juan (18%), Santa Fe (17%) y La Rioja (15%). La fuerte demanda en las primeras dos provincias, se fundamenta en proyectos que oportunamente obtuvieron la No Objeción del BID en el marco del Programa PROVIAR, pero dada la finalización del Proyecto se gestionaron a través del sector ANR-PROSAP.

Iniciativa de desarrollo de Clusters
El propósito de esta línea de financiamiento, en el marco del Préstamo BID 2573/OC-AR, es apoyar procesos de "iniciativas de desarrollo de clústeres" (IDC), tanto para nuevas iniciativas como para la consolidación de los procesos iniciados. El componente pone en marcha un proceso de trabajo estratégico y de ejecución de acciones para mejorar la competitividad de los clusters agroindustriales de la República Argentina, involucrando a todos sus actores.

Al 31/12/2015, el Programa se encontraba ejecutando los siguientes clusters:

- Clúster Ganadero Bovino de Mendoza
- Localización: provincia de Mendoza.
- Beneficiarios: 3.810 productores.

- Clúster Florícola del AMBA y San Pedro
- Localización: provincia de Buenos Aires (AMBA y San Pedro).
- Beneficiarios: 879 productores.

- Clúster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego
- Localización: provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ushuaia, Almanza y Río Grande).
- Beneficiarios: 55 pescadores.

- Clúster Lácteo de Tucumán
- Localización: provincia de Tucumán (Trancas y Tafí del Valle).
- Beneficiarios: 45 tambos.

- Clúster Lechero Provincial
- Localización: provincia de Santa Fe (San Cristóbal) y Santiago del Estero (Rivadavia).
- Beneficiarios: 987 tambos.

- Clúster (IDC) Nogalero de La Rioja
- Localización: provincia de La Rioja (Famatina, Chilecito, Castro Barros, Sanagasta, San Blas de los Sauces y Felipe Varela).
- Beneficiarios: 1.400 productores nogaleros.

- Clúster de la Maquinaria Agrícola
- Localización: provincias de Córdoba y Santa Fe

- Clúster Quesero de Tandil
- Localización: provincia de Buenos Aires (Tandil).
- Beneficiarios: 25 industrias y 103 tambos.

- Clúster de Mandioca de Misiones
- Localización: provincia de Misiones
- Beneficiarios: 770 productores cooperartivizados y 15 industrias

Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina (Etapa I) – (CAF Nº8.581)

El monto total del Programa asciende a US$ 80,0 millones, financiados en un 75% (US$ 60,0 millones) con fondos de CAF y en un 25% (US$ 20,0 millones) con fondos Aporte Local.

La inversión realizada en el marco Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina durante el periodo considerado alcanza a US$14,1 millones (entre fondos del préstamo CAF-8581 y aporte local) y abarcó acciones en las provincias de Chaco y Salta.

Programa: Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales

El objetivo de este programa es desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Durante 2015 se brindó apoyo al sector científico académico y a la educación agraria mediante diversas líneas de acción y financiamiento:

- Fortalecimiento de escuelas agrarias: abarca el financiamiento de actividades de formación y equipamiento en instituciones educativas medias.
- Educagro: una convocatoria a un espacio de encuentro que se realiza anualmente entre estudiantes de comunidades educativas.
- Becas Manuel Belgrano: sistema de becas destinado a egresados de escuelas agrarias que se encuentren cursando o sean ingresantes de carreras de grado o tecnicaturas universitarias vinculadas a los complejos argoalimentarios y agroindustriales.
- Agrovalor I y II: convocatorias dirigidas a universidades tendientes a estimular el desarrollo de proyectos de articulación con el sector productivo.
- Arfagri: programa de cooperación entre Argentina y Francia para la formación de estudiantes de carreras de grado vinculadas a las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines. En 2015 se presentaron 8 proyectos de los cuales se seleccionaron 7, comprendiendo la participación de 15 instituciones argentinas y 14 francesas.

Por otra parte el programa incluye las tareas relacionadas con la Ley de Emergencia Agropecuaria que prevé la asistencia financiera para productores en estado de emergencia como ser inundación, sequía, entre otros factores. Durante 2015 se brindó asistencia a productores de diversas provincias afectadas tanto por inundaciones, como sequías.

Programa: Administración y Control Comercial Agropecuario

El programa continúa reforzando los procedimientos de matriculación y fiscalización, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del Mercado de Carnes, Ganados, Granos y Lácteos.

Durante el año 2015, se llevaron a cabo las siguientes acciones generales en el marco del Programa tendiente a fortalecer el Proceso de Administración y Control Comercial Agropecuario:

- Se destinó más personal para realizar tareas de fiscalización; se incrementaron las fiscalizaciones en planta; se dictaron cursos de capacitación para fiscalizadores y demás integrantes de la Dirección.

- Los operadores del rubro "carnes" no inscriptos en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), dejaron de obtener, por parte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la autorización de emisión del Documento de Tránsito Electrónico (DT-e) para el traslado de animales.

- Para reforzar la medida, hubo jornadas de información y capacitación sobre el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) en distintas provincias del país.

- A través de Resolución N°408/2014 del MAGyP, se facilitó el acceso al sistema RUCA, a través de la web accediendo desde el sitio de la AFIP.

- Se implementó el servicio de denuncias para que los operadores puedan denunciar posibles hechos de corrupción, ilícitos, irregularidades administrativas, operaciones comerciales ilegales y cualquier infracción a la legislación actual en materia de comercialización de Lácteos, Carnes y Granos.

- Se fortaleció la comunicación con la red de agencias del interior, que permitieron buenos niveles de contacto con productores y operadores, y propiciaron a la vez la realización de jornadas de trabajo entre referentes de la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización, a los fines de capacitar y unificar criterios en materia de ejecución de inspecciones y de tipificaciones.

- Se realizaron cruzamientos diarios entre la Base APOC (facturas apócrifas) de A.F.I.P. y la base de datos de RUCA a fin de obtener información estratégica de calidad.

Dirección de Fiscalización

En el Área de Granos se logró cumplir con las visitas periódicas a los molinos de trigo, cada 60 días, a los fines de fiscalizar el óptimo funcionamiento de los caudalímetros instalados. Asimismo, se continuó con las inspecciones a otras categorías de operadores, tipificándose diversas infracciones por no cumplir con la normativa vigente en la materia y, constatándose igualmente en varios casos, diferencias significativas de existencias entre los registros de las mismas en los libros de granos respectivos, y los cubicajes realizados.

Profundizando la tarea iniciada en el Área de Lácteos el año anterior, durante el 2015 se continuó con un número elevado de inspecciones realizadas a diversos operadores, intimándolos a incorporarse al citado sistema RUCA a los que no se encontraban inscriptos a la fecha de la fiscalización. Por su parte, se tomaron medidas en diversos establecimientos como ser el precintado de bocas de ingreso de leche cruda en los silos, cuyo resultado inmediato ha sido que los mismos comenzaron a realizar sus respectivos trámites de inscripción.

En el Área de Carnes, a raíz de la vigencia de la resolución 480/2014 SENASA, se continuó y mejoró el cruce de información con dicho Servicio Nacional y, según la gravedad de las irregularidades detectadas luego de las investigaciones realizadas, se sugirió la suspensión de la inscripción de determinados establecimientos por actuar deslealmente en el comercio de ganados y carnes.

En el Sector Porcino, y, a partir de las declaraciones juradas y documentación recibidas y analizadas que evidenciaron varios casos de subfacturaciones, se realizó un trabajo conjunto con el Área de Coordinación de Gestión de la Información, para lograr la fiscalización universal y efectiva del sector.

De las acciones realizadas durante el 2015, los expedientes generados producto de los operativos de fiscalización, ascendieron a un total de 1.647 trámites, de los cuales en un 79,9% se detectaron infracciones a la normativa vigente, continuando los mismos sus trámite correspondiente.

Dirección de Matriculación

Durante el transcurso del año se reinscribieron y otorgaron nuevas Matrículas R.U.C.A.; habilitantes para operar en los distintos Mercados de la Cadena Agroalimentaria (Carnes y Ganados, Granos y Lácteos) conforme a lo solicitado por los Operadores en sus trámites de Inscripción o Reinscripción, habiendo cumplido previamente con todos los requisitos requeridos en la normativa vigente.

Coordinación Gestión de la Información

En el transcurso de 2015, el área estuvo principalmente abocada a desarrollar sistemas de información más eficientes y modernos que facilite el procesamiento de los datos y, por otro lado sea una herramienta rápida y confiable para el control comercial; esto incluye no sólo la fiscalización, sino también la generación de informes estadísticos completos y de calidad tanto para esta Dirección Nacional, como para todas aquellas áreas de otro organismo que así lo requieran.

En julio de 2015, mediante la Resolución N° 242/2015 del MAGyP, a través de la Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización (DNMyF), se implementó el uso obligatorio de romaneos de playa para todos los frigoríficos y especies. Con el objeto de facilitar la disponibilidad de dichos formularios, se puso a disposición de los operadores el Sistema Impresión de Romaneos (SIRO) que tiene como principal objetivo que el 100% de los frigoríficos utilicen este procedimiento para imprimirlos.

Actualmente la totalidad de los operadores adquieren las autorizaciones de impresión de romaneo a través del sistema.

Con la integración de todos los sistemas de la cadena de la carne, se desarrolló el equipo Controlador electrónico de Faena, el cual cuenta con memoria inviolable para la registración de las operaciones de faena y permitirá ahorro de tiempo; minimización del uso de papel; eliminación de los sellos de las reses e información segura. Un prototipo del equipo, fue presentado oportunamente tanto a autoridades de la SAGyP como a entidades de la carne en el mes de noviembre, como así también fue redactada y entregada la resolución en el mes de octubre.

Debido a que los aplicativos de información de precios quedan obsoletos en el contexto de información que se maneja, es que se desarrolló el Sistema de Precios ganaderos (SIO CARNES) para actualizar los sistemas vigentes de precios. El mismo, fue desarrollado completamente y se encuentra en etapa de testeo listo para ser implementado y su marco regulatorio ya escrito y entregado. Es importante destacar que, al momento sólo se informaban precios bovinos y porcinos en cambio este sistema, incluye a todas las especies.

Con relación al Sector Lácteo, se han llevado a cabo cruzamientos de datos de las diferentes bases de los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y se han detectado inconsistencias en la información de los establecimientos productivos y su relación con la industria, así es como a través del Sistema de Fiscalización Electrónica (FIEL), se enviaron 754 cédulas a productores primarios intimándolos a completar fiscalizaciones electrónicas con el objetivo de recabar información del destino de remisión de leche cruda, y el 69 % de las mismas fueron respondidas al mes de diciembre de 2015. En el mes de noviembre de 2015, se comenzó a desarrollar una nueva versión del sistema FIEL II, para ponerlo a disposición de otras áreas del Ministerio. El Sistema Integral de Lechería es un proyecto de unificación de los sistemas de registración del sector lechero. Junto con la reconversión normativa e integración de bases de datos con AFIP, se iniciaron los trabajos de relevamiento para el desarrollo del sistema.

Por último, y continuando con el proyecto del Registro Integrado (RICA) iniciado en 2014, se desarrolló una base unificada obteniendo información de organismos tales como Servicio Nacional de Seguridad Agroalimentaria y el Instituto Nacional de Semillas, nutriendo la base del sistema RUCA para trámites generados vía RUCA Express y consolidando los cruces de información entre los distintos organismos. A fines de 2015, el sistema había desarrollado y puesto en funcionamiento.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

Programa: Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)

El programa postula el desarrollo de la investigación en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones se desarrollan a través de cuatro actividades específicas que abarcan las ciencias agropecuarias y veterinarias, recursos naturales y medio ambiente, agroindustria y estudios económicos y sociales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% de Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% de Ejec.
501.824.744	463.865.545	92,4	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	99	92	92,9
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	200	127	63,5
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	450	437	97,1
3.283.500	28.620	0,9	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante el ejercicio 2015, se subejecutó la totalidad de las metas, resultado destacadas la publicaciones técnicas con referato cuyo desfavorable desvío del 36,5% se explica por una priorización de tareas dispuesta por el plan de mediano plazo del organismo. El objetivo de estas publicaciones es la divulgación del conocimiento científico-tecnológico.

En relación con las tareas realizadas durante el ejercicio, se destaca en materia de *producción vegetal*:

- La Inscripción de 17 variedades vegetales en los registros del INASE.
- En materia de cereales y oleaginosas se han logrado 8 nuevas creaciones fitotecnicas desarrolladas por los programas de mejoramiento de cereales y oleaginosas de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Asimismo, se ha inscripto en el registro del Instituto Nacional de Semillas cereales de invierno (trigo pan y centeno) y oleaginosas (girasol)
- La concesión de 8 patentes, entre las que se destacan: "Dispositivo de transferencia de carga para trenes de distribución de semillas en máquinas sembradoras y fertilizadoras" (concedida en la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica); "Superficie Funcional No-Adherente para una herramienta empleada en el trabajo de suelo" (concedida en los Estado Unidos de América); "Extractor y elevador de granos almacenados en silos" (concedida en la República Argentina); "Método para detectar antígenos de M Tuberculosis" (concedida en la República Argentina y los Estados Unidos de América).

- La registración en la Dirección Nacional del Derecho de Autor del Software SEPA MOVIL: una aplicación que permite consultar datos meteorológicos, datos de la vegetación, datos topográficos y de suelo e información de radar. Asimismo dicho

desarrollo ha obtenido el premio Geospatial World Forum a la mejor aplicación del agro para teléfonos inteligentes y tabletas con sistema Android.
- La concesión de la marca "MICOPLAR", una planta piloto que desarrolla bioinsecticidas y bioplaguicidas sin daños para el ambiente o la salud humana.

Entre otros logros alcanzados en 2015, dentro de tecnología de alimentos y desarrollos biotecnológicos, se destacan la obtención de cuatro genotipos de semillas de quínoa de origen nacional con tolerancia a factores ambientales adversos y altos rendimientos, la inscripción en el Instituto Nacional de Semillas de la primera variedad argentina de quínoa: "Hornillos INTA", producto de la selección continuada por más de 15 años de materiales adaptados a la Quebrada de Humahuaca y de variedades de Calibrachoa como producto de la domesticación de una especie nativa, el desarrollo de una nueva variedad de zanahoria (Nara INTA) con mayor contenido de sólidos que las zanahorias tradicionales y de cebolla destacada por sus bulbos blancos, su alto contenido de sólidos totales, precocidad y buen rendimiento agronómico.

Por otro lado, y en lo referente al desarrollo de capacidades tecnológicas para la explotación sustentable de los recursos naturales, en particular, investigadores del Instituto han desarrollado el primer material biodegradable derivado del almidón de mandioca, a escala de laboratorio.

Por otro lado, investigadores del INTA han desarrollado un método que detecta en caña de azúcar, de manera rápida y económica, la presencia de roya marrón y anaranjada, enfermedades que generan pérdidas de hasta el 50,0% en los rindes.

En materia de bioenergía, se ha avanzado con la instalación de cuatro centros demostrativos de energías renovables (Centro de Desarrollo Tecnológico Chilecito en la provincia de La Rioja, Plottier en la provincia de Neuquén, Famaillá en la provincia de Tucumán, AMBA en la provincia de Buenos Aires), los que coadyuvan al cumplimiento del objetivo institucional de asegurar el suministro de fuentes y servicios sustentables, equitativos y asequibles de bioenergía, en apoyo a la matriz energética nacional, al desarrollo sostenible, al equilibrio medioambiental y a la reducción de la pobreza, en el territorio argentino.

En relación a la resolución de problemas que caracterizan a la agricultura familiar, en particular, incrementando su poder de negociación en los mercados, se ha avanzado en la producción de un melón con el sello de calidad Indicación Geográfica, proyecto de más de 100 agricultores familiares en la localidad de Media Agua, provincia de San Juan.

Por su parte, en cuanto a la producción animal se destacan los siguientes logros:

- Avance en la presentación de la primera leche funcional larga vida (UAT) lograda a partir de la tecnología desarrollada por investigadores del INTA,

que incorpora propiedades protectoras de la función cardiovascular, antitumorales y antidiabetogénicas.

- Desarrollo de un proceso para convertir el permeado de lactosuero en biomasa. El suero lácteo es la fracción de la leche que no forma una materia sólida, es decir, que no precipita en el proceso de elaboración de quesos y que representa entre el 80,0% y 90,0% del volumen total de la leche que entra en el proceso de elaboración.
- Con respecto a las enfermedades animales, se encuentra en fase de prueba autorizada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria la vacuna contra la leucosis bovina, que contribuirá a prevenir, controlar y eventualmente erradicar la leucosis bovina. También un equipo integrado con investigadores del Instituto, de la Universidad Nacional del Litoral y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), desarrolló la vacuna para prevenir la mastitis bovina, enfermedad que disminuye la calidad de la leche y provoca pérdidas en significativas en su producción.
- Además, se ha desarrollado la primer vacuna recombinante (VEDEVAX) contra el virus de la diarrea viral bovina (VEDEVAX), se ha logrado el descifrado del virus Orf (ORFV), que genera una dermatitis pustular severa que afecta ovinos y caprinos, que permitirá desarrollar una vacuna nacional con la cepa correspondiente, se ha estandarizado el modelo de infección por virus de la bronquitis infecciosa que permite probar la eficacia de vacunas contra dicha enfermedad, y se ha obtenido el registro de la primer molécula sintética para optimizar la acción profiláctica de las vacunas.
- Desarrollo de vacuna para prevenir la mastitis bovina, equipo integrado por investigadores del INTA, la Universidad Nacional del Litoral y del CONICET que desarrolló una vacuna que previene la aparición de la bacteria causante de la mastitis bovina, enfermedad que disminuye la calidad de la leche y provoca pérdidas en la producción de un 5,0% a un 10,0%.
- En cuanto a los avances en materia de salud animal, se ha inaugurado en el predio bonaerense de Castelar, la Planta de Procesamiento BIOINNOVO, a partir de la empresa público-privada de base tecnológica, a los fines de realizar el escalado industrial de productos veterinarios en base a tecnología IgYs (inmunoglobulinas de yema de huevo) y su utilización para el tratamiento y control de las enfermedades transmitidas por alimentos tales como Salmonella, Campylobacter, que afectan la calidad exportable de las carnes, así como también para el control de otros agentes etiológicos como Escherichia coli, Circovirus, Rotavirus, entre otras.

Programa: Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (IAITT)

El programa desarrolla sus acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del

mercado, procurando que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, mediante la iniciativa Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se impulsa la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una amplia red de agencias de extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales. Por otra parte, el programa intenta reforzar la participación de las organizaciones y entidades locales y regionales, a efectos de mejorar la organización de los productores y otros componentes del sector.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.616.784.621	2.562.967.447	97,9	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	14.875	18.439	124,0
			Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.140	8.393	117,5
				Huerta Comunitaria	3.573	3.581	100,2
				Huerta Familiar	1.000.000	893.824	89,4
			Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.268	8.902	79,0
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	156.114	156,1
			Difusión de Información Institucional	Publicación	400	639	159,8
			Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	155	211	136,1
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	765	90,0
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	1.585	93,2
			Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	22	88,0
			Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.030	5.118	101,7
			Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	9.090	8.398	92,4
			Asistencia	Productor	5.969	6.406	107,3

			Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Asistido
30.358.997	16.212.253	53,4	Proyectos de Inversión	

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante 2015 se ha mantenido la operatividad de las Unidades del Instituto con presencia en todo el territorio nacional, conformada por 22 Centros Regionales y de Investigación, Sede Central, 74 Estaciones Experimentales Agropecuarias e Institutos de Investigación, 286 Agencias de Extensión, 25 Campos Anexos, 2 Unidades de Extensión y Experimentación Adaptativa.

En relación al cuidado ambiental y a la producción agrícola, se ha brindado plena continuidad a las acciones de prognosis climáticas y sistemas de alerta temprana (para potenciales ataques de plagas), bases de datos climáticos y de radares meteorológicos. Las mencionadas actividades se realizan con los instrumentos generados por el INTA.

Asimismo, se gestiona la operatividad de la red de radares y estaciones meteorológicas. El INTA opera una red de 3 radares Pergamino, Anguil y Paraná, con tecnología de última generación. Cada uno tiene un radio de alcance de 240 kilómetros alrededor de la antena, cubren 46 millones de hectáreas de alta producción, corredores logísticos y zonas de alta densidad de población. Según estadísticas de acceso al sitio web, cada vez que se producen tormentas, se registra un ingreso promedio de 50.000 usuarios para consulta de información.

En particular, durante el ejercicio 2015 se logró determinar la "huella de carbono" de la cadena del maní argentino y se desarrollaron herramientas de evaluación de desempeño ambiental, de las producciones intensivas, validación de las mismas y utilización para acompañar procesos de cambio de sistemas hortícolas.

En materia de conservación, investigación y mejoramiento del patrimonio genético vegetal, se ha continuado con el mantenimiento de los Bancos de Germoplasma. Actualmente, en la red de bancos filogenéticos se mantienen 32.000 accesiones de diferentes especies en 21 bancos distribuidos por todo el territorio nacional y un número similar se encuentra en el Banco Base de Germoplasma. De estas accesiones 28.000 se encuentran en cámaras de crioconservación y 4.000 entre colecciones in vitro y en campo. Estos ba ncos son proveedores de material genético con resistencia a diferentes plagas y enfermedades o a variaciones en las condiciones climáticas (resistencia a heladas, sequias entre otras). Asimismo, mediante un equipo interdisciplinario de investigadores se lleva a cabo la investigación básica y aplicada en temas relacionados con la conservación de germoplasma.

En cuanto a la salud animal, han continuado las acciones tendientes al mejoramiento de controles contra enfermedades que afectan a la salud animal y el comercio internacional (brucelosis, aftosa, BSE, Leucocis Bovina, bursitis infecciosa, Rabia y Babesia), de la transgénesis animal para incrementar la productividad o resistencia a enfermedades (animales como biofábrica para productos biológicos empleados en salud humana) y de la microbiología aplicada al control de parásitos en animales.

En materia de laboratorios, se ha mantenido la red de laboratorios de textiles (lanas/fibras), de laboratorios de calidad de semillas y subproductos; el laboratorio de detección de organismos genéticamente modificados, que realiza ensayos para la determinación de transgénicos u organismos genéticamente modificados en distintos tipos de muestras, con cumplimiento de la norma internacional IRAM 301 (ISO 17025) y acreditación del Organismo Argentino de Acreditación como Laboratorio de ensayos LE 113, los 3 laboratorios de alta seguridad biológica Grado III para trabajos de investigación y diagnósticos de enfermedades zoonóticas, y se han inaugurado 4 laboratorios en las provincias de Mendoza, Chaco, Chubut y La Pampa que integran la Red de Laboratorios de Suelo, Agua y Plantas (RILSAV) -conformada por 35 establecimientos distribuidos en todo el territorio nacional-.

En cuanto al diseño de maquinaria específica, se comenzó la fabricación a escala industrial de una cosechadora autopropulsada (La Lola) que recolecta, limpia y enfarda el algodón, protegiendo la producción durante la poscosecha y facilitando su traslado.

Asimismo, se diseñó el primer prototipo en la República Argentina de una cosechadora mecánica en parrales, lo que reduce costos y tiempo de recolección (Cuyana Cosechadora) y se ha puesto en marcha un sistema modular para la poscosecha de hortalizas que, diseñado junto con los productores familiares de la zona entrerriana, logró demostrar capacidad para lavar 200 kilos de batata por hora.

Por otro lado, se realizó la presentación del primer tambo robotizado del país para la adaptación nacional de la tecnología del sistema de ordeño voluntario.

En orden al mejoramiento en materia de monitoreo de siembre, el organismo ha desarrollado una aplicación, que coordina la actividad de varias sembradoras en simultáneo, simplificando considerablemente dicha tarea.

Por otra parte, se ha desarrollado un software libre para optimizar la gestión de los viveros, que permite estimar el costo total de producción de plantas y plantines y el costo específico por especie, y así ayudar a optimizar el proceso productivo para pequeños viveristas.

En relación a los programas ejecutados en el marco del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable a los fines de promover la innovación tecnológica y organizacional de los actores del medio rural, es dable destacar las siguientes acciones implementadas:

- Pro huerta: dirigido a población en condición de pobreza, que enfrenta problemas de acceso a una alimentación saludable, diversificada y equilibrada ha asistido técnicamente la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos por parte de 893.924 huertas familiares, 3.581 huertas comunitarias y 8.393 huertas escolares. Esta red de trabajo integra a 19.000 promotores voluntarios vinculados a más de 10 mil organizaciones, con presencia en 3.794 localidades, alcanzando a una población de aproximadamente 4.238.723 personas.
- Cambio Rural: diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios, ha integrado a 18.439 productores en 2.405 grupos, junto con asesores técnicos y profesionales del INTA brindando asistencia técnica, capacitación, acceso a información para la toma de decisiones, organización y asociativismo, vinculación al crédito, entre otras. Por otro lado, se ha desarrollado el evento "Semana Verde" en el predio de INTA Castelar, generando el encuentro nacional de productores de Cambio Rural y diferentes Talleres de agentes de dicho proyecto.
- Profam y Minifundio: se ha brindado asistencia técnica y capacitación permanente a 8.902 minifundistas y 5118 productores familiares, tendientes a generar el ámbito para la resolución de problemática común.
- Proyecto de Apoyo al Desarrollo Local: se ha asistido técnicamente a 8.398 instituciones para promover la participación social en espacios comunitarios con enfoque territorial, destacándose las orientadas al turismo rural, la articulación de actores, la revalorización cultural y la identidad.
- Proyectos Integrados: se ha brindado asistencia a 6.406 participantes mediante 47 proyectos que integran este programa.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

Programa: Investigación y Desarrollo Pesquero

El objetivo del programa es generar y adaptar conocimientos, información, métodos y tecnologías para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas. El INIDEP abarca integralmente los aspectos científicos, tecnológicos y económicos indispensables para la implementación y el desarrollo de la política nacional en el ámbito de la pesca.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
236.200.736	157.404.710	66,6	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	311	107,2

4.309.003	3.000.000	69,6	Proyectos de Inversión

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La participación de los diferentes rubros en el total devengado por el organismo al 31 de diciembre, se desagrega en Gastos en Personal (78,0%), los Servicios no Personales (15,2%) y los Bienes de Uso (3,6%). En cuanto al financiamiento de las erogaciones realizadas, la mayor participación corresponde al Tesoro Nacional (96,8%) seguido de los Recursos con Afectación Específica (3,2%).

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Adicionalmente, el organismo realiza informes de asesoramiento y transferencia en función de servicios específicos que presta a pedido de empresas e instituciones varias. Con relación al cumplimiento de las previsiones físicas para el año, se superó en un 7,2% la programación anual (311 informes ejecutados versus 290 programados).

Dentro de las diferentes temáticas desarrolladas por el organismo durante 2015, a continuación se mencionan algunos de los resultados obtenidos:

Investigaciones realizadas sobre las principales pesquerías nacionales

En relación con el *Programa Merluza y Fauna Acompañante* se llevó a cabo la elaboración de los diagnósticos del estado poblacional y las estimaciones de las diferentes opciones de "Capturas Biológicamente Aceptables". Conjuntamente, se presentaron otras medidas de manejo de alternativas tendientes a disminuir el impacto pesquero y a conservar la sustentabilidad del recurso, como la permanencia del área de veda de juveniles patagónica, la correspondiente al efectivo norte en las cuatro temporadas del año y el uso de diferentes dispositivos de selectividad tanto en la pesquería de merluza como la de langostino.

Por otra parte, se brindó asesoramiento a la autoridad de aplicación y al Consejo Federal Pesquero (CFP) respecto de las recomendaciones de las capturas biológicamente aceptables de las principales especies, Merluza de Cola, Polaca, Merluza Negra y Merluza Austral.

Con respecto al langostino, durante el año 2015 no se pudieron realizar campañas por problemas operativos y gremiales de los buques del instituto. El mismo participó en las actividades de monitoreo de la temporada de pesca del langostino mediante las prospecciones llevadas a cabo en las provincias de Chubut y Santa Cruz, tanto en aguas nacionales como internacionales. Adicionalmente, el desembarco declarado de langostino se convirtió en el valor record histórico con 142.000 toneladas (15.000 toneladas mayor al ejercicio anterior que también había resultado record).

Además para vieira, se realizó la campaña de evaluación programada a las unidades de manejo B, D, E, F y G de la distribución del recurso, en la que se lograron todos los objetivos planificados y se realizó el informe pertinente de campaña y el

correspondiente a la evaluación con los valores de Captura Máxima Permisible sugerido para el año 2016.

Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola Sustentable (BID 3255/OC-AR)
Durante 2014 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Nacional acordaron un préstamo por un total de U$ 40,0 millones para el INIDEP. En 2015, en este ámbito, se definió el emplazamiento de las subsedes a construir, en Ushuaia, Puerto Madryn y Caleta Paula. Por otra parte, se llevó a cabo la licitación correspondiente a la ampliación de la sede central del INIDEP, planeando si ejecución para el ejercicio venidero. Asimismo, se definió la locación del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo de la Maricultura (CENIDMAR), a emplazarse en Rocío del Mar.

Métodos alternativos de captura aplicados a las pesquerías tradicionales
Se realizó la publicación de los resultados respecto al diseño de un dispositivo de selectividad por tamaño en una revista coreana. Dicho trabajo fue realizado con el Dr. Bong Jin Cha en el marco del convenio establecido con el *National Fisheries Research and Development Institute* (NFRDI) de la República de Corea.

A su vez, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), se presentó asesoramiento técnico al Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) de la República de Nicaragua para la introducción de artes de pesca alternativos, con el fin de contribuir en la reconversión de pesca de langosta por buceo por pesca de crustáceos.

Informes, publicaciones y difusión
La producción científica durante 2015 alcanzó 40 publicaciones, de las cuales 9 se editaron en INIDEP y 31 en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, se encontraban al cierre del ejercicio en prensa acumulados 36 correspondientes a revistas. Por otra parte, se realizaron 2 tesis doctorales de INIDEP.

Actividades de transferencia y difusión de conocimiento
En difusión para el desarrollo, utilización y aprovechamiento integral de las pesquerías se realizaron más de 100 conferencias y comunicaciones científicas a congresos nacionales e internacionales, 50 asistencias técnicas y cooperaciones a nivel nacional, 38 asistencias técnicas y cooperaciones en el exterior. Se brindaron 43 capacitaciones en forma de dirección de tesis, becas y dictado de asignaturas universitarias.

Régimen de Administración por Cuotas Individuales Transferibles de Capturas en la República Argentina
Entre los principales resultados y conclusiones de dos trabajos que describieron las características y desempeño del régimen, cabe destacar que la administración de pesquerías está evolucionando y el debate acerca de los instrumentos será mejor cuando la información utilizada provenga de fuentes apropiadas y sin errores. En

este contexto, el análisis de la información permite planear y controlar los procesos de administración y los planes de desarrollo sostenible, y establecer políticas pesqueras prescriptivas y preventivas por sobre las reactivas, reorientando las estrategias de política cuando fuera necesario con el objetivo de mejorar y redireccionar las acciones en materia de administración pesquera hacia la pesca responsable.

Programa de Maricultura y Biología Experimental
Durante 2015, 33 ejemplares de lenguado negro fueron introducidos en la Estación Experimental de Maricultura (EEM) del instituto para formar un nuevo grupo de reproductores. Se utilizó una nueva metodología de maduración de huevos que resultó en un 40% de huevos viables, superando todos los registros históricos alcanzados en el INIDEP y se utilizó la larvicultura para realizar un ensayo de alimentación en los estadios iniciales del desarrollo. Por otra parte se produjeron 20.000 alevines para continuar ensayos de engorde en 2016.

Reparación y mantenimiento de los buques de investigación pesquera
En relación con el Buque de Investigación Pesquera (BIP) "Dr. Eduardo L. Holmberg", comprendió obras de mantenimiento y reparación. Por su parte, en el BIP "Capitán Oca Balda" se efectuaron reparaciones generales y se adquirió e instaló un radar de última generación, cumpliendo los requerimientos de Prefectura Naval Argentina. Por último, el BIP "Capitán Canepa" necesitó una reparación integral del motor principal, las bombas de incendio y baldeo, entre otras labores.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

Programa: Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola

El objetivo del programa es ejercer el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, como así también la fiscalización de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metílico, con el fin de garantizar la genuinidad y aptitud para el consumo de estos productos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
275.852.000	260.102.723	94,3	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	29.096	101,4
			Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	3.923	113,4
8.424.000	6.034.599	71,6	Proyectos de Inversión				
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**	**Ejecutado Anual**		
			Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje	3,31		
			Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje	61,56		

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En cuanto a los rubros de mayor participación en el total del gasto al cierre de 2015, los mismos resultaron los Gastos en Personal (77,0%) y los Servicios No Personales (13,7%). Con relación al financiamiento de las erogaciones, la participación prioritaria correspondió al Tesoro Nacional (82,6% del gasto) seguido por los Recursos Propios (15,4%).

Cabe desatacar que durante el 2015 el INV incorporó dos indicadores de resultado que exponen la tasa de productos vitivinícolas controlados y observados. Dichos valores muestran la cobertura llevada a cabo por el organismo y la cantidad de observaciones (fallas) encontradas en las bodegas. La evolución de los mismos se colocó en la senda de lo deseado, es decir un aumento del control y una baja en las observaciones respecto al ejercicio anterior, exponiendo las buenas prácticas realizadas por el organismo.

Durante 2015, se continuó instrumentando el Plan Estratégico Vitivinícola Argentina 2002-2020 (PEVI), cuya visión es viabilizar y apoyar el desarrollo de la cadena de valor vitivinícola a través de la permanente modernización operativa, tecnológica y de capacitación del personal, tendiendo a guiar a la industria hacia estándares de calidad internacional y afianzando el reconocimiento de los vinos argentinos en el mundo.

En el marco de las tareas de control de genuinidad de productos vitivinícolas en las diversas etapas del proceso productivo, se alcanzó una verificación del 50,0% de las existencias de vinos y mostros de las provincias de Mendoza y San Juan de la etapa de pre-cosecha. En relación con las tareas al momento de la cosecha, el control resultó del 24,1% de las uvas ingresadas a bodegas para la elaboración de vinos y mostos de un total de 2.331,6 millones de kilogramos. Por su parte, en cuanto a la etapa de pos-cosecha, se tomaron existencias de vinos nuevos y viejos para obtener datos del grado alcohólico.

Asimismo, se desarrollaron operativos específicos de fiscalización en zonas de consumo y se inspeccionaron locales de diversión nocturna y, por otra parte, se controló la totalidad de los productos de importación, siguiendo el Mapa de Riesgo elaborado.

En cuanto al control analítico de la genuinidad de la producción vitivinícola y alcoholes en laboratorios, se analizaron 30.020 muestras a partir de pericias analíticas de productos vitivinícolas para mercado interno y externo, de productos de uso enológico y de alcohol etílico y metanol cubriendo los servicios de las Delegaciones San Martín y Mendoza.

Asimismo, se supervisaron los Laboratorios de las Delegaciones de Córdoba, Tucumán, Cafayate, La Rioja, Chilecito, San Rafael y San Juan, donde se verificó el cumplimiento de normas internas y se impartieron instrucciones de gestión y calidad.

Por otra parte, en 2015 se llevó a cabo la creación del sistema de operaciones de productores vitivinícolas, cuyo objetivo es el de permitir conocer en forma permanente a través de la página web del INV y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca las operaciones de compra-venta de productos vitivinícolas, con información detallada de cantidad de litros, tipo de producto que se comercializa, precio, condiciones de venta de la operación y localización geográfica de la mercadería.

Además, en relación con los controles analíticos, los mismos se llevan a cabo en laboratorios fijos o móviles. En el primer grupo se realizaron 32.649 análisis. En los de tipo móvil, se cuenta con vehículos que realizaron fiscalizaciones en todo el país.

En relación con las investigaciones realizadas sobre el sector vitivinícola y de alcoholes, cabe destacar que se otorgó el uso de Indicaciones Geográficas a 146 viñedos y a 75 establecimientos vitivinícolas.

Por otra parte, el programa lleva a cabo el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol. En ese sentido, se extrajeron 2.239 muestras de alcoholes.

Actualmente el organismo es responsable de la representación de la argentina en organismos internacionales competentes en la materia, participando de congresos, reuniones y encuentros.

- **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

Programa: Promoción del Comercio y Producción de Semillas.

El programa tiene por finalidad asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y registrar las creaciones fitogenéticas garantizando la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
118.294.628	113.264.486	95,7	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	18.143.972	72,6
			Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	1.530	117,7
			Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	147	96,7
			Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	7.040	52,1
			Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	253	126,5
			Inscripción en el Registro	Variedad	356	346	97,2

Los rubros de mayor incidencia en el total del gasto devengado por el organismo al cierre de 2015, resultaron los Gastos en Personal (47,3%) seguidos por los Servicios no Personales (45,5%) y los Bienes de Consumo (6,0%). El gasto estuvo financiado en un 74,7% con Recursos Propios y el 25,2% mediante aportes del Tesoro Nacional y Crédito Interno.

En cuanto al cumplimiento de la programación física, la cantidad de bolsas de semillas certificadas resultó inferior a la prevista debido a una menor siembra de cultivos híbridos respecto de la campaña previa. A nivel global hubo una disminución del 30% en el uso de este tipo de semillas respecto de la campaña anterior, debido al alto costo de implantación del mismo. Esto se complementa con un mayor uso de semilla propia por parte del agricultor. En el Control de Calidad de Productos, se superó la estimación anual dado que se mejoraron los niveles de control, reprogramando las actividades de inspección de algunas oficinas regionales y liberado algunos recursos de las mismas con actividades que se llevaron a cabo desde la sede central.

El Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual presentó un desvío negativo de tan solo 3,3%, por lo que se puede apreciar una programación precisa. En relación con el análisis de semillas y la auditoría de laboratorios, las mismas presentaron desvíos cruzados, siendo negativo en el primer caso y positivo en el segundo. En el primer caso, los análisis no realizados corresponde a muestras de Sharka que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria no remitió por cuestiones de orden interno del organismo a pesar de que el laboratorio de INASE la solicitó en tiempo y forma, a una menor demanda de usuarios internos por reprogramación de proyectos de marcadores de ADN aplicados a control de comercio, y a una menor demanda correspondiente a usuarios del Registro Nacional de Comercio y Fiscalización por análisis de germinación y pureza; mientras que la las auditorías superaron la estimación prevista por un incremento no previsto de habilitación de nuevos laboratorios y controles adicionales que se creyó oportuno realizar luego de detectar algunas observaciones en la información remitida. Por último, la inscripción de variedades al registro nacional de cultivares presentó una ejecución acorde a la esperada.

En relación con otras tareas realizadas por el INASE durante 2015, cabe resaltar el registro de solicitudes de acreditaciones que permitió incrementar el número de inspectores acreditados. De este total de técnicos se tomó una muestra al azar del 10%, a los que se les clasificó por especie para la cual están habilitados y se realizaron inspecciones de auditoria a los que aún tenían lotes en condiciones de inspección. Esta tarea se realizó tanto para cultivos de trigo como para maíz.

Asimismo, es menester destacar que las inspecciones se vieron condicionadas por las condiciones climáticas, puesto que muchas de las principales zonas fueron afectadas

por abundantes lluvias y eso impidió el acceso a los lotes.

Por otra parte, en relación con la gestión de la calidad se sostuvieron las normas ISO 9000, 17025 o 14000 (implementadas en 2014), se continuó realizando una revisión de documentos y se cumplió con el plan de auditorías anual, el cual incluye una revisión general de las diferentes áreas y con el plan de control de performance de analistas, a su vez se siguió trabajando en la gestión de laboratorios, implementando instructivos de trabajos orientativos para todos los laboratorios acreditados.

Además, se llevaron a cabo acciones para profundizar el desarrollo de las delegaciones regionales y la participación de sus Consejos Asesores. En ese marco, sobresalen la provisión de recursos humanos, la capacitación y la provisión de herramientas logísticas.

Por otro lado, con el objeto de evaluar el impacto ambiental de las liberaciones al medio de organismos vegetales genéticamente modificados bajo regulaciones específicas en el país, durante 2015 se llevaron a cabo inspecciones a campo y en planta de procesado de semillas.

También continuaron las tareas de difusión de los alcances de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas entre las que se destacan la actualización de la página web del INASE, la realización de eventos específicos para el sector semillero, la promoción de actividades académicas para el sector y el lanzamiento de un nuevo cluster.

Por su parte, el INASE tuvo presencia en diversos congresos, ferias y eventos entre los que se destaca su participación en Tecnópolis dentro del espacio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, haciendo llegar el mensaje de la importancia en la calidad de las semillas, sanidad y cuidado de las plantas.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

Programa: Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria

El programa comprende las tareas vinculadas con las acciones de prevención, vigilancia y control de plagas vegetales (cancrosis en cítricos, carpocapsa, picudo algodonero, mosca de los frutos, plagas forestales, entre otras), prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas (Aftosa, Aujetszky, influenza aviar, enfermedades en porcinos, entre otras) certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.878.566.613	2.817.207.881	97,9	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	620	575	92,7
			Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	146.849	101,3
			Análisis Cualitativos y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	21	15	71,4
			Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	5.069	3.311	65,3
			Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	22	220,0
			Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	24	24	100,0
			Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.433	3.107	70,1
			Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	315.900	88,8
			Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.600	2.175	83,7
			Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	67.719	53,0
			Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.220	21.023	109,4
			Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	1.842.386	90,8
			Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	611.229	66,4

			Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	17.590.151	135,3
			Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	703.455.626	93,8
			Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	43.108	110,5
178.002.704	166.427.911	93,5	Construcción Edificio de Laboratorios y Central de Drogas - Buenos Aires	% de Avance Físico	76,24	76,24	100,0
23.080.000	15.336.029	66,4	Resto de Proyectos				

			Indicadores	**Unidad de Medida**	**Ejecución Anual**
			Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	69,27
			Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	0,59
			Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad en las Exportaciones Agroalimentarias	Porcentaje	1,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En relación con las tareas realizadas por el SENASA durante 2015, cabe resaltar:

Sanidad Animal

La Dirección Nacional de Sanidad Animal desarrolló diversas actividades tendientes a conservar o mejorar el estatus zoosanitario de la República Argentina, lo cual redunda en beneficios a productores agropecuarios y consumidores de agroalimentos (tanto locales como del exterior).

Durante el ejercicio se llevaron a cabo adecuaciones normativas con el fin de ajustar la misma al desempeño del organismo. En ese marco, se destaca, la consolidación del estatus de libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación a toda la Patagonia Argentina, la creación del Plan de Control y Prevención de Laringotraqueítis Aviar y la actualización de los requisitos para granjas avícolas que desean exportar a la Unión Europea.

En materia de vigilancia epidemiológica, el programa desarrolló numerosas actividades para ofrecer garantías sobre la ausencia o baja prevalencia de

enfermedades que generan restricciones en el comercio agropecuario o que afectan la salud pública. En éste sentido se pueden destacar las actividades de muestreo de vigilancia de Fiebre Aftosa (3.063 predios visitados y 39.388 animales muestreados) y vigilancia de Peste Porcina Clásica (750 predios visitados y 9.000 animales muestreados). Asimismo, se realizaron seguimientos sobre la vacunación contra Fiebre Aftosa (39 millones de cabezas en la primera campaña y 42 millones en la segunda) y de Brucelosis Bovina (7 millones de terneras). Finalmente, es de resaltar que en todo concepto, el personal de SENASA realizó 19.220 visitas a establecimientos agropecuarios.

Por otra parte, el programa lleva a cabo actividades de capacitación con el fin de garantizar solidez técnica de los profesionales del área, los mismos se encuentran en un proceso de permanente actualización, realizando numerosa cantidad de cursos de relevancia nacional e internacional.

Protección Vegetal

Continuaron en desarrollo programas fitosanitarios, con una estrategia común de trabajo junto a diversos organismos, públicos y privados, intervinientes en las cadenas productivas, incluyendo difusión para adopción de controles ambientalmente sustentables y Manejo Integrado de Plagas (MIP), que incluye biocontrol de plagas (langosta, tucura y avispa barrenadora de los pinos y otras plagas que afectan la industria forestal).

Por otra parte, se actualizan e incorporan en forma permanente datos en la base del "Sistema de Reglamentaciones de productos de origen vegetal" para exportaciones, a través del cual tanto agentes del SENASA como externos (despachantes, exportadores, público en general) tienen acceso a información acerca de los requisitos fitosanitarios de países importadores.

Además, se produjo la modernización del Sistema Informático de Gestión de Tránsitos Internacionales con la vinculación efectiva de agentes de transporte aduanero que actúan en los puestos de frontera tanto al ingreso como a la salida de los tránsitos internacionales. Se revisaron y actualizaron 292 requisitos fitosanitarios de importación y finalizaron 14 nuevos Análisis de Riesgos de Plagas (ARP). Se habilitaron 20 predios cuarentenarios para el control del material de propagación vegetativo que se importa al país y se registraron 630 intercepciones a un total de 38 países.

Asimismo, continuó la incorporación de expertos a la red del sistema nacional de vigilancia y monitoreo (Sinavimo) y sistemas de predicción de plagas, mejorando la herramienta para la estimación de la distribución potencial de plagas para toda Sudamérica, y se continúa trabajando en Sistemas de Información Geográfica-Infraestructura de Datos Espaciales (SIG-IDE).

Por otro lado, se dio la firma de protocolos de exportación para sorgo, alfalfa, peras, manzanas y turba a la República Popular de China, así como avances en arveja, uva de mesa y arándanos.

Inocuidad Alimentaria

El organismo interviene dinámicamente en los procesos de negociación para apertura y mantenimiento de mercados. Durante el 2015 se concretaron numerosas acciones destinadas a consensuar y establecer requisitos de intercambio de productos. Como ejemplo negociaciones exitosas con el Estado de Israel, la Federación Rusa, la República de Chile, la República Popular de China (firma de Protocolo de exportación de megafardos de alfalfa no OVGM), Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, la Unión Europea, la República de Corea del Sur, el Estado Plurinacional de Bolivia, los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, el organismo participó en distintos Comités del Codex Alimentarius sobre contaminantes de alimentos y sus sistemas de inspección, el foro internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre seguridad sanitaria y en reuniones de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) por alimentos irradiados y en reuniones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) sobre e.coli.

Además, se llevó a cabo la actualización del reglamento e incremento en los registros de productos destinados a la alimentación animal con reducción de los tiempos de tramitación y se continuó el monitoreo para determinación de uso de proteínas de origen animal prohibidas.

Se realizó la sistematización de los Registros de Empaques de Frutas no cítricas y de Hortalizas Frescas para mercado interno, que permiten mejorar la trazabilidad de los productos de origen vegetal y su identificación, y de los agentes operadores de la cadena.

En el marco del programa, se coordinó con organismos provinciales competentes el seguimiento de productos fitosanitarios devenidos residuos peligrosos, a fin de proceder a su disposición final.

Por otro lado, el organismo puso en funcionamiento el sistema de engorde a corral (feedlot) de bovino para el abastecimiento de carne de alta calidad a la UE. Se inspeccionaron 38 establecimientos, estando ya registrados 28 que faenaron 24.182 animales. También se mantiene el sistema de control y certificación de embarques de alta calidad a Suiza y Chile y el de control de producción orgánica, que audita a 4 certificadoras habilitadas que certificaron más de 160.000 tn de productos, principalmente a EE.UU., contabilizando 1200 productores registrados en el sistema. Asimismo, el representante del SENASA fue elegido como Presidente de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) por tercer año

consecutivo. También, el organismo trabajó en la adecuación de normativa de controles de fronteras, barreras y tráfico federal.

Laboratorios

El laboratorio continúa su programa de auditorías anuales para verificar la aplicación de normas de calidad internacional ISO/IEC 17025, extendiendo el número de ensayos estratégicos acreditados a 50, incluyendo en la misma norma al Laboratorio Regional de Mar del Plata. Estos logros otorgan un alto valor agregado de seguridad a los productos nacionales, y desde el punto de vista de los mercados internacionales, la acreditación de ensayos analíticos es hecho excluyente entre los requisitos de garantía de calidad de las certificaciones.

Asimismo, se mantuvieron las referencias de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para las enfermedades: Fiebre Aftosa, Leptospirosis, Paratuberculosis Bovina, Tuberculosis Bovina y Brucelosis. En cuanto a Brucelosis también mantuvo la Referencia de dicha enfermedad para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Por otra parte, se implementó el método de determinación de toxinas lipofílicas en moluscos bivalvos por LC-MS/MS, nueva metodología exigida como requisito analítico de la Unión Europea para la exportación de moluscos bivalvos a ese destino.

En lo relativo a infraestructura, se continuaron las obras para la construcción de nuevas instalaciones en el Laboratorio Nacional de Referencia, de acuerdo al proyecto de modernización vigente e incluidas en la tercera etapa.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos para control, se trata de material de referencia que produce el organismo, y se utiliza para realizar distintos análisis de control para enfermedades de los animales, medicamentos veterinarios, vacunas, entre otras. La producción de este material está ligada a la demanda, verificándose un leve incremento de lo ejecutado con respecto a lo programado.

Agroquímicos y Biológicos y Farmacológicos y Veterinarios

Se llevó a cabo la firma de una Resolución Conjunta biministerial entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre la estrategia argentina para el Control de la Resistencia Antimicrobiana.

Además, se dictaron la Resolución SENASA N° 389/15 que establece los requisitos para inscribirse en el Registro de Profesionales Independientes Especializados en Toxicología y Ecotoxicología y la Disposición DNAPVyA N° 236/15 que no autoriza inscripciones en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal de rodenticidas en formulaciones liquidas, polvos solubles, polvos mojables, cebos en polvo y cebos en pasta, debido al uso indiscriminado de estos productos en lugares habitados o en

contacto con alimentos y bebidas, lo que puede provocar riesgos para la salud humana y animal.

MINISTERIO DE TURISMO

1 - Administración Central

- **Ministerio de Turismo**

El Ministerio de Turismo es el organismo responsable del diseño e implementación de las políticas turísticas de la República Argentina, entendiendo a la industria turística como un sector de importante dinamismo y capaz de generar ingresos genuinos y crear nuevos puestos de trabajo, es decir como una importante fuente multiplicadora de la actividad económica. Cabe destacar que la Ley N° 25.997 de Turismo promueve tanto el turismo receptivo internacional y el turismo social nacional.

En este marco, se encuentra vigente desde 2011 el Plan Federal de Turismo Sustentable (PFTS 2020), denotando una planificación a largo plazo con el objeto de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector.

A continuación se detalla la evolución del Turismo Interno durante el periodo 2011-2015, revelando el crecimiento de la actividad durante el período:

Llegadas de turistas (en unidades). Período 2011-2015

Servicio	2011	2012	2013	2014*	2015*
Llegadas temporada estival	26.186.468	27.139.422	27.475.207	27.937.833	29.475.840
Llegadas temporada invernal	11.788.224	12.455.082	13.011.129	12.647.606	13.547.464
Llegadas Semana Santa	1.966.342	2.085.038	2.568.400	1.988.661	2.029.732
Fines de Semana Largo**	4.576.888	4.696.323	1.844.462	4.429.451	3.767.227
Total	**44.517.921**	**46.375.865**	**44.899.198**	**47.003.550**	**48.820.263**

Fuente: Ministerio de Turismo, SSDT, Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas.
*Datos Provisorios.
**Resto de fines de Semana Largo no incluidos en la temporada estival e invernal.

En lo que respecta a las tareas de Dirección, Planificación y Administración, durante el año 2015 se devengaron $215,2 millones (91,9% del crédito vigente), las cuales representaron el 22,4% del total del gasto del Ministerio de Turismo.

Programa: Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional

Este programa tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional, para lograr una mayor eficiencia del sector y asimismo fomentar la inclusión social en materia turística. Dentro de las acciones realizadas se encuentra la mejora de las condiciones empresariales del sector, el apoyo a la oferta de infraestructura en transporte y la protección al consumidor; tareas que se realizan en interacción con otras dependencias del Estado nacional. Por otro lado, se realizan labores de promoción, cuyo principal objetivo son las campañas de concientización, posibilitando un incremento del gasto medio del turista, la prolongación de la estadía y la distribución temporal de la demanda.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
444.823.848	389.238.128	87,5	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850	5.850	100,0
			Concurrencia a Ferias	Feria	64	277	432,8
			Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	10	9	90,0
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Meta Ejec.**	
			Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje		49,0	

En términos financieros en 2015, el programa registró una ejecución de $389,2 millones, 87,5% de la asignación presupuestaria, destinándose un 32,3% del gasto a Transferencias, principalmente a instituciones culturales y sin fines de lucro (23,1% del total de erogaciones del programa), en el marco de la firma de convenios de promoción turística.

Cabe destacar que durante 2015, las acciones del programa contribuyeron a diversificar la demanda turística atendida, logrando que el 49,0% de la población realice al menos un viaje durante el año.

Las labores desarrolladas en este programa se centraron en los lineamientos dispuestos en el Plan de Acciones Nacionales de Promoción 2015 y Plan de Marketing 2014 -2016, con el objeto de dar apoyo a las actividades promocionales del Consejo Federal de Turismo, de gobiernos provinciales y del sector privado. Los talleres regionales realizados permitieron la planificación, en conjunto, de los organismos oficiales de Turismo de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, optimizando la promoción de las 6 regiones turísticas: Buenos Aires, Córdoba, Cuyo, Litoral, Norte y Patagonia

Durante el 2015, en materia de Promoción Turística, se fomentó la presencia del programa en distintas ferias, exposiciones, encuentros de comercialización, congresos, seminarios, viajes de familiarización, puesta en marcha de la unidad móvil de promoción, totalizando una participación en 277 ferias. Cabe mencionar que el desvío positivo registrado, obedece a la participación del programa en actividades no planificadas previamente por el Consejo Federal de Turismo. En el siguiente cuadro se detallan algunas de las participaciones del programa:

Actividades desarrolladas durante 2015
Denominación
Rally Dakar Argentina - Bolivia-Chile 2015
Acción Promocional en la Costa Atlántica
Festival Nacional de la Chacarera (Ciudad de Santiago del Estero).
Beach Polo Gran Slam (Pinamar - Cariló, Buenos Aires).
Fiesta Nacional del Chivo – Fiesta Provincial del Cordero (Malargüe, Mendoza).
Acción Promocional en el Parque Nacional Talampaya (PN Talampaya, La Rioja).
Fiesta Nacional del Lago (Federación, Entre Ríos).
Fiesta Nacional de Doma y Folklore (Jesús María, Córdoba).
Fiesta Nacional de la Playa de Río (Concepción del Uruguay, Entre Ríos).
Acción Promocional en Mar del Plata (Mar del Plata, Buenos Aires)
Verano de Emociones (San Marcos Sierras, Córdoba).
Verano de Emociones (Mar del Plata, Buenos Aires).
Rally Dakar Argentina - Bolivia - Chile 2015 (Ciudad de Salta).
Fiesta Nacional del Chamamé (Ciudad de Corrientes).
Fiesta Nacional Capital Nacional del Carnaval (Ciudad de Corrientes).
Fiesta Nacional del Automovilismo (Balcarce, Buenos Aires).
Fiesta Provincial de la Miel (San Marcos Sierras, Córdoba).
Fiesta Provincial del Turismo (Guatraché, La Pampa).

En otro orden, el programa fomentó y coordinó acciones para el desarrollo de productos turísticos, y la mejora en la calidad del servicio en los distintos centros turísticos, otorgando capacitación sobre productos turísticos, calidad y servicio en la atención al cliente a todos agentes de los organismos provinciales y municipales de Turismo, cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas, federaciones y asociaciones de turismo y agentes primarios del sector privado.

Asimismo, se continuó impulsando la utilización de masivas estrategias comunicacionales para la difusión y la promoción de los destinos turísticos nacionales, principalmente a través del sitio web www.argentina.tur.ar, para la promoción del turismo.

Programa: Prestaciones Turísticas

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de jubilados y personas en vulnerabilidad económica, a través de su acceso a servicios turísticos. Adicionalmente, se intentan resolver problemas de la actividad turística en general y de la industria hotelera en particular, vinculados principalmente con la estacionalidad de la actividad. La propuesta está orientada, por un lado, a otorgar mayores y mejores servicios de turismo al sector de la población económicamente débil y, por el otro, a disminuir el problema de la estacionalidad de la demanda, buscando extender los plazos de descanso a lo largo del año.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
238.680.209	206.627.202	86,6	Servicios de Atención Turismo Social	Día/ Turista	880.000	705.423	80,2
			Servicios de Atención Turismo Federal	Día/ Turista	120.000	28.649	23,9

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Brecha Turística entre Población con Mayores Recursos y Menores Recursos	Proporción	4,44

Las acciones inherentes a este programa se desarrollan a través del Plan Federal y del Plan de Turismo Social. En este sentido, en 2014 el programa incorporó en el sistema de seguimiento físico el indicador "Brecha Turística entre Población con Mayores Recursos y Menores Recursos", a los fines de reflejar la incidencia de los planes implementados en pos de facilitar el acceso a un período de vacaciones a los sectores más vulnerables. En 2015, dicho indicador alcanzó un valor de casi 5 a 1, es decir que por cada turista que viaja de la población de menores recursos, se contraponen 5 turistas de la población de mayores ingresos. A largo plazo, el indicador debería tener una tendencia negativa, manifestando un mayor acceso a viajar por parte de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El relación al Plan Federal de Turismo, el mismo otorga ayuda financiera para visitar destinos de la República Argentina, pudiendo los beneficiarios optar por el lugar y las prestaciones ofrecidas protagonizando la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas el rol de agencia oficial de turismo social de todo el país, generando una amplia y única "Red de Establecimientos de Turismo Social" en distintos centros turísticos de la República Argentina. Cabe destacar que el subsidio comprende hasta el 60% a jubilados y personas con discapacidad y de un 40% a familias de bajos recursos y estudiantes universitarios, alcanzando una estadía de hasta 5 noches con media pensión, situación que explica la explosión de la demanda de la tarifa subsidiada.

Por su parte, el Plan de Turismo Social se ejecuta a través de licitaciones en los Complejos Hoteleros de Chapadmanal (provincia de Buenos Aires) y Embalse Río Tercero (provincia de Córdoba), comprendiendo una estadía de 6 noches con pensión completa sin cargo para la Tercera Edad y Alumnos de Escuelas Nacionales, Provinciales y Municipales de toda la República Argentina y con tarifa reducida para familias de escasos recursos. Asimismo, se desarrollaron convenios orientados a ordenar la demanda, mejorar las instalaciones propias, los servicios y la seguridad con distintas dependencias como el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social Nacional, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Municipalidad de General Alvarado, la Municipalidad de General Pueyrredón, la

Municipalidad de Avellaneda, diversas ONGs, productoras teatrales, sindicatos y Centros de Jubilados de todo el país. A continuación se ilustra la composición del programa de Turismo Social, por unidad turística en el año 2015:

Programa de Turismo Social - Composición de turistas por complejo hotelero

Complejo Hotelero	Total
Complejos Hoteleros de Chapadmanal	463.489
Complejos Hoteleros Embalse Río Tercero	448.280
Total	**911.769**

Programa: Desarrollo Turístico con Financiamiento Internacional

En la citada categoría, se culminaron las acciones vinculadas el Programa de Mejora de la Competitividad Turística (BID Nº 1648), y se continuó con la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID Nº 2606), ambas iniciativas con financiamiento externo. Cabe mencionar que durante 2015 se ejecutó el 81,0% de la asignación crediticia en función de las demoras en los procesos de adjudicación de las obras y retrasos en la firma del préstamo. A continuación se detallan las obras llevadas a cabo durante el ejercicio, con el objeto de brindar apoyo a productos turísticos:

Ejecución Proyectos de Inversión - Año 2015

Obra	Estado de la obra
Construcción Centro de Interpretación Ambiental Villa Trafúl - Provincia de Neuquén	En ejecución
Implemenación Parque Jesuítico Guaraní Etapa B, San Ignacio Miní, Provincia de Misiones	En ejecución
Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional	Concluido
Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro	Concluido
Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Misiones	Concluido
Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Misiones	Concluido
Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones	Concluido
Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula)	Concluido
Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones	Concluido

Asimismo, cabe destacar las acciones de fortalecimiento institucional, como ser la implementación del Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) en el Corredor de la Costa Patagónica y en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el desarrollo de catálogos de nuevos productos turísticos para la captación de inversión extranjera directa, principalmente en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos

A través de ésta categoría se reflejan las labores llevadas para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), cuyo objeto es contribuir en la disminución de la disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en

Basurales a Cielo Abierto (BCA) e incrementar la disposición de los mismos en Rellenos Sanitarios (RS). En términos financieros durante 2015, se ejecutó el 70,2% de la asignación crediticia, principalmente como consecuencia del avance en la ejecución de obras del Parque Nacional Los Glaciares, en el Calafate, provincia de Santa Cruz, las cuales abarcan la construcción del relleno sanitario y la planta de separación.

Por otro lado, se implementó el Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en los Municipios de San Carlos de Bariloche, y Dina Huapí en la provincia de Río Negro.

2 – Organismos Descentralizados

- **Administración de Parques Nacionales (APN)**

La Administración de Parques Nacionales tiene la misión primaria de custodiar y administrar el sistema de Parques Nacionales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales de la Nación, abarcando 43 unidades de conservación, declaradas como tal, y 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté). En este sentido, el organismo continúo con las acciones vinculadas a la educación e interpretación ambiental y al cuidado y conservación de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

Entre los numerosos bienes y servicios ambientales que estas áreas naturales proveen a la población, el accionar de la APN permite garantizar la provisión de agua dulce para consumo y riego en diversos lugares del país y constituye una herramienta clave para integrar la conservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos. En este sentido, en el Parque Nacional Lanín, en el Parque Nacional Nahuel Huapi y en el Parque Nacional Los Alerces se produce más del 40% de la producción hidroeléctrica de la República Argentina.

Asimismo la APN ha iniciado la búsqueda de mecanismo que permitiera la protección del mar, dando origen al Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, Isla Pingüino y Marino Makenke. Por otro lado, la creación del Parque Nacional Patagonia y el Parque Nacional el Impenetrable también contribuyeron a la protección del uso del agua y la conservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos.

Adicionalmente, el uso público de las Áreas Naturales Protegidas acompaña, las políticas activas del Ministerio de Turismo en pos de incrementar el turismo nacional y receptivo en el territorio argentino.

Programa: Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas

Este programa ejerce las funciones de gestión, manejo, administración y fiscalización de los parques nacionales, las reservas naturales, los monumentos naturales nacionales y otras áreas protegidas, con el objeto de conservar la biodiversidad y el patrimonio cultural. Asimismo, se desarrollan acciones de

control, vigilancia, educación ambiental, prevención y lucha contra incendios forestales que pudieran ocurrir en los territorios bajo su administración.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
429.612.523	372.629.364	86,7	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500	143.098	100,4
			Investigaciones	Autorización Otorgada	279	308	110,4
			Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	3.648.403	97,8
			Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25	41	164,0
			Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	258.500	32,3
			Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	6.274	62,7
			Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	545	83,6
19.501.108	4.010.637	20,6	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	% de Avance Físico	75,00	27,84	37,1

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Manejo Vigentes	Porcentaje	14,65
Proporción de Áreas Protegidas con Desarrollo de Prestaciones Turísticas	Porcentaje	59,52

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En 2015, las erogaciones del programa alcanzaron los $376,6 millones y representaron un 83,9% del crédito final. Mientras que los Gastos en Personal insumieron el 79,2% del devengado anual y los Bienes de Consumo y los Servicios no Personales el 9,2% y el 8,7% respectivamente. En lo que respecta a las producciones físicas, se observaron en la mayoría de las producciones niveles de ejecución inferior a los previstos, principalmente en virtud de que los mismos están sujetos a las demandas de visitantes y usuarios.

En 2015 se realizaron diversas tareas tendientes a conservar y proteger 32 Parques Nacionales, 6 Reservas, 3 Parques Interjurisdiccionales y 2 Monumentos Naturales, dentro de las que se destacaron el incremento de la calidad de gestión de las áreas protegidas a través de procesos de planificación de diversas áreas y el desarrollo del Plan de Manejo del Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral.

A continuación se refleja la composición de las áreas protegidas al cierre del ejercicio 2015:

Extensión de las Áreas Naturales Protegidas - Año 2015

Tipo de Área Natural	Hectárea Protegida
Reservas	23.605
Monumentos Naturales	94.543
Parque Interjurisdiccional	360.446
Parque Nacional	3.752.114
Total	**4.230.708**

Dentro de las Áreas Naturales se destacan por su extensión el Parque Nacional y Reserva Nacional Los Glaciares (726.927 hectáreas), el Parque Nacional y Reserva Nacional Nahuel Huapi (712.160 hectáreas) y el Parque Nacional y Reserva Nacional Lanín (412.000 hectáreas).

En lo que respecta al Servicio al Visitante, se no se alcanzaron las previsiones realizadas para el ejercicio en función de una menor cantidad de turistas extranjeros que las previstas. Los parques nacionales más visitados en 2015 fueron el Parque Nacional Iguazú (37,0% del total de visitantes), el Parque Nacional Los Glaciares (20,0%), el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacional Los Arrayanes (ambos incluidos en el mismo registro de 10,0%) y el Parque Nacional Tierra del Fuego (8,8%).

Por el lado de la fiscalización de prestadores de servicios turísticos, no se pudieron alcanzar las previsiones establecidas para el 2015, en virtud de atraso en la carga de la información por parte de los prestadores en el Registro Nacional de Autorizaciones, Recaudaciones e Infracciones (RENARI). En relación a la composición de las prestaciones turísticas, se destacaron las excursiones y transporte terrestres (33,0% de las prestaciones) y las actividades lacustres, como ser canotaje, rafting y pesca (30% del total). Asimismo, se destaca que para el año 2015 el 59,52% de las áreas protegidas se encontraban con desarrollo de prestaciones turísticas, manteniendo la prestación de servicios turísticos respecto a 2014. Por otro lado, algunos prestadores turísticos tienen más de una habilitación para prestar servicio al visitante, encontrándose 823 habilitaciones vigentes en las áreas protegidas al 31/12/2015.

En relación a la contención de incendios, se sofocaron 41 siniestros, siendo las áreas afectadas el Parque Nacional Nahuel Huapi, el Parque Nacional Lihue Calel, el Parque Nacional Los Alerces, el Parque Nacional Lago Puelo, el Parque Nacional Lanín, el Parque Nacional Río Pilcomayo, el Parque Nacional El Palmar, el Parque Nacional Quebrada Condorito y la Reserva Natural los Toldos. En total resultaron afectadas 24.512,9 hectáreas, de las cuales el 46,0% se concentró el Parque Nacional Río Pilcomayo.

Las actividades desarrolladas en materia de interpretación y educación ambiental incluyeron la producción e impresión de material gráfico, vale destacar que por atrasos administrativos no pudieron imprimirse la cantidad de folletos previstos para el año (-67,69%). Asimismo, se impulsó el desarrollo de contenidos e implementación de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Mburucuyá, Sierra de las Quijadas y Río Pilcomayo; y la producción de cortos audiovisuales destinados a difundir la conservación en áreas protegidas.

Por último, en lo que refiere a las acciones de mejora e infraestructura en los distintos parques durante 2015 las tareas desarrolladas se abocaron a la rehabilitación de la Intendencia del Parque Nacional Lanín, la puesta en marcha de la restauración del edificio Central, la adecuación del suministro eléctrico y de gas en el Parque Nacional Nahuel Huapi y la puesta en valor de instalaciones en el Parque Nacional el Rey.

Programa: Atención de Pasividades de Guardaparques

A través del programa se atendió la liquidación y el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la institución, conforme a la normativa vigente.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
34.308.000	34.307.999	100,0	Atención de Pensiones	Pensionado	34	30	88,2
			Atención de Retiros	Retirado	100	114	114,0

Durante 2015 el programa ejecutó la totalidad de la asignación crediticia, destinada al pago de los haberes, así como también a la actualización de los mismos en virtud de los aumentos dispuestos vía negociación paritaria. Los desvíos registrados en las producciones físicas se produjeron en virtud a la existencia de eventos no esperados, como el deceso de retirados, Guardaparques en actividad y del retiro voluntario de agentes.

Programa: Formación y Capacitación

A través de este programa la APN contribuye al desarrollo y el desempeño profesional del personal que se desempeña en el organismo. Las acciones de capacitación están dirigidas a todas las áreas, escalafones y todo el personal del organismo, a los efectos de garantizar la profesionalización del personal. Las mismas se concentran en distintos cursos dictados articuladamente entre la Dirección de Recursos Humanos de la APN y el Centro de Formación y Capacitación de Áreas Protegidas (CFyCAP).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.113.819	3.004.921	37,0	Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0
			Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720	704	97,8

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Proporción de Guardaparques en Actividad que Cumplieron los Requisitos de Capacitación	Porcentaje	0,00

En el ejercicio 2015 las erogaciones alcanzaron los $3,0 millones, ejecutando apenas el 37,0% del crédito final. En términos de la composición por objeto, los Gastos en Personal representaron el 56,4% del total erogado (con un nivel de

ejecución del 27,3%), los Servicios no Personales el 27,1% del gasto del programa y el restante 16,5% se destinó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En lo que respecta a las mediciones físicas no se realizaron cursos de técnicos guardaparques, sin capacitación formal de los guardaparques. Por otra parte, la capacitación a personas ofrecida durante 2015 siguió los objetivos estratégicos planteados por la APN, promover y contribuir a la conservación de áreas protegidas y lograr una mayor eficiencia administrativa de la organización a través de la descentralización operativa. Las actividades desarrolladas se enfocaron en el mejoramiento de los procesos administrativos de gestión, el fortalecimiento de las competencias para la conservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas, el incremento de las competencias para el comando de incidentes, la prevención del riesgo y el incremento de las capacidades de planificación y manejo del uso público.

Programa: Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF 7520/AR Componente 3)

El objetivo del programa es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales, con el fin de asegurar su viabilidad a largo plazo, conservar los componentes y los procesos que dieron forma a los ecosistemas, fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable. A su vez, se postula la contribución al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Cabe destacar que en 2015 el programa devengó $33,9 millones financiados en un 98,5% con Crédito Externo, destinados al fortalecimiento de áreas protegidas, al fortalecimiento institucional y a la consolidación del corredor de conservación del Gran Chaco Argentino. Adicionalmente se desarrollaron tareas inherentes a mejorar la infraestructura en los Parques Nacionales Calilegua, Talampaya, Sierras las Quijadas, Campo de los Alisos, Río Pilcomayo, Tierra del Fuego, Los Cardones, Baritú y Perito Moreno y el edificio histórico de la "Sede Ancón" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Conservación de la Biodiversidad (GEF TN N°094428/AR)

El programa tiene por objeto fomentar la conservación de corredores para mayor continuidad y conectividad de los diversos ecosistemas del país y mayor coherencia en la protección de la biodiversidad. Durante 2015, el Banco Mundial no efectivizó la donación, motivo por el programa no registró ejecución, al respecto cabe mencionar que en el mes de octubre se firmó el convenio subsidiario de donación.

Programa: Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos BID Nº 2606/OC-AR

El programa concentra las acciones de inversión orientadas a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de las áreas turísticas y sus destinos aprobados. Durante 2015 se ejecutó un total de $15,6 millones con el objeto de brindar apoyo a la estructuración de productos turísticos, el fortalecimiento institucional y promover la gestión ambiental. En términos de financiamiento el 88,7% de las mismas se correspondió a Crédito Externo y el 11,3% restante a Recursos con Afectación Específica. Asimismo el 75,9% se destinó a Bines de Uso, específicamente a la construcción de infraestructura en distintas áreas protegidas.

Dentro de las acciones desarrolladas se destacó la construcción del sendero "Alerzal Milenario" en el Parque Nacional Los Alerces, iniciativa que alcanzó el 90,37% avance físico; la Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche en el Parque Nacional Nahuel Huapi, con un avance físico de 10,00%; y la Construcción de Portada de Acceso y Oficina de Informes en el Parque Nacional Los Glaciares con un avance físico de 53,57%.

- **Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)**

Programa: Promoción del Turismo Receptivo Internacional

A través de este programa se reflejan las acciones de promoción llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Promoción Turística con el objeto de posicionar a la República Argentina a nivel turístico en el exterior.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
741.606.760	611.730.582	82,5	Concurrencia a Ferias	Feria	97	75	77,3
			Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	172	147	85,5
			Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	244	85,9
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Ejecución Anual**	
			Turistas Extranjeros Ingresados	Turista		5.652.360	

El gasto alcanzó el 82,5% de la asignación presupuestaria prevista para 2015, constituyéndose en un 92,4% por Servicios no Personales, principalmente por honorarios profesionales y asesoramiento de técnicos especialistas en turismo.

Por otra parte, como consecuencia del dinamismo de los mercados y la reprogramación de eventos, durante el ejercicio se debió ajustar el cronograma anual de actividades, priorizándose los destinos donde los productos turísticos nacionales mejor se adapten a las necesidades del turismo internacional.

En 2015 ingresó a la República Argentina un total de 5.652.360 turistas extranjeros, estimándose un promedio de gasto por turista de $10.084 durante su estadía. En relación al origen de los turistas, cabe mencionar que el 70,5% provino de países limítrofes, siendo la República de Chile y la República Federativa del Brasil los principales orígenes de los visitantes.

Durante el año 2015, el Instituto Nacional de Promoción Turística continuó trabajando sobre un Plan Operativo cuyas acciones se enmarcaban en base a líneas estratégicas contempladas en el Plan Internacional de Marketing Conect-AR 2012-2015. De esta manera, las metas clasificadas en Participación en Ferias, Encuentros de Comercialización y Acciones Promocionales han englobado diversas acciones que no solo se subdividen teniendo en cuenta diferentes instrumentos, sino que también lo hacen de acuerdo a la priorización de los mercados confeccionados por dicho plan.

En este sentido se identificaron mercados prioritarios, estratégicos y potenciales, sobre los cuales se actuó de manera integrada e innovadora, acentuando la participación en eventos de carácter internacional que otorgaron un alto nivel de exposición global a la oferta turística nacional. Entre los principales ejes de acciones llevadas a cabo se destacaron:

Ferias Internacionales, Acciones Promocionales y Encuentros
En materia de Ferias Internacionales de Turismo, se llevaron a cabo 75 de las 97 ferias programadas, representando un cumplimiento del 77,3%. Se desestimaron por escasa participación e interés en el mercado, razones técnicas y otras se reemplazaron por acciones al público las cuales generaron un mayor impacto en el mercado en pos de lograr más conocimiento sobre la oferta del mismo en la República Argentina. En lo referido a Encuentros de Comercialización, se redefinieron estrategias de promoción procurando mayor convocatoria de las provincias y lograr mejor impacto en los segmentos.

Grandes Eventos
En el año 2015, se llevaron a cabo en la República Argentina distintos eventos deportivos de envergadura, con el objeto de difundir los escenarios naturales y diversos puntos turísticos nacionales, al tratarse de citas que albergan participantes de todo el mundo y se transmiten a varios países, constituyen acontecimientos relevantes para promover ingresos de nuevos visitantes a la República Argentina. Dentro de estos grandes eventos de destacaron el Gran Premio Moto (Moto GP) en el autódromo internacional de Termas de Río Hondo en la provincia de Santiago del Estero, al cual acudieron más de 125 mil espectadores y la transmisión de televisión llegó a más de 28 millones de hogares en el mundo; el Word Touring Car Championship (WTCC) también realizado en el autódromo de Termas de Río Hondo, al cual asistieron un total de 50 mil espectadores; y el Rally Dakar 2015.

En el año 2015, esta última competencia, se realizó por sexto año consecutivo y tuvo un impacto económico directo de $2.200 millones, a los que deben sumarse las repercusiones en el turismo a corto, mediano y largo plazo, vinculadas con la

exposición mediática y el impacto económico indirecto e inducido. A modo de síntesis se reflejan indicadores que resumen los resultados del Rally Dakar 2015:

- La tasa media de ocupación hotelera fue del 86%, alcanzando más de 500.000 pernoctaciones
- Se crearon 8.500 puestos de trabajo
- Se transmitió a través de 70 canales en 190 países

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS

1- Administración Central

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios interviene en todo lo inherente a la planificación, ejecución y control de las iniciativas asociadas a las comunicaciones, la inclusión digital, la minería, la energía, el aprovechamiento de los recursos hídricos, la vivienda y, en general, en lo referido a las obras de carácter público, potenciando el desarrollo de la actividad privada para la creación de empleos y fomentando el cooperativismo.

Para ello, las mismas se llevan a cabo a través de la órbita de las Secretarías de Obras Públicas, Energía y Minería y la Unidad del Ministro.

Adicionalmente, a través de la actividad central y las actividades comunes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se contemplan las iniciativas llevadas a cabo por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, donde se destacan los estudios del correspondiente al potencial productivo del paso internacional Pehuenche y los estudios de conectividad con la República del Paraguay.

Por último cabe destacar que en este apartado, se contemplan las acciones a cargo de la Secretaría de Comunicaciones como del programa Argentina Conectada, las cuales fueron transferidas al ámbito de la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27.078 "Argentina Digital", de creación de dicho organismo. No obstante, a los fines de este informe, es menester aclarar que parte de las erogaciones inherentes a las citadas iniciativas se atendieron en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- **Secretaría de Obras Públicas**

Subsecretaría de Recursos Hídricos

Programa: Recursos Hídricos

Este programa impulsa el aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos, destacándose entre sus objetivos: asistir en la elaboración y ejecución de la política hídrica nacional; elaborar y ejecutar acciones vinculadas a la gestión de recursos hídricos internacionales y compartidos; participar en la gestión de cuencas y regiones hídricas interprovinciales; ejecutar la política nacional de prestación de los programas de abastecimiento de agua potable y evacuación de excretas, riego y drenaje y otros usos del recurso; participar en programas nacionales e internacionales de prevención y defensa contra inundaciones, aluviones y erosión hídrica y coordinar investigaciones científicas y tecnológicas, atendiendo a los requerimientos de las distintas provincias y/o regiones.

En el marco de este programa se desarrollan las acciones asociadas al Sistema Nacional de Información Hídrica (SNIH), el cual cumple con el rol de recolectar, procesar y almacenar los datos básicos obtenidos por la Red Hidrológica Nacional y procesar la información cartográfica digital referida a los recursos hídricos.

En el transcurso del ejercicio 2015, se desarrollaron diversas actividades, tales como la realización de publicaciones y actualizaciones de carácter permanentes del servicio de mapas; la continuidad operativa y actualizada de la base de datos hidrometeorológica integrada, la cual puede ser consultadas a través de la página web de la Subsecretaría; y la realización con las tareas de supervisión del contrato de operación de la Red Hidrológica Nacional.

Adicionalmente, continuaron las acciones vinculadas al Programa de Integración de Redes Hidrometeorológicas, el cual cuenta con las redes hidrológicas y meteorológicas nacionales del Instituto Nacional del Agua, del Departamento General de Aguas de Río Negro, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos y se encuentra en proceso la incorporación de diversas provincias como Chaco, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, entre otras.

Por otra parte continuó la ejecución del proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional, inversión que atañe un costo total de $260,1 millones, registrando a la culminación del ejercicio una ejecución física acumulada de 73,49% y una ejecución financiera acumulada de $201,8 millones.

En materia de procesamiento de información asociada a caudales de ríos, se continuó con la realización de mediciones especiales de caudales, a fin de registrar el paso de caudales extraordinarios en todo el territorio, en particular en las cuenca del Río Pilcomayo, Pasaje Juramento Salado, Paraná, Uruguay y Paraguay, entre otras mediciones que resultaron necesarias por su magnitud y o para coadyuvar al manejo de caudales.

Adicionalmente, se prosiguió con las acciones correspondientes a la implementación del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINRAME), el cual permitirá el monitoreo de eventos significativos como así también el apoyo a la elaboración de pronósticos de corto plazo, en pos de mitigar los daños por inundaciones y contribuir al desarrollo socio-económico del territorio nacional. Entre los logros alcanzados en 2015, se destaca la realización de las obras civiles y la instalación de cuatro radares en los sitios Las Lomitas (provincia de Formosa), Resistencia (provincia de Chaco), Bernardo de Irigoyen (provincia de Misiones) y Ezeiza (provincia de Buenos Aires); se definieron los sitios de instalación de estaciones meteorológicas automáticas telemétricas correspondientes a dos radares localizados en la provincia de Córdoba y Buenos Aires; y se acordó la instalación de dos radares en las provincias de Neuquén y Santiago del Estero. Durante 2015 se registró una ejecución física del 40,60% y registra una ejecución financiera acumulada de $ 94,8 millones.

En otro orden, en cuanto a la gestión de recursos hídricos interprovinciales, se contempla la continuidad de las tareas de monitoreo de la cuenca y la inspección de los efluentes que se vierten en el río Salí Dulce realizadas a través del Comité Interjuridiccional de dicha cuenca; se realizaron reuniones técnicas de la mesa de trabajo de la cuenca del arroyo Medrano con participación de funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional, con el propósito de solucionar problemas de la cuenca; y se continuó brindado apoyo a la Comisión de Seguimiento del Estudio Hidrológico de la Cuenca del río Desaguadero en materia de hidrología.

Por otra parte, funcionarios de la Subsecretaría de Recursos Hídricos participaron en diversas reuniones técnicas de los comités de cuenca interprovinciales y de cuencas de recursos hídricos compartidos con otros países, entre los que se encuentran los correspondientes a los ríos Salí-Dulce, Juramento–Salado, Pilcomayo, Desaguadero, arroyo Medrano, la región hídrica del noroeste de la llanura pampeana, la laguna La Picasa, la región hídrica bajos submeridionales, el río Azul y el río Chubut. Adicionalmente, se asistió a la Cancillería en las comisiones que buscan acuerdo para la gestión de recursos hídricos compartidos con otros países.

En materia de monitoreo y evaluación, prosiguieron las iniciativas correspondientes al programa "Calidad del Agua", que atañe a los aspectos concernientes a la calidad del agua ambiente en relación con el diseño y la implementación de estrategias de gestión sustentable de los recursos hídricos y se dio continuidad al Programa "Cultura del Agua", cuyo objetivo es fomentar nuevas conductas y actitudes más consientes, participativas y responsables, en relación con el agua.

A su vez, la Subsecretaría de Recursos Hídricos llevó a cabo diversas iniciativas en el del Plan Maestro del Rio Pilcomayo, donde se destacan las proyectos de manejo de aguas y sedimentos; el monitoreo integral de la cuenca; y la participación en la mesa fluvial de dicho río.

En materia de recursos hídricos subterráneos, se prosiguió con el Plan Nacional de Aguas Subterráneas, contemplándose: la implementación del Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní; la ejecución del Sistema de Información Federal de Aguas Subterráneas, el cual integra las bases de datos de las perforaciones ubicadas en las provincias, alcanzando en 2015 el 99% de los datos originalmente previstos; el proyecto de investigación y desarrollo de comportamiento y la evolución del espacio temporal del arsénico en aguas subterráneas de nuestro país; y el estudio de los acuíferos Toba Tarijeño Ñerandá y del acuífero transfronterizo fisurado de Serra General.

En otro orden, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, con el objetivo de contribuir al crecimiento y el desarrollo de economías regionales, ejecuta obras de aprovechamiento hidráulico y de abastecimiento de agua, financiándose la ejecución de estos emprendimientos a través de recursos provenientes del Presupuesto Nacional como del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica.

Respecto a las obras financiadas por medio del Presupuesto de la Administración Nacional, se devengaron $ 206,3 millones en concepto de transferencias de capital, correspondiendo en un 96,4% a gobiernos provinciales, municipales y empresas públicas provinciales no financieras, a los efectos de diversas obras de infraestructura de ejecución descentralizada, las cuales ascendieron a 116 emprendimientos que representan un monto contractual del orden de $616,9 millones. Entre las iniciativas financiadas se contemplan las obras de desagües pluviales y alcantarillas en diferentes localidades de las provincias de Chaco y Tucumán; el canal de cintura oeste en la ciudad de Alberdi en la provincia de Tucumán; la construcción de desagües en la municipalidad de Avellaneda como así también el saneamiento hidráulico de las cuencas del Boquerón y French en la municipalidad de Morón (provincia de Buenos Aires); la readecuación de los arroyos dieguito y San Pedro con obras de arte menores en la municipalidad de Perugorría (provincia de Corrientes).

Por otra parte, se continuaron realizando las tareas destinadas a la implementación del Plan Nacional de Obras Hidroeléctricas, a través del cual se dispone la construcción de las siguientes centrales hidroeléctricas: Los Blancos (provincia de Mendoza), Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic (provincia de Santa Cruz) y Chihuido I (provincia de Neuquén).

Por otra parte, funcionarios participaron diversas iniciativas desarrolladas en el ámbito del Consejo Hídrico Federal.

Por último, en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $51,1 millones en concepto de asistencia financiera al Ente Regulador de Agua y Saneamiento como a la Agencia de Planificación a los efectos de atención de gastos operativos de los mismas; y $887,4 millones en concepto de transferencias al ACUMAR para la atención de gastos operativos y la ejecución de diversas iniciativas.

Subsecretaría de Obras Públicas

A través de esta Subsecretaría se ejecutan las acciones asociadas al desarrollo de la infraestructura económica y social por medio de asistencia técnica y financiera a gobiernos provinciales y locales. A su vez, se financian acciones destinadas a garantizar la infraestructura edilicia de escuelas y universidades, y la preservación de monumentos y edificios históricos en toda la República Argentina.

Programa: Ejecución de Obras de Arquitectura

Las acciones de este programa están orientadas a preservar, restaurar, mantener, poner en valor o reciclar monumentos y lugares históricos nacionales así como también edificios fiscales que hacen al patrimonio cultural, natural y edilicio del Estado Nacional.

A su vez, se asiste financieramente a instituciones sin fines de lucro y a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social, sanitaria, cultural y educativa.

A continuación se hará mención a aquellas obras que tuvieron ejecución físico-financiera significativa.

En el marco de la segunda etapa de las obras en edificios fiscales, la ejecución financiera se correspondió a la cancelación de certificados pendientes de las tareas desarrolladas en el edificio de la ex - Aduana Taylor y en el edificio del ex – Ministerio de Obras Públicas.

Adicionalmente, a través de la tercera etapa del proyecto de Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales, continuaron financiándose las obras correspondientes al Museo y Memorial de Malvinas situado en la ex Escuela de Mecánica de la Armada; como así también las realizadas en el polideportivo C.E.R.E.N.A, los cuales comprenden el desarrollo de trabajos en el gimnasio del mismo. En el transcurso del ejercicio 2015, se devengaron $37,7 millones en el marco de este proyecto, presentando un grado de ejecución acumulada del 80,48% al cierre del año.

Asimismo, en el marco del proyecto Refuncionalización Hospital Dr. Alejandro Posadas, se culminaron las obras correspondientes a la guardia de pediatría; se completaron el *Contain Wall* y las terminaciones de los puentes que conectan la obra realizada con el edificio ya existente; se concretó la renovación integral de los ascensores 2, 3 y 4; se avanzó con el edificio Casa Posadas; se realizaron trabajos de parquización y señalética; y se entregaron equipamiento médico y urbano para parques.

Cabe destacar que en el marco de este proyecto, se devengaron $88,6 millones en el transcurso del ejercicio 2015, presentando un grado de avance físico acumulado del 100%.

En otro orden, por encontrarse pendientes de culminación las etapas previas, no se dio inicio a la ejecución del Plan Director del hospital Nacional Profesor Alejando Posadas y a la segunda etapa de refuncionalización del Hospital Churruca Visca.

Asimismo cabe mencionar que durante 2015, se postergó el llamado a licitación para la construcción Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires, inversión que concierne un costo total de $ 6.000,0 millones. Cabe mencionar que la ejecución financiera registrada ($2,4 millones), corresponde a la elaboración el proyecto ejecutivo de obra que brinda los lineamientos técnicos para el pendiente llamado a licitación. Situación que se replica en el proyecto Remodelación Hospital Roffo y Construcción del Instituto Nacional de Cáncer, cuyo costo total se estima en $ 300,0 millones y presenta un gasto devengado de $4,9 millones.

En cuanto a las obras comprendidas en la segunda etapa de restauración de la Basílica de Nuestra Señora de Luján, entre las tareas realizadas se destacan: la iluminación interior del templo; las tareas en espacios exteriores, cerco perimetral, incluyendo restauración de rejas y confección de nuevos portones sobre fachada principal; la restauración de las fachadas de la casa parroquial, la colocación de la antigua Cruz Oeste restaurada en el patio claustral; y las tareas llevadas a cabo en la antigua sacristía como así también en la cripta. Durante el ejercicio 2015, se devengaron $21,8 millones, presentando un grado de ejecución acumulada del 88,31%.

A su vez, en cuanto al proyecto "Restauración y remodelación del descanso del peregrino, construcción del baptisterio de la Basílica Nuestro Señora de Luján", se devengaron $2,8 millones, iniciando la ejecución de las obras en el ejercicio 2015.

Respecto al Centro Cultural del Bicentenario en el Palacio del Correo, se devengaron $591,8 millones. En ese marco, entre los trabajos realizados se destacan las intervenciones realizadas en las Salas de Exposición Temporaria y Permanente que comprendieron la colocación de revestimientos, de cielorraso y artefactos de iluminación; en la Sala de Concierto "Ballena Azul" donde se montó el órgano, el revestimiento de malla, butacas e iluminación escénica; en las Salas de Música de Cámara y de Ensayo llevándose a cabo la colocación de revestimientos, iluminación y butacas (solamente en la Sala de Música e intervenciones en el Espacio de Uso Múltiples, entre otros trabajos.

Por otra parte, continuaron ejecutándose las obras correspondientes a la reubicación de la compañía de guardacostas de la Prefectura Naval Argentina, devengándose $ 0,8 millones, presentando un avance físico acumulado del 99,51% al cierre del ejercicio 2015.

Respecto a la ejecución de las obras refacción del edificio de Canal 7 (TV Pública), se devengaron $1,2 millones en el marco de la primera etapa, presentando un grado de ejecución física acumulada del 98,57%, donde se terminó con un sector de la plaza seca sobre el terreno. Asimismo por encontrarse pendientes de culminación las etapas previas, no se dio inicio a la segunda etapa de refuncionalización de Canal 7.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2015, por retrasos en los procesos licitatorios, problemas administrativos, reformulación de tareas a realizarse y atrasos en los proyectos ejecutivos no pudieron iniciaron algunas obras emblemáticas tales como la restauración y puesta en valor del centro de interpretación de la Manzana de las Luces, Patrimonio Jesuítico, del Edificio Sede de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y del complejo Crescencia Boado de Garrigos, la Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edilicio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata Construcción y la Construcción Hospital Materno Infantil de Alta Complejidad en Río Gallegos, entre otros.

En cuanto a las obras ejecutadas en forma descentralizada se financiaron emprendimientos a través de transferencias a gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro, principalmente para la construcción, restauración y puesta en valor de templos, conventos, centros culturales, monumentos históricos, cines, teatros, hogares de ancianos, centros de salud, hospitales y otras obras de índole urbana. Durante el ejercicio 2015, se devengaron $355,4 millones para la atención de estos emprendimientos.

Respecto a las obras realizadas en teatros, cine y centros culturales se destacan el campo recreativo y centro polivalente de arte sito en la provincia de La Rioja; la construcción de un centro cultural en la localidad de Morrison (provincia de Córdoba); y la restauración y puesta en valor del Teatro Italiano en la localidad de Lobos y del Centro Cultural Usina Vieja en la municipalidad de San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires).

En cuanto a las obras de índole sanitaria, se contemplan la construcción y el equipamiento del Hospital Bicentenario de Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos); la construcción del Hospital del Calafate (provincia de Santa Cruz); la construcción del Hospital Dr. Pedro Insfran en Laguna Blanca (provincia de Formosa); trabajos varios en el Hospital Regional Eleazar Herrera Motta y en el Hospital Luis Agote (provincia de La Rioja); y las obras de refuncionalización del Hospital Ostaciano Bravo de Lavignole de la municipalidad de Morón (provincia de Buenos Aires).

En materia de edificios religiosos, entre las obras financiadas se contempla: la restauración y puesta en valor de la parroquia San Pedro Apóstol en localidad de Rauch y la iglesia Nuestra Señora de la Paz en el municipio de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires); las obras de refacción de la iglesia Desiderio Tello (provincia de La Rioja); la restauración de la iglesia San José de Piedra Blanca (provincia de Catamarca) y las obras de restauración de la iglesia San Ignacio de Loyola.

Por otra parte, entre las obras en monumentos históricos y otras iniciativas de índole urbano se incluyeron la construcción del centro cultural, el consejo deliberante y la terminal de ómnibus de la municipalidad de Zarate (provincia de Buenos Aires); la tercera etapa del Polo Judicial en el municipio de Esteban Echeverria (provincia de Buenos Aires); la construcción del cuartel de bomberos en la localidad de Lima (provincia de Buenos Aires); la puesta en valor del Cerro Sitio Histórico – Cerro de la Caballada de la municipalidad de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires); y las obras en edificios del predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Cabe destacar que parte de las iniciativas descentralizadas están incluidas en el plan de saneamiento de la cuenca Matanza –Riachuelo como así también en el Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Programa: Prevención Sísmica

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
35.345.718	35.048.618	99,2	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	64	64	100,0
			Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	172	172	100,0
			Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	5	6	120,0
			Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	240	1.283	534,6
			Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	135	1.367	1012,6
			Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	102	102,0
2.277.260	1.932.566	84,9	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	45,00	45,80	101,8
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**	**Ejec. Anual**		
			Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje		40,0	

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), ejecutor de este programa, tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y la Red Nacional de Acelerógrafos.

A su vez, es responsabilidad del INPRES proyectar y poner en vigencia a nivel nacional reglamentos que regulen la construcción en cada una de las zonas sísmicas de la República Argentina, con el fin de asegurar la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles ante la ocurrencia de un terremoto.

En esta línea, durante el ejercicio 2015, se completó el desarrollo del borrador de la Parte III - Construcción de Mampostería – del Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes y se envió a la Comisión Redactora para que haga los comentarios y observaciones pertinentes.

A su vez, en materia de difusión del reglamento de construcciones sismorresistentes, se dictaron cursos en las provincias de Jujuy, Neuquén y Salta, como así también en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Red Nacional de Estaciones Sismológicas

Se conforma por 49 estaciones sismológicas y 5 estaciones repetidoras distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. La totalidad de ellas envían los datos a la central receptora en forma remota (satelital, Internet, o telemétricamente).

En el ejercicio 2015 se cumplieron las previsiones de operación y mantenimiento del instrumental de las estaciones sismológicas.

Entre las acciones realizadas se destacan la construcción de la obra civil de la estación en la localidad de San Antonio de los Cobre (provincia de Salta), previéndose para el primer trimestre de 2016 su puesta en funcionamiento, la cual permitirá tener una mayor precisión en la localización de eventos que ocurren en el noroeste del país.

Por otra parte, se instaló la estación sismológica "LABDIN UBA" en dependencias del Observatorio Central de Buenos Aires del Servicio Meteorológico Nacional en el marco del convenio firmado entre el INPRES y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

A su vez, se concretó la firma del Convenio Marco y su Protocolo Adicional de Cooperación y Asistencia entre el INPRES y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a través del cual se instalará una estación sismológica en la región de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (provincia de Santa Cruz).

Cabe destacar que durante el ejercicio 2015, con el propósito de alcanzar una mayor efectividad, se optimizó el sistema automático de procesamiento de datos sísmicos y se incorporaron a éste los registros en tiempo de toda la Red Nacional de Estaciones Sismológicas más todas las señales digitales disponibles de la Red Sismológica de Chile y de redes sismológicas de otros organismo internacionales.

Por último, a través de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, se registraron y procesaron automáticamente, sin la intervención de un sismólogo, el 40% de la totalidad de sismos registrados por la red. Cabe destacar que aquellos sismos que no fueron procesados automáticamente se deben a que los mismos no pudieron ser registrados por un número suficiente de estaciones en la región específica.

- Red Nacional de Acelerógrafos

Esta red está conformada por 148 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones.

Durante el ejercicio 2015, se realizó el mantenimiento de los acelerógrafos de acuerdo a lo programado para el período bajo análisis.

- Sismicidad y Riesgo Sísmico

Durante 2015, se realizaron actualizaciones en la página web de instituto, incorporando en la página del INPRES los sismos de magnitud mayor o igual a 5 que ocurran en países limítrofes y se rediseño el sistema de graficación de los

epicentros haciéndolo más eficiente y usando los límites geográficos oficiales publicados por el Instituto Geográfico Nacional.

Adicionalmente, continuó la ejecución de proyectos conjuntos en el área de la sismología que el instituto lleva a cabo con la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de San Luis en el marco del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica referido al Riesgo Sísmico, convocado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Por otra parte, en el marco del convenio de cooperación científica y técnica firmado con la Universidad de Bergen en el Reino de Noruega, se continuó con el proyecto de reevaluación de la peligrosidad sísmica global en la República Argentina.

En otro orden, se continuó desarrollando el proyecto para la medición de deformaciones corticales a través de sistema de posicionamiento global, en el marco del convenio suscripto con la Universidad de Memphis.

Por último, se concretó la firma de un acuerdo entre el INPRES y el Instituto de Astronomía, Física y Ciencias Atmosféricas de la Universidad de San Pablo, de la República Federativa del Brasil, para el desarrollo del proyecto internacional FAPESP para el estudio de la cuenca del Paraná. Durante el 2015, el INPRES trabajó en el diseño de una red que incluye 7 estaciones sismológicas que serán instaladas en el noreste argentino, incluyendo la planificación de las comisiones técnicas para la instalación y puesta en funcionamiento de dichas estaciones.

- Comportamiento de Materiales y Estructuras

Mediante esta actividad se procura aumentar la información existente sobre las características mecánicas de los materiales de construcción, especialmente, mampuestos (ladrillos, bloques, entre otros) y hormigones, y conocer con mayor precisión el comportamiento de estructuras ante acciones sísmicas a partir del análisis de daños provocados por terremotos reales.

A partir de la aprobación del nuevo reglamento sísmico argentino, se impulsó la investigación de diferentes aplicaciones de los nuevos conceptos de diseño sísmico, por ello se continuo con el desarrollo un trabajo sobre tabiques acoplados usando el reglamento INPRES – CIRSOC 103 Parte I y II.

Por otra parte, se continuó realizado en conjunto con el Instituto de Materiales y Estructuras de la Universidad Nacional del Rosario, diversas iniciativas relacionadas con nuevos enfoques para el diseño sismorresistente.

A su vez, finalizó el proyecto "Desarrollo de Metodologías para la Evaluación de la Vulnerabilidad Sísmica de Edificios" realizada en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, con la Universidad Nacional de Tucumán y con la Universidad Nacional de Rosario en el marco del Proyecto de Investigación

Científica y Tecnológica referido al Riesgo Sísmico, convocado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Por otra parte, se desarrolló el proyecto "Evaluación de la Vulnerabilidad Sísmica Urbana para su Prevención y Mitigación. Caso de Estudio: Ciudad de San Juan, desarrollado en conjunto con la Universidad Nacional de San Juan.

- Concientización Sísmica

Además de las actividades habituales de atención de visitas didácticas destinadas a instituciones públicas y privadas y a alumnos de escuelas y universidades de distintas provincias, se dictaron cursos, charlas y conferencias relacionadas con el riesgo sísmico y la prevención sísmica. Asimismo, funcionarios del organismo participaron en cursos, talleres y jornadas en la materia.

A su vez, durante el ejercicio 2015 se completó el Boletín Sismológico 2014 conteniendo todos los sismos ocurridos en el país durante ese año.

Por otra parte, a pedido del gobierno de la provincia de San Juan, el INPRES continuó participando como miembro permanente en la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Minera y en la Comisión Evaluadora Multidisciplinaria Ambiental Minera evalúandose los aspectos sísmicos de los siguientes proyectos mineros: Pascua Lama, Veladero, Casposo y Gualcamayo. A su vez, continuó participando en el análisis del emplazamiento Proyecto Túnel de Agua Negra, el cual unirá la provincia de San Juan y la República de Chile; y en la confección del protocolo del "Plan de Emergencia Provincial"

Cabe destacar que los niveles de ejecución de las metas correspondientes a acciones de capacitación, estuvo condicionado por la cantidad de inscriptos en los eventos realizados.

Programa: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, que a través de un sistema de gestión por obras, por convenios, actúan como comitentes.

Al cierre del ejercicio 2015 se devengaron $4.095,8 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, a empresas públicas provinciales, cooperativas e instituciones sin fines de lucro para la atención de obras de infraestructura social y económica.

Respecto a la asistencia financiera otorgada en el Sistema de Gestión de Obras por Convenio, la misma se destinó a proyectos de ampliación, terminación o refacción de la infraestructura social básica (salud, educación y cultura), mejoramiento y/o construcción de pavimento urbano, obras destinadas al transporte público, edificios de uso cultural y obras de índole energética y de

comunicaciones. Este tipo de obras tienen impacto en el desarrollo local y el fortalecimiento de la economía regional.

Producto de las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2015, se terminaron 59 obras, representando una inversión total de $646,8 millones, destacándose la ejecución de obras de ampliación y remodelación de redes de eléctricas y obras de repotenciación de estaciones transformadoras en localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes; la construcción de un natatorio en la ciudad de Rio Gallegos (provincia de Santa Cruz), obras de repavimentación en el municipio de La Rioja; y la ejecución de diversas obras de equipamiento y de infraestructura en centro de salud, hospitales y residencias juveniles en municipios de la provincia de Chaco.

Distribución Geográfica de las Obras Terminadas
a través del el Sistema de Gestión de Obras por Convenio
Ejercicio 2015

Provincia	Obras Terminadas
Chaco	15
Buenos Aires	10
Santa Fe	7
Tucumán	6
Santa Cruz	6
La Rioja	3
Salta	3
Jujuy	2
Córdoba	2
Neuquén	2
Entre Ríos	1
La Pampa	1
Corrientes	1
Totales	**59**

A continuación, se detalla la distribución geográfica del gasto devengado en concepto de transferencias para la atención de gasto de capital:

Transferencias para Obras de Infraestructura Social y Económica
- Ejercicio 2015-
En pesos

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Distr.
Buenos Aires	2.790.645.357	68,1
Santa Fe	280.990.563	6,9
Corrientes	192.722.543	4,7
Santa Cruz	164.130.744	4,0
Jujuy	127.184.129	3,1
Córdoba	104.973.497	2,6
La Rioja	76.012.819	1,9
Formosa	75.983.191	1,9
Santiago del Estero	53.846.728	1,3
Chaco	44.349.298	1,1
Salta	43.113.886	1,1
Tucumán	33.743.301	0,8
La Pampa	21.336.220	0,5
Misiones	20.942.875	0,5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.002.248	0,4
Catamarca	13.462.345	0,3
Chubut	11.749.763	0,3
Neuquén	8.765.053	0,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8.069.317	0,2
Mendoza	4.716.441	0,1
Entre Ríos	2.068.583	0,1
Totales	**4.095.808.900**	**100,0**

Cabe destacar que en el ámbito de este programa de financiaron diversas iniciativas correspondientes a las políticas de saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo y del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Programa: Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva

El programa está destinado a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias y promover el desarrollo sustentable de las condiciones de transporte de carga y pasajeros, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial y su vinculación con la red nacional.

A su vez, se contempla la ejecución de obras infraestructura municipal en sectores tales como drenaje, saneamiento básico, infraestructura vial, y otras obras de índole urbana.

Las iniciativas de este programa se financian a través de recursos provenientes del Tesoro Nacional, Crédito Interno y de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron $2.145,2 millones, en concepto de transferencias de capital, correspondiendo el 35,8% a Formosa; 20,4% a Santiago del Estero, 17,2% a San Juan, 14,1% a Entre Ríos; y el 12,5% restante correspondió a las provincia de Chaco, Mendoza y Misiones.

A continuación se detallan los resultados obtenidos durante el ejercicio 2015, correspondientes a las obras de mejoramiento de la infraestructura vial provincial y su vinculación con red nacional.

Proyectos Terminados
Ejercicio 2015

Provincia	Proyecto Terminado
Formosa	7
Santiago del Estero	2
Mendoza	2
Chaco	2
Entre Ríos	2
Total	**15**

Entre las iniciativas finalizadas se contemplan las obras en la Rutas Provinciales N° 9, 24 y 26 en la provincia de Formosa; las obras en Ruta Provincial N° 23 en la

provincia de Entre Ríos; y las obras en la Ruta Provincial N° 116 – Tramos: El Colorado – Quimili en la provincia de Santiago del Estero.

Cabe destacar que a partir de las obras finalizadas, se intervino en 630 kilómetros y se beneficiaron a más de 1,3 millones de habitantes a partir de las obras que se ejecutadas en 2015.

Por último, respecto a las obras de infraestructura municipal, cabe destacar la ejecución cabe destacar la ejecución de las obras vinculas a la terminal de transporte y de pavimentación en el municipio de Machagai (provincia de Chaco) y las obras viales en al barrio Esperanza, en la localidad de Concepción de la Sierra (provincia de Misiones).

Programa: Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

A través de este programa se busca disminuir las asimetrías de las provincias del norte argentino con el resto del país, mediante acciones tendientes a promover la competitividad y capacidad emprendedora del sector productivo regional; mejorar la coordinación institucional con el sector privado; impulsar la articulación y conectividad regional para el aprovechamiento de las potencialidades subutilizadas y contribuir a la realización de obras de infraestructura regional para el desarrollo del sector productivo.

En cuanto al componente vial del programa, se prevé el financiamiento de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de tramos prioritarios de la Red Vial Nacional y de la Red Vial Provincial, representando mayores beneficios económicos y sociales para la región. Las obras consisten en la ampliación de doble calzada, rehabilitación de vías asfálticas, mejoramiento de ripio a pavimento, sistemas de drenaje, seguridad vial y señalización, entre otras.

Respecto al componente hídrico, se contempla la financiación de obras destinadas a resolver problemas de inundaciones y riego; mejorar la oferta de agua potable en cantidad y calidad; mejorar las condiciones sanitarias y aumentar la cobertura del servicio cloacales.

Al margen de las obras hídricas y viales, se postula el desarrollo de infraestructura urbana básica en municipios de las provincias que integran esta región.

Estos 3 componentes se financiaron con aportes del Tesoro Nacional, crédito interno y fondos provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Respecto a la gestión financiera del programa, se devengaron $4.135,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, correspondiendo $1.508,0 millones para el componente vial, $2.252,5 millones

para el componente hídrico y $ 375,4 millones para obras de infraestructura urbana en municipios.

A continuación se detalla la ubicación geográfica de las obras viales e hídricas que permanecían en ejecución y terminadas al cierre del ejercicio 2015:

Acciones Hídricas, Viales y de Infraestructura Urbana para El Desarrollo Integrador del Norte Grande al 31/12/2015

Provincia	Hídricas		Viales	
	Terminadas	En Ejecución	Terminadas	En Ejecución
Chaco	1	5	0	2
Catamarca	0	1	0	0
Corrientes	0	0	0	0
Formosa	0	3	2	2
Jujuy	0	0	0	2
Misiones	0	1	0	1
Santiago del Estero	0	2	0	3
Tucumán	0	2	1	1
Totales	**1**	**14**	**3**	**11**

Respecto a la obra hídrica terminada, la misma corresponde al proyecto "Acueducto de Agua Cruda, Puerto Lavalle – Juan Jose Castelli" la cual posibilitará disminuir el déficit de agua potable que sufre la ciudad de Juan Jose Castelli en períodos de sequía y permitirá brindar el servicio de abastecimiento de agua potable a la localidad rural de Fortín Lavalle.

En cuanto a las obras de infraestructura vial finalizadas en 2015, se incluyen los siguientes proyectos: "Ruta Provincial N° 20 Tramo Intersección Ruta Provincial N° 3 – Intersección Ruta Nacional N° 95. Sección 1. Intersección Ruta Provincial N° 3 – Acceso a Colonia Salvación" (provincia de Formosa); y "Ruta Provincial N° 304 Tramo Los Gutiérrez – Rio Ureña" (provincia de Tucumán).

Por otro lado, entre los logros obtenidos en el marco de este programa cabe mencionar:

- Se finalizaron casi 130 kilómetros de rutas entre obras de pavimentación, ampliación y mejoramiento, como así también permanecían en ejecución 333 kilómetros.
- Se ejecutaron 68 kilómetros de acueductos construidos y 99 kilómetros de red de distribución de agua potable construido.

En cuanto obras de infraestructura urbana, cabe destacar que en el marco de los préstamos que financian estas iniciativas, se contemplan obras de vialidad urbana (pavimentación y repavimentación de calzadas); optimización de alumbrado público; servicios de saneamiento básico; drenajes urbanos; complejos deportivos, entre otros.

Por último, al margen de las iniciativas mencionada, en el ámbito de este programa presupuestario se contemplan las iniciativas destinadas a la construcción de un azud sobre el río Salado, en el territorio de la provincia de Santiago del Estero, el cual contemplará las obras de toma y canal de enlace a los sistemas de embalses Figueroa, Canal de Dios y de la Patria. Al culminar el ejercicio 2015 no se devengaron los créditos previstos para esta iniciativa.

Programa: Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria

El programa tiene como objetivo brindar asesoramiento técnico y asistencia financiera a universidades nacionales a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción, necesarias para un normal desarrollo de dichas casas de altos estudios.

Desde su creación, en el año 2005, el programa ha contribuido a revertir la tendencia decreciente de financiamiento para la infraestructura universitaria que sufrieron las universidades nacionales en los años anteriores, y a extender y modernizar sus instalaciones. Entre las obras ejecutadas se encuentran pabellones de aulas, centros de gestión para la innovación, bibliotecas, laboratorios y diversos tipos de obras que permitieron mejorar las condiciones físicas y han permitido la adaptación del espacio educativo a las nuevas tecnologías de aprendizaje.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
436.453.997	411.359.848	94,3	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	27	62,8
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Ejecución Anual**	
			Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria		60,0	

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $408,7 millones en concepto de transferencias de capital a universidades nacionales, financiándose a través de recursos provenientes del Tesoro Nacional como así también de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (N° 6570 y N° 8673)

En cuanto a los resultados físicos obtenidos se asistió al 60% de las universidades nacionales para la ejecución de las obras de infraestructura universitaria, finalizándose 27 emprendimientos.

Sin embargo, no se concretó la cantidad de obras que estaban previstas terminar durante el ejercicio 2015 debido a atrasos en los cronogramas de ejecución de los emprendimientos asociados a problemas administrativos y técnicos, tales como ser: cambios de autoridades universitarias; planos no elaborados conforme a la

norma vigentes que conlleva a la no emisión del acta de recepción de la obra y ejecución de obras complementarias.

Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria
Obras Terminadas y en Ejecución
Ejercicio 2015

Institución	Obra Terminada
Universidad Nacional de La Plata	2
Universidad Nacional de Rosario	2
Universidad Tecnológica Nacional	3
Universidad Nacional de Misiones	1
Universidad Nacional de Salta	1
Universidad Nacional de Entre Ríos	1
Universidad de Buenos Aires	4
Universidad Nacional del Arte	2
Universidad Nacional de Rio Negro	1
Universidad Nacional de Comahue	1
Universidad Nacional de Santiago del Estero	1
Universidad Nacional de General Sarmiento	1
Universidad Nacional de Mar del Plata	1
Universidad Nacional de Villa María	1
Universidad Nacional de San Luis	1
Universidad Nacional de Tucumán	1
Universidad Nacional de Córdoba	2
Universidad Nacional de Tres de Febrero	1
Total	**27**

A su vez, entre las iniciativas terminadas se contemplan: la obras de restauración y puesta en seguridad de la envolvente exterior de frentes y patios de la sede de Paseo Colón de la Universidad de Buenos Aires; la ejecución de la Etapa I de las obras correspondientes a la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y la Etapa II de las obras del edificio sede de la Facultad Regional de Santa Cruz de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por último, en el marco de este programa se financiaron iniciativas comprendidas en el Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Programa: Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación

El propósito de este programa es asistir financieramente a gobiernos provinciales, municipales y Universidades Nacionales para la ejecución de obras de infraestructura educativa destinadas mejorar la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en sus distintos niveles (inicial, primario y medio) contribuyendo con una mayor oferta de edificios escolares a nivel nacional. A su vez, se contempla la construcción de escuelas con orientación técnica, escuelas de educación especial e institutos de formación docente.

Estas acciones se llevan a cabo a través de las iniciativas: "Más Escuelas" (Etapas I, II y III) y "CAF Escuelas", las cuales se financiaron con aportes del Tesoro

Nacional y préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento.

Cabe destacar que hasta el ejercicio 2013, también se contemplaba el préstamo BID N° 1.345, destinado a la construcción de 700 escuelas, el cual fue totalmente desembolsado en los ejercicios anteriores.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.143.019.605	2.102.667.429	98,1	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	165	154,2
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Ejecutado Anual**	
			Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación Sobre el Total de Escuelas Estatales	Porcentaje de Cobertura		4,0	
			Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación Sobre el Total de Matricula Estatal	Porcentaje de Cobertura		6,0	

Nota: la unidad de medida escuela construida representa la obra de infraestructura concluida

En cuanto a la meta física, se superó en un 54,2% la cantidad de escuelas a terminar durante el ejercicio 2015, debido a la terminación de obras que cuya terminación estaba prevista para años anteriores.

En el siguiente cuadro se detalla el grado de avance de estas acciones en el año 2015.

Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación
- Transferencias de Capital y Escuelas Construidas –
Año 2015

		Escuelas Terminadas			
Provincia	**Devengado (en millones de pesos)**	**Más Escuelas**	**Más Escuelas II**	**Más Escuelas III**	**CAF 7908**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6,3	0	1	0	0
Buenos Aires	250,2	2	10	1	2
Catamarca	158,9	0	1	6	0
Córdoba	62,7	0	0	2	0
Corrientes	87,7	0	0	3	0
Chaco	173,6	0	4	16	6
Chubut	32,1	0	0	2	0
Entre Ríos	32,7	0	4	0	0
Formosa	103,7	0	0	7	0
Jujuy	163,7	0	2	6	0
La Pampa	0,0	0	0	0	0
La Rioja	101,4	0	4	6	5
Mendoza	53,4	0	6	0	0
Misiones	152,3	0	2	7	0
Neuquén	32,8	0	2	0	0
Río Negro	96,9	0	5	6	0
Salta	107,3	0	0	6	4

San Juan	31,4	0	0	3	0
San Luis	2,6	0	0	0	0
Santa Cruz	11,5	2	1	1	0
Santa Fe	108,3	1	2	1	1
Santiago del Estero	164,8	0	3	7	3
Tucumán	80,8	0	2	5	0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	67,7	0	4	1	0
Totales	**2.082,8**	**5**	**53**	**86**	**21**

El 33,9% de las escuelas terminadas se ubicaron en las provincias de Chaco (26 escuelas terminadas), Buenos Aires (15 escuelas terminadas) y La Rioja (15 escuelas terminadas).

Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación
Evolución Física – Financiera. Años 2009 – 2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Transferencias (en millones $)	547,3	649,6	563,6	606,4	405,8	784,0	2.082,8
Alumnos Beneficiados	46.520	60.940	23.660	15.080	55.110	81.500	70.840

Cabe destacar que el mayor gasto devengado en el marco de este programa durante el ejercicio 2015 estás asociado principalmente al mayor gasto devengado a la Más Escuelas III a partir de los mayores desembolsos llevados a cabo por la línea de financiamiento que lo financia.

Adicionalmente en el marco de este programa se financiaron obras en el ámbito de las políticas de saneamiento de la Cuenca Matanza–Riachuelo.

Por último, cabe mencionar que a partir de las acciones llevadas a cabo en los últimos años se ejecutaron obras que representaron el 4,0% del total de escuelas estatales, beneficiando al 6% de la matricula estatal al culminar el ejercicio 2015.

Subsecretaría de Coordinación de Obras Públicas Federales

Programa: Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de construcción y refacción de infraestructura urbana, construcción y repavimentación, polideportivos, construcción y ampliación de frigoríficos municipales y obras menores de infraestructura de transporte.

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $57,0 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales destinándose el 80,3% a gobiernos locales de la provincia de Buenos Aires, seguido en segunda instancia por las asignaciones llevadas a cabo a municipios de las provincias de Mendoza (8,9%) y Córdoba (6,3%).

Por otra parte, durante el ejercicio bajo análisis 18 obras permanecieron en ejecución representando una inversión $356,1 millones, destinándose el 85% del presupuesto de este programa a financiar proyectos de obras de infraestructura urbana, siendo el resto aplicado a obras de arquitectura.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio bajo análisis, se destaca la ejecución de 17 obras, destacándose las obras reconstrucción de pavimentos en la localidad de Lanús y de repavimentación y pavimentación en La Matanza y Avellaneda (provincia de Buenos Aires); construcción de nueva terminal de ómnibus en el municipio de Monte Maíz (provincia de Córdoba); y las obras de ampliación del frigrorífico en la localidad de Leandro L. Alem (provincia de Buenos Aires).

Por último, respecto a las obras de saneamiento de la Cuenca Matanza–Riachuelo se atendieron obras situadas a los municipios bonaerenses incluidos en el área de influencia de la cuenca, ejecutándose 4 emprendimientos.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Programa: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social

El objetivo de este programa es favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

En el marco de este programa presupuestario se canalizan las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.525.514.286	1.463.639.773	95,9	**Mejoramiento de Barrios**				
			Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	36	48	133,3
				Familia Asistida	11.360	5.578	49,1
			Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino				
			Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	0	0	-

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $1.457,7 millones en concepto de transferencias, correspondiendo 99,3% al financiamiento de iniciativas correspondientes al PROMEBA y al 0,7% a la etapa III del PROSOFA.

A continuación se sintetiza la gestión de cada iniciativa.

- Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y bajos ingresos, asentadas en barrios de aglomerados urbanos con carencias de equipamiento comunitario, infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regulación dominial; mediante la formulación y ejecución de obras esenciales de infraestructura y el fortalecimiento de la integración social, urbanística y comunitaria.

En el siguiente cuadro, se detallan los resultados obtenidos durante el ejercicio 2015.

PROMEBA – Obras Terminadas
Ejercicio 2015

Provincia	Obra Terminada
Santa Fe	18
Buenos Aires	14
Jujuy	4
Entre Ríos	3
Tucumán	2
Salta	2
Misiones	2
Córdoba	2
Chaco	1
Total	**48**

Cabe destacar que se superó la cantidad de obras a habilitar prevista para el ejercicio 2015, debido a la culminación de diversos emprendimiento que cuya culminación estaba planificada para otro ejercicio.

Asimismo, producto de las obras terminadas se beneficiaron 5.578 familias, no alcanzando la cantidad de familias a beneficiar a pesar que se terminaron más obras de planificada. Esta situación se explica por el hecho que no se terminaron algunos emprendimientos que debían aportar una mayor cantidad de beneficiarios a raíz de la ampliación y modificación de proyectos como así también a inconvenientes climáticos.

Por otra parte, como se evidencia en el siguiente cuadro, el 50,3% del gasto devengado en concepto de transferencias se registró en la provincia de Buenos Aires (26,0%), Mendoza (13,8%) y Entre Ríos (10,5%) y el 49,7% restante en otras 19 jurisdicciones provinciales.

PROMEBA - Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos de Capital – Ejercicio 2015

Provincia	Devengado en $	Distribución %
Buenos Aires	376.773.169	26,0
Catamarca	34.987.232	2,4
Córdoba	4.703.312	0,3
Corrientes	554.137	0,0
Chaco	87.533.265	6,0
Chubut	43.086.097	3,0
Entre Ríos	152.469.004	10,5
Formosa	20.932.148	1,4
Jujuy	25.564.727	1,8
La Pampa	26.905.509	1,9
La Rioja	41.451.107	2,9
Mendoza	200.295.454	13,8
Misiones	106.378.692	7,3
Neuquén	50.694.979	3,5
Río Negro	75.541.779	5,2
Salta	22.774.821	1,6
San Juan	21.619.079	1,5
Santa Cruz	11.342.472	0,8
Santa Fe	100.932.314	7,0
Santiago del Estero	13.590.253	0,9
Tucumán	26.132.371	1,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.842.083	0,3
Totales	**1.448.104.005**	**100,0**

Por último, como resultado de las acciones llevadas a cabo en el ámbito del PROMEBA se obtuvieron los siguientes resultados económicos y sociales:

Resultados del PROMEBA – Año 2015

Indicadores PROMEBA	Cantidad Alcanzada
Barrios con trazado urbano regularizado	24
Proyectos de fortalecimiento de capital social y humano	2
Proyectos de iniciativas productivas comunitarias ejecutados	2
Puestos de Trabajo Generados	3.092
Líneas de acción de acompañamiento integral desarrolladas en los proyectos (talleres, cursos y ferias)	708
Barrios con equipamiento comunitario instalado	18
Viviendas con conexiones domiciliarias de agua potable, cloacas, gas y electricidad	13.558
Kilómetros de redes viales	81

- Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino con Necesidades Básicas Insatisfechas

El objetivo de este programa es asegurar el acceso a servicios básicos a la población de pequeñas comunidades fronterizas del NOA y NEA en situación de pobreza extrema, a través de asistencia técnica y financiamiento de proyectos

para la construcción, ampliación, refacción y equipamiento de servicios de agua potable, saneamiento básico, salud y educación.

Cabe destacar que en el mes de septiembre se aprobaron las condiciones para realizar el primer desembolso correspondiente al préstamo que financia la Etapa III de esta iniciativa; por lo que se durante el 2015 se elaboraron los proyectos a ejecutarse en el ámbito de esta iniciativa. Debido a lo anteriormente mencionado y a la demora en la aprobación del préstamo, la unidad ejecutora reprogramó al comienzo del ejercicio a 0 la cantidad de obras de agua potable y saneamiento previstas para el corriente ejercicio.

Sin embargo, durante el ejercicio 2015 se terminaron 2 proyectos de índole sanitaria en las localidades de Paraje Campo Grande y Paraje Madrejones de la provincia de Chaco, que representaron una inversión de $1,3 millones y beneficiaron a 297 personas. Estas iniciativas están asociadas a la Etapa II del programa.

Programa: Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional mediante la construcción de nuevas viviendas como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras) que resulten imprescindibles para la habilitación de las viviendas.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.488.256.968	8.443.331.216	99,5	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	17.614	45,1

En el transcurso del ejercicio 2015, se devengaron $8.443,3 millones en concepto de transferencias de capital, llevándose a cabo la finalización 17.614 viviendas, no alcanzando las previsiones para el ejercicio 2015 debido principalmente a la falta de regularización de la documentación correspondiente al avance de obra de determinados emprendimientos y al avance lento en el ritmo de ejecución de las obras.

Cabe destacar que este programa se operativiza a través de planes federales descentralizados, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"
-Transferencias para Financiar Gastos de Capital
– Ejercicio 2015-

Provincia	Crédito Devengado	% de Distribución
Buenos Aires	666.728.681	7,9
Catamarca	290.733.562	3,4
Córdoba	52.103.739	0,6
Corrientes	281.192.004	3,3
Chaco	522.109.664	6,2
Chubut	306.345.181	3,6
Entre Ríos	719.956.385	8,5
Formosa	339.029.494	4,0
Jujuy	276.467.232	3,3
La Pampa	39.218.008	0,5
La Rioja	193.633.682	2,3
Mendoza	237.661.431	2,8
Misiones	793.242.913	9,4
Neuquén	444.619.773	5,3
Río Negro	974.058.686	11,5
Salta	317.766.320	3,8
San Juan	436.181.939	5,2
San Luis	221.899.226	2,6
Santa Cruz	153.974.213	1,8
Santa Fe	160.033.497	1,9
Santiago del Estero	373.997.269	4,4
Tucumán	319.133.347	3,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	323.244.972	3,8
Totales	**8.443.331.217**	**100,0**

Por otra parte, el stock promedio de obras en ejecución durante el ejercicio 2015 fue inferior al previsto (programado: 99.648; ejecución: 67.915) debido al no inicio de obras por parte del organismos ejecutores, habiendo recibido el primer anticipo para el inicio de las mismas.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"
-Viviendas Terminadas y En Ejecución-
– Ejercicio 2015-

Provincia	Viviendas Terminadas	Viviendas en Ejecución al 31/12/2015
Buenos Aires	794	14.485
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	882
Catamarca	1.020	1.841
Chaco	4.059	3.241
Chubut	570	1.137
Córdoba	0	3.694
Corrientes	1.012	1.240
Entre Ríos	811	2.834
Formosa	198	3.212
Jujuy	719	1.487
La Pampa	174	546
La Rioja	649	1.116
Mendoza	636	3.075
Misiones	2.355	3.864
Neuquén	295	2.036
Rio Negro	1.684	1.300
Salta	734	3.949
San Juan	366	4.939
San Luis	0	1.675
Santiago del Estero	842	1.140
Santa Cruz	32	1.780
Santa Fe	0	3.011
Tucumán	516	4.684
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	148	647
Totales	17.614	67.815

Respecto a las características de las viviendas construidas, las mismas pueden ser individuales o colectivas pero en todos los casos deben cumplir con los estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social y las normativas vigentes que garantizan la durabilidad y la correcta distribución funcional. Adicionalmente, la superficie de las mismas varía en función de las regiones: las situadas en las regiones Centro, Cuyo, NEA, NOA y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen una superficie mínima de 55 metros cuadrados y las situadas en la Patagonia de 60 metros cuadrados.

A partir de las acciones llevadas a cabo en 2015 se generaron 256.000 puestos de trabajo.

Cabe destacar que a través de las iniciativas anteriormente mencionadas se financian diferentes iniciativas orientadas a la ejecución de obras en el marco del

Plan de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo y el Plan Más Cerca, Mejor País, Más Patria.

Por último, el siguiente cuadro detalla los resultados obtenidos entre los ejercicios 2009 y 2015.

Techo Digno - Resultados Obtenidos – Años 2009 a 2015

Resultado / Ejercicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Superficie							
- Construida (m^2)	933.196	1.760.984	1.336.720	976.690	582.010	1.622.000	968.000
- En ejecución (m^2)	4.308.843	3.729.005	3.944.710	3.467.310	4.413.090	3.495.000	3.729.000

<u>Programa</u>: Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

A través de este programa se asiste técnica y financieramente a gobiernos provinciales y municipales, cooperativas e instituciones son fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los programas federales.

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones asociadas a las siguientes iniciativas: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), el Programa de Desarrollo Infraestructura Básica, el Plan de Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas y Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí.

Asimismo, cabe destacar que se financian diferentes iniciativas orientadas a la ejecución de obras en el marco del Plan de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.809.710.475	5.527.931.321	95,1					
			Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir				
			Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.768	13.776	107,9
			Desarrollo de Infraestructura Básica y Otras Iniciativas Habitacionales				
			Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	758	111,8
			Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	117	74	63,3
			Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	608	568	93,4

Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	824	880	106,8
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	10	100,0

Al 31 de diciembre de 2015 se devengaron $5.527,9 millones en concepto de transferencias de capital, destinándose el 97,1% a la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales.

- Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir

Las acciones están focalizadas en reducir el déficit habitacional del 80% del total de hogares cuyas viviendas no están en buenas condiciones (aunque son recuperables), por medio de obras de mejoramiento, terminación y/o ampliación.

Cabe destacar que las viviendas a mejorar deberán estar en terrenos con títulos perfectos y la tecnología a emplear en el mejoramiento deberá cumplir con estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social.

En el transcurso del ejercicio 2015 se terminaron 13.776 obras de mejoramiento, superando los resultados previstos debido a la priorización de estos emprendimientos en función de la demanda existente.

Al margen de las obras culminadas, cabe destacar que el stock promedio de obras en ejecución en el transcurso del ejercicio 2015 fue superior al previsto (programado: 41.010; ejecutado: 44.571), en virtud del inicio de una mayor cantidad de iniciativas de esta índole.

- Programa Desarrollo de la Infraestructura Básica y Otras Iniciativas Habitacionales

El propósito de esta iniciativa es fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda, equipamiento comunitario y la infraestructura social de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborígenes.

A su vez, se contempla la financiación de la construcción de viviendas en el ámbito del convenio suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la organización social Cáritas. A través de esta iniciativa, las familias aportan la mano de obra para edificar su propia vivienda (autoconstrucción), Cáritas organiza los proyectos a la vez que brinda asistencia técnica, social y acompaña durante todo el proceso a las familias, mientras que el Estado Nacional aporta el financiamiento necesario.

Por otra parte, se contemplan la ejecución de obras en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí, el cual buscar ampliar y consolidar la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional

que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

En el transcurso del ejercicio 2015, se finalizaron 74 soluciones habitacionales, 758 viviendas, 568 obras de equipamiento (salones de usos múltiples, salas de atención primaria de la salud, jardines maternales, salones para emprendimientos productivos, entre otras) y 880 proyectos de infraestructura urbana (construcción de veredas, cordones cuneta, redes de servicios básicos, entre otras).

Cabe destacar que los desvíos positivos que se observan en la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de viviendas y infraestructura urbanas están asociados a que los entes ejecutores pusieron énfasis en la terminación de viviendas a partir de la demanda existente; y a que se intensificó la ejecución de obras de infraestructura urbana complementaria a los fines de poder habilitar barrios.

En cambio, no se logró concretar la cantidad de obras previstas en materia de soluciones habitacionales, a raíz que se extendieron las curvas de ejecución de las obras correspondientes al mejoramiento habitacional y a que las mismas se están canalizando principalmente a través del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir. A su vez, se evidenció esta misma situación en la ejecución de obras de equipamiento comunitarios producto de la ejecución de proyectos que presentan una logística más compleja lo cual demoró la terminación de las obras.

En otro orden, se contemplan las obras correspondientes del PROPASA contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población más expuesta a las enfermedades de transmisión hídrica, actuando en forma preventiva, disminuyendo las causas de mortalidad infantil y adulta originadas en enfermedades endémicas y permitiendo dar una solución a situaciones de emergencia social y sanitaria.

Durante el ejercicio 2015, se finalizaron 10 obras en materia de agua y saneamiento que responden a proyectos de residuales de este programa.

Programa: Fortalecimiento Comunitario del Hábitat

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.132.720.605	4.120.289.539	99,7	Construcción de Viviendas(*)	Vivienda Terminada	4.373	5.328	121,8
			Construcción de Soluciones Habitacionales (*)	Solución Habitacional Terminada	974	1.118	114,8
			Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	6.157	93,3

Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	22	39	177,3
Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	3.545	85,7
Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	8	3	37,5

(*) Contempla las viviendas y soluciones habitacionales terminadas en el marco de las iniciativas: Solidaridad y sus componentes complementarios; y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Las iniciativas que se desarrollan en el marco de este programa tienen como fin el mejoramiento del hábitat mediante la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y el Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Al igual que ocurre con otros programas presupuestarios de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se contempla la ejecución de obras en el marco de la Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca Matanza–Riachuelo.

A continuación se expone el gasto devengado durante el ejercicio 2015, en cuanto a transferencias de capital, distribuido geográficamente:

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Transferencias de Capital por Ubicación Geográfica
Ejercicio 2015

Provincia	**Transferencias de Capital Devengadas (en $)**	**% de Distribución**
Buenos Aires	157.271.204	3,8
Catamarca	102.866.658	2,5
Córdoba	30.388.822	0,7
Corrientes	15.667.200	0,4
Chaco	1.151.569.739	27,9
Chubut	126.565.279	3,1
Entre Ríos	938.930.076	22,8
Formosa	33.546.091	0,8
Jujuy	435.279.329	10,6
La Rioja	92.603.434	2,2
Mendoza	66.730.393	1,6
Misiones	114.150.530	2,8
Neuquén	152.122.625	3,7
Río Negro	47.915.015	1,2
Salta	85.767.995	2,1
San Juan	15.161.399	0,4
Santa Fe	448.971	0,0
Santiago del Estero	102.493.479	2,5
Tucumán	256.880.877	6,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	193.930.425	4,7
Totales	**4.120.289.539**	**100,0**

De la lectura del cuadro se desprende que el gasto estuvo principalmente concentrado en las provincias de Jujuy, Chaco y Entre Ríos, representando el 61,3% del total de las transferencias.

- Programa Federal de Integración Sociocomunitaria

A través de este programa se busca, por un lado, contribuir con el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, financiando la construcción y el mejoramiento de viviendas e infraestructura básica de hogares en situación de pobreza que padecen necesidades básicas insatisfechas; y por otro lado, fomentar la inserción laboral de personas desocupadas y beneficiarios de planes asistenciales o subsidios por desempleo, con el fin de incorporarlos al mercado laboral a través de la constitución de cooperativas de trabajo.

Estas iniciativas se canalizan a través de 4 líneas de acción: a) construcción de viviendas nuevas; b) mejoramiento de viviendas recuperables; c) mejoramiento del hábitat urbano, obras de infraestructura y complementarias; y d) equipamiento comunitario, centros integradores comunitarios y otros.

Respecto a las iniciativas destinadas a la construcción de viviendas nuevas y la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas recuperables por cooperativas de trabajo, durante el ejercicio 2015 no se concretaron las previsiones por retrasos de orden administrativo y a la logística más compleja que implica la ejecución de obras de mejoramiento habitacional, respectivamente.

En cuanto a la ejecución de obras de infraestructura urbana, se superó la cantidad de obras programadas a raíz de la culminación de obras que presentaban demoras en su cronograma de ejecución.

Respecto a la construcción de Centros Integradores Comunitarios (CIC), los cuales constituyen un ámbito físico de integración y coordinación de políticas de atención primaria de la salud y de desarrollo, social de escala municipal, no se cumplieron las previsiones para el ejercicio 2015 debido a que las obras se van terminando progresivamente; ya que los nuevos proyectos se ejecutan a través del Ministerio de Desarrollo Social.

- Otra Iniciativas Habitacionales

Al margen de las acciones ejecutadas a través de cooperativas de trabajo, en el marco de este programa presupuestario se financian obras asociadas al Programa Federal de Solidaridad Habitacional y el Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Respecto al Programa Federal de Solidaridad Habitacional, las iniciativas del mismo están dirigidas a paliar las consecuencias del proceso de pauperización que sufrieron muchas áreas urbanas del país, mediante el financiamiento de proyectos de construcción de viviendas e infraestructura urbana, los cuales son coordinados por distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto al Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, esta iniciativa está destinada a financiar la construcción, ampliación y/o mejoramiento de viviendas en pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables y en situación de riesgo, donde la pobreza y las condiciones del hábitat reducen las capacidades de la población para enfrentar o superar los efectos perjudiciales de su situación.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2015, se superaron las previsiones en materia de viviendas y soluciones habitacionales, culminándose 5.328 viviendas y 1.118 soluciones habitacionales.

Programa: Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.337.885.245	1.311.607.910	98,0	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.147	4.853	94,3
			Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	402	197	49,0

El objetivo de este programa es atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, la falta de acceso a servicios básicos y la regularización dominial; consolidar a la población en el sitio que habitan, regularizando el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos; y la relocalizar a aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos con alto riesgo ambiental.

El programa está compuesto por 3 líneas de acción que contemplan la construcción de viviendas, el mejoramiento de viviendas y la ejecución de obras de mejoramiento del hábitat urbano, obras de infraestructura y complementarias que permitan dotar a los asentamientos de todos los servicios básicos.

A continuación se detalla la distribución geográfica del gasto devengado en concepto de asistencia financiera para la ejecución de este tipo de emprendimientos:

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Transferencias de Capital por Ubicación Geográfica
Ejercicio 2015

Provincia	Devengado en pesos	% de Distribución
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.049.358	1,1
Buenos Aires	806.193.141	61,5
Catamarca	63.337.927	4,8
Chaco	137.651.702	10,5
Entre Ríos	48.902.878	3,7
La Rioja	1.643.855	0,1
Mendoza	90.003.612	6,9
Neuquén	6.527.078	0,5
San Juan	27.316.670	2,1
Santa Fe	3.950.179	0,3
Santiago del Estero	31.180.696	2,4
Tucumán	80.850.815	6,2
Totales	**1.311.607.910**	**100,0**

Si bien se atienden las necesidades habitacionales de varias jurisdicciones del territorio nacional, el gasto devengado en el marco de este programa se concentran principalmente en los municipios de la provincia de Buenos Aires, donde se concentró el 61,5% de las erogaciones devengadas en concepto de transferencias de capital.

En lo que respecta a las acciones de construcción de viviendas y soluciones habitacionales, no se concretaron las previsiones para el ejercicio 2015 a raíz de avances lentos de obras, y a la complejidad en la ejecución de algunos emprendimientos.

Cabe destacar que la ejecución de las iniciativas asociadas a este programa presupuestario tiene un importante grado de complejidad, lo que da lugar a inicios y terminaciones parciales de las obras durante el ejercicio fiscal.

A continuación se expone la distribución geográfica de las obras terminadas (viviendas y soluciones habitacionales) en el ámbito de este programa

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Viviendas y Soluciones Habitacionales Terminadas
Ubicación Geográfica
Ejercicio 2015

Provincia	Obra Terminada
Buenos Aires	1.319
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125
Catamarca	9
Chaco	363
Entre Ríos	691
Mendoza	127
San Juan	160
Santiago del Estero	240
Tucumán	2.016
Total	**5.050**

Por último cabe mencionar que en el ámbito de este programa, se financian obras comprendidas en el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza–Riachuelo, a través de las cuales se prevé beneficiar a 17.711 familias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de distintos municipios de la Buenos Aires (Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Almirante Brown, Merlo, Marcos Paz y Esteban Echeverria) y prevé una inversión para la ejecución de estas iniciativas asciende a $11.250,3 millones, de los cuales hasta el ejercicio 2015 se ha ejecutado $1.997,9 millones.

- **Secretaría de Minería**

Programa: Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera

El objetivo del programa es potenciar la minería en todas sus etapas contribuyendo al desarrollo del país.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
222.842.324	123.435.908	55,4	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	7.000	6.446	92,1
			Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	200	245	122,5
			Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	14	93,3
			Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	35	87,5
6.500.000	6.500.000	100,0	Construcción Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio	% de Avance Físico	6,00	4,00	66,7

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En el marco de este programa, continuó la ejecución del Plan Nacional de Huellas Mineras, el cual tiene como objeto desarrollar y optimizar una verdadera red de huellas mineras que sirvan de adecuada infraestructura vial para el desarrollo de las actividades de exploración y explotación minera. Entre las obras realizadas se contempló la apertura, la construcción y el mejoramiento de caminos de acceso a minas, canteras y otros emprendimientos mineros.

En el transcurso del ejercicio 2015, se rehabilitaron 35 huellas mineras de las 40 previstas, debido principalmente a demoras en la disponibilidad de los fondos y en la firma de convenios.

Cabe destacar que la ejecución de estas obras permiten en todos los casos, un acceso fácil y directo a diferentes zonas de interés minero, incentivando a otros productores mineros a la búsqueda de nuevos yacimientos, a la exploración de aquellos que hoy no se explotan, generando un crecimiento genuino en cada región con nuevas fuentes de trabajo y ocupación de mano de obra local.

Por otra parte, a través del Plan Nacional de Minería Social, se asistió financieramente a 14 proyectos, no alcanzándose la cantidad prevista debido a los mismos inconvenientes que se presentaron en la ejecución de las acciones del Plan Nacional de Huellas Mineras.

Cabe destacar que a través del Plan Nacional de Minería Social, se pretende desarrollar y optimizar la labor social a través de microemprendimientos y capacitaciones que permitan la inserción de lugareños a la actividad minera de manera sustentable, combatiendo la desocupación y migración de jóvenes por carencias de oportunidades.

En otro orden, en materia de capacitación, se desarrollaron las acciones correspondientes al Plan Nacional de Capacitación Minera el cual ofrece la posibilidad de perfeccionar los recursos humanos de la actividad; y abrir instancias de capacitación de potenciales postulantes. Durante el ejercicio se abordaron distintas temáticas dictadas por especialistas relacionados con la actividad minera, reivindicando los recursos humanos de cara región y potenciando la cultura del trabajo como articulador social.

En cuanto a la gestión ambiental de la actividad minera, continuaron las acciones asociadas al Plan de Gestión Ambiental BID Nº 1.865, cuyos propósitos específicos son promover la adopción de prácticas de producción limpia por parte de pequeñas y medianas empresas y procurar la protección ambiental en la actividad minera. Entre las actividades desarrolladas en 2015, se continúa con diversas iniciativas tales como: la inauguración de centro de capacitación para productores artesanales mineros; las acciones de sensibilización de productores en relación a la producción artesanal de ladrillos; y la ejecución de obras de remediación ambiental y uso en áreas impactadas por la actividad minera en las localidades de Abra Pampa (provincia de Jujuy) y Calingasta (provincia de San Juan), entre otras.

A su vez, se continuaron profundizando los acuerdos firmados entre la Secretaría de Minería y la empresa minera pública Yacimientos Mineros Agua de Dionisio con el objeto de asistir y promover el desarrollo de la pequeña y mediana minería artesanal con uso de tecnologías limpias.

En cuanto a las acciones destinadas a favorecer el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos mineros y el incremento de producción, se concretaron diversas iniciativas tales como la continuidad de los trabajos realizados en conjunto con la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa para promover el desarrollo de productores mineros; y de los trabajos mancomunados desarrollados junto con la Cámara Argentina de Proveedores Mineros y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) para certificar la calidad de insumos y servicios mineros nacionales que sustituyan importaciones en el sector minero, estas acciones forman parte de las iniciativas llevadas a cabo por parte de la Mesa de Homologación de Productos Mineros, creada por la Secretaria de Minería, a través de la cual se ha logrado sustituir una importante cantidad de importaciones, bienes, repuestos y servicios mineros.

En materia de regímenes destinados al desarrollo de la actividad minera, se otorgaron exenciones impositivas, beneficiando a 6.446 correspondientes a operaciones de importación de bienes de capital e insumos. Asimismo, no se alcanzaron las previsiones para el año 2015 a raíz de la entrada en vigencia de las sustituciones de importación aprobadas en la mesa de homologación del sector.

Por otra parte, con el propósito de determinar si los beneficiarios de las exenciones hacen un correcto uso de las mismas, se efectuaron 245 auditorías de índole técnico-contable, superando la previsión para el ejercicio producto del impacto del proceso de sustitución de importaciones propuesto en el sector.

Adicionalmente, en el marco del Consejo Federal de Minería, la Secretaría Minería se mantuvieron reuniones con los miembros de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI).

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, se devengaron $3.144,4 millones ($ 3.137,7 millones en concepto de aplicaciones financieras y $6,5 millones en gastos de capital) en la construcción de la central termoeléctrica a carbón en la localidad de Río Turbio (provincia de Santa Cruz), la cual tendrá una producción de 240 MW en boca de mina y la mayor parte de la energía producida se colocará en el Sistema de Interconexión Nacional por medio de la línea de interconexión. Al culminar el ejercicio 2015, este emprendimiento presenta un grado de ejecución física acumulada de 91,0%.

Al margen de la obra mencionada, a través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $ 4.398,9 millones en concepto de asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E., destinadas principalmente a la atención de gastos corrientes (salarios y erogaciones operativas), así como a gastos de capital para la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento de la mina.

Entre las acciones desarrolladas en el ámbito de la empresa Yacimientos Carboníferos Rio Turbio S.E., se contempla la realización de iniciativas orientadas a la expansión de la capacidad productiva, poniéndose la importancia principal en la incorporación de nueva maquinaria y equipamiento actualizado y de alto rendimiento (tuneleras, vehículos de transporte de personal, entre otros) para el desarrollo de nuevos frentes de producción; la reparación y ampliación de la usina propia generadora de energía eléctrica y la planta depuradora; planta de alimentación de gas natural para el arranque y mantenimiento de la nueva central y la remodelación del Puerto Punta de Loyola principalmente para la recepción de caliza y despacho de carbón y eventualmente de cenizas puzolánicas de la nueva central.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2015, se mantuvo una producción de 200.000 toneladas que se utilizó en la alimentación de la propia usina del yacimiento y se cumplió con los compromisos de provisión de carbón al mercado.

Finalmente, se destaca las siguientes acciones:

- Se continuó con la actualización del Portal Minero Argentino (www.mineria.gov.ar), brindando información minera y geológica con acceso libre y gratuito.
- Se desarrollaron diversas iniciativas para el mejoramiento de los escenarios de inversión, contemplándose la modificación y el dictado de normativa que regula la actividad del sector y la realización de actividades en conjunto con organismos públicos nacionales.
- Se prosiguió con actividades realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos vinculadas al Censo Nacional Minero.
- Se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina para la puesta en marcha del Programa Nacional de Enmiendas Agrícolas.
- Se prosiguió, a través del SEGEMAR, con las acciones vinculadas al Programa Nacional de Remineralización de Suelos, cuyo objetivo es fomentar el uso de productos minerales de origen nacional con el fin de lograr la recuperación de suelos cultivables, garantizando la sustentabilidad de los mismos e incrementando la producción agrícola.

- **Secretaría de Comunicaciones**

Programa: Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones

En el marco de este programa presupuestario se contemplas las acciones destinadas al desarrollo de un marco regulatorio en materia de telecomunicaciones y actividades postales acorde con los requerimientos actuales, en pos de satisfacer las necesidades de la sociedad.

Cabe destacar a partir de la promulgación de la Ley N° 27.078 "Argentina Digital", se crea como organismo descentralizado y autártico la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), continuadora de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

En el transcurso del ejercicio 2015, se reglamentó la puesta en funcionamiento de la AFTIC (Decreto N° 677/2015) y se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo (Decreto N° 1117/2015) como así también la delegación, en los funcionarios que desempeñan cargos de directores nacionales y generales, las facultades para gestionar los trámites administrativos necesarios a fin de hacer operativo el organismo (Resolución N° 12 del AFTIC), por lo que a partir de dichas medidas las funciones de la Secretaría de Comunicaciones fueron centralizándose en el ámbito de la AFTIC.

Luego mediante el Decreto Nº 236/2015 se dispuso la intervención de la AFTIC, por un plazo, prorrogable, de ciento ochenta (180) días corridos; y luego por el Decreto N° 267/2015 se dispuso la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), como ente autárquico y descentralizado, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones, el cual tendrá todas las competencias y funciones del AFSCA y AFTIC.

Cabe destacar que en el presente apartado se mencionarán aquellas acciones que fueron llevadas a cabo por la Secretaría de Comunicaciones, dado que en el transcurso del ejercicio 2015 no se llevaron a cabo las readecuaciones presupuestarias de la misma.

La Secretaría de Comunicaciones intervino en el proceso de adjudicación de las bandas de frecuencias 4G (1.700/2.100 MHz y 700 MHz) y 3G (1.900 MHz y 850 MHz), el cual culminó en 2015 y cuya licitación se llevó a cabo durante el ejercicio 2014. Esta política del Estado Nacional tuvo como objetivo promover el desarrollo de los servicios de comunicaciones móviles, facilitando el ingreso de nuevos operadores al mercado y ampliando el espectro radioeléctrico atribuido para brindar mejores condiciones a fin de facilitar el crecimiento de la banda ancha móvil y beneficiando de esa manera a los usuarios de los servicios.

A su vez, la Secretaría de Comunicaciones emitió la Resolución N°5/2015, por la cual aprobó la actualización de determinadas bandas de frecuencias para actividades especiales temporarias no comerciales de sustento a la asistencia humana que permiten la intercomunicación inmediata entre los integrantes de un determinado grupo de personas y el enlace con distintas entidades públicas de seguridad, de acción social y de sanidad que pudieran encontrarse instaladas en proximidad a los objetivos o zonas de labor eventual de los usuarios particulares.

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto N° 2456/2014, se dictó la Resolución N° 8/2015 por la cual ordenó atribuir la banda de 470 a 512 MHz al Servicio de Radiodifusión con categoría primaria y dispuso las condiciones para el procedimiento de migración de los sistemas alcanzados.

Cabe destacar que por medio del Decreto N°2456/2014, se aprobó el Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digitales y dispuso que la Secretaría de Comunicaciones instrumente las medidas pertinentes con el objeto de atribuir las bandas comprendidas entre 470 a 512 MHz exclusivamente al Servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta.

Durante el ejercicio 2015, se continuó participando, a través del trabajo coordinado con otros organismos y empresas públicas en el marco del Plan Argentina Conectada.

A su vez, en el marco del convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se desarrollaron diversas iniciativas destinadas actividades tendiente a fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por último, respecto a las acciones llevadas a cabo por el Correo Argentino, en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $1.482,0 millones en concepto de transferencia para la atención de gastos operativos.

Cabe destacar que tanto el Correo Argentino como ARSAT, son empresas públicas que se encontraban bajo la órbita de la Secretaría de Comunicaciones.

- **Unidad de Ministro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Programa: Formulación y Ejecución de la Política de Inclusión Digital

En el marco de este programa se llevan diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre; al "Plan Nacional Igualdad Cultural"; "Recuperar Inclusión"; y "Argentina Conectada".

Cabe destacar que a partir de la Ley 27.078 – Argentina Digital, se dispuso el traspaso de las iniciativas del asociadas al Plan "Argentina Conectada" al ámbito de Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Sin embargo, los gastos de esta iniciativa se financiaron durante el ejercicio 2015 en el ámbito de este programa.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.865.414.919	2.622.634.264	91,5	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	735	147,0
			Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	9	4,5
			Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Núcleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	125	138,9
			Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	0,0
			Indicador de Resultado	**Unidad de Medida**	**Ejecución Anual**		
			Cobertura Nacional del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta	Porcentaje de Cobertura Poblacional	87,00		

La implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre consiste en la creación de la Plataforma Nacional de este sistema, tanto en materia de transmisión como en materia de recepción, fomentando la producción nacional y la generación de empleo; enmarcándose en lo dispuesto en la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Cabe destacar que todas las acciones llevadas a cabo en este proceso, se encuentran coordinadas por el Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, el cual tiene como responsabilidad primaria articular los esfuerzos y la participación de distintos sectores del Estado Nacional, las universidades nacionales y el sector privado; ampliar y actualizar sus especificaciones técnicas; y elaborar las medidas vinculadas con la implementación de este nuevo sistema.

En el proceso de implementación intervienen en forma coordinada distintos organismos y entes del sector público en aspectos logísticos, técnicos y regulatorios; entre los que se destacan: la Comisión Nacional de Comunicaciones,

la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Universidades Nacionales y las empresas Radio y Televisión Argentina S.E.; la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A (ARSAT) e INVAP S.E.

En este marco, continuaron las iniciativas destinadas a la implementación de este sistema, el cual alcanza al 87% de la población de la República Argentina.

Entre las acciones desarrolladas en 2015, en materia de transmisión y recepción se destaca la instalación y puesta en funcionamiento de 5 estaciones digitales de transmisión (existen 88 estaciones en funcionamiento) distribuidas en las provincias de Buenos Aires y Santa Cruz y la distribución de decodificadores correspondientes al sistema de televisión digital. Adicionalmente, cabe destacar que en el marco de esta iniciativa se contemplan acciones con el propósito de garantizar al acceso al sistema de televisión digital en aquellas localidades donde por cuestiones técnicas o geográficas no hay acceso al servicio, que comprende la instalación de sistemas de transmisión y recepción de señal digital como así también de antenas a viviendas y en escuelas rurales, semirurales y de frontera.

Con el propósito de afianzar el despliegue y la difusión de las políticas de inclusión digital, se realizaron operativos a través de unidades móviles que recorrieron más de 100 localidades de la República Argentina, donde se entregaron más de 117.000 decodificadores; se solucionaron reclamos; y se llevó a cabo la difusión de la política de inclusión digital.

Por otra parte, continuaron las acciones comprendidas en el Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales, cuyos ejes estratégicos son: la promoción y producción de contenidos audiovisuales para TV, la capacitación y la investigación y el desarrollo en la materia.

Durante el ejercicio 2015, cabe destacar la realización de las siguientes iniciativas en el marco de la implementación de este sistema:

- Prosiguieron las tareas de consolidación de la Red Nacional de Nodos Audiovisuales donde se realizaron acciones de seguimiento y acompañamiento para alentar iniciativas y propuestas desde estos espacios, que nuclean a más de 600 organizaciones pertenecientes al sector audiovisual. En este marco se inició la producción de 25 series de 4 capítulos de 26 minutos de duración cada uno del género de entretenimiento/magazine y periodístico.
- Se finalizó la producción de 18 programas (de 12 capítulos de media hora cada uno) en el marco de la iniciativa "Fabrica TV", línea de entrenamiento para la producción de contenidos televisivos del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos dirigida a los nodos situados en la República Argentina.
- Se completó con capacitaciones autogestinadas por los nodos audiovisuales del país, es decir que cada nodo pudo seleccionar las áreas artísticas y técnicas de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento de cada colectivo.
- Se realizaron capacitaciones en el marco por el programa Encuentro de Comunicación Audiovisual – PUCARA.

- Continuaron diferentes concursos desarrollados en conjunto con el INCAA, RTA, EDUCAR y PAKA PAKA para la producción de contenidos audiovisuales.
- Se continuó con el seguimiento del ingreso de producciones al Banco Audiovisual de Contenidos Universal Argentino (BACUA), como así también se desarrollaron iniciativas destinadas a sumar horas del acervo del BACUA, e incrementar la cantidad de canales que recibe dichos contenidos. Durante el ejercicio 2015, fueron distribuidas 15.500 horas y más de 4.400 fueron emitidas en pantalla de todo el país.
- Se realizó implementación el Banco Audiovisual de Contenidos de Latinoamérica.
- Se trabajó en la digitalización, visualización y catalogación del material audiovisual que ingresa al BACUA.
- Se llevó a cabo el armado integral de la puesta al aire de las señales Acua Federal y Acua Mayor. A su vez, se produjeron y emitieron contenidos de diferentes índoles y formatos por dichas señales.
- Se continuó sistematizando una serie de acciones que permitan potenciar el desarrollo en calidad de los canales en su proceso de digitalización, haciendo foco en los distintos actores que forman parte del mapa de medios del país: canales públicos universitarios, canales públicos provinciales, canales del sector privado no comercial.

En cuanto a la ejecución física, respecto a la producción de contenidos audiovisuales, el desvío favorable está asociado a la incorporación al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) de horas producidas en ejercicios anteriores. Sin embargo, se observa un desvío negativo en cuanto a la adquisición de contenidos audiovisuales producto de inconvenientes administrativos.

Por otra parte, se financiaron iniciativas del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada" creado por el Decreto Nº 1.552/2010, el cual planea una estrategia integral de conectividad, cuyos principales ejes de acción se relacionan con la inversión pública en materia de despliegue de infraestructura, equipamiento y servicios de comunicaciones, con el objetivo de propiciar el acceso universal a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones a todos los habitantes de la República Argentina, en igualdad de condiciones.

Entre las acciones financiadas se contempló a la asistencia financiera a gobiernos provinciales para el desarrollo de las obras de infraestructura de Red Federal de Fibra Óptica y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología a los efectos de llevar a cabo implementación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC), donde se instalaron 125 NAC´s en 2015 a través de los cuales se brindaron cursos y talleres de distina índole. A su vez, se financiaron iniciativas correspondientes a la implementación del Plan Nacional Cibersalud.

Cabe destacar que el Plan Nacional Cibersalud, iniciativa ejecutada en conjunto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Salud, el cual es una programa integral de desarrollo de la infraestructura, el equipamiento, los servicios y el conocimiento aplicados al sistema nacional de salud pública en todo el país.

La implementación de esta iniciativa tiene aparejado una serie de cambios que repercuten de manera positiva en la calidad de vida, no sólo de los pacientes que concurren a los hospitales sino también de los especialistas que dedican sus esfuerzos por una mejora en la salud de los individuos.

El Plan Nacional CiberSalud instaura la digitalización de la administración de las prestaciones médicas de aquellas entidades públicas, a través de la articulación de los ejes del Plan Nacional "Argentina Conectada", generando la Red Federal de Servicios Gubernamentales de Salud a partir del despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), en el marco de la política recién enunciada.

Asimismo, se encarga de la implementación de la infraestructura y equipamiento en todos los centros estatales, lo que conlleva a potenciar la inclusión social y digital con acceso libre y gratuito. De esta manera, dichos organismos estarán vinculados entre sí a través de la conectividad, lo que implica un avance notorio en materia de salud ya que los pacientes podrán asistir a un determinado establecimiento y, gracias a la digitalización, se podrá brindar un diagnóstico a la distancia a través del servicio de video-conferencia, dejando atrás, el recuerdo de la presencia física en determinados centros para otorgar un diagnóstico específico. A su vez, también permitirá capacitar a los especialistas en medicina para lograr una mejora en el conocimiento de los profesionales para un mayor bienestar de la comunidad.

Entre las acciones realizadas en el marco de este programa se destacan:

- Se establecieron prioridades de obras de infraestructura, promoviendo la presentación de proyectos de maternidades, servicios de rehabilitación, y centros de salud en zonas marginales. En 2015, se presentaron más de 30 proyectos.
- Se impulsaron proyectos vinculados a la transformación edilicia y refuncionalización de espacios de atención de referencia nacional tales como el Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan", el Hospital de Clínicas "Jose de San Martín", el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" y el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante.
- Se implementó la línea 0800 Cibersalud que atiende consultas y brinda soporte técnico de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
- Se adquirió e instaló equipamientos de videoconferencia, mobiliario y carteleria de 141 puntos en todo el territorio nacional, siguiendo los criterios de cobertura federal, por complejidad y especialidad.
- Se procedió a la adquisición de equipamiento de alta complejidad para el diagnóstico y tratamiento de especialidades de gran especificidad y relevancia sanitaria, destacándose el llamado de licitatorio para la adquisición

de equipamiento para la puesta en funcionamiento de primer laboratorio de histocompatibilidad de la región en el INCUCAI; y se iniciaron las acciones para la implementación de una red de 20 salas de hemodinamia en todo el país para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

- Se lanzaron las redes específicas de telemedicina en distintas especialidades (cardiología, ecografía, resonancia, entre otras) y prácticas para acercar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento a distancia de pacientes.
- Se realizó el preceso licitatatorio correspondiente a la adquisición de equipamiento de telemedicina en cardiología para servicios de emergencia, lo cual permitirá la incorporación de equipamiento para la realización de electrocardiograma en centros médicos que carecen de cardiólogo para que sean visualizados en tiempo real desde centros de referencia que cuentan con especialistas.

En el marco del programa CIBERSALUD, se encuentran 293 conectados, abarcando el 100% de las especialidades médicas de altas complejidad.

A su vez, se continuaron financiando diferentes iniciativas realizadas por la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Nacional Igualdad Cultural, el cual tiene como propósito desarrollar la infraestructura, la tecnología y la conectividad necesaria que permitan crear condiciones de igualdad de oportunidades en la producción, el acceso a culturas y bienes culturales del país de forma federal e inclusiva.

En el transcurso del ejercicio 2015, se realizaron tareas de integración digital de espacios culturales a través de la Red Federal de Cultura Digital, concretándose eventos y actividades artísticas a lo largo de todo el territorio nacional, comprendiendo eventos en el marco del Programa Enamorar; aniversarios de localidades, fiestas patronales y festividades locales; actividades especiales correspondientes a actos festivos organizados por la Presidencia de la Nación.

Adicionalmente, se transmitieron en vivo más de 300 horas de contenidos para las pantallas públicoas y privadas de todo el país como así también han salido al aire 4536 horas.

A su vez, se llevaron a cabo acciones orientadas a la renovación, restauración, revalorización como así también a la construcción de edificios y complejos culturales orientados a proteger e incrementar el patrimonio cultural nacional, poniendo en valor la infraestructura existente y desarrollando nuevos espacios para la creación, producción y difusión de obras y bienes culturales en todo el país. Durante el ejercicio 2015, se finalizó la obras correspondiente al Cine Teatro Italiano de la localidad de Lobos, inaugurado el 16 de junio de 2015, permaneciendo en ejecución 6 obras en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Misiones, al 31/12/2015.

Sin embargo, cabe destacar que las obras correspondientes al Cine Teatro Italiano no se financiaron en el ámbito de este programa dado que se atendieron con recursos de la Dirección Nacional de Arquitectura.

Por otra parte, en materia de promoción y estímulo a la innovación en las artes y las industrias culturales, se continuó llevando a cabo el desarrollo de diferentes iniciativas con el propósito de desarrollar el Banco de la Música en Red, incorporado al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA); se puso en funcionamiento las aplicaciones móviles para Radio Igualdad Cultural y Música Digital Abierta; y se lanzó el Programa Más Cerca del Arte, el cual es un programa de intercambio general que conecta músicos emergentes de distintas localidades con espacios culturales naciones y les provee acceso a herramientas de producción cultural de última tecnología.

Adicionalmente cabe mencionar que en el marco del Programa Igualdad Cultural se materializan las acciones vinculadas al desarrollo, implementación, coordinación y administración del Centro Cultural del Bicentenario, el cual fue inaugurado en el mes de mayo de 2015, con la apertura de su sala sinfónica a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional. Desde la apertura del Centro Cultural, se contó con 690.000 visitantes y se llegó a albergar más de 2000 muestras, exposiciones, shows y eventos.

Cabe destacar que la Actividad Central de esta Jurisdicción se financiaron los gastos correspondientes al funcionamiento del Centro Cultural del Bicentenario, habiéndose devengado $401,8 millones durante el ejercicio 2015.

En otro orden, en el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones correspondientes a distintas iniciativas vinculadas al Programa Recuperar Inclusión, el cual es ejecutado conjuntamente con el Ministerio de Salud, y tiene como objetivo primordial generar mecanismos de contención para aquellas personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias, a través de un abordaje integral que incluya a la familia, allegado y al entorno social-laboral, mediante espacios terapéuticos abiertos a la comunidad como ser las casas educativas terapéuticas (CET´s) y los centros preventivos locales de adicciones (CEPLA).

Cabe destacar que en el marco del Programa Recuperar Inclusión, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios realizó articulaciones con el Plan Argentina Conectada y el Plan Igualdad Cultural.

Entre las acciones desarrolladas en el marco de este programa se destacan:

- Se pusieron en marcha 15 CET´s y y CEPLA´s, manteniendose en ejecución 46 obras.
- Se conformaron equipos de trabajo terriotoriales destinados para desarrollar actividades de prevención y asistencia para personas que conviven con consumos problemáticos en espacios provisorios donde estan proyectados los dispositivos del Programa Recuperar Inclusión.
- Se desarrolló el Sistema de Proyecto de Vida (SIPROVI) para la gestión de las CET´s y los CEPLA´s, además de facilitar el intercambio entre profesionales y equipos de trabajo con los asistentes a los dispositivos.

- Se realizaron jornadas de capacitación a equipos técnicos de los CET´s y CEPLA´s.
- Adquisición equipamiento destinado a casas educativas terapéuticas; centros preventivos locales de adicciones y diversas obras realizadas en el marco de este plan.

- **Secretaría de Energía**

Programa: Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos

A través de este programa se desarrollan las acciones tendientes al control, promoción y regulación de la política de hidrocarburos, carbón y otros combustibles, en cada una de sus etapas, procurando la protección del medio ambiente.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.431.442.427	8.346.575.653	99,0	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	14	93,3

En el marco de este programa presupuestario se devengaron $ 8.346,6 millones correspondiendo el 99,0% a la atención de transferencias asociadas a la ejecución de obras de infraestructura energética como así también de diferentes iniciativas que se atienden en el ámbito de este programa.

En materia de obras de infraestructura energética, se devengaron $1.251,1 millones en concepto de transferencia a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de índole energética.

Respecto a la ejecución de la meta de Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos, la misma no alcanzó las proyecciones para el ejercicio 2015 debido a que existieron demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales, lo que influenció en el ritmo de ejecución de las obras.

Adicionalmente, se asistió financieramente a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por $185,9 millones a los efectos para promover la inversión y el desarrollo, a través de un acuerdo constituido entre el Estado Nacional y la provincia, destinado a financiar obras de diversa índole (proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, obras de ampliación de la capacidad de gasoductos, tendido de líneas de tensión, obras de generación de energía y diversas obras de urbanización, entre otras).

Adicionalmente, se devengaron $417,2 millones en concepto de asistencia financieramente para la atención de certificados obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos con gas propano indiluido por redes (Ley 26.078, Artículo 69), situados en las provincias de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Por otra parte, en el ámbito de este programa presupuestario se asistió financieramente al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural.

A su vez, a través del Decreto N° 470/2015, se creó el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia o compensa de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Esta iniciativa entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2015 y se dispuso que el "Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos" será destinado a la constitución de un nuevo fideicomiso para la ejecución de esta iniciativa.

Al 31/12/2015, se devengaron $4.083,4 millones con destino al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, incluyéndose la atención de gastos correspondientes a la implementación del programa Hogares con Garrafa.

Cabe destacar que las transferencias al citado Fondo Fiduciario se destinaron a la implementación del programa HOGAR y a los objetivos por los cuales fue inicialmente constituido, el cual contemplaba financiar la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos, la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliares de gas natural en zonas no cubiertas, y un precio regional diferencial para los consumos residenciales de GLP en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (desde Ruta Provincial Nº 98 Reconquista-Tostado hacia el Norte), hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural.

En cuanto al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, se devengaron $399,9 millones en concepto de transferencia a este fondo. Este fondo se destina a financiar: las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna".

A su vez, en el ámbito de este programa se contempla la asistencia económica transitoria creada por la Resolución N° 263/2015 de la Secretaría de Energía destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de

solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público a cargo de la misma.

A través de esta medida se dispone una erogación de 10 cuotas consecutivas, $ 2.590,0 millones por parte del Estado Nacional a ser distribuida entre las empresas Gas Natural Ban S.A., Litoral Gas S.A., Gasnor S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Gasnea S.A., Camuzzi Gas del Sur S.A. y Metrogas S.A. con vigencia a partir del 1° de marzo de 2015.

En el marco de esta iniciativa se devengaron $1.926,0 en concepto de la asistencia financiera establecida en el marco de esta resolución.

Por último, en el ámbito de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cabe destacar la atención de la asistencia financiera a la empresa Energía Argentina S.A., totalizando $ 34.095,0 millones destinados principalmente al Plan Energía Total, la adquisición de gas y a la atención de emprendimientos en materia energética, tales como las centrales termoeléctricas Manuel Belgrano II, Brigadier López y Ensenada de Barragán.

Programa: Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica

El objetivo de este programa es formular, implementar y regular una política de energía eléctrica que logre completar el proceso de transformación sectorial.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
102.033.056.807	101.570.032.917	99,5	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	32	91,4

Entre las actividades que se desarrollan en el ámbito de este programa, se destacan la ejecución de obras de infraestructura de generación y transporte de energía eléctrica y la asistencia financiera al sector privado, a fin de garantizar el abastecimiento de energía eléctrica.

Con el propósito de garantizar el normal suministro de la energía eléctrica, se devengaron $89.725,1 millones en concepto de transferencias corrientes a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), destinados a la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía a través de centrales termoeléctricas, pagos por transacciones y gastos operativos del sector, entre otros conceptos.

En lo que respecta al tendido de líneas de tensión, se devengaron $1.954,3 millones en transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales procediéndose a financiar 32 emprendimientos, no alcanzándose las previsiones para el ejercicio 2015 a raíz de inconvenientes financieros y demoras administrativas en la presentación de las rendiciones.

Adicionalmente, en el ámbito del programa presupuestario anteriormente mencionado se devengaron $5,1 millones en concepto de transferencias de capital a la provincia de San Juan, en el marco del Programa de Inclusión Eléctrica Nacional – PROINEN (creado por la Resolución N° 355/2015 de la Secretaria de Energía) a través del cual se procuran realizar obras que permitan lograr un acceso seguro al servicio público de electricidad en asentamientos poblacionales que no lo tengan, ubicados en las áreas de concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, provincial y municipal, tanto en la parte interior como exterior de la vivienda.

Adicionalmente, se devengaron $9.701,2 millones en concepto de transferencias al sector privado, principalmente para obras de infraestructura energética, donde se destacan donde se destacan el Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE), Fondo Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE); entre otros.

Por otra parte, se devengaron $84,9 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico en el marco del Programa de Estudios en el Sector Energético de la República Argentina, financiado por el préstamo CAF Nº 6567, cuyo propósito es la evaluación de proyectos de infraestructura energética destinados a fomentar el normal desenvolvimiento del Sistema Energético Nacional y contribuir a la atención del crecimiento de la demanda existente.

En otro orden, se devengaron $40,3 millones en concepto de compensación a las empresas distribuidoras por el consumo de energía eléctrica en los asentamientos carenciados en áreas concesionadas a éstas.

Por último, que en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $1.004,2 millones en concepto de transferencias al Ente Binacional Yacyretá asociadas principalmente al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá; $201,3 millones para la atención de gastos operativos de la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería Sociedad del Estado (ENSI S.E.); y $168,0 millones a Dioxitec para la atención de gastos de capital.

Programa: Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)

A través de este programa, se llevaron a cabo las acciones correspondientes al Plan Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) cuyo propósito es contribuir a mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía; el Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) destinado a garantizar el suministro de energía eléctrica a poblaciones rurales a través de fuentes de energías renovables; el Programa RENOVATE y el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
277.374.310	104.927.641	37,8	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	25	125,0
			Renovación de Heladeras y Lavarropas por Equipos Eficientes Energeticamente	Unidades Renovadas	9.900	8.856	89,5
			Indicador de Resultado	**Unidad de Medida**	**Ejecución Anual**		
			Megawatts Ahorrados a partir de Recambio de Equipos en el Marco del Programa Renovate	Megawatts	3.746		

Entre las iniciativas del PRONUREE, se destacan el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales; el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios Públicos; y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal.

En cuanto al Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, se devengaron $44,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales con el propósito de llevar a cabo distintas iniciativas, entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos en distintas localidades de nuestro país. Durante el 2015 se atendieron 25 proyectos, superando la cantidad programada para el período bajo análisis debido a la atención emprendimientos de menor magnitud que los inicialmente previstos y a refuerzos presupuestarios otorgados.

Respecto al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía eléctrica a las áreas rurales dispersas por medio de fuentes renovables utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel, se devengaron $11.085 en concepto de servicios personales, dado que el modelo de contrato de la nueva línea de financiamiento fue aprobado mediante el Decreto N° 1968 de septiembre de 2015.

En otro orden, en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, a través del cual se devengaron $28,5 millones, destinándose el 87,0% a la atención de transferencias al al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para brindar asistencia financiera a aquellas PyMES, con un mínimo de dos años de antigüedad, que tengan por objeto la realización de inversiones que lleven a una mejora de la eficiencia energética en esas empresas mediante la adquisición de nuevas tecnologías, cambios en los procesos productivos, y cualquier otra acción que lleve a una reducción en el consumo de energía, mediante la incorporación de bienes de capital nuevos y/o la construcción, ampliación o reacondicionamiento de la sede productiva.

Por último, en el marco de este programa se contemplan los créditos destinados a la implementación del "Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Aparatos Eléctricos de Uso Doméstico Eficientes

Energéticamente (RENOVATE)", creado a través de las Resolución Conjunta 171/2015 y 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuyo objeto es fomentar la producción nacional y la comercialización de aparatos eléctricos de uso doméstico que garanticen un consumo energético eficiente, estimulando su demanda en el mercado y acelerar el proceso de recambio de aquellos bienes que generan un mayor consumo energético, mediante el pago a favor de empresas comercializadoras minoristas de una compensación económica única por la comercialización de cada uno de los bienes comprendidos (heladeras y lavarropas) a precio promocional a cambio de los bienes objeto de cambio, permitiéndole al adquiriente la obtención de un descuento de hasta el 25% del precio de producto.

En el marco del Programa RENOVATE, se devengaron $11,3 millones en concepto de transferencias al sector privado en materia de compensaciones por las acciones de recambio llevadas a cabo. Cabe destacar que para el cuarto trimestre se incorporó la medición de esta iniciativa por lo se renovaron 8.856, no cumpliendo con las proyecciones para los últimos 3 meses del ejercicio debido a inconvenientes administrativos.

Sin embargo, a partir de las acciones llevadas a cabo en el marco del RENOVATE se ahorraron 3.746 megawatts.

Programa: Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y N° 2514 y CAF N° 8517 y Nº 6566)

El programa está dirigido a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en extra alta tensión y del sistema de transporte de media y baja tensión, buscando mejorar la calidad y seguridad del servicio.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.072.730.521	1.871.895.211	90,3	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión (*)	Proyecto Financiado	4	4	100,0

(*) La meta anual ejecutada corresponde al promedio de los trimestres.

A través de este programa, se efectúan transferencias de capital al sector privado como así también al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, con el propósito de atender los gastos relacionados a la ejecución de estos emprendimientos. Asimismo, algunas de estas obras también se cofinancian con aportes de las provincias beneficiadas por los emprendimientos.

Respecto a la ejecución financiera, se devengaron $ 1.858,2 millones en concepto de transferencias de capital destinadas a financiar el tendido de líneas de alta tensión. Durante el ejercicio 2015 se financiaron las líneas de alta tensión NEA–NOA; obras incluidas en la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica; línea de alta tensión Rincón Santa María – Resistencia, gastos asociados a la líneas Pico Truncado-Río Turbio- Río Gallegos- Calafate y otros

emprendimientos que se financiaron a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

Programa: Desarrollo Energético Provincial

El programa está destinado a la distribución de los recursos específicos que recauda la Secretaría de Energía por aplicación de las Leyes Nº 15.336, 23.966, 24.065, 25.019 y 26.190, correspondientes al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, el Impuesto a los Combustibles Líquidos y el Régimen Nacional de Energía Eólica y Solar, todos ellos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E.), más la recaudación específica de la Ley Nº 23.681, destinada a la Santa Cruz.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E.) es la entidad responsable de la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, tales como el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, que responden a las necesidades de desarrollo energético provincial. Al cierre del 2015 se transfirieron $ 768,4 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Durante el ejercicio 2015 se transfirieron a las provincias $ 282,8 millones en el marco de este Fondo.

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FCT
-Ejercicio 2015-

Provincia	FEDEI ($)	% de Distr.	FCT ($)	% de Distr.
Buenos Aires	26.249.921	3,4	8.848.865	3,1
Catamarca	39.562.447	5,1	14.782.649	5,2
Córdoba	26.249.921	3,4	7.823.477	2,8
Corrientes	33.116.540	4,3	11.468.519	4,1
Chaco	35.295.535	4,6	11.020.576	3,9
Chubut	36.889.290	4,8	18.650.778	6,6
Entre Ríos	30.259.540	3,9	12.043.126	4,3
Formosa	38.491.082	5,0	13.779.595	4,9
Jujuy	34.906.732	4,5	13.200.559	4,7
La Pampa	29.217.303	3,8	16.108.128	5,7
La Rioja	38.494.432	5,0	13.062.005	4,6
Mendoza	29.879.144	3,9	9.232.048	3,3
Misiones	51.328.896	6,7	16.796.528	5,9
Neuquén	34.003.295	4,4	15.856.920	5,6
Río Negro	31.889.878	4,2	9.711.029	3,4
Salta	32.624.701	4,2	13.418.599	4,7
San Juan	30.038.908	3,9	9.351.625	3,3
San Luis	29.384.416	3,8	10.357.935	3,7
Santa Cruz	41.660.700	5,4	22.709.533	8,0
Santa Fe	26.249.921	3,4	7.589.635	2,7
Santiago del Estero	34.999.440	4,6	10.737.310	3,8
Tucumán	26.957.183	3,5	8.754.755	3,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del	30.636.982	4,0	7.498.022	2,7

Atlántico Sur				
Totales	**768.386.207**	**100,0**	**282.802.216**	**100,0**

Por otra parte, se devengaron $10,0 millones en concepto de préstamos a cooperativas y consorcios de servicios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Misiones y Santa Fe, destinados a financiar proyectos de distribución y transporte de energía en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior.

Al margen de los fondos provinciales anteriormente mencionados, se devengaron $35,0 millones en concepto de transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz a los efectos de atender los altos costos de producción de energía eléctrica en dicha provincia. Esta iniciativa se financia con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley Nº 23.681.

Por último, en cuanto al Régimen Nacional de Energía Eólica y Solar, se asistió financieramente a productores de energías eólicas en concepto de reembolsos por cada kilovatio hora que fuera enviado al mercado eléctrico mayorista o destinado a la prestación de servicios públicos. Durante el ejercicio 2015 se devengaron $0,03 millones en concepto de asistencia a productores de energía eléctrica de las provincia de Buenos Aires y La Pampa.

Programa: Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales

Se asiste financieramente a las empresas públicas, para la ejecución de diferentes iniciativas financiadas a través de préstamos externos en materia de agua potable y saneamiento, energía y comunicaciones.

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $595,2 millones en concepto de transferencias a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), destinadas principalmente a iniciativas financiadas a través de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense; y el Segundo Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense); y del Programa para la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable – Etapa I, financiados mediante fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento.

En cuanto a las acciones vinculadas al Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (BID Nº 2.048), se devengaron $145,9 millones en concepto de transferencia de capital, destinándose a la ejecución de obras para mejorar el sistema de tratamiento y distribución de agua potable, disminuir pérdidas físicas, ampliar el servicio de alcantarillado de aproximadamente 414.000 habitantes del conurbano bonaerense y expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales de una población equivalente a 300.000 habitantes, contemplándose la ejecución de la siguientes iniciativas: la construcción del Colector Oeste en el municipio bonaerense de Tigre y la estación de bombeo Las Tunas; las obras de renovación de la red secundaria en la localidad de Bernal, entre otras.

En el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (BID Nº 2613) se devengaron $378,5 millones en concepto de transferencias de capital, previéndose beneficiar a más de 600 mil personas mediante la ejecución obras de diferente índole. Entre las obras en ejecución se contemplan: la renovación de la red secundaria de agua en la localidad de Villa Maipú; la construcción del segundo módulo de la Planta Depuradora Hurlingham; y obras de varias en los municipios de Ituzaingo, Morón y Pacheco, entre otros.

Respecto al Programa de Apoyo para la Ejecución de Obras Básica de Agua Potable del Área Metropolitana de la ciudad autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense – Etapa I (CAF Nº 8083/13), se devengaron $70,8 millones en concepto de transferencias de capital destacándose la ejecución de las obras correspondientes a la segunda etapa de las obras de instalación de una Planta Potabilizadora por Sistema de Osmosis Inversa en la localidad de Glew; la Planta de Tratamiento de Agua con Remoción de Arsénico por Absorción en el municipio de Ezeiza, entre otras.

Al margen de los préstamos anteriormente mencionados, en el marco de esta categoría programática se contempla el Programa para la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable, financiado por recursos provenientes del préstamo CAF Nº 8591. Cabe destacar que durante el ejercicio 2015, no se ejecutaron los créditos previstos debido a que no se concretaron los trámites de la UTE que se hará cargo de las obras contempladas en el marco de este préstamo.

Cabe destacar que por medio del préstamo CAF Nº 8591/14, se prevé financiar las obras de ampliación de la planta potabilizadora de Bernal y a la construcción de un túnel de distribución que permita universalizar y optimizar el servicio en el sudoeste del gran Buenos Aires e incorporar nuevos usuarios fuera del área de concesión.

En forma adicional, se asistió financieramente a AySA a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, devengándose $7.972,0 millones, destinados principalmente a la atención de gastos corrientes y a la ejecución de obras incluidas en el plan director de la compañía.

Por otra parte, se ejecutaron $92,6 millones en concepto de asistencia financiera a la empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), para financiar los gastos correspondientes a la segunda etapa del proyecto Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, financiándose a través del préstamo CAF Nº 8079. Cabe destacar que este programa comprende: a) el diseño, desarrollo, construcción, lanzamiento y puesta en operaciones de una flota de 3 satélites geoestacionarios de telecomunicaciones; b) la custodia de los derechos argentinos sobre las posiciones orbitales 72º y 82º O; y c) la construcción de las Facilidades de Ensayos (FAES) necesarias para realizar en la República Argentina las pruebas y ensayos de calificación y performance de satélites y otros artefactos similares.

Cabe destacar que el 30 de septiembre de 2015 fue lanzado el satélite ARSAT 2, el cual se situará en la órbita geoestacionaria de 81 grados Oeste, a unos 36 mil kilómetros de la Tierra; y cuenta con 3 antenas que emiten en banda Ku y C, que permitirá brindar servicios de telecomunicaciones sobre el continente americano en tres coberturas: sudamericana, norteamericana y hemisférica.

A través de Obligaciones a Cargo del Tesoro, se brindó asistencia financiera a esta empresa, devengándose $3.500,0 millones, destinados principalmente a la atención de la iniciativa anteriormente mencionada, como así también a gastos asociados a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), la Red Federal de Fibra Óptica, entre otras.

Por último, no se devengaron los créditos presupuestarios asignados a Nucleoeléctrica Argentina para la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse ($71,1 millones). Cabe mencionar que a raíz de requerimientos del Mercado Eléctrico Mayorista, se pospuso la parada programada para reacondicionamiento al mes de diciembre 2015, saliendo de servicio el 31/12/2015 para dar inicio a las obras correspondientes a este proyecto.

Adicionalmente, en el marco de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $5.702,5 millones en concepto de transferencias de capital a Nucleoeléctrica Argentina destinadas principalmente a las obras de terminación de Atucha II y a la ejecución de las obras anteriormente.

Cabe destacar que la Central Nuclear de Atucha II alcanzó la operación del 100% de la potencia durante el mes de febrero, operando durante el año con un factor de operación del 79,1%.

Por último, se devengaron $15,6 millones en concepto de transferencias de capital al Ente Binacional Yacyretá para la ejecución de obras de integración vial entre Argentina y Paraguay, financiadas a través de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF Nº 4724). A su vez, en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $ 1.004,2 millones destinados al pago de compensaciones por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay.

2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

Durante el ejercicio 2015, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) ha continuado las acciones dirigidas a la reactivación de sus actividades y proyectos, sobre la base de dos ejes principales: la consolidación de la opción nuclear como fuente de generación eléctrica y las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública y a la industria.

Deben destacarse los avances logrados en la construcción de la Central Argentina de Elementos Moleculares (CAREM), el proyecto de enriquecimiento de uranio, el proyecto para la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos (RA-10), el aumento de las áreas de exploración de yacimientos de uranio y la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e investigación en el área de reactores, combustibles nucleares y aplicaciones a la salud.

Programa: Actividades Centrales

En cuanto a las acciones del programa, cobraron relevancia los proyectos inversión, inherentes a la construcción de un reactor nuclear de baja potencia (Fase II) y la puesta en marcha de trabajos de enriquecimiento de uranio, como así también las mejoras en la sede central del organismo.

Respecto al proyecto CAREM, se continuaron las obras iniciadas en 2013, de acuerdo al contrato firmado con la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos de Norteamérica (NASA por sus siglas en inglés) para la realización de la obra civil del edificio del reactor. Asimismo, se prosigue con la gestión del contrato por la provisión, la cual se encuentra conformada por los elementos de hardware, software base, el prototipo, incluyendo la capacitación, soporte, mantenimiento y operación, consolidándose la arquitectura del sistema una vez definido el equipamiento.

Cabe destacar que durante 2015 se contrató bajo la modalidad "llave en mano", el diseño, ingeniería, fabricación, suministro, transporte, construcción, montaje, puesta en marcha y ensayos hasta la habilitación comercial, de todas las instalaciones, equipos y sistemas que conforman el Balance de Planta del Reactor CAREM 25.

Respecto a la puesta en marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio, durante 2015 se llevó a cabo durante la puesta en funcionamiento del sistema de provisión de combustible para el aseguramiento de la capacidad de generación eléctrica, y la recepción y almacenamiento de 45.000 litros de combustible líquido, la finalización de la ampliación de la obra civil del edificio de compresores del Sistema de Carga y Descarga de Uranio.

En cuanto al indicador de resultados, la receptibilidad de la CNEA de los graduados en sus Institutos alcanzó un 29%, es decir, casi 1 de cada 3 graduados se sumaron al organismo, representando una posibilidad para desarrollar e incrementar el conocimiento nuclear.

Programa: Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
279.477.874	265.297.946	94,9	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia Realizada a Central Nuclear	28	16	57,1

102.257.361	88.154.973	86,2	Construcción de Reactor RA-10	% de Avance Físico	9,30	4,05	43,5
19.236.032	12.615.318	65,6	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	% de Avance Físico	17,00	15,00	88,2
39.451.454	22.312.442	56,6	Resto de Proyectos de Inversión				

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	84,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Respecto a los proyectos de inversión del programa durante 2015 se trabajó en la adecuación de los reactores de investigación RA-0, RA-1 y RA-4. En cuanto a la mejora en la utilización del RA-3, durante el año se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Mapeos de dosis de irradiación en la Columna Térmica (BNCT).
- Adquisición de láminas de plomo para utilizar como blindaje en el equipo de irradiación BNCT.
- Ingeniería para blindar y disminuir la dosis de irradiación en la Columna Térmica (BNCT).
- Blindaje en el piso y lateral, con láminas de plomo, para el uso del Irradiador BNCT de la columna térmica.
- Modificaciones de la caja de Irradiación del RA-3.
- Adquisición de Carbonato de litio para utilizar en el colimador interno del Prompt Gamma.
- Adquisición de Bismuto para utilizar en el colimador interno del Prompt Gamma.
- Experiencias para centrado del haz del irradiador Prompt Gamma.
- Experiencias con reactor en potencia del haz del irradiador Prompt Gamma.
- Reparación del colimador interno de pileta del equipo de irradiación Prompt Gamma.
- Colocación de zafiros en el colimador interno del Irradiador Prompt Gamma.
- Modificación de componentes del Irradiador Prompt Gamma.

En lo que atañe a la Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia, se trabajó en el proyecto de tubos de presión y de desarrollo de la tecnología de fabricación de tubos de presión para la Central Nuclear Embalse. Asimismo, se colaboró con la firma Combustibles Nucleares Argentinos S.A (CONUAR) para resolver problemas que se le presentaron con la terminación de los tubos (etapas de fabricación que corresponden a CONUAR). Concretamente, se retrabajaron 31 tubos y se laminaron 36 nuevos tubos extrudados y se avanzó en la segunda etapa de laminación, L2.
Asimismo se colaboró con la inspección visual de todos estos tubos para optimizar los procesos de retrabajado y recuperación de tubos.

En lo que respecta al mantenimiento, infraestructura y adquisiciones, se detallan las principales acciones del ejercicio 2015:

- Se desocupó gran parte del Anexo Planta Piloto de Fabricación de Aleaciones Especiales (PPFAE), trasladándose equipo en desuso, contenedores de insumos y otros materiales a un depósito de rezagos externo al Anexo.
- Se efectuó un mantenimiento de luminarias instaladas en PPFAE, se desocupó totalmente el pañol y se realizó la limpieza del lugar. Por otra parte, se adecuó el galpón de reserva para acopiar aceites lubricantes y consumibles en general y se habilitó un nuevo galpón de rezagos en los que se guardan piezas y equipos que no se utilizan normalmente pero que es necesario conservar.
- Continuó la refacción del Anexo PPFAE, se quitó todo el material aislante térmico antiguo, se levantaron paredes perimetrales con aislación y se hizo limpieza del lugar. Se finalizó el trabajo de refacción de oficinas y vestuarios, las instalación eléctrica y de redes de internet y se instaló el mobiliario nuevo junto con equipos de informática.
- Se incorporaron 5 mesas con cajones para herramientas, una zorra para transporte de equipos pesados (hasta 2 toneladas), una mesa elevadora (de hasta 500 kilogramos), un equipo de soldadura autógena con los tubos de oxígeno y acetileno correspondientes, un equipo de batea de lavado de piezas, un cargador arrancador de motores (*clarck* y *pick up*) y una aspiradora industrial. También, se adquirió un torquímetro y un juego de tubos BAHCO pesados profesional, una cortadora sensitiva y una guillotina.
- En el Laboratorio Metalúrgico de Fabricación de Aleaciones Especiales (LMFAE) se recibió un difractómetro EMPYREAN, se redistribuyó el espacio, se realizaron refacciones y se lo instaló, se lo calibró (curvas de desenfoque) y el mismo se encuentra en uso. Se han recibido e instalado por parte del representante técnico de FEI el equipo EDS y la cámara EBSD del microscopio electrónico de barridos FEI INSPECT 50-S, enviados al exterior para su reparación.

En cuanto a la construcción del edificio de Ingeniería Energía Nuclear en el Centro Atómico Bariloche (CAB), durante el año 2015 se finalizó la obra correspondiente a la segunda etapa del Edificio de Vibraciones, y se avanzó en la ejecución de la primera etapa del edificio auxiliar del reactor del RA-6, del cual restan iniciar los trabajos adicionales para completar el sistema de calefacción.

En referencia a la construcción del Reactor RA-10 para el año 2015 se encuadra en las actividades de

- Licenciamiento: en el marco del Plan de comunicaciones con la Autoridad Regulatoria Nuclear, se realizaron reuniones informativas que incluyeron el abordaje de las cuestiones relevantes del proyecto (vinculadas a los requisitos de la licencia en curso) y presentaciones sobre aspectos específicos de la instalación. También, se emitieron 6 informes bimestrales los cuales tienen la función de informar a la autoridad las variaciones y/o

avances que se dan en el diseño de componentes críticos o en el avance físico de las obras civiles y el montaje.

- Ingeniería: se llevó a cabo el normal desarrollo de la ingeniería de detalle enmarcada en el convenio específico firmado con INVAP y con las ingenierías desarrolladas por CNEA, la finalización de la ingeniería de detalle está prevista para el tercer trimestre de 2016 a excepción de algunos paquetes de trabajo de CNEA como Sistema de Protección y Sistema de Control y Monitoreo del Loop de Combustible; Sistema de Protección del Reactor y Simulador para entrenamiento de operadores.
- Sitio: la ejecución de la obra para dar suministro eléctrico en el predio con el fin de satisfacer la demanda durante el período de obra, se encuentra en ejecución y se prevé su finalización para marzo de 2016; así como la adquisición e instalación de oficinas y mobiliario para el personal que se desempeña en sitio. Se invirtió en la mejora de servicios mediante la ampliación de la línea de fibra óptica para el Centro Atómico Ezeiza. Se inició la compra del equipamiento necesario para implementar el control de acceso al sitio (barreras, molinetes, entre otros) y se ha elaborado la documentación técnica para la contratación que abarca el proyecto ejecutivo y la construcción del "Edificio Gerencia Proyecto RA-10, Simulador y Capacitación de Operadores"

Respecto a las Actividades en el Centro Atómico Bariloche, la empresa INVAP S.E, finalizó el montaje del circuito, se recibieron y montaron los componentes faltantes (dos caudalímetros y un calefactor) y se realizaron las pruebas hidráulicas y de comisionado y faltan las pruebas en caliente, que se postergarán hasta que se disponga de la réplica del Elemento Combustible.

Se construyó el equipo de adquisición de datos y se realizó la programación del mismo y resta su montaje y se avanzó en la ampliación del edificio de Termohidráulica. Asimismo, se trabajó en la capacidad experimental del CAB realizándose diversas actividades para ello.

Programa: Aplicaciones de la Tecnología Nuclear

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
308.063.093	277.110.627	90,0	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	18.360	96,3
			Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0,0
11.842.915	5.818.777	49,1	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	% de Avance Físico	10,00	3,00	30,0
11.558.327	8.485.823	73,4	Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por	% de Avance Físico	6,00	2,75	45,8

			Fisión en el Centro Atómico Ezeiza				
592.000	237.833	40,2	Construcción e Instalación Planta de Irradiación por Acelaración de Electrones - Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	2,00	0,50	25,0
62.366.339	48.730.602	78,1	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Respecto a las producciones del organismo, la no ejecución del Cobalto para uso médico e industrial se debió a que recién el 31/12/15 paró la Central Nuclear Embalse, y se está proyectando como serán los retiros en este año, debido a las reparaciones de extensión de vida de la Central.

Asimismo, durante el año se trabajó en el Reactor RA-3, se realizaron aproximadamente 60 experiencias (200 irradiaciones), que además incluyen caracterizaciones de los diversos sistemas de irradiación para diferentes modelos in vivo (rata y hámster), in vitro y autorradiografías. Se llevó a cabo exitosamente la segunda irradiación de pulmón de oveja en colaboración con la universidad Maimónides, se continuó con la caracterización del haz de Prompt gamma y se avanzó en la alineación, se colocaron nuevos filtros y se realizaron mediciones de flujo neutrónico y tasa de dosis gamma.

En el Reactor RA-6 se consolidaron y expandieron las líneas de mantenimiento y explotación de la instalación de BNCT del RA-6. Desde distintos aspectos, se mejoraron los equipamientos y espacios utilizados para distintas finalidades (sala de irradiación, sala de reposo del paciente, sala de estudios animales, implementos varios); se incorporaron o mejoraron procedimientos de medición dosimétrica; se proveyeron las irradiaciones requeridas para irradiación de variedad de modelos animales de tumores espontáneos o inducidos; se llevó adelante la adquisición de equipamiento de utilidad para distintas áreas; y se logró ,a postrimerías del año, colaborar en la primera irradiación dentro del protocolo de melanoma en extremidades en pacientes humanos.

Programa: Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física/ Proyectos	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
210.754.388	195.337.696	92,7	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	29	75,1
			Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	215	209	97,2
			Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	364	182,0
5.744.478	4.386.125	76,4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	% de Avance Físico	2,00	1,96	98,0
22.569.102	7.240.668	32,1	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	% de Avance Físico	18,70	5,26	28,1

90.127.841	74.682.390	82,9	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	% de Avance Físico	9,77	16,79	171,9
22.818.668	20.607.788	90,3	Resto de Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos (PNGRR) cuenta con un Plan Estratégico aprobado por Resolución de la Presidencia de CNEA N° 461/12. En el capítulo VI de este plan se indican los objetivos de gestión a corto, mediano y largo plazo.

La CNEA cuenta con instalaciones que dependen del PNGRR para la gestión de residuos radiactivos, en un predio denominado Área Gestión Ezeiza (AGE), del Centro Atómico homónimo sito en el partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. En estas instalaciones durante el ejercicio 2015 se realizaron diversas gestiones relacionadas con residuos radiactivos, fuentes radiactivas en desuso médicas e industriales. Los residuos de nivel bajo y medio poseen características físicas, químicas y radiológicas muy variadas que requieren el empleo de diferentes tecnologías de tratamiento y acondicionamiento. Para ello, en 2015 el PNGRR finalizó la construcción y está equipando un Laboratorio de Caracterización que permitirá determinar las técnicas de tratamiento y acondicionamiento de los residuos existentes y de los nuevos a ingresar, y verificar la calidad de los residuos acondicionados en el Área de Gestión Ezeiza. El avance en la relación con NA-SA ha permitido iniciar la caracterización radioquímica de las corrientes de residuos generados en las centrales nucleares y definir criterios de tratamiento y acondicionamiento de los mismos.

Como en años anteriores, durante 2015 se ejecutaron numerosas acciones tendientes a mejorar las instalaciones existentes ubicadas en el Centro Atómico de Ezeiza y la operatividad en la gestión de los residuos radiactivos y los combustibles gastados. Además de las previamente mencionadas, se destacan las siguientes:

- Se realizó la gestión de Combustibles Irradiados de Reactores de Investigación. Para su manejo se realizaron reparaciones y adaptaciones del blindaje utilizado para el traslado de elementos combustibles desde el actual Depósito Central de Material Fisionable Especial Irradiado (DCMFEI) en el Área de Gestión Ezeiza, la modificación del sistema remoto de izaje del mismo, y el ajuste de herramientas para mejorar el acople de las barras de control y disminuir el tiempo de operación y en consecuencia las dosis efectivas, optimizando la radioprotección.
- Se efectuaron mejoras edilicias en gran parte de las instalaciones que componen el Área de Gestión Ezeiza (AGE) y se efectuó un nuevo tendido eléctrico desde la usina del CAE hasta las distintas instalaciones. Adicionalmente se reemplazaron y modernizaron los tableros existentes.
- Se continuó con la automatización del Tomógrafo Gamma Scanner y se desarrolló el software para controlar los movimientos del equipo, determinar los tiempos de medición, obtener y analizar los espectros relevados. El software se encontraba, al cierre de 2015, en período de

prueba con mejoras continuas con el fin de obtener a futuro imágenes tomográficas de los tambores que contienen residuos radiactivos.

En el CAC se encuentra en construcción un Laboratorio que permitirá, mediante el empleo de radiotrazadores, desarrollar nuevos procesos para el tratamiento y acondicionamiento de las distintas corrientes de residuos radiactivos de nivel bajo y medio. Durante el 2015 se realizaron los siguientes trabajos:

- Se finalizó la instalación del Sistema de Ventilación y Aire Acondicionado.
- Se comenzó la instalación del mobiliario de laboratorio.
- Se continuó con la preparación de la Documentación Mandatoria del Laboratorio para su remisión a la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) a fin de obtener la autorización de operación.

Programa: Investigación y Aplicaciones no Nucleares

El programa cumple la función de instruir recursos humanos en el ámbito nuclear mediante la formación de graduados de excelencia (grado y postgrado), a través de los institutos universitarios creados por convenio con universidades nacionales (Instituto Balseiro, Instituto de Tecnología Jorge Sábato y el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson).

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
230.653.893	205.496.046	89,1	Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	83	97,6
			Formación de Becarios	Becario Formado	320	306	95,6
			Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	100,0
				Publicación	850	850	100,0
				Tesinas y Tesis Doctorado	50	50	100,0
			Formación en Telecomunicación	Egresado	3	2	66,7
39.947.468	19.947.127	50,0	Proyectos de Inversión				

(*) La ejecución de Egresados contempla únicamente los financiados por CNEA.
En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Esta actividad cuenta con financiamiento de CNEA pero también, dado el renombre de sus institutos en cuanto a calidad de la enseñanza, diversos organismos financian becas de capacitación para jóvenes con buen desempeño académico, lo que permite una utilización más eficaz de las capacidades y la infraestructura. La CNEA ha estructurado sus programas de investigación científica y desarrollo tecnológico alrededor de cuatro áreas principales, en las cuales se desarrollan y ejecutan sus proyectos, actividades y líneas de investigación. Estas son Energía Nuclear, Aplicaciones de la Tecnología Nuclear,

Seguridad Nuclear y Ambiente e Investigación y Aplicaciones Tecnológicas Derivadas.

Las becas de perfeccionamiento, a través del Programa "Aprender Haciendo", fomentan la presencia de jóvenes profesionales, estudiantes avanzados y técnicos en sus laboratorios e instalaciones, facilitando el aprendizaje mediante su inserción temprana en los programas y proyectos de la Institución, bajo la dirección de profesionales experimentados.

Durante el año 2015 estudiaron y se formaron en las instalaciones de CNEA un promedio de 501 becarios, considerando 265 becas de perfeccionamiento 53% y 236 becas de estudio 47%. Con respecto a las becas del Programa "Aprender Haciendo", los becarios se distribuyeron por especialidad de la siguiente manera:

Distribución de becarios	
Energía Nuclear	27%
Seguridad Nuclear y Ambiente	12%
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15%
Exploración y Producción de Materias Primas Nucleares	7%
Combustibles nucleares	8%
Investigación y Aplicaciones Tecnológicas derivadas	16%
Formación en Gestión	15%

En cuanto a las becas de estudio, se desarrollan en los tres Institutos de nivel universitario de CNEA: el Instituto Balseiro, el Instituto de Tecnología Jorge Sábato y el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson, cada uno de ellos creado por convenio con una Universidad Nacional. De dichos Institutos egresaron en el año 2015, un total de 136 profesionales con títulos de grado o posgrado en ciencia o ingeniería: 37 de grado, 29 especialistas, 43 Magíster y 27 Doctores. Por otra parte, 279 profesionales y técnicos realizaron cursos (en metodología y aplicación de radionucleídos, dosimetría de la radioterapia, física de la radioterapia, protección radiológica del paciente, Normas ISO, entre otras)

Programa: Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
281.681.242	253.364.043	89,9	Favorabilidad Uranífera	Mapa	1	1	100,0
12.692.963	11.702.525	92,2	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	% de Avance Físico	4,00	4,00	100,0
7.591.968	4.386.201	57,8	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	% de Avance Físico	5,00	4,25	85,0
7.500.000	5.652.230	75,4	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	% de Avance Físico	5,00	6,00	120,0
10.385.415	4.787.338	46,1	Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	10,00	4,50	45,0

46.976.117	31.660.715	67,4	Resto de Proyectos de Inversión

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	35,00

Los resultados que se reflejan en mapas delimitan las zonas de mayor y menor favorabilidad para realizar exploración y prospección de depósitos de uranio, evaluándose 3 escalas diferentes: territorial, regional y local.

Durante 2015 se trabajó en la Perforación Yacimientos de Uranio - Cerro Solo, estudios y actividades de exploración y evaluación de los Sectores C y B:

- Se planificaron cuatro sondeos de aire reversa para corroborar la posición de los acuíferos y la recuperación de muestras para análisis químicos de drenaje acido de roca (D.A.R), a requerimiento del Ministerio de Ambiente de la provincia del Chubut.
- Se efectuó el estudio de facies sedimentarias relacionadas a la mineralización de uranio, su distribución en el terreno y su implicancia económica para colaborar con la exploración en otras áreas del distrito.
- Finalizó la carga de planillas litológicas en formato digital incluyendo radiometría, para ser transferido a software de interés geológico como RockWare.
- Se elaboró el informe "Caracterización Preliminar del Drenaje Acido de Mina (DAM) en los sectores C y B del Yacimiento Cerro Solo".
- Con sistema de aire reverso se perforaron en el Sector C 50 metros y finalizaron las actividades debido a desperfectos técnicos del equipo Sandvik. Se enviaron las muestras al Laboratorio Geoquímico para investigación del D.A.R.

Asimismo, se realizaron estudios y actividades de exploración en el Sector La Volanta y en el Sector Graben del Yacimiento cerro Solo (YCS). En cuanto a la evaluación de recursos de uranio en el yacimiento Cerro Solo se continuó el procesamiento de la información mineral del Sector B con el software Datamine para la evaluación de los recursos de uranio.

En cuanto a la prospección y exploración uranífera del noroeste argentino, durante 2015 continuaron los trabajos de exploración del Proyecto Mina Franca, la investigación de nuevas áreas, y el pedimento minero al fin del período, correspondiente al depósito uranífero Aguiliri (ex - mina CNEA) localizado en la Puna, provincia de Jujuy (en gestión legal/administrativa).

Por otra parte, se dio inicio al estudio geológico de nuevas áreas, con la investigación uranífera regional de unidades sedimentarias portadores de indicios uraníferos localizadas en la cuenca Paganzo. El estudio tiende a definir nuevos blancos de prospección en la provincia de Catamarca.

Programa: Coordinación del Plan Nacional de Medicina

Este programa ejecuta El Plan Nacional de Medicina Nuclear, creado a fines de 2015, que tiene por objetivo:

- Dar apoyo y asesoramiento al Ministerio Energía y Minería en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los centros de medicina nuclear y radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinar técnica-económica los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos centros de medicina nuclear y radioterapia.
- Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos centros, en el ámbito de competencia de la CNEA y de sus institutos de formación de recursos humanos.
- Ejercer el control de gestión de las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen centros de medicina nuclear y radioterapia, en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear, verificando su aplicación a los gastos de infraestructura y adquisición de equipamiento.
- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear actualmente vinculados a la Institución y los que en el futuro se generen.
- Construcción y equipamiento de los centros de medicina nuclear.
- Gastos operativos y de mantenimiento de los centros de medicina nuclear.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
462.325.838	409.325.838	88,5	Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	71,0

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

Programa: Generación de Ciclos de Información Espacial Completos

El programa tiene como objetivo la generación de información de origen espacial que, conjuntamente con la información de otros orígenes, optimice una determinada actividad socioeconómica. En la Estación Terrena Córdoba (ETC), ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), se reciben, por medio de antenas específicas, los datos transmitidos desde satélites. Aquí se realiza un primer procesamiento y se transcriben posteriormente a cintas de alta capacidad de almacenamiento, donde quedan disponibles para elaborar las imágenes satelitales que el organismo pone a disposición de los distintos usuarios.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
85.192.201	80.162.097	94,1	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	5.000	100,0
			Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	115.431.250	86.573.437	75,0
			Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	554.465	277,2

			Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	12.000	26.031	216,9
49.971.500	49.935.307	99,9	Infraestructura Terrestre	% de Avance Físico	7,50	7,50	100,0
710.694.234	710.271.882	99,9	Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	% de Avance Físico	1,90	1,30	68,4
10.623.650	10.623.508	100,0	Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Integración y Ensayos - Etapa II	% de Avance Físico	20,00	13,00	65,0
123.502.779	123.453.858	100,0	Misiones Satelitales - Etapa III	% de Avance Físico	10,70	10,70	100,0
13.280.208	13.267.265	99,9	Proyecto 2MP	% de Avance Físico	14,00	14,00	100,0
250.244.257	250.035.882	99,9	Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I	% de Avance Físico	34,00	25,00	73,5

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En lo que respecta a las acciones del programa, el trabajo de recepción, almacenamiento y procesamiento de datos satelitales y la obtención del producto final, usualmente elaborado a partir de imágenes satelitales y almacenados en un soporte adecuado, se realiza principalmente en la Estación Terrena Córdoba, ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera. La CONAE también hace uso, cuando se presenta la conveniencia o necesidad, de Estaciones Terrenas ubicadas en otros lugares del planeta, por acuerdo con las respectivas agencias espaciales. Esto es particularmente relevante en el caso de las estaciones de Matera y Fucino en la República Italiana y la red de estaciones de emergencia de la *National Aeronautics and Space Administratios (NASA)*.

El Centro Espacial Teófilo Tabanera se encuentra localizado en un predio de CONAE ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba, en la provincia homónima, cerca de la localidad de Alta Gracia. Se describen a continuación las diferentes fases del trabajo en la Estación Terrena, que van desde la recepción de datos provenientes de un instrumento (carga útil) de un satélite hasta la elaboración del producto final, que habitualmente se define como una imagen satelital con un cierto grado de procesamiento, destinada a una utilización específica.

También puede tratarse de datos provenientes de un instrumento de aplicación a estudios científicos, tecnológicos o productivos que se entregan a los Organismos o personas interesadas. Estos datos son incorporados a estudios específicos que pueden ser diferentes de lo que se entiende como una imagen satelital con procesamiento posterior a la que se le da el nombre de "producto final".

Los datos transmitidos desde el satélite se reciben en la Estación Terrena por medio de antenas específicas diseñadas para tal fin. Como primer paso, se reciben en la estación datos "crudos" desde un dado sensor colocado en un determinado satélite. Estos datos poseen ciertas características, que resultan específicas para su posterior utilización.

Los satélites de cierta envergadura, como los que se reciben en la Estación Terrena de Córdoba son comandados y/o trasmiten los datos a Tierra mediante enlaces radioeléctricos en el rango de las microondas. En general se utilizan las bandas "S" (5 GHz), "X" (8 GHz) y en algunos casos, la banda L. (1 GHz).

Para el caso de los satélites de la Serie COSMO SkyMed, que forman parte del Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico (SIASGE), se operan a través de la Estación Terrena, enviando los comandos desde tierra a los satélites por banda "S", que se utiliza para transmisión de comandos al satélite y transmisión y recepción de datos de telemetría y Recepción de datos para imágenes de baja resolución. La banda "X" se utiliza para la recepción de datos que por su volumen requieren un mayor ancho de banda para su transmisión desde el satélite, como imágenes de alta resolución, gran cobertura geográfica, Escaterómetros y Radar. La banda "L" se utiliza para la recepción de datos de los satélites NOAA (National Oceanic and Athmospheric Administration) y GOES.

Los datos "crudos" recibidos a través de las antenas y transferidos a un hardware y software específicos, se almacenan en discos rígidos de alta capacidad. A partir de esos datos se realiza un primer procesamiento y se transcriben a un archivo de cintas de muy alta capacidad de almacenamiento, para generar los productos que se soliciten a CONAE.
A partir de los datos almacenados, se elabora, mediante otro hardware y software específicos, el "catálogo de imágenes" y otras bases de datos que se ponen a disposición de los usuarios. Estos usuarios pueden acceder a la información por la página web o solicitar un "Producto", que se entrega en un soporte físico como el CD o se ponen a disposición del solicitante en un archivo electrónico con acceso restringido.

En ese marco, la CONAE posee una base de datos con las características de todos los tipos de productos disponibles a partir de las imágenes del "catálogo" (de acuerdo con el sensor y el satélite del que provienen) y con la utilización específica que puede darse a las mismas. El usuario, a partir de una cierta imagen del "catálogo", puede solicitar un "producto" particular. Asimismo, sobre la base del pedido del usuario y a partir de los datos almacenados con el software adecuado, se realiza el procesamiento final para obtener ese "producto" requerido.

Según el caso, el usuario puede realizar nuevos procesamientos con equipamiento propio, a partir del producto entregado por CONAE, hasta lograr su objetivo final.

A partir de las tareas de automatización y optimización de la operación de la Estación Terrena, cuya primera fase concluyó durante el año 2002, la misma está en condiciones de elaborar cualquier producto en 2 horas desde la recepción de la orden de producción y hasta el control de calidad final.

Como se elaboran varios productos simultáneamente, si se solicita que la información sea enviada en CD o puesta a disposición del usuario en un archivo con acceso restringido, se garantiza el despacho de un pedido dentro de las 24 horas de recibido. En caso de mayor urgencia, se coloca un archivo con el producto a disposición del usuario en un casillero especial, al que se accede a través de la red. Esto pone a la Estación Terrena Córdoba en un nivel de eficacia comparable a las mejores del mundo en su tipo. Desde el punto de vista del equipamiento, la Estación también se ubica en el primer nivel entre sus similares del mundo, lo que le permite mantener óptimos estándares de producción.

A fin de mantener esos estándares, tanto en la recepción de datos como en el control de funcionamiento y operación de satélites propios, funcionan desde 2012 dos nuevas antenas: una de 13,6 metros de diámetro para recepción en bandas "S" y "X" y transmisión en banda "S" y otra de 3,6 metros de diámetro para recepción en banda "X". Durante 2015, se realizó una actualización adecuada del equipamiento de hardware y software involucrado.

Por su parte, a continuación se detalla la lista de satélites cuyos datos se reciben en la Estación Terrena:

- COSMO SKYMED 1-2-3-4, parte del Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico el Sistema Ítalo-Argentino de satélites para la gestión de emergencias (SIASGE)
- LANDSAT 7
- LANDSAT 8
- EROS 1B
- AQUA
- TERRA
- GOES13
- SPOT 6
- SPOT 7
- METOP B
- SERIE NOAA 15, 18,1
- APRIZESAT 6, 7, 8, 9, 10
- SUOMI NPP
- BBSP A, B

El objetivo del Servicio de Estaciones Terrenas de CONAE (CGSS) es proveer un servicio integrado con un centro de operaciones para todas las Estaciones Terrenas, desde donde se operan todas las antenas en manera automática y con capacidades de Monitoreo y Control. Este proyecto fue dividido en dos etapas: "CGSS Configuración Mínima" y "CGSS Configuración Final".

Al cierre de 2015, en el curso de desarrollo de la fase de configuración final, el sistema estaba operativo con una antena de 13 metros y una nueva antena de 13,6 metros puesta en marcha en 2012, y dando apoyo a los cuatro primeros satélites del SIASGE, los COSMO-SkyMed 1, 2, 3 y 4, tanto con el servicio de TT&C (Telemetría, Telecomando y Control) como con el de bajada de datos. A su vez, se encararon negociaciones con la Agencia Espacial Noruega y su empresa controlada K.S.A.T. para la instalación de un campo de antenas de transmisión y recepción en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

También se contrató durante 2015 la compra de una antena transportable de 5 metros de diámetro, para transmitir en banda "S" y recibir en bandas "S" y "X", que se instalará sobre la costa atlántica (entre la localidad bonaerense de Bahía Blanca hacia el sur), cuyo principal objetivo será el seguimiento del vehículo experimental VEX 5C y del lanzador Tronador II.

Los resultados obtenidos en el uso de imágenes satelitales deben medirse primordialmente en el desarrollo de nuevas aplicaciones que han logrado diferentes sectores nacionales en el campo de sus necesidades específicas. A partir del ejercicio 2011, la CONAE ha explicitado la política de distribución de información satelital a los Organismos y Dependencias de la Administración Pública Nacional, provincias y municipios. Este objetivo se lleva a cabo fundamentalmente por medio del Curso de Acción "Sistemas de Información", que promueve el acceso de la sociedad a la información de origen espacial, impulsando su diseminación, aprovechamiento e interacción en bases de datos, sistemas de información geográfica, y en desarrollos de software para diversos usos y aplicaciones.
Por su parte, existen imágenes de libre disponibilidad que pueden descargarse directamente del catálogo web y otras de "no libre disponibilidad" que se entregan al organismo que las solicite.

La entrega de información de origen espacial se mide a través de las metas físicas que el organismo se fija anualmente:

- Distribución de datos satelitales: se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos y se mide en el equivalente de páginas de 2 KB. Durante 2015 se generó el equivalente de 86.573.437 páginas de 2 KB. Estos datos, que provenían de los instrumentos montados en el satélite SAC-D/AQUARIUS (que dejó de operar durante 2015), se ponen a disposición de la NASA y los organismos que, a través de convenios con la CONAE, colocaron los instrumentos en el satélite, o de aquellos que requieran esa información para el desarrollo de sus actividades.

- Distribución de imágenes satelitales: se refiere a la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD) o a través de acceso privilegiado por la red a archivos ad-hoc, midiéndose en equivalente de imágenes de 100 MB. En 2015 se distribuyó el equivalente a 554.465 imágenes de 100 MB.

- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales: mide la información espacial distribuida por Internet, contabilizándose el equivalente de imágenes de 100 MB. En 2015 se distribuyó un total equivalente a 26.031 imágenes de 100 MB, respondiendo exclusivamente a la demanda de los usuarios.

- Capacitación: se mide en personas capacitadas por año: se trata de dos niveles: profesional y usuario inicial. La capacitación de usuario inicial se encuentra dirigida a niños y jóvenes de entre 8 y 16 años. La capacitación incluye actividades académicas en la Unidad de Formación Superior (UFS) de la CONAE y seminarios y otras actividades de estudio y divulgación. Se ha capacitado a 5.000 personas en el ejercicio 2015. Como una pieza fundamental en el ámbito de la capacitación de postgrado de profesionales especializados, la CONAE ha creado, en 2014, la Unidad de Formación Superior (UFS), completándose todos los trámites y aprobaciones correspondientes referidas a las carreras de postgrado propuestas. Para albergar a los alumnos, se concluyó durante 2015 la primera etapa de la construcción de las instalaciones previstas para la Unidad, dentro del Centro Espacial Teófilo Tabanera, de Córdoba. En el marco de la UFS se han comenzado a desarrollar tres nuevas carreras de postgrado, desde septiembre de 2015 como ser la Maestría en Desarrollos Informáticos de Aplicación Espacial (CONAE y la Universidad Nacional de La Matanza), la Maestría en Instrumentos Satelitales (con la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional) y la Maestría en Tecnología Satelital (con la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

El Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) nuclea las agencias espaciales con programas de satélites de observación desde el año 1984., brindando su experiencia de más de 25 años en la coordinación de las actividades de los satélites de teleobservación. La CONAE es miembro del CEOS desde el año 1999 y tiene una participación permanente en las reuniones plenarias y en los comités previstos por el mecanismo de funcionamiento de la organización.

Por su parte, la Carta Internacional "Espacio y Grandes Catástrofes" fue elaborada por la Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Francesa (ESA y CNES, respectivamente), al finalizar la conferencia UNISPACE III, celebrada en Viena en 1999. La misma tiene como objetivo proporcionar, a través de Usuarios Autorizados, un sistema unificado de adquisición y entrega de datos espaciales, dedicado a aquéllos miembros afectados por catástrofes naturales o antropogénicas. Cada agencia miembro ha comprometido recursos para apoyar las disposiciones de la Carta y así, ayudar a mitigar los efectos generados por las catástrofes sobre la vida de las personas y los bienes. La CONAE es miembro activo de "La Carta" desde febrero de 2005, siendo miembros, entre otros, la Administración Nacional de Océanos y Atmósfera del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés), el Servicio Geológico de los Estados Unidos de Norteamérica (USGS por sus siglas en inglés), la agencia Espacial India (ISRO), la Agencia Japonesa de Exploración Espacial (JAXA), el British National Space Centre (UKSA), y la Administración Nacional Espacial de la República China (CNSA).

Por otra parte, cobró relevancia en 2015 l actividad inherente al desarrollo de Misiones Satelitales:

- Misión SAOCOM: durante el ejercicio 2015 se completaron los ensayos de calificación del instrumento SAR de los satélites SAOCOM, con resultado satisfactorio. Continuaron, asimismo, los trabajos de integración final de los modelos de vuelo de la Antena SAR, con todos sus componentes, que lleva adelante la empresa VENG, en el Centro Espacial Teófilo Tabanera. La misión SAOCOM (dos satélites SAR en banda "L") cuenta con la participación de la ASI (Agencia Espacial Italiana) que es socio principal en el Marco del SIASGE (Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión de Emergencias y Desarrollo Económico).
  Las plataformas SAOCOM se desarrollan y construyen en las instalaciones de la empresa INVAP de San Carlos de Bariloche, participando la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en la integración de los paneles solares. El instrumento SAR (Radar de Apertura Sintética) para esos satélites lo desarrolla la CONAE con la participación de organismos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología como la CNEA, el Instituto Argentino de Radioastronomía y la Facultad de Ingeniería de la UNLP, la empresa VENG, controlada por la CONAE y diversas empresas de base tecnológica que participan en los desarrollos, tales como INVAP y STI, de Bariloche, DTA y DINALÓGICA, de la provincia de Córdoba, entre otras. Por otra parte, la ASI aporta partes fundamentales del Instrumento SAR, como son los Módulos de Transmisión/Recepción (T/R) del mismo.
- Misión SABIAMAR: durante 2015 se avanzó en la Ingeniería Básica de la misión SABIAMAR, en la cual la CONAE tiene de socia a la Agencia Espacial Brasileña (AEB). Se espera realizar la Revisión Preliminar de Diseño (PDR por sus siglas en inglés), que representa la aprobación de la Ingeniería Básica, en abril de 2016. La Misión SABIAMAR, en su segmento espacial, consiste en dos satélites de observación de La Tierra con órbita polar, solar sincrónica, congelada, de aproximadamente 800 kilómetros de altitud. Este proyecto cuenta con financiación parcial del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por un monto equivalente al 70% de la inversión total prevista, operándose en 2015 el primer desembolso del crédito. La empresa INVAP es el contratista principal para la parte argentina del segmento espacial (satélite) del proyecto.
- Misión SARE II A: durante 2015 concluyó la definición de la primera misión SARE a nivel de anteproyecto, presentándose en la Dirección Nacional de Inversión Pública para su aprobación y dictamen. El proyecto fue aprobado y presentado para su financiación parcial a través de crédito externo; mientras que la misión está definida a nivel conceptual y es la primera en la línea de "Arquitectura Satelital Segmentada". Consiste en cuatro satélites de aproximadamente 250 kg de peso, factibles de ser lanzados con el Lanzador Tronador II. La carga útil de cada satélite será un instrumento óptico de alta resolución radiométrica en cuatro bandas útiles para el sector agropecuario y, además, pancromático con una resolución de 1 m. o menor. La misión fue incluida en el proyecto de Plan Espacial 2016-2027 y se prevé efectuar los cuatro lanzamientos entre 2020 y 2021.

En otro orden, continuaron las obras de adecuación edilicia en el Centro Espacial Teófilo Tabanera y del desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino (fase I), cuyo objetivo es potenciar la capacidad científica y tecnológica nacional en las áreas vinculadas a la actividad espacial, incrementar la demanda de mano de obra de alta calificación en el país y promover la transferencia de tecnología a otros sectores productivos para que, de esta forma, incrementen su productividad y competitividad. En lo que atañe a la adaptación del Banco de Ensayos para pruebas de encendido de 6 minutos en motores de etapa superior (a cargo de INVAP), durante 2015 se logró el avance del 100% en la ingeniería de detalle y del 90% en la construcción.

Por su parte, la firma VENG comenzó con la instalación en la zona de Capetina, partido de Punta Indio, en la provincia de Buenos Aires, de un sector para las pruebas de vuelo de los prototipos VEx. En esa instalación se realizaron las pruebas de los prototipos VEx 1 A y VEx 1B durante 2014 y en 2015 se completó la prueba de prototipos de dos etapas (VEx. 5 "A" y "B"), completando su capacidad para la carga de querosene de calidad espacial y oxígeno líquido. Las instalaciones de control de lanzamiento fueron instaladas en la localidad de Pipinas, en el mismo partido, distante en 13 kilómetro aproximadamente de la Capetina. Asimismo, durante 2015 se finalizaron todas las obras complementarias en la zona de pruebas de Capetina, para mejorar las instalaciones auxiliares y adaptar un PAD para la prueba del VEx. 5 A y B. Avance 100%.

Asimismo, la CONAE ha comenzado, durante 2015, la construcción de las instalaciones para la fabricación de la estructura del Tronador II, en el predio de la ex fábrica "Corcemar", en la localidad de Pipinas, adquirido en ese ejercicio. En cuanto al equipamiento de la instalación, también a cargo de VENG, durante 2015, se ha completado la especificación del mismo y ya se ha realizado la compra del 100% de los equipos previstos, que comenzarán a instalarse en 2016.

A su vez, la CONAE ha concretado en 2014 el alquiler, con opción a compra, de 200 ha de terreno vecinas a la instalación de pruebas de Capetina, decidiéndose instalar el banco de ensayo para un motor de etapa inferior (30 toneladas de empuje). Durante 2015 concluyó la construcción de la primera etapa de este banco, apta para probar el encendido del motor de 30 tn de empuje.

Programa: Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
335.709.540	335.470.634	99,9	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	% de Avance Físico	4,00	4,00	100,0
80.827.843	80.821.129	100,0	Construcción y Ensayo de los Prototipos de Lanzadores de la Serie VEX (VEX IV y V)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,0
6.379.788	6.214.251		Resto de Proyectos de				

97,4 Inversión

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Durante el ejercicio se encuentra en pleno desarrollo el Programa "ISCUL" (Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas). El objetivo de este Programa es desarrollar los medios necesarios para permitir la colocación de una carga útil de hasta 250 kilogramos en una órbita polar de entre 600 y 700 kilómetros de altura (Tronador II) y de hasta 800 kilogramos (Tronador III).
Durante el ejercicio 2015 se han realizado las siguientes acciones en el Área de Propulsión, se continuó con el desarrollo del proceso de producción del monometilhidracina, combustible que reemplazará a la hidracina, actualmente en uso, en el motor de la última etapa del Tronador II. Para esto se cuenta con la cooperación de la PLAPIQUI, grupo de la Universidad del Sur (Bahía Blanca).

Continuó la ejecución de un convenio con T-YPF para el desarrollo y la construcción de una planta de producción de KC1 (querosene especial para propelente de motores de lanzadores). En esto participa la empresa VENG S. A., contándose con un precursor para realizar ensayos sobre motores de 30 toneladas de empuje y con los vehículos experimentales VEx.

En 2015 se realizaron pruebas sobre un prototipo de 10 toneladas de empuje, que será el motor de la etapa inferior en la prueba de vuelo del VEx. 5 "A" y VEx. 5 "B", y se continuó con el desarrollo del motor de 30 toneladas de empuje, avanzando en la construcción y ensayos parciales de cada parte componente del motor.

Por otra parte, en el ejercicio 2015 se completó la construcción del prototipo VEX. 5 "A" y se avanzó en la construcción del VEx. 5 "B". Con el VEx. 5 "B" se podrán mejorar aquellos sistemas que muestren falencias en la prueba del VEx. 5 "A" y, a su vez, ensayar el sistema de apertura de cofia.

- **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Programa: Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

Este programa tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, tendientes a implementar y desarrollar la política hídrica nacional.

Para el desarrollo de sus actividades, el INA cuenta con una importante infraestructura de laboratorios para estudios de modelos hidráulicos y de calidad de agua y con edificios para la realización de actividades técnicas y científicas. Dicha infraestructura está compuesta por una sede central ubicada en la localidad de Ezeiza (provincia de Buenos Aires) y 6 sedes en el interior del país: 2 sedes en la provincia Córdoba, 2 en la provincia de Mendoza, 1 en provincia de San Juan y 1 la provincia de Santa Fe.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
161.470.847	157.252.937	97,4	Capacitación	Persona Capacitada	186	234	125,8
			Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.100	1.490	135,5
			Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	270	395	146,3
			Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	15	15	100,0
			Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	5	100,0
			Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	67	74	110,4
517.153	517.152	100,0	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	34,4	23,06	67,0

Al cierre del ejercicio 2015, el 87,0% de las erogaciones correspondió a Gasto en Personal y el 8,9% a Servicios no Personales, destinándose principalmente a gastos de servicios comerciales y financieros como así también de mantenimiento, reparación y limpieza. El resto del gasto se distribuyó en Transferencias (2,1%), Bienes de Uso (1,1%) y Bienes de Consumo (0,9%).

Entre las tareas más relevantes que llevó a cabo el INA se destacan las acciones de capacitación brindadas a profesionales, especialistas, investigadores, técnicos y otros interesados en áreas temáticas vinculadas al agua, donde se superó la cantidad de personas a capacitar prevista para el ejercicio 2015. El desvío positivo, se explicó principalmente por la mayor cantidad de inscriptos en los cursos "Agua y Desarrollo Sustentable", "Hidrología Aplicada al Proyecto de Presas", la Maestría de "Riego y Drenaje – Riego por Escurrimiento Superficial" y el curso de posgrado "Impacto Ambiental Aplicado a Riego".

Por otra parte, el Instituto continuó desarrollando actividades en su carácter de integrante de la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento de la Gestión Integral de Recursos Hídricos, cuyo objetivo es fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos, en todos los niveles del sistema educativo, relacionados con los recursos hídricos.

Adicionalmente, en la sede Mendoza se realizaron pasantías de iniciación a la investigación científica, diseñadas para instalar temas hídricos de alta relevancia en los niveles de educación primaria y secundaria del sistema educativo de dicha provincia.

A su vez, el marco del "Programa de Entrenamiento Profesional y Técnico" y del "Programa de Entrenamiento para la Iniciación a la Investigación", participaron becarios y pasantes de diversos organismos entre los cuales se incluyen las prácticas de profesionales supervisadas por profesionales del INA de cada especialidad.

Cabe destacar que profesionales del INA estuvieron presentes en las universidades de Konstanz (República Federal de Alemania) y de Telemark (Reino de Noruega) en el marco del proyecto MEAT (Toxicidad Asociada a Exposición a Microcistinas) a partir del programa de intercambio Marie Curie.

En cuanto a la realización de estudios químicos especializados, se evaluaron muestras de agua, sedimentos y suelos en los laboratorios del Centro de Tecnología del Uso del Agua a partir de pedidos realizados por parte de organismos públicos y el sector privado. Durante el ejercicio 2015, se superó la cantidad análisis previstos a raíz de solicitudes llevadas a cabo por la Empresa CCyA Ingenieria sobre muestras de aguas superficiales y efluentes; como así también los análisis de metales, arsénico y mercurio de la cuenca del Río Jachal en la provincia de San Juan para la mina Veladero, entre otros.

En materia de Sistemas de Alerta Hidrológico, el Instituto continuó con la operación en forma permanente de las redes de alerta hidrológico en la Cuenca del Plata, la Red Hidrometeorológica Telemétrica del Gran Mendoza, el Alerta de Crecidas en la Cuenca del Río San Antonio (en la provincia de Córdoba) y el Sistema de Monitoreo Hídrico para la Región Pampeana Central y la Cuenca del Río Salado Bonaerense. En el transcurso del ejercicio 2015, se emitieron 395 informes que fueron realizados a pedido de los sectores público y privado, superando la cantidad prevista debido a la realización de informes a pedido de la Subsecretaría de Recursos Hídricos a partir de las crecidas del rio Lujan, a pedido de organismo públicos y de CAMMESA sobre la situación del Río Paraguay; y los realizados para el monitoreo de las crecidas significativas de la Cuenca del Plata y los realizados para el sistema de alerta del río Gualeguaychu a pedido de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Entre Ríos.

A su vez, el Instituto Nacional del Agua continúo llevando a cabo el estudio de riesgo hídrico frente a tormentas extremas, en cuencas altamente pobladas del conurbano bonaerense, iniciado en 2013 y cuyo propósito es generar información que permita evaluar y mitigar el riesgo que pueda producir un evento similar al acaecido en la ciudad bonaerense de La Plata en abril de 2013.

En materia de navegación de ríos, se efectuaron informes técnicos requeridos por la Dirección Nacional de Vías Navegables referentes a las declaratorias de afectación del régimen hidráulico de los ríos navegables, a fin de cumplimentar las normas legales vigentes en la materia.

Con respecto a los servicios de asistencia técnica, se concretaron 15 proyectos alcanzándose la meta anual, los cuales comprendió el asesoramiento en diversas especialidades, respondiendo a los requerimientos realizados por organismo públicos nacionales y provinciales, municipios, el Poder Judicial, empresas privadas nacionales e internacionales, escuelas, grupos de investigación y particulares. Entre las iniciativas finalizadas se contemplan:

- Estudios hidrodinámicos en el área costera de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

- Determinación de caudales mínimos en tramos del río Mendoza, aguas arriba del dique Potrerillos.
- Estudios en modelación física de los aliviaderos del lago Gatún, Republica de Panamá.
- Estudios batimétricos de los diques Las Piriquitas y Sumampa.

En referencia a los estudios e investigaciones, también se cumplieron las previsiones para el ejercicio 2015, llevándose a cabo los siguientes trabajos:

- Estimación del oleaje que se desarrolla en Puerto Madryn
- Impactos hídricos, económicos y sociales generados por la expansión de la frontera productiva en la cuenca del río Tunuyán (provincia de Mendoza)
- Estudios y/o evaluaciones cualitativas tendientes a identificar puntos críticos y de interés ubicados en espacios públicos o privados
- Evaluación de los impactos esperados y vulnerabilidad al cambio climático en la oferta y demanda de agua en la provincia de Mendoza
- Sistematización de la normativa Argentina relacionada con el control de la contaminación hídrica, aplicable a establecimientos industriales y comerciales.

A su vez, el Instituto Nacional del Agua continuó desarrollando proyectos y actividades de alta especialización a partir de requerimientos efectuados por la Subsecretaría de Recursos Hídricos tales como la inspección de la Red Hidrológica Nacional, la inspección de la fabricación de equipos que integrarán el Sistema Nacional de Radares Meteorológicos y la realización de estudios que contribuyen a la optimización del diseño de las obras de infraestructura requeridas para el aprovechamiento y el desarrollo de los recursos hídricos del país.

Adicionalmente, el INA realizó ensayos en componentes hidromecánicos, comprendiendo la calibración de medidores de caudal de agua y la certificación del funcionamiento de bombas y otros dispositivos a pedido de distintas empresas tales como Idubom SRL, Juan Roncaglia SAIC, y Weatherford Internacional S.A., entre otras.

En cuanto a las tareas de asistencia técnica vinculadas a la construcción de complejos hidroeléctricos en nuestro país, se brindó asesoramiento, se realizaron estudios teóricos y basados en modelos físicos a escala reducida y modelos matemáticos para diversos proyectos, donde se destacan: el modelo físico del aliviadero de la presa El Bolson y los modelos físicos de las obras de las presas Gobernador Cepernic y Presidente Kirchner. Adicionalmente, finalizaron las acciones para el desarrollo de estudios en materia obras asociadas a proyectos hidroeléctricos "Manduriacu" en la República del Ecuador y "Chucás" en la República de Costa Rica.

Por último, se superó levemente la cantidad de publicaciones en materia de difusión de investigaciones técnicas, que responde a la realización de eventos (congresos, simposios, otros) en los cuales se presentan trabajos científico-técnicos, donde se destaca el Congreso Nacional del Agua "Agua, cómo política de Estado" – CONAGUA 2015.

- **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

A partir de la promulgación de la Ley N° 27.078 "Argentina Digital", se crea como organismo descentralizado y autártico la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), continuadora de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

En el transcurso del ejercicio 2015, se reglamentó la puesta en funcionamiento de la AFTIC (Decreto N° 677/2015) y se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo (Decreto N° 1117/2015) como así también la delegación, en los funcionarios que desempeñan cargos de directores nacionales y generales, las facultades para gestionar los trámites administrativos necesarios a fin de hacer operativo el organismo (Resolución N° 12/2015 del AFTIC)

Posteriormente, con fecha 10 de diciembre, en función de la asunción de la nueva gestión gubernamental nacional, mediante Decreto N° 13/2015 se modificó la Ley de Ministerios creándose el Ministerio de Comunicaciones, en el cual actuarán los organismos descentralizados Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC).

Luego mediante el Decreto Nº 236/2015 se dispuso la intervención de la AFTIC, por un plazo, prorrogable, de ciento ochenta (180) días corridos; y luego por el Decreto N° 267/2015 se dispuso la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), como ente autárquico y descentralizado, en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones, el cual tendrá todas las competencias y funciones del AFSCA y AFTIC.

A raíz que no se dispusieron las readecuaciones presupuestarias producto de los cambios institucionales acaecidos en 2015, el presente apartado se estructuró en base a la apertura programática aprobada en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2015 correspondiente a la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Al cierre del ejercicio 2015, el 49,8% del gasto total devengado se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 50,2% restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (29,5%), Administración del Espectro Radioeléctrico (10,0%), Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones (7,3%) y Control de los Servicios Postales (3,5%).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, el 69,4% se destinó a la atención de Gastos en Personal y el 24,9% a Servicios no Personales, en este último destacándose las asignaciones para servicios técnicos y profesionales y la atención de pasajes y viáticos. El gasto se financió íntegramente con Recursos Propios generados principalmente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Programa: Control de los Servicios de Telecomunicaciones

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones en materia de fiscalización y supervisión a las empresas de telecomunicaciones con el propósito de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico. Adicionalmente, se llevan a cabo las acciones destinadas a reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante en el mercado.

Por otra parte, se concretan las iniciativas destinadas a la defensa y protección de los derechos de los usuarios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
232.259.401	220.112.201	94,8	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	48	100,0
			Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	31.647	98,8
			Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	11.738	146,7
			Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	46.585	169,7
			Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	233.693	217.593	93,1

En cuanto a la atención al usuario, a través del Centro de Atención al Usuario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como de las delegaciones provinciales se resolvieron 11.738 y 31.647 reclamos respectivamente, los cuales se debieron a en un 65% por averías, 15% por reclamos de facturación y un 20% por causas varias, asociados en un 72% a servicios de telefonía fija, 16% a servicios de telefonía móvil y 12% a servicio de internet. Estos se presentaron tanto en forma personalizada, como en el sitio web, servicio telefónico, a través de correo electrónico y postal.

Cabe destacar que a raíz de la reorganización de los procesos y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos se agilizaron los tiempos de resolución de reclamos de usuarios, repercutiendo positivamente en la ejecución de las metas de atención a usuarios del área metropolitana y atenuar el desvío negativo en el servicio brindado a usuarios del interior.

Por otra parte, se realizó un encuentro regional en la provincia de Entre Ríos con las diferentes unidades organizativas del Organismo que intervienen en las tareas propias de la atención de usuarios, estableciendo criterios comunes de trabajo, compartiendo dificultades, experiencias y conocimientos.

A su vez, se mantuvo un contacto fluido con las diferentes asociaciones de consumidores para conocer en profundidad las necesidades de los mismos y

realizar trabajos mancomunados que sirvan a los ciudadanos como herramienta de defensa de sus derechos.

Respecto a las tareas de control, se llevaron a cabo inspecciones con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

En cuanto a las Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija, se llevaron a cabo 46.585 controles, superando lo programado para el ejercicio 2015 debido a la detección de más fallas de las previstas al llevar a cabo las inspecciones en las cajas instaladas en la vía pública.

En sentido opuesto, no se concretó la cantidad de inspecciones a servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil celular, ya que a partir del segundo semestre parte del personal fue destinado al despliegue relativo a la tecnología 4G en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al área metropolitana de la provincia de Buenos Aires.

Por último, se llevaron a cabo 48 auditorías que abarcaron cuestiones económicas y financieras.

Programa: Control de los Servicios Postales

A través de este programa presupuestario se materializan las acciones a cargo de la Gerencia de Servicios Postales, en materia de control del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia postal y telegráfica por parte de los operadores.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.416.742	25.844.973	94,3	Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	679	84,9
			Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	10	45,5
			Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	11	4	36,4
			Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	24	100,0
			Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	68	47,9
			Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	16	55,2
			Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	126	86,9

Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	19	12	63,2
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	1.301	100,1
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	63	105,0
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	3.418	85,9
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	349	177,2

Durante el ejercicio 2015 se atendieron consultas y reclamos de 679 usuarios a través de las delegaciones provinciales, la mesa de entrada, correspondencia y vía correo electrónico, por los siguientes temas asociados al servicio postal: falta de entrega, sustracción de contenido, demora de entrega, mala atención del prestador, entre otros. Como resultado de las acciones desarrolladas, se resolvieron 212 reclamos correspondientes a distintos servicios postales.

Reclamos Solucionados por Tipo de Servicio Postal -Ejercicio 2015

Tipo de Servicio Postal	Reclamo Solucionado
Pieza nacional de registro	111
Internacional entrante de registro	39
Internacional saliente de registro	24
Pieza nacional simple	8
Internacional entrante simple	2
Internacional saliente simple	2
Otras	26
Total	**212**

Cabe destacar que no se alcanzó la cantidad de usuarios prevista debido a la disminución en el ingreso de consultas y reclamos producto de la regulación en la entrega de los envíos internacionales y a la implementación de la Resolución General N° 3582 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la cual limitó el ingreso de dichos envíos. A su vez, en el tercer trimestre se produjo el cambio de domicilio de la Dirección Nacional de Servicios Postales, circunstancia que impactó en la recepción de las consultas telefónicas.

Asimismo, continuaron las tareas de análisis respecto a solicitudes de autorización o renovación de la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y el Subregistro de Prestadores de Servicios de Mensajería.

En cuanto a las acciones de control de calidad en los servicios postales, se realizaron 24 operativos que comprendieron los servicios de carta simple de 20 gramos y encomiendas.

Asimismo, se superó levemente la cantidad de inspecciones operativas previstas.

Por otro lado, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de ejemplares impresos como publicaciones sobre estadísticas del mercado postal debido a que no se llegó a concluir los informes sobre operativos de calidad realizados y a que por cuestiones administrativas se iniciaron más tarde de lo previsto los operativos de calidad durante el cuarto trimestre.

Adicionalmente, se atendieron diferentes solicitudes de piezas postales caídas en rezago del Correo Oficial de la República Argentina S.A. y de los otros prestadores del servicio postal. Estos operativos tienen como propósito determinar el destino final de envíos postales cuya entrega al destinatario o devolución al remitente resulta imposible. En el transcurso del ejercicio 2015, se efectuaron 63 operativos, donde se intervinieron en 124.975 piezas, de las cuales el 99,4% fue destruida.

De acuerdo a las disposiciones vigentes, el dinero y valores convertibles encontrados fueron ingresados en la Tesorería General de la Nación. Los documentos de identidad se pusieron a disposición de los organismos o embajadas correspondientes, y los diferentes objetos hallados fueron entregados en el área de patrimonio de la comisión para actuación policial/judicial en aquellos casos en que se detectaron sustancias sospechosas.

Por último, se emitieron 3.418 certificados correspondientes a vehículos afectados a la actividad postal y 349 para certificar la condición de operador postal. Cabe destacar que los desvíos en la ejecución física dependen principalmente de variaciones en la cantidad de solicitudes presentadas por los operadores del servicio postal y su cumplimiento con los requisitos normativos.

Programa: Administración del Espectro Radioeléctrico

El propósito de este programa se centra en el control y la administración del espectro radioeléctrico.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
88.637.288	74.664.719	84,2	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	160	114,3
			Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	140	53,8
			Control de Interferencias	Inspección	540	579	107,2
			Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	550	166,7
			Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	369	254,5
			Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	540	932	172,6
			Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	2.745	98,0

	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	10.118	224,8
	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico Atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	8.080	179,6
	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico Atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.471	73,6

Se recibieron 160 denuncias por parte de organismos públicos y usuarios del espectro radioeléctrico, licenciatarios de radiodifusión y público en general, a raíz de la existencia de interferencias perjudiciales sobre servicios y sistemas debidamente autorizados a operar en el Sistema Nacional de Emisiones del Espectro Radioeléctrico. Entre las denuncias recibidas, cabe destacar las promovidas por la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y Fuerza Aérea Argentina (asociadas a interferencias perjudiciales a los sistemas de ayudas a la navegación aérea en aeropuertos), por usuarios del espectro radioeléctrico, licenciatarios de radiodifusión y por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

En cuanto al control de usuarios caducos, se efectuaron 140 inspecciones que comprendieron la verificación del estado de actividad sobre estaciones de usuarios caducos de vieja data y de los declarados caducos en el transcurso del año, no alcanzándose cumplir con las previsiones para 2015 debido a una merma en la cantidad de solicitudes efectuadas para la realización de este tipo de controles.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 579 controles de interferencias, debido a la cantidad de denuncias presentadas en el organismo, donde se destacan las denuncias realizadas por interferencias que afectan a la seguridad de la navegación aérea.

A su vez, se superaron las previsiones en cuanto a las inspecciones en estaciones radioeléctricas como de radiodifusión, a raíz de mayores requerimientos de diferentes áreas del organismo como por requerimientos del ANAC en referencia a la realización de inspecciones radioeléctricas de aeronaves; y a la intensificación de los controles sobre emisoras del Servicio de Radiodifusión que se encuentran afectando al Servicio Móvil Aeronáutico, a fin de evitar futuras interferencias sobre el servicio anteriormente mencionado, respectivamente.

Cabe destacar que en el caso que se haya detectado alguna estación en infracción, las mismas fueron debidamente intimadas a su regularización y giradas al área competente para la aplicación de las sanciones que le pudieran corresponder.

En cuanto de las Fiscalizaciones de Estaciones Fijas, se superó la cantidad de fiscalizaciones previstas a raíz que durante el ejercicio 2015 se incrementó este tipo de controles ya que por cuestiones administrativas disminuyó la cantidad de pedidos de allanamientos.

En sentido contrario, no se concretó la cantidad de Fiscalizaciones de Estaciones Móviles previstas lo cual obedece hasta que este tipo de operativos se realizan en la vía pública la cual está condicionada a condiciones climáticas y de la cantidad de automóviles a verificar.

Resultados de las Fiscalizaciones a Estaciones Radioeléctricas Fijas y Móviles

Resultado	Estaciones Radioeléctricas Móviles	Estaciones Radioeléctricas Fijas
Secuestradas	172	6
Desmanteladas	1022	410
Autorizadas	1511	33
Intimadas	16	181
Precitadas	0	0
Otros	24	302
Total	**2745**	**932**

Adicionalmente, en referencia a la detección de radiaciones electromagnéticas no ionizantes, se efectuaron 10.118 mediciones que abarcaron antenas de telefonía celular y similar, con el propósito de verificar si las mismas cumplen los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud en cuanto a emisión de radiaciones que afecten negativamente a la salud. Es de destacar que se superaron las previsiones en esta materia en virtud de la intensificación de este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas de los usuarios ya que se encuentra en pleno crecimiento de la tecnología 4 G.

Como resultado de las mediciones realizadas, se comprobó que ninguna de las estaciones verificadas superó el nivel máximo de exposición permitido que determina la Resolución N° 202/1995 del ex Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, por lo cual no fue necesario efectuar intimación alguna a los prestadores del servicio.

Por último, en materia de comprobaciones técnicas, se superaron las realizadas sobre el espectro radioeléctrico atribuido a los servicios de radiodifusión dado que se efectuaron en localidades diferentes a las anteriores ya que se detectaron estaciones no relevadas anteriormente; y no se cumplieron con la cantidad de controles sobre sistemas radioeléctricos a raíz de la menor cantidad de estaciones detectadas.

Programa: Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico a efectos de maximizar su utilización, destacándose la adjudicación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de

telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
55.463.251	54.320.956	97,9	Homologación de Equipos	Equipo	1.600	1.437	89,8
			Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	3.370	98,9
			Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.817	90,9
			Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	1.500	187,5
			Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	0	0,0
			Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	121	40,3
			Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	105	105,0
			Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	30	46	153,3
			Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	0	0,0

Con respecto a las acciones vinculadas a la homologación de equipos, no se concretó la cantidad programada de equipos homologados lo cual estuvo principalmente asociado a los plazos de normalización de los procedimientos a partir de los cambios institucionales y administrativos que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015. Entre los equipos homologados, se contemplan teléfonos, transceptores, *routers*, centrales telefónicas, equipos de fax, amplificadores de potencia, antenas, puntos de acceso inalámbrico y equipos de acceso inalámbrico de red, entre otros.

En contraposición a la situación anteriormente mencionada, se superó la cantidad de autorizaciones para la fabricación y/o comercialización de equipos

homologados siendo un 5,0% superior a la programada, lo cual se explica a la priorización de esta actividad a los efectos de permitir con posterioridad la homologación de equipos como así también estos trámites tienen un período más corto de resolución.

En cuanto a los niveles de ejecución inherentes al otorgamiento de autorizaciones para instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas y de certificados de operador en telecomunicaciones, los mismos estuvieron influidos por los procesos de reorganización funcional y administrativo que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015. Sin embargo, esta situación no se evidenció en las acciones de Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados, debido a una mayor cantidad de solicitudes ya que estas mismas se renuevan cada 5 años.

En este marco, se asignaron frecuencias y se dispuso la baja algunas asociadas a servicios y sistemas de radiocomunicaciones terrenales que operan por debajo de 30 megahercios; entre 30 megahercios y 1000 megahercios; y arriba de 1000 megahercios excepto lo inherente a los servicios de radiodifusión, radioaficionados, móvil marítimas y móvil aeronáutico.

En materia de adjudicación de frecuencias, no se concretó ninguna adjudicación en el transcurso del ejercicio 2015 dado que no se recibió ninguna solicitud.

Por otra parte, no se cumplieron las previsiones en materia de auditorías técnicas debido a la reorganización administrativa y funcional llevada a cabo en el corriente ejercicio.

Respecto a la asignación de recursos de numeración y señalización, se emitieron 40 resoluciones asociadas a numeración geográfica (vinculadas al servicio básico telefónico, servicio de telefonía móvil; servicio de comunicaciones personales; servicio radioeléctrico de concentración de enlaces; servicios de aviso a personas, y código de operador de larga distancia) y no geográfica, contemplando audiotexto de colecta de bien público y conversación múltiple, llamadas masivas, servicios de acceso a internet, cobro revertido automático; cobro compartido, tarjeta prepaga y tarjeta post paga y 6 autorizaciones de señalización correspondientes a código de punto de señalización nacional.

En otro orden, se procesaron solicitudes de actualización y de registro de tarjetas prepagas de servicios de telecomunicaciones, efectuando el análisis de las mismas. Sin embargo, no se logró alcanzar las cantidades previstas a raíz de una disminución en la demanda.

Adicionalmente, se asistió técnicamente al AFSCA, en la elaboración del "Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digitales" para el servicio de televisión digital "abierta" (TDA) y se actualizó el Plan Técnico del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia (FM).

A su vez, se iniciaron procedimientos de coordinación regional en el ámbito del MERCOSUR, para las estaciones de AM y FM situadas en zona de frontera; y se

efectuaron a 40 nuevas asignaciones de frecuencia de sistemas complementarios de televisión por cable.

En materia normativa, cabe destacar que se continuó interviniendo en la elaboración de normas para Operadores Móviles Virtuales de Servicios de Comunicación Móviles y se participó en la elaboración de un anteproyecto de comunicaciones para el caso de emergencia y catástrofes.

- **Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) tiene por objetivo administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción, necesarias para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas. A continuación se expone la evolución del gasto de la Dirección Nacional de Vialidad en el trienio 2013-2015:

-en millones de pesos, gastos corrientes y de capital sin figurativas-

Categoría Programática	**2013**	**2014**	**2015**
Actividades Centrales	508,1	700,9	821,1
Mantenimiento	2.322,0	3.296,9	4.303,8
Construcciones	9.845,3	10.992,3	12.458,8
Recuperación y Mantenimiento	1.125,3	1.397,3	1.141,1
Obras del OCCOVI (*)	298,1	249,6	271,8
Obras en Corredores Viales	2.914,0	3.726,6	4.302,8
Total	**17.012,8**	**20.363,6**	**23.299,4**
Base 2013=100	100	120	137
Comparación versus año anterior	-	19,7%	14,4%

(*) Organismo desconcentrado transferido a la órbita de la DNV mediante Decreto Nº 1020/2009.

Se desprende de la serie que el gasto de la Dirección Nacional de Vialidad aumentó un 37,0% en el último trienio, fundamentalmente por las mayores erogaciones en construcción de rutas, en obras en corredores viales y en obras de mantenimiento.

Programa: Mantenimiento

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	**Gasto Devengado**	**% Ej.**	**Medición Física**	**Unidad de Medida**	**Meta Final**	**Meta Ejec.**	**% Ej.**
2.615.542.711	2.609.856.434	99,8	Mantenimiento por Administración (*)	Kilómetro Conservado	8.366	14.022	167,7
53.891.232	53.891.214	100,0	Mantenimiento por Convenio (*)	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	100,0
477.969.560	477.969.541	100,0	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	622	2.500	377,6
47.698.429	47.698.426	100,0	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	46	22	47,8
281.907.214	281.907.183	100,0	Mantenimiento por Sistema Modular (*)	Kilómetro Conservado	1.638	1.301	79,4
254.578.592	254.578.555	100,0	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	50	40,3
562.390.849	562.390.849	100,0	Obras de Conservación Mejorativas	Kilómetro Rehabilitado	1.255	1.798	143,3

(*) Total en promedio de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados en el cierre.

Subprograma: Mantenimiento por Administración

Corresponde a la conservación de los tramos de la red troncal nacional que la Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia, complementado con convenios de contraprestación llevados a cabo con distintos municipios y se atienden todos aquellos tramos que, al no estar comprendidos en sistemas de gestión con intervención de terceros, han quedado a cargo de la Administración. En el ejercicio 2015, se trabajaron a través de esta modalidad 14.022 kilómetros en promedio, siendo la cantidad de kilómetros conservados mayor a la prevista (67,6%), en virtud de que 5.656 kilómetros fueron previstos gestionar por otros subprogramas que retrasaron el inicio de las obras.

A continuación se expone la evolución de los kilómetros mantenidos por la Dirección Nacional de Vialidad en el trienio 2013-2015, incluyendo la comparación con el año base y con el año anterior:

-en kilómetros-

	2013	2014	2015
Kilómetros mantenidos	10.431	13.635	14.022
Base 2013=100	100	131	134
Comparación versus año anterior	-	30,7%	2,8%

Se aprecia en la serie un aumento, a partir de 2014, de los kilómetros mantenidos directamente por la DNV.

Subprograma: Mantenimiento por Convenio (Transferencia de Funciones Operativas)

El sistema consiste en la firma de convenios con los Entes Viales de cada provincia para realizar el mantenimiento y la conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial.

Sobresalieron los convenios celebrados con las provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Jujuy, Chubut, La Rioja y Chaco. En el año 2015 se mantuvieron 3.145 kilómetros, sin desvíos durante el ejercicio 2015.

Subprograma: Señalamiento

Durante 2015 se previó la finalización de trabajos de señalización en 622 kilómetros alcanzándose a concluir las obras en 2.500 kilómetros. El desvío positivo de 1.837 kilómetros corresponde a obras finalizadas en la partida global en el año 2014 que no fueron informadas oportunamente. En total, durante 2015, estuvieron en ejecución trabajos de señalización horizontal en 36.952 kilómetros, que corresponden a 8 contratos en ejecución más la partida global.

Subprograma: Obras de Emergencia

Por este subprograma se atienden situaciones derivadas de eventos imprevisibles por lo cual el número de intervenciones a realizar durante el año se estima en base a los registros históricos.

Sobre 46 kilómetros de obras previstas a finalizar en 2015, se concluyeron 22 kilómetros, configurándose un desvío negativo de 47,8%. Los kilómetros finalizados corresponden a 5 obras sobre 6 obras previstas.

Subprograma: Mantenimiento por Sistema Modular

El sistema se basa en la realización de trabajos de mantenimiento de rutina y mejoramiento en distintas rutas, con un promedio anual de 1.301 kilómetros (sobre 1.638 kilómetros previstos, con un desvío negativo del 20,6%). El desfavorable desvío de 337 kilómetros correspondió a 15 contratos que no se iniciaron en la fecha prevista, 4 contratos que no finalizaron según las previsiones, 1 contrato que se encuentra a reprogramar y 1 contrato cuya longitud a mantener resultó mayor a la prevista. Por otra parte, al cierre del ejercicio 2015 estaban en ejecución los siguientes tramos:

Mantenimiento por Sistema Modular (kilómetros en ejecución al cierre del ejercicio)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº60	Tinogasta-Límite con Chile	Catamarca	248,3
R.N.Nº51-40	Abra el Acay-San Antonio de Los Cobres-Campo Quijano-Límite con Jujuy	Salta	297,2
A001	Acceso Sudeste – Sentido Capital km. 40,02-46,92	Buenos Aires	13,5
R.N.Nº142/40N/7	G.André - Empalme R.N.Nº20	Mendoza	199,9
R.N.Nº3	Empalme R.P.Nº21-Empalme R.P.Nº6	Buenos Aires	32,2
R.N.Nº95-86	Límite con Chaco-Villa Gral. Güemes-Empalme R.N.Nº95-R.P.Nº28	Formosa	242,1
R.N.Nº3	Empalme R.P.Nº39-Acceso a Rada Tilly	Chubut	20,6
S/Nº	Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos	Buenos Aires	2,5
R.N.Nº40	Mollinos-Abra del Acay	Salta	147,0
	Puente Alsina-Pje. Victorino de la Plaza-Puente Viejo Pueyrredon	Buenos Aires	1
R.N.Nº9	Tumbaya-La Quiaca	Jujuy	219,4
	Total		**1.423,7**

Subprograma: Obras de Seguridad Vial

El subprograma comprende las obras cuyo objetivo atañe reducir la probabilidad de siniestros en las rutas nacionales, especialmente en los accidentes fuera de la calzada, en travesías urbanas y en intersecciones, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Durante el ejercicio 2015 se continuaron los estudios y proyectos de las obras previstas, permitiendo iniciar parte de las obras programadas y avanzando en los proyectos ejecutivos de las restantes, extendiéndose 50 kilómetros, sobre los 123 kilómetros previstos; el desvío se produjo porque 3 obras no finalizaron y 1 obra fue rescindida.

Por su parte, al cierre del año 2015 estaban en ejecución obras de seguridad en 117,5 kilómetros según el siguiente detalle:

Obras de Seguridad Vial (kilómetros en ejecución al cierre del ejercicio)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº34	Empalme R.P.Nº5-Pozo Hondo	Santiago del Estero	1,0
R.N.Nº35	Empalme R.P.Nº10-Empalme R.P.Nº4	La Pampa	2,7
R.N.Nº146-	Acceso a Villa de la Quebrada-Intersección R.N .Nº174	San Luis	1,5
R.N.Nº11	Resistencia límite con Formosa	Chaco	2,2
R.N.Nº52	Empalme R.N.Nº9-Empalme R.P.Nº79	Jujuy	2,4
Varias	Obras de Seguridad Vial (Nacional)	-	107,7
	Total		**117,5**

Subprograma: Obras de Conservación Mejorativas

Se ocupa de obras de reparaciones menores con el fin de mejorar la transitabilidad de las rutas no pavimentadas, prolongar la vida útil de las calzadas pavimentadas y postergar la necesidad de ejecución de inversiones de mayor magnitud.

Durante el ejercicio 2015, se finalizó en la Ruta Nacional Nº16 el tramo Los Pirpintos- Límite con Salta/Chaco, con 115,9 kilómetros (provincia de Santiago del Estero); Ruta Nacional Nº25 tramo Las Chapas-Las Plumas, con 63,6 kilómetros (provincia de Chubut); Ruta Nacional Nº40-242 tramo Zapala-Las Lajas, con 101,1 kilómetros (provincia de Neuquén) y obras menores de conservación mejorativa, con 1.517,6 kilómetros (ámbito nacional). El desvío favorable respecto a las previsiones obedeció a obras finalizadas en el período 2014 no informadas oportunamente. Por su parte, al cierre del 2015 se encontraban en ejecución obras en 1.823,6 kilómetros.

Subprograma: Obras de Conservación Mejorativas-Fase II

En el ejercicio 2015 se continuaron los estudios y proyectos de las obras programadas y estuvieron en ejecución 4 obras con un total de 260,9 kilómetros.

Subprograma: Obras de Seguridad Vial en Acceso a Puentes

En el ejercicio 2015 no hubo obras en ejecución.

Programa: Construcciones

El programa concentra las obras viales que constituyen trabajos nuevos con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características. Al 31/12/15 se encontraba en construcción una considerable cantidad de kilómetros de rutas, sin culminación de los trabajos. Dicho motivo sustenta los desvíos negativos en las obras de mejoramiento y reposición de rutas y las obras en puentes, respecto a las estimaciones anuales de las metas físicas (que dan cuenta de los kilómetros habilitados), como se aprecia a continuación:

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta (*) Ejec.	% Ej.
266.279.809	197.272.054	74,1	Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	0,0
3.221.951.749	3.221.951.735	100,0	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	43	43	100,0
8.964.536.437	8.847.332.015	98,7	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.719	595	34,6
103.946.648	103.946.562	100,0	Obras en Puentes	Metro Construido	1.969	127	6,4

(*) Total de kilómetros o metros finalizados. Los subprogramas Corredores Viales I y Obras en Corredores Viales Concesionados no están incluidos en el cuadro dado que no realizaron programación ni ejecución física durante 2015.

A continuación se expone la evolución de la producción física del programa en el trienio 2013-2015, abarcando los kilómetros construidos y los kilómetros en ejecución durante cada ejercicio:

-en kilómetros-

2013		2014		2015	
Construidos	En construcción	Construidos	En construcción	Construidos	En construcción
1.111	5.917	984	5.397	924	8.443

En lo que respecta a la evolución histórica, desde 2013 se habilitaron, de acuerdo a los datos expuestos, 3.019 kilómetros en toda la República Argentina, a razón de un promedio de 1.006 kilómetros por año.

Debe aclararse que los kilómetros construidos mediante transferencias de capital no se contabilizan en el cuadro de metas físicas, que abarca únicamente las tareas directas de inversión.

Subprograma: Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID Nº 1294)

El subprograma comprende obras en corredores bioceánicos y vinculaciones internacionales. En 2015 no finalizaron los trabajos en los 21 kilómetros programados (Ruta Nacional Nº51 tramo Muñano-San Antonio de los Cobres, en la provincia de Salta).

Al 31/12/15 se encontraban en ejecución 73,04 kilómetros en las siguientes ubicaciones: Ruta Nacional Nº40 tramo Límite con Santa Cruz-Empalme Ruta Provincial Nº22 (41,44 kilómetros en la provincia de Chubut), obras complementarias tramo Empalme Ruta Nacional Nº3-Límite con la República de Chile (10,88 kilómetros en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y Ruta Nacional Nº51 tramo Muraño-San Antonio de los Cobres (20,72 kilómetros en la provincia de Salta).

Subprograma: Obras por Convenio con Provincias

Las obras se han gestionado, total o parcialmente, a través de jurisdicciones provinciales o municipales. Durante el año 2015 se concluyeron trabajos en 43 kilómetros comprendidos en la partida global y se encontraban casi 191,5 kilómetros en construcción, según el siguiente detalle:

Obras por Convenio con Provincias (kilómetros en construcción). Al 31/12/15

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº23	Comallo-Pilcaniyeu Viejo sección km 75 – km 93	Río Negro	18,0
R.N.Nº23	Comallo-Pilcaniyeu Viejo	Río Negro	36,0
R.N.Nº23	Valcheta-Pilcaniyeu Sección Jacobacci–Comallo	Río Negro	45,0
R.N.A008	Avenida Pellegrini (Autopista Rosario Córdoba) - Av. San Martín	Santa Fe	10,7
R.N.Nº23	Ingeniero Jacobacci–Comallo sección Km 45 – Km 75	Río Negro	30,0
R.N.Nº76	Vinchina-Alto Jague	La Rioja	39,0
R.N.Nº149	Las Flores-Iglesias	San Juan	12,8
	Total		**191,5**

Subprograma: Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas

Incluye las obras para ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios en los estándares de los caminos por mejoras en sus condiciones de trazado o estructurales. Las obras finalizadas durante 2015 comprendieron los siguientes tramos:

Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas (km. finalizados al 31/12/15)

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	Nacional	16,0
R.N.Nº40	San Roque Huaco- Secciones I y II	Prog.0-41,530	San Juan	42,1
R.N.Nº40	Bajo Caracoles – Tres Lagos	Acceso Puente s/Río Chico-Gob. Gregores-Sección I y II	Santa Cruz	66,5
R.N.Nº40	Lago Cardiel – Tres Lagos	Sección III	Santa Cruz	44,1
R.N.Nº145	Paso Pehuenche Sección II-b	Prog.22,900-Acceso a Cajón Grande	Mendoza	25,3
R.N.Nº40	Agua Clara – Río Las Cuevas	El Eje – Las Cuevas	Catamarca	32,8
R.N.Nº38	Río Marapa - Principio Autopista	Sección II Acceso a Aguilares - Concepción	Tucumán	9,5
R.N.Nº23	Pilcaniyeu Viejo-Empalme R.N.Nº237	Secciones I y II	Río Negro	32,1
R.N.Nº22	Urbano Zapala	Int. Rotonda Avda. Fortabat – Rotonda Empalme R.P.Nº13	Neuquén	5,5
R.N.Nº150	Ischiliguasto – Empalme R.N.Nº40	Cabello Anca – R.Bermejo Sección III	San Juan	12,0
R.N.Nº226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) – Gral. Villegas (Emp.R.N.Nº33)	Sección III Km. 517,28 km. 568,55 km. 580 km 584	Buenos Aires	55,3
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	El Remanso-Lamadrid	Formosa	34,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	Lamadrid-Gualdalcazar	Formosa	17,1
	Acceso a localidades desde Rutas Nacionales			1,5
R.N.Nº20-148	Circunvalación Sur a Villa Dolores	Conexión R.N.Nº20 (km.199,69) y R.N.Nº148 (961.92)	Córdoba	7,1
R.N.Nº40	Luján de Cuyo - Tunuyán	Sección III Anchoris – R.P.Nº96	Mendoza	28,2

R.N.Nº251	General Conesa - Acceso a San Antonio Oeste	Sección I Km. 120-190,5	Río Negro	70,5
R.N.Nº7	Emp. Ex R.N.Nº7 – Emp.actual R.N.Nº7	Km. 65,03-km. 74,00	Buenos Aires	9,0
R.N.NºA012-34	Emp. R.N.Nº9 – Emp. R.N.Nº11	Km. 41,93-km. 66,71/km. 1,26-km. 13,59	Santa Fe	24,8
R.N.Nº3 y R.P.Nº4	Puerto Madryn – Trelew (2da.Calzada y Acceso a Pto. Madryn)	R.N.N°A010 (Acc. a Pto. Madryn) - Rotonda Norte a Trelew	Chubut	61
	Total			**594,5**

Las obras finalizadas alcanzaron únicamente el 34,6% respecto de la programación inicial de 1.719 kilómetros, en virtud, fundamentalmente, a demoras en la finalización de algunas iniciativas. No obstante debe considerarse, como indicador del trabajo anual realizado, que las obras en ejecución al cierre del ejercicio 2015 alcanzaron a 3.685 kilómetros.

Subprograma: Obras de Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes

Se finalizaron los trabajos de ejecución en el puente sobre Arroyo Coronda Rosario-Santa Fe en la Ruta Nacional Nº11 (22 metros de longitud), en la provincia de Santa Fe y obras globales en puentes en 105 metros, en el ámbito nacional. El desfavorable desvío respecto a las previsiones iniciales se produjo por 2 obras neutralizadas, por la imposibilidad de concluir 2 obras en las fechas previstas, así como tampoco lo hicieron obras menores en puentes.

Al 31/12/15 se encontraban en ejecución diversos trabajos en los siguientes puentes:

Obras en Puentes (metros en construcción). Al 31/12/14

Ruta	Puente	Provincia	Longitud
R.N.Nº40	Puente sobre Río Malargüe (Malargüe – Bardas Blancas)	Mendoza	80,0
R.N.Nº234	Puente sobre Río Aluminé (La Rinconada – Junín de los Andes)	Neuquén	1.195,0
R.N.Nº9	Puente sobre Río Los Alisos y accesos Límite con Salta - Empalme R.N.Nº66	Jujuy	880,0
R.N.Nº11	Puente sobre Río Gastona (Aguilares-Monteros)	Tucumán	313,2
R.N.Nº38	Puente sobre Río Medina (Aguilares-Monteros)	Tucumán	97,0
R.N.Nº34	Puente sobre Río Carapari (Piquirenda – Salvador Mazza	Salta	60,0
	Recuperación Puente Transbordador Nicolás Avellaneda	Buenos Aires	78,0
R.N.Nº9	Puente sobre Río Yacoraite I y II (Tilcara-Humahuaca	Jujuy	380,0
R.N.Nº35	Puente sobre Arroyo El Gato (V.Mackena-Holmberg)	Córdoba	30,0
R.N.Nº12	Puente sobre Río Batelito (Goya-San Roque)	Corrientes	180,0
Varias	Global en puentes (menor volumen de obra)	Nacional	170,0
	Total		**3.463,2**

Subprograma: Obras en Corredores Viales Concesionados

Las obras de este subprograma finalizaron en años anteriores, no habiéndose realizado inversiones en el ejercicio 2015. El gasto anual del subprograma alcanzó a $1,1 millones, correspondiendo a certificaciones pendientes.

Programa: Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento

En estos sistemas el contratista se hace cargo de ejecutar las obras para reponer la capacidad estructural de la calzada y del mantenimiento de rutina de las obras. El sistema permite contratar obras de recuperación necesarias para alcanzar estándares preestablecidos en tramos de una o varias rutas, y su posterior mantenimiento. El período de recuperación insumió 24 meses aproximadamente debido a mayores necesidades de ejecución de obras de rehabilitación, mientras que el plazo total de los contratos (incluyendo el mantenimiento) es de 60 meses.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (*)	% Ej.
27.419.511	27.419.510	100,0	Concesión Sin Peaje para Conservación y Mejoramiento (**)	Kilómetro Conservado	286	286	100,0
26.016.652	26.016.642	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (II)	Kilómetro Rehabilitado	222	301	135,6
441.427.578	441.427.534	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (III)	Kilómetro Rehabilitado	2.904	3.701	127,5
609.141.684	608.948.047	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (IV)	Kilómetro Rehabilitado	6.853	5.425	79,2
64.712.663	64.712.592	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (V)	Kilómetro Rehabilitado	3.759	318	8,5

(*) Total en promedio de km. mantenidos y/o en ejecución. Se considera el promedio entre los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificado en el cierre.
(**) Se incluye en este cuadro a fines expositivos, presupuestariamente está contenido en el Programa Construcciones.

Subprograma: Obras por Concesión sin Peaje (C.O.T./Construir-Operar-Transferir)

Esta modalidad de concesión de obra pública, mediante el pago de cuotas resarcitorias al concesionario y sin pago de peaje por el usuario, está destinada a mejorar, ampliar, remodelar, conservar, explotar y administrar tramos de la Red Nacional Vial, organizados en dos corredores. Si bien las concesiones originales finalizaron a mediados de 2011, se prorrogó el contrato del Corredor 28 Ruta Nacional Nº11-A011 tramo Resistencia (límite con la República del Paraguay), con 286 kilómetros en la provincia de Formosa.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (C.Re.Ma. I) Préstamo 4295 BIRF

Las mallas de este subprograma finalizaron en ejercicios anteriores, no registrándose inversiones en el ejercicio 2015. Durante el año no se devengó crédito.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (C.Re.Ma. II). Préstamo 4295 BIRF

Las obras en ejecución durante 2015 C.Re.Ma II alcanzaron los 301 kilómetros, en promedio, sobre una programación inicial de 222 kilómetros, es decir, se configuró un desvío favorable de 35,6%. Dicho desvío obedeció a la prórroga de la vigencia de 1 contrato. Asimismo, se finalizó la Malla 408 A Catamarca Sección Límite c/Córdoba - Empalme Ruta Nacional N°157/Empalme Ruta Nacional N°60 - Acceso a Frías con 117,1 kilómetros de extensión.

Al cierre del ejercicio 2015 estaban en ejecución las siguientes mallas:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (km. en ejecución al 31/12/15)

Ruta	Malla	Sección	Longitud
R.N.Nº35-188	Malla 117 B - La Pampa	Empalme R.P.Nº10-Límite con Córdoba/Empalme R.N.Nº35-Acceso a Quetrequén	158,3
R.N.Nº35	Malla 116 B - La Pampa	Empalme R.P.Nº1-Est.Los Manantiales	113,9
	Total		**272,2**

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (C.Re.Ma. III) 8º Préstamo BIRF 7242 Gestión de Activos Viales

Con referencia al C.Re.Ma. III se ejecutaron, en promedio, 3.701 kilómetros, frente a las previsiones iniciales de 2.903,5 kilómetros. El desfavorable desvío obedece a 12 mallas que fueron prorrogadas, a 1 malla que finalizó antes de lo previsto y a otra malla que modificó su longitud. Por otra parte, al cierre del ejercicio 2015 se encontraban en ejecución 3.443 kilómetros en distintas mallas.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (C.Re.Ma. IV) Financiamiento del Tesoro Nacional

La construcción de mallas prevista originalmente para el ejercicio 2015 ascendía a 6.853 kilómetros (en promedio) y, como consecuencia de la demora en el inicio de varias mallas y de prórrogas de otros contratos, se produjo un desvío desfavorable del 20,8% anual. Al finalizar el ejercicio fiscal, el promedio de las obras en ejecución alcanzó 5.425 kilómetros.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2015, se encontraban en ejecución diversas obras de inversión, totalizando 5.607,6 kilómetros.

Subprograma: Contratos de Recuperación y Mantenimiento V (C.Re.Ma. V)

En esta modalidad, al cierre del ejercicio 2015, se estaban ejecutando los trabajos en la malla 408B Límite con la provincia de La Rioja (kilómetro 576,37) empalme Ruta Nacional N° 38–Aimogasta (180,3 kilómetros), en la provincia de Catamarca; malla 116B Empalme Ruta Provincial Nº18 (124,4 kilómetros), en la provincia de La Pampa; malla 309 Los Colorados-Empalme Ruta Nacional Nº40 (Nonogasta)/Empalme Ruta Nacional Nº74-Límite con Catamarca/La Rioja (215,5 kilómetros), en la provincia de La Rioja y malla 106 Arroyito-Empalme Ruta Provincial Nº27 (212,5 kilómetros), en la provincia de Neuquén. Los avances

en los procesos licitatorios alcanzados no permitieron el comienzo de todos los trabajos previstos inicialmente.

Programa: Control de Concesiones Viales

En este programa se concentran las tareas de fiscalización y de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión, en lo referente a construcción, explotación, mantenimiento, servicios al usuario y protección del medio ambiente en los aspectos técnicos, económico-financieros y jurídicos.

Programa: Infraestructura en Concesiones Viales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.700.839	27.700.839	100,0	Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	16	6	37,5

Las obras de este programa están dirigidas a reducir el índice de accidentes en puntos críticos de las rutas nacionales concesionadas y se encuentran comprendidas en el Plan de Seguridad Vial. Incluyen ampliaciones de calzada y obras de seguridad que responden a procesos licitatorios relacionados con los 6 corredores viales concesionados, definidos en la etapa anterior a la actual. Los kilómetros rehabilitados durante el año 2015 correspondieron a la Ruta Nacional Nº5 Tramo Autopista Luján Mercedes Sección I, (6 kilómetros), en la provincia de Buenos Aires. El desvío respecto a lo programada obedeció a la paralización de 1 obra, con 17 kilómetros en ejecución al cierre:

Obras de Infraestructura en Concesiones Viales (km. en ejecución al 31/12/15)

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº38	La Cumbre, San Esteban, Los Cocos	Construcción de Pasarela Peatonal km. 59,96 Villa Giardino	Córdoba	1,0
R.N.Nº36	Variante Perilago Almafuerte	Almafuerte (sal.) sobre vía de agua	Córdoba	10,2
R.N.Nº22	R.N.Nº22 y Vinc. III puente	R.N.Nº151-R.P.Nº7	Neuquén-Río Negro	5,8
	Total			17,0

Programa: Infraestructura en Áreas Urbanas

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
77.658.206	76.140.780	98,1	Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	11	47,8

En este programa se ejecutan obras de infraestructura vial situadas en áreas urbanas no concesionadas, generalmente fuera de la Red Vial Nacional, ejecutando obras de vinculación, mejoramiento y reordenamiento urbano con el propósito de garantizar condiciones de circulación, seguridad y confort adecuadas. El desfavorable desvío anual en los kilómetros rehabilitados obedeció

a demoras en la finalización de 1 de las obras programadas y a otra obra que se neutralizó. En cuanto a los trabajos culminados, en 2015 se finalizaron en la Ruta Nacional Nº9 en el tramo Acceso a Central Nuclear Atucha II (11,0 kilómetros), en la provincia de Buenos Aires. Las obras en ejecución al 31/12/15 fueron las siguientes: Autovía Ruta Provincial Nº215 tramo Ruta Provincial Nº29 Brandsen-Ruta Provincial Nº6 (9,50 kilómetros), en la provincia de Buenos Aires y Distribuidor Las Flores–Autopista Buenos Aires–La Plata (2,26 kilómetros), en la provincia de Buenos Aires.

Programa: Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales

Comprende las obras mejorativas de mantenimiento, reparación y conservación de las rutas incluidas en los corredores viales nacionales 1 a 6 definidos en una etapa anterior. El concesionario realiza tareas de mantenimiento encargándose además de los servicios al usuario, siendo el Estado nacional quien contrata las obras de repavimentación y refuerzo.

No se registraron inversiones en el ejercicio 2015, con nula ejecución de la producción física.

Programa: Obras en Corredores Viales

Las obras de este programa responden a las últimas licitaciones que definieron la concesión de los 8 corredores vigentes y los corredores de iniciativa privada al cierre del ejercicio 2015.

Las obras de reacondicionamiento de infraestructura, las obras nuevas de ampliación de capacidad y seguridad y las obras de operación, mantenimiento y servicios de apoyo, son ejecutadas por el contratista de cada corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad. Las intervenciones realizadas en la administración de subsidios a las tarifas de peaje derivaron en la reprogramación de los contratos de concesión de los corredores viales nacionales. Por otra parte, como consecuencia de esta renegociación se eliminaron algunas obras y se incorporaron otras, principalmente una obra de operación, mantenimiento y servicios de apoyo por cada corredor. Los desvíos en los kilómetros rehabilitados obedecieron a que no finalizaron obras de reacondicionamiento de infraestructura y también a obras nuevas según lo previsto. Las obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo se cumplieron según las previsiones y alcanzaron a los 8 corredores viales, mientras que en las obras de seguridad los 1.000,7 kilómetros previstos finalizar en el Corredor Concesionado, 4 no concluyeron los trabajos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.303.449.041	4.302.812.008	100,0	Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	1.933	982	50,8

Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.001	0	0,0
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.541	7.541	100,0

Los kilómetros rehabilitados en los 8 corredores viales concesionados durante 2015 fueron los siguientes:

Obras en Corredores Viales (Kilómetros Rehabilitados al 31/12/2015)

Ruta	Tipo de Obra	Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº3	Iluminación Colectora San Miguel del Monte	108,74-109,59	Buenos Aires	0,9
R.N.Nº3	C.V.1 Obra Refuerzo Infraestructura	526-550	Buenos Aires	24
R.N.Nº188	C.V.2 Obra Refuerzo Infraestructura	53-72	Buenos Aires	19
R.N.Nº188	C.V.2 Obra Refuerzo Infraestructura	198-219/323-337	Buenos Aires	35
R.N.Nº7	C.V.3 Obra Refuerzo Infraestructura	174-206	Buenos Aires	32,0
R.N.Nº7	C.V.3 Obra Refuerzo Infraestructura	103,9-139	Buenos Aires	35,1
R.N.Nº7	C.V.3 Obra Refuerzo Infraestructura	63,2-74	Buenos Aires	10,8
R.N.Nº7	C.V.3 Obra Refuerzo Infraestructura Junín-Alberdi	256,5-259/269-343	Buenos Aires	76,5
R.N.Nº7	C.V.3 Obra Refuerzo Infraestructura Chacabuco-Junín	206-258,6	Buenos Aires	52,6
R.N.Nº9	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura Campana a Cda. Honda	86-106,29	Buenos Aires	20,3
R.N.NºA012	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura A/N s/R.N.Nº9-Empalme R.N.Nº9 (Salida a Córdoba)	0-41,83	Santa Fe	41,8
R.N.Nº9	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura Empalme R.N.Nº012-Límite con Córdoba	327.14-419,3	Santa Fe	92
R.N.Nº11	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura San Lorenzo-Maciel	327-366	Santa Fe	39
R.N.Nº11	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura Maciel-Santa Fe	366-413-458,88-468,7	Santa Fe	56,9
R.N.Nº11	C.V.5 Obra Refuerzo Infraestructura Santa Fe-San Justo	468,70-566	Santa Fe	97,3
R.N.Nº12	C.V.6 Obra de Refuerzo de Infraestructura	871-1023/1090-1130	Corrientes	191,7
R.N.Nº9	C.V.7 Obra Refuerzo Infraestructura	1386-1417	Salta	31
R.N.Nº8	C.V.8 Obra Refuerzo Infraestructura	480-522	Córdoba	42
R.N.Nº8	C.V.8 Obra Refuerzo Infraestructura	604-635	Córdoba	31
R.N.Nº8	C.V.8 Obra Refuerzo Infraestructura Adecuación Intersección R.N.Nº8 y R.P.Nº90-Chapuy	344,308	Santa Fe	1
R.N.Nº33	C.V.8 Obra Refuerzo Infraestructura Rufino-Sancti Spiritu	534,61-575	Santa Fe	40,4
R.N.Nº5	Luján-Mercedes (Luján-Carlos Casares)	74,3-85,65	Buenos Aires	11,3
	Total			**981,6**

Por otra parte, durante 2015 estuvieron en ejecución 2.292 kilómetros, frente a las previsiones originales de 5.416 kilómetros. El motivo del desfavorable desvío

obedeció, fundamentalmente, a diversas obras que no iniciaron según lo previsto inicialmente.

Por su parte, las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo comprendieron los siguientes tramos:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 31/12/2015

Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.Nº3-205-226-252	Corredor Vial I (Cañuelas-Bahía Blanca/Cañuelas-Lobos/Mar del Plata-Tandil/Coronel Rosales-Bahía Blanca)	Buenos Aires	1.027,8
R.N.Nº5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	769,0
R.N.Nº7	Corredor Vial III (Luján-Límite con Córdoba-San Luis/Límite San Luis/Mendoza-San Martín)	Interprovincial	724,0
R.N.Nº18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.Nº11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V (San Lorenzo-Empalme R.N.Nº16/Pto. Reconquista-Empalme R.N.Nº11/Bs. As. Rosario/Rosario-Córdoba/Empalme R.N.Nº9-Empalme R.N.Nº8)	Interprovincial	1.293,7
R.N.Nº12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.Nº34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.Nº8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.Nº5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
	Total		**7.539,8**

Programa: Sistema de Transporte Inteligente

El Sistema de Transporte Inteligente (ITS) se orienta a aplicar la tecnología de la informática y las telecomunicaciones al sector de la infraestructura vial y de transporte, mejorando directamente la seguridad vial, la movilidad y la protección del medio ambiente. Dicho sistema consiste en aplicaciones avanzadas que permiten a los usuarios estar mejor informados y hacer un uso más seguro, coordinado y eficiente de las redes de transporte. Durante 2015 continuaron los estudios y proyectos de las obras programadas, sin registrarse ejecución física ni concreción de inversiones en el ejercicio.

- **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

Programa: Tasación de Bienes

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico dirigido por profesionales propuestos por el sector público y por entidades profesionales privadas, que establece valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable sea requerido por organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte y por el Poder Judicial de la Nación, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan y las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

También se interviene ante las solicitudes de tasación derivadas de la aplicación de las normativas en materia de adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
38.749.000	32.011.064	82,6	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	2.277	170,3
			Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	75	25,0

Respecto al gasto devengado en el transcurso del ejercicio 2015, el 96,7% correspondió a Gastos en Personal y el 1,9% a Servicios no Personales, mientras que el 1,4% restante se vinculó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Durante 2015 el Tribunal continuó abocado a la realización de diversas tasaciones especiales y judiciales, destacándose la valuación de 23 aeronaves y 13 motores de aeronaves que integran la flota de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aérea, alcanzando un valor aproximado de $9.000,0 millones.

A su vez, a pedido de la Administración Nacional de Seguridad Social, se continuó llevando a cabo la tasación de bienes situados en distintas provincias para ser destinados al Fondo Fiduciario Público del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR). Al cierre del ejercicio 2015, en el marco de estas solicitudes, se tasaron bienes por un total de $3.022,8 millones.

Adicionalmente, se procedió a la tasación del patrimonio y activos correspondientes a la empresa Industria Metalúrgica Pescarmona S.A., alcanzando un monto total de $2.819,1 millones.

Por otra parte, se efectuaron valuaciones a pedido de las empresas de seguros cumpliendo con lo dispuesto por las Resoluciones Nº 30.691/2005 y Nº 30.692/2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Estas instruyeron diferentes lineamientos en cuanto al tratamiento, valuación y exposición de los inmuebles que conforman el activo de las empresas aseguradoras y de todos los inmuebles que constituyan garantía de préstamos hipotecarios de las mismas; como así también se realizaron tasaciones vinculadas a las expropiaciones necesarias para llevar a cabo la ampliación y construcción de rutas nacionales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, destacándose las tasaciones asociadas a la Autopista Presidente Perón.

Al margen de las tasaciones mencionadas en los párrafos anteriores, el Tribunal de Tasaciones de la Nación intervino en:

- Valuaciones de los bienes asociados a operaciones que requieren la tasación previa del organismo, principalmente las vinculadas al Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

- Tasaciones de bienes para la determinación de los valores objetivos de los mismos, para su adquisición, enajenación, locación o determinación del valor contable, efectuadas por organismos públicos, para sí o para aquellos entes a los cuales controlan, supervisan o auditan.
- Valuaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación, en lo que hace a la aplicación de la Ley de Expropiaciones (Ley Nº 21.499).

Cabe destacar que el desvío positivo que se evidencia en la Tasaciones Especiales y Judiciales (70,3%) se explica principalmente por las acciones realizadas en el marco de las Resoluciones SSN Nº 30.691 y Nº 30.692, las tasaciones asociadas a la construcción de la Autopista Perón; las solicitadas por el Fondo Fiduciario Público PRO.CRE.AR; y las realizadas a pedido de diversos organismos de la Administración Pública.

En cuanto a las Valuaciones Técnicas Contables, el Tribunal continuó con las tasaciones relacionadas a la Decisión Administrativa Nº 56/99, la cual establece que el organismo efectuará la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado y público a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

En el transcurso del ejercicio 2015 se efectuaron 75 tasaciones correspondientes a 652 bienes inmuebles, con un desvío negativo del 75,0% ya que el personal fue afectado a la realización de tasaciones especiales y/o judiciales.

Debe destacarse que el Tribunal continuó recibiendo información de nuevos bienes inmuebles por parte de las distintas entidades, como así también las modificaciones y bajas de inmuebles tasados en años anteriores.

A continuación se detalla el estado de ocupación de los bienes tasados en el transcurso del ejercicio:

Estado de Ocupación de los Bienes Inmuebles Tasados en el Marco de la Decisión Administrativa Nº 56/99 – Ejercicio 2015

Estado de Ocupación	Tasaciones Realizadas (en unidades)	Bienes Tasados (en unidades)	Monto Tasado (en millones de $)
Desocupados	16	18	15,9
Ocupados	8	22	61,8
Asignados a Distintas Entidades de la Administración Pública Nacional	51	612	4.668,7
Totales	**75**	**652**	**4.746,4**

Desde que se dio inicio a estas tareas, en el ejercicio 1999, se tasaron aproximadamente 44.643 bienes, arrojando un valor técnico con fines contables de $ 33.872,2 millones.

Resultados del Proceso de Valuación de los Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio Nacional (Valores Acumulados en el período 1999-2015) / Decisión Administrativa Nº 56/1999

Resultado del proceso de tasaciones	
Total de unidades económicas recibidas (unidades)	13.640
Total de bienes que componen las unidades económicas recibidas (unidades)	49.395

Total de bienes de las unidades económicas tasadas (unidades)	44.643
Valor Técnico Contable (en pesos)	33.872,2

*en millones de pesos.

A raíz de las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 el tribunal alcanzó la suma de $29.915,3 millones en tasaciones especiales y judiciales y los citados $4.746,4 millones en tasaciones contables de inmuebles.

Resultados obtenidos a través de las Valuaciones Especiales y Judiciales de bienes, y de Tipo de Contables de bienes inmuebles en el Ejercicio 2015

Tipo de Tasación	Tasaciones Realizadas (en unidades)	Bienes Tasados (en unidades)
Especiales y Judiciales	2.277	65.840
Valor Técnico Contable de Bienes	75	652
Totales	**2.352**	**66.492**

En materia normativa, el Tribunal de Tasaciones de la Nación continuó interviniendo en la actualización del marco normativo de esta actividad, destacándose la aprobación de la Norma Técnica N° 27.0 "Servidumbre de Gasoductos" en el transcurso del ejercicio 2015.

Por último, a propósito de las actividades de capacitación, se procedieron a desarrollar diferentes iniciativas de instrucción, donde se destaca el curso brindado al personal del organismo "Actualización 2015: Nuevos Desafíos para la Tasación", la cual contribuyó a la actualización y al perfeccionamiento de los criterios técnicos proponiendo aplicar las metodologías adecuadas para la valuación de obras destinadas al hábitat humano y a la producción, así como la valuación de empresas y de sus activos en particular.

- **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

Programa: Asistencia Técnico – Financiera y Desarrollo de la Infraestructura para el Saneamiento

El programa se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes y el fortalecimiento institucional de entes subprestatarios del servicio de agua potable y saneamiento.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.397.951.087	3.358.988.534	98,9	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	9	5	55,6
			Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	0	0,0

Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	88	124	140,9
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	5	71,4
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	2	50,0
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	248	53,9
Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del habitat - Plan Argentina Trabaja	Proyecto Terminado	0	0	-
Otorgamiento de Incentivos por la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	629.244	496.339	78,9
Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento - Plan Ellas Hacen	Incentivo Otorgado	1.013.912	769.527	75,9
Capacitación de Beneficiario del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	36.947	85,0
Entrega de Kit de Instalación Domiciliaria a Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	35.512	82,4
Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	2	50,0

Indicadores de Resultados	**Unidad de Medida**	**Ejecución Anual**
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	284.282
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	535.728

Las iniciativas a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras en forma centralizada como así también descentralizada, en este último caso se financian por medio de transferencias y préstamos.

Con respecto a las acciones que se ejecutan en forma descentralizada, caben destacar las siguientes iniciativas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), las Acciones de Abordaje Participativo Integral para el Saneamiento (API) y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras. Cabe destacar que en el caso particular del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), también se contempla la financiación de obras de ejecución centralizada a cargo del ENOHSA.

A su vez, se ejecutaron obras de infraestructura de gran envergadura, destinadas al aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina, que son financiadas por el Tesoro Nacional, con aportes de bancos extranjeros y recursos de gobiernos locales. Por otra parte, se atienden gastos asociados a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento que se realizan a través de cooperativas de trabajo, en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", como así también del Plan "Ellas Hacen", ejecutados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social.

En otro orden, entre las obras de ejecución centralizada se contempla la financiación de proyectos de la iniciativa PROESA, a través de la cual se realizan obras estructurales de agua y saneamiento, como plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales, que posibilitan expandir la cobertura y mejorar la prestación del servicio en las grandes ciudades.

Durante el ejercicio 2015, el ENOHSA devengó $ 3.994,6 millones en concepto de gastos corrientes y de capital (contemplando las erogaciones llevadas a cabo a través de los subprogramas presupuestarios), destinándose el 80,6% a la atención de transferencias de capital para la ejecución de obras descentralizadas y el 16,0% en inversión real directa correspondiendo principalmente a la ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, se devengaron $23,4 millones en concepto de préstamos para la financiación de emprendimientos a ejecutarse a través del PROMES y Obras de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos y $166,5 millones en concepto de amortización de préstamos contraídos por el organismo.

Mediante las iniciativas financiadas en el ámbito del organismo, durante 2015 se incorporaron 284.282 nuevos beneficiarios al sistema de agua potable y 535.728 nuevos beneficiarios al sistema de cloacas.

A continuación se detallarán aquellas líneas de a través de las cuales se ejecutan obras de infraestructura en forma de descentralizada.

- Obras Menores de Saneamiento (PROMES)

A través de este programa se asiste técnica y financieramente a entes prestadores de servicios sanitarios y a entes de regulación y control de los mismos, con el propósito de expandir y mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades medianas y pequeñas de toda la República Argentina. El programa se instrumenta mediante la concesión de préstamos para la construcción, ampliación, optimización y/o rehabilitación de sistemas de provisión de agua potable y de recolección y tratamiento de desagües cloacales; como así también para la adquisición de equipamiento destinado a los servicios en operación y para la elaboración de estudios que se vinculen directamente con tales finalidades.

Durante 2015 se habilitaron 5 obras, sin alcanzarse la cantidad de obras programadas debido a que restan presentar por parte del ente ejecutor las certificaciones finales de las obras programadas como así también el hecho que existen demoras en la renegociación del reinicio de obras paralizadas.

Cabe destacar que a partir de las obras llevadas a cabo se han beneficiado 11.500 habitantes por obras de provisión de agua potable y 10.585 por obras de desagües cloacales.

- Obras de Saneamiento en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA)

Mediante esta iniciativa se financian obras y adquisiciones de equipamientos tendientes a prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitario, de la población que se encuentra en una situación de saneamiento básico vulnerable.

Durante el ejercicio 2015, no se habilitó ninguna de las obras previstas dado que los entes ejecutores no presentaron ningún tipo de documentación referida al avance de financiamiento, rendiciones, solicitudes de ampliación de plazo, justificaciones de demora ni tampoco documentación para el cierre de los proyectos.

- Plan Agua Más Trabajo

El programa tiene como objetivo el financiamiento de proyectos y actividades de saneamiento, adquisición de materiales y equipamiento, a fin de dotar y mejorar los servicios de agua potable y/o desagües cloacales, como así también profundizar las actuales políticas y programas relacionados con la expansión de los mencionados servicios.

Esta iniciativa financió la ejecución de los proyectos de expansión del servicio de agua potable y/o desagües cloacales con sus conexiones domiciliarias.

Durante el ejercicio 2015, se concretaron 124 obras, superando la cantidad estimada debido a que algunos emprendimientos se terminaron antes de lo previsto y a que algunos entes ejecutores presentaron actas de cierre de financiamiento correspondientes a obras que deberían haberse terminado en períodos anteriores. Por las acciones llevadas a cabo, se beneficiaron aproximadamente a 140.000 personas.

- Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento

A través de estas iniciativas se financian obras de envergadura destinadas a dotar, recuperar, renovar y/o rehabilitar sistemas de provisión de agua potable y desagües cloacales, permitiendo prevenir y reducir situaciones de riesgo sanitario provenientes de enfermedades de origen hídrico-sanitario.

Durante 2015 no se habilitó la cantidad emprendimiento previstos debido a la falta de la presentación de la certificación final de dos proyectos sitos en la provincia de Santa Cruz.

- Obras de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID Nº 1895/OC-AR)

El propósito de esta iniciativa es financiar, mediante aportes del Tesoro Nacional y de fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), obras de agua potable y saneamiento en centros urbanos cuya población sea inferior a 50.000 habitantes.

En el transcurso del ejercicio 2015, se habilitaron solamente 5 las obras en las provincias de Buenos Aires, Chaco y Misiones, ya que no se logró finalizar la cantidad inicialmente prevista en virtud de demoras administrativas en algunos emprendimientos que se encuentran en su etapa final de ejecución.

Producto de las obras finalizadas, se beneficiaron a 32.100 habitantes.

- Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST)

Las acciones de este programa están orientadas al financiamiento de proyectos y actividades de saneamiento, adquisición de materiales y equipamiento, a fin de dotar y mejorar los servicios de agua potable y/o desagües cloacales, como así también profundizar las actuales políticas y programas relacionados con la expansión de los servicios mencionados.

En el transcurso del ejercicio 2015, no se concretaron las obras inicialmente previstas debido a demoras administrativas. Cabe destacar que en el marco de esta iniciativa se financiaron emprendimientos correspondientes al "Plan Más Cerca – Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

- Acciones de Saneamiento Integral del Hábitat en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

A partir del ejercicio 2012, el ENOHSA desarrolla, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, las acciones vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", con la finalidad de mejorar el hábitat y la calidad de vida de los habitantes, considerando que es un requisito fundamental para garantizar el desarrollo humano con equidad, inclusión y justicia social.

En la primera etapa del programa, las actividades consistieron en la capacitación de trabajadores y trabajadoras de esta iniciativa en temáticas vinculadas al sector de saneamiento, actuando en zonas socialmente vulnerables y con necesidades básicas insatisfechas y/o riesgo sanitario, constituyéndose para ello más de 2.163 cooperativas en 26 municipios del Gran Buenos Aires.

En la segunda etapa, dedicada a la instrucción técnica se llevan a cabo diferentes prácticas con conocimiento del terreno en donde se realizan actividades vinculadas al saneamiento integral del hábitat.

Cabe destacar que los trabajos que realizaban las cooperativas del programa como así también el control del presentismo y productividad quedaron a cargo de los municipios y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En ese sentido, en el transcurso del ejercicio 2015, los compromisos del ENOHSA constían en ejecutar el pago de los incentivos en concepto de productividad y presentismo.

Durante el ejercicio 2015 se atendieron 496.339 incentivos, no cumpliendo con la previsión para el corriente ejercicio debido a cambios en la nómina cooperativistas presentada por el Ministerio de Desarrollo Social y a restricciones presupuestarias durante el último trimestre.

- Plan Ellas Hacen

A partir del ejercicio 2013, el ENOHSA ejecuta, en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social, las acciones vinculadas al programa Ellas Hacen cuyo propósito consiste en el desarrollo de actividades tendientes a fomentar la inclusión social mediante la capacitación laboral, la promoción de la salud y la formación educativa de mujeres Jefas de Hogar Monoparentales desocupadas, residentes en barrios emergentes con alta vulnerabilidad social, a los fines de que la formación práctica influya positivamente en su calidad de vida permitiendo realizar mejoramiento en sus barrios.

Se contempla el desarrollo de cursos de capacitación a las beneficiarias del programa en materia de plomería y la provisión de materiales y herramientas que serán utilizadas por ellas para la ejecución de obras de saneamiento integral que contempla, la instalación interna de agua potable en hogares, la colocación de tanques de agua y el saneamiento.

En cuanto a las actividades de capacitación, se instruyeron a 36.947 personas pertenecientes principalmente a localidades del Gran Buenos Aires y en las provincias del Chaco y Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y se distribuyeron 29.813 *kits* con medios para llevar a cabo la instalación de conexiones de agua fría en sus domicilios y 5.699 *kits* para instalaciones de desagües cloacales.

Cabe destacar que el desvío negativo que se evidencia en las acciones de capacitación está asociado a que no se iniciaron las acciones de capacitación de algunos distritos del Gran Buenos Aires ni en las provincias de San Luis, Entre Ríos, San Juan y Santiago del Estero. A su vez, no se entró la cantidad de kit previstos a raíz de demoras en los pagos por parte del ENOHSA al ente que provee los insumos.

Por último, en el transcurso del 2015 se atendió el pago de incentivos de productividad y presentismo a mujeres titulares de derecho, otorgándose 769.527 incentivos, no alcanzándose la cantidad prevista producto de la variación en la nómina de cooperativistas presentada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

- Acciones de Abordaje Participativo Integral para el Saneamiento

A través de esta iniciativa se brinda asistencia financiera y técnica a cooperativas, asociaciones civiles y/o personas jurídicas privadas y/o de integración mixta para la construcción, mantenimiento y ejecución de redes de saneamiento.

Cabe destacar que las acciones realizadas en el marco de este programa estuvieron destinadas a la articulación del funcionamiento del programa Ellas Hacen.

- Obras de Provisión de Agua Potable

Esta iniciativa comprende la financiación de proyectos de gran envergadura de agua potable y saneamiento en diferentes regiones de la República Argentina, en áreas urbanas que carecen del servicio de agua potable o en las que resulta insuficiente. Estas obras se caracterizan por poseer una financiación entre el gobierno nacional y provincial, por su magnitud y costo.

Durante el ejercicio 2015 se continuaron financiando las obras correspondientes al acueducto de la provincia de Chaco y se inició, en el segundo semestre del año, la financiación de las obras de construcción de un nuevo acueducto en la provincia de Santiago del Estero.

- Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS)

El objetivo del PAYS es resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos de la República Argentina con una población superior a 50.000 habitantes, a través de la ejecución de obras de

provisión de agua y desagües cloacales, de renovación, rehabilitación, optimización, ampliación y mejora de servicios existentes, la realización de obras nuevas y el desarrollo y ejecución de los proyectos de mejora en la gestión de los entes ejecutores, los encargados de la prestación del servicio y los entes reguladores.

La ejecución de este tipo de emprendimiento se realiza en forma centralizada y descentralizada (transferencias de capital). Cabe destacar que a través de los subprogramas se incluyen las obras del PAYS cuya ejecución es realizada en forma directa por el ENOHSA.

Dentro de este programa presupuestario, se considera la ejecución de obras en forma descentralizada, contemplándose la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la financiación de obras correspondientes a la renovación de la segunda cloaca máxima.

Al margen de las iniciativas de ejecución descentralizada anteriormente mencionadas, se finalizaron 2 emprendimientos en el transcurso del ejercicio 2015, sin alcanzarse las previsiones estimadas debido a factores climáticos y demoras en la entrega de equipos y en la ejecución de las obras civiles. Cabe destacar que el análisis de estas iniciativas se lleva a cabo a través de los diferentes subprogramas del organismo.

A continuación de exponen el análisis de los subprogramas a través de los cuales se financian los emprendimientos de ejecución centralizada.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Mediante el dictado del Decreto Nº 1.173/2004, se dotó al organismo de facultades en materia de contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública destinados a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales.

En el marco de este subprograma se ejecutaron obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, devengándose $221,6 millones, financiada en un 88,2% con Crédito Externo y el 11,8% a través de fondos provenientes del Tesoro Nacional.

Entre las acciones realizadas sobresale la finalización de las obras de construcción del Sistema Integral de Desagües Cloacales - Colector Principal Chimbas, que contempla la construcción del colector principal Chimbas y las cámaras partidoras N° 1 y N°2 para posibilitar la conducción de los efluentes y la interconexión con el colector Rawson.

Por otra parte, cabe resaltar que durante el ejercicio 2015 se cancelaron certificaciones impagas y redeterminaciones de precios correspondientes a la

Construcción Emisario Submarino en la localidad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires).

A continuación se detalla el grado de avance de las principales obras de inversión ejecutadas durante 2015:

Obras	Ejercicio 2015		Acumulado al 31/12/2015
	Avance Físico (%)	Devengado en millones $	Avance Físico (%)
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Subsistema Cloacal Rawson	25,50	58,5	79,24
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Subsistema Cloacal Chimbas	23,68	52,8	85,16
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Colector Principal Chimbas	23,63	30,8	100,00
Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Las Talitas, Provincia de Tucumán	7,95	15,3	49,19
Redes Cloacales Tafí Viejo-Las Talitas-Villa Carmela, Provincia de Tucumán	18,59	38,1	40,34
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	26,02	21,5	94,87

Nota: Se exponen las obras que han presentado algún grado de avance físico al 31/12/15.

Subprograma Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable

A través de este subprograma se organizan, administran y ejecutan las obras de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de agua potable en toda la República Argentina, a los fines de reducir el déficit en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centro urbanos.

La ejecución de este subprograma alcanzó los $260,0 millones, 97,6% de la asignación presupuestaria, y se financió en un 91,4% a través del Tesoro Nacional y el restante 8,6% por medio de Crédito Externo.

Entre las acciones llevadas a cabo se contempla la construcción del acueducto Sarmiento-Comodoro Rivadavia (Lago Musters) en la provincia de Chubut, con un grado de avance físico acumulado del 87,39% y la ampliación y optimización de la planta potabilizadora de Alto Reyes, con un grado de avance acumulado de 29,36% y que integra el proyecto Optimización y Ampliación del Sistema de Agua Potable en San Salvador de Jujuy (provincia Jujuy).

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura Cloacal

Por medio de este subprograma se organizan, administran y ejecutan proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento

básico en la República Argentina, promoviendo la reducción del déficit en la cobertura de los servicios cloacales, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centro urbanos.

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $38,4 millones para la ejecución de diversas obras como la construcción de sistemas desagües cloacales en la localidad del Dorado en la provincia de Misiones (88,41% de avance físico acumulado), y el inicio de las obras correspondientes a la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires, el cual presenta un grado de ejecución acumulada de 1,82%, y contempla la construcción de este sistema de tratamiento necesario para el adecuado funcionamiento del emisario submarino de ciudad.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagüe Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo

En el marco de este subprograma se realizan acciones tendientes a la organización, administración y ejecución de obras de inversión tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca, según el mandato de Corte Suprema de Justicia de la Nación de financiamiento de obras que contribuyan a la resolución de la causa "Mendoza Beatriz Silvia y Otros c/ Estado Nacional y Otros /Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo s/Ejecución de Sentencia".

En 2015 se devengaron $115,5 millones, financiados exclusivamente a través del Tesoro Nacional, para la ejecución de las tres primeras etapas de las obras del sistema de agua potable y desagües cloacales en la Cuenca Alta Matanza Riachuelo, en el partido de Merlo (provincia de Buenos Aires).

Cabe destacar que se contempla la terminación de las obras correspondientes a la Etapa II del Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales.

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

El Servicio Geológico Minero Argentino tiene como objetivo principal la producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica a pedido de instituciones del sector público y privado. Asimismo, su accionar contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales.

El accionar del SEGEMAR se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera, cuyas acciones se financian a través del programa Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera, y el Instituto de Geología y Recursos Minerales, a través del programa Producción de Información Geológica de Base, y sus delegaciones en las distintas regiones de la República Argentina.

Durante el ejercicio 2015, se devengaron $202,2 millones en el ámbito del organismo, correspondiendo el 47,4% a la atención de las acciones correspondientes a la Actividad Central; el 34,5% al programa de Producción de Información Geológica de Base; y el 18,1% al programa de Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera.

Desde la óptica del objeto del gasto, el 87,6% de las erogaciones estuvo asociada a la atención de gastos en personal, seguido en importancia por los Servicios no Personales (8,7%), donde predominan la atención de gastos de mantenimiento, reparación y limpieza .

Programa: Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera

El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) actúa como laboratorio de referencia en los controles realizados por diferentes organismos del Estado Nacional en la industria minera. Asimismo, brinda servicios de asistencia técnica y realiza estudios de investigación y desarrollo a pedido de empresas y PyMEs mineras y de instituciones públicas, como la Secretaría de Minería y el Consejo Federal Minero.

Con respecto al gasto devengado durante el ejercicio 2015, el 79,0% del total erogado se destinó a la atención de los Gastos en Personal, el 8,5% a Servicios no Personales, correspondiendo principalmente a mantenimiento, reparación y limpieza y pasajes y viáticos, y el 5,8% a Transferencias vinculadas a la asistencia financiera a la Fundación EMPREMIN para la atención de gastos corrientes y de capital.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
38.491.423	36.688.708	95,3	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	720	848	117,8
			Atención a Empresas Mineras	Informe	50	44	88,0
			Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	2.840	5.611	197,6

En cuanto a la ejecución físicas de las metas de este programa, cabe destacar que las acciones vinculadas a la Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera y al Análisis de Muestras Minerales, estuvo principalmente condicionada por el comportamiento de la demanda, donde se destacan estudios adicionales solicitados vinculados a controles ambientales por parte de la Secretaría de Minería de la provincia de Catamarca y por los pedidos adicionales de la Dirección General de Aduanas dependiente de la AFIP. También influyeron en la cantidad de análisis de muestras minerales los estudios adicionales realizados en materia de análisis geológicos para la industria petrolera y por relevamientos geoambientales realizados en las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Salta.

Sin embargo, no se cumplieron las previsiones asociadas a la realización de informes vinculados a los servicios de Atención de Empresas Mineras, dado que se solicitaron trabajos de mayor complejidad que requirieron mayor tiempo y recursos tecnológicos.

En los próximos párrafos se efectuará un análisis de las principales iniciativas llevas a cabo durante el ejercicio 2015.

El INTEMIN atendió requerimientos de control de parámetros de minerales y de productos elaborados con materia prima de origen mineral, tales como los correspondientes a la industria de la cerámica y del vidrio, y del sector agropecuario, entre otros. A su vez, desarrolló actividades tendientes a fomentar la gestión ambiental minera y el aprovechamiento de recursos naturales de origen mineral.

En cuanto a la industria del vidrio, se continuó con el servicio de ensayos por la norma IRAM-IATA 1H3, exigida por la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº 24.449 que se brinda básicamente a empresas fabricantes de vidrios de seguridad aplicados a la industria automotriz, tanto a aquellas que necesitan ensayos para el control su producción como así también a las que solicitan la certificación de los productos y no disponen del equipamiento necesario para realizarlo. Estas iniciativas se desarrollan en el marco del Sistema de Certificación Conjunta del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y el SEGEMAR, asistiéndose a 11 empresas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba y a 1 de la República Federativa del Brasil.

Respecto a la actividad de la construcción, prosiguieron los estudios vinculados al análisis de patologías de rocas en edificios y monumentos del patrimonio nacional y técnicas de restauración y conservación de los mismos.

Adicionalmente, se continuó con la asistencia y la capacitación a productores de ladrillos, en el marco del Plan Nacional implementando por la Secretaría de Minería, llevándose a cabo jornadas de capacitación de la Mesa Nacional de Ladrilleros entre el 26 y 27 agosto.

A su vez, permanecieron en ejecución los estudios sobre la sensibilidad de secado de piezas moldeadas con pasta cerámica, los cuales serán aplicados para minimizar fallas en la producción de ladrillos; y se hizo un intensivo trabajo de caracterización con muestras, que permitió el diseño de formulas adecuacadas para la fabricación de ladrillos huecos y macizos.

Por otra parte, prosiguieron las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo, el cual tiene por objetivo contribuir a la incorporación de prácticas ambientales sustentables en la producción artesanal de ladrillos. Entre las acciones desarrolladas se destacan la realización de cursos a instructores y a productores artesanales en localidades de las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa; y la continuidad de las acciones destinadas a la puesta en marcha de centros de

capacitación de ladrilleros, destacándose la conclusión del centro situado en la provincia del Chaco.

En referencia a la industria minera, se realizaron auditorías de acreditación de aptitud minera de equipos y maquinarias, como así también se llevó a cabo el relevamiento de procesos y muestreo de productos minerales a pedido de empresas productoras.

A pedido de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el organismo continuó llevando a cabo ensayos y análisis de caracterización y peritaje de muestras correspondientes a productos minerales y materias primas minerales que se importan y exportan. Durante 2015 se analizaron 470 muestras, cuya mayor parte correspondió a concentrados de oro, plata, cobre, cinc, plomo y aleaciones doradas de oro y plata.

En cuanto a las actividades asociadas al medio ambiente, la actividad del Instituto pasó por la atención puesta en la problemática ambiental derivada tanto de sucesos naturales como de la actividad volcánica, la gestión minera y recursos minerales.

En materia de actividad volcánica, se brindó asistencia en las emergencias por la erupción del Volcán Calbuco que entró en alerta roja, donde el INTEMIN realizó monitoreos de la calidad del aire en las zonas más afectadas por los aerosoles de cenizas volcánicas como San Martín de los Andes y Junín de los Andes en la provincia de Neuquén; y se colocaron del lado argentino del volcán Copahue sismógrafos, el cual se encuentra en alerta amarilla.

Por otra parte, participó en el levantamiento de la línea de base de calidad del aire en las áreas afectadas por la actividad minera pretérita de las minas La Poma y Concordia en la Puna de Salta.

Adicionalmente, se prosiguió con el análisis de muestras de agua y sedimentos de los ríos Colorado, Limay, Neuquén y Negro a pedido de las autoridades de las cuencas; como así también se estudiaron muestras de agua y sedimentos para la determinación de parámetros físico-químicos y contaminantes inorgánicos en causes de ríos, enviadas por la Secretaría de Minería de la provincia de Catamarca. A su vez, en materia de pasivos ambientales se llevaron a cabo muestreos, análisis y propuestas de remediación de un predio de 14 hectareas contaminado con cromo en la localidad de Azul provincia de Buenos Aires producto de la actividad de una curtiembre; y se llevó a cabo un análisis por el derrame de solución de cianuro en la mina de oro de Veladero en la provincia de San Juan.

También, continuaron las tareas de campo en el Proyecto Geoambiental del Complejo Volcánico Farallón Negro en el marco del convenio firmado entre el SEGEMAR y la empresa Yacimientos Mineros de Aguas de Dionisio, cuyo objetivo es proveer a las autoridades provinciales información científica para el desarrollo sustentable del proyecto; y las correspondientes al proyecto

"Desarrollo Sostenible para la Industria de la Cerámica Roja" cuyo propósito es la creación de un espacio favorable para la promoción y desarrollo de actividades para dar soluciones a problemas comunes de la industria cerámica.

En materia de capacitación, se dictaron cursos y talleres, destacándose los correspondientes al Plan Nacional de Capacitación Minera, los cuales están destinados a pequeñas empresas, cooperativas y a la comunidad cercana a emprendimientos mineros.

A su vez, continuaron desarrollándose acciones conjuntas con organismos públicos y privados nacionales e internacionales, entre las que se destacan las realizadas en el marco del convenio de cooperación binacional con la República de Cuba; y los ejercicios interlaboratorios con el National Water Research Institute de Canadá.

En cuanto a la sustitución de importaciones, se brindó asistencia técnica en la Mesa de Homologación de la Secretaría de Minería de la Nación; y se trabajó conjuntamente con la empresa Sandvik en la identificación de un proveedor de vidrios de seguridad para maquinarias mineras.

Por último, cabe destacar que el instituto renovó el Certificado de Acreditación del Laboratorio Químico con el agregado del ensayo de la determinación de fluoruros en aguas con cromatografía y revalidó la Certificación del Segemar INTEMIN de su sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 con alcance a servicios de análisis, ensayos, estudios técnicos y emisión de informes en rocas minerales, aguas, concentrados minerales, materiales inorgánico, calidad del aire, residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas.

Programa: Producción de Información Geológica de Base

Este programa tiene como objetivos generar y procesar información geológico-minera de base para promover las inversiones privadas en el sector minero, así como generar información tendiente a la mitigación de posibles riesgos geológicos y a facilitar una mejor administración de los recursos no renovables. El responsable del mismo es el Instituto de Geología y Recursos Mineros (IGRM).

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
66.783.998	65.982.722	98,8	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	30	100,0
			Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	20	20	100,0
			Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	18	90,0
			Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	10	100,0
			Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	100,0
3.882.635	3.808.584	98,1	Relevamientos	% de Avance	2,67	2,64	98,9

Al cierre del ejercicio 2015, el 89,2% del monto total erogado se destinó a la atención de los Gastos en Personal y el 9,3% a Servicios no Personales, principalmente en erogaciones de pasajes y viáticos, mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales.

Las acciones de este programa se llevan a cabo en el marco de la Ley Nº 24.224 de Reordenamiento Minero, la cual establece la necesidad de realizar la investigación geológica regional de la República Argentina, a través de un Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas.

El principal cliente de estos productos es el propio Estado nacional y los gobiernos provinciales y municipales, utilizando esta cartografía como instrumento de identificación y puesta en valor de los recursos naturales, ejecución de obras públicas y mitigación de potenciales efectos de las amenazas naturales. Adicionalmente, esta cartografía es utilizada también por particulares y por el sector privado, especialmente por las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales (hidrocarburos, minerales o agua); por la actividad académica que desde distintas disciplinas intenta comprender el origen, la evolución, el potencial y la vulnerabilidad del territorio nacional; y por la comunidad vinculada con el ambiente y la sustentabilidad del territorio.

Cabe destacar que en los últimos años se observa un creciente interés sobre estos mapas por parte de los municipios que desarrollan procesos de ordenamiento territorial.

A través del proyecto Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales, con un costo estimado de $115,9 millones, se devengaron $ 3,8 millones, presentando un grado de avance físico acumulado al cierre del 56,13%.

Respecto a los resultados obtenidos en la ejecución de las metas físicas en el transcurso del ejercicio 2015, cabe destacar que el desvío negativo que se evidencia en las acciones de impresión de cartas geológicas e informes está asociado a un desperfecto en la impresora de producción que impidió realizar los ejemplares originales para su encuadernación.

A continuación se exponen las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2015:

Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas

Durante el ejercicio 2015 se concretaron 30 mapas, entre los que se contemplan: el informe final carta minero metalogénica a escala 1:250.000 de la localidad de San Rafael (provincia de Mendoza); informe final de carta de minerales industriales, rocas y gemas a escala 1:250.000 de la localidad de Villa Maria (provincia de Córdoba); mapas geológicos, geomorfológicos, de inundaciones y procesos de remoción en masa a escala 1:50.000 del estudio geocientífico aplicado al ordenamiento territorial de la localidad de San Martin de los Andes (provincia de

Neuquén); y hojas geológicas a escala 1:250.000 de la localidad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), Victorica (provincia de La Pampa), y Lago Cardiel (provincia de Santa Cruz).

Cabe destacar que la elaboración de una carta geológica consiste en una representación gráfica de las condiciones y características geológicas de una región y constituye la base científico técnico fundamental para establecer el inventario de los recursos naturales y los criterios de su mejor administración. Asimismo, las cartas geológicas se utilizan como base para la elaboración de cartas temáticas, como ser de geoquímica, geofísica, metalogénica y minerales industriales, rocas y gemas, como así también de peligrosidad geológica y línea de base ambiental.
Es importante mencionar el aporte de estas iniciativas, ya que es una fuente de información útil para residentes locales, escuelas, empresas, instituciones privadas y provinciales o municipales, así como para las organizaciones vinculadas al turismo.

Cartografía Digital
Este tipo de productos son una representación digital de los mapas geológicos tradicionales a escala 1:250.000 y 1:100.000, que se editan siguiendo las normas de la cartografía básica y de la cartografía geológica y se imprimen en *plotter* para su distribución. Estos productos están destinados al mercado interno y externo.

Durante el ejercicio 2015, se desarrollaron 20 cartas digitales, entre las que se destacan la digitalización de las cartas geológicas a escala 1:250.000 de las localidades de Trevelin y José de San Martín, ambas de las provincia de provincia de Chubut; el mapa geológico de la provincia de Santa Fe; y la carta de minerales industriales, rocas y gemas de la localidad de Villa María (provincia de Córdoba).

Impresión Cartas Geológicas e Informes
Se concretaron 18 publicaciones, entre las que se destacan: las ediciones finales de cartas minero metalogénicas a escala 1:250.000 de la región de Chepes, comprendiendo la provincias de La Rioja y San Juan, y de la región de Cachi, comprendiendo las provincias de Salta y Catamarca; y la edición final de la carta de peligrosidad geológica a escala 1:250.000 de San Fernando del Valle de Catamarca.

Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Digitales
Entre las tareas realizadas durante el ejercicio 2015 se destaca la elaboración de mapas correspondientes a las cartas imágenes de distintas regiones de las provincias de Tierra del Fuego, Chubut, Jujuy y Salta.

Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital
Al cierre del ejercicio 2015, se concretaron 15 mapas en el marco de estas iniciativas, destacándose las actualizaciones y ediciones de cartas geológicas de localidades de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Jujuy, La Rioja, San Juan, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y Tucumán.

Otras Actividades
Durante el ejercicio 2015, el SEGEMAR continuó atendiendo requerimientos de evaluación de recursos geotérmicos de nuestro país fundamentalmente destinados para el desarrollo de complejos terapéuticos – recreativos, los cuales generan una nueva alternativa económica.

A su vez, se llevaron a cabo estudios aplicados al ordenamiento territorial cuyo propósito es comprender el funcionamiento de los sistemas naturales, su interacción con los proceso económicos y sociales, culturales y ambientales y las repercusiones territoriales de los mismos. Cabe desatacar que estos trabajos se realizaron por convenios entre gobiernos provinciales y municipales a requerimientos de los mismos.
En materia volcánica, funcionarios del instituto participaron en tareas de evaluación de peligrosidad volcánica en distintas áreas de la cordillera de los Andes.

Principales proyectos de cooperación nacional e internacional
En el transcurso del ejercicio 2015, continuaron vigentes diversos convenios nacionales e internacionales, entre los que se destacan:

- El suscripto con el Servicio Geológico de la República Popular de China, a fin de incrementar el nivel de investigación de la geología y de los recursos minerales, como así también promover la inversión en la industria minera en la República Argentina
- El desarrollo del Mapa Tectónico de América del Sur, a escala 1:5 M-SIG
- La ejecución del Proyecto de Difusión del Patrimonio Geológico "Sitios de Interés Geológico de la República Argentina", cuyo propósito es propender a la preservación de tales sitios, difundir el conocimiento geológicos, contribuir a la transmisión de pensamiento científico, vincular a las comunidades con su entorno y estimular actividades educativas.
- Proyecto sistema acuífero Yrenda – Toba – Tarijeño a escala 1:1.000.000
- Convenio de cooperación y asistencia técnica suscripto con el Servicio Nacional de Geología y Minería de la República de Chile.

A continuación se detalla el grado de avance acumulado de las actividades de relevamiento geofísico y temático, hasta el ejercicio 2015:

Grado de Avance Acumulado de las Actividades de Relevamiento Geofísico y Temático Acumulado al Año 2015 en kilómetros cuadrados

Producto	Relevamiento Acumulado
Cartas Geológicas (escala 1:100.000)	81.317
Cartas Minero Metalogenéticas	370.558
Cartas de Peligrosidad Geológica	277.185
Cartas de Línea de Base Ambiental	178.317
Cartas Geológicas (escala 1:250.000)	1.785.474
Geoquímica	837.599
Cartas de Minerales Industriales, Rocas y Gemas	406.813

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

Programa: Regulación del Transporte y Distribución de Gas

Se encuentran entre los objetivos de este programa regular el transporte y la distribución del gas y resguardar los derechos del consumidor, con un adecuado grado de seguridad y a precios equitativos, promoviendo la competitividad de los mercados y alentando inversiones para el suministro a largo plazo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
433.118.630	419.747.514	96,9	Análisis Regulatorio	Caso	25	39	156,0
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	64.411	100,1
			Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	595	102,4
			Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	439	108,4
			Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	3.603	83,7
			Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	566	105,0

Indicadores de Resultado	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	97,47
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	7,00
Tasa de Empresas Sancionadas sobre el Total de Empresas Controladas	Porcentaje	12,32

Al 31/12/15, el Gasto en Personal representó el 81,5% del monto total devengado, el cual fue financiado en su totalidad con Recursos Propios. A su vez, el 16,5% del gasto se destinó al pago de Servicios no Personales, concentrándose principalmente en los servicios técnicos y profesionales (representando 31,7% de dicho inciso), un 1,1% Bienes de Consumo, 0,8% se destinó a Bienes de Uso, y un 0,1% a Transferencias.

En cuanto a las acciones vinculadas a la protección de los derechos de los usuarios, se atendió un total de 64.411 personas, considerando las consultas y los reclamos de usuarios del servicio público de distribución de gas natural y gas licuado por redes, futuros usuarios y terceros interesados. De este total, el 7% correspondió a reclamos, por inconvenientes con el suministro (55,0%), facturación y gestión de las deudas (35,4%) y gestión en la prestación (9,6%).

A continuación se desagrega la cantidad total de reclamos recibidos según los distintos canales de atención al usuario:

Reclamos Recibidos según su Origen

Canales de reclamos	Cantidades
Telefónico	2.328
Correo electrónico	1.075

Personal	593
Correspondencia	510
Cartas Documento	4
Medios de Prensa	4
Total	**4.514**

El nivel de ejecución que se observa en la atención a usuarios en 2015 está asociado principalmente a la demanda de estos servicios, debiéndose destacar que se atendieron más denuncias que las previstas. La programación de estas iniciativas se estima en base a datos históricos.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de comunicación en todo el territorio nacional sobre diversos temas de interés público: la prevención de accidentes producidos por inhalación de monóxido de carbono, el uso responsable y eficiente del gas y la seguridad de los artefactos y la concientización a los usuarios respecto a sus derechos, líneas de atención de usuarios del ENARGAS, entre otros temas.

En el marco de estas labores, cabe destacar la continuidad de las siguientes acciones:

- La distribución folletos y afiches a través de los Centros Regionales del ENARGAS, las licenciatarias de gas, asociaciones de bomberos voluntarios del país y usuarios.
- La realización de la campaña "El monóxido no se toma vacaciones", el ente y las empresas las empresas Subdistribuidoras Proagas S.A. y Bagsa S.A., sellaron el compromiso de difundir entre los visitantes de diversos balnearios de la costa bonaerense, folletos con consejos tendientes a prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono.
- La publicación de herramientas en el sitio web del ENARGAS, tales como el "Calculador de Consumos de Gas" con el propósito de mostrar a los usuarios de gas natural por redes en qué umbrales de consumo se encuentran.
- La realización de jornadas de capacitación e información en las localidades de La Matanza y Lanús (provincia de Buenos Aires).
- La organización de reuniones con asociación de usuarios y consumidores en el marco de la Comisión de Usuarios del ENARGAS, contando con la participación de 26 organizaciones civiles.
- La generación de contenidos para su difusión en el sitio web del organismo y en redes sociales tales como Facebook y Twitter, en blogs y portales como You Tube.

Adicionalmente, prosiguieron diferentes acciones destinadas a lograr un aprovechamiento más eficiente de los recursos energéticos, destacándose las siguientes:

- Concreción de estudios y ensayos destinados evaluar el impacto de la regulación de termoestatos de calefacción y refrigeración en el consumo de energía; el impacto en el consumo de energía a partir del uso de sistema economizadores de agua; y los potenciales ahorros de gas que puedan

lograrse por el uso de termotanques híbridos para el calentamiento de agua en distintas zonas del país; todos ellos en el marco del convenio suscripto con la Universidad Nacional de San Martín

- Implementación de un laboratorio de ensayo de eficiencia energética de equipos de gas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de normas de eficiencia en calefones comercializados en nuestro país, a través del convenio firmado con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Por otra parte, en materia de etiquetado vinculado a la eficiencia energética, se aprobó la Norma NAG – 315, la cual dispone que los calefactores balanceados deberán llevar este tipo de certificación obligatoria; y se llevaron controles a los efectos de comprobar el cumplimiento del etiquetado de eficiencia energética en cocina y calefones.

En cuanto a las tareas de fiscalización de los agentes del Gas Natural Comprimido, continuaron los controles a todos los sujetos del sistema de GNC a fin de asegurar la calidad y la seguridad del sistema, logrando una amplia cobertura nacional. A continuación se detallan las auditorías realizadas en función del sujeto fiscalizado:

Auditorías a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido
Ejercicio 2015

Sujeto del Sistema	Auditorías Realizadas
Estaciones de carga	200
Talleres de montaje	100
Productores de equipos completos	81
Fabricantes, importadores de equipos y otros	102
Centros de revisión periódica de cilindros	52
Distribuidoras	36
Organismos de certificación	24
Total	**595**

Cabe destacar que el desvío en exceso, que se evidencia en la cantidad de auditorías previstas para el ejercicio 2015, está asociado a la realización de auditorías adicionales a partir de solicitudes realizadas por el Poder Judicial como así también por auditorías realizadas en el marco del Registro de Matrícula Habilitante a partir de la documentación presentada por los agentes a partir de la solicitud de una renovación u otorgamiento de una habilitación.

A su vez, funcionarios del organismo continuaron integrando equipos de trabajo para el desarrollo y actualización de normas internacionales vinculadas a la industria del gas natural comprimido.

Por otra parte, se continuó brindando asesoramiento a todo tipo de usuarios y sujetos del sistema de Gas Natural Comprimido (GNC) en cuanto a la normativa vigente para la instalación, uso y reclamos de equipos de GNC.

En cuanto a las tareas de fiscalización y control llevadas a cabo por el organismo, las mismas comprenden el pedido de informes por parte de los sujetos de la

industria como así también el desarrollo de un plan de auditorías de campo y administrativas que abarcan diferentes ejes temáticos.

Durante el ejercicio 2015 se superó la cantidad de auditorías de calidad del servicio comercial, debido a que se concretaron más auditoría de las inicialmente previstas en materia de atención de clientes y reclamos de distribuidoras, en virtud de los reclamos que recibió el organismo en el transcurso del ejercicio. Las tareas realizadas comprendieron principalmente la fiscalización sobre el servicio de atención al usuario, el tratamiento de reclamos y su resolución, el proceso de facturación, la correcta aplicación de cuadros tarifarios y la emisión de la primera factura y de cobranza a cargo de las empresas distribuidoras y Subdistribuidoras.

En cuanto a las auditorías al sistema de distribución, no se concretaron las previsiones para el ejercicio 2015 a raíz de la entrada en vigencia de la Resolución ENRG Nº 3249/15, la cual deroga las Resoluciones ENRG Nº 2407/12, 2442/12 y 2767/13, dejándose sin efecto controles que involucraban el análisis de la información que mensualmente remitían las distribuidoras relativas a legajos de contrataciones y de pago de esas contrataciones contempladas en las normas derogadas

Estas auditorías comprendieron controles de tipo técnico y administrativo realizados a las empresas distribuidoras y subdistribuidoras del servicio de gas en red, las cuales abarcaron el sistema de certificación de elementos para gas, instalaciones domiciliarias e industriales, tareas de operación y mantenimiento, trabajos en la vía pública, FO.CE.GAS, planes de inversiones, mediciones y calidad del gas, económicos y regulatorias, entre otras fiscalizaciones.

Paralelamente se realizaron auditorías al sistema de transmisión, superando las previsiones para el ejercicio 2015 debido a la realización de auditorías administrativas relacionadas con el control de la calidad de gas de las distribuidoras, la realización de auditorías administrativas relacionadas con la aplicación, por parte de las Distribuidoras, del "procedimiento para solicitudes, confirmaciones y control de gas" que fue puesto en vigencia por la Resolución N°1410 /2010 del ENARGAS y por la realización de un mayor número de auditorías administrativas a los puntos de medición a partir de un nuevo operativo de control.

Cabe destacar que los controles realizados al sistema de transmisión se encuadraron en un abarcativo plan de auditorías, realizando fiscalizaciones de campo y administrativas sobre diversos asuntos vinculados al accionar de los licenciatarios, contemplándose fiscalizaciones a gasoductos en operación, plantas compresoras y otras instalaciones en operación, calidad de gas y puntos de medición de gas, entre otros.

En materia de obras de expansión del sistema de transporte de gas, se realizaron múltiples análisis técnicos y administrativos durante la programación y ejecución de obras, tanto aquellas ejecutadas a través de fideicomisos financieros como de expansiones a cargo de las licenciatarias de transporte.

A su vez, en materia de gasoductos no licenciados, se realizaron controles técnicos de proyectos en sus etapas de ejecución y de construcción de aquellas instalaciones que pertenecen al sistema de transporte de gas licenciado a las empresas Transportadora Gas del Norte (TGN) y Transportadora Gas del Sur (TGS). Entre las obras que fueron objeto de estas fiscalizaciones se destacan: el Gasoducto del Noreste Argentino, las obras de *bypass* físico de alimentación de las Centrales Termoeléctricas Brigadier López y Guillermo Brown; Gasoducto *bypass* físico de Alimentación a Minera Don Nicolás y el Gasoducto de conexión entre el yacimiento Aguada del Chañar y el Gasoducto Centro Oeste.

Durante el 2015, continuaron las acciones administrativas; revisión y aprobación de pliegos de contratación; seguimiento y control de las obras comprendidas en el proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2016, el cual está destinado a incrementar el transporte a 25,9 millones de metros cúbicos por día, lo que supone más de un 20% por sobre la capacidad de transporte existente antes del mismo.

Por otra parte, en cuanto nuevos puntos de transferencia, se analizaron técnicamente distintos casos donde distribuidoras o sub-distribuidoras solicitaron conectarse al sistema de transporte para abastecer de gas natural a localidades que no cuentan con dichos servicios.

Respecto a las obras de ampliación del sistema de distribución, se efectuaron análisis y controles de índole administrativa y técnica asociada a gasoductos de distribución como así también de la red domiciliaria.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se verificó el diseño de obras mediante análisis hidráulicos de los diversos gasoductos que componen el sistema de transporte de gas natural, donde se contemplaron los sistemas Norte y Sur y emprendimientos del proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas, entre otros.

En otro orden, se analizaron y revisaron diferentes normas técnicas asociadas a la seguridad en el transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañería; y sobre procedimientos generales para pruebas de resistencia y hermeticidad de gasoductos.

En materia de renegociación de contratos de licencia, mediante la ley N° 26.896 se dispuso la prórroga de la vigencia de la Ley de Emergencia Pública hasta el 31 de diciembre de 2015; además se las disposiciones de la ley complementaria N° 25.790, referidas al proceso de renegociación de contratos de servicios públicos llevado a cabo por la UNIREN, que alcanza las actividades de transporte y distribución de gas por redes.

Por otra parte, en base al proceso continuo de monitoreo que realiza el organismo sobre la situación económica–financiera de las licenciatarias de distribución, se observó que las empresas requerían un flujo de fondos excepcional y provisorio hasta que se materialicen los procesos previstos en el período de transición contractual y la revisión tarifaria integral para mantener su cadena de pagos

relaciona con la operación y mantenimiento. Al respecto, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 263/2015 que aprobó una erogación con carácter de asistencia económica transitoria hasta $2.590 millones a empresas distribuidoras con vigencia a partir del 1° de marzo de 2015, a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicios público de distribución del gas natural por redes y a cuenta de la RTI que se lleve a cabo oportunamente.

En materia tarifaria, el organismo continuó afectado a distintas actividades vinculadas al análisis, estudio e implementación de tarifas y estructuras tarifarias. En este marco, en el ámbito de ejecución del proceso de renegociación de las licencias de transporte y de la aplicación de la disposiciones contenidas en los acuerdos transitorios suscriptos entre TGN y TGS, la UNIREN, se fijaron nuevos cuadros tarifarios para el servicio de transporte de gas natural aplicables por ambas licenciatarias con vigencia a partir del 1° de mayo de 2015, y se trasladaron las mismas a las tarifa final aplicada a las distribuidoras y se emitieron los nuevos cuadros tarifarios.

Asimismo, se continuó con el esquema de bonificaciones por ahorro de consumos con el fin de dar continuidad al programa dispuesto por la Resolución Nº 226/2014, que determinó un esquema de racionalización del uso del gas natural y se continuó con el Registro de Exceptuados mediante el cual aquellos usuarios que se ven imposibilitados de abonar de tarifa, una herramienta que les permita hacer frente al servicio de distribución de gas.

A su vez, respecto al cargo establecido a través del Decreto Nº 2.067/2008 con el propósito de financiar al Fondo Fiduciario destinado a atender las importaciones de gas natural y su inyección al sistema, se prorrogó la bonificación equivalente al 100% de este cargo para los usuarios residenciales R3 1º y R3 2º de toda la República Argentina y, adicionalmente, a los usuarios Residenciales R3 3º pertenecientes a las provincias beneficiadas por las excepciones establecidas por la Resolución Nº 730/2009 del ENARGAS, durante el período comprendido entre mayo y septiembre de 2015. A su vez se estableció, para el resto de los usuarios residenciales, una bonificación del 100% de dicho cargo para el período junio-julio 2015 y una bonificación del 70% para el período agosto-septiembre.

Por otra parte, se continuó analizando la información de solicitudes de traslado y cambios de normativas impositivas a tarifas cursadas por las licenciatarias, dando tratamiento a los expedientes para su actualización y estimación de impactos.

Por último, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se remitieron a la Secretaría de Energía los montos calculados de las compensaciones evitadas, a partir de la ejecución de sustitución de gas licuado de petróleo distribuido por redes por gas natural, correspondiente al cuarto trimestre de 2014y los primeros nueve meses de 2015.

- Se continuó trabajando con ENARSA en la evaluación de incrementos en los volúmenes de gas de importación y en las posibilidades de inyección en el Sistema de Transporte.
- Se prosiguió con las tareas de administración del Registro de Comercializadores y de Contratos de Comercialización de Gas.
- Se continuó con el proceso de autorización de las declaraciones juradas mensuales presentadas por las distribuidoras y subdistribuidoras para el cobro de los subsidios en el marco del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumo Residenciales de Gas.
- Se brindó apoyo al ENARGAS en referencia al proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino, colaborando con las licitaciones en curso.
- Se prosiguió con la implementación de procesos operativos dentro del marco del Programa de Estímulo de Inyección de Excedente de Gas.
- Se trabajó en la sistematización de los procesos de comparación de las inyecciones como en el seguimiento de la gestión propia del proceso en el marco del Programa de Estímulo a la Inyección Excendente de Gas.
- Se continuó con el control de los vencimientos y reposición en tiempos y forma de documentación pertinente y el análisis de la cobertura de las pólizas de las licenciatarias, subdistribuidores, organismos de certificación y sujetos del Registro de Matrículas Habilitantes de GNC.
- Se prosiguió con el análisis de estados contables correspondientes a diferentes agentes del sistema de gas.
- Se realizaron controles a licenciatarias de transporte y de distribución a los efectos de verificar el cumplimiento de la normativa asociada a "Compre Trabajo Argentino".

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

Programa: Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico

Este programa está orientado a asegurar el logro de los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de la electricidad, tendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
267.354.000	248.809.791	93,1	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	1.592.718	109,8
			Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	36	180,0
			Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	16.064	111,6
			Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	1.115	99,6
			Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	8	114,3
			Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	12.314	95,6

Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	17	16	94,1
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	17	85,0
Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	8.144	61,2
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	48	100,0
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	38	253,3
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	211	100,5
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	11.828	241,4

Durante el ejercicio 2015, el gasto total devengado ascendió a $248,8 millones, representando el 93,1% del crédito final. En cuanto a la aplicación de las erogaciones, los Gastos en Personal y los Servicios no Personales representaron el 80,8% y el 17,1% del monto total devengado, respectivamente. El 2,1% restante se distribuyó entre Bienes de Uso (1,3%) y Bienes de Consumo (0,8%).

En cuanto al servicio de atención a usuarios, se atendieron a 1.592.718 personas con el propósito de canalizar consultas y/o reclamos presentados vía telefónica, contemplándose la atención personalizada por un operador o por medio del Sistema de Respuesta Interactiva en el caso que se deba a Falta de Suministro o Seguridad Pública; oficio; mensaje de texto; internet; fax; carta; o personalmente en las oficinas de atención del usuario que funcionan en las delegaciones del ENRE. En ese marco, se registró una gran cantidad de llamadas entrantes por falta de suministro, verificadas principalmente en el primer y el tercer trimestre, contándose con un sistema telefónico que posibilita la atención automática, lo cual incrementa la posibilidad de atención.

Los reclamos conforman un subconjunto dentro del servicio de atención al usuario. Durante el 2015 se recibieron 689.566 reclamos a través de los diferentes canales de atención que brinda el organismo

Reclamos sobre Servicio Eléctrico – Ejercicio 2015

Tipo de reclamo	Número de reclamos ingresados
Falta de Suministro	640.968
Seguridad Pública	18.418

Producto Técnico	16.771
Cortes Reiterados	6.085
Técnico –Comercial	4.165
Daños	2.903
Denuncias	243
Ambiental	13
Total	**689.566**

En materia de acciones para el uso racional de la energía eléctrica, el organismo continuó difundiendo en medios gráficos y radiales la campaña publicitaria "Ahorre Energía", con el fin de promover y concientizar sobre el ahorro energético, a través de un mensaje que busca llamar la atención sobre la importancia de los ciudadanos para preservar los recursos y el ambiente. Esta campaña fue reforzada con la distribución de la "Guía para el Ahorro de Electricidad" en las oficinas de atención al público del ente, y con la organización de charlas destinadas las asociaciones de usuarios que integran la Comisión de Usuarios Residenciales, donde también se entregó folletería.

Se llevaron adelante 439 reuniones con las cámaras de comercio e industrias, con el objeto de informar sobre la seguridad pública y el uso eficiente de la energía eléctrica, como así también, asesorar a los que sean afectados por los cortes de suministro de energía eléctrica.

Se realizaron campañas de comunicación externa, entre ellas, la destinada a informar sobre las maneras de realizar consultas y reclamos ante el ENRE, sobre los resarcimientos a los usuarios afectados por cortes de suministro y sobre la gestión de reclamos en caso de daños en los artefactos.

Adicionalmente, el ENRE llevo a cabo la publicación de informes y herramientas en su sitio web, destacándose las correspondientes al Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE).

Respecto a iniciativas institucionales realizadas en el ámbito municipal, se dio continuidad al fortalecimiento de la articulación establecida en ejercicios anteriores y se informó acerca de los avances de las obras de ampliación de la red de eléctrica, realizadas mediante el Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE), tratándose una variedad de temas inherentes al suministro de energía eléctrica, como son los relacionados con subestaciones, redes, reglamentos para la conexión de nuevos suministros de usuarios residenciales, difusión de normativa para la construcción de líneas aéreas de baja tensión en asentamientos precarios, ahorro de energía, seguridad eléctrica, problemáticas específicas y acorde a cada realidad territorial, como así también temas que hacen a la inserción social del ENRE, tales como el Programa ENRE en las aulas, entre otros.

A su vez, se efectuaron 5 relevamientos técnicos con el fin de asesorar a grupos de usuarios afectados por la falta de suministro a efectos de dar solución a la problemática de energía eléctrica.

En cuanto a las inspecciones de evaluación del impacto ambiental solicitadas por parte de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, se superó la cantidad inspecciones previstas dado que la cantidad de inspecciones a realizar está condicionado a las solicitudes realizadas al respecto. Por otra parte, se verificaron 17 sistemas de gestión ambiental a fin de autorizar la ampliación de sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica, o la modificación de las centrales de generación de electricidad. El desvío que se observa en la ejecución de esta meta se debe a que las empresas a ser auditadas manifestaron problemas para coordinar las visitas por lo que se accedió a programar nueva fecha para el primer trimestre del año 2016.

Adicionalmente, en materia de regulación y control de las obligaciones ambientales de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, se efectuaron diversos informes técnicos y mediciones sobre esta materia.

Respecto a la ejecución de obras de infraestructura energética, el ENRE emitió 38 certificados de conveniencia y necesidad pública para la ampliación y/o acceso a la red de transporte de energía, siendo superando ampliamente lo inicialmente previsto para el ejercicio a raíz de una mayor cantidad de solicitudes.

En cuanto al control de calidad del producto técnico, que se efectúa a través de campañas de auditorías por medio de las cuales se mide el nivel de la tensión en suministros individuales, se superó la cantidad prevista para el ejercicio 2015. A su vez, el área responsable de la realización de los controles de calidad, intervino en cuestiones atenientes a la calidad del suministro a Grandes Usuario y efectuó informes estadísticos relacionados a la evolución de la calidad del producto técnico.

Adicionalmente, se efectuaron 1.115 inspecciones sobre la calidad del servicio técnico, destinadas a analizar la frecuencia y duración de las interrupciones del servicio mediante la colocación de los Registradores de Eventos Técnicos (RET) en las instalaciones eléctricas de cada usuario que surgen de una muestra aleatoria efectuada por el ENRE en cada período. Cabe destacar que no se concretó la cantidad de inspecciones previstas debido a que se suscitaron inconvenientes al momento de tomar las mediciones.

A su vez, se realizaron diversos informes sobre la evolución y estado de la calidad del servicio técnico y de los planes de inversión en las áreas de concesión de EDESUR y EDENOR, como así también se les requirió información sobre los registros de demanda de todos los alimentadores de media tensión, lo que permitió determinar los niveles de ocupación de las instalaciones de las distribuidoras frente a la curva diaria de demanda y su estado respecto de las condiciones ideales de diseño de la red.

Respecto al control de calidad del servicio comercial, su superó la cantidad prevista para el ejercicio 2015, debido a la intensificación de estos controles, siendo los mismos destinados a analizar el tiempo de respuesta por parte de las empresas distribuidoras para conectar nuevos usuarios, la reposición de servicio,

la frecuencia de facturación y el tiempo de atención de reclamos por errores de facturación, entre otras cuestiones.

En materia de seguridad eléctrica en la vía pública, no se concretó la cantidad de inspecciones previstas debido a que durante el segundo y el tercer trimestre se realizaron menos inspecciones que las previstas a raíz de una demora en el relevamiento por parte de la Universidad Nacional General San Martín (UNSAM), que se recuperó casi en su totalidad durante el cuarto trimestre. Adicionalmente, no se concretó la cantidad de auditorías previstas, dado que una de ellas se postergó para el ejercicio 2016.

Por otra parte, se han realizado otras acciones que no corresponden a los procedimientos habituales en materia de seguridad pública: verificación de condiciones de seguridad de grupos generadores instalados en la vía pública, obras de seguridad realizadas con fondos del FOCEDE y análisis de condiciones de seguridad de estaciones transformadoras móviles instaladas por EDESUR.

Respecto al control físico de inversiones, no se alcanzó a concretar la cantidad de inspecciones originalmente previstas dado que el proceso de contrataciones de las universidades que participan en estas actividades no finalizó en los plazos establecidos. Cabe destacar que estas iniciativas contemplan la fiscalización del grado de avance realizado por las empresas distribuidoras y transportistas, contemplándose iniciativas financiadas a través del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE).

A su vez, se cumplió con la cantidad de informes de evaluación económica-financiera previstos para el ejercicio 2015, donde se contemplan las acciones realizadas sobre las empresas ditribuidoras Edesur S.A., Edenor S.A. y de las transportistas Transener S.A., Transba S.A., Transcomahue S.A., Distrocuyo S.A., Epen S.A., Líneas de Transmisión del Litoral S.A., Transnoa S.A., Transnea S.A. y Transpa S.A, las cuales incluyeron temas relativos al comportamiento de los costos de explotación, comercialización y administración, siguiendo sus variaciones a lo largo del año y comparándolos con períodos anteriores, se analizaron resultados financieros y por tenencia generados, la composición de los mismos, la participación total en los resultados de las empresas y la evolución interanual desarrollada.

En otro orden, se superaron las proyecciones vinculadas a informes técnicos sobre la evaluación de las indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica, informadas por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), correspondientes a los servicios prestados por los transportistas en alta tensión, transportistas por distribución troncal, y prestadores adicionales de la función técnica de transporte.

En materia de cortes de suministro, en 2015 el Ente continuó centralizando a través del Centro de Gestión Operativa, todas las decisiones relacionadas con la atención y resolución de las contingencias, que se produjeran con motivo de las interrupciones del suministro de energía eléctrica, acaecidas en el ámbito de la

concesión otorgada a Edenor S.A. y a Edesur S.A. y para que interactúe con todos los organismos que tienen injerencia en el tema.

Asimismo, a través de los equipos de Guardia de Acción Primaria, se intervino en casos en que los inconvenientes por falta de suministro perjudicaban usuarios electrodependientes, los usuarios sensibles (personas mayores de edad, niños o mujeres embarazadas) y los conflictos sociales que el evento traiga aparejados.

En función de la relevancia e importancia de la salida de servicios, durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo 11.828 inspecciones por falta de fallas o cortes de suministro, superando ampliamente las previsiones para el ejercicio 2015 debido a las situaciones de emergencia que se presentaron durante el año.

Además, en el transcurso del ejercicio 2015, se establecieron nuevos vínculos y se fortalecieron los existentes con las producciones de diversas emisoras de radio AM y FM y canales de televisión, lo que permitió tener canales alternativos para informar a sus usuarios y resolver los reclamos.

A su vez, se dispuso mejorar la información brindada a los municipios en caso de cortes de suministro, implementándose un canal de comunicación para informar de manera diaria, los reclamos registrados y las fallas de suministro relativas a sus jurisdicciones; y una línea de atención exclusiva para situaciones excepcionales (eventos climáticos o fallas técnicas de gran envergadura).

En cuanto a las sanciones impuestas a los concesionarios, las principales razones de las mismas fueron: apartamientos de los parámetros de calidad del servicio de distribución (63,9% del total), Seguridad Pública (19,3%) y los apartamientos de los parámetros de calidad del servicio de transporte (11,1%). El total de sanciones aplicadas durante 2015 alcanzó un monto de $375,5 millones, de los cuales se cancelaron $23,7 millones.

En materia tarifaria, mediante la Resolución N° 32/2015 de la Secretaría de Energía se estableció un aumento transitorio para las distribuidoras EDENOR y EDESUR a partir del 1 de febrero de 2015, a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral, aprobando para cada empresa dos cuadros tarifarios teóricos (con y sin subsidios). Adicionalmente, en cumplimiento a dicha Resolución el Directorio del ENRE creó un comité multidisciplinario para la identificación y definición de las tareas preparatorias de la Revisión Tarifaria Integral.

Por último cabe destacar la realización de las siguientes labores:

- Se llevó a cabo el relevamiento del cumplimiento por parte de las concesionarias de distribución y transporte de las obligaciones emergentes en materia de contratación de personal con discapacidad, de acuerdo a la normativa vigente.
- Se continuó con las tareas inherentes a la veeduría en la distribuidora EDESUR S.A. de la Resolución ENRE N° 183/2012.
- Se realizaron controles contables y financieros de seguimientos de los fondos recaudados a partir de lo dispuesto por la Resolución ENRE N° 347/2012,

por la que se autorozó a EDESUR y EDENOR incluir en las facturas un cargo adicional destinado a inversiones de infraestructura y mantenimiento
- Se verificaron las sumas abonadas y las estimaciones proyectadas de la necesidad de fondos de las distribuidoras, según lo estipulado en contratos de mutuo y cesión de créditos firmados por EDENOR S.A. y EDESUR S.A. con CAMMESA.
- Se realizaron auditorias del Régimen Compre Argentino.
- Se analizaron y aprobaron solicitudes para la afectación de servidumbre administrativa de electroducto de líneas de alta tensión y centro de transformación, en el marco de la Ley Nº 19.552 del Régimen de Servidumbre Administrativa del Electroducto.

- **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

Programa: Control de Seguridad de Presas

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias y auxiliares de propiedad del Estado Nacional (ubicadas en territorio nacional y que fueron concecionadas) y es autoridad de aplicación, en tal ámbito, de las normas vinculadas a la materia de su competencia contenidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos. Por otra parte, tiene por finalidad asegurar la protección de importantes sectores sociales y económicos de la República Argentina que están expuestos al riesgo de ser afectados por la rotura de una presa.

Las acciones realizadas por el ORSEP se canalizan a través de la sede situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como a través de sus dirección regionales: Norte, Cuyo – Centro, Comahue y Patagonia.

Cabe destacar que en la República Argentina existen 184 presas de embalses y de cierres laterales, de las cuales el 28,26% fueron fiscalizadas y/o diagnosticadas por el ORSEP a través de las distintas iniciativas a su cargo.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
74.148.234	71.638.760	96,6	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	10	125,0
			Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	22	56,4
			Inspección General de Presas	Inspección Realizada	106	118	111,3
			Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	98	144,1
			Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras	Fiscalización Realizada	25	25	100,0

			Complementarias				
			Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	20	117,6
			Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	11	91,7
2.650.000	311.308	11,7	Proyectos de Inversión				
			Indicadores de Resultado	**Unidad de Medida**	**Ejecución Anual**		
			Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticas por el ORSEP	Habitante	5.925.215		
			Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	28,26		
2.650.000	311.309	11,7	Proyectos de Inversión				

En cuanto a la composición del gasto devengado en 2015, el 61,0% del mismo se destinó a la atención del Gasto en Personal, y el 36,0% correspondió a Servicios no Personales, dirigidas principalmente a servicios técnicos y profesionales. El resto se distribuyó en Bienes de Uso (1,5%) y Bienes de Consumo (1,4%).

Respecto a las acciones de concientización ciudadana a cargo de profesionales del organismo, se realizaron 10 campañas de concientización, superando las previsiones para el ejercicio, ya que se realizó dos campañas adicionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el primer y el tercer trimestre del ejercicio 2015.

Entre las acciones de divulgación institucional y concientización, se destaca la iniciativa de comunicación educativa denominada "Aprendiendo con el ORSEP" llevada a cabo en escuelas de las provincias de Chubut, Mendoza, Neuquén, San Juan, Salta, Santa Cruz y Tucumán. Su propósito es fortalecer las tareas preventivas en materia de seguridad de presas y difundir conocimientos sobre la temática y está destinado a alumnos del 2° y 3° ciclo de educación primaria, el 1° ciclo de la educación secundaria y docentes.

También se realizaron iniciativas de divulgación institucional con los propósito de promocionar la misión del ORSEP por medio de stand, la producción de reuniones públicas y la participación de exposiciones; como así también de comunicación masiva, que contemplaron la producción de notas periodísticas en el sitio web institucional y en medios gráficos y audiovisuales.

Adicionalmente, en el marco de las tareas de divulgación y concientización realizadas se distribuyeron piezas de material grafico institucional, que comprendió el tríptico "Energía y Agua para Todos los Argentinos", carpetas institucionales, los libros "Aprendiendo a Convivir con la Presas" y "Lineamientos de Seguridad de Presas", mapas tales como "Presas Fiscalizadas por el ORSEP y Complejos Hidroeléctricos Binacionales" y DVDs con contenidos de publicaciones institucionales.

En materia de conocimiento, cabe destacar la realización y la participación de funcionarios del organismo en diversos cursos, jornadas, talleres y seminarios asociados a la ingeniera de presas, seguridad y áreas vinculadas a las mismas, donde se destacan: el "Curso de Capacitación de Ingeniería de Presas" dirigido a jóvenes profesionales y estudiantes avanzados de ingeniería y se dictaron la sede de la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de San Rafael (provincia de Mendoza) y la XV Jornada de Vinculación Tecnológica y Sustentabilidad realizada en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional de la localidad de Avellaneda (provincia de Buenos Aires).

Adicionalmente, se efectuaron diferentes reuniones con autoridades de organismos nacionales y provinciales y ciudadanos (reuniones públicas) para el desarrollo de diferentes iniciativas vinculadas a la divulgación de información institucional del organismo como así también en materia de presas y a la seguridad de las mismas.

En otro orden, en cuanto a los cursos de acciones a desarrollarse en situaciones de emergencia, funcionarios del organismo participaron en reuniones del subcomité de respuestas a emergencias y gestión de seguridad y del subcomité para el sistema de señalización en emergencia hídrica, ambas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación; reuniones de autoridades de defensa civil de diferentes localidades de nuestro país; entre otros.

Cabe destacar que la Dirección Regional Norte participó en la elaboración de una propuesta de norma sobre Señalética para Rotura de Presas, en el marco de la norma IRAM 3965 "Señales para Emergencia Hídricas", la cual fue discutida en distintas reuniones con funcionarios de organismos del estado y de las defensas civiles de varias provincias argentinas.

A su vez, en el marco del Programa de Preparación ante los Desastres de la Comisión Europea (DIPECHO por sus siglas en inglés) de la Cruz Roja Argentina, se efectuó una reunión con autoridades de la provincia de Mendoza, la Cruz Roja y la Policia Federal Argentina a los efectos dar cuenta de las lecciones aprendidas durante la ejecución del simulacro de evacuación de la isla Diamante de la localidad de San Rafael (provincia de Mendoza) realizado en septiembre de 2014.

El programa DIPECHO aspira a mejorar la preparación de las comunidades más vulnerables y más expuestas a amenazas naturales (contempla amenazas de origen hidrometeoro lógico, geológico, etc.).

Tambén, funcionarios del organismo continuaron participando en sesiones por la Comisión de Trabajo de Gestión de Riesgo, creado en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, que desarrolla protocolos de acción en situaciones de emergencia en tiempo y forma, la información para la planificación de los operativos de emergencia por parte de la Secretaría de Protección Civil.

En otro orden, en cuanto a la participación del ORSEP en congresos y eventos de similar índole, se contemplaron la presencia en: VIII Congreso Argentino de Presas y Aprovechamiento Hidroeléctrico , realizado en la provincia de Santa Fe; el Congreso Nacional de Agua, llevado a cabo en la provincia de Entre Ríos; el VIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil, realizado en la provincia de San Juan; y el XV Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica.

Respecto a la asistencia técnica a entidades, se continuó brindando asesoramiento a organismos públicos nacionales, provinciales, binacionales e internacionales que tienen bajo su responsabilidad el proyecto, la construcción, la operación, el control y el mantenimiento de las presas. Durante el ejercicio 2015 no se concretó la cantidad entidades a asistir dado que en los casos que no se brindó la asistencia, las contrapartes no presentaron avances ni comunicaciones en relación a firma de nuevos convenios o de las actas complementarias de los convenio vigentes.

Entre los convenios de asistencia técnica llevados a cabo en 2015, se destacan: los estudios para la realización de los proyectos de construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos Presidente Dr. Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic a realizarse sobre el rio Santa Cruz (provincia de Santa Cruz); el diagnóstico de las condiciones de seguridad estructural del vertedero de la de la presa Ingeniero Roggero, ubicada en el partido de Moreno (provincia de Buenos Aires); la categorización sísmica de 7 presas situadas en la provincia de Catamarca; y el suscripto con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de la República de Guatemala con el objetivo de capacitar en aspectos regulatorios a ingenieros y técnicos de dicho organismo.

Cabe destacar que por medio de la suscripción de estos convenios, se colabora con los gobiernos provinciales y entes específicos en la acción fiscalizadora, de prevención de incidentes y de protección de su patrimonio y se difunde la aplicación de prácticas actualizadas de seguridad de presas.

En cuanto a las actividades de fiscalización llevadas a cabo por el Organismo, éstas consistieron en la inspección de presas, la revisión de informes de gestión y de aspectos particulares, lo que permitió verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones asumidas por los concesionarios respecto a trabajos de mantenimiento y mejoras necesarias en las obras civiles y en el sistema de auscultación. En este sentido, se inspeccionaron ensayos de equipos hidroelectromecánicos, se fiscalizaron informes de comportamiento de presas y sus obras complementarias, como así también se fiscalizó la concreción de actividades de capacitación, ejercitación y actualización del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) y de auditorías técnicas de obras.

Cabe destacar, que al margen del control que ejerce el ORSEP, las presas bajo su jurisdicción están sujetas al control externo de especialistas independientes, como un medio para completar el control de la seguridad de las presas y la transparencia de la gestión.

Durante el ejercicio 2015 se registró un incidente en el Complejo de Escaba (provincia de Tucumán), la cual fue sobrepasada por una crecida extraordinaria. Por este evento la presa fue analizada por distintos consultores independientes, quienes recomendaron una serie de acciones, estudios y tareas de reparación de los daños provocados.

Respecto al desvío positivo en la meta física asociada a actividades de fiscalización general de presas, el mismo estuvo asociado a la realización de inspecciones adicionales en el complejo Escaba ante la emergencia declarada; y la realización de inspecciones especiales en los complejos de Los Reyunos y el Tigre por trabajos de mantenimiento; y al complejo Rio Hondo por visitas a pedido del Ministro de Agua y Media Ambiente de la provincia de Santiago del Estero. A su vez, se realizaron inspecciones extraordinarias en los complejos El Tunal y Río Hondo.

En otro orden, en cuanto a la fiscalización de ensayos de equipos hidroeléctromecánicos, también se superaron las previsiones para el ejercicio 2015 debido principalmente a las acciones desarrolladas por la emergencia en el complejo Escaba; y por tareas de mantenimiento, reparaciones y ensayos realizadas de distintos complejos tales como Pueblo Viejo, Agua del Toro, Los Reyunos y Nihuil.

Por otra parte, se superaron las previsiones respecto a las tareas de fiscalización vinculadas a la ejercitación de PADE, debido a que se realizaron ejercitaciones complementarias a pedido de los concesionarios.

A su vez, no se concretó la cantidad de fiscalizaciones correspondientes a las auditorías técnicas de obras producto que una de ellas fue reprogramada para el primer trimestre del ejercicio 2016 a pedido del concesionario.

Por último, cabe destacar que a partir de las tareas de regulación llevadas a cabo por el organismo, se han efectivizado sanciones económicas para la Hidroeléctrica Tucumán S.A. por la operación realizada durante la crecida extraordinaria de Escaba; y la Hidroeléctrica Río Hondo S.A. por demoras en la presentación de cronogramas y por la falta de cumplimiento de tareas solicitadas.

MINISTERIO DE EDUCACION

1- Administración Central

- **Ministerio de Educación**

El organismo alcanzó al cierre del ejercicio 2015 una ejecución global de $70.041,7 millones equivalentes al 99,6% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 96,1% destinado a Transferencias, principalmente para a financiar el gasto corriente de universidades nacionales (68,4% del total del gasto), por otra parte, el 89,4% de las erogaciones se financió a través del Tesoro Nacional, el 10,1% mediante el uso del Crédito Interno y el restante 0,5% mediante Crédito Externo.

El gasto del Ministerio de Educación en 2015 se concentró en el programa de Desarrollo de la Educación Superior (70,0%) y en la atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (11,0%); mientras que el resto se destinó a la gestión educativa, a la innovación y desarrollo de la formación tecnológica, al mejoramiento de la infraestructura escolar, a la realización de acciones compensatorias en todos los niveles educativos, a la capacitación y formación docente, y otras acciones destinadas a asegurar la calidad en la educación con igualdad de oportunidades y posibilidades en toda la República Argentina.

El sistema educativo nacional se rige, principalmente, por las Leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Financiamiento Educativo Nº 26.075, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento.

Programa: Desarrollo de la Educación Superior

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
49.016.143.463	49.013.070.853	100,0	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	2.003	333,8
			Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000	25.000	100,0
			Publicaciones Universitarias	Publicación	2	1	50,0
			Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	23.019	119,4
			Formación Universitaria	Egresado	83.801	80.879	96,5
			Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	3	1	33,3
			Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.000	1.854	185,4

	Título	250	1.320	528,0
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	39.719	124,6
Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	1.200	686	57,2
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	236.077	102,6

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Meta Ejecutada
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	21,1

En referencia al programa Desarrollo de la Educación Superior, debe señalarse que en el transcurso del año 2015 los principales gastos se destinaron a Transferencias, principalmente para atender remuneraciones de los docentes universitarios y preuniversitarios, de personal no docente, gastos de funcionamiento de las universidades nacionales y programas de calidad universitaria (98,3% del total del gasto del programa).

Desde el punto de vista de la producción de metas físicas, la mayoría de las mediciones alcanzó niveles superiores a las previsiones para el ejercicio. No obstante se destaca la sobreejecución en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales (528,0% y 185,4%), en virtud de la culminación de trámites iniciados en años anteriores, de la mayor cantidad de solicitudes universitarios presentada por las instituciones universitarias y de expedientes remitidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) sobre la acreditación de carreras. Por su parte, la mayor Convalidación de Títulos Extranjeros resultó consecuencia de la firma de nuevos convenios de reconocimiento mutuo de títulos de grado universitario, acelerando los tiempos de resolución de la convalidación de títulos.

Por otro lado, no se alcanzaron las estimaciones previstas para 2015 en el Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería (23,0% de ejecución) en virtud de demoras operativas para el otorgamiento de los mismos. Adicionalmente, la subejecución registrada en las Publicaciones resultó consecuencia de la decisión política de publicar la "Síntesis 2014-2015" en la página web ministerial y no realizar la impresión de la misma. En otro orden, en lo que refiere a la Autorización de Nuevas Universidades Privadas, la subejecución corresponde a la definición del alcance de la misma, contemplándose en la misma las instituciones universitarias nacionales y provinciales.

En lo que respecta a las asistencias a universidades, al cierre de 2015 la Secretaría de Políticas Universitarias transfirió $48.009,6 millones, monto 33,0% superior al realizado en 2014. Asimismo, se registraron 179.138 cargos docentes universitarios, según lo informado por el Sistema de Recursos Humanos de Universidades Nacionales (datos a septiembre de 2015). En este sentido, es importante destacar que el 21,1% de la planta docente realizó, durante 2015, actividades de investigación, denotando dedicación específica del personal

superior educativo, según el indicador de resultado. Asimismo sobresale el incremento de esta tasa respecto del ejercicio 2014, cuando la misma alcanzó el 19,6%. A continuación se detallan las asistencias realizadas durante los años 2014 y 2015:

Asistencias Financieras a Universidades Nacionales durante 2014 y 2015
– en millones de pesos -

Universidad	Devengado 2014	Devengado 2015	Var. 14/15
Universidad de Buenos Aires	5.977,1	7.714,3	29,1%
Universidad Tecnológica Nacional	2.331,2	3.111,1	33,5%
Universidad Nacional de Córdoba	2.382,2	3.106,2	30,4%
Universidad Nacional de La Plata	2.357,4	3.072,9	30,4%
Universidad Nacional de Rosario	1.767,7	2.302,1	30,2%
Universidad Nacional de Tucumán	1.703,3	2.214,5	30,0%
Universidad Nacional de Cuyo	1.371,0	1.793,2	30,8%
Universidad Nacional de San Juan	1.041,2	1.366,7	31,3%
Universidad Nacional del Nordeste	1.012,8	1.320,0	30,3%
Universidad Nacional del Litoral	917,6	1.196,0	30,3%
Universidad Nacional del Comahue	795,5	1.040,0	30,7%
Universidad Nacional de Mar del Plata	736,7	970,6	31,7%
Universidad Nacional del Sur	693,7	909,4	31,1%
Universidad Nacional de la Patagonia	641,9	838,4	30,6%
Universidad Nacional de San Luis	602,5	797,7	32,4%
Universidad Nacional de Salta	590,4	771,5	30,7%
Universidad Nacional de Río Cuarto	576,0	753,2	30,8%
Universidad Nacional de Misiones	540,1	710,6	31,6%
Universidad Nacional del Centro de la Prov. Bs.As.	531,2	704,2	32,6%
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	485,2	639,7	31,9%
Universidad Nacional de La Matanza	469,5	629,6	34,1%
Universidad Nacional de Catamarca	441,0	618,0	40,1%
Universidad Nacional de Luján	444,4	580,1	30,6%
Universidad Nacional de Entre Ríos	434,9	577,1	32,7%
Universidad Nacional de General San Martín	389,7	550,4	41,3%
Universidad Nacional de Jujuy	416,7	549,7	31,9%
Universidad Nacional de La Rioja	381,4	524,3	37,4%
Universidad Nacional de La Pampa	397,9	522,2	31,2%
Instituto Universitario Nacional de Arte	361,8	483,4	33,6%
Universidad Nacional de Santiago del Estero	351,1	462,5	31,7%
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	334,0	445,0	33,2%
Universidad Nacional de Quilmes	297,9	396,3	33,0%
Universidad Nacional de Formosa	295,8	390,1	31,9%
Universidad Nacional de Tres de Febrero	234,7	333,2	41,9%
Universidad Nacional de Lanús	229,1	300,6	31,2%
Universidad Nacional de Rio Negro	212,2	280,3	32,1%
Universidad Nacional de General Sarmiento	206,7	280,1	35,5%
Universidad Nacional Arturo Jauretche	163,8	258,4	57,8%
Universidad Nacional de Villa María	189,4	252,0	33,0%
Universidad Nacional José Clemente Paz	57,9	250,8	333,3%
Universidad Nacional del Noroeste de la Prov. Bs As	164,9	209,2	26,8%
Universidad Nacional de Chilecito	135,2	182,7	35,2%
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	104,3	138,3	32,6%
Universidad Nacional de Chaco Austral	103,8	130,9	26,2%
Universidad Nacional de Moreno	95,6	123,3	29,0%
Universidad Nacional de Hurlingham	-	123,2	-
Universidad Nacional de Avellaneda	102,8	122,4	19,1%
Universidad Nacional del Oeste	67,4	89,4	32,6%
Universidad Nacional de Villa Mercedes	48,3	60,3	24,8%
Universidad Nacional de Comechingones	-	12,5	-
Universidad Nacional de Rafaela	-	12,5	-
Universidad Nacional del Alto Uruguay	-	12,5	-

Universidades sin Discriminar	1.967,5	2.866,1	45,7%
Total	**36.154,3**	**48.099,5**	**33,0%**

Dentro de las políticas prioritarias de la Secretaría de Política Universitaria se destaca el otorgamiento de becas con el objeto de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, facilitando el acceso y/o la permanencia de los alumnos y el buen desempeño académico. En este sentido, se lleva adelante el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), dirigido a alumnos que estén cursando o aspiren cursar carreras de grado o pregrado de manera presencial, orientado a carreras enfocadas en la salud, humanidades y ciencias sociales, y el Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB).

Por otro lado, cabe mencionar la participación de la Secretaría dentro del Comité Consultivo del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PRO.GRE.SAR).

Por último, se detallan las líneas de acción complementarias impulsadas durante 2015:

- En el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, se inició el Proyecto Delta G que permitió se gradúen 2.096 nuevos ingenieros en universidades públicas y privadas. Asimismo, como estrategia complementaria de formación se suscribió con la empresa YFF S.A. un convenio para la incorporación como pasantes a 50 beneficiarios de las becas.
- Se consolidó el financiamiento de plantas docentes para escuelas secundarias universitarias en zonas de mayor vulnerabilidad social y económica.
- Se suscribió el primer convenio colectivo de trabajo de docentes universitarios, el cual regula y unifica los derechos y obligaciones del trabajador docente universitario, estableciendo especificaciones sobre la función el régimen de categorías y de carrera y la dedicación horaria entre otros aspectos.
- Se financiaron, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 46 proyectos de iniciativa de agregado de valor a la producción agropecuaria en el marco del Plan Estratégico Agroindustrial y Agroalimentario.
- Creación del Programa Universidad y Municipio, en apoyo al Plan Estratégico Territorial, el cual financia proyectos que impulsen el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento comunitario de la vivienda, el acceso a los servicios públicos y la calidad del medioambiente.
- Continuidad de los proyectos de apoyo a los Planes Estratégicos de Ciencia y Tecnología Argentina Innovadora, Energético Nacional, Plan Espacial Nacional, y se financiaron proyectos de Creación y Fortalecimiento de carreras estratégicas para el desarrollo nacional
- Ejecución de 52 obras de infraestructura en diversas universidades nacionales. En lo que refiere a las asistencias financieras de capital, durante 2015 la ejecución alcanzó los $ 766,3 millones.
- Consolidación de alianzas estratégicas en el marco del Mercosur y países latinoamericanos, con la República Federal de Alemania y con la República

Francesa, a los fines de generar mayor movilidad académicas de estudiantes y docentes.

- Promoción de la radicación de Centros Regionales de Educación Superior (CRES), suscribiéndose convenios con 19 Universidades Nacionales para la implementación de 61 carreras universitarias en 30 localidades del país.
- Impulso del deporte, acompañando la participación de 25.000 estudiantes de los Juegos Universitarios Argentinos de más de 90 instituciones universitarias de todo el país y de 120 estudiantes en los Juegos Olímpicos Universitarios.

Programa: Gestión Educativa

El objetivo del programa radica en constituir una herramienta de apoyo efectivo al despliegue de acciones que propenden al desarrollo y fortalecimiento institucional, al incremento de las capacidades técnico pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos provinciales y nacionales, promoviendo a la vez la transferencia de experiencias y saberes. Las acciones del programa van dirigidas a acompañar las actividades de la educación obligatoria en todos sus niveles y modalidades, con excepción de la educación técnico profesional que es atendida a través de las acciones que realiza el programa presupuestario Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.033.449.726	2.992.020.415	98,6	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	46.298	101,8
			Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	2.311	105,0
			Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	48.425	69,2
			Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000	258.466	73,8
			Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	4.600.000	92,0
			Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0	0,0
			Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.300	8.018	96,6
			Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	18.900	5.397	28,6
			Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	3	100,0
			Producción Materiales Pedagógicos	Material Producido	10	12	120,0

	Nivel Primario			
Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	85	51,8
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	100,0
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110	4.027	98,0
Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	1.840	71,6
Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s)	Escuela Atendida	8.000	468	5,9
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	468	5,9
Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	1.460	208,6
Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	1.600	75	4,7
Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	300	0	0,0

Al 31/12/15 se alcanzó una ejecución global del 98,6% del crédito final, destinando el 76,8% a Transferencias, principalmente a instituciones provinciales para financiar gastos corrientes y el 14,2% a la adquisición de maquinaria y equipos, básicamente equipos de computación. Desde el punto de vista del financiamiento, el 95,8% de las erogaciones correspondieron al Tesoro Nacional y el 4,2% restante provinieron del uso del Crédito Externo.

En relación a las producciones físicas durante 2015 se registraron niveles superiores a los previstos en lo que respecta a la atención de escuelas para la Implementación de la Jornada Extendida (208,6%), principalmente como consecuencia de definiciones de índole provincial. En el mismo sentido, se registró una mayor producción de material pedagógico para el nivel primario (120,0%).

En lo que refiere al Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencias, se registraron mayores cantidades de inscriptos que los previstos inicialmente en función de la apertura de nuevas categorías de participación en las Olimpíadas. Cabe destacar que durante el año 2015 se realizaron 8 Olimpíadas Biología, Física, Química, Informática; Geografía, Filosofía, Historia y Ciencias Junior), de las que participaron en total 46.222 estudiantes. Asimismo, 76 estudiantes integraron delegaciones argentinas y participaron este año en Instancias Internacionales.

Por otro lado, durante 2015, no se registró ejecución en lo que respecta al Apoyo a estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior. Al respecto, cabe informar que el proceso de distribución de los materiales programados, no se ha iniciado formalmente, encontrándose el mismo a la espera de ser distribuido por distintas Universidades Nacionales.

Por otro lado, en lo que refiere a la Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria, la nula ejecución fue consecuencia del retraso de entrega de los componentes por parte de los proveedores.

En otro orden, demoras en los procesos de importación de los componentes que integran las aulas digitales móviles, explican la subejecución registrada en la provisión de aulas móviles digitales. De esta forma, sólo 468 escuelas que recibieron aulas móviles fueron provistas de capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) durante el ejercicio 2015. En relación a las Aulas Digitales, las mismas se componen de 30 *netbooks*, un servidor, un monitor, un *router* inalámbrico, una impresora, una pizarra digital, un proyector digital, una cámara fotográfica, 3 *pendrives* de 8 Giga y un carro de guarda y transporte.

Por otro lado, en lo que respecta a la educación para adultos, el programa se dedicó a fortalecer institucional y pedagógicamente a las escuelas que imparten enseñanza para los niveles primarios y secundarios, cobrando vital importancia el Programa Nacional de Alfabetización de Adultos, el cual se plantea como el inicio de un proceso puente que permita la continuidad escolar básica. Durante 2015 se registró un desvío desfavorable del 30,8% por demoras en la apertura de nuevos centros de capacitación, ocasionadas por las demoras en la firma de los convenios con las provincias de Buenos Aires. A continuación se detalla la cantidad de personas que iniciaron del proceso de alfabetización durante 2015:

Personas inscriptas y Centros de alfabetización por provincia - 2015

Jurisdicción	Alfabetizados
Chaco	13.558
Salta	5.002
Jujuy	4.477
Misiones	4.320
Corrientes	4.234
Tucumán	3.790
Buenos Aires	3.116
Formosa	2.390
Mendoza	1.703
Santiago del Estero	1.161
Córdoba	1.021
Entre Ríos	728
La Rioja	709
San Juan	551
Chubut	456
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	419
Santa Fe	235
Catamarca	222
La Pampa	114
Río Negro	110
Neuquén	109
Chaco	13.558
Total	**48.425**

Durante 2015 se priorizó la atención de escuelas de toda la República Argentina, con el objeto de diversificar las oportunidades y fortalecer las capacidades

técnico pedagógicas en todos los establecimientos educativas. A continuación se detallan las escuelas atendidas por línea de acción durante el ejercicio 2015 en cada provincia:

Provincia	Mejora de la Educación Secundaria	Mejora Enseñanza de las Ciencias	Proyectos Nivel Inicial	Proyectos Nivel Primario	Proyectos Modalidades Educativas	Jornada Extendida en Primaria	Total
Buenos Aires	2.443	1.275	491	1.123	281	226	5.839
Catamarca	383	58	73	82	62	6	664
Chaco	312	237	300	201	45	39	1.134
Chubut	132	173	-	45	68	199	617
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130	181	-	160	35	23	529
Córdoba	433	330	-	302	173	-	1.238
Corrientes	183	166	173	176	84	-	782
Entre Ríos	461	136	-	169	38	42	846
Formosa	316	128	166	137	126	103	976
Jujuy	139	137	178	112	49	56	671
La Pampa	158	111	-	52	56	30	407
La Rioja	215	70	95	69	55	10	514
Mendoza	409	320	-	144	97	4	974
Misiones	355	280	344	187	114	142	1422
Neuquén	91	71	-	67	43	84	356
Río Negro	169	70	-	80	26	96	441
Salta	228	308	280	162	65	65	1.108
San Juan	245	87	-	84	62	3	481
San Luis	139	55	-	54	45	58	351
Santa Cruz	69	68	300	40	27	4	508
Santa Fe	483	320	-	266	42	8	1.119
Santiago del Estero	272	140	300	120	95	233	1160
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur	36	34	-	24	20	20	134
Tucumán	217	642	300	171	132	9	1471
Total	**8.018**	**5.397**	**3.000**	**4.027**	**1.840**	**1.460**	**23.742**

Asistencias a Escuelas – en cantidad de escuelas - 2015

Por último, cabe mencionar las acciones implementadas en materia de Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal. En este sentido, se deja constancia que la cantidad de alumnos reincorporados contemplados en este informen constituyen información parcial, en virtud de las demoras registradas durante el proceso de nominalización y la consecuente sistematización de datos, principalmente por la provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba y Misiones. Es menester destacar que estas acciones se encuadran dentro de los programas vigentes "Ellas Hacen" y el Plan de Finalización de estudios primarios y secundarios (FinEs).

Programa: Cooperación e Integración Educativa Internacional

El programa tiene por objetivo la formación de recursos humanos, la movilidad educativa y académica, el apoyo a los procesos de integración regional, el fomento del diálogo intercultural, la difusión de oportunidades de capacitación y

formación en el exterior y en el país, y el establecimiento de redes de investigación y comunicación entre investigadores, profesores, docentes y alumnos de distintos niveles del sistema educativo. A su vez, el programa cuenta con la asistencia técnica de expertos internacionales en acciones y actividades organizadas por las áreas del Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios de Educación provinciales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
47.036.584	46.127.793	91,4	Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	348	101,8

El gasto devengado ascendió a $46,1 millones sobre un crédito final de $47,0 millones, principalmente en Transferencias, que alcanzaron los $28,0 millones (60,0% del gasto total), Gastos en Personal ($9,0 millones) y Servicios Personales ($8,8 millones). Por el lado del financiamiento, el programa se ejecutó en un 80,4% a través del Tesoro Nacional y en un 18,2% se financió por medio de Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España.

En cuanto a la producción física, se perfeccionaron 348 becarios, pudiéndose atender a una mayor cantidad de beneficiarios que los previstos en función que se otorgaron becas de menor duración y monto. Cabe mencionar, que el otorgamiento de becas se realiza a través de una convocatoria abierta por parte de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, a partir de programas ejecutivos que emanan Comisiones Mixtas Educativo-Culturales con otros países y convenios con instituciones académicas de formación de posgrado.

Las modalidades de las becas se dividen en doctorados, maestrías, estancias de investigaciones doctorales, estancias de investigaciones posdoctorales, asistencia de idiomas y pasantías académicas. Dentro de los distintos programas desarrollados en 2015 sobresalen el programa de pasantías para las carreras de ingeniería en la República Federal de Alemania (becas ALEARG) y convenios y cooperaciones entablados con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede de la República Argentina), la embajada de la República Francesa (becas Saint Exupery), con la Comisión Fulbright y con el Consulado Británico y la embajada de los Estados Unidos de América, con el Ministerio de Educación, Deporte y Juventud de la República Checa, entre otros.

Programa: Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Este programa está a cargo de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DNIECE). Entre sus acciones se encuentran la evaluación general del Sistema Educativo Nacional, el desarrollo de un sistema integrado de información educativa y la promoción y realización de investigaciones que sirvan para la formulación de políticas que impulsen la calidad y contribuyan a disminuir las desigualdades educativas.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
73.761.645	73.500.374	99,6	Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	7.200	4.849	67,3
			Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	500	285	57,0
			Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	56.098	96,7
			Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.800	468	26,0
			Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	33	94,3
			Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	4.200.000	800.000	19,0
			Realización de Operativos Internacionales de Calidad Educativa	Alumno	9.100	7.474	82,1

Durante 2015 se ejecutaron $73,5 millones sobre un crédito de $73,8 millones (99,6%), principalmente destinados a Transferencias (37,6%), Gastos en Personal (31,8%) y Servicios no Personales (30,3%). En cuanto al financiamiento, el total de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional. En lo que refiere a las producciones físicas, no se alcanzaron los niveles previstos en ninguna de las producciones. En lo que refiere al Relevamiento Anual Nominal de Información Online (RA WE), el sistema se encuentra en etapa de implementación progresiva, en este sentido se cargaron en el la cantidad de alumnos de las provincias de Chaco, Chubut, Jujuy, Misiones, Neuquén, Salta, Tierra del Fuego, Tucumán.

Por otro lado, en materia de capacitación, la asistencia parcial de los convocados a las distintas actividades explicó la subejecución en la Capacitación y Asistencia Técnica (57,0% de ejecución) y en la Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes (26% de ejecución).

En otro orden, durante 2015 se continuaron procesando y analizando los resultados obtenidos de los Operativos Nacional de Evaluación (ONE) 2013 de Educación Primaria. Asimismo, se llevó a cabo el operativo piloto ONE 2016, alcanzando un universo de alumnos menor al previsto (67,3% de ejecución), los 4.849 alumnos fueron de la provincia de Entre Ríos, Salta y La Pampa.

En el marco del *Programa de Sensibilización y Capacitación PISA (Programme for International Student Assessment) 2015*, se elaboraron módulos de capacitación a fin de familiarizar a directivos, docentes y alumnos sobre el estudio. La aplicación de la evaluación PISA se realizó en todas las jurisdicciones de la República Argentina, excepto en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, alcanzando un universo de 7.474 alumnos. Cabe destacar que el informe PISA, se trata de un estudio internacional de evaluación educativa, basado en el análisis del rendimiento de estudiantes a partir de exámenes

mundiales que se realizan cada tres años y tienen como fin la evaluación internacional de los saberes de los alumnos de una determinada edad.

Por otra parte, el Área de Investigaciones y Evaluación de Programas elaboró estudios y desarrolló investigaciones de distinto tipo destinados a discutir problemáticas educativas y/o la implementación de aspectos puntuales de algunas políticas educativas. Algunos de esos estudios son de circulación interna y otros se difunden a través de varias series de publicaciones, disponibles todas ellas en el sitio web del Ministerio.

Programa: Acciones Compensatorias en Educación

El programa tiene como finalidad contribuir al logro de una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, disminuyendo los desequilibrios regionales y las inequidades sociales; como también contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales. En este sentido, las distintas acciones del programa están orientadas a garantizar la inclusión educativa, el acceso a las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, las condiciones de igualdad y el respeto por las diferencias entre personas.

-en pesos y magnitudes físicas–

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.039.373.391	2.987.804.816	98,3	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	6.380.805	76,9
			Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	39.000	150,0
			Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	768	55,1
			Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	9.252	74,0
			Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660	100,0
			Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.321	95,1
			Apoyo a Escuelas Albergue para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	978	97,8
			Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.262	97,1
			Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	3.434	62,4
			Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Uni-	Escuela Atendida	600	600	100,0

			versal por Hijo				
			Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	100,0
			Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	548.073	257,1
			Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	4.610	209,5
			Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.400	100,0
			Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	2.096	167,7
			Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	3.242	162,1
			Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	6.055	110,1
			Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	220.000	220.000	100,0
			Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	7.381	33,6
			Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	20.715	107,6
			Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	10.711	119,0
			Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	100,0
			Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	-	11.290	-
14.622.222	14.052.270	96,1	Proyecto de Inversión	% de Avance Físico	100,00	78,13	78,1

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En 2015 se devengaron $3.001,8 millones sobre un crédito final de $3.054,0 millones (98,3% de la asignación), financiado en un 93,3% por el Tesoro Nacional y el restante 6,7% por Crédito Externo. Las erogaciones correspondieron principalmente a Transferencias (68,5%), básicamente a gobiernos provinciales para solventar erogaciones corrientes y a institutos de enseñanzas provinciales para la realización de adecuaciones edilicia e infraestructura, y a Bienes de Consumo (22,9% del gasto) destinado a principalmente a productos impresos como ser libros y revistas.

En relación a las producciones físicas durante el ejercicio 2015, se registraron comportamientos dispares. En lo que refiere a las metas que sobreejecutaron cabe mencionar el Desarrollo de Actividades Recreativa y Educativas (257,1%), consecuencia de la participación de 548.073 alumnos de escuelas primarias y secundarias a distintas actividades, principalmente la feria Tecnópolis, con

mayor concurrencia a la prevista; y la Implementación del Sistema de Control de Ausentismo (209,5%), en virtud del incremento de la demanda por parte de las escuelas. Al respecto cabe mencionar que el proyecto que permite controlar y disminuir el ausentismo, en conjunto con escuelas y organizaciones locales, se llevó a cabo en 4.610 establecimientos de más de 130 municipios.

Por otro lado, en el grupo de mediciones que no alcanzaron los niveles previstos, se mencionan la Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial y la Provisión de Libros para todos los niveles, como consecuencia de demoras en los procesos de adquisición. Asimismo, en virtud de inconvenientes en el proceso de asignación de beneficiarios y recursos, se registraron niveles inferiores a los programados en lo que respecta al otorgamiento de becas a aborígenes, a leyes especiales y a alumnos bajo protección judicial.

La ejecución de los distintos programas han contemplado la asistencia económica tanto para los alumnos como para las instituciones, lo que se ha traducido en diferentes propuestas pedagógicas, provisión de textos y útiles escolares, otorgamiento de becas de estudio, y aportes para gastos de movilidad y turismo educativo.

Durante 2015, se adquirieron y distribuyeron casi 12,7 millones de libros de textos para escuelas primarias, primer y segundo ciclo, colecciones literarias para bibliotecas de escuelas de nivel inicial, primarias, secundarias, colecciones para salas de 4 años y 5 años y primer ciclo de primaria.

En cumplimiento de los objetivos de la política socioeducativa, se desarrollaron acciones tendientes a la mejora de los niveles de inclusión y de retención, para favorecer el ingreso, reingreso o permanencia en el nivel secundario de adolescentes y jóvenes pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad social. En este sentido, se puso especial énfasis en la población destinataria de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (atención de 600 escuelas) y se realizaron diversas actividades recreativas y educativas, como el desarrollo y fortalecimiento de 1.400 Centros de Actividades Infantiles (CAI) y de 5.660 Centros de Actividades Juveniles (CAJ). Asimismo, continuaron los trabajos en conjunto con la Red de Organizaciones Comunitarias para la Educación, y la realización de Jornadas Juveniles Solidarias (2.096 escuelas atendidas) con el fin de identificar necesidades específicas.

En otro orden, el programa otorgó durante el año un total de 13.454 becas; en el cuadro siguiente se muestra la desagregación por tipo de beca.

Otorgamiento de Becas

Tipo	Becario
- a Alumnos Aborígenes	9.252
- Correspondientes a Leyes Especiales (ahijados presidenciales, hijos de ex combatientes)	768
- a Alumnos Bajo Protección Judicial	3.434
Total	**13.454**

Por otro lado, cabe destacar la asistencia a 11.290 escuelas de todos los niveles ($50.000 por escuela), para la realización de reparaciones menores y equipamiento mobiliario en toda la República Argentina. Por último, cabe mencionar que a través de 9.321 escuelas se realizaron Aportes para Movilidad

Escolar, por medio de la compra de bicicletas y de boletos en diferentes medios de transporte.

Programa: Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros

La Biblioteca Nacional de Maestros desarrolla una política de promoción de la gestión de la información en el ámbito del sistema educativo, y se encuentra comprometida en el logro de la calidad y equidad en el acceso democrático de la información y el conocimiento de la ciudadanía. En función de ello, diseña y coordina las políticas federales de gestión de la información y el conocimiento en las unidades de información educativa del Sistema Educativo Nacional.

-en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
19.201.784	18.475.420	96,2	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.000.000	29.679.701	63,1
			Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	100,0
			Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	100,0
			Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	35	97,2
			Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	4.046	50,6
			Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	2.248	112,4

El programa se financió, durante 2015, casi en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 96,2% del crédito, sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (80,0%) y Servicios no Personales (8,9%).

En relación a los objetivos previstos para 2015, la integración de bibliotecas escolares y especializadas a través del Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina (BERA), registró niveles superiores a los previstos en virtud de la masiva aceptación del software de gestión Aguapey. Por el lado de la Asistencia Técnica y Equipamiento a Biblio-tecas de la Educación y el Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación se alcanzaron los niveles estipulados para 2015. El resto de las mediciones físicas no alcanzó los niveles previstos, por la leve caída de la demanda y demoras en el proceso de producción del material de difusión del programa BERA.

Durante 2015, la Biblioteca Nacional de Maestros dio continuidad al desarrollo de las acciones de fortalecimiento de las unidades de información de las distintas jurisdicciones del país a través de sus Redes Federales. Sobresalieron las capacitaciones en el uso del software Aguapey, brindada a 153 bibliotecarios o responsables de bibliotecas no incluidos en los cronogramas de las capacitaciones jurisdiccionales; 6 talleres dirigidos a bibliotecarios escolares, docentes y alumnos en el marco de la 6 Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil, desarrollada en la provincia de Chaco; una jornada de sensibilización e implementación de la Ley N°26.917 – Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativa de la cual participaron 350 personas; VIII Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo a la cual asistieron 400 personas y el V Encuentro Virtual de Preservación del Patrimonio Escolar, del cual participaron 450 personas.

Programa: Infraestructura y Equipamiento

Este programa está orientado a mejorar la situación edilicia de los servicios educativos con el objeto de alcanzar condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de las tareas educativas.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.847.414.131	2.836.259.932	99,6	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	309.825	178,6
			Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	4.122	136,4
			Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	0	0,0

El programa devengó $2.836,3 millones, ejecutando el 99,6% del crédito vigente, principalmente por Transferencias (96,5% del gasto), correspondiendo el 93,4% de las erogaciones correspondieron al Tesoro Nacional y el restante 6,6% al uso del Crédito Externo.

Las acciones llevadas a cabo a través de este programa, persiguen las pautas establecidas por el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, a fin de lograr la universalización de la cobertura del nivel inicial, la mejora del nivel secundario y la implementación de la jornada extendida. En relación a la operatoria, se destaca la transferencia de fondos para realización de obras, con un promedio de demora en la licitación de 4 meses a 6 meses.

Por último, se expone un cuadro y la cantidad de obras realizadas durante el ejercicio 2015, según la línea de acción, detallando la cantidad de iniciativas terminadas:

-en millones de pesos y cantidad de obras -

Línea de Acción	Cantidad de obras en ejecución	Cantidad de obras Terminadas
Playones Deportivos	175	273

Obras Complementarias y de Emergencia	103	166
Mejoramiento de la Escuela Secundaria	147	33
Sala de Nivel Inicial	118	30
Ampliación de la Jornada Extendida	70	36
Jardín Maternal	78	14
Instituto Nacional de Educación Técnica	82	20
Ampliación y Rehabilitación de Escuelas Técnicas	10	0
Construcción de Nuevas Escuelas Técnicas	3	1
Institutos Superiores de Formación Docente	9	2
Total	**795**	**575**

Programa: Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Este programa, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Educación (CFE) en las instituciones de educación técnico-profesional, gestionar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación técnico–profesional y participar en el desarrollo de acciones relativas a los distintos procesos de integración educativa.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.602.144.645	2.523.998.979	97,0	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	6.000	100,0
			Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	350	100,0
			Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	108	54,0
			Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	6	100,0
			Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	6	100,0
			Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	50	100,0
			Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	100,0
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	100,0
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	153	38,3
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	1.848	92,4

			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	100,0

Durante 2015 el programa se financió en su totalidad con Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 97,0% del crédito final y sobresaliendo en su estructura de gastos el 94,3% en Transferencias, principalmente las relacionadas con institutos de enseñanza y gobiernos provinciales.

En cuanto a las producciones físicas, la mayoría de las metas alcanzaron las estimaciones anuales y no se cumplieron las asistencias financieras para el acondicionamiento edilicio, por dificultades técnicas en la promoción de proyectos jurisdiccionales y cambios administrativos en la estrategia de evaluación. En la Asistencia Financiera en ETP para Equipamiento, el nivel de ejecución por defecto obedeció a menores presentaciones de planes institucionales que los previstos.

Por otro lado, en lo que refiere a la Administración e Incentivos Fiscales, se alcanzó el cupo establecido de 265 proyectos evaluados.

En cumplimiento con la Ley Nº 26.058 de Educación Técnico Profesional, durante el 2015 se promovieron acciones de retención y de igualdad de oportunidades, vinculación tecnológica productiva para equipamiento y para seguridad e higiene, mejoras edilicias, fortalecimiento de bibliotecas técnicas, equipamiento de talleres, laboratorio y otros espacios productivos de las instituciones técnicas.

Programa: Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales

El programa coordina la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la transformación del modelo de gestión administrativa de los ministerios provinciales, a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo, a través de la implementación de políticas a nivel federal. La Red de Planeamiento Educativo articula las diversas áreas de la organización de gobierno educativo provinciales y de la Nación para potenciar las capacidades de planificación de acciones y de mejora en la toma de decisiones tanto para el planeamiento como para la gestión de las políticas públicas educativas. Su misión es llevada a cabo mediante diversas líneas de acción entre las que se destacan el Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educativo (PROFOR), el Programa de Reforma de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales (PREGASE) y el Programa Planeamiento Educativo.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.056.315	22.443.891	97,3	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	6	120,0
				Agente Capacitado	300	330	110,0

Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	5	100,0
	Técnico Asistido	30	30	100,0
Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	850	805	94,7
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	3	3	100,0
	Técnico Asistido	15	15	100,0
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	2	2	100,0
	Técnico Asistido	20	20	100,0
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	20	20	100,0
	Técnico Asistido	50	50	100,0
Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	50	100,0
	Técnico Asistido	50	50	100,0
Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	4	100,0
Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	14	100,0
Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	100	100	100,0
Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	2	100,0
Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	1	1	100,0
Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	2	100,0
	Técnico Asistido	40	40	100,0
Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	20	100,0
Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	16	80,0

El programa devengó $22,4 millones sobre un crédito final de $23,1 millones (86,0%), principalmente Transferencias (46,2% del gasto total) y en Gastos en Personal (40,7%). Desde el punto de vista del financiamiento, el 97,3% de las erogaciones correspondieron al Tesoro Nacional y el 2,7% a Crédito Externo.

En cuanto a la producción física, al 31/12/15 se observa que mayormente se cumplieron las previsiones del programa. No obstante, en lo que respecta a las metas inherentes a Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal en virtud de una mayor demanda, se registró una ejecución superior a la prevista.

En lo que refiere al otorgamiento de becas de posgrado, acontecieron demoras por parte de la Universidades Nacionales en la remisión de información de la oferta académicas, incumpliéndose lo pautado para el ejercicio. Cabe mencionar que estas acciones se enmarcan dentro del PROFOR y están dirigidas a funcionarios y agentes tanto del Ministerio de Educación de la Nación, como de los ministerios provinciales, para que realicen estudios de postgrados, doctorados, maestrías, especialización y/o cursos en universidades nacionales. Durante el año 2015 fueron adjudicadas y/o renovadas 805 becas en el área de formación.

Programa: Mejoramiento de la Calidad Educativa

El programa tiene como objetivo contribuir a la ejecución de las políticas de equidad, calidad y gestión del sistema educativo argentino. Para ello se realizan acciones vinculadas con la administración de fondos de financiamiento internacional tendientes al fortalecimiento de los distintos niveles educativos. Por otra parte, se llevaron a cabo labores de capacitación y perfeccionamiento docente.

Durante 2015, se ejecutaron $51,5 millones sobre un crédito de $90,0 millones (57,2%), destinados a Transferencias (42,1%), Gastos en Personal (30,8%) y Servicios No Personales (26,7%). En cuanto al financiamiento, el 42,2% de las erogaciones correspondió a Crédito Externo, el 37,1% al Tesoro Nacional y el restante 20,7% a Transferencias Externas y el restante.

Programa: Acciones de Formación Docente

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) tiene su origen en el trabajo de la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, que dio impulso a la creación del Instituto. La existencia del INFD representa un avance en la jerarquización y la dinamización de la articulación del sistema educativo entre la nación y las provincias. Las acciones implementadas en la formación y capacitación docente, han generado un incremento notable en la matrícula de los Institutos de Formación Docente.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.001.572.980	984.775.072	98,3	Capacitación Docente	Docente Capacitado	346.500	398.286	114,9
			Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	320	320	100,0

Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	17.200	18.341	106,6
Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.600	6.564	117,2
Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	750	769	102,5
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300	1.300	100,0
Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	2.000	100,0
Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	300	100,0
Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	4	4	100,0
Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	100	100	100,0
	Proyecto Promovido	100	76	76,0
Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	10	100,0
Evaluación Institucional Integral	Escuela Evaluada	60.000	60.000	100,0
Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	1	100,0
Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	3	3	100,0
Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	30	30	100,0
	Publicación Internet	15	15	100,0
Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	0	0,0
Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y Derechos Humanos	Proyecto Promovido	400	297	74,3
Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	600.000	600.000	100,0
Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	16.000	8.000	50,0
Formación en Investigación	Docente Capacitado	320	320	100,0
	Alumno Participante	170	170	100,0
Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	300	300	100,0
	Alumno Participante	1.000	1.000	100,0

Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Docente Capacitado	300	300	100,0
	Director Capacitado	150	150	100,0
Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	2.500	0	0,0

En 2015 se devengaron $984,8 millones sobre un crédito final de $1.001,6 millones (98,3% de la asignación), los cuales se distribuyeron principalmente en Transferencias (90,6% del total), Servicios no Personales (6,8%) y Gastos en Personal (2,5%). Desde el punto de vista del financiamiento, el 99,6% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional y el 0,4% restante lo conformaron las Transferencias Externas.

Durante 2015 se registró un cumplimiento en la mayoría de las producciones físicas del programa, sobresaliendo la Capacitación Docente, en virtud de la apertura de nuevos trayectos de formación. Asimismo, se decidió atender una mayor cantidad de beneficios que los inicialmente previstos para el ejercicio, principalmente en lo que refiere a estudiantes proveniente de los pueblos originarios.

En otro orden, en virtud de adecuación de los cronogramas de adquisición de bibliografía para los Institutos y un reordenamiento de prioridades, no se registraron avances en lo que respecta la Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación y en Provisión de Equipamiento Informático para Institutos de Superiores de Formación Docente.

Durante 2015 se implementó la segunda cohorte del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela", iniciativa federal que propone la formación gratuita, universal y en ejercicio de todos los docentes del país. Esta cohorte estuvo constituida por 24.785 escuelas.

En relación a la ejecución de políticas estudiantiles, durante 2015 se otorgaron 24.905 estímulos económicos en toda la República Argentina, tratándose de un estímulo anual, otorgado para promocionar la opción por la docencia, promover la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables. Cabe destacar que de las becas otorgadas, 18.341 correspondieron a estudiantes de formación docente y 6.564 específicamente para estudiantes de Pueblos Originarios.

En otro orden, se ejecutaron 20 proyectos de mejora institucional (PMI) en toda la República Argentina, siendo que se encuentran en línea con los Planes de Fortalecimiento Jurisdiccionales, de los cuales se aprobaron 22 durante 2015. Estos planes permiten delinear los diseños curriculares de formación docente para todas las disciplinas del nivel secundario, modalidades y la readecuación de los diseños de Primaria e Inicial.

Por último, cabe destacar las acciones vinculadas a la capacitación en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, sosteiendo la red Virtual de

Institutos Superiores de Formación Docente con 48.344 aulas virtuales en los 769 Institutos, donde participan más de 600.000 usuarios. Asimismo, más de 1,5 millones de personas visitaron por mes los sitios web de la Red Nacional de Institutos.

Programa: Fondo Nacional del Incentivo Docente (FONID) y Compensaciones Salariales

El programa realiza transferencias a los gobiernos provinciales destinadas a maestros, profesores y docentes universitarios de toda la República Argentina; que prestan servicios dentro del sistema educativo tanto de gestión estatal como privada subsidiada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. Asimismo, se realizan transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de la Ley Nº 26.075 de Financiamiento Educativo.

Cabe señalar que según la información proveniente del Informe Analítico sobre Costos Educativos, desarrollado por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, el salario bruto mensual de un maestro de grado de educación primaria con 10 años de antigüedad a diciembre de 2015 se encontró en los $10.577,6, incrementándose un 38,0% respecto del mismo período del año 2014. Se devengaron $7.712,7 millones para Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales, de acuerdo a la siguiente clasificación geográfica:

- en millones de pesos – según participación

Provincia	Total	% Partic.
Buenos Aires	1.954,9	25,3
Misiones	632,9	8,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	534,4	6,9
Salta	503,7	6,5
Corrientes	478,5	6,2
Santa Fe	411,1	5,3
Córdoba	397,3	5,2
Jujuy	336,1	4,4
Formosa	303,0	3,9
San Juan	292,5	3,8
Mendoza	262,0	3,4
Entre Ríos	228,8	3,0
La Rioja	208,0	2,7
Chaco	195,5	2,5
Tucumán	163,4	2,1
Santiago del Estero	148,7	1,9
Río Negro	126,4	1,6
Neuquén	126,1	1,6
Catamarca	86,7	1,1
Chubut	82,8	1,1
Santa Cruz	73,5	1,0
La Pampa	64,2	0,8
San Luis	57,4	0,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	44,9	0,6
Total	**7.712,7**	**100,0**

2- Organismos Descentralizados

- **Fundación Miguel Lillo**

Programa: Investigación de la Flora, Fauna y Gea

La Fundación Miguel Lillo se encarga de la investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales a nivel regional, nacional e internacional. También de difundirlas a través de sus Museos de Zoología, Botánica y Geología, el Centro Cultural Alberto Rougés, así como el Centro de Información Geobiológica del Noroeste Argentino. A su vez, en el marco de su competencia específica asesora a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o privados y del extranjero.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física:	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
128.362.277	122.579.719	95,5	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	15.634	74,4
			Exposiciones	Exposición	6	10	166,7
			Investigaciones	Línea de Investigación	100	99	99,0
			Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	48	65	135,4
			Visitas Guiadas	Visitante	30.000	36.510	121,7
			Edición de Publicaciones	Publicación	13	11	84,6
7.700.000	3.631.267	47,2	Proyectos de Inversión				

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje	54,00
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	5,00

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En el ejercicio fiscal 2015, las erogaciones del programa ascendieron a $126,2 millones. En lo que respecta al objeto, la estructura del gasto realizado por la Fundación Lillo se conformó principalmente por Gastos en Personal (86,8%) y Servicios no Personales (6,9%), entre los más destacados.

Las labores llevadas a cabo durante 2015 por la Fundación persiguieron dos objetivos centrales, por un lado el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento científico y por el otro acciones de divulgación, difusión y transferencia del conocimiento.

En este sentido se desarrollaron 99 proyectos de investigación abordando distintas áreas y temáticas de investigación. En el área Botánica se desarrollaron 36 proyectos de investigación sobresaliendo los estudios ecofisiológicos de la quinoa, especie de alto valor nutritivo; los efectos de los contaminantes atmosféricos en plantas autóctonas y en especies de importancia económica; investigaciones utilizando las algas como indicadoras de contaminación; en el área de Zoología

se llevaron a cabo 56 proyectos entre los que se destacan los estudios sistemáticos y bioecológicos de las interrelaciones plagas-enemigos naturales en el agroecosistema soja en la Provincia de Tucumán, la posible diversidad de Nemátodos parásitos de peces en el Valle de Lerma en la provincia de Salta y estudio de los aspectos estructurales y funcionales de los componentes de la secreción láctea de especies silvestres y domésticas de mamíferos; en el área de Geología se llevaron a cabo 7 proyectos que tienen como objeto principal el estudio de la Geología Regional del NOA, detectando cuencas de posible explotación petrolera, y/o yacimientos de minerales de aplicación (yeso, arcillas para cerámica, áridos) atento a la necesidad de provisión de materiales de construcción con el crecimiento urbano. Asimismo, cobran relevancia las tareas ejecutadas con el fin de constituir el Inventario Nacional de Glaciares, en cumplimento con la Ley N° 26.639 de Protección de Glaciares y Ambiente Periglacial.

El producto de las distintas investigaciones científicas desarrollas se publicó en Revistas Periódicas propias de la Fundación (Acta Zoológica, Acta Geológica y Lilloa), en series de conservación de la naturaleza, misceláneas y en revistas nacionales e internacionales. Los trabajos publicados son previamente sometidos a una estricta evaluación llevada a cabo por un Comité Editorial y Revisores científicos, integrados por destacados especialistas de las Ciencias Naturales y que pertenecen a centros de investigación de reconocida trayectoria en el país y en el extranjero, siguiendo las pautas exigidas por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICyT).

En este sentido, cabe destacar que la Fundación en materia de investigación se encuentra persiguiendo dos objetivos instancia la realización de trabajos específicos de la región, que pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la misma y en segunda instancia poder revalorizar las revistas científicas propias con el fin de lograr el reconocimiento internacional, objetivos que se reflejan en el indicador "Tasa de Publicación en Medios Nacionales", el cual señala que más de la mitad de las investigaciones se publicaron en medios nacionales (54%).

En otro orden, los resultados de los proyectos de investigación han sido presentados en 65 eventos entre los que se destacan ponencias, congresos nacionales e internacionales y en numerosos cursos, talleres, seminarios, charlas, conferencias, disertaciones, y pasantías. Cabe destacar que se puede acceder a las publicaciones en forma libre en la web. Por otro lado, se realizaron clases especiales solicitadas por otras instituciones, talleres de estudio para el ciclo primario y secundario en la semana de la Ciencia y Tecnología.

Asimismo, desde su creación el organismo ha mantenido la responsabilidad de formar, enriquecer, custodiar y estudiar las Colecciones Biológicas y Paleontológicas. En este sentido los datos de las colecciones son digitalizados conforme a los estándares exigidos por el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), con la finalidad de promover el intercambio de información biótica a través de una red nacional de datos, así como analizar y acordar políticas conjuntas sobre calidad y distribución de datos. A continuación se detallan los avances en materia de digitalización las colecciones existentes:

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual 2014	Ejecutado Anual 2015
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	4,49	5,00

Por el lado de la transferencia del conocimiento, las acciones se focalizan a través del Jardín Botánico, el Museo, el Centro Cultural Alberto Rougés y el Centro de Estudios Juan Dalma y el Centro de Información Geo-Biológico. En este sentido durante 2015 visitaron el jardín botánico 12.075 personas y 36.510 personas realizaron visitas guiadas al Museo. Cabe mencionar que las tareas de remodelación y modernización del Centro de Información Geo-Biológico, condicionaron el nivel de consultas in situ que pudieron efectuarse durante el ejercicio.

Además de su producción científica, los investigadores participan activamente en la formación de Recursos Humanos a través de la dirección de tesis de grado y posgrado, becas, pasantías y entrenamiento, y como miembros de jurados y comisiones en las distintas áreas de Zoología, Geología y Botánica.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

Programa: Evaluación y Acreditación Universitaria

La misión institucional del programa es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el Sistema Universitario Argentino. En función de ello, se realiza la evaluación externa de las instituciones universitarias, la acreditación de las carreras de grado y de posgrado, la emisión de recomendaciones sobre proyectos institucionales de nuevas universidades estatales, y las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados. También se dictamina sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
84.032.594	78.853.247	93,8	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8	10	125,0
			Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	44	80,0
			Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	159	231	145,3
			Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	603	104,0

En términos financieros, durante 2015 el gasto del programa alcanzó los $ 78,8 millones, con énfasis en Personal (58,9% de las erogaciones totales) y en Servicios no Personales (36,7%), composición similar a la observada en años anteriores. Este último concepto concentró los servicios técnicos y profesionales, especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

La CONEAU tiene a su cargo la acreditación de títulos de grado, correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, conforme a los estándares que estableció el Ministerio de Educación en junto con el Consejo de Universidades.

La nómina de títulos a acreditar comprende las carreras de Medicina, Ingeniería, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, Arquitectura, Odontología, Psicología, Contador Público y Derecho, entre otros. Los procesos de acreditación

implican la realización de una autoevaluación de las carreras y la posterior actuación de un comité de pares. La acreditación tiene una vigencia de 6 años y, caso de no cumplir con los estándares definidos, de 3 años.

El número total de instituciones universitarias que formaron parte del sistema universitario para el ejercicio 2015 resultó de 127 casas de estudio, de las cuales la CONEAU tenía al cierre, en proceso de evaluación externa un total de 41 universidades.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo diversas evaluaciones externas, herramientas que tienen como objetivo asistir a las instituciones en las propuestas de mejoras en la calidad, emitiendo recomendaciones públicas.

Evaluaciones externas

Concepto	**Cantidad**
Instituciones universitarias en el sistema	127
Instituciones universitarias en proceso de evaluación	41
Evaluaciones externas	10

Asimismo, se concluyeron 44 evaluaciones de proyectos institucionales, principalmente vinculados al análisis de solicitudes de autorización provisorias de instituciones universitarias privadas y extranjeras, consistencia y viabilidad de la puesta en marcha de una nueva institución nacional, reconocimiento de una institución universitaria provincial, reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas, entre otros.

Proyectos institucionales

Concepto	**Cantidad**
Trámites Ingresados	32
Trámites Concluidos	44
Expertos Consultados	11
Trámites en Proceso	17

Respecto a la Evaluación de Programas de Grado, se superaron los niveles anuales previstos en virtud de modificaciones en los procesos administrativos, como ser la implementación de nueva metodología de evaluación de carreras en segunda fase de acreditación y mayor celeridad en la resolución de trámites vinculados a las carreras de Ingeniería. Asimismo, se registró una mayor presentación de proyectos de carrera que la prevista, así como también de reconsideración de carreras en el área de Agronomía y Biología.

Durante 2015, el cumplimiento de metas de Programas de Posgrado registró un leve desvío positivo respecto de lo planificado (4,0%). Esta variación obedece a aspectos contingentes del proceso de acreditación, sobre todo aquellos que atañen a cuestiones operativas y de logística (tiempos y movimiento de los pares evaluadores y envío de documentación respaldatoria por parte de las instituciones).

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

1- Administración Central

- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, está orientado a conformar, fortalecer y ampliar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SNCTIP). Para el logro de los objetivos institucionales, se diseñaron estrategias a implementar en forma directa o a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica donde operan el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), que financia proyectos de investigación, el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), cuyo objetivo es el mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica, el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), que desarrolla capacidades críticas en áreas de alto impacto en el sector productivo.

Programa: Actividades Centrales

Al cierre de 2015 se devengaron $713,2 millones de pesos, de los cuales $ 174,5 millones corresponden a la Feria Tecnópolis, financiada exclusivamente con Tesoro Nacional.

Programa: Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
624.675.293	542.982.007	86,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	3.782.859	94,6
			Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	78	65,0
			Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	850	100,0
			Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	1	2,0
			Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	2	5,0
			Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	5	8,3
			Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	28	46,7

	Indicadores	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
	Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	62,0
	Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje	29,50

* El cuadro de producción muestra los bienes o servicios que realiza el organismo en forma directa y no aquellos que realiza a través de convenios con distintas instituciones y organismos gubernamentales, y solo toma en cuenta las convocatorias del año.

En lo que respecta al ejercicio 2015 la gestión procuró regirse por los distintos principios generales de relevancia. En materia de Ciencia y Tecnología (CyT), la duración desde que se toman decisiones hasta que comienzan a verse resultados trasciende los términos de un gobierno, lo que obliga a que la política de ciencia y tecnología deba constituirse como Política de Estado. Para ello, en el diseño de las líneas estratégicas básicas deben participar la mayor cantidad de actores involucrados.

En ese marco, para 2015 el accionar del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) estuvo orientado por los siguientes lineamientos centrales:

- Contribuir, a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la nación y mejorar la competitividad de la República Argentina en el contexto internacional.
- Proveer una adecuada infraestructura de ciencia y tecnología a nivel nacional, articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Recuperar los recursos humanos formados en el exterior y fortalecer el vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras,
- Incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país.

Durante 2015 en materia de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se trabajó en la Implementación del PNCTI "Argentina Innovadora 2020", en la realización de las Mesas de Implementación de los Núcleos Socioproductivos Estratégicos (NSPE) "Uso Racional y Eficiente de la Energía", y "Procesamiento de Alimentos". Asimismo, se elaboraron los Planes Operativos para los NSPE "Biosimilares y Enfermedades Complejas", "Reducción de las Emisiones de Gases con Efecto Invernadero", "Adaptación al Cambio Climático en Ambientes

Urbanos", "Valoración Económica, Medición y Evaluación de Servicios Ecosistémicos", "Almacenamiento de Energía", "Energía Marina", "Bioingeniería de Tejidos", "Producción y Procesamiento de Productos Frutihortícolas", "Tecnología de Alimentos" y "Producción Animal No Tradicional".

Respecto a los Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS), en el marco del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) se realizó el lanzamiento de la convocatoria 2015 para proyectos en las áreas de Economía Social, Agricultura Familiar, Hábitat Social y Discapacidad y se financiaron Proyectos Asociativos de Diseño (PAD).

En el Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VINTEC) se procedió a la edición periódica de boletines informativos para los sectores de Plásticos para Industria Alimentaria, Textil, Autopartes, Maquinaria Agrícola, Petróleo y Gas, Alimentos y Bebidas Nanotecnología y Tecnologías de la Información y la Comunicación, la instalación de Antenas Territoriales de VINTEC en 11 regiones de la República Argentina y la ejecución de estudios prospectivos para la Biotecnología en Argentina en los sectores Salud Humana y Animal.

Asimismo, en el Programa Nacional de Apoyo al Relevamiento de Demandas Tecnológicas (PAR) se contrataron 28 profesionales en vinculación y gestión tecnológica en distintas regiones de la República Argentina. Respecto a la Plataforma de Demandas y Transferencia Tecnológica (PDTT) se hizo relevamiento de 153 demandas que se suman a las existentes, alcanzando un total de 383, de las cuales 67 encontraron solución. Gestión de 279 proyectos nuevos, en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica (OVTT).

Cabe destacar el Programa Tecnologías Emergente que realizó el lanzamiento de la convocatoria Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA), para financiar 18 proyectos. También se abrió la convocatoria para proyectos de Impresión 3D (I3D).

En el marco del Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica (PRONAPTEC) se realizaron estudios de prospectiva general (futuro del sector) y específica (futuro tecnológico) de las siguientes áreas: Calidad e Inocuidad Alimentaria en el mundo, Biotecnología en Argentina, TIC y evolución del modelo de innovación en empresas argentinas y se elaboró la "Guía de Buenas Prácticas para el desarrollo de Estudios Prospectivos Avanzados sobre el Futuro de las Tecnologías en Sectores Productivos y de Servicios".

En materia de Articulación Científico Tecnológica durante el año en lo referente a la evaluación y mejoramiento de las instituciones y programas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), se incorporaron la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Juan Agustín Maza al Programa de Evaluación Institucional.

Asimismo, se finalizó la evaluación intermedia del Programa de Becas de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste e inicio de las evaluaciones intermedias del Programa de Movilidad Académica, Componente Posgrado, de la Universidad Nacional del Litoral, del Programa de Proyectos de I+D del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y de la Fase I del Ciclo del Proyecto de los Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial del Programa de Innovación Tecnológica II y III de la Secretaría de Planeamiento y Políticas del MINCyT.

Respecto a las acciones del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), en 2015 se incrementó su actividad, jerarquizando sus funciones para contribuir a la disminución progresiva de las asimetrías regionales. Se financió un Proyecto Federal de Innovación Productiva (PFIP) de carácter prioritario, 16 Proyectos de Eslabonamiento Productivo (PFIP-ESPRO Vinculados) destinados al desarrollo de cadenas de valor regional, 7 Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) para impulsar centros de turismo regionales y 7 Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) para impulsar procesos de desarrollo local. Mientras tanto, al cierre de 2015 se encontraban en ejecución 1.045 proyectos otorgados en sucesivas convocatorias de las cuatro líneas mencionadas.

Adicionalmente, en cuanto a la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, en 2015 se repatriaron 62 nuevos investigadores argentinos y se financiaron 16 proyectos PICT-RAICES, 27 subsidios César Milstein, 2 proyectos RAICES-SIEMBRA, 12 reuniones científicas y difusión de 25 perfiles de científicos con intención de retorno.

En materia de Cooperación bilateral en ciencia, tecnología e innovación se realizó la apertura de 9 convocatorias para movilidad de científicos y se desarrollaron 318 proyectos de investigación que movilizaron 1.220 investigadores argentinos y del exterior. Por otra parte, se ejecutaron 2 proyectos científicos-tecnológicos con el Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA); 5 con el Centro Binacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos con China; 3 con la Sociedad Max Planck y 5 con el Centro Binacional Argentino-Cubano. Se realizó la primera convocatoria entre el Programa BE.CAR y el Centro Tomas Maldonado para capacitación en diseño interdisciplinario en el Politécnico de Milán.

La Fundación Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación desarrolló, en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, de una plataforma de "grandes datos" (*big data*) para AgroTICs denominada "Palenque" que permitirá el establecimiento de aplicaciones de software para mejorar la productividad del sector agrícola.

Por último, se realizó la quinta edición de "Dale Aceptar" con 4.000 inscriptos, y se implementó, en el marco del programa "Program.AR", un programa de capacitación

para 500 docentes primarios y secundarios en 11 universidades nacionales sustentado por un crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Programa: Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.382.099.522	1.359.122.672	98,3	Otorgamiento de Préstamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Productiva	Préstamo Otorgado	248	250	100,8
			Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	529	61,9
			Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	196	58,9
			Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	1.592	116,0
			Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	560	109,8
			Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	35	133	380,0
			Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	4.921	164,6
150.000.000	20.000.000	13,3	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I	% de Avance Físico	26,00	0,00	0,0

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	54,0
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	48,0
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT	Porcentaje	33,0

(*) El cuadro de producción muestra los bienes o servicios que realiza el organismo en forma directa y no aquellos que realiza a través de convenios con distintas instituciones y organismos gubernamentales.

Durante el ejercicio 2015 la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica incremento la asignación de recursos, tanto en montos como en cantidad de proyectos. Hasta fines de 2015 se adjudicaron recursos a más de 2.700 nuevos proyectos.

Respecto a los nuevos instrumentos de promoción, se hizo la apertura de la convocatoria a Proyectos para Modernización de Equipamiento (PME) para financiar la adquisición o mejora de equipamiento en instituciones de investigación científico-tecnológica. Las solicitudes deben enmarcarse en el Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos de los Sistemas Nacionales.

En relación a los instrumentos de promoción de la investigación del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), se adjudicaron 1.053 proyectos PICT (convocatoria 2014) para las categorías generales y de cooperación internacional. Asimismo, se evaluaron más de 2.900 proyectos de la convocatoria PICT 2015 y se continuó con la gestión financiera y de monitoreo de otros 2.907 proyectos de convocatorias pasadas.

Por otra parte, se realizó la convocatoria a proyectos de valorización y aceleración de conocimientos generados por grupos beneficiados con PICTs, con la participación de 17 instituciones que incluyen el análisis de más de 1.000 proyectos financiados por la Agencia en años pasados.

Cabe destacar para 2015, la adjudicación de 803 becas de dedicación exclusiva de Nivel Inicial y Superior en el marco de los proyectos actualmente financiados (PICT, PICTO, PID y PAE) y 285 becas correspondiente a la convocatoria PICT 2014, lo que totaliza un número de 1.088 financiadas por la Agencia.

Respecto a los Instrumentos de fomento de la innovación en empresas productivas y de servicios del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), se adjudicaron 3 proyectos en el marco del instrumento Centros de Desarrollo Tecnológico y Servicios en los Centros de Desarrollo Tecnológico (CEN-TEC).

Asimismo, se realizó la apertura de las ventanillas de Aportes No Reembolsables (ANR-Internacional y ANR-Consejerías Tecnológicas Individuales/Grupales), las que se suman a la ventanilla de ANR Patentes entre los instrumentos dirigidos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), con 31 proyectos aprobados. Por otra parte, se verificó una adjudicación estimada de 90 proyectos en las líneas ANR-BIO/NANO/TICS y ANR-TEC y una adjudicación estimada de 24 proyectos mediante la línea de Recursos Humanos Altamente Calificados (RRHH-AC), dirigida a reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas mediante la incorporación de personal con grado de doctorado.

En la misma línea se adjudicaron 17 proyectos de la línea de créditos para Mejoras de Competitividad (CRE+CO) y Créditos a Empresas (CAE), dirigidos incrementar la competitividad de las empresas de bienes y servicios; mientras que adjudicaron 5 proyectos entre la línea Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Proyectos de Desarrollo de Proveedores (competitividad de PyMES proveedoras de empresas líderes) y la línea Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos.

Con relación a los Instrumentos de fomento de la innovación en empresas informáticas del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software, se realizó una adjudicación estimadas de becas para la finalización de estudios de grado a 255 estudiantes de carreras universitarias de informática y de comunicación,

se completó una adjudicación proyectada de a 174 nuevos emprendedores en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Respecto a los Instrumentos para el desarrollo de capacidades en áreas de alto impacto potencial del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), durante el ejercicio fiscal 2015:

- Se adjudicaron 57 proyectos a los fines de generar capacidades de investigación, productivas y/o tecnológicas vinculadas con problemas de fuerte impacto local en el marco del Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR). Los mismos se distribuyeron en Sector Agroindustria (14 proyectos), Sector Desarrollo y Tecnología Social (6 proyectos), Sector Energía (14 proyectos), Sector Industria (7 proyectos), Sector Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (9 proyectos) y Sector Salud (7 proyectos).
- Se adjudicó 1 proyecto para desarrollar nuevas tecnologías y procesos para la producción de bioenergía y bioproductos a escala piloto en el marco del Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial (FITS) de Agroindustria.
- Se adjudicó 1 proyecto para el uso racional y eficiente de la energía en el marco del FITS Energía.
- Se adjudicaron 2 proyectos para el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos para la identificación de compuestos y procesos contaminantes en el marco del FITS Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Se acreditaron 20 de las 22 carreras de Especialización de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos por parte de la CONEAU.
- Se adjudicaron de 26 becas para la realización de pasantías internacionales en el marco de la carrera de Especialización de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos. Ejecución de 17 pasantías por convenios con Isis Enterprise-Universidad de Oxford (Reino Unido), Tecnalia Ventures y Parque Científico de Madrid (Reino de España).
- Se otorgaron 148 becas, sobre 203 adjudicadas, comprendidas en el instrumento de promoción "Doctores para la Transferencia Tecnológica (D-TEC)", orientado a promover la transferencia de conocimientos al medio productivo.

2 – Organismos Descentralizados

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**

El CONICET fomenta y subvenciona la investigación científica y tecnológica, junto con las actividades de apoyo a las mismas (tanto en el sector público como privado), apuntando al avance científico y tecnológico de la República Argentina, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida. Además, se otorgan subsidios a proyectos de investigación y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones específicas, y se organizan y subvencionan institutos, laboratorios y centros de investigación, los que podrán funcionar en universidades y otras

instituciones oficiales o privadas o bajo la dependencia directa del CONICET. En el marco académico, administra las carreras del Investigador Científico y Técnico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, brindando asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

Programa: Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica

El programa persigue dos objetivos complementarios: el fomento de la investigación y la formación de recursos humanos en actividades científico-tecnológicas. Este último comprende la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y la de Personal de Apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas y pasantías. El cumplimiento se logra sosteniendo la infraestructura necesaria para llevar a cabo dichas acciones, promoviendo su vinculación con el medio socio productivo.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.816.402.856	5.806.635.417	99,8	Formación de Becarios	Becario Formado (*)	3.000	3.021	100,7
			Asesoramiento Técnico	Caso	115	91	79,1
			Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	230	120	52,2
			Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	180	1.086	603,3

(*) En el cuadro se incluyen únicamente las Becas financiadas por el CONICET.

Respecto al aumento de la meta Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollos Nacionales, el Directorio del CONICET decidió completar el pago de 1.069 Proyectos de Investigación Plurianuales 2012-2015 y 17 Proyectos de Investigación Orientados 2014-2016.

Durante el año se otorgaron becas internas de doctorado que son aquellos estipendios que, a título de promoción y sin implicar relación de dependencia actual o futura, el CONICET otorga para posibilitar la formación doctoral. La beca consiste en el pago de un estipendio mensual, destinado a realizar actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) bajo la dirección de un investigador, incluyendo la cobertura de riesgo de trabajo y, en los casos que corresponda, los adicionales por médico asistencial y por familia a cargo. Su otorgamiento se aprueba mediante Resolución de Directorio, que a tal fin, es asesorado por jurados académicos (Órganos Asesores), sin incluirse las otorgadas a partir de recursos de reconsideración.

Asimismo, durante 2015 se otorgaron 290 becas de finalización de doctorado que son aquellos estipendios que, a título de promoción y sin implicar relación de

dependencia actual o futura, el CONICET otorga a doctorandos que iniciaron sus doctorados con becas de otras instituciones y demuestran que estarán en condiciones de defender la tesis doctoral en el período de la beca. La beca consiste en el pago de un estipendio mensual, destinado a realizar actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) bajo la dirección de un investigador; incluyendo la cobertura de una ART y, en los casos que correspondan, los adicionales por cobertura médico asistencial y por familia.
La cantidad de becas internas posdoctorales otorgadas en el año 2015 ascendió a 1.254 son aquellos estipendios que, a título de promoción y sin implicar relación de dependencia actual o futura, el CONICET otorga para perfeccionar la formación académica o especialidad mediante la ejecución de actividades de investigación científica y tecnológica bajo la conducción de un investigador. La beca consiste en el pago de un estipendio mensual y su otorgamiento también se aprueba mediante Resolución de Directorio que, a tal fin, es asesorado por jurados académicos.

De esta forma, se atendieron 7.728 los becarios doctorales en 2015, a los fines de desarrollar actividades científicas o tecnológicas bajo la dirección de un investigador con vistas a obtener un diploma de doctorado. Los becarios posdoctorales ascendieron a 2.531 personas que cobran el estipendio.

Asimismo, cabe mencionar los becarios formados durante el año que son aquellos que recibieron el último estipendio mensual durante el año de referencia. En términos operativos conforman aquellos becarios activos el primero de enero del año de referencia y transitan su último año de beca. Durante 2015 la cantidad de becarios ascendió a 3.021, como se aprecia en el cuadro precedente.

El Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) es aquella actividad intelectual original realizada por un investigador o grupo de investigadores y que incluye una metodología de trabajo y un presupuesto de gastos. Se considera como proyecto financiado (PIPf) a aquel proyecto que recibió al menos una cuota durante el año calendario de referencia independientemente del año de convocatoria al que pertenezca ese proyecto.

Las Unidades Ejecutoras (UE) son aquellas unidades de investigación y servicios que, bajo la responsabilidad de un director, realizan tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo, organizadas en varias líneas de trabajo, cuentan con una infraestructura de personal y equipamiento adecuada a la índole de su actividad, y forman investigadores y técnicos. Quedan incluidos los Centros de Servicios, las Unidades Ejecutoras en red y los Centros de Investigación Multidisciplinarios. En 2015 la extensión de la red institucional CONICET ascendió a 237 Unidades Ejecutoras.

La Unidad Asociada (UA) es la institución con la que CONICET establece un convenio en mérito a su relevancia científico tecnológico dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Durante 2015 se conformaron 21UA.

Cabe destacar la Red Institucional, integrada por los institutos de investigación y desarrollo propios del CONICET o que forman parte por convenio con otras instituciones, incluyendo los Centros Científicos Tecnológicos (CCT), las Unidades Ejecutoras (UE), las Unidades en Red (UR), los Grupos Vinculados (GV), las Unidades Asociadas (UA) y los Centros Científicos Tecnológicos (CIT). Durante 2015, la cantidad de investigadores que trabajaron en la Red Institucional CONICET (IcicytRI) alcanzó a 5.781 personas.

Asimismo, el CONICET realiza convenios con empresas con el propósito de establecer vínculos para asistir técnicamente, realizar una investigación y desarrollo a demanda, estudios de factibilidad, licenciar conocimientos ya desarrollados y protegidos a empresas, etc. Se consideran Convenios con Empresas aprobados (Ce) a los que poseen resolución aprobatoria en el año de referencia, contabilizándose al cierre de 2015 un total de 106 convenios.

Programa: Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
25.593.048	24.973.877	97,6	Visitas Guiadas	Visitante	137.000	170.511	124,5
				Alumno Atendido	102.000	84.573	82,9
			Publicaciones Técnicas	Publicación	15	15	100,0
			Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	530	628	118,5

Este programa opera en función del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN) "Bernardino Rivadavia" y del Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación en sistemática y ecología, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, entre otros. Diariamente el Museo abre sus puertas al público y alumnos, a través de 16 salas de exhibición permanentes. Durante 2015 se recibieron 170.511 visitas guiadas y se atendieron 84.573 Alumnos.

El MACN participa de la *Global Biodiversity Information Facility (GBIF)*, una organización internacional formal de países soberanos, uniones económicas, organismos internacionales y ONG internacionales, destinada a promover el intercambio de información sobre biodiversidad entre los miembros. A diferencia de otras muchas organizaciones privadas, fundaciones y ONGs que promueven el estudio y conservación de la biodiversidad, GBIF es una unión de representantes formales de los respectivos países. En tal sentido es una herramienta insustituible

para el cumplimiento del convenio internacional de diversidad biológica, al que la República Argentina está adherido.

En 2015 se logró el auspicio por séptimo año consecutivo de la Fundación Williams para el "Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales". Este proyecto contempla la conversión de los registros en papel de los ejemplares del museo (libros de entrada, fichas y etiquetas) a formato digital, para así facilitar el acceso a la información contenida en ellos.

El proceso de digitalización se realiza utilizando un programa de desarrollo propio (Aurora) que permite discriminar diferentes tipos de datos, procesarlos, validarlos y recuperarlos de manera rápida y eficiente. Para ello se utilizan criterios y estándares internacionales actuales (Darwin Core), que permiten la publicación de los datos en los portales de datos biológicos. Los datos ingresados contemplan tanto información taxonómica como de colectores, de localidad, de procedencia y su georreferenciación.

Los éxitos logrados en 2015 en cuanto a la atracción de público fueron respuesta principalmente a la política de renovación de salas además de actividades y exhibiciones temporarias, que en ese año comprendieron:

- Presentación del Dinosaurio Chilesaurus diegosuarezi un extraño dinosaurio pariente del *Tyrannosaurus rex* y del *Velociraptor* exhibido en un diorama en la sala de Paleontología.
- Presentación en las salas de Paleontología de los Cocodrilos Marinos de Ameghino, fósiles de los primeros cocodrilos marinos hallados en la Argentina y repatriadas desde Inglaterra.

La actividad académica en 2015 incluyó la realización de diversos eventos, entre los que se destacan:

- Taller de conservación "La importancia de conocer las colecciones".
- Perquignot, co-directora de la Maestría de Museología (MNHN-París).
- Taller sobre conservación de colecciones en fluidos.
- Curso de Guías del Museo.
- Reunión Informativa de Convocatoria a becas CONICET.
- Reunión proyectos de modernización de equipamientos de Unidades Ejecutoras.
- Dirección de Vinculación del CONICET "El mundo emprendedor y el ámbito científico-tecnológico: una sinergia para el desarrollo.
- Capacitación CONICET, XIV Jornada de Tesorería Jurisdiccionales.

Por su parte, laa actividad cultural y de divulgación incluyó varios eventos, destacándose los siguientes:

- Visita al Jardín Didáctico de Especies Nativas.

- Charla Científica-Programa Bioscopio: “Puede la genética evitar la extinción de las especies?”
- Muestra Fotográfica: “La Naturaleza de por sí es arte”.
- Charla Científica-Programa Bioscopio. “Paleontología: desenterrando la vida del pasado.
- XIII Semana de la Ciencia y la Tecnología. Actividad: Taller Explorando las Ciencias Naturales a través de nuestros Paleontólogos”.
- Actividades: “Cuidando el ambiente” en adhesión a la Jornada Mundial del Cambio Climático. Narraciones orales.
- Visita al Jardín Didáctico de Especies Nativas.

Se realizaron También actividades de Responsabilidad Social:

- Charlas Científicas-Programa Bioscopio. Paleontología: ¨Desenterrando la vida del pasado.
- Charlas Científicas-Programa Bioscopio. ¿Qué sabemos de los mamíferos argentinos?
- Día internacional de los Museos. Charlas Científicas-Programa Bioscopio.
- Vacaciones de Invierno en el Museo con actividades especiales: “Visitas guiadas”, actividad para toda la familia.
- Día del Niño en el Museo: “Visitas guiadas y actividades”.

Durante el año 2015 se realizaron en el Museo numerosas producciones fotográficas y televisivas de carácter educativo, cultural y comercial, así como también entrevistas y notas en temas de interés general. El Museo considera a su sitio web como una de las principales herramientas de comunicación e interacción con la sociedad, recibiendo en el año 2015 un total de 423.997 visitas, con aproximadamente un promedio mensual de 35.333 visitas.

En su carácter de Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley N° 25743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, el Museo incrementó el funcionamiento del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos paleontológicos especialmente en procesos judiciales relacionados con el contrabando de fósiles y repatriación de fósiles.

Asimismo, se continuó la vinculación con las autoridades provinciales de aplicación, orientó a investigadores en la tramitación de permisos de exploración, y asesoró a la Dirección General de Aduanas, la Fuerza Aérea Argentina, la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina, entre otras dependencias públicas.

MINISTERIO DE CULTURA

1 - Administración Central

El organismo alcanzó al cierre del ejercicio 2015 una ejecución global de $ 1.980,3 millones equivalentes al 94,8% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 51,0% destinado a Servicios no Personales. Por otra parte, el 89,7% de las erogaciones se financió a través del Tesoro Nacional, el 5,4% mediante el uso del Crédito Interno y el restante 4,8% mediante Crédito y Transferencias Internas.

Mediante el Decreto N° 641/2014 se modificó la Ley de Ministerios, incorporando al Ministerio de Cultura, y mediante el Decreto N° 833/2014 se definieron 4 Secretarías y 2 Subsecretarías dependientes del Ministro directamente. En este sentido durante 2015, se propició la adecuación de la estructura programática reflejando las mayores labores culturales que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación bajo los ejes de la equidad, inclusión, soberanía, derecho y diversidad cultural.

- **Ministerio de Cultura**

Programa: Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales

A través del programa se planifican y llevan a cabo diversas actividades de difusión de la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales, así como también se promueve la formación y capacitación profesional y artística.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
257.111.496	252.746.644	98,3	Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	70	100,0
			Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	125	100,0
			Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	135	100,0
			Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	135	100,0
			Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	145	100,0
			Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	48	100,0
			Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	35	100,0
			Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	42	100,0

El total de erogaciones ($252,7 millones) alcanzó el 98,3% del crédito final del programa. El mayor gasto correspondió a Personal (69,2% de las erogaciones) y a los Servicios no Personales (30,3%). El financiamiento del programa estuvo compuesto en su totalidad por Tesoro Nacional (100,0%)

Las mediciones del programa, según informó la unidad ejecutoria del programa, alcanzaron los objetivos previstos para el ejercicio 2015, de acuerdo al caudal de presentaciones estimadas y a los datos del Organismo. Además el Instituto Nacional de Musicología cumplió el 100% de las investigaciones previstas.

Asimismo, con el objeto de promover el acceso a la música en todo el territorio de la República Argentina, se llevaron a cabo diversos programas entre los que sobresalen el Plan Federal de Ópera y Danza, el programa "Arte en las cárceles y Derecho a la Música", el Ciclo Iberoamericano de Ópera Contemporánea, el Plan Nacional de Promoción del Tango y el Plan Coral Nacional.

Programa: Preservación, Difusión y Exhibición Artística - Cultural

Las acciones realizadas por el programa tienen como ejes estratégicos la preservación del patrimonio cultural, su difusión y accesibilidad al público, la distribución de bienes y servicios culturales y la promoción del patrimonio, a través de la participación ciudadana, la democratización de la cultura y la inclusión social.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
194.354.652	190.509.904	98,0	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.000	912.000	100,0
			Realización de Conferencia	Conferencia	67	67	100,0
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.010	47.010	100,0
			Realización de Talleres	Taller	20	20	100,0
			Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24	24	100,0
			Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	74	100,0
			Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	124	100,0

Durante 2015 el programa, financiado en su totalidad por el Tesoro Nacional, registró una ejecución financiera de $190,5 millones (98,0% de ejecución de la asignación), lo que permitió alcanzar los niveles previstos de producción física; de acuerdo a datos de la Unidad Ejecutora.

En lo que refiere al Acrecentamiento del Patrimonio Cultural, en 2015 ingresaron al patrimonio de los distintos museos nacionales, 258 bienes culturales por donaciones y legados.

En otro orden, con el objeto de contribuir a la difusión y promoción del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internación, se autorizó el préstamo de 375 obras, para que integren las exposiciones de diversos organismos

museológicos nacionales e internacionales, destacándose los préstamos del Museo Nacional de Bellas Artes (107 bienes), el Museo Nacional de Arte Oriental (151 bienes) y el Museo Histórico Nacional (89 bienes). Asimismo, fueron tramitadas 78 solicitudes de auspicio y declaraciones de interés cultural a organismos nacionales, provinciales, municipales y privados para sus actividades y proyectos. Cabe destacar que durante 2015, se procedió a la restitución del sable corvo de San Martin al Museo Histórico Nacional, el cual se encontraba en el Regimiento de Granaderos a Caballo.

Por otra parte, en materia de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales se desarrollaron talleres y jornadas de sensibilización en las provincias de Santa Cruz, de Entre Ríos, Neuquén y Santiago del Estero. Asimismo, se trabajó en la actualización de la normativa y en el análisis de un protocolo de acción en conjunto con las distintas Fuerzas de Seguridad.

Por último, se continuó trabajando en la actualización del equipamiento e instalaciones, principalmente en lo que refiere a la adquisición de mobiliario para la guarda de sustancias químicas y de alarmas acústicas para casos de emergencia para todos los Museos Nacionales.

Programa: Fomento de las Industrias Culturales

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
75.787.510	47.053.902	62,1	Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.000	47.473	79,1
			Realización de Talleres	Taller	32	44	137,5
			Concurrencia a Ferias	Feria	8	9	112,5
			Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	203	50,1
			Impulso a la Producción Cultural Comercial	Encuentro de Negocios	15.000	13.720	91,5

El programa registró una ejecución del 62,1% de su asignación crediticia, principalmente como consecuencia de la postergación de la asistencia financiera para fortalecer la infraestructura del Instituto Nacional del Cine ($27,0 millones).

En lo que refiere a las producciones físicas durante el ejercicio, se registró un comportamiento dispar, vinculado con la adecuación del cronograma de actividades, priorizando las acciones de interacción directa con el público sobre las publicaciones.

Durante 2015, se llevó a cabo el Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), donde participaron más de 3.500 productores y 460 compradores de los sectores de artes escénicas, audiovisuales, diseño, editorial, música y videojuevos, de diversas rondas de negocios. Este evento fortaleció la formación y capacitación de emprendedores culturales de todo el país, a través de conferencias, talleres, ronda de vínculos y festivales.

Asimismo, se desarrolló el Foro Nacional de Cultura Digital y 16 encuentros regionales entre los que se destacan el MICA Produce, distintas capacitaciones efectuadas en el marco del programa "Impulso Colectivo", con el afán de fomentar la creación de redes asociativas entre los distintos productores de bienes y servicios culturales de la República Argentina y fortalecer a los pequeños y medianos emprendimientos culturales.

Por otro lado, se participó de reuniones preparatorias del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR 2016), las cuales se llevaron a cabo en la ciudad Bogotá de la República de Colombia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de ampliar el alcance de la actividad 2016 a por lo menos 60 emprendedores culturales de cada uno de los 12 países de América del Sur de los distintos sectores culturales.

Cabe destacar que el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, acompañó el avance y ejecución de 229 proyectos vinculados con la movilidad cultural, la sostenibilidad, la innovación y la infraestructura. Asimismo, se llevó a cabo el programa "Premios Nacionales" con el objeto de estimular y compensar la creación estética, la investigación y el desempeño cultural, del cual participaron más de 800 trabajos en las distintas especialidades convocadas.

Por último, en el marco del fomento y desarrollo del Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas (MATRA) se lanzó el Registro Nacional de Artesanos Textiles de la República Argentina, incorporando durante 2015 a 6.302 artesanos. A través de este registro se coordinaron diversas tareas que permitieron conocer la realizad del sector y se realizaron talleres de sensibilización sobre las distintas técnicas de producción textil.

Programa: Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares

La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) es el organismo estatal dependiente del Ministerio de Cultura cuyo objetivo general es fomentar el desarrollo de las Bibliotecas Populares, y su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes en la construcción de Cultura Popular e Identidad Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
137.289.190	135.687.296	98,8	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	3.935	88,4
				Biblioteca Asistida	1.250	1.136	90,9
			Publicaciones	Título	6	5	83,3
			Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	186.880	103,2
			Cursos de Capacitación	Curso	24	28	116,7
				Persona Capacitada	1.300	1.830	140,8

Durante 2015 la CONABIP registró una ejecución del 98,8% de su crédito ($135,7 millones), financiada a través de fondos provenientes del Tesoro Nacional (39,8%) y fondos con afectación específica (60,2%), originados en la actividad de apuestas de pronósticos deportivos distintos de las carreras hípicas. En lo que refiere a la composición del gasto por objeto, el 67,6% de las erogaciones correspondieron a Transferencias, principalmente para la asistencia financiera de Bibliotecas Populares, el 16,8% a Gasto en Personal y el restante 15,4% a Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

En lo que refiere a la producción física, durante 2015 se registró un comportamiento dispar de las metas. Por el lado de la Asistencia a Bibliotecas Populares, se otorgaron 3.950 subsidios a 1.136 Bibliotecas, no pudiéndose alcanzar la meta prevista para el año en función de dificultades administrativas que presentaron algunas de las posibles instituciones beneficiarias.

Por otro lado, se superaron los niveles previstos inicialmente en lo que respecta a la Capacitación, como consecuencia del éxito de las actividades desarrolladas en Tecnópolis y el incremento de la demanda en las temáticas bibliotecología y gestión bibliotecaria.

Adicionalmente, se fortaleció el "Plan de Inclusión Digital", al cual 1.112 bibliotecas populares se han adherido, permitiendo compartir más de 7.500.000 libros en formato digital por medio del Catálogo Colectivo de Bibliotecas Populares.

Asimismo, cabe mencionar la ejecución del Plan Nacional de Lectura "Argentina Crece Leyendo", a los fines de promover el interés por la lectura, apoyando a bibliotecas a extender el deseo y la disposición a leer de la población en general. Dentro de este marco, se inserta el Programa Circuitos Regionales de Promoción de la Lectura con el Bibliomovil, que al cierre del ejercicio contaba con una dotación de 9 bibliomóviles, que permitió en 2015 recorrer las provincias de Buenos Aires, Río Negro, La Rioja, Chaco, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por último, mediante el Plan Nacional del Libro se continuaron realizando acciones tendientes a democratizar el acceso al libro y a la lectura, postulando la promoción del pensamiento nacional y latinoamericano, el desarrollo de la cultura popular y la ampliación de oportunidades de acceso a la lectura a vastos sectores de la población. En 2015 adhirieron a este programa 169 editoriales, que en la Feria del Libro 2015 abastecieron a más de 1.000 bibliotecas populares con material bibliográfico a un valor inferior al del mercado.

Programa: Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón

Por medio de este programa se estudia, investiga y difunde la vida y obra del Teniente General Juan Domingo Perón y su contexto histórico.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.115.000	5.458.123	89,3	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	35.000	100,0
			Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	8	100,0
			Conferencias	Conferencia	30	30	100,0

El total de erogaciones ($5,5 millones) representó el 89,3% del crédito final del programa. El mayor gasto correspondió a los Servicios no Personales (93,1% del total) y se financió mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional. En lo que refiere a las producciones físicas, durante 2015, se alcanzaron los niveles previstos inicialmente, cumpliendo los objetivos plasmados por el Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

Programa: Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes

El programa tiene por objeto contribuir a la oferta cultural mediante la realización de exposiciones permanentes y transitorias del basto y heterogéneo patrimonio del Museo Nacional de Bellas Artes.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
34.503.138	33.929.232	98,3	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	1.816	56,8
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	106.500	152.500	143,2
				Ejemplar Didáctico Distribuido	6.500	1.528	23,5
			Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	11.500	11.600	100,9
			Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	38	42	110,5
				Exposición Temporaria Realizada	10	10	100,0
			Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	620.000	49,6
			Actividades Educativas y Culturales	Participante	68.110	91.854	134,9
				Actividad Realizada	1.760	2.724	154,8
			Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.500	3.619	144,8
4.750.000	4.653.925	98,0	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En lo que refiere a la ejecución financiera del programa, durante 2015 la misma alcanzó los $ 38,6 millones (98,3%), y se financió mediante el Tesoro Nacional. En cuanto a la ejecución por objeto, el 49,5% se destinó a Gasto en Personal y el 48,9% tuvo como destino Servicios no Personales.

Las producciones del programa que superaron las previsiones anuales del ejercicio 2015, resultaron de las tareas de Servicio de Consulta al Acervo y las Actividades Educativas y Culturales. Se pudieron alcanzar mayores niveles a los previstos, gracias a la reapertura de 18 salas del Museo que permitió ampliar la exhibición de piezas y realizar actividades no previstas como ser visitas guiadas, principalmente en lo que refiere a las visitas en lengua inglesa y portuguesa; talleres para chicos y actividades especiales para la Noche de los Museos.

En cuanto a la conservación preventiva y restauración de piezas, durante el transcurso del 2015, el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) ha intervenido 11.600 piezas. Cabe mencionar el intenso movimiento de obras debido a la refuncionalización y modernización de los sistemas de guardado en reservas "Madre" y "Chandon". Por otra parte, desde agosto de 2015 se encuentran en exhibición 320 obras de la colección que se sumaron a las tareas de conservación preventiva.

Cabe mencionar que durante 2015, con la citada reapertura de 18 salas del primer y segundo piso, las 42 sales del MNBA estuvieron en funcionamiento, lo que permitió exhibir más de 1.300 piezas que constituyen la colección pública de acceso gratuito más importante de América Latina.

Asimismo, continuaron las tareas de documentación, relevamiento, limpieza y registro de obras, destacándose entre las acciones más significativas las tares inherentes a la reinauguración de las salas del primer piso y del Archivo de Fotografías.

Por otra parte, en lo referido al acrecentamiento del patrimonio artístico del museo, se inició el trámite de compra de 6 obras y se recibieron por donación 17 obras. En lo que refiere al patrimonio de la Biblioteca "Raquel Edelman", el mismo está integrado por 150.000 piezas aproximadamente, de las cuales 886 ingresaron en 2015.

En lo que refiere a las tareas de investigación, se llevaron a cabo 15 proyectos, destacándose los avances relacionados a archivos curatoriales con el objeto de profundizar el modo en que las exposiciones escriben la historia del arte.

Las Actividades Educativas organizadas por el Museo estuvieron dirigidas al público en general, con la finalidad de que las personas no especializadas puedan conocer con mayor profundidad el patrimonio del mismo. El MNBA organizó 2.7242 actividades educativas y culturales a las que asistieron 91.854 participantes. Dentro de las actividades desarrolladas sobresalen, las visitas guiadas para personas no videntes y o de baja visión, donde la percepción se estimula mediante el tacto y el relato; el programa Ronda Cultural, destinado

principalmente a adultos mayores; actividades específicas para chicos en el marco de la Noche de los Museos; y el festival Bellas Artes Electrónico.

Programa: Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional

Los principales objetivos del programa consisten en intervenir en el diseño e implementación de la cooperación internacional en el área de cultura mediante acciones bilaterales y/o multilaterales; como también en coordinar las actividades de la Secretaría de Cultura en el plano internacional, profundizando las relaciones culturales entre los países de la región.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.871.023	9.538.487	96,6	Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	0	0,0
			Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66	6	9,1
			Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37	100	270,3
			Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67	21	31,3
			Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	75	5	6,7
			Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	3	1	33,3

Durante el año 2015 la asignación presupuestaria final alcanzó los $9,6 millones, con una ejecución del 96,6%. Cabe señalar que sobresalieron en la estructura de erogaciones del programa los Gastos en Personal (56,6%) y los Servicios no Personales (42,5%). La fuente de financiamiento correspondió en su totalidad al Tesoro Nacional.

En relación a la concreción de las metas físicas programadas, durante 2015 se ajustaron los cronogramas de trabajo lo que no permitió alcanzar los niveles inicialmente establecidos, en la mayoría de las mediciones. Asimismo, se priorizó la profundización de las relaciones dentro de los países de la Región, del Bloque Iberoamericano, del programa MERCOSUR Cultural y se puso el acento en fomentar la diversidad cultural. Se realizaron diversos Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural, a los fines de cumplir los objetivos del programa, entre ellos se destacan la III Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural (CDC), la II Reunión de Comisión de Artes (CA), la XL Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural (CCR) y la XXXVIII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC).

Por otra parte, con el objeto de profundizar la integración y el respeto de la diversidad cultural se realizaron tareas en conjunto con gobiernos provinciales y locales, estimulando el trabajo en red y la constitución de foros regionales. Dentro de estas actividades se destaca la presentación de la publicación "Nuestros Alimentos Tradicionales: Seguridad Alimentaria, Identidad y

Diversidad Cultural en Argentina", donde se plasmó el trabajo realizado en la Región del Noroeste Argentino, del Noreste Argentino y de Cuyo; los talleres y seminarios en las provincias de Misiones y Jujuy, en la República del Paraguay.

Por último, en lo que refiere al desarrollo de acuerdos bilaterales de cooperación internacional, se llevaron a cabo 6 reuniones bilaterales con la República de Chile, la Federación Rusa, la República Popular China, la República de Cuba, la República de Serbia y la República de Singapur. Asimismo, en el marco del programa Becas y Ayudas, se han suscrito acuerdos de intercambio y cooperación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de los Estados Unidos Mexicanos, con el Consejo de las Artes y Letras de Quebec (CALQ) de Canadá y el Ministerio de Cultura de la República de Colombia.

Programa: Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano

El programa tiene como objetivo difundir y promover, la vida y obra de personalidades y circunstancias destacadas de nuestra historia, realizando publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y diversos encuentros. Otro de los objetivos del programa es actuar como centro de concentración de material documental existente en la República Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
24.318.686	23.684.198	97,4	Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	800	100,0
			Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	2	66,7
			Impresión de Folletos, Fascículos y Similares	Ejemplar Impreso	60	60	100,0
			Organización de Congresos y Eventos Culturales	Jornada Realizada	80	80	100,0

Durante el 2015, el programa tuvo una asignación crediticia de $24,3 millones, financiados por el Tesoro Nacional, de los cuales ejecutó el 97,4%. En lo que respecta a la composición del gasto, el 74,1% del mismo se destinó a Servicios no personales, mientras que el 24,4% tuvo como destino el pago del personal.

En lo que refiere a las metas físicas, se alcanzaron los niveles previstos en las Publicaciones, la Impresión de Folletos, Fascículos y Similares y la Organización de Eventos Culturales. En las Investigaciones, la subejecución fue consecuencia de cambios en el cronograma inicial de trabajo.

Programa: Fomento y Promoción de la Música

Por medio de este programa se reflejan las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de la Música, tendientes a fomentar, apoyar, preservar y difundir de la actividad musical en general y nacional en particular, tal como estable la Ley N° 26.801, de creación del Instituto Nacional de la Música. En este

sentido el 23 de enero de 2015, se celebró por primera vez el día nacional del músico en homenaje al natalicio de Luis Alberto Spinetta, como resultado de una propuesta impulsada por el INAMU.

Durante el 2015 se ejecutaron $14,0 millones (46,7% de la asignación anual), financiados en su totalidad mediante Recursos de Afectación Específica, según lo establece la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 97. En lo que refiere a la ejecución por objeto del gasto sobren las Transferencias con $9 millones de ejecución y los Bienes de Uso con $3,1 millones.

Cabe mencionar que durante el 2015, el INAMU participó de festivales, foros, charlas y distintas actividades en todo el territorio de la República Argentina con el objeto de difundir y promover la producción musical. Asimismo se creó el Registro Único de Músicos Solistas y/o Agrupaciones Musicales y el Registro de Entidades y Organizaciones de la Actividad Musical con Personería Jurídica o Gremial, en cumplimiento con la citada Ley N° 26.801.

Programa: Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Cultural

El programa fue incorporado a la estructura programática del Ministerio durante el ejercicio con el objeto de asistir en la propuesta y ejecución de políticas destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas y en lo concerniente a la federalización de la gestión cultural.

Durante 2015, la Secretaría de Gestión Cultural ejecutó $ 41,2 millones (96,6% de su asignación crediticia) financiados a través del Tesoro Nacional destinados principalmente al pago de Servicios no Personales.

Las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio tuvieron como principal eje el fortalecimiento del sector cultural a través del desarrollo sostenible de los artistas, productores, emprendedores y empresarios culturales. En este sentido se fomentó la participación de artistas nacionales en ferias y encuentros nacionales e internacionales, como ser la Bienal del Fin del Mundo, el Baile Internacional de las Nacionales Unidas, Jornadas Culturales Argentina – Rusia. Asimismo se brindó apoyo económico a 25 artistas para que participaran de este tipo de eventos dentro de los que se destacan el apoyo a la Siniestra Quinteto Tango.

Programa: Consolidación Cultural de Políticas Territoriales

A través de esta categoría programática, incorporada durante 2015, se reflejan las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Políticas Socioculturales tendientes a fomentar políticas destinadas a garantizar el acceso igualitario de bienes y medios de producción cultural.

Durante el ejercicio se ejecutaron $51,6 millones, principalmente en Servicios no Personales (99,4%), destinados a las siguientes acciones:

- Promoción de editoriales independientes y autogestionadas en el marco del Programa Letras Argentinas.
- Lanzamiento del concurso federal de historietas para las categorías "Tira diaria" e "Historieta" bajo la temática "Mitos y costumbres Argentinas.
- Impulso de la formación de bandas musicales juveniles, a través del Concurso "Maravillosa Música", del cual participaron más de 1.300 bandas.
- Fomento del ajedrez, por medio del Programa Ajedecrear, del cual participaron más de 200 mil personas en la feria Tecnópolis de clases, juegos y torneos.
- Realización de talleres en villas y zonas vulnerables fortaleciendo las expresiones culturales populares, la participación y la interacción.
- Integración de organizaciones y colectividades latinoamericanas, promoviendo su integración y preservación de las expresiones culturales propias. Al respecto sobresale la VII Entrada Folclórica "Integración Cultural Folclórica, Bolivia en Argentina.

Programa: Fortalecimiento de las Expresiones Federales

La Dirección Nacional de Acción Federal, durante 2015 ejecutó $ 4,4 millones provenientes del Tesoro Nacional con el propósito de fomentar la interacción con los ámbitos regionales y provinciales y consolidar las redes, asociaciones y corredores federales de cultura.

Programa: Fomento y Ampliación de Derechos y de la Cultura Popular

A través de este programa la Dirección Nacional de Participación y Organización Popular, a partir del mes de abril, reflejó las acciones tendientes a promover el desarrollo y la valorización de la Cultura Popular, generando ámbitos de participación que alimentan los procesos de organización popular y refuercen la entidad propia. En este sentido durante 2015, se ejecutaron $38,4 millones financiados con Tesoro Nacional.

Dentro de las tareas realizadas se destaca el apoyo técnico a proyectos culturales de comunidades indígenas, seleccionados como Puntos de Cultura; el acompañamiento a organizaciones sociales en la organización de más de 200 festivales culturales populares; la realización de 26 talleres de capacitación en producción cultural, la realización de festivales en todo el país donde más de 1.500.000 personas disfrutaron de más de 3.000 artistas y la promoción de actividades culturales y artísticas en penales federales y centros socioeducativos de régimen cerrado, a través del programa Integración Cultural en Cárceles.

Programa: Acceso Igualitario, Desarrollo y Promoción de los Derechos Culturales

La Subsecretaría de Promoción de Derechos Culturales y Participación Popular durante 2015 ejecutó $30,4 millones con el objeto de favorecer la inclusión y el fomento del respeto por la diversidad cultural. En este sentido, se llevaron adelante acciones tendientes a garantizar el respeto por los derechos humanos, la diversidad sexual y la igualdad de género a través de la realización de las jornadas "Semanas de Equidad de Género" en las provincias de Tierra del Fuego,

Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco y Corrientes. Asimismo se consolidaron los talleres de idioma e identidad (Quom, Wichi, Mapuzungun y Quechua) en la provincia de Salta, Río Negro, Mendoza, Chaco y Tierra del Fuego.

Programa: Difusión de las Manifestaciones Político-Culturales

La Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, tiene como objeto asesorar en materia de cuestiones de pensamiento nacional y latinoamericano, generando instancias de dialogo y debate. En este sentido durante 2015, se ejecutaron $12,3 millones (87,7% de la asignación crediticia) para el desarrollo de ámbitos de fortalecimiento del pensamiento nacional.

Dentro de las actividades llevadas adelante se destaca el Forro de Emancipación e Igualdad desarrollado en el Teatro Nacional Cervantes, del cual participaros prestigiosos intelectuales y políticos como ser Noam Chomsky, Camila Vallejos, Iñigo Errejón, Emir Sader y Leonardo Boff; la producción de programas de televisión, como ser Diálogos por la Emancipación; el desarrollo del portal de información; y el fomento de debates nacionales.

Programa: Fomento y Desarrollo para la Identificación, Valoración y Potenciación del Patrimonio Vivo y la Cultura Pública

A través de este programa se promovió la investigación, el desarrollo y la difusión de asuntos relacionados con la valorización y la potenciación del patrimonio cultural; para ellos se destinaron $4,5 millones provenientes del Tesoro Nacional para, principalmente, servicios técnicos profesionales en todo el territorio de la República Argentina.

Programa: Planificación General de Programas Culturales

La Dirección Nacional de Planificación y Articulación, durante 2015 ejecutó $9,3 millones, principalmente a través del Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) para la difusión de contenidos culturales audiovisuales, emitiéndose en total 72 series documentales en 18 emisoras de todo el país, destacando el ciclo "Malvinas 30 Miradas". Asimismo, se generó contenido audiovisual para televisión y se difundió el accionar del Ministerio.

2 – Organismos Descentralizados

- **Teatro Nacional Cervantes**

Programa: Acciones del Teatro Nacional Cervantes

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
153.072.046	139.614.393	91,2	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	565	631	111,7
				Representaciones Artísticas en Gira Nacional	215	196	91,2
				Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	95	96	101,1
				Representación Artística en Gira Internacional	5	14	280,0
				Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	150	286	190,7
				Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	110	80	72,7
				Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5	14	280,0
				Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5	0	0,0
4.325.000	2.263.387	52,3	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

En lo que refiere a la ejecución financiera, el Teatro Cervantes registró una asignación crediticia de $ 153, 1 millones de los cuales ejecutó el 91,2%, financiándose el 91,3% con el Tesoro Nacional y el resto por medio de Recursos Propios y Crédito Interno.

En lo que refiere a las mediciones físicas, cabe destacar que los niveles alcanzados dependen principalmente de la adecuación de las funciones a la demanda de los espectadores. En este sentido sobresale el nivel de aceptación que tuvo el programa "El Cervantes va a la Escuela" con 286 funciones y 44.455 alumnos y "El Cervantes en Sindicatos", con 14 funciones para 6.484 espectadores en las salas sindicales de 12 localidades de la República Argentina. Por otro lado, las giras internacionales se llevaron a cabo en el Reino de España, la República de Chile, en los Estados Plurinacionales de Bolivia y en la República de Ecuador.

En el ejercicio 2015 se continuó fortaleciendo la actividad teatral, llevándose a cabo más de 1.300 funciones y eventos artísticos, con la participación de

alrededor de 800 artistas y la presencia de más de 240.000 espectadores. La programación cultural producida y llevada a cabo por el Teatro Nacional Cervantes incluyó los siguientes programas:

Espectáculos en el Teatro Nacional Cervantes

Descripción	Funciones Realizadas	Total de Público
Espectáculos en Salas del Teatro	**631**	**91.928**
Cervantes Federal	**292**	**57.709**
El Cervantes va a la Escuela	**286**	**44.455**
Teatro Cervantes en los Sindicatos	**25**	**6.484**
El Cervantes por los Caminos	**80**	**17.691**
Obra: "El Martín Fierro"	74	16.883
Obra: "El Fausto Criollo"	6	808
Cervantes Internacional	**14**	**2.430**
Extensión Cultural – Cine Federal	**70**	**2.291**
Presentaciones con el Ministerio de Cultura	**26**	**12.908**
Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"	**7**	**4.895**
Ballet Folklórico Nacional	**3**	**1.872**
Compañía Nacional de Danza Contemporánea	**7**	**405**
Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos	2	400
El Evangelio Criollo	1	367
Canto para Todos 2015	1	824
Foro Internacional Emancipación e Igualdad	3	2.520
Danza por la Paz	1	781
103° Aniversario de la Fuerza Aérea Argentina	1	844
Ciclo Teatro del País	**17**	**1.827**
Ciclo de Poesía Argentina en Escena	**12**	**1.350**
Ciclo de Radioteatro en Escena	**26**	**1.379**
Total	**1.479**	**240.452**

Cabe mencionar que en las salas del Teatro Nacional Cervantes se llevaron a cabo 16 espectáculos (14 para adultos y 2 para niños) y 4 festivales que convocaron directores de la escena emergente, representantes del radioteatro y artistas de todo el país. Asimismo, el ciclo de vistas guiadas "La visita de los Guerrero" recibió durante todo el año 3.507 personas a lo largo de sus 65 funciones.

Por otro lado, las obras que formaron parte de la cartelera del Teatro Nacional Cervantes fueron reconocidas por la crítica especializada y la comunidad teatral a través de distintas distinciones como ser 8 nominaciones a los premios Estrella de Mar, 2 premios ACE, un premio María Guerrero y un trabajo destacado en el Premio Teatros del Mundo.

Durante el año 2015 se continuó con la puesta en valor del edificio del Teatro, mediante la puesta en valor del sistema de climatización integral del edificio, la actualización de las instalaciones eléctricas y del equipamiento y se mejoraron los talleres y la Sala María Guerrero.

Por último, continuaron las acciones enmarcadas en el programa Teatro Nacional Cervantes Digital, con el objeto de preservar y difundir el patrimonio histórico de la producción artística del teatro, dándose de alta 10.792 registros y

se realizaron 17.209 catalogaciones de los distintos elementos de la producción artística histórica.

- **Biblioteca Nacional (BN)**

Programa: Servicios de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
413.478.815	406.289.201	98,3	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	104.200	106.585	102,3
			Servicio Bibliográfico	Usuario	153.600	196.760	128,1
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000	99.600	79,7
			Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	27	77,1
			Eventos Culturales	Participante	75.000	117.674	156,9
			Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300	1.430	110,0
			Producción Audiovisual	Material Producido	23	26	113,0
			Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000	1.698.783	130,7
			Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500	25.850	67,1
			Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	57.170	94.238	164,8
			Desarrollo de la Colección	Unidad	18.396	14.612	79,4
			Servicio de Digitalización	Archivo Digital	45.139	85.730	189,9
			Servicio de Microfilmación	Fotograma	11.861	31.941	269,3
1.435.637	1.435.636	100,0	Proyectos de Inversión				

La Biblioteca Nacional destinó el 63,2% de sus erogaciones a la atención del Gasto en Personal, el 24,2% a Servicios no Personales, el 4,7% a transferencias (principalmente a universidades e instituciones de enseñanza) y el restante 7,9% se destinaron a Bienes de Consumo y de Uso. Por otra parte, cabe destacar que el 92,4% del gasto se financió con el Tesoro Nacional, y el porcentaje restante con Recursos Propios y Crédito Interno.

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que en los casos del Servicio Bibliográfico, la realización de Talleres Artísticos y Literarios, las Consultas al Sitio Web y los Eventos Culturares, los niveles alcanzados fueron consecuencia de una demanda del público mayor a la prevista. Asimismo, sobresalió la favorable repercusión de la muestra "El Tesoro de los Inocentes. Indio en la Biblioteca". En lo que refiere a la Producción de Audiovisuales, el desvío del 13,0% corresponde a la realización de proyectos extraordinarios en homenaje a personalidades de la cultura fallecidas. En otro orden, es importante destacar que la incorporación del Archivo del Diario Crónica al material de la Biblioteca Nacional, explica la sobreejecución del Servicio de Digitalización (+89,9%).

En 2015, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno incrementó su acervo patrimonial en 21.594 documentos, mediante la adquisición de material bibliográfico, hemerográfico y multimedial, según lo dispone la Ley N° 11.723. Cabe destacar que la selección de las nuevas obras se efectuó en base a la desiderata interna y a consulta de catálogos editoriales, librerías, reseñas de fuentes documentales y de publicaciones, entre otros.

Por otra parte, se continuó consolidando el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), *software* transversal a todas las áreas y servicios del organismo que permite una mayor visibilidad y accesibilidad al usuario presencial y remoto así como también un mayor control interno y de calidad catalográfica. En este sentido, durante 2015 se trabajó en el desarrollo de los módulos de Catalogación, catálogo en línea de acceso público (OPAC), de Circulación, de Adquisiciones y de Gestión de Informes y Estadísticas. Asimismo, se incorporaron 80.315 nuevos registros al SIGB y se adecuaron 275.691 registros, mejorando la calidad del material disponible en el sistema.

Cabe mencionar que se llevó a cabo un proceso de renovación e incorporación de equipamiento informático para los procesos integrales de microfilmación, digitalización, recuperación en línea de documentación, entre otros procesos, en el marco del Proyecto "Biblioteca Digital Trapalanda", con el objeto de fortalecer y ampliar el acceso presencial y remoto a los libros y documentos que forman parte del patrimonio de la Biblioteca. Dentro de los documentos digitalizados sobresalen 63.982 imágenes, 28.777 fotogramas y el reservorio virtual de videos institucionales, registros fotográficos y audiovisuales de distintas actividades culturales desarrolladas durante el ejercicio.

Durante 2015 se llevaron a cabo diversas jornadas, ciclos, homenajes, exposiciones, actividades comunitarias, publicaciones y conservaciones preventivas, correctivas y restaurativas, en el marco de la política cultural y editorial llevada a cabo por la Biblioteca. A continuación se destacan los principales eventos desarrollados:

- Exposiciones El tesoro de los Inocentes. Indio en la Biblioteca, Cartas de la dictadura, Fotografía de Ronald Shakespeare, Folletos del Primer Peronismo
- Jornada: Cómo leen los escritorios argentinos en el Encuentro de la Palabra
- Congreso Internacional de Literatura Fantástica

- Tercer Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros
- Segundo Encuentro Nacional de Literatura en la Cárcel.
- Homenaje a Stella Maldonado, Carlos Olmedo, Nora Cortiñas, Norberto Galasso y Antonio Del Maestro.
- Ciclos de Música: Jóvenes Pianistas, Libros y Música en Plural.
- Ciclos de Cine: Lecturas del Rock, Borges Palace, La Nave de los Sueños y Presentación del Festival 5° "Cartoon".
- Exposiciones itinerantes: Mafalda en su sopa, Mural del Bicentenario de Migel Rep, Ciudades Paralelas (en la Biblioteca Nacional José Martí de la Habana, República de Cuba).

Por otra parte, y en lo referido al Museo del Libro y de la Lengua, se realizaron exposiciones temporarias y se desarrollaron colecciones, para difundir la lectura y profundizar la investigación bibliográfica. En ese marco, "Luca. El sonido", "2° Bienal Nacional de Diseño UBA – FADU", "Tal para Cual. Libros y Obras de Ayax Barnes y Beatriz Doumerc" resultaron algunos de los eventos desarrollados durante el año.

En otro orden, es importante destacar las acciones de formación y capacitación que se llevan adelante en la Biblioteca Nacional. Durante 2015 se sometió a estudio por parte del cuerpo docente la modificación del Plan de Estudios vigente en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, a fin de adecuarlo a las actualizaciones dispuestas por el Consejo Federal de Educación. Asimismo, se desarrolló el primer ciclo lectivo de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información que se da en conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), dictándose 7 materias, 3 seminarios y un taller.

Por su parte, se convocaron los concursos de becas de investigación "María Elena Walsh", destinada a la investigación de la literatura infantil, y "Juan Calfulcurá", que tienen como objetivo investigar la cuestión indígena. Asimismo, se llevaron a cabo investigaciones sobre la correspondencia de César Tiempo, sobre los manuscritos de David Viñas, sobre la biblioteca personal de Alejandra Pizarnik, del archivo de Silvio Frondizi, la Colección Denegri, entre otras. En este sentido, también es importante destacar que la Comisión de Bibliografía Nacional, conformada a fines de 2014, elaboró el anteproyecto de Bibliografía Nacional, el cual se espera se apruebe en 2016 para dar inicio a la compilación del material bibliográfico.

Por último, cabe mencionar los acuerdos celebrados con diversas bibliotecas para la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas, con el objeto de generar mayor visibilidad del patrimonio bibliográfico, facilitar el intercambio y contribuir a la actualización bibliotecaria. En este sentido, durante 2015 se celebraron compromisos con la Biblioteca Digital Pedro de Angelis, la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y con la Biblioteca Digital Mundial, para el acceso de los documentos aportados por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

- **Instituto Nacional del Teatro (INT)**

Programa: Fomento, Producción y Difusión del Teatro

El Instituto Nacional del Teatro a través de este programa pretende atender las necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región el país a través de distintas acciones entre las que se destacan la asistencia técnica a grupos teatrales, la promoción del teatro social y el fomento del estudio dramaturgo y de investigación.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
162.362.000	140.419.040	86,5	Otorgamiento de Becas	Becario	37	56	151,4
			Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241	222	92,1
			Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364	553	151,9
			Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	132.000	54.000	40,9
			Fomento de Dramaturgos	Edición	36	15	41,7
			Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	100,0

Durante el año 2015, el crédito final del Instituto Nacional del Teatro ascendió a $140,4 millones, con una ejecución del 86,5%. Las Transferencias ($76,2 millones) representaron el 54,3% del gasto y se destinaron a instituciones privadas sin fines de lucro, Universidades Nacionales, salas de teatro y grupos independientes así como también a los gobiernos provinciales y municipales para actividades teatrales.

En este período, el Instituto otorgó 56 becas para estudio, perfeccionamiento e investigación en toda la República Argentina; asistiéndose a 222 salas de teatro, financiando el funcionamiento, el equipamiento y la infraestructura de las mismas. Además, se colaboró con 553 grupos teatrales en la asistencia técnica, giras y equipamiento de luz y sonido.

A lo largo del ejercicio el Consejo Directivo del Instituto Nacional del Teatro aprobó la realización de 88 planes de promoción y desarrollo en co-gestión con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y Municipios de 22 provincias. Los mismos abarcan distintas modalidades como ser giras provinciales, desarrollo teatral con abordaje territorial, teatro en las escuelas y formación de espectadores y teatral.

Asimismo, se llevó a cabo la "XXX Fiesta Nacional del Teatro – La celebración de la memoria" en la provincia de Salta con la participación de 33 producciones premiadas en las distintas Fiestas provinciales y el "X Circuito Nacional de Teatro – Hacia el Bicentenario de la Independencia" incluyendo 26 festivales en toda la República Argentina abarcando 46 espectáculos nacionales y 9 espectáculos internacionales, provenientes de Canadá, República de Chile, República Francesa, Reino de España, Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

En otro orden durante el año 2015, brindaron asistencias financieras a grupos y salas para el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1 proyecto de investigación
- 11 actividades grupales
- 261 producciones de obra
- 1 subsidio a un grupo de teatro
- 9 incentivos para estreno teatral
- 125 estímulos para la actividad teatral
- 22 subsidios para publicaciones
- 39 giras de espectáculos
- 31 asistencias técnicas para grupos y eventos de teatro independiente
- 64 eventos teatrales
- 8 actividades complementarias
- 4 aportes especiales
- 6 adecuaciones de sala para su habilitación
- 5 equipamiento de salas
- 1 equipamiento de grupo de teatro

Asimismo, se aprobó el equipamiento de 10 Casas del Bicentenario en co-gestión con los municipios de Caucete (provincia de San Juan), Iglesias (provincia de San Juan), Macachín (provincia de La Pampa), Cañuelas (provincia de Buenos Aires), Chajarí (provincia de Entre Ríos), General Alvear (provincia de Mendoza), Tolhuin (provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y de Toay (provincia de La Pampa); la comuna de Juncal (provincia de Santa Fe) y la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por último, con el objeto de fomentar la creación de textos teatrales de temática local y promoción a los autores de cada una de las regiones de la República Argentina se entregaron diversos premios, a continuación se citan los mismos así como sus ganadores:

- Premio Nacional: "Nunca nadie murió de amor excepto alguien alguna vez" de Ricardo Agustín Ryser, de la provincia de Córdoba.
- Premio Regional Centro Litoral: "Una luz cenital" de José Moset de la provincia de Santa Fe.
- Premio Regional Centro: "Mute" de Juan Francisco Dasso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Premio Regional NEA: "Los Padres" de Luis Ignacio Serradori, de la provincia de Corrientes.
- Premio Regional NOA: "Unos días antes" de Víctor Fernández Esteban, de la provincia de Salta.
- Premio Regional Nuevo Cuyo: "El paraíso de los observados, de Jesús de Paz, de la provincia de Mendoza.
- Premio Regional Patagonia: "La última batalla de los Pincheira" de Alejandro Finzi, de la provincia de Neuquén.

- **Fondo Nacional de las Artes**

Programa: Financiamiento para el Fomento de las Artes

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
53.617.150	50.578.903	94,3	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	73	73,0
			Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	175	70,0
			Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	387	107,5
			Becas de Creación	Becario	180	117	65,0
			Premios	Premiado	80	57	71,3
			Fondo Editorial	Edición	23	22	95,7
			Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	107	59,4
			Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	30	150,0
			Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	126	105,0
			Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	22	110,0

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Índice de Regionalización de las Acciones del Fondo Nacional de las Artes	Porcentaje de Cobertura Provincial	69,00

Durante 2015 el crédito final del Fondo Nacional de las Artes (FNA) ascendió $53,6 millones con una ejecución del 94,3%. Las principales erogaciones se registraron en Gastos en Personal (49,3%), Servicios no Personales (22,6%), Transferencias (15,7%) y el resto en Bienes de Consumo, Bienes de Uso y préstamos a corto plazo.

En forma coordinada con el Ministerio de Cultura, el FNA continuó poniendo énfasis en la federalización de los programas de actividades y en la ampliación de los beneficiarios de los mismos. El principal eje sobre el que se desarrollaron los programas del FNA fue la interacción con otros organismos nacionales y provinciales para coordinar actividades conjuntas. Desde el Ministerio de Cultura de la Nación se recibió un constante apoyo que permitió diversificar y ampliar el rango de acción de las actividades en todo el territorio nacional. En este sentido, se expone a continuación el indicador de resultados que refleja el desarrollo de actividades en todo el país:

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual 2013	Ejecutado Anual 2014	Ejecutado Anual 2015
Índice de Regionalización de las Acciones del Fondo Nacional de las Artes	Porcentaje de Cobertura Provincial	67,00	68,00	69,00

Los programas federales del FNA tienden a promover y poner de relieve el pensamiento simbólico de los artistas locales y el intercambio de artistas de diferentes provincias, como una forma de contribuir a la construcción de un

ideario nacional que trascienda las fronteras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tradicionalmente el centro y la meca de las actividades culturales argentinas. En ese marco, se han organizado talleres de intercambio entre artistas de diferentes provincias.

Adicionalmente, gran parte de los programas de fomento a la producción artística organizados por el FNA buscan anteponer proyectos colectivos sobre las iniciativas de carácter individual. A tal fin, uno de los programas más destacados es el de Becas Nacionales, destinado a promover proyectos colectivos de creación, investigación y perfeccionamiento de artistas y artesanos de todo el país en distintas disciplinas como ser Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza, Medios Audiovisuales, Expresiones Folklóricas Letra y Pensamiento.

En otro orden, se otorgaron becas de capacitación artística artesanal que permitieron a 30 beneficiarios asistir a distintos talleres de capacitación dentro de los que se destacan el Taller de Máscaras de Carnaval y Mascaroes de Proa, Taller de Títeres para Niños, Taller de Nuevo Cine Latinoamericano, Intervención Coreográfica en la Casa de la Cultura, Taller de Análisis y Seguimiento de Obras y Proyectos en Artes Visuales.

Tanto en la Casa de la Cultura del FNA como en la sede central de la calle Alsina se continuó con un intenso programa de actividades culturales. Además de los ciclos consagrados "La Música que Viene", los de "Música Popular" o "La Otra Música", se realizó por cuarto año consecutivo el ciclo de Intervenciones Coreográficas de Danza Contemporánea, invitando a coreógrafos para que eligieran diferentes lugares de la Casa para desarrollar sus coreografías. También en la Casa de la Cultura tuvieron lugar los talleres de Literatura y Cine y los organizados por la comisión de Letras. En ambas sedes se realizaron exposiciones con el objetivo de promover y difundir la obra de creadores en el ámbito de las artes visuales y las artesanías.

Asimismo, se realizaron diversos concursos con el objeto de generar mecanismos de fomento para la producción artística, destacándose el Régimen de Fomento a la Producción Literaria Nacional y Estímulo a la Industria Editorial, el Concurso Nacional para la Promoción de Revistas Culturales Independientes, Concurso de Composición "Juan Carlos Paz", Concurso Nacional de Artesanías Argentinas.

Por último, los programas de subsidios para el apoyo a las entidades privadas sin fines de lucro, los Concursos de Subsidios Especiales para Proyectos de recuperación de Espacios Culturales o los realizados bajo el Convenio Fondo Nacional de las Artes – Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), que contempla el apoyo para el equipamiento de radios y canales de baja potencia en todo el país, fueron, junto con los tradicionales préstamos a tasa de interés subsidiada y los préstamos para artistas y artesanos menores de 35 años destinados a estimular la creación de los jóvenes, otro de los mecanismos bajo los cuales el FNA provee apoyo a los artistas y a las entidades de promoción de las artes, otorgándose durante 2015 la cantidad de 171 subsidios y 70 préstamos.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1- Administración Central

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

El Ministerio propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la seguridad social. Durante 2015 continuó orientando sus acciones en pos de mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados y de promover su inserción laboral en puestos de trabajo de calidad.

Programa: Acciones de Empleo

El gasto del programa ascendió a $3.357,7 millones, lo que representó un 95,9% del crédito final, mientras que el financiamiento de las erogaciones correspondió en $1.710,9 millones (51,0%) a Transferencias Internas y $952,9 millones (28,4%) al Tesoro Nacional. Desde el punto de vista del objeto, el 96,4% correspondió a Transferencias, principalmente para financiar ayudas sociales a personas.

A continuación se expone la cobertura del programa por lineamiento estratégico:

Líneas de acción del Programa Acciones de Empleo. Diciembre 2015

Línea de Acción	Beneficiarios
Empleo transitorio	**34.272**
Intercosecha	28.806
PEC	5.401
Plan Mayores	65
Mantenimiento Empleo Privado	**59.490**
Recuperación Productiva	52.281
Trabajo Autogestionado	7.209
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único*	**49**
Incentivo para la Reinserción Laboral	**4.795**
Asistencia Inserción laboral	**68.989**
Entrenamiento	45.881
PIL	6.415
Otras Acciones	7.346
Empleo Independiente	1.296
PROMOVER	8.051
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	**109.498**

* Proyectos Promovidos

Subprograma: Acciones de Empleo

El subprograma lleva adelante iniciativas destinadas a brindar asistencia financiera, ocupación transitoria y capacitación a trabajadores desocupados, con el objetivo de brindarle las herramientas necesarias para su reinserción en el mercado de trabajo. Asimismo se llevan adelante acciones para preservar los

puestos de trabajo existentes, mediante incentivos financieros a empresas en situación de emergencia.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.568.350.000	2.490.902.843	97,0	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	330.412	84,6
			Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	870.221	133,9
			Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	550	425	77,3
			Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	37.843	106,6
			Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	790.462	104,0

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2015 el subprograma ostentó una ejecución de $2.490,9 millones (97,0% del crédito final), principalmente en lo que respecta a transferencias corrientes al sector privado (96,9% de la erogación).

En cuanto a la producción física se destaca la subejecución de los beneficiarios de Empleo Transitorio, debido a la incompatibilidad que se presenta para percibir simultáneamente la Asignación Universal por Hijo o por haber ejercido la opción de incluirse en el Seguro de Capacitación y Empleo.

Por otra parte, la Secretaría de Empleo continuó con la ejecución de distintas iniciativas, que se exponen a continuación:

Acciones de Empleo Programa Intercosecha (Empleo Transitorio)
Por la estacionalidad propia de sus ciclos productivos, la actividad agraria y agroindustrial, especialmente en las economías regionales, demanda principalmente trabajadoras y trabajadores temporarios, siendo que gran parte de los mismos tienen dificultades para acceder a otro empleo durante los recesos estacionales. En ese sentido, el MTEySS implementa acciones destinadas a fomentar el empleo de aquellos que presenten mayores dificultades de inserción laboral promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad.

Programa de Empleo Comunitario (Empleo Transitorio)
En el Programa de Empleo Comunitario participaron en 2015 un total de 119.899 beneficiarios en proyectos ejecutados por diversas organizaciones de la sociedad civil, así como también organismos públicos provinciales y municipales. La iniciativa tiene por objeto brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados en situación de vulnerabilidad social a través de la ejecución de distintos tipos de actividades tendientes a mejorar las condiciones de empleabilidad y la calidad de vida de la población de la comunidad a la que pertenecen. Además, los beneficiarios reciben una ayuda económica mensual no remunerativa por su participación en el Programa.

Programa de Recuperación Productiva (Mantenimiento Empleo Privado)
El objetivo del programa RePRo es sostener el empleo en sectores económicos en declinación y áreas geográficas en crisis para paliar los efectos negativos que tales circunstancias provocan en las condiciones laborales de los trabajadores afectados. Respecto de las acciones de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones asumidas por las empresas participantes del Programa, cabe destacar el control mensual que se realiza mediante la utilización del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a efectos de comprobar si los empleadores mantienen la cantidad de trabajadores registrados al momento de adhesión al Programa. Durante el año 2015, se otorgó una ayuda económica no remunerativa mensual de $1.500 y hasta $2.000 a trabajadores pertenecientes a empresas localizadas en distintas jurisdicciones de la República Argentina. A lo largo de 2015, la iniciativa alcanzó un promedio mensual de 62.789 beneficiarios.

Programa Trabajo Autogestionado (Mantenimiento Empleo Privado)
El programa cuenta con cinco líneas de intervención. Los criterios que sustentan los requisitos, condiciones y propósitos de cada una de las líneas tienen como objeto contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes, a través de la promoción y el fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores. Las líneas de intervención son las siguientes:

- Ayuda económica individual
- Apoyo técnico y económico para mejora de la capacidad productiva
- Apoyo técnico y económico para la mejora de la competitividad
- Asistencia técnica y capacitación para la mejora de la capacidad de gestión de las unidades productivas
- Asistencia para la higiene y seguridad en el trabajo

Entrenamiento para el Trabajo (Asistencia para la Inserción Laboral)
Se postula el mejoramiento de la empleabilidad y de la inserción laboral de los trabajadores desocupados en el sector público o privado, a través de la incorporación en actividades de entrenamiento para el trabajo. Las acciones están dirigidas a trabajadores desocupados participantes del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) o trabajadores desocupados mayores de 18 años que presenten dificultades de inserción de empleo.

Programa de Inserción Laboral (PIL)
El programa tiene como objetivo promover la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad mediante la asignación de una ayuda económica a sus destinatarios que podrá ser descontada de su salario por los empleadores.

Programa Construir Empleo
Tiene como objeto potenciar las calificaciones y habilidades laborales de trabajadores afectados por problemáticas de empleo y/o apoyar el sostenimiento de cooperativistas de la construcción, mediante su incorporación en la ejecución de obras de infraestructura productiva o comunitaria, vinculada a la generación y

sostenimiento del empleo, que les permitan adquirir o consolidar saberes propios del sector de la construcción y/o contribuyan a la permanencia en su situación de empleo.

Promoción del Empleo Independiente y Desarrollo de Entramado productivo
Tiene por objeto asistir a trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de emprendimientos productivos independientes e incrementar la capacidad productiva y comercial de pequeños productores y microempresarios mediante el fortalecimiento de entramados y redes asociativas locales.

Programa de Obra Pública Local con Aporte de Materiales "Trabajadores Constructores"
Tiene por objetivo potenciar las habilidades y capacidades de trabajadores desocupados mediante su participación en la construcción de obras de infraestructura comunitaria o productiva, a los fines de mejorar sus posibilidades de inserción en la actual estructura ocupacional.

Subprograma: Seguro de Capacitación y Empleo

El objetivo del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) es instituir un sistema de protección al desempleo de base no contributiva que brinde a los trabajadores desocupados apoyo en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
819.900.000	760.943.651	92,8	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	1.171.777	78,1
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Meta Ejec.**	
			Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del SCyE	Porcentaje		26,3	

El promedio de beneficios mensuales otorgados en 2015 ascendió a 97.648 ayudas, mientras que al mes de diciembre, la cantidad de trabajadores desocupados cubiertos por el programa correspondió a 109.498 personas.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2015 se incorporó al sistema de seguimiento físico del programa el indicador Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo, alcanzando un guarismo de 26,3%. El indicador capta el porcentaje de ex beneficiarios que, a un año de su baja del programa, poseen un empleo registrado.

Programa: Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social

El objeto del programa es intervenir en la elaboración primaria de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de la seguridad social.

Durante 2015 el gasto del programa ascendió a $28,7 millones lo que representó un 94,1% del crédito vigente, principalmente por la incidencia de los Gastos en Personal (74,9%) y Servicios no Personales (19,4%). Desde el punto de vista del financiamiento el 99,4% correspondió al Tesoro Nacional, mientras que el 0,5% correspondió a Crédito Interno y Recursos con Afectación Específica.

Programa: Formulación y Regulación de la Política Laboral

A través de este programa se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
428.694.060	405.294.616	94,5	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	2.002	117,8
			Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	138.726	84,1
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Meta Ejec.**	
			Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada		91,50	
			Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje		43,80	

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2015 la ejecución alcanzó $405,3 millones (94,5% del crédito final), principalmente en Gastos en Personal (347,3 millones) y Servicios no Personales ($50,6 millones). En cuanto al financiamiento, el 86,4% correspondió al Tesoro Nacional, el 7,2% a Recursos con Afectación Específica y el 6,4% restante, a Crédito Interno.

Negociación de Convenios Colectivos

Esta actividad tiene por objeto enriquecer los contenidos de la negociación colectiva, estimular los procesos de negociación y fomentar la participación de las representaciones empresariales y sindicales. En el año 2015 se buscó intensificar las acciones respecto a la negociación colectiva y la debida intervención en el conflicto colectivo, por lo que se priorizó la implementación de métodos de

acción, incorporación de herramientas informáticas, capacitación de agentes y provisión de medios materiales.

Con la negociación de 2.002 convenios y acuerdos durante el año, se superó en un 17,8% del nivel estimado para el ejercicio y se alcanzó una cobertura del 91,5%, dando cuenta de las acciones de ordenamiento salarial y mejoramiento de las condiciones laborales, en el marco de paritarias y negociaciones colectivas. Por su parte, la tasa de regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo alcanzó el 43,8% gracias a las acciones encaradas por las empresas para cumplir con sus compromisos de reglamentación laboral.

Los contenidos abarcaron: salarios, relaciones laborales, condiciones de trabajo, medio ambiente, higiene y seguridad, equidad de género, pequeña empresa. A continuación se detalla la composición de las negociaciones llevadas a cabo para el cuatrienio 2012-2015:

Convenios y Acuerdos Colectivos homologados		**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Registro de convenios y acuerdos colectivos	**Empresa**	1.212	1.158	1.449	1.425
	Actividad	532	520	591	553
	- Agricultura y Minería	84	80	102	87
	- Industria	649	596	670	671
	- Electricidad, gas y agua	168	122	177	156
	- Construcción	35	35	68	48
	- Comercio	118	138	159	129
	- Transporte	283	367	363	478
	- Establecimientos financieros	131	115	106	117
	- Servicios	276	225	395	292
	Total	**1.744**	**1.678**	**2.040**	**1.978**
Cobertura (trabajadores)		4.217.000	4.304.000	5.227.000	5.286.000

Fuente: Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales – MTEySS

Asociaciones Sindicales

Se dictaron 63 resoluciones que atañeron a la temática sindical, las cuales se detallan a continuación:

Tipo Resolución	**Cantidad**
Inscripción Gremial y Ampliaciones	54
Personería Gremial y Ampliaciones	9
Total	**63**

Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO)

Tiene como finalidad dirimir con carácter obligatorio y previo al inicio de la demanda judicial, todos los reclamos individuales y colectivos que versen sobre conflictos de derecho correspondientes a la competencia de la Justicia Nacional del Trabajo.

En el año 2015 continuaron las mejoras del servicio de conciliaciones, a los fines de responder en forma más eficiente a la creciente demanda de reconciliaciones laborales y a mejorar la calidad y la transparencia del servicio mediante la incorporación de herramientas informáticas.

Conciliaciones Realizadas			
Año	**Cantidad**	**Año**	**Cantidad**
2001	50.794	2009	108.341
2002	52.284	2010	101.193
2003	40.821	2011	115.158
2004	49.587	2012	123.110
2005	58.608	2013	124.858
2006	69.784	2014	141.821
2007	80.638	2015	138.726
2008	95.086		

Trabajo para el Personal de Casas Particulares

Se destaca el impacto que del régimen de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares a partir de la Ley N° 26.844 (sancionada en 2013), alcanzando en 2015 el primer acuerdo paritario de la historia para el sector de trabajadoras y trabajadores de casas particulares. Por otra parte, continuaron las acciones de difusión y concientización en torno de la normativa de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.

Programa: Regularización del Trabajo

Se atiende la problemática derivada del empleo no registrado al verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social. Además, se propone fomentar la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos del mismo, tendiendo a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina trabajo decente.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
280.222.458	246.074.928	87,8	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	133.423	53,4
25.695.974	0	0,0	Proyectos de Inversión				
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Meta Ejec.**	
			Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados		9,40	

El programa ejecutó $246,1 millones al cierre de 2015, siendo los Gastos en Personal ostentan la mayor relevancia en la ejecución presupuestaria (52,4% del devengado anual). Asimismo, se efectuaron 133.423 fiscalizaciones a empresas.

Durante el año 2015 se consolidaron las políticas públicas tendientes al combate contra el empleo no registrado, destacándose la aplicación de la Ley N° 26.940, cuyo objetivo fundamental es la Promoción del Trabajo Registrado y la Prevención del Fraude Laboral. Dicha ley prevé la creación del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), donde se publican por un

período no mayor a tres años, sanciones administrativas firmes impuestas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, las autoridades laborales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por infracciones originadas en la falta de inscripción de trabajadores, de empleadores y por obstrucción a la labor de inspección del trabajo.

Al 31/12/15, ya se contaba con más de 5.000 ingresos de empleadores al Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales. A su vez, se crearon 140.769 (último dato disponible) puestos de trabajo sobre un total de 288.230, es decir, el 49% de los puestos creados fueron registrados en el marco de dicha ley de promoción del empleo.

Por otra parte, a partir del año 2015 se incorporó al sistema de seguimiento físico el indicador el indicador de cobertura de la inspección del trabajo, alcanzando un 9,4% de establecimientos registrados.

Por último, se consolidó la metodología de las inspecciones en línea (los inspectores relevan a los trabajadores con *netbooks* y al instante comprueban la situación registral) y la utilización de dos unidades móviles de inspección, que permiten recorrer la totalidad del territorio nacional, accediendo a regiones o localidades donde la inspección no es habitual y permitiendo el asesoramiento a los trabajadores sobre las políticas que la Secretaria de Trabajo lleva adelante.

Programa: Acciones de Capacitación Laboral

El programa se centra en la capacitación para la mejora de la empleabilidad, atendiendo también requerimientos de los sectores económicos, las provincias y municipios para impulsar acciones de terminalidad educativa y formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario, del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y, a partir del año 2015, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.011.729.656	1.173.465.048	58,3	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	170.189	130,8
			Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	327	57,7
			Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	110.082	62.414	56,7
			Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	149	139,3
			Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad	Municipio Asistido	267	292	109,4

	Educativa			
	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	716.876	44,8
	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	102.188	68,1

	Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Meta	Ejec.
	Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del PJMyMT	Porcentaje		23,10
	Tasa Diferencial de Inserción Laboral del PJMyMT	Porcentaje		18,60

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2015 se ejecutaron $1.173,5 millones (58,3% del crédito final), principalmente en Transferencias ($1.130,4 millones, siendo el 96,3% del total de las erogaciones del programa). Las acciones realizadas estuvieron destinadas a dar continuidad, ampliar y consolidar los lineamientos definidos en el Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 2012-2015.

Terminalidad Educativa

Las acciones de terminalidad educativa tienen por destinatarios a la población económicamente activa, mayor de 18 años, con niveles incompletos de escolaridad obligatoria, preferentemente participantes del Seguro de Capacitación, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y, a partir del año 2014, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos. También se focaliza en la población en contexto de encierro, especialmente a presos con permisos transitorios o próximos a cumplir condena y las comunidades de pueblos originarios.

Formación Profesional

En el 2015, continuó la ejecución de acciones de formación profesional diseñadas a partir de tres modalidades de intervención: sectorial, mediante convenios y protocolos adicionales suscriptos con sindicatos y cámaras empresariales; territorial, a través de convenios suscriptos con provincias, municipios y, por último, la línea de trabajo con Organizaciones Sociales.

Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

El Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, desocupados y con estudios formales incompletos. Se promovió la articulación con los gobiernos provinciales, a efectos de garantizar las vacantes en el sistema de educación de adultos que permitan vincular la estrategia de mejora de la empleabilidad con los procesos de terminalidad educativa.

El programa se ejecuta en municipios, a través de sus Oficinas de Empleo, distribuidas en 23 jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Sistema Federal de Empleo

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
270.247.401	246.729.929	91,3	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	269	53,5
			Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	654.974	65,0
5.500.000	0	0,0	Proyectos de Inversión				
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**		**Meta Ejec.**	
			Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada	Porcentaje		23,4	

El total devengado por el programa ascendió a $246,7 millones lo que representó un 89,5% del crédito vigente, principalmente por los Gastos en Personal (81,7%) y las Transferencias (9,6%), financiándose con recursos del Tesoro Nacional (94,6%) y con Crédito Interno (5,4%).

En cuanto a las mediciones físicas se destaca la subejecución de la meta Orientación Laboral, la cual presenta un desfavorable desvío del 35,0% debido a cambios operativos solicitados a las Oficinas de Empleo municipales a raíz de la implementación del Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos. Por otra parte, el indicador Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada, alcanzó un guarismo de 23,4%. El indicador capta el porcentaje de personas desocupadas que son orientadas por las oficinas de empleo, sobre el total de la población desocupada de los aglomerados urbanos en los que se encuentran.

Durante el año 2015, se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento del Sistema Federal de Empleo, con eje en el desarrollo local, la capacitación y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados.

2- Organismos Descentralizados

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Programa: Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como también la administración de las Comisiones

Médicas. El objetivo general se sintetiza en la promoción de ambientes de trabajo sanos y seguros y en la protección del trabajador frente a las contingencias del trabajo.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
270.909.328	265.244.190	97,9	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	54	90,0
			Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377	394	104,5
			Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	12.078	105,5
			Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	53	96,4
			Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	176	147	83,5
			Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	42	44	104,8
			Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	106	139	131,1
			Inspección de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000	1.699	85,0

Durante el ejercicio 2015 se alcanzó una ejecución financiera global del 97,9% del crédito vigente, totalizando un gasto de $265,2 millones. En lo que respecta a la distribución por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (87,8%) y los Servicios No Personales (9,5%), financiándose la totalidad de las erogaciones con Recursos Propios.

Por otra parte, la cantidad de trabajadores cubiertos creció un 6,0%, mientras que la cantidad de empleadores asegurados creció 56,4%. Tales incrementos se explican por la entrada en vigencia de la Ley N° 26.844, relativa a la incorporación del personal de servicio doméstico de casas particulares y sus empleadores al Sistema de Riesgo del Trabajo.

Respecto a la fiscalización de riesgos en establecimientos, se realizaron 8.810 inspecciones en empresas. Asimismo, se trabajó en acciones tendientes a lograr mejoras en el comportamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo destacándose la implementación del tablero de control de las ART, a partir del cual se evalúa el cumplimiento de las normativas vigentes por parte de las mismas.

A continuación se detallan otros logros alcanzados durante el ejercicio:

- Se fortaleció el carácter federal del Sistema de Riesgo de Trabajo a partir de la renovación de los convenios entre la SRT y las veinticuatro autoridades de trabajo local (una por cada provincia). A su vez, se llevó adelante la iniciativa Programas Nacionales de Prevención por Rama de Actividad (PRONAPRE) y se elaboraron nuevos manuales de buenas prácticas enfocados en la prevención.
- Se brindó capacitación a 5.797 trabajadores. A su vez, desde el programa Prevención desde la Escuela, participaron 9.621 niños de escolaridad primaria.
- Con el objetivo de mejorar la calidad regulatoria del Organismo, se introdujeron mejoras procedimentales y normativas.
- Se optimizó la capacidad de respuesta institucional a partir de la implementación de mejoras al sitio web del Organismo y el aumento en la utilización de las redes sociales, permitiendo el ingreso de consultas y reclamos a través de esta vía.
- Se llevaron adelante acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Riesgos de Trabajo, entre las que se encuentran el diseño de módulos de gestión interna electrónica, la capacitación de agentes en materia informática y la implementación plena del Servicio de Medicina Laboral.

3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios de la seguridad social en la República Argentina, llevando a cabo los siguientes objetivos: Ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de Seguridad Social, asegurando que la población beneficiaria de dichas políticas obtenga las prestaciones y los servicios regulados por las normas vigentes; Administrar con eficacia y responsabilidad social el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); Ejecutar las decisiones adoptadas en el marco del Programa Conectar Igualdad; Operativizar las decisiones del Programa PROCREAR.

En ese marco el Organismo se encarga del sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, a través de la Administración del Sistema Integrado Previsional Público (SIPA) creado en el marco de la Ley Nº 26.425. Adicionalmente se incluyen entre las labores de la ANSES las actividades vinculadas con el aseguramiento de la protección social y la igualdad, tales como la gestión del sistema de Asignaciones Familiares Contributivas y No Contributivas, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, la Asignación por Embarazo para Protección Social, el otorgamiento de las Pensiones no Contributivas a los Veteranos de la Guerra del

Atlántico Sur, la administración del Fondo Nacional de Empleo, la Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias, la gestión de la asignación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) y la administración de los activos financieros del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (FGS).

Desde el punto de vista financiero, durante 2015 la ANSES ejecutó el 98,4% del crédito final, alcanzando un gasto de $537.731,8 millones. En cuanto a los conceptos atendidos el 97,3% del gasto correspondió a Transferencias y el resto se distribuyó entre Gastos en Personal (1,5%), Servicios no Personales (0,8%) y Bienes de Uso (0,4%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 71,6% correspondió a Recursos Propios, el 20,0% a Tesoro Nacional y el resto a Crédito Interno.

Actividades Centrales

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos y de gestión comunes a todos los programas que lleva a cabo el organismo. Asimismo y en concordancia con la política de comunicación y asistencia a los beneficiarios de los distintos programas sociales durante el año 2015 se continuó con las acciones de remodelación, ampliación y construcción de nuevas dependencias del Organismo. Las citadas acciones se vieron reflejadas en proyectos tales como la construcción del jardín maternal, la construcción y mejoras en Unidades de Atención Integral (UDAI) a lo largo del territorio nacional y la puesta en valor de edificios regionales.

Programa: Prestaciones Previsionales

Por intermedio del programa se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa vigente para la liquidación y otorgamiento de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

En diciembre de 2008 se promulgó la Ley Nº 26.425 que dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público: el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público. De esta manera el régimen de capitalización quedó absorbido y sustituido por el de reparto.

El total de beneficios puestos al pago por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el mes de diciembre de 2015 asciende a 6.174.736 casos. Por su parte, la tasa de cobertura del SIPA se calcula en 90,5% de la población en edad de jubilarse. A nivel global, la República Argentina tiene una tasa de cobertura previsional que supera el 97% para 2015.

En este aspecto resulta importante remarcar que durante el año 2015, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.417 (Movilidad del Régimen Previsional), se han otorgado dos incrementos en los haberes de las prestaciones

del régimen previsional público. El primero de un 18,26% a partir de marzo y el segundo de 12,49% a partir de septiembre. De esta manera la Prestación Básica Universal (PBU) prevista en el artículo 19 de la Ley N°24.241 resultó, a partir de septiembre de 2015, en una suma fija equivalente a $2.031,04. El haber mínimo de las prestaciones del Régimen Publico ascendió a $4.299,1 mientras que el haber máximo alcanzó los $31.495,73. A continuación, se presenta la cantidad de jubilados y pensionados atendidos por el programa desagregada por provincia:

Jubilados y Pensionados – Diciembre 2015

Provincias	**Cantidad**	%
Buenos Aires	2.521.000	39,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	831.288	13,1
Santa Fe	559.603	8,8
Córdoba	556.416	8,7
Mendoza	290.665	4,6
Tucumán	190.298	3,0
Entre Ríos	186.872	2,9
Salta	135.934	2,1
Corrientes	115.443	1,8
Misiones	110.922	1,7
Chaco	110.419	1,7
Santiago del Estero	104.844	1,6
San Juan	96.591	1,5
Río Negro	95.093	1,5
Jujuy	70.652	1,1
Chubut	60.156	0,9
San Luis	59.889	0,9
La Pampa	55.289	0,9
Formosa	55.059	0,9
Neuquén	53.916	0,8
Catamarca	37.590	0,6
La Rioja	30.011	0,5
Santa Cruz	19.475	0,3
Tierra del Fuego, Antár. e Islas At. Sur	12.119	0,2
Total	**6.359.544**	100,0

*Nota: No incluye beneficios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En el mes de diciembre 2015 se registró un 31,7% de beneficiarios varones y un 68,3% mujeres. A su vez, el 33,9% se encontraba comprendido entre los 60 y los 70 años, mientras que los mayores de 70 años representaron el 61,2% del total. El restante 4,9% lo conformaron beneficiarios con menos de 60 años. En la comparación con igual periodo de 2014, se observa un incremento del 12,1% en la cantidad de beneficiarios. Cabe mencionar que el promedio mensual de altas y activaciones del ejercicio ascendió a 74.496 casos, mientras que el promedio de bajas y suspensiones alcanza a 27.205 casos, como consecuencia de la puesta en marcha de la nueva moratoria previsional.

Composición por Sexo y Rango Etario

Por Sexo	
Mujeres	31,7%
Varones	68,3%
Por Rango Etario	
Menores 60 años	4,9%
Entre 60 y 70 años	33,9%
Mayores de 70 años	61,2%

Subprograma: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
251.268.187.121	247.068.957.903	98,3	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.038	100,0
			Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.355.345	100,2

Este subprograma contempla la atención de las prestaciones del régimen público de reparto, que comprende a los beneficiarios de la Ley N° 24.241, las prestaciones derivadas de las Leyes N° 18.037 y N° 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente y, por último, las prestaciones del Consejo de la Magistratura.

Según surge de la tabla anterior los desvíos de los beneficios liquidados en el 2015, respecto de las metas físicas programadas, no son significativos. El haber medio mensual observado en diciembre, correspondiente a las jubilaciones del régimen de reparto (sin incluir a los beneficiarios del Consejo de la Magistratura), resultó de $8.225,9, mientras que el de las pensiones alcanzó los $5.397,1, equivalente a un aumento del 38,2% y del 35,0% respectivamente en relación al año 2014.

Subprograma: Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
164.445.424.333	163.000.273.562	99,1	Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.887.586	101,3
			Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	172.767	101,2

Este subprograma comprende el pago de los beneficios otorgados de acuerdo a las Leyes N° 25.994, N° 24.476 y N° 26.970 de jubilación anticipada y jubilación y pensión por moratoria.

El haber medio de las jubilaciones incluidas en este subprograma alcanzó, en diciembre, los $4.455,3 en el caso de las jubilaciones y $4.321,9 en el caso de las pensiones, equivalente a un aumento del 32,9% y del 33,2% en relación al año 2014.

Programa: Complementos a las Prestaciones Previsionales

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.

2.792.899.000	2.250.046.241	80,6	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.976	171.125	92,5
			Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	90.629	90.834	100,2

En el año 2015 este programa administró el otorgamiento de dos subsidios. Por un lado, la atención del complemento por tarifas establecido en el Decreto Nº 319/97 que incluye una suma mensual de $13,5 destinada a aquellos beneficiarios de prestaciones mínimas para poder solventar el pago de servicios, cabe destacar que el valor del mismo asciende a $24,0 en el caso de beneficiarios residentes en las áreas beneficiadas por el adicional por Zona Austral.

Además, a partir de la vigencia de los Decretos Nº 599/06 y N°933/10 se implementa el pago de un subsidio de contención familiar por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social, que al cierre del 2015 ascendió a $ 4.000.

Cabe destacar, que durante el 2015, se dispusieron suplementos adicionales por medio de los Decretos N° 343/15 y N° 373/15, orientados a las víctimas de inundaciones en las provincias de Córdoba y Tucumán; por los Decretos N° 1.095/15 y N° 1.398/15, para las víctimas de inundaciones en las provincias de Catamarca y Tucumán; y por el Decreto N° 1.756/15, para las víctimas de inundaciones en la provincia de Buenos Aires. Dada la naturaleza imprevisible de los hechos acontecidos, ninguno de los citados nuevos subsidios estuvo contemplado en el sistema de seguimiento físico al momento de establecer las metas y su posterior ejecución.

Asimismo, durante Diciembre 2015 se instituyó un subsidio de fin de año por única vez de $400 mediante el Decreto 253/2015, orientado a beneficiarios del SIPA que percibieran un haber mínimo, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, titulares de Pensiones No Contributivas de protección social (vejez, invalidez, madre de siete hijos) y pensiones graciables otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del ministerio de Desarrollo Social, y beneficiarios de pensiones de veteranos de Guerra del Atlántico Sur.

Programa: Seguro de Desempleo

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
423.979.998	319.044.802	75,2	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	65.219	90,9

El programa atiende la tramitación, seguimiento, otorgamiento y pago del Seguro de Desempleo, beneficio que comprende a los trabajadores de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, servicio doméstico, de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario y de las instituciones de educación privadas reguladas de conformidad con la Ley N° 24.521. La cuantía de la prestación

resulta del 50% del importe neto de la mejor remuneración mensual, normal y habitual del trabajador en los últimos seis meses de la relación laboral que originó el desempleo con un límite máximo y mínimo. Del quinto al octavo mes, la prestación disminuye al 85% y del noveno al duodécimo mes, es equivalente al 70% de la inicial. Durante la vigencia del seguro el beneficiario tiene derecho a percibir las asignaciones familiares establecidas en la normativa vigente. Además si el trabajador tiene al menos 45 años de edad, el tiempo total del seguro puede extenderse durante 6 meses adicionales, por un valor equivalente al 70% de la prestación original.

Durante el año 2015 se atendieron en promedio 65.219 seguros por desempleo mensuales, resultando un 23,1% menor a 2014, continuando con una tendencia a la baja en los últimos años. Por su parte, el seguro medio alcanzó un monto mensual promedio de $353,7.

Adicionalmente, se observó una subejecución de la meta física, respecto al nivel programado anual, debido a que el contexto macroeconómico durante el año resultó más favorable que el esperado al momento de realizar la programación física. Por último, se presenta la cantidad de beneficios otorgados del programa desagregada por provincia, al mes de diciembre de 2015:

Beneficios otorgados – Diciembre 2015

Provincias	**Cantidad**	**%**
Buenos Aires	26.072	41,4
Córdoba	5.845	9,3
Santa Fe	4.791	7,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.338	6,9
Mendoza	3.247	5,2
Tucumán	2.022	3,2
Salta	1.780	2,8
Misiones	1.678	2,7
San Juan	1.657	2,6
Entre Ríos	1.618	2,6
Santiago del Estero	1.419	2,3
Corrientes	1.168	1,9
Río Negro	1.007	1,6
Chaco	988	1,6
Chubut	836	1,3
San Luis	740	1,2
Neuquén	713	1,1
Catamarca	556	0,9
Jujuy	544	0,9
La Rioja	478	0,8
La Pampa	466	0,7
Formosa	452	0,7
Santa Cruz	382	0,6
Tierra del Fuego, Antár. e Islas At. Sur	206	0,3
Total	**63.003**	**100,0**

Programa: Asignaciones Familiares

En este programa se incluyen las actividades relacionadas con la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares y de las asignaciones universales por hijo y por embarazo para protección social. A partir del Decreto Nº 1.667/12 se dispuso una modificación en los parámetros utilizados para definir el derecho a los beneficios y sus valores, tomándose como referencia el

ingreso tanto de manera global (el ingreso del grupo familiar total) como individual (el ingreso de cada uno de los padres por separado). El objetivo de esta medida es concentrar la cobertura de las contingencias en el grupo familiar y, de esa manera, lograr una mejor redistribución del ingreso; focalizando las políticas públicas sobre aquellos sectores sociales que requieren atención prioritaria. De esta forma la mencionada normativa busca contribuir a optimizar la administración de los recursos de la seguridad social, en un marco de equidad.

Cabe destacar que en función de la naturaleza de cada una de las prestaciones las mismas se pueden clasificar en habituales y eventuales. Las primeras son aquellas prestaciones en que se observa un carácter repetitivo y permanente en su pago, mientras que las segundas surgen como consecuencia de una contingencia que perdura en el tiempo.

Por su parte, es importante resaltar que, mediante el Decreto N° 504/15 se extendió el derecho a la asignación de Ayuda Escolar para los titulares de la Asignación Universal por Hijo.

Subprograma: Asignaciones Familiares Activos

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% de Ejec.
26.400.855.000	25.160.076.397	95,3	Asignación por Adopción	Beneficio	210	258	122,9
			Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.073.084	96,5
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	86.210	100,1
			Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	92.311	98,1
			Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	30.182	83,2
			Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	120.060	84,8
			Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	57.457	89,3
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.751.106	116,7

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada, de los beneficiarios del Seguro de Desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos, como ser el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el Seguro de Desempleo a los beneficiarios de esta prestación.

Subprograma: Asignaciones Familiares Pasivos

El programa abona las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias a los beneficiarios del SIPA.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.374.199.999	5.222.590.401	97,2	Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	175.557	99,1
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	88.612	102,0
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	161.814	107,9
			Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	671.453	100,8

En términos generales se observan desvíos poco significativos en la producción del subprograma, respecto a los niveles programados anuales. Las prestaciones se liquidan en mayor medida durante el primer trimestre del ejercicio, de forma coincidente con el inicio del ciclo lectivo. La citada estacionalidad es complementada con liquidaciones en el resto de los trimestres que tienen baja incidencia en la producción anual.

Subprograma: Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
35.088.017.998	34.035.477.985	97,0	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	-	2.618.636	-
			Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.560.704	97,9
			Asignación por Embarazo	Beneficiario	165.621	157.731	95,2

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, prestación creada por el Decreto Nº 1.602/09, y de la Asignación por Embarazo para Protección Social, creada por el Decreto Nº 446/2011. Cabe destacar que también mediante el Decreto N° 504/15, se extendió la cobertura de la Ayuda Escolar para los beneficiarios de las Asignaciones Universales.

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abona a uno solo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor de 18 años que se encuentre a su cargo, o sin límite de edad

cuando se trate de un discapacitado; en ambos casos, siempre que no estuviere empleado, emancipado o percibiendo alguna de las prestaciones previstas en la Ley Nº24.714, modificatorias y complementarias. Los beneficiarios perciben el pago mensual del 80% del valor de la asignación, el 20% restante se hace efectivo una vez al año cuando el titular acredite, para los menores de 5 años, el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación y para los que se encuentren en edad escolar, la certificación que acredite además, el cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente. El monto vigente a al cierre de 2015 resultó de $837 por hijo y $2.730 por hijo discapacitado (Decreto Nº 1.141/2015).

La Asignación por Embarazo para Protección Social consiste en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abona a la mujer embarazada desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. El monto de la Asignación por Embarazo para Protección Social es igual al monto estipulado para la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Mensualmente, se liquidará el 80% de su valor, dado que el equivalente al 20% se hace efectivo una vez que se haya constatado el nacimiento o la interrupción del embarazo, previa verificación de todos los controles médico-sanitarios e inscripción del niño en el Plan Nacer. El monto vigente al cierre de 2015 resultó de $837 (Decreto Nº 1.141/2015).

Subprograma: Asignaciones Familiares Sector Público Nacional.

Este subprograma que surge como consecuencia de que el artículo 6 del Decreto Nº1.668/12 estableció que el personal que preste servicios bajo relación de dependencia en el Sector Público Nacional percibirá las asignaciones familiares establecidas, en forma directa a través de la ANSES.

En cuanto a la producción física del subprograma se detalla a continuación la cantidad de prestaciones atendidas en 2015:

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.432.080.000	1.224.387.812	85,5	Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	149.401	88,4
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.895	99,2
			Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	9.441	101,4
			Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	3.931	86,0
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	134.033	112,9

No se cuenta con información desagregada entre sector privado y público para las metas físicas de asignaciones de pago único, por lo cual se informan conjuntamente en el Subprograma 1.

Programa: Atención ex - Cajas Provinciales

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.681.473.448	19.902.764.968	96,2	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	109.777	100,0

	Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	30.694	100,4

En este programa se atienden la ejecución, coordinación y supervisión referente a la administración y liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Además contempla el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas de Seguridad de las mismas provincias. A continuación se detalla la cantidad de casos por provincia a diciembre de 2015:

Casos Atendidos – Diciembre 2015

Provincia	**Cantidad**	**%**
Tucumán	21.555	15,6
Mendoza	17.754	12,9
Santiago del Estero	14.694	10,6
Catamarca	14596	10,6
Salta	13.802	10,0
La Rioja	13.785	10,0
San Juan	12.806	9,3
Jujuy	11.975	8,7
Río Negro	11.312	8,2
San Luis	5.843	4,2
Total	**138.122**	**100,0**

En relación a la cantidad de beneficios promedio liquidados en el 2015, los desvíos no son significativos, en tanto el haber medio observado en diciembre alcanza los $13.166,1 para las jubilaciones y $7.475,1 para las pensiones.

Programa: Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	**Gasto Devengado**	**% Ej.**	**Medición Física**	**Unidad de Medida**	**Meta Final**	**Meta Ejec.**	**% Ej.**
3.562.720.313	3.459.687.222	97,1	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.385	100,0

La atención de pensiones a ex - combatientes abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme a la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias. El monto de las mismas se encuentra asignado de acuerdo al Decreto Nº 1.357/2004, que establece el cálculo del haber de pensión como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público, y como ya se ha referido, el valor de tales prestaciones se ha elevado de acuerdo a la Ley de Movilidad Jubilatoria.

Cabe mencionar en este caso que, durante el 2015, se produjeron dos aumentos en los valores de la pensión como consecuencia de los incrementos en el valor del haber mínimo, estableciendo el haber en $12.897,21 a partir de septiembre.

La Pensión Honorífica se encuentra dirigida a los colectivos que a continuación se detallan, siempre que hayan estado destinados en el teatro de Operaciones Malvinas (TOM) o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, debidamente certificado según lo establecido en el Decreto Nº 2634/90:

- Ex-soldados conscriptos de las fuerzas armadas.
- Civiles que se encontraban cumpliendo funciones de servicio y/o apoyo en los lugares antes mencionados.
- Personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encuentren en situación de retiro, baja voluntaria u obligatoria, esta última en tanto no se hubieran dado las situaciones a que se refiere el artículo 6º del Decreto Nº 1357/04.

Para finalizar, por medio de la Ley N° 26.913, se estableció un régimen de reparación para aquellos ex presos políticos que hayan sido privados de su libertad hasta el 10 de diciembre de 1983, siendo la Ley reglamentada posteriormente por el Decreto N°1.058/14. Durante el año 2015, se atendieron 1.217 casos.

Programa: Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad

Este programa tiene por finalidad brindar financiamiento a todas las actividades vinculadas al Programa Conectar Igualdad; consistentes en la adquisición de laptops educativas y su distribución a las instituciones previstas, brindar capacitación a los docentes para su utilización y la conformación del marco tecnológico fundamental para su funcionamiento; con el objetivo central de preparar al sistema educativo para que forme a sus estudiantes en la utilización comprensiva y crítica de las nuevas tecnologías.

- en pesos y magnitudes físicas –

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.380.362.561	2.352.935.868	69,6	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	438.592	97,2

El Programa Conectar Igualdad persigue el propósito de suministrar una computadora a alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad

en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social. En relación a la cobertura lograda por el programa, las entregas realizadas alcanzaron a 12.636 establecimientos educativos a lo largo de todo el territorio de la República Argentina.

En cuanto a la ejecución Física, la meta está definida por la adquisición de computadoras portátiles (laptops) para su distribución, en ese marco, durante el ejercicio 2015 se adquirieron 438.592 laptops a través del financiamiento de ANSES presentando un desvío negativo, en relación a lo proyectado, del 2,8%. Además, el programa se ocupa de proveer todos los elementos tecnológicos necesarios para su instalación y funcionamiento, tales como access point, gabinetes multipropósito, racks, servidores escolares, *switchs*, *UPS* y sensores de laboratorio.

La población objetivo del programa incluye a estudiantes de la modalidad especial, por lo que, adicionalmente, se procedió a la adquisición de tecnología adaptativa específica y a la planificación de entregas de la misma.

Programa: Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR

El programa, instituido por medio del Decreto N° 84/2014, está orientado a asistir financieramente a aquellos jóvenes de entre 18 y 24 años que acrediten estar inscriptos o asistan a instituciones educativas habilitadas, en los diferentes niveles de educación y cumpliendo con una serie de requisitos vinculados a los ingresos del beneficiario y su grupo familiar.

En cuanto a la producción física del subprograma se detalla a continuación la cantidad de prestaciones atendidas en 2015:

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% de Ejec.
7.170.433.599	6.868.294.927	95,8	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	567.196	696.494	122,8

En lo que respecta los beneficiarios, la ejecución fue de 696.494 casos, un valor por encima de lo esperado.

El monto de la prestación durante el año 2015 resultó de $900, de los cuales el 80% se abona mensualmente y el 20% restante se retiene hasta la acreditación de la asistencia al establecimiento educativo correspondiente durante los meses de marzo, julio, y noviembre de cada año.

- **Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)**

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) es un organismo con autonomía funcional y financiera perteneciente a la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que reviste el carácter de Institución de la Seguridad Social. A partir de la sanción de la Ley Nº 26.727

"Nuevo Régimen de Trabajo Agrario" absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su misión principal es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa vigente.

Programa: Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Medición Física	Unidad de medida	Meta Vigente	Meta Ejec.	% Ejec.
795.560.767	603.819.161	75,9	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	7.000	10.782	154,0
			Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.000	737	73,7
			Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	6.645	10.729	161,5
			Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.240	965	77,8
			Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	40.308	99,6

El programa devengó el 75,9% del crédito final, principalmente por los Gastos en Personal que ascendieron a $296,7 millones (49,1% del gasto total), las Transferencias que alcanzaron los $204,7 millones (33,9%) y los Servicios no Personales (10,5%). Desde el punto de vista del financiamiento, la totalidad de las erogaciones correspondieron a Recursos Propios.

En lo que respecta a la ejecución física, se destaca la sobreejecución de las prestaciones por desempleo y los trabajadores formados. En lo que compete a las prestaciones por desempleo, el desvío fue el resultado del otorgamiento de la prestación económica extraordinaria para los trabajadores agrarios damnificados por las inundaciones acontecidas en las distintas provincias. Con respecto al segundo, la formación de trabajadores se explica por el incremento del alcance territorial del registro, mediante la apertura de nuevas unidades territoriales y unidades de gestión local. Acerca del desfavorable desvío de la fiscalización de establecimientos, la diferencia acumulada se explica especialmente por el efecto de las diferentes contingencias climáticas que afectaron la actividad de fiscalización a lo largo de todo el año.

MINISTERIO DE SALUD

1- Administración Central

En el año 2015 la ejecución financiera del Ministerio de Salud, a nivel central, ascendió a $24.030,8 millones (el 93,7% del crédito vigente). La mayor parte de las erogaciones (60,6%) se imputó a Transferencias, que se orientaron principalmente a gastos corrientes y, en segundo lugar (25,7%) a Bienes de Consumo.

El gasto total incluye, además de las erogaciones de los programas presupuestarios que serán analizados a continuación, la asistencia financiera al Hospital de Pediatría S.AM.I.C. Prof. Dr. Juan P. Garrahan, al Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, al Hospital de Alta Complejidad El Calafate y transferencias destinadas a provincias y municipios para gastos corrientes y de capital, a universidades nacionales, a organismos internacionales (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y a organizaciones de la sociedad civil (Fundación Garrahan, Fundación de la Hemofilia), entre otras.

Programa: Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
120.400.059	113.534.725	94,3	Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	100,0
			Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	100,0
			Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.580	2.752	106,7
			Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.000	2.020	101,0

Por medio de este programa se asiste a pacientes sin cobertura formal de salud que requieren tratamiento con medicamentos inmunosupresores post trasplante, se coordinan las normas y procedimientos para la captación, elaboración, procesamiento y difusión de datos estadísticos de salud en todo el territorio nacional y se desarrolla el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA).

En el marco del Programa de Seguimiento Post Trasplante se estableció la provisión de medicamentos inmunosupresores para pacientes sin cobertura formal de salud. Ese mismo año, se delegó al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) la responsabilidad de llevar a cabo la operatoria y gestión de la distribución de los insumos adquiridos por el Ministerio de Salud.

A partir de 2010, se sumaron a este programa los pacientes trasplantados afiliados al Programa Incluir Salud (ex Programa Federal de Salud), lo que dio lugar a que en ese período el padrón de beneficiarios se incrementara más de un 77% con relación al año anterior; más tarde se incorporaron los afiliados a la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA). A continuación puede observarse la cobertura alcanzada entre 2009 y 2015, en la Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados.

Cobertura Asistencia a Pacientes Trasplantados (Promedio Anual 2009 - 2015)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
849	1.505	1.808	2.171	2.351	2.670	2.752

En 2015, el 72% de los pacientes asistidos recibieron medicamentos por trasplante renal, más del 18% por trasplante hepático, más del 3% por trasplante cardíaco y el resto por otro tipo de trasplantes (pulmonar, intestinal, hepatorrenal, renopancréatico, cardiopulmonar, médula ósea, etc.).

La cobertura se extiende a todo el país y facilita el acceso y la equidad para pacientes con este tipo de patologías de alto costo y baja frecuencia. La provincia de Buenos Aries concentró la mayor cantidad de pacientes asistidos, el 37,1% del padrón; la siguen las provincias de Córdoba (10%), Santa Fe (8,6%), Mendoza (4,8%) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4,7%).

La metodología de compras es centralizada, por lo cual se adquieren mayores volúmenes de unidades, mientras que el almacenamiento y la distribución se articula con el Programa Remediar, lo que permite lograr mayor eficiencia en el gasto. El gasto anual para la compra de inmunosupresores ascendió $103,7 millones; el costo de los tratamientos depende del tipo de trasplante realizado.

Por otra parte, la Dirección de Estadística e Información en Salud produce, analiza y difunde estadísticas relacionadas con condiciones de vida y problemas de salud, suministrando datos sobre hechos vitales (nupcialidad, natalidad y mortalidad), morbilidad, rendimientos hospitalarios y disponibilidad y utilización de los recursos de salud.

En 2015 se elaboraron 10 publicaciones correspondientes a las series, boletines y anuarios estadísticos del Sistema Estadístico de Salud sobre los temas señalados.

El Programa Nacional de Estadísticas de Salud está integrado, a nivel provincial, por las Direcciones de Estadísticas de Salud de los Ministerios de Salud provinciales y, a nivel local, por los establecimientos de salud y los registros civiles. Para producir información estadística es preciso que estos organismos cuenten con normas y procedimientos uniformes para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Con ese propósito se efectuó Capacitación Profesional y Técnica, a través de 6 talleres de actualización para personal de las áreas de estadística, con el apoyo del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades, de acuerdo a la iniciativa del área y a requerimiento de las provincias, entre los que se

mencionan: Taller Nacional de Actualizaciones de la CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades, décima versión), para todos los codificadores de causa de muerte del país, Taller de Capacitación en el uso de la CIE-10 en morbilidad, Curso Regional de Codificación de Morbimorbilidad en la Región del NOA, más Chubut, San Juan y Tierra del Fuego y un Taller Regional de Estadística Aplicada a la Salud.

Además, se realizó una Reunión General con los miembros del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades y se participó en un Curso para Formación de Codificadores de Morbilidad y de Mortalidad para la Región de las Américas, en conjunto con México, el que se desarrolló en forma virtual en un entorno virtual cedido por OPS/OMS, e implicó la participación de 14 países de habla hispana.

Por otra parte, el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) es un proyecto de tecnología de la información que da respuesta a las necesidades del Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios Provinciales respecto de la gestión de los datos de sus establecimientos, profesionales, programas o prestaciones para la comunidad.

El SISA tiene como objetivo general integrar la información y conformar un sistema federal único de información sanitaria. Es una herramienta que pretende dar respuesta a la situación de dispersión en que se encontraban los datos y registros en cada uno de los subsectores y programa del sistema de salud: público, obras sociales y seguros privados. Esta situación de multiplicidad de sistemas y registros no integrada a nivel federal limita fuertemente la disponibilidad de información y la adecuada evaluación, planificación, gestión de los servicios y programas, para la elaboración de planes de intervención y la toma decisiones en política sanitaria. En 2015, 2.020 actores del sistema de salud participaban del sistema.

En una primera etapa, el SISA puso en marcha el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) y la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS). Ambos registros son gestionados por los Ministerios Provinciales de Salud y monitoreados por el Ministerio de Salud de la Nación.

En una etapa posterior, el proyecto se abocó a la construcción del Padrón de Ciudadanos compuesto por las fichas de todos aquellos que registran prestaciones en el sistema de salud. La Ficha del ciudadano es un repositorio único e individual desarrollado a partir de la informatización de las transacciones realizadas por los ciudadanos en los programas sanitarios que gestionan sus datos desde el SISA. La cuantificación alcanzada a diciembre de 2015, es la siguiente.

Producto/Resultado	Descripción	Cuantificación
Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES), Farmacias y Droguerías	Alcanza a todos los Efectores del país, del ámbito público y privado de todas las tipologías y dependencias dependencia.	+ 23 mil efectores
Red Federal de Profesionales de la Salud (REFEPS)	Alcanza a todos los profesionales de salud del país, de todas las profesiones, jurisdicciones matriculadas, incluye especialidades	+ de 770.000 profesionales + de 1 millón de matrículas
Padrón de Ciudadanos	Eje articulador de los Registros Federales. Incluye los datos básicos de identificación y filiatorios de las personas.	+ 25 millones de ciudadanos

Además, entre otros Registros/ Programas sanitarios ya implementados se mencionan:
Registro de aplicaciones de vacunas, de ingresos y egresos de pacientes en salud mental, del Programa Remediar de provisión de medicamentos esenciales, de Incluir Salud, de Investigaciones en Salud y de otros programas del Ministerio de Salud de la Nación.

Programa: Atención de la Madre y el Niño

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbimortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes y otros grupos poblacionales. El mismo está integrado por los subprogramas: Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño y Desarrollo de Seguros Públicos de Salud

Subprograma: Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.749.304.554	1.534.301.086	87,7	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	530.555	25,3
			Publicaciones	Ejemplar Distribuido	50.000	49.245	98,5
			Capacitación	Persona Capacitada	17.130	19.625	114,6
			Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	11.628.920	68,4
			Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	150	57	38,0

	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.460.625	97,4
	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	25	31,3
	Entrega de Kits para el Acompañamiento del Recién Nacido	Kit Distribuido	55.000	35.220	64,0

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de Mortalidad Infantil*	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	10,60
Tasa de Mortalidad Materna*	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	3,70
Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana*	Nacimiento por mil Adolescentes	1,75
Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía*	Nacimiento por 1.000 adolescentes	65,13

*Indicadores: Las tasas corresponden al año 2014.

El subprograma tiene como prioridad contribuir a mejorar las condiciones de vida y salud de la población materna, infantil y adolescente, y disminuir las actuales tasas de morbilidad y mortalidad de estos grupos poblacionales. La población objetivo priorizada está constituida por aquella que demanda atención en el sector público y carece de cobertura social.

Los objetivos perseguidos por este subprograma se asientan en diversas acciones básicas y esenciales vinculadas a nutrición, perinatología, salud infantil y adolescencia.

La asistencia alimentaria tiene por propósito asegurar un adecuado crecimiento y desarrollo de los niños desde su gestación, así como la captación y rehabilitación nutricional de la población mal nutrida. Con ese fin se distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia por deficiencia de hierro y contribuir a prevenirla.

La población meta del Plan en materia de complementación alimentaria incluyen al 80% de las embarazadas y los niños menores de 2 años y al 100% de los niños desnutridos de 0 a 5 años, que podrían demandar atención en el sistema público de salud de todo el país. En 2014, último dato disponible, fue calculada en 1.230.998 personas, que estaría conformada por 350.347 embarazadas, 314.015 niños de hasta un año, 304.383 niños 1 a 2 años y 262.252 niños con desnutrición.

Cantidad de Leche Distribuida (en millones de kg.)-Años 2007/2015

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
10,5	10,7	14,0	9,0	18,7	17,6	16,3	14,1	11,6

Como puede observarse, la provisión de leche sufre variaciones que por lo general se vinculan al ritmo de los procesos de compra; el desplazamiento más notorio ocurrió en 2011, cuando se distribuyó el producto de una importante licitación diferida desde al año anterior (se puede observar que 2010 presenta el valor más bajo de la serie). Del mismo modo, los años posteriores también se vieron reforzados con remanentes del año anterior, aunque en menor medida. En 2015 la Asistencia Nutricional con Leche Fortificada resultó inferior a lo programado en alrededor del 32%, debido a la demora en el proceso licitación (Licitación Pública Nº26/2015).

Considerando la leche efectivamente distribuida en 2015 y la población meta establecida el año anterior, se estima que se habría alcanzado una cobertura algo inferior al 70% de la población meta (en 2014 fue del 82,4%); suponiendo que toda la población definida hiciera uso del programa, y que toda la leche se entregara según las normas nacionales. Casi un tercio de la leche provista se destinó a la provincia de Buenos Aires, para una cobertura estimada en más de 300 mil personas.

Cantidad Leche Distribuida por Jurisdicción - Año 2015

Jurisdicción	Kilogramos
Buenos Aires	4.171.600
CABA	193.000
Chaco	592.360
Chubut	111.200
Catamarca	148.400
Córdoba	413.300
Corrientes	548.545
Entre Ríos	347.900
Formosa	306.800
Jujuy	246.505
La Pampa	82.100
La Rioja	87.480
Mendoza	494.505
Misiones	586.340
Neuquén	144.200
Río Negro	83.100
Salta	542.965
San Juan	262.440
San Luis	63.180
Santa Cruz	499.140
Santa Fe	78.700
Santiago del Estero	619.500
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	30.200
Tucumán	830.460
Sede Central del Ministerio	145.000
Total	**11.628.920**

Cabe destacar que además de la leche financiada a través de recursos del presupuesto nacional, se realizan aportes de otros niveles de gobierno en este rubro. La situación de las provincias es heterogénea; mientras algunas sólo disponen de estas entregas para sostener sus planes, otras cuentan con partidas propias, a las que se agregan además recursos municipales, como la provincia de Buenos Aires.

Más del 95% del gasto de este programa corresponde a Bienes de Consumo, y la mayor parte de ese rubro se empleó para adquirir leche en polvo. El costo estimado de la leche distribuida es de $800,2 millones. La evolución del costo por kilogramos de leche en polvo fortificada fue el siguiente:

- 1º semestre 2014 $ 53,35
- 2º semestre 2014 $ 64,85
- Promedio 2015 $ 69,68

Con relación a Asistencia con Medicamentos, se distribuyeron 530.555 tratamientos, a todas las jurisdicciones; alrededor del 75% menos que lo programado, debido a problemas de entrega en el último trimestre y a que se dispuso que la adquisición y entrega de los medicamentos de la campaña de invierno (budesonide y salbutamol), de bajo costo y alta cantidad de tratamientos, se efectuara a través del Programa Remediar.

Los medicamentos (betametasona, sulfato de magnesio, surfactante pulmonar, gamma globulina G, labetalol, alfametildopa, vancomicina, sales de rehidratación oral, entre otras variedades) se proveen en distintas presentaciones a todas las jurisdicciones. Se estimó un costo de adquisición de $ 93,0 millones.

Asimismo, en 2015 se llevó a cabo la Provisión de Equipamiento a 57 Centros de Salud, principalmente de bombas de extracción de leche para bancos de leche materna. La subejecución (-62%) se debe a que no concluyeron las adquisiciones de equipamientos de salud infantil y de perinatología originalmente previstas.

Las malformaciones congénitas son una de las principales causas de mortalidad infantil, por esta razón la Ley Nº 26.279 dispuso que los establecimientos públicos y privados donde nacen niños realicen los análisis necesarios para detectarlas y prevenir muertes evitables o secuelas discapacitantes de distinta gravedad, en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Detección de Enfermedades congénitas del Metabolismo. En tal sentido, a partir del año 2006 se dio apoyo a las provincias con insumos, asistencia técnica y capacitación, para la implementación de programas pesquisa de patologías congénitas neonatales.

En tal sentido, en 2015 se adquirieron reactivos y tarjetas para la toma de muestras para las 5 patologías de detección obligatoria (fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito, biotinidasa, hiperplasia suprarrenal congénita y galactosemia).

Para la Detección de Enfermedades Congénitas se distribuyeron insumos a los laboratorios de procesamiento de las jurisdicciones provinciales, se realizaron 1.460.625 análisis a un total de 252.059 niños pesquisados, con una cobertura estimada del 97% del total de los niños nacidos vivos en el subsistema público; porcentaje que asciende al 99% en las maternidades con más de mil partos. La meta asistencial consiste en lograr una cobertura mayor al 95%, por lo que se estima que la mayor parte de las jurisdicciones alcanzaron o superaron ese valor.

Evolución de la Cobertura para la Detección Precoz de Enfermedades Congénitas*
Casos Detectados – 2006-2014

Año	Niños Pesquisados	Casos Positivos	Cobertura Estimada %
2006	50.000	56	50
2007	98.500	99	68
2008	189.200	140	75
2009	231.060	176	89
2010	241.882	169	95
2011	256.011	273	95
2012	272.680	257	95
2013	267.774	305	95
2014	275.954	304	96
2015	252.059	226	97
Total 2006 -2015	2.135.126	1.937	-

*Valores ajustados en base a informes actualizados de las provincias.

A través del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas, que se inició en el año 2008, se financian cirugías cardiovasculares pediátricas a neonatos y lactantes pequeños que presentan patologías corregibles al nacer y se detectan casos no quirúrgicos. Debido a que los estudios nacionales demostraban que las cirugías realizadas en el Sector Público resultaban insuficientes para dar cobertura oportuna a todos los niños afectados, se comenzaron a financiar las operaciones, a dotar de equipamiento a los hospitales con capacidad de realizarlas y a proveer medicamentos indispensables para estabilizar a los niños en sus lugares de origen, antes de derivarlos a los hospitales de mayor complejidad, reduciendo en forma notable las listas de espera. Actualmente el financiamiento de estas cirugías se centra en el Programa SUMAR, que amplió la base de la población asistida a niños y adolescentes de 6 a 19 años; este subprograma se reserva la concreción de casos especiales, como la atención de extranjeros migrantes sin domicilio constituido en el país, entre otros casos. Por lo antedicho, en 2015, por medio del Financiamiento de Cardiologías Congénitas de este subprograma, se realizaron sólo 25 cirugías.

Por otra parte, en el marco de un acuerdo de cooperación con UNICEF se realizaron diversas acciones sanitarias vinculadas con la nutrición del niño prematuro. Se distribuyeron publicaciones, se realizaron cursos y jornadas y se iniciaron investigaciones sobre esta problemática. Asimismo, se impulsó el desarrollo de un Banco de Leche Humana en el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", acordando las especificaciones técnicas para el desarrollo del proyecto.

En materia de Publicaciones, se distribuyeron 49.245 ejemplares (manuales, libros, guías y recomendaciones para el equipo de salud) referidos a las temáticas de obstetricia, neonatología, perinatología y nutrición, enfermedades congénitas y salud infantil. Se encuentran disponibles en la página web del Ministerio los contenidos gráficos que utiliza este programa en sus tareas de promoción y prevención.

Las acciones de Capacitación involucraron a 19.625 personas, entre las que

participaron los integrantes de las Unidades Ejecutoras Provinciales (médicos, enfermeras, bioquímicos, farmacéuticos) y Servicios de Obstetricia, Neonatología, Farmacia, Esterilización y Laboratorio de las principales maternidades, entre otros. Se abordaron los temas propios de este programa.

A continuación se incluyen indicadores que permiten una mirada evolutiva sobre las tasas de mortalidad infantil y materna.

Evolución de las Tasas de Mortalidad Infantil y Materna (*)

Tasas de Mortalidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa Mortalidad Infantil	16,8	16,5	14,4	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7	11,1	10,8	10,6
Tasa Mortalidad Materna	4,6	4,4	4,0	3,9	4,8	4,4	4,0	5,5	4,4	4,0	3,5	3,2	3,7

(*) Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de niños menores de 1 año, por 1.000 nacidos vivos.
Tasa de Mortalidad Materna: Defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos.
Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación. Ejercicio 2014, últimos datos disponibles.

Al analizar la mortalidad infantil en el período 2002/2014 se observa una disminución sostenida del 37%, llegando en el año 2014 a un valor cercano (10,6) a la aspirada tasa de un dígito. Cabe señalar que de acuerdo a los Objetivos del Milenio, la meta para la República Argentina era lograr una tasa de 9,4 en 2014.

La tasa de mortalidad infantil presenta importantes diferencias entre las distintas provincias y su determinación es multicausal. La mayor parte de las muertes ocurren en el período perinatal, por causas reducibles por diagnóstico y tratamiento oportuno. En los últimos años, la política de salud focalizó el trabajo en las provincias en las que aún persisten las mayores tasas de mortalidad materno-infantil, para mejorar la calidad de atención, la regionalización de la atención perinatal y la provisión de equipamiento e insumos para atacar causas duras de mortalidad, como las cardiopatías congénitas, entre otras acciones.

La tasa de mortalidad materna se mantuvo relativamente estable los últimos años. El incremento que se puede observar en el año 2009 se relaciona con la repercusión de la Influenza A (H1N1) en embarazadas. Esta tasa también puede ser reducida con un seguimiento cercano y oportuno del embarazo. Las principales causas obstétricas directas son los trastornos hipertensivos y las complicaciones del puerperio, principalmente las sepsis y hemorragias posparto.

Subprograma: Desarrollos de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y 8062 AR)

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.796.559.506	1.353.718.309	75,4	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	1.528	84,9

Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	466.265	93,7
	Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	950.517	89,7
	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.258.769	101,5
	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.183.305	97,3

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Población de 0-5, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada, Nominada y Con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje	38,40
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación	Porcentaje	27,50

Este subprograma cuenta con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y contribuye a disminuir el componente sanitario de la morbimortalidad infantil, materna y de otros grupos poblacionales sin cobertura explícita de salud, fomenta la implementación en las jurisdicciones provinciales de seguros de salud basados en la estrategia de atención primaria y en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria.

El Desarrollo de Seguros Públicos de Salud contribuye a la implementación del Programa SUMAR, la ampliación del Plan NACER que, además del binomio original madre-niño, se extiende a otros grupos poblacionales: niños y niñas hasta los 9 años de edad, adolescentes de 10 a 19 años y mujeres desde los 20 hasta los 64 años de edad; con la propuesta de contribuir a la disminución de mortalidad materna e infantil, atacar las causas duras de la mortalidad infantil, profundizar en el cuidado de la salud de los niños en toda la etapa escolar y durante la adolescencia, mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer de útero y de mama.

Desde el año 2005 a la fecha a la fecha cerca de 99 millones fueron las prestaciones brindadas a la población sin obra social, financiadas por el Programa SUMAR. Cerca de 14 millones de prestaciones de prevención, promoción, cuidado y recuperación de la salud fueron financiadas entre enero y diciembre de 2015, de las cuales el 41,6% fueron destinadas al grupo de Niños de 0 a 5 años, el 25% al grupo de Mujeres de 20 a 64 años, el 13,8% a los Adolescentes de 10 a 19 años, el 13,2% a las Embarazadas y el 6,4% al grupo de Niños de 6 a 9 años.

A través de estos seguros se brinda cobertura a los de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación por Maternidad. Actualmente los beneficiarios de AUH son 3,2 millones, de los cuales 2,7 millones también son beneficiarios del Programa SUMAR (84%); el Programa tiene registrados más de

4,4 millones de controles de salud y más de 2,6 millones de dosis de vacunas aplicadas a este grupo de beneficiarios. Asimismo, desde mayo 2011 a diciembre de 2015 más de 986 mil embarazadas fueron inscriptas al programa SUMAR y percibieron la Asignación por Embarazo. De la última liquidación por parte de ANSES (diciembre 2015) se desprende que de las 89.638 mujeres que la recibieron, 18.572 (el 21%) fueron tramitadas a partir del proceso de alta automática a través de los datos aportados por SUMAR.

Al mes de diciembre de 2015 más de 10 millones de Niños de 0 a 9, Adolescentes de 10 a 19 y Mujeres de 20 a 64 años, sin cobertura explícita en salud, fueron inscriptas al Programa SUMAR, lo cual representa una tasa de inscripción de del 93,7%. A partir de la reciente extensión del seguro a los hombres, a la misma fecha, más de 2 millones de Hombres de 20 a 64 años, sin cobertura explícita de salud, fueron inscriptos al Programa, lo cual representa una tasa de inscripción de del 62,9%. En el mismo orden, la tasa de inscripción de beneficiarios que cuentan con Cobertura Efectiva Básica, es decir, aquellos inscriptos que han recibido al menos una prestación en los últimos 12 meses, fue en promedio a nivel país al mes diciembre de 2015, de 38,4% para los grupos de Niños, Adolescentes y Mujeres y de 15,7% para el grupo de Hombres de 20 a 64 años (esta tasa se obtiene considerando el promedio de las tasas provinciales).

Tasas de Cobertura 2015

Grupo Poblacional	Inscriptos		Inscriptos con CEB	
	Cantidad	Tasas	Cantidad	Tasas
Niños de 0 a 5 años	2.270.580	96,0%	1.183.305	63,0%
Niños de 6 a 9 años	1.372.713	99,2%	466.265	41,5%
Adolescentes de 10 a 19 años	2.921.038	92,6%	950.517	33,3%
Mujeres de 20 a 64 años	3.914.038	87,8%	1.258.769	29,2%
Hombres de 20 a 64 años	2.308.361	62,9%	627.040	15,7%

Fuente: Información proporcionada por el Programa SUMAR.

En relación con lo señalado, los indicadores físicos que se expresan en el cuadro inicial muestran un buen nivel de desempeño general, con las siguientes consideraciones. El desempeño observado revela que los grupos de niños de 0 a 9 años y el grupo de adolescentes de 10 a 19 años presentan discrepancias (de -3 a -10%) con respecto a la meta establecida para 2015, siendo el grupo de mujeres de 20 a 64 años el cual logra la meta planificada a diciembre 2015. Aun así, se logra alcanzar más del 90% de avance de la meta planificada a diciembre 2015 por cada grupo poblacional. El no alcance de la meta se debe en mayor medida a que 16 de las 24 jurisdicciones no la alcanzaron; Tierra del Fuego, CABA y Neuquén presentaron los desempeños más distantes. Por otro lado, las provincias de Tucumán y Córdoba muestran los mejores desempeños superando el 70% de su población objetivo nominada con cobertura efectiva básica.

En el caso de las Cirugías de Cardiopatías Congénitas se realizaron 1.528 cirugías, con una distorsión de -15,1% con respecto a la ejecución prevista, La misma es causada porque existe una brecha entre lo realizado y lo efectivamente reportado; esto se debe a que la normativa prevé que los efectores cuentan con 4 meses para el reporte y su facturación, por lo tanto intervenciones efectivamente realizadas en el último trimestre de 2015 pueden ser reportadas en períodos posteriores. Desde el año 2010, a partir de la incorporación del Programa

SUMAR al Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas, se diagnosticaron más de 20.653 pacientes que integran el Registro Nacional de Cardiopatías Congénitas quirúrgicas y no quirúrgicas y se intervino a más de 8.865 niños, niñas y adolescentes con esta patología. Además, desde el inicio del programa se transfirieron $ 112,9 a los establecimientos de la red de Cardiopatías Congénitas, por prestaciones y módulos brindados.

Por otra parte, el porcentaje Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación, presentó una brecha del 21,4% con lo programado. Se trata de un indicador de monitoreo relevante que se vincula a la atención temprana de embarazo; el mismo preveía en un primer momento el inicio de los controles en la semana 20, pero más tarde se puso un piso más exigente, la semana 13. De acuerdo a desempeños observados, al final de 2015, sólo 6 provincias superan la meta (35%), alcanzando en conjunto un desempeño promedio país de 27,5%. Es importante considerar que en el resultado incide la demora en la información por parte de algunas jurisdicciones, que pautan con los efectores plazos de reporte de hasta 120 días, o aquellas que no cuenten con sistemas informáticos.

Como el Plan Nacer, el Programa SUMAR plantea una política de financiamiento basada en resultados, que contempla también el co-financiamiento provincial. El valor de la cápita única a ser transferida por el Programa SUMAR a las provincias desde el mes de julio de 2014 asciende a $34. La cápita de hombres de 20 a 64 años asciende a $22, la misma no se ajustó por desempeño a lo largo de 2015, ya que aún no se encuentran operativos todos los mecanismos de facturación y pago de prestaciones para este grupo poblacional.

Durante 2015, las transferencias capitadas a las provincias sumaron más de $1.332 millones, que fueron liquidados en función de resultados de salud en 2015; más de $ 1.060 millones corresponden al paquete básico sin hombres y más de $ 272 millones corresponden al grupo de hombres. Asimismo, se realizaron transferencias al Fondo de Reaseguramiento Solidario para Enfermedades Castróficas (FRSEC). Mensualmente se gira a las jurisdicciones participantes el 60% de monto per cápita base, por el número de beneficiarios que revistan la condición de "beneficiarios con cobertura efectiva básica, el 40% restante depende del desempeño sanitario, esto significa que el 100% de la cápita se encuentra basado en la cobertura efectiva y en el desempeño en base a una matriz de trazadoras que incluyen indicadores sanitarios. En 2015 la mayor parte de las transferencias fueron asignadas en función de los resultados alcanzados.

Por otra parte, el Programa SUMAR entregó a centros de salud perteneciente a las 24 jurisdicciones equipamiento informático y para cardiopatías congénitas por más de $35 millones. Mientras que la inversión total en equipamiento y vehículos desde el inicio del Programa fue de más de $256 millones.

El área de Asistencia Técnica y Capacitación realizó una serie de acciones formativas destinadas a los diferentes grupos de población sobre los cuales, de manera directa o indirecta impacta el Programa. En el año 2015 se ejecutaron 140 acciones de capacitación presenciales con 3.059 participantes. En cuanto a la

plataforma de capacitación a distancia, se registraron 10.454 matriculados en alguno de los 20 cursos disponibles.

Programa: Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
352.865.689	352.016.023	99,8	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	694	102,1
			Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	263	52,6
			Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.750	0	0,0
			Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	130	130	100,0

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y capacitación de los recursos humanos de salud a través del Sistema de Residencias en Salud, en articulación con las distintas provincias e instituciones actuantes en el sistema y de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. La residencia configura un modelo particular para la formación de especialistas en el posgrado, que se distingue por las posibilidades de práctica intensiva e inmersión en los servicios de salud. El residente tiene una doble oportunidad de aprendizaje: no sólo profundiza en un área de conocimientos sino que aprende el desarrollo del trabajo real.

Se trata de un sistema de formación con dedicación exclusiva para graduados recientes, al que se accede por concurso público y en el que se establece un contrato de trabajo y formación entre la institución y el profesional. Este contrato, que puede durar entre tres y cinco años dependiendo de la especialidad, se sostiene en la medida en que el residente cumplimenta los requisitos académicos de presentismo y evaluación.

Los contratos de los residentes tienen inicio en el mes de junio de un año y finalizan el 31 de mayo del año siguiente. Asimismo, en el mes de junio se asignan las nuevas residencias. Casi la totalidad del presupuesto de este programa corresponde a Gastos en Personal.

Si bien se planeó financiar una planta de 3.484 residentes, los cargos disponibles no fueron cubiertos en su totalidad y se produjeron renuncias intermedias entre los meses de junio y diciembre, por lo cual, en diciembre 2015 se registró un promedio de 2.881 residentes. La distribución de los cargos a nivel jurisdiccional toma en cuenta, entre otras variables, la capacidad formadora de las provincias, en función de las prioridades fijadas. A continuación se puede apreciar la distribución jurisdiccional de los residentes activos, al mes de diciembre de 2015.

Porcentaje de Residentes con Financiamiento Nacional por Jurisdicción
- Diciembre 2015 -

Jurisdicción	Porcentaje del Total
Buenos Aires	13,95%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,68%
Santa Fe	10,52%
Mendoza	8,71%
San Juan	7,73%
Tucumán	6,36%
Jujuy	4,30%
Chaco	4,16%
Córdoba	3,92%
Entre Ríos	3,88%
Corrientes	3,67%
La Rioja	3,32%
Rio Negro	2,76%
Chubut	2,73%
Misiones	2,52%
Salta	2,41%
San Luis	1,99%
Catamarca	1,43%
La Pampa	1,01%
Santiago del Estero	0,98%
Formosa	0,80%
Santa Cruz	0,70%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,45%
Rio Negro	2,76%
Total General	**100,00%**

En el cuadro se puede observar que las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, San Juan y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son las jurisdicciones con mayor cantidad de residentes nacionales, abarcando alrededor del 45% de las residencias financiadas por el Ministerio de Salud de Nación. Las residencias nacionales establecen como áreas relevantes las que fortalecen el primer nivel de atención (medicina general y familiar, clínica médica, pediatría, tocoginecología) y a aquéllas consideradas críticas como anestesiología, neonatología, terapia intensiva adultos y terapia intensiva pediátrica. Al 31/12/15 las especialidades priorizadas de pediatría, medicina general, anestesiología y tocoginecología concentraban más del 61% del total de las residencias. El resto se distribuía en otras especialidades médicas y otras profesiones del equipo de salud (oftalmología, fisiatría, enfermería, farmacia, terapia ocupacional, entre otras).

En el mismo orden, en el mes de mayo egresaron 594 especialistas (en 2014 fueron 595), el 75% de ellos estaban comprendidos en las disciplinas priorizada. Por otra parte, a partir de junio 2015 se otorgaron 1.345 cargos para las residencias de primer año, y 226 para los nuevos jefes de residentes; 1.472 cargos en total. Las especialidades críticas absorbieron más del 60% de los cargos otorgados, destacándose pediatría y medicina general:

Cargos Otorgados a Especialidades Priorizadas, Áreas Críticas -2015

Especialidad	R1°	Jefes	Total	% del Total
Anestesiología	118	10	128	12,49%
Medicina General	271	32	303	29,56%
Neonatología	62	7	69	6,73%
Pediatría	270	35	305	29,76%
Terapia Intensiva Adultos	46	5	51	4,98%
Terapia Intensiva Infantil	28	3	31	3,02%
Tocoginecolgía	120	18	138	13,46%
Total general	**915**	**110**	**1025**	**100,00%**

El monto de las remuneraciones de los residentes financiados por el Estado nacional, depende del tiempo de permanencia en el sistema y del régimen salarial en el que se hallan comprendidos, el cual varía si se desempeñan en instituciones provinciales o en aquéllas dependientes del Ministerio de Salud de la Nación. A continuación pueden observarse la información de las becas nacionales de los residentes que se desempeñan en instituciones provinciales. Se presenta en dos períodos debido a la actualización de las mismas por las modificaciones que tuvo el monto del salario mínimo vital y móvil. Cabe aclarar que dichos salarios cuentan con suplementos que otorgan las provincias para acercar los salarios a la media.

Montos mensuales de la Beca Nacional a Residentes – 2015 (*)

	Montos de Junio de 2015 Decreto 1118/2015 artículo 6°	**Montos de Agosto de 2015 Decreto 1118/2015 artículo 6°**
Año	**Bruto**	**Bruto**
1º	$ 5.191,00	$ 5.634,00
2º	$ 5.712,00	$ 6.198,00
3º	$ 6.283,00	$ 6.818,00
4º	$ 6.283,00	$ 6.818,00
JEFE	$ 6.910,00	$ 7.499,00

(*) Los residentes que perciben esta beca cuentan con un complemento provincial mientras que los que figuran en el siguiente cuadro sólo perciben la beca nacional.

Los residentes que desarrollan su actividad en Servicios Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación, Docencia y Producción dependientes del Ministerio de Salud de la Nación poseen incumbencias y responsabilidades profesionales en un todo homologables a la de los profesionales incorporados a la carrera del personal profesional de esos establecimientos. Se asimila a este escalafón la escala de becas de aquellos residentes que cumplen funciones en establecimientos tales como: Hospital Posadas, Colonia Montes de Oca, Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Hospital Sommer, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Ello implica que la asignación por beca se actualice con los incrementos salariales.

Montos mensuales de la Beca a Residentes Dependientes del Ministerio de Salud de la Nación - 2015

	Beca Nacional Residentes en Instituciones dependientes del MSAL de Nación - Decreto 1118/2015 art. 5° - Junio 2015	**Beca Nacional Residentes en Instituciones dependientes del MSAL de Nación - Decreto 1118/2015 art. 5° - Agosto 2015**
AÑO	**BRUTO**	**BRUTO**
1º	$ 12.867,38	$ 13.963,41
2º	$ 14.474,02	$ 15.706,90
3º	$ 16.083,51	$ 17.453,48
4º	$ 16.083,51	$ 17.453,48
JEFE	$ 17.692,97	$ 19.200,03

De considerarse el conjunto de residencias médicas, la mayor parte de las mismas se financia desde los Ministerios de Salud, a nivel provincial o nacional, tratándose de una oferta consolidada y de alto reconocimiento que se extiende por todo el territorio. Existen también residencias de financiamiento público de las fuerzas armadas y de seguridad y en algunas universidades nacionales (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de La Rioja). Coexisten en la República Argentina diferentes situaciones respecto del financiamiento de las residencias: provincias que sólo cuentan con cargos nacionales, otras en las que coexisten los nacionales, los provinciales y los municipales y un tercer grupo de provincias sin financiamiento nacional (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincias de Buenos Aires y de Neuquén). En relación con las residencia provinciales, cada jurisdicción posee su propio reglamento de residencias y realiza su propio concurso para el ingreso, sobre la base de principios comunes establecidos a nivel nacional.

Es de destacar el Examen Único para Ingreso a Residencias Médicas, que a través de un proceso de construcción federal logra la unificación del instrumento de examen, de la preinscripción y del cronograma de concurso para ingreso a residencias médicas. Cada provincia mantiene el resto de los elementos de su concurso y una sede provincial para el examen. El Ministerio de Salud de la Nación coordina la gestión. De esta manera se logra incrementar la información sobre la oferta de residencias y facilita a los jóvenes médicos el acceso a residencias en todo el país. Se integra el proceso de seguimiento en línea de los postulantes y la asignación de cargos a través del Sistema de Información Sanitario Argentino, dando mayor previsibilidad en la cobertura de los cargos.

Este programa es responsable también de los mecanismos de acreditación del conjunto de las residencias médicas y de la evaluación de calidad de las mismas (130 residencias fueron evaluadas en 2015), en el contexto del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud, que establece criterios orientados a asegurar la calidad de las ofertas de formación y pautas mínimas para el funcionamiento de las residencias de toda la República Argentina.

Con respecto a la Capacitación a Distancia, en el marco de estas iniciativas de apoyo a la mejora de la formación de los profesionales, se capacitaron 263 personas con un enfoque de trabajo y formación en equipo y del desarrollo de los servicios de salud. Por otra parte, a este programa se le asignaron recursos para

financiar Becas para Auxiliares, Técnicos y Perfeccionamiento Profesional, que tienen por finalidad estimular la formación de agentes en áreas críticas, a requerimiento de las jurisdicciones provinciales. Se había fijado como prioritario el financiamiento de becas de estímulo a la profesionalización en enfermería pero al haber perdido estado parlamentario la Ley de Enfermería se evaluó destinar las becas a Tutores Docentes de Residencias Médicas. La capacitación a los tutores en el 2015 se realizó y continuará en el ejercicio próximo, aunque no se pudo efectivizar el pago de las becas por no contar con el acto administrativo que lo contemple. Se prevé que en el 2016 se haga efectiva la percepción de la beca.

Programa: Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
197.373.322	193.542.676	98,1	Becas Investigación	Beneficiario	292	298	102,1
			Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	20	20	100,0
				Persona Capacitada	600	1.029	171,5
			Difusión del Conocimiento	Publicación	7	3	42,9
			Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	121	60,5
				Participante	8.000	3.015	37,7
			Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	2	25,0
				Consulta	5.000	2.873	57,5
			Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	15.719	131,0
			Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	36	40,0
			Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	53	212,0
				Supervisión Realizada	20	6	30,0
			Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	12	26	216,7
			Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	6	100,0
			Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	12	30,0

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Municipios Participantes Certificados como "Municipios Responsables de Salud" (*)	Porcentaje	7,72

(*) Elaboración propia en base a datos incluidos en el Anexo V.

A través de este programa se promueve la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas prioritarias de la salud, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la salud mental, se impulsa la estrategia de municipios y comunidades saludables y el control de factores de riesgos socioambientales.

Con el fin de orientar y fortalecer la investigación en salud, la Comisión Nacional Salud Investiga financia Becas de Investigación en campos prioritarios, con alcance a toda la República Argentina. Se financiaron, en promedio, 298 becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia" (33 becas más que el año anterior), contabilizando las que iniciaron en 2014 y finalizaron en 2015 y, también las otorgadas a partir de la convocatoria 2015). Entre los logros más destacados se mencionan:

- Cierre de la Convocatoria 2015 de las Becas "Carrillo-Oñativia", aprobándose la nómina de 300 ganadores (Resolución Ministerial N° 1270/15), con representantes de todas las jurisdicciones provinciales y de la CABA, con un financiamiento de $15,0 millones, por lo que cada becario recibió la suma de $50 mil, de acuerdo a la siguiente distribución:

  - 55 becas de iniciación en Salud
  - 36 becas de perfeccionamiento en Salud Pública
  - 16 becas de clínica de iniciación
  - 8 becas de clínica de perfeccionamiento
  - 185 becas para estudios multicéntricos: 93 becas por convocatoria abierta y 92 por convocatoria por invitación

- Realización del llamado para la Convocatoria 2016, con el objetivo de financiar 300 becas, a iniciar en mayo de 2016, por un total presupuestado de $18,7 millones.
- En el marco del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SIISA), se destaca el Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS), con el fin de poner a disposición del público información acerca de las investigaciones en salud producidas, financiadas o reguladas por el Ministerio de Salud y/o sus organismos descentralizados dependientes, el cual se encuentra en pleno proceso de implementación
- La Red Ministerial de Áreas de Investigación para la Salud en Argentina (REMINSA) se vio fortalecida a partir de la incorporación de nuevos referentes provinciales contribuyendo a una mayor representación de las jurisdicciones.
- Se publicó en formato electrónico e impreso el Anuario Becas de Investigación "Carrillo-Oñativia" 2012 y comenzó el proceso de edición de los resúmenes de los informes de investigación de la cohorte de becarios 2013.

- Se publicó el N° 22 - Volumen 6, de la Revista Argentina de Salud Pública, y se editaron los números 23 y 24 con el objetivo de difundir investigaciones en salud pública, propiciando su accesibilidad a los integrantes de los equipos de salud y a los decisores sanitarios de distintos niveles. La gestión editorial de esta publicación científica con revisión de pares, fue íntegramente realizada por el equipo editorial de la Comisión.
- Se consolidó la plataforma dedicada a la e-gestión del proceso a la convocatoria, donde la Comisión gestiona el proceso desde el llamado, la inscripción de postulantes, la invitación a evaluadores, la evaluación externa y la asignación de ganadores finales.
- Se llevó a cabo la Convocatoria a "Ideas-proyecto" que está destinada a los postulantes con un tema de investigación en el marco de las áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Salud sin formación en investigación, los cuales son beneficiados con un proceso de tutoría personalizado para postulantes del interior durante tres meses por parte del equipo técnico de la Comisión.

Por otra parte, el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS), se propone fortalecer las capacidades institucionales a nivel local para gestionar políticas de promoción de la salud, entendidas como procesos orientados a fortalecer las capacidades de la población y a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que condicionan el estado de salud. En 2015 se incorporaron a la estrategia 16 municipios, llegando a un total de 1.067 municipios incorporados (673 titulares, 342 adherentes y 52 responsables), con representación de todas las provincias, cubriendo alrededor del 50% de los municipios del país.

Al 31/12/15 un total de 188 municipios finalizaron el Análisis de Situación de Salud Local para la posterior creación de la Sala de Situación de Salud Local, destacando que en el años 2015 se inauguraron 42, logrando un total de 142 Salas en todo el país. Estos productos aportan a la inteligencia sanitaria en tanto permiten a los decisores locales conocer y tener información acerca de las causas de enfermedad y muerte de la población que habita el territorio.Asimismo, entre las principales líneas de acción del Programa se señalan:

- Capacitación y Asistencia Técnica. Se procura incorporar la promoción de la salud a la agenda local, por lo que en 2015 se suscribieron 9 Acuerdos Territoriales por la Salud Colectiva (ATSC) y 9 Protocolos Específicos (PE); en tanto que a nivel acumulado, al año 2015 suman 476. Además, se llevaron a cabo 121 Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, con componentes de capacitación, y fortalecimiento a equipos y decisores locales, del equipo provincial, de acreditación como Municipios Responsables, etc. En dichos eventos participaron 3.015 personas.
- Apoyo financiero para el desarrollo de proyectos de promoción de la salud. Se asistió con apoyo técnico y financiero, a 36 proyectos elaborados por los municipios para la promoción de la salud, lo que implicó un desembolso de $1,9 millones.
- Se desarrollaron procesos de monitoreo y evaluación del desarrollo del Programa en cada municipio, de acreditación de municipios, apoyo al

fortalecimiento de las articulaciones intergubernamentales e intersectoriales, acciones de investigación y generación de evidencia en promoción de la salud.

Por otra parte, en el marco de la actividad Prevención y Control de Factores de Riesgo Socio-Ambientales se realizaron 20 cursos de Apoyo para la Capacitación en Provincias, con una participación de 1.029 asistentes, miembros de equipos de salud provinciales. El área se ocupa de los siguientes temas: calidad del agua y salud, calidad del aire y salud, cambio climático, prevención de riesgos por sustancias químicas, prevención y control de intoxicaciones, evaluación de la seguridad en juguetes y artículos de puericultura, residuos sólidos y salud, salud de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo, entre otros. Asimismo, se produjeron 26 documentos y 6 publicaciones sobre la materia y se desarrolló la tarea de asistencia técnica a solicitud de 53 organizaciones, superando la meta programada.

La Ley Nacional Nº 26.657 de Salud Mental, sancionada en el año 2010, protege el derecho de las personas con sufrimiento mental y promueve su tratamiento desde una perspectiva integral que busca de superar las prácticas manicomiales. En ese contexto, se creó la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones que elaboró el Plan Nacional de Salud Mental, aprobado mediante la Resolución Ministerial 2.177/2013, publicada en el mes de enero de 2014. Durante el año, se dio continuidad a las acciones de cooperación técnica con las provincias, para brindar al recurso humano del primer nivel de atención estrategias de intervención con relación a la problemática: uso abusivo de sustancias psicoactivas, vigilancia epidemiológica en salud mental y adicciones, violencia y abuso infantil, prevención del suicidio, patologías mentales severas y prevalentes, justicia, derechos humanos, entre otras.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.718.356.671	2.504.579.592	92,1	Distribución de Vacunas - PAI y otras	Dosis	39.723.188	35.371.780	89,0
			Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	755.757	615.672	81,5
			Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna Sabín	Persona Vacunada	705.777	619.614	87,8
			Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	620.830	88,0
			Inmunización Menores de 6 Meses - Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	620.830	88,0
			Inmunización Menores de 1 año - Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	715.040	587.457	82,2

Inmunización Niños de 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	461.866	63,3
Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	589.173	80,6
Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	897.610	82,6

(*) Los datos de ejecución referidos a la inmunización de la población son provisorios, debido a las demoras de la notificación provincial (las provincias de Buenos Aires, Formosa y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentan retrasos en la información)

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario, a través de la prevención y vigilancia epidemiológica y la normatización, suministro y supervisión de vacunaciones. La acción distintiva de este programa es el suministro de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Vacunación (CNV) y de los planes previstos para grupos de riesgo o situaciones especiales (Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI), a cargo del Programa Nacional de Control de las Enfermedades Inmunoprevenibles. La principal fuente de financiamiento es el Tesoro Nacional, y se cuenta con el apoyo del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

El objetivo principal es lograr disminuir la morbimortalidad por las enfermedades inmunoprevenibles, mediante la vacunación sostenida de los niños que nacen anualmente, así como las cohortes sucesivas hasta la edad de 6 años, 11 años, adolescentes y adultos, a través de los distintos niveles operativos de las 23 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pretende lograr una cobertura de vacunación por jurisdicción, igual o superior al 95%, promoviendo acciones intensivas de apoyo a provincias y municipios con bajas coberturas y búsqueda activa de población. Asimismo, se intensifica la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles, siendo éste un componente clave para lograr controlar, eliminar o erradicar aquellas enfermedades prevenibles por vacunas.

La aplicación de las vacunas que integran el CNV es gratuita y obligatoria en todo el país para la población objetivo. Estas vacunas son de distribución trimestral y las tareas de vacunación son responsabilidad de los organismos de salud provinciales. A nivel central se instrumenta la planificación, adquisición y distribución de los insumos, los sistemas de vigilancia epidemiológica, la capacitación, supervisión, el monitoreo, la evaluación y el sostenimiento de la cadena de frío. Este proceso conforma la vacunación segura.

Durante 2015 se adquirieron 37.074.758 dosis de vacunas: 41,3% mediante Licitación Pública Nacional (Virus de Papiloma Humano, Antigripal, Neumococica 13 Valente, Varicela, Vacuna Inactivada contra la Poliomielitis; 50% a través del Fondo Rotatorio de Organización Panamericana de la Salud y el 8% restante por el Acuerdo Intercambio Comercial con Cuba (Vacuna Pentavalente).

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos se distribuyeron 35.371.780 dosis de vacunas, conjuntamente con 11.477.350 unidades de jeringas de tres medidas diferentes. Asimismo, se distribuyen 331.730 descartadores de agujas (E2), para su utilización en los vacunatorios provinciales, como también 5.708.820 piezas de material gráfico correspondientes a 32 *ítems* distintos.

La diferencia con respecto a la distribución de vacunas prevista (-10,9%) se corresponde con las modificaciones introducidas por la simplificación del esquema de virus de papiloma humano (VPH) y por la demora en la implementación de la vacunación con las vacunas meningococo cuadrivalente y nuemococo conjugada (en adultos). En cuanto a la cantidad de niños inmunizados en 2015 que aparece en el cuadro inicial, los desvíos con respecto a la meta anual obedecen a que los datos son provisorios, debido a que la demoras en la notificación de la información suministrada por las provincias; por tal motivo la ejecución presentada no es definitiva. En este caso se carece de información de las dosis aplicadas en los meses de noviembre y diciembre por la provincia de Buenos Aires que representa el 39% del total de la ejecución planificada para el año; así como de la ejecución del último trimestre de las provincias de Formosa y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Con el fin de establecer la cobertura de vacunación se trabaja en forma sostenida con las provincias en la estimación de la cantidad de niños nacidos vivos, considerando que dicha variable actúa como denominador del indicador. Una evaluación internacional a cargo de la Organización Panamericana de la Salud, que se llevó a cabo en 2011 en el programa nacional, en 8 provincias y en 75 municipios, corroboró que la República Argentina se encuentra entre los países con mayores niveles de cobertura de vacunación de la región, manteniéndose en el orden del 90% en los últimos 10 años.

Asimismo, cabe señalar que en los últimos años se incorporaron al calendario diversas vacunas de alto impacto epidemiológico, tales como la triple bacteriana acelular para niñas y niños de 11 años, la antiamarílica para residentes o viajeros a zonas de riesgo, antigripal, VPH (Virus Papiloma Humano) para niñas de 11 años de edad, Neumococo conjugada para niños y niñas hasta el año de edad. De este modo, el calendario de vacunas está integrado por 19 vacunas gratuitas y obligatorias, para todas las etapas de la vida (recién nacidos, niños pequeños, adolescentes, embarazadas, adultos, mayores de 65 años). Durante el año analizado se efectivizó la incorporación de las siguientes vacunas.

- Rotavirus: en enero de 2015 se comenzó a implementar esta vacuna contra la principal causa de diarrea en niños menores de 5 años. Se suministra vía oral a los 2 y 4 meses de vida a los niños nacidos a partir del 1 de noviembre de 2014.
- Varicela: se comenzó a suministrar en el primer semestre de 2015, para disminuir las complicaciones por infección por virus de varicela zóster, que es la causa más habitual de varicela, destinada a toda la cohorte de los niños y las niñas nacidos a partir del 1º de octubre de 2013, con una dosis a los 15 meses.

Por su parte, de acuerdo a las proyecciones del programa, en el año 2016 se prevé comenzar a suministrar las siguientes vacunas:

- Meningococo Conjugada: La incorporación de esta vacuna, para esta enfermedad de baja incidencia y alto impacto que causa muertes y secuelas graves, fue establecida por Resolución Ministerial N° 10/2015.
- Vacuna Inactivada contra la Poliomielitis (IPV-Salk): su incorporación fue establecida por la Resolución Ministerial N° 1028/14 y se planea su incorporación, con cambios en el esquema en el marco de la fase final de la erradicación de la poliomielitis, para el año 2016.

En materia de equipamiento y distribución de insumos para fortalecer los procesos y garantizar un adecuado almacenamiento, traslado y disposición de las vacunas, se distribuyeron:

- 200 heladeras, de acuerdo al requerimiento de los usuarios, para uso exclusivo con vacunas en los efectores públicos en las provincias de Entre Ríos, Misiones, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
- Se fortaleció la cadena móvil con la distribución de termos de 23 litros para los planes de contingencia de la cadena de frío a todas las jurisdicciones, de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Asimismo, se continuó con el proyecto Vacunatorios Amigables, de puesta en valor de los vacunatorios públicos de Argentina, con la estrategia de jerarquizar la labor y optimizar las condiciones de trabajo del equipo de salud y mejorar las condiciones edilicias y de ambientación. Al 31/12/15 se encontraban en proceso de reforma edilicia y ambientación 24 vacunatorios, 8 ya fueron inaugurados y 16 puestos en funcionamiento.

En materia de monitoreo y capacitación se realizó soporte y asistencia técnica en forma permanente a las jurisdicciones provinciales por medio de los análisis de desvío y el seguimiento de planes de contingencia, se participó en congresos y simposios, se desarrollaron capacitaciones y talleres regionales para la actualización de conocimientos y el desarrollo de habilidades en el personal de salud estratégico y operativo. Además, se elaboraron publicaciones y distintos materiales de difusión que fueron distribuidos en los vacunatorios y escuelas de cada jurisdicción. Para finalizar, la información vinculada a la vigilancia epidemiológica, permite conocer algunas mejoras en las condiciones de salud de la población, en relación con las políticas del área:

- Se logró sostener la eliminación de la poliomielitis (último caso en 1984), del sarampión (último caso en 2000 y último fallecido en 1998), rubéola y síndrome de rubéola congénita (último caso en 2009).
- Reducción del 88% de los casos de hepatitis A desde 2005. Ausencia de trasplantes hepáticos por hepatitis A desde marzo de 2007.
- La letalidad por coqueluche descendió un 66,5 % luego de la introducción de la vacunación con triple bacteriana acelular en el embarazo en el año 2011.
- A partir de la implementación de la vacunación contra el neumococo (enero 2012), se observó una disminución del 27.3% en las neumonías clínicas en menores de 1 año y de 27.8% en niños menores de 5 años. Esto significa 21.000 neumonías menos en el periodo posterior a la vacunación, e implica en

términos económicos una apreciable reducción de costos para el sistema de salud.

Programa: Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
100.795.711	97.871.675	97,1	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.050	721	23,6
			Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	148.792	297,6
			Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	18.150	18.438	101,6
			Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	38.630	96,6
			Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	1.521	50,7
				Examen Preocupacional	4.000	4.071	101,8
			Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	0	0,0
				CD Distribuido	1.000	668	66,8
				Consulta Electrónica	2.500	2.600	104,0
			Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	149	37,3
			Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	18.350	101,9
			Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	499	49,9
			Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	21	87,5
			Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	934	186,8
			Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.698.000	278.565	5,9
			Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500	1.590	106,0
			Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	2.070	103,5
			Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	450	112,5
			Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	527	105,4

Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	200	20,0
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	56.550	94,3
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	20.500	102,5
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	89	222,5

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	23,69

De acuerdo a la competencia de las áreas que lo componen, este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional, el control sanitario de fronteras y terminales de transportes, el control de la salud preocupacional y de las causales de ausentismo en algunas instituciones de la Administración Pública Nacional, el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y del Plan Nacional de Sangre.

En referencia a los indicadores físicos, en 2015, en lo relativo a Capacitación Profesional y Técnica, se continuó con el dictado de cursos de radiofísica sanitaria, abordando múltiples aspectos de la seguridad de las personas expuestas a radiaciones ionizantes (rayos X) y no ionizantes (rayos láser y otros) de uso médico y odontológico. Asimismo, en el mes de agosto se capacitó a inspectores sanitarios de todo el país, quedando pendiente la participación de inspectores abocados a la fiscalización de los establecimientos sanitarios, lo que influyó, en parte, en la subejecución con respecto a lo planificado (76,4%). La Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud se encuentra altamente concentrada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por lo general, concuerda con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional. Entre otras tareas, se verifica la autenticidad del título habilitante y se corroboran los requisitos para la emisión de la matrícula profesional. Se entregaron 18.438 matrículas y 20.500 credenciales de Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud y también se expidieron 18.350 Certificados de Matrículas y Especialidades, que incluyen la emisión de certificados por mesas evaluadoras, cursos universitarios, entidades científicas, residencias y certificados de ética, entre otros servicios.

En materia de Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones se realizaron 1.590 actas de inspección. Se releva la documentación, se verifican las instalaciones y se controlan consultorios médicos, odontológicos y oftalmológicos; gabinetes de psicología, fonoaudiología y kinesiología; instituciones psiquiátricas, de salud mental, hospitales de día; centros de rehabilitación en drogadependencia, discapacidad y otros servicios. Estas inspecciones tienen por fin habilitar, fiscalizar, dar de baja, sumariar o clausurar

establecimientos y servicios sanitarios.

La Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos dio lugar a 2.070 inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos vinculadas a las acciones de registro, habilitación y fiscalización y al seguimiento de la aplicación de las políticas y normas vigentes; superando el nivel anual previsto. Con respecto a la Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos, se habilitan y controlan establecimientos y equipos, se autoriza a empresas prestadoras del servicio de dosimetría, se controlan instalaciones de uso médico y no médico con instrumental para la medición de la radiación ionizante X, con capacidad de detección de fotones de baja energía y tiempo de respuesta muy rápido, controlándose 450 equipos, superando lo previsto.

En materia de Sanidad de Fronteras y Terminales de Transporte se realizaron las acciones de control sanitario conforme a las normas nacionales, tratados y convenios internacionales y lo establecido por el Reglamento Sanitario Internacional y normativas del MERCOSUR. Cada unidad sanitaria adecúa la modalidad de trabajo a las características de los puestos fronterizos, realizando acciones de saneamiento ambiental y control de plagas (realización de fumigaciones regulares, eliminación de malezas, de estancamientos de agua, de depósitos de chatarra y de residuos). Se verifica el estado sanitario general de los medios de transporte, el cumplimiento por parte de los tripulantes de los procedimientos de fumigación y de eliminación de excretas y residuos y se responde a la atención de los pasajeros ante denuncias de enfermedad con potencial riesgo sanitario.

Se labraron 527 actas de inspección, correspondientes a la Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales a partir del examen, relevamiento e inspección ocular de las condiciones de higiene, salubridad, conservación de comestibles, mercaderías y otros, en locales radicados en esas zonas. Se controló el estado sanitario de aeropuertos, puertos y áreas de frontera. Asimismo, se efectuó el Control Sanitario en Medios de Transporte (embarcaciones y aeronaves); se emitieron 38.630 certificados que habilitan la operación y descenso de pasajeros que ingresan a la República Argentina provenientes del exterior. Asimismo, se entregaron 200 certificados de aptitud física al personal embarcado en puertos que cuentan con unidades sanitarias federales (con valores inferiores de lo planificado porque se suspendió durante un período la realización de los mismos).

Como parte del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y la Fiebre Amarilla se continuó difundiendo información relativa a la importancia de la vacunación antiamarílica para los viajeros a los países limítrofes de alto riesgo, así como sobre la localización de los centros de vacunación. Como parte de las acciones de Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central, dichos centros vacunaron a más de 56.550 personas, volviendo a los parámetros habituales, lejos de los brotes de enfermedad que implicaron 192.800 personas vacunadas en el año 2010 y 223.224 en el año 2009.

El área de salud ocupacional capacitó durante el año 2015 en temas vinculados a

la prevención de riesgos en el trabajo, prevención de incendios, procedimiento ante casos de denuncia de accidente/enfermedad, prevención en el manejo de autoelevadores y levantamiento manual de cargas, planes de evacuación, uso de elementos de protección personal, riesgos para la salud de los trabajadores de la salud. La capacitación recayó sobre 721 participantes: profesionales de la salud, residentes de primer año y jefaturas del Sistema Nacional de Residencias de Salud, agentes de hospitales públicos, centros de salud y organismos de la Administración Pública Nacional.

Se otorgaron 148.792 licencias médicas que justificaron las licencias por enfermedades, de familiares, por maternidad y lactancia, del personal de reparticiones públicas del ámbito nacional, entre las que figuran, el Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados y distintas Universidades Nacionales. Se superó la meta con respecto a años anteriores en casi un 200% y como posible causa de incremento se esgrime el mayor ingreso de personal a la Administración Pública y el envío de información atrasada del interior del país, faltante desde el año anterior (la mayor parte de le ejecución recae en el primer trimestre; en los restantes la ejecución vuelve a los parámetros habituales).

La meta Evaluación Médica de la Capacidad Laboral contempla la constitución de juntas médicas y la realización de exámenes preocupacionales. En 2015 se desarrollaron 1.521 juntas médicas (alrededor del 50% de la previsión anual) para evaluar la capacidad laboral y determinar la concesión de beneficios de reducción de la jornada laboral, licencias prolongadas, cambio de tareas y/o destino, ya que el Ministerio de Salud de la Nación es el único organismo autorizado para efectuar dicha tarea en el sector público. Los organismos que principalmente demandan su realización son: las Fuerzas Armadas, Presidencia de la Nación, Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas, Administración Federal de Ingresos Públicos, Universidad de Lomas de Zamora y Universidad Nacional de Luján.

De acuerdo con la legislación vigente el Departamento de Salud Ocupacional es el encargado de realizar los exámenes preocupacionales de los agentes ingresantes a la Administración Pública Nacional y, entre éstos, de los adjudicatarios de las residencias médicas que se concursan anualmente. En los centros de reconocimiento médicos del interior del país la mayor demanda proviene de las Universidades Nacionales y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En 2015 se realizaron 4.071 exámenes, marcando un desvío cercano al 1,8% con relación a lo programado.

Con respecto al Seguimiento de Accidentes Laborales, se evaluaron 149 accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales de los agentes del Ministerio de Salud de la Nación. Entre las principales causas de los accidentes se registran caídas, golpes y el contacto con material biológico a través de pinchazos o heridas cortantes, en especial entre los residentes de salud. Se realizaron mapas de riesgo, se actualizaron los instructivos sobre procedimientos ante accidentes de trabajo y elementos de protección y se realizó el seguimiento de las prestaciones brindadas por las Administradoras de Riesgos del Trabajo.

A través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica se consideran los aspectos normativos, organizativos, instrumentales, de gestión y evaluación de los distintos aspectos relacionados con el proceso global de funcionamiento de los servicios y establecimientos de salud; se capacita a funcionarios provinciales y/o municipales en aspectos relativos a gestión de servicios de salud y se brinda asesoramiento técnico a jurisdicciones provinciales y municipales en estas temáticas.

Para transferir conocimientos en materia de gestión y mejora de los servicios de salud, estandarización de procesos, seguridad de los pacientes y evaluación de tecnologías sanitarias, se brindó Capacitación en Calidad de la Atención Médica, por medio de cursos virtuales y presenciales que contaron con la participación de 499 integrantes de los equipos de calidad de los distintos servicios, miembros del equipo de salud, equipos hospitalarios interdisciplinarios, facultades de medicina y en varias jurisdicciones provinciales. Se trataron, entre otros, los siguientes temas: guías alimentarias, medicina basada en la evidencia, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, edema macular diabético, electrocardiograma en el adolescente, retinopatía del prematuro, salud bucal y salud ocular. Asimismo, se distribuyeron 668 discos compactos con la normativa en los cursos, talleres, tutorías y reuniones y se respondieron 2.600 consultas electrónicas a través de Internet.

Por otra parte, a través del Plan Nacional de Sangre, se organiza el Sistema Nacional de Sangre (Ley de Sangre Nº 22.990 y Decreto Reglamentario Nº 1338/04) y se promueve la calidad en hemoterapia. En ese marco, se llevaron a cabo jornadas y talleres de Capacitación en Hemoterapia, para fortalecimiento de los equipos provinciales, a los que asistieron 934 personas, entre ellos: Curso de Postgrado en Hemoterapia para médicos y bioquímicos, Diplomatura en Medicina Transfusional, Curso Virtual de Promoción de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y Buenas Prácticas de Manejo de Bancos de Sangre. Durante 2015 se realizó la supervisión de 21 bancos de sangre de los programas provinciales y la asistencia técnica en terreno a los bancos de sangre de diez jurisdicciones.

La Distribución de Reactivos de Diagnóstico permitió realizar 278.565 determinaciones serológicas, apenas el 6% de lo previsto, debido que la mayor parte de la entrega se pospuso hasta el mes de diciembre, debido a la demora en la firma de los contratos de licitación pública internacional, para lo que cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP). Asimismo, se continuó propiciando la adhesión al Registro Nacional de Organismos y Empresas Amigas de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre (adhirieron 89 organizaciones, 122,5% más que lo programado). La mayor cantidad de empresas incorporadas reflejan las actividades de promoción de la donación de sangre, en particular las realizadas a nivel provincial.

Por otra parte, el Ministerio de Salud, mediante el Programa Nacional de Equidad Sanitaria Territorial, Unidades Sanitarias Móviles y el Plan Nacional de Sangre, viene llevando a cabo Actividades de Promoción y Colectas Externas de

Sangre. Las actividades se llevaron a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Mendoza, Misiones, Buenos Aires y Santiago del Estero, con la participación de importantes instituciones hospitalarias y de la sociedad civil.

Las erogaciones presupuestarias de este programa recayeron principalmente en Gastos en Personal y Bienes de Consumo (casi en su totalidad a Productos Farmacéuticos y Medicinales).

Programa: Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.250.252.449	1.121.435.252	89,7	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	150.000	23.716	15,8
			Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	41.000	43.126	105,2
			Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	1.293	99,5
			Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	30.756.992	71,5
			Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	14.000.000	1.400.593	10,0
			Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	420	299	71,2
			Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	2.468.042	46,4
			Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	63.001	63,2
			Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	966.532	96,8
			Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	2.352	70,3

Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de VIH (*)	Caso por 100 mil Habitantes	14,30
Tasa de Mortalidad por SIDA (*)	Caso por 100 mil Habitantes	3,40
Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (**)	Porcentaje	4,80

(*) Las tasas de VIH y de Mortalidad por SIDA corresponden al año 2013, últimos datos disponibles.
(**) Tasa de Infecciones por Transmisión Vertical, valor del bienio 2013 y 2014.

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, a disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

A esos fines se garantiza la accesibilidad a los medicamentos de las personas afectadas de modo directo por el VIH/SIDA, por enfermedades de transmisión sexual y se proveen los reactivos necesarios para diagnosticar esas enfermedades y hacer el seguimiento de los pacientes diagnosticados (pruebas de carga viral). Con relación a la transmisión vertical del VIH, se provee la medicación necesaria para la prevención y la leche modificada para la alimentación de los hijos de mujeres con VIH. Cabe destacar que para la distribución de los insumos de este programa se cuenta con la asistencia logística y de distribución del Programa Remediar + Redes. Existen alrededor de 350 lugares de dispensa de medicamentos en toda La República Argentina.

El gasto en medicamentos ocupa un lugar central en este programa, cerca del 90% del total erogado se destina a ese rubro; a la vez, la mayor parte de ese monto corresponde a fármacos antirretroviral (ARV), mientras que el resto incluye drogas para enfermedades oportunistas, hepatitis virales y otros insumos. Una porción del gasto fue financiada con asistencia externa del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR y 7993 AR).

La República Argentina fue uno de los primeros países de Latinoamérica en asegurar la provisión continua del 100% de los tratamientos ARV para enfermedades asociadas, a personas con VIH/SIDA que carecen de cobertura explícita de salud. Se estima que aproximadamente 69 mil personas con VIH reciben el tratamiento en forma gratuita, según la legislación vigente. De éstas, cerca del 69% se asiste en el subsector público (más de 45.300 personas al mes de diciembre de 2015) y el 31% restante a través de las obras sociales y de los servicios de salud prepagos.

En 2015, se financió el tratamiento antirretroviral y de eventos oportunistas de un promedio de 43.126 pacientes (5,2% superior a lo previsto), que recibieron mensualmente la medicación. El promedio de personas que recibió Asistencia Regular con Medicamentos registró un incremento de 11,3% con respecto al promedio del año 2014.

Pacientes con VIH/SIDA Asistidos con Medicamentos. (Promedio anual)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	43.126

A continuación se detalla la cantidad de cantidad de personas cubiertas con tratamiento antirretrovirales (ARV) y para enfermedades asociadas al HIV:

Pacientes Asistidos con Medicamentos por Jurisdicción
Información a Febrero de 2016 - Millones de $

Jurisdicción	Personas Asistidas con Medicamentos (*)	Valor de las Transferencias
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.164	232,8
Buenos Aires	14.254	255,0
Córdoba	3.503	57,4
Santa Fe	3.426	76,1
Mendoza	1.183	19,3
Salta	1.098	16,3
Tucumán	905	14,9
Entre Ríos	829	14,2
Misiones	767	9,5
Chaco	612	7,1
Neuquén	596	10,3
Corrientes	578	8,5
Chubut	518	8,3
Jujuy	494	6,9
Santiago del Estero	475	8,1
Río Negro	458	6,8
San Juan	412	7,0
San Luis	352	5,1
La Rioja	264	4,8
Formosa	245	3,1
Santa Cruz	215	2,2
Catamarca	176	2,6
La Pampa	171	1,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	106	1,8
Total	**46.801**	**780,1**

(*) Cantidad de personas asistidas a febrero de 2016

La cobertura con tratamientos recae principalmente en personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries (32%) y de la provincia de Buenos Aires (30,4%), seguidas por otros grandes centros urbanos como las provincias de Córdoba (7,5%), Santa Fe (7,3%) y Mendoza (2,5%). El precio de los tratamientos depende del esquema terapéutico que se aplique (tipo de droga, complejidad, forma farmacéutica):

Precio Comparativo por Tratamiento Mensual

Droga	Precio Tratamiento Mensual (en pesos)	
	2014	2015
AZT-3TC-EFV	327	458
AZT-3TC-LPV/RTV	1.251	1.628
TDF-3TC-EFV	1.140	1.500

Los Estudios de Carga Viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y constituyen un marcador del momento en que debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas. En 2015 se transfirieron reactivos por un monto de $21,2 millones y se realizaron 63.001 Estudios de Carga Viral para VIH, (alrededor de un 37% inferior a la meta anual). No obstante, aunque hubo demoras en los procesos licitatorios, dado que los reactivos se transfirieron tardíamente en 2014, la mayor parte de los laboratorios efectores cuentan con stock para continuar realizando determinaciones con las entregas efectuadas en 2015, cubriendo hasta mediados de 2016. Los registros de cargas virales se utilizan para monitorear la efectividad de los tratamientos y

obtener la proporción de personas bajo tratamiento con carga viral de VIH suprimida. El análisis de la información obtenida muestra que existen importantes discrepancias en la efectividad entre diferentes jurisdicciones. Las causas de la efectividad disminuida y de las discrepancias entre jurisdicciones continúan siendo evaluadas, mientras se trabaja para mejorar esos valores.

Durante 2015 se entregaron 30,7 millones de preservativos, a todas las jurisdicciones del país (programas provinciales y organizaciones civiles), alcanzando una distribución de 2,5 millones mensuales. Se entregaron también alrededor de 7,8 millones de geles lubricantes y 1.007 dispensarios de preservativos. Los puntos fijos de distribución se incrementaron a 3.849. Por retrasos en el proceso licitatorio se produjo una disminución del 25,5% con relación a lo programado, por lo que se mantuvo un stock de urgencia y se ajustaron las cantidades consensuando con las jurisdicciones el mínimo necesario. Para la prevención del VIH/SIDA y con miras al diagnóstico precoz de las enfermedades de transmisión sexual en la totalidad de las embarazadas y en la población en general, se implementa la Distribución de Biológicos para VIH y ETS (reactivos de diagnóstico) a todas las jurisdicciones, para el testeo de VIH, sífilis y gonorrea. Se realizaron más de 2,5 millones de determinaciones serológicas, con una ejecución inferior al 50% de lo programado, debido a demoras en los procesos de licitación.

Por otra parte, se desarrolla una estrategia de prevención de la transmisión vertical (de madre a hijo) de VIH y sífilis, basada en: control temprano del embarazo con la solicitud oportuna de estudios de la embarazada y de su pareja sexual, tratamiento y/o profilaxis oportunos y seguimiento del recién nacido. En ese marco, se proveyó el tratamiento antirretroviral adecuado a la madre y se brindó Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+, a 1.293 niños, para evitar el contagio durante el amamantamiento. La leche maternizada es distribuida a los programas provinciales, que informan los embarazos y la fecha probable del parto, estableciéndose la entrega de 24 kilogramos de leche por niño, lo que equivale a la cantidad estándar a utilizar durante 6 meses. Cabe destacar que el número de niños infectados por la vía perinatal registra un descenso sostenido en los últimos años, debido a la aplicación de medidas de profilaxis prenatal, durante el parto y para los recién nacidos. En 2015, se distribuyeron 31.300 kilos de leche, lo que representó una erogación estimada en 1,6 millón. La tasa de transmisión vertical que se ubicó en el bienio 2013-014 en 4,8%.

Adicionalmente, se efectuaron 2.352 Estudios de Carga Viral para Hepatitis Virales y se entregaron alrededor de 1 millón de determinaciones para su detección, superando en ambos casos la producción del año anterior. Con respecto a la Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales, recibieron medicamentos 299 pacientes; se presentó un discrepancia de -28,8% con relación a las entregas previstas, debido a que se esperaba la aprobación de las nuevas drogas para tratar pacientes con hepatitis C a comienzos de 2015, pero las mismas fueron aprobadas en Argentina en el último trimestre, dando por resultado que sólo se trataran los pacientes con hepatitis C que no podían esperar. La expectativa puesta en estas drogas se debe a que están libres de

efectos adversos, requieren la cuarta parte de tiempo de tratamiento y presentan una tasa de curación entre el 90 y 100%.

En lo que respecta a la Elaboración y Difusión de materiales sobre VIH y ETS, sólo se distribuyó el 10% de lo previsto, debido al retraso en las licitaciones. Entre los materiales entregados cobra relieve la distribución de 1.418 Maletines preventivos en todo el país, provistos de 30 materiales diferentes: preservativos, guías y recomendaciones para trabajadores de la salud, recursos educativos para escuelas, folletería, rotafolios para el trabajo cara a cara en el consultorio, audiovisuales sobre VIH, entre otros. En materia de Publicaciones Técnicas, se distribuyeron 23.716 ejemplares; mientras que el área de capacitación realizó más de 70 capacitaciones a equipos de salud de toda la República Argentina.

Asimismo, se continuó con la creación de Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo (771 CePAT en todo el territorio nacional), se sistematizaron las experiencias piloto en implementación del test rápido para diagnóstico de VIH y se acompañó la creación y fortalecimiento de Consultorios Amigables para la diversidad sexual (actualmente hay en funcionamiento 28 en el país: 15 provincia de Buenos Aires, 5 en CABA, 4 en San Juan, 1 en San Luis, 2 en Santa Fe y 1 en Tucumán).

Con respecto a la situación epidemiológica y la tendencia de la epidemia, se observa que a tres décadas de los primeros reportes de casos de SIDA diagnosticados en la Argentina, la última estimación realizada conjuntamente por el Ministerio de Salud y ONUSIDA indica que en el país viven 130.000 personas con VIH. Anualmente se estarían produciendo alrededor de 6.000 nuevas infecciones, 6.500 diagnósticos y 1.400 muertes a causa de la enfermedad. Con estos valores la tasa de diagnósticos de infección se ubicó en 2013 en 14,3 por 100 mil y la de mortalidad en 3,4 por 100 mil en el mismo año. Si bien a nivel nacional la epidemia está amesetada desde hace una década, al mirar más allá del área central del país, se advierte un aumento de las tasas de diagnóstico.

En la República Argentina, cuatro de cada mil jóvenes y adultos están infectados por el virus; pero la prevalencia alcanza al 34% de las personas transexuales, el 12% al 15% de los hombres que tienen sexo con hombres, del 4% al 7% de los usuarios de drogas inyectables y del 2% al 5% de los trabajadores sexuales o personas en situación de prostitución.

Programa: Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
407.580.120	126.707.399	31,1	Capacitación	Taller	11	2	18,2
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	120	54,5

Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.100	6.891	113,0
	Tratamiento Entregado	29.000	41.561	143,3
Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	544	272,0
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	93.000	11,6
	Afiche	65.000	0	0,0
Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	158	26,3
Capacitación	Taller	11	2	18,2

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec
Prevalencia en el Consumo de Tabaco en Adultos (entre 18 y 64 Años) (*)	Porcentaje		25,10	

(*) Datos del año 2013, Encuesta Nacional de Factores de Riesgo.

Este programa procura la reducción de la morbimortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes en tal sentido, involucrando factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles a contraerlas. Asimismo, se apunta a reducir la carga de morbi-mortalidad de distinto tipo de lesiones y a promover hábitos de vida saludable.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es la provisión gratuita de medicamentos a través del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (BNDO), a pacientes sin cobertura de salud que se asisten en hospitales públicos. El objetivo perseguido es lograr la accesibilidad a los tratamientos y colaborar en la reducción de la morbilidad y la mortalidad por cáncer. La programación, normatización y fiscalización del empleo y distribución de oncoquimioterápicos, a fin de garantizar el acceso de la población al uso correcto de los mismos, son parte de las acciones.

En la República Argentina la evaluación epidemiológica ubica a los tumores malignos como el segundo grupo de causas de muerte, después de las enfermedades cardiovasculares. Las patologías de mayor incidencia en cáncer son: mama, pulmón, colon, próstata y hematológico.

Del total del gasto devengado por el programa, alrededor del 88% fue aplicado a esta actividad. La entrega de tratamientos alcanzó, fundamentalmente, a los pacientes atendidos en los hospitales públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su zona de residencia, y a algunas filiales del Banco del interior del país. A continuación se muestra la evolución de la entrega de tratamientos entre 2004 y 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados. Años 2004-2014

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	41.561

En 2015 la Asistencia con Drogas Oncológicas superó los estándares logrados a partir del año 2004. Respecto al nivel programado para el ejercicio, se entregaron 41.561 tratamientos a 6.891 pacientes, con un favorable desvío del 43,3% en los tratamientos, en el que incide la incorporación de las provincias de Chaco y Jujuy, y la colaboración en la asistencia de pacientes con requerimientos de medicación oncológica de la provincia de Buenos Aires y del Programa Incluir Salud (beneficiarios de pensiones no contributivas). Se entregaron 1.055.476 unidades de medicamentos, tomando en consideración la multiplicidad de terapias, constituidas por esquemas con agentes citostáticos, biológicos y de control de síntomas, por un monto estimado de $67,6 millones, según la siguiente distribución:

Valorización de las Unidades Distribuidas (en millones de pesos)

Institución/Jurisdicción	Unidades dispensadas	Precio unidades dispensadas
BNDO	904.489	$ 55.3
Hospital Garrahan	20.275	$ 2,2
Jurisdicciones	130.712	$ 10,1
Total	1.055.476	$ 67,6

El rango de variedad de costo de los tratamientos es alto, dependiendo de los diferentes esquemas dispensados, de la patología, la dosis, el número de ciclos indicados y el tratamiento de soporte requerido. Las unidades asignadas al Banco Nacional de Drogas Oncológicas se corresponden con lo dispensado por la ventanilla de atención al público. Los pacientes que solicitan personalmente su tratamiento son residentes de Área Metropolitana de Buenos Aires, es decir, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 34 partidos cuya población y superficie integran total o parcialmente el área. En lo que respecta la demanda, alrededor del 50% de la misma corresponde a cinco hospitales, de los cuales 2 son monovalentes (con asistencia exclusiva de patologías oncológicas).

Hospitales de Mayor Demanda- Padrón Activo

Institución Hospitalaria	%
Hospital de Oncología María Curie	14,61
Inst. de Oncología Angel Roffo	10,55
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	8,58
Hospital de Pediatría Dr. Juan Garrahan	6,56
Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Udaondo	6,09
Otros	53,59

Por otra parte, a continuación se detalla la distribución de unidades a provincias o localidades del interior del país.

Unidades de Medicamentos Dispensadas por Jurisdicción

Localidad	Cantidad
Caleta Olivia	4.083
Catamarca	7.832
Chaco	17.962
Córdoba	220
Corrientes	8
Entre Ríos	16.729
Formosa	13.451
Jujuy	3.744
La Rioja	4.968
Neuquén	13.988
Rio Gallegos	4.174
Rosario	3.293
San Juan	6.665
San Luis	18.194
Santa Fe	5.709
Tucumán	40
Viedma	9.734

En 2015 se mantuvo la entrega de medicamentos a las 48 hs. de la solicitud de primera vez y la entrega inmediata para las continuidades de tratamiento. Se colaboró con las jurisdicciones que solicitaron medicación ante situaciones de urgencia y, de manera planificada, con aquellas cuyos bancos de drogas solicitaron soporte asistencial. También es de destacar que se logró el registro y nominación de la población bajo cobertura y el monitoreo de las solicitudes de medicación en aspectos técnicos y prescriptivos.

Cabe señalar que las características de la población asistida por el Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas tiene particularidades que generan modificaciones permanentes en la composición del padrón de pacientes asistidos y en la demanda mensual, que se encuentra sujeta a las siguientes variables:

- La enfermedad neoplásica está compuesta por una gran variedad de patologías y a su vez éstas tiene distintas opciones de tratamiento farmacológicos.
- Las estrategias terapéuticas tienen esquemas que pueden requerir de una sola droga o de la combinación de varias de ellas (un tratamiento otorgado para un paciente puede estar compuesto por un solo medicamento o por varios, la elección dependerá del médico tratante según las características del paciente).
- Por ser una enfermedad de alta incidencia y alta mortalidad, tiene una dinámica de alto recambio de pacientes asistidos, por ello existen variaciones del padrón con permanentes ingresos y egresos al mismo.
- Según la evolución de la enfermedad los pacientes pueden requerir distintos tratamiento a lo largo de la misma, así como modificaciones en los tratamientos planificados por presentación de eventos adversos Por lo cual entran y salen del padrón activo a corto o a largo plazo.
- Existen ingresos y egresos permanentes al sistema de salud pública, de acuerdo a la situación laboral.
- Existe una alta migración de pacientes entre las distintas jurisdicciones para ser tratados en centros de referencia de alta complejidad y distantes en

muchas oportunidades de sus lugares de residencia, siendo abastecidos de medicamentos por diferentes jurisdicciones según el lugar de tratamiento.
- Al no existir un sistema unificado de dispensa de drogas oncológicas para el paciente sin cobertura en salud, entre las diferentes jurisdicciones federales los pacientes van migrando de una a otra de acuerdo al acceso a la medicación que necesitan.

Por otra parte se desarrollaron acciones en las siguientes áreas:

- Se comenzaron a registrar datos epidemiológicos en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SIISA).
- Se continuó con un sistema de trazabilidad por lote y con la emisión de un remito con números correlativos, el cual es firmado por el paciente al momento de la dispensa.
- Se finalizó la obra de infraestructura de archivo documental con soporte informático.

Por otra parte, el Programa Nacional de Control del Tabaco promueve la disminución del consumo, la cesación en el hábito de fumar y la reducción de la exposición al humo de tabaco ambiental, atento a que las enfermedades vinculadas al tabaquismo constituyen la principal causa de muerte evitable en el mundo y, en la República Argentina, de acuerdo a la información disponible, producen la muerte de más de 40 mil personas por año.

En cuanto a la Certificación de Organizaciones Libres de Humo de tabaco, fueron certificadas 544 instituciones, contando las certificaciones realizadas por este Programa y las que efectuaron las provincias. Al cierre de 2015 eran más de 4.000 las organizaciones registradas. Asimismo, se acreditó a Municipios Libres de Humo en el marco del Plan Nacional Argentina Saludable. Se trabajó en la campaña "Si no fumás sos vos" dirigida a jóvenes, la misma consta de piezas de comunicación gráficas y audiovisuales que circulan a través de portales digitales de Facebook y Twitter, además, se realizaron actividades en la vía pública. Se continuó con la asistencia para la cesación a través de la Línea 0800 y se elaboró un manual de autoayuda para dejar de fumar.

Con respecto a los resultados epidemiológicos alcanzados, la disminución de la prevalencia de consumo de tabaco pasó de 29.7% (2005), 27.1 % (2009) a 25.1% en 2013, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Asimismo, la prevalencia de exposición al humo de tabaco ajeno dentro del hogar disminuyó del 33.9 % a 27.6 %; la prevalencia de exposición al humo de tabaco ajeno en el trabajo pasó del 34 % a 25% y la prevalencia de exposición al humo de tabaco ajeno en bares y restaurantes disminuyó del 47.2% a 23.5%, en todos los casos, entre 2009 y 2013, de acuerdo a la segunda y tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo.

Asimismo, el Programa Nacional de Detección Temprana de la Hipoacusia tiene actuación en todas las etapas de cuidado de la hipoacusia prelingual, con el objetivo de diagnosticar en etapas tempranas (a los 3 meses de vida) el tipo y grado de hipoacusia. Durante la detección se ocupa del tamizaje universal; en la

etapa de diagnóstico se dedica a la confirmación del mismo, fortaleciendo los hospitales y unidades de diagnóstico con equipamiento y capacitaciones del recurso humano; en la etapa de intervención de los niños diagnosticados, se generan licitaciones para la adquisición de audífonos, audífonos superpotentes para bebés hipoacúsicos profundos e implantes cocleares para los niños a quienes los audífonos les resultan insuficientes para adquirir lenguaje. Los implantes cocleares se utilizan también en los casos de sordera posmeningitis. En 2015 entregaron 158 pares de audífonos y 44 implantes cocleares. Si bien se produjo un desvío importante con respecto a lo previsto (subejecución del 73,7%), el mismo obedece a que se proveen audífonos e implantes a cada jurisdicción, en función de los casos que hayan podido detectar, diagnosticar y reportar en menores de 4 años. Esto ocasiona la dificultad de estimar las solicitudes provinciales y prever su capacidad de detección temprana, porque el funcionamiento de los programas provinciales es muy variable.

Para finalizar se señala que se llevó adelante la capacitación de recursos humanos para lograr expertos en la temática de la Habilitación Auditiva. En particular, se capacitó a 70 fonoaudiólogas del sistema público de las regiones del NEA y NOA, en la temática de la Terapia Auditiva Verbal, con el objetivo de incrementar la cantidad de profesionales que puedan trabajar en la habilitación auditiva de los niños con sus correspondientes audífonos y/o implantes cocleares.

Programa: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
150.608.607	138.706.684	92,1	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	7.100.000	4.873.362	68,6
			Capacitación	Persona Capacitada	1.130	2.856	252,7
				Taller	34	80	235,3
			Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	11.079.016	67,1
			Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	21.225.439	66,3

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Ejec.
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	81,88

Esta categoría presupuestaria contribuye al desarrollo del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) que se plantea como objetivos garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable, disminuir la morbimortalidad materno–infantil; prevenir los embarazos no deseados; contribuir a la prevención y detección precoz de

enfermedades de transmisión sexual, de VIH/Sida y patologías genitales y mamarias. A partir del año 2010 el Programa entró en una etapa de consolidación, basada en una mayor capacidad de gestión territorial, en la distribución de insumos y en la afirmación de los programas provinciales.

La canasta de tratamientos anticonceptivos e insumos del PNSSyPR se compone de cuatro grupos:

- Métodos anticonceptivos hormonales
- Anticonceptivos de larga duración
- Métodos anticonceptivos no medicamentos (preservativos)
- Otros insumos de salud sexual (test de embarazo y kit para la colocación de DIU).

Se presenta a continuación la serie de distribución agregada, desde el período 2008-2015:

Distribución - Años 2008-2015

Métodos Anticoncept.	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Tratamientos	4.306.755	5.062.186	16.206.308	15.262.138	7.833.495	8.811.780	14.760.199	11.079.016
Preservativos	10.426.960	5.459.184	23.045.504	22.135.392	15.325.344	24.093.968	10.465.056	21.225.439

Con respecto a los indicadores físicos, en 2015 la distribución de insumos fue inferior a lo programado. La disminución que se observa en la entrega de los tratamientos con anticonceptivos hormonales (-32,8%) debido, básicamente, a que varios métodos anticonceptivos no fueron requeridos por las distintas jurisdicciones provinciales, tanto en lo referido a los envíos a depósitos centrales como a centros de atención primaria de la salud (CAPS).

Por otra parte, la Distribución de Preservativos mostró un desfavorable desvío cercano al 33,7% bajo el nivel programado, ocasionado por la falta de concreción de los procesos de compras iniciados por el Programa, lo que trajo aparejado la carencia de preservativos para cumplir adecuadamente la meta.

Considerando los cuatro grupos globalmente, a través del Sistema de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos del Programa, se distribuyeron 33,3 millones de métodos anticonceptivos y otros insumos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la población. Según las estimaciones del programa los tratamientos distribuidos darían cobertura en anticoncepción a 1.067.662 mujeres, lo que equivaldría a alrededor del 82% de la población objetivo.

Los métodos anticonceptivos distribuidos están conformados por tratamientos mensuales o trimestrales de anticonceptivo hormonal inyectable (ACI), tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal oral combinado (ACO), tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal oral para la lactancia (ACOLAC), tratamientos completos de anticonceptivo hormonal de emergencia (AHE), (ASP) anticonceptivo hormonal oral de progestágenos, (ACO II) anticonceptivo hormonal oral combinado; (IMP) implante subdérmico anticonceptivo y más de 21,2 millones de preservativos.

Insumos Entregados, Transferencias $ y Población Cubierta*. Año 2015

Insumos	Transferencia ($)*	Población Cubierta**
Anticonceptivos Hormonales		
ACI Mensual	$ 24.272.196	190.830
ACI Trimestral	$ 4.213.599	37.879
ACO	$ 4.004.325	362.953
ACOLAC	$ 4.024.294	125.711
AHE (de emergencia)	$ 452.878	N/C
ACO II	$ 6.221.327	148.344
ASP	$ 3.506.180	51.403
Total Anticonceptivos Hormonales	**$ 46.694.799**	**917.120**
Anticonceptivos de Barrera		
Preservativos	$ 20.223.842	N/C
Total Anticonceptivos de Barrera	**$ 20.223.842**	**N/C**
Anticonceptivos Larga Duración		
DIU_LNG	$ 4.448.000	3.200
Implante	$ 20.716.827	41.302
DIU T	$ 1.041.919	61.400
DIU Multiload	$ 439.130	41.940
Total Anticonceptivos Larga Duración	**$ 26.645.876**	147.842
Insumos Salud Sexual		
Test Embarazo	$ 6.854.249	N/C
KIT Colocación DIU	$ 1.297.978	N/C
Total Insumos Salud Sexual	**$ 8.152.227**	
Total	**$ 101.716.744**	**1.067.662**

Fuente: Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNSSPR
(*) El cálculo de las transferencias se realiza utilizando promedios de cotización para cada tipo de tratamiento
(**) El cálculo de la cobertura estimada se realiza sobre la cantidad de tratamientos que una mujer utiliza a lo largo de un año de consumo: ACI mensual 13 tratamientos anuales, ACI trimestral 4 tratamientos anuales, ACO 13 tratamientos mensuales, ACOLAC 7 tratamientos anuales, DIU uno por mujer, Implante uno por mujer, ACO II 13 tratamientos anuales y ASPD 13 tratamientos anuales.

Con respecto a la estructura de distribución por jurisdicciones provinciales, Buenos Aires es la provincia que recibió la mayor cantidad de insumos (29,1%), esto se corresponde con el volumen de población que concentra la provincia en relación al resto del de las jurisdicciones; le siguen orden de participación Santa Fe (8,6%), Córdoba (6,3%), Chaco (5,6%) y Santiago del Estero (5,1%).

Asimismo, en el año 2015 se realizó la primera entrega de insumos para tratamientos de fertilidad (reproducción médicamente asistida); se entregaron 774.526 unidades de tratamiento por $10,5 millones, lo que permite cubrir un total de 54.346 tratamientos. Los insumos para tratamientos de fertilidad se distribuyeron a 11 jurisdicciones provinciales.

Insumos para Tratamientos de Reproducción Médicamente Asistida - Transferencia (en $)

Tipo de Insumo	Cantidad de Tratamientos	Transferencia en Pesos
Gonadotrofina menopáusica humana (HMG)	4.497	$ 3.865.441
Clomifeno (CL)	4.497	$ 427.215
Progesterona (PR)	22.676	$ 4.203.223
Gonadotrofina crónica humana (HCG)	22.676	$ 2.040.840
Total	**54.346**	**$ 10.536.720**

Con respecto a los tratamientos de fertilidad asistida, estos insumos fueron entregados a 13 efectores de salud en 11 provincias (Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Rio Negro, Salta, Misiones, Entre Ríos y Chubut). Hasta el momento la Red se compone de efectores que garantizan el acceso a las prestaciones de reproducción médicamente asistida, tanto las de alta como las de baja complejidad, por ello los porcentajes de distribución no siguen los parámetros habituales: Santa Fe (21,3%), Salta (11,1%), Tucumán (10,7%), Buenos Aires (10,7%) y Santiago del Estero (9%). Cabe destacar que se hallaba en proceso de adquisición la primera compra de las drogas requeridas para la realización de tratamientos de alta complejidad. Asimismo, se avanzó tanto en el armado de la red de efectores públicos que brindan tratamientos específicos, como en el desarrollo de acciones destinadas al fortalecimiento de profesionales y equipos de salud.

La provisión de métodos anticonceptivos se realiza por medio de la logística de distribución del Programa Remediar + Redes, a centros de atención primaria de la salud y otros efectores de toda la República Argentina. Las provincias reportan también la distribución a postas sanitarias, universidades, unidades penitenciarias y centros integradores comunitarios (CICs).

Además de la articulación con el programa Remediar, se estableció vinculación con las áreas de prevención del VIH/Sida, adolescencia, maternidad e infancia y prevención de cáncer de cuello de útero.

Por otra parte, atentos al papel relevante de la difusión de esta problemática, se llevaron adelante acciones de Capacitación, a través de talleres de promoción en salud sexual y reproductiva para equipos de salud de los que participaron 2.856 personas provenientes de 729 efectores de todo el país.

El Programa organiza capacitaciones federales destinadas a formar promotores de salud comunitaria, agentes sanitarios y referentes de organizaciones, a partir del uso de las herramientas contenidas en el Kit para Talleres de Salud Sexual y Reproductiva. Estas capacitaciones se realizan en diversas provincias y localidades del país y se trabaja en diversas temáticas: Métodos Anticonceptivos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, VIH e ITS, Género y Diversidad

Sexual, Asesoría integral en salud sexual y reproductiva, etc.

Asimismo durante el verano se realizó una campaña en destinos turísticos y se coordinaron talleres destinados a la comunidad, en escuelas, universidades, en Tecnópolis y en el complejo Penitenciario Federal 4 de Mujeres de Ezeiza, entre otros.

Se distribuyeron alrededor de 4,9 millones de ejemplares de materiales de comunicación (cuadernillos, protocolos, guías, rotafolios, revistas, afiches, folletos, postales, calcos, CDs, kits "Experiencias para armar" y discos de criterios de elegibilidad de métodos anticonceptivos) a todo el país, en 8 entregas. El 79% de los materiales se distribuyeron a través del Programa y de las áreas provinciales; el 4% fueron entregados en forma directa a efectores de salud. Las escuelas, universidades y otras instituciones educativas distribuyeron el 8% del material. Las organizaciones de la sociedad civil como colectivos LGTB (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales), agrupaciones políticas y organizaciones comunitarias, recibieron el 7% de los materiales gráficos entregados.

La línea telefónica, nacional, gratuita y confidencial 0800 – 222- 3444, continuó recibiendo consultas; el mayor porcentaje de las mismas fue realizadas por mujeres, que recibieron información sobre derechos sexuales y reproductivos y derivación a los servicios de salud.

Programa: Cobertura de Emergencias Sanitarias

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.768.645	13.460.847	91,1	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	886.608	985,1
			Capacitación	Persona Capacitada	4.000	2.465	61,6
			Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	240	240,0

Por medio de este programa se favorecen acciones de prevención y asistencia en situaciones de emergencia, desastres naturales y antrópicos, con el fin de mitigar sus efectos y brindar una respuesta sanitaria integral y oportuna a las poblaciones afectadas.

La asistencia a las personas afectadas por situaciones de emergencia se realiza a través del aporte de insumos sanitarios, elementos de auxilio, equipamiento de campaña y, en caso necesario, de envío a terreno de equipos de respuesta médica y personal operativo. Se cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de los afectados. La asistencia puede llegar incluso al exterior, en cumplimiento de acuerdos internacionales de reciprocidad para el envío de ayudas, cuando la capacidad de autoauxilio se encuentre superada.

La asistencia responde, por lo general, a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, del operativo Tren Social y Sanitario (que se desarrolla en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social), de países extranjeros, así como la que se establece a raíz de emergencias. En 2015 la Asistencia Sanitaria con medicamentos e insumos médicos, cubrió a 886.608 personas, superó notablemente las previsiones y se incrementó más de 10 veces con respecto al año anterior, debido a las distintas emergencias acaecidas, tales como la que se presentó por la actividad del volcán Calbuco y por inundaciones en distintas provincias. Entre las principales misiones desarrolladas en 2015 se destacan las siguientes:

- Coordinación y participación en la operatoria de Abordaje Territorial: Tren de Desarrollo Social y Sanitario: "Ramón Carrillo" y "Eva Perón", en tareas de apoyo de la atención primaria de la salud en cada una de las localidades visitadas, conformando para ello equipos de trabajo integrados por enfermeros, administrativos y personal de comunicaciones, en forma conjunta con las áreas de bordaje territorial de los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social.
- Coordinación y participación del operativo de cobertura sanitaria en Tecnópolis.
- Entrega y distribución de medicamentos e insumos hospitalarios en distintos puntos del país en respuesta a situaciones de emergencia.
- Fortalecimiento de las provincias con entrega de kits de emergencia: Río Negro, Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, Misiones, Jujuy y Corrientes.
- Coordinación ejecutiva sanitaria Rally Dakar Argentina-Chile-Bolivia-edición 2015.
- Operativos de Emergencia en distintos puntos del país para brindar asistencia a personas o grupos de personas afectadas por emergencias, desastres naturales, etc.
- Participación en el Plan de abordaje interministerial en barrios: capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).

La cobertura sanitaria incluyó la asistencia a eventos oficiales requeridos por distintas áreas Ministeriales y de la Presidencia de la Nación, durante las visitas oficiales de primeros mandatarios y dignatarios, requeridos por la Cancillería Argentina, en el fortalecimiento de la Red de Emergencias del noroeste argentino, entre otros. Se realizaron 13 operativos de emergencia, 280 ayudas con medicamentos e insumos hospitalarios y 72 coberturas médicas de eventos oficiales y visitas de mandatarios o dignatarios extranjeros.

En materia de Capacitación se continuó con el desarrollo del adiestramiento en servicio de los recursos humanos propios y los pertenecientes a Direcciones y Programas Provinciales de Emergencia Sanitaria, en temas de prevención y respuesta a las amenazas típicas de cada región. Por otro lado se capacitó en resucitación cardiopulmonar básica (RPC) en municipios, barrios de emergencia y otros barrios de la Ciudad, y se actualizó la capacitación en salud mental, consolidando una red de respuesta sanitaria y psicosocial. Se realizaron cursos, jornadas, simulacros, prácticas, simulaciones para el adiestramiento de agentes

locales vinculados a las emergencias. La población capacitada (2.465 personas) comprendió agentes sanitarios, policías, bomberos, voluntarios de distintas organizaciones, docentes universitarios, responsables de organismos nacionales, provinciales y municipales.

En cuanto a la Asistencia Sanitaria en Emergencias, se realizaron 240 traslados sanitarios (140% superior a lo programado). Los mismos contemplan los realizados en los eventos mencionados anteriormente, los casos de pacientes graves, los provocados por accidentes, los que surgen del Tren Social Sanitario con el fin de asistir a personas asentadas en parajes vecinos a los de instalación del tren, traslados terrestres de pacientes graves locales urbanos, interurbanos, procedentes de distintos puntos del país, desde Aeroparque a los centros de internación.

Asimismo, se prosiguió con la búsqueda y obtención de sangre y hemoderivados (se realizaron 2 búsquedas en 2015) para pacientes internados para cirugía o tratamientos en hospitales nacionales y centros de atención de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Por otro lado, la asistencia epidemiológica comprendió 18 envíos de antídotos o antitoxinas y vacunas a distintos puntos del país.

Además de lo señalado, cabe destacar que 3.650 personas fueron atendidas en operativos, 10 localidades fueron asistidas con equipamiento hospitalario, se otorgaron 226 ayudas, se realizaron 49 operativos de emergencia y 118 coberturas sanitarias de mandatarios y eventos oficiales.

Programa: Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR Y 2788/OC-AR)

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.107.606.705	1.059.770.676	95,7	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	185.189	105,2
				Tratamiento Distribuido	38.500.000	43.111.571	112,0
			Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.209	3.200	61,4
			Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	1.113.944	112,4
			Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	117.124	250.781	214,1
				Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	92.815	878,8

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa Remediar	Porcentaje		36,0	
Cobertura de la Población Objetivo del Programa Remediar	Porcentaje		87,0	

A través de este programa se implementa el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (BID 1903/OC-AR Y 2788/OC-AR), que contribuye al desarrollo del programa Remediar + Redes y al funcionamiento en red de los servicios públicos de salud en las jurisdicciones provinciales, como parte del proceso de implementación de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (EAPS).

La EAPS ha sido definida como eje estructurante de la organización del sistema de salud público argentino. Específicamente, el Programa Remediar + Redes apoya la implementación de políticas definidas por el Ministerio de Salud de la Nación, en consenso con los Ministerios Provinciales, en torno a la construcción de un modelo sanitario integrado, basado en la implementación de redes de servicios públicos de salud estructurado en torno a la EAPS. Las acciones priorizadas son aquellas que tienen como objetivo asegurar la accesibilidad de la población más vulnerable a los servicios públicos de salud y garantizar la continuidad del proceso de atención.

En este sentido, Remediar + Redes presta asistencia técnica y financiera para el desarrollo de tres grandes áreas de intervención:

- Provisión de insumos y recursos claves para el funcionamiento de las redes, a través del Programa Remediar y del desarrollo de recursos humanos de salud, orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas sanitarios.
- Proyectos Provinciales orientados a la consolidación de las redes de salud, con asistencia técnica y la utilización de eventos de salud–enfermedad como trazadores de la situación de la red de salud.
- Desarrollo de herramientas de planificación e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de gestión por resultados del funcionamiento del Programa y las redes adheridas al mismo.

Una de las mayores contribuciones de este Programa al fortalecimiento del sistema público de salud es la provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud. Específicamente, el Programa Remediar fue formulado como estrategia central del Ministerio de Salud de la Nación para enfrentar la emergencia social y sanitaria en el año 2002, su acción básica consiste en la distribución de botiquines con medicamentos de uso frecuente y para enfermedades crónicas, que se entregan en forma gratuita a la población que depende del sistema público para el cuidado de su salud. Los principales gastos corresponden a la adquisición, transporte y almacenamiento de los botiquines con medicamentos. La cantidad de botiquines Remediar que se suministra a cada jurisdicción se calcula sobre la base de un índice que combina indicadores de

pobreza y cantidad de consultas de atención primaria que reciben los centros asistenciales públicos. A lo largo de 2015, la Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria consistió en 11 entregas (entregas 132 a 142) que implicaron la distribución de un total de 185.189 botiquines con más de 43,1 millones de tratamientos, que fueron asignados a los establecimientos del primer nivel de atención de las 24 jurisdicciones, los cuales. Ambos indicadores superaron lo programado para el año analizado y la ejecución del año anterior; la sobre ejecución obedeció al envío de refuerzos de botiquines debido a las inclemencias climáticas registradas en diversas zonas del país.

De acuerdo a lo informado por el Programa, la totalidad de las entregas representaron una transferencia monetaria de $573,7 millones, considerando el costo de adquisición de medicamentos, almacenamiento y distribución de los botiquines. En promedio, cada botiquín estuvo compuesto por 233 tratamientos con un costo final promedio de $3.099, incluyendo medicamentos y distribución. El promedio de botiquines Remediar por entrega en 2015 fue de 16.835, siendo la entrega del mes de julio la que mayor cantidad de botiquines adicionó (18.023 botiquines). A continuación se presenta la distribución de los botiquines Remediar por provincia, el costo final de adquisición de los mismos y la cantidad de consultas médicas efectuadas en el primer nivel de atención de cada jurisdicción.

Botiquines Remediar, por jurisdicción – Año 2015

Jurisdicción	**Botiquines**	**Precio de Compra***	**Consultas ****
Buenos Aires	39.709	124.010.142	17.721.164
CABA	2.407	7.676.217	936.388
Catamarca	4.355	13.146.577	1.079.357
Chaco	12.614	40.063.157	2.604.112
Chubut	2.978	8.541.770	680.569
Córdoba	16.498	52.176.500	6.628.639
Corrientes	9.049	27.797.091	1.723.451
Entre Ríos	7.840	24.487.060	2.277.932
Formosa	5.836	18.238.603	1.328.261
Jujuy	5.242	15.556.792	563.020
La Pampa	1.388	4.252.422	2.613.510
La Rioja	3.525	10.819.419	1.981.472
Mendoza	7.539	23.262.384	776.533
Misiones	8.411	26.362.852	2.184.231
Neuquén	2.003	6.087.600	397.165
Río Negro	2.273	6.586.406	5.237.853
Salta	8.241	25.218.979	2.049.088
San Juan	4.430	14.621.129	193.398
San Luis	3.323	10.354.523	3.836.591
Santa Cruz	611	1.865.120	1.277.912
Santa Fe	11.944	36.591.812	931.339
Santiago del Estero	10.669	32.981.951	730.553
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	440	1.614.466	1.317.300
Tucumán	13.864	41.485.450	1.179.314
Total	**185.189**	**573.798.422**	**60.249.152**

(*) En pesos, incluye el precio de adquisición de tratamientos, armado y distribución de botiquines Remediar.

(**) Consultas: periodo enero-junio 2015 datos de los Formularios B, periodo julio-diciembre 2015 datos estimados.

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación en base al Sistema REMEDIAR.

Por medio de este instrumento, en el transcurso del año 2015 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Distribución de medicamentos esenciales a 7.227 efectores localizados en las 24 jurisdicciones del país: 6.018 centros de salud, 253 depósitos, 771 hospitales públicos y 185 instituciones (sin contabilizar los efectores radiantes).
- En los efectores que recibieron medicamentos Remediar tuvieron lugar 60.249.152 consultas.
- Para ese total de consultas, se generaron 19.871.801 recetas Remediar.
- De estos datos surge que la tasa de recetas (recetas/consultas de los efectores del Programa) fue de 0.33, es decir que cada 100 consultas, 33 reciben alguna prescripción cubierta por Remediar.
- El Programa cuenta con un padrón de usuarios identificados de 16,5 millones de personas. La cobertura de Remediar es nacional y su población objetivo consiste en todas aquellas personas que dependen del sistema público para el cuidado de la salud. La estimación se realiza a partir de los datos incluidos en las recetas/formularios del Programa, y como resultado de un trabajo conjunto realizado con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS).
- La estimación de la población que depende de la cobertura pública de salud es de 14, 3 millones de personas, pero se pudo observar que parte de los beneficiarios del Programa cuenta además con alguna otra cobertura de salud (Obras Sociales del personal de casa particulares y del trabajador agrario, por ejemplo).

Con respecto a la composición de los botiquines, se señala que se distribuyen numerosos modelos, a partir de diferentes combinatorias que tienen en cuenta las necesidades sanitarias de las diferentes regiones, la operatoria de los distintos CAP (número de consultas recibidas, tipo de especialidades atendidas, asistencia a pacientes crónicos.), y otras variables epidemiológicas. Básicamente pueden distinguirse en el botiquín tres grupos terapéuticos principales, que permiten dar respuesta a más del 80% de los motivos de consulta de los usuarios del primer nivel de atención: antibacterianos y antiparasitarios, suplementos vitamínicos de uso en pediatría y medicamentos de uso crónico (para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes y asma). Incluye además, antihistamínicos y corticoides, medicamentos de uso ginecológico y del sistema nervioso, analgésicos y anti-inflamatorios.

Desde 2014 se avanzó en la incorporación de 12 nuevas presentaciones medicamentosas al vademécum del Programa, que pasó a contener un total de 65 presentaciones indicadas en el Listado de Medicamentos Esenciales (LME) para el Primer Nivel de Atención de la República Argentina. Asimismo, atendiendo a las políticas de desarrollo de la producción pública de medicamentos, se ampliaron las especialidades adquiridas a laboratorios de producción nacional. Por otra parte, a partir del afianzamiento de Remediar y su expansión a todo el país, se comenzó a brindar asistencia en la distribución logística de insumos y medicamentos a otras áreas del Ministerio de Salud. En 2015 se distribuyeron un total de 202.781 botiquines enviados desde Remediar con medicamentos e insumos adquiridos por otros Programas y Direcciones a establecimientos de las

24 jurisdicciones. La asistencia logística realizada a estas unidades superó en un 10% la cantidad de botiquines enviados exclusivamente con medicamentos esenciales de Remediar (185.189 botiquines). En este sentido, la distribución logística en 2015 acumuló el envío de 387.970 unidades, una razón aproximada a los 1.060 envíos/día de medicamentos e insumos médicos a más de 7.000 establecimientos de salud distribuidos en todo el país.

Asistencia Logística a otros Programas del Ministerio de Salud - 2015

Botiquines Distribuidos: 202.781	
Porcentaje de Botiquines por Programa/Dirección Asistido	
- Programa Nacional de Acompañamiento a la Madre y el Recién Nacido	39%
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable	26%
- Dirección Nacional de VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	16%
- Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles (PRONACEI)	15%
- Otros	4%

En el año de referencia se asistió, además de los mencionados en el cuadro adjunto, a los siguientes Programas y Direcciones: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (TBC), Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, Programa Nacional de Control de las Hepatitis Virales, Programa Nacional de la Lucha contra la Lepra, Programa Nacional de Fortalecimiento de Redes, Programa Nacional de Salud Bucal, Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, Programa Nacional de Salud Escolar, Programa Nacional de Chagas y el Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias. Remediar ofrece la posibilidad de hacer el seguimiento de los envíos realizados, entendiendo que los mismos pueden encontrarse en estado de producción, en tránsito, o haber sido entregados en el establecimiento indicado.

Con respecto a la distribución logística que realiza el Programa Remediar, tal como se viene señalando, ésta incluye los medicamentos esenciales adquiridos por Remediar y los medicamentos e insumos de 16 Programas y Direcciones del Ministerio de Salud. Esta integración implica que el costo de almacenamiento, armado y distribución de los medicamentos y/o insumos de esas áreas forma parte de la planificación y ejecución financiera de Programa Remediar. En tal sentido, el gasto en concepto de logística y distribución durante el período de referencia fue de $108,7 millones. El Programa Remediar en sí mismo concentró alrededor del 50% de ese gasto, ($53,8 millones). El resto de las erogaciones corresponden a los demás Programas y Direcciones, principalmente: Programa Nacional de Acompañamiento a la Madre y el Recién Nacido ($29,5 millones), Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva ($13,0 millones), Dirección Nacional de VIH/SIDA y ETS ($7,8 millones), DINACEI ($2,4 millones).

En lo que respecta al indicador Capacitación de Recursos Humanos de la Salud, se continuó con la formación de profesionales para la red de servicios públicos de

atención primaria. En el marco del Programa de Capacitación en Terapéutica Racional en Atención Primaria de la Salud (TRAPS), 2.619 profesionales médicos/as del primer nivel de atención iniciaron alguno de los cursos TRAPS de este año. El Programa atienden los gastos de gestión y tutoría universitaria y la provisión de equipamiento informático y software para el procesamiento de la información. Se realizaron 139 cursos: 4 correspondieron a "Infecciones Prevalentes en el PNA", 7 a "Riesgo Cardiovascular", 15 a "Enfermedades Oncológicas y Cuidados Paliativos", 52 a "Motivos de Consultas Frecuentes en el Primer Nivel de Atención" y 61 a "Salud Mental en el Primer Nivel de Atención". Los mismos se realizaron en 113 sedes geográficas diferentes, llegando con la propuesta educativa a localidades donde la oferta de cursos no suele ser algo común. También se desarrollaron talleres de Capacitación en Operatoria del Botiquín Remediar y de Cuidado de Medicamentos en el Primer Nivel de Atención.

Cabe señalar que con el objetivo de medir y analizar los resultados alcanzados por el Programa, así como también para dar cuenta del desempeño y generar conocimiento acerca del mismo, Remediar desarrolla diversos estudios de evaluación: "Hacia una perspectiva de género en el análisis del acceso a medicamentos en el Primer Nivel de Atención. El caso del Programa Remediar", "Estudio sobre barreras económicas detectadas en los Centros de Salud", Evaluación de los Procesos de compra de medicamentos del Programa Remediar" y "Estrategia para el Control de la Resistencia Antimicrobiana".

Uno de estos estudios da cuenta del impacto redistributivo del programa estimando la transferencia monetaria realizada a precio de venta al público, es decir el monto que hubiesen tenido que destinar de su bolsillo los usuarios del sistema público si, en lugar de acceder a los medicamentos a través de Remediar, los hubiesen tenido que adquirir en una farmacia comercial. En 2015 ese monto se estimó en $2.116,0 millones en promedio, casi 4 veces más que el monto en el que incurrió el Programa ($573.8 millones). Esta brecha de ahorro promedio varía según el principio activo dado que se observan brechas aún superiores entre lo que paga el Estado Nacional y lo que le hubiera costado al usuario en la farmacia (7 veces más en el caso de la Vitamina D, 12 veces la Eritromicina o 15 el Budesonide). En este sentido, finalizado el 2015 es posible observar que a lo largo del período en cada Receta Remediar se prescribieron en promedio 1,8 tratamientos, lo que indica que cada 100 recetas realizadas en un CAP fueron demandados 54 tratamientos provistos por el Programa. El valor promedio de una receta con prescripción Remediar fue de $ 24, frente a $ 88,7 según su valorización en una farmacia comercial.

Por otra parte, otra línea de acción corresponde a Redes, un Programa de alcance nacional que propone el trabajo integrado entre los servicios públicos de salud, a través de un enfoque basado en la Estrategia de Atención Primaria de la Salud y jerarquización del Primer Nivel de Atención (PNA). Desde esta perspectiva, Redes acompaña a las provincias en su proceso de fortalecimiento de las redes de atención, así como en la mejora de los servicios brindados a la población, a través de cuatro líneas estratégicas orientadas a las necesidades locales:

- Fortalecimiento de la gestión de las redes de servicios de salud: implementación de Proyectos Provinciales, en áreas geográficas definidas, en función de los problemas priorizados en diagnósticos previos. Estos proyectos concentran sus esfuerzos en definir circuitos de referencia y contra referencia; implementar sistemas de turnos programados en el primer nivel y turnos protegidos en el segundo nivel; desarrollar sistemas de información para la red; normalizar los procesos de atención en la red a través de la implementación de guías de práctica clínica; reorganizar la atención especializada en espacios extra hospitalarios para mejorar su acceso; realizar acciones de prevención, promoción y búsqueda activa de personas con vulnerabilidades y fortalecer la capacidad resolutiva del PNA, para que actúe como puerta de entrada a la red de servicios.

  En tal sentido, en todas las redes seleccionadas para la implementación de los Proyectos Provinciales se realizan acciones de nominalización, clasificación y seguimiento de personas mayores a 6 años que cuentan con cobertura pública exclusiva, las cuales no solamente facilitan el financiamiento de los proyectos, sino que permiten monitorear y evaluar la coordinación entre los efectores de la red, al tiempo que contribuyen a la prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante el diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y seguimiento adecuado.
- Fortalecimiento de las competencias de los equipos de salud: acciones de capacitación, articuladas con las jurisdicciones, adaptando los contenidos a las realidades propias de cada provincia. Para ello, se pusieron en marcha capacitaciones destinadas a personal de enfermería y agentes sanitarios y otros integrantes del primer nivel de atención. Se desarrollaron líneas de capacitación estratégica, en relación a las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión, obesidad, para el equipo de salud, y capacitaciones relacionadas con la planificación y gestión de los servicios de salud en red, destinadas a coordinadores de efectores de salud y demás nodos de las redes.
- Acompañamiento a la gestión clínica en los efectores del PNA: rescata la importancia de la utilización coordinada de los recursos intelectuales, humanos, tecnológicos y organizativos en función de un mejor cuidado de las personas. Para ello, se trabaja articuladamente con las jurisdicciones implementando equipos de apoyo a la microgestión, para favorecer procesos de mejora continua de la calidad, contribuir a la construcción de un espacio de educación y aprendizaje continuo en servicio y favorecer la solución conjunta y participativa de los problemas.
- Promoción de la participación de los equipos de salud y la comunidad: se orienta a fomentar espacios de participación y acción para la mejora de la calidad de vida en cada uno de los territorios en donde se implementan los proyectos de REDES.

Con respecto a los Proyectos Provinciales, los mismos se orientan a la detección temprana y al adecuado tratamiento de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial, a través de un mecanismo de pago por resultados mediante el cual la Nación retribuye a las provincias por la nominalización, clasificación y seguimiento de pacientes.

En todas las redes seleccionadas se llevó adelante la nominalización, clasificación y seguimiento por riesgo cardiovascular global (RCVG). Los indicadores físicos revelan favorables desvíos con relación a lo programado, tanto en la nominalización (más de 1,1 millón de personas), la clasificación (250.781 personas) y el seguimiento (92.815 personas de alto riesgo). Como causa de la sobreejecución se señala que al momento de planificar no se tuvo en cuenta que estas acciones se continuaron realizando en el área inicial y, además, que las capacitaciones de agentes sanitarios y enfermeros junto con el fortalecimiento de los equipos de microgestión, contribuyeron positivamente a su desarrollo.

Por otra parte, en materia de capacitación, se llevaron adelante los siguientes cursos:

- Abordaje integral de personas con enfermedades crónicas no transmisibles (29 aulas - 898 capacitados)
- Redes de salud para el cuidado de personas con ECNT (18 cursos - 1000 capacitados)
- Gestión de redes de salud (4 cursos – 132 capacitados)
- Insulinización oportuna en el PNA (14 cursos – 488 capacitados)
- Redes de salud para el cuidado de personas con problemas cardiovasculares (2 cursos pilotos – 168 capacitados)
- Abordaje integral del tabaquismo (1 curso piloto – 40 participantes)
- Prevención y cuidado de personas con diabetes: cuidados del pie (2 cursos pilotos – 85 capacitados)
- Abordaje integral de personas con EPOC y ASMA (1 curso piloto - 50 participantes)
- Prescripción y promoción de actividad física (1 aula -43 capacitados)

Por último, se señalan otros resultados de relevancia obtenidos en 2015:

- 23 proyectos de fortalecimiento de redes en ejecución.
- 2.961 Centros de Atención Primaria bajo redes seleccionadas para la ejecución de proyectos.
- 67% de Centros de Atención Primaria de las redes con turnos programados, sobre una línea de base de 24%.
- 56% de Centros de Atención Primaria de las redes con extracciones de sangre, sobre una línea de base de 33%.
- 145 asistencias técnicas realizadas por el equipo central a las provincias para la ejecución de los proyectos de redes.
- 9 proyectos innovadores de redes en ejecución.
- 96 proyectos locales participativos en ejecución.

Programa: Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
142.918.876	134.442.688	94,1	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	4	57,1
				Persona Capacitada	600	172	28,7
			Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	900	450	50,0

Este programa contribuye al fortalecimiento del sistema público de salud, en particular, a reforzar la capacidad de respuesta de los efectores que integran la red de atención primaria de la salud y a promover la producción pública de medicamentos.

A través de la actividad presupuestaria Acciones Compensatorias en Salud Pública, que viabiliza casi la totalidad del gasto del programa, se llevan adelante intervenciones de apoyo al funcionamiento integral del sistema sanitario público, tendientes a reducir las deficiencias que puedan presentarse a nivel nacional y/o provincial. Las erogaciones se asignaron mayoritariamente a la adquisición de equipamiento sanitario y de laboratorio y, en menor medida, a equipamiento de transporte.

Por otra parte, el Programa de Producción Pública de Medicamentos (LPPM) se plantea aprovechar la capacidad de los laboratorios públicos de producción a nivel nacional y provincial, coordinar y planificar la producción pública, según la demanda, las normas regulatorias del sector, la incorporación de tecnología, el uso adecuado de los recursos y el menor costo. En tal sentido, se continuó con el relevamiento de las necesidades de los programas del Ministerio de Salud y de las capacidades productivas de los laboratorios distribuidos en todo el territorio nacional.

El Apoyo para la Capacitación en Provincias estuvo orientado a atender necesidades técnicas, a transferir información a la recién conformada Agencia para Laboratorios Públicos (ANLAP, creada por Ley N° 27.113) y a integrar a los laboratorios a la estructura de ANLAP, cuya creación constituye un hecho digno de ser remarcado.

Con esos objetivos se realizaron 4 jornadas de capacitación con la participación de 172 personas. Si bien se había previsto realizar 7 encuentros, la creación de ANLAP obligó a replantear la planificación y la temática de los eventos:

- Curso de Entrenamiento y Capacitación en Herramientas Analíticas, dictado en la sede Instituto Nacional de Medicamentos, dependiente de la

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), con la participación de profesionales de laboratorios localizados en las provincias de San Luis, Formosa, Misiones y Buenos Aires.

- Taller: Las Universidades y su aporte a la producción pública de medicamentos, orientado a fortalecer la interacción entre el sector universitario público y los laboratorios estatales de producción de medicamentos. Se contó con la participación de representantes de centros científicos-tecnológicos ubicados en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, Litoral, Rosario, San Luis, La Plata, Bahía Blanca y otras instituciones.
- Taller: Encuentro Nacional de Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, con el objetivo de presentar la ANLAP, informar sobre el estado actual del sector de la producción y difundir el informe de las Universidades respecto de sus capacidades para atender las necesidades de los laboratorios públicos.
- Taller: II Encuentro Nacional de Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, realizado en la Universidad Nacional de Córdoba, con el propósito de constituir el Comité Ejecutivo de ANLAP, establecer su reglamento de funcionamiento y proyectos de integración regional.

Se brindó asistencia técnica y/o se monitoreó el grado de evolución de los proyectos de modernización y/o construcción de plantas e incorporación de equipamiento de los LPPM, en las siguientes instituciones: Laboratorio Puntanos (provincia de San Luis), Prozome (provincia de Río Negro), Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado (LIF S.E, provincia de Santa Fe), Universidad Nacional de La Rioja, Proyecto BIOSUR, Universidad Metropolitana de la Educación y el Trabajo, Instituto Biológico ¨Dr. Tomás Perón (Ministerio de Salud, provincia de Buenos Aires) y LEM S.E (Municipalidad de Rosario).

Por otra parte, se continuó procurando alcanzar la provisión de medicamentos huérfanos, es decir, de aquéllos que no provee la industria privada o que son de escasa disponibilidad. En este sentido, se analizaron las necesidades de tres insumos considerados como huérfanos: edetato de calcio (inyectable), suero antibotulínico (inyectable), comprimidos de efedrina y de metadona/morfina que constituyen necesidades planteadas por programas nacionales y provinciales vinculados al control de intoxicaciones y atención de zoonosis y por el Instituto Nacional del Cáncer. Tales necesidades fueron cubiertas por productos cuya gestión de registro y planificación productiva se realizaron conjuntamente con la ANMAT y los siguientes laboratorios: Instituto Biológico Dr. Tomás Perón (para los dos inyectables) y el Laboratorio LIF de Santa Fe, para la efedrina, metadona y morfina.

Asimismo, se continuó con la interacción con el Programa Remediar, en primer lugar, y con el resto de los Programas que cubren parcialmente sus necesidades de medicamentos a partir de la oferta de los laboratorios de producción pública. En este sentido, el área de maternidad e infancia requirió inmunoglobulina anti D; mientras que con Remediar se acordó la provisión conjunta de cuatro laboratorios: LIF S.E, Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM) de la

ciudad de Rosario, Laboratorios Puntanos S.E y Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, con un volumen de 90 millones de unidades.

Programa: Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.787.562.487	7.712.734.198	99,0	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.128.759	95,3
			Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.871	6.551	95,3
			Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	350	348	99,4
			Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	88	97,8
			Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	36.750	39.808	108,3

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Tasa de Beneficiarios con Prestaciones de Alto Costo y Baja Incidencia (PACBI)	Porcentaje		0,47	

Este programa contempla los gastos del Programa Federal de Salud – Incluir Salud que tiene por objetivo atender a los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar.

Esta iniciativa consiste en un sistema de aseguramiento público del acceso a los servicios de salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas, a través de la transferencia de recursos a los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Incluir Salud tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médica de los beneficiarios

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que incluye las pensiones graciables del Congreso de la Nación y las que se otorgan por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, familiares de desaparecidos y a ex combatientes de Malvinas, entre otros. La atención recae mayoritariamente sobre una población especial por sus características sociales y en condiciones de riesgo asistencial, que accede a la cobertura médico integral que financia este Programa a través de la red sanitaria de cada jurisdicción o del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Como producto de la extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, incluso a través de campañas activas de afiliación, entre el año 2005 (445.211 afiliados) y 2014 (1.144.416 afiliados) el

padrón de afiliados (titulares de pensiones no contributivas y sus familiares a cargo) presenta un incremento del 157%. Esa tendencia se estabiliza en 2015 que con un promedio anual de beneficiarios (1.128.759) presentó un leve descenso con respecto al año 2014.

Beneficiarios Años 2006 a 2015 (en promedio anual)

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
507.662	543.145	572.626	631.186	803.699	934.840	982.355	1.067.379	1.144.416	1.128.759

La diferencia que presenta el promedio anual de beneficiarios con respecto a lo programado (-4,7%) se atribuyó a la disminución en las pensiones otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones no Contributiva en relación a lo estimado. Asimismo, el cruce del padrón de afiliados con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), produjo la baja de quienes presentaban doble cobertura de salud. De dicho total el 93% era atendido por las distintas provincias y el 7% continuaba con la cobertura del INSSJP.

Más del 70% de los beneficiarios recibió una pensión por invalidez; alrededor de un 20% por ser madre de 7 o más hijos y los restantes en las demás categorías (pensiones graciables otorgadas, por vejez y otras). Los rangos etarios que sobresalen son los de las personas de 51 a 60 años de edad y 41 a 50 años, en ese orden; por otra parte, en el padrón prevalece el género femenino sobre el masculino. La atención de los beneficiarios residentes en su ámbito geográfico está descentralizada en cada provincia, a partir de pautas establecidas en lo relativo a la cobertura, accesibilidad, utilización y calidad de los servicios. La misma se contrata con efectores mayoritariamente públicos, de modo que el aporte financiero contribuya a mantener en operatividad al hospital público regional y constituya por extensión un beneficio al resto de la población.

En el siguiente cuadro se expresa la cantidad de afiliados bajo cobertura de las provincias y del INSSJyP al mes de diciembre de 2014 (1.131.472, último dato disponible), comparación porcentualmente válida dada la relativa estabilidad de las coberturas y que, además, en valores absolutos resulta cercana al promedio de 2015 (1.128.759), debido a que el proceso de baja de afiliados por doble cobertura comenzó el último trimestre de 2014 (de modo que a diciembre de ese año la cantidad de afiliados resultaba inferior al promedio anual). La distribución de afiliados por provincia, mostraba que sobresalía la provincia de Buenos Aires, seguida por las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Córdoba, Corrientes y Tucumán.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios por Jurisdicción e Institución
Diciembre 2014 (último dato disponible)*

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	254.066	22,5
CABA	21.857	1,9
Catamarca	14.694	1,3
Córdoba	70.283	6,2
Corrientes	68.928	6,1
Chaco	78.893	7,0
Chubut	7.970	0,7

Entre Ríos	35.347	3,1
Formosa	42.921	3,8
Jujuy	24.642	2,2
La Pampa	9.015	0,8
La Rioja	13.682	1,2
Mendoza	34.710	3,1
Misiones	64.565	5,7
Neuquén	9.427	0,8
Río Negro	11.919	1,1
Salta	51.768	4,6
San Juan	25.682	2,3
San Luis	18.579	1,6
Santa Cruz	3.223	0,3
Santa Fe	41.413	3,7
Santiago del Estero	81.133	7,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.152	0,1
Tucumán	62.521	5,5
INSSJyP (**)	83.082	7,3
Total	**1.131.472**	**100,0**

(*)Beneficiarios Profe/Incluir Salud según el padrón vigente a diciembre de 2014.
(**) Estimación de la cantidad de beneficiarios del INSSJP, en base al mencionado padrón.

La asistencia comprende la atención del Programa Médico Obligatorio y el tratamiento de afecciones renales crónicas y agudas, cirugía cardiovascular, trasplantes, neurología y neurocirugía de alta complejidad, realización de estudios y tratamientos especializados de alto costo y baja incidencia (enfermedad fibroquística del páncreas, tratamiento inmunosupresor post trasplante, de reemplazo enzimático, con hormona de crecimiento, esclerosis múltiple, entre otros), atención de pacientes afectados con VIH/SIDA, drogadependientes, provisión de prótesis y ortesis y de medicamentos en forma total o parcial. Se brinda también internación geriátrica y tratamiento de personas con discapacidades psicofísicas.

En 2015, en todo el país, se brindó prestación efectiva a inscriptos en patologías de alto costo y baja incidencia (PACBI - con una tasa anual de beneficiarios del 0,47% del padrón de Incluir Salud, sin el INSSJyP). Se implementó el pago extra por desempeño en áreas de PACBI, trasplante, diálisis y salud mental. Se financiaron prestaciones mensuales en discapacidad para 39.808 afiliados (en promedio), entre las que se incluyen atención en centro de día, centro educativo terapéutico, hogar y transporte. Se financiaron mensualmente prestaciones para 6.551 pacientes en diálisis crónica (en promedio). Se efectivizó la implementación de centros de gobernanza en salud renal en las provincias de Misiones y Tucumán y centros de referencia a nivel nacional para enfermedades de Gauche, hemofilia, enfermedad de Fabry y artritis reumatoidea.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Endémicas

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
258.505.855	235.327.762	91,0	Capacitación	Curso	64	64	100,0
				Persona Capacitada	1.700	1.701	100,1
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	1.289	99,9
			Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	152.002	100,0
			Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	298.000	100,0
			Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	2.803	100,1
			Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386	100,0
				Municipio Controlado Químicamente	304	304	100,0
			Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	21.996	100,0
			Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150	10.105	99,6
			Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	1.305	100,4
			Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	693.810	97,7
			Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	1.468	76,9

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Caso por 100 mil Habitantes		41,10	

(*) En la mayor parte de las producciones de este programa, los responsables del mismo relacionaron la ejecución física con la magnitud de los insumos provistos a las provincias o de las transferencias realizadas durante el año, dando lugar a la ausencia de desvíos o a variaciones mínimas. En años anteriores se registraba la ejecución efectiva informada por las provincias hasta la fecha de cierre de este informe, lo que originaba datos de ejecución física parciales y desvíos desfavorables, debido a que las provincias enviaban los reportes con retraso. Se continúa trabajando en la revisión de estos criterios con el objetivo de optimizar la información.

El programa contribuye a la prevención y la vigilancia epidemiológica, a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis, leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis), zoonosis (hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis) y otras enfermedades. Para ello cuenta con el apoyo financiero del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP – BIRF 7412 AR y 7993 AR).

El Programa Nacional de Control de Vectores diseña, ejecuta y supervisa las acciones pertinentes para la prevención y control de estas enfermedades, y regula

las políticas sanitarias a aplicar por los diferentes programas provinciales. En líneas generales, para el control de los vectores se efectúan tratamientos con insecticidas en las viviendas y/o en el hábitat del área endémica y se llevan adelante acciones de vigilancia sanitaria y ambiental a través de múltiples efectores.

Para estos fines se cuenta con bases en las 23 provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con agentes de campo que realizan tareas de apoyo a los programas provinciales, fundamentalmente el rociado de viviendas y evaluación entomológica, y tareas de supervisión para todas las patologías y para cualquier otro requerimiento del Ministerio de Salud de la Nación. Por otra parte, cada programa provincial tiene dependencia funcional y estructural del gobierno provincial, cuenta con efectores propios y realiza las acciones de vigilancia con los recursos provinciales y con la participación de agentes sanitarios locales.

Durante 2015, la ejecución financiera del programa se destinó a Gastos en Personal (21,3%), Bienes de Consumo (57,5% -insecticidas, fumigantes, medicamentos y combustible, entre otros insumos), Servicios no Personales (13,1% -en especial para gastos en pasajes y viáticos), Transferencias (5,2% -para capacitación y becas para formar agentes comunitarios especializados) y Bienes de Uso (2,9%).

Con relación a los indicadores físicos se destaca que los responsables del programa utilizaron el criterio de relacionar la ejecución física con la magnitud de los insumos provistos a las provincias o de las transferencias realizadas durante el año, dando lugar a la ausencia de desvíos o a variaciones mínimas. En años anteriores se registraba la ejecución efectiva, es decir, la ejecución disponible enviada por las provincias, lo que originaba datos de ejecución física parciales y desvíos desfavorables, debido a que las provincias enviaban los reportes con retraso. Para mejorar la calidad de la información, se encuentran en evaluación los criterios utilizados.

A continuación se tratan específicamente las acciones desarrolladas para el control de estas enfermedades:

Enfermedad de Chagas

El Programa Nacional de Chagas (PNCh) actúa preponderantemente en un área endémica de 516.379 viviendas, mayoritariamente rurales y periurbanas, y con una población bajo riesgo estimada en 5 millones de personas. El área históricamente de mayor endemicidad está representada por el noroeste y centro de la República Argentina con una superficie superior a 1 millón de kilómetros cuadrados, integrada por el territorio de 13 estados provinciales. No obstante, las acciones de control no vectorial se extienden a todo el territorio, ya que por los movimientos migratorios de las personas, aún en las provincias donde históricamente no se ha detectado la presencia del vector, existe el riesgo de transmisión vertical (congénita) y a través de la sangre a transfundir. El perfil epidemiológico de la enfermedad Chagas en los últimos 15 años se modificó,

siendo la transmisión congénita la vía que genera mayor número de nuevos casos por año.

Para el control del vector (*T. infestans*) transmisor de la enfermedad de Chagas, se utiliza una estrategia integral, actuando en tres niveles de prevención: promoción de la salud y prevención de la enfermedad (prevención primaria), diagnóstico y tratamiento específico de la enfermedad (prevención secundaria) y rehabilitación (prevención terciaria). Estas actividades son planificadas y ejecutadas por diferentes efectores: agentes de las jurisdicciones nacionales y provinciales, agentes sanitarios o promotores de salud, agentes municipales y líderes comunitarios con el apoyo y supervisión del Programa Nacional y en colaboración con otros programas del Ministerio de Salud y de otras áreas ministeriales.

Los objetivos apuntan a reducir la morbimortalidad por enfermedad de Chagas y su impacto socioeconómico, alcanzar y sostener la interrupción de la transmisión vectorial en el domicilio y peridomicilio, sostener la interrupción de la trasmisión por transfusión y trasplantes, lograr hábitos saludables en la población de las áreas endémicas y, en lo que respecta a la prevención secundaria, se apunta a la detección precoz del Chagas. A esos fines se desarrollan las siguientes acciones:

- Tratamiento químico con insecticida a las viviendas del área endémica.
- Instalación de la vigilancia con participación comunitaria y a través de múltiples efectores.
- Estudios poblacionales para la detección de la infección chagásica a todos los menores de 19 años residentes en áreas endémicas bajo vigilancia.
- Atención médica y tratamiento supervisado a los infectados.
- Control de la madre chagásica y de su hijo durante el primer año de vida.
- Control de la sangre a transfundir.
- Tratamiento médico específico a los infectados en fase aguda y en menores de 19 años.
- Trabajos de investigación operativa.
- Capacitación a profesionales médicos y bioquímicos, a agentes de salud, a agentes sanitarios y a miembros de la comunidad.

De acuerdo a los datos disponibles, en todo el país, para el control del vector, se trataron con insecticidas 152.002 viviendas, estimando con esta acción una población beneficiada de 760 mil personas y se vigilaron 298.000 viviendas, con una población beneficiada estimada en 1.5 millones de personas. Además, en lo no vectorial, se realizaron estudios serológicos a un total de 693.810 personas. Se efectuaron 64 reuniones y talleres técnicos nacionales y por regiones, en los cuales se capacitó a 5.793 personas (profesionales, técnicos y agentes sanitarios). Además, se otorgaron 1.468 Becas de Formación de Agentes Comunitarios, con un desfavorable desvío del 23,1%, ya que si bien se garantizó el financiamiento de becarios de acuerdo a lo programado, la concreción depende de las provincias.

De las acciones de control realizadas se obtuvo un índice de infestación intradomiciliaria promedio, de 1,55% y para la unidad domiciliaria de 3,17%.

Además, se notificaron dos casos agudos vectoriales, en las provincias de Santiago del Estero y en Córdoba. Por otra parte, se implementaron capacitaciones a los equipos provinciales de Chagas para la elaboración de los Planes Provinciales 2016, logrando completar en el 82,3% de las provincias el diagnóstico de situación, los Planes Estratégicos y Planes Operativos Anuales (POAs).

Por otra parte, es para destacar que en el marco de la Iniciativa Subregional del Cono Sur para la Prevención, Control y Atención de la Enfermedad de Chagas (INCOSUR), una misión internacional, de la Organización Panamericana de la Salud evaluó la situación epidemiológica de la enfermedad de Chagas de la provincia de Tucumán y otorgó el status de interrupción de la transmisión vectorial domiciliaria de Trypanosoma cruzi por Triatoma infestans en dicha provincia. Con esta provincia ya suman 8 las certificadas, de las 19 endémicas.

Paludismo

El Programa de Control del Vector de Paludismo tiene por objetivo disminuir la morbilidad por paludismo en la población del área en riesgo. El transmisor de la enfermedad es el mosquito *Anopheles*. Las operaciones de prevención y control cubren un área endémica que comprende dos zonas, definidas a partir de su índice parasitario anual (IPA), que expresa la relación de los casos de paludismo y la población que vive en zonas de riesgo:

- De bajo riesgo (IPA entre 1 y 10 %) con aproximadamente 250.000 habitantes (provincias de Corrientes, Jujuy, Misiones y Salta, con una superficie de 28.149 km2). Esta área endémica, comprende los departamentos Anta, Orán y San Martín, de la provincia de Salta, en la que se producen casos en forma endémica con un bajo nivel de transmisión y en la que se realizan actividades de prevención y control. El área de mayor riesgo la constituyen las viviendas situadas en el área de frontera de los departamentos citados; aproximadamente 3.500 viviendas.
- De transmisión esporádica (IPA < 1,1%) con aproximadamente 3,5 millones de habitantes (provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santa Fe y Tucumán). Se trata de un área de vigilancia exclusiva, sin rociado con insecticidas, que comprende las zonas donde no se han presentado casos en los últimos años y que por lo menos desde hace 4 años no presentan casos autóctonos. Incluyen a la provincia de Jujuy, con una superficie de 13.143 kilómetros cuadrados y una población de aproximada de 575.000 habitantes; parte del departamento Anta en Salta y el municipio de Iguazú en la provincia de Misiones. El total de habitantes en riesgo supera los 900.000.

La ocurrencia de casos en Argentina está ligada a corrientes migratorias permanentes entre los países limítrofes, que generan condiciones favorables para el inicio del brote. En cuanto a la situación epidemiológica, no se trata por lo general de casos autóctonos y se observa un significativo descenso en los últimos años.

Casos Positivos Diagnosticados de Paludismo (*)

2010	2011	2012	2013	2014	2015
72	18	3	4	2	3

(*) Se trata de casos importados

El personal realiza en el área endémica acciones de vigilancia y control, trabajando en la búsqueda activa de sospechosos de paludismo, tomas de muestras, diagnóstico hemoparasitológico, tratamiento supervisado y apoyo técnico a los servicios provinciales. En 2014, se trataron con insecticidas en dos ciclos 10.105 viviendas (6.106 fueron rociadas por el Programa Nacional), se vigilaron 21.996 viviendas de las provincias del NOA y NEA. Recibieron atención médica 1.305 personas y se desarrollaron actividades de capacitación destinadas a técnicos nacionales, provinciales y municipales.

Dengue, Fiebre Amarilla y Fiebre Chikungunya

El Programa de Control del Vector de Dengue y Fiebre Amarilla trata de prevenir y controlar al mosquito vector de estas enfermedades (*Aedes aegypti*), que se manifiestan en el territorio nacional, principalmente, desde el paralelo 35º (sur de la provincia de Buenos Aires y norte de la provincia de La Pampa) hacia el norte. Se calcula una población bajo riesgo del orden de 20 millones de personas Ambas son patologías reemergentes en América.

El dengue es una enfermedad fundamentalmente urbana y el combate del mosquito vector es la principal medida de control. El proceso de creciente urbanización, con aumento de la densidad poblacional en las grandes ciudades, la insuficiente recolección de residuos y la falta de provisión de agua potable, genera mayor posibilidad de desarrollo del vector y por lo tanto de transmisión del virus. Otro de los factores causales de la reemergencia del dengue, es la gran producción de recipientes descartables, que proveen abundantes criaderos del vector. Para la prevención y control del dengue se despliegan las siguientes acciones:

- Apoyo técnico en terreno a través de las bases operativas nacionales en actividades de: bloqueo, control focal, saneamiento ambiental, monitoreo, rociado espacial, capacitación y asesoramiento técnico en los períodos de brote.
- Prevención y promoción en períodos inter brote, a través de capacitación, asesoramiento a las provincias y provisión de todos los insumos relacionados con el control vectorial y el diagnóstico de laboratorio.
- Colaboración con los programas provinciales para el desarrollo de una activa vigilancia entomológica en las áreas de riesgo para detectar la presencia del mosquito.
- Colaboración en acciones con la comunidad en tareas de ordenamiento del medio, con el fin de eliminar los recipientes aptos para la reproducción del vector.
- Asistencia a los sistemas epidemiológicos provinciales para que implementen una eficiente vigilancia basada en el diagnóstico de laboratorio, con el objetivo de detectar precozmente la circulación del virus del dengue.

- Distribución de insumos (insecticidas, larvicidas, adulticidas) y reactivos de laboratorio y realización de ciclos de tratamiento químico espacial antes situaciones de emergencia, con el fin de reducir los índices de mosquitos adultos.

En 2015 se vigilaron 386 municipios en promedio a lo largo del año, con acciones de saneamiento urbano domiciliario y ambiental y, en 304 municipios se realizaron tratamientos químicos para formas maduras e inmaduras del vector. En los casos en que se debe recurrir a rociado espacial de la localidad, se cumplen entre 5 a 7 ciclos de cobertura sobre el municipio afectado.

Asimismo, las provincias con presencia de *Aedes aegypti* confirmada recibieron cursos de capacitación sobre atención al paciente y diagnóstico diferencial, prevención y control vectorial, vigilancia entomológica y diagnóstico de laboratorio. Además, se repartieron folletos educativos, guías para los equipos de salud y directrices para la prevención y control del mosquito transmisor y guías para estimular el ordenamiento doméstico comunitario.

Se destaca el funcionamiento de una red de laboratorios regionales de salud pública y un centro de referencia (el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, Instituto Dr. Julio I. Maiztegui), con 63 laboratorios y 15 jurisdicciones con capacidad de diagnóstico etiológico.

A continuación se presenta la evolución de los casos confirmados por año en la República Argentina, destacándose el año 2009, período en que se presentó un brote de gran magnitud con cerca de 27.000 casos confirmados y, por primera vez, 3 casos de dengue hemorrágico y 5 muertes. Desde 2010 se produjo un descenso marcado de los casos confirmados. En 2013, en medio de una epidemia de grandes proporciones en el cono sur de América con más de 250.000 casos, se reportaron 2.718 casos en la República Argentina, ninguno mortal.

Evolución de los Casos Confirmados de Dengue
Años 2003- 2015 *

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 **	2015 ***
135	3.284	34	287	409	40	26.923	1.280	322	272	2.718	490	381

(*) Datos del Ministerio de Salud de la Nación. Los mismos pueden sufrir variaciones.
(**) 2014: 490 casos confirmados y 164 clasificados como probables.
(***) 2015: 381 casos confirmados y 273 clasificados como probables.

Con respecto a la situación epidemiológica, en el año 2015 fueron notificados 3.935 casos sospechosos de Dengue, de los cuales 381 fueron confirmados (284 autóctonos y 97 con antecedentes de viaje) y 273 se clasificaron como probables. Se registraron casos sospechosos en 21 provincias, siendo las provincias con mayor número de notificaciones en las provincias de Córdoba (31%), Salta (12%), Santa Fe (10%), Misiones (9%), Jujuy (8%) y Formosa (7%).

En el primer semestre del año (semana 1 a 26) se confirmó la circulación viral de DEN4 en Córdoba Capital y se registraron áreas con casos confirmados autóctonos (circulación viral) en Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires, entre los que se identificó el serotipo DEN1. Entre las SE 27 a 52, la

vigilancia de dengue se mantuvo activa con un promedio de 44 notificaciones semanales. Las provincias que aportaron el mayor número de notificaciones en el período resultaron las provincias de Misiones (20%), Formosa (16%), Jujuy (11%), Salta (11%), Córdoba (9%) y Santa Fe (9%). En este período se identificaron 48 casos importados (18 confirmados y 30 probables) con antecedente de viajes a países con circulación viral de dengue, principalmente de la República del Paraguay (13), República Federativa del Brasil (11) y Estados Unidos Méxicanos (10), y República Bolivariana de Venezuela (5). Entre los mismos se identificaron los serotipos DEN1, DEN2 y DEN3. En los últimos 15 días (SE 51 y 52) se notificaron 94 casos sospechosos de dengue, de los cuales 41 presentan pruebas positivas para dengue distribuidos en: Misiones (30), Buenos Aires (5), CABA (1), Chaco (1), Corrientes (1), Salta (1) y Santa Fe (1). Solo Misiones presentó casos autóctonos, y los casos con antecedentes de viaje provinieron principalmente de Formosa y Paraguay. Se registraron casos de brote de dengue en las provincias de Misiones y Formosa (DEN1) y se registraron casos confirmados y probables vinculados a estos brotes en otras provincias (Santa Fe, CABA, Buenos Aires, Jujuy, Córdoba, Chaco, Salta y Corrientes).

Según datos de Ministerio de Salud, en la región de América, 35 países que concentran casi toda la población del continente conviven con el mosquito *Aedes Aegypti*, y durante las últimas décadas, América Latina se convirtió en la región con las cifras anuales reportadas más altas en el mundo, según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, con referencia a la fiebre amarilla se destaca que el programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud proporciona la vacunación antiamarílica y en 2015 efectuó la vacunación de 56.550 personas.

Finalmente, en 2014 ingresó a la República Argentina un nuevo virus, el de la fiebre chikungunya, transmitido por el mismo vector de la enfermedad de dengue (mosquito *Aedes aegypti*). En 2015 se notificaron 1.281 casos sospechosos de virus chikungunya, de los cuales 21 fueron confirmados, 22 fueron clasificados como probables y 1.107 se encuentran en estudio (de los cuales 923 cuentan con una primera muestra negativa). Los municipios bajo riesgo son 1.850 (municipios pertenecientes a las 14 provincias con circulación, más Cuyo y La Pampa. La población bajo riesgo se estima en 20 millones de personas, y se realizaron acciones de vigilancia de los municipios y controles con algún tipo de tratamiento químico (larvicida y/o adulticida) y se realizó vigilancia entomológica. A continuación se exponen algunos indicadores relevantes:

- El 100% de las provincias con presencia confirmada de *Aedes aegypti* (18 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), recibieron insumos relacionados a la prevención y control del dengue: material de difusión, larvicidas y adulticidas, reactivos de laboratorio, Guías para los equipos de salud y Directrices para la prevención y control de *Aedes aegypti*.
- Al 100% de las provincias con presencia confirmada de *Aedes aegypti* (18 pcias. + CABA), se les ofreció actualizaciones de capacitación en relación a: Atención al Paciente y Organización de los Servicios de Salud; Vigilancia Entomológica;

Prevención y Control Vectorial y Comunicación y Participación Comunitaria. Las capacitaciones se concretaron en el 50% de las provincias, las que se correspondieron a las de mayor riesgo.

- Se proveyó de kits de diagnóstico diferencial de dengue a la red de laboratorios regionales de salud pública y a un Centro Nacional de Referencia (Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui"): 63 Laboratorios y 15 jurisdicciones con capacidad de diagnóstico etiológico.
- El 65% de las provincias consideradas de riesgo por antecedente de circulación viral, realizaron relevamiento entomológico al menos 2 veces al año según las normativas emanadas del Ministerio de Salud de la Nación. En todos los casos personal de base nacional participó con apoyo logístico (vehículos), asesoramiento técnico para la planificación e interpretación de datos y elaboración de informes y/o supervisión y coordinación técnica en terreno
- El 34% de las provincias consideradas de riesgo por antecedente de circulación viral, utilizaron la Herramienta de Estratificación de Riesgo de Circulación Viral de Dengue a Nivel Nacional (ERDN) al menos 2 veces al año. El resto de las provincias comenzó con la implementación paulatina de la ERDN en las localidades consideradas de riesgo.

Programa: Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y BIRF 7993-AR)

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
390.601.843	347.139.298	88,9	Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	95	94	98,9
			Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	8	4	50,0
650.000	63.648	9,8	Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	% de Avance Físico	25,68	0,00	0,0
27.045.025	21.536.963	79,6	Resto de Proyectos de Inversión	% de Avance Físico	18,86	0,00	0,0

El Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) tiene por objetivo fortalecer las funciones esenciales y un conjunto priorizado de programas de salud, y reducir la mortalidad y morbilidad producidas por la exposición de la población a factores de riesgo asociados con la salud. El FESP I se desarrolló a partir del año 2007 y contemplaba entre sus estrategias el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud relativas a la inteligencia sanitaria y la compra de insumos para algunas líneas priorizadas de los programas ministeriales.

Por su parte, el Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP II), tiene por objetivos generales mejorar el rol de rectoría del sistema de salud pública federal, a través del fortalecimiento de las funciones esenciales y

aumentar la cobertura y gobernanza clínica de salud en programas priorizados de salud pública. Las funciones esenciales de salud pública a las que contribuye el FESP son: Regulación de políticas, vigilancia, monitoreo y evaluación, promoción de la salud, participación social, planificación y formulación de políticas, promoción de la equidad, desarrollo de recursos humanos, aseguramiento de la calidad, investigación en salud pública, emergencias y desastres. Por otra parte, se priorizan los siguientes programas:

- Enfermedades no transmisibles
- Incluir Salud (ex PROFE)
- Enfermedades evitables por vacunación
- Enfermedades vectoriales
- VIH/SIDA
- Sangre Segura
- Tuberculosis

El Proyecto FESP II fue declarado efectivo el 3 agosto de 2011, para ser implementado a lo largo de cinco años, con una fecha de cierre establecida para el 30/06/16. El financiamiento externo se distribuye entre los siguientes componentes:

- Componente I: Fortalecimiento de la función de rectoría en Salud Pública. Modernización de la infraestructura del sistema de salud pública (US$ 123,2 millones)
- Componente II: Financiamiento de resultados de salud en las provincias. Mejorar la eficiencia y el desempeño de Incluir Salud (US$ 322 millones)
- Componente III: Administración. Monitoreo y evaluación (US$ 14,5 millones)

Al 31/12/15 el FESP II registró un porcentaje desembolsado de 87,67% y un avance en su ejecución del 85,44%, de acuerdo con la información generada por el Área Administración y Finanzas de la Unidad de Financiamiento Externo del Ministerio de Salud. Se consideran también los gastos que se imputan en algunos programas priorizados para la compra de insumos, componente cuya ejecución dinamiza el avance del proyecto.

Con relación al gasto de este programa, se aplicó mayoritariamente a Servicios no Personales, en particular para servicios técnico profesionales y pasajes y viáticos; Bienes de Consumo, en especial para la adquisición de medicamentos, reactivos y otros insumos para los programas priorizados y Transferencias a los gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes. La inversión en Bienes de Uso se destinó a la construcción de almacenes para vacunas, centros de hemoterapia, del Centro de Control de Productos Biológicos y Preparaciones Radiofarmacéuticas del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME, ANMAT), entre otros conceptos.

Una de las estrategias del Proyecto es la gestión por resultados, mediante un sistema de transferencias financieras del Estado nacional a las provincias, basado en acciones sanitarias estandarizadas, costo-efectivas y mensurables (actividades de salud pública). Este modelo contribuye a lograr procesos de mejora en la

planificación, la articulación interprogramática e intersectorial y la calidad de la información. En tal sentido, se lleva adelante un sistema de reembolso a las provincias por acciones priorizadas (y a municipios), consistente en transferencias condicionadas a los resultados alcanzados en un conjunto de actividades de salud pública. En 2015 se otorgaron 94 reembolsos, sujetos al cumplimento de un esquema de metas de gestión preestablecidas.

Con respecto a la ejecución alcanzada en la formulación de proyectos de Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria (50% de lo programado) el desfavorable desvío obedece a la replanificación del plan de obras, lo que afecto el cronograma de contratación de los diseños de obra.

A continuación se desarrollan los principales resultados obtenidos con la contribución del FESP, en base a los últimos datos disponibles:

- La Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles amplió el calendario de vacunación y elevó las coberturas, en una clara política de mejora del acceso a la salud. Entre 2011 y 2014 subió de 2 a 16 el número de provincias que cumplían con la cobertura de vacunación en menores de 1 año en más del 50% de los Departamentos.
- La caída de la prevalencia de tabaquismo en la República Argentina (de 33,4% en 2005 a 25,1% en 2015) muestra la efectividad de las políticas de control del tabaco, que abarcaron la certificación de municipios, empresas e instituciones libres de humo, el desarrollo de legislación nacional de promoción de ambientes libres de humo y prohibición de la publicidad, así como el desarrollo de estrategias de prevención y promoción de la salud, y de vigilancia epidemiológica de enfermedades crónicas no transmisibles.
- El fortalecimiento del Plan Nacional de Sangre generó un sistema más seguro y eficiente, con más donantes de sangre del sector oficial, y aumento de los donantes voluntarios, un incremento en la cantidad de kilogramos de sangre-plasma producidos por laboratorios nacionales y provinciales (de 28.644 kilogramos en 2007 a 37.962 kilogramos en 2014), con mejoras de calidad en los procesos y menor prevalencia de infecciones transmitidas por transfusión en donantes de sangre del sector oficial (de 14% en 2004 a 6% en 2013).
- Las políticas de VIH/sida también se vieron fortalecidas con el desarrollo de diversos instrumentos de inteligencia sanitaria, entre los que se destaca el sistema de gestión clínica Sistema de Administración de Pacientes con VIH, que facilita el acceso a diagnóstico y tratamiento de los pacientes, a la vez que permite una gestión más eficaz de los recursos. La creación de centros de prevención, asesoramiento y testeo (CEPAT), con 706 en funcionamiento en todo el país, también resultó clave para ampliar el alcance de las estrategias de prevención y de promoción del testeo gratuito.
- La situación de la tuberculosis también mejoró y se alcanzaron las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se bajó a la mitad la tasa de mortalidad de 1990 (3,6 muertes cada 100.000 habitantes), a 1,67 muertes por 100.000 habitantes en 2013, y también disminuyó la notificación de la enfermedad, que en 2014 fue de 12,55 casos por 100.000 habitantes.
- El mecanismo de gestión de pago por resultados implementado por el FESP, a través de las Actividades de Salud Pública (ASP) fue clave para dejar

capacidades instaladas en las provincias y programas, para mejorar la eficacia y sustentabilidad de las políticas sanitarias. En este sentido, las ASP promovieron la creación de estructuras, conformación de equipos y el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión. Muestra de ello son los avances producidos en: la introducción de mecanismos de gestión por monitoreo y auditorías (interna y externa); la promoción de la articulación intersectorial para la aplicación de las salvaguardas indígena y ambiental; los compromisos de gestión anual como herramientas que promueven la planificación anual en las provincias; la incorporación de los municipios a esta modalidad de gestión para alcanzar las metas sanitarias establecidas; el monitoreo del cumplimiento de las normas y estándares nacionales y provinciales, incluyendo actividades de capacitación y supervisión para mejorar la calidad de la salud; las evaluaciones de las terapias intensivas de adultos y pediátricas; la evaluación de efectores para el abordaje de enfermedades no transmisibles en los centros sanitarios, entre otros.

- A esto se suma que la Herramienta de Medición de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública y el proceso de análisis interprogramático que la misma promueve, contribuyó a generar una mirada de las políticas sanitarias en forma transversal y estratégica de funciones esenciales de salud pública, que supera de alguna forma el trabajo centrado en programas verticales y compartimentados.
- Además, los bienes informáticos adquiridos, y los sistemas de gestión de información desarrollados contribuyen al mejor funcionamiento de diversas redes de información, fundamentales para la inteligencia en salud. A esto se suma la generación y difusión de conocimiento científico para aportar al desarrollo de políticas sanitarias basadas en la mejor evidencia disponible.
- Se contribuyó también a la promoción, implementación y prestación de los programas priorizados a nivel de las provincias con mayor calidad, equidad y adaptación cultural a las comunidades indígenas de cada provincia. A través de planes estratégicos, la conformación de equipos multidisciplinarios, los módulos de comunicación social, materiales y campañas, se fortaleció la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables, advirtiendo acerca de los principales factores de riesgo.

Programa: Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
868.299.179	865.415.831	99,7	Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	4.513	124,2
			Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	179	119,3
			Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	6.853	82,5

Este programa contribuye a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud, postulando una mayor calidad de vida de la población, mejorando la

formación y el compromiso de los equipos de salud y la participación comunitaria.

Con el objetivo de lograr mayor inclusión social, disminuir la inequidad y romper las de barreras de inaccesibilidad, se financia y capacita a equipos interdisciplinarios de atención socio sanitaria, fortaleciendo la estrategia de atención primaria de la salud en el primer nivel de atención, mediante la correcta capacitación de los recursos humanos y realizando actividades de promoción, prevención, detección, atención, seguimiento y rehabilitación de la salud con formas comprobadas y culturalmente aceptadas y sustentables en el tiempo.

El Programa Nacional Médicos Comunitarios se desarrolla a partir del año 2004, a partir del trabajo conjunto de la cartera sanitaria nacional, los Ministerios de Salud provinciales y las Facultades de Medicina de Universidades de gestión pública y privada de toda la República Argentina. Con el propósito de reorientar la formación de los recursos humanos a la atención primaria de la salud para la resolución de problemas, en y con la comunidad, se convoca a realizar estudios de posgrado a profesionales, en particular a médicos (generalistas, de familia, pediatras, obstetras, toco-ginecólogos, clínicos), a licenciados en nutrición, en enfermería, en trabajo social, en psicología, a odontólogos y obstétricos; privilegiando a aquellos con título de especialista, con residencia o concurrencia acreditada y con por lo menos dos años de experiencia en atención primaria de la salud. La convocatoria para realizar un Posgrado en Salud Social y Comunitaria (PSSyC) y el Curso en la misma temática, se efectúa a través de dos estrategias: el otorgamiento de becas rentadas de perfeccionamiento para profesionales (posgrado) y otros agentes de salud que pasan a incorporarse a las actividades de los efectores de salud del primer nivel de atención; y el otorgamiento de becas de formación académica a agentes de la salud que ya estuvieran trabajando en efectores del primer nivel de atención. La formación se financia mediante transferencias a las universidades y presenta variaciones según la institución formadora.

En 2015 cursaron bajo el esquema de Formación en Servicio en Salud Comunitaria, en promedio, 4.513 becarios rentados (24,1% superior a lo programado). La diferencia se debe a la incorporación de la 11° cohorte y a que algunas provincias adoptaron la modalidad de Becas de Educación Permanente en Servicio (EPS) y para Facilitadores. En el mes de diciembre de 2015 estos becarios sumaban 4.807 y se distribuían de la siguiente manera:

Distribución de Becarios Rentados por Jurisdicción, Tipo de Beca y Cohorte. Diciembre 2015

Jurisdicción	9na	10ma*	11va	EPS**	Facilitador	Auditor	EI***	Total
Buenos Aires	217	302		183	151	7		860
Catamarca		35		126	13			174
Chaco	44	73		359	20		14	510
Chubut	34	36		34	17			121
CABA		9		9				18
Córdoba	54	76	38	61	47			276
Corrientes	78	50		239	17			384
Entre Ríos	50	106		12	38		6	212

Formosa	31			314	14			359
Jujuy	20		25	1	39			85
La Pampa	5	6	12	44	3			70
La Rioja	39	53		18	12			122
Mendoza	103	121	20	72	37			353
Misiones	116	63	40	75	18			312
Neuquén		13			5			18
Río Negro		7		1	3			11
Salta		69		1	43			113
San Juan		46	29	104	14			193
San Luis	9	23	25	46	5			108
Santa Cruz	53	26		41	4			124
Santa Fe	7			37				44
Santiago del Estero	76	65		42	35			218
Tucumán	13	31		43	35			122
Total	**949**	**1.210**	**189**	**1.862**	**570**	**7**	**20**	**4.807**

(*) La 11va cohorte es reflejada parcialmente, la mayor parte de los becarios no había ingresado para su imputación contable en el ejercicio 2015. Por lo tanto si bien los becarios se encontraban cursando, aún no habían percibido la correspondiente beca.

(**) EPS: Educación Permanente en Servicio

(***) EI: Equipos Itinerantes

La periodicidad del pago es mensual y los montos de las becas se discriminan a continuación, según tipo de beca, carga horaria, tipo y perfil del beneficiario

Montos Mensuales según Tipo de Beca y Perfil de los Beneficiarios

Becas	Perfil	Monto a partir del 01/07/15
Beca Carga horaria completa	Beca - Universitario con residencia	$8.700
	Beca - Universitario sin residencia	$8.100
	Beca - Terciario	$7.400
	Beca - Auxiliar en Enfermería	$4.800
	Beca - Agente Sanitario	$4.500
Beca Media carga horaria	Beca - Universitario con residencia (1/2 Carga Horaria)	$4.350
	Beca - Universitario sin residencia (1/2 Carga Horaria)	$4.050
	Beca - Terciario (1/2 Carga Horaria)	$3.700
	Beca - Auxiliar en Enfermería (1/2 Carga Horaria)	$2.400
	Beca - Agente Sanitario (1/2 Carga Horaria)	$2.250
Beca EPS: Carga Horaria Completa	EPS - Universitario con residencia y/o Posgrado en Salud Social y Comunitaria (PSSyC)	$9.100
	EPS - Terciario con PSSyC	$8.100
	EPS - Terciario sin PSSyC	$7.800
	EPS - Auxiliar en Enfermería	$5.200
	EPS - Agente Sanitario	$4.900
Beca EPS: Media carga horaria	EPS - Universitario con residencia y/o Posgrado en Salud Social y Comunitaria (PSSyC)	$4.550
	EPS - Terciario con PSSyC	$4.050
	EPS - Terciario sin PSSyC	$3.900
	EPS - Auxiliar en Enfermería	$2.600
	EPS - Agente Sanitario	$2.450

Becas Equipos Itinerantes - Pueblos Originarios Carga Horaria Completa	Médico con residencia	$18.450
	Medico sin residencia	$15.900
	Profesional universitario	$12.700
	Enfermero profesional	$8.900
	Auxiliar de enfermería	$6.350

Auditores*	Valor Fijo	$9.375
	Entre 100 y 200 Km.	$625
	Entre 200 y 300 Km.	$938
	Entre 300 y 400 Km.	$1.250
	Más de 400 Km.	$1.875

Facilitadores*	**Efector**: Hasta 50 Km.	$1.000
	Hasta 100 Km.	$1.350
	Más de 100 Km.	$1.800
	Tutor:	$600
	Viático: Entre 100 y 200 Km.	$400
	Entre 200 y 400 Km.	$800
	Más de 400 Km.	$1.200

*A partir de la firma de convenios directos con Facilitadores del aprendizaje, que antes eran financiados a través de las universidades, se incluyeron objetivos, compromisos y obligaciones de los mismos. El monto cobrado por los Auditores y Facilitadores se compone de la combinación de los valores asociados a los efectores y/o tutorías que tengan a cargo, en función de las distancias a los mismos, expresados en el cuadro.

En los que respecta a los becarios que únicamente recibieron becas académicas de Formación en Salud Comunitaria, los mismos fueron 179 en promedio a lo largo del año (19,3% superior a lo previsto). La diferencia se debe a que se actualizó la información de acuerdo a los informes académicos recibidos de la 10° cohorte. Al mes de diciembre de 2015 estos becarios eran 228 (62 de la 9na cohorte y 166 de la 10ma); para el financiamiento de la formación académica se realizaron transferencia a 13 Universidades Nacionales, con un promedio de $391 mensuales por becario.

Por otra parte, la Actualización Permanente en Servicio en Salud Social y Comunitaria se inició en el año 2008 con el objetivo de financiar la permanencia en el sistema de salud de los profesionales que ya habían cumplimentado su formación en los posgrados mencionados, los que continuaban rentados en las mismas condiciones que los becarios. En el año 2009 se sumaron los recursos humanos provenientes de distintas áreas del Ministerio de Salud (que pasaron a ser financiados por este programa) y nuevos agentes contratados, con el fin de conformar Equipos del Primer Nivel de Atención. A estos nuevos agentes profesionales se les dio acceso a los posgrados; mientras que los recursos humanos con funciones no profesionales, entre los que se encuentran agentes sanitarios, auxiliares de enfermería, agentes sanitarios indígenas y personal administrativo, recibieron capacitación en servicio en salud social y comunitaria.

Bajo esa modalidad, en el año 2015 fueron contratados en promedio 6.853 agentes (-17,5% en relación con lo proyectado) debido a que algunas provincias modificaron modalidad de financiación y pasaron a otorgar becas de Educación Permanente en Servicio. Al mes de diciembre de 2015 los agentes eran 6.579 y se desempeñaban en 3.084 centros de atención primaria de la salud de 16 provincias, las mismas recibían transferencias para financiar a los equipos comunitarios, de acuerdo a la siguiente distribución jurisdiccional.

Agentes Integrantes de los Equipos del Primer Nivel de Atención y Centros de Salud por Jurisdicción –Diciembre 2015-

Jurisdicción	Agentes de Salud Comunitarios	Centros de Salud
Buenos Aires	2.892	1.075
Córdoba	659	324
Chaco	340	211
Chubut	50	74
Entre Ríos	273	195
Formosa	14	103
Jujuy	119	41
La Rioja	40	66
Mendoza9	195	198
Misiones	528	275
Neuquén	24	18
Salta	388	168
San Juan	89	38
Santa Fe (Comuna de Pavón)	6	2
Santiago del Estero	659	149
Tucumán	303	147
Total	**6.579**	**3.084**

Los equipos en salud comunitaria se desempeñan en centros de salud, centros integradores comunitarios y postas sanitarias. Parte de estos equipos se orientan a mejorar la cobertura de salud de los pueblos originarios y a facilitarles la accesibilidad y la calidad de atención. Los agentes que integran los equipos de salud perciben por sus servicios montos equivalentes a los ingresos de los becarios rentados, los cuales fueron detallados previamente. Asimismo, se destaca que las transferencias en este concepto correspondieron en un 47% a la provincia de Buenos Aires.

Programa: Sanidad Escolar

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.666.846	6.845.379	89,3	Evaluación del Estado de Salud de Niños de Primero y Sexto Grado	Escuela Evaluada	7.500	3.147	42,0
				Niño Evaluado	600.000	188.573	31,4

En el marco de los objetivos del Programa de Sanidad Escolar (ProSanE) se apunta a desarrollar una política integrada de salud y educación, mediante la

evaluación sanitaria de los niños en edad escolar, en las secciones de 1º y 6º grado. Se define a ProSanE como una estrategia del primer nivel de atención, en la que intervienen centros de salud que trabajan con la población de las escuelas de su área programática, llevando adelante el seguimiento y la resolución de las problemáticas detectadas.

Esta herramienta sanitaria permite conocer el estado de salud de los niños y niñas en edad escolar, de escuelas públicas y privadas, para dar respuesta a cuatro ejes de alto impacto en la morbimortalidad de los escolares: cobertura de vacunas, inactivación de caries, sobrepeso y obesidad, resolución de déficit visuales a través del equipamiento de lentes.

En el ejercicio fiscal 2015 el Convenio se renovó en 17 provincias, se continuaba gestionando la firma de mismo con las jurisdicciones restantes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Chubut y Neuquén. La provincia de Buenos Aires continuaba con el convenio anterior. La ejecución se basa en la firma de convenios con las provincias y, en el caso de la provincia de Buenos Aires, con los municipios (102 municipios firmaron el acuerdo de trabajo) Se realizan transferencias en base a cápitas por cumplimiento efectivo del Control Integral de Salud Anual de Calidad, por el seguimiento y la prestación oportuna que garanticen la resolución de las tres problemáticas más prevalentes: sobrepeso y obesidad, alta básica odontológica y equipamiento con anteojos.

El nuevo convenio permite ampliar la población objetivo a niños, niñas y adolescentes de 4 a 18 años del nivel inicial, primario y secundario. Asimismo, resulta fundamental promover una mayor cobertura de la población perteneciente a pueblos originarios, escuelas rurales y escuelas especiales, así como a localidades con indicadores sociosanitarios desfavorables.

Asimismo, durante el ejercicio, fueron examinados 188.577 niños en 3.147 establecimientos educativos. Los resultados fueron inferiores a lo previsto debido a que se redujo el plan de trabajo de la provincia de Buenos Aires y por la falta de concreción del nuevo acuerdo con algunas jurisdicciones. Cabe destacar que durante el período 2009-2015 el Programa brindó cobertura poblacional a más de un millón de niños, niñas y adolescentes entre cinco y trece años, en más de 17.000 escuelas públicas y privadas de todo el territorio nacional. En ese lapso, se efectivizaron más de 4,5 millones de prestaciones entre las que se destacan el equipamiento con anteojos y la realización de audiometrías.

En otro orden, durante el ejercicio 2015 se produjeron encuentros regionales para la presentación de los datos epidemiológicos relevados por ProSanE en cada región; se elaboró una guía de práctica clínica (en proceso de aprobación) en referencia a la indicación de electrocardiograma como instrumento predictivo de muerte súbita en adolescentes; se trabajó de manera continua y sistemática con el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA) para consolidar la integración de la información sanitaria en todo el territorio nacional y se elaboró y publicó el primer informe "Situación de Salud de Niños, Niñas y Adolescentes en la Argentina".

La capacitación en los temas de interés epidemiológico estuvo a cargo de referentes de éste y otros programas del Ministerio de Salud. Se elaboraron videos para ser utilizados como herramienta a distancia a través de la plataforma del Programa Sumar, destinado a los equipos del primer nivel de atención, en las siguientes temáticas: Control integral de salud, examen oftalmológico, valuación de la presión arterial e interpretación de los resultados, evaluación audiológica, componente bucal de la salud, evaluación del lenguaje y entrevista con adolescentes.

En materia comunicacional se diseñaron materiales relacionados con "El Asombroso Mundo de Zamba" (afiche institucional, folleto tríptico para niños de 4 a 8 años, folleto polidíptico para niños de 9 a 11 años, tallímetro y optotipo y otros materiales de difusión destinados a las escuelas y a las familias.

Programa: Atención Sanitaria en el Territorio

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
338.927.574	323.561.832	95,5	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	5.289	110,2
			Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	267.586	85,8
			Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	33.019	114,5
				Prótesis Dental Entregada	86.414	0	0,0
			Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	38.000	98.197	258,4
				Operativo Realizado	260	370	142,3
				Puesto Socio-Sanitario Instalado	14	13	92,9
				Control de Salud Realizado	26.000	19.666	75,6
				Dosis de Vacuna Aplicada	18.000	55.857	310,3
			Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	210	140,0
			Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	135.215	23,1
			Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	24.528	54,5

Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	133.689	53,1
	Anteojos Entregados	273.000	149.295	54,7
Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.247	8.674	119,7
Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	18.291	22.205	121,4
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP Realizado	519	1.563	301,2
Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	199	57	28,6
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	14.088	15.241	108,2

Este programa contribuye al desarrollo de distintas estrategias de abordaje sanitario de la población en el territorio.

Desde el año 2009, en el marco de las acciones de abordaje sanitario territorial, actual Programa Nacional de Equidad Sanitaria Territorial, se trabaja para reforzar a los efectores del primer nivel de atención provincial y municipal, brindando prestaciones complementarias por medio del desplazamiento de Unidades Nacionales Móviles de Salud. El mismo tiene como objetivo garantizar el acceso a la atención primaria de la salud a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con acceso limitado al sistema de salud por barreras geográficas, económicas y/o institucionales, así como en situaciones de interés social y sanitario.

Este Programa cuenta con unidades móviles sanitarias, diseñadas y abastecidas con equipamientos de alta tecnología médica e integradas por equipos de profesionales de diferentes especialidades: clínica médica, pediatría, tocoginecología, enfermería, oftalmología, laboratorio óptico, laboratorio de análisis clínicos, odontología, prótesis dentales, diagnóstico por imágenes. Esta iniciativa fue consolidándose año tras año, llegando a brindar durante el año 2015 atención sanitaria en 16 provincias, 169 municipios y 321 localidades. Para garantizar una cobertura nacional, posee una Base Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras cuatro en las provincias de Chaco, Entre Ríos, Mendoza y Santa Cruz.

Se atendieron en las distintas especialidades alrededor de 400 mil pacientes: el 24% en la Base Central, que incluye a la provincia de Buenos Aires, el 39% en el NEA, el 20% en Regional Centro y el 17% en Patagonia. La mayor proporción de los pacientes corresponde a la provincia de Chaco (25%), quienes recibieron la mayor cantidad de prestaciones (36% de las mismas). Le siguen en cantidad de pacientes: Buenos Aires (20%), Santa Fe (19%), Santa Cruz (14%) y Entre Ríos (5%). Por medio de los móviles especializados en oftalmología y laboratorio

óptico, se brindó atención a 133.689 pacientes y se entregaron 149.295 anteojos en forma gratuita.

En general, es baja la performance en las metas establecidas para los móviles sanitarios, con excepción de la atención odontológica, que presentó un favorable desvío de 14,5%. Las diferencias en menos obedecen a que se esperaba ampliar la flota de camiones sanitarios, pero esa medida no se concretó. No obstante, en casi todos los casos se superaron los valores del año anterior. Con respecto a los móviles especializado en prótesis odontológicas, la nula ejecución se atribuye a la falta de información sobre esa producción, que pasó a ser realizada por un programa específico de abordaje territorial odontológico.

Además del despliegue en el territorio, con los móviles se cubrieron importantes eventos nacionales de carácter cultural y social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Apertura de las Sesiones Legislativas, Día de la Memoria, Día de la Revolución de Mayo, Día de la Democracia, etc. Asimismo, se trabajó en forma conjunta con otros programas sanitarios y otras áreas ministeriales con el fin de llevar adelante operativos integrales.

En las acciones desplegadas por el Programa Nacional de Equidad Sanitaria Territorial, se concentra más del 50% del gasto de este programa presupuestario, que se utiliza mayoritariamente para solventar los Servicios Técnicos y Profesionales.

Por otra parte, el Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera se propone evitar las discapacidades visuales prevenibles, a través del diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de patologías visuales (cataratas, glaucoma, retinopatía, entre otras) que se encuentran entre las intervenciones de salud más eficientes y con mejores resultados. Con ese fin se proveen insumos (lentes intraoculares rígidas, plegables y cámara anterior e instrumentos quirúrgicos) a los hospitales con servicios especializados en oftalmología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de distintas jurisdicciones provinciales.

En 2015, la meta Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas, registró una ejecución de 5.289 pacientes operados, 825 pacientes más que el año anterior - 4.464 en 2014), superando en un 10,5% la asistencia programada. Para realizar esas cirugías, se proveyeron insumos quirúrgicos y lentes intraoculares a los hospitales de la Red Pública de Oftalmología. Asimismo, se continuó con las prácticas quirúrgicas para enfermedades de la retina.

A partir del trabajo conjunto con los programas de abordaje sanitario territorial, se atendieron consultas oftalmológicas, se evaluó a los pacientes y se realizaron derivaciones en los casos que lo requirieron. Se realizó capacitación en oftalmología, destinada a favorecer el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de enfermedades visuales.

Por otra parte, a través del Programa Cuidarse en Salud se promueven acciones de protección y promoción sociosanitaria, tendientes a establecer modelos participativos y dar respuesta de manera integral a las demandas y necesidades

planteadas en el territorio. La promoción de la salud genera opciones para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y sobre el ambiente, y para que utilice adecuadamente los servicios de salud.

La Atención Socio Sanitaria en Terreno involucra la instalación de puestos de emergencia para vacunación, medición de factores de riesgo cardiovascular, atención médico clínica, asesoramiento nutricional, atención pediátrica y promoción de hábitos saludables. Las prestaciones efectuadas registraron un incremento del 158,4% con respecto a lo programaron debido a que se intensificaron las acciones de promoción y prevención primaria y se generaron espacios de intercambio y mesas de trabajo local, que favorecieron las intervenciones en los barrios y la mayor convocatoria en cada una de las localidades, barrios y organizaciones. Asimismo, se generaron 370 operativos, superando lo previsto, al ampliar la cantidad de localidades en las cuales se realizaban intervenciones, como así también, debido a la incorporación del tren del norte. En cambio, mermaron los controles de salud realizados (19.666, -24,4%) debido a la disminución del plantel de médicos y al incremento de las acciones de promoción por sobre las de atención clínica; en esa línea de trabajo las vacunaciones superaron en más de un 200% las previsiones, ya que se realizaron barridos casa por casa, para la actualización de dosis, principalmente, en población materno-infantil.

El Programa implementó dispositivos de atención en provincias de la región centro, NEA y NOA, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires (La Matanza, General San Martín, Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Hurlingham y Esteban Echeverría).

Por su parte, el Programa Cuidarse en Salud trabajó en articulación con el Plan Nacional de Abordaje Integral (Plan AHÍ) del Ministerio de Desarrollo Social; el trabajo interministerial llevó a detectar necesidades concretas que impulsaron la organización de talleres en temáticas relevantes para la población. Asimismo, se trabajó en forma integrada, tanto a nivel de recursos humanos como de estrategias, en las localidades abordadas por el Buque Sanitario y en el Tren Social y Sanitario.

Con respecto a la provisión de insumos los insumos que se utilizan, el suministro de insumos médicos es provisto en forma conjunta por la Secretaría de Determinantes de Salud y Relaciones Sanitarias y el Programa Cuidarse en Salud. La provisión de inmunobiológicos para inmunizaciones estuvo a cargo del Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (ProNaCei), la medicación entregada la proporciona el Programa Remediar, los preservativos provienen de la Dirección de VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, en tanto que el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable proveyó preservativos, anticonceptivos y test de embarazo.

Por otra parte, la iniciativa Tren Social y Sanitario, a la que se hizo alusión, también integra este programa y se desarrolla en forma conjunta por los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el objetivo de realizar tareas de prevención, promoción y

asistencia socio-sanitaria directa a la población de pequeños territorios, localidades y parajes que ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de los centros urbanos. Los indicadores físicos revelan que la ejecución superó lo planificado en atención ginecológica, médica, odontológica y oftalmológica. Sólo en el área de diagnóstico por imágenes no se alcanzó a cumplir con lo esperado debido a la suspensión del servicio.

Finalmente, se trabaja en un plan sanitario en beneficio de toda la población de la Cuenca Matanza Riachuelo y su ambiente, del que participan éste y otros programas del Ministerio de Salud, en forma articulada con otras jurisdicciones involucradas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la mencionada cuenca.

Programa: Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
69.778.472	49.517.157	71,0	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180	139	-22,8
			Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	29.434	-85,0
			Operativos de Abordaje Territorial	Persona Asistida	26.174	20.612	-21,2

Por medio de este programa se favorece la prevención, detección y tratamiento de distinto tipo de patologías que afectan a personas sin cobertura formal de salud y se actúa en promoción y prevención de la salud. Alrededor del 90% de las erogaciones se destinaron a la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales.

Si bien la Asistencia con Hormonas de Crecimiento ha sido financiada desde hace años por el Ministerio de Salud, a través de la Resolución 2329/2014 se creó el Programa Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas, con el objeto de garantizar el acceso al tratamiento con hormona de crecimiento a todas las personas que lo requieran, posean cobertura pública exclusiva, y presenten alguna de las siguientes enfermedades o condiciones de base: deficiencia de hormona de crecimiento, síndrome de Turner, insuficiencia renal crónica y niños nacidos pequeños para la edad gestacional, sin crecimiento compensatorio hasta los cuatro años de vida. Se trata de un tratamiento de alto costo, que demanda un estricto control diagnóstico y terapéutico. El seguimiento del paciente requiere de actualizaciones semestrales y es evaluado por un Consejo Consultivo Honorario que funciona como órgano asesor. La duración del tratamiento difiere según cada caso y en relación a las patologías asociadas.

Durante 2015, se dio Asistencia con Hormona de Crecimiento a un promedio de 139 pacientes, un 22,8% inferior a los valores estimados debido a que la cantidad de pacientes varía por distintos factores, entre ellos: la cumplimentación de la

documentación médica y social para ingreso al programa, la suspensión del tratamiento, el acceso a obra social, entre otros. La entrega de hormonas no presentó inconvenientes. Los costos de los tratamientos presentan variaciones de acuerdo a las dosis que requiere cada paciente en función de su edad, peso, altura y otras variables clínicas; en base a la presentación de la medicación (con jeringa, o lapicera) y según la marca comercial.

Por otra parte, el Programa Nacional de Detección y Control de la Enfermedad Celíaca apunta a la detección temprana de la enfermedad y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos, especialmente en lo referente a los alimentos libres de gluten. La enfermedad celíaca es un trastorno sistémico mediado inmunológicamente y desencadenado por la ingestión de gluten, en individuos genéticamente susceptibles. El gluten es una proteína que se encuentra en el trigo, avena, cebada y centeno, y cuyo principal componente es la gliadina.

La celiaquía es considerada la enfermedad intestinal crónica más frecuente; su prevalencia en la actualidad se estima en el 1% del total poblacional. Un estudio reciente en población pediátrica de nuestro país mostró una prevalencia de 1,26%. Teniendo en cuenta que aproximadamente una de cada cien personas sería celíaca, habría unos 400 mil celíacos en Argentina; en consecuencia 400 mil familias deberán adaptarse al estilo de vida del integrante celíaco, constituyéndose en un problema relevante de salud pública. Se calcula que en la actualidad solo estaría diagnosticado uno de cada ocho casos. La celiaquía predomina en el sexo femenino, en una proporción de 3 a 1, y en su patogenia intervienen factores ambientales, genéticos e inmunológicos. La edad de aparición es variable, es más frecuente en la infancia pero también puede presentarse en la adultez, debiendo sospecharse frente a la desnutrición, síndrome de mala absorción, anemia, abortos espontáneos, diabetes, Síndrome de Down, familiares de primer grado del enfermo celiaco, etc. Hasta el presente no existe terapia farmacológica para tratar la enfermedad. Una vez diagnosticada, su tratamiento consiste en una dieta estricta de alimentos libres de gluten, que deberá mantenerse de por vida.

En ese marco, en 2009, se puso en marcha el apoyo a las provincias a través de la capacitación de los equipos de salud, la distribución de insumos, el apoyo a la investigación y la difusión masiva de la enfermedad.

En 2015, las acciones de Detección de la Enfermedad Celíaca se implementaron en 79 instituciones hospitalarias de 20 provincias, se entregaron reactivos (466 kits) de antitransglutaminasa recombinante humana tipo IgA para la detección serológica de la enfermedad. Asimismo, se realizaron 29.434 determinaciones de la existencia o no de la enfermedad celíaca, a través de análisis de sangre. Los mismos se distribuyeron como se observa a continuación.

Hospitales, Reactivos Entregados y Determinaciones Realizadas por Jurisdicción

Jurisdicción	Nº de hospitales	Kits recibidos	Determinaciones Efectuadas
Buenos Aires	20	68	2257
Catamarca	3	15	1170
Chaco	4	29	2246
Chubut	5	15	441
Córdoba	6	20	1322
Entre Ríos	5	32	2927
Jujuy	2	3	184
La Pampa	1	10	805
La Rioja	1	3	167
Mendoza	3	24	1511
Misiones	1	31	2202
Neuquén	3	32	1315
Rio Negro	3	26	1939
Salta	5	12	1056
San Juan	2	18	1148
San Luis	2	11	710
Santa Fe	2	69	5444
Santiago del Estero	3	18	774
Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur	2	9	783
Tucumán	6	21	1033
Total	**79**	**466**	**29.434**

El importante desvío por defecto en la cantidad de Determinaciones Practicadas (85,0%) se debe a que no se logró el trabajo que se esperaba con la provincia de Buenos Aires, en particular en la incorporación de nuevos hospitales en todas las regiones sanitarias, lo que incrementaría tanto la entrega de reactivos como el número de determinaciones efectuadas. A continuación se enumeran otros avances del Programa Nacional para la Detección y Control de la Enfermedad Celíaca:

- Entrega de un equipo de endoscopia a la provincia de Entre Ríos, Hospital San Roque,
- Elaboración y distribución de material de difusión para escuelas y comedores escolares. Se ha incorporado además en la plataforma del Ministerio de Educación un link que remite al Programa.
- Elaboración de un cuadernillo de orientación al paciente celíaco.
- Actualización permanente de la página web del programa mediante la publicación de temas referidos al campo de la alimentación y la salud que contribuyen a la adquisición de comportamientos y hábitos saludables
- Organización del Encuentro de Referentes de Enfermedad Celiaca, en el marco del Encuentro Nacional de Equipos de Salud (octubre de 2015).
- Curso de Capacitación Virtual a través de la Plataforma de SUMAR, destinado a equipos de salud: Duración: 4 meses, 1.800 personas inscriptas, provenientes de todas las provincias.
- Por iniciativa del Programa se logró la modificación del Decreto N° 528/11 (en su artículo 9) mediante el Decreto N° 754/15, en lo referente a cobertura de

alimentos libres de gluten, agregando a las harinas y premezclas la cobertura de sus derivados y/o productos elaborados con las mismas.

- Se encuentran en su última etapa de realización dos estudios de investigación: "Disponibilidad física y evaluación nutricional de productos libres de gluten que empleen quinoa en su formulación en hipermercados de la Ciudad de Córdoba, año 2015" y "Costo, disponibilidad y valor nutricional de los alimentos libres de gluten en Argentina. Su relación con la adherencia a la dieta libre de gluten. Estudio multicéntrico".

Por otra parte, el Programa de Organización Comunitaria en Salud busca fortalecer el sistema de salud local y acortar la brecha entre los espacios de gestión central y las realidades locales. Para lograr estos objetivos se trabaja en los territorios que presentan mayor vulnerabilidad socio sanitaria, realizando operativos de salud en articulación con las instituciones y organizaciones presentes en la comunidad. Los equipos de salud son interdisciplinarios, están conformados por promotores de salud, profesionales y personal administrativo.

Durante 2015 se realizaron 270 operativos en 43 municipios de la provincia de Buenos Aires y CABA, en los cuales se brindó atención sociosanitaria a 20.612 personas. Se realizaron actividades asistenciales, de promoción de la salud y prevención de enfermedades, espacios de juegoteca para promover el juego como un derecho. A través del dispositivo de talleres se trabajó diferentes temáticas con la población orientados a la prevención y la promoción de la salud. Finalmente, este programa también contribuye a la asistencia a personas en contextos de encierro y a la organización de una Red Nacional de Genética Médica que garantice la accesibilidad de la población a la prevención, detección y asistencia ante anomalías congénitas tales como espina bífida, síndrome de Down, fisura labio-palatina, enanismo, hemofilia, entre muchas otras.

Programa: Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
45.882.174	43.132.358	94,0	Capacitación	Persona Capacitada	4.161	5.637	135,5
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	25	54,3
			Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	42	97,7
			Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	140.000	190.859	136,3
			Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	38	95,0
			Becas de Formación de Recursos Humanos en Cáncer	Becario	13	12	92,3

	Becas de Corto Plazo de Formación de Recursos Humanos en Cáncer	Becario	50	59	118,0

Indicadores	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Estudio Citológico (Provincias en las que se ejecuta el Programa)	Porcentaje		60,15	
Mujeres entre 50-70 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se ejecuta el Programa)	Porcentaje		17,0	

Por medio de este programa se busca reducir la incidencia y la mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos y sus familias.

Desde la creación del Instituto Nacional del Cáncer (INC), en el ejercicio 2010, se dio relevancia de la problemática dentro de la agenda de gobierno, impulsando la coordinación de políticas públicas específicas y acciones para todas las jurisdicciones del país. En tal sentido se apunta a desarrollar una estrategia de prevención y control del cáncer que abarca la formación y la investigación, la prevención primaria y el diagnóstico precoz, el tratamiento, la rehabilitación y reinserción social del paciente oncológico, los cuidados paliativos y el acceso a opiáceos.

En 2015 se dio continuidad al otorgamiento de becas de investigación y formación en cáncer. En tal sentido, se realizó una nueva convocatoria a Becas de Investigación - Nivel Inicial para graduados recientes y estudiantes avanzados de medicina. Las mismas tienen una duración de un año, se ejecutan desde mediados de año y finalizan al año siguiente. Se orientan a la investigación básica, epidemiológica, clínica y social, totalizando 38 becarios en promedio a lo largo del año (involucra las asignadas en 2014 y 2015) y 45 becarios al mes de diciembre de 2015.

Se asignaron las becas de Formación en Recursos Humanos en Cáncer a un promedio de 12 becarios, las mismas se focalizan en epidemiología del cáncer y en el programa para el registro del cáncer de base poblacional. Asimismo, se avanzó con la tercera cohorte de Becas de Corto Plazo de Formación de Recursos Humanos en Cáncer (59 becarios), superando lo proyectado originalmente (50) y se puso en marcha la segunda convocatoria para la Asistencia Financiera a Proyectos de Investigación de origen nacional, con un total de 42 proyectos. Se realizó un taller virtual de Metodología de Investigación para los becarios y se editó el libro de informes finales de investigación.

En materia de formación de recursos humanos se continuó con los talleres de capacitación en Enfermería Oncológica en las provincias (81 enfermeros participantes); se desarrolló la cuarta edición del Seminario de Conceptos Básicos de Psicooncología (45 psicólogos de todo el país); la tercera edición del Taller sobre Comunicación Médico Paciente destinado a residentes de oncología

avanzados (9 residentes de oncología) y se realizó un video de colocación de catéteres como insumo para los talleres de enfermería, entre otras acciones. En su conjunto, las actividades de Capacitación involucraron a 5.637 personas en todo el país.

Asimismo, el área de evaluación de tecnologías sanitarias llevó adelante una investigación sobre Evidencia para el Empleo de Drogas de Alto Costo en Cáncer, que incluyó la revisión sistemática de la literatura y la redacción de documentos de base. Además, se elaboraron y publicaron guías de práctica y consenso sobre manejo de drogas de alto costo en cáncer de mama, melanoma avanzado, cáncer de próstata avanzado y ovario avanzado y cáncer de pulmón.

En materia de prevención y detección temprana del Cáncer Colorrectal se desarrollaron proyectos piloto de tamizaje del cáncer colorrectal (CCR) en las provincias de Misiones, Tucumán y Mendoza, que incluyeron: capacitación de recursos humanos, provisión de insumos y equipamiento, visitas de seguimiento y monitoreo, asistencia técnica permanente. Se iniciaron las gestiones para el desarrollo de proyectos similares en La Pampa, Santa Fe, La Rioja y en los hospitales de referencia de la provincia de Buenos Aires. Se desarrollaron Becas de Formación de Recursos Humanos en endoscopia, cirugía colorrectal y cáncer digestivo. Se realización de capacitaciones a efectores de salud y de cursos virtuales para cirujanos y gastroenterólogos. Se elaboraron guías programáticas y materiales de comunicación.

El área de control del Cáncer de Mama, en el marco del Plan de Calidad Mamográfica, evaluó 24 unidades en 5 provincias, brindó capacitación en servicios a 18 unidades (médicos y técnicos). En materia de calidad de anatomía patológica: se actualizó la guía de práctica, se realizaron visitas para el fortalecimiento en servicio y control de calidad y se otorgaron becas en centros de referencia; becarios de cirugía, imagen y patología se capacitaron en centros de excelencia. Se realizó un seminario para especialistas en Radiofísica Sanitaria.

Con respecto al Plan Nacional de Tumores Familiares y Hereditarios, se realizaron talleres de capacitación y fortalecimiento de la Red Argentina de Manejo del Cáncer Heredofamiliar, un curso a distancia teórico práctico de entrenamiento para mejorar los conocimientos de profesionales sobre detección, manejo y prevención de individuos con alto riesgo de cáncer y ateneos quincenales de discusión casos clínicos. Asimismo, se otorgaron becas en asesoramiento genético.

El área de Pediatría, continuó con la implementación del programa piloto de formalización de redes de referencia y contrareferencia en cáncer infantil, en Santiago del Estero. Se desarrollaron acciones de promoción del diagnóstico oportuno a través de capacitación y producción de materiales gráficos y multimediáticos. Con respecto a los tumores óseos, se conformaron consejos asesores con referentes nacionales, guías de práctica y se definieron criterios de referencia.

Se avanzó en la vigilancia y análisis epidemiológico del cáncer, se extendió la Red Nacional del Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA) a 14 provincias. Se capacitó a los recursos humanos, se monitorearon los nodos y se brindó asistencia técnica para la obtención, procesamiento e interpretación de información en los nodos de registro. Se realizaron cursos de capacitación en Análisis de la Supervivencia por Cáncer en la Argentina y de Epidemiología Intermedia y Avanzada; así como un curso virtual para registradores en Codificación. Se elaboró el Suplemento del Atlas de Mortalidad por Cáncer, 1997-2011.

Programa: Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
63.761.017	63.525.180	99,6	Capacitación	Curso	7	10	142,9
			Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	60	63	105,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	50	166,7
			Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	26	108,3
			Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	39.228	326,9

El Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT) fue creado en el año 2011 con el fin de desarrollar políticas para la prevención y el control de patologías predominantes en esa región; está localizado en Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sus objetivos son generar y difundir conocimientos relativos a los determinantes y eventos que producen las condiciones de transmisión o exposición a agentes relacionados con la salud en la región tropical y subtropical de la República Argentina. A esos fines lleva adelante actividades de investigación, formación de recursos humanos, difusión, articulación con otras instituciones y asesoramiento a las autoridades en la elaboración y actualización de políticas y normativas en su área de competencia.

En el ejercicio fiscal 2015, las distintas producciones del Instituto se vieron favorecidas por la incorporación de personal. Se destacan los siguientes logros:

- Se concluyeron 26 investigaciones, en el marco de la eco-epidemiología, las que fueron evaluadas por pares, documentadas en artículos en revistas científicas de alcance internacional y acceso abierto, conformaron tesis universitarias e informes de proyectos.
- Se difundieron 50 documentos, presentados a congresos científicos nacionales e internacionales (resultados parciales de investigaciones en marcha, no

concluidas), manuales de procedimientos inter-institucionales o de libre acceso (protocolos) y folletos para comunidad.

- Se elaboraron 63 informes de asesoramiento técnico, producto de la evaluación de artículos de terceros para revistas científicas, participación en comisiones científicas o consejos asesores, evaluación de proyectos para instituciones de salud o ciencia y técnica, representantes a reuniones de gestión en investigación en salud nacionales e internacionales, e informes ante consultas técnicas de distintos niveles gubernamentales e instituciones públicas y de la sociedad civil.
- Se ejecutaron 10 actividades de capacitación que involucraron distintos talleres y simposios de posgrado para investigadores nacionales y extranjeros, se presentaron talleres inter-sectoriales de consenso público-privado y clases-talleres de difusión en escuelas y en la comunidad. Entre ellas se citan las siguientes: "Capacitación-transferencia de protocolos de detección y tipificación de leishmaniasis", "Hábitos de higiene y enteroparasitosis infantil", "Salud humana y biodiversidad: interacción con las serpientes, arañas e insectos de la selva misionera", "Curar y enfermar para las ciencias sociales", "Protocolo de capturas de flebótomos", "Erucismo: accidentes con orugas urticantes", entre otras actividades.
- Se efectuaron 39.228 diagnósticos de eventos de salud y de laboratorio que involucran identificación de especies de insectos, garrapatas, moluscos y ofidios transmisores de enfermedades o venenosos; muestras y necropsias de animales domésticos y salvajes, posibles reservorios de enfermedades, identificación de parásitos y virus a partir de muestras de heces, sangre y otros tejidos por medios ópticos y de biología molecular, extracto y procesamiento para determinar actividad de venenos, entre otros.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
104.270.491	91.622.571	87,9	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	4	25,0
				Persona Capacitada	500	100	20,0
			Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	1.000	20,0
				Documento Producido	1	1	100,0
			Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	868	735	84,7
			Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	100,0

Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	180	100,0
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	200.000	100,0

Por medio de este programa se apoya el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud y de control de la morbimortalidad atribuible a enfermedades prioritarias y prevalentes, se desarrolla el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) con cobertura nacional, se promueven acciones educativo sanitarias en todos los ámbitos y jurisdicciones del país y se promueven estilos de vida saludables.

Se llevan adelante acciones de prevención para toda la población y de educación sanitaria a partir de la edad escolar. Las acciones de educación para la salud tienen el propósito de promover, en todos los sectores y niveles de la sociedad, especialmente en lo que hace a grupos en situación epidemiológica de riesgo mayor, la adquisición de conocimientos, hábitos, actitudes y comportamientos favorables para un mejor nivel de salud y de calidad de vida. Para fortalecer la capacidad operativa de los Equipos de Educación para la Salud provinciales se brinda asistencia en recursos humanos, materiales y financieros. El énfasis está puesto en el programa Escuelas Promotoras de Salud, estrategia promovida por la Organización Panamericana de la Salud, en busca de acercar en la comunidad escolar estilos de vida saludables basados en un concepto de salud integral. A tal fin se desarrollan, a través de las dependencias provinciales en la materia, acciones de capacitación y de producción de materiales educativo. Las actividades de Apoyo a la Capacitación en Provincias y de Difusión de Información en Educación para la Salud no pudieron ser ejecutadas de acuerdo a lo previsto; sin embargo dada la regularidad y permanencia de la estrategia en algunas provincias se pudo dar continuidad a las acciones.

Los destinatarios del Apoyo a la Capacitación en Provincias son docentes, directivos y equipos de salud. En los talleres realizados se desarrollaron contenidos sobre modos de vida saludables: alimentación y kiosco saludable, cuidados de la salud y hábitos saludables, salud sexual, prevención del tabaquismo, prevención de conductas de riesgo y temas específicos de interés local o regional. En relación a la Difusión de Información en Educación para la Salud, se enviaron materiales de apoyo (afiches, desplegables, revistas) a los lugares de intervención (centros de salud, escuelas, hospitales). Cabe aclarar que el uso de las nuevas tecnologías informáticas permite reemplazar el envió de materiales impresos por otros materiales que se encuentran en la página web del Ministerio de Salud.

Por otra parte, el Programa de Atención al Paciente Miasténico, creado en 2004, brinda asistencia a pacientes que padecen *Miastenia Gravis*, una enfermedad neuromuscular crónica autoinmune, cuya complicación más severa genera un deterioro importante en la calidad de vida de los pacientes. Las acciones se orientan a la prevención de estas complicaciones, por medio de la entrega de

medicamentos y el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de salud para el diagnóstico precoz de la enfermedad y la orientación del enfermo y su entorno socio familiar. La provisión de medicamentos (bromuro de piridostigmina) contribuye a reducir la morbimortalidad y modificar la evolución de la enfermedad en los pacientes que se atienden en el subsistema público de salud.

Durante 2015, a solicitud de las jurisdicciones provinciales, se dio Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico, a un promedio de 735 personas, presentándose un desfavorable desvío con respecto a lo programado (-15,3%). Sin embargo, la totalidad de los pacientes registrados recibió la medicación requerida, suministrándose 16.900 frascos de medicamentos y dando cobertura total a la demanda.

El padrón de beneficiarios se encuentra sujeto a cambios que se relacionan con los nuevos pacientes diagnosticados por los efectores, por los ajustes derivados de la finalización del tratamiento, la baja de pacientes por su ingreso a obras sociales, el incumplimiento de los requisitos, la suspensión o abandono del tratamiento, entre otros factores. Se encuentra vigente el convenio con el SINTyS (Sistema Integrado Nacional Tributario y Social) que permite certificar la falta de otra cobertura por parte de los pacientes registrados. La distribución de los mismos era la siguiente:

Pacientes bajo Tratamiento por Miastenia por Jurisdicción– 2015

Jurisdicción	**Cantidad de Pacientes**
Buenos Aires	340
CABA	58
Catamarca	15
Chaco	26
Chubut	12
Córdoba	66
Entre Ríos	14
Formosa	14
La Rioja	5
Mendoza	23
Misiones	6
Río Negro	11
Salta	22
San Juan	13
San Luis	2
Santa Fe	72
Santiago del Estero	26
Tucumán	10
Total	**728**

Complementariamente, se trabajó en el fortalecimiento de los equipos de salud para el diagnóstico precoz de la enfermedad, en el desarrollo de un sistema informatizado en tiempo real que permita incorporar, cruzar y actualizar una base de datos completa y segura, conectando a todos los sectores intervinientes, permitiendo estudios epidemiológicos, monitoreo y asesoramiento permanente. Asimismo, se brinda orientación del enfermo, su entorno familiar y a la comunidad, a través de los diferentes medios de difusión

El programa contribuye, también, a ejercer la conducción del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) con cobertura nacional, a través de unidades centinela y vigilancia focalizada sobre retrovirus humanos (VIH-SIDA y enfermedades de transmisión sexual) y enfermedades transmisibles por vectores, zoonosis y patologías prevalentes (tuberculosis, hepatitis, meningitis, brotes de enfermedades alimentarias, hantavirus, parálisis fláccidas, infecciones respiratorias agudas).

Por otra parte, se garantiza la Asistencia con Medicamentos de Primera Elección para la Tuberculosis en dos entregas anuales y en distintas presentaciones (etambutol, estreptomicina, isoniacida, rifampicina, pirazinamida); y la Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente, que se efectúa de acuerdo a los casos que se van notificando. Asimismo, se da lugar a la Asistencia con Medicamentos contra la Influenza (oseltamivir). En todos los casos, estas entregas se efectuaron regularmente de acuerdo con lo programado.

2- Organismos Descentralizados

- **Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO)**

Programa: Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
142.495.214	141.623.629	99,4	Capacitación Profesional Técnica	Curso	280	296	105,7
				Persona Capacitada	4.500	6.481	144,0
			Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450	516	114,7
				Persona Asistida	975	1.085	111,3
			Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	16	160,0
			Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	17.000	22.432	132,0
			Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	540	617	114,3
			Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	85	106,3
			Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	130	172	132,3
			Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	150	172	114,7
			Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15	12	80,0
			Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25	23	92,0
8.100.200	8.100.000	100,0	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La misión primaria de esta institución se orienta a la prevención, resguardo y atención de la salud de la población, especialmente en salud mental y patologías de consumo, a través de un abordaje interdisciplinario e intersectorial.

Durante el año 2015, el CeNaReSo continuó con el propósito de mantener el modelo institucional iniciado en el año 2012. Se trabajó en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente N° 26.529. Además se llevaron a cabo las acciones necesarias para consolidar a la institución como Referente Nacional en el tratamiento de patologías de consumo, entendiendo a las mismas como parte integrante de las prácticas de salud mental y asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud.

Desde noviembre de 2012 se desarrollan estrategias de prevención y promoción de la salud, teniendo como eje la reducción de riesgo y daño. Esta iniciativa permitió desplegar un rol activo del Estado y mejorar la equidad, la accesibilidad y calidad del sistema de salud.

En este sentido, la institución tuvo presencia directa en los barrios, donde el servicio de Atención Primaria de la Salud funciona como puerta de acceso a otros niveles de atención más complejos. Se trabajó diariamente en los barrios 3, 15, 1-11-14, 31, 21-24, Barrio Obrero, Barrio Mitre, Zavaleta, Isla Maciel y Centros de Orientación al Ciudadano. Se realizaron operativos de detección temprana de VIH y sífilis, de vacunación antigripal y antitetánica, de detección de TBC, orientación en tratamientos de hormonización, nutrición y clínica médica.

Durante 2015 se mantuvo en la institución la ampliación horaria del área de Atención a la Demanda Espontánea que funciona de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas, sin turno previo; Consultorios Externos de 08.00 a 20.00 horas para favorecer la accesibilidad y, además, el servicio de Guardia Interdisciplinaria para atender las urgencias externas e internas de cada servicio funciona, que los 365 las 24 horas del día.

Por otra parte, se continuó con la implementación de los siguientes dispositivos extramuros:

- Dispositivo Clínico para Niños, Niñas y Adolescentes, conformado en el año 2014, brinda atención a la demanda espontánea, consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este servicio vino a ocupar un lugar de vacancia en relación a poder dar una respuesta clínica a los menores que no tenían otros dispositivos que los alojen. El mismo se desarrolla en una locación separada del hospital ya que la atención de niños y adultos no puede desarrollarse en el mismo espacio físico.
- Casas Amigables: actualmente existen dos dispositivos donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los

equipos interdisciplinarios de APS, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño. Una de ellas está ubicada en el barrio de Zavaleta funcionando desde el 2014. En 2015 se inauguró el Centro Comunitario de Atención Primaria "Papa Francisco", que funciona a partir del convenio establecido entre el CeNaReSo y la Asociación Ciudadanos en Movimiento. Está ubicado en la Isla Maciel, partido de Avellaneda.

- Casa de Medio Camino: funciona como dispositivo intermedio entre el tratamiento en el establecimiento hospitalario y la comunidad, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar o entorno social receptivo. Se encuentra ubicado en la calle Salta 2019, próximo a la institución, dado que los pacientes siguen manteniendo sus tratamientos con los profesionales del Centro.
- Dispositivo para mujeres con niños: ubicada en el barrio de Flores, brinda asistencia integral, en convenio con la institución Hogar de Cristo.

Por otra parte, durante 2015 se continuó incorporando beneficiarios al programa de asistencia integral Vuelta a Casa, que está orientado a los pacientes de la institución que se encuentran atravesando diversas situaciones de vulnerabilidad social y económica, que dificultan el proceso de externación y/o la continuidad de los tratamientos ambulatorios. Se planteó como una estrategia para evitar las internaciones prolongadas que no estén debidamente fundamentadas en razones terapéuticas, junto con herramientas que apoyen y efectivicen la externación y restitución de derechos de las personas con padecimiento mental.

Con respecto a las reformas edilicias, se adecuaron, remodelaron y crearon espacios nuevos en el CeNaReSo, sumado a la adquisición de tecnología, aparatología, mobiliario e infraestructura que garantizan una mejora en la atención y concuerdan con la refuncionalización integral del modelo de gestión y atención institucionales. Desde 2012 hasta la actualidad, se remodelaron el hall central, todos los consultorios y el edificio de Internación Breve, se implementaron sistemas de detección y supresión de incendios, además de un nuevo tendido de la red eléctrica, se incorporó la señalética institucional, se adquirió una camioneta y dos ambulancias que se recibieron del Ministerio de Salud, se construyó una puerta independiente de Hospital de Día, se puso en valor el frente de la institución, se inauguró el nuevo Servicio de Diagnóstico por Imágenes y el edificio de Internación fue remodelado de manera integral.

Se encuentra en obras el edificio para el Tratamiento de Enfermedades Recurrentes, donde se prevé que cuente con equipos interdisciplinarios, guardia de 24hs, médicos infectólogos, neumonólogos, médicos generalistas y enfermeros. Se pretende, de esta forma, dar respuesta a aquellos pacientes que debido a su condición clínica necesitan cuidados especiales.

Por otra parte, en materia de espacios de formación se destacan:

- Formación en entornos virtuales, que apunta a ofrecer un servicio de formación y actualización virtual a profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones y generar espacios que fortalezcan el intercambio y la reflexión entre los mismos a nivel nacional e internacional.
- Realización del Seminario Interdisciplinario intensivo en modelos de intervención preventivo-asistenciales en salud mental y adicciones.
- Realización de Supervisiones Clínicas para continuar con la formación de los profesionales de diversas disciplinas (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales).
- Actividad del sello editorial "Licenciada Laura Bonaparte", que tiene el objetivo de contribuir para la construcción y consolidación de conocimiento institucional y posicionar al organismo como pionero y referente en su ámbito. La editorial cuenta con tres colecciones referidas a investigaciones, jornadas y manuales de procedimientos. En el año analizado se publicó el texto "Modelos de intervención en consumo problemático", de la Lic. Edith Benedetti.
- Cibersalud: el Centro se incorporó a la Red Federal de Infraestructura y Servicios para la Salud Cibersalud como referente en salud mental y adicciones y se sumó a la "Red de Referencia Nacional" en conjunto con otras instituciones sanitarias. Durante 2015, se realizaron espacios de formación interdisciplinaria, supervisiones, intercambios e interconsultas sobre la salud mental y los consumos problemáticos.
- Se siguió llevando a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM) que constituye un sistema remunerado de formación de postgrado a tiempo completo, integrado por las disciplinas de Medicina, Psicología y Trabajo Social, con actividades asistenciales, teóricas y de articulación teórico-práctica. En el año 2015 se ampliaron los cupos para enfermeros y terapistas ocupacionales. Los mismos fueron destinados a la provincia de Jujuy.
- Desarrollo del área de investigación, con el objetivo de estimular y producir conocimiento científico sobre salud mental y adicciones como insumo para la revisión y diseños de modelos de atención y de intervención clínico e institucional. Se otorgaron un total de 22 becas para proyectos de investigación entre los años 2014-2015 y 2015-2016.

Cabe destacar que en la mayor parte de los indicadores físicos se superaron las metas establecidas. Las únicas excepciones son Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino) que presentó una merma del 20% con respecto a lo previsto porque se presentaron desperfectos edilicios en la casa durante el segundo y tercer trimestre, y Asistencia Financiera para la Externación ("Vuelta a Casa"), que disminuyó en el cuarto trimestre por no poder prever la continuidad del proyecto.

- **Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"**

Programa: Atención a Pacientes

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/ Proyecto	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
451.875.725	431.563.443	95,5	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	1.416	95,4
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	128.482	76,9
			Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	1.415	88,4
			Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000	22.041	44,1
			Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	208	90,4
			Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	53	132,5
1.380.000	964.686	69,9	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" (HNBS) es hoy un hospital público polivalente de mediana complejidad que brinda servicio a la población de sus áreas de influencia. Sin desatender este perfil polivalente, aspira a especializarse en enfermedades crónicas no transmisibles y a consolidar su reconocimiento como referente nacional en materia de prevención, asistencia, rehabilitación, formación e investigación en lepra o Enfermedad de Hansen.

Los antecedentes de esta institución se remontan a 1941, cuando se integra a las políticas sanitarias del país como parte de la estrategia de combate de la lepra. La institución fue concebida como un Hospital-Colonia monovalente, exclusivamente dedicada al tratamiento de esta patología bajo una modalidad de encierro. En el año 1983 se elimina el régimen de encierro y en 1998 comienza a brindar servicios a la comunidad.

A partir del año 2004, se transforma en un hospital polivalente que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes con enfermedad de Hansen. Además, continúa atendiendo las necesidades de la población que hizo su vida en la colonia, transformada en barrios ubicados en el predio en donde funciona el hospital, habitados por pacientes con Hansen y sus familiares.

La producción hospitalaria del HNBS se expresa a través de servicios de atención ambulatoria, de internación y de prácticas quirúrgicas de pacientes en el hospital.

Dentro de éstos se distinguen de manera específica los pacientes con Hansen atendidos bajo dos modalidades; la internación en pabellones y el alojamiento en casas del hospital. Además, se lleva a cabo la atención de pacientes ambulatorios efectuada en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud y que tiene lugar en centros y postas de salud de su área programática.

La producción del hospital ha venido creciendo en todas las áreas de atención, excepto con relación a los pacientes con Hansen, que decreció levemente. En el primer caso, las principales razones son la creciente demanda de la población, fundamentalmente de los municipios de General Rodríguez, Moreno, Merlo y Luján y los problemas que experimentan otros efectores de la zona para atenderla. El HNBS se ha convertido en una referencia sanitaria imprescindible y de creciente importancia para esta población. En el segundo caso, las razones son el envejecimiento y la muerte de los antiguos pacientes con Hansen que hicieron su vida en la antigua colonia y que son atendidos por el hospital. La enfermedad tiene hoy un tratamiento predominantemente ambulatorio que permite evitar la aparición de otras afecciones que la acompañan, lo que hace que se reduzca notablemente la demanda de internación de personas con Hansen.

Durante el año 2015 la producción del HNBS no alcanzó las metas establecidas. En efecto, la Atención de Pacientes Internados (no Hansen), medida en términos de egresos hospitalarios se estancó, alcanzando un punto cercano a la capacidad actual del hospital, ubicándose algunos puntos porcentuales por debajo de la meta anual (4,6%). Este desvío se explica por la renuncia de algunos profesionales que afectaron la producción durante el tercer trimestre y, sobre todo, por factores climáticos adversos (inundaciones) conjugados con problemas de infraestructura (filtraciones) que disminuyeron la capacidad de internación del hospital en el cuarto trimestre.

Por otra parte, los problemas de suministro eléctrico y dificultades con el equipamiento hospitalario (quirófanos, mesa de anestesia, lamparoscopio) explican la merma de la producción lograda respecto de las metas anuales de Intervenciones Quirúrgicas (11,6%). Las dificultades de funcionamiento de estos equipos impidieron llegar a la meta planteada, por lo cual para el año 2016 está proyectada la adecuación del servicio eléctrico.

Las metas más afectadas por desvíos son las referidas a la Atención de Pacientes Ambulatorios en el segundo nivel de atención (consultas externas atendidas en el hospital) y la Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Salud y postas sanitarias. En el primer caso el desvío por defecto resultó del 23,1% y responde a dos tipos de causas: los factores climáticos que limitaron el acceso al hospital (intensas lluvias e inundaciones) en el primer y cuarto trimestre y la renuncia de 10 profesionales, así como a las dificultades para cubrir los puestos vacantes por falta de candidatos. Los puestos sin cubrir se concentraron en las especialidades más demandadas (gastroenterología, neumonología y guardia). En el segundo caso la merma (55,9%) se debe, al igual que en el caso anterior, a la renuncia de profesionales (médicos generalistas) por un lado, y al cierre de una posta sanitaria, por otro.

La producción de servicios de atención a pacientes de Hansen mantiene el promedio de personas atendidas en niveles próximos a la meta anual. Los desvíos entre la atención de pacientes alojados en casas del hospital (-9,6%) y la de pacientes internados en salas (32,5%) se interrelacionan, ya que debido al envejecimiento de la población con Hansen y el consiguiente agravamiento de las patologías asociadas, tiende a descender el alojamiento en viviendas y se incrementar la internación en pabellones.

Más allá de estas variables es necesario incorporar un factor explicativo adicional. El mismo afecta la gestión del hospital y, por tanto, la capacidad de previsión de los riesgos que luego se transformaron en causas que obstaculizan la prestación de los servicios (cobertura de cargos, problemas de infraestructura y equipamiento). Se vincula también con los cambios en la conducción del hospital, ya que se produjeron dos cambios de autoridades durante 2015.
Finalmente, el hospital brinda servicios externos en materia de estudios y análisis a la población proveniente de otros centros de salud, participa en la formación de profesionales de la salud, actúa como centro de investigación y brinda servicios asociados a su función como referente nacional en enfermedad de Hansen.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)**

Programa: Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos.

El objetivo principal del programa es garantizar que los medicamentos, alimentos y productos médicos a disposición de la población sean eficaces, seguros y que cumplan con los estándares de calidad establecidos.

En 2015, en términos generales, se continuaron desarrollando las actividades sustantivas referidas al registro, fiscalización, control y vigilancia de los productos, substancias, elementos y materiales que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades, procesos y tecnologías que median o están comprendidas en estas materias. A tal fin, se realizó, de acuerdo a la demanda, la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y depósito de los productos mencionados, fiscalizando la ejecución de dichas actividades, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de las competencias de la ANMAT. El registro general del gasto comprendido en las acciones de coordinación y administración, fue el siguiente:

- en pesos -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
516.624.878	487.166.967	94,3

Para fortalecer las capacidades de las jurisdicciones provinciales, se realizaron cursos específicos sobre las materias de competencia de la ANMAT, se elaboró y difundió información actualizada a través de publicaciones periódicas, página Web, correo electrónico, redes sociales y el Programa ANMAT Responde, profundizando la divulgación de las actividades de este Organismo como agente de promoción y protección de la salud. Este año se incrementaron las consultas por medios web: blogs, portales, etc.; así como por vía telefónica (0800 -333- 1234) y a través del correo electrónico (responde@anmat.gov.ar). Asimismo, ANMAT Responde concurrió a 8 eventos con el objetivo de brindar información institucional, recibir consultas generales sobre las temáticas relacionadas al evento, dar respuestas directas en materia de obesidad, trastornos alimentarios, celiaquía, bioquímica, entre otros.

El Observatorio ANMAT continuó trabajando para fortalecer la relación entre el organismo, las distintas instituciones del ámbito de la salud y la población, con el fin de generar información estratégica para identificar las problemáticas y orientar la toma de decisiones para su posterior resolución. Respecto de la articulación científico-técnica con las organizaciones académicas científicas foros y reuniones con representantes de distintas asociaciones de profesionales y entidades educativas con el objetivo de identificar problemáticas y contribuir a su resolución (tuberculosis, Parkinson, asma, farmacéutica, obesidad y diabetes, farmacovigilancia, interacción de los medicamentos en la donación de sangre, producción pública de medicamentos).

Se incorporó el sistema de videoconferencia Cibersalud en la sede central de ANMAT a los efectos de utilizar dicha herramienta para realizar capacitaciones virtuales y recibir capacitaciones de otras dependencias del sistema de salud pública.

Se continuó trabajando para consolidar la integración regional, poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros del Mercosur (Mercado Común del Sur). Se celebraron también convenios internacionales y se dio continuidad a FO.AR. FARMACOPEA: En el marco de los acuerdos presidenciales de 2008 y 2011 se continuó desarrollando el Proyecto FO.AR: Fortalecimiento de las Farmacopeas de Brasil y Argentina y sus Laboratorios Nacionales de Control para la creación de una Farmacopea Regional.

Se prosiguió con el Programa de Monitoreo y Fiscalización, que tiene como función principal controlar y fiscalizar el contenido de los mensajes publicitarios de los productos sujetos a vigilancia sanitaria (medicamentos de venta libre y bajo receta, alimentos, suplementos dietarios, cosméticos, productos de uso doméstico, productos odontológicos y dispositivos de tecnología), en todos los medios de comunicación (gráficos, televisivos, radiales, vía pública e Internet). Asimismo, se llevaron a cabo diferentes tareas en lo referido a la realización de estudios, investigaciones y desarrollos de las temáticas específicas, mediante la suscripción de convenios con instituciones académicas y dedicadas a la innovación tecnológica.

A continuación se da lugar a un análisis más específico, desarrollado a partir de

las principales producciones de los subprogramas presupuestarios del organismo.

Subprograma: Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico

- en pesos y magnitudes físicas-:

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
25.870.334	22.473.641	86,9	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	21.790	23.822	109,3
			Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.322	3.271	140,9
				Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	40	28	70,0
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	7.010	8.126	115,9
				Autorización de Comercialización Otorgada	340	289	85,0
				Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.700	1.661	97,7
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40	58	145,0

El Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) desarrolla acciones dirigidas a la prevención, resguardo y atención de la salud de la población, a través del control, la fiscalización y la vigilancia de la calidad de los medicamentos, ingredientes farmacéuticos activos, productos biológicos y materiales de partida; mediante la evaluación clínica, terapéutica y de calidad farmacéutica de los mismos, de estudios farmacotécnicos, biológicos, farmacológicos y toxicológicos; como así también de las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función de la elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación, depósito y comercialización de dichos productos.

Comprende el control de las plantas elaboradoras y/o importadoras de medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico, el control de muestras de productos fiscalizados y el establecimiento de patrones nacionales y sustancias de referencia. Asimismo, tiene a su cargo la fiscalización de psicotrópicos y estupefacientes, la liberación de productos de comercio exterior y el Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos, con el propósito de detectar la comercialización de medicamentos falsificados, vencidos o importados ilegalmente. Las acciones llevadas a cabo postulan que la población acceda a medicamentos seguros, eficaces, de calidad y con información adecuada.

Al analizar la ejecución física de este programa, que en líneas generales este año superó las previsiones, debe tenerse en cuenta que en algunas producciones la influencia de demanda es determinante. A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas, tendientes a cumplir los objetivos de política presupuestaria formulados para el año 2015:

- Se continuaron realizando las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos, tendiendo a identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada para efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización. El programa permite prevenir los riesgos ocasionados por el uso de medicamentos ilegítimos y desalentar el contrabando, siendo el objetivo principal procurar la seguridad de los medicamentos. El Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG) es un mecanismo basado en la notificación espontánea, voluntaria y confidencial por parte de profesionales, de sospechas de reacciones adversas u otros problemas relacionados con los medicamentos, que permite mejorar la seguridad de los pacientes. Las notificaciones son evaluadas y se califica a la droga y al efecto adverso de acuerdo a convenciones de la Organización Mundial de la Salud. Se realizaron capacitaciones y entrenamientos a los actores que informan al Sistema Nacional de Trazabilidad.
- Se prosiguió con la implementación del Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos tendiente a lograr la erradicación de los productos mencionados.
- Se llevó a cabo la etapa final de construcción del Centro de Productos Biológicos, Biotecnológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos de forma tal de impulsar la creación del Instituto Nacional de Control de Productos Biológicos y Biotecnológicos.
- Se mantuvo la capacidad operativa y la efectividad de los laboratorios de control de calidad y de los sistemas de inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME).
- Se siguieron implementando el Plan ANMAT Federal con el objetivo de fortalecer la capacidad de regulación, fiscalización, control y vigilancia del organismo tanto a nivel nacional como provincial.
- Se continuó con las acciones fiscalizadoras a través del mantenimiento y funcionamiento y de la operatividad de la Red Nacional de Fiscalización (RENAFI), mediante la vigencia de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Medicamentos así como el Control de Productos de Importación y de la cadena de distribución.
- Se conservó el programa de fiscalización y control de estudios de bioequivalencia entre medicamentos en el marco de la implementación de la Ley N°25.649, de obligatoriedad de prescripción por nombre genérico, para tender a un nuevo paradigma en la exigencia de los estudios de bioequivalencia
- Se trabajó para mantener acutalizada la Farmacopea Argentina con la elaboración de documentos técnicos.
- Se llevaron a cabo acciones tendientes al fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Control de Calidad en el marco de la Farmacopea Argentina, continuando con el Programa de Desarrollo de Sustancias de Referencia de Medicamentos, que permite asegurar el control de calidad de materias primas y productos farmacéuticos en la industria regulada, disminuyendo el consumo de estándares importados.
- Se ejecutaron planes de inspecciones tendientes a controlar los procesos tercerizados involucrados en la fabricación de productos médicos.

- A través del laboratorio de productos biológicos se implementaron técnicas para control de vacunas complementado los ensayos que efectúa el laboratorio de inmunobiológicos.
- Se realizaron visitas e inspecciones a bancos de sangre para realizar el diagnóstico de situación y efectuar recomendaciones, en vistas de lograr la seguridad de la sangre y sus hemoderivados.
- Se llevó a cabo la fiscalización de los medicamentos distribuidos por el Ministerio de Salud de la Nación, a fin de garantizar que los mismos posean los atributos de calidad requeridos, mediante la evaluación de protocolos analíticos o por medio del control de calidad, o bien a través de inspecciones a plantas elaboradoras (Programa Remediar, del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y del Programa Nacional de Control de Tuberculosis).
- Se avanzó en la implementación del Vale Federal, una herramienta informática que tiene por objetivo profundizar el control y fiscalización de psicotrópicos, estupefacientes, precursores químicos y toda otra sustancia sujeta a control especial.

Subprograma: Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.191.918	6.608.887	36,3	Capacitación	Persona Capacitada	4.500	4.680	104,0
			Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	84.000	88.705	105,6
			Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	570	506	88,8
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.228	3.766	60,5
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	54	73	135,2

El objeto del subprograma es controlar y fiscalizar, los alimentos acondicionados para su venta al público, los productos de uso doméstico y materiales en contacto con los mismos, de elaboración nacional o importados, para ser consumidos en el mercado interno y/o externo de acuerdo a la normativa vigente, conjuntamente con los organismos sanitarios de nivel nacional, provincial y municipal en el entorno del Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNCA). El control preventivo de establecimientos y de los productos que allí se elaboran y comercializan resulta una de las principales misiones del Sistema.

En relación a la performance de las metas físicas durante el ejercicio 2015, la Autorización de Productos (-39,5%) mermó debido a que decayó la demanda de registros sanitarios a raíz de una baja en la composición de la canasta de productos importados. Asimismo, el Control de Calidad de Establecimientos presentó un desvío de -11,2% que responde a un menor requerimiento de inspecciones a solicitud de los interesados (no programadas), principalmente

denuncias, oficios judiciales y Buenas Prácticas de Fabricación y exportación. La Habilitación de Establecimientos superó lo previsto (35,2%) porque se produjeron mejoras en la gestión, que permitieron una vinculación rápida y permanente con las empresas simplificando las actuaciones y optimizando los tiempos de respuesta.

A continuación se exponen las principales acciones desarrollas en línea con estos objetivos.

- Se continuó con la ejecución de los lineamientos estratégicos y el desarrollo del Programa Federal de Control de Alimentos.
- Se avanzó en el desarrollo, la implementación y la implantación a nivel país del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA).
- Se prosiguió con el desarrollo y la articulación a nivel federal de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).
- Se profundizaron el alcance y las líneas de trabajo a nivel federal de la Red Nacional de Protección de Alimentos (RENAPRA).
- Se avanzó con el espacio de encuentro federal de Educadores de Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos.
- Se siguió con el Programa de Calidad Nutricional de los Alimentos consolidando las líneas de acción a nivel país en materia de grasas trans, reducción de sodio, evaluación científica para la declaración de propiedades saludables y el desarrollo de las tablas composición de alimentos en Argentina.
- Se continuó con el liderazgo a nivel federal de la actualización regulatoria a través de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL).
- Se prosiguieron las estrategias para la regulación y vigilancia integrada del comercio internacional en materia de alimentos, sobre la base de un sistema de auditoría, monitoreo y control preventivo basado en el análisis de riesgo y la gestión electrónica de las autorizaciones sanitarias. El objetivo es investigar la ocurrencia de contaminantes químicos, microbiológicos, factores de calidad y rotulado en productos que ingresan al país en forma previa a su comercialización.
- Se continuó ejecutando el Programa de Monitoreo de Alimentos con el objetivo de disminuir la incidencia de las Enfermedades de Transmisión Alimentaria (ETA) en la población.
- Se mantuvo la participación activa en la regulación regional e internacional de referencia en alimentos a través de los grupos de trabajo de Mercosur (Mercado Común del Sur) y el Codex Alimentarius (Organización Mundial de la Salud – *Food Agriculture Organization*).
- Se continuó consolidando a los laboratorios del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) con el objetivo de apuntalarlos en su rol de Laboratorio Nacional de Referencia.
- Se buscó fortalecer el monitoreo de alimentos del mercado y las inspecciones sanitarias mediante el entrenamiento de inspectores bromatológicos, para disminuir la incidencia de las Enfermedades de Transmisión Alimentaria (ETA) en la población.

Subprograma: Control y Fiscalización de Productos Médicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
949.000	945.573	99,6	Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.500	23.656	105,1
			Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.000	997	99,7
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.000	4.153	138,4
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	350	510	145,7

Este subprograma se encarga de controlar, fiscalizar y vigilar la calidad de los productos médicos, como así también las actividades, procesos y tecnologías que se aplican en la elaboración, el fraccionamiento, la importación y/o exportación y el depósito de dichos productos, a fin de asegurar a la población la utilización de productos médicos de comprobada calidad, eficacia y seguridad.

En relación al desempeño de las mediciones físicas, los incrementos que se registran en Autorización de Productos y Habilitación de Establecimientos son consecuencia en gran medida, del comportamiento de la demanda; sin embargo, en el primer caso, la variación es atribuible a que se optimizó el tiempo de la evaluación de los expedientes, mediante la implementación del sistema de chequeo de documentación, previo a la caratulización de los trámites. Durante 2015 las principales líneas de trabajo fueron:

- Se continuó con la fiscalización y control de establecimientos a través de inspecciones periódicas y con la capacitación interna a través del sistema de Formación Permanente en Vigilancia Sanitaria.
- Se controlaron productos para su aprobación y en función de las vigilancias sanitarias que se desarrollan en las áreas de tecnovigilancia, odontovigilancia y reactovigilancia, con el objetivo de detectar tempranamente problemas de seguridad y eficacia y proteger la salud de la población.
- Se fortaleció la fiscalización de los productos médicos existentes en el mercado.
- Se colaboró con otras instituciones, fuerzas judiciales, policiales y áreas de salud de las distintas jurisdicciones provinciales realizando inspecciones en farmacias, droguerías, botiquines, entre otras.
- En relación a los productos cosméticos, se evaluó la calidad microbiológica de los mismos y se verificaron las buenas prácticas de producción, debido a su ubicuidad en diferentes rubros comerciales y al uso y distribución en la población.
- Se evaluaron publicidades sobre los productos de incumbencia, observando si respetaban los criterios éticos establecidos en la normativa de referencia y si se sustentaban las propiedades de los productos promocionados.
- Se prosiguió con la implementación de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos, Registro de Empresas y Registro de Productos, poniendo

énfasis en la acreditación de laboratorios de ensayo y control de calidad de productos médicos.

- **Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes (INCUCAI)**

Programa: Regulación de la Ablación e Implantes

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
143.332.200	134.777.950	94,0	Capacitación Profesional Técnica	Curso	30	24	80,0
				Persona Capacitada	200	210	105,0
			Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	39.422	788,4
			Procuración de Órganos	Donante	693	593	85,6
				Órgano Ablacionado	1.940	1.742	89,8
			Procuración de Tejidos	Donante	504	810	160,7
				Tejido Ablacionado	2.280	2.781	122,0
			Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	1.455	88,2
			Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	1.062	90,2
			Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	38.140	84,8
			Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	30	30	100,0
			Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	100	113	113,0
				Trasplante no Concretado	620	780	125,8

Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecutado anual
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	13,75

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes ejerce las funciones de promoción, regulación, coordinación y fiscalización de la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional, garantizando la transparencia, equidad y calidad. El principal objetivo

es la construcción de un sistema inserto en la estructura sanitaria, capaz de generar respuesta a la mayor y múltiple demanda.

Entre las principales tareas se destacan la confección y actualización de listas de espera de pacientes y el otorgamiento de habilitaciones y autorizaciones a establecimientos y equipos de profesionales para la práctica del trasplante. Asimismo, a través del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) se organizan las búsquedas de donantes para pacientes con indicación de trasplante de CPH, coordinando el proceso de procuración y traslado de células para trasplante.

Durante el 2015 el INCUCAI y los 24 Organismos Provinciales continuaron trabajando para fortalecer, desarrollar y hacer sustentable la actividad de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el sistema sanitario del país.

Con respecto a las actividades de procuración de órganos y tejidos:

- Se concretaron 593 procesos de donación de órganos y 810 de tejidos.
- Los donantes provinieron de 240 establecimientos de todo el país.
- Las provincias de Córdoba, Tucumán, Buenos Aires, Misiones, Tierra del Fuego, Santa Cruz, La Pampa, La Rioja, Río Negro y Salta incrementaron su tasa de donantes PMH respecto al 2014.
- Las provincias de Entre Ríos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe superaron la tasa de 20 donantes por millón de habitantes (PMH).
- Córdoba con 69 donantes de órganos y Tucumán con 24, alcanzaron un registro histórico en la actividad de procuración de sus respectivas provincias.
- El 78,6% de los donantes de órganos provinieron de establecimientos sanitarios de dependencia pública.
- El 21,5% del total de donantes de órganos del país fueron generados por establecimientos sanitarios que cuentan con la más alta tasa de generación de donantes: El Hospital Simplemente Evita de González Catán, Provincia de Buenos Aires, el Hospital de Urgencias de Córdoba, los Hospitales José María Cullen y de Emergencia Clemente Álvarez de Santa Fe y el Hospital Central de Mendoza.
- En los procesos de donación se ablacionaron 1.742 órganos y 2.781 tejidos (2.393 córneas, 231 corazones para válvulas y se realizaron ablaciones de piel y de huesos.

Las actividades de trasplante arrojaron los siguientes resultados.

- Se realizaron 1.455 trasplantes de órganos provenientes de donantes fallecidos y se implantaron 1.062 tejidos.
- 1.773 pacientes recibieron un trasplante de órganos, incluyendo 1.370 con órganos provenientes de donante fallecido y 403 de donante vivo. En este caso la tasa de trasplante fue de 41,11 PMH (por millón de habitantes).

- 142 pacientes menores de 18 años y 358 mayores de 60 años recibieron un trasplante de órganos, el resto se ubicó en la demás franjas etarias.
- Se realizaron 106 trasplantes cardíacos y 46 pulmonares, registrándose una marca histórica en esa actividad trasplantológica.
- Se incrementó el número de trasplantes hepáticos, renopancreáticos e intestinales respecto a 2014.
- El Estado, a través de diversos programas, financió el 24% de los trasplantes, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y las Obras Sociales nacionales un 21%, mientras que las coberturas provinciales financiaron un 19%.

La tasa de donantes de órganos ascendió a 13,75 casos por millón de habitantes (PMH), superando a las registradas en los últimos dos años. El análisis evolutivo y los resultados alcanzados muestran que la procuración y trasplante de órganos y tejidos es una actividad visible y que continúa consolidándose como una práctica habitual en el sistema sanitario de nuestro país. Este indicador posiciona a la Argentina dentro de los principales países de la región en materia de donación de órganos. A continuación se expone una serie con la evolución de la tasa de donantes desde 2002 a 2015.

Evolución de la Tasa de Donantes por Millón de Habitantes

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6,42	7,95	10,57	10,55	11,68	12,35	13,06	12,46	14,29	14,64	15,10	13,46	13,01	13,75

Fuente: Memoria 2015 del INCUCAI: Población: Fuente INDEC. Estimaciones y proyecciones nacionales de población por sexo y edad 2001-2009 y 2010-2014. Población año 2015: 43.131.966.

Cabe destacar que se reglamentó la Ley de Protección Integral para Personas Trasplantadas a través del Decreto 2.266/2015, reconociendo derechos y necesidades específicas de esta población. Asimismo, se continuó con el fortalecimiento del sistema público de trasplante:

- El Ministerio de Salud de la Nación, a través del INCUCAI, garantizó la asignación y distribución gratuita de la medicación inmunosupresora a 3.104 personas, instrumentada a través del Programa Nacional de Seguimiento Postrasplante, que tiene como objetivo asegurar el tratamiento a pacientes trasplantados sin cobertura formal de salud.
- A través del Fondo Solidario de Trasplante, se transfirió a las provincias la suma de $ 13,1 millones con la finalidad de fortalecer el sistema de Donación y Trasplante.
- Se habilitaron 14 programas de trasplante en establecimientos sanitarios de dependencia pública
- El Hospital Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis A. Güemes deProvincia de Buenos Aires y el Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria, Santa Fe adhirieron al Programa Hospital Donante, a través de la firma de Compromisos de Gestión con el INCUCAI y las autoridades sanitarias provinciales.
- El Programa de Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica (PAIERC) logró en 23 provincias (21 cuentan con resolución ministerial) la articulación programática para la detección precoz y seguimiento de la

enfermedad renal crónica, iniciando el Registro de la Enfermedad Renal Crónica. Al cierre de 2015, el Registro contabilizaba 5.959 consultas de pacientes en fase pre dialítica.

- Suscribieron al Programa Hospital Donante a través de la firma de compromisos de adhesión con autoridades sanitarias provinciales y el INCUCAI, los siguientes establecimientos sanitarios: Hospital Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis A. Güemes, Provincia de Buenos Aires; Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe. Además en 2015 se firmó el convenio con El Hospital El Cruce Néstor Kirchner de Florencio Varela, la Red de Hospitales de la Región y varios municipios de la provincia de Buenos Aires con el fin de incrementar la procuración y el trasplante de órganos.

Cabe señalar que Argentina fue sede de los XX Juegos Mundiales para Deportistas Trasplantados en Mar del Plata, con la participación de más de 1200 competidores de 40 países. Fue la primera vez que el mayor encuentro deportivo por la donación de órganos tuvo lugar en un país de Latinoamérica.

En cuanto a las acciones referidas al Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), en convenio con la Organización Panamericana de la Salud, se realizaron en Estados Unidos de América 39.442 estudios genéticos sobre las muestras de sangre de donantes captados por el Registro Nacional, con el fin incorporar nuevos donantes argentinos a la red internacional *Bone Marrow Donor Worlwide* (BMDW).

En 2015 se concretaron 870 trasplantes de CPH. De este total, 523 fueron autólogos y 347 alogénicos. De estos últimos, 113 fueron realizados con células provenientes de donante no
emparentado obtenidos por la intervención del Registro Nacional de CPH, tal como se registra en el cuadro inicial. Asimismo, el Registro aportó 28 donantes argentinos, que permitieron que 22 pacientes de nuestro país y 6 pacientes extranjeros (de Bélgica, Canadá, Estados Unidos (2), Italia y Alemania) accedieran a un trasplante de CPH. La cifra de donantes argentinos aportados representa la marca más alta desde la creación del Registro en el año 2003.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" (ANLIS)**

Programa: Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud

La misión primaria de la ANLIS es entender y vincular las políticas científicas y técnicas relacionadas con su competencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica; capacita recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento

de los servicios de salud; produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, leishmaniosis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético-nutricional y otras de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

Subprograma: Desarrollo y Producción de Biológicos

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de toxicoinfecciones.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
42.331.443	39.222.298	92,7	Capacitación	Persona Capacitada	100	374	374,0
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	292.680	117,1
				Determinación	154.800	146.280	94,5
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	8	53,3
			Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000	28.151	85,3
2.480.000	1.297.859	52,3	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

El Instituto mantiene su proceso de cambio organizacional, observando su responsabilidad primaria, consistente en planificar y organizar la producción de biológicos, vacunas, sueros y reactivos de diagnóstico destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de enfermedades del país, conforme al Decreto Nº 1628/96. Lo expresado supone no sólo brindar productos y servicios ajustados a sus especificaciones, sino la adopción integral de normas de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) y el cumplimiento de demás requisitos legales y reglamentarios. Ese desafío implica adecuaciones edilicias, equipamiento, validaciones, documentación, mudanzas en las prácticas de trabajo y procedimientos, y ante todo, un cambio en la cultura organizacional.

Respecto a las investigaciones se ejecutaron 33 líneas de trabajo en biológicos de interés sanitario. Los Proyectos y Líneas de I+D son esenciales en instituciones que producen biológicos con miras a desarrollar nuevos productos o bien la mejora de los ya existentes. La población objeto de esta meta es la comunidad científica y en definitiva la población ya que sólo se da curso a Proyectos y/o

Líneas de I+D con expectativas de generar producto a un mediano y/o largo plazo.

La Capacitación presentó una importante sobreejecución, a partir de la mayor presentación de personas en las capacitaciones debido a un impulso en la difusión y a nuevas propuestas de capacitación en materia de ética; mientras que la Producción de Reactivo de Diagnóstico, medida en determinaciones, alcanzó los 145.980 determinaciones de antisueros tipificadores para diagnóstico (Enterobacterias, V. cholerae y C. neoformans) y Discos de Fluconazol, frente a las 154.800 determinaciones programadas. En el caso de la tuberculina PPD, se ejecutaron 292.680 dosis frente a las 250.000 dosis programadas, configurándose un desvío en exceso. Por otra parte, la producción resultó suficiente para satisfacer la demanda del Programa de Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación.

En cuanto a la Producción de Inmunoterapéuticos, la misma comprende a los antivenenos y al producto BCG intravesical de uso terapéutico en oncología. Resulta gravitante en esta línea de acción la contratación de servicios de mantenimiento de equipos especializados/sofisticados, como autoclaves y máquinas envasadoras; siendo indispensable para la continuidad de la producción seriada que se pretende y lograr a término la manufactura de los productos que se ofrecen desde este instituto al Sistema de Salud. Independientemente de lo mencionado la producción fue suficiente para satisfacer la demanda de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación.

Subprograma: Investigación, Docencia y Servicios en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas (INEI), sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un organismo de referencia en su especialidad cuyo objetivo es desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico. El INEI realiza el diagnóstico de las enfermedades infectocontagiosas con finalidad sanitaria, contribuye a la resolución de los problemas del medio ambiente que involucren al hombre y a su salud y extiende sus acciones a través de la Red de Laboratorios que cubre toda la República Argentina, generando información para la prevención y la evaluación de los resultados obtenidos luego de la aplicación de planes de vacunación. Asimismo, se caracterizan los factores de resistencia antimicrobianos, controla la calidad del diagnóstico de laboratorio y se participa del control de infecciones intrahospitalarias y oportunistas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
80.761.684	73.851.021	91,4	Capacitación	Persona Capacitada	600	975	162,5
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	135.467	120.823	89,2
			Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.417	1.543	108,9
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	115.279	178.029	154,4
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	213	265	124,4
11.952.000	7.470.295	62,5	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, se pueden mencionar las nuevas técnicas implementadas para Diagnostico Referencial disponibles para los laboratorios y servicios de salud, entre los que se destacan:

- Cuantificación de carga viral plasmática de HIV.
- Implementación del diagnóstico molecular de Chikungunya.
- Optimización del diagnóstico molecular para identificación de serotipo de virus Dengue.

Adicionalmente, se desarrolló un método molecular para la detección de resistencia a quinolonas en aislamientos de tuberculosis multiresistente y se implementó de diagnóstico serológico de ricketsiosis. Respecto a los Proyectos multicéntricos nacionales e internacionales, el Laboratorio Nacional de Referencia del virus Epstein Barr (EBV) finalizó la primera etapa del estudio multicéntrico (16 laboratorios del pais) para el consenso nacional sobre el diagnóstico de laboratorio de la infección en pacientes trasplantados, lo que permitirá mejorar el manejo clínico de estos pacientes.

El Laboratorio Nacional y Regional de Referencia de virus Papiloma humano (HPV) completó el estudio de prevalencia basal de genotipos de HPV en adolescentes no vacunadas. Entre otros aspectos destacados de 2015 se reportó el primer caso latinoamericano de funguemia debido a Pseudozymaaphidis en un paciente pediátrico con osteosarcoma y se coordinó la Contención del Poliovirus en el Laboratorio, última etapa de la Erradicación Global de la Poliomielitis.

Asimismo, se detectó por primera vez el virus del género Cosavirus perteneciente a la familia picornaviridae en nuestras de Liquido Céfalo Raquídeo LCR provenientes de pacientes con patologías neurológicas.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias.

Las acciones prioritarias del Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Dr. Mario Fatala Chaben" con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, están relacionadas con el diagnóstico, la prevención y el control de las enfermedades de Chagas, lepra y otras parasitosis. Con ese objetivo se proporcionan insumos y asistencia para el diagnóstico y la atención clínica de los pacientes y el control de la sangre a transfundir, se coordina la red de laboratorios, se realizan investigaciones científicas biomédicas y se llevan a cabo acciones de desarrollo tecnológico y capacitación de técnicos y profesionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
31.242.945	28.270.139	90,5	Atención de Pacientes	Consulta	4.800	11.132	231,9
			Capacitación	Persona Capacitada	265	225	84,9
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000	548.550	78,4
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	46.500	38.427	82,6
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	51	113,3
2.000.000	1.167.750	58,4	Proyectos de Inversión				

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2014, pueden mencionarse la realización de 40 investigaciones, varias de ellas transferibles para el cuidado de las personas afectadas, tales como:

- Eficacia del tratamiento etiológico en la cura de la infección, prevención de la morbimortalidad de las personas infectadas con enfermedad de Chagas y la prevención de la transmisión congénita por el tratamiento de mujeres antes del embarazo.
- Ensayos de métodos de diagnóstico rápidos para la implementación de tamizajes de grandes poblaciones en el terreno para la detección de Chagas y leishmaniasis y el diagnóstico precoz del Chagas congénito.
- Ensayos de alternativas terapéuticas a través de investigación experimental de combinaciones de drogas o búsqueda de nuevos blanco para el tratamiento de Chagas.
- Fortalecimiento e incremento de la constitución de 3 Redes de laboratorios coordinadas desde este INP (Chagas, Leishmaniasis y Lepra), alcanzando la Red de Laboratorios de diagnóstico de Chagas a 784 laboratorios que cumplen con un nuevo sistema de control de calidad externa, asegurando esta práctica a nivel nacional.

- Inicio en 8 provincias del proceso de transferencia de nuevos métodos moleculares para el diagnóstico oportuno de Chagas congénito en el sistema público.
- Mantenimiento del rol de producción y distribución de reactivos para el diagnóstico de Chagas, y distribución de pruebas rápidas para el diagnóstico de leishmaniasis visceral, alcanzando en su totalidad en casi 504.000 determinaciones.
- Liderazgo en capacitación intensiva para la atención (diagnóstico y tratamiento) de personas con Chagas en el Primer Nivel de Atención a nivel nacional, alcanzando al cierre de 2015 más de 1.500 efectores de salud.

Las principales acciones llevadas a cabo por el Instituto resultaron la capacitación a profesionales y personal técnico provenientes de hospitales públicos y privados de toda la República Argentina, mediante cursos, talleres, seminarios, pasantías, visitas guiadas para colegios e instituciones. Por otro lado, sobresalieron distintas labores que a continuación se detallan:

- Diagnóstico Serológico y Parasitológico Referencial de la Infección por Trypanosomacruzi a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados.
- Control y seguimiento de recién nacidos hijos de madres con infección por T. cruzi hasta el primer año de vida y de niños infectados de 2 años a 14 años.
- Clínica, cardiología, electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico parasitológico directo a inmunosuprimidos. Pre ocupacional, Migraciones.
- Inmunosuprimidos por trasplante o por infección por HIV. Control pre y post tratamiento.
- Asesoramiento sobre control y vigilancia de la transmisión de Chagas.
- Provisión de medicación parasiticida a inmunosuprimidos
- Diagnóstico de Leishmaniasis, con recepción de biopsias para cultivo, inoculación en hamsters, anatomía patológica.
- Servicio de identificación de insectos, con el respectivo asesoramiento a la comunidad que remite muestras.
- Producción y distribución de reactivos para el diagnóstico del Trypanosomacruzi.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA).

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) "Dr. Julio I. Maiztegui" con sede en la localidad bonaerense de Pergamino, tiene la misión de coordinar, normatizar y realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, la investigación, el tratamiento, la producción, la prevención y la docencia de las enfermedades virales humanas emergentes, fundamentalmente las transmitidas por roedores y artrópodos.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
38.837.850	32.121.347	82,7	Capacitación	Persona Capacitada	160	270	168,8
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000	97.799	102,9
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	24.302	94,7
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	25	104,2
			Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	0	0,0
			Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	108	108,0
			Capacitación	Persona Capacitada	160	270	168,8

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, se menciona el 94,7% de la demanda de diagnóstico de referencia de:

- Dengue, Chikungunya y Zika.
- Fiebre Amarilla
- Encefalitis de San Luis, West Nile y otros arbovirus
- Virus Junín y otros arenavirus.
- Hantavirus.

Dentro de las actividades de la Red Nacional de Laboratorios de Dengue y otros arbovirus, se logró en el INEVH el primer aislamiento en el país del virus Chikungunya a partir de una muestra de un caso importado. Durante 2015 se continuó con la transferencia de las técnicas diagnósticas incluyendo Chikungunya y Zika, lo que permitiría tener una red nacional de laboratorios fortalecida ante la muy probable emergencia de esta nueva arbovirosis.

Subprograma: Control de Calidad de Biológicos

La Unidad Ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Control de Calidad de Biologicos donde se brindan servicios de control de calidad de productos biológicos (vacunas, sueros, inmunoglobulinas y reactivos de diagnóstico), de acuerdo a Normas y Requisitos Internacionales, y se elaboran procedimientos de control y materiales de referencia. Se trabaja en conjunto con otras instituciones del ámbito oficial en el desarrollo de Ensayos Alternativos al Uso de Animales de Laboratorio a fin de aplicar las "3 R": Reducción, Refinamiento y Reemplazo de animales, entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.992.856	12.350.957	82,4	Capacitación	Persona Capacitada	15	58	386,7
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	7	175,0
			Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	110	56	50,9
			Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2	0	0,0

Durante 2015 se llevó a cabo el control de la calidad de los lotes de vacunas inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico adquiridos por el Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar la calidad de los insumos básicos empleados en las Campañas Nacionales de Inmunización y la Vigilancia Epidemiológica, satisfaciendo la demanda de organismos oficiales del país y del exterior y controlándose 56 Lotes. También se trabajó en la investigación de las características de toxinas, venenos animales, antígenos vacunales, sueros, microorganismos y otros productos destinados al cuidado de la salud humana, a fin de mejorar y eficientizar la producción y el control de productos biológicos.

Se desarrollaron métodos alternativos para las reducción, refinamiento o reemplazo de animales de laboratorio utilizados para la evaluación de productos biológicos destinados al cuidado de la Salud Humana, y se brindó soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en los temas de su competencia, participando en el desarrollo de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, a fin de colaborar con la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas.

En el ejercicio fiscal 2015 se capacitaron 58 personas en temas de control, requisitos de calidad de biológicos y Sistema de Gestión de la Calidad a instituciones públicas y privadas. Asimismo, se emitieron 7 documentos para difundir los avances realizados y las mejorar introducidas por el Centro en temas de su competencia a través de la edición de documentos y la participación en disertaciones, conferencias y mesas redondas en eventos nacionales e internacionales.

Subprograma: Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Dr. Emilio Conti", con sede en la ciudad de Santa Fe, tiene por objeto principal en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional. Las actividades y productos se distribuyen en cuatro

programas: Tuberculosis (TB), Otras Enfermedades Respiratorias, Leptospirosis y Epidemiología y otros Temas Institucionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.364.784	19.970.345	85,5	Capacitación	Persona Capacitada	385	287	74,5
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	48.790	203,3
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.000	9.047	113,1
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	57	118,8

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis de la República Argentina, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en Leptospirosis.

En 2015 las actividades del Instituto, se desarrollaron centralizándose en sus dos áreas sustantivas: laboratorio (Departamento de Diagnóstico y Referencia) y epidemiología y control (Departamento de Programas de Salud). El laboratorio incluyó actividades distintivas como ser el diagnóstico referencial, vigilancia laboratorial, evaluación de desempeño de laboratorios de las redes que conduce y coordina, producción y abastecimiento de biológicos (reactivos diagnósticos, medios de cultivo y paneles), gestión de calidad de los laboratorios y de productos propios y externos, principalmente en tuberculosis, leptospirosis y agentes emergentes y re-emergentes respiratorios.

El área de epidemiología y control tuvo una mayor carga de actividades de vigilancia epidemiológica y operativa (como de tuberculosis y la fibrosis quística), realizando análisis de situación de problemas de salud, análisis de desigualdades en la distribución de enfermedades y determinantes sociales de salud y diseño y evaluación de intervenciones de prevención y control de problemas sanitarios de competencia de la institución. Ambas áreas desarrollaron actividades transversales como investigación y capacitación en las áreas temáticas del INER.

Adicionalmente, se realizaron investigaciones aplicadas y de desarrollo tecnológico, siendo las primeras principalmente epidemiológicas, microbiológicas, u operacionales en temas de incumbencia. Estas investigaciones permitieron la formación de recursos humanos para acceder a títulos de Maestrías y Doctorados, graduándose en 2015 5 profesionales del INER en la maestría en Salud Pública. En capacitación, las áreas temáticas principales de enseñanza fueron tuberculosis, leptospirosis y epidemiología. Los resultados obtenidos en relación a los productos planificados por Área para el 2015 fueron:

- Investigación y desarrollo: se realizaron 28 investigaciones activas y se generaron 57 documentos de difusión del conocimiento.
- Epidemiología: respecto a la Prueba de diagnóstico referencial se realizaron 9.047 determinaciones, además de evaluación de desempeño de laboratorios externos, con 56 laboratorios evaluados. Además se notificaron 9.522 casos de tuberculosis y 964 casos de fibrosis quística.
- Producción y Abastecimiento de Insumos Estratégicos:: con una producción de reactivos con un total ejecutado de 48.790 determinaciones.

Subprograma: Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.165.722	17.874.687	88,6	Atención de Pacientes	Consulta	3.800	3.619	95,2
			Capacitación	Persona Capacitada	94	90	95,7
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800	4.222	111,1
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	29	181,3

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, sobresale la designación de los coordinadores del Registro Nacional de Anomalías Congénitas (RENAC) para participar en el Programa de Capacitación para el desarrollo de sistemas de Vigilancia de anomalías congénitas en Latinoamérica, organizado por la OPS y la International Clearinghouse for Birth Defects y que fue realizada en la República de Costa Rica. Asimismo, se cubrió la demanda de estudios de MLPA para regiones subteloméricas en individuos con discapacidad intelectual, como centro referencial de las provincias que cuentan con servicio de genética de menor complejidad.

Se presentaron a la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud las guías elaboradas por nosotros con respecto al Diagnóstico Prenatal de Defectos Congénitos enfocado en el mejor manejo del período perinatal, y se efectivizó el proyecto del PID clínico que tiene como finalidad el estudio de desbalance genómico en recién nacidos polimalformados.

Subprograma: Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias.

Las tareas que se llevan a cabo en este Instituto tienden a contribuir al logro de los objetivos generales de la ANLIS, y alcanzar el máximo desarrollo en

epidemiología con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública en las distintas jurisdicciones de la República Argentina y en los países limítrofes, con el fin de reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes; mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud; participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
31.673.235	28.093.489	88,7	Atención de Pacientes	Consulta	3.000	3.791	126,4
			Capacitación	Persona Capacitada	730	560	76,7
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	15.993	437,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	13	81,3

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, resultaron:

- Lanzamiento de la investigación poblacional "Prevalencia de Diabetes Mellitus, alteraciones del metabolismo de la glucosa y otros factores de riesgo cardiovascular en la población del Partido de General Pueyrredón", en conjunto con el Instituto de Investigaciones Clínicas de Mar del Plata y la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón.
- Presentación del instrumento para la Autoevaluación de los Programas de Prevención y Control de Infecciones en instituciones de salud en colaboración con la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) y la Asociación Argentina de Enfermeros en Control de Infecciones (ADECI). En 2016 se inicia la prueba piloto.
- Realización de trabajos en el marco de la Base de datos de Carga Mundial de Enfermedades, Lesiones y Factores de Riesgo, que cuenta con 1.000 colaboradores de 108 países.
- Publicación del Manual "Epidemiología. Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" Edición 2015, destinado al Curso de Epidemiología Nivel Intermedio.
- Capacitación profesional: Defensa de Tesis de 1 Doctorado y 3 Maestrías, y cursado de 1 Maestría.

<u>Subprograma</u>: Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN), con sede en la ciudad de Salta, es determinar la distribución de las enfermedades regionales para encontrar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad y describir la historia natural de la misma para promover su solución.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.484.742	16.710.303	90,4	Capacitación	Persona Capacitada	750	495	66,0
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	8.000	100,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	4	100,0

La transición epidemiológica y demográfica de las últimas décadas generó un incremento de las llamadas enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) principalmente de la enfermedad cardiovascular, la diabetes, el cáncer, la enfermedad crónica respiratoria y las lesiones de causas externas. En total estas ECNT representan más del 70 % de las muertes en la República Argentina a las que debe sumarse el impacto creciente de la enfermedad renal. En ese marco, la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles se basa en 3 ejes: Promoción de la Salud, Reorientación de los Servicios de Salud y Vigilancia Epidemiológica.

Para 2015, se produjeron los siguientes reactivos de diagnóstico y diagnósticos de rutina:

- Se produjeron 8.000 kits de reactivos para determinación cualitativa de yodo en sal de consumo humano.
- Se procesaron 655 muestras de sal de consumo humano.
- Se procesaron 378 muestras de orina para determinación de yodurias (yodo en orina)

Por su parte, entre las labores y acciones de formación más destacadas, llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 resultaron:

- Formación de tutores del curso: "Formación y capacitación de agentes multiplicadores en salud con orientación en nutrición" y "Capacitación de Agentes Multiplicadores en Salud con Orientación en Nutrición"
- Revalorización de la Antropometría
- Asimismo, se produjeron los siguientes manuales:

- Manual para la Formación de Tutores Del Curso "Agentes Multiplicadores en Salud con Orientación en Nutrición"
- Manual para la Formación de "Agentes Multiplicadores en Salud con Orientación en Nutrición"
- Manual para docentes "Salud y Nutrición en la Etapa escolar"
- Manual de Antropometría para la Valoración Nutricional de Niños y Adolescentes

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias

El objetivo de este subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, tales como mal de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, en respuesta a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, el Centro realiza investigaciones operativas para el control de enfermedades endemo-epidémicas, supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y realiza diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o en relación a brotes).

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.349.897	4.505.576	84,2	Capacitación	Persona Capacitada	200	237	118,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	14.136	128,5
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	35	116,7

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, pueden mencionarse:

- Investigaciones operativas sobre Leishmaniasis, Chagas, Dengue, fiebre amarilla, ZikaChicunguña, entomología sanitaria (aracnismo, escorpionismo y otras) y enfermedades emergentes y otras (dengue o fiebre amarilla)
- Programa Salud y Trabajo en Ambientes Rurales: desarrollo de métodos y técnicas para la comprensión interdisciplinaria de la SEA mediante estudios de caso en Argentina (PICT FONCYT 2354/2012).
- Mantenimiento, Actualización y Digitalización de datos de la Colección Entomológica: a los fines del registro electrónico de Dipteras, Heterópteras y Sphonápteras, entre otros.

Leishmaniasis:
En leishmaniasis visceral (LV) se continuó monitoreando el área de transmisión con la actualización del mapa de dispersión del vector. En todos los casos junto con personal del Ministerio de Salud, se evaluó el riesgo de transmisión de LV. En lo que se refiere a Netegumentaria y visceral, en base a los resultados

obtenidos, se encontraban, al cierre de 2015, en evaluación nuevas estrategia de control focal, y se monitorean e investigan los mecanismos de dispersión o aparición de brotes en toda el área endémica. La trampa de captura está siendo transferida a las distintas provincias endémicas, en tanto que la clave de identificación de especies de riesgo está en proceso de impresión, en cuanto al trabajo en área de frontera. Junto a la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay, se incorporó la República Oriental del Uruguay con el fin de entender la transmisión de dicha problemática en la zona.

En Chagas
Las investigaciones continúan desarrollando avances en relación con el Chagas congénito, y se continúa con el desarrollo de proyectos multicéntricos e internacionales para evaluar el efecto del tratamiento etiológico en la enfermedad cardíaca. Asimismo durante 2015 se avanzó en la estratificación de riesgo de transmisión vectorial de Chagas, junto con otras instituciones nacionales.

En Dengue
En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo estudios eco-epidemiológicos de dípteros silvestres como posibles vectores de Dengue y Fiebre Amarilla en la República Argentina.

En Lepra
Durante 2015 se sumó la línea de investigación de ecoepidemiología de Lepra en el área endémica de la República Argentina.

Subprograma: Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene la función de coordinar la normalización del diagnóstico a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.603.082	1.997.199	76,7	Capacitación	Persona Capacitada	10	23	230,0

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2015, pueden mencionarse:

- Se comenzó a desarrollar la Plataforma Virtual de Información georreferenciada y Gestión de Redes de Laboratorios de Salud Pública, con la colaboración de la oficina de Tecnología Informática de ANLIS.
- Se participó en la Primera Jornada de Calidad Analítica externa e Interna de Laboratorios de Efectores de Maternidades del Programa SUMAR.

- Se organizó la III Reunión ordinaria de la RINS/UNASUR sobre la gobernanza y gobernabilidad de los Institutos Nacionales de Salud.
- Se colaboró en la logística y distribución para el Control de Calidad de los Laboratorios Nacionales de Referencia de Micología, Antimicrobianos, Toxoplasmosis, HPV, Chagas, Fisiopatogénia e Influenza.

- **Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas**

Programa: Atención Sanitaria para la Comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.969.151.707	1.845.607.298	93,7	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	516.451	89,8
			Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	17.104	88,6
			Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	204.191	97,2
			Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	12.933	87,4
12.158.660	1.579.089	13,0	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias	% de Avance Físico	56,62	29,72	52,5
17.557.449	6.935.047	39,5	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II	% de Avance Físico	85,00	47,10	55,4
6.342.284	2.433.300	38,4	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa III	% de Avance Físico	100,00	79,68	79,7

En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La misión primaria del Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas consiste en proporcionar cuidado integral y humanizado de la salud de la población, trabajando en red y disponiendo de la mayor complejidad. En el marco de los derechos de las personas, se propone garantizar accesibilidad, equidad, atención segura y calidad en la asistencia, investigación, formación y desarrollo.

Este Hospital, ubicado en una región de escasa disponibilidad de camas de internación del sector público, es el efector de salud de mayor magnitud y complejidad en relación a cantidad de camas, número y tipo de especialistas de adultos, niños y embarazadas, complejidad tecnológica y formación de recursos humano. Su área de influencia, definida por los municipios de residencia del 90% de sus egresos de internación, incluye a más de 4.7 millones de habitantes (Censo 2010, INDEC) y a 10 municipios bonaerenses: La Matanza (Región XII), Morón,

Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Merlo y Moreno (Región VII) y San Miguel, José C. Paz y San Martín (Región V).
En 2015 el resultado de los indicadores físicos vinculados con los productos estratégicos del programa, se vio condicionado por la continuación del avance de las obras Plan Director Etapa 1, desarrollado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios e iniciado en el año 2010. Las obras se desarrollan fundamentalmente sobre el edificio original en funcionamiento, lo cual ocasiona algunos trastornos en la atención. No obstante, es importante señalar que en todos los indicadores que se analizan a continuación se verifican mejoras con respecto al año 2014.

La Atención de Pacientes Externos a través de consultas ambulatorias muestra una reducción del 10,8% con respecto a la meta estimada para 2015, debido a que se produjo un atraso de varios días por la instalación del nuevo sistema de otorgamiento de turnos, su puesta a punto y funcionamiento definitivo. Además, influyeron los días de cese de actividad por conflictos gremiales del personal profesional y no profesional, lo cual incidió en la disminución de los días de atención. En el caso de la Atención de Pacientes Internados, se observó una disminución del 11,4%, que obedece a la poca disponibilidad de turnos para poder realizar los estudios complementarios que los pacientes necesitaban, entre otras razones, debido al cese de actividad del personal por motivos gremiales, lo cual repercutió en la prolongación de la estancia y ocupación de camas, sin poder generar mayor cantidad de egresos. Esto, que se repitió durante los tres primeros trimestres, comenzó a registrar una mejora sostenida en el último trimestre del año.

Con respecto a la Atención de Pacientes de Emergencia, se produjo una reducción de las consultas (2,8%) con respecto a la meta estimada, por falta de espacio físico debido a que se ejecutaron las obras de remodelación de la guardia de adultos. Se dio prioridad a las urgencias de pacientes de alta y media complejidad, mientras que en el caso de patologías de baja complejidad, se efectuaron derivaciones a otros centros de atención.

Si bien las Intervenciones Quirúrgicas (-12,6%) se vieron afectadas en relación con las estimaciones iniciales, las mismas registraron el mejor resultado de los últimos años, debido a la recepción de los nuevos quirófanos correspondientes al Plan Director I, lo cual posibilitó programar mejor las intervenciones y disponer de una mayor franja horaria, incrementando la capacidad operativa. Asimismo, se pudo dar respuesta a las urgencias y a las programaciones de mayor relevancia, de acuerdo a su patología. El desvío se debe, en mayor medida, a la suspensión de algunas cirugías por falta de camas post-operatorias.

A continuación se presenta la evolución de estos indicadores hospitalarios entre los años 2008 y 2015:

Indicador	2008(*)	2009 (**)	2010	2011 (***)	2012	2013	2014	2015
Egresos Internación	19.738	17.880	19.213	16.788	18.941	17.439	16.984	17.451
Consultas Programadas	458.222	434.108	520.001	452.312	498.046	457.684	472.168	516.451
Consultas Emergencia	234.719	213.274	223.362	190.332	201.861	199.747	187.719	204.191
Cirugías	12.361	11.437	11.576	10.084	12.103	9.681	9.918	12.933
Partos	4.847	4.417	4.963	3.328	4.311	4.187	3.836	s/i

(*) 2008: Se produjeron cambios en el criterio de cuantificación de Egresos, según la Dirección de Estadísticas e Información de Salud, con repercusión en las consultad programadas.
(**) 2009: Ante la pandemia de Influenza A (H1N1) se incrementó el número de pacientes con esta enfermedad, y se redujo el acceso del resto de los pacientes por seis meses, con repercusión en las consultas programadas.
(***) 2011: El descenso de los indicadores se debe a que el plantel de técnicos llevó adelante un paro de actividades durante 5 meses.

En lo que respecta a la ejecución financiera, dadas las características de este programa, la mayor parte de las erogaciones de 2015 correspondieron a Gastos en Personal; representando el 82,6% del total erogado.

- **Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca**

Programa: Atención de Pacientes

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
380.068.428	363.247.730	95,6	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	19.659	78,6
			Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	546	105,8
			Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	68	85,0
			Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	328	93,7
			Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	76	84,4
				Vivienda Alquilada	7	7	100,0
			Servicio de Admisión	Egreso	80	39	48,8
				Persona Asistida	80	62	77,5
12.962.158	11.382.381	87,8	Proyectos de Inversión				

	Indicador de Resultados	Unidad de Medida	Ejecución Anual
	Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	16,78

(*) En el cuadro se identifican únicamente los proyectos con un costo total superior a $50,0 millones.

La Colonia Montes de Oca es una institución especializada en servicios de salud mental. El mayor cuadro nosológico que caracteriza el perfil asistencial, es el retardo mental en diferentes niveles madurativos. Actualmente la institución se constituye como una red de servicios de salud y discapacidad.

En los últimos años se inició un proceso de reforma del modelo asistencial con el objetivo de mejorar los cuidados de las personas internadas, y la accesibilidad de la población a los servicios. La atención con inclusión social es uno de los principales objetivos que se plantea, por lo cual se pusieron en marcha una serie de dispositivos y acciones: apertura de centros de día, hogares, talleres laborales, residencias en la comunidad, servicio de admisión, unidad de rehabilitación y cuidados especiales, servicio de atención ambulatoria, Programa Regreso al Hogar y la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental.

Asimismo, se brinda asistencia a pacientes ambulatorios en una amplia gama de especialidades médicas y prácticas de laboratorio. En 2015 se realizaron 19.659 consultas de primera vez y ulteriores en consultorios externos, lo que representa un promedio diario de alrededor de 107 consultas por día de atención. Las consultas de primera vez fueron 2.044, un 44% superior al año anterior. Las mayor cantidad de consultas, tanto de primera vez como ulteriores correspondieron a las especialidades: prácticas de laboratorio (5.611), psiquiatría (4.900), clínica médica (1.620), cardiología (803), fonoaudiología (756), psicología (736), genética (643), neurología (584) y servicio social (510 consultas). Los pacientes proceden en su mayoría de las localidades bonaerenses de Luján, Moreno, Torres, Pilar, Open Door, General Rodríguez, Moreno y Parada Robles.

Por su parte, los pacientes con discapacidad mental internados fueron 546, en promedio a lo largo del año. El porcentaje ocupacional de camas del servicio de internación fue del 97,7% y el porcentaje ocupacional general de camas del 95,7%. Se produjeron 35 ingresos de primera vez, 66 altas, 19 traslados, 28 defunciones y fueron rechazadas 7 internaciones provenientes de Departamentos Judiciales. De los 35 ingresos de primera vez, 22 egresaron directamente del servicio, 10 pasaron a otro pabellón y 3 continuaban internados al 31/12/15.

Con relación a las metas físicas, la cantidad de pacientes con alojamiento permanente tuvo un descenso del 6,8% con respecto al año anterior, aunque no se alcanzó la meta programada. La disminución de este tipo de pacientes está en línea con las intervenciones de la institución que tienden a hacer decrecer la internación permanente en virtud de otros dispositivos de atención. En ese sentido se destaca la inclusión del indicador Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes que establece que alrededor del 16,8% de los pacientes fue asistido fuera de la Colonia, por medio de subsidios del Programa Regreso al Hogar o en viviendas alquiladas por la institución o por los propios pacientes. El

porcentaje de pacientes externados se incrementó alrededor de un punto porcentual desde el año anterior (la diferencia con lo programado fue producto de un error en el cálculo de una de las variables).

La mayor parte de los pacientes crónicos internados padecía retardo mental moderado y la distribución de los pacientes entre varones y mujeres era homogénea. El 28,2% de la población internada al finalizar el año tenía más de 60 años. El 7,2% de los pacientes internados en forma permanente mantuvieron contacto con sus allegados a través del sistema de visitas, lo que marca incremento con respecto al año anterior (6%).

Se cubrieron un total anual de 113.708 consultas médicas y no médicas internas; las últimas corresponden a las prestaciones de profesionales no médicos (en psicología, fonoaudiología, kinesiología, odontología, oftalmología, laboratorio, radiología, servicio social, terapia ocupacional, electroencefalografía y electrocardiogramas).

Por otra parte, se continuaron los servicios de rehabilitación que involucran acciones de terapia ocupacional, salidas terapéuticas socializadoras, sector pedagógico, deporte y tiempo libre y de la atención en Centros de Día dentro del predio institucional, a los que asistieron en promedio 328 concurrentes. En ellos se desarrollan prestaciones de terapia ocupacional y talleres de títeres, huerta y jardinería, tejido, manualidades, cocina, apoyo pedagógico, expresión artística, carpintería, deporte y tiempo libre. En algunos centros los pacientes pueden compartir el desayuno y/o el almuerzo en pequeños grupos, en un ámbito más íntimo que el del pabellón y además se realizan diversas salidas recreativas.

Dentro del Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de atención de las personas residentes en la institución, se encuentra el Subprograma Regreso al Hogar, que posibilita la externación del paciente que carece de recursos económico, brindándole mayores oportunidades para su desarrollo personal y su socialización. El mismo consiste en el otorgamiento de una prestación social no reintegrable, que en 2015 fue de $2.774,85 mensuales, por un plazo de hasta 12 meses, renovable según la evolución del paciente; la misma debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestimenta, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. El promedio anual de beneficiarios del Subprograma Regreso al Hogar fue de 68 pacientes, lo que representa una disminución con respecto a 2014 (73 pacientes).

Otra iniciativa consiste en la creación de residencias que funcionan como Casas de Convivencia o de Medio Camino para pacientes que se encontraban internados. Las residencias se alquilan en localidades cercanas, cuentan con la coordinación y supervisión de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la entidad o mixto, en los casos de que exista convenio con algún municipio. En 2015 se albergó a 76 pacientes, superando el resultado del año anterior (65 residentes en promedio a lo largo del año). La institución alquiló 7 viviendas, pero también existen otras residencias, cuyos alquileres no están

subsidiados por la Colonia, sino por los propios residentes, a través de sus pensiones, todas ellas en la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires; todos estos pacientes cuentan con asistencia y supervisión de la institución en distintos grados, según sus tipologías.

Dentro de los lineamientos políticos establecidos, la Colonia se va constituyendo gradualmente en una red de servicios de salud y discapacidad en un área territorial, con programas, efectores propios y dispositivos asociados. En este marco, se planteó también la necesidad de profundizar el modelo de atención a través de la realización de obras:

- Mejoramiento edilicio general y transformación de los pabellones en pequeños hogares con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran institucionalizadas, por lo que se avanzó en el proyecto de construcción de 6 hogares destinado a pacientes con dificultades motrices, del tercer piso del pabellón Nº10.
- Reacondicionamiento del servicio automotor para su adecuada utilización en los traslados de los pacientes.
- En la búsqueda de resolver los problemas de prestación de servicios de salud de los consultorios externos y ampliar la inserción social de la Colonia, se avanzó en la construcción del Centro de Salud Integral. El objetivo general es reorganizar y centralizar los servicios de atención ambulatoria, ampliando a su vez la incorporación de población con discapacidad mental y otras discapacidades.
- La restauración e inauguración de la ex Casa Médica constituyó un proyecto de valor patrimonial-arquitectónico, que será el futuro museo de la colonia, albergará objetos de la época fundacional, muestras de los trabajos de los pacientes, biblioteca y salas de reuniones.
- Reacondicionamiento del salón de visitas, logrando un entorno placentero para que compartan los pacientes con sus familiares.
- Reacondicionamiento de la red eléctrica y mejoramiento de las luminarias de la avenida de acceso a la institución.

- **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone**

Programa: Atención a Discapacitados Psicofísicos

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
145.460.051	136.276.939	93,7	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	18.744	75,6
			Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500	187.736	126,4
			Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	9.612	96,1

			Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	29.967	91,9
			Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	7.822	78,2
6.372.025	6.076.022	95,4	Proyectos de Inversión				

El Instituto es un Hospital Público de Autogestión, cuyo objetivo primario es la rehabilitación integral del paciente con discapacidad psicomotriz y visceral, mediante servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, con miras a la reinserción social y laboral de los mismos. Asimismo, desarrolla estrategias de atención primaria de la salud y acciones de prevención y promoción en la comunidad.

El Instituto es el principal centro de rehabilitación de su zona de influencia y del sur del país y el referente para la derivación de pacientes con síndromes discapacitantes. Se tratan enfermedades discapacitantes de diversas etiologías, como lesiones medulares severas; secuelas de traumatismos encéfalo craneano, de accidentes de tránsito, postquirúrgicas, de accidente cerebro-vascular, de poliomielitis, mielomeningocele, esclerosis múltiple, amputaciones, enfermedades reumáticas, entre otras. Las mismas se abordan a partir de un trabajo interdisciplinario que involucra a profesionales de diversas especialidades: terapia física y ocupacional, kinesiología, fonoaudiología, psicología, asistencia social, recreación y deportes, odontología y todas las especialidades médicas.

Los tipos de atención se encuadran acciones de prevención y rehabilitación. La prevención se desarrolla en Consultorios Externos de Atención Primaria, a través de consultas de pediatría, clínica médica, odontología, ginecología, patología funcional, neurología del desarrollo, con la apoyatura de las áreas de estadística y servicio social. El área de influencia de la institución comprende distintos barrios del Partido de General Pueyrredón, donde forma parte también del Programa de Atención Primaria de la Salud.

La rehabilitación se da en el marco del abordaje terapéutico del paciente con capacidades diferentes, se implementan distintas técnicas terapéuticas acordes a cada patología con distintas frecuencias semanales, ya sea en pacientes internados o externos. También se realizan acciones específicas de prevención mediante los programas de Patología Funcional, Rehabilitación Respiratoria, Rehabilitación Cardiovascular y Detección Precoz en Niños de Alto Riesgo.

Con respecto a la meta Internación, Rehabilitación y Cirugía, el descenso con respecto a lo previsto (24,4%) se produjo al disponer el aislamiento de pacientes de manera prolongada y por la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en las salas del Servicio de Internación, lo cual disminuyó la cantidad de días/cama disponibles. Al servicio ingresaron 304 pacientes, registrándose un promedio de 42,6 días de estadía y un porcentaje ocupacional del 67,8%. Más específicamente, en el Sector Internación para Rehabilitación ingresaron 147

pacientes (adultos y niños) que permanecieron en promedio 88 días. Sector Cirugía ingresaron 156 pacientes, con un promedio de 3,5 días por paciente, y al Servicio de Internación Cuidados Intensivos ingresó 1 paciente.

Con referencia a la Rehabilitación de Personas con Discapacidad, se realizaron 187.736 prestaciones, superando la meta establecida en un 26,4%. Se llevan a cabo prestaciones de distinta índole, entre las que destacan la terapia física (52% del total), seguida por la terapia ocupacional (25,5%) y, en menor medida, las referidas a psicología y fonoaudiología. Las patologías predominantes fueron hemiplejias, hemiparesias, cuadriplejias, amputaciones, enfermedades cardiológicas, artritis reumatoidea y parálisis cerebral.

En el área Atención de Pacientes Externos, las consultas médicas realizadas en rehabilitación de pacientes fueron 29.967 (8,1% inferior a lo programado), debido a que algunos consultorios estuvieron fuera de servicio por reparaciones y remodelaciones. La atención recayó principalmente en las especialidades de fisiatría, cardiología, reumatología, clínica médica, neurología y ortopedia. En estas consultas se incluyen las realizadas en las áreas de pediatría, rehabilitación y atención primaria, en consultorios de orientación y comités interdisciplinarios, entre otras.

El área de Internación Domiciliaria da atención y apoyo a los pacientes que al volver a su hogar después del alta de internación institucional, se encontraba con serias dificultades para que el familiar adquiriera un rol activo en el cuidado de los mismos. En ese sentido, el programa dirige parte de sus intervenciones a guiar a familia y a los cuidadores. En el servicio de internación domiciliaria ingresaron 30 pacientes en 2015 y cuenta con un total de 258 pacientes en tratamiento. Se cubrieron 7.822 pacientes/días (-21,8%) y se efectuaron 7.325 prestaciones multidisciplinarias. Además, el área de Trasporte de Pacientes efectuó 9.612 traslados (-3,9%), con un promedio diario de 41,4 traslados. Si bien la ejecución fue inferior a lo programado, se superó en ambos casos la ejecución del año anterior, favoreciendo el transporte y la integración de los pacientes que permanecen en la casa familiar.

Por otra parte, el Programa Entornos Inclusivos que se desarrolla desde el año 2012, surge como una estrategia innovadora de abordaje interdisciplinario en territorio, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a los entornos que utilizan las personas que reciben atención en la institución. Los destinatarios del programa presentan secuelas de discapacidades motrices y/o viscerales, que afectan su capacidad funcional, su vida cotidiana y condiciona su relación con el entorno físico y social.

En materia de docencia e investigación, se formaron recursos humanos a través de cursos de capacitación para auxiliares de enfermería, y se desarrollaron residencias médicas, concurrencias y pasantías en las áreas de terapia física,

ocupacional, servicio social, fonoaudiología, ortesis y prótesis, entre otras. Asimismo, se capacitaron recursos humanos de la Red Federal de Rehabilitación en distintas provincias del país. Por otra parte, se desarrollaron investigaciones sobre áreas concretas relacionadas con las patologías de rehabilitación.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación**

Programa: Prevención y Control de las Discapacidades

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción/	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
194.726.000	179.751.058	92,3	Capacitación	Persona Capacitada	2.417	2.425	100,3
			Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	660	772	117,0
			Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	142	157,8
			Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	16	53,3
			Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	62	82,7
			Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797	92.628	134,6
			Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700	258	36,9
				Franquicia Denegada	100	36	36,0
			Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000	3.454	86,4
			Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	137	114,2
			Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000	26.594	115,6
			Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	1.008	252,0
			Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171	240	140,4
			Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	245.000	94,7
			Indicador de Resultados	**Unidad de Medida**			
			Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad	Porcentaje			84,0

El programa contribuye a las acciones que lleva adelante el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR), como órgano rector de la normatización y ejecución de políticas de discapacidad y rehabilitación integral. Su actual misión es la de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en la

vida social, en el marco del respeto a sus derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La planificación aborda las políticas de discapacidad desde una nueva concepción, que tiene como eje sustancial a la persona y no sólo a su condición de salud, a fin de lograr su plena participación en el ámbito social, cultural y en la vida de relación.

En este sentido, las líneas estratégicas son: generar y transferir conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral a todo el país; adecuar el marco normativo del organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad; contribuir a la Red Federal de Rehabilitación; avanzar en la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios y servicios y a los dispositivos de apoyo; promover los derechos de las personas con discapacidad e incrementar la capacidad de gestión del organismo.
Entre las principales líneas de acción se destaca el desarrollo de políticas para lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema de salud, a los espacios públicos, a los sistemas de transportes, al sistema de comunicación, a la cultura, a la recreación y al deporte, al ocio y al turismo, entre otros bienes sociales, con el fin de que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar en la sociedad. Las principales actividades llevadas a cabo en ese sentido y los datos de gestión obtenidos durante el año 2015 se exponen a continuación.

La Certificación de la Discapacidad es, en gran medida, la llave de acceso al sistema de salud, por lo tanto se trabajó para afianzar la emisión descentralizada del Certificado Único de Discapacidad (CUD). Ello implicó la capacitación de profesionales de la salud de todo el país, la realización de asistencia técnica y auditorías a Juntas Evaluadoras de Personas con Discapacidad, presentes en todo el territorio nacional. Asimismo, se realizaron evaluaciones para la emisión del Certificado Único de Discapacidad en el Servicio Nacional de Rehabilitación, habiéndose otorgado 1.008 certificados, de los cuales 278 se realizaron en el Hospital Borda, Hospital Moyano, Hospital Alvear, Complejo Penitenciario N° 1 de Ezeiza y en el Municipio de Mercedes. La emisión de certificados superó lo programado en 152% debido, en parte, a la conformación de estas Juntas Evaluadoras itinerantes.

Asimismo, se realizaron orientaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad, telefónicas y a través de correo electrónico, y se contestaron 96 oficios judiciales. Se llevaron a cabo Asistencias Técnicas presenciales a las Juntas Evaluadoras Provinciales y se brindaron capacitaciones sobre la temática. Cabe destacar que en 2015 se atendió el 84% de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad. Se desarrollaron auditorías y supervisiones de Juntas Evaluadoras Provinciales, virtualmente más de 17 mil auditorías de CUDs correspondientes al total de las Juntas Evaluadoras del

interior del país y de la provincia de Buenos Aires. En las mismas se relevó el funcionamiento y utilización de criterios en la evaluación y valoración de la discapacidad con la construcción y entrega de los respectivos informes. También se desarrollaron 240 Evaluaciones de Juntas Evaluadoras Provinciales en Terreno, en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Río Negro, Santa Fe, Catamarca, La Rioja, Jujuy, Córdoba, y una Auditoría Presencial a la Junta Evaluadora del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS).

Además, se habilitaron 327 profesionales de Juntas Evaluadoras y se dieron de baja 87 profesionales en el sistema del Registro Nacional de Situación de Personas con Discapacidad. Se habilitaron 7 nuevas Juntas Evaluadoras de Discapacidad, en las provincias de Córdoba, La Rioja, Santa Cruz, Entre Ríos, Misiones, y en el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, de la provincia de Buenos Aires.

La accesibilidad al sistema de transporte es una cuestión de suma importancia para la persona con discapacidad, en tal sentido se concedieron 258 beneficios para la obtención de franquicias impositivas para adquirir automotores, previstos por la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1.313/93, a personas con discapacidad que padecen en forma permanente alteraciones considerables que reducen su movilidad y le impiden o dificultan el uso del transporte público de pasajeros. La ejecución de esta meta presenta una disminución del 63,1% con respecto a la previsión anual, debido a que la misma se encuentra supeditada a la demanda de los interesados, la cual obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP en la sustanciación del trámite. Se otorgaron, también, franquicias institucionales a establecimientos asistenciales que no persiguen fines de lucro y beneficios referidos a vehículos con una capacidad no inferior a 8 pacientes sentados o transportados en sillas de ruedas.

En el mismo orden, se otorgaron 26.594 Símbolos Internacional de Acceso, documento que identifica cualquier vehículo en el que se traslade una persona con discapacidad, y le otorga el derecho al libre tránsito y estacionamiento. Se realizaron, también, charlas informativas a organismos públicos y privados sobre la correcta utilización del Símbolo Internacional de Acceso. Con respecto a las actividades de Rehabilitación con Técnicas Deportivas se realizaron 92.628 prestaciones a personas con discapacidad, superando lo planificado en un 34,6% en razón de la mayor oferta de clases por actividad, a cambios en la modalidad de trabajo y al aumento de la demanda. Entre las actividades deportivas y recreativas se destacan:

Actividades	Alumnos (Promedio Mensual)
-Recreación	
Taller de Arte	28
Taller de Juegos	34
Taller de Teatro	13
Cine Debate	28
Danza Terapia	39
-Deportes	
Torbol	16
Tenis de Mesa	6
Natación y Entrenamientos	117
-Actividad Física	
Gimnasia Acuática	466
Gimnasia Postural	39
Gimnasia de Acondicionamiento Físico	63
Gimnasia de Musculación General	156
Método Pilates	132
Gimnasia para EPOC	12
JAM: Encuentro de baile	41

También se desarrollaron actividades de capacitación: Prácticas para alumnos de profesorados de educación física; Programa de concientización para la integración social de la persona con discapacidad, Jornadas de capacitación para la realización de actividades físicas para personas con discapacidad y charlas informativas sobre el trabajo del guardavidas en piletas para personas con discapacidad. Se capacitaron estudiantes y profesores de Educación Física de las provincias de Misiones y Jujuy y se financiaron 2 proyectos de las provincias de Catamarca y Entre Ríos.

Por otra parte, con el fin de categorizar y valorar la permanencia o baja de las instituciones del Registro Nacional de Prestadores, se realizaron 137 auditorías a instituciones, las cuales consisten en: Evaluación directa en terreno, que confronta la atención brindada con los estándares establecidos y analiza las dimensiones organizacionales involucradas: recursos humanos, planta física, equipamiento y normas de funcionamiento; Categorización de establecimientos, que consiste en la clasificación de los prestadores con o sin internación conforme a criterios preestablecidos: población beneficiaria, prestaciones que éstas requieren y recursos necesarios para poder efectivizarlas; Recategorización; Control del prestador ya categorizado, entre otras. Asimismo, se realizaron auditorías de categorización, recategorización, control e inducidas en las jurisdicciones que no se encuentran adheridas a la Ley N° 24.901 (Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Durante 2015 se mantuvieron ocupadas 62 camas para Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa, cuyas familias carecen de cobertura social. Dicha cifra representó un nivel inferior de la programación anual estimada

(-17,3%), debido a que las personas con discapacidad evaluadas durante el transcurso del año no cumplimentaron los requisitos de admisión.

En referencia a la carrera Terapia Ocupacional y a la Tecnicatura en Ortesis y Prótesis, cursaron 561 y 167 alumnos respectivamente y egresaron 142 de la primera y 16 de la mencionada en segundo término. Cabe destacar que en el marco de las políticas de accesibilidad, entendidas como el derecho de cualquier persona de disponer y utilizar las edificaciones, servicios o productos en igualdad de condiciones con los demás, se avanzó en el intercambio de información con organismos estratégicos. Para ello se firmaron los siguientes Convenios en el año 2015:

- Convenio Marco y Específico con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el objeto de intercambiar información para favorecer la integración de las personas con discapacidad en su acceso al empleo.
- Convenio de intercambio de información con la Asociación de Empleados del ELA (AAELA) y generar una mayor información y concientización acerca de esta enfermedad.
- Convenio de Cooperación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el objeto de asistir a las personas con discapacidad en sus relaciones con la Justicia, así como cumplir con la voluntad de las personas alojadas en los Servicios Penitenciarios Federales que manifiesten su decisión de obtener un CUD.
- Se avanzó en la implementación a nivel nacional de los programas de "Turismo Accesible", el "Programa Federal de Recreación y Deportes para Personas con Discapacidad y su Grupo Familiar" e implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). En el marco del "Programa de Turismo Accesible", en coordinación con el Ministerio de Turismo de la Nación, se realizaron 164 asistencias técnicas en varias localidades de las provincias de Tierra del Fuego, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Catamarca y C.A.B.A.; distinguiendo a 17 establecimientos turísticos y revalidando a 3.

En cuanto a la generación de información sustantiva para la definición de políticas de discapacidad y rehabilitación, se destacan los siguientes logros:

- Se publicó el Anuario Estadístico 2015 (se comenzó esta serie en el año 2010).
- Se comenzó a trabajar con el proyecto de investigación "La situación laboral de las personas con discapacidad en Argentina".
- Se asesoró a numerosas organizaciones en cuanto a la generación, análisis y procesamiento de información.
- Se organizó conjuntamente con la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Salud y con el apoyo de OPS, el "Primer Instructorado Internacional en el uso y la aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud", al que asistieron 29 profesionales de 15 países de América Latina.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

Programa: Actividades Centrales

La Superintendencia de Servicios de Salud desempeña funciones de normatización, regulación, coordinación y control del Sistema Nacional de Obras Sociales. En términos generales, a través de la Dirección y Conducción se fortalecieron las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos fijados en la política presupuestaria del organismo. El registro general del gasto de este programa fue el siguiente:

- en pesos -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
407.684.603	373.755.489	91,7

A los fines expuestos se desarrollan dos programas presupuestarios, que reflejan las políticas y producciones del Organismo.

Programa: Regulación y Control del Sistema de Salud

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física Servicios y Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
129.009.955	108.130.915	83,8	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20	142	710,0
			Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	6.180	8.914	144,2
			Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	558	100,2
			Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	315	10,5
			Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	173	69,2
			Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	15	125,0
			Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	396.065	220,0
			Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	20	80,0

A través de este programa se responde a los objetivos de fiscalización, control y supervisión de los Agentes del Seguro de Salud y sus obligaciones legales, contables y prestacionales.

En particular, se desarrollan acciones de fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de las prestaciones de personas afectadas por VIH/SIDA, drogadicción y discapacidad; de control de la garantía de calidad

médica; se supervisa el libre ejercicio de la opción de cambio de obras sociales por parte de los beneficiarios del Sistema, el régimen de débito automático con relación a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios; se fiscaliza en materia administrativa, legal, contable y prestacional a las obras sociales en todo el territorio nacional; se administra y actualiza el Padrón de Beneficiarios, el Registro Nacional de Obras Sociales y el Registro Nacional de Prestadores; se controla el cumplimiento de la obligación de ingresar los recursos correspondientes al Fondo Solidario de Redistribución por parte de los Agentes del Seguro de Salud y el cumplimiento de las prestaciones convenidas por parte de las empresas de medicina prepaga, entre otras acciones.

Durante 2015 se continuó con las Auditorías de Prestaciones Médicas a las Obras Sociales. Estas auditorías, con la participación activa de los profesionales síndicos, permiten la fiscalización y el control del cumplimiento de las normas prestacionales atinentes al Programa Médico Obligatorio, como condición básica, y de otras normas vigentes, por parte de los Agentes del Sistema de Salud y de los Prestadores de Servicios de Salud. Se corroboraron denuncias, quejas y reclamos respecto del incumplimiento del Programa Médico Obligatorio. En general, la planificación desarrollada "in situ" por parte de los auditores y síndicos, permitió el relevamiento de los Programas por Objetivos que son elaborados por cada Obra Social. No obstante, estas auditorías se ejecutaron sólo en un 10% de lo programado.

Por otra parte, las Auditorías de Gestión Económica y Financiera se desarrollaron mayoritariamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos y Chubut. Del trabajo realizado surgieron numerosas observaciones y requerimientos formulados a las distintas obras sociales. Se verificaron los libros e información contable presentada ante el organismo (Estados de Situación Patrimonial, Estado de Situación Corriente, etc.) y se analizaron rubros específicos (revisión de valuaciones y exposición de rubros de Disponibilidades, Créditos, Bienes de Uso, Pasivos, Ingresos y Egresos, además del cumplimiento de normas contables profesionales y de la legislación vigente.

Por otra parte, la Fiscalización Continua de Obras Sociales, en los aspectos administrativos, contables y prestacionales, a través de sindicaturas colegiadas se llevó adelante de acuerdo a lo programado. Además de las auditorías programadas, se brindó respuesta a los requerimientos no programados que demandaron la presencia de auditores contables in situ en las sedes de las obras sociales.

Por otra parte, tuvo continuidad el régimen de débito automático mediante el cual los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada pueden acceder a la cancelación de sus créditos contra los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios, como resultado de la atención médica brindada a los afiliados, superando la meta establecida (+44,2%). En este sentido se abonaron el 100% de los reclamos ingresados al área por un monto total de $167.6 millones. Estos

pagos involucraron un total de 394 Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada.

Se continuó con la Sistematización de Estadísticas, elaborando informes que fueron elevados a distintos organismos que los solicitaron, superando lo programado (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Salud, Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación, entre otros). Con respecto a la Extensión en el Territorio, al finalizar el año funcionaban 20 delegaciones en todo el país, 4 más que el año anterior.

Por otra parte, se continuó trabajando para consensuar con todos los actores del sistema, las principales líneas de acción a desarrollar para lograr un sistema mejor financiado, con servicios de mayor calidad y con un mejor control del destino de los fondos que se recaudan.

Adicionalmente, se dio continuidad a las siguientes acciones:

- Plan Nacional de Promoción y Protección de la Salud en la Seguridad Social, que tiene como objetivo principal la promoción de los hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de la población más necesitada.
- Fortalecimiento del modelo de gestión informativa, que se relaciona con la implementación de la simplificación registral por parte del Gobierno Nacional. Este sistema posibilita la desburocratización al unificar en un solo trámite la información que los empleadores deben presentar para declarar a sus empleados, lo que implica además efectos positivos en la administración de los ingresos de las obras sociales.
- Programa de prevención de adicciones en el ámbito laboral.
- Política de reclamos de deudas por falta de aportes al Fondo Solidario de Redistribución correspondiente a los beneficiarios adherentes que poseen las obras sociales y con la instrumentación de acuerdos de pago necesarios para su efectiva percepción.
- Búsqueda de atributos de calidad tales como la transparencia, confiabilidad y accesibilidad a la información para toda la ciudadanía, que se exteriorizan en la utilización de la difusión a través de medios, a fin de lograr mayor conocimiento y visibilidad pública del organismo, así como a través de la publicación en la página web de las diferentes noticias y artículos relativos al organismo y su accionar.
- Se continuó con la elaboración, revisión y puesta en funcionamiento de distintas normas, conforme a las funciones de fiscalización ya descriptas. En particular, en el año analizado, a partir de distintas resoluciones se establecieron los requisitos y condiciones para acceder al mecanismo de reintegro de las prestaciones cubiertas; la tasa aplicable a los convenios de deuda; el procedimiento para certificar la autenticidad de medicamentos; el proceso de auditoría que debe llevarse a cabo en relación a las prestaciones médicas de Hemofilia, VIH y Discapacidad; la exigencia, para acceder al reintegro previsto, de la constancia de habilitación de los establecimientos especializados en técnicas de reproducción medicamente asistida de alta complejidad; la confección de un Listado de Medicamentos de Alto Costo de

Producción Nacional; convenios de cooperación con distintos organismos en temas de mutuo interés (ANMAT, Ministerio de Educación de la Nación y Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires).

Programa: Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física Servicios y Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.003.334.525	4.976.756.400	99,5	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	32.695	64,4
			Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	54.758	115,1
			Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	162.143	163,2
			Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	29.316	147,7
			Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	2.206	346,3
			Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	42.376	119,0

Este programa contribuye a apoyar el financiamiento de las prestaciones que brindan los Agentes del Seguro de Salud a sus beneficiarios, en el marco de las coberturas vigentes.

El objetivo del programa radica en implementar y administrar los fondos destinados al reconocimiento de planes especiales de salud, destinados a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, que cubren patologías de baja incidencia y alto impacto económico, tales como: trasplantes e intervenciones de alta complejidad, tratamientos de pacientes hemofílicos, de personas con diversas discapacidades, afectados de VIH-SIDA y/o enfermedades relacionadas, de personas que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes, tratamientos prolongados con medicamentos y planes especiales de prevención.

Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución, que administra la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), y está integrado por recursos originados en los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores, respectivamente, al Sistema Nacional de Obras Sociales, según lo previsto en las Leyes Nº 23.660 de Obras Sociales y Nº 23.661 del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

A partir de la definitiva absorción de la ex Administración de Programas Especiales (APE) por parte de la SSS en el año 2012, se establecieron procedimientos de análisis exhaustivos, para evaluar, controlar y dar curso a los expedientes en trámite.

En el ejercicio analizado la cantidad de actuaciones tramitadas, verificadas y abonadas superó las previsiones en todos los casos, excepto en lo atinente a la Atención Integral al Drogadependiente (-35,6%) donde disminuyó la cobertura de subsidios con respecto a lo previsto. En las demás metas se observa un impacto favorable en los indicadores físicos debido, principalmente, a la disponibilidad de recursos. Este año, en particular, fueron priorizados los Tratamientos de Pacientes Hemofílicos (-216,3%), los Tratamientos de Alta Complejidad y la Atención a Discapacitados, prestaciones que poseen alta incidencia económica sobre los Agentes del Seguro de Salud.

La asistencia financiera se efectúa mediante el reintegro de las erogaciones efectuadas por el Agente del Seguro de Salud, y es posible que éste acumule gastos hasta efectuar el requerimiento de reintegros, a esto se suma la definición de las prioridades de financiamiento por parte de la SSS; ambas variables inciden en la cantidad de subsidios otorgado.

A continuación, se destacan algunas características centrales referidas a las líneas subsidiadas en el ejercicio:

Cantidad de Obras Sociales, Pacientes y Montos Subsidiados por Tipo de Prestación

Prestación	Cantidad de Obras Sociales	Cantidad de Pacientes	Monto Distribuido ($)	Promedio por Obra Social ($)	Promedio por Paciente ($)
Asistencia Integral al Drogadependiente	85	919	25.256.726	297.138	27.483
Asistencia para Tratamientos de HIV/SIDA	179	12.121	316.967.232	1.770.767	26.150
Atención al Discapacitado	234	31.397	2.033.405.582	8.689.767	64.764
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	86	428	413.554.977	4.888.779	966.250
Asistencia para Tratamientos de Alta complejidad	215	10.656	516.183.155	2.400.852	40418
Asistencia para Tratamientos Prolongados con Medicamentos	205	8.601	1.280.147.520	6.244.622	148.837
Prevención	80	37.707	34.033.079	425.413	903

La Atención de la Discapacidad incluye -principalmente- tratamientos de estimulación temprana, transporte, formación laboral y/o rehabilitación

profesional, educación general básica, atención ambulatoria, hogar con centro de día, centro de día, centro educativo terapéutico y apoyo a la integración escolar.

El financiamiento de Prestaciones Alta Complejidad (29.316 subsidios otorgados) permite cubrir, principalmente: trasplantes, atención de hipoacusias y otras patologías auditivas, implantes cocleares, cardiodesfibriladores, miocardiopatías dilatadas (insuficiencia cardíaca severa), prótesis totales y parciales de cadera (cementada), stents coronarios y vasculares periféricos, prótesis arteriales (rectas, bifurcadas y cónicas, biológicas y sintéticas), sistemas de derivación de ventrículo peritoneal con reservorio y drenajes lumbo peritoneales.

Los 42.376 subsidios para la cobertura de Tratamientos Prolongados con Medicamentos, comprende, entre otras, las siguientes patologías: tumores hemáticos (linfomas, leucemias), síndrome de Turner, síndrome carcinoide, rechazo médula ósea post trasplante, rechazo de órgano post trasplante (riñón y uréter), patologías renales, pulmonares, neurológicas, hematológicas, endocrinas y digestivas, neutropenias severas, insuficiencia cardiaca severa, insuficiencia renal crónica, hipofisaria y hepática, infecciones por estafilococos meticilino-resistentes, hepatitis crónica y fulminante, fenilcetonuria, esclerosis múltiple y lateral amiotrófica, enfermedad fibroquística del páncreas, enfermedad de Gaucher, enfermedad de Fabry, cirrosis biliar primaria, artritis reumatoidea, aplasia medular.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1. Administración Central

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Las acciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a nivel central están enmarcadas en dos líneas fundamentales destinadas a la promoción de la familia y el aliento al trabajo genuino, que se implementan a través de diferentes programas y acciones.

La promoción de la familia se aborda a través de las acciones de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, del apoyo brindado por la Comisión Nacional de Pensiones No Contributivas, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y diversas acciones de apoyo a la comunidad que se realizan a través de los Centros Integradores Comunitarios, el programa de Capacitación, el Plan Ahí de Abordaje Territorial, el Tren de Desarrollo Social y Sanitario, la Secretaría de Deportes y los Promotores Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social. Las acciones vinculadas con la promoción del trabajo genuino se encaran principalmente a través de los programas Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Marca Colectiva, Monotributo Social y Microcréditos.

Una de las estrategias ministeriales consiste en la articulación de acciones mediante la Red Federal de Políticas Sociales, integrada por los distintos niveles de gobierno (Nación, Provincias, Municipios) y las organizaciones de la sociedad civil; buscando dar respuesta a las necesidades sociales detectadas en cada territorio y, al mismo tiempo, promover la participación activa de los actores locales.

Programa: Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec	% Ej.
506.395.355	498.780.516	98,5	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	1.398	84,7
			Becas a Deportistas	Becario	1.470	1.626	110,6
			Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	1.220	1.123	92,0
				Participante	150.000	181.668	121,1
				Ración Alimentaria	363.780	772.915	212,5
				Persona Alojada	93.720	95.931	102,4
			Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	12.034	109,4

Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	90	38	42,2
	Participante	8.100	3.000	37,0
	Técnico	117	46	39,3
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	122	213	174,6
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	509.830	113,3
	Persona Alojada	99.000	74.731	75,5
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	382	473	123,8
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	2.500	2.581	103,2
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	1.404.215	108,0
	Organización Promovida	24	45	187,5
Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	0	0,0
	Participante	52.000	0	0,0
	Técnico	1.260	0	0,0

La Dirección Nacional de Deporte Federado tiene por misión promover el deporte federado y de alto rendimiento. Aporta la experiencia desarrollada por la Dirección de Deporte Federado y la Coordinación de Ciencia y Tecnología. Ambas brindan en forma conjunta según la circunstancia los recursos técnicos y de capacitación necesarios para el fortalecimiento de las Federaciones Deportivas, el apoyo a deportistas de alto rendimiento y la asistencia técnica a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas para la detección de talentos deportivos en todo el país.

Colabora con el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) en la evaluación de las solicitudes de subsidios presentados por las Federaciones Deportivas a efectos de cubrir los costos que implica la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional (pasajes, inscripciones, alojamiento, alimentación, traslados internos, traslados de equipos). Es importante destacar que esta actividad comprende también el apoyo a aquellas Federaciones que atienden deportes para personas con discapacidad, que detentan un gran valor de representación en Mundiales y Juegos Paralímpicos.

En este marco, se desarrolla el programa olímpico dirigido a optimizar e incrementar la asistencia de deportistas argentinos en Juegos Olímpicos, Panamericanos y Odesur. En el año 2015 tuvieron lugar los Juegos Panamericanos, una de las tres competencias multideportes más importantes

junto a los Juegos Olímpicos y Juegos Odesur. En Toronto 2015, la Delegación Argentina estuvo representada por 472 atletas y ocupó el séptimo puesto del medallero general con 74 medallas (15 oros, 29 platas y 30 bronces). Estados Unidos de Norteamérica lideró la clasificación, seguido por la República de Canadá y la República Federativa del Brasil. Asimismo, continuaron los clasificatorios y las planificaciones con vistas a los Juegos Olímpicos Río 2016.

En el transcurso del año se brindó Apoyo Técnico a deportistas de alto rendimiento, que implica la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones, en estrecha relación con las becas a deportistas administradas por el ENARD. La atención al deportista adquiere carácter de integral, ya que los que residen o ingresan al Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) cuentan, entre otros servicios, con el de una adecuada alimentación que contempla el valor calórico requerido para su práctica deportiva, atención médica, asistencia y seguimiento psicológico y controles biomecánicos en las instalaciones del Área Médica existentes en el CeNARD.

Apoyando el objetivo programático se continuó con la construcción de la Red de Capacitación, que permite la actualización y el perfeccionamiento continuo de los recursos humanos aplicados al desarrollo deportivo, tanto para retener a los entrenadores calificados como para unificar criterios y perspectivas teóricas y prácticas. Para tal objetivo, se realizaron Seminarios en el CeNARD y en otros Centros con disertantes de calidad académica.

A través de la capacitación, el proyecto de modernización de la gestión deportiva se propone mejorar el nivel técnico, científico y administrativo de las Federaciones Olímpicas y Panamericanas dotándolas, en caso de ser adecuado, de insumos tecnológicos e informáticos que permitan modernizar su funcionamiento.

La Dirección Nacional de Deporte Federado ha desarrollado diferentes actividades a lo largo de 2015. En cuanto a las acciones referidas a las entidades deportivas, se destacó la evaluación, control y ejecución presupuestaria sobre las Planificaciones Federativas y se estableció (conjuntamente con el ENARD) la viabilidad de las presentaciones realizadas por las entidades deportivas sobre competencias a realizarse de acuerdo a la planificación anual presentada por cada entidad. Asimismo, se trabajó con Federaciones, Asociaciones y Clubes en la implementación en Centros de Desarrollo Deportivo, con el fin de potenciar las diferentes disciplinas deportivas olímpicas y paralímpicas en todo el territorio nacional.

En una misma línea, se ha estado presente en Eventos Institucionales y de Instituciones Federativas Nacionales, fiscalizando que los pedidos cursados sean aplicados correctamente. A su vez, se realizó el seguimiento de las competencias nacionales e internacionales para estar al tanto del rendimiento de los atletas de representación nacional.

Con respecto al otorgamiento de becas a deportistas y honorarios técnicos a entrenadores, la Secretaría de Deporte de acuerdo a un plan de categorización anual, prosigue con el otorgamiento de becas a los atletas cuyos méritos y/o proyección así lo ameriten. También se contribuyó al pago de Honorarios Técnicos de entrenadores contratados por las respectivas Federaciones Nacionales.

El impacto de la política deportiva implementada sobre la meta física implica, para el ejercicio 2015:

- Asistencia financiera a 213 Centros de Desarrollo Deportivo de 20 deportes en las 23 provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación de 1.398 atletas en competencias clasificatorias y de preparación en las diferentes disciplinas de alto rendimiento.
- Becas para 1.626 deportistas destinadas al fortalecimiento del trabajo
- Asistencia a 473 técnicos con el fin de incrementar el nivel dentro de las delegaciones.
- Entrega de 509.830 raciones alimentarias en CeNARD, y se otorgaron unas 74.731 plazas de alojamiento en las instalaciones.

El Plan Nacional de Deporte Social propicia el acceso a la actividad física y a la recreación como aspectos fundamentales para el desarrollo de niños, jóvenes y adultos de todo el país. Las políticas implementadas promueven prácticas saludables, sustentadas en el compromiso, la solidaridad, el compañerismo, la cooperación y el respeto a la diversidad como valores centrales para el desarrollo individual y colectivo.

Durante el 2015 una gran cantidad de participantes de actividades recreativas utilizaron el predio del Centro Recreativo Nacional (CERENA), lo que permitió la entrega de 772.915 raciones alimentarias. De las actividades recreativas participaron 181.668 personas y se alojaron 95.931 asistentes. También participaron 1.123 instituciones en actividades que posibilitaron el acceso masivo de la comunidad a la práctica deportiva.

Participación Deportiva de Grupos Focalizados

Consiste en un proyecto de actividad física, deportiva y recreativa, para las personas de la tercera edad y con discapacidad, basado en la realización de jornadas de encuentros deportivos y recreativos entre participantes de diferentes centros. Dicho proyecto movilizó 12.034 personas durante este año.

Juegos Nacionales Evita

Esta actividad consiste en la organización, en todo el territorio nacional de competencias en diferentes disciplinas deportivas. Este año se contó con la incorporación de dos deportes: yachting, en su modalidad optimist, y ciclismo de montaña. Se compite en instancias municipales, zonales, provinciales y una

finalidad nacional. Está dirigido a deportistas de 12 a 18 años, convencionales y con discapacidad. Durante el 2015 participaron 1.404.215 jóvenes y se asistieron técnica y financieramente 23 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Proyecto Centros de Fomento Deportivo

Se implementaron Centros de Fomento Deportivo, a cargo de Profesores de Educación Física y/o entrenadores especializados pertenecientes a la propia comunidad, fomentando el ingreso y la participación de niños y jóvenes de 11 a 18 años al sistema deportivo con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Los centros funcionan en escuelas, centros de educación física, playones deportivos, sociedades de fomento, polideportivos barriales, clubes y potreros. Además se asistieron técnica y financieramente a 50 Centros (escuelas de iniciación deportiva) y a 61 técnicos. Participaron un total de 4.000 jóvenes en las actividades programadas.

Programa Nacional Nuestro Club

Los clubes son organizaciones con propósitos deportivos y sociales en los que se practican uno o más deportes en forma organizada o informal, y brindan una amplia oferta de actividades recreativas y culturales propias del tiempo libre de la población. Dentro de los objetivos de este programa se destacan:

- Brindar asistencia financiera a entidades deportivas barriales de todo el país.
- Colaborar con los organismos deportivos de base y posibilitar el cumplimiento de su misión y funciones de promoción, desarrollo y contención.
- Recuperar el uso de instalaciones deportivas ociosas para la comunidad.

En el 2015, un total 2.581 clubes y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) percibieron subsidios. Cabe mencionar que la ejecución nula del Programa "Argentina Nuestra Cancha", en virtud a la ejecución mediante convenios con la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Programa: Asistencia Médico – Deportiva y Control Antidoping

El programa tiene por objeto, entre otros postulados, desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping (Ley Nº 24.819), con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud. Se considera doping el uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
6.985.097	4.253.101	60,9	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.200	21.560	97,1
			Controles Antidoping	Análisis	6.378	6.494	101,8

Durante el ejercicio 2015 se ejecutaron 21.560 prestaciones médicas y se realizaron 6.494 análisis de muestras recibidas de las distintas Federaciones Deportivas, Hipódromo Argentino de Palermo, Automóvil Club Argentino (entre otras) llevando adelante un enfoque integral en la problemática del doping en el deporte, elaborando acciones que revalorizan los aspectos éticos, lúdicos y creativos del deporte; desalentando el uso de métodos y agentes farmacológicos prohibidos e implementando los mecanismos para el control de dichas prácticas.

Programa: Acciones de Promoción y Protección Social

El objetivo principal de este programa es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o de emprendimientos comunitarios.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.894.185.685	2.888.783.148	99,8	Subsidios a Personas	Persona	80.000	74.696	93,4
			Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	157	49,1
				Titular de Derecho	280.000	161.512	57,7
			Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	29.355	73,4
				Organización Asistida	500	678	135,6
			Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	139.196	6,4

Durante el año 2015 se asignaron 157 subsidios institucionales dirigidos al financiamiento de proyectos tendientes al fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a través de financiamiento y asistencia de las experiencias locales, en pos de la sustentabilidad de los emprendimientos y consenso de la comunidad, alcanzando 161.512 Titulares de Derecho.

Por su parte la Dirección Nacional de Asistencia Crítica, llevó a cabo el abordaje con Trabajadores Sociales en los barrios mediante talleres de capacitación y asesoramiento de las líneas de acción de las Coordinaciones dirigidos a organizaciones no gubernamentales y de base. A su vez se resolvió en territorio las necesidades inmediatas detectadas articulando con el Programa de Ayudas Urgentes.

El Tren de Desarrollo Social y Sanitario, que desde su recorrido con colaboración de técnicos de las Coordinaciones, ha relevado necesidades brindando asesoramiento sobre el armado de los proyectos y llevando adelante distintas líneas de trabajo con la población a través de la ejecución de estos, que brinden solución a las mismas. A nivel interno la articulación con otras áreas del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de brindar información para la no superposición de acciones y la posibilidad de una solución conjunta a necesidades de la población que requieren líneas de acción integrales entre los distintos Programas. A nivel externo, con acciones conjuntas y complementarias.

Asistencia Directa a Personas por Situaciones Especiales

La Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales tiene como propósitos contribuir a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria a través de subsidios a personas físicas, que contemplen la satisfacción de sus necesidades de salud. Asimismo, se intenta dar rápida respuesta a personas en situación de extrema vulnerabilidad social. Los subsidios son otorgados luego de constar con la evaluación y aprobación de la Evaluación Social y Auditoria Médica.

Tipos de Prestaciones

En lo que respecta a los tipos de prestaciones, se detallan a continuación las diferentes ayudas que asigna el programa:

- Ayudas Económicas: destinadas a personas que se encuentren en situación de extrema necesidad y urgencia, consecuentes de problemáticas de salud en población de vulnerabilidad social. En estos casos, se otorgará un subsidio por única vez cuyo monto no debe superar cuatro veces el 70% del salario mínimo, vital y móvil, sin cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.
- Ayudas Directas: para adquisición de medicamentos o insumos médicos, por un importe de hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo, vital y móvil.
- Ayudas Abreviadas: destinas a la adquisición de medicamentos o insumos médicos, por un importe de hasta $ 3.000.
- Subsidios para la adquisición de elementos de tecnología biomédica, medicación, tratamientos y estudios médicos destinados al otorgamiento de medicación de alto costo, tratamientos, estudios y /o prótesis para situaciones especiales o crónicas que no se cubran desde instituciones provinciales o programas nacionales.
- Alojamiento y tickets para alimentos: para pacientes y acompañantes, derivados a través de las Casas de las Provincias desde el interior del país hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por cuestiones de salud.

En cuanto a las metas alcanzadas en el ejercicio 2015, se destacan:
- Actualización del monto de los subsidios destinados a solventar gastos menores para adquisición de medicamentos y elementos de menor costo. El mismo ascendió de $ 1.500 a $2.200 como tope mensual.

- Prestaciones a 74.696 personas mediante subsidios para medicamentos, elementos de tecnología biomédica y cobertura de diversos tipos de tratamientos.
- Otorgamiento de 4.248 subsidios de ayuda económica, destinados a solventar otros gastos derivados de problemas de salud, derivados de trabajadores sociales en territorio y Centros de Referencia en todo el país así también como 6.911 Ayudas Médicas para tratamientos crónicos con medicación de alto costo, prótesis y trasplantes de médula.
- Asignación de 57.920 Ayudas Directas en medicamentos y 5.617 alojamientos y tickets.
- Articulación con organismos gubernamentales, tanto nacionales como provinciales para dar solución a las problemáticas presentadas, en la medida de las competencias de cada uno de ellos.

Emergencia Social para Catástrofes y Emergencias Climáticas

Desde la Dirección Nacional de Asistencia Crítica, se llevó adelante la actividad "Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas", abocada a diseñar un sistema de atención inmediata para la emergencia en curso, que permita coordinar desde la Dirección de Emergencia con los diferentes organismos Nacionales, Provinciales y Municipales competentes para la atención en el estado de emergencia y prevención de los daños colaterales que puedan resultar de la misma. Se prevé la entrega de los recursos necesarios para paliar situaciones críticas en las zonas que fueron afectadas por catástrofes o emergencias climáticas, dentro de nuestro territorio nacional. Los mismos pueden ser habitacionales (chapas, tirantes, colchones y frazadas), de uso personal (mudas de ropa, pañales, zapatillas, medias) y/o Alimentario (leche, agua, alimentos). La gestión de los mismos se realiza mediante el relevamiento territorial que efectúan los técnicos provistos por el Ministerio de Desarrollo Social y se trabaja a través de solicitudes enviadas por los diferentes organismos nacionales, provinciales y municipales.

La entrega de los elementos gestionados se realiza directamente desde la Dirección de Emergencia a personas físicas o instituciones, generándose actas de entregas que deben estar debidamente rubricadas por las personas solicitantes de la recepción de los bienes provistos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Desde la Dirección de Emergencias, y a través del trabajo interinstitucional, se han entregado 139.196 elementos para paliar las necesidades surgidas a causa de los eventos climáticos como lluvias abundantes, temporales, ola de calor, inundaciones, pulso eruptivo, y crecidas de ríos y arroyos registrados en todo el territorio nacional. Las provincias registradas fueron Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se asistió con recursos en la etapa de la recuperación, restauración y mejoramiento de las condiciones de vida, directamente a las familias afectadas según evaluación del daño realizado por los equipos técnicos en el territorio y se resolvieron situaciones de seguridad alimentaria inmediata al evento climático en complementariedad con otros actores locales y provinciales, entre otros elementos de emergencias.

Ayudas Urgentes

El objeto de este Programa ha consistido en generar una transformación social, promover la integración e inclusión, y poder así, proyectar una mejor calidad en la vida de las familias, las cuales han sido el eje del mismo y se trabajó en conjunto con cada comuna, municipio, provincia y Centro de Referencia de este Ministerio.

Las áreas de logística son las encargadas de abordar de manera integral a cada punto del Territorio Nacional, optimizando los recursos del Estado. La entrega de cada subsidio se planifica y diagrama, en conjunto con la Dirección Nacional de Centros de Referencia, la Dirección de Coordinación de Logística, la Dirección Nacional de Asistencia Crítica, la Coordinación de Redes de Problemáticas Sociales Críticas y la Dirección de Ejecución de Proyectos Sociales, Integrales y Cooperativos. Durante el ejercicio fiscal 2015 se asistieron a 29.355 familias y 678 organizaciones.

Programa: Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica

El programa tiene como objetivo principal incentivar la autogestión de proyectos y promover la articulación con organismos gubernamentales e instituciones de la sociedad civil mediante acciones de fortalecimiento institucional, de capacitación y asistencia técnica adaptadas a las características particulares de las demandas de todo el país. Asimismo procura promover un modelo de gestión participativa a nivel local y construir redes comunitarias.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
367.621.283	365.028.171	99,3	Capacitación	Persona Capacitada	114.000	82.333	72,2
			Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.000	2.001	50,0
			Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	63	31,5
			Construcciones Complementarias en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	180	85	47,2
			Asistencia Técnico Financiera a los Centros Integradores	Proyecto Realizado	300	123	41,0

Comunitarios				
Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	700	420	60,0
Participación Solidaria	Joven Protagonista	400.000	1.160.378	290,1

Las distintas actividades, consideradas como avances logrados en los objetivos propuestos (como eventos, jornadas y encuentros) fueron realizados desde la metodología democrática y participativa de la Educación Popular, contribuyendo a la difusión y réplica de dichas prácticas en el ámbito local, fortaleciendo así la construcción colectiva del conocimiento. Durante 2015 el desarrollo de la línea de capacitación "Organizarse es Progresar", en articulación con el Programa Progresar dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A partir de dicha línea se desarrollaron 250 cursos de formación en diversas temáticas sociocomunitarias y de los cuales participaron más de 5.000 jóvenes, convirtiéndose así en titulares de derechos del Programa Progresar.

Asimismo, entre las jornadas y eventos sobresalen "La Patria es mi Barrio", "Campaña Nacional de Murales Colectivos sobre los Derechos del Pueblo", "Hacia una Nueva Ley Nacional de Clubes de Barrio", "Ciudadanía y Organización", "Foros por la Inclusión y la Integración", con 120 jornadas y eventos vinculados en las que participaron 15.000 personas.

También se formularon y gestionaron diversos proyectos de capacitación y formación profesional, cultural y política en espacios colectivos, que apuntaron al fortalecimiento de las experiencias organizativas en el territorio. Por último, desde el área se participó en 280 Mesas de Gestión, impulsando diversas iniciativas de capacitación que apuntaron al fortalecimiento de dichas instancias de trabajo colectivo.

En términos de la meta física se logró capacitar a 82.333 personas fortaleciéndose espacios de trabajo con actores relevantes en todo el territorio nacional y se atendieron 2.001 instituciones cuyas actividades se centraron en garantizar espacios de trabajo que promueven procesos de capacitación y fortalecimiento institucional.

Durante 2015 se articuló eficazmente con áreas ministeriales la implementación de actividades en el ámbito de los proyectos ejecutados a través de los Centros Integradores Comunitarios (CIC), con participación protagónica de las cooperativas de trabajo y las organizaciones de la comunidad.

En términos cuantitativos, se apoyó con asistencia técnica y financiera a 61 equipamientos, 143 asistencias financieras a CIC y cooperativas, se realizaron 85 refuncionalizaciones, y se asistieron 420 Mesas de Gestión.

Asimismo, desde la Subsecretaría de Juventud, se logró la participación solidaria de 1.160.378 jóvenes, destacándose los eventos solidarios, los proyectos socio-

comunitarios, defensa de los derechos humanos, formación, y talleres sobre violencia de género, entre otros.

Durante el año 2015 se realizaron jornadas de capacitaciones en Artes y Oficios en las provincias de Santa Fe, Mendoza, Chubut, Neuquén, La Pampa, además del financiamiento para equipamiento de Murgas y la labor en la provincia de Corrientes de abordaje integral en el emprendimiento "Panadería Esperanza", para los cuales se financiaron máquinas, materias primas y materiales de construcción. Además, se realizaron talleres de capacitación en la Isla y se trasladó a Corrientes Capital a los participantes, para aprender el oficio de Panadería.

En cuanto al impacto territorial de las acciones, a continuación se muestran las producciones por Ubicación Geográfica:

Meta	**Capacitación**	**Creación del Patrimonio Comunitario**	**Constr. Compl.**	**Asistencia Financiera a CICs y Cooperativas**	**Fort. de Saberes Com.**	**Asist. Finan. a Proy.Grupos Juveniles y Fort. Instit.**
Unidad de Medida	**Persona Capacitada**	**Equipamiento**	**Ref. de Proyecto**	**Proyecto Realizado**	**Mesa de Gestión Asistida**	**Proyecto Juvenil Asistido**
Provincia						
Buenos Aires	87.117	44	21	29	109	95.580
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.295	1	1	2	1	30.790
Catamarca	322	4	1	2	21	420
Córdoba	2.230	11	14	16	50	5.649
Corrientes	1.100	9	1	2	44	9.250
Chaco	1.410	5	6	6	33	1.815
Chubut	510	1	1	2	3	905
Entre Ríos	570	1	5	11	33	8.360
Formosa	230		2	6	4	1.080
Jujuy	387	1	6	7	33	3.360
La Pampa	655				10	370
La Rioja	670	2	1	1	33	2.690
Mendoza	1.827	3				1.219
Misiones	536	2	3	5	32	1.100
Neuquén	535		5	5	11	2.890
Rio Negro	401		2	2	9	10.950
Salta	494	10	9	10	38	910
San Juan	141	4	1		21	1.249
San Luis	170		9	2	3	300
Santa Cruz						210
Santa Fe	1.512	3	5	8	39	5.450
Santiago del Estero	638		1	1	31	655
Tierra del Fuego,	2		1	2	1	1.090

Antártida e Islas del Atlántico Sur						
Tucumán	796	6	9	11	43	9.000
TOTAL	**109.548**	**107**	**104**	**130**	**602**	**195.292**

Programa: Pensiones No Contributivas

La Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (CNPA) es un organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social creado por el Decreto Nº 1.455/96 y es la encargada de aplicar la legislación en materia de pensiones asistenciales, graciables y por leyes especiales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Un. De Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
63.830.816.049	62.591.196.133	98,1	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	331.397	98,6
			Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	86.211	99,0
			Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.034.743	99,2
			Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.614	99,3
			Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	15.063	15.536	103,1

Este programa otorga y liquida Pensiones No Contributivas (PNC), con el objetivo de extender el acceso al derecho a todas las personas que cumplen las condiciones estipuladas por ley.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden tres tipos de beneficios:

- Pensiones por Vejez: es un beneficio orientado a personas de setenta (70) años o más.
- Pensiones a Madres de Siete o más Hijos: comprende hijos nacidos vivos, propios o adoptados.
- Pensiones por Invalidez: está dirigida a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento.

Adicionalmente, se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por ejemplo premios Nobel, primeros premios nacionales a las ciencias, letras y artes plásticas, premios olímpicos y paraolímpicos, entre otros) y a familiares de personas desaparecidas. A su vez, se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades establecidas por la normativa vigente.

Por otra parte, se realizaron convenios para la prestación de servicios para el procesamiento de tramos del circuito de trabajo de expedientes de pensiones no contributivas con la Universidad Nacional de La Matanza, y se implementaron actividades de cooperación técnica para la codificación y alta de pensiones no contributivas con la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Otras acciones destacadas resultaron las capacitaciones para municipios, organizaciones sociales y otras, orientadas a la difusión de los instrumentos de derecho que facilitaran la ejecución de operativos de campo. A su vez, se realizaron operativos de campo para el inicio de pensiones en todo el territorio nacional, coordinando con autoridades Municipales, Provinciales, Organismos Nacionales y organizaciones civiles, para llegar a lugares distantes y con problemas de acceso.

Por su parte, la Ley N° 26.970 de Sistema Integrado Previsional Argentino, implicó una suba de la cantidad de bajas por renuncia para optar por la prestación otorgada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), lo que impactó en el cumplimiento de las metas físicas.

Durante 2015 se obtuvieron mejoras en la frecuencia de entregas de informes del Sistema de Identificación Nacional, Tributario y Social (SINTyS), a raíz de los controles mensuales en la etapa de preliquidación y de la base de pensiones activas. El cruce de datos permite controlar posibles incompatibilidades que surgen entre la etapa de evaluación del expediente y la firma de la Resolución Administrativa.

Programa: Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico-financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas. Asimismo se interviene en los problemas ligados a la desocupación y precarización del trabajo, la heterogeneidad de la pobreza, los procesos de empobrecimiento de los sectores sociales vulnerables y la distribución regresiva del ingreso.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
287.931.321	286.422.615	99,5	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	574	51,3
			Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	853	100,4
			Consorcio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía	Consorcio de Gestión Redes Fondeados	600	626	104,3

En el marco la política de fortalecimiento a los emprendedores del sector social de la economía, se continuó con la operación del programa Marca Colectiva, intensificando los procesos de promoción y capacitación en 20 provincias argentinas; así como el desarrollo de proyectos de fortalecimiento a emprendimientos de la economía social y fortalecimiento de la trama de articulaciones con diversas instituciones, coordinando diversos procesos de asistencia técnica y capacitación.

Se realizaron encuentros y actividades de capacitación en 20 provincias, tanto en la línea de fortalecimiento institucional como para las acciones del Programa Marca Colectiva; desde la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional se han articulado acciones y planes de trabajo con las siguientes instituciones: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Industria; Subsecretaría de Agricultura Familiar, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, Banco de la Provincia de Buenos Aires (Microempresas), Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual.
El Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, Promoción del Microcrédito la Comisión Nacional de Microcrédito, impulsa el fortalecimiento de las unidades productivas de la Economía Social en las siguientes dimensiones:

- Aumento y consolidación de los puestos de trabajo a partir de mejorar la tecnología utilizada, adquisición de capital, la formación laboral y de gestión de las unidades productivas a partir del acceso al financiamiento en forma gradual, escalonada y permanente.
- Fortalecimiento de la inserción comercial de emprendedores de la Economía Social desde la promoción de nuevos canales de venta, mejora en el volumen y calidad de los productos, y el apoyo a encadenamientos productivos a partir de la asociatividad y el cooperativismo.
- Mayor integración de la Economía Social a partir del fomento al trabajo solidario, el apoyo a familias productoras y cooperativas de trabajo integradas por emprendedores que presentan elevados grados de vulnerabilidad social.
- Promoción del microcrédito desde una perspectiva de nueva relación Estado-Sociedad Civil basada en la complementariedad, los procesos de construcción colectiva y una mirada integral de los territorios. La articulación con las organizaciones sociales bajo la modalidad de gestión asociada garantizó una rápida expansión del microcrédito, facilitando las condiciones de acceso adecuadas para los sectores populares.

La Comisión Nacional de Microcrédito profundizó sus actividades en función de consolidar el fortalecimiento de las unidades productivas atendidas día a día por las organizaciones de microcrédito que participan del Programa. Se trató de elevar aún más la productividad del trabajo y del capital en cada puesto de trabajo financiado con los microcréditos, financiando permanentemente la mejora tecnológica y el capital de trabajo de dichas unidades. Las acciones principales estuvieron orientadas también a fortalecer el entramado solidario y organizativo de la

Economía Social, que consiste en: profundizar el modelo de gestión asociada entre las organizaciones y los emprendedores, y entre los diferentes actores, como el Estado Nacional, Provincial o Municipal.

Los Consorcios de Gestión de Redes de Gestión Asociada financiados en 2015 fueron 626, con un promedio de 5 organizaciones ejecutoras por red. El programa capacitó además 853 organizaciones en la aplicación de microcrédito y resultó necesario transferir las herramientas necesarias para iniciar o consolidar procesos de microcrédito. Es importante destacar que la diplomatura de microcrédito (Universidad Nacional de Avellaneda) tuvo 115 graduados que se conforman en recursos humanos muy formados para la aplicación de políticas de microcrédito y economía social. La Comisión Nacional estima como parte de los factores positivos que influyeron en la consecución y superación de las metas físicas programadas, el mejoramiento de las capacidades de los equipos técnicos, tanto los que tienen la responsabilidad de evaluar y monitorear los proyectos, como los que realizan el seguimiento administrativo de los mismos.

Programa: Seguridad Alimentaria

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los Programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional. El Plan presenta un enfoque integral del abordaje alimentario nutricional, jerarquizando el cuidado de la salud, la provisión de una alimentación adecuada y la educación alimentaria nutricional con plena participación de la comunidad. Promueve el fortalecimiento de las instituciones de la comunidad a través de la cooperación técnica, capacitación y financiamiento, con el fin de que cada provincia y gobiernos locales, implementen el Plan de acuerdo a sus particularidades culturales y diagnósticos situacionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.250.962.877	3.237.582.438	99,6	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.400	8.392	99,9
				Huerta Comunitaria	3.675	3.581	97,4
				Huerta Familiar	851.425	893.837	105,0
				Persona Asistida	3.990.000	4.231.762	106,1
			Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	11.951.581	70,3
				Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.413.517	78,5

Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.315	1.304	99,2
Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	10	50,0
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.806	102,7
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	80	69	86,3
	Asistencia Brindada	80	82	102,5
Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	716	143,2

Durante 2015, las acciones orientadas al logro de sus objetivos se organizan de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

Asistencia Alimentaria

Se realiza a través del financiamiento de tarjetas magnéticas y/o tickets habilitadas para la compra de alimentos a familias en condición de vulnerabilidad social y se financia proyectos de autoproducción de alimentos y provisión de agua potable y provisión directa de alimentos a comunidades aborígenes. En términos cuantitativos se han financiado 11.951.581 prestaciones alimentarias entre acreditaciones en tarjetas alimentarias, tickets y módulos alimentarios, al tiempo que se apoyaron 10 proyectos de autoproducción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios. Se priorizó dar continuidad a la promoción de la modalidad de tarjetas alimentarias, la cual involucra al 97% de las prestaciones alimentarias programadas. Esta modalidad supone un conjunto de beneficios, dado que se fortalece la autonomía de los destinatarios ya que les permite la libre elección de los alimentos y también se mejora la calidad nutricional de la prestación alimentaria dado que se facilita el acceso a los alimentos frescos. Finalmente, favorece un mejor control y seguimiento administrativo del programa.

Durante el año 2015, se continuó con la modalidad centralizada en la distribución de prestaciones alimentarias a titulares de derecho, asistiéndose a través de acreditaciones en tarjetas magnéticas a 235.831 titulares de derecho residentes en 32 partidos bonaerenses, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la localidad de San Luis capital.

Meta	Asistencia Alimentaria a Hogares en Situación de Riesgo Social
Unidad de Medida	**Ayuda Alimentaria**
Provincia	
Buenos Aires	4.252.474
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.539
Catamarca	138.009
Córdoba	262.500
Corrientes	416.060
Chaco	874.980
Entre Ríos	483.000
Chubut	25.127
Formosa	230.336
Jujuy	595.000
La Pampa	100.723
La Rioja	154.206
Mendoza	158.000
Misiones	141.614
Neuquén	125.422
Rio Negro	87.432
Salta	823.549
San Juan	186.940
San Luis	264.487
Santa Cruz	38.388
Santa Fe	1.605.660
Santiago del Estero	551.667
Tucumán	421.468
TOTAL	**11.951.581**

En relación a los Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios en las escuelas en situación de riesgo socio-educativo, mediante la cobertura de 11.806 comedores, que representan a 1.622.178 niños en escuelas de nivel inicial o primario.

Meta	Asistencia Financiera a Comedores	
Unidad de Medida	**Comedor Escolar**	**Comedor Comunitario**
Provincia		
Buenos Aires	0	473
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	58
Catamarca	282	24
Córdoba	697	30
Corrientes	1.159	57
Chaco	1.648	53
Chubut	85	0
Entre Ríos	1.326	67
Formosa	1.035	88
Jujuy	301	74
La Pampa	13	2
La Rioja	292	4
Mendoza	246	36

Misiones	566	75
Neuquén	191	3
Rio Negro	0	32
Salta	249	34
San Juan	162	15
San Luis	59	5
Santa Cruz	0	0
Santa Fe	2.817	114
Santiago del Estero	164	26
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0	0
Tucumán	516	36
TOTAL	**11.806**	**1.304**

Ayuda directa

Esta acción se lleva adelante a través de la provisión directa de alimentos a familias afectadas por emergencias climáticas y sociales. Por otra parte, en relación al complemento alimentario, en el transcurso del período se asistió con alimentos a más 600 organismos entre organizaciones de la comunidad, gobiernos locales y provinciales, entregándose un total de alimentos equivalente a 1.413.517 módulos. A continuación se muestran las Ayudas Alimentarias y los Módulos Remitidos por Ubicación.

Meta	**Asistencia Alimentaria a Hogares en Situación de Riesgo Social**
Unidad de Medida	**Modulo Alimentario Remitido**
Provincia	
Buenos Aires	898.215
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	92.854
Catamarca	3.001
Córdoba	13.287
Corrientes	37.653
Chaco	165.598
Entre Ríos	3.773
Formosa	9.548
Jujuy	13.987
La Rioja	5.614
Mendoza	1.954
Misiones	10.545
Neuquén	1.958
Rio Negro	14.513
Salta	28.329
San Juan	11.258
San Luis	694
Santa Cruz	4.599
Santa Fe	47.087

Santiago del Estero	17.968
Tucumán	31.082
TOTAL	**1.413.517**

Programa Pro-huerta

Cabe destacar el trabajo que realiza el Pro Huerta con varias acciones como la entrega de semillas orgánicas, animales de granja y frutales, la elaboración y entrega de material educativo con el fin de capacitar a promotores y huerteros en la creación de huertas, granjas y soberanía alimentaria, capacitación a docentes, con puntuación, a través de convenio con Ministerio de Educación, el fortalecimiento de Mercado solidario y economía social, apoyando y promoviendo la participación de pequeños productores en ferias, exposiciones y mercados justos, y el fortalecimiento de acceso al agua potable en zonas vulnerables.

Primeros Años Proyecto PNUD ARG/06/017

El Programa se ocupa de la formación y fortalecimiento de una red de actores territoriales que acompañen a las Familias en su rol de crianza, el fortalecimiento de capacidades instaladas de las Mesas Intersectoriales Locales y en la red de facilitadores para el abordaje integral del desarrollo infantil temprano y la gestión de Proyectos Participativos Locales que tengan como centro a las niñas y niños pequeños como sujetos de derechos. Asimismo, se financiaron Proyectos Focalizados a provincias, municipios y ONGs para la atención de familias con integrantes en situación de riesgo socio-sanitario.

Familias y Nutrición-Educación Alimentaria Nutricional

El abordaje de la nutrición se realiza brindando Asistencia Técnica y Capacitación a técnicos, organizaciones, promotores y otros actores institucionales y comunitarios que forman parte de la red de trabajo del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) y Ministerio de Desarrollo Social, la elaboración, selección de materiales educativos y entrega de materiales de educación alimentaria nutricional que enriquezcan la labor de la red de actores en su acompañamiento a las familias.

A través de las líneas de abordaje Educación Alimentaria Nutricional (EAN) y Familias y Nutrición se promueve el fortalecimiento del desarrollo familiar y comunitario a través de actividades de educación alimentaria nutricional y la alimentación como derecho de las personas, como práctica familiar, cultural, social y comunitaria. Para el logro de los objetivos, se trabaja articuladamente con equipos técnicos de otros Componentes del Plan: Regiones, Abordaje Comunitario, Programa ProHuerta, valorando en forma conjunta las necesidades de formación detectadas a fin de fortalecer el trabajo que vienen desarrollando en los territorios: promotores, organizaciones comunitarias y facilitadores. También se articula con otras áreas y programas como ser Responsabilidad Social y

Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Durante el 2015 se desarrolló normalmente la campaña de huertas, según datos definitivos, las prestaciones han alcanzado a 893.837 familias, 8.392 establecimientos escolares y 3.581 grupos comunitarios e institucionales, lo que representa una población involucrada en las acciones de 4.231.762 personas. A través del Componente Familias y Nutrición se realizaron 69 talleres de Nutrición, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Comunicación, Redes, Juego y Lectura que han fortalecido 115 organizaciones comunitarias, 284 referentes de organizaciones comunitarias de la red de Abordaje Comunitario y promotores de Pro-Huerta, como así también, 55 técnicos han participado de ciclos de capacitación. Asimismo, 7560 Niños, niñas, jóvenes, familias, docentes, organizaciones y técnicos participaron de jornadas y stands de sensibilización.

Programa: Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil

El programa tiene como objetivo fundamental promover la protección e integración social de las familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, desde la salud, la educación y el desarrollo de capacidades.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
438.680.669	431.229.490	98,3	Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Titular de Derecho	705.486	482.501	68,4
			Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Proyecto de Mejoramiento	110	164	149,1
				Kid de Material Lúdico	250	250	100,0

(*) La ejecución anual informada por el organismo refleja la cantidad de Monotributistas dados de alta durante el ejercicio.

El Programa de Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil tiene por objetivo fundamental promover la protección social integral y restitución de derechos de familias en situación de vulnerabilidad social; contribuyendo a incrementar las competencias para la vida de niños, niñas y adolescentes. Se desarrolla a través de dos grandes ejes:

- Otorgamiento del Monotributo Social: vincula a la Economía Social a personas y familias en situación de vulnerabilidad social que estén desarrollando actividades económicas, sean o no beneficiarios de programas de Ingreso Social, brindando la posibilidad de relacionarse a la economía formal, con la posibilidad de facturar, con una CUIT registrada, ser proveedor del Estado nacional por compra directa, acceder al sistema de obras sociales de libre opción y computándose el tiempo de permanencia en esta categoría como años activos a

los efectos jubilatorios. Los Monotributistas sociales participan de proyectos del Plan Manos a la Obra y las cooperativas se vinculan en general a los programas de obra pública como Argentina Trabaja, Programa de Inversión Social (Pris), entre otras. El Monotributo social es un Régimen Tributario permanente, que tiene un límite de permanencia relacionado directamente con las condiciones de productividad y situación de facturación de los beneficiarios.

- Fortalecimiento de las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (Préstamo BID AR-L 1118): con el propósito de fortalecer los centros de cuidado y/o estimulación temprana en la República Argentina que surgieron masivamente durante el 2001 y 2002 como estrategia de contención social a la gran crisis económica. A partir del 2005, las políticas de Niñez y Adolescencia superan un enfoque de programas aislados, con la promulgación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, regulándose la actividad de los centros en todo el territorio nacional.

Respecto a las producciones del programa, el Nuevo Sistema de Gestión incorporado en el período 2015 provocó una actualización de los datos de la base del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social dependiente de esta Dirección Nacional (REDLES). La actualización mencionada tuvo como finalidad obtener la compatibilidad de la base de datos del REDLES, con las bases de datos de AFIP, Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) y ANSeS, organismos con los que diariamente (por medio del cruce de paquetes de datos) se valida la información ingresada al Registro.

Esta adecuación fue una meta prioritaria para la gestión del REDLES, en especial, tras el dictado de Resolución General AFIP Nº 3665/2014, normativa AFIP que determina la tramitación del certificado de autorización de impresión (CAI) y la obligación de uso de clave fiscal para los Monotributistas sociales. Este saneamiento de la información arrojó como resultado una menor cifra de monotributistas, redundando en una base de datos de mayor calidad y compatible con las bases de los otros sistemas con los que se realizan cruces.

Provincia	Total Activos	Total Adherentes
Buenos Aires	229.246	230.761
Capital Federal	9.786	4.595
Catamarca	5.868	6.199
Chaco	15.590	5.680
Chubut	2.333	687
Córdoba	13.449	10.936
Corrientes	16.704	20.348
Entre Ríos	16.013	11.856
Formosa	9.716	7.691
Jujuy	9.051	2.039
La Pampa	4.851	1.059
La Rioja	4.461	5.549
Mendoza	15.305	8.899

Misiones	31.862	19.808
Neuquén	4.327	626
Rio Negro	12.584	3.969
Salta	10.673	17.676
San Juan	6.162	8.997
San Luis	3.092	3.787
Santa Cruz	612	121
Santa Fe	22.909	7.043
Santiago del Estero	6.596	12.764
Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur	341	31
Tucumán	30.970	56.342
Total	**482.501**	**447.463**

Asimismo, para 2015 se trabajó el fortalecimiento de 164 Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios y se han fortalecido 250 centros con kits de material lúdico.

Programa: Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.232.006.338	8.032.327.220	97,6	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	3.711.212	3.432.869	92,5
			Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	100,0
			Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluida	300.000	245.536	81,8
			Asistencia Técnico Financiera para la Promoción de la Comercialización.	Organización Promovida	630	300	47,6
			Impulso a la Vivienda Social Solidaria	Solución Habitacional	200	202	101,0

El programa Ingreso Social con Trabajo se incluye dentro de las líneas de acción del eje "Argentina Trabaja", que implica el fomento de prácticas organizativas solidarias, de recuperación de la dignidad del trabajo, la educación, el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo, a través del accionar articulado entre diferentes actores sociales, teniendo como finalidad la inclusión social. Está destinado a personas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica, que no cuentan con otros ingresos, provenientes de empleo, pensiones, jubilaciones, planes o programas de ingreso, nacionales o provinciales, bienes patrimoniales y se instrumenta a partir de convenios con Entes Ejecutores (fundamentalmente gobiernos municipales y provinciales) para la implementación de proyectos acordes a las necesidades

territoriales. Las obras propuestas deben desarrollarse en espacios de dominio público, municipal, provincial o nacional, conforme a una serie de Módulos Constructivos.

El Programa la línea Ellas Hacen, creado en 2013, destinada a mujeres en situación de alta vulnerabilidad social (titulares de Asignación Universal por Hijo con tres o más hijos menores de 18 años y/o con discapacidad, que habitan en barrios de alta vulnerabilidad, y/o mujeres víctimas de violencia de género), para que puedan incluirse en actividades socio-ocupacionales y formativas, accediendo a formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse y terminar sus estudios primarios o secundarios. Las líneas de acción orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos del Programa pueden agruparse en tres ejes vertebradores de los principales dispositivos y prestaciones:

- Generación de oportunidades de formación socio-productiva y ocupacional.
- Capacitación práctica en diferentes temáticas: Saneamiento Integral del Hábitat, Mejoramiento de infraestructura urbana, mejora de vivienda social y equipamiento Sociocomunitario, Saneamiento de Cuencas.
- Incentivo de inclusión social*: p*restación dineraria que implica la liquidación mensual del ingreso conforme a la participación de cada titular en las actividades definidas. Se reconocen además incentivos económicos, conforme a la concurrencia cotidiana de cada miembro a las tareas y el cumplimiento de metas de productividad social.

Con respecto a la producción del ejercicio 2015, se liquidaron 3.432.869 incentivos, asistiendo técnica y financieramente a 65 equipos de Entes Ejecutores, e incluyendo en la terminalidad educativa y capacitación a 245.536 personas.

El Programa de Ingreso Social con Trabajo, en sus diversas líneas (Ellas Hacen y cooperativas mixtas) ha incorporado desde 2009 a 308.002 personas en situación de vulnerabilidad socio-económico-laboral en las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Mendoza, Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Río Negro, Misiones, Chaco, Formosa, Catamarca, San Luis y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conservándose activos en el Programa, a la fecha, cerca del 65% de los cooperativistas. El resto se ha integrado a empleos formales, o realiza trabajos por cuenta propia o se incluyó en el sistema previsional cobrando pensión o jubilación, o sus familias mejoraron la situación económica. Ello implica más de 308.000 hogares alguna vez incluidos con ingresos percibidos, abarcando a un total aproximado de 1.400.000 personas en situación de vulnerabilidad social.

Por otro lado, en 2015 se logró asistir durante técnica y financieramente a 300 Organizaciones para la promoción de la comercialización, fortaleciendo 4 emprendimientos productivos con fines comerciales, a través de dos líneas, una para adquisición de maquinarias e insumos y otra de asistencia técnica y asistencias técnicas específicas a 1.643 emprendedores en distintos aspectos

atinentes a su consolidación comercial, tales como: marketing, diseño de producto, packaging, estrategias de mercado, estándares de calidad, gestión administrativa-contable, asociativismo y cooperativismo, por mencionar algunos.

En lo que respecta a las metas propuestas para la actividad "Impulso a la Vivienda Social y Solidaria", se cumplieron los objetivos planteados para el período 2015, proyectándose la construcción de nuevas viviendas y mejoramiento habitacional, generando soluciones habitacionales para varias familias en situación de alta vulnerabilidad. Las acciones se canalizaron a través del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", en función del esquema descentralizado y la territorialidad del mismo, buscando garantizar una amplia cobertura a nivel nacional.

El propósito de esta actividad fue transferir competencias y medios de producción a los sectores afectados, dando respuesta a las demandas de necesidades habitacionales, creando espacios de capacitación práctica productiva. La propuesta se implementó a través de talleres de planificación participativa y se requirió la organización de los equipos técnicos de cada Ente Ejecutor para el acompañamiento de las cooperativas, tanto para la selección y priorización de espacios de intervención como para las capacitaciones y desarrollo de las obras a realizar.

Las capacitaciones consistieron en talleres teórico-prácticos que abarcaron cuestiones tales como la presentación de distintos métodos constructivos con priorizaciones de acuerdo a las particularidades de cada territorio, identificación de variables (materiales, esquema de producción, planta de producción, equipos, entre otras), definición de prototipo, lectura de planos, ejecución de platea de hormigón, entre otros. Además, las actividades constructivas se complementaron con apoyo técnico jurídico con el fin de alcanzar la regularización dominial, en aquellos casos en que resultó necesario, para poder iniciar la construcción, reparación o acondicionamiento de la vivienda.

En materia de la meta física, se lograron impulsar 202 soluciones habitacionales durante el ejercicio 2015.

Programa: Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.315.266	2.315.264	100,0	Promoción de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	62	119,2
			Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	30	25	83,3
			Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	27	270,0

	Alianzas, Sinergias y Compromiso con Otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	15	15	100,0

El programa, abierto durante el ejercicio en curso tiene como objetivo difundir e instalar la visión innovadora que el Estado argentino posee en materia de responsabilidad social. Además, se promovió la adopción de valores y modalidades de gestión socialmente responsables en las universidades y en organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el ámbito de la cultura, la enseñanza y la formación.

Durante 2015 se trabajó en Emprendimientos Sociales y Cooperativas, acompañando al sector cooperativo y a los emprendedores sociales para fortalecer cadenas de valor locales y redes asociativas, generando nuevas oportunidades productivas y comerciales. En este marco, se impulsaron espacios de visibilidad así como diferentes proyectos de actualización de saberes y asistencia técnica y se apostó a la conformación de nuevos entramados a nivel local, regional y nacional entre actores de la sociedad civil, estatales y empresas para favorecer la inclusión laboral y potenciar el trabajo que viene desarrollando el sector de la economía social.

Asimismo, se fomentó la realización de relaciones comerciales socialmente responsables con la finalidad de generar igualdad de oportunidades, apoyar el comercio justo y el trabajo colectivo asociativo. Los negocios inclusivos y las compras públicas sustentables que tienen como objetivo introducir productos (artesanales, de emprendedores sociales y de cooperativas) en las cadenas de valor de grandes empresas, PyMEs y como proveedores del Estado.

Respecto a las relaciones internacionales, se trabajó a partir de los Principios del "Pacto Global de Naciones Unidas" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Punto Focal del GOF47, por lo que se propició la confección de Reportes de Sustentabilidad en las organizaciones de diverso tipo como estrategia de transparencia y compromiso social. Se articuló además con la Cancillería Argentina y diversos espacios internacionales para la asistencia técnica en las temáticas vinculadas a la responsabilidad social y en la comercialización en el exterior de productos de emprendedores argentinos.

Resultó importante en el ejercicio fiscal 2015 la iniciática "Emprendedores de Nuestra Tierra", marca del Ministerio de Desarrollo Social que nuclea a más de 6.850 artesanos, artistas, pequeños y medianos productores, que trabajan dentro de los principios de la sustentabilidad, el comercio justo y la responsabilidad social.

Cabe mencionar la creación del proyecto de Diseño Argentino Responsable (DAR) que busca integrar al diseño como un elemento estratégico capaz de aumentar la competitividad de los emprendimientos sociales y mejorar las posibilidades de ubicación de sus productos en el mercado. Desde el Programa se vinculan diseñadores, ya sea estudiantes avanzados y/o recientemente

graduados, con nuestros emprendedores para el desarrollo de nuevos productos o la modificación de productos existentes. En este marco, fueron formados los miembros de 6 emprendimientos a lo largo de los 4 meses.

Como resultado de las acciones realizadas, se han realizado 62 eventos en forma directa y más de cien en articulación con otras organizaciones sociales, gubernamentales o empresarias, y se concluyó la registración de 25 organizaciones en el Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social, encontrándose en circuito administrativo para concluir el trámite correspondiente a su registración otras 40 organizaciones.

Por otra parte, se fortalecieron 27 emprendimientos sociales, continuándose con el proceso de apoyo a más de 80 emprendedores/emprendimientos y firmándose 15 convenios de cooperación en el ejercicio 2015.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)**

En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia implementa acciones orientadas hacia el pleno funcionamiento de dicho sistema a través de los programas Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores y Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario.

Programa: Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.

Las labores del programa se enfocan en dos áreas principales: la atención de los adolescentes infractores a la Ley Penal y las acciones federales y directas dirigidas a la promoción y protección integral de las niñas/os y adolescentes.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
563.089.941	536.203.157	95,2	Conformación/Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	15	17	113,3
			Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Persona Asistida	20.650	20.950	101,5
				Organización Asistida	1	0	0,0
			Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	2.933	97,8

Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	630	44,8
Transferencia de Capacidades y/o Conformaciones/Consolidaciones de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	1	14,3
Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	33	30	90,9
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	100,0
	Organización Asistida	2	0	0,0

Durante el ejercicio 2015 se realizaron diversas acciones para el fortalecimiento familiar y comunitario, como por ejemplo la línea de crianza, cuidado, desarrollo y educación del niño en la familia y la comunidad.

Se brindó asistencia técnica, habitacional y de apoyo económico a 350 familias, provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su mayoría atravesaron períodos en situación de calle. Se acompaña a las familias en las gestiones necesarias para el acceso pleno a la seguridad social, Asignación Universal por Hijo, controles de salud, pensiones por discapacidad, escolaridad de los niños y niñas. Respecto a los niños, niñas y adolescentes separados de su familia de origen durante el ejercicio, se logró el egreso definitivo del 100% de los niños sin cuidados parentales, con medida excepcional, institucionalizados en cuidado familiar.

Al 31/12/15 un total de 37 niños se encontraban en las modalidades de Cuidado por Familiares, Proyecto Autónomo y Situaciones Especiales. Asimismo se implementaron 2 talleres de capacitación en Río Negro (en las localidades de Viedma y General Roca), y un taller en la capital de la provincia de Santiago del Estero, participando 160 operadores de los dispositivos institucionales de cuidado de niños sin apoyos parentales y contando también con la participación del Área de capacitación de las Direcciones de Niñez de las provincias, tanto en la organización como en la implementación de los talleres.

Se realizaron asimismo diversas acciones para resolver la problemática de los niños y adolescentes separados de su familia de origen, mediante el dictando de distintos cursos y jornadas de capacitación, en el interior del país en relación a la reforma del Código Civil y Comercial Unificado (ley N° 26.994). Estos encuentros han sido dirigidos, principalmente a los equipos técnicos de los Organismos Administrativos de Protección. Se comenzó a trabajar con dichos Organismos en charlas y debates relacionados con las modificaciones que en materia de adopción se incorporan en el Código Civil y Comercial Unificado. Particularmente se está procurando mayor interrelación entre estos Organismos y los Registros de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción locales, orientando especialmente a que se pueda encontrar familias para los niños

mayores de cinco años, grupos de hermanos o niños con problemas de salud severos que se encuentran en espera.

Dentro de las actividades Interinstitucionales se participó de los encuentros periódicos del Consejo Consultivo de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA), del cual la Secretaria forma parte. Estos encuentros, destinados a coordinar con los distintos registros locales acciones tendientes a mejorar las prácticas, procuran crear conciencia en los aspirantes que la prioridad del Registro son los niños.

Asimismo, durante 2015 se trabajó la atención urgente a familias biológicas en riesgo interviniendo ante la derivación de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, de personas o familias que se encuentran atravesando procesos de decisión de entrega en guarda pre adoptiva de niños, nacidos y también se ha atendido embarazadas en igual situación. Estas intervenciones de asesoramiento inicial y esclarecimiento de derechos y obligaciones, oportunamente se derivan a los Organismos locales competentes, cuando luego de la intervención las personas atendidas deciden continuar con el proceso y concretar la entrega del niño en adopción.

Por otra parte, se realizaron actividades de orientación, consulta espontánea, personal y telefónica, atención integral en servicio ambulatorio con un promedio de 30 asistidos mensuales o 120 prestaciones mensuales, atención Integral en servicio de salud mental a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de espacios individuales, grupales y comunitarios (talleres y jornadas) cantidad de prestaciones mensuales: 170 consultas mensuales.

El Programa "Cuidando a Nuestros Chicos y Chicas" efectuó talleres de promoción del buen trato y prevención de la violencia en la provincia de Buenos Aires, en las localidades de Baradero, Azul, Tapalqué, Luján, Junín, Lincoln, Chacabuco, Escobar, Lomas de Zamora, La Matanza, Moreno y Avellaneda; y en las provincias de Entre Ríos (Paraná), Misiones (Posadas) y Río Negro (Cipolletti) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante el año 2015 la cantidad total de participantes en los talleres de prevención de la violencia y promoción del buen trato fue de 1.097 personas.

También se trabajó con niños que viven con familiares estando sus madres alojadas en un penal, contándose 50 grupos familiares que reciben un subsidio económico y 5 con apoyo habitacional en hoteles pagos por la Secretaria. La población total del Programa está constituida por 83 grupos familiares, con 192 niños, niñas y adolescentes.

Se trabajó interdisciplinariamente en la elaboración de un Protocolo de Intervención a fin de garantizar el bienestar de los niños y niñas con madres en situación de detención y se presentó un proyecto de resolución del Programa, y se continuó articulando acciones para la regularización de la documentación y la identidad de los hijos y familiares de las detenidas con el Programa de Derecho a

la Identidad y con el Área de Derecho a la Seguridad Social, lo referente a la Asignación Universal por Hijo (AUH) y las Pensiones no Contributivas.

Respecto a la Vulnerabilidad de Derechos, durante el año se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del Convenio de Cooperación entre esta Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):

- Capacitación de altas autoridades provinciales, con 4 encuentros regionales en las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Neuquén y San Juan, acerca de la importancia de la implementación de protocolos locales de asistencia a víctimas del delito de trata.
- Fortalecimiento de los equipos técnicos de los Puntos Focales de Trata de todas las provincias, en cuanto a las capacidades institucionales locales y la protocolización de acciones en materia de asistencia a víctimas de trata, siendo un total de 225 profesionales capacitados en la temática.
- Realización de una Jornada Nacional de intercambio de experiencias provinciales y presentación de los protocolos locales elaborados.

Asimismo, se desarrollaron acciones de asistencia directa a víctimas de Trata con fines de explotación sexual y laboral y acompañamiento a los retornos a país de origen a niños, niñas y adolescentes. En el transcurso del año 2015 el Área asistió en forma directa a 101 personas víctimas de trata, siendo un 70% víctimas de trata con fines de explotación laboral, 13% víctimas de trata con fines de explotación sexual, y niños, niñas y u otros integrantes de grupos familiares que se encontraban en los lugares de explotación (11%). También se brindó asistencia a víctimas de tráfico de personas y se colaboró con el Programa Nacional de Protección de Testigos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El Área también ha trabajado en distintos casos que requirieron de alguna articulación institucional, siendo el total de articulaciones de 379 casos, trabajados conjuntamente con los Puntos Focales Provinciales.

En la Feria Tecnópolis se llevó a cabo una convocatoria que contó con la participación de más de 1.500 adolescentes de los proyectos del Programa Nacional para Adolescentes Nuestro Lugar, provenientes de diferentes localidades del conurbano bonaerense y de las provincias de Misiones (Localidad 2 de Mayo) y Santa Fe (Alto Verde). El encuentro posibilitó la presentación de muestras de los proyectos ganadores de las diversas convocatorias del Programa Nacional para Adolescentes Nuestro Lugar. Dichas muestras se encontraban relacionadas a las actividades que los adolescentes desarrollan en sus comunidades: presentaciones musicales, actividades circenses, proyecciones audiovisuales, material gráfico, obra de teatro, exhibiciones deportivas, murales, radio abierta. Simultáneamente hubo stands donde se expusieron trabajos sobre la prevención y promoción de los derechos (educación sexual, buen trato, Derechos Humanos, perspectiva de género, medio ambiente y conductas saludables.

En cuanto a la Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal se regularizó la situación del personal que presta el servicio de seguridad en los centros de régimen cerrado, de manera que en su totalidad se encontraran comprendidos en el régimen establecido por el Decreto N° 210/89; y se normalizó en buena medida la situación de los agentes que no habían sido promovidos de grado en los períodos anteriores. Asimismo, se fijó de forma definitiva la jornada laboral y el régimen de prestación de servicios del personal del Cuerpo Especial de Seguridad y Vigilancia (CESV) y se incorporaron 49 agentes al Cuerpo Especial de Seguridad y Vigilancia, mediante un proceso de selección y capacitación optimizado en base a la experiencia anterior, y se puso en marcha el Programa de Capacitación Permanente para todos los agentes.

Cabe destacar las acciones realizadas para el egreso con la creación del equipo de orientación en adicciones, con especial incidencia en los dispositivos de régimen cerrado, para favorecer la adhesión a tratamientos específicos al egreso, se puso en marcha del equipo de Articulación Territorial, acompañando situaciones específicas para los adolescentes menores de 16 años con causas penales; y proveyendo soluciones institucionales específicas para los adolescentes al egreso de los dispositivos, articulación entre el Dispositivo de Supervisión y Monitoreo y el Programa Territorio en Movimiento, para fortalecer las oportunidades de los adolescentes bajo programa para el desarrollo de sus proyectos vitales.

Respecto al Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales, se desarrollaron acciones tendientes al equilibrio entre la promoción y protección del ejercicio de los derechos de los adolescentes y la realidad de su centro de vida, con estrategias basadas en la integración de recursos para satisfacer diversas necesidades, de acuerdo a ello se encararon actividades de formación que aunaron lo deportivo con la recreación, a través de eventos, celebraciones de festividades, campamentos, viajes, etc., se sostuvo la reanudación y/o inclusión de adolescentes en sistemas de educación formal.

Asimismo, se abordó el tema del embarazo adolescente, con capacitación a obstétricas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Maternidad Estela de Carlotto. En igual sentido participativo y de integración comunitaria se realizaron durante todo el período en cuestión jornadas de Líderes Deportivos, cuya formación propicia la integración a través del deporte como herramienta de inclusión social. Finalmente, durante todo el año se mantuvo permanente contacto con diferentes organizaciones barriales y comunitarias, sostenido por reiteradas visitas e intervenciones para la restitución de derechos vulnerados.

Programa: Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes

El programa se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley Nº 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y

familia para la construcción de Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas/os y Adolescentes.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
223.841.390	208.804.473	93,3	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiares Realizado	24	18	75,0
			Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	3	9	300,0
			Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	3	0	0,0
			Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	0	0,0
			Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	100	27	27,0

Durante 2015, respecto a la Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, se brindó asistencia financiera a un total de 27 organizaciones gubernamentales (provinciales y municipales) y de organizaciones de la Sociedad Civil para la presentación de proyectos, desde líneas de acción vinculadas con, el fortalecimiento y la creación de nueva institucionalidad, el fortalecimiento familiar y comunitario, la restitución de derechos ante problemáticas específicas y los cuidados en ámbitos Familiares Alternativos o Institucionales.

Por otra parte, se realizaron acciones para optimizar y articular el proceso de trabajo de los equipos técnicos y administrativos de nivel central y de los referentes técnicos y administrativos de nivel territorial, conformándose Mesas de Trabajo, permitiendo consolidar la actuación de los Centros de Atención Local, en el diseño de políticas sociales de la Secretaria Nacional, instancia institucional descentralizada del organismo, y como primer punto de contacto entre los titulares de derecho y el Estado Nacional.

Por otra parte, se puso en funcionamiento la Red por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de todo el país, articulando acciones con la Secretaría de Justicia para el Programa de Acceso a la Justicia de personas con discapacidad, y con Defensoría General del Pueblo de Nación para la Presentación del Protocolo Argentino de Acceso a la Justicia transcripto al Sistema Braille.

En cuanto a los talleres, participaron más de 20.000 niños y adolescentes y se promocionó la participación ciudadana en los ámbitos comunitario, político, artístico, cultural y deportivo, en nueve provincias a través del Fondo Federal.

Asimismo, se finalizó la primera etapa de conformación e implementación del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, convalidándose las gestiones y demás acciones de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, generadas en el marco del Consejo Federal de Niñez, entre 2006 y2015. Respecto a las acciones de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, se orientaron a que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a emitir opinión, ser escuchados y tenidos en cuenta para la toma de decisiones en temas que los involucran, en tanto actores sociales. Para ello los organismos gubernamentales han generado y fortalecido espacios que garanticen la participación comprometida, acordándose a través del Consejo Federal el destino de parte del Fondo Federal. En 2015 se han realizado 18 talleres socio-comunitarios orientados a temas recreativos, culturales y de reflexión, a los mismos han asistido un total de 5.400 niños y adolescentes.

Programa: Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores

El programa se propone articular las políticas dirigidas a los adultos mayores desde una perspectiva de integralidad, que considere a los mayores, sus núcleos familiares, sus organizaciones y comunidad, como sujetos de políticas públicas; promover la participación de los adultos mayores, sus grupos y organizaciones, orientada a fortalecer su identidad individual y colectiva; planificar y ejecutar programas específicos de promoción, protección, integración social y desarrollo de los adultos mayores.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
155.413.798	145.105.487	93,4	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	350	249	71,1
			Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	0	0,0
				Organización Asistida	23	14	60,9
			Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	13.310	139,7
				Persona Asistida	1.122	12.210	1088,2
			Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.422	27.595	292,9

Durante el ejercicio se brindó capacitación a 13.310 personas mayores de 18 años formadas en el cuidado gerontológico. En esta meta se incluyen aquellos cursos de formación en cuidados gerontológicos del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios y Promoción de la Calidad de Vida en Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y Otras Demencias y las jornadas de encuentros de coordinaciones de los programas y de cuidadores/as.

Entre ambos programas se llevaron a cabo 24 convenios, que en muchos casos incluyeron más de un proyecto, en algunos casos hasta 20 capacitaciones del Programa de Cuidadores Domiciliarios, 1 encuentro regional y 8 convenios de promoción de calidad de vida en personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias; de los mencionados 24 convenios, 21 se realizaron con universidades, 2 con ONGs y 1 con provincia.
Respecto a la distribución por provincias de los cuidadores domiciliarios capacitados en el marco del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios, el 50% de los mismos son de la provincia de Buenos Aires. En tanto, el 39% de los cuidadores domiciliarios capacitados en el marco del Programa de Promoción de calidad de vida en personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias pertenecen a la provincia de Entre Ríos. Asimismo se asistieron 12.210 personas mayores con el Programa de Formación de Cuidadores Domiciliarios como parte del proceso de formación, el desvió respecto a la programación de 1.122 se debió a la reorganización al interior del programa nacional de cuidadores domiciliarios con motivo de la mayor demanda se amplió para cubrir mayor cantidad de personas capacitadas.

Cabe destacar las acciones realizadas para la Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores, incluyendo aquellas personas mayores que fueron asistidas, capacitadas y que participaron del Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitaria, así como los destinatarios indirectos de los proyectos orientados a refacciones, equipamientos y eventos que tendieron a apoyar las organizaciones de mayores a los efectos de promover su inserción social. La cantidad de personas alcanzadas por esta acción fue de 27.595.
Otra de las acciones realizadas durante el ejercicio fue la Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores, con 14 organizaciones cuya capacidad técnica y de gestión y su participación social fueron fortalecidas en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional.
La Atención de Adultos Mayores en Institutos cuenta con 9 residencias (1 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 en el Conurbano Bonaerense y 2 en el interior de la Provincia de Buenos Aires), encontrándose alojados 248 adultos mayores al 31/12/15. Durante el 2015, ingresaron a las residencias 16 personas mayores, en tanto que egresaron 33 personas mayores.

En lo que respecta a las actividades de capacitación de personal y equipos técnicos, se realizó el Primer Encuentro Nacional de "La Experiencia Cuenta" (24, 25 y 26 de agosto) en la sede educativa de la Universidad Tres de Febrero, sita en el Centro Cultural Borges, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El encuentro consistió en una jornada de integración, participación y formación de redes territoriales, de intercambio de conocimientos y conformación de vínculos entre los grupos de personas que han formado parte del Proyecto "La Experiencia Cuenta", con la participación de 150 personas.

En el plano internacional, es importante resaltar la aprobación en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el mes de junio. La Convención establece un instrumento jurídicamente vinculante para proteger

los derechos de las personas mayores, estandariza derechos e insta a los Estados Nacionales a tomar medidas específicas, en el plano nacional, para proteger a las personas mayores desde la promoción de los derechos humanos. Asimismo se destaca el inicio de las gestiones para el logro de una Convención en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Programa: Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario

Los objetivos del programa son desarrollar acciones de articulación, integración y fortalecimiento con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el abordaje integral de la primera infancia, en toda la República Argentina; y llevar a cabo acciones de formación y capacitación, con el fin de fortalecer las capacidades y saberes de las asistentes infantiles, los equipos técnicos, las madres cuidadoras, la familia y la comunidad involucrada en la atención y cuidado en el desarrollo del niño y niña hasta los 4 años de edad. Por otro lado, se postula la creación de un sistema de información social de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, para obtener un diagnóstico preciso y actualizado sobre el abordaje de la primera infancia a nivel nacional, provincial y local; y realizar la acreditación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios en la totalidad del territorio Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
60.258.082	55.003.940	91,3	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	370	337	91,1
			Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	270	250	92,6
			Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	50	11	22,0

La Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, como organismo especializado en políticas de primera infancia del Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y gobiernos provinciales y municipales, ha fortalecido y extendido a todo el país, la "Estrategia Nacional para la Primera Infancia, Creciendo Juntos", que tiene por objetivo ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios destinados a la primera infancia. Esta iniciativa, consiste en integrar y articular los esfuerzos y acciones que ya vienen realizando ambos Ministerios Nacionales y el programa Primeros Años, con el objetivo de promover y fortalecer el proceso de crecimiento y desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años, garantizando las condiciones de crianza y el acompañamiento de las trayectorias educativas en un marco de igualdad de oportunidades. En el contexto de esta Estrategia Nacional, se ha conformado un mecanismo de distribución de equipamiento lúdico,

didáctico y de insumos básicos para la mejora de las condiciones de cuidado y educación de la primera infancia.

Por otra parte, se han multiplicado la cantidad de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) fortalecidos, tanto en la ampliación de la cobertura como en la mejora de la calidad de los servicios.

A la vez, en este marco de financiamiento, se ha avanzado considerablemente en el cumplimiento de lo establecido en la Ley N°26.233 y decretos reglamentarios, para la implementación del Registro Nacional de Centros de Desarrollo Infantil.

El Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo incluye el soporte a una serie de capacitaciones dirigidas a técnicos territoriales de todo el Ministerio, funcionarios provinciales y municipales, dirigentes sociales y comunitarios y educadores y coordinadores de los CDI de todo el país.

Durante 2015 se trabajó en el fortalecimiento de equipos provinciales, municipales y de instituciones sociales y comunitarias vinculadas al cuidado y la educación de la primera infancia. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento y extensión nacional de la Estrategia Nacional "Creciendo Juntos", con la conformación de mesas provinciales y municipales de primera infancia, terminalidad educativa y capacitación de recursos humanos, ampliación, refacción y mejoras edilicias de Centros de Desarrollo Infantil y distribución de equipamiento y material lúdico y didáctico.

Cabe destacar la implementación y ejecución de convenios con la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de Quilmes, para la realización de investigaciones para el fortalecimiento de políticas de primera infancia, el diseño y puesta en marcha de una diplomatura sobre cuidado y educación de la primera infancia y la sistematización de experiencias en el marco de la Estrategia Nacional "Creciendo Juntos".

Otra línea de acción fue el diseño y desarrollo del software del relevamiento para el Registro Nacional de Espacios para la Primera Infancia (RENEPI), con una prueba piloto e implementación del relevamiento y mapeo nacional de Centros de Desarrollo Infantil públicos y comunitarios.

Asimismo, en 2015 se financiaron 200 proyectos institucionales de ampliación de cobertura y mejora de la calidad de los servicios de cuidado y educación de la primera infancia en todo el territorio nacional. De los fondos federales se han transferidos 11 convenios, desagregadados de la siguiente manera: 2 a gobiernos provinciales, 2 a areas de gobierno municipales y 7 a Organizaciones no Gubernamentales.

Durante el año se organizó el "Encuentro Primera Infancia y Territorio" con la participación de organizaciones sociales y comunitarias, delegaciones municipales, técnicos y funcionarios de los municipios del Gran Buenos Aires.

Adicionalmente se coordinaron los cinco Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios de la Secretaría, desde un abordaje integral con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los mismos. En este sentido, se generaron

espacios de encuentro y participación activa actividades de los centros, que se enumeran a seguir: Chispitas (Villa Zagala, San Martín), Kesachay (Moreno), Nuestra Señora de Fátima (Luján) y "Cariñito" (de José León Suárez, partido de San Martín) y el Centro "Evita" para hijas e hijos de empleados del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, selección del personal y capacitación de los recursos humanos responsables del cuidado y la educación de las niñas y los niños que concurrirán, asistiendo en promedio anual a 337 niños y niñas en dichos espacios.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Programa: Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual

El objetivo de este programa es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad y recomponer el tejido social a través de múltiples acciones territoriales vinculadas con la promoción cooperativa y mutual. Por otro lado se postula la realización de actividades complementarias e integradoras vinculadas con el registro y control público, la promoción, fomento y educación cooperativa y mutual mediante la asistencia técnica, financiera, económica y la capacitación de grupos sociales mejorando los servicios que prestan estas entidades de la economía solidaria a la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
982.025.931	878.260.787	89,4	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	4.429	80,5
			Capacitación	Persona Capacitada	200.000	30.460	15,2
			Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	2.111	91,8
			Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	7.556	84,0
			Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295	106	35,9
			Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140	168	120,0

En cuanto al gasto del programa en el ejercicio 2015, sobresalieron las Transferencias a cooperativas e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro. En lo que respecta a los objetivos del programa, se otorgaron 168 asistencias financieras sobre un total de 140 programadas, teniendo en cuenta la demanda existente.

En relación a las acciones de contralor, se actualizó el padrón de Cooperativas y Mutuales con 33.336 cooperativas, 4.701 vigentes, 8.742 cooperativas canceladas, 2.629 mutuales canceladas, 3.787 Cooperativas con Retiro de autorización para funcionar, 4.066 mutuales con retiro de autorización para funcionar, 9.007 cooperativas suspendidas y 966 mutuales suspendidas.

Al 31/12/15 se terminaron más de 600 sumarios a entidades mutuales y cooperativas, culminando las mismas con las disposiciones que proponen las sanciones pertinentes y se visitaron 120 entidades suspendidas a los fines de conocer su situación fáctica e institucional. Se produjo un aumento en los procesos de notificaciones efectuándose operativos intensivos a las entidades de todo el país propiciándose los sumarios pertinentes.

En lo que respecta a los sumarios, se contabilizaron aproximadamente 1.053 mutuales y 2.417 cooperativas sumariadas al cierre del ejercicio, y se iniciaron 50 liquidaciones a cooperativas y mutuales, llevándose adelante el control de más de 200 entidades en esa situación. Se controlaron administrativamente más de 80 procesos de intervenciones judiciales a entidades cooperativas y mutuales, en su mayoría entidades que realizan el servicio de crédito.

Asimismo, se propició el dictado de Resoluciones de actualización normativa y como consecuencia de ello, mientras que el Directorio del Instituto dictó las siguientes normas:

- Resoluciones N° 611/15 y N° 1828/15, que avanzan en el resguardo del financiamiento genuino de las entidades mutuales que brindan el servicio de ayuda económica mutual.
- Resolución N° 2574/15 que establece la suspensión de aquellas entidades que no han cumplido con la remisión del balance electrónico previsto en la Resolución N° 4.110/10.

En el marco de aplicación de la Resolución N. 690/14, 430 mutuales y 149 cooperativas de crédito se encontraban suspendidas en su autorización para funcionar, por no cumplir con las Resoluciones N° 5.586/12 y N° 5.588/12, dicho estado fue comunicado al Banco Central de la República Argentina (BCRA), Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Como consecuencia de esta normativa, el Banco Central dictó a su vez la Comunicación BCRA "C" N° 68.043 recomendando a las entidades financieras la aplicación de la Resolución INAES Nº 690/14 y la Comunicación BCRA "C" 68079, en el mismo sentido con la Resolución INAES Nº 2585/14.

Asimismo, como consecuencia de la aplicación del régimen informativo implementado por la Resolución Nº 1418/03 (t.o. Resolución N.° 2316/15) se efectuaron 1.981 intimaciones a las mutuales que prestan el servicio de ayuda económica mutual. El nivel de cumplimiento de dicho universo asciende al 80 % del total de las entidades obligadas. Por otra parte, se iniciaron 130 sumarios a las entidades por incumplimientos referidos al sector de ayuda económica mutual.

Las entidades que brindan el servicio de gestión de préstamos resultaron 796, de las cuales se encontraban suspendidas al cierre un total de 307 entidades por las Resoluciones N° 5586/14 y N° 5588/14. El nivel de cumplimiento fue 89% del

total de las entidades obligadas. El sector de entidades de servicio de cooperativas de crédito trabajó durante el año en la actualización del Padrón que se inició con el envió de las intimaciones a las cooperativas que incumplieron con la Resolución N° 5284/14 y la verificación de domicilios en tareas de campo. Asimismo, se realizaron 1.013 intimaciones, con un nivel de cumplimiento del 65% sobre el total del universo.

Adicionalmente, se brindó capacitación a 30.460 personas (27.310 corresponden a las capacitaciones vinculadas con los planes sociales) sin alcanzarse los niveles anuales previstos que se originaron en que las acciones de capacitación se relacionan con la demanda por parte de los interesados y en los requerimientos que realicen los organismos oficiales detallados en el párrafo siguiente. Las labores de capacitación incluyeron la temática cooperativa y mutual, como también la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales como el Programa Ingreso Social con Trabajo, el Programa Manos a la Obra, los proyectos vinculados a los Centros Integradores Comunitarios (CIC), que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social y los programas Agua más Trabajo e Integración Comunitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. También se atendieron algunos programas ligados a municipios. En el ámbito de aplicación de la Resolución INAES N° 3026/2006 se crearon 1.264 nuevas cooperativas, que habilitaron la inclusión social de 17.096 asociados.

En el marco del Programa Nacional Ellas Hacen, en todo el territorio nacional con cooperativas integradas por 25 o 30 mujeres, se trabajó en las provincias de Chaco, Catamarca, Entre Ríos, La Rioja, San Luis, Misiones, Salta, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Formosa, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Santa Cruz, Córdoba, Mendoza, Misiones y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por su parte, durante 2015 se crearon 2.111 cooperativas, sin alcanzarse la proyección original de 2.300 entidades:

Cooperativas inscriptas 2015 (por provincia y tipo)

	Agropec	**Consu-mo**	**Crédi-to**	**Provi-sión**	**Serv. Públicos**	**Trabajo**	**Vivien-da**	**Total**
CABA	1	3		2		170	11	**187**
Buenos Aires	6	8	1	8	2	361	7	**393**
Catamarca	2			1		36		**39**
Córdoba	1	3		5	2	66	7	**84**
Corrientes	3			1		17		**21**
Chaco	2					232		**234**
Chubut	3	2		1		55	2	**63**
Entre Ríos	4			1		153	3	**161**
Formosa	1					49		**50**
Jujuy	1			9	1	131	1	**143**
La Pampa				1		2		**3**
La Rioja	5					33		**38**
Mendoza	2			2		33		**37**
Misiones	3	1	1	5	1	116		**127**

Neuquén	1	8		2	1	66	2	**80**
Rio Negro	4	2				38		**44**
Salta	1			3		61	1	**66**
San Juan	2			2		15		**19**
San Luís	2					25		**27**
Santa Cruz						14	1	**15**
Santa Fe	1			3	2	148	2	**156**
Santiago del Estero	1			1	1	43		**46**
Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur		4		1		14	1	**20**
Tucumán	4			4		50		**58**
Total	**50**	**31**	**2**	**52**	**10**	**1928**	**38**	**2.111**

En otro orden durante el ejercicio 2015 se produjo un desfavorable desvío en relación a la meta programada en el Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales, con 106 matrículas concedidas, de acuerdo a la siguiente distribución por provincia:

Mutuales inscriptas 2015 (por provincia)

Provincia	Inscripciones
CABA	25
Buenos Aires	17
Chaco	2
Chubut	2
Córdoba	9
Corrientes	2
Entre Ríos	3
Formosa	1
Jujuy	3
La Rioja	1
Mendoza	5
Misiones	1
Neuquén	5
Río Negro	1
San Juan	2
Santa Cruz	1
Santa Fe	19
Santiago del Estero	6
Tucumán	1
Total	**106**

Respecto al área de cooperativas de trabajo con empresas recuperadas, durante 2015 se conformaron 30 entidades que permitieron conservar la fuente de trabajo a más de 1.500 trabajadores, asistidos y capacitados durante todo el proceso de constitución. Asimismo, se procedió a realizar análisis de viabilidad a más de 800 solicitudes de inscripción de nuevas entidades.

El área de Convenios tiene a su cargo evaluar los expedientes que aprueben la celebración de acuerdos institucionales entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con Cooperativas y Mutuales de primero, segundo o tercer grado, Órganos locales competentes y personas jurídicas de

derecho público y privado que tengan por objeto la promoción y el desarrollo de la actividad cooperativa y mutual. Adoptando a la vez las medidas necesarias tendientes a la celebración de los mismos y el control del cumplimiento de las Resoluciones Nº 1106/08 y Nº 2285/08.

Respecto a evaluación de proyectos, se brindó asistencia técnica y financiera a entidades cooperativas y mutuales, conformándose 100 proyectos presentados y aprobándose 30 iniciativas (20 cooperativas 10 mutuales). Los objetivos específicos resultaron, entre otros, apoyar el crecimiento de las economías regionales, promover la creación de nuevos puestos de trabajo, resolver necesidades de urbanización, y otras vinculadas a la salud, educación y esparcimiento.

La Unidad Ejecutora del Programa Argentina Trabaja y Capacitación con Obra se encarga del seguimiento de los expedientes, y tiene como finalidad promover el desarrollo Económico y la inclusión social, a través de la capacitación para la obtención de nuevos puestos trabajo genuino, con igualdad de oportunidades fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores.

Durante el año 2015 se tramitaron 50 nuevos expedientes, que vinculan al Organismo con seis entes ejecutores: Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista, Cooperativa Eléctrica de Bariloche, Cooperativa de Trabajo Talleres Junín y Cooperativa Electricidad Julio Levin de Agote (localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires). A su vez, los entes ejecutores han suscripto convenios de colaboración con las cooperativas de trabajo, distribuidas en 18 provincias.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

Programa: Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), tiene como principal propósito, asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas argentinos, garantizando el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente (artículo. 75, Inc. 17). Se aboca a la atención y apoyo a la población originaria existente en la República Argentina, propiciando su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores culturales y su cosmovisión. Implementa, asimismo, acciones que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de sus producciones agropecuarias, forestal, minero, industrial o artesanal y la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

Impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y

culturales, y creando las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
150.029.191	105.071.051	70,0	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120	77	64,2
				Acto Preparatorio	3	0	0,0
			Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	10	21	210,0
				Personería Inscripta	50	47	94,0
			Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40	32	80,0
			Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	30	13	43,3
			Iniciativas Bicentenario	Facilitador Incorporado	350	263	75,1
			Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas	Acto Conmemorativo	2	3	150,0
				Radio Comunitaria Equipada	10	0	0,0
			Apoyo a la Restitución de Restos	Acto de Restitución de Restos	6	2	33,3

El Instituto ha puesto como eje, durante el ejercicio 2015, los siguientes objetivos:

- Canalizar las demandas de los pueblos, especialmente en cuanto a las tierras indígenas, y articular territorialmente las políticas públicas del Estado para su implementación en el abordaje territorial con las comunidades indígenas.
- Propiciar y fortalecer la organización y participación indígena, a los fines de formular y ejecutar los proyectos integrales vinculados al acceso al agua, la producción y el desarrollo territorial, dinamizando los mecanismos para sostener la genuina representación en el territorio, con una participación activa en cuestiones que los involucran directamente.
- Promover activamente el proceso de la reivindicación histórica y cultural de los pueblos como parte constitutiva de la nación.
- Afirmar la presencia del Estado en el territorio, ante situaciones de conflicto y desequilibrio social, promoviendo la articulación con las diferentes áreas del Estado nacional y niveles provinciales y municipales.

En este marco, las principales acciones desarrolladas en el ejercicio 2015, fueron las siguientes, el relevamiento y demarcación de las tierras que actualmente

ocupan las comunidades indígenas argentinas en el marco de lo establecido por la Ley N° 26.160.

Durante 2015 se brindó el servicio jurídico a las comunidades para la defensa de sus derechos y las tierras que ocupan. Asimismo, se promocionó la organización y ámbitos de participación y consulta indígena para la implementación de la política pública indígena a través del Consejo de Participación Indígena (CPI), Encuentro de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO) y el Programa Bartolina Sisa, de formación comunitaria con perspectiva de género.

Se trabajó en la reivindicación histórica y cultural de los pueblos indígenas a partir del reconocimiento de su preexistencia y su protagonismo como parte constitutiva de la Nación Argentina, el fortalecimiento de la organización indígena a partir del acompañamiento de los procesos de elección de autoridades comunitarias, del Consejo de Participación Indígena, de la Encuesta de Condiciones de vida de comunidades, familias y grupos convivientes indígenas en todas las provincias y pueblos de la República Argentina, presentándose los respectivos resultados.

Cabe destacar la promoción del desarrollo socio-económico y cultural de las comunidades indígenas de la Argentina, a través del financiamiento de proyectos productivos, de fortalecimiento comunitario y organizacional, de infraestructura, culturales y de comunicación con identidad.

Otro aspecto relevante fue el diseño y producción de un instrumento de comunicación audiovisual, Boletín mensual para la difusión de la gestión del organismo (Consejo de Participación Indígena, personal del INAI, equipos indígenas provinciales) y la realización en conjunto con el Sistema de Información y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), de la primer Encuesta de Condiciones de Vida de Familias, Grupos Convivientes y Comunidades Indígenas en Argentina. Asimismo se participó en el ámbito regional del MERCOSUR, en la instancia RAPIM (Reunión de Autoridades sobre pueblos indígenas de MERCOSUR),

Por otra parte, en lo que respecta a los distintos logros alcanzados durante el ejercicio 2015, se detallan:

- Relevamientos técnico-jurídico-catastral de tierras en distintas provincias y pueblos argentinos totalizando a la fecha un total de 675 comunidades relevadas. En el marco del Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas se demarcaron 89 comunidades.
- Inscripción con personería jurídica, como comunidades indígenas, de 47 comunidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta y Santiago del Estero.

- Desarrollo Comunitario: a partir del financiamiento para proyectos de infraestructura, de autoproducción de alimentos, para la comercialización de bienes y/o servicios, de la economía social y de comunicación con identidad.
- Realización de talleres de capacitación para Facilitadores Interculturales Bilingües en las provincias de Jujuy, Chaco, Salta y Chubut; y concreción de la Encuesta de Condiciones de Vida de Familias, Grupos Convivientes y Comunidades Indígenas en Argentina, formulación de resultados y conclusiones. Convenio INAI-SIEMPRO.

En cuanto a las metas físicas, al 31/12/15 se realizaron 3 actos conmemoratorios como iniciativa del Bicentenario de la Independencia Argentina (1 en la provincia de Buenos Aires, 1 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 1 en la provincia de Tucumán). Asimismo se realizó la inscripción de 47 Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.

Por su parte, se instrumentaron 21 proyectos de acceso a la justicia para las comunidades indígenas en defensa de sus tierras, distribuidos 2 en la provincia de Buenos Aires, 2 en la provincia de Corrientes, 3 en la provincia de Chubut, 1 en la provincia de La Pampa, 2 en la provincia de Mendoza, 2 en la provincia de Neuquén, 2 en la provincia de Río Negro, 3 en la provincia de Salta, 2 en la provincia de Santiago del Estero y 2 en la provincia de Tucumán.

Adicionalmente, se realizaron 32 Encuentros para la Promoción de la de la Participación y Organización Indígena; 12 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 en la provincia de Catamarca, 1 en la provincia de Córdoba, 2 en la provincia de Chaco, 5 en la provincia de Jujuy, 1 en la provincia de Neuquén, 2 en la provincia de Río Negro, 6 en la provincia de Salta, 1 en la provincia de Santa Cruz, y 1 en la provincia de Tucumán.

Se apoyaron a 172 facilitadores para el acceso al derecho educativo de las comunidades indígenas y superar la problemática de la discriminación en los establecimientos educativos.

Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(1)Poder Legislativo Nacional											
(1-0-18)Asistencia Bibliográfica											
U.E.:Biblioteca del Congreso de la Nación		726.555.002	974.555.002	973.226.167	99,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	1.200.000	439.663	36,6
						Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000	700.000	773.743	110,5
						Visitas Guiadas	Visitante	2.000	2.000	4.597	229,9
						Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	10.000	17.375	173,8
						Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	1.100.000	618.840	56,3
						Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	90	110	122,2
						Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	400.000	442.501	110,6
						Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	10.000	12.713	127,1
(1-0-19)Impresiones y Publicaciones Parlamentarias											
U.E.:Imprenta del Congreso de la Nación		244.472.000	301.172.000	292.859.500	97,2	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	49.000.000	45.782.095	93,4
	Proy	20.200.000	20.200.000	19.639.506	97,2	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	% de Avance Físico	45,00	20,00	2,50	12,5
(1-0-20)Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación											
U.E.:Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso		352.923.588	592.923.588	590.096.702	99,5	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	200.000	220.400	110,2
						Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.500	25.500	26.965	105,7
						Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.500	2.500	2.530	101,2
	Proy	6.000.000	6.000.000	5.926.500	98,8	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	5,00	60,00	39,75	66,3
(1-0-21)Defensa de los Derechos de los Ciudadanos											
U.E.:Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo		216.437.300	249.437.300	241.143.358	96,7	Investigaciones	Investigación Realizada	150	150	150	100,0
						Atención al Público	Persona Atendida	160.000	160.000	186.597	116,6
						Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	8.000	12.002	150,0
(1-0-26)Protección de los Derechos del Interno Penitenciario											
U.E.:Procuración Penitenciaria		148.587.038	168.317.039	168.225.106	99,9	Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados (2) (3)	Porcentaje	3,87	3,87	1,32	34,1
						Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal (2) (3)	Porcentaje	29,60	29,60	50,32	170,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	22.000	38.000	47.075	123,9
						Inspección de Centros de Detención	Inspección	46	200	220	110,0
						Inspección de Centros de Detención	Visita	2.000	2.800	2.649	94,6
						Atención Médica a Internos	Interno Atendido	3.200	4.500	4.399	97,8
(1-0-36)Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual											
U.E.:Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación		68.283.000	135.534.081	62.694.166	46,3	Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información (1)	Asistente por Actividad (Promedio)	-	-	39	-
						Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	4.000	2.250	2.709	120,4
						Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	4.500	25.000	24.315	97,3
						Participación en Audiencias Públicas	Participante	2.300	1.200	1.000	83,3
						Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	350	150	24	16,0
	Proy	12.000.000	4.600.000	0	0,0	Remodelación Nueva Sede del Organismo	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Poder Legislativo Nacional		1.795.457.928	2.452.739.010	2.353.811.005	96,0						
(5)Poder Judicial de la Nación											
(5-0-1)Actividades Centrales											
	Proy	2.500.000	50.000	0	0,0	Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial (10)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-4)Mandamientos y Notificaciones (11)											
U.E.:Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Proy	20.000	20.000	0	0,0	Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	20.000	0	0	0,0	Adecuación Integral Dirección General de Mandamientos (6)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	0,0
(5-0-5)Pericias Judiciales (11)											
U.E.:Dirección General Pericial	Proy	62.779.418	89.529.418	1.210.057	1,4	Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"	% de Avance Físico	7,00	7,00	0,07	1,0
	Proy	20.000	0	0	0,0	Refuncionalización y Readecuación Parcial de Locales de Lavalle 1429 y 1º piso de Junín 760 (6)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,50	100,0
	Proy	1.200.000	50.000	0	0,0	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	5.000.000	4.592.777	91,9	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	% de Avance Físico	22,00	22,00	85,29	387,7
(5-0-6)Biblioteca y Jurisprudencia (11)											
U.E.:Secretaría de Jurisprudencia	Proy	4.163.231	4.163.231	0	0,0	Adecuación Integral Edificio para Traslado Biblioteca	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
(5-0-7)Archivo General (11)											
U.E.:Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Proy	51.466.113	113	0	0,0	Construcción Edificio Combate de los Pozos (10)	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	0,0
(5-0-21)Justicia de Máxima Instancia (11)											
U.E.:Corte Suprema de Justicia de la Nación		496.865.778	570.889.778	528.906.719	92,6	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	10.100	10.100	8.392	83,1
						Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.014	6.014	10.284	171,0
	Proy	40.000	1.150.000	928.964	80,8	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	% de Avance Físico	0,23	0,23	1,50	652,2
	Proy	1.044.929	1.154.929	233.045	20,2	Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	8,00	8,00	4,02	50,3
	Proy	20.000	1.320.000	866.036	65,6	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,50	0,50	7,83	1566,0
	Proy	6.039.402	32.544.402	2.895.131	8,9	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	% de Avance Físico	74,00	74,00	6,25	8,4
	Proy	2.300.000	0	0	0,0	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación Etapa II (6)	% de Avance Físico	37,76	37,76	0,00	0,0
	Proy	8.704	8.704	0	0,0	Instalación Sistema de Detección de Incendios y Cámaras de Seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación	% de Avance Físico	1,00	1,00	0,00	0,0
	Proy	20.000	0	0	0,0	Acondicionamiento y Climatización de Distintas Dependencias del Tribunal (6)	% de Avance Físico	1,00	1,00	-	-
	Proy	1.000.000	2.416.000	0	0,0	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	% de Avance Físico	13,00	13,00	0,00	0,0
	Proy	20.000	0	0	0,0	Iluminación Exterior Ornamental del Palacio de Justicia - Etapa II (6)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,47	94,0
	Proy	20.000	93.000	0	0,0	Adecuación y Refuncionalizacón Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia (12)	% de Avance Físico	0,50	0,50	34,50	6900,0
	Proy	20.000	0	0	0,0	Puesta en Valor de Patios de Acceso por Lavalle y Tucumán del Palacio de Justicia (6)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,50	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	20.000	20.000	0	0,0	Instalación de Ventilación de la Alcaidía del Palacio de Justicia de la Nación	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	0,0
	Proy	1.200.000	0	0	0,0	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	2.800.000	4.300.000	0	0,0	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores Nº 7 y Nº 9 - Palacio de Justicia	% de Avance Físico	82,00	82,00	0,00	0,0
	Proy	500.000	390.000	0	0,0	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	% de Avance Físico	6,00	6,00	0,00	0,0
	Proy	1.500.000	0	0	0,0	Restauración de Pararrayos Originales - Palacio de Justicia (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	400.000	400.000	0	0,0	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	5.500.000	4.956.867	90,1	Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	99,50	-
	Proy	0	730.000	0	0,0	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(5-0-22)Justicia de Casación											
U.E.:Consejo de la Magistratura		208.679.516	278.348.516	278.286.866	100,0	Casación de Sentencias	Sentencia Casada	4.289	5.741	4.965	86,5
(5-0-23-1)Fuero Criminal y Correccional											
U.E.:Cámara Criminal y Correccional		962.160.015	952.000.015	951.816.175	100,0	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	119.589	118.557	112.543	94,9
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	11.088	10.762	9.733	90,4
	Proy	4.703.500	50.000	0	0,0	Adecuación y Remodelación Sede Judicial - Edificio Antártida Argentina Av. de los Inmigrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	6.669.338	50.001	0	0,0	Adecuación Planta Baja y Entrepiso - Edificio Viamonte 1147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	75,20	0,00	0,00	0,0
(5-0-23-2)Fuero Civil											
U.E.:Cámara Civil		1.237.199.889	1.241.691.689	1.241.430.528	100,0	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	62.573	62.105	55.500	89,4
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	22.283	21.456	17.232	80,3
	Proy	5.580.000	50.000	0	0,0	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial	% de Avance Físico	2,69	0,00	0,00	0,0
(5-0-23-3)Fuero Comercial											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Cámara Comercial		506.415.278	508.065.278	503.377.038	99,1	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	41.585	38.041	29.068	76,4
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	15.311	14.295	12.386	86,6
	Proy	1.000	3.676.821	3.631.106	98,8	Adecuación Edificio para Instalación de los Juzgados Comerciales Nº 27 al 31 - Edificio Montevideo 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	1,00	77,00	77,00	100,0
(5-0-23-4)Fuero del Trabajo											
U.E.:Cámara del Trabajo		841.330.619	847.050.619	845.117.363	99,8	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	38.276	40.325	46.023	114,1
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	19.199	20.321	22.108	108,8
	Proy	5.550.000	74.217	0	0,0	Adecuación Edificio Paraná 520 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	32,59	7,82	0,00	0,0
(5-0-23-6)Justicia Penal Oral Ordinaria											
U.E.:Tribunales Orales Correspondientes		432.683.581	433.413.581	433.240.088	100,0	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	9.524	59.890	8.208	13,7
(5-0-24)Justicia Federal											
U.E.:Cámaras Federales						Tasa de Descongestión de Expedientes (1) (13)	Ratio	-	-	0,81	-
(5-0-24-1)Fuero Criminal y Correccional Federal											
U.E.:Cámara Criminal y Correccional Federal		323.329.652	325.069.652	324.832.295	99,9	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	17.320	17.191	17.478	101,7
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	3.048	2.981	3.175	106,5
(5-0-24-2)Fuero Civil y Comercial Federal											
U.E.:Cámara Civil y Comercial Federal		193.402.012	194.072.012	188.850.722	97,3	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	10.241	11.340	11.270	99,4
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	3.609	2.974	1.459	49,1
(5-0-24-3)Fuero Contencioso Administrativo Federal											
U.E.:Cámara Contenciosa Administrativa Federal		288.417.758	291.927.758	290.593.590	99,5	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	47.113	45.947	49.582	107,9
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	12.168	11.188	9.135	81,6
(5-0-24-4)Fuero Federal de la Seguridad Social											
U.E.:Cámara Federal de la Seguridad Social		252.761.459	253.601.459	252.557.016	99,6	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	90.826	100.784	108.477	107,6
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	30.096	29.230	59.547	203,7
	Proy	4.143.145	43.145	0	0,0	Adecuación Edificio para Instalación de Juzgados de la Seguridad Social - Edificio Lavalle 1441 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	64,30	100,00	0,00	0,0
(5-0-24-5)Fuero Electoral											
U.E.:Cámara Nacional Electoral		848.730.223	849.645.223	842.794.511	99,2	Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	196	228	120	52,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(5-0-24-6)Justicia Penal Oral Federal de la Capital Federal											
U.E.:Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		109.806.330	109.806.330	106.046.120	96,6	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.325	1.352	824	60,9
(5-0-24-7)Área Cámara de la Plata											
U.E.:Cámara de la Plata		301.777.831	304.090.831	303.401.289	99,8	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	51.774	47.897	39.329	82,1
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	4.042	3.898	3.741	96,0
	Proy	6.903.000	1.856.624	0	0,0	Adecuación y Ampliación Sede Judicial	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.720.000	50.000	0	0,0	Adecuación Edificio Secretaría Electoral de La Plata	% de Avance Físico	39,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-8)Área Cámara Mar del Plata											
U.E.:Cámara de Mar del Plata		172.959.117	174.899.117	174.053.663	99,5	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	18.215	17.860	20.643	115,6
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.652	2.582	3.205	124,1
	Proy	6.400.000	50.000	0	0,0	Ampliación y Remodelación Edificio Juzgado Federal Azul Nº 1 y Nº2	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-9)Área Cámara Bahía Blanca											
U.E.:Cámara Bahía Blanca		114.731.697	116.083.697	115.145.107	99,2	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	7.921	8.015	5.096	63,6
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.186	1.128	447	39,6
	Proy	1.000	1.000	0	0,0	Adecuación Edificio Adquirido - Juzgado Federal de Gral. Pico - Provincia de La Pampa	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-10)Área Cámara Mendoza											
U.E.:Cámara de Mendoza		239.975.307	243.035.307	241.919.967	99,5	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	19.399	19.317	18.687	96,7
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.410	2.221	1.236	55,7
	Proy	1.000	8.543.139	6.443.595	75,4	Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	1,00	32,96	31,89	96,8
	Proy	2.500.000	50.000	0	0,0	Construcción Nuevo Edificio Anexo al Edificio de los Tribunales Federales - Centro Judicial de Mendoza	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.790.626	50.001	0	0,0	Adecuación Edificio Juzgado Federal Villa Mercedes - Provincia de San Luis	% de Avance Físico	35,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-11)Área Cámara Rosario											
U.E.:Cámara de Rosario		251.092.286	254.522.286	253.970.442	99,8	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	44.625	52.799	46.924	88,9
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.650	2.433	2.481	102,0
	Proy	15.642.180	9.944.850	7.345.819	73,9	Adecuación y Remodelación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	5,00	35,91	17,87	49,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	6.140.000	50.000	0	0,0	Construcción Sede Judicial Edificio calle Junín, Caning, Humberto Primo y Esteban Echeverría, Rosario	% de Avance Físico	2,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000	513.770	430.787	83,8	Remodelación Edificio del Juzgado Federal de Rafaela - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	1,00	17,89	4,55	25,4
(5-0-24-12)Área Cámara General Roca											
U.E.:Cámara de General Roca		155.977.506	158.127.506	157.627.831	99,7	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	18.706	17.461	17.730	101,5
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	926	990	1.197	120,9
	Proy	8.800.000	50.000	0	0,0	Remodelación y Ampliación Sede Judicial	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-13)Área Cámara Paraná											
U.E.:Cámara de Paraná		107.536.832	108.656.832	108.402.448	99,8	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	8.771	8.390	9.598	114,4
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.855	1.912	1.567	82,0
	Proy	6.625.000	75.000	0	0,0	Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	% de Avance Físico	18,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	7.281.000	70.250	0	0,0	Readecuación Edificio Calle 9 de Julio Nº 810 Juzgado Federal Nº 2 - Concepción del Uruguay	% de Avance Físico	72,00	25,00	0,00	0,0
(5-0-24-14)Área Cámara Posadas											
U.E.:Cámara de Posadas		134.609.931	135.766.931	135.596.815	99,9	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	14.448	12.159	13.668	112,4
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	642	642	916	142,7
	Proy	6.147.000	2.047.000	15.338	0,7	Construcción Sede Judicial Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal del Tribunal de Posadas	% de Avance Físico	9,00	26,21	0,00	0,0
(5-0-24-15)Área Cámara Resistencia											
U.E.:Cámara de Resistencia		133.997.417	136.872.417	135.843.150	99,2	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	12.651	13.697	15.382	112,3
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.355	1.335	1.256	94,1
	Proy	9.258.700	3.158.700	153.613	4,9	Construcción Edificio Hipólito Yrigoyen 55, Resistencia - Provincia de Chaco	% de Avance Físico	20,42	31,49	0,60	1,9
(5-0-24-16)Área Cámara de Córdoba											
U.E.:Cámara de Córdoba		308.546.124	311.996.124	311.093.304	99,7	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	34.358	31.853	19.176	60,2
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	6.438	5.434	2.030	37,4
(5-0-24-17)Área Cámara San Martín											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Cámara de San Martín		450.515.932	453.405.932	448.473.203	98,9	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	30.539	26.383	109.259	414,1
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	3.159	3.034	1.955	64,4
	Proy	3.875.000	6.878.598	5.151.325	74,9	Remodelación y adecuación de Sedes Judiciales	% de Avance Físico	17,00	75,26	21,55	28,6
	Proy	3.877.000	3.134.577	3.085.631	98,4	Remodelación Archivo para Sede Juzgado.Edificio Abel Costa 422 - Morón - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	43,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	6.617.859	2.017.859	0	0,0	Construcción de un Nuevo Edificio para Instalaciones del Juzgado Federal de Campana - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	17,00	37,32	0,00	0,0
(5-0-24-18)Área Cámara Tucumán											
U.E.:Cámara de Tucumán		197.774.412	199.404.412	199.240.057	99,9	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	17.144	16.295	8.842	54,3
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.452	1.428	781	54,7
(5-0-24-19)Área Cámara Salta											
U.E.:Cámara de Salta		140.174.831	143.254.831	142.669.295	99,6	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	7.751	7.312	8.828	120,7
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.667	1.662	2.006	120,7
(5-0-24-20)Área Cámara Comodoro Rivadavia											
U.E.:Cámara de Comodoro Rivadavia		257.262.945	260.866.945	259.162.122	99,3	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	10.518	10.369	11.518	111,1
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.515	2.602	1.323	50,8
	Proy	7.283.649	50.000	0	0,0	Adecuación Edificio Adquirido - Juzgado Federal de Esquel - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	97,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	7.275.000	50.000	0	0,0	Refuncionalización Integral del Edificio - Juzgado Feredal de Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	54,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-21)Área Cámara de Corrientes											
U.E.:Cámara de Corrientes		109.628.985	111.114.985	110.290.467	99,3	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	7.027	7.654	6.211	81,1
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.218	1.175	858	73,0
	Proy	6.060.955	50.000	0	0,0	Adecuación Edificio Carlos Pelegrini - Provincia de Corrientes	% de Avance Físico	45,00	0,00	0,00	0,0
(5-0-24-22)Fuero Penal Económico											
U.E.:Cámara en lo Penal Económico		197.263.398	198.868.398	194.096.513	97,6	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	3.004	2.642	2.330	88,2
						Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	1.267	1.306	1.214	93,0
(5-0-26)Atención de Pasividades											
U.E.:Departamento de Previsión		33.520.792	63.520.792	61.602.632	97,0	Atención de Jubilaciones	Jubilado	17	17	26	152,9
						Atención de Pensiones	Pensionado	54	54	41	75,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
Total Programas Bajo Seguimiento de Poder Judicial de la Nación		10.293.096.202	10.421.544.602	10.182.377.427	97,7						
(10)Ministerio Público											
(10-0-16)Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad											
U.E.:Procuración General de la Nación	Proy	1.000.000	0	0	0,0	Reformas Mejorativas Guido 1577 (6)	% de Avance Físico	33,33	0,00	0,00	-
	Proy	5.000.000	775.661	470.348	60,6	Reformas Mejorativas Perón 667	% de Avance Físico	100,00	33,33	0,74	2,2
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Puesta en Valor Laboratorio Forense (6)	% de Avance Físico	13,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	6.000.000	0	0	0,0	Puesta en Valor Inmuebles - Etapa I (6)	% de Avance Físico	15,00	15,00	0,00	0,0
(10-0-17)Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial											
U.E.:Defensoría General de la Nación		1.562.903.000	1.992.191.600	1.937.178.784	97,2	Tasa de Culminación de Cursantes (1) (14)	Porcentaje	-	-	85,42	-
						Formación en Materia de Justicia (4)	Egresado	-	240	205	85,4
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio Público		1.584.903.000	1.992.967.261	1.937.649.132	97,2						
(20)Presidencia de la Nación											
(20-1-16)Conducción del Poder Ejecutivo Nacional											
U.E.:Secretaría General	Proy	23.200.276	14.200.276	11.511.075	81,1	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VI	% de Avance Físico	100,00	100,00	48,77	48,8
(20-8-16)Información e Inteligencia											
U.E.:Secretaría de Inteligencia		800.869.000	1.273.569.000	1.272.295.949	99,9	Realización de Informes de Inteligencia	Informe	50.912	50.912	-	-
(20-11-16)Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción											
U.E.:Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico		175.987.552	354.007.830	329.677.165	93,1	Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	9.000	5.600	7.739	138,2
						Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	1.575	2.500	1.286	51,4
						Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	17.000	22.000	9.567	43,5
						Atención Telefónica	Persona Atendida	31.000	31.000	48.918	157,8
(20-16-17)Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer											
U.E.:Consejo Nacional de la Mujer		50.789.263	55.701.763	52.959.610	95,1	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	3.000	2.360	2.220	94,1
						Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	51.000	43.800	82.283	187,9
(20-16-21)Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		323.288.730	328.977.730	147.708.085	44,9	Asistencia Técnica - Financiera	Municipio Asistido	50	70	32	45,7
						Asistencia Técnica - Financiera	Organización Asistida	20	50	14	28,0
						Capacitación	Seminario	80	72	61	84,7
						Difusión de Información Institucional	Publicación	5	11	7	63,6
						Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	600	650	320	49,2
						Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.000	1.200	680	56,7
						Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	4.500	5.000	1.716	34,3
						Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	210	150	79	52,7
						Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	270	130	35	26,9
						Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	87	68	29	42,6
						Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	87	87	89	102,3
						Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	15.000	5.000	182	3,6
Total Programas Bajo Seguimiento de Presidencia de la Nación		1.374.134.821	2.026.456.599	1.814.151.884	89,5						
(25)Jefatura de Gabinete de Ministros											
(25-0-20)Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público											
U.E.:Instituto Nacional de la Administración Pública		124.707.000	124.707.000	69.455.315	55,7	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	4.800	6.021	125,4
						Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	450	474	105,3
						Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10	100,0
						Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	23.000	26.708	116,1
						Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	90	92	102,2
						Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	60	64	106,7
						Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.500	2.763	110,5
(25-0-37)Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social											
U.E.:Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social		246.187.830	254.902.142	246.468.126	96,7	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200	1.200	537	44,8
						Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	50	46	92,0
						Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	330	330	316	95,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30	30	7	23,3
						Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60	60	56	93,3
						Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	800	916	114,5
						Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126	126	100	79,4
						Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	95	95	82	86,3
						Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550	36.550	49.903	136,5
						Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	60	60	83	138,3
(25-0-38)Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo											
U.E.:Jefatura de Gabinete de Asesores		150.073.676	228.793.676	186.503.689	81,5	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	20	37	34	91,9
						Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.500	1.200	836	69,7
						Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	240.000	152.271	63,4
						Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	5.400	90,0
						Inspección a Industrias	Inspección	5.400	5.400	5.597	103,6
						Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	65	50	57	114,0
(25-0-39)Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)											
U.E.:Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	Proy	12.094.238	494.238	0	0,0	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
(25-0-44)Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)											
U.E.:Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC		547.338.086	538.218.086	250.410.151	46,5	Incidencia de Enfermedades Hídricas en la Cuenca Matanza Riachuelo (Tasa de Diarrea) (3) (15)	Caso por 100.000 Habitantes	-	-	1.737,00	-
						Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	12	2	2	100,0
						Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4 (16)	Porcentaje de Avance	60	22	0	0,0
						Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7 (17)	Porcentaje de Avance	60	10	0	0,0
	Proy	0	5.000.000	0	0,0	Ampliación de la Red de Agua - Cañuelas (BIRF 7706-AC) (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(25-0-60)Planificación y Política Ambiental											
U.E.:Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental		457.153.939	205.916.496	170.344.530	82,7	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	12.000	8.300	8.776	105,7
						Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	10.000	7.880	9.071	115,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.300	1.000	865	86,5
						Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	500	508	101,6
						Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70	100	39	39,0
						Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500	120	270	225,0
						Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	20	14	70,0
						Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables (18)	Ejemplar Impreso	50.000	50.000	0	0,0
						Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	20	10	50,0
						Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	150	150	100,0
						Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150	110	191	173,6
						Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.500	5.900	7.600	128,8
						Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	100	66	66,0
						Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	1.000	368	36,8
	Proy	4.506.729	4.506.729	0	0,0	Construcción y Creación del Parque Temático Forestal (19)	% de Avance Físico	14,97	0,00	0,00	0,0
	Proy	847.669	847.669	0	0,0	Mejoramiento Infraestructura Familiar y Comunitaria de Comunidades Originarias y Criollas (19)	% de Avance Físico	19,64	0,00	0,00	0,0
(25-0-61)Promoción del Desarrollo Sustentable											
U.E.:Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable		48.691.763	57.538.509	50.842.887	88,4	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	36.523	25.517	629	2,5
						Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	95	59	39	66,1
						Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	726	841	835	99,3
						Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300	300	387	129,0
(25-0-62)Coordinación de Políticas Ambientales											
U.E.:Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales		203.611.814	434.770.781	271.325.179	62,4	Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	80	9	0	0,0
						Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	40	90	90	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	30	20	66,7
						Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	9	8	7	87,5
						Talleres Regionales	Taller Realizado	5	2	0	0,0
						Construcción de Centros de Disposición Final (4)	Centro Construido	-	1	1	100,0
						Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto (4)	Basural Saneado	-	1	1	100,0
						Producción de Materiales de Difusión	Publicación	4	3	0	0,0
						Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos (4)	Planta Construida	-	1	1	100,0
	Proy	0	65.272.400	62.297.518	95,4	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en la Zona Este de la Provincia de Mendoza (BIRF 7362/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	-	62,10	62,10	100,0
	Proy	5.551.000	4.051.000	0	0,0	Construcción de Relleno Sanitario y Planta de Recuperación de Materiales en Gualeguaychú (BID 1868/OC-AR)	% de Avance Físico	7,50	0,00	0,00	0,0
	Proy	26.000.000	5.000.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario en Zona Metropolitana - Provincia de Jujuy - Etapa I (BID Nº 1868/OC-AR)	% de Avance Físico	21,50	15,00	0,00	0,0
	Proy	25.000.000	0	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y Clausura y Saneamiento del Actual Vertedero Zona Metropolitana - Provincia de Mendoza (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	11,40	10,00	0,00	0,0
	Proy	5.600.000	0	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana - Provincia de Catamarca BID 3249 (6)	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	8,00	15,00	0,00	0,0
	Proy	3.680.000	0	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Viedma (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	6,00	5,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	800.000	800.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana - Provincia de Formosa BID Nº 3249	% de Avance Físico	2,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	800.000	800.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle - Provincia de Río Negro BID Nº 3249/OC-AR	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	800.000	800.000	0	0,0	Construcción de una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán (BID Nº 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	13,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000.000	16.500.000	0	0,0	Adquisición e Instalación de Contenedores en el Centro de la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires (BID Nº 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	5,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Rodados y Equipamiento para la Gestión de Residuos (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	3.000.000	0	0,0	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Departamento de Pedernera (BID Nº3249/OC-AR)	% de Avance Físico	6,00	0,00	0,00	0,0
(25-0-63)Control Ambiental U.E.:Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación		64.445.941	87.685.945	67.214.446	76,7	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	300	216	72,0
						Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	1.100	1.140	103,6
						Capacitación Ambiental	Curso	35	35	36	102,9
						Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.000	1.000	452	45,2
						Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	200	338	169,0
						Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.500	1.251	83,4
						Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15	15	2.569	17126,7
						Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	500	351	70,2
						Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	500	500	367	73,4
(25-0-64)Sistema Federal de Manejo del Fuego											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.		178.018.852	486.982.671	450.225.292	92,5	Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	6.200	8.580	12.180	142,0
						Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	600	1.600	829	51,8
						Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	12	6	50,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Jefatura de Gabinete de Ministros		2.133.908.537	2.526.587.342	1.825.087.133	72,2						
(30)Ministerio del Interior y Transporte											
(30-1-16)Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático											
U.E.:Secretaría de Interior		2.146.428.965	1.982.788.698	1.968.700.626	99,3	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	370	66,2
						Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	11.250	11.250	100,0
						Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	9.000	100,0
(30-1-17)Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios											
U.E.:Secretaría de Asuntos Municipales		366.986.201	253.986.201	139.036.171	54,7	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	220	220	100,0
						Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	39	35	14	40,0
						Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	44	28	13	46,4
(30-1-25)Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad											
U.E.:Secretaría de Asuntos Políticos		9.471.005	9.471.005	9.263.452	97,8	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	20	10	50,0
						Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	30	2	6,7
(30-1-26)Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación											
U.E.:Secretaría de Interior		33.943.697	35.379.097	23.146.698	65,4	Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica (2)	Porcentaje	40,00	40,00	40,00	100,0
						Atención al Público	Persona Atendida	14.000	14.000	13.817	98,7
						Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	130	120	92,3
						Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	1.100.000	816.521	74,2
						Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico (4)	Fotografía	-	320.000	445.269	139,1
						Digitalización de Archivos Audiovisuales (4)	Hora	-	1.500	1.500	100,0
	Proy	53.535.000	53.535.000	22.892.911	42,8	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	% de Avance Físico	23,00	23,00	0,80	3,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(30-1-61)Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor											
U.E.:Secretaría de Transporte		24.164.421.550	29.550.605.376	29.319.628.206	99,2	Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros - AMBA (2) (3)	Años	3,21	3,21	3,94	122,7
						Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA (3)	Pasajeros	-	-	48,00	-
	Proy	197.800.000	750.473.000	223.482.510	29,8	Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (BIRF N° 7794)	% de Avance Físico	27,00	27,00	10,61	39,3
(30-1-62)Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario											
U.E.:Subsecretaría de Transporte Ferroviario		2.849.373.533	7.890.516.886	1.751.493.307	22,2	Indice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA (2) (3)	Porcentaje	75,00	75,00	94,00	125,3
						Regularidad Relativa en las Lineas de Pasajeros - AMBA (2) (3)	Porcentaje	85,00	85,00	88,00	103,5
						Regularidad Absoluta en las Lineas de Pasajeros - AMBA (2) (3)	Porcentaje	65,00	65,00	81,00	124,6
						Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	1	100,0
						Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0	0,0
						Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	413	477	477	100,0
	Proy	1.631.763	1.631.763	0	0,0	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF Nº 3192)	% de Avance Físico	0,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	152.673.000	32.947.284	0	0,0	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - (BID Nº 7794-AR)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	995.448.201	1.319.805.201	837.047.961	63,4	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata	% de Avance Físico	20,00	20,00	11,33	56,7
	Proy	69.625.000	37.468.000	0	0,0	Integración Ferroviaria Argentino-Boliviana para el Desarrollo Económico y Regional - Ramal C 15 - FONPLATA	% de Avance Físico	15,00	15,00	0,00	0,0
(30-1-91)Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables											
U.E.:Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables		643.142.931	461.602.931	243.875.972	52,8	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000	1.500.000	852.000	56,8
						Habilitación de Puertos	Informe Final	10	10	2	20,0
						Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.250	1.350	1.440	106,7
	Proy	3.155.498	155.498	0	0,0	Ampliación Puerto Caleta Paula	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	859.776	859.776	0	0,0	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	322.049	322.049	0	0,0	Puerto Diamante	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.260.753	2.260.753	0	0,0	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.264.353	5.264.353	4.893.262	93,0	Puerto Comodoro Rivadavia (20)	% de Avance Físico	0,00	10,66	0,00	0,0
	Proy	40.000.000	0	0	0,0	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova (6)	% de Avance Físico	30,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Dársena Turística-Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Sistema Defensas Puerto Barranqueras (6)	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa (6)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	8.550.000	50.000	0	0,0	Dragado Río Uruguay	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	0	0	0,0	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia (6)	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.621.002	2.621.002	0	0,0	Reparación Parque España	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	15.000.000	0	0	0,0	Reparación Puerto Rosario Costanera (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.500.000	0	0	0,0	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables (6)	% de Avance Físico	5,00	27,49	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	0	0	0,0	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén-Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén-Provincia de Buenos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	0	0	0,0	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén-Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	16.000.000	0	0	0,0	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia del Chubut (6)	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	30.000.000	0	0	0,0	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia del Chubut (6)	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia -Provincia del Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Rawson - Provincia del Chubut	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	0	0	0,0	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Rawson - Provincia del Chubut (6)	% de Avance Físico	8,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	50.000.000	0	0	0,0	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	525.000	525.000	0	0,0	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	15.000.000	0	0	0,0	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones (6)	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	25,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	25,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco (6)	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 2221)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional Vías Navegables Etapa I - Entre Ríos	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.500.000	0	0	0,0	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná -Provincia de Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	11.000.000	0	0	0,0	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo (6)	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.500.000	0	0	0,0	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	30.800.000	0	0	0,0	Construcción para Reposición de Buques Balizadortes de la Dirección Nacional de Vías Navegables (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	9.000.000	0	0	0,0	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo (6)	% de Avance Físico	60,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	30.000.000	0	0	0,0	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe (6)	% de Avance Físico	70,00	55,00	0,00	0,0
	Proy	10.000	10.000	0	0,0	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe (6)	% de Avance Físico	45,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	419.000.000	0	0	0,0	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. (6)	% de Avance Físico	40,00	5,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Construcción Sede Administrativa y Galpones para la Relocalización del Distrito Río de la Plata de la SSPyVN (6)	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Reconstrucción Muelle de Barcazas, Muelle de Cargas Generales y Obras complementarias en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.019.000	19.000	0	0,0	Construcción Accesos Terrestres e Instalaciones Electromecánicas para la Operatividad del Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Superior - Provincia de Corrientes	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Inferior - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	30.000.000	0	0	0,0	Construcción de Nueva Terminal Port Ita Ibaté - Provincia de Corrientes (6)	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio del Interior y Transporte		32.530.668.277	42.397.597.873	34.543.461.076	81,5						
(35)Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto											
(35-0-1)Actividades Centrales											
	Proy	9.880.000	500.000	0	0,0	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Etapa II	% de Avance Físico	55,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	9.000.000	500.000	0	0,0	Restauración Estructural Ronda y Solado - Palacio San Martín	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	0,0
(35-0-2)Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23											
U.E.:Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	Proy	52.921.097	28.246.664	0	0,0	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	% de Avance Físico	55,00	45,00	0,00	0,0
	Proy	1.540.190	0	0	0,0	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia (6)	% de Avance Físico	25,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.582.962	1.214.462	0	0,0	Restauración Embajada en Perú	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	7.528.404	558.736	0	0,0	Remodelación Embajada y Residencia en Washington - Etapa II	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	0,0
(35-0-16)Acciones Diplomáticas de Política Exterior											
U.E.:Secretaría de Relaciones Exteriores		581.507.585	670.792.653	621.341.269	92,6	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	92	88	87	98,9
						Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4	4	4	100,0
						Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	7	7	100,0
						Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	64	63	98,4
						Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	100,0
						Actuación Consular	Intervención	950.000	950.000	999.921	105,3
						Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800	699	779	111,4
	Proy	31.289.007	19.235.548	0	0,0	Mejoramiento Integral de la Cuenca del Río Bermejo	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	0,0
(35-0-17)Registro y Sostenimiento de Cultos											
U.E.:Secretaría de Culto		105.971.790	105.600.790	104.637.774	99,1	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	133	126	119	94,4
						Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.400	1.173	1.072	91,4
						Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640	597	557	93,3
(35-0-19)Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales											
U.E.:Secretaría Relaciones Económicas Internacionales		520.224.998	423.501.393	364.287.342	86,0	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	7.700	6.245	81,1
						Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	198	290	146,5
						Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	4.314	3.628	2.928	80,7
						Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	95	103	131	127,2
						Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	12.300	12.500	14.828	118,6
						Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	613	381	198	52,0
						Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85	85	75	88,2
						Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100	100	87	87,0
						Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	15	12	80,0
						Actuación Comercial	Informe	7.000	7.000	9.049	129,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Actuación Comercial	Empresa Participante	4.300	4.300	6.158	143,2
						Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	110	80	93	116,3
						Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	252	166	160	96,4
						Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	2.520	1.660	2.170	130,7
						Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	780	918	749	81,6
						Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	780	51	33	64,7
(35-0-20)Desarrollo del Plan Antártico											
U.E.:Dirección Nacional del Antártico		178.580.084	192.080.084	113.367.350	59,0	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto en Ejecución	41	41	41	100,0
						Apoyo Logístico y técnico a la Ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32	32	32	100,0
	Proy	6.000.000	500.000	0	0,0	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	% de Avance Físico	60,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	8.000.000	0	0	0,0	Mejoras Constructivas en la Antártida (6)	% de Avance Físico	8,00	12,00	0,00	0,0
(35-0-22)Promoción de la Cooperación Internacional											
U.E.:Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional		57.186.344	62.465.044	52.740.191	84,4	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	210	316	150,5
						Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	155	155	278	179,4
(35-0-23)Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas											
U.E.:Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur		19.790.647	27.338.823	26.528.580	97,0	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3	3	5	166,7
						Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3	3	3	100,0
						Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3	3	3	100,0
						Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	3	2	2	100,0
						Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	2	1	1	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/ Recopilado	5	5	1	20,0
						Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	15	15	13	86,7
						Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	6.000	15.000	10.500	70,0
						Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3	3	1	33,3
						Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	300	500	500	100,0
						Presentación de Requerimientos para la Rectificación de Documentos Inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	10	10	100,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		1.591.003.108	1.532.534.197	1.282.902.506	83,7						
(40)Ministerio de Justicia y Derechos Humanos											
(40-1-1)Actividades Centrales											
U.E.:Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Proy	1.500.000	1.500.000	0	0,0	Reparaciones Varias y Equipamiento de Diversas Dependencias. Etapa III	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(40-1-18)Política e Infraestructura Penitenciaria											
U.E.:Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	Proy	218.804.000	144.970.647	19.913.936	13,7	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	39,00	12,60	3,55	28,2
	Proy	54.266.000	78.145.874	68.940.257	88,2	Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda - Provincia de Santa Fe (21)	% de Avance Físico	26,10	7,50	0,00	0,0
	Proy	10.181.787	11.254.270	1.252.835	11,1	Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza (22)	% de Avance Físico	43,56	46,43	0,00	0,0
	Proy	6.717.506	15.479.285	6.887.748	44,5	Reparación Instituto de Seguridad y Resocialización - Unidad 6 - Rawson - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	100,00	92,63	72,61	78,4
	Proy	1.188.396	1.200.000	551.196	45,9	Reparación Cárcel de Formosa - Unidad 10 - Provincia de Formosa	% de Avance Físico	16,19	8,11	8,11	100,0
	Proy	1.065.908	1.065.908	177.835	16,7	Reparación Colonia Penal de Sáenz Peña - Unidad 11 - Provincia de Chaco (9)	% de Avance Físico	17,10	0,00	0,00	0,0
	Proy	4.574.232	11.612.598	6.700.671	57,7	Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos - Unidad 24 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	40,90	85,95	66,03	76,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	10.203.005	0	0	0,0	Refacciones Varias en Complejo Penitenciario Federal CABA - Ex Unidad 2 - Devoto - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	26,31	78,35	0,00	0,0
	Proy	14.923.659	14.923.659	0	0,0	Mejoras de Seguridad en Complejo Penitenciario Federal CABA (Ex Unidad 2 - Devoto) - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	32,30	56,08	0,00	0,0
	Proy	170.343.117	256.116.702	48.142.858	18,8	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	% de Avance Físico	22,15	32,70	4,38	13,4
	Proy	500.000	500.000	0	0,0	Construcción Complejo Federal Penitenciario Córdoba - Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	27,88	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.871.451	4.719.800	321.919	6,8	Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	35,00	25,57	0,00	0,0
	Proy	8.966.801	11.576.414	7.656.311	66,1	Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	89,88	96,81	86,31	89,2
	Proy	0	10.944.000	0	0,0	Reparación Instalación Eléctrica Unidad 3 - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	7,00	0,00	0,0
	Proy	7.681.706	13.801.651	173.462	1,3	Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos - Unidad 24 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	89,33	33,90	1,09	3,2
	Proy	500.000	50.000	0	0,0	Construcción Complejo Penitenciario Federal Orán - Provincia de Salta	% de Avance Físico	24,93	0,10	0,00	0,0
	Proy	500.000	9.105.665	0	0,0	Ampliación 120 Plazas en Complejo Penitenciario Federal Güemes - Provincia de Salta	% de Avance Físico	63,49	0,10	0,00	0,0
	Proy	500.000	50.000	0	0,0	Ampliación 380 Plazas Instituto Federal de Jóvenes Adultos - Unidad 24 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	24,90	0,10	0,00	0,0
	Proy	500.000	57.945.900	0	0,0	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal II - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	24,53	26,00	0,00	0,0
	Proy	0	6.900.191	0	0,0	Construcción Oficinas Judiciales en Complejo Penitenciario Federal - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	21,00	0,00	0,0
	Proy	0	13.072.800	0	0,0	Ampliación Colonia Penal de Santa Rosa - Unidad 4 - Provincia de La Pampa (5)	% de Avance Físico	-	21,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	15.477.208	0	0,0	Ampliación Colonia Penal "Subprefecto Miguel Rocha" - Unidad 5 - General Roca - Provincia de Rio Negro (5)	% de Avance Físico	-	35,00	0,00	0,0
	Proy	0	13.072.800	0	0,0	Ampliación Colonia Penal de Viedma - Unidad 12 - Provincia de Rio Negro (5)	% de Avance Físico	-	21,00	0,00	0,0
	Proy	0	13.072.800	0	0,0	Ampliación Cárcel de Esquel - Unidad 14 - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	-	21,00	0,00	0,0
	Proy	0	23.339.766	0	0,0	Ampliación Unidad Residencial Complejo Penitenciario Federal 2 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	40,00	0,00	0,0
(40-1-18-1)Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias											
U.E.:Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	Proy	500.000	38.095.500	0	0,0	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Chaco - Resistencia - Provincia de Chaco	% de Avance Físico	34,86	0,10	0,00	0,0
	Proy	0	1.440.000	0	0,0	Contrucción Red de Incendio en el Centro Penitenciario Federal de CABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	28,90	0,00	0,0
	Proy	0	1.620.230	0	0,0	Reparaciones Generales en el Centro Penitenciario Federal de CABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
	Proy	0	100.000	0	0,0	Reparaciones Generales en el CPF II y CPF Jóvenes Adultos - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
	Proy	0	5.600.000	0	0,0	Reparaciones Generales en el Centro Penitenciario Federal I - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
	Proy	0	1.353.900	0	0,0	Reparaciones Generales en los Centro Penitenciario Federal Nº 4 - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
(40-1-23)Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial											
U.E.:Secretaría de Justicia		92.004.991	90.949.302	67.797.496	74,5	Mediacion Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	45.000	155.000	80.911	52,2
						Mediacion Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	15.000	7.500	4.927	65,7
						Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	780	1.350	857	63,5
						Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	304	340	173	50,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Mediación Penitenciaria	Caso	84	77	117	151,9
						Curso de Mediación	Curso	20	24	55	229,2
						Seminario Taller para Mediadores	Curso	100	250	0	0,0
						Certificación de Firma	Acta Certificada	18.000	7.500	0	0,0
						Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	11.000	4.000	0	0,0
(40-1-26)Promoción y Defensa de los Derechos Humanos U.E.:Secretaría de Derechos Humanos		716.304.439	650.539.684	593.239.503	91,2	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	6	2	33,3
						Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	800	727	90,9
						Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	12.000	14.867	123,9
						Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	750	1.016	135,5
						Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	60	13	21,7
						Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querrella Presentada	20	20	20	100,0
(40-1-27)Controles Anticorrupción U.E.:Oficina Anticorrupción		16.955.657	15.470.222	14.727.710	95,2	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	80	66	73	110,6
						Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	330	457	138,5
						Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	50	80	160,0
						Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	4	8	200,0
						Control de Declaraciones Juradas Funcionarios	Declaración Jurada	4.000	1.000	1.910	191,0
(40-2-16)Seguridad y Rehabilitación del Interno (23) U.E.:Dirección General del Régimen Correccional		2.948.160.491	4.575.567.899	4.321.913.458	94,5	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	6.470	97,4
						Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	3.167	75,4
						Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	834	93,5
(40-2-17)Pagos a Retirados y Pensionados U.E.:Dirección de Retiros y Pensiones		2.155.172.528	2.745.062.332	2.708.255.736	98,7	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	3.682	101,9
						Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	7.811	99,7
(40-2-24)Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos U.E.:Ente de Cooperación Técnica y Financiera		630.630.559	653.183.601	634.905.137	97,2	Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia) (2) (3) (23)	Porcentaje	72,41	72,41	72,60	100,3
						Jornada Laboral Promedio (3)	Horas Diarias	-	7,00	6,00	85,7
						Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	7.459	87,8
(40-2-25)Formación y Capacitación U.E.:Dirección General del Cuerpo Penitenciario		201.923.937	296.314.741	222.630.497	75,1	Formación de Suboficiales	Egresado	1.648	1.648	887	53,8
						Formación de Oficiales	Egresado	120	120	100	83,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100	100	77	77,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		7.276.440.170	9.805.195.349	8.724.188.565	89,0						
(41)Ministerio de Seguridad											
(41-1-41)Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico											
U.E.:Secretaría de Seguridad		244.075.142	292.455.990	182.641.653	62,5	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	396	387	97,7
						Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	9	6	4	66,7
						Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	700	250	624	249,6
						Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.200	6.000	7.946	132,4
						Acciones de Prevención Social y Participación	Mesa Barrial en Funcionamiento	42	40	40	100,0
						Acciones de Prevención Social y Participación	Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	500	702	140,4
						Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	200	266	133,0
						Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	105	108	102,9
						Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	122	30	30	100,0
(41-1-42)Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas											
U.E.:Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas		31.218.192	33.977.364	28.211.424	83,0	Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	28.000	40.000	36.345	90,9
						Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales (24)	Ejemplar Publicado	800	0	1.000	-
						Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	450	808	179,6
						Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional (25)	Persona Capacitada	800	400	200	50,0
(41-1-43)Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias											
U.E.:Secretaría de Seguridad		322.354.689	633.511.313	619.509.864	97,8	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	865	841	97,2
						Capacitación en Protección Civil	Curso	60	60	40	66,7
(41-1-44)Acciones de Formación y Capacitación											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Subsecretaría de Planeamiento y Formación		13.938.495	14.397.104	13.487.258	93,7	Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	88	70	45	64,3
						Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	2	5	250,0
						Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7	7	9	128,6
						Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20	20	22	110,0
						Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400	1.400	2.457	175,5
						Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8	8	2	25,0
						Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	270	315	116,7
						Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3	3	3	100,0
						Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100	100	652	652,0
						Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Polícía Federal Argentina	Agente	200	200	130	65,0
						Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	40	45	112,5
						Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350	350	245	70,0
						Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	10	11	110,0
						Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15	15	35	233,3
						Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	10	9	90,0
						Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la Policía Federal Argentina en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	5	2	2	100,0
						Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Cinturón Sur (4)	Curso	-	24	54	225,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Cinturón Sur (4)	Agente	-	1.080	990	91,7
(41-4-22)Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina											
U.E.:Dirección General de Sanidad Policial		800.847.000	967.712.000	939.056.324	97,0	Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	13.919	12.909	92,7
						Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	210.340	339.886	161,6
						Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	47.936	42.284	88,2
						Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056	354.056	361.789	102,2
						Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144	173.144	176.700	102,1
(41-4-23)Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina											
U.E.:Dirección General de Instrucción		921.862.000	1.007.132.000	1.000.340.778	99,3	Formación de Suboficiales	Egresado	8.000	3.582	2.300	64,2
						Formación de Oficiales	Egresado	358	358	338	94,4
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621	5.621	5.129	91,2
(41-4-28)Seguridad Federal											
U.E.:Jefatura de la Policía Federal Argentina		3.199.632.151	3.787.552.051	3.769.645.105	99,5	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983	777.983	659.311	84,7
						Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400	2.250	2.072	92,1
						Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	10.764	9.422	87,5
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	7.243.600	0	0	0,0	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	3.320.000	0	0	0,0	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones (6)	% de Avance Físico	65,00	65,00	0,00	0,0
(41-4-29)Seguridad Metropolitana											
U.E.:Jefatura de la Policía Federal Argentina		7.889.867.676	9.745.666.576	9.532.912.967	97,8	Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	310.000	377.149	121,7
						Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	537.200	156.000	167.456	107,3
						Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	15.744	11.147	70,8
						Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	2.684	101,4
						Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	137.688	201,6
						Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	10	3	3	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	236.651	225.986	95,5
	Proy	3.630.000	0	0	0,0	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9) (6)	% de Avance Físico	90,00	90,00	0,00	0,0
	Proy	3.063.900	0	0	0,0	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando (6)	% de Avance Físico	40,00	40,00	0,00	0,0
(41-4-30)Servicio de Bomberos											
U.E.:Superintendencia Federal de Bomberos		920.658.078	1.062.808.078	1.051.621.006	98,9	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209	19.209	20.720	107,9
						Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	1.655	1.655	1.169	70,6
(41-5-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	Proy	18.000.000	1	0	0,0	Construcción Museo Gendarmería Nacional	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	48.600.000	1	0	0,0	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
(41-5-41)Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional											
U.E.:Dirección General de Personal		1.885.444.458	2.274.498.906	2.258.897.932	99,3	Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes (3)	Porcentaje	-	-	94,90	-
						Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (3)	Porcentaje	-	-	81,20	-
						Formación de Suboficiales	Egresado	1.850	1.850	1.155	62,4
						Formación de Oficiales	Egresado	250	250	186	74,4
						Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	5.000	3.609	72,2
						Formación de Gendarmes	Egresado	6.400	3.395	1.832	54,0
	Proy	3.250.000	0	0	0,0	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche - Provincia de Rio Negro (6)	% de Avance Físico	51,00	40,00	0,00	0,0
(41-5-42)Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional											
U.E.:Dirección General de Personal		628.362.760	664.684.381	657.299.418	98,9	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	540.000	543.200	100,6
						Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000	10.000	9.050	90,5
						Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10	10	9	90,0
	Proy	8.611.889	8.611.889	4.850.000	56,3	Construcción Hospital de Día (26)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.200.000	0	0	0,0	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" (6)	% de Avance Físico	15,00	15,00	0,00	0,0
	Proy	5.250.000	662.042	0	0,0	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo	% de Avance Físico	15,00	15,00	0,00	0,0
(41-5-43)Pasividades de la Gendarmería Nacional											
U.E.:Dirección General de Personal		1.917.200.000	2.254.606.400	2.111.142.048	93,6	Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	7.199	96,9
						Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	8.714	104,4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(41-5-44)Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales											
U.E.:Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional		36.877.412	33.769.568	28.751.453	85,1	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	35	58,3
(41-5-48)Seguridad en Fronteras											
U.E.:Dirección General de Operaciones		5.236.135.004	6.648.764.952	6.543.502.422	98,4	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300	93.000	113.080	121,6
						Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	9.150.750	6.754.678	73,8
						Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	600.000	367.000	206.238	56,2
						Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615	439	71,4
						Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	1.775.025	1.180.330	66,5
						Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150	22.737	125,3
						Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	3.884	151,7
						Control de Ruta	Puesto de Control/Día	263	263	291	110,6
(41-5-49)Operaciones Complementarias de Seguridad Interior											
U.E.:Dirección General de Operaciones		3.900.248.141	4.385.803.533	4.347.334.835	99,1	Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	23.764	30.949	130,2
						Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	40.741	134.000	146.860	109,6
						Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.757	3.890	5.417	139,3
						Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	16.852	49.000	63.268	129,1
						Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	1.363	118,3
						Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	996	84,6
						Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	188	212	112,8
	Proy	1.648.500	0	0	0,0	Construcción Pabellón, Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil - Esteban Echeverría - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	13,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	4.500.000	53.406	0	0,0	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio I)	% de Avance Físico	67,00	35,00	0,00	0,0
	Proy	6.000.000	1	0	0,0	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	% de Avance Físico	50,00	47,00	0,00	0,0
	Proy	4.500.000	1	0	0,0	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	% de Avance Físico	35,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.950.000	1	0	0,0	Construcción Alojamiento Móvil I	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	6.750.000	1	0	0,0	Construcción Alojamiento Móvil II - Rosario	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.950.000	1	0	0,0	Construcción Alojamiento Región I - Predio " El Triángulo"	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	0	1	0	0,0	Construcción de Tinglados y Playa de Maniobras para la U.E. de Transporte "Macacha Güemes" (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	762.572	0	0,0	Construcción Escuadrón N°51 en la Localidad de Fontana - Etapa I (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
(41-6-31)Policía de Seguridad de la Navegación U.E.:Dirección de Operaciones		4.384.782.516	5.760.126.532	5.432.825.522	94,3	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	440	390	412	105,6
						Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	140.000	146.000	157.963	108,2
						Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	2	8	9	112,5
						Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.550	1.180	855	72,5
						Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.600	2.160	2.572	119,1
						Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	1.960	2.370	2.337	98,6
						Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	480	376	224	59,6
						Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	128	90	70,3
						Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	46	36	78,3
						Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	480	480	745	155,2
						Intervenciones Policiales	Intervención Policial	11.600	13.200	13.050	98,9
	Proy	0	2.855.770	713.940	25,0	Construcción Edificio Sede Prefectura San Martín de los Andes - Etapa II (5) (27)	% de Avance Físico	-	40,00	0,00	0,0
	Proy	75.000.000	3.210	0	0,0	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	% de Avance Físico	27,00	14,00	0,00	0,0
	Proy	0	119.944	119.941	100,0	Construcción de Tablestacado del Taller General de Reparacions Navales (TAGERENA) (5) (9)	% de Avance Físico	-	-	0,00	0,0
	Proy	6.500.000	42.230	42.226	100,0	Construcción Edificio San Martín de los Andes (9)	% de Avance Físico	15,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata (6)	% de Avance Físico	35,00	18,00	0,00	0,0
	Proy	8.500.000	0	0	0,0	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución (6)	% de Avance Físico	100,00	28,00	0,00	0,0
	Proy	0	2.878.520	2.878.517	100,0	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre del Comahue (5)	% de Avance Físico	-	25,00	25,00	100,0
(41-6-32)Pasividades de la Prefectura Naval Argentina											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Dirección del Personal		1.613.354.468	1.868.354.468	1.515.004.496	81,1	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	155	141	91,0
						Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	5.379	96,3
						Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.426	7.218	97,2
						Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	8	3	37,5
(41-6-36)Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina											
U.E.:Departamento de Sanidad		274.778.009	289.778.009	289.095.799	99,8	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.288	148.489	137.522	92,6
(41-6-37)Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina											
U.E.:Dirección de Educación		588.458.375	680.637.175	669.537.943	98,4	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (3)	Porcentaje	-	-	60,00	-
						Tasa de Egreso en la Formación de Marineros (3)	Porcentaje	-	-	96,00	-
						Formación de Suboficiales	Egresado	346	322	326	101,2
						Formación de Oficiales	Egresado	123	115	113	98,3
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	12.500	16.591	132,7
						Formación de Marineros	Egresado	1.400	820	789	96,2
	Proy	16.500.000	7.069.300	7.068.266	100,0	Reconstrucción del Alojamiento Destinado al Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	% de Avance Físico	100,00	33,00	21,35	64,7
(41-6-39)Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación											
U.E.:Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación		120.917.643	139.917.643	139.446.986	99,7	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	11.000	1.400	1.653	118,1
						Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	54.000	51.090	94,6
						Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	16.700	10.188	61,0
(41-6-40)Operaciones Complementarias de Seguridad Interior											
U.E.:Dirección de Operaciones		895.259.534	865.799.534	798.692.492	92,2	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.200	1.800	1.341	74,5
						Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	4.030	7.000	8.537	122,0
						Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	58	130	118	90,8
(41-6-41)Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación											
U.E.:Dirección de Informática y Comunicaciones		204.053.771	349.659.591	321.624.883	92,0	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.360.000	1.430.000	1.295.952	90,6
						Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	1.163	155,1
(41-7-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Proy	0	5.988.000	5.915.903	98,8	Remodelación del Edificio Sito en la calle Joaquín V. González - Barrio Uno - Ezeiza (5) (9)	% de Avance Físico	-	-	-	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	1.000.000	981.609	98,2	Reparación, Restauración y Remodelación de los Inmuebles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (5) (9)	% de Avance Físico	-	-	-	-
	Proy	0	1.815.000	0	0,0	Provisión de Enlace Energético para el Predio La Valentina (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	0,0
	Proy	0	2.350.000	0	0,0	Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento Red de Transporte de Datos y Comunicaciones Edificio Ex - Teatro (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	95,00	-
	Proy	0	1.980.000	0	0,0	Instalación de Cableado Estructurado y Networking para el Predio La Valentina (5)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
(41-7-23)Seguridad Aeroportuaria											
U.E.:Centro de Análisis, Comando y Control		1.243.395.804	1.426.942.452	1.375.756.198	96,4	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	25.000	17.932	71,7
						Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	15.000.000	16.479.175	109,9
						Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	1.740	91,6
						Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	2.400	1.849	77,0
						Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	190	381	200,5
(41-7-24)Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria											
U.E.:Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria		39.989.533	48.189.533	42.432.883	88,1	Formación de Oficiales	Egresado	380	380	347	91,3
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	11.300	11.300	12.220	108,1
						Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	250	250	482	192,8
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Seguridad		37.564.678.740	45.272.937.044	43.691.342.091	96,5						
(45)Ministerio de Defensa											
(45-20-17)Desarrollo Tecnológico para la Defensa											
U.E.:Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa		203.958.884	209.516.443	197.368.662	94,2	Investigaciones	Investigación Realizada	30	30	13	43,3
	Proy	800.000	0	0	0,0	Construcción de un Laboratorio para Ensayos de Vibraciones (6)	% de Avance Físico	31,94	0,00	0,00	-
	Proy	730.000	75.000	75.000	100,0	Construcción de un Vector Prototipo para Transporte de Cargas Útiles y Sistemas de Medición de Estratósfera	% de Avance Físico	7,26	0,41	0,41	100,0
	Proy	729.013	2.584.013	2.298.632	89,0	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	% de Avance Físico	9,97	12,88	8,18	63,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	570.000	150.000	150.000	100,0	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	% de Avance Físico	13,39	3,25	3,25	100,0
	Proy	452.460	6.851.460	6.773.812	98,9	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	% de Avance Físico	12,73	25,28	24,99	98,9
	Proy	6.049.000	720.000	711.849	98,9	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	% de Avance Físico	12,81	9,11	6,84	75,1
	Proy	1.050.000	0	0	0,0	Adecuación de Laboratorios de Ciencias del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (6)	% de Avance Físico	13,75	0,00	0,00	-
(45-20-21)Formación y Capacitación - Escuela de Defensa Nacional											
U.E.:Unidad Ministro		25.687.285	26.554.705	21.950.595	82,7	Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57	57	7	12,3
						Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54	54	29	53,7
(45-20-22)Servicios de Hidrografía											
U.E.:Unidad Ministro		203.112.649	129.367.028	113.909.056	88,1	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	87	48,3
						Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	11.160	11.600	103,9
						Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	319	57,0
						Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	1.408	1.667	118,4
						Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	35	19	54,3
						Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	156	56	35,9
						Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.440	100,0
						Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	8.000	8.240	103,0
						Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	507	99,8
(45-21-16)Alistamiento Operacional											
U.E.:Subjefatura Estado Mayor General del Ejército		10.296.210.230	11.067.142.664	10.983.423.787	99,2	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	5	5	100,0
						Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	18	18	100,0
						Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	40	100,0
						Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	4	4	100,0
						Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	16	16	100,0
						Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	7	7	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	2	2	100,0
	Proy	30.000.000	52.390.400	52.390.400	100,0	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	% de Avance Físico	0,35	3,89	0,80	20,6
(45-21-17)Formación y Capacitación											
U.E.:Dirección General de Educación		2.512.365.954	2.623.172.548	2.585.551.943	98,6	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (1)	Porcentaje	-	-	81,51	-
						Formación de Suboficiales	Egresado	747	747	599	80,2
						Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500	2.500	2.671	106,8
						Formación de Oficiales	Egresado	270	270	184	68,1
						Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700	2.700	2.889	107,0
						Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285	285	227	79,6
						Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20	20	35	175,0
						Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios	Egresado	517	517	463	89,6
						Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125	125	116	92,8
						Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116	116	87	75,0
						Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46	46	29	63,0
						Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21	21	16	76,2
	Proy	19.500.000	19.500.000	19.500.000	100,0	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	% de Avance Físico	100,00	100,00	66,00	66,0
(45-21-18)Asistencia Sanitaria											
U.E.:Dirección General de Salud		1.694.601.501	1.790.931.558	1.759.261.677	98,2	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	3.500	3.500	100,0
						Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	105.000	105.000	100,0
						Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000	22.000	22.000	100,0
						Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	3.000	3.000	100,0
						Exámenes Médicos a Postulantes SMV	Reconocimiento Médico	10.000	10.000	12.348	123,5
						Formación Continua	Persona Capacitada	50	50	60	120,0
(45-21-19)Remonta y Veterinaria											
U.E.:Dirección de Remonta y Veterinaria		156.900.240	178.045.414	161.177.003	90,5	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	16.393	13.427	81,9
						Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	2.500	169	6,8
						Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	13.853	11.182	80,7
						Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	27.695	85,7
(45-21-20)Sastrería Militar											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Sastrería Militar		44.584.080	56.597.569	53.561.074	94,6	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	23.596	23.596	100,0
(45-21-24)Sostenimiento Operacional											
U.E.:Subjefatura Estado Mayor General del Ejército		110.808.448	326.865.716	324.395.726	99,2	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	365	100,0
(45-22-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección General del Material de la Armada	Proy	384.000	384.000	0	0,0	Ampliación de Jardines Maternales	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	137.384	137.384	0	0,0	Remodelación Integral de la Cocina del Edificio Libertad	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	157.000	157.000	85.209	54,3	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	% de Avance Físico	8,00	8,00	4,00	50,0
	Proy	4.300.000	100.000	0	0,0	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad - Ascensores	% de Avance Físico	40,00	40,00	0,00	0,0
(45-22-16)Alistamiento Operacional											
U.E.:Estado Mayor General de la Armada		3.591.836.396	4.296.850.649	4.256.951.644	99,1	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	1.006	552	54,9
						Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	8	42	523,0
						Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	248	147	299	203,6
						Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.252	1.292	1.995	154,4
						Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	35	20	20	100,3
	Proy	34.229.973	33.758.095	29.020.583	86,0	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	% de Avance Físico	8,00	8,00	4,00	50,0
	Proy	2.116.394	3.736.394	3.648.752	97,7	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2 (9)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.210.000	19.505.760	18.969.810	97,3	Reparación Integral del Dique de Carena 1	% de Avance Físico	8,00	8,00	8,00	100,0
	Proy	1.501.000	1.501.000	0	0,0	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	% de Avance Físico	20,00	20,00	0,00	0,0
(45-22-17)Sanidad Naval											
U.E.:Dirección General de Salud de la Armada		694.565.094	834.444.461	799.670.456	95,8	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	1.210	1.612	133,2
						Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	90.189	86.644	96,1
						Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	9.000	13.552	150,6
						Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600	2.600	830	31,9
						Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500	17.500	15.830	90,5
(45-22-18)Formación y Capacitación											
U.E.:Dirección General de Educación de la Armada		1.332.126.441	1.344.046.873	1.341.204.476	99,8	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (1)	Porcentaje	-	-	32,30	-
						Formación Liceos Navales	Egresado	49	49	46	93,9
						Formación de Suboficiales	Egresado	560	560	426	76,1
						Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111	1.111	831	74,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Formación de Oficiales	Egresado	67	67	63	94,0
						Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253	253	268	105,9
						Capacitación Docente	Docente Capacitado	6	6	950	15833,3
						Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	50	39	78,0
						Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130	130	61	46,9
						Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	35	32	91,4
						Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300	300	418	139,3
						Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82	82	54	65,9
						Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	140	116	82,9
						Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81	81	55	67,9
						Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082	6.082	5.222	85,9
						Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098	4.098	4.326	105,6
						Posgrados de Particulares	Egresado	35	35	10	28,6
						Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8	8	1	12,5
						Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	50	40	80,0
						Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35	35	17	48,6
	Proy	23.876.038	27.066.038	27.057.737	100,0	Construcción de Alojamiento para Personal Militar (28)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	100.000	100.000	0	0,0	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Construcción del Liceo Naval	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.261.600	5.262.315	3.105.447	59,0	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	% de Avance Físico	5,00	5,00	6,00	120,0
(45-22-20)Transportes Navales											
U.E.:Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada		90.826.755	102.583.755	91.406.930	89,1	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	150	155	103,3
(45-22-24)Sostenimiento Operacional											
U.E.:Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada		16.249.727	14.649.727	14.649.727	100,0	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	170	100	100	100,1
						Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70	20	86	429,0
(45-23-16)Alistamiento Operacional											
U.E.:Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		2.878.055.582	3.662.360.249	3.622.882.670	98,9	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	6.375	31.439	24.182	76,9
(45-23-17)Transporte Aéreo de Fomento											
U.E.:Dirección General de Líneas Aéreas del Estado		128.027.298	149.668.611	145.764.144	97,4	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	27.184	13.637	50,2
						Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	544	548	100,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(45-23-18)Control de Tránsito Aéreo											
U.E.:Dirección General de Control de Tránsito Aéreo		673.301.708	782.292.552	754.437.328	96,4	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	653.400	727.102	111,3
						Vuelo de Verificación	Vuelo	221	221	247	111,8
						Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	304.920	339.315	111,3
(45-23-19)Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea											
U.E.:Dirección General de Salud		741.963.241	991.962.983	980.395.084	98,8	Tasa de Ocupación de Camas (1)	Porcentaje	-	-	51,0	-
						Atención de la Demanda (1)	Porcentaje	-	-	98,0	-
						Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	5.272	4.652	88,2
						Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	743.899	804.781	108,2
						Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552	2.552	2.187	85,7
						Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884	1.471.884	1.550.260	105,3
(45-23-20)Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea											
U.E.:Dirección General de Educación		1.098.806.982	1.456.739.413	1.424.680.506	97,8	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (1)	Porcentaje	-	-	42,00	-
						Formación de Suboficiales	Egresado	645	645	378	58,6
						Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132	4.132	2.256	54,6
						Formación de Oficiales	Egresado	224	224	159	71,0
						Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397	1.397	1.357	97,1
						Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	2.204	594	27,0
(45-23-24)Sostenimiento Operacional											
U.E.:Comando de Adiestramiento y Alistamiento		61.500.634	61.800.634	24.231.404	39,2	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	365	100,0
(45-24-1)Actividades Centrales											
U.E.:Sin Definir		102.135.338	102.470.224	94.488.959	92,2	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	16	88,9
(45-24-17)Fuerzas de Paz											
U.E.:Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		353.508.811	323.608.180	180.817.073	55,9	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	668	40,8
	Proy	0	5.680.000	1.685.003	29,7	Construcción de un Edificio Depósito de Distribución para Contingentes en el Predio del CAECOPAZ - Provincia de Buenos Aires (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	30,00	-
(45-24-18-1)Producción de Medicamentos no Antibióticos											
U.E.:Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto		16.483.922	16.483.922	10.988.862	66,7	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	150	150	100,0
						Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000	20.000	30.000	150,0
						Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	4.000	500	12,5
						Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	4.000	2.800	70,0
(45-24-18-2)Producción de Medicamentos Antibióticos											
U.E.:Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto		51.700	51.700	47.104	91,1	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	3.000.000	1.400.000	46,7
(45-24-19)Formación y Capacitación											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		52.310.640	52.372.640	44.087.870	84,2	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (1)	Porcentaje	-	-	139,00	-
						Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340	340	472	138,8
						Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391	391	505	129,2
						Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	490	490	100,0
(45-24-20)Sostén Logístico Antártico											
U.E.:Comando Operacional		173.510.877	758.727.222	682.164.285	89,9	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	280	280	100,0
						Campaña Antártica	Días/Buque	280	340	340	100,0
						Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.360	1.760	1.760	100,0
						Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	80	80	100,0
(45-24-21)Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto											
U.E.:Comando Operacional		17.940.799	15.561.329	15.059.850	96,8	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	100,0
						Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	3	1	33,3
						Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	8	7	7	100,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Defensa		27.402.585.078	31.555.527.628	30.850.000.128	97,8						
(50)Ministerio de Economía y Finanzas Públicas											
(50-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Secretaría Legal y Administrativa	Proy	0	13.421.228	2.056.149	15,3	Construcción Guardería para Hijos de los Empleados del Ministerio - Etapa I (5)	% de Avance Físico	-	100,00	7,57	7,6
	Proy	9.500.000	0	0	0,0	Construcción del Comedor del Personal en el Edificio de Julio Argentino Roca Nº 651 (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	0	691.581	0	0,0	Reparación Cubiertas, Filtración y Obra Civíl Complementaria Edificio Palacio de Hacienda (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	1.258.602	0	0,0	Remodelación Baños Discapacitados Sector Balcarce Edificio Palacio de Hacienda (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Proy	3.500.000	0	0	0,0	Refacción Patio 2º Piso Edificio Balcarce Nº 186 (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	7.077.730	6.295.268	88,9	Ampliación y Remodelación de Comedor y Terraza Edificio Palacio de Hacienda (5)	% de Avance Físico	-	100,00	95,82	95,8
	Proy	12.000.000	148.370	0	0,0	Construcción Guardería para Hijos de los Empleados del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Etapa II	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	2.720.355	0	0,0	Remodelación de Baños y Cocinas para Talleres en JAR Nº 651 (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	3.931.274	0	0,0	Intervención en los Núcleos Sanitarios 2º, 3º y 6º Piso del Edificio de Alsina Nº 470 (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
(50-0-16)Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad (29)											
U.E.:Secretaria de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad		2.260.916.830	2.633.518.698	2.385.785.325	90,6	Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	15	15	100,0
						Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	150	150	100,0
						Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	24	24	100,0
						Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	70	74	105,7
						Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	40	40	37	92,5
						Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	18	18	21	116,7
						Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	22	9	1	11,1
(50-0-17)Definición de Políticas de Comercio Exterior											
U.E.:Secretaría de Comercio		175.987.174	170.511.924	135.347.725	79,4	Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	1.600	366	22,9
						Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	20.000	9.855	49,3
						Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	30	5	0	0,0
						Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	10	11	110,0
						Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	5	3	60,0
						Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	12	15	125,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	12	12	100,0
						Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	25	38	152,0
						Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	15	88	10	11,4
						Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	30	29	96,7
						Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	95	57	60,0
(50-0-18)Formulación y Ejecución de Políticas Económicas (29)											
U.E.:Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo		373.674.337	495.169.214	450.086.747	90,9	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	24	24	100,0
						Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	25	25	100,0
						Informe Económico Trimestral	Publicación	4	4	8	200,0
						Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	4	4	100,0
						Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	2	2	100,0
						Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	12	12	12	100,0
						Estadísticas Macroeconómicas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6	6	6	100,0
						Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	2	2	100,0
						Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	2	2	100,0
(50-0-19)Servicio Estadístico											
U.E.:Instituto Nacional de Estadística y Censos		574.527.790	611.155.790	544.031.848	89,0	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	45.000	45.000	100,0
						Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	270	270	270	100,0
(50-0-26)Administración Financiera											
U.E.:Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera	Proy	19.160.000	160.000	0	0,0	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda Etapa II	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	0,0
(50-0-28)Definición de Políticas de Comercio Interior											
U.E.:Secretaría de Comercio		1.015.664.534	2.620.031.534	2.506.177.103	95,7	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	300	150	243	162,0
						Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	25.000	18.944	75,8
						Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	30.000	20.205	67,4
						Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	495	815	164,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.050	1.110	1.143	103,0
						Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	6	0	0,0
						Subsidios a Entidades	Subsidio Otorgado	-	110	37	33,6
(50-0-31)Defensa de la Libre Competencia											
U.E.:Comisión Nacional de Defensa de la Competencia		46.037.406	48.770.406	36.334.242	74,5	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	0	0,0
						Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	10	6	60,0
						Auditorias a Empresas	Auditoría Realizada	25	25	25	100,0
						Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	65	89	136,9
						Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	60	99	165,0
(50-0-33)Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional											
U.E.:Comisión Nacional de Comercio Exterior		27.582.959	29.382.959	28.656.502	97,5	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	34	38	111,8
						Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	15	30	200,0
						Apoyo a Exportadores	Caso	2	2	0	0,0
						Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1	1	0	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		4.518.551.030	6.637.949.665	6.094.770.909	91,8						
(51)Ministerio de Industria											
(51-0-24)Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa											
U.E.:Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional		720.078.921	698.460.511	657.092.470	94,1	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	250	735	711	96,7
						Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	500	1.470	1.693	115,2
						Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	128.340	107.682	83,9
						Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	170	60	0	0,0
						Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100	100	182	182,0
						Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	100	50	50,0
						Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	5.678	8.433	7.191	85,3
						Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	11	29	263,6
						Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	15	15	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	2.250	1.500	1.743	116,2
						Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	140	52	37,1
						Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	11.833	9.000	12.431	138,1
						Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	420	210	129	61,4
						Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	150	30	3	10,0
						Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	600	300	317	105,7
						Asistencia Tecnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	25	27	108,0
						Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	10.800	3.231	29,9
						Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	240	150	73	48,7
						Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	6	5	3	60,0
(51-0-56)Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria											
U.E.:Secretaría de Industria		357.913.797	372.449.813	341.416.008	91,7	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.354	305	192	63,0
						Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	5.592	1.632	1.391	85,2
						Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	331	212	232	109,4
						Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	30.000	23.000	18.055	78,5
						Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	1.530	1.116	72,9
						Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	16.462	13.615	82,7
						Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	144	94	65,3
						Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	3.411	3.396	99,6
						Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50	50	50	100,0
						Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	1.699	1.314	77,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	600	575	95,8
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Industria		1.077.992.718	1.070.910.324	998.508.478	93,2						
(52)Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca											
(52-0-36)Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero											
U.E.:Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca		1.341.182.420	1.638.728.184	1.511.230.172	92,2	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	100,0
						Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	29.700	38.000	42.955	113,0
						Asistencia Financiera a Productores Forestales (30)	Productor Asistido	118	0	186	-
						Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	6.500	100,0
						Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	3.000	100,0
						Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	4	0	0	0,0
						Asistencia Técnica a Productores Vitinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	88	0	0	0,0
						Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	6	0	0,0
						Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	12	7	58,3
						Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	963	891	92,5
						Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	33	522	1581,8
						Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287	287	662	230,7
	Proy	2.835.000	14.600.000	12.269.903	84,0	Construcción de Centro de Capacitación	% de Avance Físico	100,00	100,00	33,36	33,4
	Proy	10.000.000	21.583.900	18.259.860	84,6	Reparación e Instalación de Invernáculos, Sombráculos y Sistemas de Riego en Viveros	% de Avance Físico	50,00	67,00	67,00	100,0
	Proy	0	10	0	0,0	Fortalecimiento al Vivero Forestal del INBIES - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	10.071.684	7.767.613	77,1	Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología (5)	% de Avance Físico	-	33,00	5,00	15,2
	Proy	0	7.968.816	5.109.062	64,1	Mejoramiento de Viveros (5)	% de Avance Físico	-	67,00	30,20	45,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	1.600.000	0	0,0	Contrucción del Centro Piscícola Diamante - Provincia de Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	-	10,00	0,00	0,0
(52-0-40)Formulación de Políticas de Desarrollo Rural U.E.:Secretaría de Desarrollo Rural		566.017.583	596.193.876	561.094.072	94,1	Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	10	3	30,0
						Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	50	43	86,0
						Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	1.980	1.896	95,8
						Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	1	0	0,0
						Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	35	58	165,7
						Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	410	4.474	1091,2
						Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	155	79	51,0
(52-0-41)Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF) U.E.:Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		386.120.000	611.161.800	508.364.408	83,2	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	193	226	153	67,7
						Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	64	51	49	96,1
						Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	931	637	433	68,0
						Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	54	1	1	100,0
						Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) (31)	Plan de Negocio Financiado	41	0	33	-
						Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	250	650	448	68,9
						Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	20	12	10	83,3
						Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	3	7	3	42,9
	Proy	1.920.000	26.150.432	21.073.830	80,6	Recuperación Productiva Post-Emergencia Volcán Puyehue	% de Avance Físico	90,00	30,00	76,00	253,3
	Proy	25.000.000	36.548.918	28.074.004	76,8	Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local	% de Avance Físico	73,00	36,00	71,00	197,2
	Proy	17.500.000	0	0	0,0	Manejo Productivo de la Cuenca: Rió Guaycuré - Iné (6)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		2.350.575.003	2.964.607.620	2.673.242.924	90,2						
(53)Ministerio de Turismo											
(53-0-16)Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional											
U.E.:Secretaría de Turismo		264.716.388	444.823.848	389.238.128	87,5	Población Residente con al Menos un Viaje al Año (3)	Porcentaje	-	-	49,00	-
						Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850	5.850	5.850	100,0
						Concurrencia a Ferias	Feria	64	64	277	432,8
						Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	10	9	90,0
(53-0-18)Prestaciones Turísticas											
U.E.:Dirección de Prestaciones Turísticas		257.486.419	238.680.209	206.627.202	86,6	Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos (3)	Porcentaje	-	-	4,44	-
						Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000	880.000	705.423	80,2
						Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000	120.000	28.649	23,9
(53-0-22-2)Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID Nº 2606-0/OC)											
U.E.:Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Proy	0	11.755.000	11.500.286	97,8	Construcción Centro de Interpretación Ambiental Villa Trafúl - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR) (5)	% de Avance Físico	-	50,00	49,00	98,0
	Proy	0	10.703.475	9.780.885	91,4	Implemenación Parque Jesuítico Guaraní Etapa B - San Ignacio Miní - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR) (5)	% de Avance Físico	-	48,00	21,00	43,8
	Proy	10.000.000	0	0	0,0	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto - Valle Fértil - Provincia de San Juan (6)	% de Avance Físico	38,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	0	1.682.000	336.120	20,0	Implementación de la Red Provincial de Senderos - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR) (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	135.600	121.949	89,9	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - (BID Nº 2606-0/OC) (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	26,40	-
	Proy	615.905	5	0	0,0	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón - Provincia de Río Negro (BID Nº 2606-0/OC)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	1.970.572	1.281.426	65,0	Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Provincia de Río Negro (BID Nº 2606/OC - AR) (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	15,00	-
	Proy	1.020.313	0	0	0,0	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Provincia del Chubut (BID Nº 2606/OC - AR) (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	880.300	267	0	0,0	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Provincia del Chubut (BID Nº 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.885.076	107	0	0,0	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Provincia del Chubut (BID Nº 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	0	140.000	125.699	89,8	Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Provincia de Misiones (BID Nº 2606/OC - AR) (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	27,30	-
	Proy	0	125.700	113.028	89,9	Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Provincia de Misiones (BID Nº 2606/OC - AR) (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	24,11	-
	Proy	1.450.441	1.349.441	1.296.531	96,1	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Provincia de Misiones (BID Nº 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	17,00	17,52	17,52	100,0
	Proy	10.065.341	5.813.311	2.807.827	48,3	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID Nº 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	20,00	33,26	33,26	100,0
	Proy	37.983.788	16.483.788	14.706.399	89,2	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A - San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	100,00	87,00	87,00	100,0
(53-0-23-1)Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa I (BID Nº 1868/OC-AR-2)											
U.E.:Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Proy	0	28.064.173	28.064.173	100,0	Construcción Relleno Sanitario y Planta de Separación Etapa I - Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate - Provincia de Santa Cruz (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	15,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	8.546.742	15.122.411	11.867.000	78,5	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - GIRSU - Parque Nacional Huapí - Provincia de Río Negro (BID Nº 1868/OC-AR-2)	% de Avance Físico	43,00	32,52	29,05	89,3
	Proy	0	298.600	297.720	99,7	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I - GIRSU - Parque Arrayanes - Provincia de Neuquén (5)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Proy	421.035	7.904.002	3.981.143	50,4	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje - GIRSU - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Provincia de Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	% de Avance Físico	7,00	6,72	6,72	100,0
	Proy	10.982.379	17.573.333	15.731.292	89,5	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente - GIRSU - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Provincia de Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	% de Avance Físico	52,00	17,38	17,38	100,0
(53-0-23-2)Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID Nº 3249/OC-AR)											
U.E.:Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Proy	3.633.619	98	0	0,0	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente - GIRSU - General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires (BID Nº 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	5,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	24.970.278	0	0	0,0	Const. Relleno Sanitario y Planta de Separación, Parque Nacional Los Glaciares Etapa I - GIRSU - El Calafate (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	54,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	27.972.697	0	0	0,0	Const. Relleno Sanitario y Planta de Separación Parque Nacional Los Glaciares Etapa II - GIRSU - El Calafate (BID Nº 3249/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	57,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	0	10.278.866	1.013.777	9,9	Construcción de Obras Complementarias Etapa II - GIRSU - Parque Nacional Talampaya - Chilecito - Provincia de La Rioja (BID Nº 3249/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	-	10,00	0,00	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Turismo		662.630.721	812.904.806	698.890.585	86,0						
(56)Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios											
(56-0-19)Recursos Hídricos											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Dirección Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos	Proy	920.000	0	0	0,0	Aprovechamiento Múltiple "Los Monos" - Provincia de Santa Cruz - Provincia del Chubut (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	25.250.000	48.680.000	41.472.238	85,2	Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional	% de Avance Físico	11,00	11,00	10,75	97,7
	Proy	100.000.000	42.580.000	15.685.227	36,8	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	% de Avance Físico	40,60	40,60	40,60	100,0
(56-0-25)Ejecución de Obras de Arquitectura											
U.E.:Dirección Nacional de Arquitectura	Proy	31.000.000	9.000.000	279.386	3,1	Restauración de Monumentos Históricos	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	3.040.000	3.000.000	237.442	7,9	Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	4.315.000	0	0	0,0	CERIDE - Obras Complementarias Etapa II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.570.000	0	0	0,0	Obra Civil - BID1201- OCAR Complejo Positrón (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.208.000	3.400.000	0	0,0	Hospital Interzonal El Cruce - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	6.500.000	0	0	0,0	Restauración y Puesta en Valor Basílica Nuestra Señora de Luján (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Refacción Edificio Auditoría General de la Nación - Etapa II	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	14.702.711	89.702.711	88.625.477	98,8	Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	% de Avance Físico	0,00	0,18	0,18	100,0
	Proy	22.204.946	28.734.946	21.824.666	76,0	Restauración del Interior, Edificios Anexos y Espacios Exteriores de la Basílica Nuestra Señora de Luján - Etapa II	% de Avance Físico	5,37	16,70	5,00	29,9
	Proy	4.500.000	11.940.000	8.385.010	70,2	Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales Etapa II (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	1.587.154	1.587.154	780.749	49,2	Reubicación Compañía Guardacostas - Prefectura Naval Argentina	% de Avance Físico	0,00	1,32	0,83	62,9
	Proy	502.000.000	597.208.324	591.790.122	99,1	Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio	% de Avance Físico	12,50	9,63	9,62	99,9
	Proy	17.903.670	1.903.670	1.205.986	63,4	Refacción Edificio de Canal 7	% de Avance Físico	0,00	4,96	3,53	71,2
	Proy	19.189.971	43.980.647	37.685.216	85,7	Construcción, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales - Etapa III	% de Avance Físico	9,82	9,99	0,30	3,0
	Proy	0	5.000.000	4.896.416	97,9	Remodelación Hospital Roffo y Construcción del Instituto Nacional de Cáncer (5) (8) (32)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	261.133.548	15.037.801	2.404.500	16,0	Construcción Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires (32)	% de Avance Físico	15,00	4,29	0,00	0,0
	Proy	40.000.000	0	0	0,0	Centro de Interpretación de la Manzana de las Luces, Patrimonio Jesuítico y Construcción del Edificio Sede de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	25,00	10,79	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	3.600.000	0	0,0	Refuncionalización Integral del Complejo Médico de la Policía Federal Argentina - Churruca-Visca - Etapa I	% de Avance Físico	0,00	0,87	0,00	0,0
	Proy	16.000.000	1.000.000	0	0,0	Refuncionalización Canal 7 - Televisión Pública - Etapa II	% de Avance Físico	33,00	4,21	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Refuncionalización Integral Hospital Churruca - Etapa II (6)	% de Avance Físico	13,00	13,33	0,00	0,0
	Proy	45.000.000	5.600.000	2.787.012	49,8	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Bautisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján	% de Avance Físico	28,47	22,50	1,99	8,8
	Proy	50.000.000	0	0	0,0	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edilicio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	40,00	6,02	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II (6)	% de Avance Físico	6,67	5,00	0,00	0,0
	Proy	43.000.000	13.000.000	0	0,0	Construcción y Refacción de Edificios Fiscales - Etapa IV	% de Avance Físico	14,33	5,00	0,00	0,0
	Proy	24.546.000	5.000.000	0	0,0	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos	% de Avance Físico	25,64	8,57	0,00	0,0
	Proy	30.000.000	0	0	0,0	Construcción y Equipamiento del Plan Director 2º Etapa Hospital Dr. Alejandro Posadas (6)	% de Avance Físico	4,69	4,69	0,00	0,0
	Proy	30.000.000	0	0	0,0	Restauración y Puesta en Valor de la Iglesia Catedral Nuestra Señora de las Mercedes (6)	% de Avance Físico	30,00	17,64	0,00	0,0
	Proy	150.000.000	0	0	0,0	Construcción Hospital Materno Infantil de Alta Complejidad en Río Gallegos (6)	% de Avance Físico	30,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Restauración Integral de la Iglesia San Pedro Telmo (6)	% de Avance Físico	30,00	28,59	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	0	0	0,0	Restauración Integral de la Iglesia San Francisco (6)	% de Avance Físico	30,00	19,45	0,00	0,0
	Proy	19.000.000	0	0	0,0	Construcción Complejo Fronterizo Pino Hachado (6)	% de Avance Físico	30,00	23,64	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(56-0-30)Prevención Sísmica (33)											
U.E.:Instituto Nacional de Prevención Sísmica		33.182.968	35.345.718	35.048.618	99,2	Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente (3)	Porcentaje	-	-	40,00	-
						Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0	0,0
						Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	64	64	64	100,0
						Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	172	172	172	100,0
						Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0	0,0
						Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente (4)	Estudio Elaborado	-	5	6	120,0
						Capacitación en Prevención Sísmica (4)	Persona Capacitada	-	240	1.283	534,6
						Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes (4)	Persona Capacitada	-	135	1.367	1012,6
						Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica (4)	Visita Didáctica Realizada	-	100	102	102,0
	Proy	1.773.000	2.277.260	1.932.566	84,9	Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas Etapa II	% de Avance Físico	44,00	45,00	45,80	101,8
(56-0-32)Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera											
U.E.:Secretaría de Minería		162.690.324	222.842.324	123.435.908	55,4	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	10.000	7.000	6.446	92,1
						Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	200	245	122,5
						Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	15	14	93,3
						Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	40	35	87,5
	Proy	5.000.000	6.500.000	6.500.000	100,0	Construcción Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio (34)	% de Avance Físico	13,00	6,00	4,00	66,7
(56-0-42)Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID Nº 2662 OC-AR y FONPLATA Nº 200901-0)											
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		598.115.286	1.525.514.286	1.463.639.773	95,9	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento (35)	Obra Terminada	15	0	0	0,0
						Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	18.950	11.360	5.578	49,1
						Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	40	36	48	133,3
(56-0-43)Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		10.084.256.968	8.488.256.968	8.443.331.216	99,5	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	40.778	39.017	17.614	45,1
(56-0-44)Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica											
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		3.530.710.475	5.809.710.475	5.527.931.321	95,1	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	17	10	10	100,0
						Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	736	678	758	111,8
						Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	127	117	74	63,2
						Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	660	608	568	93,4
						Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	894	824	880	106,8
						Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	13.858	12.768	13.776	107,9
(56-0-45)Fortalecimiento Comunitario del Habitat											
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		2.608.720.605	4.132.720.605	4.120.289.539	99,7	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	4.373	5.328	121,8
						Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	973	974	1.118	114,8
						Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.603	6.602	6.157	93,3
						Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	98	22	39	177,3
						Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.375	4.136	3.545	85,7
						Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	21	8	3	37,5
(56-0-46)Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios											
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		1.641.885.245	1.337.885.245	1.311.607.910	98,0	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1.156	5.147	4.853	94,3
						Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	120	402	197	49,0
(56-0-50)Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas											
U.E.:Subsecretaría de Obras Públicas	Proy	200.000	200.000	0	0,0	Escuela Nacional de Náutica	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
(56-0-59)Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital											
U.E.:Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre y Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada"		1.265.261.737	2.865.414.919	2.622.634.264	91,5	Cobertura Nacional del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta (2) (3)	Porcentaje de Cobertura Poblacional	87,00	87,00	87,00	100,0
						Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	365	500	735	147,0
						Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	120	200	9	4,5
						Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Nucleo de Acceso al Conocimiento Instalado	70	90	125	138,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	10	0	0,0
(56-0-73)Formulacion y Ejecucion de Política de Hidrocarburos											
U.E.:Subsecretaría de Combustibles		3.962.976.962	8.431.442.427	8.346.575.653	99,0	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	14	15	14	93,3
(56-0-74)Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica											
U.E.:Subsecretaría Energía Eléctrica		78.735.382.990	102.033.056.807	101.570.032.917	99,5	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	37	35	32	91,4
(56-0-75)Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)											
U.E.:Secretaría de Energía		237.374.310	277.374.310	104.927.641	37,8	Megawatts Ahorrados a partir de Recambio de Equipos en el Marco del Programa Renovate (1)	Megawatts	-	-	3.746	-
						Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	30	20	25	125,0
						Renovación de Heladeras y Lavarropas por Equipos Eficientes Energeticamente (4)	Unidades Renovadas	-	9.900	8.856	89,5
(56-0-77)Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y N° 2514 y CAF Nº 8517 y Nº 6566)											
U.E.:Comité Administrativo para el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal		3.047.320.921	2.072.730.521	1.871.895.211	90,3	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	4	100,0
(56-0-88)Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria											
U.E.:Subsecretaría de Obras Públicas		545.957.570	436.453.997	411.359.848	94,3	Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura (2) (3)	Porcentaje de Cobertura Universitaria	49,00	84,00	60,00	71,4
						Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	4	43	27	62,8
(56-0-89)Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF Nº 7908)											
U.E.:Unidad Ejecutora de Préstamos		1.013.965.541	2.143.019.605	2.102.667.429	98,1	Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación sobre el Total de Escuelas Estatales (3)	Porcentaje de Cobertura	-	-	4,00	-
						Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación sobre el Total de la Matricula Estatal (3)	Porcentaje de Cobertura	-	-	6,00	-
						Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	107	165	154,2
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		109.026.345.902	140.751.700.720	138.881.869.261	98,7						
(70)Ministerio de Educación											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(70-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección de Servicios y Mantenimiento	Proy	0	12.472.205	12.472.204	100,0	Restauración y Puesta en Valor de las Casas 1 y 2 y Depósitos A y B en la Calle Pedro Chutro Nº 3435 (5)	% de Avance Físico	-	75,00	70,38	93,8
(70-0-26)Desarrollo de la Educación Superior											
U.E.:Secretaría de Políticas Universitarias		42.107.454.634	49.016.143.463	49.013.070.853	100,0	Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios (2) (3)	Porcentaje	23,19	23,19	21,10	91,0
						Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	600	2.003	333,8
						Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	27.500	25.000	25.000	100,0
						Publicaciones Universitarias	Publicación	2	2	1	50,0
						Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.134	19.286	23.019	119,4
						Formación Universitaria	Egresado	81.985	83.801	80.879	96,5
						Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	3	3	1	33,3
						Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.000	1.000	1.854	185,4
						Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	250	1.320	528,0
						Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.394	31.865	39.719	124,6
						Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	2.000	1.200	686	57,2
						Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	230.000	236.077	102,6
(70-0-29)Gestión Educativa											
U.E.:Dirección Nacional de Gestión Educativa		4.387.165.309	3.033.449.726	2.992.020.415	98,6	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	45.500	46.298	101,8
						Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	2.200	2.311	105,0
						Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	70.000	48.425	69,2
						Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	580.000	350.000	258.466	73,8
						Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	5.000.000	4.600.000	92,0
						Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	50.000	0	0,0
						Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.300	8.300	8.018	96,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	6.400	18.900	5.397	28,6
						Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	3	3	100,0
						Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	59	10	12	120,0
						Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	2	0	0	0,0
						Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	80	164	85	51,8
						Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	3.000	100,0
						Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110	4.110	4.027	98,0
						Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.138	2.569	1.840	71,6
						Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s)	Escuela Atendida	2.800	8.000	468	5,9
						Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	8.000	468	5,9
						Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	700	1.460	208,6
						Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	1.900	1.600	75	4,7
						Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	150	300	0	0,0
						Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Orientadas	Escuela Equipada	700	0	0	0,0
(70-0-30)Cooperación e Integración Educativa Internacional											
U.E.:Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional		41.917.757	47.036.584	46.127.793	98,1	Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	342	348	101,8
(70-0-32)Información y Evaluación de la Calidad Educativa											
U.E.:Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa		96.084.855	73.761.645	73.500.374	99,6	Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	7.200	7.200	4.849	67,3
						Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	500	500	285	57,0
						Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	58.000	56.098	96,7
						Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	4.500	1.800	468	26,0
						Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	35	33	94,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	4.200.000	4.200.000	800.000	19,0
						Realización de Operativos Internacionales de Calidad Educativa	Alumno	9.100	9.100	7.474	82,1
(70-0-33)Acciones Compensatorias en Educación U.E.:Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas		1.934.941.579	3.039.373.391	2.987.804.816	98,3	Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	6.380.805	76,9
						Entrega de Kit de Útiles y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	39.000	150,0
						Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	1.395	768	55,1
						Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	12.500	9.252	74,0
						Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.091	5.660	5.660	100,0
						Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.800	9.321	95,1
						Apoyo a Escuelas Albergue para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	978	97,8
						Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	1.262	97,1
						Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	5.500	3.434	62,4
						Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	600	600	100,0
						Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	252	100,0
						Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	213.200	548.073	257,1
						Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	2.200	4.610	209,5
						Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.400	1.400	100,0
						Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	2.096	167,7
						Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	2.000	3.242	162,1
						Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	5.500	6.055	110,1
						Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	220.000	220.000	220.000	100,0
						Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	22.000	7.381	33,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	19.250	20.715	107,6
						Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	9.000	10.711	119,0
						Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	6.300.000	100,0
						Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores (4)	Escuela Atendida	-	-	11.290	-
	Proy	0	14.622.222	14.052.270	96,1	Refuncionalización de la Colonia de Vacaciones Alfonsina Storni de la Ciudad de Mar del Plata (5)	% de Avance Físico	-	100,00	78,13	78,1
(70-0-35)Servicio de la Biblioteca de Maestros											
U.E.:Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros		20.515.492	19.201.784	18.475.420	96,2	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.610.000	47.000.000	29.679.701	63,1
						Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	100,0
						Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	100,0
						Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	36	35	97,2
						Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	6.600	8.000	4.046	50,6
						Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	1.332	2.000	2.248	112,4
(70-0-37)Infraestructura y Equipamiento											
U.E.:Dirección General de Infraestructura		1.385.113.531	2.847.414.131	2.836.259.932	99,6	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	173.503	309.825	178,6
						Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	3.021	4.122	136,4
						Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	265	0	0,0
(70-0-39)Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica											
U.E.:Instituto Nacional de Educación Tecnológica		2.605.506.835	2.602.144.645	2.523.998.979	97,0	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	6.000	6.000	100,0
						Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	350	350	100,0
						Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	200	108	54,0
						Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	6	6	100,0
						Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	6	6	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	50	50	100,0
						Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	16.000	100,0
						Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	24	100,0
						Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	400	153	38,3
						Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	2.000	1.848	92,4
						Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	24	100,0
(70-0-41)Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales											
U.E.:Secretaría de Educación		26.298.292	23.056.315	22.443.891	97,3	Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	5	6	120,0
						Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	300	300	330	110,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	5	5	100,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	30	30	100,0
						Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	850	850	805	94,7
						Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	3	3	3	100,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	15	15	15	100,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	2	2	2	100,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	20	20	20	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	20	20	20	100,0
						Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Técnico Asistido	50	50	50	100,0
						Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	50	50	100,0
						Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	50	50	100,0
						Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	4	4	100,0
						Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	14	14	100,0
						Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	100	100	100	100,0
						Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	2	2	100,0
						Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	1	1	1	100,0
						Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	2	2	100,0
						Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	40	40	100,0
						Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	20	20	100,0
						Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	20	16	80,0
(70-0-45)Acciones de Formación Docente											
U.E.:Instituto Nacional de Formación Docente		713.202.702	1.001.572.980	984.775.072	98,3	Capacitación Docente	Docente Capacitado	346.500	346.500	398.286	114,9
						Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	320	320	320	100,0
						Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	17.200	17.200	18.341	106,6
						Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.600	5.600	6.564	117,2
						Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	750	750	769	102,5
						Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300	1.300	1.300	100,0
						Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	2.000	2.000	100,0
						Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	300	300	100,0
						Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	4	4	4	100,0
						Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	100	100	100	100,0
						Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	100	76	76,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	10	10	100,0
						Evaluación Institucional Integral	Escuela Evaluada	60.000	60.000	60.000	100,0
						Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	1	1	100,0
						Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	3	3	3	100,0
						Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	30	30	30	100,0
						Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	15	15	15	100,0
						Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	126.000	0	0,0
						Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y Derechos Humanos	Proyecto Promovido	400	400	297	74,3
						Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	600.000	600.000	600.000	100,0
						Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	16.000	16.000	8.000	50,0
						Formación en Investigación	Docente Capacitado	320	320	320	100,0
						Formación en Investigación	Alumno Participante	170	170	170	100,0
						Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	300	300	300	100,0
						Formación en Memoria y Derechos Humanos	Alumno Participante	1.000	1.000	1.000	100,0
						Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Docente Capacitado	300	300	300	100,0
						Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Director Capacitado	150	150	150	100,0
						Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	1.600	2.500	0	0,0
						Provisión de Material Didáctico Específico para Instituciones de Educación Superior	Kit Distribuido	400	0	0	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Educación		53.318.200.986	61.730.249.091	61.525.002.019	99,7						
(71)Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva											
(71-0-43)Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		633.575.616	624.675.293	542.982.007	86,9	Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales (2) (3)	Porcentaje	64,00	64,00	62,00	96,9
						Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados (2) (3)	Porcentaje	30,00	30,00	29,50	98,3
						Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	4.000.000	3.782.859	94,6
						Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	120	78	65,0
						Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	850	850	100,0
						Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	50	1	2,0
						Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	40	2	5,0
						Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	60	5	8,3
						Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	60	28	46,7
(71-0-44)Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación											
U.E.:Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica		1.271.139.522	1.382.099.522	1.359.122.672	98,3	Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT (2) (3)	Porcentaje	53,00	53,00	57,00	107,5
						Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR (2) (3)	Porcentaje	47,00	47,00	45,00	95,7
						Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT (2) (3)	Porcentaje	31,00	31,00	35,00	112,9
						Otorgamiento de Préstamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Productiva	Préstamo Otorgado	248	248	250	100,8
						Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	854	529	61,9
						Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	333	196	58,9
						Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	1.373	1.592	116,0
						Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	510	560	109,8
						Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	35	35	133	380,0
						Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	2.990	4.921	164,6
	Proy	0	150.000.000	20.000.000	13,3	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (5)	% de Avance Físico	-	26,00	0,00	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		1.904.715.138	2.156.774.815	1.922.104.679	89,1						
(72)Ministerio de Cultura											
(72-0-36)Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales											
U.E.:Dirección Nacional de Artes		234.410.488	257.111.496	252.746.644	98,3	Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	70	70	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	125	125	100,0
						Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	135	135	100,0
						Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	135	135	100,0
						Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	145	145	100,0
						Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	48	48	100,0
						Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	35	35	100,0
						Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	42	42	100,0
(72-0-37)Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural											
U.E.:Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte		242.430.379	194.354.652	190.509.904	98,0	Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.000	912.000	912.000	100,0
						Realización de Conferencia	Conferencia	67	67	67	100,0
						Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.010	47.010	47.010	100,0
						Realización de Talleres	Taller	20	20	20	100,0
						Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24	24	24	100,0
						Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	74	74	100,0
						Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	124	124	100,0
	Proy	2.700.000	0	0	0,0	Mejoramiento del Museo Histórico Nacional - Etapa I (6)	% de Avance Físico	40,00	40,00	0,00	0,0
	Proy	5.000.000	0	0	0,0	Readecuación Museo Eva Perón (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.500.000	0	0	0,0	Readecuación del Museo Mitre (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.500.000	0	0	0,0	Readecuación de la Casa de Yrurtia (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
(72-0-38)Fomento de las Industrias Culturales											
U.E.:Ministerio de Cultura		89.704.678	75.787.510	47.053.902	62,1	Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.000	60.000	47.473	79,1
						Realización de Talleres	Taller	32	32	44	137,5
						Concurrencia a Ferias	Feria	8	8	9	112,5
						Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	405	203	50,1
						Impulso a la Producción Cultural Comercial	Encuentro de Negocios	15.000	15.000	13.720	91,5
	Proy	3.000.000	0	0	0,0	Puesta en Valor de la Casa Nacional de la Cultura - Alvear 1690 (6)	% de Avance Físico	7,00	7,00	0,00	0,0
(72-0-40)Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares											
U.E.:Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares		102.220.218	137.289.190	135.687.296	98,8	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	4.450	3.935	88,4
						Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	1.250	1.136	90,9
						Publicaciones	Título	6	6	5	83,3
						Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	181.000	186.880	103,2
						Cursos de Capacitación	Curso	24	24	28	116,7
						Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.300	1.300	1.830	140,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(72-0-41)Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón											
U.E.:Instituto Nacional Juan Domingo Perón		6.115.000	6.115.000	5.458.123	89,3	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	35.000	35.000	100,0
						Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	8	8	100,0
						Conferencias	Conferencia	30	30	30	100,0
(72-0-42)Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes											
U.E.:Dirección Ejecutiva		32.383.138	34.503.138	33.929.232	98,3	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	3.200	1.816	56,8
						Publicaciones	Ejemplar Impreso	106.500	106.500	152.500	143,2
						Publicaciones	Ejemplar Didáctico Distribuido	6.500	6.500	1.528	23,5
						Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	11.500	11.500	11.600	100,9
						Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	38	38	42	110,5
						Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporaria Realizada	10	10	10	100,0
						Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	1.250.000	620.000	49,6
						Actividades Educativas y Culturales	Participante	68.110	68.110	91.854	134,9
						Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.760	1.760	2.724	154,8
						Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.500	2.500	3.619	144,8
	Proy	4.250.000	4.750.000	4.653.925	98,0	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes	% de Avance Físico	10,00	10,00	10,00	100,0
	Proy	500.000	0	0	0,0	Implementación de Sistema de Seguridad Informático en el Museo Nacional de Bellas Artes (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
(72-0-43)Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional											
U.E.:Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional		9.486.023	9.871.023	9.538.487	96,6	Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	27.000	0	0,0
						Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66	66	6	9,1
						Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37	37	100	270,3
						Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67	67	21	31,3
						Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	75	75	5	6,7
						Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	3	3	1	33,3
(72-0-44)Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano											
U.E.:Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"		14.668.686	24.318.686	23.684.198	97,4	Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	800	800	100,0
						Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	3	2	66,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Impresión de Folletos, Fascículos y Similares	Ejemplar Impreso	60	60	60	100,0
						Organización de Congresos y Eventos Culturales	Jornada Realizada	80	80	80	100,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Cultura		750.868.610	744.100.695	703.261.711	94,5						
(75)Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social											
(75-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Subsecretaría de Coordinación	Proy	1.000.000	1.000.000	0	0,0	Reparación Pisos 2 Al 6, Edificio Callao 114-Etapa II	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
(75-0-16)Acciones de Empleo											
U.E.:Secretaría de Empleo		114.748.155	113.875.155	105.864.126	93,0	Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo (3)	Porcentaje	-	-	26,30	-
(75-0-16-1)Acciones de Empleo											
U.E.:Dirección Nacional de Promoción del Empleo		1.404.555.000	2.568.350.000	2.490.902.843	97,0	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	390.500	330.412	84,6
						Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	450.000	650.000	870.221	133,9
						Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	710	550	425	77,3
						Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	35.500	37.843	106,6
						Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	220.000	760.000	790.462	104,0
(75-0-16-4)Seguro de Capacitación y Empleo											
U.E.:Dirección Nacional de Promoción del Empleo		841.770.000	819.900.000	760.943.651	92,8	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	1.500.000	1.171.777	78,1
(75-0-20)Formulación y Regulación de la Política Laboral											
U.E.:Secretaría de Trabajo		443.120.560	428.694.060	405.294.616	94,5	Cobertura de la Negociación Colectiva (3)	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	-	-	91,50	-
						Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (3)	Porcentaje	-	-	43,80	-
						Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	1.700	2.002	117,8
						Resolución de Controversias	Conciliación	150.000	165.000	138.726	84,1
(75-0-22)Regularización del Trabajo											
U.E.:Secretaría de Trabajo		217.736.458	280.222.458	246.074.928	87,8	Cobertura de la Inspección del Trabajo (3)	Porcentaje de Establecimientos Registrados	-	-	9,40	-
						Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	250.000	133.423	53,4
	Proy	6.100.000	3.100.000	0	0,0	Construcción Delegación Regional Jujuy	% de Avance Físico	45,00	45,00	0,00	0,0
	Proy	5.150.000	5.150.000	0	0,0	Construcción Delegación Regional La Rioja	% de Avance Físico	5,00	27,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	16.300.000	7.300.000	0	0,0	Construcción Delegación Regional Formosa	% de Avance Físico	55,00	45,00	0,00	0,0
	Proy	10.145.974	10.145.974	0	0,0	Construcción Delegación Regional San Nicolas	% de Avance Físico	75,00	25,00	0,00	0,0
(75-0-23)Acciones de Capacitación Laboral											
U.E.:Secretaría de Empleo		1.603.340.474	2.011.729.656	1.173.465.048	58,3	Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (3)	Porcentaje	-	-	23,10	-
						Tasa Diferencial de Inserción Laboral del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (3)	Porcentaje	-	-	18,60	-
						Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	130.082	170.189	130,8
						Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	567	327	57,7
						Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	110.082	110.082	62.414	56,7
						Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	107	149	139,3
						Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	267	292	109,4
						Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	1.600.818	716.876	44,8
						Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	150.017	102.188	68,1
(75-0-24)Sistema Federal de Empleo											
U.E.:Secretaría de Empleo		241.696.401	270.247.401	246.729.929	91,3	Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada (3)	Porcentaje	-	-	23,40	-
						Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	503	269	53,5
						Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	1.008.000	654.974	65,0
	Proy	5.500.000	5.500.000	0	0,0	Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	% de Avance Físico	35,00	35,00	0,00	0,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		4.911.163.022	6.525.214.704	5.429.275.141	83,2						
(80)Ministerio de Salud											
(80-0-16)Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica											
U.E.:Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos		123.904.959	120.400.059	113.534.725	94,3	Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	6	6	100,0
						Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	10	10	100,0
						Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	2.752	106,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.000	2.000	2.020	101,0
(80-0-17-1)Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño U.E.:Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia		1.300.959.228	1.749.304.554	1.534.301.086	87,7	Tasa de Mortalidad Infantil (1)	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	-	-	10,60	-
						Tasa de Mortalidad Materna (1)	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	-	-	3,70	-
						Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (1)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	-	-	1,75	-
						Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (1)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	-	-	65,13	-
						Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	2.100.000	530.555	25,3
						Publicaciones	Ejemplar Distribuido	50.000	50.000	49.245	98,5
						Capacitación	Persona Capacitada	150.000	17.130	19.625	114,6
						Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	17.000.000	11.628.920	68,4
						Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	150	150	57	38,0
						Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.500.000	1.460.625	97,4
						Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	80	25	31,3
						Entrega de Kits para el Acompañamiento del Recién Nacido (4)	Kit Distribuido	-	55.000	35.220	64,0
(80-0-17-4)Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y BIRF 8062-AR) U.E.:BIRF 7409-AR y 8062-AR		1.005.159.276	1.796.559.506	1.353.718.309	75,4	Población de 0-5 Años, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica (2) (3)	Porcentaje	45,00	40,00	38,40	96,0
						Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación (2) (3)	Porcentaje	28,00	35,00	27,50	78,6
						Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	1.800	1.528	84,9
						Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	424.587	497.620	466.265	93,7
						Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	849.619	1.059.867	950.517	89,7
						Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.675.942	1.239.748	1.258.769	101,5
						Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.197.951	1.215.766	1.183.305	97,3
(80-0-18)Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización		387.872.224	352.865.689	352.016.023	99,8	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	694	102,1
						Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	700	500	263	52,6
						Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.750	1.750	0	0,0
						Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	130	130	130	100,0
(80-0-19)Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación											
U.E.:Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias		238.599.738	197.373.322	193.542.676	98,1	Municipios Participantes Certificados como "Municipios Responsables de Salud" (1)	Porcentaje	-	-	7,72	-
						Becas Investigación	Beneficiario	300	292	298	102,1
						Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	20	20	20	100,0
						Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	600	1.029	171,5
						Difusión del Conocimiento	Publicación	10	7	3	42,9
						Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	200	121	60,5
						Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	8.000	8.000	3.015	37,7
						Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	8	2	25,0
						Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	5.000	5.000	2.873	57,5
						Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	12.000	15.719	131,0
						Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	90	36	40,0
						Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	25	53	212,0
						Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	20	20	6	30,0
						Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	12	12	26	216,7
						Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	6	6	100,0
						Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud (39)	Publicación	16	0	0	0,0
						Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	40	12	30,0
(80-0-20)Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (37)											
U.E.:Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios		2.384.427.186	2.718.356.671	2.504.579.592	92,1	Distribución de Vacunas - PAI y otras	Dosis	39.723.188	39.723.188	35.371.780	89,0
						Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	755.757	755.757	615.672	81,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna Sabín	Persona Vacunada	705.777	705.777	619.614	87,8
						Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	705.777	620.830	88,0
						Inmunización Menores de 6 Meses - Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	705.777	620.830	88,0
						Inmunización Menores de 1 año - Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	715.040	715.040	587.457	82,2
						Inmunización Niños de 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	729.225	461.866	63,3
						Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	731.000	589.173	80,6
						Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	1.086.477	897.610	82,6
(80-0-21)Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud											
U.E.:Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización		129.290.026	100.795.711	97.871.675	97,1	Tasa de Donantes de Sangre (1)	Caso por 1.000 Habitantes	-	-	23,69	-
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.050	3.050	721	23,6
						Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	50.000	148.792	297,6
						Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	18.150	18.150	18.438	101,6
						Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	40.000	38.630	96,6
						Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	3.000	1.521	50,7
						Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	4.000	4.071	101,8
						Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	10	0	0,0
						Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	1.000	668	66,8
						Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	2.500	2.600	104,0
						Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	400	149	37,3
						Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	18.000	18.350	101,9
						Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	1.000	499	49,9
						Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	24	21	87,5
						Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	500	934	186,8
						Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.698.000	4.698.000	278.565	5,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500	1.500	1.590	106,0
						Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	2.000	2.070	103,5
						Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	400	450	112,5
						Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	500	527	105,4
						Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	1.000	200	20,0
						Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	60.000	56.550	94,3
						Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	20.000	20.500	102,5
						Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	40	89	222,5
(80-0-22)Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual											
U.E.:Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos		1.050.562.705	1.250.252.449	1.121.435.252	89,7	Tasa de VIH (1)	Caso por 100.000 Habitantes	-	-	14,30	-
						Tasa de Mortalidad por SIDA (1)	Caso por 100.000 Habitantes	-	-	3,40	-
						Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (1)	Porcentaje	-	-	4,80	-
						Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	100.000	150.000	23.716	15,8
						Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	39.000	41.000	43.126	105,2
						Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	1.300	1.293	99,5
						Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	65.000.000	43.000.000	30.756.992	71,5
						Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	12.000.000	14.000.000	1.400.593	10,0
						Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	420	420	299	71,2
						Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	3.665.038	5.321.949	2.468.042	46,4
						Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	80.000	99.691	63.001	63,2
						Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	477.600	998.880	966.532	96,8
						Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	3.348	2.352	70,3
(80-0-24)Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud											
U.E.:Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios		193.774.871	407.580.120	126.707.399	31,1	Prevalencia en el Consumo de Tabaco en Adultos (Entre 18-64 Años de Edad) (1)	Porcentaje	-	-	25,10	-
						Capacitación	Taller	11	11	2	18,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	220	120	54,5
						Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.100	6.100	6.891	113,0
						Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	29.000	41.561	143,3
						Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	200	544	272,0
						Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	800.000	93.000	11,6
						Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	65.000	65.000	0	0,0
						Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	600	158	26,3
(80-0-25)Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable											
U.E.:Secretaría de Salud Comunitaria		98.459.000	150.608.607	138.706.684	92,1	Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos (1)	Porcentaje	-	-	81,88	-
						Publicaciones	Ejemplar Distribuido	7.100.000	7.100.000	4.873.362	68,6
						Capacitación	Persona Capacitada	1.130	1.130	2.856	252,7
						Capacitación	Taller	34	34	80	235,3
						Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	18.000.000	16.500.000	11.079.016	67,1
						Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	32.000.000	21.225.439	66,3
(80-0-26)Cobertura de Emergencias Sanitarias											
U.E.:Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias		17.158.645	14.768.645	13.460.847	91,1	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	90.000	886.608	985,1
						Capacitación	Persona Capacitada	4.000	4.000	2.465	61,6
						Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	100	240	240,0
(80-0-29)Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)											
U.E.:Secretaría de Salud Comunitaria		749.719.075	1.107.606.705	1.059.770.676	95,7	Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa Remediar (1)	Porcentaje	-	-	36,00	-
						Cobertura de la Población Objetivo del Programa Remediar (1)	Porcentaje	-	-	87,00	-
						Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	177.100	176.000	185.189	105,2
						Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	45.337.600	38.500.000	43.111.571	112,0
						Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	2.860	5.209	3.200	61,4
						Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	692.812	991.466	1.113.944	112,4
						Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	69.934	117.124	250.781	214,1
						Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	7.300	10.562	92.815	878,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(80-0-30)Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud											
U.E.:Unidad Ministro del Ministerio de Salud		289.858.822	142.918.876	134.442.688	94,1	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	7	4	57,1
						Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	700	600	172	28,7
						Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	10.000	900	450	50,0
(80-0-36)Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas											
U.E.:Dirección Nacional de Prestaciones Médicas		5.552.589.626	7.787.562.487	7.712.734.198	99,0	Tasa de Beneficiarios con Prestaciones de Alto Costo y Baja Incidencia (PACBI) (1)	Porcentaje	-	-	0,47	-
						Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.184.270	1.128.759	95,3
						Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.871	6.871	6.551	95,3
						Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	350	350	348	99,4
						Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	90	88	97,8
						Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	36.750	36.750	39.808	108,3
(80-0-37)Prevención y Control de Enfermedades Endémicas											
U.E.:Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos		244.291.648	258.505.855	235.327.762	91,0	Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas (1)	Caso por 100.000 Habitantes	-	-	41,10	-
						Capacitación	Curso	64	64	64	100,0
						Capacitación	Persona Capacitada	1.700	1.700	1.701	100,1
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	1.290	1.289	99,9
						Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	152.000	152.002	100,0
						Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	298.000	298.000	100,0
						Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	2.800	2.803	100,1
						Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386	386	100,0
						Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304	304	304	100,0
						Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	22.000	21.996	100,0
						Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150	10.150	10.105	99,6
						Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	1.300	1.305	100,4
						Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	710.000	693.810	97,7
						Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	1.910	1.468	76,9
(80-0-38)Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)											
U.E.:Unidad Ejecutora Central BIRF 7412- AR y 7993-AR		370.381.843	390.601.843	347.139.298	88,9	Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	92	95	94	98,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	13	8	4	50,0
	Proy	200.000	27.045.025	21.536.963	79,6	Construcción Centro de Control de Productos Biológicos y Preparaciones Radiofarmacéuticas en el Instituto Nacional de Medicamentos	% de Avance Físico	0,63	35,70	34,47	96,6
	Proy	6.860.000	0	0	0,0	Construcción Centros de Hemoterapia (6)	% de Avance Físico	32,10	63,32	0,00	0,0
	Proy	4.349.122	0	0	0,0	Remodelación del Bioterio, Área de Contención Biológica e Insectario del Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chabén (6)	% de Avance Físico	38,91	38,91	0,00	0,0
	Proy	17.467.573	650.000	63.648	9,8	Construcción de Almacenes Regionales de Vacunas	% de Avance Físico	25,52	25,68	0,00	0,0
	Proy	29.134.000	0	0	0,0	Construcción de Centros Regionales de Hemoterapia (6)	% de Avance Físico	18,86	18,86	0,00	0,0
(80-0-39)Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria											
U.E.:Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias		926.298.361	868.299.179	865.415.831	99,7	Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	4.513	124,2
						Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	179	119,3
						Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	6.853	82,5
(80-0-40)Sanidad Escolar											
U.E.:Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia		25.275.000	7.666.846	6.845.379	89,3	Evaluación del Estado de Salud de Niños de Primero y Sexto Grado	Escuela Evaluada	7.500	7.500	3.147	42,0
						Evaluación del Estado de Salud de Niños de Primero y Sexto Grado	Niño Evaluado	600.000	600.000	188.573	31,4
(80-0-41)Atención Sanitaria en el Territorio											
U.E.:Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias		324.420.574	338.927.574	323.561.832	95,5	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	4.800	5.289	110,2
						Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	312.000	267.586	85,8
						Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	22.500	28.847	33.019	114,5
						Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	86.414	86.414	0	0,0
						Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	38.000	38.000	98.197	258,4
						Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	260	370	142,3
						Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	14	14	13	92,9
						Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	26.000	26.000	19.666	75,6
						Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	18.000	18.000	55.857	310,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	150	210	140,0
						Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	585.600	135.215	23,1
						Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	45.000	24.528	54,5
						Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	252.000	133.689	53,1
						Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	273.000	273.000	149.295	54,7
						Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.247	7.247	8.674	119,7
						Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	18.291	18.291	22.205	121,4
						Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP Realizado	519	519	1.563	301,2
						Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	199	199	57	28,6
						Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	14.088	14.088	15.241	108,2
(80-0-42)Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas											
U.E.:Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia		33.606.000	69.778.472	49.517.157	71,0	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	139	77,2
						Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	196.000	29.434	15,0
						Operativos de Abordaje Sanitario Territorial (4)	Persona Asistida	-	26.174	20.612	78,7
(80-0-43)Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer											
U.E.:Instituto Nacional del Cáncer		88.522.636	45.882.174	43.132.358	94,0	Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico (Provincias en las que se Ejecuta el Programa) (1)	Porcentaje	-	-	60,15	-
						Mujeres entre 50-70 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se Ejecuta el Programa) (1)	Porcentaje	-	-	17,00	-
						Capacitación	Persona Capacitada	4.134	4.161	5.637	135,5
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	29	46	25	54,3
						Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	42	97,7
						Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	140.000	140.000	190.859	136,3
						Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	39	40	38	95,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	22	13	12	92,3
						Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	55	50	59	118,0
(80-0-44)Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales											
U.E.:Instituto Nacional de Medicina Tropical		42.460.132	63.761.017	63.525.180	99,6	Capacitación	Curso	44	7	10	142,9
						Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	60	60	63	105,0
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	30	50	166,7
						Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	24	26	108,3
						Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	12.000	39.228	326,9
(80-0-45)Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud											
U.E.:Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos		131.454.930	104.270.491	91.622.571	87,9	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	16	4	25,0
						Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	100	20,0
						Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	1.000	20,0
						Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	1	1	1	100,0
						Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	868	868	735	84,7
						Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	12.000	100,0
						Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	180	180	100,0
						Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	200.000	200.000	100,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Salud		15.767.057.200	20.072.341.877	18.504.509.809	92,2						
(85)Ministerio de Desarrollo Social											
(85-0-17)Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento											
U.E.:Secretaría de Deporte		239.022.459	506.395.355	498.780.516	98,5	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	1.650	1.398	84,7
						Becas a Deportistas	Becario	1.470	1.470	1.626	110,6
						Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	920	1.220	1.123	92,0
						Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	70.000	150.000	181.668	121,1
						Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	240.000	363.780	772.915	212,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	20.000	93.720	95.931	102,4
						Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	11.000	12.034	109,4
						Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	144	90	38	42,2
						Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	13.200	8.100	3.000	37,0
						Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	180	117	46	39,3
						Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	122	122	213	174,6
						Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	450.000	509.830	113,3
						Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	99.000	74.731	75,5
						Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	382	382	473	123,8
						Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	3.500	2.500	2.581	103,2
						Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	1.300.000	1.404.215	108,0
						Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	24	45	187,5
						Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	525	0	0,0
						Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Participante	52.000	52.000	0	0,0
						Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos Argentina Nuestra Cancha	Técnico	1.260	1.260	0	0,0
(85-0-18)Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping											
U.E.:Secretaría de Deporte		6.985.097	6.985.097	4.253.101	60,9	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.000	22.200	21.560	97,1
						Controles Antidoping	Análisis	6.000	6.378	6.494	101,8
(85-0-20)Acciones de Promoción y Protección Social											
U.E.:Secretaría de Gestión y Articulación Institucional		1.109.713.985	2.894.185.685	2.888.783.148	99,8	Subsidios a Personas	Persona	75.000	80.000	74.696	93,4
						Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	320	157	49,1
						Subsidios a Instituciones	Titular de Derecho	280.000	280.000	161.512	57,7
						Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	40.000	29.355	73,4
						Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	500	500	678	135,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	2.160.000	139.196	6,4
(85-0-21)Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica											
U.E.:Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria		119.452.143	367.621.283	365.028.171	99,3	Capacitación	Persona Capacitada	170.000	114.000	82.333	72,2
						Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.000	4.000	2.001	50,0
						Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	200	63	31,5
						Construcciones Complementarias en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	100	180	85	47,2
						Asistencia Técnico Financiera a los Centros Integradores Comunitarios	Proyecto Realizado	300	300	123	41,0
						Fortalalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	700	700	420	60,0
						Participación Solidaria	Joven Protagonista	155.000	400.000	1.160.378	290,1
(85-0-23)Pensiones no Contributivas											
U.E.:Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales		52.859.816.049	63.830.816.049	62.591.196.133	98,1	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	363.360	336.198	331.397	98,6
						Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	85.909	87.067	86.211	99,0
						Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.011.476	1.043.374	1.034.743	99,2
						Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.636	1.625	1.614	99,3
						Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	13.771	15.063	15.536	103,1
(85-0-24)Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local											
U.E.:Secretaría de Economía Social		209.291.572	287.931.321	286.422.615	99,5	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	1.120	574	51,3
						Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	850	853	100,4
						Consorcio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión Redes Fondeados	800	600	626	104,3
(85-0-26)Seguridad Alimentaria											
U.E.:Secretaría de Gestión y Articulación Institucional		3.152.636.281	3.250.962.877	3.237.582.438	99,6	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.400	8.400	8.392	99,9
						Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.675	3.675	3.581	97,4
						Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	901.425	851.425	893.837	105,0
						Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.990.000	3.990.000	4.231.762	106,1
						Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	17.000.000	11.951.581	70,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.800.000	1.413.517	78,5
						Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.876	1.315	1.304	99,2
						Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	20	10	50,0
						Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	14.950	11.500	11.806	102,7
						Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	80	80	69	86,3
						Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	80	80	82	102,5
						Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500	716	143,2
(85-0-28)Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil											
U.E.:Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional		383.628.300	438.680.669	431.229.490	98,3	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	200.000	705.486	482.501	68,4
						Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Proyecto de Mejoramiento	200	110	164	149,1
						Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Kid de Material Lúdico	400	250	250	100,0
(85-0-38)Programa del Ingreso Social con Trabajo											
U.E.:Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional		7.227.732.861	8.232.006.338	8.032.327.220	97,6	Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	5.500.000	3.711.212	3.432.869	92,5
						Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	65	100,0
						Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluída	330.000	300.000	245.536	81,8
						Asistencia Técnico Financiera para la Promoción de la Comercialización.	Organización Promovida	630	630	300	47,6
						Impulso a la Vivienda Social Solidaria	Solución Habitacional	100	200	202	101,0
(85-0-39)Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social											
U.E.:Subsecretaría de Responsabilidad Social		0	2.315.266	2.315.264	100,0	Promocion de la Responsabilidad Social (4)	Evento Realizado	-	52	62	119,2
						Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social (4)	Organización Registrada	-	30	25	83,3
						Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales (4)	Emprendimiento Fortalecido	-	10	27	270,0
						Alianzas, Sinergias y Compromiso con Otros Sectores (4)	Convenio de Cooperacion Firmado	-	15	15	100,0
(85-0-44)Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes											
U.E.:Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia		547.646.821	563.089.941	536.203.157	95,2	Conformación/Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	9	15	17	113,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Acciones para el Fortalecimineto de Capacidades de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Persona Asistida	10.000	20.650	20.950	101,5
						Acciones para el Fortalecimineto de Capacidades de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	1	1	0	0,0
						Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	1.500	3.000	2.933	97,8
						Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	3.000	1.407	630	44,8
						Transferencia de Capacidades y/o Conformaciones/Consolidaciones de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	7	1	14,3
						Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	30	33	30	90,9
						Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	100,0
						Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	2	2	0	0,0
(85-0-45)Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes											
U.E.:Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal		186.695.390	223.841.390	208.804.473	93,3	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiares Realizado	24	24	18	75,0
						Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	3	3	9	300,0
						Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	6	3	0	0,0
						Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	2	0	0,0
						Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	100	100	27	27,0
(85-0-46)Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores											
U.E.:Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores		146.545.641	155.413.798	145.105.487	93,4	Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	350	249	71,1
						Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	6	0	0,0
						Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	23	14	60,9
						Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	9.528	13.310	139,7
						Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.122	1.122	12.210	1088,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.422	9.422	27.595	292,9
(85-0-47)Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios											
U.E.:Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios		56.255.382	60.258.082	55.003.940	91,3	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	228	370	337	91,1
						Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	264	270	250	92,6
						Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	75	50	11	22,0
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Desarrollo Social		66.245.421.981	80.820.503.151	79.283.035.153	98,1						
Total Programas Bajo Seguimiento de Administración Central		384.080.398.172	474.271.344.373	453.919.441.616	95,7						

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presenan seguimiento físico. En aquellos programas que contienen subprogramas no se expone aquellas categorías programáticas que no contengan mediciones físicas o proyectos de inversión.

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(1)Poder Legislativo Nacional											
(1-0-1)Auditoria General de la Nación											
(1-0-16)Control Externo del Sector Público Nacional											
U.E.:Auditoría General de la Nación		680.242.000	852.771.000	848.312.089	99,5	Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional (2) (3)	Porcentaje	29,00	29,00	22,22	76,6
						Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación (2) (3)	Porcentaje	51,00	51,00	41,82	82,0
						Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	253	253	192	75,9
						Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	621	621	532	85,7
Total Programa Bajo Seguimiento de Poder Legislativo Nacional		680.242.000	852.771.000	848.312.089	99,5						
(20)Presidencia de la Nación											
(20-0-109)Sindicatura General de la Nación											
(20-0-16)Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional											
U.E.:Sindicatura General de la Nación		396.981.000	420.481.000	398.442.347	94,8	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	6.018	7.816	10.845	138,8
						Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	1.350	2.281	169,0
						Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	791	2.057	1.895	92,1
						Intervenciones Técnicas	Informe	2.804	2.631	2.947	112,0
(20-0-112)Autoridad Regulatoria Nuclear											
(20-0-16)Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares											
U.E.:Autoridad Regulatoria Nuclear		261.605.000	273.313.769	249.511.693	91,3	Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica (3)	Porcentaje	-	-	0,00	-
						Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica (3)	Caso	-	-	0,00	-
						Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	270	258	95,6
						Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	80	56	70,0
						Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	950	885	93,2
						Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	12.500	8.470	67,8
(20-0-204)Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual											
(20-0-16)Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual											
U.E.:Directorio de la Autoridad Federal Servicios Comunicación Audiovisual		72.588.972	10.087.400	7.631.839	75,7	Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual (3)	Porcentaje	-	-	17,00	-
						Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	450	181	40,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	1.200	1.423	118,6
						Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	223.572	206.410	92,3
(20-0-18)Enseñanza, Capacitación y Habilitación											
U.E.:Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica		13.091.951	15.562.951	13.789.175	88,6	Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados (3)	Porcentaje	-	-	80,00	-
						Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	1.495	2.156	1.731	80,3
(20-0-19)Administración y Gestión de Proyectos Especiales											
U.E.:Directorio de la Autoridad Federal Servicios Comunicación Audiovisual		66.938.415	169.012.115	73.573.848	43,5	Tasa de Cobertura de los Servicios de Comunicación Audiovisual Comunitarios (Subsidios Financieros) (3)	Porcentaje	-	-	46,00	-
						Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	662	424	723	170,5
						Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	100	3	13	433,3
						Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	1.000	300	520	173,3
Total Programa Bajo Seguimiento de Presidencia de la Nación		811.205.338	888.457.235	742.948.902	83,6						
(25)Jefatura de Gabinete de Ministros											
(25-0-205)Agencia de Administración de Bienes del Estado											
(25-0-34)Administración de Bienes del Estado											
U.E.:Agencia de Administración de Bienes del Estado		186.243.000	186.243.000	156.606.132	84,1	Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	20	20	46	230,0
						Transferencias de Inmuebles en el Marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	12	12	15	125,0
						Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000	4.000	4.000	100,0
						Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	480	480	686	142,9
						Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	19	19	42	221,1
Total Programa Bajo Seguimiento de Jefatura de Gabinete de Ministros		186.243.000	186.243.000	156.606.132	84,1						
(30)Ministerio del Interior y Transporte											
(30-0-200)Registro Nacional de las Personas											
(30-0-16)Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional											
U.E.:Registro Nacional de las Personas		1.993.353.972	2.481.327.550	2.412.727.918	97,2	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	13.104.000	10.848.333	82,8
						Difusión de Temas de Población	Publicación	9	9	9	100,0
						Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	7	5	71,4
						Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	1.045.800	1.176.070	112,5
(30-0-201)Dirección Nacional de Migraciones											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(30-0-16)Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional											
U.E.:Dirección Nacional de Migraciones		1.218.319.829	1.398.245.108	1.391.618.424	99,5	Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones (3)	Porcentaje	-	-	100,00	-
						Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros (3)	Porcentaje	-	-	100,27	-
						Registro de Ingresos y Egresos	Registro	54.071.950	59.396.602	61.301.687	103,2
						Capacitación	Agente Aprobado	3.000	3.000	3.043	101,4
						Capacitación	Curso Dictado	300	300	164	54,7
						Expedición de Certificados	Certificado Expedido	25.000	41.979	29.352	69,9
						Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	70.000	72.994	57.407	78,6
						Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	37.200	49.605	133,3
						Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	16.000	14.010	87,6
						Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	180.000	180.000	200.035	111,1
						Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	1.000	1.300	1.361	104,7
						Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	8.000	9.000	8.561	95,1
						Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	370	530	521	98,3
						Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	330	240	72,7
						Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	520.000	589.089	113,3
(30-0-203)Agencia Nacional de Seguridad Vial											
(30-0-16)Acciones de Seguridad Vial											
U.E.:Agencia Nacional de Seguridad Vial		402.498.000	543.121.873	433.213.878	79,8	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	10	10	100,0
						Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	86	86	86	100,0
						Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	55	55	60	109,1
						Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	75	120	101	84,2
						Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	50	176	352,0
						Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	6.250	6.250	24.330	389,3
						Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	42.000	40.300	21.760	54,0
						Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	15.500.000	16.800.000	11.652.575	69,4
						Administración de Infracciones	Acta	154.916	493.000	575.931	116,8
						Informe de Antecedentes	Informe	2.430.000	3.177.588	3.143.233	98,9
						Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	12	14	116,7
						Relevamiento de Rutas	Informe	4	4	4	100,0
						Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.993.920	2.837.132	2.779.014	98,0
(30-0-661)Comisión Nacional de Regulación del Transporte											
(30-0-37)Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Comisión Nacional de Regulación del Transporte		380.166.350	449.014.773	441.179.890	98,3	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	240.000	256.839	107,0
						Atención de Usuarios	Persona Atendida	352.000	322.000	291.914	90,7
						Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	14	19	135,7
						Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10	17	20	117,6
						Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	26	118,2
						Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	26	28	27	96,4
						Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	516	768	855	111,3
						Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	408	408	694	170,1
						Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	56	58	58	100,0
						Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	170	170	188	110,6
						Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	21	25	119,0
						Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	370	291	78,6
						Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	55	0	0	-
						Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.805	6.142	2.124	34,6
						Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	13.050	24.800	32.322	130,3
						Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	465	686	699	101,9
						Control de Prestación Efectiva de Servicios Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11	11	14	127,3
						Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	10	10	66	660,0
						Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	26	72	77	106,9
						Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	2	5	8	160,0
						Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	7	10	9	90,0
						Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	6.000	9.932	165,5
						Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	100	103	103,0
						Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	720	675	825	122,2
						Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	1.046	726	69,4
						Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	500	700	799	114,1
						Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	2.616	3.287	125,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	2.570	2.988	116,3
						Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	9.030	9.030	9.530	105,5
						Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automortor	Auditoría	90	90	106	117,8
						Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario del Área Metropolitana	Auditoría	210	210	201	95,7
						Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles del Área Metropolitana	Auditoría	18	24	17	70,8
						Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de Carga	Inspección	6	6	6	100,0
						Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	3	3	4	133,3
						Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	29	29	42	144,8
						Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	1.110	1.580	2.502	158,4
(30-0-664)Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos											
(30-0-16)Control del Sistema Nacional de Aeropuertos											
U.E.:Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		216.607.058	240.107.058	230.563.378	96,0	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.500	37.408	45.339	121,2
						Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	70	1.155	2.054	177,8
						Control Contratos Concesiones	Inspección	410	2.244	3.411	152,0
(30-0-669)Administración Nacional de Aviación Civil											
(30-0-16)Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil											
U.E.:Administración Nacional de Aviación Civil		1.665.504.272	2.179.565.884	2.115.667.940	97,1	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	5.400	3.978	73,7
						Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	9.100	7.026	77,2
						Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	18	13	72,2
						Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	1.156	1.969	170,3
						Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	12.000	10.027	83,6
						Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	500	255	51,0
						Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	460	315	68,5
						Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68	68	31	45,6
						Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	6	6	4	66,7
						Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	43.180	43.180	17.349	40,2
	Proy	0	10.000.000	5.553.850	55,5	Construcción o Ampliación de Edificios para la Extinción de Incendios, Categoría 7, 8 y 9 (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	15,81	-
	Proy	78.947.728	634.537	634.536	100,0	Relocación y Adecuación de Servicios Públicos en Sector Norte - Aeroparque	% de Avance Físico	70,00	-	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	10.000.000	46.474.804	29.600.613	63,7	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	2,50	15,00	13,28	88,5
	Proy	10.000.000	0	0	-	Ampliación de Plataforma Remota Oeste - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,00	-	0,00	-
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio del Interior y Transporte		5.975.397.209	7.348.491.587	7.060.760.427	96,1						
(40)Ministerio de Justicia y Derechos Humanos											
(40-0-202)Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo											
(40-0-16)Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo											
U.E.:Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		115.192.000	117.192.000	112.673.157	96,1	Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia (2) (3)	Meses	12,00	12,00	11,00	91,7
						Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación (1)	Porcentaje	-	-	20,00	-
						Tasa de Percepción de la Discriminación (1)	Porcentaje	-	-	65,00	-
						Capacitación	Curso	1.064	1.064	692	65,0
						Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	43	49	97	198,0
						Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	750	811	108,1
						Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	20.000	10.243	51,2
						Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	2.400	1.634	68,1
(40-0-670)Unidad de Información Financiera											
(40-0-37)Prevención del Lavado de Activos											
U.E.:Unidad de Información Financiera (UIF)		85.406.801	106.271.101	97.714.909	91,9	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	330	867	770	88,8
						Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	55	63	63	100,0
						Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	47	55	115	209,1
						Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	2.375	3.375	8.437	250,0
						Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	72	77	106,9
						Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	310	962	310,3
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		200.598.801	223.463.101	210.388.066	94,1						
(45)Ministerio de Defensa											
(45-0-450)Instituto Geográfico Nacional											
(45-0-16)Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional											
U.E.:Instituto Geográfico Nacional		122.490.223	130.465.315	101.533.377	77,8	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	50	28	56,6
						Actualización de Cartografía	Hoja	5	5	13	266,0
						Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	25	17	68,0
						Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	150	150	50	33,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200	200	154	77,0
						Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	100	48	41	84,4
						Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	990	990	897	90,6
						Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	460	460	541	117,6
						Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50	50	50	100,0
						Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	250	375	375	100,0
						Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	300	300	527	175,7
						Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	10	14	140,0
						Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	80	60	60	100,0
						Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	200.000	180.000	278.000	154,4
	Proy	1.870.000	1.870.000	546.780	29,2	Remodelación del Espacio de Archivo Técnico Cartográfico	% de Avance Físico	56,55	43,54	12,73	29,2
	Proy	2.050.000	2.050.000	1.364.914	66,6	Formación de Centros de Procesamiento y Análisis de Técnicas Medición Astronómica	% de Avance Físico	51,25	51,25	33,65	65,7
(45-0-451)Dirección General de Fabricaciones Militares											
(45-0-16)Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (X)											
U.E.:Dirección General de Fabricaciones Militares		1.476.714.491	1.903.779.024	1.877.245.026	98,6	Tasa de Variación Interanual de Ventas (3)	Porcentaje	-	-	22,00	-
						Sustituciones de Importaciones (3)	Dólares	-	-	28.229.217	-
						Producción Química	Tonelada	69.554	64.300	60.213	93,6
						Producción Química	Litro	191	251.441	349.685	139,1
						Producción Metal Mecánica Aplicada a la Actividad Minera	Unidad	41.912	20.710	16.430	79,3
						Producción Metal Mecánica Aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	264	0	0,0
						Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	22.525	54.150	31.869	58,9
						Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	3	0	0,0
						Producción de Polvora	Tonelada	68.135	117	116	99,1
						Producción de Explosivos	Tonelada	9.536	14.928	8.758	58,7
						Producción de Explosivos	Unidad	17.344	58.200	27.658	47,5
						Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	3.000	5.250	7.726	147,2
						Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	66.185.347	48.059.800	34.234.302	71,2
						Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	65.000	0	0,0
						Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	4	12	12	100,0
	Proy	0	1.000	0	0,0	Instalación Planta de Cápsulas Iniciadoras - Munición de Fuego Central - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	2.000.000	1.999.999	100,0	Adecuación Instalaciones Fabriles Etapa II - Desarrollo y Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Fabrica Militar Fray Luis Beltrán (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	31.330.392	32.126.880	32.126.879	100,0	Instalación Planta de Munición de Fuego Central - Tecnologías y Equipamiento - Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	% de Avance Físico	42,27	29,65	6,26	21,1
	Proy	200.000.000	100.000	100.000	100,0	Modernización y Ampliación de Polo Químico en la Fábrica Militar Río Tercero	% de Avance Físico	100,00	50,22	0,00	0,0
	Proy	0	5.404.843	5.404.843	100,0	Modernización Tecnológica - Planta Química - Fábrica Militar Río Tercero (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	11.399.553	11.399.552	100,0	Adecuación de la Infraestructura Productiva, Métodos y Sistemas Etapa II - Fábrica Militar Río Tercero (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	18.150.000	18.149.999	100,0	Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal" - Fábrica Militar Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	5.780.000	0	0	-	Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrocelulosa y Alfacelulosa - Fábrica Militar Villa María (6)	% de Avance Físico	2,32	1,81	0,00	0,0
	Proy	0	1.150.000	1.141.847	99,3	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	9.330.610	3.403.000	3.402.999	100,0	Adecuación de la Infraestructura Fabril Etapa II - Fábrica Militar Azul	% de Avance Físico	16,40	6,38	4,29	67,2
	Proy	100.000	400.000	399.999	100,0	Construcción de Instalaciones para Almacenamiento de Materias Primas y Adquisición de Equipamiento - Fábrica Militar Azul	% de Avance Físico	7,49	17,29	0,78	4,5
	Proy	0	10.747.000	10.746.997	100,0	Adecuación de la Infraestructura de los Servicios Auxiliares de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,01	-
	Proy	0	24.049.396	24.049.393	100,0	Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,01	-
	Proy	9.006.034	265.474	265.472	100,0	Modernización Tecnológica y Ampliación de la Capacidad de la Planta de Nitroglicerina en Fabrica Militar de Pólvora y Explosivos de Azul (FMPEA)	% de Avance Físico	3,34	3,40	0,04	1,2
	Proy	0	5.502.909	5.502.908	100,0	Instalaciones para Mejoras Ambientales de Plantas Químicas en Río Tercero (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	21.125.604	21.125.603	100,0	Implementación Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, Fabrica Militar de Río Tercero y Fabrica Militar Azul (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	3.357.526	3.357.524	100,0	Modernización Planta de Pólvoras Monobásicas en la Fábrica Militar de Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	360.000	360.000	100,0	Actualización Equipamiento de Laboratorio en la Fábrica Militar de Azul (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	2.337.686	2.335.742	99,9	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Ácido Nítrico - Etapa II (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	10.904.443	10.904.442	100,0	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Ácido Sulfúrico - Etapa II (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	5.076.000	5.075.365	100,0	Puesta en Valor y Actualización Tecnológica de Laboratorios de Calidad en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos V. María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	1.000	0	0,0	Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	6.330.000	6.330.000	100,0	Puesta en Valor Edilicia e Instalaciones Eléctricas en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán (5)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	13.529.059	13.529.058	100,0	Ampliación y Puesta en Valor Edilicia en la Fábrica Militar Río Tercero (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	200.000	200.000	100,0	Modernización de Laboratorio de Metrología Dimensional de la Planta Mecánica de la Fábrica Militar Río Tercero (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	30.000.000	69.710.000	69.709.948	100,0	Instalación Línea de Ensamble de Vagones Fabrica Militar Río Tercero	% de Avance Físico	81,08	100,00	5,74	5,7
	Proy	100.000	2.445.000	2.444.999	100,0	Adecuación de Instalaciones a Mejores Condiciones de Salud Fábrica Militar Azul	% de Avance Físico	0,48	37,23	0,69	1,9
	Proy	1.800.000	5.685.000	5.684.999	100,0	Actualización Tecnológica de las Condiciones de Servicios y Almacenamientos de Materias Primas y Polvorines Fábrica Miliar Azul	% de Avance Físico	6,02	52,10	2,45	4,7
	Proy	1.720.000	100.000	100.000	100,0	Optimización Planta TNT y DNT en la Fábrica Militar Azul	% de Avance Físico	18,07	9,20	0,01	0,1
	Proy	0	648.000	648.000	100,0	Optimización Planta de Emulsiones en la Fábrica Militar Azul (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	150.580	1.580	88	5,6	Puesta en Valor de Almacenamiento de Polvorines en la Fábrica Militar Azul	% de Avance Físico	1,72	7,16	0,00	0,0
	Proy	0	1.400.000	1.398.567	99,9	Instalación de Planta de Carga de Proyectiles en la Fábrica Miliar Azul (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(45-0-452)Servicio Meteorológico Nacional											
(45-0-16)Servicios de Meteorología Nacional											
U.E.:Servicio Meteorológico Nacional		236.110.000	300.991.148	254.036.776	84,4	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	270.000	240.000	246.580	102,7
						Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	875.000	860.000	889.575	103,4
						Servicio Especial de Meteorología	Informe	20.000	16.000	17.061	106,6
						Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.320	4.400	2.207	50,2
						Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	800.000	747.417	93,4
						Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.156.320	700.000	372.330	53,2
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Defensa		2.128.552.330	2.597.066.440	2.492.622.095	96,0						
(50)Ministerio de Economía y Finanzas Públicas											
(50-0-602)Comisión Nacional de Valores											
(50-0-16)Control y Fiscalización de la Oferta Pública											
U.E.:Comisión Nacional de Valores		125.215.000	163.501.000	146.097.854	89,4	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	46	100,0
						Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	540	560	468	83,6
						Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	190	229	120,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	220	227	103,2
						Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	25	25	45	180,0
						Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	110	115	145	126,1
						Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	24	100,0
						Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	370	104,2
						Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	730	100,0
						Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	275	101,9
						Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	7	8	8	100,0
						Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	613	585	704	120,3
(50-0-603)Superintendencia de Seguros de la Nación											
(50-0-16)Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora											
U.E.:Superintendencia de Seguros de la Nación		305.746.400	354.942.463	323.857.221	91,2	Publicaciones	Circular	88	88	78	88,6
						Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	600	404	474	117,3
						Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	1.532	542	35,4
						Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	12	8	66,7
(50-0-620)Tribunal Fiscal de la Nación											
(50-0-16)Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas											
U.E.:Tribunal Fiscal de la Nación		109.512.000	110.274.403	106.910.747	96,9	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	2.100	2.653	126,3
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		540.473.400	628.717.866	576.865.822	91,8						
(51)Ministerio de Industria											
(51-0-608)Instituto Nacional de Tecnología Industrial											
(51-0-16)Desarrollo y Competitividad Industrial											
U.E.:Instituto Nacional de Tecnología Industrial		925.968.902	1.245.399.902	1.146.898.827	92,1	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	27.500	20.058	72,9
						Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	14.315	12.904	90,1
						Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141	141	111	78,7
						Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272	13.272	12.915	97,3
(51-0-622)Instituto Nacional de la Propiedad Industrial											
(51-0-18)Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		160.835.800	199.025.800	182.598.044	91,7	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.150	1.380	1.608	116,5
						Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.200	4.660	3.595	77,1
						Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	72.100	72.880	101,1
						Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.081	13.081	17.220	131,6
						Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	2.284	2.381	104,2
						Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	35	35	169	482,9
						Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	740	679	91,8
						Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	48	48	52	108,3
	Proy	12.670.760	7.140.760	0	0,0	Reparación y Acondicionamiento del Centro de Digitalización y Documentación	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Industria		1.099.475.462	1.451.566.462	1.329.496.871	91,6						
(52)Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca											
(52-0-606)Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria											
(52-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	Proy	14.850.000	0	0	-	Construcción Box de Bioseguridad NBS3A en el Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas - CICVyA (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.800.000	0	0	-	Construcción y Ampliación en los Centros Regionales Tucumán-Santiago del Estero y Salta-Jujuy (BID AR-L Nº 1064) (6)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.520.000	6.326.030	4.426.915	70,0	Construcción y Ampliación en la Estación Experimental Agropecuaria Catamarca y Centro Regional Chaco-Formosa (BID AR-L Nº1064)	% de Avance Físico	16,00	35,00	35,00	100,0
	Proy	16.720.000	9.355.248	9.263.522	99,0	Construcción Edificio Agronomía, Administración y Aulas en Estación Experimental Agropecuaria San Juan, Provincia de San Juan	% de Avance Físico	31,00	0,00	0,00	-
	Proy	0	2.526.015	2.525.507	100,0	Construcciones en la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela, Santa Fe (BID AR-L Nº 1064) (5)	% de Avance Físico	-	4,00	4,00	100,0
	Proy	4.480.000	5.986.330	4.925.069	82,3	Construcción y Ampliación en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Oliveros y Reconquista, Santa Fe (BID AR-L Nº 1064)	% de Avance Físico	10,00	24,00	14,00	58,3
	Proy	7.680.000	11.483.607	10.375.876	90,4	Construcción de Sanitarios y Red Cloacal en la Estación Experimental Agropecuaria Guillermo Covas, La Pampa	% de Avance Físico	0,00	11,00	18,00	163,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	5.200.000	8.520.867	6.906.024	81,0	Construcciones y Ampliaciones en Institutos de Castelar y Unidades del Interior del País (BID AR-L Nº 1064)	% de Avance Físico	10,00	7,00	6,00	85,7
	Proy	15.500.000	19.131.276	16.654.847	87,1	Construcción Agencias de Extensión Rural	% de Avance Físico	20,00	5,00	5,00	100,0
	Proy	3.432.000	14.510.808	10.593.811	73,0	Ampliación Laboratorios y Construcciones Varias en Distintas Estaciones Experimentales Agropecuarias	% de Avance Físico	10,00	8,00	3,00	37,5
	Proy	20.049.880	18.730.179	9.116.542	48,7	Construcción Unidad Investigación Avícola y Agencias de Extensión Rural	% de Avance Físico	60,00	98,00	55,00	56,1
	Proy	14.400.000	4.000.000	675.000	16,9	Nuevos Institutos Investigación Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	-
	Proy	14.700.000	24.992.113	19.792.958	79,2	Nuevo Instituto Investigación y Estación Experimental Agropecuaria para Chaco Semiárido	% de Avance Físico	40,00	40,00	20,00	50,0
	Proy	12.213.680	25.303.093	22.754.219	89,9	Nuevos Institutos para la Pequeña Agricultura Familiar, Estación Experimental Agropecuaria Tilimuqui y Agencia Rural Victorica	% de Avance Físico	40,00	17,00	13,00	76,5
	Proy	0	240.000	239.299	99,7	Cableado Estructurado en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) Castelar - Provincia de Buenos Aires (5) (9)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Proy	0	21.118.953	20.413.168	96,7	Construcción Agencias de Extensión Rural en Centros Regionales (5)	% de Avance Físico	-	48,00	30,00	62,5
	Proy	6.720.000	28.784.576	24.780.755	86,1	Construcción y Ampliación Edificios, Oficinas en Centro Regional Salta, Jujuy, Misiones y Córdoba	% de Avance Físico	100,00	20,00	14,00	70,0
	Proy	0	4.503.564	280.000	6,2	Construcción y Ampliación Oficinas, Galpón, Laboratorios, Centro Regional Buenos Aires Norte, Misiones, Córdoba y Santa Fe (5)	% de Avance Físico	-	5,00	0,00	0,0
	Proy	3.200.000	2.516.881	1.947.868	77,4	Construcción Agencia de Extensión Rural Pago de los Arroyos	% de Avance Físico	100,00	100,00	40,00	40,0
	Proy	0	5.608.787	5.302.048	94,5	Construcción Edificio de Agencia de Extensión Rural en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Bordenave y Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	-	20,00	20,00	100,0
	Proy	0	3.551.815	2.695.967	75,9	Construcción de un Centro Integral de Capacitación en Cerro Azul, Provincia de Misiones (5)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Proy	0	5.871.819	3.252.310	55,4	Construcción Agencias de Extensión Rural, Ampliación Oficinas, Galpón, Laboratorios en distintas Estaciones Experimentales (5)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
(52-0-16)Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT											
U.E.:Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología		439.679.744	501.824.744	463.865.545	92,4	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	99	99	92	92,9
						Publicación Técnica con Referato	Publicación	269	200	127	63,5
						Publicación Técnica sin Referato	Publicación	610	450	437	97,1
	Proy	2.000	2.000	0	0,0	Construcciones y Ampliaciones en los Distintos Institutos de Castelar	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.500.000	2.581.500	28.620	1,1	Construcción Tres Aulas en Edificio Jardín Maternal en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Castelar	% de Avance Físico	15,00	20,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	700.000	0	0,0	Puesta en Valor del Edificio "Leloir" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
(52-0-17)Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT U.E.:Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias		2.238.018.721	2.616.784.621	2.562.967.447	97,9	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	11.928	14.875	18.439	124,0
						Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.501	7.140	8.393	117,5
						Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.900	3.573	3.581	100,2
						Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	565.196	1.000.000	893.824	89,4
						Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	9.191	11.268	8.902	79,0
						Atención de Usuarios	Persona Atendida	40.000	100.000	156.114	156,1
						Difusión de Información Institucional	Publicación	300	400	639	159,8
						Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	155	155	211	136,1
						Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	850	765	90,0
						Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.700	1.700	1.585	93,2
						Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	25	22	88,0
						Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	4.511	5.030	5.118	101,7
						Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	10.000	9.090	8.398	92,4
						Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	7.851	5.969	6.406	107,3
	Proy	4.000.000	2.705.000	0	0,0	Construcciones y Ampliaciones en los Centros Regionales del NOA y NEA	% de Avance Físico	7,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.000.000	300.000	0	0,0	Construcción y Ampliación de Agencias de Extensión Rural, Unidades del Interior del País y Estaciones Experimentales Agropecuarias	% de Avance Físico	5,00	6,00	0,00	0,0
	Proy	9.000.000	1.050.000	0	0,0	Construcciones y Ampliaciones en las Provincias del Noroeste, Noreste Argentino y Litoral Mesopotámico	% de Avance Físico	8,00	10,00	0,00	0,0
	Proy	14.504.000	670.097	84.800	12,7	Construcciones y Ampliaciones en las Provincias de Cuyo, Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Buenos Aires	% de Avance Físico	4,00	11,00	0,00	0,0
	Proy	3.100.000	2.458.062	0	0,0	Construcciones y Ampliaciones en Unidades del Interior del País - Etapa II	% de Avance Físico	20,00	15,00	0,00	0,0
	Proy	8.100.000	12.105.103	8.437.708	69,7	Construcción en Estaciones Experimentales Agropecuarias Salta, La Rioja, Entre Ríos y Buenos Aires	% de Avance Físico	51,00	59,00	33,00	55,9
	Proy	490.000	1.433.700	878.169	61,3	Construcción Laboratorio Biotecnología y Obras de Infraestructura Básica	% de Avance Físico	16,00	15,00	15,00	100,0
	Proy	1.200.000	4.580.000	4.570.274	99,8	Infraestructura Eléctrica en el Campo Experimental La María de la Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero	% de Avance Físico	41,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	2.000	404.450	102.449	25,3	Construcción Portal de Ingreso y Cabinas de Seguridad en la Estación Experimental Agropecuaria Campo Experimental Chilecito (Tiliminqui) - Provinica de La Rioja (9)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.000	227.000	227.000	100,0	Puesta en Valor Edificio Central Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez (9)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	500.000	2.275.585	1.662.153	73,0	Puesta en Valor Edificio Central Centro Regional Tucumán Santiago del Estero	% de Avance Físico	17,00	35,00	35,00	100,0
	Proy	600.000	1.400.000	0	0,0	Instalación Red Interna de Gas Natural en la Estación Experimental Agropecuaria Ingeniero Guillermo Covas, Provincia de La Pampa	% de Avance Físico	99,00	95,00	0,00	0,0
	Proy	0	250.000	249.700	99,9	Construcción Red de Gas para Invernáculos de Biotecnologías en Centro de Investigaciones Agropecuarias - Provincia de Córdoba (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	250.000	0	0,0	Construcción Núcleo de Sanitarios y Vestuarios en la Estación Experimental San Luis - Provincia de San Luis (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	250.000	0	0,0	Ampliación Garaje y Salón de Usos Múltiples en la Unidad de Extensión y Desarrollo Territorial San Luis - Provincia de San Luis (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(52-0-607)Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero											
(52-0-16)Investigación y Desarrollo Pesquero											
U.E.:Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		175.398.000	236.200.736	157.404.710	66,6	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	290	311	107,2
	Proy	0	4.059.001	3.000.000	73,9	Refuncionalización y Ampliación de la Sede Central del INDEP (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	250.002	0	0,0	Construcción de Subsedes del INIDEP (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(52-0-609)Instituto Nacional de Vitivinicultura											
(52-0-16)Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola											
U.E.:Instituto Nacional de Vitivinicultura		238.937.000	275.852.000	260.102.723	94,3	Tasa de Producto Vitivinícola Observado (3)	Porcentaje	-	-	3,31	-
						Tasa de Producto Vitivinícola Controlado (3)	Porcentaje	-	-	61,56	-
						Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	26.500	28.695	29.096	101,4
						Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.195	3.458	3.923	113,4
	Proy	1.000.000	1.000.000	999.996	100,0	Adecuación de la Infraestructura del INV	% de Avance Físico	27,00	27,16	27,16	100,0
	Proy	2.392.000	2.392.000	1.089.739	45,6	Construcción Delegación y Laboratorio San Martín	% de Avance Físico	46,00	45,89	20,91	45,6
	Proy	2.000.000	2.025.000	1.628.804	80,4	Ampliación, Adecuación y Mejoras en Innmuebles Propios del I.N.V.	% de Avance Físico	30,00	57,71	49,21	85,3
	Proy	3.007.000	3.007.000	2.316.060	77,0	Reparación y Readecuación Laboratorio Delegación Buenos Aires	% de Avance Físico	100,00	100,00	77,02	77,0
(52-0-614)Instituto Nacional de Semillas											
(52-0-40)Promoción del Comercio y Producción de Semillas											
U.E.:Instituto Nacional de Semillas		88.936.000	118.294.628	113.264.486	95,7	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	38.892.000	25.000.000	18.143.972	72,6
						Control de Calidad de Productos	Inspección	1.334	1.300	1.530	117,7
						Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	189	152	147	96,7
						Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	13.500	7.040	52,1
						Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	200	253	126,5
						Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	630	356	346	97,2
(52-0-623)Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(52-0-22)Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria											
U.E.:Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		2.536.727.959	2.878.566.613	2.817.207.881	97,9	Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal (1)	Porcentaje	-	78,30	69,27	88,5
						Tasa de No Conformidad de las Exportaciones Agroalimentarias (1)	Porcentaje	-	1,00	1,00	100,0
						Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	620	620	575	92,7
						Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	144.950	146.849	101,3
						Análisis Cualitativos y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	21	21	15	71,4
						Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	5.069	5.069	3.311	65,3
						Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	10	22	220,0
						Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	24	24	24	100,0
						Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.244	4.433	3.107	70,1
						Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	355.890	315.900	88,8
						Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.600	2.600	2.175	83,7
						Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	127.840	67.719	53,0
						Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.220	19.220	21.023	109,4
						Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	2.030.000	1.842.386	90,8
						Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	920.000	611.229	66,4
						Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.300.000	13.000.000	17.590.151	135,3
						Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	750.000.000	703.455.626	93,8
						Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	39.000	43.108	110,5
	Proy	66.800.000	178.002.704	166.427.911	93,5	Construcción Edificio de Laboratorios y Central de Drogas - Buenos Aires	% de Avance Físico	40,00	76,24	76,24	100,0
	Proy	7.350.000	0	0	-	Remodelación y Puesta en Valor Oficina Local Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	70,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	16.480.000	23.080.000	15.336.029	66,4	Construcción Regional NOA Sur - Provincia de Tucumán	% de Avance Físico	80,00	100,00	79,04	79,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		6.007.191.984	7.098.043.507	6.758.773.909	95,2						
(53)Ministerio de Turismo											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(53-0-107)Administración de Parques Nacionales											
(53-0-17)Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas											
U.E.:Dirección Nacional de Interior		377.903.397	429.612.523	372.629.364	86,7	Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Manejo Vigentes (2) (3)	Porcentaje	14,65	14,65	14,65	100,0
						Proporción de Áreas Protegidas con Desarrollo de Prestaciones Turísticas (2) (3)	Porcentaje	57,00	57,00	59,52	104,4
						Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500	142.500	143.098	100,4
						Investigaciones	Autorización Otorgada	279	279	308	110,4
						Servicios al Visitante	Visitante	3.445.973	3.732.310	3.648.403	97,8
						Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25	25	41	164,0
						Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	800.000	258.500	32,3
						Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	10.000	6.274	62,7
						Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	545	83,6
	Proy	8.510.000	19.501.108	4.010.637	20,6	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	% de Avance Físico	75,00	75,00	27,84	37,1
(53-0-18)Atención a Pasividades de Guardaparques											
U.E.:Dirección General de Coordinación Administrativa		34.308.000	34.308.000	34.307.999	100,0	Atención de Pensiones	Pensionado	34	34	30	88,2
						Atención de Retiros	Retirado	100	100	114	114,0
(53-0-19)Formación y Capacitación											
U.E.:Dirección de Recursos Humanos y Capacitación		8.113.819	8.113.819	3.004.921	37,0	Proporción de Guardaparques en Actividad que Cumplieron los Requisitos de Capacitación (2) (3)	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	0,0
						Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	35	0	0,0
						Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720	720	704	97,8
(53-0-20)Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF Nº 7520/AR Comp.3)											
U.E.:Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	Proy	7.050.000	1.350.000	231.248	17,1	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	% de Avance Físico	60,00	60,00	10,00	16,7
	Proy	8.695.000	21.227.000	5.895.874	27,8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	% de Avance Físico	35,00	35,00	31,00	88,6
	Proy	4.910.000	4.910.000	1.117.933	22,8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	% de Avance Físico	7,38	7,38	3,09	41,9
	Proy	1.550.000	4.050.000	1.714.316	42,3	Refacción Edificio de la Administración de Parques Nacionales - Sede Ancón	% de Avance Físico	54,00	54,00	17,00	31,5
	Proy	9.064.750	19.064.750	6.835.422	35,9	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	% de Avance Físico	50,00	50,00	84,50	169,0
	Proy	4.910.000	3.910.000	1.085.681	27,8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	% de Avance Físico	4,95	4,95	3,65	73,7
	Proy	10.401.250	13.201.250	3.045.160	23,1	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	% de Avance Físico	10,00	10,00	4,29	42,9
	Proy	10.477.500	1.068.500	0	0,0	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	% de Avance Físico	85,00	85,00	0,00	0,0
	Proy	12.570.000	3.760.000	389.107	10,3	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	% de Avance Físico	30,00	30,00	20,00	66,7
	Proy	6.145.000	145.000	0	0,0	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	% de Avance Físico	20,00	20,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	0	10.329.000	3.346.024	32,4	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú (5)	% de Avance Físico	-	100,00	10,00	10,0
	Proy	15.776.500	9.966.500	182.828	1,8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,25	2,5
(53-0-23)Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID Nº 2606/OC-AR)											
U.E.:Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	Proy	2.630.451	8.684.896	0	0,0	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID Nº 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	30,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	6.913.277	7.017.805	5.341.933	76,1	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID Nº 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	30,00	30,00	29,17	97,2
	Proy	1.360.974	114.098	0	0,0	Reconstrucción Puente Río Manso y Construcción Alcantarilla Acceso Cerro Tronador en el PN Nahuel Huapi (BID Nº 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	40,00	40,00	0,00	0,0
	Proy	1.481.071	5.599.840	3.686.819	65,8	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	% de Avance Físico	50,00	50,00	10,00	20,0
	Proy	8.280.695	6.324.236	0	0,0	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	3.848.344	879.360	51.200	5,8	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	171.000	171.000	0	0,0	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	% de Avance Físico	65,00	65,00	0,00	0,0
	Proy	1.279.157	1.041.531	0	0,0	Construcción Subcentral de Incendio y Oficina Informes Junín de los Andes - Parque Nacional Lanín	% de Avance Físico	35,00	35,00	0,00	0,0
	Proy	660.000	660.000	0	0,0	Construcción Parque Temático - Parque Nacional Lanín	% de Avance Físico	15,00	15,00	0,00	0,0
	Proy	2.024.528	5.038.569	2.959.956	58,7	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	% de Avance Físico	50,00	50,00	53,57	107,1
	Proy	1.708.843	364.305	27.797	7,6	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.157.233	47.993	0	0,0	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	% de Avance Físico	60,00	60,00	0,00	0,0
	Proy	21.424.627	345.567	0	0,0	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León	% de Avance Físico	30,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	0	219.000	97.392	44,5	Reparación de Sendero y Miradores Río Menéndez y Construcción Centro de Servicios Puerto El Chucao - Parque Nacional Los Alerces - Provincia Chubut (5)	% de Avance Físico	-	45,00	0,00	0,0
(53-0-119)Instituto Nacional de Promoción Turística											
(53-0-16)Promoción del Turismo Receptivo Internacional											
U.E.:Instituto Nacional de Promoción Turística		501.793.000	741.606.760	611.730.582	82,5	Turistas Extranjeros Ingresados (2) (3)	Turista	6.400.000	6.000.000	5.652.360	94,2
						Concurrencia a Ferias	Feria	119	97	75	77,3
						Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	261	172	147	85,5
						Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	227	284	244	85,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Turismo		1.075.118.416	1.362.632.410	1.061.692.193	77,9						
(56)Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios											
(56-0-105)Comisión Nacional de Energía Atómica											
(56-0-1)Actividades Centrales		691.470.169	830.626.650	789.286.736	95,0	Receptibilidad de Comisión Nacional de Energía Atómica de los Graduados en sus Institutos (3)	Grado de Receptibilidad en %	-	-	29,00	-
	Proy	5.000.000	3.400.000	1.319.183	38,8	Reacondicionamiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase I	% de Avance Físico	15,00	15,00	2,50	16,7
	Proy	97.862.000	85.939.000	78.324.406	91,1	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	% de Avance Físico	22,10	15,00	3,71	24,7
	Proy	29.750.000	39.770.495	31.610.662	79,5	Puesta en Marcha Módulo Enriquecimiento de Uranio	% de Avance Físico	7,00	7,00	7,50	107,1
	Proy	111.480.000	111.480.000	48.536.215	43,5	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	23,00	23,00	9,50	41,3
	Proy	5.850.000	5.958.000	5.521.847	92,7	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	% de Avance Físico	12,00	12,00	11,50	95,8
	Proy	4.000.000	3.485.000	3.025.032	86,8	Modernización Infraestructura para Manejo de Grandes Volúmenes de Información y Super Cómputo de la CNEA	% de Avance Físico	10,00	10,00	6,50	65,0
(56-0-20)Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear											
U.E.:Gerencia Área Energía Nuclear		226.978.181	279.477.874	265.297.946	94,9	Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25 (2) (3)	Grado de Avance en %	100,00	84,00	84,00	100,0
						Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia Realizada a Central Nuclear	28	28	16	57,1
	Proy	963.548	2.763.548	295.000	10,7	Adecuación Reactores para Investigación RA-0, RA-1 y RA-4	% de Avance Físico	15,00	23,00	23,00	100,0
	Proy	1.000.000	1.094.410	609.685	55,7	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	% de Avance Físico	3,00	3,00	2,05	68,3
	Proy	1.000.000	865.590	505.590	58,4	Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,50	25,0
	Proy	1.200.000	1.200.000	395.797	33,0	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	% de Avance Físico	5,50	5,50	4,20	76,4
	Proy	4.960.000	4.960.000	2.408.028	48,5	Construcción de un Edificio para Laboratorios, Talleres y Oficinas para el Departamento de Energía Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	5,00	2,65	0,65	24,5
	Proy	6.500.000	7.960.000	2.309.414	29,0	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	30,00	30,00	14,00	46,7
	Proy	2.000.000	2.000.000	1.377.144	68,9	Mejoramiento de las Capacidades Experimentales del Instituto Balseiro	% de Avance Físico	5,00	5,00	2,25	45,0
	Proy	253.512.000	102.257.361	88.154.973	86,2	Construcción de Reactor RA-10	% de Avance Físico	8,00	9,30	4,05	43,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	4.399.452	180.000	180.000	100,0	Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	15,00	15,00	1,50	10,0
	Proy	1.450.000	1.575.068	1.513.540	96,1	Fortalecimiento del Área de Ensayos y Soldaduras Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	17,50	17,50	17,50	100,0
	Proy	5.000.000	6.990.499	5.359.661	76,7	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	% de Avance Físico	10,00	10,00	11,00	110,0
	Proy	15.300.000	19.236.032	12.615.318	65,6	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	% de Avance Físico	18,00	17,00	15,00	88,2
	Proy	8.900.000	9.862.339	7.358.583	74,6	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	% de Avance Físico	15,00	15,00	11,50	76,7
(56-0-21)Aplicaciones de la Tecnología Nuclear U.E.:Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear		654.784.310	308.063.093	277.110.627	90,0	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	15.000	19.070	18.360	96,3
						Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	3.000.000	0	0,0
	Proy	4.100.000	4.100.000	107.876	2,6	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	% de Avance Físico	8,00	8,00	0,50	6,3
	Proy	3.000.000	3.004.303	2.006.958	66,8	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	% de Avance Físico	8,00	8,00	6,50	81,3
	Proy	4.000.000	793.291	116.355	14,7	Desarrollo de Fuentes de Cesio 137	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,50	10,0
	Proy	2.000.000	53.704	5.068	9,4	Desarrollo de Tomógrafo por Emisión de Positrones (PET)	% de Avance Físico	3,00	2,00	0,25	12,5
	Proy	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100,0	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	% de Avance Físico	5,00	5,00	5,00	100,0
	Proy	8.778.304	11.979.101	11.012.725	91,9	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	10,00	10,00	16,80	168,0
	Proy	8.250.000	2.344.240	177.358	7,6	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	% de Avance Físico	8,00	8,00	0,30	3,8
	Proy	2.350.000	2.539.964	2.085.716	82,1	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Empresas	% de Avance Físico	12,00	12,00	9,00	75,0
	Proy	11.460.704	18.395.639	15.788.538	85,8	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	43,25	47,25	41,50	87,8
	Proy	2.276.992	13.992.893	12.465.791	89,1	Modernización y Equipamiento de la Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	% de Avance Físico	20,00	20,00	33,00	165,0
	Proy	3.000.000	3.150.000	3.072.786	97,5	Ampliación de Líneas Metrológicas Servicio de Calibración de Dosímetros para Radioterapia, Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	45,00	45,00	45,00	100,0
	Proy	1.000.000	1.013.204	891.431	88,0	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	% de Avance Físico	4,00	4,00	3,00	75,0
	Proy	20.000.000	11.842.915	5.818.777	49,1	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	% de Avance Físico	10,00	10,00	3,00	30,0
	Proy	15.000.000	11.558.327	8.485.823	73,4	Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	6,00	6,00	2,75	45,8
	Proy	1.000.000	592.000	237.833	40,2	Construcción e Instalación Planta de Irradiación por Acelaración de Electrones - Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,50	25,0
(56-0-22)Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente		194.736.088	210.754.388	195.337.696	92,7	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	38	29	75,1
						Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	200	215	209	97,2
						Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	200	364	182,0
	Proy	7.490.000	5.744.478	4.386.125	76,4	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	% de Avance Físico	2,00	2,00	1,96	98,0
	Proy	25.160.000	22.569.102	7.240.668	32,1	Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento	% de Avance Físico	18,71	18,70	5,26	28,1
	Proy	19.615.000	90.127.841	74.682.390	82,9	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	% de Avance Físico	9,77	9,77	16,79	171,9
	Proy	9.595.000	12.946.512	12.545.557	96,9	Laboratorio de Química Analítica	% de Avance Físico	1,87	1,87	1,87	100,0
	Proy	2.390.000	3.526.116	2.855.591	81,0	Mejoras Edificio Hemeroteca del Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	25,00	25,00	25,00	100,0
	Proy	2.180.000	2.233.040	2.166.097	97,0	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	% de Avance Físico	15,00	15,00	15,00	100,0
	Proy	2.985.000	4.113.000	3.040.543	73,9	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del CAC - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	% de Avance Físico	5,00	5,00	5,00	100,0
(56-0-23)Investigación y Aplicaciones no Nucleares											
U.E.:Gerencia Área Investigación no Nuclear		190.328.539	230.653.893	205.496.046	89,1	Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	85	83	97,6
						Formación de Becarios	Becario Formado	320	320	306	95,6
						Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	220	100,0
						Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	850	850	850	100,0
						Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	50	50	100,0
						Formación en Telecomunicación	Egresado	4	3	2	66,7
	Proy	1.050.000	1.117.846	989.298	88,5	Centro Aceleración de Iones	% de Avance Físico	20,00	20,00	20,00	100,0
	Proy	3.457.000	15.868.022	7.510.718	47,3	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	% de Avance Físico	8,17	9,17	3,75	40,9
	Proy	3.250.000	4.051.871	1.102.326	27,2	Construcción de Laboratorio Integrado para el Diseño y Fabricación de Dispositivos Microelectromecánicos (MEMS) - Fase II	% de Avance Físico	15,07	15,07	10,00	66,4
	Proy	500.000	4.774.555	2.265.983	47,5	Modernización de Laboratorios del Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	2,00	10,00	9,00	90,0
	Proy	4.000.000	5.850.000	2.576.868	44,0	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	% de Avance Físico	35,00	0,00	10,00	-
	Proy	1.000.000	1.000.000	362.870	36,3	Construcción de Tecnología de Aceleradores para el Tratamiento de Residuos Radiactivos por Transmutación	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,70	35,0
	Proy	450.000	50.000	14.400	28,8	Ampliación de Laboratorios de Sistemas Electromecánicos y Electrónicos de Control Seguridad, Automatización y Robotización	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,50	10,0
	Proy	550.000	1.210.000	1.061.191	87,7	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología Nuclear	% de Avance Físico	15,00	15,00	15,00	100,0
	Proy	6.000.000	6.025.174	4.090.473	67,9	Ampliación de las Capacidades Experimentales Laboratorio de Propiedades Mecánicas - Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	40,00	40,00	19,75	49,4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(56-0-24)Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear											
U.E.:Comisión Nacional de Energía Atómica		234.609.713	281.681.242	253.364.043	89,9	Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados (2) (3)	Años de Autoabastecimiento	35,00	35,00	35,00	100,0
						Favorabilidad Uranífera	Mapa	1	1	1	100,0
	Proy	11.500.000	12.692.963	11.702.525	92,2	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	% de Avance Físico	4,00	4,00	4,00	100,0
	Proy	1.900.000	1.900.000	1.389.240	73,1	Perforación Yacimiento de Uranio - Las Termas	% de Avance Físico	8,00	8,00	5,50	68,8
	Proy	1.900.000	1.900.000	1.525.577	80,3	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	% de Avance Físico	7,00	7,00	7,00	100,0
	Proy	800.000	800.000	742.967	92,9	Exploración y Explotación de los Yacimientos de Uranio en Laguna Sirven - Santa Cruz	% de Avance Físico	7,00	7,00	5,00	71,4
	Proy	3.089.968	7.591.968	4.386.201	57,8	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	% de Avance Físico	4,00	5,00	4,25	85,0
	Proy	1.100.000	1.019.930	835.645	81,9	Construcción y Equipamiento Laboratorio para Materiales y Combustibles Nucleares	% de Avance Físico	5,00	5,00	3,50	70,0
	Proy	500.000	500.000	416.412	83,3	Construcción Planta Piloto de Desarrollo de Elementos Combustibles de Muy Alta Densidad	% de Avance Físico	10,00	10,00	10,00	100,0
	Proy	4.500.000	5.071.000	1.770.290	34,9	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	% de Avance Físico	7,50	7,50	2,00	26,7
	Proy	3.000.000	5.391.500	4.448.206	82,5	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	% de Avance Físico	6,00	6,00	6,00	100,0
	Proy	2.500.000	2.130.000	1.988.240	93,3	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear	% de Avance Físico	20,00	20,00	15,50	77,5
	Proy	3.200.000	2.890.000	1.209.190	41,8	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	% de Avance Físico	10,00	10,00	3,50	35,0
	Proy	1.300.000	900.000	656.664	73,0	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio	% de Avance Físico	10,00	10,00	7,50	75,0
	Proy	7.348.032	6.360.032	4.683.905	73,6	Rehabilitación Producción Uranio en Complejo Minero San Rafael, Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	12,00	10,00	7,50	75,0
	Proy	4.500.000	7.500.000	5.652.230	75,4	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	% de Avance Físico	5,00	5,00	6,00	120,0
	Proy	5.600.000	7.180.000	4.050.265	56,4	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	% de Avance Físico	20,00	20,00	13,00	65,0
	Proy	3.000.000	3.344.000	3.320.858	99,3	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	20,00	20,00	20,00	100,0
	Proy	1.800.000	2.253.655	1.747.337	77,5	Restauración y Ampliación de la Planta de Desarrollo de Elementos Combustibles de Reactores de Investigación (ECRI) CAC	% de Avance Físico	20,00	20,00	20,00	100,0
	Proy	15.000.000	10.385.415	4.787.338	46,1	Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	10,00	10,00	4,50	45,0
	Proy	6.250.000	5.336.000	2.875.919	53,9	Construcción de Módulos a Escala Piloto para la Determinación del Proceso de Producción de Uranio en el YCS - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	15,00	15,00	5,20	34,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(56-0-25)Coordinación del Plan Nacional de Medicina											
U.E.:Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear		0	462.325.838	409.325.838	88,5	Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear (3)	Porcentaje	-	-	71,00	-
(56-0-106)Comisión Nacional de Actividades Espaciales											
(56-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Gerencia de Proyectos	Proy	500.000	60.000	57.813	96,4	Remodelación del Edificio de la Sede Central de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales - Fase II	% de Avance Físico	15,30	15,30	15,30	100,0
	Proy	500.000	1.610.000	1.477.374	91,8	Remodelación de las Instalaciones del Centro Espacial Teófilo Tabanera	% de Avance Físico	31,72	31,72	31,72	100,0
	Proy	8.000.000	7.219.000	7.089.482	98,2	Remodelación de la Sede Central de la CONAE - Edificio Balcarce	% de Avance Físico	50,00	50,00	44,35	88,7
(56-0-16)Generación de Ciclos de Información Espacial Completos											
U.E.:Gerencia de Gestión Tecnológica		60.479.750	85.192.201	80.162.097	94,1	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	5.000	5.000	100,0
						Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	230.862.500	115.431.250	86.573.437	75,0
						Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	200.000	554.465	277,2
						Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	12.000	12.000	26.031	216,9
	Proy	84.077.500	49.971.500	49.935.307	99,9	Infraestructura Terrestre	% de Avance Físico	7,50	7,50	7,50	100,0
	Proy	445.418.914	710.694.234	710.271.882	99,9	Misiones Satelitales (BID 1777/OC-AR-PROSAT)	% de Avance Físico	3,80	1,90	1,30	68,4
	Proy	8.629.943	7.107.000	7.105.937	100,0	Infraestructura Terrestre Etapa II	% de Avance Físico	95,78	90,00	48,00	53,3
	Proy	1.845.000	0	0	-	Subsistemas de Propulsión de Satélites (6)	% de Avance Físico	94,91	90,00	0,00	0,0
	Proy	20.000.000	10.623.650	10.623.508	100,0	Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Integración y Ensayos - Etapa II	% de Avance Físico	36,04	20,00	13,00	65,0
	Proy	77.400.000	123.502.779	123.453.858	100,0	Misiones Satelitales - Etapa III	% de Avance Físico	6,56	10,70	10,70	100,0
	Proy	10.386.278	13.280.208	13.267.265	99,9	Proyecto 2MP	% de Avance Físico	12,99	14,00	14,00	100,0
	Proy	283.910.000	250.244.257	250.035.882	99,9	Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I	% de Avance Físico	38,82	34,00	25,00	73,5
	Proy	28.755.000	0	0	-	Construcción del Satelite SAOCOM 2 A/B (6)	% de Avance Físico	1,38	1,00	0,00	0,0
	Proy	55.000.000	176.570	176.570	100,0	Construcción de los Satelites de la Serie SARE II	% de Avance Físico	8,73	8,73	0,00	0,0
(56-0-17)Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio											
U.E.:Dirección Ejecutiva y Técnica	Proy	83.673.000	335.709.540	335.470.634	99,9	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	% de Avance Físico	8,00	4,00	4,00	100,0
	Proy	0	174.129	174.129	100,0	Construcción y Ensayo de los Prototipos de Lanzadores de la Serie VEX (5)	% de Avance Físico	-	63,04	63,04	100,0
	Proy	8.783.000	6.205.659	6.040.122	97,3	Construcción Vehículo Demostrador de los Sistemas de Navegación	% de Avance Físico	25,80	25,00	13,65	54,6
	Proy	98.000.000	80.827.843	80.821.129	100,0	Construcción y Ensayo de los Prototipos de Lanzadores de la Serie VEX (VEX IV y V)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(56-0-18)Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen											
U.E.:Dirección Ejecutiva y Técnica	Proy	16.000	1.984.778	1.984.476	100,0	Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen	% de Avance Físico	0,20	0,20	0,20	100,0
(56-0-108)Instituto Nacional del Agua											
(56-0-16)Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Instituto Nacional del Agua		146.637.000	161.470.847	157.252.937	97,4	Capacitación	Persona Capacitada	186	186	234	125,8
						Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.100	1.100	1.490	135,5
						Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	270	270	395	146,3
						Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	15	15	15	100,0
						Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	5	5	100,0
						Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	67	67	74	110,4
	Proy	200.000	517.153	517.152	100,0	Complejo Edilicio Instituto Nacional del Agua	% de Avance Físico	0,00	34,40	23,06	67,0
(56-0-115)Comisión Nacional de Comunicaciones											
(56-0-16)Control de los Servicios de Telecomunicaciones											
U.E.:Gerencia de Control		181.836.382	232.259.401	220.112.201	94,8	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	86.310	0	0	-
						Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42	48	48	100,0
						Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	32.020	31.647	98,8
						Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	8.000	11.738	146,7
						Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija (4)	Inspección	-	27.450	46.585	169,7
						Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular (4)	Inspección	-	233.693	217.593	93,1
(56-0-17)Control de los Servicios Postales											
U.E.:Directorio - Gerencia de Servicios Postales		22.974.859	27.416.742	25.844.973	94,3	Atención de Usuarios	Persona Atendida	420	800	679	84,9
						Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28	22	10	45,5
						Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	7	11	4	36,4
						Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	24	24	100,0
						Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118	142	68	47,9
						Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18	29	16	55,2
						Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138	145	126	86,9
						Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	20	19	12	63,2
						Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560	1.300	1.301	100,1
						Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	60	63	105,0
						Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200	3.977	3.418	85,9
						Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	339	197	349	177,2
(56-0-18)Administración del Espectro Radioeléctrico											
U.E.:Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones		77.455.945	88.637.288	74.664.719	84,2	Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	140	160	114,3
						Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	260	140	53,8
						Control de Interferencias	Inspección	540	540	579	107,2
						Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	330	550	166,7
						Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	145	369	254,5
						Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	300	540	932	172,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	2.800	2.745	98,0
						Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	4.500	10.118	224,8
						Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico Atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	4.500	8.080	179,6
						Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico Atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	2.000	1.471	73,6
(56-0-23)Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones											
U.E.:Gerencia de Ingeniería		51.592.745	55.463.251	54.320.956	97,9	Homologación de Equipos	Equipo	1.600	1.600	1.437	89,8
						Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	3.407	3.370	98,9
						Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	2.000	1.817	90,9
						Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	800	1.500	187,5
						Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	4	0	0,0
						Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450	300	121	40,3
						Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	100	105	105,0
						Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	30	30	46	153,3
						Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	4	0	0,0
(56-0-604)Dirección Nacional de Vialidad											
(56-0-16-1)Mantenimiento por Administración											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos		1.167.395.218	1.501.211.238	1.495.524.963	99,6	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	1.402	8.366	14.022	167,6
	Proy	565.197.814	1.101.753.748	1.101.753.747	100,0	Mantenimiento por Administración	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	20.988.651	12.577.725	12.577.724	100,0	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(56-0-16-3)Mantenimiento por Convenio											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.145	3.146	3.146	100,0
	Proy	543.000	1	0	0,0	La Pampa - Tramos Varios Rutas Nº143, Nº151 y Nº152 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	7.013.000	5.755.012	5.755.011	100,0	Neuquén - Tramos Varios Rutas Nº22 y Nº40	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	861.000	1	0	0,0	Río Negro - Tramos Varios Rutas Nº23 y Nº250 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	11.810.000	13.978.334	13.978.333	100,0	Santa Cruz - Tramos Varios Ruta Nº3, Nº40, Nº228 y Nº293 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	7.967.000	1	0	0,0	Tierra del Fuego - Tramos Varios Ruta Nº3 y Complementarias A (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	4.144.000	5.405.715	5.405.714	100,0	Jujuy - Tramos Varios Rutas Nº40, Nº52 y Nº66	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Formosa - Tramos Varios Ruta N°81 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Convenio Gendarmería - Conservación Tramos Varios Ruta N°86 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	La Rioja - Tramos Varios Rutas Nº40 - Nº76 - Nº79 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	50.000	3.954.080	3.954.079	100,0	Ruta Nº89 TFO Chaco - Convenio Nº2 Tramos Varios (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	16.272.500	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº242-40 - Tramo: TFO Neuquén - Convenio 14, Sección: Catán Lil - Límite con Mendoza/Las Lajas - Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	50,00	92,32	61,47	66,6
	Proy	14.764.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº23-250-151-22-1S40 - Tramo: TFO Río Negro Convenio 14, Sección: Tramos Varios (6)	% de Avance Físico	50,00	92,32	48,26	52,3
	Proy	60.848.250	23.001.103	23.001.102	100,0	Ruta Nacional Nº3;40;281;288;293 - Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 14, Sección: Tramos Varios	% de Avance Físico	50,00	92,32	95,49	103,4
	Proy	6.469.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Complementaria a,b,i - Acceso Tramo: TFO Tierra Del Fuego - Convenio 13, Sección: Tramos Varios (6)	% de Avance Físico	50,00	75,00	34,55	46,1
	Proy	12.771.750	1.796.976	1.796.975	100,0	Ruta Nacional Nº52 - 40 - Tramo: TFO Jujuy Convenio 14, Sección: Tramos Varios	% de Avance Físico	50,00	92,32	77,20	83,6
	Proy	16.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº1S40 - Tramo: TFO Chubut. Límite con Río Negro - Empalme Ruta Nacional Nº40, Sección: Km. 240 - Km. 279 (6)	% de Avance Físico	50,00	80,00	7,23	9,0
	Proy	5.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº76 - Tramo: TFO La Rioja - Convenio 11, Sección: Villa Castelli (Km. 149,62) - Límite con Chile (Km. 349,69) (6)	% de Avance Físico	50,00	92,32	29,95	32,4
	Proy	11.728.500	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº Ex 89 - Tramo: TFO Chaco - Convenio 6 - Sección: Tramos Varios (6)	% de Avance Físico	50,00	92,32	64,16	69,5
(56-0-16-4)Señalamiento U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	2.795	662	2.500	377,6
	Proy	64.498.326	80.297.666	80.297.665	100,0	Señalamiento Horizontal Nacional	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	516.000	1	0	0,0	Señalética Turística en Rutas Nacionales - Señalamiento Vertical (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	28.000	4.815.353	4.815.352	100,0	Señalamiento Horizontal Zona Litoral (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Norte (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	33.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Centro (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Sur (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	26.888.667	100.536.387	100.536.386	100,0	Señalamiento Horizontal Zona Litoral Etapa 2	% de Avance Físico	29,05	27,60	32,00	115,9
	Proy	25.217.600	96.586.428	96.586.427	100,0	Señalamiento Horizontal Zona Norte Etapa 2	% de Avance Físico	17,79	15,68	18,30	116,7
	Proy	23.592.667	92.991.230	92.991.229	100,0	Señalamiento Horizontal Zona Centro Etapa 2	% de Avance Físico	27,35	27,76	32,13	115,7
	Proy	17.431.000	102.742.483	102.742.482	100,0	Señalamiento Horizontal Zona Sur Etapa 2	% de Avance Físico	21,31	26,60	31,01	116,6
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Rutas Nacionales Varias en Zona Sur: Buenos Aires, Neuquén, Chubut, La Pampa (6)	% de Avance Físico	0,56	4,17	5,82	139,6
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Rutas Nacionales Varias en Zona Litoral y Noroeste: Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa (6)	% de Avance Físico	0,59	4,17	3,64	87,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Rutas Nacionales Varias en Zona Centro: Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan (6)	% de Avance Físico	2,50	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Rutas Nacionales Varias en Zona Norte: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	2,50	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Sur - Etapa IIIb - Neuquén, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz (6)	% de Avance Físico	2,50	11,11	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Señalamiento Vertical en Rutas Varias en Chubut (6)	% de Avance Físico	2,86	10,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Centro - Etapa IIIa - Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa (6)	% de Avance Físico	0,59	4,17	3,87	92,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Señalamiento Horizontal Zona Norte Etapa IIIa: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	0,59	4,17	13,23	317,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Señalamiento Vertical en Rutas Varias en San Juan (6)	% de Avance Físico	2,56	10,00	0,00	0,0
(56-0-16-5)Obras de Emergencia											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	6	46	22	47,8
	Proy	4.184.930	1.087.491	1.087.490	100,0	Obras de Emergencia Menores	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	18.075.070	40.430.247	40.430.246	100,0	Obras en Puentes	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	6.038.233	6.180.691	6.180.690	100,0	Obras Menores de Seguridad Vial Nacional	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(56-0-16-6)Mantenimiento por Sistema Modular											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	3.641	1.638	1.301	79,4
	Proy	50.000	1	0	0,0	Empalme Ruta Provincial Nº20 - Empalme Ruta Nacional Nº40S (Río Mayo) y Empalme Ruta Provincial Nº56 (Río Senguer) (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.148.000	1	0	0,0	Mantenimiento Ruta - Límite con San Juan - Gustavo Andrés - Provincia de Mendoza (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	5.000	6.638.606	6.638.605	100,0	Ruta N°16 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°9 y N°34 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	4.675.250	1	0	0,0	Ruta N°3 - Empalme Ruta Provincial N°4 - Empalme Ruta Provincial N°6 - Km. 18 - Km. 61 (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	23,67	81,1
	Proy	1.560.000	11.956.737	11.956.736	100,0	Ruta A001 - Acceso Sudeste (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	4.485.333	25.667.472	25.667.471	100,0	Ruta Nacional N°40 - Seclantes - Empalme Ruta Nacional N°41 - Km. 4.433 - Km. 4.594 - Provincia de Salta	% de Avance Físico	1,15	8,65	8,65	100,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Rutas Nº51 y Nº40 - Campo Quijano - Límite con Chile - San Antonio de los Cobres - Límite Jujuy - Provincia de Salta (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	6.563.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Empalme Ruta Nacional N°25 - Empalme Ruta Provincial N°56 - Km. 1556 - Provincia de Chubut (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	6.297.000	1	0	0,0	Ruta N°26 - Empalme Ex Ruta Nacional N°26 - Empalme Ruta Nacional N°40 - Provincia de Chubut (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000	1	0	0,0	Obras de Mantenimiento, Vigilancia y Seguridad Integral Puentes Nuevo Pueyrredón y Avellaneda - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	40.465.654	40.465.653	100,0	Puentes sobre Riachuelo: Nicolás Avellaneda y Accesos y Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos	% de Avance Físico	0,00	18,14	0,78	4,3
	Proy	7.297.500	10.803.776	10.803.775	100,0	Ruta Nacional Nº60 Tinogasta - Límite con Chile	% de Avance Físico	39,42	33,55	24,31	72,5
	Proy	18.490.000	18.641.308	18.641.307	100,0	Ruta Nacional Nº40 - Nº51 San Antonio de los Cobres - Límite con Jujuy/Campo Quijano - Límite con Chile	% de Avance Físico	52,89	52,58	36,53	69,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Mantenimiento 30 Puentes - Ruta Nacional Nº34 y Nº50 (6)	% de Avance Físico	3,33	4,17	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº149 Tramo Barreal - Empalme Ruta Nacional (6)	% de Avance Físico	1,87	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº40 y Ruta Nº260 - Empalme Ruta Provincial N°22 - Límite con Chubut/Santa Cruz - Empalme Ruta Nacional N°40 - Límite con Chile, km. 1.936,27 - km. 1.978,35/km. 0 - km. 105 (6)	% de Avance Físico	5,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	22.021.458	85.656.995	85.656.994	100,0	Ruta Nacional Nº40 - Ruta Nacional NºA014 - 20 - Ruta Nacional Nº142 y Ruta Nacional Nº7 Tramos Varios en San Juan y Mendoza	% de Avance Físico	8,96	22,69	5,51	24,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 El Carancho - Casa de Piedra (6)	% de Avance Físico	3,33	12,50	0,00	0,0
	Proy	21.321.200	31.579.934	31.579.933	100,0	Autopista A001 Acceso Sudeste - Sentido Capital y Sentido Bernal	% de Avance Físico	40,00	47,60	47,86	100,5
	Proy	3.252.167	4.997.227	4.997.226	100,0	Ruta Nacional Nº40 Vallecito - Abra El Acay Km. 4470,31 - Km. 4610,91	% de Avance Físico	4,17	29,17	38,98	133,6
	Proy	11.022.000	16.135.531	16.135.530	100,0	Ruta Nacional Nº95 y Ruta Nacional Nº86 Tramos: Límte con Chaco - Villa General Güemes y Villa General Güemes - Posta Zalazar	% de Avance Físico	47,40	48,90	16,12	33,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Sin Número sobre Puente Posadas - Encarnación (6)	% de Avance Físico	1,06	5,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 Puente Sobre Río Neuquén - Plottier Km. 1.217 - Km. 1.238,5 (6)	% de Avance Físico	4,17	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Belén - Santa María - Agua Clara Km. 4103,11 - Límite con Tucumán Km. 4278,62 (6)	% de Avance Físico	4,17	4,17	0,00	0,0
	Proy	2.623.583	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 Yala - La Quiaca (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	8,38	28,7
	Proy	3.151.000	22.580.169	22.580.168	100,0	Ruta Nacional Nº3 Empalme Ruta Provincial N° 39 - Acceso a Rada Tilly - Km. 1822,20 - Km. 1842,77	% de Avance Físico	0,00	48,09	20,81	43,3
	Proy	4.951.833	6.783.781	6.783.780	100,0	Puente Alsina - Puente Victorino de la Plaza - Puente Pueyrredón Viejo	% de Avance Físico	4,17	29,17	21,27	72,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular de Ruta Nacional N°3/Ruta Nacional N°251 General Conesa - Empalme Ruta Nacional Nº3 - Acceso a S.A.O. Km. 119 - Km. 204/Empalme Ruta Nacional Nº 251 - Arroyo Verde - Límite con Chubut - Km. 1139 - Km. 1304 (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Mantenimiento por Sistema Modular Ruta Nacional N°40 El Sosnedo - Pareditas (6)	% de Avance Físico	3,33	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº78 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº40 (Río Capayan) - Límite con la Provincia de Catamarca, Sección: Km. 0,00 - Km. 78,52 (6)	% de Avance Físico	4,76	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 -76 - Tramo: Límite con la Provincia de San Juan - Piedra Pintada (Cuesta de Miranda)/Empalme Ruta Nacional Nº40 (Villa Unión) - Villa Castelli - Sección: Km. 3.711,28 - Km. 3.808/Km. 112,74 - Km. 149,62 (6)	% de Avance Físico	4,00	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°188 Empalme Ruta Nacional N°143, Colonia López - Empalme Ruta Nacional N°40, Malargüe - Km. 827,93 - Km. 1.033,27 (6)	% de Avance Físico	0,70	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 Comandante Luis Piedra Buena - Empalme Ruta Nacional N°40 - Progresiva 2.372,21 - Progresiva 2.582,35 (6)	% de Avance Físico	2,86	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 Empalme Ruta Provincial N°4 y Ruta Provincial N°21 - Km. 18,8 - Km. 29,20 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,80	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°22, Ruta Nacional N°229 y Ruta Nacional N°249 - Empalme Ruta Nacional N°3 - Puente Río Colorado - Barrio Mirasol, Punta Alta - Empalme Ruta Nacional N°3 y N°229 (6)	% de Avance Físico	2,22	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional A 008 - Tramo: Río Paraná - Empalme Av. Belgrano - Km. 0,00 - Km. 29,76 - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	1,25	4,17	0,00	0,0
(56-0-16-7)Obras de Seguridad Vial U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	133	124	50	40,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta 11 - Corredor 1 (200 Km) (6)	% de Avance Físico	6,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°35 - Corredor 2 (200 Km) (6)	% de Avance Físico	0,65	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta 14 - Corredor 4 (30 km) (6)	% de Avance Físico	1,59	37,50	0,00	0,0
	Proy	948.000	844.228	844.227	100,0	Obras de Seguridad Vial Grupo III - Provincia de Río Negro	% de Avance Físico	0,74	4,07	0,00	0,0
	Proy	1.006.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad Vial G V - Provincia de Chaco - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	0,49	3,90	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nº234 - La Rinconada - San Martín de los Andes (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.332.200	1	0	0,0	Ruta Nº34 - Travesía Urbana por Taboada (6)	% de Avance Físico	10,00	70,00	0,00	0,0
	Proy	1.840.500	650.280	650.279	100,0	Ruta Nº34 - Empalme Ruta Provincial Nº5 - Pozo Hondo	% de Avance Físico	12,50	87,50	47,00	53,7
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nº95 - Intersección con Acceso Norte a Villa Ángela (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.078.429	13.737.784	13.737.783	100,0	Rutas Nº9 - Nº34 - Paso por Metán	% de Avance Físico	3,49	6,48	6,48	100,0
	Proy	94.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 Límite Salta/Jujuy - El Carmen (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	2.152.293	2.152.292	100,0	Ruta Nacional Nº35, Empalme Ruta Provincial Nº10 - Empalme Ruta Provincial Nº4	% de Avance Físico	0,00	78,50	20,88	26,6
	Proy	28.139.333	14.735.594	14.735.592	100,0	Ruta Nacional Nº146, Acceso a Villa de la Quebracha - Intersección Ruta Nacional Nº147	% de Avance Físico	17,20	66,88	62,17	93,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº9 - Empalme Ruta Nacional Nº52 - Tilcara - Río Purmamarca; km. 1.752,41 (6)	% de Avance Físico	6,67	50,00	0,00	0,0
	Proy	21.240.667	21.831.334	21.831.333	100,0	Ruta Nacional Nº11 Resistencia - Límite Con Formosa Acceso a Colonia Benítez - Margarita Belén - La Leonesa y Empalme Ruta Provincial N°90	% de Avance Físico	20,52	28,68	20,05	69,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº131 Empalme Ruta Nacional N°12 - Aldea María Luisa y Empalme Ruta Provincial N°11 (6)	% de Avance Físico	3,33	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	17.548.903	29.397.255	29.397.254	100,0	Ruta Nacional Nº52 Tramo Empalme Ruta Nacional Nº9 - Empalme Ruta Provincial Nº79 Variante Purmamarca	% de Avance Físico	51,61	40,42	27,01	66,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº151 Límite Río Negro - La Pampa y Empalme Ruta Provincial Nº14 Km. 150,18 - Km. 269,82 (6)	% de Avance Físico	3,35	25,00	0,00	0,0
	Proy	15.166.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 Choele Choel - Empalme Ruta Nacional Nº250 (Chimpay) Km. 997,51 - Km. 1.048,57 (6)	% de Avance Físico	25,07	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obra de Seguridad Vial Travesías Urbanas en el Norte (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obra de Seguridad Vial Travesías Urbanas en el Centro (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Concepción - Empalme Ruta Nacional Nº65 (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Travesía por Tres Arroyos - Ruta Nacional N°228 Calle Monteagudo - Empalme Ruta Nacional Nº3 Km. 135,63 - Km. 139,67 (6)	% de Avance Físico	4,55	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Provincial N°20 Intersección Canalizada con Restitución de Rasantes - Empalme Ruta Provincial Nº5 B - Quines Km. 254,73 (6)	% de Avance Físico	4,35	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Travesía Urbana por Villa Ángela Km. 1015,50 - Km. 1019,85 - Construcción de Colectoras, Mejora de Accesos y Pavimentación de Av. San Martín (Ex Ruta Nacional Nº89) (6)	% de Avance Físico	2,74	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	R1V09 - Travesía Urbana por Funes Km. 316,08 (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	4.526.875	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 Km. 114 - Intersección con Ruta Provincial Nº208 - Construcción de Rotonda (6)	% de Avance Físico	12,50	75,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 Km. 154 - Km. 156,5 - Travesía Urbana Quitilipi - Provincia de Chaco (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°95 - Km. 996,8 - Km. 998,1 - Acceso a Coronel Du Graty - Provincia de Chaco (6)	% de Avance Físico	2,50	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº89 - Km. 229,4 - Km. 232 - Travesía Urbana Las Breñas - Provincia de Chaco (6)	% de Avance Físico	2,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº89 - Km. 246,7 - Km. 247,9 - Travesía Urbana Charata - Provincia de Chaco (6)	% de Avance Físico	2,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº9 - Límite con Jujuy - Sección: Km. 1.134,94 - Km 1.138,71 (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 - Tramo: General Acha - El Carancho, Sección: Km. 72,06 - Remodelación de Intersección con la Ruta Nacional (6)	% de Avance Físico	4,07	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº35 - El Carancho - Sección: General Acha - S1 y S2 (Km. 0,00 - Km. 72,06) (6)	% de Avance Físico	1,67	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 - Tramo: Formosa - Límite con Chaco - Sección: Puente sobre Arroyo Salado (Km. 1.142,6) (6)	% de Avance Físico	4,12	37,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº81 - Tramo: Formosa - Límite con Chaco - Sección: Puente sobre Arroyo San Hilario (Km. 1.161) (6)	% de Avance Físico	4,11	37,50	0,00	0,0
	Proy	178.911.349	171.229.797	171.229.795	100,0	Obras menores de Seguridad Vial	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(56-0-16-8)Obras de Conservación Mejorativas - Fase I											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	2.829	1.255	1.798	143,3
	Proy	357.103.135	374.300.349	374.300.348	100,0	Rutas Varias - Obras menores de Conservación Mejorativa	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	46.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - San Martín - Mendoza - Km. 999 - Km. 1.016 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	25.433.600	3.844.722	3.844.721	100,0	Ruta Nacional Nº148 - Límite con San Luis - Empalme Ruta Provincial Nº14	% de Avance Físico	20,94	48,04	0,57	1,2
	Proy	136.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº154 - Empalme Ruta Nacional N°35 - km 111 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 - Empalme Ruta Provincial N°106 - Casa de Piedra (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Nacional Nº81 - Empalme Ruta Nacional Nº86 (6)	% de Avance Físico	4,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 9, Tramo Yala - Empalme Ruta Nacional Nº 52. Sección Volcán - Ruta Nacional Nº 52(6)	% de Avance Físico	4,76	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 52 - Empalme Ruta Nacional Nº 9 - Empalme Ruta Provincial Nº 79 (6)	% de Avance Físico	2,78	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 52, Tramo Susques - Empalme Ruta Provincial Nº 70 (6)	% de Avance Físico	4,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1.742.738	1.742.737	100,0	Ruta Nacional Nº81, Límite con Formosa - Empalme Ruta Nacional Nº34 - Sección VI (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.334.000	19.752.464	19.752.463	100,0	Ruta Nacional Nº81, Límite con Formosa - Empalme Ruta Nacional Nº34 - Sección V (9)	% de Avance Físico	7,63	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº81, Límite con Formosa - Empalme Ruta Nacional Nº34 - Sección IV (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramos Huaco - Límite con La Rioja (6)	% de Avance Físico	2,12	16,67	0,00	0,0
	Proy	154.333	7.407.834	7.407.833	100,0	Ruta N°60 - Cortaderas - Las Grutas - Sección II - km. 1.465,84 - km. 1.548,12	% de Avance Físico	9,16	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta N°60 - Fiambalá - Cortaderas - Sección I - km. 1.370,75 - km. 1.465,84 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	10.278.429	20.802.450	20.802.449	100,0	Ruta N°95 - Juan José Castelli - Empalme Ruta Provincial N°3 - Sección II - km. 1.229,94 - km. 1.278,9	% de Avance Físico	38,71	100,00	53,82	53,8
	Proy	10.364.143	10.840.219	10.840.218	100,0	Ruta N°95 - Empalme Ruta Provincial N°9 - Juan José Castelli - Sección I - km. 1.167,2 - km. 1.229,94	% de Avance Físico	38,71	100,00	52,49	52,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°25 - Las Plumas - Los Altares - Provincia de Chubut (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	5.152.222	3.180.211	3.180.210	100,0	Ruta N°25 - Las Chapas - Las Plumas	% de Avance Físico	18,52	91,73	0,00	0,0
	Proy	3.304.917	1	0	0,0	Ruta N°3 - Rotonda Norte (Trelew) - Alto Nivel - Empalme con Ruta Nacional N°25 y Acceso Base Zar (6)	% de Avance Físico	8,33	33,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	50.000	3.457.447	3.457.446	100,0	Ruta N°119 - Empalme Ruta Nacional N°14 y Ruta Nacional N°127 - Alcantarilla Transversal km. 44,04 - Sección I - km. 0,00 - km. 4 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	130.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°119 - Empalme Ruta Nacional N°14 y Ruta Nacional N°127 - Alcantarilla Transversal Km. 44,04 - Sección II - Km. 44,04 - Km. 70,61 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.589.750	8.563.664	8.563.663	100,0	Ruta N°119 - Alcantarilla Transversal km. 70,61 - Empalme Ruta Nacional N°123/Sección III - km. 70,61 - km. 109,38	% de Avance Físico	8,33	84,41	66,52	78,8
	Proy	1.391.167	1	0	0,0	Ruta N°157 - Monteagudo - Simoca km. 1.175,05 - km. 1.234,70 (6)	% de Avance Físico	8,33	58,33	0,00	0,0
	Proy	1.724.000	1	0	0,0	Ruta N°157 - Lavalle - Monteagudo - km. 1.095,21 - km. 1.175,05 (6)	% de Avance Físico	8,33	58,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ex Ruta N°9 - Empalme Ruta Nacional N°9 - Puente Lucas Córdoba (6)	% de Avance Físico	3,55	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 Formosa - Límite con Paraguay Puente Loyola (6)	% de Avance Físico	6,67	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº20 Límite San Luis - San Juan - Caucete Km. 430 - Km. 450/Km. 469 - Km. 471/Km. 532 - Km. 547 (6)	% de Avance Físico	4,19	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº141 Río Bermejo - Difunta Correa Km. 139,45 (Control Policial) - Km. 180,15 (Acceso Difunta Correa) (6)	% de Avance Físico	4,13	25,00	0,00	0,0
	Proy	13.701.391	1.395.617	1.395.616	100,0	Ruta Nacinoal Nº95 Empalme Ruta Provincial Nº9 - Empalme Ruta Provincial Nº3 Km. 1.197,00 - Km. 1.241,00	% de Avance Físico	46,15	92,32	33,22	36,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Nicolás Avellaneda -Reemplazo de Cables de Izado y Sostenimiento (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Río Mayo - Empalme Ruta Nacional Nº26 Km. 1.390,00 - Km. 1.416,54 (6)	% de Avance Físico	4,55	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº26 Sarmiento - Empalme Ruta Nacional Nº40 Km. 138,33 - Km. 160,42 (6)	% de Avance Físico	5,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 26 Sarmiento - Empalme Ruta Nacional Nº 40 Km. 182,70 - Km. 210,12 (6)	% de Avance Físico	5,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº158 San Francisco - Empalme Ruta Provincial Nº13 Km. 76,12 (6)	% de Avance Físico	4,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 Río Cruz del Eje - Límite con La Rioja Km 88,16 - Km Carpetines de Refuerzo de 3cm de Espesor (6)	% de Avance Físico	5,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 Km. 160,69 - Empalme R.N.Nº232 (6)	% de Avance Físico	4,52	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº143 - Paso de los Algarrobos Km. 224,37 - Km. 204,65 (6)	% de Avance Físico	4,55	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº143 Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos Sección I Km. 148,96 - Km. 177,90 (6)	% de Avance Físico	3,13	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº143 Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos Sección II Km. 177,9 - Km. 204,65 (6)	% de Avance Físico	3,97	37,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	130.714	7.834.141	7.834.140	100,0	Ruta Nacional Nº40 y Nº242 Zapala - Las Lajas Km. 2.405,35 - Km. 2.454,85 y Las Lajas - Aduana Pino Hachado Km. 0,00 - Km. 51,60	% de Avance Físico	1,78	16,29	16,29	100,0
	Proy	4.086.667	8.215.627	8.215.626	100,0	Ruta Nacional Nº40 Punta Loyola - Empalme Ruta Nacional Nº3 Progreso 100,00 - Progreso 125,51	% de Avance Físico	8,33	90,59	14,77	16,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 Salida Río Gallegos - Límite Internacional con Chile Progreso 2.633,00 - Progreso 2.656,00 (6)	% de Avance Físico	2,34	16,67	0,00	0,0
	Proy	3.854.200	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº89 Quimili - Suncho Corral Km. 386 - Km. 490 (6)	% de Avance Físico	10,00	70,00	32,28	46,1
	Proy	4.450.333	37.294.237	37.294.236	100,0	Ruta Nacional Nº16 Los Pirpintos - Límite Chaco - Salta Km. 357 - Km. 503	% de Avance Físico	16,67	68,51	68,51	100,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 Los Tablero - Puente sobre Río Salado Km. 329 - Km. 277 (6)	% de Avance Físico	4,76	50,00	0,00	0,0
	Proy	4.004.792	53.759.093	53.759.092	100,0	Ruta Nacional Nº3 La Herradura - Ushuaia Km. 3.006,12 - Km. 3,049,37	% de Avance Físico	4,17	48,52	32,41	66,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Acceso al Campamento Dirección Nacional de Vialidad - Empalme Ruta Nacional Nº74 Km. 3.832,9 - Km. 3.857,47 (6)	% de Avance Físico	4,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº77 Empalme Ruta Nacional Nº79 - Empalme Ruta Nacional Nº38 Km. 0 - Km. 102,51 (6)	% de Avance Físico	4,65	34,19	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº79 Desiderio Tello - Chamical Km. 137,00 - Km. 240,08 - Provincia de La Rioja (6)	% de Avance Físico	5,26	34,20	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº8 Intersección Ruta Provincial Nº14 - y Ruta Nacional Nº7 - Límite con Córdoba - San Luis - Ex Ruta Nacional Nº148 (6)	% de Avance Físico	4,00	12,50	0,00	0,0
(56-0-16-9)Obras de Conservación Mejorativa - Fase II											
U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos						Obras de Conservación Mejorativa (4)	Kilómetro Rehabilitado	-	97	0	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº150 - San Roque Km. 223,27 - Zanja Doña Julia Km. 248,69 (6)	% de Avance Físico	3,98	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº150 - Zanja Doña Julia Km. 248,69 - Acceso Dique Cuesta del Viento Km. 270,37 (6)	% de Avance Físico	5,72	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº150 - Acceso Dique Cuesta del Viento Km. 270,37 - Empalme Ruta Nacional N°149 Km. 295,67 (6)	% de Avance Físico	5,97	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº150 - Empalme Ruta Nacional N°149 Km. 295,67 - Peñasquito Km. 323,44 (6)	% de Avance Físico	4,54	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Km. 3656,45 - Km. 3711,38 (6)	% de Avance Físico	4,05	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº151 - Límite Río Negro - La Pampa - Puente sobre Río Colorado - Puente Dique - Km. 150,18 (6)	% de Avance Físico	6,94	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacinoal Nº64 - Límite Santiago del Estero - Catamarca - Km. 105,86 - Km. 162,06 (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	4.438.778	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Humahuaca - Empalme Ruta Provincial 79 - Esquina Blanca - Arroyo Agua Chica (6)	% de Avance Físico	11,11	77,77	0,00	0,0
	Proy	4.105.111	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Tres Cruces - Cangregillos - Lumara - Abra Pampa - Arroyo Chinaito (6)	% de Avance Físico	11,11	77,77	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº52 - Límite Salta/Jujuy - Susques - Río Chucalito (6)	% de Avance Físico	5,08	33,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº146 - Luján Empalme Ruta Provincial Nº9 - Límite con Catamarca - Km. 0 - Km. 34,99 (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº147 - Río El Médano - La Chañarienta - Km. 874,22 - Km. 923,1 (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Empalme Av. Felipe Varela - Empalme Ruta Provincial Nº9 - Km. 430,40 - Km. 459,93 (6)	% de Avance Físico	4,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Empalme Ruta Provincial Nº9 - Límite con Catamarca - Km. 459,93 - Km. 506,02 (6)	% de Avance Físico	4,00	75,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Villa Unión - Las Tucumanesas - Km. 3765,73 - Km. 3780,34 (6)	% de Avance Físico	9,61	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 - Límite con Santa Fe - Banderas - Km. 180 - Km. 226 (6)	% de Avance Físico	4,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	3.986.200	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - Límite con Chaco - El Cabure - Km. 318 - Km. 388 (6)	% de Avance Físico	10,00	70,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - El Bobadal - Río Ureña - Km. 850 - Km. 905 (6)	% de Avance Físico	4,00	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.664.083	9.717.413	9.717.412	100,0	Ruta Nacional Nº34 - Límite Santiago del Estero - Pampa Pozo - Km. 857,52 - Km. 893,24	% de Avance Físico	8,33	100,00	53,20	53,2
	Proy	1.902.917	5.762.746	5.762.745	100,0	Ruta Nacional Nº34 - Pampa Pozo - Límite con Salta - Km. 893,24 - Km. 925,84	% de Avance Físico	8,33	100,00	38,43	38,4
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 - Acceso a la Tigra - Empalme Ruta Nacional Nº16 - Km. 1078,00 - Km. 1111,48 (6)	% de Avance Físico	4,35	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 - Empalme Ruta Nacional Nº16 - Empalme Ruta Provincial Nº9 - Km. 1111,48 - Km. 1168,20 (6)	% de Avance Físico	4,35	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - San Sebastián - Estancia Sara - Km. 2766,87 - Km. 2790,70 (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Estancia Sara - Cabo Domingo - Km. 2790,70 - Km. 2829,83 (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	3.057.917	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Kosovo - La Herradura - Km. 2974,42 - Km. 3006,28 (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - Límite con Chaco - El Quebrachal - Km. 503 - Km.577,55 (6)	% de Avance Físico	5,00	11,11	0,00	0,0
	Proy	3.673.111	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - El Quebrachal - Empalme Ruta Nacional Nº9 y Ruta Nacional Nº34 - Km. 577,55 - Km. 707,25 (6)	% de Avance Físico	11,11	77,77	8,32	10,7
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Límite con Santiago del Estero - Empalme Ruta Nacional Nº9 - Km. 905,29 - Km. 974 (6)	% de Avance Físico	5,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	6.425.778	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Genaral Mosconi - Límite con Bolivia - Km. 1453 - Km. 1488 (6)	% de Avance Físico	11,11	77,77	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº81 - Pluma de Pato - Empalme Ruta Nacional Nº34 - Km. 1773 - Km. 1863 (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Acceso Estancia San Pedro - Ruta Provincial Nº2 - Arroyo Pirámides - Km. 1352,13 - Km. 1372,22 (6)	% de Avance Físico	3,70	30,00	0,00	0,0
	Proy	2.522.667	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Ruta Nacional Nº25 Trelew - Malaspina - Km. 1460 - Km. 1691,45 (6)	% de Avance Físico	8,33	58,33	0,00	0,0
	Proy	2.440.375	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº1S40 - Empalme Ruta Nacional Nº23 - Las Bayas (6)	% de Avance Físico	12,50	87,50	44,94	51,4
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº1S40 - Las Bayas - Límite Río Negro/Chubut (6)	% de Avance Físico	2,57	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 - Empalme Ruta Provincial Nº11 - Empalme Ruta Provincial Nº95 (6)	% de Avance Físico	4,76	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Empalme Ruta Provincial Nº12 y Ruta Provincial Nº32 - Km. 333,49 - Km. 401,43 (6)	% de Avance Físico	3,42	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Cerrito - Empalme Ruta Nacional Nº127 - Km. 489,21 - Km. 500,48 (6)	% de Avance Físico	5,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°52 Km. 194,02 - Km. 257,06 - Empalme Ruta Provincial Nº70 - Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	3,70	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°79 Ulapes - Desiderio Tello Km. 96,42 - Km. 137,82 - Bacheo y Repavimentación (6)	% de Avance Físico	4,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°98 Los Tableros - Pinto Km. 241 - Km. 285 - Desbosque, Terraplén, Perfilado (6)	% de Avance Físico	4,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°131 - Crespo - Arroyo La Ensenada - Km. 21,30 - Km. 23,30 - Construcción de Minirotondas Calles Alberdi, Pasteur y Linares Cardozo, en Libertador San Martín - Provincia de Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	4,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 Empalme Ruta Provincial Nº1 - Río Guayquiraro Límite con Corrientes - Km. 604,7 - Km. 647,2 - Bacheo Fresado (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº50 - Embarcación - Sección: Km. 1329 - Km. 1348 (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Tramo: Embarcación - Empalme Ruta Nacional Nº81 - Sección: Km. 1348 - Km. 1375 (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº25 - Tramo: Trelew - Dolavon - Sección: Km. 34,95 - Km. 56,46 (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°60 - Tinogasta - Fiambalá - Km. 1.324,22 - Km. 1.371,20 - Catamarca (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°60 - Fiambalá - Límite con Chile - Km. 1.547 -1.569 - Catamarca (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 - Límite con Entre Ríos - Arroyo Espíndola - Progresiva 681,84 - Progresiva 688,84 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,44	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Nacional N°117 - Arroyo Cuay Grande - Progresiva 496,35 - Progresiva 559,62 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,01	8,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Nacional N°117 - Arroyo Cuay Grande - Progresiva 559,62 - Progresiva 660,83 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,01	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°123 - Empalme Ruta Nacional N°12 - Empalme Ruta Nacional N°119 - Progresiva 30,82 - Progresiva 104,20 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,02	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°136 - Empalme Ruta Nacional N°14 - Límite con Uruguay - Km. 8,5 - Km.37,1 - Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Las Mojarras - Quilmes - Sección I: Empalme Ruta Nacional N°39 - Límite con Tucumán y Sección II: Límite con Catamarca - Empalme Ruta Nacional N°357 (6)	% de Avance Físico	2,22	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°89 - Límite con Chaco - Quimil - Km. 311 - Km. 383 - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	2,50	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°65 - Alpachiri - Límite con Catamarca - Km. 18,43 - Km. 47,59 - Tucumán (6)	% de Avance Físico	3,57	11,11	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°35 - Winifreda - Eduardo Castex - Km. 370,72 - Km. 404,48 - La Pampa (6)	% de Avance Físico	1,89	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Chos Malal - Limite con Mendoza - Km. 2.628 - Km. 2.672 - Neuquén (6)	% de Avance Físico	4,08	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°149 - Puente Río San Juan (Pachaco) - Empalme Ruta Provincial N°436 - Km.193 - Km.244 - San Juan (6)	% de Avance Físico	3,13	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°141 - Límite con La Rioja - Empalme Ruta Provincial N°510 (Marayes) - Km. 81,960 - Km. 102,66 - San Juan (6)	% de Avance Físico	2,11	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°131 - Empalme Ruta Nacional N°12 - Empalme Ruta Provincial N°11 (6)	% de Avance Físico	2,50	8,33	0,00	0,0
(56-0-16-10)Obras de Seguridad Vial Fase II U.E.:Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes - Rutas Varias - Entre Ríos (6)	% de Avance Físico	2,86	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes - Rutas Varias - Jujuy (6)	% de Avance Físico	2,86	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes - Rutas Varias - Salta (6)	% de Avance Físico	2,86	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes - Rutas Varias - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	2,86	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°38 - Límite con La Rioja - Capayán - Catamarca (6)	% de Avance Físico	2,86	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°38 - Límite Catamarca/Tucumán - Paradores sobre Ruta Nacional N°38 Norte - Catamarca (6)	% de Avance Físico	3,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Quitilipi - Presidente Roque Sáenz Peña - Empalme Ruta Provincial N°4 (Km. 157,22) - Provincia del Chaco (6)	% de Avance Físico	4,55	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°89 - Empalme Ruta Provincial N°19 - General Pinedo - Travesía Urbana por General Pinedo - Provincia del Chaco (6)	% de Avance Físico	5,10	8,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 - Corrientes - Itatí - Progresiva 1.056,53 - Progresiva 1.089.17 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,08	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad en Rutas Varias - Zona Norte: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	2,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad en Rutas Varias - Zona Litoral: Santa Fe - Corrientes - Misiones - Entre Ríos - Chaco - La Rioja (6)	% de Avance Físico	2,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad en Rutas Varias - Zona Centro: Buenos Aires - Córdoba - Mendoza - San Juan - San Luis - La Pampa (6)	% de Avance Físico	2,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad en Rutas Varias - Zona Sur: Buenos Aires (19°), Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut y Neuquén (6)	% de Avance Físico	2,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°20 - Límite con Córdoba - Empalme Ruta Provincial N°5 - Km. 217,18 - San Luis (6)	% de Avance Físico	4,17	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - Autopista - Ruta Nacional N°A-008 - Ruta Nacional N°A-012 - Km. 298,51 (Av. Wilde) - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	1,75	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°A-007 - Empalme Ruta Nacional N°11 - Empalme Ruta Nacional N°168 - Km 6,8 (Acceso a Varadero Sarsotti) - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	3,78	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Colonia Dora - Garza - Empalme Ruta Provincial N°164 - Km. 563,83 - Km. 642,73 - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Paso Urbano por Selva - Km 403 - Km 405 - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	3,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°65 - Empalme Ruta Nacional N°38 - Límite Tucumán/Catamarca - Puente sobre Calle Padilla (Concepción) - Tucumán (6)	% de Avance Físico	3,85	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 y Ruta Nacional N°38 - Arroyo Mista - San Miguel de Tucumán - Distribuidor San Cayetano - Tucumán (6)	% de Avance Físico	1,30	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°154 - Empalme Ruta Provincial N°28 - Empalme Ruta Nacional N°22 - Km. 111,00 - Km. 136,48 - La Pampa (6)	% de Avance Físico	2,29	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°143 y N°151 - Empalme Ruta Nacional N°V143 - Límite con Mendoza y Empalme Ruta Provincial N°14 - Empalme Ruta Nacional N°143 - Tramo: Santa Isabel - Algarrobo del Águila (km. 268,9 - km. 309,0) - Provincia de La Pampa (6)	% de Avance Físico	4,01	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°35 - Rotonda Norte Santa Rosa - Empalme Ruta Provincial N°10 - Acceso Norte a Santa Rosa - Km. 328,78 - Km. 333,6 (6)	% de Avance Físico	2,70	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - San Martín de los Andes - Junín de los Andes - Km. 2.213,28 - Km. 2.221,70 - Neuquén (6)	% de Avance Físico	1,11	3,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Lago Villarino - San Martín de los Andes - Km. 2.206,6 - Km. 2.211,0 - Neuquén (6)	% de Avance Físico	3,39	14,29	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°22 - Intersección Ruta Nacional N°250 - Chimpay - Km. 1.050 - Río Negro (6)	% de Avance Físico	3,45	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°22 - Lítimte con la Provincia de La Pampa - Intersección Ruta Nacional N°250 - Intersección Ruta Nacional N°251 (6)	% de Avance Físico	1,43	5,56	0,00	0,0
(56-0-22-2)Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID Nº 1294)											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	73	21	0	0,0
	Proy	42.792.400	158.537.605	89.529.863	56,5	Ruta 40 Río Mayo - Límite con Santa Cruz	% de Avance Físico	13,94	27,84	23,81	85,5
	Proy	49.000	1	0	0,0	Límite con Chaco - El Caburé Sección II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	19.612.400	10.122.613	10.122.612	100,0	Ruta Complementaria I - Empalme Ruta N°3 - Límite con Chile	% de Avance Físico	50,44	48,52	9,65	19,9
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta 158 Villa María - Río Cuarto (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	285.000	1	0	0,0	Chucul - Río Cuarto (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Mosconi - Tartagal (Avenida Urbana) (6)	% de Avance Físico	3,33	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Potrerillos - Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	0,67	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	KM 351 - KM 370 Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	1,47	16,67	0,00	0,0
	Proy	31.564.545	24.454.603	24.454.602	100,0	Muyano - San Antonio de los Cobres	% de Avance Físico	28,33	37,80	10,65	28,2
	Proy	7.069.000	6.196.745	6.196.743	100,0	Malargüe - Límite con Neuquén KM 350 - KM 370/389/395 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	30.112.000	66.728.473	66.728.469	100,0	Gualeguaychú Paso de los Libres	% de Avance Físico	0,01	0,11	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta 9 - Cincuval. Acceso Los Alisos - Provincia Jujuy (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
(56-0-22-3)Obras por Convenio con Provincias											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones		2.710.919.399	2.791.035.090	2.791.035.089	100,0	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	144	43	43	100,0
	Proy	27.243.070	6.769.695	6.769.694	100,0	Obras Menores con Provincias y Municipios	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	78.967.333	1	0	0,0	R Nº76 Vinchina - Alto Jague (6)	% de Avance Físico	8,55	29,64	0,00	0,0
	Proy	207.000	1	0	0,0	Conexión Vial La Ríoja - Chilecito Sección II (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Provincial N°19 - Repavimentación Wanda - Deseado (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta N°3 - Planta LU12 - Calle Italia - Autovía (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	93.638.667	65.534.074	65.534.072	100,0	Ruta Nacional N°8 Losa sobre Ex Vías FCGBM - Empalme Avenida Belgrano - Santa Fe	% de Avance Físico	11,93	20,01	6,47	32,3
	Proy	402.842.356	354.019.655	354.019.653	100,0	Valcheta - Pilcaniyeu	% de Avance Físico	8,74	12,18	4,86	39,9
	Proy	2.111.000	2.654.309	2.654.308	100,0	Ruta Nacional Nº242 - Aduana - Límite con Chile (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.347.000	1	0	0,0	Rutas Nacionales Nº3 - 281 Caleta Olivia - Gran Bajo San Julián - Pto. Deseado - Empalme Ruta Nacional Nº3 (6)	% de Avance Físico	0,60	0,00	0,00	-
	Proy	639.968	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº149 Las Flores - Iglesias (6)	% de Avance Físico	2,00	63,42	0,00	0,0
(56-0-22-4)Mejoramiento y Reposición de Rutas											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	229	286	169	59,1
	Proy	177.246.698	146.372.855	146.372.854	100,0	Rehabilitaciones Menores	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	50.473.400	59.428.891	59.428.890	100,0	San Roque - Huaco	% de Avance Físico	1,84	3,23	3,23	100,0
	Proy	429.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N° 3 - La Matanza (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	113.045.397	21.345.221	21.345.220	100,0	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia - Sección I	% de Avance Físico	18,55	31,94	2,94	9,2
	Proy	160.744.562	36.474.188	36.474.187	100,0	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia - Sección II	% de Avance Físico	19,23	22,55	3,03	13,4
	Proy	50.000	1	0	0,0	Río Marapa - Principio de Autopista Sección III (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	26.396.750	6.848.657	6.848.655	100,0	Variante Paso por Villa María	% de Avance Físico	6,20	50,00	0,00	0,0
	Proy	382.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S - Límite con Chubut Perito Moreno (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	11.578.250	103.638.949	103.638.948	100,0	San Martín de los Andes - Empalme Ruta Nº231 - Sección III	% de Avance Físico	5,06	18,75	18,55	98,9
	Proy	129.293.811	59.496.009	59.496.008	100,0	Ruta Nacional N°3 - Variante Caleta Olivia	% de Avance Físico	18,61	30,55	4,51	14,8
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta N°12 La Paz - Esquina Obra Faltante en Puentes (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Acceso a Parque Nacional Glaciar Perito Moreno (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Empalme Ruta Provincial N°11 - El Cerrito - Sección I - El Cerrito Km. 34 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	490.000	5.455.093	5.455.091	100,0	Autopista Rosario - Córdoba (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Nacional N°81 - Límite con Chaco (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	44.991.154	67.133.843	67.133.842	100,0	Suncho - Corral - Empalme Ruta Nacional Nº34	% de Avance Físico	18,42	28,56	16,50	57,8
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N° 98 - Límite Santa Fe - Bandera - Km. 180,79 - Km. 226,87 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	102.003.750	31.796.673	30.974.700	97,4	Ruta Nacional Nº40S - Malargüe - Barrancas Sección II	% de Avance Físico	28,08	42,72	4,32	10,1
	Proy	38.097.739	2	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S - Malargüe - Barrancas Sección III (6)	% de Avance Físico	44,44	40,00	0,00	0,0
	Proy	347.876.765	237.673.543	237.673.542	100,0	Ruta Nacional N°288 - Piedrabuena - Tres Lagos	% de Avance Físico	16,02	22,77	12,37	54,3
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - Acceso Sur a Caleta Olivia (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	14.132.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S Perito Moreno - Bajo Caracoles (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	65.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 Gran Bajo San Julián - Río Gallegos (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	482.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S - P. Moreno - Bajo Caracoles (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	193.302.944	226.781.860	226.781.859	100,0	Ruta Nacional Nº40S - Bajo Caracoles - Tres Lagos	% de Avance Físico	4,99	8,08	3,06	37,9
	Proy	6.305.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº12 - Empalme Ruta Provincial Nº25 - Pico Truncado (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.842.429	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S - 28 Noviembre - Rospentek (6)	% de Avance Físico	2,06	13,49	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40S - Tres Lagos - Empalme Ruta Provincial Nº11 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(56-0-22-5)Obras por Concesión sin Peaje (COT)											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	286	100,0
	Proy	3.891.429	27.419.511	27.419.510	100,0	Ruta N°11 - A°11 Corredor 28 Resistencia - Límite con Paraguay	% de Avance Físico	1,33	10,55	1,09	10,3
	Proy	50.000	1	0	0,0	COT 31 Ruta N°33 Bahía Blanca - Empalme Ruta Nacional N°5 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(56-0-22-6)Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Puentes	Metro Construido	1.339	1.969	127	6,4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	809.778	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 - Esquina - Goya - Puente sobre 1° Aliviador Río Corrientes (6)	% de Avance Físico	5,56	38,89	0,00	0,0
	Proy	12.810.417	1.479.795	1.479.794	100,0	Ruta Nacional N°12 - Goya - San Roque (Puente obre Río Batelito) - Progresiva 735,68	% de Avance Físico	91,67	80,00	15,88	19,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Miriñay (6)	% de Avance Físico	7,14	25,00	0,00	0,0
	Proy	425.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 - Puente sobre Río San Lorenzo (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	5.170.854	5.170.853	100,0	Ruta Nacional Nº11 - Rosario - Santa Fe - Puente sobre Canal Serodino (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	164.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe - Puente sobre Río Colastiné - Progresiva 413,87 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	6.417.923	3.750.317	3.750.316	100,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo 3º Coronda) - Progresiva 415,52	% de Avance Físico	31,83	47,78	47,78	100,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo 1º Coronda) - Progresiva 417,14 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	285.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo Matadero) - Progresiva 425,54 (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	365.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo Bragado) - Progresiva 429,95 (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	292.500	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo de los Padres) - Progresiva 443,03 (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.518.917	1	0	0,0	Ruta Nacional N°35 - Villa Mackena - Holmberg (Puente sobre Arroyo El Gato) - Progresiva 670,07 (6)	% de Avance Físico	8,33	75,00	17,81	23,7
	Proy	50.000	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo San Miguel (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	7.027.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Malargüe (6)	% de Avance Físico	28,40	70,99	0,00	0,0
	Proy	50.000	11.095.591	11.095.590	100,0	Puente sobre Río Aluminé	% de Avance Físico	0,00	44,51	13,13	29,5
	Proy	475.000	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo Comallo (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	387.097	1	0	0,0	Puente sobre Río Pilcaniyeu (6)	% de Avance Físico	12,90	58,33	0,00	0,0
	Proy	925.000	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo San Antonio (6)	% de Avance Físico	25,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	550.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Graneros (6)	% de Avance Físico	16,67	16,67	0,00	0,0
	Proy	401.000	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo El Chileno (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	750.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Saladillo (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	5.598.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Perico y Arroyos (6)	% de Avance Físico	11,55	28,87	2,12	7,3
	Proy	375.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Ambascachi (6)	% de Avance Físico	25,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	166.667	1	0	0,0	Puente sobre Río La Viña (6)	% de Avance Físico	8,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	375.000	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo Las Tunas (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	586.750	1	0	0,0	Puente sobre Río Carcarañá (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	432.500	1	0	0,0	Puente sobre Arroyo Mbigua (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	375.000	1	0	0,0	Puente sobre Río Chuniapampa (6)	% de Avance Físico	25,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	7.389.922	8.870.065	8.870.064	100,0	Ruta Nacional Nº34 - Puente Río Caraparí - Km 1480	% de Avance Físico	39,72	78,52	31,95	40,7
	Proy	633.750	1	0	0,0	Ruta Nº38 - Tres Puentes - El Portezuelo - Acceso a Santa Cruz (Paclín) (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - San Pedro - Calilegüa - Puente s/FFCC Belgrano (6)	% de Avance Físico	2,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Puente sobre Río Grande (6)	% de Avance Físico	3,33	16,67	0,00	0,0
	Proy	17.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Río Piedras - Pichanal - Puente sobe Riacho Seco (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°68 - La Viña/Moldes - Puente sobre Río Seco - km 97,77 - Salta (6)	% de Avance Físico	7,35	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº68 - La Viña - Moldes - Puente s/Arroyo Viñaco (6)	% de Avance Físico	25,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº64 - La Banda - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 - Puente Río Colorado (6)	% de Avance Físico	4,17	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3, Trevelín - Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	8,33	16,67	0,00	0,0
	Proy	344.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº98 - Bandera - Pinto (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°18 - Empalme Ruta Nacional N°12 - Empalme Ruta Provincial N°32 - Puente sobre Arroyo Quebracho y Acceso (km. 46,16) (6)	% de Avance Físico	10,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°131 - Empalme Ruta Provinicial N°11 - Empalme Ruta Nacional N°12 - Puente sobre Arroyo La Ensenada y Acceso (km. 19,10) (6)	% de Avance Físico	10,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°11 - Puente sobre Río Monte Lindo (6)	% de Avance Físico	8,93	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°232 - Empalme Ruta Nacional N°152 - Empalme Ruta Nacional N°22 - Puente sobre Río Colorado - Goberdor Duval (6)	% de Avance Físico	7,69	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°12 - Límite Corrientes/Misiones - Puente sobre Río Zaimán (6)	% de Avance Físico	5,56	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°12 - Paraná Miní - Montecarlo - Puente sobre Arroyo Paranay Guazú (km. 1.502,65) (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°12 - Paraná Miní - Montecarlo - Puente sobre Arroyo Caraguatay (km. 1.516,16) (6)	% de Avance Físico	9,09	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°12 - Montecarlo - El Dorado - Puente sobre Arroyo Piray Guazú (km. 1.533,6) (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°9 - Salta - La Caldera - Puente sobre Río Vaqueros (km. 1.608,62) (6)	% de Avance Físico	10,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°9 - Salta - La Caldera - Puente sobre Río Caldera - (km.1.612,21) (6)	% de Avance Físico	5,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°34 - Mosconi - Pisquirenda - Puente sobre Arroyo Yacuycito (km.1.450,75) (6)	% de Avance Físico	10,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°153 - Media Agua - Pedernal - Puente en km. 10,59 (6)	% de Avance Físico	10,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°9 - Empalme Ruta Nacional NºA012 - Empalme A008 - Puente Acceso a Comuna de Alvear km. 281,67 (6)	% de Avance Físico	5,56	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°9 - Empalme Ruta Nacional NºA012 - Empalme A008 - Puente Acceso a Ciudad de Villa Gobernador Gálvez - km. 284,4 (6)	% de Avance Físico	5,56	25,00	0,00	0,0
	Proy	15.223.500	14.934.821	14.934.820	100,0	Ruta N°38 - Aguilares - Monteros - Puente sobre Río Medina - km. 729,20	% de Avance Físico	57,14	57,57	16,56	28,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°65 - Empalme Ruta Nacional N°38 Límite Tucumán Catamarca - Puente sobre Río Chirimayo - km. 17,68 (6)	% de Avance Físico	10,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Naciona Nº9 Puente sobre Río Grande - Tumbayá (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 Empalme con Av. Sarmiento y Puente sobre Km. 12,59 (6)	% de Avance Físico	1,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional Nº81 Puente Lavalle (6)	% de Avance Físico	4,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Nacional Nº81 - Empalme Ruta Nacional Nº86 - Puentes sobre Arroyo Pilagá y Monte Lindo (6)	% de Avance Físico	5,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Nacional Nº81 - Empalme Ruta Nacional Nº86 Puentes sobre Arroyo Pavao y Porteño (6)	% de Avance Físico	5,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N1 34 - Empalme Ruta Nacional Nº50 - Río Seco y Puente sobre Río Bermejo Km. 1340,29 (6)	% de Avance Físico	3,70	8,33	0,00	0,0
	Proy	2.120.194	1	0	0,0	Empalme Ruta Nacional Nº3 - Estancia María Luisa (6)	% de Avance Físico	2,78	19,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Complementarias "J/K" - Varios Puentes Solado Ortiz, Río Varela, Río Cambaceres, Río Chico y Río Almanza (6)	% de Avance Físico	5,88	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.078.306	1	0	0,0	Complementarias "A". Varios Puentes sobre Río Chapel Km. 6,5 y Arroyo El Vasco Km. 71,8 - Arroyo El Medio y Arroyo El Muerto (6)	% de Avance Físico	2,78	19,44	0,00	0,0
	Proy	1.492.125	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 Aguilares - Monteros Puente sobre Río Gastona Km. 739,64 (6)	% de Avance Físico	12,50	87,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 Límite Córdoba - San Luis y Límite San Luis - Mendoza Km. 674 - Puente sobre Arrooyo Zanjón del Cerro Negro (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 Tramo Empalme Ruta Nacional Nº52 - Tilcara - Quebrada de Hornillos Km. 1.761,9 (6)	% de Avance Físico	2,86	30,00	0,00	0,0
	Proy	1.933.021	41.819.401	41.819.400	100,0	Recuperación Puente Transbordador Nicolás Avellaneda	% de Avance Físico	2,08	58,42	54,85	93,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Puente sobre Río Corrientes - Km. 714,50 (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	3.583.333	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Tilcara - Humahuaca - Construcción 3 Puentes y Accesos sobre Río Yacoraite (6)	% de Avance Físico	5,56	38,89	1,60	4,1
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Arroyo Ita Curuzú - Km. 1509 (6)	% de Avance Físico	2,49	12,50	0,00	0,0
	Proy	43.727.628	16.825.721	16.825.720	100,0	Construcción de Puentes de Menor Volumen de Obra	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(56-0-22-9)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	321	247	68	27,5
	Proy	58.704.721	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Corredor Minero Jujuy (6)	% de Avance Físico	1,63	8,53	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº151 - Empalme Ruta Nacional Nº143 (6)	% de Avance Físico	0,91	8,33	0,00	0,0
	Proy	49.000	1.496.715	1.496.714	100,0	Ruta Nacional Nº3 - Enlace Ruta N°21 y Ruta Nacional Nº226 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	179.230.803	243.990.684	243.990.683	100,0	Ruta Nacional Nº7, Vía 1 Serranías Puntanas	% de Avance Físico	20,24	30,76	11,69	38,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	59.081.818	130.156.192	130.156.191	100,0	Ruta Nacional Nº50 Tramo Pichanal San Ramón de la Nueva Orán	% de Avance Físico	14,44	14,36	13,43	93,5
	Proy	5.846.667	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº86 Tramo Tartagal - Tonono (6)	% de Avance Físico	11,11	77,78	0,00	0,0
	Proy	28.105.000	17.053.021	17.053.020	100,0	Ruta Nacional Nº 51, Tramo Campo Quijano - El Túnel Chorrillos	% de Avance Físico	6,55	7,25	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Tramo San Carlos Cachi y Dársena Cachi (6)	% de Avance Físico	0,22	2,78	0,00	0,0
	Proy	2.050.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº149 - Uspallata Límite con San Juan Sección Estación Tambillos - Límite San Juan (6)	% de Avance Físico	0,73	8,01	0,00	0,0
	Proy	1.250.000	1	0	0,0	Obras de Intersección Ruta Nacional N°14 y Empalme Ruta Provincial (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	78.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Paso por Sáenz Peña (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	18.245.493	18.245.492	100,0	Obras Ruta Nacional N°38 Tramo Montero - J. B. Alberdi	% de Avance Físico	0,00	4,79	4,79	100,0
	Proy	83.146.000	125.465.943	125.465.942	100,0	Ruta Nacional N°40 - Tramo El Eje - Río Las Cuevas	% de Avance Físico	15,74	17,60	17,60	100,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Puente sobre Río Santa María entre las Localidades de San José y Palo Seco (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	37.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Autovía Ruta Nacional N°11 Paso por Resistencia - Rotonda cruce Ruta Nacional N°16 y Acceso Aeropuerto de Resistencia (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Ferroautomotor Chaco - Corrientes (6)	% de Avance Físico	0,16	5,00	0,00	0,0
	Proy	690.794.554	830.179.346	789.485.197	95,1	Ruta Nacional N°16 - Corredor Bioceánico Norte Tramo Metán - Avia Terai	% de Avance Físico	29,04	29,42	18,87	64,1
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Neembucú - Integración Pilar - Bermejo (6)	% de Avance Físico	5,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Pavimentación Acceso Cholila (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.592.000	1	0	0,0	Obra Vial Corcobado - Río Pico y Gualjaina - 1ra Sección (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	54.901.333	44.071.788	44.071.787	100,0	Ruta Nacional N°60 - Empalme Ruta N°9 - Limite Catamarca km 154	% de Avance Físico	7,41	11,72	0,97	8,3
	Proy	5.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°19 - Tramo San Francisco Córdoba (6)	% de Avance Físico	0,19	8,57	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Binacional Salto - Concordia (6)	% de Avance Físico	3,85	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Rotonda en Km 30 Ruta Nacional N°151 Barda del Medio - Río Negro (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	18.959.545	6.903.944	6.903.943	100,0	Ruta Nacional N°288 - Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - La Julia	% de Avance Físico	2,91	8,06	1,94	24,1
	Proy	1.917.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Perito Moreno - Bajo Caracoles, Chimen, Aiken, Punta Loyola, Carrera - Río Turbio (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	21.799.000	578.602	578.600	100,0	Ruta N°38 - Paso Externo Ciudad de Catamarca	% de Avance Físico	2,17	12,07	0,00	0,0
	Proy	130.388.637	54.498.327	54.498.326	100,0	Ruta N°16 - Puente General Belgrano	% de Avance Físico	22,78	38,54	7,48	19,4
	Proy	77.216.667	33.153.977	33.153.976	100,0	Ruta N°3 -Estabilización Cerro Chenque	% de Avance Físico	27,46	27,61	3,54	12,8
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº12 - Empalme Ruta Provincial N°14 - Gualjaina - Empalme Ruta Nacional Nº40 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	41.165.000	45.405.062	45.405.060	100,0	Ruta Provincial N°17 - Trevelin - Corcovado	% de Avance Físico	14,38	22,37	0,38	1,7
	Proy	6.988.000	1	0	0,0	Ruta Provincial N°19 - Empalme Ruta Nacional N°40 - Río Pico (6)	% de Avance Físico	4,46	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Provincial N°56 y N°40 - Empalme Ruta Provincial Nº20 - Empalme Ruta Nacional Nº40 - Alto Río Senguer (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	260.474	260.472	100,0	Puente Reconquista - Goya - Puente Nuevo y Accesos	% de Avance Físico	0,02	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°11 - Nueva Av. de Circunvalación de Formosa (6)	% de Avance Físico	0,66	12,50	0,00	0,0
	Proy	191.000	386.356	386.355	100,0	Ruta N°86 - General Güemes - Posta Cambio a Zalazar (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.080.000	3.079.466	3.079.465	100,0	Ruta Provincial N°1 - Acceso Sur a San Salvador de Jujuy 89)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	12.081.000	108.276.602	108.276.600	100,0	Ruta N°145 (Ex P224) - Paso Pehuenche - Sección II - B	% de Avance Físico	19,01	23,78	23,78	100,0
	Proy	8.103.000	239.271	239.270	100,0	Ruta N°145 (Ex P224) - Paso Pehuenche - Sección III B (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	5.771.211	5.771.210	100,0	Paso Pehuenche Sección III - A - Acceso a Cajón Grande (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(56-0-22-10)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	157	202	49	24,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Obras Menores Ferrocarril Trasandino (6)	% de Avance Físico	3,08	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Internacional Encarnación - Posadas (6)	% de Avance Físico	9,11	37,50	0,00	0,0
	Proy	487.500	1	0	0,0	Ruta N°40 - Acceso Buta Ranquil y Barrancas (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	10.235.625	39.387.262	39.387.260	100,0	Ruta N°231 - Circunvalación - Villa la Angostura - Provincia de Neuquén	% de Avance Físico	4,17	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.398.000	3.163.454	3.163.453	100,0	Ruta N°234 San Martín de los Andes - Empalme Ruta Nacional Nº231 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	272.671.653	170.498.385	170.498.383	100,0	Ruta N°22 - Chichinales - Neuquén	% de Avance Físico	11,74	29,94	5,76	19,2
	Proy	162.173.333	188.170.306	188.170.305	100,0	Ruta Nacional N°23 - Pilcaniyeu Viejo - Empalme Ruta Nacional Nº237	% de Avance Físico	19,84	33,20	11,07	33,3
	Proy	18.654.667	11.981.721	11.981.720	100,0	Ruta N°258 - Mejora Red Vial Bariloche	% de Avance Físico	17,88	20,68	2,51	12,1
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°16 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°34 (6)	% de Avance Físico	5,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	66.869.667	11.297.962	11.297.961	100,0	Ruta N°150 Ischigualasto - Ruta Nacional N°40	% de Avance Físico	2,54	0,95	0,95	100,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta N°168 - Río Colastiné - Túnel Subfluvial Hernandarias (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	25.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°168 - Santa Fe - Túnel Subfluvial Hernandarias - Intercambiador La Guardia - Punte sobre Río Colastiné (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	35.212.273	73.011.321	73.011.320	100,0	Ruta N°178 - Empalme Ruta Nacional Nº33 - Villa Eloisa	% de Avance Físico	6,62	13,03	7,62	58,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°178 - Las Rosas - Empalme Ruta Nacional Nº34 (6)	% de Avance Físico	0,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	118.932.667	152.464.791	152.464.790	100,0	Ruta N°38 - Río Marapa (Alberdi) Sección I - Acceso a Aguilares	% de Avance Físico	34,22	32,19	21,47	66,7
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°38 - Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección V: Empalme Traza Actual - Principio Autopista (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.056.250	1	0	0,0	Rutas Nacional N° 127 - Provincial 6 - Provincial 2 - Nacional N° 12 - Nacional N° 131 - Provincial N° 18 - Intersecciones Rutas: N° 127 / P6 - P2 - N° 12 - N° 131 / P32 - N° 18 / P32 (6)	% de Avance Físico	12,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	424.500	1	0	0,0	Intersección Ruta Nacional N°A015 y Calle Rösch (Concordia) (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.957.500	1	0	0,0	Ruta Nacional N°35 - Provincial 102 - Rotonda Intersección (Castex) (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	2.428.000	1	0	0,0	Ruta N°22 - Neuquén - Arroyito Inerstección Ruta Nacional N°22 y Ruta Nacional N°237 (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	13.448.157	13.448.156	100,0	Rotonda Empalme Ruta Provincial N°13	% de Avance Físico	0,00	7,50	7,50	100,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta N°3 - Ushuaia - Lapataia Intersección Av. H. Yrigoyen/L.N.Alem (6)	% de Avance Físico	1,34	9,82	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - V - 1 - Rotonda Polivalente de Arte - Empalme Variante Ruta Nacional N°3 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta N°260 - Empalme Ruta Nacional N°40(S) - Empalme Ruta Provincial Nº51 - Sección 1 y 2 (6)	% de Avance Físico	1,00	10,00	0,00	0,0
	Proy	13.989.433	1	0	0,0	Ruta N°260 - Empalme Ruta Provincial N°51- Límite con Chile - Sección 1 y 2 (6)	% de Avance Físico	3,33	23,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°7 - Variante Paso por Palmira (6)	% de Avance Físico	0,40	12,50	0,00	0,0
	Proy	50.000	14.233.905	14.233.904	100,0	Ruta N°19 Autopista Santa Fe - San Francisco - Sección 3 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	978.348	978.347	100,0	COTECAR - Construcción Complejo Terminal de Cargas (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	193.657.434	142.305.920	142.305.919	100,0	Ruta N°14 - Empalme Ruta Provincial N°20 - Empalme Ruta Provincial N°17 - Sección I	% de Avance Físico	28,01	33,46	12,59	37,6
	Proy	17.000	1	0	0,0	Ruta N°14 - Empalme Ruta Provincial N°20 - Empalme Ruta Provincial N°17 - Sección II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta A019 Circunvalación Noroeste (Obra Faltante) (6)	% de Avance Físico	0,46	12,50	0,00	0,0
	Proy	195.995.561	983.921	983.920	100,0	Ruta N°40 Rospentek - Guer Aike - Rospentek - El Zurdo	% de Avance Físico	12,25	21,13	0,09	0,4
	Proy	68.646.333	79.367.740	79.367.739	100,0	Ruta Nacional N°3 - Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	% de Avance Físico	7,56	8,19	2,38	29,1
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta N°65 - Empalme Ruta Nacional N°38 - Límite con Catamarca (6)	% de Avance Físico	2,22	15,83	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Puente Internacional Salvador Mazza - Yacuiba (6)	% de Avance Físico	1,00	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.599.250	1	0	0,0	Reordenamiento Accesos y Puntes - Cosquín - Córdoba (6)	% de Avance Físico	2,40	13,22	0,00	0,0
	Proy	520.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°8 - Obra de Intersección Ruta Nacional N°8 - Acceso Este Ciudad de la Carlota (6)	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	5.036.000	2.700.510	2.700.509	100,0	Ruta N°98 - Bandera - Pinto - Km. 60	% de Avance Físico	1,20	9,39	0,00	0,0
	Proy	100.000	1	0	0,0	Ruta N°7 Doble Vía - Santa Rosa - Desaguadero (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°20 - Villa Dolores - Quinés - Límite con Córdoba (6)	% de Avance Físico	4,85	25,00	0,00	0,0
(56-0-22-11)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	33	86	61	70,9
	Proy	2.928.000	1	0	0,0	Ruta N°149 - Barrial - Uspallata - Sección El Leoncito - Límite con Mendoza (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	9.000.000	1	0	0,0	Ruta N°158 - Autovía San Francisco - Río Cuarto - Provincia de Córdoba (6)	% de Avance Físico	0,32	9,29	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°288 - P 73 - Rotonda Intersección Ruta Nacional N°228 - Ruta Provincial N°73 (6)	% de Avance Físico	7,86	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº34 - Fin Multitrocha - Límite con Jujuy (6)	% de Avance Físico	0,56	2,78	0,00	0,0
	Proy	3.770.250	23.746.111	23.746.110	100,0	Ruta Nº9 - Circunvalación de Santiago del Estero - Empalme Ruta Nacional N°9 (9)	% de Avance Físico	2,06	0,00	0,00	-
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº153 - Conección Vial Los Berros - Barreal - Río Nikes (6)	% de Avance Físico	0,53	2,78	0,00	0,0
	Proy	57.000	1	0	0,0	Ruta N°151 - Empalme Ruta Provincial N°69 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº66 - Perico - El Milagro - Empalme Ruta Nº66 - Empalme Ruta Nº34 (6)	% de Avance Físico	0,67	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº66 -Perico - El Cuarteadero - Empalme Ruta Nº66 - Empalme Ruta Nº34 (6)	% de Avance Físico	0,67	8,33	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta N°34 - Límite con Salta - Acceso San Pedro de Jujuy - Provincia de Jujuy (6)	% de Avance Físico	0,32	10,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº157 - Variante Bella Vista - Empalme Autopista Ruta Nacional Nº38 - Provincia de Tucumán (6)	% de Avance Físico	1,11	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº12 - Acceso a San Benito Av. Almafuerte - Acceso Sur a Paraná (6)	% de Avance Físico	2,22	12,50	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº6 - Sachayoj - Otumpa - Sección I (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº75 - Las Padercitas - Sañogasta (6)	% de Avance Físico	5,84	25,00	0,00	0,0
	Proy	3.742.750	1	0	0,0	Ruta Nº154 - Empalme Ruta Nacional Nº35 - Empalme Ruta Nacional Nº22 (6)	% de Avance Físico	11,02	60,60	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nº20 -141 - Ciclovía Difunta Correa - Caucete - Empalme Ruta Nº141 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta NºA007 - Red de Acceso a la Ciudad de Santa Fe (6)	% de Avance Físico	2,75	16,67	0,00	0,0
	Proy	7.688.000	1	0	0,0	Acceso desde Ruta Nacional Nº281 a Puerto Deseado (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	27.461.000	52.017.783	52.017.782	100,0	Ruta Nº12 - Avenida Las Palmeras - Avenida Juan Domingo Perón	% de Avance Físico	40,86	48,89	23,08	47,2
	Proy	100.000	1	0	0,0	Ruta Provincial N°83 - Empalme Ruta Nacional N°34 - Valle Colorado (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº153 - Media Agua - Los Berros (6)	% de Avance Físico	1,54	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.083.333	1	0	0,0	Ruta Nº228 - P73 - Rotonda en Intersección Ruta Nacional Nº228 (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	0,00	0,0
	Proy	55.577.600	154.761	154.760	100,0	Ruta Nacional N°3 - P4 - Puerto Madryn - Trelew	% de Avance Físico	11,17	28,14	0,00	0,0
(56-0-22-12)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	148	359	108	30,1
	Proy	52.454.791	14.991.318	14.991.317	100,0	Accesos a Localidades desde Rutas Nacionales	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Proy	20.737.231	1	0	0,0	Ruta N°40 Fuerte Quemado - Quilmes (12 km.) (6)	% de Avance Físico	13,64	33,65	2,80	8,3
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Pavimentación Colectora e Iluminación (6)	% de Avance Físico	3,08	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº127 - Acceso a Conscripto - Bernardi (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Tolhuin - Hostería Kaiken (6)	% de Avance Físico	7,69	16,67	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº66 - Ameghino - Blaquier (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	6.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº3 - Vinculación Ruta Nacional Nº3 Sur y Ruta Nacional Nº3 Norte (6)	% de Avance Físico	0,30	11,64	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº40 - Tres Esquinas - Límite con Mendoza (6)	% de Avance Físico	0,67	10,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº38 - Paso por Monteros y Avenida de Circunvalación (6)	% de Avance Físico	5,71	25,00	0,00	0,0
	Proy	60.601.600	23.519.763	23.519.762	100,0	Ruta Nº288 - Empalme Ruta Nacional Nº3 - Puerto Santa Cruz	% de Avance Físico	27,47	48,31	6,10	12,6
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº40 - Punta Loyola - Cabo Vírgenes - Etapa I (6)	% de Avance Físico	1,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº40 - Punta Loyola - Cabo Vírgenes - Etapa II (6)	% de Avance Físico	1,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº40 - Punta Loyola - Cabo Vírgenes - Etapa III (6)	% de Avance Físico	1,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	20.000	1	0	0,0	Repavimentación y Pavimentación Calles de Piedra - Santa Cruz (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1.305.437	1.305.436	100,0	Ruta Nº95 - Empalme Ruta Provincial Nº9 - Límite con Formosa (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	74.058.750	55.237.147	55.237.146	100,0	Ruta Nº9 - Autovía Tramo: Puente Paraguay - Yala	% de Avance Físico	12,12	15,68	10,05	64,1
	Proy	248.922.691	191.401.084	191.401.084	100,0	Ruta N°A008 - Avenida Circunvalación de Rosario	% de Avance Físico	10,40	16,62	6,82	41,0
	Proy	2.787.000	47.144.739	47.144.738	100,0	Ruta Nº226 - Empalme Ruta Provincial Nº65 - Empalme Ruta Nacional Nº33	% de Avance Físico	0,58	10,15	3,32	32,7
	Proy	7.291.667	1	0	0,0	Ruta Nº11 - Variante Paso por Resistencia (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0
	Proy	209.000	1	0	0,0	Ruta Nº3 - Ruta Provincial Nº2 - A010 - Arroyo Verde - Empalme Ruta Nacional NºA01 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº9 - Rosario - Carcarañá (6)	% de Avance Físico	2,45	25,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	29.939.142	29.939.141	100,0	Ruta Nº3 - Empalme Ruta Provincial Nº4 - Empalme Ruta Provincial Nº6	% de Avance Físico	0,00	4,65	3,85	82,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº89 - Quimilí - Suncho Corral (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	157.085.169	493.137.965	493.137.964	100,0	Ruta Nacional Nº86 - Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	% de Avance Físico	14,93	28,30	14,12	49,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº34 - Variante de Paso por Rafaela (6)	% de Avance Físico	1,43	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº130 - Variante Paso por Villaguay (6)	% de Avance Físico	5,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº232 (Ex Ruta Provincial Nº106) - Empalme Ruta Nacional Nº152 - Chelforó - Sección 1 (6)	% de Avance Físico	2,35	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº232 (Ex Ruta Provincial Nº106) - Empalme Ruta Nacional Nº152 - Chelforó - Sección 2 (6)	% de Avance Físico	0,31	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.721.000	20.476.482	20.476.481	100,0	Ruta Nacional Nº232 (Ex Ruta Provincial Nº106) - Empalme Ruta Nacional Nº152 - Chelforó - Sección II (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nº34 - Rosario - Empalme Ruta Nacional NºA012 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.418.375	1	0	0,0	Ruta Ex Ruta Provincial N°20 - Tamariscos - Empalme Ruta Provincial N°56 (6)	% de Avance Físico	37,50	37,50	0,00	0,0
	Proy	64.058.667	1	0	0,0	Ruta Nº150 - Las Flores - Límite Internacional con Chile (6)	% de Avance Físico	33,23	47,73	28,35	59,4
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Avenida General Paz - Cañuelas Km. 43.110 - Km. 61.383 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nº65 (Ex Ruta Nº365) - Empalme Ruta Nº38 - Límite con Catamarca - Sección Ruta Nº38 - Alpachiri (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Vilicum - Talacasto (6)	% de Avance Físico	1,43	12,50	0,00	0,0
	Proy	9.362.558	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Talacasto - San Roque (6)	% de Avance Físico	2,92	12,50	0,00	0,0
	Proy	28.144.000	43.361.444	43.361.443	100,0	Ruta Nacional Nº101 - Acceso Aeropuerto Puerto Iguazú - Andresito	% de Avance Físico	50,00	76,00	35,11	46,2
(56-0-22-13)Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	607	467	106	22,7
	Proy	50.000	12.110.049	12.110.048	100,0	Ruta Nacional Nº16 - Viaducto en Intersección Av. Sarmiento - Intersecciones con Av. Savín y Ruta Nacional Nº11 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	226.000	1	0	0,0	Ruta Nº 2 - Empalme Ruta Nacional N°11 - Riacho He-He (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Río Marapa (J. B. Alberdi) - Famaillá (6)	% de Avance Físico	0,23	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Paso Externo por la Ciudad de Belén (6)	% de Avance Físico	4,96	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº26 - Empalme Ruta Nacional Nº3 - Pampa del Castillo (6)	% de Avance Físico	0,20	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Conexión Vial Santa Fe - Santo Tomé (6)	% de Avance Físico	0,20	8,33	0,00	0,0
	Proy	16.666.667	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº237 - Av. Bustillo entre San Carlos de Bariloche y Llao Llao - Sección I (6)	% de Avance Físico	66,67	33,33	0,00	0,0
	Proy	50.000	25.898.222	25.898.221	100,0	Ruta Nacional Nº237 - Av. Bustillo entre San Carlos de Bariloche y Llao Llao - Sección II	% de Avance Físico	0,00	3,21	7,07	220,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº68 - El Carril - Río Ancho (6)	% de Avance Físico	0,16	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Mendoza - Límite con San Juan (6)	% de Avance Físico	8,33	12,50	0,00	0,0
	Proy	16.874.875	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 51 San Antonio de los Cobres - Paso Sico (6)	% de Avance Físico	1,63	12,28	0,00	0,0
	Proy	2.378.800	7.842.433	7.842.432	100,0	Ruta Nacional Nº118 - Empalme Ruta Nacional Nº12 - Empalme Ruta Nacional Nº5	% de Avance Físico	30,77	34,11	19,17	56,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº123 - Empalme Ruta Nacional Nº12 - Empalme Ruta Nacional Nº119 (6)	% de Avance Físico	4,35	18,75	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - General Galarza - Nogoyá (6)	% de Avance Físico	0,42	10,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin N° Nogoyá - Villaguay (6)	% de Avance Físico	0,36	8,33	0,00	0,0
	Proy	2.625.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº52 - Empalme Ex Ruta Nacional Nº40 Susques (6)	% de Avance Físico	37,50	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.125.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº52 Susques - Empalme Ruta Provincial Nº16 (6)	% de Avance Físico	75,00	75,00	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 40 Paicone - La Quiaca (6)	% de Avance Físico	0,18	12,51	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº76 - Punta de Agua - Pircas Negras (6)	% de Avance Físico	6,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.093.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Acceso Este a Mendoza (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Empalme Ruta Nacional Nº40 - Límite con Chile (6)	% de Avance Físico	1,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº14 - L. N. Alem - Oberá (6)	% de Avance Físico	2,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Variante Yabebiry (6)	% de Avance Físico	5,00	16,67	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Variante por Gobernador Roca (6)	% de Avance Físico	2,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº86 - Misión La Paz - Tonono (6)	% de Avance Físico	0,33	4,17	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Autovía Ruta Nacional NºAO12 (6)	% de Avance Físico	0,20	4,77	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 - Variante por Pérez (6)	% de Avance Físico	0,40	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 - Empalme Ruta Nacional Nº98 - Límite con Chaco (6)	% de Avance Físico	0,15	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 11 - Recreo-San Justo-Autovía Santa Fe (6)	% de Avance Físico	0,20	8,33	0,00	0,0
	Proy	168.954.031	90.058.862	90.058.861	100,0	Ruta Nacional Nº3 - Hito 1 - San Sebastián	% de Avance Físico	12,75	18,64	15,42	82,7
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Río Marapa - Famaillá. Duplicación de Calzada (6)	% de Avance Físico	0,32	8,92	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Acceso Sur a Catamarca (6)	% de Avance Físico	2,24	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº35 - Paso por Santa Rosa (6)	% de Avance Físico	1,58	12,50	0,00	0,0
	Proy	49.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº35 - Paso por Ataliva Roca (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - Límite Corrientes/Chaco - Makalle (6)	% de Avance Físico	2,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Intersección con Ruta Provincial Nº17 (6)	% de Avance Físico	3,31	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.989.000	15.312.792	15.312.791	100,0	Ruta Nacional Nº20 - 148 - Circunvalación Sur a Villa Dolores	% de Avance Físico	2,70	16,23	17,23	106,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Albardón - Talacasto (6)	% de Avance Físico	7,14	12,50	0,00	0,0
	Proy	973.000	336.492	336.491	100,0	Ruta Nacional Nº25 - Autovía Trelew - Gaimán (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº26 - Pampa del Castillo - Cerro Dragón (6)	% de Avance Físico	5,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 Empedrado - Paso de la Patria (6)	% de Avance Físico	1,11	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Límite con Entre Ríos - Goya (6)	% de Avance Físico	0,77	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.910.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº143 - San Rafael - Las Paredes - km. 664 - km. 668,60 (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Pie de Médano - Santa María - Río Yapaz (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Acceso Oeste a Villa Angela (6)	% de Avance Físico	8,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.500.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 Itaibaté - Ituzaingó - Empalme Ruta Nacional Nº118 (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Provincial Nº40 - Empalme Ruta Provincial Nº120 - Variante Virasoro (6)	% de Avance Físico	2,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	117.774.000	5.458.355	5.458.354	100,0	Ruta Nacional Nº9 Villa del Totoral - Límite con Chile	% de Avance Físico	14,45	16,79	0,92	5,5
	Proy	953.000	2.504.452	2.504.451	100,0	Camino al Complejo Recreativo de Ezeiza (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta 143 Unión Ruta Nº143 y 146 (6)	% de Avance Físico	0,61	12,50	0,00	0,0
	Proy	86.814.000	81.689.840	81.689.839	100,0	Ruta Nacional Nº40 - Luján de Cuyo - Tunuyán - Sección III - Anchoris Ruta Provincial Nº96	% de Avance Físico	19,58	18,65	18,65	100,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Luján de Cuyo - Tunuyán S IV Variante por Tunuyán (6)	% de Avance Físico	1,11	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº149 - Pachaco - Calingasta Tramo: km. 100 - km. 120 - Provincia de San Juan (6)	% de Avance Físico	2,63	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Estabilización de Taludes - Provincia de San Juan (6)	% de Avance Físico	2,86	12,50	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo Empalme Ruta Nacional Nº7 (Acceso Este) - Calle Azcuénaga - Remodelación Intercambiador (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº25 - Duplicación de Calzada - Tramo: Rawson - Trelew - Provinicia de Chubut (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº25 - Duplicación de Calzada - Tramo: Trelew - Gaiman - Provinicia de Chubut (6)	% de Avance Físico	1,25	12,50	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Acceso Sur a Mendoza (6)	% de Avance Físico	0,48	31,35	1,67	5,3
	Proy	1.494.000	2.811.675	2.811.674	100,0	Construcción Puente Ruta Nacional Nº40 - Empalme Ruta Nacional N°60 - Belén - Catamarca (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.300.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 - Pavimentación Acceso a Margarita Belén (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Empalme Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Nacional N°7 y Empalme Ruta Nacional N°24 - Empalme Ruta Nacional N°8 - San Luis (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Construcción Campamento Zarate - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	5,00	37,50	0,00	0,0
	Proy	50.000	8.293.513	8.293.512	100,0	Pavimentación de Calles Colectoras Monteros - San Martín de Tucumán - Tucumán	% de Avance Físico	0,00	45,46	5,47	12,0
	Proy	109.071.917	173.634.392	173.634.391	100,0	Ruta Nacional Nº23 - Valcheta - Pilcaniyeu - Tramo: Los Menucos - Maquinchao (km. 269 - km. 340) - Río Negro	% de Avance Físico	12,00	32,13	14,49	45,1
	Proy	252.928.384	564.334.837	545.998.279	96,8	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: El Sosneado - Pareditas - Mendoza	% de Avance Físico	19,09	21,54	25,99	120,7
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Repavimentación de Avenida Ballofet - Provincia de Mendoza (6)	% de Avance Físico	10,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	30.388.600	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Límite con San Juan - Provincia de Mendoza (6)	% de Avance Físico	6,05	37,50	0,00	0,0
	Proy	94.996.875	88.758.079	88.758.076	100,0	Repavimentación Ruta Nacional Nº11 - Tramo: Rotonda Cruz del Norte - Rotonda Virgen del Carmen - Formosa	% de Avance Físico	28,46	42,02	9,07	21,6
	Proy	85.308.118	106.976.113	106.976.112	100,0	Construcción de Segunda Calzada Ruta Nacional Nº22 - Tramo Plottier - Arroyito - Neuquén	% de Avance Físico	26,86	47,40	16,30	34,4
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Variante Circunvalación Autovía Comodoro Rivadavia - Empalme Ruta Nacional N°26 - Chubut (6)	% de Avance Físico	0,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Bardas Blancas - Malargüe - Provincia de Mendoza (6)	% de Avance Físico	1,33	12,50	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Construcción de Segunda Calzada Ruta Nacional Nº9 - Tramo: Circunvalación de Córdoba - Villa del Totoral - Provincia de Córdoba (6)	% de Avance Físico	0,55	12,50	0,00	0,0
	Proy	207.193.526	94.503.375	94.503.374	100,0	Ruta Nacional Nº 76 - Tramo: Quebrada Santo Domingo - Pircas Negras - La Rioja	% de Avance Físico	19,59	21,03	6,47	30,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	64.109.800	14.943.651	14.943.650	100,0	Ruta Nacional Nº75 - Tramo: Las Padercitas - Dique Los Sauces - La Rioja	% de Avance Físico	20,99	31,89	1,98	6,2
	Proy	203.881.333	178.073.770	178.073.769	100,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Los Tambillos - Río Miranda - La Rioja	% de Avance Físico	18,79	30,79	15,66	50,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Construcción Segunda Calzada Ruta Nacional Nº20 - Tramo: Caucete - Avenida de Circunvalación - Pronvicia de San Juan (6)	% de Avance Físico	0,77	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Construcción Segunda Calzada Ruta Nacional Nº40 - Tramo Avenida de Circunvalación - Albardón - San Juan (6)	% de Avance Físico	0,29	11,36	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Construcción Camino de Vinculación Ruta Nacional N°40 - Las Lajas - Neuquén (6)	% de Avance Físico	9,22	33,33	0,00	0,0
	Proy	29.166.000	146.234.994	146.234.993	100,0	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional Nº3 - San Antonio Oeste - Ruta Provincial N°61 - Río Negro	% de Avance Físico	8,80	22,13	22,13	100,0
	Proy	101.334.667	150.971.089	150.971.087	100,0	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional Nº3 - Ruta Provincial N°61 - Sierra Grande - Río Negro	% de Avance Físico	30,81	34,54	18,14	52,5
	Proy	45.708.400	157.884.780	157.884.779	100,0	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional Nº3 - Sierra Grande - Límite con Chubut - Río Negro	% de Avance Físico	6,68	16,97	12,92	76,1
	Proy	100.611.333	111.901.938	111.901.937	100,0	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional Nº251 General Conesa - Acceso a San Anotnio Oeste - Río Negro	% de Avance Físico	14,82	33,14	13,25	40,0
(56-0-22-14)Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	89	72	34	47,2
	Proy	573.360.861	365.151.068	364.938.255	99,9	Construcción Autopista Camino del Buen Ayre y Repavimentación - Tramo I: Acceso Oeste - Autopista Buenos Aires - La Plata	% de Avance Físico	18,42	30,75	8,65	28,1
	Proy	6.388.186	957.134	957.133	100,0	Plan de Remediación de Canteras - Rutas Varias (9)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	49.205.639	18.449.682	18.449.681	100,0	Ruta Nacional Nº9 Avenida Circunvalación - Canal San Cayetano y Avenida Del Campo Km. 1288,15 - Km. 1300,05	% de Avance Físico	28,27	70,46	4,95	7,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 152 Empalme Ruta Nacional Nº 143 El Carancho - Ruta Provincial 106 Km. 72,06 - Km. 118,68 (6)	% de Avance Físico	1,16	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 152 Empalme Ruta Nacional Nº 143 El Carancho - Ruta Provincial 106 Km. 118,68 - Km. 147,67 (6)	% de Avance Físico	1,92	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 152 Empalme Ruta Nacional Nº 143 El Carancho - Ruta Provincial 106 Km. 147,67 - Km. 160,62 (6)	% de Avance Físico	2,23	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº 152 Empalme Ruta Nacional Nº 143 El Carancho - Ruta Provincial 106 Km. 160,62 - Km. 180,87 (6)	% de Avance Físico	1,92	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9, Ruta Nacional Nº11 y Ruta Nacional Nº33 - Red de Accesos a Rosarío (6)	% de Avance Físico	0,58	12,50	0,00	0,0
	Proy	15.768.333	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Provincial Nº2 - Límite entre Santa Fe y Chaco - Km. 768,77 - Km. 813,09 (6)	% de Avance Físico	5,70	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº95 - Empalme Ruta Provincial Nº2 - Límite entre Santa Fe y Chaco - Km. 813,09 - Km. 862,64 (6)	% de Avance Físico	2,08	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº52 - Empalme Ruta Provincial Nº79 - Susques (Km. 62,68 - Km. 79,85) (6)	% de Avance Físico	5,31	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Límite con La Rioja - Río Ongoli (6)	% de Avance Físico	0,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	50.000	61.926.344	61.926.343	100,0	Ruta Nacional Nº7 - Empalme Ex Ruta Nacional N°7 y Actual Ruta Nacional N°7	% de Avance Físico	0,00	7,51	7,51	100,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Autopista Ricchieri - Cañuelas - Acceso Cañuelas (6)	% de Avance Físico	2,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	55.544.600	30.809.540	30.809.539	100,0	Ruta Nacional Nº1 - Intercambiador Ensenada - Avenida del Petróleo	% de Avance Físico	20,89	47,68	2,95	6,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº119 - Empalme Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Nacional Nº123 - Sección I (6)	% de Avance Físico	2,49	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº119 - Empalme Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Nacional Nº123 - Sección II (6)	% de Avance Físico	2,44	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº119 - Empalme Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Nacional Nº123 - Sección III (6)	% de Avance Físico	2,50	16,67	0,00	0,0
	Proy	104.065.017	63.606.295	63.606.294	100,0	Ruta Nacional Nº127 - Federal - Empalme Ruta Nacional Nº14	% de Avance Físico	34,09	70,84	3,87	5,5
	Proy	195.948.661	170.123.949	170.123.947	100,0	Ruta Nacional Nº18 - Tramo I: Intersección Ruta Nacional Nº12 - Intersección Ruta Provincial Nº32	% de Avance Físico	16,57	17,61	15,34	87,1
	Proy	196.739.434	99.213.059	99.213.057	100,0	Ruta Nacional Nº18 - Tramo II: Intersección Ruta Provincial Nº32 - Intersección Ruta Provincial Nº6	% de Avance Físico	16,15	15,54	10,53	67,8
	Proy	127.615.552	118.882.256	118.882.255	100,0	Ruta Nacional Nº18 - Tramo III: Intersección Ruta Provincial Nº6 - Intersección Ruta Provincial Nº20	% de Avance Físico	29,06	45,10	16,19	35,9
	Proy	276.412.186	399.182.646	399.182.644	100,0	Ruta Nacional Nº18 - Tramo IV: Intersección Ruta Provincial Nº20 - Progresiva 180+606	% de Avance Físico	16,75	15,44	19,12	123,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Las Tucumanesas - Sañogasta - Sección I (6)	% de Avance Físico	1,11	16,67	0,00	0,0
	Proy	60.163.400	20.996.329	20.996.328	100,0	Ruta Nacional Nº73 - Anguinán - Empalme Ruta Nacional N°75 - Sección I	% de Avance Físico	20,00	40,47	3,94	9,7
	Proy	213.264.882	232.627.228	232.627.226	100,0	Ruta Nacional Nº73 - Anguinán - Empalme Ruta Nacional N°75 - Sección II	% de Avance Físico	17,45	25,27	17,16	67,9
	Proy	4.446.889	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Empalme Ruta Nacional N°40 - Límite con Chile - Sección I (6)	% de Avance Físico	11,11	77,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Empalme Ruta Nacional N°40 - Límite con Chile - Sección II (6)	% de Avance Físico	2,23	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Empalme Ruta Nacional N°40 - Límite con Chile - Sección III (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	24.880.000	22.753.808	22.753.807	100,0	Ruta Nacional Nº188 - General Alvear - Malargüe - Sección II	% de Avance Físico	14,50	33,27	11,36	34,1
	Proy	2.233.379	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Potrerillos - Uspallata - Curva de Sob. (6)	% de Avance Físico	1,46	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Potrerillos - Uspallata - Variante Uspallata (6)	% de Avance Físico	1,25	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	138.039.333	129.040.929	71.902.420	55,7	Ruta Nacional Nº145 - Bardas Blancas - Hito Pehuenche - Km. 0 - Km. 13	% de Avance Físico	65,61	47,62	26,18	55,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 - Variante por Plaza Huincul y Cutral Có (6)	% de Avance Físico	1,82	16,67	0,00	0,0
	Proy	50.000	38.439.674	38.439.673	100,0	Ruta Nacional A012-34 - Empalme Ruta Nacional N°9 (Oeste) - Empalme Ruta Nacional N°11 - Empalme Ruta NºA008 - Empalme Ruta N°A012	% de Avance Físico	0,00	13,77	13,77	100,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - San Vicente - Rafaela (6)	% de Avance Físico	5,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Enlace Ruta Nacional N°9 con Ruta Nacional N°34 en Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	0,67	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Nº - Empalme Ruta Nacional N°3 (San Sebastián) - Empalme Complejo C (6)	% de Avance Físico	0,31	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Nº - Empalme Complejo C - Empalme Complejo B (6)	% de Avance Físico	1,25	10,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Nº - Empalme Complejo B - Empalme Complejo D (6)	% de Avance Físico	2,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Tolhuin - Ushuaia - Km. 3006 - Km. 3049 (6)	% de Avance Físico	4,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	10.273.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Arroyo Mista - San Miguel de Tucumán (6)	% de Avance Físico	2,18	24,10	0,00	0,0
	Proy	6.176.458	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº158 - San Francisco - Las Varillas - Km. 0 - Km. 35,00 (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	4,35	14,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta N°A016 - Empalme Ruta Nacional Nº9 - Empalme Ruta Nacional Nº34 (Siete de Abril) (6)	% de Avance Físico	0,91	12,50	0,00	0,0
	Proy	78.360.667	36.682.082	36.682.081	100,0	Ruta Nacional Nº11 - Autovía Empalme Ruta Provincial N°13 - Resistencia	% de Avance Físico	17,47	51,74	8,28	16,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 Chimpay - Valle Regina Km. 1050 - Km. 1112 (6)	% de Avance Físico	0,56	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº78 - Puente Río Capayán - Famatina (6)	% de Avance Físico	4,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Autovía Santiago del Estero - Termas Río Hondo (6)	% de Avance Físico	0,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 - Autovía Rufino - Rosario (6)	% de Avance Físico	0,35	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 Bahía Blanca - Pigüe Sección I: Camino a Ingeniero White (Km. 8,65) - Estancia Don Enrique (km. 41,00) - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,53	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 Bahía Blanca - Pigüe Sección II: Estancia Don Enrique (Km. 41,00) - Río Sauce Chico (Km. 73,00) (6)	% de Avance Físico	0,53	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 Bahía Blanca - Pigüe Sección III: Río Sauce Chico (Km. 73,00) - Arroyo Cochenleofu Chico (Km. 102,21) - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,59	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº33 Bahía Blanca - Pigüe Sección IV: Arroyo Cochenleofú Chico (Km. 102,21) - Empalme Ruta Provincial Nº67 (Km. 133,65) - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,56	8,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Villa Aberastain - San Juan - Calle 14 Km. 3444,89 - Calle 5 Km. 3456,72 - Provincia de San Juan (6)	% de Avance Físico	0,32	9,72	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Acceso a la Ciudad de Salta (6)	% de Avance Físico	3,76	4,17	0,00	0,0
	Proy	5.418.833	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº35 - Límite entre Buenos Aires y La Pampa - Empalme Ruta Provincial Nº1 Km. 125 - Km. 146 (6)	% de Avance Físico	8,33	16,67	0,00	0,0
	Proy	98.820.811	8.529.918	8.529.916	100,0	Ruta Nacional Nº8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 1B) Distribuidor Ruta Provincial N°39 - Ruta Provincial N° 192 (Parada Robles) (Km. 69,2 - Km. 78,1)	% de Avance Físico	22,25	25,41	0,52	2,0
	Proy	95.333.500	110.883.895	110.883.893	100,0	Ruta Nacional Nº 8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 2) Arroyo Grivas Km. 78,13 - Puente sobre Arroyo Gomez Km. 116,99 Prog. 8.460	% de Avance Físico	18,68	39,36	10,10	25,7
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 3 y 4) Puente sobre Aº Gomez Km. 116,99 Progresiva 8.460 - Aº Helves Km. 168,76 (6)	% de Avance Físico	0,32	4,17	0,00	0,0
	Proy	40.598.041	14.581.989	14.581.988	100,0	Ruta Autopista Nº8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 5 y 6) Partido de Arrecifes Aº Helves Km. 168,76 - Fontezuela Km. 213,76	% de Avance Físico	4,16	34,96	2,91	8,3
	Proy	120.267.789	183.124.890	183.124.888	100,0	Ruta Nacional Nº8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 7) Acceso a Fontezuela a Fin de Autopista (Km. 213,76 - Km. 237,5)	% de Avance Físico	17,69	30,24	5,73	18,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº35 Límite con La Pampa - Intersección Ruta Provincial N°27 Km. 505,67 - Km. 572,76 (6)	% de Avance Físico	0,81	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº35 Intersección Ruta Provinicial N°27 - Intersección Ruta Nacional N°8 Km. 572,76 - Km. 708,55 (6)	% de Avance Físico	0,37	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacinonal Nº8 Ramal Pilar - Colectoras Frentistas (6)	% de Avance Físico	4,23	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ramal Tigre - 3° Carril + Banquinas (6)	% de Avance Físico	1,09	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Autopista 001 Avenida Lugones - Acceso Oeste Km. 0,00 - Km. 13,76 (6)	% de Avance Físico	0,50	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 Empalme Ruta Provincial Nº9 Km. 639,38 - Huacra Km. 661,25 (6)	% de Avance Físico	1,67	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Paso Externo Ciudad de Santa María Punta Balasto - San José (6)	% de Avance Físico	0,91	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta Km. 1.300,56 - Km. 1.330,12 (6)	% de Avance Físico	1,03	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº259 Trevelín - Límite con Chile Km. 39,16 - Km. 75,74 (6)	% de Avance Físico	1,11	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Defensa Costera Lavalle - Obra complementaria al Puente Goya - Reconquista (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacinal Nº40 Gran Mendoza - Acceso al Aeropuerto Km. 3.296,00 - Km. 3.305,00 (6)	% de Avance Físico	5,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 Comandante Luis Piedrabuena - Empalme Ruta Nacional Nº40 Km. 2.374,57 - Km. 2.579,95 (6)	% de Avance Físico	2,50	16,67	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Tapi Aike - Cancha Carrera (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Autopista 9 - Ruta Nacional NºA012 - Ruta Nacional NºA008 Km. 278,29 - Km. 288,47 (6)	% de Avance Físico	0,40	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Ruta Nacional NºA008 - Ruta Nacional NºA012. Km. 1,40 - Km. 13,9 (6)	% de Avance Físico	1,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº11 Capitán Bermudez - Ruta Nacional NºA012 Km. 318,52 - Km. 326,2 (6)	% de Avance Físico	0,51	9,82	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº178 - Variante Paso por Bigand Km. 87,27 - Km. 88,64 (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Autopista 9 - Ruta Nacional NºA012 - Ruta Nacional NºA008 Km. 297 - Km. 314,10 (6)	% de Avance Físico	2,00	8,33	0,00	0,0
(56-0-22-15)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas (4)	Kilómetro Rehabilitado	-	6	0	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Empalme Ruta Nacional Nº40 - Límite con Río Negro (6)	% de Avance Físico	2,08	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Intersección Ruta Provincial N°17 - Construcción de Distinto Nivel (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Intersección Ruta Provincial N°6 - Construcción de Distinto Nivel (6)	% de Avance Físico	0,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 Ushuaia - Tolhuin (6)	% de Avance Físico	1,06	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº178 Villa Eloisa - Ruta Provincial N°65 - Km. 146,47 - Km. 206,81 (6)	% de Avance Físico	0,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº130 - Empalme Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Provincial Nº20 - Cruce por Villa Elisa (6)	% de Avance Físico	2,86	12,50	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº54 Tonono - Misión La Paz - Secciones Varias (6)	% de Avance Físico	0,93	4,17	0,00	0,0
	Proy	15.991.063	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - San Miguel del Monte - Las Flores (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0
	Proy	44.269.334	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Autovía San Andrés de Giles - Junín (6)	% de Avance Físico	1,27	17,91	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº205 - Autovía Empalme Ruta Nacional Nº3 - Saladillo (6)	% de Avance Físico	0,32	11,85	0,00	0,0
	Proy	4.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº34 - Autovía: Intersección Ruta Provincial Nº65 - A/N Ruta Nacional Nº19 (6)	% de Avance Físico	0,39	11,69	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	33.751.993	33.751.992	100,0	Ruta Nacional Nº12 - Cerro Cora - San Ignacio	% de Avance Físico	0,33	34,40	3,33	9,7
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº86 - Empalme Ruta Provincial N°22 - Empalme Ruta Nacional N°95 (6)	% de Avance Físico	2,86	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Desagües Pluviales Cerrillos - La Merced y El Carril (6)	% de Avance Físico	0,61	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Doble Vía - Avenida de Circunvalación - Miraflores (6)	% de Avance Físico	2,24	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº38 - Doble Vía - Avenida de Circunvalación - Terminal de Omnibus (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº64 - Variante por Las Sierras de Guasayan (6)	% de Avance Físico	1,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Autovía Las Flores - Azul (6)	% de Avance Físico	0,27	9,39	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº5 - Autovía Empalme Ruta Provincial Nº41 - Acceso a Bragado (6)	% de Avance Físico	0,13	8,98	0,00	0,0
	Proy	11.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Autovía Junín - Límite con San Luis (6)	% de Avance Físico	0,33	9,53	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Límite con Tucumán - Metán Sección: Río de los Cortaderos - Km. 1408 - Arroyo San Martín - Km 1419,5 - Ferrocarril General Belgrano - Km. 1426,5 - Río Rosario - Km. 1427,5 - Río El Naranjo - Km. 1433,5 - Río de las Cañas - Km. 1442,5 - Río Yatasto - Km. 1449,5 - Río Metán - Km. 1456 (6)	% de Avance Físico	2,50	4,17	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº8 - Autovía Santa Catalina (Holmberg) - Villa Mercedes (6)	% de Avance Físico	0,27	9,37	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Acceso Norte a Mendoza - Sección: Héroes de Malvinas - Av. Monteagudo (6)	% de Avance Físico	1,67	12,50	0,00	0,0
	Proy	41.969.625	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Autovía Termas de Río Hondo - Empalme Ex Ruta Nacional Nº9 (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Autovía Riachuelo - Paso de la Patria (6)	% de Avance Físico	0,26	10,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Tunel Internacional Paso de Agua Negra (6)	% de Avance Físico	0,03	1,04	0,00	0,0
	Proy	3.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Autovía Empalme Ruta Nacional Nº40 - Uspallata (6)	% de Avance Físico	0,25	11,52	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Ramal Pilar Acceso Norte - Av. De los Constituyentes - Av. Patricios Argentinas (6)	% de Avance Físico	4,55	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº242 - Paso Pino Hachado (6)	% de Avance Físico	3,13	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	12.385.472	12.385.470	100,0	Ruta Nacional NºA026 - Construcción de Accesos y Enlaces en la Localidad de San Antonio Oeste	% de Avance Físico	0,63	65,30	3,39	5,2
	Proy	19.791.500	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Luján - San Andrés de Giles - Sección: Paso por San Andrés de Giles (6)	% de Avance Físico	4,17	29,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tunuyán - Mendoza - Anchoris - Ruta Provincial Nº2 - Calle Azcuénaga (6)	% de Avance Físico	0,67	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº22 - Río Colorado - Choele Choel - Empalme Ruta Nacional Nº251 (6)	% de Avance Físico	0,50	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°5 Ex Ruta Nacional Nº7 - Ruta Provincial Nº47 (6)	% de Avance Físico	0,50	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°52 Variante en Cuesta del Lipan Km. 16 - Km. 25 (6)	% de Avance Físico	1,54	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°52 Empalme Ruta Nacional Nº9 - Purmamarca Km. 0,00 - km 3,07. (6)	% de Avance Físico	3,13	25,00	0,00	0,0
	Proy	44.756.000	112.158.337	112.158.336	100,0	Ruta Nacional Nº40 Nonogasta Km. 3857 - Chilecito Km. 3870	% de Avance Físico	44,54	31,68	19,88	62,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°7 Desaguadero - San Martin (6)	% de Avance Físico	2,08	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 Wanda - Empalme Ruta Nacional Nº101 - Desvío Transito Pesado en Puerto Iguazú (6)	% de Avance Físico	1,00	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Acceso a Ciudad de Bariloche - Ruta Nacional Nº231 Km. 2045 - Km. 2058 (6)	% de Avance Físico	0,50	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°188 Empalma Ruta Provincial Nº27 - Unión Km. 633,2 (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°7 - Límite con Córdoba - Límite con Mendoza - Km. 653,59 - Km. 865,58 (6)	% de Avance Físico	2,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	A001. Acceso Ricchieri - Puente La Noria - Vinculación Ruta Nacional A001 Camino Negro (6)	% de Avance Físico	0,45	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Número Avenida 27 de Febrero entre Avenida Saenz y Calle Vieytes - Puente Pueyredón (6)	% de Avance Físico	1,25	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Número Avenida 27 de Febrero entre Avenida Saenz y Calle Vieytes - Puente Bosch (6)	% de Avance Físico	1,25	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Número Avenida 27 de Febrero entre Avenida Saenz y Calle Vieytes - Puente Victorino de la Plaza (6)	% de Avance Físico	1,25	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Número Avenida 27 de Febrero entre Avenida Saenz y Calle Vieytes - Puente Alsina (6)	% de Avance Físico	1,25	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Londres - Belén - Construcción de Puente sobre Río Colcolanca Km. 4.081,10 (6)	% de Avance Físico	4,17	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 Londres - Belén - Construcción de Puente sobre Rio Alpamicuna Km. 4.083,37 (6)	% de Avance Físico	4,17	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº157 - Límite con Córdoba - Límite con Santiago del Estero - Empalme Ruta Nacional Nº60 - Empalme Ruta Nacional N°157 (6)	% de Avance Físico	3,13	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - Colectoras entre Resistencia y Puerto Tirol (6)	% de Avance Físico	1,11	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 El Carmen - San Salvador del Jujuy - Río los Alisos Km. 1681,55 - San Salvador del Jujuy Km. 1687,18 (6)	% de Avance Físico	1,32	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°145 Bardas Blancas - Hito Pehuenche - Sección III B: Km. 13,6 - Hito Pehuenche (6)	% de Avance Físico	1,67	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº145. Bardas Blancas - Hito Pehuenche (6)	% de Avance Físico	2,86	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 y Ruta Nacional N°34 Rosario de la Frontera - Metán - Km. 1423 - Km. 1460 (6)	% de Avance Físico	0,19	9,31	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 Taboada - La Banda Km. 667,25 - Km. 722,55 (6)	% de Avance Físico	0,14	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Campana - Zarate - Reposición de Obenques Puente Ferroviario Zarate Brazo Largo (6)	% de Avance Físico	1,11	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº14 - Empalme Ruta Provincial Nº16 - Empalme Ruta Provincial Nº20 - Km. 55,76 - Km. 73,72. (6)	% de Avance Físico	4,00	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 Crespo - Paraná - Km. 423,9 - Km. 452,9. (6)	% de Avance Físico	0,36	8,33	0,00	0,0
	Proy	4.448.417	2.692.069	2.692.068	100,0	Camino de Vinculación Ruta Nacional Nº40 - Paso Fronterizo Mina 1 - Río Turbio - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	4,17	53,62	0,91	1,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Empalme Ruta Nacional N°A019 - Boulevard Los Alemanes - Conexión de la Avenida de Circunvalación con Boulevard Los Alemanes (6)	% de Avance Físico	3,03	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional NºA019 Avenida Costanera - Calle Boedo - Intersección con la Avenida Costanera (6)	% de Avance Físico	1,70	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta sin Número - Tramo Empalme Ruta Nacional NºA019 - Boulevard Los Alemanes - Sección: Conexión de la Av. de Circunvalación con Boulevard Los Alemanes (6)	% de Avance Físico	3,03	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional NºA019 - Tramo Av. Costanera - Calle Boedo (Intersección con la Avenida Costanera) (6)	% de Avance Físico	1,70	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº152 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº143 (El Carancho) - Km. 147,67 Acceso P. Lihue, Sección S4 - Km. 83 - km. 118,6 (6)	% de Avance Físico	1,62	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº7 - Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup. Sección: Km. 1000,31 - Km. 1001,69 (6)	% de Avance Físico	4,03	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7 - Sección: Km. 3287,31 - Calle Carrodilla (6)	% de Avance Físico	4,55	37,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7 - Sección: Km. 3287,31 - Calle General Paz (6)	% de Avance Físico	4,18	37,50	0,00	0,0
	Proy	3.317.333	15.623.189	15.623.188	100,0	Ruta Nacional Nº66 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº9 - Empalme Ruta Nacional Nº34 - Sección: Vinculación de Colectoras Izquierda y Derecha con el Acceso a San Salvador de Jujuy	% de Avance Físico	5,56	38,89	62,42	160,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Provincial Nº6 - Tramo: Intersección con la Ruta Nacional Nº12 (6)	% de Avance Físico	1,39	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº151 - Tramo: Sargento Vidal - Catriel, V (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº149 - Tramo: A. Puente Seco (Progresiva 244,04) - Empalme Ruta Provincial N°412 (Progresiva 332,70) - Sección 1: Progresiva 244,04 (A. Puente Seco) - Delegación La Cienaga (Progresiva 268,55) (6)	% de Avance Físico	1,45	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº16 - Tramo: Resistencia - Intersección con la Ruta Nacional Nº95 - Sección:Construcción de 15 Pasarelas Peaton (6)	% de Avance Físico	2,08	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº3 - Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº37 - Acceso Astra (Cañadon Ferrais) Sección: Km. 1794 - Km. 1809 (6)	% de Avance Físico	5,00	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº259 - Tramo: Esquel - Tramoevelin, Sección: Km. 13,6 - Km. 18,8 (6)	% de Avance Físico	2,33	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Londres - Belén, Sección: Paso Externo por Londres (6)	% de Avance Físico	1,82	16,67	0,00	0,0
	Proy	13.173.942	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - San Miguel del Monte - Las Flores - Sección I: Km. 104,7 - Km. 114 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	12.296.696	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - San Miguel del Monte - Las Flores - Sección III: Km. 140 - Km. 167,5 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0
	Proy	7.524.067	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - San Migel del Monte - Las Flores - Sección IV: Km. 167,5 - Km. 184,5 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0
	Proy	8.884.167	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - San Miguel del Monte - Las Flores - Sección V: Km. 184,5 - Km. 192,3 - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,92	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Resistencia - Límite con Formosa - Autódromo Km. 1.010 - Empalme Ruta Provincial N°90 Km. 1.044 - Chaco (6)	% de Avance Físico	0,14	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°38 - Río Ongolí - Catamarca: Acceso a Parque Industial Km. 577,63 - Catamarca (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Límite Sante Fe/Chaco - Los Palmares - Km. 922 - Km. 984 - Provincia del Chaco (6)	% de Avance Físico	0,67	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Los Palmares - Resistencia - Km. 984 - Km. 1.007,6 - Provincia del Chaco (6)	% de Avance Físico	1,67	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°81 - Km. 1.103 - Tatane Km. 1.140 - Formosa (6)	% de Avance Físico	0,10	2,78	2,86	102,9
	Proy	1.000.000	44.631.401	44.631.400	100,0	Ruta Nacional N°11 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°81 - Tatane Km. 1.140 - Km. 1.160 - Formosa	% de Avance Físico	0,41	28,85	16,15	56,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°81 - Km. 1.160 - Acceso Sur a Formosa Km. 1.170 - Formosa (6)	% de Avance Físico	0,39	5,56	2,40	43,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°81 - Rotonda Virgen del Carmen Km. 1.170 - Empalme Ruta Nacional N°81 Km. 1.184 (6)	% de Avance Físico	0,24	4,17	0,00	0,0
(56-0-22-16)Obras de Mejoramiento y Reposición de Puentes - Fase II U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Puentes (4)	Metro Construido	-	0	0	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°40 - Empalme Ruta Nacional Nº60 - Belén - Puentes sobre Río La Totora y Río El Tambillo (6)	% de Avance Físico	4,17	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº14 - Puente sobre Arroyo Liso - Km. 811,54 (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº50 - Orán - Límite con Bolivia - Puente sobre Río Pescado - Km. 42 (6)	% de Avance Físico	2,86	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Sin Número - Puente Santa Fe - Paraná (6)	% de Avance Físico	0,09	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nº68 - Cafayate Talapamya - Río Santa María Km. 9,31 (6)	% de Avance Físico	1,25	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - San Pedro - Calilegua (6)	% de Avance Físico	2,00	12,50	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº9 - Empalme Ruta Nacional NºA012 - Empalme Ruta Nacional NºA008 - Puente Arroyo Saladillo (6)	% de Avance Físico	2,22	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Arroyo Piray Mini - Km. 1549,52 (6)	% de Avance Físico	2,75	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº105 - Arroyo Pindapoy Grande Km. 14,47 (6)	% de Avance Físico	2,85	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Avenida 27 de Febrero entre Autopista Presidente Cámpora y Avenida Escalada (6)	% de Avance Físico	1,25	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº40 - Tramo: Cafayate - San Carlos, Sección: Km. 4348 (Río Yacochuya) - Km. 4351 (Río San Antonio) (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - Empalme Ruta Nacional N°52 - Tilcara - Puente sobre Arroyo Huichaira Km.1.771,49 - Jujuy (6)	% de Avance Físico	1,32	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 Autopista - Límte Buenos Aires/Santa Fe - Arroyo Seco - Puente sobre Arroyo Pavón Km. 253,64 - Santa Fe (6)	% de Avance Físico	3,02	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°64 - La Banda Ruta Nacional N°34 - Puente sobre Río Dulce - Km. 4,18 - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	3,85	16,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Joaquín V. Gonzalez - Metán - Puente sobre Río Juramento - Salta (6)	% de Avance Físico	3,27	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Rancho Malvinas - Límite Internacional con Paraguay - Sección Puente San Ignacio Loyola (6)	% de Avance Físico	3,33	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 - Jardín America - Puerto Rico - Sección Puente Cuña Pirú (6)	% de Avance Físico	1,72	5,56	0,00	0,0
(56-0-22-17)Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Cruz del Norte - Virgen del Carmen - Progresiva 1.170,3 - Progresiva 1.176,15 - Formosa (6)	% de Avance Físico	0,70	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Límite con Chaco - Límite con Paraguay - Tramo: Clorinda - Límite con Paraguay - Formosa (6)	% de Avance Físico	0,67	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°52 - Empalme Ruta Provincial N°70 - Límte con Chile - Subcampamento Centro de Frontera Paso de Jama - Jujuy (6)	% de Avance Físico	3,33	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Resistencia - Límite con Formosa - Empalme Ruta Provincial N°90 Km. 1.044 - Empalme Ruta Provincial N°37 Km. 1.076 (6)	% de Avance Físico	0,20	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°11 - Resistencia - Límite con Formosa - Empalme Ruta Provincial N°37 Km. 1.076 - Límite con Formosa - Chaco (6)	% de Avance Físico	0,23	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Autovía Makallé - Presidente Roque Sáenz Peña - Tramo I: Peaje Makallé Km. 59,82 - Presidencia de la Plaza Km. 114,51 (6)	% de Avance Físico	0,11	2,78	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Autovía Makallé - Presidente Roque Sáenz Peña - Tramo II: Presidencia de la Plaza Km. 114,51 - Quitilipi Km. 154,36 (6)	% de Avance Físico	0,15	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°16 - Autovía Makallé - Presidente Roque Sáenz Peña - Tramo III: Quitilipi Km. 154,36 - Presidente Roque Sáenz Peña Km. 176,15 (6)	% de Avance Físico	0,28	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°12 - Intersección Ruta Nacional N°9 - Intersección Ruta Nacional N°6 - Planta Zárate - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	4,01	66,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°7 - San Martín - Mendoza - Km. 1.036 (Calle Urquiza) - Mendoza (6)	% de Avance Físico	1,11	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - Arraga - Santiago del Estero - Km. 1.131,01 Campamento Contreras - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	4,00	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Provincial N°126 - Empalme Ruta Nacional N°117 - Progresiva 472,20 - Progresiva 475,20 (6)	% de Avance Físico	4,08	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°151 - Límite con Río Negro - Empalme Ruta Provincial N°20 - Km. 150,18 - Km. 156,70 - La Pampa (6)	% de Avance Físico	3,09	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°22 - Arroyito - Plaza Huincul - Km. 1.269,64 - Km. 1.317,52 - Neuquén (6)	% de Avance Físico	0,17	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°151 y Variante 22 - Cipolletti - Plottier - Variante 22: Cruce Ruta Nacional N°151/Punto D - Ruta Nacional N°151: Empalme Ruta Nacional N°22 - Empalme Av. Circunvalación (6)	% de Avance Físico	0,21	2,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - Límite con Buenos Aires - Km. 970 - Rotonda de Acceso a Viedma Km. 966 - Km. 968,5 - Río Negro (6)	% de Avance Físico	2,50	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - Chinchnales - Cipolletti - Acceso Parque Industrial Cipolletti Km. 1.212,35 - Empalme Ruta Nacional N°151 Km. 1.215,80 (6)	% de Avance Físico	1,43	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°151 - Empalme Ruta Nacional N°22 - Cinco Saltos - Tramo: Empalmes Av. de Circunvalación Cipolletti Km.2,9 - Cinco Saltos (6)	% de Avance Físico	0,67	4,17	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°145 - Bardas Blancas - Hito Pehuenche - Tramo: Bardas Blancas - Las Loicas - Mendoza (6)	% de Avance Físico	2,23	5,56	3,22	57,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°14 - Empalme Ruta Nacional N°120 - Límite con Misiones - Progresiva 756,57 - Progresiva 783,68 - Corrientes (6)	% de Avance Físico	4,08	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Río Ledesma - Límite Salta/Jujuy - Calilegua - Yuto - Etapa I: Secciones Varias - Jujuy (6)	% de Avance Físico	3,57	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Río Ledesma - Límite Salta/Jujuy - Calilegua - Yuto - Etapa II: Secciones Varias - Jujuy (6)	% de Avance Físico	3,57	8,33	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - El Carmen - San Salvador de Jujuy - Acceso a El Carmen - Los Alisos - Jujuy (6)	% de Avance Físico	2,86	8,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - Río León - Humahuaca - Volcán - Humahuaca - Secciones Varias - Etapa I - Jujuy (6)	% de Avance Físico	2,41	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°9 - Río León - Humahuaca - Volcán - Humahuaca - Secciones Varias - Etapa II - Jujuy (6)	% de Avance Físico	2,17	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Río Grande - Río Zora - Km. 1.197/Km. 1.200,3 - Km. 1.200,9/Km. 1.204,3 - Km. 1.212,9/Km. 1.216 - Km. 1216,4/Km. 1.219,4 - Jujuy (6)	% de Avance Físico	3,39	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°34 - Río Grande - Río Zora - Km. 1.220,65/Km. 1.224,65 - Km. 1.231,38/Km. 1.234,4 - Km. 1.236 - Km. 1.240 - Jujuy (6)	% de Avance Físico	4,29	5,56	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°259 - Trevelin - Empalme Ruta Provicnial N°17 - Km. 38,11 - Km. 42,87 (6)	% de Avance Físico	3,23	12,50	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°3 - Trevelin - Puerto Madryn - Construcción Rotonda (6)	% de Avance Físico	0,49	2,08	0,00	0,0
(56-0-26-1)CREMA I (Préstamo 4295)											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 114 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 211 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	188.000	1	0	0,0	Malla 506 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	88.000	1	0	0,0	Malla 208 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	137.000	1	0	0,0	Malla 111 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	29.000	1	0	0,0	Malla 120 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(56-0-26-2)CREMA II (Préstamo 4295)											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (4)	Kilómetro Rehabilitado	-	222	301	135,5
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 131 - Ruta Nacional N°40S (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 338 - Rutas Nacionales N°81 y N°95 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	40.000	1	0	0,0	Ruta N°35 Malla 116 A (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	11.757.490	11.757.489	100,0	Ruta N°35 Malla 116 B	% de Avance Físico	0,00	1,36	1,36	100,0
	Proy	50.000	1	0	0,0	Ruta N°35 Malla 117 A (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	51.000	3.518.633	3.518.632	100,0	Rutas N°60 y N°157 Malla 408 A	% de Avance Físico	2,05	1,61	1,61	100,0
	Proy	50.000	890.713	890.712	100,0	Ruta N°60 Malla 408 C (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 215 Ruta N°33 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 216 A Ruta N°33 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	6.151.575	6.151.574	100,0	Malla 117 B	% de Avance Físico	0,00	3,21	4,44	138,3
	Proy	1.036.000	1	0	0,0	Malla 216 B Ruta N°33 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(56-0-26-3)CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales")											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	3.023	2.904	3.701	127,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 209B - II (6)	% de Avance Físico	2,32	4,44	0,00	0,0
	Proy	9.000	362.483	362.482	100,0	Malla 513A (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 103- II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	7.749.800	1	0	0,0	Malla 113- II (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	50.000	8.366.001	8.366.000	100,0	Malla 301- II	% de Avance Físico	0,00	2,80	3,27	116,8
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 129 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	11.993.084	11.993.083	100,0	Malla 205	% de Avance Físico	0,00	0,74	4,04	545,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	2.724.000	18.179.562	18.179.561	100,0	Malla 330	% de Avance Físico	0,21	6,29	6,49	103,2
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 332 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 402B- II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	108.000	1	0	0,0	Malla 404- II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	48.000	1	0	0,0	Malla 407 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	892.000	1	0	0,0	Malla 408D (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	2.754.000	9.554.636	9.554.635	100,0	Malla 513B	% de Avance Físico	0,00	0,97	0,07	7,2
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 101B- II (6)	% de Avance Físico	0,93	4,44	0,00	0,0
	Proy	984.143	15.814.733	15.814.732	100,0	Malla 104 - II	% de Avance Físico	0,00	3,92	0,20	5,1
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 108A - II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	11.095.750	82.146.646	82.146.645	100,0	Malla 109 - II	% de Avance Físico	0,00	14,41	14,34	99,5
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 207/304 - II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	6.961.158	6.961.157	100,0	Malla 302 - II	% de Avance Físico	0,00	2,15	0,04	1,9
	Proy	4.068.667	25.459.297	25.459.296	100,0	Malla 312 - II	% de Avance Físico	0,61	0,70	8,36	1194,3
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 402A - II (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	5.249.990	5.249.989	100,0	Malla 507	% de Avance Físico	0,00	1,63	0,04	2,5
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 105 - II (6)	% de Avance Físico	0,53	4,44	0,00	0,0
	Proy	50.000	4.908.978	4.908.977	100,0	Malla 123A	% de Avance Físico	0,00	1,40	1,35	96,4
	Proy	50.000	10.414.290	10.414.289	100,0	Malla 133	% de Avance Físico	0,00	5,15	1,63	31,7
	Proy	68.816.000	267.634	267.633	100,0	Malla 209C	% de Avance Físico	32,94	47,06	0,00	0,0
	Proy	102.627.200	99.989.401	99.989.400	100,0	Malla 212	% de Avance Físico	35,26	27,90	15,18	54,4
	Proy	5.591.450	1	0	0,0	Malla 230 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	2.757.727	41.144.956	41.144.955	100,0	Malla 431	% de Avance Físico	0,63	3,39	7,25	213,9
	Proy	57.000	7.441.425	7.441.424	100,0	Malla 437	% de Avance Físico	0,00	1,10	3,50	318,2
	Proy	50.000	1	0	0,0	Malla 441 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	4.658.333	1	0	0,0	Malla 532 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	55.000	7.467.528	7.467.527	100,0	Malla 632 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	24.072.425	24.072.424	100,0	Malla 106 - II	% de Avance Físico	0,00	1,07	1,07	100,0
	Proy	50.000	1.839.803	1.839.802	100,0	Malla 107A - II (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	3.503.000	3.318.834	3.318.833	100,0	Malla 108B - II	% de Avance Físico	1,12	0,57	0,46	80,7
	Proy	4.362.433	1	0	0,0	Malla 201A - II (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	4.510.233	1	0	0,0	Malla 201B - II (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	50.000	2.349.776	2.349.775	100,0	Malla 206 - II (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	1.972.779	1.972.778	100,0	Malla 305 - II	% de Avance Físico	0,00	2,14	0,05	2,3
	Proy	50.000	1.253.790	1.253.789	100,0	Malla 401B - II	% de Avance Físico	0,00	1,16	0,04	3,4
	Proy	4.665.667	20.084.767	20.084.766	100,0	Malla 504 - II	% de Avance Físico	0,22	1,74	1,04	59,8
	Proy	6.473.000	30.813.583	30.813.582	100,0	Malla 505 - II	% de Avance Físico	0,00	6,96	5,25	75,4
(56-0-26-4)CREMA IV - FTN											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	9.229	6.853	5.425	79,2
	Proy	18.233.200	1	0	0,0	Malla 130 (6)	% de Avance Físico	12,92	35,56	0,00	0,0
	Proy	2.008.500	2.209.048	2.209.047	100,0	Malla 132	% de Avance Físico	0,38	0,44	0,44	100,0
	Proy	50.000	11.461.372	11.461.371	100,0	Malla 313 A - Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	0,00	1,06	4,45	419,8
	Proy	50.000	11.448.083	11.448.082	100,0	Malla 313 B - Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	0,00	3,50	0,07	2,0
	Proy	17.360.616	15.709.696	15.516.121	98,8	Malla 334	% de Avance Físico	10,46	6,81	15,00	220,3
	Proy	7.276.000	7.834.727	7.834.726	100,0	Malla 533	% de Avance Físico	0,00	1,56	0,15	9,6
	Proy	50.000	5.785.705	5.785.704	100,0	Malla 534	% de Avance Físico	0,00	2,19	0,10	4,6
	Proy	50.000	6.441.844	6.441.843	100,0	Malla 603	% de Avance Físico	0,00	2,62	2,62	100,0
	Proy	50.000	7.209.881	7.209.880	100,0	Malla 501 - II	% de Avance Físico	0,00	2,69	0,20	7,4
	Proy	6.147.267	1	0	0,0	Malla 506 - II (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	50.000	2.383.449	2.383.448	100,0	Malla 432 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.887.000	1	0	0,0	Malla 435 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 440 (6)	% de Avance Físico	0,71	4,44	0,00	0,0
	Proy	13.931.824	47.684.273	47.684.272	100,0	Malla 531	% de Avance Físico	7,10	2,20	3,27	148,6
	Proy	3.616.883	1	0	0,0	Malla 535 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 101A - II (6)	% de Avance Físico	1,50	4,44	0,00	0,0
	Proy	348.000	1	0	0,0	Malla 107 B - II - Provincia de Chubut (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	27.913.053	1	0	0,0	Malla 111 - II (6)	% de Avance Físico	28,97	45,42	3,78	8,3
	Proy	11.419.000	69.467.169	69.467.168	100,0	Malla 120 - II	% de Avance Físico	10,87	3,30	5,46	165,5
	Proy	1.875.667	8.189.383	8.189.382	100,0	Malla 208 - II	% de Avance Físico	0,50	2,48	0,09	3,6
	Proy	3.931.500	1	0	0,0	Malla 209A - II (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 135 (6)	% de Avance Físico	0,72	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 136 (6)	% de Avance Físico	0,67	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.427.846	12.226.621	12.226.620	100,0	Malla 309 - II	% de Avance Físico	0,69	2,61	2,61	100,0
	Proy	5.972.667	20.954.515	20.954.514	100,0	Malla 401A - II	% de Avance Físico	1,30	0,76	0,76	100,0
	Proy	50.000	6.312.110	6.312.109	100,0	Malla 405A- II	% de Avance Físico	0,00	0,10	2,98	2980,0
	Proy	50.000	33.507.214	33.507.213	100,0	Malla 406 - II	% de Avance Físico	0,00	5,27	4,18	79,3
	Proy	4.697.273	11.150.097	11.150.096	100,0	Malla 502 - II	% de Avance Físico	1,02	1,27	0,04	3,1
	Proy	65.004.000	70.696.346	70.696.345	100,0	Malla 503 - II	% de Avance Físico	18,06	14,85	10,94	73,7
	Proy	1.535.000	3.624.144	3.624.143	100,0	Malla 510 - II	% de Avance Físico	2,39	2,05	2,32	113,2
	Proy	40.659.349	12.351.724	12.351.723	100,0	Malla 211	% de Avance Físico	21,21	23,75	2,45	10,3
	Proy	97.000	2.259.511	2.259.510	100,0	Malla 536 - I	% de Avance Físico	0,00	0,68	0,04	5,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 537 - I (6)	% de Avance Físico	0,95	4,44	0,00	0,0
	Proy	43.161.000	20.226.387	20.226.386	100,0	Malla 630 - I	% de Avance Físico	18,39	18,30	3,60	19,7
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 233 - II (6)	% de Avance Físico	1,08	4,44	0,00	0,0
	Proy	137.000	1.923.604	1.923.603	100,0	Malla 303 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 336 - I (6)	% de Avance Físico	1,34	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 331 - I (6)	% de Avance Físico	1,07	4,44	0,00	0,0
	Proy	24.999.600	1	0	0,0	Malla 114 (6)	% de Avance Físico	14,29	49,46	1,62	3,3
	Proy	2.319.375	1	0	0,0	Malla 140 - I (6)	% de Avance Físico	0,98	0,93	1,30	139,8
	Proy	90.672.533	30.502.210	30.502.209	100,0	Malla 634	% de Avance Físico	32,49	38,83	10,78	27,8
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 115 (6)	% de Avance Físico	1,22	4,44	0,00	0,0
	Proy	878.000	1	0	0,0	Malla 311 (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.534.345	23.627.407	23.627.406	100,0	Malla 403	% de Avance Físico	1,69	2,84	2,82	99,3
	Proy	65.680.000	6.857.219	6.857.218	100,0	Malla 308	% de Avance Físico	17,04	20,11	2,93	14,6
	Proy	50.000	14.209.270	14.209.269	100,0	Malla 513 C (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	25.662.740	25.662.739	100,0	Malla 434	% de Avance Físico	0,00	4,70	1,72	36,6
	Proy	50.000	4.638.356	4.638.355	100,0	Malla 307	% de Avance Físico	0,00	2,73	2,67	97,8
	Proy	5.955.130	5.901.728	5.901.727	100,0	Malla 314	% de Avance Físico	4,40	4,40	4,40	100,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 306 (6)	% de Avance Físico	2,50	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.973.483	1	0	0,0	Malla 339 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	3.913.217	1	0	0,0	Malla 635 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	3.361.350	1	0	0,0	Malla 137 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	50.000	7.185.493	7.185.492	100,0	Malla 234	% de Avance Físico	0,00	2,06	0,04	1,9
	Proy	12.296.000	40.534.774	40.534.773	100,0	Ruta N°95 - Malla 508	% de Avance Físico	14,35	5,54	3,52	63,5
	Proy	4.739.300	1	0	0,0	Malla 409 A (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	7.561.714	12.396.892	12.396.891	100,0	Ruta N°9, 11, 33, 34, A012 - Malla 202 B - Santa Fe	% de Avance Físico	3,36	1,65	1,71	103,6
	Proy	1.494.617	1	0	0,0	Ruta N°A007 - 168 - Malla 232 - Santa fe (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	6.014.167	1	0	0,0	Malla 235 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	4.163.333	1	0	0,0	Malla 540 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.602.700	1	0	0,0	Malla 439 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	20.935.000	1	0	0,0	Malla 541 (6)	% de Avance Físico	13,53	35,56	6,83	19,2
	Proy	2.281.720	1	0	0,0	Malla 408 D - Tucumán - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	19.355.200	15.326.994	15.326.993	100,0	Malla 402 - A	% de Avance Físico	34,88	12,64	9,32	73,7
	Proy	25.449.090	31.241.656	31.241.655	100,0	Malla 402 - B	% de Avance Físico	40,86	23,76	30,06	126,5
	Proy	3.766.733	1	0	0,0	Malla 407 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	5.041.267	1	0	0,0	Malla 302 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	1,66	9,3
	Proy	3.712.267	1	0	0,0	Malla 129 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.707.500	1	0	0,0	Malla 301 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	6,78	38,1
	Proy	20.453.200	1	0	0,0	Malla103 (6)	% de Avance Físico	6,77	28,81	1,73	6,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 108 A (6)	% de Avance Físico	0,76	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.405.700	1	0	0,0	Malla 123 B (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	6.485.433	1	0	0,0	Malla 109 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 131 (6)	% de Avance Físico	0,87	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 207/304 (6)	% de Avance Físico	0,43	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.204.638	1	0	0,0	Malla 104 (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.704.167	1	0	0,0	Malla 116 A Bahía Blanca - Límite Buenos Aires - La Pampa (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
(56-0-26-5)CREMA V											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	10.191	3.759	318	8,5
	Proy	15.582.250	1	0	0,0	Malla 340 (6)	% de Avance Físico	4,65	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.299.950	1	0	0,0	Malla 116 B (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	1,67	7,5
	Proy	3.791.650	1	0	0,0	Malla 117 A (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	4.981.733	1	0	0,0	Malla 404 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.611.083	1	0	0,0	Malla 542 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.138.717	1	0	0,0	Malla 509 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 513 B (6)	% de Avance Físico	0,36	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 102 A (6)	% de Avance Físico	0,97	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 102 B (6)	% de Avance Físico	1,00	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.115.330	1	0	0,0	Malla 408 A (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	63.986.667	64.712.593	64.712.592	100,0	Malla 408 B	% de Avance Físico	40,97	37,22	40,28	108,2
	Proy	16.453.250	1	0	0,0	Malla 408 C (6)	% de Avance Físico	4,25	17,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 215 (6)	% de Avance Físico	1,93	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 216 - A (6)	% de Avance Físico	1,83	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 216 - B (6)	% de Avance Físico	0,57	4,44	0,00	0,0
	Proy	5.394.183	1	0	0,0	Malla 312 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	3.328.333	1	0	0,0	Malla 117B (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 341 (6)	% de Avance Físico	0,33	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 601 - Ruta N°3 (6)	% de Avance Físico	0,92	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 602 - Ruta N°3 (6)	% de Avance Físico	0,82	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 543 - Ruta N°12 - Límite con Entre Ríos - Empalme Ruta Provincial N°25 (6)	% de Avance Físico	1,00	4,44	0,00	0,0
	Proy	5.248.067	1	0	0,0	Malla 303 - Ruta N°38 - y Ruta N°75 - Empalme Ruta Nacional N°74 (Patquía) - Límite con Catamarca/La Rioja - Aminga (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.123.640	1	0	0,0	Malla 441 (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.214.650	1	0	0,0	Malla 536 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	2.464.867	1	0	0,0	Malla 632 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	4.209.933	1	0	0,0	Malla 107 B (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	5.303.033	1	0	0,0	Malla 236 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.091.050	1	0	0,0	Malla 501 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	3.548.333	1	0	0,0	Malla 534 (6)	% de Avance Físico	1,67	13,33	0,00	0,0
	Proy	3.035.417	1	0	0,0	Malla 507 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	2.506.700	1	0	0,0	Malla 513 C (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	5.031.333	1	0	0,0	Malla 505 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 432 (6)	% de Avance Físico	0,61	4,44	0,00	0,0
	Proy	17.017.267	1	0	0,0	Malla 309 (6)	% de Avance Físico	4,04	17,78	6,21	34,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 311 (6)	% de Avance Físico	0,32	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla330 (6)	% de Avance Físico	0,73	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.484.008	1	0	0,0	Malla 313 B (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.416.283	1	0	0,0	Malla 313 A (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 504 (6)	% de Avance Físico	0,53	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 133 (6)	% de Avance Físico	0,81	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.332.833	1	0	0,0	Malla 106 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	3,72	13,9
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 123 A (6)	% de Avance Físico	1,18	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 434 (6)	% de Avance Físico	0,84	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.049.752	1	0	0,0	Malla 305 (6)	% de Avance Físico	1,17	4,44	0,00	0,0
	Proy	12.356.150	1	0	0,0	Malla 603 (6)	% de Avance Físico	3,14	4,44	0,00	0,0
	Proy	5.215.050	1	0	0,0	Malla 437 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 512 (6)	% de Avance Físico	0,86	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.751.317	1	0	0,0	Malla 545 - Ruta Nacional Nº11 - Resistencia Km. 1001,37 - Ruta Provincial Nº1 Km. 1143,95 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	4.587.583	1	0	0,0	Malla 544 - Ruta Nacional Nº11A011 - Ruta Provincial Nº1 Km. 1143,95 - Límite con Paraguay Km. 1294,17 y Empalme Ruta Nacional Nº11 Km. 1287 - Puente Pilcomayo Km. 1297 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 539 - Ruta Nacional Nº14 - Campo Grande Km. 915 - Empalme Ruta Provincial Nº20 Gramado - Km. 1056,3 (6)	% de Avance Físico	0,58	4,44	0,00	0,0
	Proy	4.473.000	1	0	0,0	Malla 406 - Ruta Nacional Nº34 y N°50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional Nº 50 Km. 1329,12 y Ruta Nacional Nº 34 km 0 - Límite con Bolivia Km. 71,1 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	3.822.800	1	0	0,0	Malla 307 - Ruta Nacional Nº20 y Nº79 - Acceso a Quines: Km. 266,65 - Límite con San Juan Km. 413,63 y Km. 0 - Límite con La Rioja Km. 40,48 (6)	% de Avance Físico	1,67	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 205 - Ruta Nacional Nº178 - Pergamino Km. 0 - Empalme Ruta Nacional Nº33 Km. 112,89 y Acceso a Villa Eloisa Km. 146,47 - Empalme Ruta Provincial Nº65 Km. 206,81 (6)	% de Avance Físico	0,36	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.433.700	1	0	0,0	Malla 431 A - Ruta Nacional Nº 34 - La Banda Km. 720 - Garmendia Km. 857 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	4.448.767	1	0	0,0	Malla 431 B - Ruta Nacional Nº34 - Garmendia Km. 857 - Rosario de la Frontera Km. 972 (6)	% de Avance Físico	1,67	22,22	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla 234 - Ruta Nacional Nº3 - Empalme Ruta Nacional N°252 - Paraje el Guanaco - Acceso Colonia Los Alamos (6)	% de Avance Físico	0,79	4,44	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	5.666.667	1	0	0,0	Malla I - 237 - Ruta Nacional N°33 Tramo: Bahía Blanca Km. 8,59 - Estancia Almaris (D) km. 162,23 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	4.207.683	1	0	0,0	Malla I - 238 Ruta Nacional N°33 - Tramo: Estanciaa Almaris(D) Km.162,23 - Inicio Rotonda Ruta Nacional Nº5 Km. 320,39 (6)	% de Avance Físico	1,67	17,78	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 208 Ruta Nacional Nº3 - Acceso Cnia. Los Alamos Km. 810,21 - Losa Aproximación Puente Basilio Villarino Km. 962,93 (6)	% de Avance Físico	0,87	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 405 A - Ruta Nacional Nº89 - Empalme Ruta Provincial N°13, Chaco - Km. 386 - Santiago del Estero (6)	% de Avance Físico	0,81	8,89	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 107 A Ruta Nacional Nº3 - Acceso a Malaspina Km. 1693,06 - Empalme Ruta Provincial N°39 Km. 1822,55 (6)	% de Avance Físico	0,77	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 204 Ruta Nacional Nº9 - Villa del Totoral Km. 784,47 - Límite con Santiago del Estero Km. 910 (6)	% de Avance Físico	0,92	4,44	0,00	0,0
	Proy	3.210.817	1	0	0,0	Malla III - 207 Ruta Nacional Nº 38 - Acceso a Cruz del Eje Km. 122,3 - Límite con La Rioja Km. 210,9 (6)	% de Avance Físico	1,67	26,67	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla II - 132 - Rutas Nacionales Nº 143, 151 y V143 - Empalme Ruta Nacional Nº151 - Límite con Mendoza - Empalme Ruta Provincial Nº14 - Empalme Ruta Nacioal N°143 - Empalme Ruta Provincial Nº10 - Empalme Ruta Nacional Nº143 (6)	% de Avance Físico	0,88	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 108 B - Ruta Nacional Nº22 y Ruta Nacional Nº250 - Empalme Ruta Nacional N°251 - Chimpay - Pomona - Empalme Ruta Nacional N°22 - Choele Choel (6)	% de Avance Físico	0,51	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla III - 401 B - Ruta Nacional Nº51 y Ruta Nacional N°68 - Solar Emplalme BHN de Salta (D) - Empalme Ruta Provincial Nº103 - Sección: Talapampa - R. Ancho (Tuente) (6)	% de Avance Físico	0,94	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla I - 637 - El Turbio Ruta Nacional N° 293 - Km. 361 - La Esperanza Km. 517 (6)	% de Avance Físico	0,63	4,44	0,00	0,0
	Proy	2.531.617	1	0	0,0	Malla I - 638 - La Esperanza Km. 517 - Empalme Ruta Provincial Nº11 Km. 640 (6)	% de Avance Físico	1,67	13,33	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Malla I - 639 Empalme Ruta Provincial Nº11 Km. 640 - Tres Lagos Ruta Nacional Nº288 Km. 760 (6)	% de Avance Físico	0,67	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°251 - Malla II 140 - Río Negro - Empalme Ruta Nacional N°22 - Empalme Ruta Nacional N°250 - Río Negro (6)	% de Avance Físico	0,53	4,44	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°68 - Malla III 401 A - Salta - Empalme Ruta Nacional N°40 - Talapampa y Límite con Tucumán - Acceso a Dique La Dársena - Provincia de Salta (6)	% de Avance Físico	0,43	4,44	0,00	0,0
(56-0-37)Infraestructura en Concesiones Viales U.E.:Órgano de Control de Concesiones Viales						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	16	6	37,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	1.855.000	1	0	0,0	Aumento de Capacidad en Corredores Viales - Provincia de Buenos Aires - III (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	121.000	12.244	12.243	100,0	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales IV - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	0,11	0,94	0,00	0,0
	Proy	6.104.400	1	0	0,0	Seguridad en Corredores Viales I (6)	% de Avance Físico	15,89	27,86	0,00	0,0
	Proy	41.000	1	0	0,0	Obras Menores en Concesiones Viales (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	440.571	27.688.587	27.688.586	100,0	Mejora en Corredor Vial 29	% de Avance Físico	2,48	31,42	18,35	58,4
	Proy	1.719.333	1	0	0,0	Obras de Protección contra Erosión en Corredores Viales (6)	% de Avance Físico	66,67	0,00	0,00	-
	Proy	3.450.667	1	0	0,0	Mejora Intersección Ruta Nacional Nº188 y Ruta Nacional Nº33 - General Villegas - Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	66,67	0,00	0,00	-
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Elaboracion Proyecto Ribereña (6)	% de Avance Físico	1,67	0,00	0,00	-
	Proy	27.322.077	1	0	0,0	Ruta Nacional N°36 Tramo - Río IV - Córdoba (6)	% de Avance Físico	28,53	65,21	0,45	0,7
	Proy	6.618.000	1	0	0,0	Construcción de rotonda RN Nº 38 Km 120,20 Acceso a Cruz del Eje (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	10,50	-
(56-0-38)Infraestructura en Áreas Urbanas U.E.:Órgano de Control de Concesiones Viales						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	23	11	47,8
	Proy	9.591.000	1	0	0,0	Vinculación y Remodelación Ruta Provincial Nº36 entre Rotonda Gutiérrez y Ruta Provincial Nº2 Florencio Varela - Berazategui - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	10.339.875	1	0	0,0	Autovía 201 entre Ruta Provincial N°4 y Calle General Hornos, Partido de 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	12,50	0,00	0,00	-
	Proy	15.820.000	50.297.265	50.297.263	100,0	Autovía Ruta Provincial Nº215, Tramo Ruta Provincial Nº29 - Brandsen Ruta Provincial Nº 6 La Plata - Brandsen - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	11,75	31,42	13,74	43,7
	Proy	12.443.000	1	0	0,0	Mejoras en Áreas no Concesionadas - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	357.000	1	0	0,0	Pavimentación Ruta Provincial Nº20, Tramo I: Ruta Provincial Nº11 (Magdalena) - Ruta Provincial Nº36 (Vieytes), Magdalena - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.350.000	1	0	0,0	Obras de Seguridad en los Partidos de Berazategui, Florencio Varela y La Plata - Provincia de Buenos Aires. (6)	% de Avance Físico	4,99	0,00	0,00	-
	Proy	13.561.600	1	0	0,0	Distribuidor Las Flores, Autopista Buenos Aires - La Plata, Km. 14 - Vinculación Sentido La Plata: Ramas de Ingreso Ascendente y Egreso Descendente, Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires. (6)	% de Avance Físico	10,74	34,89	13,90	39,8
	Proy	3.414.000	27.360.935	25.843.517	94,5	Caminos Acceso Central Nuclear Atucha - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	2,29	0,57	0,57	100,0
(56-0-39)Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales U.E.:Órgano de Control de Concesiones Viales	Proy	5.683.625	1	0	0,0	Obra de Mejora en Corredor Vial 3 Año II - II Etapa (6)	% de Avance Físico	12,50	0,00	0,00	-
(56-0-40-1)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	5	79	25	31,6
						Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.283	0	0	-
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.028	1.028	1.028	100,0
	Proy	55.657.483	66.209.796	66.209.795	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial I	% de Avance Físico	27,46	34,48	11,17	32,4
	Proy	130.147.793	42.634.791	42.634.790	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial I	% de Avance Físico	23,73	23,51	1,97	8,4
	Proy	243.160.962	419.507.264	419.507.262	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°1	% de Avance Físico	19,45	26,58	41,89	157,6
(56-0-40-2)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	2	107	54	50,5
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	769	769	769	100,0
	Proy	2.901.000	2.405.160	2.405.159	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial II (9)	% de Avance Físico	8,16	15,37	0,00	0,0
	Proy	79.778.421	206.634.452	206.634.451	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial II	% de Avance Físico	12,29	15,30	5,27	34,4
	Proy	83.720.119	261.807.810	261.807.808	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 2	% de Avance Físico	18,35	24,08	23,30	96,8
(56-0-40-3)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	95	238	207	87,0
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	724	724	724	100,0
	Proy	71.871.666	163.102.431	163.102.430	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial III	% de Avance Físico	12,50	13,51	10,91	80,8
	Proy	106.804.871	237.574.194	237.574.191	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial III	% de Avance Físico	5,00	2,84	3,97	139,8
	Proy	132.623.476	264.062.517	263.425.516	99,8	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°3	% de Avance Físico	18,57	26,88	32,64	121,4
(56-0-40-4)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	57	450	0	0,0
						Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1	1.001	0	0,0
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.001	1.001	1.001	100,0
	Proy	180.017.443	322.178.435	322.178.434	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial IV	% de Avance Físico	19,36	25,01	9,80	39,2
	Proy	324.049.649	174.704.490	174.704.488	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial IV	% de Avance Físico	22,11	27,05	8,25	30,5
	Proy	109.746.219	152.765.656	152.765.654	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°4	% de Avance Físico	19,32	32,63	18,88	57,9
(56-0-40-5)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	41	365	347	95,1
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.294	1.294	1.294	100,0
	Proy	4.610.615	2.585.845	2.585.843	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial V	% de Avance Físico	5,71	21,85	0,00	0,0
	Proy	396.368.283	206.946.484	206.946.483	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial V	% de Avance Físico	17,02	23,36	4,48	19,2
	Proy	201.517.948	137.488.792	137.488.790	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°5	% de Avance Físico	17,92	24,65	33,78	137,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(56-0-40-6)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	193	369	192	52,0
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	934	934	934	100,0
	Proy	208.316.506	172.235.104	172.235.102	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial VI	% de Avance Físico	12,89	20,31	22,00	108,3
	Proy	144.416.059	44.392.692	44.392.691	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VI	% de Avance Físico	14,18	21,08	3,40	16,1
	Proy	172.901.514	260.329.416	260.329.414	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°6	% de Avance Físico	20,32	28,38	18,44	65,0
(56-0-40-7)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	474	79	31	39,2
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	798	798	798	100,0
	Proy	40.030.921	17.365.992	17.365.991	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial VII	% de Avance Físico	15,83	37,68	5,75	15,3
	Proy	160.301.933	35.632.177	35.632.175	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VII	% de Avance Físico	17,72	19,81	1,02	5,1
	Proy	65.758.696	102.965.997	102.965.995	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°7	% de Avance Físico	17,68	23,58	18,17	77,1
(56-0-40-8)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	99	120	114	95,0
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	741	741	741	100,0
	Proy	43.097.193	253.119.849	253.119.847	100,0	Obras de Seguridad en Corredor Vial VIII	% de Avance Físico	17,80	24,86	13,85	55,7
	Proy	132.053.073	164.898.453	164.898.451	100,0	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VIII	% de Avance Físico	13,46	17,21	3,74	21,7
	Proy	158.539.978	293.151.443	293.151.441	100,0	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N°8	% de Avance Físico	20,06	21,49	28,05	130,5
(56-0-40-9)Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados (4)	Kilómetro Rehabilitado	-	114	0	0,0
	Proy	80.694.153	85.625.490	85.625.488	100,0	Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas (Etapa I)	% de Avance Físico	16,33	11,75	5,51	46,9
(56-0-40-10)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones						Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados (4)	Kilómetro Rehabilitado	-	12	11	91,7
						Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	252	252	252	100,0
	Proy	38.640.156	95.203.203	95.203.202	100,0	Obras de Seguridad en Ruta Nacional N°A005 (Corredor Vial H5) - Autovía Luján - Carlos Casares	% de Avance Físico	21,43	25,99	8,76	33,7
	Proy	37.226.083	1	0	0,0	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N°A005 (Corredor Vial H5) - Autovía Luján - Carlos Casares (6)	% de Avance Físico	33,33	34,29	0,33	1,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	80.719.040	117.921.107	117.921.105	100,0	Obras de Operación, Mantenimiento y Servicios de Apoyo en el Corredor Vial H5 - Autovía Luján - Carlos Casares	% de Avance Físico	22,64	22,97	23,70	103,2
(56-0-41)Sistema de Transporte Inteligente											
U.E.:Subgerencia de Obras y Concesiones	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional Nº12 - Sistema Inteligente para Complejo de Puentes Zárate Brazo Largo - Zárate - Ceibas. Km. 85,14 - Km. 120 (6)	% de Avance Físico	4,55	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Corredor Inteligente Ruta Nacional Nº9 - Av. Gral. Paz - Pilar (Córdoba). Km. 12 - Km. 278,29 y Km. 297 - Km. 660,16 A012 Km. 0 - Km. 41,83 (6)	% de Avance Físico	3,33	25,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	1	0	0,0	Obra Sistema Inteligente de Transporte Túnel Cristo Redentor - Ventiladores (6)	% de Avance Físico	10,84	25,00	0,00	0,0
	Proy	1.000.000	1	0	0,0	Ruta Nacional N°7 Centro de Control y Monitoreo Integral de Carreteras y Autopistas Av. Gral. Paz - Arroyo Morón - Provincia de Buenos Aires (6)	% de Avance Físico	2,50	25,00	0,00	0,0
(56-0-612)Tribunal de Tasaciones de la Nación											
(56-0-54)Tasación de Bienes											
U.E.:Tribunal de Tasaciones de la Nación		32.305.000	38.749.000	32.011.063	82,6	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	1.337	2.277	170,3
						Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	300	75	25,0
(56-0-613)Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento											
(56-0-20)Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento											
U.E.:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		3.386.941.305	3.397.951.087	3.358.988.534	98,9	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable y Cloaca (2) (3) (47)	Nuevo Beneficiario	3.215.029	3.215.029		
						Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable (3) (47)	Nuevo Beneficiario	-	-	284.282	-
						Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas (3) (47)	Nuevo Beneficiario	-	-	535.728	-
						Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	13	9	5	55,6
						Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA (4)	Obra Habilitada	-	39	0	0,0
						Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	66	88	124	140,9
						Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	7	5	71,4
						Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	4	2	50,0
						Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	267	460	248	53,9
						Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del habitat - Plan Argentina Trabaja	Proyecto Terminado	1.959	0	0	-
						Otorgamiento de Incentivos por la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	654.000	629.244	496.339	78,9
						Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento - Plan Ellas Hacen	Incentivo Otorgado	835.950	1.013.912	769.527	75,9
						Capacitación de Beneficiario del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	51.530	43.483	36.947	85,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Entrega de Kit de Instalación Domiciliaria a Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	51.350	43.108	35.512	82,4
						Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	6	4	2	50,0
(56-0-20-1)Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento											
U.E.:Gerencia Técnico Operativa	Proy	520.600	2.761.536	2.240.935	81,1	Construcción Emisario Submarino Mar Del Plata - Buenos Aires (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	520.600	520.600	0	0,0	Construcción de Sistema Cloacal - San Martín de los Andes - Neuquén	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Proy	65.832.542	143.632.542	142.130.809	99,0	Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	% de Avance Físico	23,67	30,04	22,27	74,1
	Proy	46.673.837	55.253.351	53.435.461	96,7	Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	% de Avance Físico	18,50	34,41	13,27	38,6
	Proy	720.600	22.145.985	21.425.384	96,7	Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	31,15	26,02	83,5
	Proy	0	2.418.902	2.418.900	100,0	Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Rosario Oeste - Funes - Santa Fe (5)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
(56-0-20-2)Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable											
U.E.:Gerencia Técnico Operativa	Proy	209.905.608	238.295.653	237.745.339	99,8	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	% de Avance Físico	63,00	39,71	27,10	68,2
	Proy	44.675.775	26.079.261	22.299.245	85,5	Optimización y Ampliación Sistema Agua Potable - San Salvador de Jujuy	% de Avance Físico	43,50	28,58	11,02	38,6
	Proy	0	1.000.000	0	0,0	Construcción Acueducto del Norte de la Provincia de Santa Cruz - Lago Buenos Aires - Los Antiguos - Perito Moreno - Las Heras (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	370.000.000	1.000.000	0	0,0	Construcción de Sistema de Agua Potable - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	46,00	30,00	0,00	0,0
(56-0-20-3)Desarrollo de Infraestructura Cloacal											
U.E.:Gerencia Técnico Operativa	Proy	7.200.125	16.285.030	14.843.829	91,2	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales - El Dorado - Misiones	% de Avance Físico	0,00	34,80	23,21	66,7
	Proy	720.600	720.600	0	0,0	Optimización Sistema De Desagües Cloacales - Malargüe - Mendoza	% de Avance Físico	17,59	0,00	0,00	-
	Proy	42.237.684	30.337.684	23.533.767	77,6	Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires	% de Avance Físico	25,00	8,65	1,82	21,0
	Proy	27.514.835	835	0	0,0	Construcción de Redes Colectoras y Planta de Tratamiento - Malvinas Argentinas	% de Avance Físico	59,00	2,00	0,00	0,0
	Proy	8.154.327	327	0	0,0	Construcción de Redes Colectoras y Planta Depuradora - Alderetes - Banda del Río Salí	% de Avance Físico	50,00	2,00	0,00	0,0
(56-0-20-4)Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagüe Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo											
U.E.:Gerencia Técnico Operativa	Proy	7.375.406	29.026.722	26.116.798	90,0	Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa I	% de Avance Físico	60,00	60,00	44,25	73,8
	Proy	13.974.638	55.631.506	54.190.305	97,4	Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa II	% de Avance Físico	20,00	20,00	33,76	168,8
	Proy	17.047.423	35.347.299	35.195.989	99,6	Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa III	% de Avance Físico	20,00	20,00	39,94	199,7
(56-0-624)Servicio Geológico Minero Argentino											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(56-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Dirección de Administración	Proy	367.927	367.927	0	0,0	Construcción Edificio Sede IGRM - Etapa II	% de Avance Físico	14,00	14,00	0,00	0,0
	Proy	1.358.134	1.358.134	0	0,0	Ampliación Anexo Edificio 25 del Instituto de Geología y Recursos Minerales	% de Avance Físico	27,00	27,00	0,00	0,0
(56-0-16)Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera											
U.E.:Instituto de Tecnología Minera		38.056.423	38.491.423	36.688.708	95,3	Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	850	720	848	117,8
						Atención a Empresas Mineras	Informe	55	50	44	88,0
						Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	2.800	2.840	5.611	197,6
(56-0-19)Producción de Información Geológica de Base											
U.E.:Instituto de Geología y Recursos Minerales		66.421.133	66.783.998	65.982.722	98,8	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	31	30	30	100,0
						Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	20	20	100,0
						Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	21	20	18	90,0
						Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	10	10	100,0
						Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	15	100,0
	Proy	3.895.500	3.882.635	3.808.584	98,1	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	% de Avance Físico	2,71	2,67	2,64	98,9
(56-0-651)Ente Nacional Regulador del Gas											
(56-0-16)Regulación del Transporte y Distribución de Gas											
U.E.:Ente Nacional Regulador del Gas		368.957.795	433.118.630	419.747.514	96,9	Tasa de Reclamos Resueltos (1)	Porcentaje	-	-	97,47	-
						Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos (1)	Porcentaje	-	-	7,00	-
						Tasa de Empresas Sancionadas sobre el Total de Empresas Controladas (1)	Porcentaje	-	-	12,32	-
						Análisis Regulatorio	Caso	25	25	39	156,0
						Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	64.327	64.411	100,1
						Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	581	595	102,4
						Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	405	439	108,4
						Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	4.306	3.603	83,7
						Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	539	566	105,0
(56-0-652)Ente Nacional Regulador de la Electricidad											
(56-0-16)Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico											
U.E.:Directorio del Enre		243.810.000	267.354.000	248.809.791	93,1	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.300.000	1.450.000	1.592.718	109,8
						Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	20	36	180,0
						Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	14.400	16.064	111,6
						Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	1.120	1.115	99,6
						Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	6	7	8	114,3
						Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	12.880	12.314	95,6
						Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	10	17	16	94,1
						Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25	20	17	85,0
						Control Físico de Inversiones	Inspección	6.650	13.300	8.144	61,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	36	48	48	100,0
						Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	15	38	253,3
						Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	190	210	211	100,5
						Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	1.100	4.900	11.828	241,4
(56-0-656)Organismo Regulador de Seguridad de Presas											
(56-0-17)Control de Seguridad de Presas											
U.E.:Organismo Regulador de Seguridad de Presas		60.204.000	74.148.234	71.638.760	96,6	Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP (1)	Habitantes	-	-	5.925.215	-
						Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP (1)	Porcentaje	-	-	28,26	-
						Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	9	8	10	125,0
						Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	19	39	22	56,4
						Inspección General de Presas	Inspección Realizada	113	106	118	111,3
						Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	71	68	98	144,1
						Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	29	25	25	100,0
						Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	18	17	20	117,6
						Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	11	12	11	91,7
	Proy	600.000	0	0	-	Puesta en Valor Edilicia de la Regional Comahue (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.400.000	2.387.500	311.308	13,0	Puesta en Valor Edilicia de la Regional Norte	% de Avance Físico	100,00	100,00	30,00	30,0
	Proy	650.000	262.500	0	0,0	Puesta en Valor Edilicia de la Regional Cuyo Centro	% de Avance Físico	100,00	10,00	0,00	0,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		31.149.053.598	33.036.045.512	32.258.279.838	97,6						
(70)Ministerio de Educación											
(70-0-101)Fundación Miguel Lillo											
(70-0-16)Investigación de la Flora, Fauna y Gea											
U.E.:Presidencia de la Fundación		117.162.277	128.362.277	122.579.719	95,5	Tasa de Publicación en Medios Nacionales (3)	Porcentaje	-	-	54,00	-
						Tasa de Digitalización de Colecciones (3)	Porcentaje	-	-	5,00	-
						Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	21.000	15.634	74,4
						Exposiciones	Exposición	6	6	10	166,7
						Investigaciones	Línea de Investigación	154	100	99	99,0
						Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	48	48	65	135,4
						Visitas Guiadas	Visitante	30.000	30.000	36.510	121,7
						Edición de Publicaciones	Publicación	13	13	11	84,6
	Proy	1.000.000	900.000	279.219	31,0	Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	% de Avance Físico	33,33	35,00	32,64	93,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	3.700.000	4.200.000	3.352.048	79,8	Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biológico	% de Avance Físico	35,24	50,00	39,64	79,3
	Proy	3.000.000	2.600.000	0	0,0	Adecuación Tecnológica y Optimización de Infraestructura	% de Avance Físico	42,86	45,00	0,00	0,0
(70-0-804)Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria											
(70-0-16)Evaluación y Acreditación Universitaria U.E.:Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		77.238.933	84.032.594	78.853.247	93,8	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8	8	10	125,0
						Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	55	44	80,0
						Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	172	159	231	145,3
						Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	580	603	104,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Educación		202.101.210	220.094.871	205.064.233	93,2						
(71)Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva											
(71-0-103)Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas											
(71-0-16)Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica U.E.:Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas		4.826.392.952	5.816.402.856	5.806.635.417	99,8	Formación de Becarios	Becario Formado	3.000	3.000	3.021	100,7
						Asesoramiento Técnico	Caso	160	115	91	79,1
						Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	100	230	120	52,2
						Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	180	180	1.086	603,3
(71-0-17)Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina U.E.:Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación de Ciencias Naturales		22.118.567	25.593.048	24.973.877	97,6	Visitas Guiadas	Visitante	137.000	137.000	170.511	124,5
						Visitas Guiadas	Alumno Atendido	102.000	102.000	84.573	82,9
						Publicaciones Técnicas	Publicación	15	15	15	100,0
						Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	530	530	628	118,5
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		4.848.511.519	5.841.995.904	5.831.609.294	99,8						
(72)Ministerio de Cultura											
(72-0-113)Teatro Nacional Cervantes											
(72-0-16)Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Teatro Nacional Cervantes		137.197.046	153.072.046	139.614.393	91,2	Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	300	565	631	111,7
						Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	100	215	196	91,2
						Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	50	95	96	101,1
						Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	5	5	14	280,0
						Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	50	150	286	190,7
						Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	20	110	80	72,7
						Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5	5	14	280,0
						Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5	5	0	0,0
	Proy	4.000.000	2.200.000	299.140	13,6	Actualización de Instalaciones Eléctricas	% de Avance Físico	13,00	36,00	20,00	55,6
	Proy	1.000.000	0	0	-	Restauración Salas Guerrero, Caviglia y Dorado (6)	% de Avance Físico	25,00	35,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	2.050.000	1.964.247	95,8	Puesta en Valor del Sistema de Climatización Integral del Edificio	% de Avance Físico	0,50	11,57	11,57	100,0
	Proy	50.000	0	0	-	Restauración y Puesta en Valor de Camarines (6)	% de Avance Físico	1,00	40,00	0,00	0,0
	Proy	300.000	0	0	-	Ampliación Sala de Ensayo 4º Piso (6)	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	-
	Proy	50.000	0	0	-	Reparación Tanque de Agua (6)	% de Avance Físico	10,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	50.000	0	0	-	Redimensionamiento Red de Datos (6)	% de Avance Físico	1,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	0	0	-	Puesta en Valor de Equipamiento Técnico, Escenotécnica y Electrotécnica (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	500.000	75.000	0	0,0	Actualización del Sistema de Ascensores	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
	Proy	800.000	0	0	-	Instalación del Sistema de Cámaras de Seguridad (6)	% de Avance Físico	50,00	50,00	0,00	0,0
(72-0-116)Biblioteca Nacional											
(72-0-25)Servicios de la Biblioteca Nacional											
U.E.:Dirección de la Biblioteca Nacional		257.588.122	413.478.815	406.289.201	98,3	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	121.100	104.200	106.585	102,3
						Servicio Bibliográfico	Usuario	162.800	153.600	196.760	128,1
						Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000	125.000	99.600	79,7
						Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	35	27	77,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Eventos Culturales	Participante	75.000	75.000	117.674	156,9
						Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300	1.300	1.430	110,0
						Producción Audiovisual	Material Producido	12	23	26	113,0
						Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000	1.300.000	1.698.783	130,7
						Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500	38.500	25.850	67,1
						Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	48.500	57.170	94.238	164,8
						Desarrollo de la Colección	Unidad	37.000	18.396	14.612	79,4
						Servicio de Digitalización	Archivo Digital	42.200	45.139	85.730	189,9
						Servicio de Microfilmación	Fotograma	12.000	11.861	31.941	269,3
	Proy	8.815.066	1.435.637	1.435.636	100,0	Construcción de Parasoles	% de Avance Físico	35,00	7,00	4,00	57,1
(72-0-117)Instituto Nacional del Teatro											
(72-0-16)Fomento, Producción y Difusión del Teatro											
U.E.:Instituto Nacional del Teatro		116.562.000	162.362.000	140.419.040	86,5	Otorgamiento de Becas	Becario	149	37	56	151,4
						Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241	241	222	92,1
						Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364	364	553	151,9
						Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	18.000	132.000	54.000	40,9
						Fomento de Dramaturgos	Edición	21	36	15	41,7
						Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	30	100,0
(72-0-802)Fondo Nacional de las Artes											
(72-0-16)Financiamiento para el Fomento de las Artes											
U.E.:Fondo Nacional de las Artes		46.136.150	53.617.150	50.578.903	94,3	Indice de Regionalización de las Acciones del Fondo Nacional de las Artes (3)	Porcentaje de Cobertura Provincial	-	-	69,00	-
						Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	100	73	73,0
						Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	250	175	70,0
						Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	360	387	107,5
						Becas de Creación	Becario	180	180	117	65,0
						Premios	Premiado	80	80	57	71,3
						Fondo Editorial	Edición	23	23	22	95,7
						Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	180	107	59,4
						Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	20	30	150,0
						Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	120	126	105,0
						Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	20	22	110,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Cultura		575.098.384	788.290.648	740.600.560	94,0						
(75)Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social											
(75-0-852)Superintendencia de Riesgos del Trabajo											
(75-0-16)Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo											
U.E.:Superintendencia de Riesgos del Trabajo		246.346.000	270.909.328	265.244.190	97,9	Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgo del Trabajo (1)	Porcentaje	-	-	94,00	-
						Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales (1)	Trabajadores cada mil Cubiertos	-	-	43,60	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Índice de Litigiosidad (1)	Juicios Denunciados cada mil Casos Notificados	-	-	156,00	-
						Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	60	54	90,0
						Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377	377	394	104,5
						Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	11.443	12.078	105,5
						Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	55	53	96,4
						Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	227	176	147	83,5
						Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	46	42	44	104,8
						Auditoría en Sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	198	106	139	131,1
						Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000	2.000	1.699	85,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		246.346.000	270.909.328	265.244.190	97,9						
(80)Ministerio de Salud											
(80-0-902)Centro Nacional de Reeducación Social											
(80-0-52)Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción											
U.E.:Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)		120.560.050	142.495.214	141.623.629	99,4	Capacitación Profesional Técnica	Curso	154	280	296	105,7
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.597	4.500	6.481	144,0
						Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	70	450	516	114,7
						Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975	975	1.085	111,3
						Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	10	16	160,0
						Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	9.570	17.000	22.432	132,0
						Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	350	540	617	114,3
						Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	80	85	106,3
						Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	100	130	172	132,3
						Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	100	150	172	114,7
						Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15	15	12	80,0
						Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	13	25	23	92,0
	Proy	0	100	0	0,0	Reconstrucción Galerias Internas (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	8.100.100	8.100.000	100,0	Construcción de Pabellón de Internación 3 (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
(80-0-903)Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer											
(80-0-53)Atención de Pacientes											
U.E.:Dirección del Hospital		365.529.407	451.875.725	431.563.443	95,5	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.400	1.485	1.416	95,4
						Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	167.000	128.482	76,9
						Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	1.600	1.415	88,4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000	50.000	22.041	44,1
						Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	230	208	90,4
						Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	40	53	132,5
	Proy	4.000.000	0	0	-	Adecuación del Sistema Eléctrico en distintos Sectores del Hospital (6)	% de Avance Físico	80,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	1.380.000	964.686	69,9	Construcción de un Tendido Troncal de Fibra Óptica de Alta Velocidad a cada uno de los Edificios del Hospital Dr. Baldomero Sommer (5)	% de Avance Físico	-	100,00	70,00	70,0
(80-0-904)Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica											
(80-0-54-1)Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico											
U.E.:Instituto Nacional de Medicamentos		18.205.250	25.870.334	22.473.641	86,9	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	25.730	21.790	23.822	109,3
						Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.280	2.322	3.271	140,9
						Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	45	40	28	70,0
						Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.010	7.010	8.126	115,9
						Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	350	340	289	85,0
						Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.400	1.700	1.661	97,7
						Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40	40	58	145,0
(80-0-54-2)Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios											
U.E.:Instituto Nacional de Alimentos		4.686.250	18.191.918	6.608.887	36,3	Capacitación	Persona Capacitada	4.500	4.500	4.680	104,0
						Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	83.000	84.000	88.705	105,6
						Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	300	570	506	88,8
						Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.400	6.228	3.766	60,5
						Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	2.890	54	73	135,2
(80-0-54-3)Control y Fiscalización de Productos Médicos											
U.E.:Dirección Nacional de Productos Médicos		1.711.000	949.000	945.573	99,6	Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.000	22.500	23.656	105,1
						Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	950	1.000	997	99,7
						Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.000	3.000	4.153	138,4
						Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	300	350	510	145,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(80-0-905)Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante											
(80-0-55)Regulación de la Ablación e Implantes											
U.E.:Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante		126.473.000	143.332.200	134.777.950	94,0	Tasa de Donantes de Órganos (2) (3)	Caso por Millón de Habitantes	16,24	16,20	13,75	84,9
						Capacitación Profesional Técnica	Curso	80	30	24	80,0
						Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	850	200	210	105,0
						Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	9.500	5.000	39.422	788,4
						Procuración de Órganos	Donante	693	693	593	85,6
						Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940	1.940	1.742	89,8
						Procuración de Tejidos	Donante	504	504	810	160,7
						Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	2.280	2.781	122,0
						Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	1.649	1.455	88,2
						Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	1.178	1.062	90,2
						Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	45.000	38.140	84,8
						Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	15	30	30	100,0
						Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	92	100	113	113,0
						Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	620	620	780	125,8
(80-0-906)Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán											
(80-0-56)Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud											
U.E.:Administración Nacional de Laboratorios e Instituto de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	Proy	500.000	0	0	-	Restauración 5 Núcleos Escaleras Exteriores Pabellón Central (6)	% de Avance Físico	6,25	0,00	0,00	-
	Proy	6.200.000	6.965.300	6.965.186	100,0	Remodelación Nuevo Edificio de Administración (Ex Edificio de Bacteriologia FATALITA)	% de Avance Físico	28,70	53,60	53,60	100,0
	Proy	1.000.000	0	0	-	Recuperación Patrimonial de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos del Pabellón Dr. Carlos Malbrán (6)	% de Avance Físico	2,08	0,00	0,00	-
	Proy	3.500.000	0	0	-	Refuncionalización de Edificio de Tecnologías de la Información A.N.L.I.S. para Instalación de Data Center (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	0	425.000	371.524	87,4	Refacciones en Jardín Maternal del Predio Central de la A.N.L.I.S. (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	95,04	-
	Proy	0	180.000	80.208	44,6	Recuperación de Portones de Ingreso Peatonal y Vehicular en Sede Central de la A.N.L.I.S. (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	44,58	-
	Proy	0	1.700.000	604.807	35,6	Adecuación de Espacios Exteriores de la Escuela de Salud Pública en Sede Central de la A.N.L.I.S. (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	35,62	-
	Proy	0	1.800.000	519.121	28,8	Refuncionalización del Ala Norte del Depósito Central para el Área de Expedición y para Almacenaje en Frío (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	27,00	-
(80-0-56-1)Desarrollo y Producción de Biológicos											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Instituto Nacional de Producción de Biológicos		44.842.193	42.331.443	39.222.298	92,7	Capacitación	Persona Capacitada	100	100	374	374,0
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	250.000	292.680	117,1
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.300	154.800	146.280	94,5
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18	15	8	53,3
						Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	26.600	33.000	28.151	85,3
	Proy	1.900.000	0	0	-	Remodelación de Laboratorio de Rabia para Producción de Vacuna Antirrábica para Animales en el INPB (6)	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	-
	Proy	0	2.000.000	1.210.966	60,5	Remodelación del Servicio de Control Microbiológico del INPB (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	45,00	-
	Proy	0	480.000	86.893	18,1	Remodelación de Sanitarios y Áreas Administrativas de la Dirección del INPB (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	50,00	-
(80-0-56-2)Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas											
U.E.:Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas		83.006.184	80.761.684	73.851.021	91,4	Capacitación	Persona Capacitada	452	600	975	162,5
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	134.505	135.467	120.823	89,2
						Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.603	1.417	1.543	108,9
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	134.812	115.279	178.029	154,4
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	118	213	265	124,4
	Proy	1.000.000	0	0	-	Instalación Puertas Emergencia, Adecuación Área Droguero y Equipos de Frío - Departamento Parasitología I.N.E.I. (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	0	11.000.000	6.518.513	59,3	Remodelación y Ampliación del Servicio de Fisiopatogenia y Enterobacterias - Departamento de Bacteriología del INEI (5)	% de Avance Físico	-	31,50	48,00	152,4
	Proy	0	771.000	770.889	100,0	Adecuación de Instalaciones para Certificación de Laboratorio de Micología del INEI (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
	Proy	0	181.000	180.893	99,9	Instalación de Puerta de Emergencia en el Departamento de Parasitología del INEI (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
(80-0-56-3)Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias											
U.E.:Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben		32.152.945	31.242.945	28.270.139	90,5	Atención de Pacientes	Consulta	4.800	4.800	11.132	231,9
						Capacitación	Persona Capacitada	265	265	225	84,9
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000	700.000	548.550	78,4
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	24.000	46.500	38.427	82,6
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	45	51	113,3
	Proy	0	2.000.000	1.167.750	58,4	Renovación y Puesta en Valor Integral de Baños y Cocinas en el Instituto Nacional de Parasitología, CABA (5)	% de Avance Físico	-	50,00	85,00	170,0
(80-0-56-4)Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA											
U.E.:Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui		41.573.698	38.837.850	32.121.347	82,7	Capacitación	Persona Capacitada	160	160	270	168,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000	95.000	97.799	102,9
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	25.650	24.302	94,7
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	24	25	104,2
						Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	160.000	0	0,0
						Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	100	108	108,0
(80-0-56-5)Control de Calidad de Biológicos											
U.E.:Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos		16.528.225	14.992.856	12.350.957	82,4	Capacitación	Persona Capacitada	15	15	58	386,7
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	4	7	175,0
						Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	180	110	56	50,9
						Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2	2	0	0,0
(80-0-56-6)Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias											
U.E.:Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni		25.081.781	23.364.784	19.970.345	85,5	Capacitación	Persona Capacitada	630	385	287	74,5
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	24.000	48.790	203,3
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	6.100	8.000	9.047	113,1
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	48	57	118,8
(80-0-56-7)Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético											
U.E.:Centro Nacional de Genética Médica		20.470.722	20.165.722	17.874.687	88,6	Atención de Pacientes	Consulta	4.700	3.800	3.619	95,2
						Capacitación	Persona Capacitada	52	94	90	95,7
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800	3.800	4.222	111,1
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	13	16	29	181,3
(80-0-56-8)Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias											
U.E.:Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara		36.081.285	31.673.235	28.093.489	88,7	Atención de Pacientes	Consulta	3.000	3.000	3.791	126,4
						Capacitación	Persona Capacitada	730	730	560	76,7
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	3.660	15.993	437,0
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	16	13	81,3
	Proy	1.484.000	0	0	-	Readecuación de Áreas para Administración e Investigación en el I.N.E. (6)Suncho - Corral - Empalme Ruta Nacional Nº34	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Proy	1.280.000	0	0	-	Readecuación de Áreas de Apoyo a Laboratorios en el I.N.E.(6)Ruta Nacional N° 98 - Límite Santa Fe - Bandera - Km. 180,79 - Km. 226,87 (6)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(80-0-56-9)Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional											
U.E.:Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales		20.934.742	18.484.742	16.710.303	90,4	Capacitación	Persona Capacitada	750	750	495	66,0
						Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	8.000	8.000	100,0
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	4	4	100,0
	Proy	500.000	0	0	-	Construcción de Nuevo Edificio del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (6)Ruta Nacional Nº40S Perito Moreno - Bajo Caracoles (6)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
(80-0-56-10)Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias											

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
U.E.:Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias		5.369.897	5.349.897	4.505.576	84,2	Capacitación	Persona Capacitada	200	200	237	118,5
						Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	11.000	14.136	128,5
						Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	30	35	116,7
(80-0-56-11)Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios											
U.E.:Centro Nacional de Red de Laboratorios		2.617.699	2.603.082	1.997.199	76,7	Capacitación	Persona Capacitada	10	10	23	230,0
(80-0-908)Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas											
(80-0-58)Atencion Sanitaria para la Comunidad											
U.E.:Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"		1.321.024.648	1.969.151.707	1.845.607.298	93,7	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	575.000	516.451	89,8
						Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	19.300	17.104	88,6
						Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	210.000	204.191	97,2
						Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	14.800	12.933	87,4
	Proy	8.370.000	12.158.660	1.579.089	13,0	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias	% de Avance Físico	40,00	56,62	29,72	52,5
	Proy	8.540.000	17.557.449	6.935.047	39,5	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II	% de Avance Físico	18,00	85,00	47,10	55,4
	Proy	19.148.393	6.342.284	2.433.300	38,4	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa III	% de Avance Físico	14,00	100,00	79,68	79,7
(80-0-909)Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca											
(80-0-59)Atención de Pacientes											
U.E.:Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca		344.407.213	380.068.428	363.247.730	95,6	Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes (2) (3)	Porcentaje	24,78	24,78	16,78	67,7
						Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	25.000	19.659	78,6
						Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	546	105,8
						Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	80	68	85,0
						Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	328	93,7
						Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	76	84,4
						Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	7	7	7	100,0
						Servicio de Admisión	Egreso	80	80	39	48,8
						Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	80	62	77,5
	Proy	5.129.010	10.007.747	8.525.702	85,2	Construcción Centro de Salud Integral y Unidades de Rehabilitación	% de Avance Físico	30,00	58,79	53,95	91,8
	Proy	6.400.000	1.000	0	0,0	Realización de 6 Hogares	% de Avance Físico	60,00	5,72	0,00	0,0
	Proy	400.000	47.147	47.146	100,0	Remodelación Oficinas Administrativas	% de Avance Físico	45,00	4,79	4,79	100,0
	Proy	360.990	2.901.693	2.809.533	96,8	Restauración Ex Casa Médica	% de Avance Físico	10,00	70,00	70,22	100,3
	Proy	0	1.571	0	0,0	Adaptación de Baños para Discapacidad (5)	% de Avance Físico	-	2,32	8,59	370,3
	Proy	700.000	1.000	0	0,0	Construcción de 4 Hogares para el Pabellón Nº10	% de Avance Físico	10,00	7,00	0,00	0,0
	Proy	700.000	1.000	0	0,0	Readecuación de la Red Eléctrica	% de Avance Físico	10,00	7,00	29,32	418,9
	Proy	810.000	1.000	0	0,0	Construcción de Anexo del Centro de Salud	% de Avance Físico	10,00	4,05	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(80-0-910)Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone											
(80-0-60)Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas											
U.E.:Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone		134.951.300	145.460.051	136.276.939	93,7	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	24.800	18.744	75,6
						Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500	148.500	187.736	126,4
						Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	10.000	9.612	96,1
						Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	32.600	29.967	91,9
						Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	10.000	7.822	78,2
	Proy	0	1.354.145	1.354.144	100,0	Remodelación del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (5)	% de Avance Físico	-	4,47	4,47	100,0
	Proy	4.104.700	0	0	-	Construcción Segunda Rampa - Salida de Emergencia Planta Alta (6)Ruta Nacional Nº34 - San Pedro - Calilegüa - Puente s/FFCC Belgrano (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	715.000	0	0	-	Remodelación del Comedor (6)Ruta Nacional Nº9 - Puente sobre Río Grande (6)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	0	4.721.880	4.721.878	100,0	Ampliación Guarderia (5)	% de Avance Físico	-	65,13	65,13	100,0
	Proy	0	296.000	0	0,0	Ampliación y Remodelación del Oratorio (5) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
(80-0-912)Servicio Nacional de Rehabilitación											
(80-0-62)Prevención y Control de las Discapacidades											
U.E.:Servicio Nacional de Rehabilitación		187.043.000	194.726.000	179.751.058	92,3	Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad (3)	Porcentaje	-	-	84,00	-
						Capacitación	Persona Capacitada	2.417	2.417	2.425	100,3
						Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	660	660	772	117,0
						Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	90	142	157,8
						Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	30	16	53,3
						Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	62	82,7
						Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797	68.797	92.628	134,6
						Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700	700	258	36,9
						Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	100	100	36	36,0
						Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000	4.000	3.454	86,4
						Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	120	137	114,2
						Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000	23.000	26.594	115,6
						Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	400	1.008	252,0
						Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171	171	240	140,4
						Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	258.750	245.000	94,7
(80-0-914)Superintendencia de Servicios de Salud											
(80-0-50)Regulación y Control del Sistema de Salud											
U.E.:Superintendencia de Servicios de Salud		127.436.622	129.009.955	108.130.915	83,8	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20	20	142	710,0
						Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	6.180	6.180	8.914	144,2
						Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	557	558	100,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	3.000	315	10,5
						Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	250	173	69,2
						Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	12	15	125,0
						Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.765.000	180.000	396.065	220,0
						Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	20	80,0
(80-0-63)Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud											
U.E.:Superintendencia de Servicios de Salud		2.427.791.192	5.003.334.525	4.976.756.400	99,5	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.991	50.800	32.695	64,4
						Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	47.561	54.758	115,1
						Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	99.351	162.143	163,2
						Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	19.851	29.316	147,7
						Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	637	2.206	346,3
						Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	21.056	35.600	42.376	119,0
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Salud		5.585.220.396	9.006.648.373	8.678.678.099	96,4						
(85)Ministerio de Desarrollo Social											
(85-0-114)Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)											
(85-0-16)Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual											
U.E.:Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)		965.274.280	982.025.931	878.260.787	89,4	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.000	5.500	4.429	80,5
						Capacitación	Persona Capacitada	280.000	200.000	30.460	15,2
						Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	2.300	2.111	91,8
						Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.500	9.000	7.556	84,0
						Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295	295	106	35,9
						Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140	140	168	120,0
(85-0-118)Instituto Nacional de Asuntos Indígenas											
(85-0-16)Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas											
U.E.:Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		141.041.663	150.029.191	105.071.051	70,0	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120	120	77	64,2
						Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3	3	0	0,0
						Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Juridicos Cumplimentados	23	10	21	210,0
						Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personeria Inscripta	50	50	47	94,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40	40	32	80,0
						Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	50	30	13	43,3
						Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes (4)	Facilitador Incorporado	-	350	263	75,1
						Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	2	2	3	150,0
						Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas (4)	Radio Comunitaria Equipada	-	10	0	0,0
						Apoyo a la Restitución de Restos (4)	Acto de Restitución de Restos	-	6	2	33,3
Total Programa Bajo Seguimiento de Ministerio de Desarrollo Social		1.106.315.943	1.132.055.122	983.331.838	86,9						
Total Programa Bajo Seguimiento de Organismos Descentralizados		62.417.144.990	72.933.492.366	70.201.274.558	96,3						

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presenan seguimiento físico. En aquellos programas que contienen subprogramas no se expone aquellas categorías programáticas que no contengan mediciones físicas o proyectos de inversión.

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
(41)Ministerio de Seguridad											
(41-0-250)Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina											
(41-0-18)Administración de Beneficios Previsionales											
U.E.:Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal		9.498.662.000	11.898.662.000	11.609.116.852	97,6	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.173	10.004	98,3
						Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	18.057	17.882	99,0
						Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.974	26.750	99,2
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Seguridad		9.498.662.000	11.898.662.000	11.609.116.852	97,6						
(45)Ministerio de Defensa											
(45-0-470)Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares											
(45-0-16)Prestaciones de Previsión Social											
U.E.:Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares		12.521.037.000	14.621.037.000	14.392.763.718	98,4	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.545	33.393	99,5
						Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.140	49.232	100,2
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Defensa		12.521.037.000	14.621.037.000	14.392.763.718	98,4						
(75)Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social											
(75-0-850)Administración Nacional de la Seguridad Social											
(75-0-1)Actividades Centrales											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Administración	Proy	0	2.150.000	1.308.828	60,9	Construcción y Mejoras en la Unidad de Atención Integral Mar del Plata (Etapa II) - Provincia de Buenos Aires (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Proy	0	3.350.000	2.933.176	87,6	Construcción Jardin Maternal - Etapa 2 (5)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Proy	2.000.000	0	0	0,0	Construcción Ambiente Máxima Seguridad Informática (6)	% de Avance Físico	10,00	100,00	0,00	0,0
	Proy	4.812.000	3.812.000	1.303	0,0	Puesta en Valor Edificios Regional Centro (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	12.426.221	5.926.221	3.790.766	64	Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo (9)	% de Avance Físico	10,03	0,00	0,00	0,0
	Proy	3.604.000	9.604.000	7.223.149	75,2	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1 (9)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	8.013.741	5.313.741	1.343.664	25,3	Puesta en Valor Edificios Regional Noroeste	% de Avance Físico	30,00	32,00	32,45	101,4

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	9.336.483	14.836.483	9.953.104	67,1	Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral	% de Avance Físico	16,15	27,39	27,36	99,9
	Proy	3.191.000	8.191.000	5.302.147	64,7	Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1 (9)	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	0,0
	Proy	2.198.446	3.198.446	2.101.329	65,7	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2 (9)	% de Avance Físico	7,99	0,00	0,00	0,0
	Proy	5.012.854	8.012.854	5.235.607	65,3	Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2 (9)	% de Avance Físico	3,31	0,00	0,00	0,0
	Proy	14.474.045	5.474.045	2.800.798	51,2	Puesta en Valor Jefatura Regional Capital	% de Avance Físico	31,64	7,40	7,19	97,2
	Proy	7.771.235	9.771.235	5.674.255	58,1	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3	% de Avance Físico	11,67	7,28	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	0	0	0,0	Remodelación Edificio Álvarez Jonte 4330 CABA, Nueva Sede del Centro de Contingencia del Organismo (6)	% de Avance Físico	10,00	60,00	0,00	0,0
	Proy	15.081.103	17.081.103	14.443.622	84,6	Puesta en Valor Edificios Regional Noreste	% de Avance Físico	42,48	45,99	45,96	99,9
	Proy	18.209.792	24.709.792	22.313.151	90,3	Conservación y Puesta en Valor Edificios Regional Capital VI - Paseo Colón Nº 239/329 y Alsina 250	% de Avance Físico	36,72	42,42	42,42	100,0
	Proy	12.643.201	11.843.201	9.209.366	77,8	Puesta en Valor de los Edificios Correspondientes a la Jefatura Regional Capital IV	% de Avance Físico	33,08	28,98	28,98	100,0
	Proy	17.285.444	23.285.444	21.083.271	90,5	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificios Regional Capital VIII - Balcarce 610, Chacabuco 467/479 y Moreno 437	% de Avance Físico	62,50	54,49	68,12	125,0
	Proy	7.019.626	10.319.626	8.201.144	79,5	Conservación, Reparación y Puesta en Valor de Edificio Regional Capital IX	% de Avance Físico	62,50	32,93	41,17	125,0
	Proy	2.000.000	0	0	0,0	Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453 San Martin (6)	% de Avance Físico	10,00	35,00	0,00	0,0
	Proy	4.433.192	9.433.192	8.031.199	85,1	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Salta	% de Avance Físico	18,83	22,48	22,48	100,0
	Proy	4.383.667	2.883.667	2.047.027	71	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Tucumán	% de Avance Físico	10,01	1,81	1,81	100,0
	Proy	2.054.330	5.054.330	4.588.099	90,8	Remodelación y Puesta en Valor Jefatura Regional Norte - Provincia de Jujuy	% de Avance Físico	60,00	20,63	20,63	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
	Proy	12.500.000	30.000.000	27.294.146	91	Puesta en Valor Edificios Regional Conurbano 1 Etapa 2	% de Avance Físico	50,00	78,00	94,55	121,2
	Proy	12.500.000	23.000.000	20.290.789	88,2	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 2 Etapa 2	% de Avance Físico	50,00	78,00	72,93	93,5
	Proy	9.375.000	28.025.000	27.853.206	99,4	Puesta en Valor de los Edificios Regional Conurbano 2 Etapa 2	% de Avance Físico	37,50	78,00	95,65	122,6
	Proy	12.500.000	0	0	0,0	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1 Etapa 2 (6)	% de Avance Físico	50,00	12,00	0,00	0,0
	Proy	12.500.000	0	0	0,0	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2 (6)	% de Avance Físico	50,00	12,00	0,00	0,0
	Proy	12.500.000	0	0	0,0	Puesta en Valor de los Edificios Regional Litoral Etapa 2 (6)	% de Avance Físico	50,00	28,00	0,00	0,0
	Proy	2.000.000	0	0	0,0	Refacción y Remodelación Inmueble Solís 693 C.A.B.A (6)	% de Avance Físico	10,00	1,00	0,00	0,0
	Proy	0	5.000.000	0	0	Construcción Unidad de Atención Integral (UDAI) - Provincia de Jujuy (5) (7)	% de Avance Físico	-	-	13,92	-
(75-0-16)Prestaciones Previsionales											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones						Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA) (3) (49)	Porcentaje	-	-	90,50	-
(75-0-16-1)Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		212.328.687.121	251.268.187.121	247.068.957.903	98,3	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.751.199	1.759.521	1.759.038	100,0
						Atención de Pensiones	Pensionado	1.357.194	1.352.669	1.355.345	100,2
(75-0-16-3)Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		130.164.524.333	164.445.424.333	163.000.273.562	99,1	Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.581.389	2.849.389	2.887.586	101,3
						Atención de Pensiones	Pensionado	175.266	170.683	172.767	101,2
(75-0-17)Complementos a las Prestaciones Previsionales											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		697.899.000	2.792.899.000	2.250.046.241	80,6	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	176.452	184.976	171.125	92,5
						Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	92.983	90.629	90.834	100,2
(75-0-18)Seguro de Desempleo											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		523.979.998	423.979.998	319.044.802	75,2	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	86.661	71.738	65.219	90,9
(75-0-19-1)Asignaciones Familiares Activos											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		23.310.555.000	26.400.855.000	25.160.076.397	95,3	Asignación por Adopción	Beneficio	271	210	258	122,9
						Asignación por Hijo	Beneficiario	3.646.338	3.184.027	3.073.084	96,5
						Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	85.617	86.128	86.210	100,1
						Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.190	94.116	92.311	98,1
						Asignación por Matrimonio	Beneficio	38.685	36.288	30.182	83,2
						Asignación por Nacimiento	Beneficio	148.565	141.566	120.060	84,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Asignación Prenatal	Beneficiario	66.154	64.333	57.457	89,3
						Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.875.824	2.357.410	2.751.106	116,7
(75-0-19-2)Asignaciones Familiares Pasivos											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		4.094.199.999	5.374.199.999	5.222.590.401	97,2	Asignación por Hijo	Beneficiario	181.580	177.074	175.557	99,1
						Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.674	86.857	88.612	102,0
						Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	170.574	149.898	161.814	107,9
						Asignación por Cónyuge	Beneficiario	668.438	666.335	671.453	100,8
(75-0-19-3)Asignación Universal para Protección Social											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		24.818.017.998	35.088.017.998	34.035.477.985	97	Ayuda Escolar Anual (4)	Beneficiario	-	-	2.618.636	-
						Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.377.654	3.636.845	3.560.704	97,9
						Asignación por Embarazo	Beneficiario	164.906	165.621	157.731	95,2
(75-0-19-4)Asignaciones Familiares Sector Público Nacional											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		1.126.080.000	1.432.080.000	1.224.387.812	85,5	Asignación por Hijo	Beneficiario	212.431	169.088	149.401	88,4
						Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.334	8.964	8.895	99,2
						Asignación por Maternidad	Beneficiario	7.314	9.307	9.441	101,4
						Asignación Prenatal	Beneficiario	3.712	4.569	3.931	86,0
						Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	152.000	118.752	134.033	112,9
(75-0-20)Atención Ex-Cajas Provinciales											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		18.211.473.448	20.681.473.448	19.902.764.968	96,2	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.091	109.746	109.777	100,0
						Atención de Pensiones	Pensionado	30.718	30.586	30.694	100,4
(75-0-21)Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		3.118.720.313	3.562.720.313	3.459.687.222	97,1	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.501	22.382	22.385	100,0
(75-0-28)Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad											
U.E.:Dirección General Ejecutiva Programa Conectar Igualdad		2.916.937.849	3.380.362.561	2.352.935.868	69,6	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	589.470	451.031	438.592	97,2
(75-0-29)Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR											
U.E.:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		4.175.433.599	7.170.433.599	6.868.294.927	95,8	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	618.882	567.196	696.494	122,8
(75-0-881)Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)											
(75-0-16)Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario											
U.E.:Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios		795.560.767	795.560.767	604.182.061	75,9	Formación de Trabajadores (4)	Trabajador Formado	-	7.000	10.782	154,0
						Fiscalización de Establecimientos (4)	Establecimiento	-	1.000	737	73,7
						Otorgamiento de Prestaciones (4)	Prestaciones por Desempleo	-	6.645	10.729	161,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2015 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Proy	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Programación Inicial	Programación Vigente	Ejecución Anual	% Ej.
						Otorgamiento de Prestaciones (4)	Prestaciones por Sepelio	-	1.240	965	77,8
						Registración de Trabajadores Agrarios (4)	Nuevo Trabajador	-	40.476	40.308	99,6
Total Programas Bajo Seguimiento de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		426.513.894.805	523.086.469.517	511.681.743.295	97,8						
Total Programas Bajo Seguimiento de Instituciones de Seguridad Social		448.533.593.805	549.606.168.517	537.683.623.865	97,8						

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presenan seguimiento físico. En aquellos programas que contienen subprogramas no se expone aquellas categorías programáticas que no contengan mediciones físicas o proyectos de inversión.

NOTAS:

Indicadores

1) Indicador de resultado incorporado en el Sistema de Seguimiento Físico durante el ejercicio 2015.

2) Indicador de resultado incluido en la Decisión Administrativa Nº1/2015.

3) Indicador de resultado informado en la Cuenta de Inversión 2014.

Metas Físicas en general:

4) Metas físicas incorporadas al Sistema de Seguimiento Físico durante 2015, razón por la cual no se reflejó su programación en la Decisión Administrativa N°1/2015.

Proyectos de inversión en general:

5) Proyectos de inversión no incluidos en la Decisión Administrativa Nº1/2015, dados de alta durante el ejercicio.

6) Proyectos de inversión que debido a modificaciones presupuestarias culminaron el ejercicio con un crédito final igual a 0.

7) Proyectos de inversión incorporados durante último trimestre del ejercicio fiscal; situación no reflejada en la programación física, en virtud de que la modificación presupuestaria aconteció una vez expirado el plazo referido en la Circular Nº 1/2010 de la Oficina Nacional de Presupuesto.

8) Proyectos de inversión que, pese a haber sido dados de alta durante los primeros nueve meses del ejercicio, no han sido reprogramados por los responsables de las Unidades Ejecutoras.

9) Proyectos de inversión cuyo gasto devengado durante el ejercicio correspondió a certificaciones pendientes de pago, redeterminaciones de precios y/o pagos de adicionales de obra. Se trata de proyectos de inversión físicamente concluidos.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Jurisdicción 05 – Poder Judicial de la Nación

(10) El proyecto Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial se ejecuta simultáneamente por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura.

(11) La Corte Suprema de Justicia de la Nación no remitió información física de programación inicial. Por este motivo, se consideraron los valores estimados en la

Decisión Administrativa Nº1/2015 tanto para el seguimiento físico de programas como de metas.

Programa 21- Justicia de Máxima Instancia

(12) Durante el ejercicio se realizaron tareas vinculadas a la *Adecuación y Refuncionalizacón Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia*, sin registrar el programa los avances financieros correspondientes.

Programa 24 – Justicia Federal

(13) El indicador *Tasa de Descongestión de Expedientes,* mide la relación entre los casos judiciales terminados en el año y los casos iniciados en el mismo período de tiempo. Por cuestiones operativas se expone el mismo en el programa 24 - Justicia Federal pero refleja también las acciones del programas 22 - Justicia de Casación y del programa 23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jurisdicción 10 – Ministerio Público

Programa 17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

(14) El indicador *Tasa de Culminación de Cursantes,* mide la proporción de alumnos que finaliza la carrera de Especialización en Magistratura. Por cuestiones operativas se expone el mismo en el programa 17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial, de la Defensoría General de la Nación, pero refleja también las acciones del programas 16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad, de la Procuración General de la Nación.

Jurisdicción 25 – Jefatura de Gabinete de Ministros

Programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)

(15) El indicador de resultado *Incidencia de Enfermedades Hídricas en la Cuenca Matanza Riachuelo (Tasa de Diarrea),* refleja también los efectos de las acciones de los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza – Riachuelo y 39 - Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo (BID 1059/OC-AR), atribuyéndose por cuestiones operativas al Programa 44.

(16) En la meta *Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4*, la ejecución fue nula durante 2015 debido a que se dilataron los plazos de acceso a los terrenos en los cuales se debía emplazar el Sistema, demorando la firma de los contratos.

(17) En la meta *Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7*, la ejecución fue nula durante 2015 debido a inconvenientes que obligaron a movilizar las obras dentro del terreno donde van a ejecutarse, dilatando los plazos de ejecución de obras.

Programa 60 – Planificación y Política Ambiental

(18) La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informó que la meta *Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables*, la ejecución fue nula por demoras administrativas.

(19) La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informa que, cambios en la determinación de prioridades por parte de las autoridades, postergaron inicio de las tareas de *Construcción y Creación del Parque Temático Forestal* y *Mejoramiento Infraestructura Familiar y Comunitaria de Comunidades Originarias y Criollas*, previstas por la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2015.

Jurisdicción 30 – Ministerio de Interior y Transporte

Subjurisdicción 01 – Ministerio de Interior y Transporte

Programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables

(20) La Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, informó que el gasto devengado registrado en el proyecto *Puerto Comodoro Rivadavia* correspondió a cancelación de certificados de obra de tareas realizadas hasta el ejercicio 2014.

Jurisdicción 40 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Subjurisdicción 01 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa 18 - Política e Infraestructura Penitenciaria

(21) El programa informó que el gasto devengado del proyecto *Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda - Provincia de Santa Fe*, correspondió a las tareas necesarias para dar lugar al proceso licitatorio.

(22) El programa informó que el gasto devengado del proyecto *Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza*, correspondió a las tareas necesarias para dar lugar al proceso licitatorio.

Subjurisdicción 02 - Servicio Penitenciario Federal

Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno y Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

(23) El indicador *Porcentaje de Población Trabajadora (Laborterapia*) se atribuye, por cuestiones operativas y por la naturaleza de las labores llevadas a cabo, al Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Ente de Cooperación Técnica y Financiera). Adicionalmente, para su cálculo se utilizan datos de la producción del Programa 16 – Seguridad y Rehabilitación del Interno (Servicio Penitenciario Federal).

Jurisdicción 41 - Ministerio de Seguridad

Subjurisdicción 1 – Ministerio de Seguridad

Programa 42 - Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas

(24) En relación a la medición *Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales*, la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas informó que pese a no prever para el ejercicio 2015 ejecutar la meta, se publicaron ejemplares para atender la demanda por parte de las Fuerzas Federales de Seguridad y a los Poderes Judiciales localizados en el interior del País.

(25) Durante el primer semestre, se adecuó el totalizador de la medición *Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional,* con el objeto de mejorar la exposición de los resultados de la medición.

Subjurisdicción 5 – Gendarmería Nacional

Programa 42 - Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

(26) El organismo informó que el gasto ejecutado en el proyecto *Construcción Hospital de Día* corresponde a la elaboración del proyecto ejecutivo.

Subjurisdicción 6 – Prefectura Naval Argentina

Programa 31 – Policía de Seguridad de la Navegación

(27) La Prefectura Naval Argentina informó que el gasto devengado en el proyecto *Construcción Edificio Sede Prefectura San Martín de los Andes - Etapa II*, corresponde a la cancelación de anticipos financieros al contratista, no registrándose avance físicos en función de demoras en el proceso licitatorio.

Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa

Subjurisdicción 22 – Estado Mayor General de la Armada

Programa 18 – Formación y Capacitación

(28) El organismo informó que el gasto financiero se corresponde a anticipos a la empresa contratista, no registrándose avance físicos en la *Construcción de Alojamiento para el Personal Militar.*

Jurisdicción 50 – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad y Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

(29) A través del Decreto N°741/2015 se modificó la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, creándose la Secretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad, la cual absorbió algunas de las funciones llevadas adelante hasta entonces por la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. A los fines expositivos del cuadro se reflejan las asignaciones financieras y las acciones llevadas a cabo durante el primer semestre por el *Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas*, en el *Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad*.

Jurisdicción 52 – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Programa 36 - Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero

(30) Respecto a la medición *Asistencia Financiera a Productores Forestales*, el programa informó que se llevaron a cabo proyectos pendientes de ejercicios anteriores, en virtud de la extensión del plazo de finalización de los préstamos internacionales que financiaban la iniciativa.

Programa 41 – Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)

(31) El programa informó que durante el ejercicio 2015 se aprobaron y financiaron planes de negocios en lo que refiere a la medición *Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP*), en función de redefiniciones de las acciones durante el segundo semestre, pese a que al inicio de ejercicio se previó discontinuar esta acción.

Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura

(32) En relación al proyecto *Remodelación Hospital Roffo y Construcción del Instituto Nacional de Cáncer* el devengado de $4.896.416 correspondió a los estudios de diseño y alcance del proyecto, según lo informó el organismo, mientras que el gasto de $ 2.404.500 en el proyecto *Construcción Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires* correspondió a la realización de estudios de impacto ambiental los cuales se demoraron, impidiendo la aprobación del dictamen por parte de la Dirección Nacional de Inversión Pública para dar inicio a la obra.

Programa 30 – Prevención Sísmica

(33) Durante el ejercicio 2015 se adecuaron las mediciones físicas del programa a los fines de identificar las acciones llevadas a cabo por el programa.

Programa 32 – Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1.866)

(34) En relación al proyecto *Construcción Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio*, durante 2015 se devengaron $3.137,7 millones en concepto de adelantos a proveedores y contratistas (aplicaciones financieras).

Programa 42 – Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social

(35) Durante2015 se reprogramó la medición *Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento* a raíz de demoras en la aprobación del préstamo que financia la etapa III del PROSOFA, sin preverse la culminación de ningún emprendimiento de esta índole.

Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud

Programa 19– Determinantes de Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación

(36) Se desestimó la continuidad de la medición *Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud* en razón de la redefinición de las funciones del área.

Programa 20 – Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

(37) Las mediciones referidas a *Inmunización de Niños Menores de 1 Año*, con las distintas vacunas que integran el Calendario Nacional de Inmunizaciones, registran datos de ejecución parciales, debido a las demoras en que incurre la notificación provincial.

<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>

Jurisdicción 20 – Presidencia de la Nación

204 - Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Programa: Enseñanza, Capacitación y Habilitación

(38) La medición *Formación y Habilitación de Locutores y Operadores*, incorporada en el año 2015, contempla las habilitaciones otorgadas a quienes cursaron y aprobaron la totalidad de las materias del plan de estudio de Locución y Operación técnica de radio y planta transmisora en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) y de los institutos adscriptos de todo el país, ampliando la medición a *Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión*, contemplada hasta 2014.

Jurisdicción 30 – Ministerio de Interior y Transporte

201 – Dirección Nacional de Migraciones

Programa 16: Control de Ingreso y Egreso de Personas en el Territorio Nacional

(39) El indicador Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros, abarca los trámites que pueden haber quedado pendientes del ejercicio anterior, motivo por el cual la respuesta puede ser mayor a los nuevos trámites ingresados.

Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa

451 – Dirección General de Fabricaciones Militares

Programa 16 - Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

(40) Durante 2015 se registraron adelantos financieros a proveedores en lo que refiere a los proyectos de inversión, no reflejándose los mismos en avances físicos.

Jurisdicción 52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

606 – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Categoría 1 - Actividades Centrales

(41) Durante 2015 se registraron adelantos financieros a proveedores en lo que refiere a los proyectos de inversión, no reflejándose los mismos en avances físicos.

607 – Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

Programa 16 – Investigación y Desarrollo Pesquero

(42) Durante 2015 se realizó una transferencia de fondos a la cuenta bancaria de la unidad ejecutora del proyecto, para dar inicio a las tareas, no registrándose al cierre avance físico en la *Refuncionalización y Ampliación de la Sede Central del INIDEP.*

Jurisdicción 56 – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

105 – Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CNEA)

Categoría 1 - Actividades Centrales

(43) En relación al proyecto *Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II*, durante el ejercicio 2015 se devengaron $880,8 millones en concepto de adelantos a proveedores y contratistas (aplicaciones financieras).

Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares

(44) En las mediciones inherentes a la formación en disciplinas nucleares, la ejecución contempla únicamente las acciones financiadas directamente por el programa.

604 – Dirección Nacional de Vialidad

(45) Para las categorías programáticas 16-1, 16-3, 16-6, 22-5, 26 y 40 (OMSA: Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo) las mediciones físicas se definen por el total de *kilómetros conservados y/o rehabilitados* en los proyectos en ejecución, adoptando como total anual el promedio de los valores trimestrales. Para las categorías programáticas 16-4, 16-7, 16-8, 16-9, 22-2, 22-3, 22-4, 22-6, 22-9, 22-10, 22-11, 22-12, 22-13, 22-14, 22-15, 22-16, 37, 38 y 40 las mediciones físicas se definen como la sumatoria de los *kilómetros señalizados, rehabilitados y construidos* de los proyectos que han finalizado su ejecución física en el período.

Programa 16 - Mantenimiento

Subprograma 05 - Obras de Emergencia

(46) El valor consignado corresponde a la cantidad de intervenciones de emergencia anuales, independientemente de la longitud de la obra.

613 – Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento

Programa 20 - Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento

(47) El indicador *Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable y Cloaca* se desagregó en dos indicadores adicionales a los efectos de exponer en forma diferenciada los nuevos beneficiarios de cada sistema.

(48) La medición *Ejecución de proyectos de saneamiento para el Mejoramiento del Habitat - Plan Argentina Trabaja* fue reprogramada, dado que a partir del año 2015 el ENOHSA ya no firmó convenios con las municipalidades para realizar tareas de capacitación con cooperativas que intervienen en esta iniciativa, siendo este organismo solo pagador del incentivo.

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

850 – Administración Nacional de Seguridad Social

Programa 16 - Prestaciones Previsionales

(49) En el desempeño del indicador *Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA),* inciden también los efectos de las acciones del Programa 19 – Asignaciones Familiares, atribuyéndose por cuestiones operativas al Programa 16.

Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015

ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
						Mantenimiento por Administración													
16	1	1	51	PAIS	VS	Mantenimiento por Administracion	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	1.106.930	565.197,8	1.101.753,7	1.101.753,7	100,0%	100,0%	6	B
16	1	2	51	PAIS		Compra de Materiales para Seguridad Vial	Nacional	14		01/01/13	30/12/16	12.578	20.988,7	12.577,7	12.577,7	100,0%	100,0%	6	B
						Total Mantenimiento por Administración						**1.119.508**	**586.186,5**	**1.114.331,5**	**1.114.331,5**				
						Mantenimiento por Convenio con Provincias													
16	3	24	51	LA PAMPA	VS	TFO La Pampa - Convenio 12		11	633,3				543,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
16	3	32	51	FORMOSA	86	TFO- Formosa - Convenio 9	Posta Cambio Salazar - El Remanso / El Solitario - Mision S. Martin	11	116,0	01/01/09	31/12/10	10.001	50,0	0,0	0,0	0,0%	21,4%	8	
16	3	48	51	TIERRA DEL FUEGO	Comp "a" "b"	TFO Tierra del Fuego - Convenio 13	Tramos Varios	11	153,4	01/04/14	30/04/16	15.816	6.469,0	0,0	0,0	22,0%	31,6%	6	
16	3	28	51	TIERRA DEL FUEGO	24CI-CA-CB	TFO Tierra del Fuego - Convenio 12		11	164,3	01/04/12	31/03/14	17.787	7.967,0	0,0	0,0	0,0%	51,8%	8	
16	3	45	51	NEUQUEN	242-40	TFO Neuquen - Convenio 14	Zapala - Lte. con Mendoza / Las Lajas - Lte. con Chile	11	400,3	01/01/14	31/12/15	48.917	16.272,5	0,0	0,0	31,6%	57,0%	6	A
16	3	50	51	CHUBUT	1S40	TFO Lte. c/Rio Negro - Emp. R.N. Nº 40	Km 240 - km 279	11	38,0	01/03/14	28/02/16	32.800	16.000,0	0,0	0,0	53,2%	58,8%	6	
16	3	52	51	CHACO	Ex 89	TFO Chaco - Convenio 6	Tramos Varios	11	169,2	01/01/14	31/01/16	18.704	11.728,5	0,0	0,0	34,0%	64,1%	6	
16	3	25	51	NEUQUEN	242-40	TFO Neuquen Convenio 13	Catan Lil - Lte. c Mendoza / Las Lajas - Lte. c/ Chile	11	533,2	01/01/12	30/12/13	21.677	7.013,0	5.755,0	5.755,0	0,0%	67,6%	7	
16	3	51	51	LA RIOJA		TFO La Rioja - Convenio 11	Tramos Varios	11	185,8	01/04/16	31/03/16	6.700	5.000,0	0,0	0,0	49,3%	76,9%	6	
16	3	49	51	JUJUY	52-40	TFO Jujuy - Convenio 14	Tramos Varios	11	552,5	01/01/14	31/12/15	35.600	12.771,8	1.797,0	1.797,0	40,2%	84,8%	6	
16	3	46	51	RIO NEGRO	22-23-250-232-1S40	TFO Rio Negro - Convenio 14	Tramos Varios	11	466,8	01/01/14	31/12/15	29.528	14.764,0	0,0	0,0	47,8%	94,1%	6	
16	3	47	51	SANTA CRUZ	281-288-293	TFO Santa Cruz -Convenio 14	Tramos Varios	11	1179,1	01/01/14	31/01/16	149.593	60.848,3	23.001,1	23.001,1	49,8%	94,7%	6	
16	3	26	51	RIO NEGRO	23-22-250-151-1s40	TFO Rio Negro Convenio 13		11	823,8	01/01/12	30/12/13	45.855	861,0	0,0	0,0	0,0%	98,1%	7	
16	3	38	51	CHACO	89	TFO Chaco Convenio 5 - Emp R.N. Nº 11 - Villa Angela	Emp R.N. Nº 11 - Charadai (Emp. RN Nº7)/Charadai-Acc. Samuhu/Acc Samuhu-Acc V Ange	11	169,2	01/01/12	30/01/14	15.638	50,0	3.954,1	3.954,1	0,0%	100,0%	7	
16	3	37	51	LA RIOJA	40,73,76,78	TFO La Rioja Convenio 10		11	380,2	01/01/12	30/09/12	2.412	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	3	27	51	SANTA CRUZ	281,288,293	TFO Santa Cruz - Convenio 13		11	1179,1	01/01/12	30/12/13	87.922	11.810,0	13.978,3	13.978,3	0,0%	100,0%	8	
16	3	30	51	JUJUY	52-40	TFO Jujuy Convenio 13		11	552,5	01/01/12	30/01/14	16.859	4.144,0	5.405,7	5.405,7	0,0%	100,0%	8	
16	3	33	51	FORMOSA	86	El Remanso - El Solitario y Acc. al Remanso (T.F.O.)	Km 1645,000 - km 1771,000	11	144,1	10/08/09	08/08/12	14.911	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Mantenimiento por Convenio con Provincias						**570.720**	**176.392,0**	**53.891,2**	**53.891,2**				
						Señalamiento Horizontal													
16	4	20	51	INTERPROVINCIAL	VS	ZONA SUR	Neuquén, Chubut, La Pampa, Río Negro y Santa Cruz	12		01/11/16	02/05/18	63.430	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	4	21	51	CHUBUT	Varias	Obra de señalamiento vertical		12		01/11/16	01/09/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	4	24	51	SAN JUAN	Vs	Obra de señalamiento vertical		12		01/09/16	02/05/18	24.850	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	4	18	51	INTERPROVINCIAL	VS	ZONA CENTRO	Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis	12		01/06/16	30/11/17	57.858	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	4	19	51	INTERPROVINCIAL	VS	ZONA NORTE	Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero	12		01/06/16	30/11/17	58.234	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	4	17	51	INTERPROVINCIAL	VS	ZONA LITORAL	Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa	12		11/09/15	09/09/17	239.274	1.000,0	0,0	0,0	3,6%	3,6%	6	
16	4	22	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Centro	Buenos Aires, Cordoba, Mendoza, San Juan y La Pampa	12		01/11/15	30/10/17	236.351	1.000,0	0,0	0,0	3,9%	3,9%	6	
16	4	16	51	INTERPROVINCIAL	VS	ZONA SUR	Buenos Aires, Nequén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego	12		14/09/15	12/09/17	251.499	1.000,0	0,0	0,0	5,8%	5,8%	6	
16	4	23	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Norte	Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero	12		10/09/15	08/09/17	235.612	1.000,0	0,0	0,0	13,2%	13,2%	6	
16	4	13	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Centro - Fase II	Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba (parcial), La Pampa (parcial), Bs As (parcial)	12		08/08/13	06/02/16	226.269	23.592,7	92.991,2	92.991,2	42,9%	98,5%	6	
16	4	11	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Litoral - Fase II	Bs As (parcial), Entre Rios, Corrientes, Misiones, Chaco, Sta Fe (parcial)	12		06/08/13	04/02/16	239.475	26.888,7	100.536,4	100.536,4	47,5%	99,8%	6	
16	4	9	51	INTERPROVINCIAL	VS	Señalamiento Horizontal Zona Centro	Mendoza, San Luis, Cordoba, La Pampa, Santa Fe, Buenos Aires	12	2765,0	17/09/10	15/11/13	160.117	33,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	4	1	51	PAIS	VS	Señalamiento Horizontal - Nacional	Pais	12		01/01/15	31/12/15	80.298	64.498,3	80.297,7	80.297,7	100,0%	100,0%	6	B
16	4	14	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Sur - Fase II	Bs As (parcial),La Pampa (parcial), Neuquén, Río Negro, Chubut, Sta Cruz (parcial), Tierra de	12		30/07/13	28/01/16	251.750	17.431,0	102.742,5	102.742,5	39,8%	100,0%	6	
16	4	12	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Norte - Fase II	Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba (parcal),sta fe (parci	12		01/07/13	29/01/16	221.908	25.217,6	96.586,4	96.586,4	34,5%	100,0%	6	
16	4	6	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Señaletica Turistica en Rutas Nacionales	Nacional	12		05/01/11	04/12/12	36.518	516,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	4	7	51	INTERPROVINCIAL	varias	Señalamiento Horizontal Zona Litoral	Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Santa Fe	12		26/07/10	24/12/13	186.347	28,0	4.815,4	4.815,4	0,0%	100,0%	7	
16	4	8	51	INTERPROVINCIAL	varias	Señalamiento Horizontal Zona Norte	Jujuy, Salta, Catamarca, Tucuman, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Cordoba.	12		26/07/10	24/06/12	177.249	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	4	10	51	INTERPROVINCIAL	varias	Señalamiento Horizontal Zona Sur	Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego.	12	3049,8	20/08/10	18/10/13	187.344	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Señalamiento Horizontal						**2.969.383**	**167.305,3**	**477.969,6**	**477.969,5**				
						Obras de Emergencia													
16	5	1	51	PAIS	Varias	Obras de Emergencia Menores	Nacional	14	48,0	01/01/15	31/12/15	1.087	4.184,9	1.087,5	1.087,5	99,4%	99,4%	6	B
16	5	2	51	PAIS	Varias	Obras en Puentes	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	40.430	18.075,1	40.430,2	40.430,2	100,0%	100,0%	6	B
16	5	4	51	PAIS	Varias	Obras menores de Seguridad Vial	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	6.181	6.038,2	6.180,7	6.180,7	100,0%	100,0%	6	B
						Total Obras de Emergencia						**47.698**	**28.298,2**	**47.698,4**	**47.698,4**				
						Mantenimiento por Sistema Modular													
16	6	49	51	SALTA	34 - 50	Treinta Puentes en las Rutas Nacionales Nº 34 y Nº 50		11	2,4	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	50	51	SAN JUAN	149	Km 193,42(Emp RP Nº12-Pachaco)-Km 332,70(Emp RPNº412,Iglesia)	Km 193,42 (Emp. R.P.Nº 12) - km 345,99 (Pachaco)	11	139,3	01/11/16	31/10/18	53.450	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	53	51	CHUBUT	40-260	Emp. RP Nº22 - Lte. c/Chubut/Sta.Cruz/Emp. RN Nº 40 - Lte. c/Chile	km1936,27 - km 1978,35 / km 0 - km 105	11	147,1	01/11/16	31/10/18	14.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	56	51	LA PAMPA	152	El Carancho - Casa de Piedra		11	221,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	62	51	MISIONES	S/Nº	Puente Posadas - Encarnación		11	2,7	01/11/16	30/10/21	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	68	51	RIO NEGRO	251-3	Gral. Conesa - Emp. R.N. Nº3 (Acc. A S.A.O.)/ Emp. R.N. Nº 251	Km 119 - km 204 / km 1139 - km 1304	11	250,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	69	51	MENDOZA	40	El Sosnedo - Pareditas		11	170,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	72	51	MENDOZA	188	Emp. RN Nº143(Cnia. Lopez) Emp. RNNº40 (Malargue)	Km 827,93 -km 1033,27	11	205,0	01/11/16	31/10/18	142.787	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	75	51	BUENOS AIRES	22-229-249	Emp.RNNº3-Pte.S/RioColorado/RNNº3BºMirasol-P.Alta/EmpRNNº3-Emp.RNNº229	Km 718 - km 857, km 15,97 - km 25,40 y km 651 - km 670,55	11	167,0	01/11/16	31/10/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	6	76	51	SANTA FE	A 008	Río Paraná - Emp. Av. Belgrano	Km 0,00 - km 29,76	11	30,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	74	51	BUENOS AIRES	3	RPN 4 - RPN 21	Km 18,8 - km 29,20	11		01/09/16	31/08/18	125.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	6	55	52	SAN JUAN	40-A014-20	Lte.c/Mendoza-Av.Circunv.de S.Juan/BN RN 40/Acc.Sta.Lucia-S.Juan	km 3377,8-km 3461,71 y km / 0,0-km 16,0 / km 577,3-km 580,7	11	105,0	01/06/16	31/05/18	99.971	4.165,5	4.165,5	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	70	51	LA RIOJA	78	Emp. R.N. Nº 40 (Rio Capayan) - Lim. C/ Pcia. de Catamarca	Km 0,00 - km 78,52	11	78,5	01/06/16	31/05/18	31.469	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	71	51	LA RIOJA	40-76	Lim.C/Pcia.deSanJuan-PiedraPintada/Emp.R.N.Nº40(V Unión)-V Castelli	Km 3711,28 - km 3808 / km 112,74 - km 149,62	11	134,0	01/06/16	31/05/18	40.889	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	73	51	SANTA CRUZ	3	Cmte. Luis Piedra Buena - Emp. RNNº40	Prog. 2372,05 - Prog. 2582,35	11	211,3	01/06/16	31/05/18	73.871	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	63	51	NEUQUEN	22	Pte. S/ Rio Neuquen - Plottier	Km 1217 - km 1238,5	11	21,5				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
16	6	64	51	CATAMARCA	40	Belen - Santa Maria	Agua Clara - Lte con Tucuman	11	182,0			25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	13	
16	6	65	51	JUJUY	9	Tumbaya - La Quiaca	Emp. R.N.Nº52 (km 1,752,23) - Acc. a la Quiaca (km 1971,62)	11	219,4	19/06/15	17/06/17	112.395	2.623,6	0,0	0,0	8,4%	8,4%	6	
16	6	67	51	BUENOS AIRES	-	Pte Alsina (Pompeya) -Pte Victorino de la Plaza - Pte Viejo Pueyrredon		11	1,0	15/04/15	13/04/17	118.844	4.951,8	6.783,8	6.783,8	21,3%	21,3%	6	
16	6	19	51	BUENOS AIRES	3	Emp. R.P.Nº21 - Emp. RP.Nº6	Km 29,20 - km 61,38 - Sistema Modular	11	32,2	08/07/15	06/07/17	111.504	4.675,3	0,0	0,0	23,7%	23,7%	6	
16	6	59	51	SALTA	40	Molinos - Abra del Acay	Km 4454,00 - km 4601,00	11	147,0	01/04/15	30/03/17	122.739	3.252,2	4.997,2	4.997,2	37,5%	37,5%	6	A
16	6	38	51	CATAMARCA	60	Tinogasta - Lte. c/Chile	Km 1321,08 - km 1569,39	11	248,3	05/08/13	03/08/17	66.901	7.297,5	10.803,8	10.803,8	23,4%	57,3%	6	A
16	6	61	51	FORMOSA	95 y 86	Lte. c/ Chaco - Villa Gral. Güemes / Emp. R.N. N95 - R.P. N28	Km 1489,68 - km 1608,59 y km 1288,31 - km 1411,55	11	242,2	01/07/13	29/02/16	49.276	11.022,0	16.135,5	16.135,5	16,3%	65,4%	6	
16	6	26	51	CHUBUT	26 - 40	Emp (Ex) RN Nº 26 - Emp RN Nº 40	Km 102,47 - km 210,17 / km 1366,77 - km 1467,67	11	208,6	21/01/08	19/01/10	20.525	6.297,0	0,0	0,0	0,0%	69,3%	8	
16	6	66	51	CHUBUT	3	Emp. RP Nº 39 - Acc a Rada Tilly	Km 1822,20 - km 1842,77	11	20,6	16/09/13	16/03/16	73.589	3.151,0	22.580,2	22.580,2	30,2%	70,8%	6	
16	6	55	51	MENDOZA	142 - 40 - 7	Gustavo Andre - Emp. RNNº20 / Mdza - Lte S.Juan / S.Martin - Mdza	km35-km112,5 / km3,27-km80,83 / km997,4-km1041,8 - Sistema Modular	11	199,8	29/07/11	26/07/16	338.912	17.856,0	81.491,5	85.657,0	26,6%	76,2%	6	A
16	6	25	51	CHUBUT	40	Emp R.N.Nº25 - Emp. R.P.Nº56 (Tamarisco)	Km 1467,67 - km 1739,73	11	272,1	01/05/08	30/10/10	29.275	6.563,0	0,0	0,0	0,0%	77,6%	8	
16	6	57	51	BUENOS AIRES	A001	Acc Sudeste (Sentido capital y sentido Bernal)	Km 40,02 - km 46,92	11	13,5	25/04/14	23/04/16	69.005	21.321,2	31.579,9	31.579,9	48,2%	80,2%	6	
16	6	43	51	SALTA	40-51	Abra el Acay - S Antonio de los Cobres / C Quijano - Lte. c/ Jujuy	Km 4610,91 - km 4630,87; km 21,78 - km 289,10	11	297,2	01/11/13	01/04/16	98.158	18.490,0	18.641,3	18.641,3	44,2%	80,3%	6	
16	6	35	51	BUENOS AIRES	S/N	Pte. S/ El Riachuelo Nicolas Avellaneda y Acc.	Nuevo Pte. Pueyrredon y Acc.	11	2,5	01/08/12	30/07/16	201.236	50,0	40.465,7	40.465,7	15,4%	81,8%	6	A
16	6	8	51	MENDOZA	142-40-7	Gustavo Andre - Emp. R.N.Nº20 / Mendoza - Lte. San Juan / S.Martín - Mendoza	Km35-km112,5 / km3,27-km80,83 / km997,4-km1041,8 - Sistema Modular	11	199,5	01/04/07	30/07/11	50.600	1.148,0	0,0	0,0	0,0%	97,7%	7	
16	6	22	51	SALTA	40	Seclantas - Emp. R.N.Nº51	Km 4470,52 - Km 4630,87	11	160,4	21/02/08	18/02/15	86.926	4.485,3	25.667,5	25.667,5	13,9%	99,1%	7	
16	6	27	51	BUENOS AIRES	S/N	Mant.Vigilancia y Seg. Integral - Ptes Acc. a Cdad Aut de Bs. As.	Pte. Nuevo Pueyrredon y Pte Avellaneda	11	1,0	06/06/07	03/06/12	164.258	1,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	6	6	51	CHUBUT	40-260	Emp.R.P.Nº22-Lte.c/Chubut/Sta Cruz / Emp.R.N.Nº40-Lte. c/Chile	Km 1936,27 (1937,1) - km 1978,35 (km 1979,15) / km 0 - km 105	11	147,1	22/01/07	20/01/12	44.571	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	6	11	51	SALTA	16	Límite con Chaco - Emp. Rutas Nacionales 9-34	Km 502,92 - km 707,32 - Sistema Modular	11	204,4	14/07/04	12/07/10	45.574	5,0	6.638,6	6.638,6	0,0%	100,0%	8	
16	6	20	51	BUENOS AIRES	A001	Acceso Sudeste	Sentido Capital: Pr 40,020 (Av Rocha, Ptdo Quilmes)- Pr 46,920 (prox calle Morse, Ptdo. Avella	11	7,3	05/01/10	04/08/14	99.598	1.560,0	11.956,7	11.956,7	0,0%	100,0%	8	
16	6	23	51	SALTA	40-51	Campo Quijano - Lte. con Chile / S.A. De los Cobres - Lte. con Jujuy	Km 26,39 - Km 296,44 / Km 4607,03 - 4666,62	11	329,6	01/11/07	29/10/13	102.556	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Sistema Modular						**3.088.679**	**135.015,3**	**281.907,2**	**281.907,2**				
						Obras de Seguridad Vial													
16	7	1	51	FORMOSA	11	Corredor 1 (200 km)		17	200,0	01/11/16	31/10/18	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	2	51	LA PAMPA	35	Corredor 2	Emp. R.N. Nº 5 (KM. 327,33) - Lte. La Pampa/Chaco (KM. 505,67)	17	179,1	01/11/16	31/10/18	152.816	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	4	51	CORRIENTES	14	Corredor 4	30 km	17	30,0	01/11/16	31/10/17	62.927	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	9	52	CHACO	95	Acceso a Saenz Peña	Km 1112,86 - Km 1115,53	5	6,3	01/11/16	31/10/17	111.720	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	61	51	JUJUY	9	Emp. Ruta Nac.Nº52 - Tilcara	Río Purmamarca; km 1752,41	8	0,1	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	78	51	ENTRE RIOS	12	Emp. R.N.Nº12-Aldea Maria Luisa y Emp. R.P.Nº11-Emp. R.N.Nº12		8	5,9	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	80	51	LA PAMPA	151	Lte. Rio Negro/La Pampa - Emp- R.P.Nº14	Km. 150,18 - Km. 269,82	11	119,6	01/11/16	31/10/17	27.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	82	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad Vial Travesias Urbanas en el Norte		17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	83	51	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad Vial Travesias Urbanas en el Centro		17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	84	51	TUCUMAN	1V38	Concepcion - Emp. RN Nº 38	Emp. R.N.Nº65 - Emp. R.N.Nº38	17	44,0	01/11/16	31/10/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	85	51	BUENOS AIRES	228	Calle Monteagudo - Emp. R.N.Nº3	Km 135,63 - km 139,67	8	4,0	01/11/16	31/10/17	21.983	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	86	51	SAN LUIS	20	Emp. R.P.Nº5B - Quines	Km 254,73	8	1,5	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	87	51	CHACO	95	Travesia Urban por Villa Angela	Km 1015,50 - km 1019,85	8	4,4	01/11/16	31/10/17	36.442	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	88	51	SANTA FE	1V09	Travesía Urbana por Funes	Km 316,08	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	90	51	CHACO	16	Travesía Urbana Quitipili	Km 154 - km 156,5	17	2,5	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	91	51	CHACO	22	Acceso a Coronel Du Graty	Km 996,8 - km 998,1	17	2,0	01/11/16	02/05/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	92	51	CHACO	89	Travesía Urbana Las Breñas	Km 229,4 - km 232	17	2,5	01/11/16	02/07/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	93	51	CHACO	89	Travesía Urbana Charata	Km 246,7 - km 247,9	17	3,0	01/11/16	01/09/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	94	51	SALTA	34	Emp. Ruta Nacional Nº 9 - Límite con Jujuy	Km 1134,94 - km 1138,71	8	3,8	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	95	51	LA PAMPA	152	General Acha - El Carancho	km. 72,06	5	1,0	01/11/16	31/10/17	24.579	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	96	51	LA PAMPA	152	Emp. Ruta Nacional Nº 35 - El Carancho	General Acha - S1 y S2 (km 0,00 - km 72,06)	8	4,1	01/11/16	02/05/18	59.996	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	97	51	FORMOSA	11	Formosa - Límite con Chaco	Puente sobre Arroyo Salado (km 1142,6)	17	1,0	01/11/16	02/07/17	24.250	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	98	51	FORMOSA	11	Formosa - Límite con Chaco	Puente sobre Arroyo San Hilario (km 1161)	17	1,0	01/11/16	02/07/17	24.350	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	89	51	SGO DEL ESTERO	9	Intersección con R.P.208	Km 1141	8	1,0	01/09/16	02/05/17	26.383	4.526,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	7	28	51	SGO DEL ESTERO	34	Travesia Urbana por Taboada (Garza, Emp.RPNº 164 - Pozo Hondo)	Km 667,252 - Km 722,500	17	1,0	01/06/16	01/04/17	23.322	2.332,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	7	81	51	RIO NEGRO	22	Choele Choel - Emp. R.N.Nº250 (Chimpay)	Km. 997,51 - Km. 1048,57	11	1,0	01/03/16	30/08/17	60.498	15.166,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
16	7	7	52	RIO NEGRO	3	Intersección R.N.Nº3 y R.N.Nº251	Acc. a San Antonio Oeste	17	1,8	06/12/11	06/03/12	1.660	415,0	415,0	0,0	0,0%	0,0%	10	
16	7	57	51	LA PAMPA	35	Emp. R.P. Nº 10 - Emp. R.P. Nº 4	Seccion XII km. 404,97 - KM. 407,10 Travesia Urbana Castex	17	2,7	01/06/12	31/03/16	59.395	50,0	2.152,3	2.152,3	22,9%	36,3%	6	
16	7	29	51	SGO DEL ESTERO	34	Emp. RP Nº 5 - Pozo Hondo	Emp. RP Nº 5	17	1,0	05/03/15	31/03/16	24.283	1.840,5	650,3	650,3	51,4%	51,4%	6	A
16	7	79	51	JUJUY	52	Emp. R.N.Nº9 - Emp. R.P.Nº79	Variante Purmamarca (Km. 3,6 - Km. 6,02)	11	2,4	15/03/14	09/03/16	64.726	17.548,9	29.397,3	29.397,3	38,8%	84,7%	6	
16	7	60	51	SAN LUIS	146 - Ex 147	Acceso a Villa de la Quebracha - Interseccion RNNº 174	Km 118 - km 119,5	17	1,5	27/07/13	26/12/15	77.892	28.139,3	14.735,6	14.735,6	65,8%	88,8%	6	
16	7	41	51	SALTA	9-34	Paso por Metan	Km 1456,50 - Km 1463,00	17	6,5	16/05/11	13/01/15	63.825	2.078,4	13.737,8	13.737,8	0,8%	92,0%	7	
16	7	66	51	CHACO	11	Resistencia - Lte. C/Formosa	Acc. A Cna. Benitez - Margarita Belen, Emp. R.P. Nº 90 - La Leonesa	5	2,2	26/08/13	26/12/15	56.025	21.240,7	21.831,3	21.831,3	30,0%	93,0%	6	A
16	7	99	51	PAIS	VS	Obras de Seguridad Vial	Nacional	14	833,7	01/01/15	31/12/15	181.309	178.911,3	171.229,8	171.229,8	100,0%	100,0%	6	B
16	7	7	51	RIO NEGRO	3	Cruce con RNNº 251-Tratamiento de la circulacion nocturna (Ex Ilum)		17	1,0	01/06/10	30/09/11	38.174	533,0	429,2	844,2	0,0%	100,0%	8	
16	7	9	51	CHACO	95	Calle Braille - Emp. R.N. Nº 95	Acceso Norte y Sur a Villa Angela (Prog. Inic. 1018,83)	17	5,4	08/09/08	08/05/12	22.133	6,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	7	21	51	NEUQUEN	234	La Rinconada - San Martin de los Andes	Paso por Junin de los Andes	17	7,7	28/06/10	28/05/11	2.685	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	7	38	51	CHACO	95	Interseccion con Acceso Norte a Villa Angela	Acc. Norte a Villa Angela - km. 1027,81	17	0,6	15/08/08	15/03/10	9.240	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	7	42	51	CORDOBA	60	Emp. RN Nº 9 - Lte. Con Catamarca	Paso por Dean Funes (km. 822,700 - km. 826,600)	17	3,9	27/05/08	25/11/09	10.908	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	7	52	51	JUJUY	9	Lte.Salta/ Jujuy - El Carmen	Acc. A Camping - El Carmen (km 1663,26 - Km 1666,44)	8	3,2	03/06/10	02/06/11	2.973	94,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Obras de Seguridad Vial						**1.650.094**	**295.982,3**	**254.578,6**	**254.578,6**				
						Obras de Conservación Mejorativa													
16	8	21	51	FORMOSA	95	Emp RN Nº 81 - Emp RN Nº 86	Ptes. sobre Arroyo Tatu Pire	5	4,0	01/11/16	01/09/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	24	51	JUJUY	9	S.S. de Jujuy - Emp. R.N.Nº 52	Volcan - Emp. R.N.Nº52	5	20,6	01/11/16	02/07/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	25	51	JUJUY	RN 52	Emp. R.N.Nº 9 - Emp. R.P.Nº 79		5	35,9	01/11/16	31/10/17	36.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	26	51	JUJUY	RN 52	Susques - R.P.Nº 70		11	82,8	01/11/16	31/10/17	22.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	44	51	SAN JUAN	40	Huaco - Limite con La Rioja	Km 3649 - Km 3711,28	5	62,3	01/11/16	02/05/18	12.474	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	51	51	CHUBUT	25	Las Plumas - Los Altares		5	60,3	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	66	51	TUCUMAN	9	Emp. R.N. Nº 9 - Pte. Lucas Cordoba		5	4,0	01/11/16	02/05/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	69	51	FORMOSA	11	Formosa - Lte. c/ Paraguay	Puente Loyola	5	1,0	01/11/16	01/09/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	71	51	SAN JUAN	20	Lim. San Luis / San Juan - Caucete	Km 430 - km 450 / km 469 - km 471 / km 532 - km 547	11	37,0	01/11/16	31/10/17	23.880	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	72	51	SAN JUAN	141	Río Bermejo - Difunta Correa	Km 139,45 (Control Policial) - km 180,15 (Acceso Difunta Correa)	11	40,7	01/11/16	31/10/17	24.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	74	51	BUENOS AIRES	S/N	Pte. Nicolás Avellaneda	Construcción de Izadores	11	1,0	01/11/16	31/10/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	77	51	CHUBUT	40	Rio Mayo - Emp. R.N. Nº26	Km 1390,00 - km 1416,54	11	26,5	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	78	51	CHUBUT	26	Sarmiento - Emp. R.N. Nº 40	Km 138,33 - km 160,42	11	22,1	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	79	51	CHUBUT	26	Sarmiento - Emp. R.N.Nº40	Km 182,70 - km 210,12	11	27,4	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	80	51	CORDOBA	158	San Francisco - Emp. R.P.Nº13	Km 76,12	11	76,1	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	81	51	CORDOBA	38	Rio Cruz del Eje - Lte. c/ La Rioja	Km 88,16	11	88,2	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	83	51	LA PAMPA	152	Km. 160,69 - Emp. R.N.Nº232	Km 160,69 - km 199,34	11	38,7	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	84	51	LA PAMPA	143	R.N.Nº143 - Paso de los Algarrobos	Km 224,37 - km 204,65 (Puesto Paramillo - Emp. R.N. Nº 151)	11	19,7	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	85	51	LA PAMPA	143	Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos (SI)	Km 148,96 - km 177,90	11	28,9	01/11/16	02/07/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	86	51	LA PAMPA	143	Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos (SII)	Km 177,90 - km 204,65	11	26,8	01/11/16	02/07/17	25.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	89	51	SANTA CRUZ	3	Salida Rio Gallego - Lte.Internacional c/ Chile	Prog. 2618,00 - Prog. 2659,00	11	41,0	01/11/16	02/05/18	75.295	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	92	51	SGO DEL ESTERO	98	Los Tablero - Pte. S/ Rio Salado	Km 329 - km 277	11	38,0	01/11/16	01/05/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	95	51	LA RIOJA	40	Acc. Al Campamento D.N.V. -Emp. 74	Km 3832,9 - km 3857,47	11	25,0	01/11/16	01/09/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	96	51	LA RIOJA	77	Emp. Ruta 79- Emp. R. 38	Km 0 - km 102,51	11	37,2	01/11/16	01/09/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	96	52	LA RIOJA	77	Emp. R. Nº 79 - Emp. R.Nº38	Km. 37,22 - Km. 57,00 / Km. 75,50 - Km. 102,51	8	47,2	01/11/16	02/07/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	97	52	LA RIOJA	79	Emp. R.P.Nº31 - Acc. Estac de Servicio YPF (olta)	Km. 170,68 - Km. 208,41	8	37,7	01/11/16	02/07/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	97	53	LA RIOJA	79	Control Policial (Olta) - Emp. R.N.N º38	km 172,18 - km 209,37	11	37,2	01/11/16	01/09/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	98	51	SAN LUIS	7 - 8	Int. R.P.Nº14 - R.N.Nº8 / Lte. Córdoba -San Luis - Ex R.N.Nº148		11	12,0	01/11/16	31/10/18	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	53	51	CHUBUT	3	Rot. Norte /(Trelew) - A Nivel Emp. c/R.N.Nº25 (Acceso base Zar)	Km 1452,08 - km 1460	5	7,9	01/06/16	31/05/17	39.659	3.304,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	8	64	51	TUCUMAN	157	Monteagudo - Simoca	Km 1175,05 - km 1234,70	5	60,0	01/06/16	31/05/17	16.694	1.391,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	8	65	51	TUCUMAN	157	Lavalle - Monteagudo	Km 1095,21 - km 1174,06	5	80,0	01/06/16	31/05/17	20.688	1.724,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	8	88	51	SANTA CRUZ	40	Punta Loyola - Emp. R.N.Nº3	Prog. 100,00 - Prog. 125,51	11	25,5	05/01/15	04/01/16	83.240	4.086,7	8.215,6	8.215,6	13,0%	13,0%	6	A
16	8	4	51	CORDOBA	148	Lte.c / San Luis - Emp. R.P.Nº14	Km 925,00 - Km 966,66	5	41,7	01/03/10	29/05/16	126.623	25.433,6	3.844,7	3.844,7	0,7%	20,6%	6	A
16	8	73	51	CHACO	95	Emp. R.P. Nº 9 - Emp. R.P. Nº 3	Km 1197,00 - km 1241,00	11	44,0	12/07/13	31/03/16	60.200	13.701,4	1.395,6	1.395,6	33,2%	33,2%	6	
16	8	90	51	SGO DEL ESTERO	89	Quimili - Suncho Corral	Km 386 - km 490	11	105,0	01/04/15	30/01/16	61.505	3.854,2	0,0	0,0	34,9%	34,9%	6	
16	8	93	51	TIERRA DEL FUEGO	3	La Herradura - Ushuaia	Km 3006,12 - km 3049,37	11	43,4	01/09/14	31/03/17	187.998	4.004,8	53.759,1	53.759,1	31,5%	36,4%	6	
16	8	48	51	CHACO	95	Emp. con R.P.Nº9 - J. J. Castelli - Sección I	Km 1167,2 - km 1197,00	11	29,8	11/10/13	11/03/16	62.466	10.364,1	10.840,2	10.840,2	51,7%	51,7%	6	
16	8	47	51	CHACO	95	J. J. Castelli - Emp. R.P.Nº3 - Sección II	Km 1241,00 - km 1278,9	5	37,9	11/10/13	11/03/16	63.031	10.278,4	20.802,5	20.802,4	52,5%	52,5%	6	
16	8	56	51	CORRIENTES	119	Alcantarilla Transversal Km 70,61	Km 70,61 - km 109,38	5	38,8	28/01/15	28/05/16	59.241	1.589,8	8.563,7	8.563,7	66,8%	66,8%	6	A
16	8	9	51	LA PAMPA	152	Emp. R.P.Nº 106 - Casa de Piedra	Km 199,34 - km 292,62	11	94,0	03/05/10	02/05/11	20.201	50,0	0,0	0,0	0,0%	86,3%	8	
16	8	2	51	MENDOZA	7	San Martín - Mendoza	Km 999,00 - km 1016,00	11	17,0	20/11/09	21/03/10	4.553	46,0	0,0	0,0	0,0%	99,0%	7	
16	8	55	51	CORRIENTES	119	Alcantarilla Transversal	Km 44,01 - km 70,61	5	26,6	29/11/11	28/12/13	21.748	130,0	0,0	0,0	0,0%	99,4%	8	
16	8	7	51	LA PAMPA	154	Emp. R.N.Nº 35 - Km. 111	Km 0,00 - km 111	11	111,0	06/09/10	06/03/12	26.480	136,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	7	
16	8	87	51	NEUQUEN	40-242	Zapala - Las Lajas	Km 2405,35 - km 2454,85	11	101,1	16/01/13	16/12/15	83.052	130,7	7.834,1	7.834,1	22,8%	99,9%	6	
16	8	1	51	PAIS	VS	Obras Menores de Conservacion Mejorativa		14	1000,0	01/01/15	31/12/15	374.300	357.103,1	374.300,3	374.300,3	100,0%	100,0%	6	B
16	8	30	51	SALTA	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección V: Los Blancos - Coronel J. Sola (1714,5 - 1732,7)	11	30,0	01/11/11	30/12/14	63.517	3.334,0	19.752,5	19.752,5	0,0%	100,0%	7	
16	8	31	51	SALTA	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección IV: Coronel J. Sola - Pluma de Pato (1732,7 - 1774,0)	11	31,1	17/08/11	15/10/13	45.830	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	8	45	51	CATAMARCA	60	Cortaderas - Las Grutas - Sección II	Km 1465,84 - km 1548,12	5	82,3	01/06/12	01/04/14	23.739	154,3	7.407,8	7.407,8	0,0%	100,0%	7	
16	8	29	51	SALTA	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección VI: Lte. con Formosa - Los Blancos (1685,52 - 1716,53)	11	31,0	20/01/12	20/07/14	60.346	50,0	1.742,7	1.742,7	0,0%	100,0%	8	
16	8	46	51	CATAMARCA	60	Fiambala - Las Grutas - Sección I	Río Guanchin km 1370,82 - Embalse Cortaderas km 1465,84	5	95,0	25/06/12	24/10/13	30.396	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	8	52	51	CHUBUT	25	Las Chapas - Las Plumas	Km 143,50 - km 207,14	5	63,6	01/04/14	01/07/15	4.616	5.152,2	3.180,2	3.180,2	0,0%	100,0%	8	
16	8	54	51	CORRIENTES	119	Emp. R.N.NºS14 y 127	Km 0,00 - km 44,01	5	44,0	29/11/11	28/12/13	22.676	50,0	3.457,4	3.457,4	0,0%	100,0%	8	
16	8	91	51	SGO DEL ESTERO	16	Los Pirpintos - Lte. C/ Chaco/ Salta	Km 386,670 - km 502,620	11	116,0	01/09/14	02/03/15	37.294	4.450,3	37.294,2	37.294,2	68,5%	100,0%	7	
						Total Obras de Conservación Mejorativas						**2.275.382**	**478.619,8**	**562.390,8**	**562.390,8**				
						Obras de Conservación Mejorativa Fase II													
16	9	1	51	SAN JUAN	150	San Roque - Zanja Doña Julia		11	25,4	01/11/16	31/10/18	25.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	2	51	SAN JUAN	150	Zanja Doña Julia - Acc Dique Cuesta del Viento		11	21,7	01/11/16	31/10/17	17.480	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	3	51	SAN JUAN	150	Acc a Dique Cuesta del Viento - Emp RN Nº 149		11	25,3	01/11/16	31/10/17	16.750	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	4	51	SAN JUAN	150	Emp. R.N. Nº 149 (KM. 295,67) - Peñasquito (km. 323,44)		11	27,8	01/11/16	31/10/17	22.040	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	9	5	51	SAN JUAN	40	km. 3656,45 - km. 3711,38		11	54,8	01/11/16	31/10/17	24.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	6	51	LA PAMPA	151	Lte. c/Rio Nefro - La Pampa (Pte. s/Rio Colorado)		11	0,2	01/11/16	31/10/17	14.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	7	51	CATAMARCA	64	Lte. c/Stgo. Del Estero - Lte. c/Catamarca	km. 105,86 - km. 162,06	11	56,2	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	10	51	JUJUY	52	Lte. Con Salta / Jujuy- Susques	Rio Chucalito - Susques	11	22,9	01/11/16	01/08/17	19.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	11	51	SAN LUIS	146	Lujan (Emp. R.N. Nº 20) - Barrial	Km 0 - km 34,99	11	35,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	12	51	SAN LUIS	147	Rio El Medano - La Chañarienta	Km 874,22 - km 923,10	11	48,9	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	13	51	LA RIOJA	38	Emp. Av. Almonacid - Emp. R.P. Nº 9	Km 432,78 - km 462,75	11	29,5	01/11/16	30/01/24	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	14	51	LA RIOJA	38	Emp. R.P. Nº 9 - Lte. c/Catamarca	Km 462,75 - km 509,45	11	46,1	01/11/16	02/04/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	15	51	LA RIOJA	40	Villa Union - Las Tucumanesas	Km 3765,73 - km 3780,34	11	14,6	01/11/16	31/10/17	10.410	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	16	51	SGO DEL ESTERO	98	Lte. c/Santa Fe - Banderas	Km 180 - km 226	11	46,0	01/11/16	02/05/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	18	51	SGO DEL ESTERO	34	El Bodabal - Rio Ureña	Km 850 - km 905	11	10,0	01/11/16	01/09/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	21	51	CHACO	98	Acc a La Tigra - Emp RN Nº 16	Km 1078,00 - km 1111,48	11	34,2	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	22	51	CHACO	98	Emp RN Nº 16 - Emp RP Nº 9	Km 1111,48 - km 1168,20	11	54,7	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	23	51	TIERRA DEL FUEGO	3	San Sebastian - Estancia Sara	Km 2766,87 - km 2790,70	11	23,8	01/11/16	30/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	24	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Estancia Sara - Cabo Domingo	Km 2790,70 - km 2829,83	11	39,1	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	26	51	SALTA	16	Lte. Con Chaco - El Quebrachal	Km 503 - 577,55	11	74,0	01/11/16	01/08/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	28	51	SALTA	34	Lte. C/ Sgo del Estero - Emp. R.N. N° 9	Km 905,29 - km 974	11	69,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	30	51	SALTA	81	Pluma de Pato - Emp. R.N.N° 34	Km 1773 - km 1863	11	90,4	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	31	51	CHUBUT	3	Acc. Ea. San Pedro - R.P. Nº 2 (A Piramides)	Km 1352,13 - km 1372,22	11	21,6	01/11/16	01/09/17	27.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	35	51	RIO NEGRO	1S40	Las Bayas - Lte. Rio Negro/ Chubut	km 165,81 - km 240,65	11	74,8	01/11/16	31/10/17	38.896	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	36	51	SANTA FE	98	Emp. R.P.N° 11 - Emp. R.P.N° 95		11	123,0	01/11/16	01/09/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	37	51	ENTRE RIOS	12	Emp. R.P.N° 12 - Emp. R.P.N° 32	Km 333,49 - km 401,43	11	67,9	01/11/16	02/07/17	29.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	38	51	ENTRE RIOS	12	Cerrito - Emp. R.N.N° 127	Km 489,21 - km 500,48	11	11,3	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	41	51	LA RIOJA	79	Ulapes - Desiderio Tello	Km 96,42 - km 137,82	8	41,4	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	43	51	SGO DEL ESTERO	98	Los Tableros - Pinto	Km 241 - km 285	11	44,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	45	51	ENTRE RIOS	131	Crespo - Aº La Esperanza	km. 21,30 - km. 23,30	11	2,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	46	51	ENTRE RIOS	12	Emp.RPNº1-Rio Guayquiraro(Limite con Corrientes)	Km 604,7 - km 647,2	13	43,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	47	51	SALTA	34	Emp. R.N.Nº 0 - Embarcación	Km 1329 - km 1348	5	18,8	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	48	51	SALTA	34	Embarcacion - Emp. R.N.Nº81	Km 1348 - km 1375	5	17,3	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	49	51	CHUBUT	25	Trelew - Dolavon	Km 34,95 - km 56,46	11	21,5	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	51	51	CATAMARCA	60	Fiambala - Lte. Con Chile	Km 1.547 - km 1569	11	22,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	52	51	CORRIENTES	12	Lte. Con Entre Rios - Espindola	Prog. 681,84 - Prog. 688,84	8	7,0	01/11/16	31/10/17	53.836	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	53	51	CORRIENTES	14	Emp. R.N. Nº 117 - Aº Cuay Grande	Prog. 496,35 - Prog. 559,62	5	63,0	01/11/16	31/10/17	24.960	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	54	51	CORRIENTES	14	Emp. R.N. Nº 117 - Aº Cuay Grande	Prog. 559,62 - Prog. 660,83	5	101,0	01/11/16	31/10/17	24.910	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	55	51	CORRIENTES	123	Emp. R.N. Nº 12 - Emp. Nº 119	Prog. 30,82 - Prog. 104,20	5	73,0	01/11/16	31/10/17	24.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	56	51	ENTRE RIOS	136	Emp. R.N.Nº 14 - Lte. Con Uruguay	Km 8,5 - km 37,1	11	29,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	57	51	INTERPROVINCIAL	40	Las Mojarras (Catamarca) - Quilmes (Tucuman)	Secc. I: Emp. R.N Nº39-Lim. Con Tucuman y Secc. II: Lim.con Catamarca-Emp. R.P.Nº357	5	20,0	01/11/16	31/10/17	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	58	51	SGO DEL ESTERO	89	Limite Chaco - Quimili	Km 311 - km 383	11		01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	59	51	TUCUMAN	65	Alpachiri - Límite c/ Catamarca	Km 18,43 - km 47,59	11	29,0	01/11/16	01/08/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	60	51	LA PAMPA	35	Winifreda - Eduardo Castex	Km 370,72 - km 404,48	5	33,0	01/11/16	31/10/17	52.919	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	61	51	NEUQUEN	40	Chos Malal - Limite con Mendoza	Km 2628 - km 2672	11	44,0	01/11/16	02/05/18	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	62	51	SAN JUAN	149	Puente Rio San Juan (Pachaco) - Emp. R.P. Nº 436	Km 193 - km 244	11	51,0	01/11/16	02/05/18	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	63	51	SAN JUAN	141	Limite con La Rioja - Emp. Ruta Provincial Nº 510 (Marayes)	Km 81,960 - km 102,660	5	21,0	01/11/16	31/10/17	47.492	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	64	51	ENTRE RIOS	131	Emp. Ruta Nacional Nº12 - Emp. Ruta Provincial Nº11	Emp. Ruta Nacional Nº12 - Emp. Ruta Provincial Nº11	11	32,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	40	51	JUJUY	52	Emp. R.P. Nº 70 - Lte. Con Chile	Km 194,02 - km 257,06	8	63,0	01/09/16	02/05/17	27.030	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	9	50	51	CATAMARCA	60	Tinogasta - Fiambala	Km 1324,22 - km 1371,20	11	47,0	01/09/16	02/03/17	22.428	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	9	8	51	JUJUY	9	Humahuaca - Emp. R.P. Nº 79	Esq. Blancas - Aº Agua Chica	11	22,0	01/06/16	01/03/17	39.948	4.438,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	9	51	JUJUY	9	Tras Cruces - Cangregillos	Lumara - Abra Pampa - Abra Pampa - Aº Chinaito	11	21,4	01/06/16	01/03/17	36.945	4.105,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	17	51	SGO DEL ESTERO	16	Lte. c/Chaco - El Cabure	Km 318 - km 388	11	70,0	01/06/16	01/04/17	39.862	3.986,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	29	51	SALTA	34	Gral. Mosconi - Lte. C/ Bolivia	Km 1453 - km 1488	11	35,0	01/06/16	01/03/17	20.000	6.425,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	33	51	CHUBUT	3	A/N R.N.N° 25 (Trelew) - Malaspina	Km 1460 - km 1691,45	11	231,5	01/06/16	31/05/17	30.272	2.522,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	25	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Kosovo - La Herradura	Km 2974,42 - km 3006,28	11	32,0	01/07/15	29/06/17	73.390	3.057,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
16	9	27	51	SALTA	16	El Quebrachal - Emp. R.N. Nº 9/34	Km 577,55 - km 707,25	11	100,7	01/08/15	30/06/16	34.055	3.673,1	0,0	0,0	8,3%	8,3%	6	
16	9	20	51	TUCUMAN	Ex 34	Pampa Pozo - Lte. Con Salta	Km 893,24 - km 925,84	11	31,2	08/10/14	07/04/16	28.686	1.902,9	5.762,7	5.762,7	36,9%	39,8%	6	A
16	9	34	51	RIO NEGRO	1s40	Emp. R.N.Nº 23 - Las Bayas	Km 105,17 - km 165,81	11	60,6	30/06/15	28/02/16	19.473	2.440,4	0,0	0,0	43,0%	43,0%	6	A
16	9	19	51	TUCUMAN	Ex 34	Lte. c/Santiago del Estero - Pampa Pozo	Km 857,52 - km 893,24	11	36,5	01/10/14	31/03/16	25.085	1.664,1	9.717,4	9.717,4	51,2%	54,1%	6	A
						Total Obras de Conservación Mejorativas Fase II						**1.749.367**	**84.216,9**	**15.480,2**	**15.480,2**				
						Obras de Seguridad Vial II													
16	10	1	51	ENTRE RIOS	VS	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	2	51	JUJUY	VS	Obras de seguridad Vial emn Acc. A Ptes.		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	3	51	SALTA	VS	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN ACC. A PTES.		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	4	51	SANTA FE	VS	Obras de Seguridad Vial en Acc. A Ptes		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	5	51	CATAMARCA	38	Lte. La Rioja / Catamarca - Catamarca	Lte. Con La Rioja - Capayán	8	54,7	01/11/16	02/05/18	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	6	51	CATAMARCA	38	Catamarca - Lte. Catamarca /Tucuman	Paradores sobre Ruta Nacional Nº 38 - Norte	17		01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	7	51	CHACO	16	Quitilipi - Presidente Roque Saenz Peña	Emp. R.P. Nº 4 (Km. 157,22)	8	1,0	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	8	51	CHACO	89	Emp. R.P. Nº 19 - Gral. Pinedo	Travesia Urbana por General Pinedo	17	3,0	01/11/16	31/10/17	19.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	10	9	51	CORRIENTES	12	Corrientes - Itati	Prog. 1056,53 - prog. 1089,17	8	33,0	01/11/16	31/10/17	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	11	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Norte	Cordoba, Tucuman, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca, Sgo. Del Estero	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	12	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Litoral	Sanat Fe, Corrientes, Misiones, Entre Rios, Chaco y Formosa	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	13	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Centro	Buenos Aires, Cordoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	14	51	INTERPROVINCIAL	Varias	Zona Sur	Buenos Aires 19°, Rio Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut y Neuquen	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	19	51	SAN LUIS	20	Limite con Cordoba - Emp RPN 5	Km 217,18	8	1,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	20	51	SANTA FE	Au 9	RNN A-008 - RNN A-012	Km 298,51 (Av. Wilde)	17	0,9	01/11/16	02/05/18	57.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	21	51	SANTA FE	A 007	Emp RNN 11 - Emp RNN 168	Km 6,80 (Acceso a Varadero Sarsotti)	17	1,0	01/11/16	31/10/17	26.450	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	22	51	SGO DEL ESTERO	34	Colonia Dora - Garza (Emp. RP N° 164)	Km 563,83 - km 642,73	17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	23	51	SGO DEL ESTERO	34	Paso Urbano por Selva	Km 403 - km 405	17	2,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	24	51	TUCUMAN	65	Emp. RNN 38 - Limite Tucuman / Catamarca	Puente sobre Calle Padilla	17		01/11/16	02/05/18	26.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	25	51	TUCUMAN	9 y 38	A° Mista - San Miguel de Tucuman	Distribuidor San Cayetano	11		01/11/16	02/05/18	77.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	26	51	LA PAMPA	154	Emp. RPN° 28 - Emp. RNN° 22	Km 111,00 - km 136,48	11	25,5	01/11/16	31/10/17	49.232	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	27	51	LA PAMPA	143 - 151	Emp. RNN° V143 - Lte Mendoza , Emp. RPN° 14 - Emp. RNN° 143	Km 268,90 - km 270,72 ; km 309,00 - km 310,00	17	3,0	01/11/16	31/10/17	24.942	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	28	51	LA PAMPA	35	Rotonda Norte Santa Rosa - Emp. R.P.N° 10	Acccceso Norte A Santa Rosa (km 328,78 - km 333,60)	17	5,0	01/11/16	02/05/18	37.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	29	51	NEUQUEN	40	San Martin de los Andes - Junin de los Andes	Km 2213,28 - km 2221,70	17	8,0	01/11/16	02/05/19	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	31	51	RIO NEGRO	22	Intersección R.N.N°250 - Chimpay	Km 1050 (Localidad de Chimpay)	8		01/11/16	31/10/17	29.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	32	51	RIO NEGRO	22	Límite con La Pampa - Intersección R.N.N°250	Intersección con R.N.N°251	17		01/11/16	02/05/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	30	51	NEUQUEN	40	Lago Villarino - San Martin de los Andes	Km 2206,60 - km 2211,00	17	4,0	01/06/16	31/07/17	4.873	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
						Total Obras de Seguridad Vial II						**1.001.597**	**27.000,0**	**0,0**	**0,0**				
						Total Mantenimiento						**14.472.428**	**1.979.016,3**	**2.808.247,6**	**2.808.247,4**				
						Construcciones													
						Pasos Fronterizos y Corredores de Integración													
22	2	41	51	SALTA	34	Mosconi - Tartagal (Av. Urbana)		8	6,0	01/11/16	31/10/18	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	46	51	MENDOZA	7	Potrerillos - Lte. con Chile		5	70,0	01/11/16	31/10/19	46.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	48	51	SAN JUAN	150	Km 351 - Km 370 - Lte. con Chile		8	19,0	01/11/16	02/05/18	68.244	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	53	66	CORRIENTES	s/n	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Nuevo accesos al Centro de Frontera	8	4,0	01/11/16	31/10/17	90.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	54	51	JUJUY	9	Circunvalación Acceso a Los Alisos		8	5,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	18	51	TIERRA DEL FUEGO	Comp.i	Emp. R.N.N°3 - Lte. con Chile	Prog. 0 - Prog. 10,88	8	10,9	01/06/13	30/05/16	94.522	19.612,4	10.122,6	10.122,6	9,8%	33,8%	6	
22	2	50	51	SALTA	51	Muñano - San Antonio de los Cobres	I. Est. Muñano-Los Patos- II. Los Patos - San Antonio de los Cobres	8	20,7	20/10/12	19/04/16	148.351	31.564,5	24.454,6	24.454,6	11,8%	70,0%	6	
22	2	3	51	CHUBUT	40S	Lte. c/Santa Cruz - Emp R.P.N°22	(1940-1979)	8	41,4	12/09/11	11/12/15	362.255	42.792,4	158.537,6	89.529,9	29,9%	89,9%	6	A
22	2	53	65	CORRIENTES	117	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.N.N°14 - Av. Belgrano (Acceso Aeropuerto)	8	8,0	13/12/07	11/06/12	126.215	4.284,0	4.389,6	105,6	0,0%	96,6%	8	
22	2	53	56	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Ubajay - Emp. R.N.N°18	8	35,0	01/06/07	29/06/13	444.514	20.382,0	6.848,8	4.832,4	0,0%	96,6%	8	
22	2	53	62	CORRIENTES	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp R.N.N°127 - Estab. San Agustín	8	32,4	01/10/07	28/09/14	453.459	50,0	1.834,2	13.994,4	0,0%	99,0%	7	
22	2	35	51	CORDOBA	158	Villa Maria - Río Cuarto	Chucul - Río Cuarto	5	19,0	05/05/08	03/01/10	38.272	285,0	0,0	0,0	0,0%	99,3%	7	
22	2	53	60	CORRIENTES	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Río Mocoreta - A° Curupicay	8	33,6	21/09/07	18/02/14	385.922	2.323,0	3.988,5	6.662,1	0,0%	99,5%	7	
22	2	53	52	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°20 - Emp. R.P "J" (Colonia Elia)	8	27,7	26/11/06	26/05/11	200.549	50,0	60,8	256,8	0,0%	99,5%	8	
22	2	23	51	SGO DEL ESTERO	16	Lte. c/Chaco - El Cabure	Sección II - Los Pirpintos - El Cabure	8	29,2	17/10/06	16/07/09	58.381	0,0	239,8	239,8	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	55	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°29 - Ubajay	8	35,6	30/07/07	26/09/13	536.832	50,0	1.627,3	6.602,8	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	58	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Ayui Grande - A° Mandisovi Grande	8	34,8	29/06/07	26/10/12	347.882	17,0	781,1	1.528,2	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	57	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.N.N°18 - A° Ayui Grande	8	32,7	01/06/07	29/05/13	487.787	50,0	2.822,2	5.544,4	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	51	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Intersecc. Emp. RPN°16 - Intersecc. Emp. RPN°20	8	18,2	16/11/05	16/03/09	86.378	0,0	1.708,0	1.106,9	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	53	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. RP"J" (Colonia Elia) - A°Colman	8	34,8	21/09/07	20/05/12	404.593	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	54	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Colman - Emp. R.P.N°29	8	33,3	28/06/07	26/11/11	433.149	50,0	30.237,6	1.000,0	0,0%	100,0%	7	
22	2	6	51	SGO DEL ESTERO	16	Lte. con Chaco - El Cabure	Sección I: Lte. C/Chaco - Los Pirpintos	8	38,6	18/12/06	16/09/10	63.314	49,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	2	34	51	CORDOBA	158	Villa Maria - Gral. Deheza	Prog. 156,37 - Prog. 220,62	8	62,9	04/04/07	03/05/10	244.064	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	2	52	51	MENDOZA	40S	Malargue - Lte. con Neuquen (S III)	Prog. 2887,23 - Prog. 2937,27 A° Loncoche	8	50,0	20/07/10	19/03/14	270.535	7.069,0	6.196,7	6.196,7	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	59	ENTRE RIOS	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Mandisovi Grande - Río Mocoreta	8	35,9	01/06/07	30/03/14	516.975	3,0	3.639,4	10.091,4	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	61	CORRIENTES	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Curupicay - Emp R.N.N°127	8	29,3	21/09/07	18/02/14	389.861	1.703,0	5.284,4	9.577,3	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	63	CORRIENTES	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Secc II: Estab. San Agustín - Emp. R.P.N°126	8	30,4	21/09/07	19/04/13	381.144	50,0	1.406,5	5.426,1	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	64	CORRIENTES	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°126 - Emp. R.N.N°117	8	27,6	21/09/07	21/05/11	279.236	50,0	1.050,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Pasos Fronterizos y Corredores de Integración						**6.986.434**	**135.534,3**	**266.279,8**	**197.272,1**				
						Obras por Convenio con Provincias													
22	3	27	52	SANTA FE	A008	Av. Circunv. de Rosario(Colectoras)-Av. S.Martin-Emp. Av. Belgrano	Km 20,846 - km 29,00	8	8,3	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	3	86	59	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Jacobacci - Comallo km 0 - Km 45	8	45,0	13/09/11	12/03/17	542.194	112.921,3	93.419,6	30.813,3	3,8%	30,0%	6	
22	3	2	51	LA RIOJA	76	Vinchina - Alto Jague	A: Vinchina - A. Jague y B: Acc .a Alto Jague	8	39,0	04/06/99	28/02/16	199.212	78.967,3	0,0	0,0	0,0%	35,1%	14	
22	3	89	51	SAN JUAN	149	Las Flores - Iglesias		8	12,8	10/12/13	09/06/16	29.462	640,0	0,0	0,0	0,0%	36,6%	14	
22	3	86	60	RIO NEGRO	23	Ing Jacobacci - Comallo	Km 45 - km 75	8	30,0	12/12/11	10/08/16	384.812	119.830,7	82.644,3	67.870,5	27,8%	60,4%	6	
22	3	86	61	RIO NEGRO	23	Comallo - Pilcaniyeu Viejo	Km 75 - km 93	8	18,0	05/12/11	03/08/17	393.984	99.752,7	101.852,4	102.176,0	20,1%	64,2%	6	
22	3	86	62	RIO NEGRO	23	Comallo - Pilcaniyeu Viejo		8	36,0	27/09/13	27/03/16	431.241	69.812,8	69.812,8	153.159,8	41,6%	76,4%	6	
22	3	27	51	SANTA FE	A008	Av.Pellegrini (Aut.Rosario-Cordoba)-Av. San Martin (Tramo A)	Km 10,125 - km 20,846	5	10,7	15/07/09	13/12/15	294.290	92.638,7	64.534,1	65.534,1	17,9%	85,0%	6	
22	3	88	52	SANTA CRUZ	281	Emp. R.N.N°3 - Pto. Deseado	Emp. R.N.N°3 - km 65 / Acc. Pto. Deseado	8	32,6	27/08/10	25/10/13	71.445	3.297,0	0,0	0,0	0,0%	90,8%	7	
22	3	23	51	SALTA	9	Emp.R.N.N°9/34 - Ciudad de Salta	Prog 1591 - Prog 1602	8	11,0	25/02/97	25/08/00	15.305	0,0	638,1	638,1	0,0%	94,8%	7	
22	3	87	51	NEUQUEN	242	Emp. R.N.N°40 - Límite con Chile	Aduana - Límite con Chile	8	7,1	09/04/10	08/03/14	46.936	2.111,0	2.654,3	2.654,3	0,0%	95,0%	7	
22	3	19	51	SANTA CRUZ	3	Planta LU 12 - Calle Italia - Autovia	Aeropuerto - Av. San Martin (R.N.N°3) - 1° Etapa	8	6,4	26/09/05	25/10/11	119.559	50,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	7	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	3	25	51	SANTA FE	95	Emp. R.P.Nº 286 - Lte. C/Chaco	Secc. I km. 862,31 - 912,02	5	49,7	01/09/05	30/08/08	106.412	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	
22	3	1	51	PAIS	VS	Convenios con Provincias y Municipios		14	0,0	01/01/15	31/12/15	6.770	27.243,1	6.769,7	6.769,7	100,0%	100,0%	6	B
22	3	86	58	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Maquinchao - Jacobacci km 341,07 - km 414,57	5	73,5	22/06/09	21/12/11	204.055	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	88	51	SANTA CRUZ	3	Caleta Olivia - Gran Bajo San Julian	Km 1970,40 - km 2026	8	55,6	06/01/07	04/12/13	231.983	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	3	11	51	MISIONES	P19	Wanda - Deseado	Arroyo Grande - Deseado	5	30,0	09/10/09	08/07/13	22.334	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	12	51	LA RIOJA	76	Vinchina - Pircas Negras	Alto Jague - Punta Del Agua (EXP 292-1998)	8	30,0	15/06/99	12/04/08	27.295	0,0	1.300,8	1.300,8	0,0%	100,0%	8	
22	3	26	51	SANTA FE	95	Emp. R.P.Nº 286 - Lte. C/Chaco	Secc. II km. 912,02 - 941,20	5	29,2	25/08/06	24/05/08	58.650	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	86	55	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu - Los Menucos	Talcahuala - Sierra Colorada km 201 - km 225 (Sección V)	8	23,9	23/03/06	20/10/08	29.840	425,0	6.190,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	86	56	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Sierra Colorada - Los Menucos km 225 - Km 269	8	43,8	01/02/07	02/05/09	87.226	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	7	51	LA RIOJA	73	Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco)	III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca	8	29,6	15/09/99	14/01/00	102	207,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	10	
						Total Obras por Convenio con Provincias						**3.333.107**	**609.096,4**	**430.916,7**	**430.916,6**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas													
22	4	90	51	SANTA CRUZ	3	Acceso Sur a Caleta Olivia		8	6,0	01/11/16	31/10/17	4.400	2.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	4	41	51	CORDOBA	158	Variante paso por Villa Maria	Interc. con AU009 - Interc. R.P.Nº2	8	13,1	01/03/16	30/08/17	425.586	26.396,8	6.848,7	6.848,7	0,0%	0,0%	4	
22	4	88	51	MENDOZA	40S	Malargüe - Lte con Neuquen (SI) Ex. Secc. III	Sección I km 2776,70 - km 2823,90 (Pasarela)	8	47,2	09/06/10	06/12/16	102.798	38.097,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	4	31	51	SANTA CRUZ	3	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia (Sección III)	Km 1867 - km 1908,6	8	41,6	01/08/08	29/12/17	1.309.431	160.744,6	36.474,2	36.474,2	3,6%	23,5%	6	
22	4	30	51	SANTA CRUZ	3	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia (Sección I)	Km 1845 - km 1867	8	22,3	01/04/09	28/10/16	872.812	113.045,4	21.345,2	21.345,2	3,7%	27,2%	6	
22	4	87	51	MENDOZA	40	Malargüe -Lte. con Neuquen (Sección II)	Sección II km 2823,90 (LA PASARELA) - km 2887,25	8	63,4	01/02/13	30/01/17	478.213	102.003,8	31.796,7	30.974,7	5,5%	29,4%	6	
22	4	96	56	SANTA CRUZ	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Lago Cardiel - Tres Lagos -Sec. I-II	8	72,7	08/09/09	07/05/16	800.783	129.476,6	129.476,6	125.866,2	4,8%	31,8%	6	
22	4	89	53	SANTA CRUZ	288	Ea. La Julia - Emp R.N.Nº40 (Tres Lagos)	Km 75 - km 273,17 (Tres Lagos)	8	68,7	13/11/12	11/11/16	1.176.731	171.025,7	106.216,3	114.434,0	13,4%	33,7%	6	
22	4	51	51	SANTA CRUZ	3	Variante Caleta Olivia	Intersección Norte R.N. Nº 3 - Intersección Sur R.N.Nº3	8	7,0	28/09/06	25/10/17	711.072	129.293,8	59.496,0	59.496,0	7,8%	43,3%	6	
22	4	89	51	SANTA CRUZ	288	Piedrabuena - Tres Lagos	Emp. R.P.Nº27 (La Julia) - km 75	8	75,0	13/03/12	11/03/16	1.239.665	176.851,1	131.457,2	123.239,6	13,6%	44,7%	6	
22	4	98	51	SANTA CRUZ	40	28 de Noviembre - Rospentek	Pte. De Acc. A Rospentek y Pavim en Av. 28 de Noviembre	8	11,0	19/01/06	17/03/16	64.986	2.842,4	0,0	0,0	0,0%	72,3%	6	
22	4	85	51	SGO DEL ESTERO	89	Suncho Corral - Emp. R.N.Nº34 (Taboada)	Km 490,51 - km 523,59	8	33,1	17/08/10	15/12/15	244.831	44.991,2	67.133,8	67.133,8	19,9%	83,5%	6	A
22	4	46	51	CORDOBA	9	Villa Maria - Pilar	Villa Maria-James Craik; James Craik-Oncativo;Oncativo-Pilar	8	107,5	01/02/01	01/05/09	252.496	0,0	0,0	0,0	0,0%	91,6%	7	
22	4	62	51	BUENOS AIRES	S/N	Acceso a Ranchos desde R.P.Nº29	Acc. Senador Rey, Desvío Tránsito pesado y Calles internas	5	1,9	20/07/04	19/10/05	3.497	0,0	0,0	0,0	0,0%	92,2%	7	
22	4	23	51	NEUQUEN	234	San Martin de los Andes - Emp. R.N.Nº 231	Seccion II Rio Hermoso - Pichi Traful Sector I	8	24,5	17/09/97	16/08/02	7.796	0,0	0,0	0,0	0,0%	93,5%	7	
22	4	97	52	SANTA CRUZ	P12	Emp. RPNº25 - Pico Truncado	Empalme R.P.Nº25 - km 245,00 (Gdor Moyano)	8	204,0	30/12/04	28/06/12	114.551	6.255,0	0,0	0,0	0,0%	95,0%	7	
22	4	96	57	SANTA CRUZ	40	Lago Cardiel - Tres Lagos	Sección III - Acc a Tres Lagos por R.N.Nº288	8	44,1	08/09/09	08/05/15	389.246	33.544,0	33.544,0	0,0	13,6%	95,2%	7	
22	4	64	55	FORMOSA	81	Ing. Juarez - Las Lomitas	Los Chiriguanos - Ing. Juarez	8	44,9	13/10/04	12/07/08	52.306	0,0	4.352,0	4.353,6	0,0%	97,5%	8	
22	4	96	54	SANTA CRUZ	40	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Acc. Pte s/Rio Chico - Gdor. Gregores - Sec. I- II - sobre R.P.Nº25	8	66,5	21/08/08	20/05/15	439.993	30.035,3	30.035,3	68.863,7	5,1%	97,5%	7	
22	4	72	51	SANTA CRUZ	40S	Tres Lagos - Emp. R.P.Nº11	Sección I: Tres Lagos - km 50	8	50,1	27/05/04	26/05/07	68.139	0,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	8	
22	4	50	51	NEUQUEN	234	San Martin de los Andes - Emp. R.N.Nº231	Sección III: Lago Villarino - Acc. Villa Traful	8	25,9	08/10/04	05/12/15	260.000	11.578,3	103.638,9	103.638,9	25,0%	98,8%	6	
22	4	82	51	CORDOBA	9	Autopista Rosario-Córdoba	IIb: Ballesteros-Emp R.P.Nº 2 (V. Maria) - V. Maria - Oncativo (O.F.)	8	91,0	17/04/06	15/08/10	529.430	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	7	
22	4	42	51	SANTA CRUZ	40S	Límite c/Chubut - Perito Moreno		8	67,5	17/11/06	16/03/12	186.336	382,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
22	4	95	51	SANTA CRUZ	40S	Perito Moreno - Bajo Caracoles	Sección II: km 49 - km 89	8	40,0	24/11/06	22/11/11	178.725	482,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
22	4	96	55	SANTA CRUZ	40	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Gdor. Gregores - Lago Cardiel - Sec. I - II- Sobre R.P.Nº29	8	57,0	16/01/09	15/04/16	369.187	50,0	50,0	32.051,9	4,4%	99,8%	14	
22	4	47	51	BUENOS AIRES	P 6	Campana - La Plata	Secciones I - II - III - IV - V - VI	8	187,0	18/05/03	16/10/07	499.836	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	7	
22	4	82	52	CORDOBA	9	Autopista Rosario-Córdoba	Secc II: Emp R.P.Nº E-59 - Ballesteros	8	63,0	16/05/06	13/04/13	903.315	390,0	317,6	317,6	0,0%	100,0%	7	
22	4	96	51	SANTA CRUZ	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Bajo Caracoles (R.P.Nº39) - Rio Olnie- km 2189,52 - km 2215,91	8	26,4	01/03/07	29/10/11	92.902	22,0	33.500,9	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	94	52	SANTA CRUZ	3	Gran Bajo San Julian - Rio Gallegos	Comandante Luis Piedrabuena - Est. Los Alamos	8	118,0	15/09/05	14/06/11	164.818	15,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	96	52	SANTA CRUZ	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Río Olnie - Las Horquetas -Sec. I - II - km 2215,91 - km 2289,64	8	72,9	07/11/06	06/04/13	248.746	175,0	175,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	1	51	PAIS	Vs	Rehabilitaciones Menores	Nacional	14	201,8	01/01/15	31/12/15	146.440	177.246,7	146.372,9	146.372,9	100,0%	100,0%	6	B
22	4	97	51	SANTA CRUZ	P12	Emp. R.P.Nº25 - Pico Truncado	Km 245,00 - Pico Truncado	8	105,0	06/01/07	03/02/13	219.579	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	39	51	TUCUMAN	38	Rio Marapa - Principio de Autopista (Sección III)	Acceso a Concepción - Acceso a Monteros y Acceso a Concepción	8	26,6	14/01/08	13/11/10	257.078	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	74	51	SANTA CRUZ	40S	Emp. R.P.Nº11 - El Cerrito	Sección I: El Cerrito - km 34	5	34,0	22/11/03	20/10/11	28.418	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	99	51	SANTA CRUZ	40S	Tres Lagos - Emp. R.P.Nº11	Sección II: km 50 - km 86	8	36,0	30/05/06	28/04/10	86.506	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	2	51	LA RIOJA	40(N)	La Tucumanesa - Sañogasta	I y II (km 485 - Km 522)	8	44,0	01/11/96	01/04/03	11.044	0,0	4,0	4,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	25	52	BUENOS AIRES	3	La Matanza Seccion II	Km 29,2 - km 37,86	8	8,7	30/09/05	29/04/10	296.000	429,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	45	51	MENDOZA	7	San Martin - Mendoza - Acceso Este Ciudad de Mendoza	Km 1038,67 - km 1041,90	8	3,2	14/05/04	12/01/06	13.654	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	58	51	CORRIENTES	12	La Paz - Esquina (Obra faltante puentes)	Aº Curupi-Bzo.Guayquiraro-R.Guayquiraro-AºCarumbe - km646/km648	8	1,0	01/06/07	30/06/10	11.755	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	64	57	FORMOSA	81	Las Lomitas - Emp. R.N.Nº34	Km 25,5 - Límite con Salta	8	27,0	10/10/06	09/12/07	41.759	0,0	1,6	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	70	51	SANTA CRUZ	S/Nº	Ruta Parque Nacional Los Glaciares	Acc. Portal Parque Nacional Los Glaciares - Miradores	8	29,0	12/11/03	10/12/09	104.807	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	81	51	SANTA FE	7	Variante Laguna La Picasa	Km 380 - km 390,5	8	10,5	01/02/06	03/07/07	67.012	0,0	157,0	157,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	82	53	CORDOBA	9	Autopista Rosario-Córdoba	Secc Ib: Emp. R.P.Nº E-59 - Int. c/R.N.Nº9 Actual	8	45,0	17/12/08	16/10/13	1.252.260	50,0	5.137,5	5.137,5	0,0%	100,0%	8	
22	4	84	51	FORMOSA	95	Emp. R.N. 81 - Lte. C/ Chaco- Sec. I	Lte. c/Chaco- Prog 29,800 (C. B. Vista - Pto. Lavalle)	8	25,0	14/05/07	11/01/10	145.782	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	86	51	SGO DEL ESTERO	98	Límite Santa Fe - Bandera	Km 180,79 - km 226,67	5	45,9	21/02/06	21/08/09	91.426	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	93	51	SANTA CRUZ	40S	Perito Moreno - Bajo Caracoles	Sección III: km 89 - Bajo Caracoles	8	42,0	08/09/09	07/04/13	236.037	14.132,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	94	53	SANTA CRUZ	3	Gran Bajo San Julian - Rio Gallegos	Est. Los Alamos - Aeropuerto Río Gallegos	8	112,0	03/12/05	01/12/11	162.740	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	5	51	SAN JUAN	40	San Roque - Huaco (obras faltantes)	Prog. 0 - Prog. 41,530	8	42,1	25/06/09	24/04/15	328.239	50.473,4	59.428,9	59.428,9	6,1%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas						**15.693.163**	**1.422.528,6**	**1.006.960,5**	**1.006.138,5**				
						Obras por Concesión sin Peaje COT													
22	5	1	51	FORMOSA	11-A011	Corredor 28	Resistencia - Lte. c/Paraguay	13	286,3	01/06/98	25/12/16	389.481	3.891,4	27.419,5	27.419,5	8,3%	91,0%	6	
22	5	2	51	BUENOS AIRES	33	Corredor 31	Bahía Blanca - Emp. R.N.Nº5	13	312,4	02/02/98	31/05/11	257.540	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
						Total Obras por Concesión sin Peaje COT						**647.021**	**3.941,4**	**27.419,5**	**27.419,5**				

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
						Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes (**)													
22	6	5	51	CORRIENTES	123	Emp. R.P. Nº 40 - Emp. R.N. Nº 14	Pte sobre Rio Miriñay	8	150,0	01/11/16	31/10/18	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	12	51	SANTA FE	11	Puente s/Rio San Lorenzo		8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.700	425,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	18	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº Matadero)	Prog. 425,54	8	32,0	01/11/16	31/10/17	1.140	285,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	19	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº Bragado)	Prog. 429,95	8	32,0	01/11/16	31/10/17	1.460	365,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	20	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº de los Padres)	Prog. 443,03	8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.170	292,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	26	51	RIO NEGRO	23	Clemente Onelli - Comallo (Pte. s/Aº Comallo)	Prog. 516,00	8	50,0	01/11/16	31/10/17	1.900	475,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	32	51	SALTA	68	La Viña - Moldes (Pte. S/Aº San Antonio)	Prog. 118,70	8	60,0	01/11/16	31/10/17	3.700	925,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	33	51	TUCUMAN	157	Lte. c/Sgo. del Estero - Monteagudo (Pte. s/R. Graneros)	Prog.1158,00	8	90,0	01/11/16	02/05/18	3.300	550,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	34	51	TUCUMAN	157	Puente s/Aº El Chileno		8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.604	401,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	39	51	SGO DEL ESTERO	9	Acc. a Sto. Domingo - Rio Saladillo	Pte. s/Rio Saladillo	5	39,0	01/11/16	31/10/17	3.000	750,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	42	51	SALTA	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio Ampascachi)	Prog. 115,40	8	60,0	01/11/16	31/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	43	51	SALTA	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio La Viña)	Prog. 103,30	8	80,0	01/11/16	31/10/17	2.000	166,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	44	51	ENTRE RIOS	12	Parana - Emp. RNNº18 (Pte.s/AºLas Tunas)	Prog. 447,34	8	30,0	01/11/16	30/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	45	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Rio Carcaraña)	Prog. 343,44	8	70,0	01/11/16	31/10/17	2.347	586,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	46	51	FORMOSA	11	Rio Bermejo - Montelindo (Pte. S/Aº Mbigua)	Prog. 1120,72	8	20,0	01/11/16	31/10/17	1.730	432,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	47	51	SALTA	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio Chuñapampa)	Prog. 124,70	8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	51	51	CATAMARCA	38	Tres Puentes - El Portezuelo	Acc. A Sta.. Cruz (Cuestecilla) - Pte. S/Rio Paclin	8	100,0	01/11/16	31/10/17	2.535	633,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	52	51	JUJUY	34	San Pedro - Calilegua	Pte. S/ FF.CC. Belgrano, s/ Aº del Zanjon, s/ Rio Negro	8	400,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	53	51	JUJUY	9	Pte. S/Rio Grande		8	200,0	01/11/16	02/05/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	55	51	SALTA	68	La Viña/ Moldes - Pte. S/Seco	km. 97,77	8	30,0	01/11/16	02/05/18	13.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	56	51	SALTA	68	La Viña/ Moldes - Pte. S/Viñaco		8	30,0	01/11/16	31/10/17	4.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	59	51	LA PAMPA	22	Puente s/ Rio Colorado	Prog. km. 857,11	5	150,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	60	51	CHUBUT	259	Trevelin - Lim. c/Chile	Ptes. s/ Arroyo Baguilt, Los Rifleros y Blanco	8	68,0	01/11/16	02/05/18	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	63	51	ENTRE RIOS	18	Emp. RN 12 - Emp. RP 32	Pte. s/ Aº Quebracho y Acc. (km 46,16)	8	90,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	64	51	ENTRE RIOS	131	Emp. RP 11 - Emp. RN 12	Pte. s/ Aº La Ensenada y Acc. (km 19,10)	8	83,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	65	51	FORMOSA	11	Pte. s/Rio Monte Lindo		8	20,0	01/11/16	31/10/17	11.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	66	51	LA PAMPA	232	Emp. RN 152 - Emp. RN 22	Pte s/ Rio Colorado en Gobernador Duval	5	122,0	01/11/16	31/10/17	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	67	51	MISIONES	12	Lte. Corrientes / Misiones - Posadas	Pte. S/ Rio Zaiman	8	70,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	68	51	MISIONES	12	Parana Mini - Montecarlo	Pte. s/ Aº Paranay Guazu - (km 1502,65)	8	204,0	01/03/17	28/02/19	151.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	69	51	MISIONES	12	Parana Mini - Montecarlo	Pte. s/Aº Caraguatay - (km 1516,18)	8	35,0	01/02/17	02/10/17	52.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	70	51	MISIONES	12	Montecarlo - El Dorado	Pte s/ Aº Piray Guazu (km 1533,6)	8	270,0	01/05/17	30/04/19	163.296	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	72	51	SALTA	9	Salta - La Caldera	Pte. s/Rio Vaqueros - km 1608,62	8	108,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	73	51	SALTA	9	Salta - La Caldera	Pte. s/ Rio Caldera km1612,21	8	236,0	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	74	51	SALTA	34	Mosconi - Piquirenda	Pte.s/ Aº Yacuycito - km 1450,75	8	76,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	75	51	SAN JUAN	153	Media Agua - Pedernal	Puente en km 10,59	8	21,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	76	51	SANTA FE	9	Emp. RN Nº A012 - Emp. A008	Pte. acceso a Comuna de Alvear - km 281,67	8	100,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	77	51	SANTA FE	9	Emp. RN Nº A012 - Emp. A008	Pte. acceso a Ciudad de Villa Gobernador Galvez - km 284,4	8	100,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	79	51	TUCUMAN	65	Emp. R.N. 38 - Lte. Tuc. Catamarca	Pte. s/ Rio Chirimayo km 17,68	8	39,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	80	51	JUJUY	9	Puente sobre Rio Grande	Localidad de Tumbaya	8	100,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	81	51	CHACO	16	Emp RN Nº 16 - Emp c/ Av Sarmiento	Pte s/ Km 12,59	8	125,0	01/11/16	31/10/17	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	82	51	FORMOSA	95	Lte. C/ Chaco - Emp. R.N. Nº 81	Puente Lavalle	11	400,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	83	51	FORMOSA	95	Emp. R.N. Nº 81 - Emp. R.N. Nº 86	Puentes s/ Aº Pilaga y Monte Lindo	5	193,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	84	51	FORMOSA	95	Emp. R.N. Nº 81 - Emp. R.N. Nº 86	Puentes s/ Aº Pavao y Porteño	5	141,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	85	51	SALTA	34	Emp. RN Nº 50 - Rio Seco	Pte s/ Rio Bermejo km 1340,29	8	330,0	01/11/16	31/10/17	27.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	87	51	TIERRA DEL FUEGO	Comp J/K	Varios Puentes		8	32,0	01/11/16	31/10/17	17.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	90	51	SAN LUIS	7	Lte. Cordoba/ San Luis - Lte. San Luis/ Mendoza	Km. 674	11	6,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	91	51	JUJUY	9	Emp. R.N. Nº 52 - Tilcara	Quebrada de Hornillos - Km. 1761,9	8	2,0	01/11/16	01/09/17	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	96	51	CORRIENTES	12	Esquina - Arroyo Batelito	Pte. s/R. Corrientes - Km. 714,50	5	370,0	01/11/16	31/10/17	29.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	98	51	MISIONES	12	Aº Ita Curuzu - Km. 1509,85		5	110,0	01/04/17	31/03/18	59.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	3	51	CORRIENTES	12	Esquina - Goya (Pte. s/1º Aliviador R. Corrientes) metros	Prog. 713,33	8	36,0	01/06/16	30/11/17	14.576	809,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	27	51	RIO NEGRO	23	Puente s/Rio Pilcaniyeu		8	90,0	01/06/16	31/05/17	3.000	387,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	86	51	TIERRA DEL FUEGO	Comp A	Emp RN Nº 3 - Ea. Ma. Luisa - Seccion I	Pte s/Rio Chapel, Aº Asturiana, A Pirinaica, R ladrillero, R San Pablo	8	0,0	01/06/16	31/05/19	49.714	2.120,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	88	51	TIERRA DEL FUEGO	Comp. "a"	Emp. RN Nº 3 - E. Maria Luisa - Seccion II	Pte s/Aº El Mono, R Lainez, A el Vasco, A del Medio, A El Muerto	8	136,6	01/06/16	31/05/19	48.177	2.078,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	89	51	TUCUMAN	38	Aguilares - Monteros	Pte. s/ Rio Gastona (km 739,64)	8	313,2	13/02/14	31/12/16	11.693	1.492,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	6	97	51	JUJUY	9	Tilcara - Humahuaca: Pte. S/Rio Yacoraite I y II		5	380,0	03/11/15	03/05/17	64.380	3.583,3	0,0	0,0	1,6%	1,6%	6	
22	6	41	52	JUJUY	9	Lte. Con salta - Emp. R.N. Nº 66	Pte. Sobre Rio los Alisos - Acc. (Km. 1681,55)	8	880,0	02/06/11	30/01/16	32.978	5.498,0	0,0	0,0	6,9%	10,4%	14	
22	6	4	51	CORRIENTES	12	Goya - San Roque (Pte. s/ Rio Batelito) metros	Prog. 735,68	8	180,0	01/07/15	29/08/16	19.174	12.810,4	1.479,8	1.479,8	15,9%	15,9%	6	A
22	6	21	51	CORDOBA	35	V. Mackena - Holmberg (Pte. S/Aº El Gato)	Prog. 670,07	8	30,0	01/07/15	29/06/16	18.176	1.518,9	0,0	0,0	19,9%	19,9%	6	A
22	6	24	51	MENDOZA	40S	Malargue - Bardas Blancas (Pte. s/Rio Malargue)	Prog. 336,20	8	80,0	16/01/12	14/12/16	20.061	7.027,0	0,0	0,0	0,0%	25,9%	14	
22	6	25	51	NEUQUEN	234	La Rinconada - Junin de Los Andes (Pte. s/Rio Alumine)	Inicio y Fin del Pte. S/ Rio Collon Cura y Accesos	8	1195,0	24/02/12	23/04/16	58.531	50,0	11.095,6	11.095,6	15,4%	44,0%	6	
22	6	49	51	SALTA	34	Piquirenda - Salvador Mazza / Puente Rio Carapari	km 1480,80	8	60,0	24/04/14	22/01/16	44.763	7.389,9	8.870,1	8.870,1	36,8%	51,1%	6	A
22	6	92	51	BUENOS AIRES	S/N	Recuperacion Puente Transbordador Nicolas Avellaneda		5	78,0	16/01/15	16/07/16	102.897	1.933,0	41.819,4	41.819,4	54,8%	54,8%	6	
22	6	78	51	TUCUMAN	38	Aguilares - Monteros	Pte. s/ Rio Medina (Km. 729,20)	8	97,0	12/08/13	11/03/16	45.171	15.223,5	14.934,8	14.934,8	28,3%	57,5%	6	A
22	6	28	51	JUJUY	34	San Pedro - Calilegua (Pte. S/Rio San Lorenzo)	Prog. 1245,5	8	330,0	12/09/06	11/06/09	19.134	0,0	0,0	0,0	0,0%	92,8%	7	
22	6	61	51	SGO DEL ESTERO	98	Bandera - Pinto	Pte. s/Rio Salado	8	627,0	06/06/11	05/04/13	15.262	344,0	0,0	0,0	0,0%	97,7%	7	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	6	54	51	SALTA	34	Rio Piedras - Pichanal	Pte. S/Riacho Seco (1300 km.)	8	42,0	27/04/09	25/12/12	52.722	17,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
22	6	15	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº 3º Coronda)	Prog. 415,736	8	22,0	01/08/11	30/12/15	18.965	6.417,9	3.750,3	3.750,3	55,5%	99,9%	6	A
22	6	99	51	PAIS	VS	Global de Puentes	Nacional	14	0,0	01/01/15	31/12/15	16.826	43.727,6	16.825,7	16.825,7	100,0%	100,0%	6	B
22	6	14	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº Colastine)	Prog. 413,87 - Maciel - Coronda	8	37,0	17/07/09	15/12/13	8.777	164,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	6	13	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Canal Serodino)	Prog. 349,22	8	30,0	25/02/11	25/10/14	12.109	50,0	5.170,9	5.170,9	0,0%	100,0%	8	
22	6	16	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº 2º Coronda)	Prog. 416,67	8	80,0	05/12/07	05/03/09	14.630	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	17	51	SANTA FE	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº 1º Coronda)	Prog. 417,14	8	43,0	18/11/09	17/11/10	6.406	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	22	51	CORDOBA	9	Emp.RPNº21 - Lte. c/ Sgo. del Estero (Pte.s/Aº San Miguel)	Prog. 898,61	8	30,0	01/09/10	31/12/11	6.336	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	41	51	JUJUY	9	Lte. Con Salta - Emp. RN Nº 66	km 1678,81 - Pte. s/ Arroyo Huayco Hondo	8	530,0	08/01/10	09/06/11	5.982	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	41	53	JUJUY	9	Lte. Con Salta - Emp. Ruta Nacional Nº 66	Pte. s/ Rio Perico - y accesos (km. 1670,15)	8	1300,0	02/12/10	30/01/13	17.190	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	57	51	SGO DEL ESTERO	0064	La Banda - Sgo del Estero	Puente sobre Rio Dulce y Accesos	8	856,0	30/06/08	29/09/10	40.389	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes						**1.831.801**	**153.305,3**	**103.946,6**	**103.946,6**				
						Obras en Corredores Viales Concesionados													
22	7	4	53	BUENOS AIRES	193	CVNº 4 - Obra Nº 29 - Emp.R.N.Nº9 - Emp. R.N.Nº8	Km 3,67 - km 35,32	5	31,7	19/12/05	17/12/08	33.680	0,0	1.132,0	1.132,0	0,0%	98,4%	7	
22	7	1	51	BUENOS AIRES	226	CVNº 1 - Obra Nº 8 - Emp.R.N.Nº3 - Acceso a Espigas	Km 262 - km 319,4	5	57,4	15/07/04	13/01/05	8.715	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	3	57	SANTA FE	11	CVNº 3 - Obra Nº 16B - Emp. R.N.Nº98 - Emp. R.P.Nº40	Km 720 - km 730 / km 747 - km 787	5	50,0	06/12/05	06/10/06	24.037	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	4	52	SANTA FE	33	CVNº 4 - Obra Nº 4 - Emp. R.P.Nº6 (S) - Emp. R.P.Nº18 (S)	Km 676 - 754	5	78,0	28/07/04	27/06/05	18.721	0,0	8,6	8,6	0,0%	100,0%	8	
22	7	5	51	SANTA FE	34	CVNº 5 - Obra Nº 5A - Emp. R.P.Nº64 - Rafaela	Km 151 km 225	5	74,0	20/07/04	19/07/05	24.083	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	11	54	SAN LUIS	8	CVNº4 - km304-km306-km442-km468/km475-km480/km595-km600/km695-km723	Km442-km468/km475-km480/km595-km600/km695-km723	5	64,0	08/05/06	07/08/07	36.369	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	13	51	SANTA FE	11	CVNº6 - Emp. R.P. Nº 100 (S) - Emp. R.N.Nº16	Km 898 - km 939 / km 984 - km 1008	5	65,0	08/02/06	09/07/08	38.654	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	19	52	MISIONES	12	CVNº6 - Obra Nº 230 - Emp. R.P.Nº34 - Posadas	Km 1326- km 1336	5	10,0	04/04/06	03/10/07	8.398	0,0	272,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Obras en Corredores Viales Concesionados						**192.657**	**0,0**	**1.413,1**	**1.140,6**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase II													
22	9	2	51	JUJUY	40	Lte. C/ Salta - Emp. R.N.Nª 52	Secc. I y II - Corredor Minero	8	97,5	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	52	JUJUY	40	Emp. R.N.Nª 52 - Coranzuli	Secc. I y II	8	72,0	01/11/16	31/10/18	545.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	53	JUJUY	40	Coranzuli - Orosmayo	Secc. I Coranzuli - Coyahuayma	8	68,5	01/11/16	31/10/18	364.916	15.204,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	54	JUJUY	40	Orosmayo - Lte. Con Bolivia	Secc. I Orosmayo - Cusi-Cusi	8	67,0	01/11/16	31/10/19	459.345	12.759,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	3	51	LA PAMPA	151	Empalme R.N.Nº143 - La Pampa - Rio Negro		8	59,0	01/11/16	31/10/19	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	9	51	SALTA	51	Campo Quijano-El Tunal-Chorrillos-San Antonio de los Cobres-Minapona	Sección I: Campo Quijano (km 20,50) - El Tunal (km 34)	8	14,5	01/11/16	31/10/19	248.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	9	53	SALTA	51	Campo Quijano - Chorrillos	Sección II: El Tunal (km 34) - Chorillos (km 44)	8	4,5	01/11/16	31/10/19	192.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	51	SALTA	40	San Carlos - La Angostura	Secciones I y II	8	70,6	01/11/16	31/10/19	355.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	52	SALTA	40	La Angostura - Payogasta	Secciones I y II	8	73,6	01/11/16	31/10/19	370.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	53	SALTA	40	Payogasta - Esquina Colorada	Secciones I y II	8	100,4	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	54	SALTA	40	Esquina Colorada - Lte. Con Jujuy	Secciones I y II	8	61,3	01/11/16	31/10/19	670.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	12	52	MENDOZA	149	Uspallata - Lte c/San Juan	Est. Tambillos - Lte. San Juan	8	27,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	12	53	SAN JUAN	149	Lte c/Mendoza - Calingasta	Barreal - Calingasta	8	38,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	16	51	MISIONES	14	Obras Intersección R.N.Nº14 - Empalme R.P.Nº4		8	0,5	01/11/16	31/10/17	3.000	1.250,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	25	51	CATAMARCA	40	Pte.s/Río Santa María entre las localidades de San Jose y Palo Seco		8	0,2	01/11/16	31/10/17	8.000	2.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	28	51	CHACO	P16	Puente Ferroautomotor Chaco-Corrientes		8	12,0	01/11/16	30/10/21	620.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	54	SGO DEL ESTERO	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S IV)	km. 386,67 - 441,97	8	55,3	01/11/16	31/10/18	192.500	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	55	SGO DEL ESTERO	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S V)	Km 441,97 - km 484,35	8	42,4	01/11/16	31/10/18	147.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	58	SALTA	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S VIII)	Km 574,42 - km 621,72	8	46,7	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	59	SALTA	16	Corredor Bioceanico Norte	Km 621.12 - km 667.81	8	46,7	01/11/16	30/10/18	190.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	60	SALTA	16	Corredor Bioceanico Norte	Km 667,81 - km 707,25	8	39,4	01/11/16	31/10/18	140.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	31	51	CHACO	11	Puente Neembucu - Integración Pilar - Bermejo		8	0,2	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	51	CORDOBA	19	San Francisco - Córdoba		8	41,2	01/11/16	30/10/20	800.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	52	CORDOBA	19	San Francisco - Córdoba	Cañada Jeanmaire - Arroyito	8	56,2	01/11/16	31/10/19	448.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	53	CORDOBA	19	San Francisco - Córdoba	Arroyito - Rio Primero	8	58,6	01/11/16	31/10/19	657.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	54	CORDOBA	19	San Francisco - Córdoba	Río Primero - Montecristo	8	32,7	01/11/16	31/10/18	141.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	55	CORDOBA	19	San Francisco - Córdoba	Montecristo - Cordoba	8	19,5	01/11/16	31/10/19	149.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	46	51	ENTRE RIOS	S/N	Puente Binacional Salto - Concordia		8	0,6	01/11/16	31/10/17	26.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	52	CATAMARCA	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Sección 2	Santa Cruz - El Portezuelo (Cuestecilla)	8	2,5	01/11/16	31/10/17	6.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	53	CATAMARCA	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Sección 3	Emp. Av. Circunvalación (salida a La Rioja)	8	16,2	01/11/16	02/05/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	54	CATAMARCA	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Seccion 4	R.P.Nº33, Puente s/Río del Valle - Puentes	8	4,7	01/11/16	02/05/18	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	85	51	CORRIENTES	P11-12	Puente Reconquista - Goya	Puente nuevo y accesos	8	41,0	01/11/16	30/10/21	2.750.000	1.000,0	260,5	260,5	0,0%	0,0%	0	
22	9	87	51	FORMOSA	11	Nueva Av. De Circunvalacion de Formosa		8	20,4	01/11/16	31/10/18	152.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	55	JUJUY	40	Coranzuli - Orosmayo	Secc II Coyahuayma - Orosmayo	8	33,0	01/06/16	31/05/18	395.528	16.480,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	2	56	JUJUY	40	Orosmayo - Lte. C/ Bolivia	Secc II Cusi Cusi - Lte. C/ Bolivia	8	31,0	01/06/16	31/05/19	441.359	12.260,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	8	51	SALTA	86	Tartagal - Tonono y Pte S/ Rio Carapary	Km 0,00 - km 32,400	8	32,4	01/06/16	01/03/17	52.620	5.846,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	5	53	SAN LUIS	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	San Luis (km 792,54) - Limite San Luis / Mendoza (km 865,68)	5	62,0				119.451,4	45.064,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
22	9	67	51	CHACO	16	Puente General Belgrano	Defensa contra Impacto de Embarcaciones	5	2,5	26/10/09	23/12/16	571.433	130.388,6	54.498,3	54.498,3	7,8%	19,1%	6	A
22	9	9	52	SALTA	51	Campo Quijano - Chorrillos	Sección II A : Puente Nº 2 (km 35,07) - Puente Nº3 (Km 39,57)	8	4,5	15/11/13	14/09/16	136.681	26.105,0	15.053,0	17.053,0	0,5%	25,5%	6	A
22	9	29	57	SALTA	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S VII)	Km 520,12 - km 574	8	48,4	28/07/14	26/07/16	363.059	186.724,0	194.393,4	141.042,2	32,4%	38,9%	6	A
22	9	5	52	SAN LUIS	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	Acc. A Fraga (km 730,55) - San Luis (km 792,42)	5	115,3	01/04/13	30/04/17	875.127	0,0	0,0	135.798,2	13,1%	45,4%	6	
22	9	70	51	CHUBUT	3	Estabilizacion Cerro Chenque	Acc. a Comodoro Rivadavia	5	0,0	19/12/11	17/06/16	373.088	77.216,7	33.154,0	33.154,0	14,7%	49,8%	6	A

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	9	72	51	CHUBUT	P17	Trevelin - Corcovado	Sec. I :km 0 - km 26,28 y Acc. a Cerro Centinela (km 15,24-km 20,96)	8	32,0	08/03/07	04/04/16	189.221	41.165,0	45.405,1	45.405,1	0,6%	54,2%	6	A
22	9	7	51	SALTA	50	Pichanal - San Ramon de la Nueva Oran	Km 0,00 - km 20,56	8	20,6	01/07/08	29/03/16	678.171	59.081,8	130.156,2	130.156,2	14,8%	60,1%	6	A
22	9	5	51	SAN LUIS	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	Límite Córdoba / San Luis (km 653,94) - Acc. a Fraga - (km 730,97)	5	76,8	01/04/13	30/04/16	361.299	59.779,4	198.926,7	108.192,5	12,3%	61,5%	6	
22	9	29	53	CHACO	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S III)	Km 262 - km 318,90	8	56,9	28/02/13	28/04/16	407.049	123.195,0	121.943,2	151.290,6	43,1%	63,5%	6	
22	9	29	51	CHACO	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai	Km 180,67 - km 220,85	8	40,2	28/02/13	28/04/16	382.233	122.494,8	240.853,7	156.295,0	47,1%	64,0%	6	
22	9	29	56	INTERPROVINCIAL	16	Corredor Bioceancio Norte - Metan - Avia Terai (S VI)	Km 482,23 - km 520,12	8	44,0	30/06/14	28/06/16	342.613	134.978,0	131.888,0	186.896,1	55,6%	68,0%	6	
22	9	29	52	CHACO	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai	Km 220,85 - km 262	8	41,2	28/02/13	28/04/16	367.664	118.402,8	136.101,0	153.961,3	43,2%	73,3%	6	
22	9	30	51	CHACO	95	Reconstruccion Pte.Lavalle y repavimentacion Pto.Lavalle-Santa Sylvina	Puente sobre Rio Bermejo	5	0,1	27/04/09	26/08/10	5.745	0,0	197,4	197,4	0,0%	80,5%	7	
22	9	37	51	CORDOBA	60	Empalme R.N.Nº9 - Límite c/Catamarca	Km 826,6 - km 929,00	8	102,4	19/04/10	30/11/16	403.011	54.901,3	44.071,8	44.071,8	1,6%	82,0%	14	
22	9	24	51	CATAMARCA	40	Agua Clara - Río Las Cuevas	El Eje (Prog. 847,236) - Las Cuevas (Prog. 880,000)	8	32,8	01/08/09	31/03/16	587.208	83.146,0	125.465,9	125.465,9	22,5%	91,9%	6	A-C
22	9	64	51	CATAMARCA	38	Paso Externo por la ciudad de Catamarca	Secciones I y V	8	10,7	01/03/07	29/05/12	149.540	18.799,0	578,6	578,6	0,0%	92,4%	8	
22	9	52	51	SANTA CRUZ	288	Empalme R.N.Nº3 - La Julia	Cdte. Luis Piedrabuena - Ea. La Julia	8	73,6	07/03/07	01/02/17	356.337	18.959,5	6.903,9	6.903,9	2,5%	94,5%	6	
22	9	98	51	MENDOZA	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche (Seccion III- b)	Km 13,6 - Hito Pehuenche	8	16,8	02/01/07	01/05/13	162.697	8.103,0	239,3	239,3	0,0%	94,6%	7	
22	9	97	51	MENDOZA	145	Paso Pehuenche Seccion II - b	Prog. 22,900 - Acc. A Cajon Grande (km 18,5 - km 43,84)	8	25,3	22/03/10	20/04/15	215.385	12.081,0	108.276,6	108.276,6	28,6%	97,8%	7	
22	9	22	51	TUCUMAN	38	Rio Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Sección II: Acceso a Aguilares - Concepción	8	9,5	11/10/11	09/09/15	304.175	50,0	18.245,5	18.245,5	5,2%	97,9%	7	
22	9	92	51	JUJUY	P1	Acc sur a San Salvador de Jujuy (Rio Blanco)	Pte. J. M. Gorriti - Emp. R.N.Nº9	8	8,0	07/08/06	06/04/10	201.412	3.080,0	3.079,5	3.079,5	0,0%	98,5%	8	
22	9	56	51	CORDOBA	9	Cordoba - Emp. RNNº60	Sec. I: km. 752,08 - 753,66 y II: Rotonda Acc. A Sinsacate	8	2,2	01/03/06	29/01/08	22.251	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,7%	7	
22	9	18	51	CHACO	16	Paso por Saenz Peña		8	5,0	01/08/07	31/05/10	69.274	78,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	8	
22	9	89	53	FORMOSA	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio a Zalazar - S. III	III - San Martín 2 - Cabo 1º Lugones	8	24,8	20/11/07	19/06/11	112.415	91,0	91,0	0,0	0,0%	99,9%	7	
22	9	53	52	SANTA CRUZ	40	Güer Aike- Punta Loyola	Acc. Aerop. R. Gallegos - Pte s/R. Chico	8	14,0	02/08/07	29/11/13	172.089	65,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	9	89	54	FORMOSA	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio Zalazar - S. IV	IV - Cabo 1º Lugones - Posta cambio a Zalazar	8	37,5	10/10/07	09/06/11	160.918	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	9	99	51	MENDOZA	145	Paso Hito Pehuenche Sección III	Acc. a Cajón Grande - Lte. c/Chile (km 0 - km 13,6)	8	13,6	15/01/07	13/01/10	110.160	50,0	5.771,2	5.771,2	0,0%	100,0%	7	
22	9	4	51	BUENOS AIRES	P S/Nº	Enlace con Ruta 21 y R.N.Nº226 - Olavarría - Azul	Emp. R.N.Nº226 - Emp. R.N.Nº3	8	35,3	23/11/07	21/10/12	137.838	49,0	1.496,7	1.496,7	0,0%	100,0%	8	
22	9	12	51	MENDOZA	149	Uspallata - Lte c/San Juan	Estancia San Alberto - Estancia Tambillos	8	11,3	19/06/09	17/01/12	41.468	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	26	52	CHACO	11	Autovía Emp. R.N.Nº89 - Acc. Margarita Belen (S II)	Cementerio - Autódromo y Acceso (Cem. Pque Jazmin - Seminario)	8	5,3	10/02/10	08/02/13	8.563	37,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	33	51	CHUBUT	P71	Emp. R.N.Nº258 (Emp R.N.Nº40) - Cholila	Km 0 - km 30	8	30,0	15/12/05	14/05/12	65.977	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	35	51	CHUBUT	P19	Río Pico - Emp. R.N.Nº40	1ra. Seccion km 0 - km 30	8	30,0	01/02/06	31/05/14	95.913	1.592,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	51	51	RIO NEGRO	151	Emp. R.N.Nº22 - Colonia Catriel	Inter. con Acceso a Dique Ballester en B. del Medio km 28,95	8	0,5	06/06/11	03/01/13	13.637	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	53	51	SANTA CRUZ	40	Guer Aike - Punta Loyola	Autovía Guer Aike - Río Gallegos y desvio transito pesado	8	21,0	07/03/07	03/10/12	206.454	1.852,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	71	51	CHUBUT	P12	Emp. R.N.Nº40 - Gualjaina	R.N.Nº40 - km 27,00	8	27,0	01/02/07	01/12/10	57.310	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	73	51	CHUBUT	P19	Río Pico - Emp. R.N.Nº40	Km 30,00 - Km 65,00 - 2º Seccion	8	30,3	01/02/08	31/05/14	72.199	6.988,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	74	51	CHUBUT	P56-40	Alto Rio Senguer - Emp. R.P.Nº20	Km 0 - km 7,735 (R40) - km 0 - km 28,896 (P56)	8	39,0	09/03/06	07/05/11	54.035	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	89	52	FORMOSA	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio a Zalazar - S.II	II - Fortín Leyes - San Martín Nº2	8	32,7	10/08/07	09/06/10	144.183	50,0	245,4	386,4	0,0%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase II						**20.531.600**	**1.504.055,7**	**1.669.409,9**	**1.628.715,7**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase III													
22	10	1	51	MENDOZA	-	Obras Menores Ferrocarril Trasandino		8		01/11/16	31/10/17	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	2	51	MISIONES	-	Puente Internacional Encarnación - Posadas		17	2,7	01/11/16	02/07/17	8.515	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	4	51	NEUQUEN	40	Acceso a Buta ranquil y Barrancas		8	2,5	01/11/16	31/10/17	1.950	487,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	11	53	RIO NEGRO	S/N	Reparación de calles Capraro, Onelli y Elordi		5	3,1	01/11/16	31/10/17	4.760	1.190,0	1.261,9	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	13	51	SALTA	16	Lte. c/Chaco - Emp. R.N.Nº34	El Quebrachal- J.V. Gonzalez	5	1,4	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	25	51	SANTA FE	178	Las Rosas - Emp. R.N.Nº34	203-233	8	30,0	01/11/16	31/10/19	78.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	34	51	ENTRE RIOS	127-P6-P2-12-131-P32-18	Intersecciones rutas: 127/P6 -127/P2-12/131/P32-18/P32	Intersecciones varias	11	1,0	01/11/16	31/10/18	8.450	1.056,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	35	51	ENTRE RIOS	A015	Interseccion R.N.NºA015 y calle Rösch	Conexión Acceso a Salto Grande y R.N.Nº14	8	1,0	01/11/16	02/05/17	849	424,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	37	51	LA PAMPA	35-P102	Rotonda Intersección (Castex)		8	0,5	01/11/16	02/05/17	3.915	1.957,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	38	51	NEUQUEN	22	Neuquen - Arroyito	Intersección R.N.Nº22 y R.N.Nº237	8	1,5	01/11/16	02/05/17	4.856	2.428,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	41	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Ushuaia- Lapataia	Int. Av H.Irigoyen/LNAlem-Portal Acc. Parque N.Tierra del Fuego-Ba. Lapataia-Acc.Cas.Rio	8	5,0	01/11/16	31/10/18	90.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	41	52	TIERRA DEL FUEGO	3	Ushuaia - Lapataia	Portal Acc. Parque Nacional T.D.F - Lapataia	8	23,0	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	47	51	CHUBUT	260	Empalme R.N.Nº40 (S)- Emp. R.P.Nº51	Sección I y Sección II	8	58,0	01/11/16	31/10/19	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	47	52	CHUBUT	260	Emp. R.N. Nº 40 - Emp. R.P. Nº 51	Sección II	8	1,0	01/11/16	02/05/19	48.010	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	49	51	MENDOZA	7	Variante paso por Palmira		8	35,0	01/11/16	31/10/18	230.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	52	CORDOBA	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.P.Nº5 - R.N.Nº20	8	12,6	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	53	CORDOBA	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.N.Nº20 - R.P.NºE55	8	4,3	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	54	CORDOBA	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.P.NºE55 - Av. Spilimbergo	8	5,3	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	51	TUCUMAN	65(EX365)	Emp. R.N.Nº38 - Lte. c/Catamarca	Km. 0,30 - km. 3,20	8	2,9	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	52	TUCUMAN	65	Emp. R.N.Nº38 - Lte. c/Catamarca	Sección III Alpachiri - Cochuna	8	8,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	53	TUCUMAN	65	Emp. R.N.Nº38 - Lte. Tucumán/Catamarca	Sección IV Cochuna - Lte. Tucumán/Catamarca	8	12,0	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	54	TUCUMAN	65	Emp. R.N.Nº38 - Lte. Tucumán/Catamarca	Sección III, Subsección II: km 28 - Cochuna	8	10,0	01/11/16	02/05/18	42.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	80	51	CORDOBA	8	Obra de Intersección R.N.Nº8 - Acceso Este Ciudad de la Carlota	Acceso Este Ciudad de la Carlota	8	0,5	01/11/16	31/10/17	2.080	520,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	52	SGO DEL ESTERO	98	Bandera - Pinto	Sección II	8	15,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	53	SGO DEL ESTERO	98	Bandera - Pinto	Sección III	8	15,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	54	SGO DEL ESTERO	98	Bandera - Pinto	Sección IV	8	15,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	664,5	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	90	51	SAN LUIS	20	Villa Dolores - Quines	Límite con Córdoba - Quines	8	48,0	01/11/16	31/10/17	20.625	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	6	51	NEUQUEN	231	Av. Circunvalación Villa La Angostura		8	6,0	01/06/16	31/05/18	245.655	10.235,6	39.387,3	39.387,3	0,0%	0,0%	2	
22	10	48	51	CHUBUT	260	Empalme R.P.Nº51 - Límite con Chile	Sección I Prog. 0.000 - Prog. 23.000	8	47,0	01/06/16	30/11/18	199.323	6.644,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	48	52	CHUBUT	260	Emp. R.P.N.º51- Lte. c/ Chile	Sección II Prog. 23 - Prog. 45,90	8	22,9	01/06/16	30/11/18	220.360	7.345,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	8	54	RIO NEGRO	22	Chichinales - Cipolletti	Acc. a J. J. Gomez - Acc. a Fernandez Oro	8	22,0	01/03/16	28/02/19	733.963	31.656,4	31.656,4	4.920,5	0,0%	0,0%	4	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	10	76	51	SALTA	34	Puente Internacional Salvador Mazza - Yacuiba		8	9,7				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	11	
22	10	8	53	RIO NEGRO	22	Chichinales- Cipolletti	Acc. a Cervantes- Acc. a J. J. Gomez	8	22,0	03/02/12	03/03/17	719.786	109.253,7	55.697,7	40.334,4	1,2%	20,1%	6	
22	10	67	51	SANTA CRUZ	40-293	Rospentek - Guer Aike - Rospentek - El Zurdo (Pte. Blanco)	R.N.N°293-Tr.: Emp R.N.N°40 - Paso Fronterizo Laurita	8	64,3	01/08/06	29/12/16	319.094	95.054,9	0,0	0,0	0,0%	26,9%	14	
22	10	72	55	SANTA CRUZ	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2088- 2164,79	8	76,2	01/08/13	30/12/16	581.650	68.229,3	68.229,3	79.367,7	10,9%	31,8%	14	
22	10	9	52	RIO NEGRO	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.N°40	Sección II	8	32,0	21/10/11	19/05/17	340.146	121.186,0	110.750,6	26.585,9	7,6%	33,0%	6	
22	10	63	51	MISIONES	14	Emp. R.P.N°20 (Gramado) - Emp. RP N° 17 (1 Sec.)	Prog. 1056,00- 1090,00	8	34,6	16/03/11	12/01/17	931.695	193.657,4	142.305,9	142.305,9	17,1%	34,5%	6	
22	10	8	55	RIO NEGRO	22	Chichinales - Cipolletti	Acc. a Fernandez Oro - Acc. a Parque Industrial Cipolleti	8	9,7	23/09/11	21/02/16	340.727	59.409,1	10.791,8	0,0	18,5%	35,8%	6	
22	10	8	52	RIO NEGRO	22	Chichinales - Cipolletti	Acceso a Godoy- Acc. a Cervantes	8	21,0	01/09/11	30/12/15	889.757	72.309,5	72.309,5	101.011,2	20,5%	39,6%	6	
22	10	67	52	SANTA CRUZ	40	Rospentek - Guer Aike - SII	El Zurdo - Ea. Bella Vista (Puente Blanco)	8	81,5	22/03/07	18/03/17	383.711	95.977,7	983,9	983,9	0,0%	59,4%	6	
22	10	11	51	RIO NEGRO	40	Acc. A Bariloche por Calle Monseñor Esandi	Emp. Calle 12 de Octubre - Emp. R.N.N°40	8	3,6	23/09/08	21/06/16	82.352	17.414,7	10.669,8	11.981,7	9,1%	66,4%	6	C
22	10	9	53	RIO NEGRO	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.N°40	Acc. a Complejo Tecnologico Pilcaniyeu	8	11,4	21/10/11	20/03/16	121.881	50,0	50,0	16.252,6	17,8%	70,8%	6	
22	10	15	52	SAN JUAN	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	Sección II - a 2 km 131 - km 143	8	12,0	15/07/09	13/10/14	512.029	54.544,7	3.728,7	2.336,5	0,0%	87,0%	8	
22	10	79	51	CORDOBA	38	Reordenamiento Accesos a Cosquín - 2 Puentes		8	1,0	05/05/07	02/06/16	41.015	1.599,3	0,0	0,0	0,0%	87,0%	14	
22	10	31	51	TUCUMAN	38	Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Seccion I: Río Marapa (Alberdi) - Acceso a Aguilares	8	21,0	10/06/09	07/02/16	422.909	118.932,7	152.464,8	152.464,8	31,3%	87,1%	6	A
22	10	15	51	SAN JUAN	150	Ischigualasto - R.N.N°40	Km 106 - km 131	8	25,0	15/07/09	13/10/14	454.037	50,0	0,0	8.961,4	0,0%	87,6%	8	
22	10	24	51	SANTA FE	178	Emp. R.N.N°33 - Villa Eloisa	Km 115,76 - km 146	8	33,6	29/10/08	28/03/16	418.886	35.212,3	73.011,3	73.011,3	15,0%	88,5%	6	
22	10	15	53	SAN JUAN	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	Caballo Anca - R. Bermejo (Sección IIb) km 143 - km 155	8	12,0	24/06/08	23/03/15	117.521	12.225,0	7.519,3	0,0	3,8%	91,2%	7	
22	10	52	51	CORDOBA	19	Autopista Santa Fe - San Francisco	Sección III: Lte. c/Sta Fe - R.N.N°158	8	6,2	07/09/09	05/09/14	239.830	50,0	14.233,9	14.233,9	0,0%	98,5%	7	
22	10	67	53	SANTA CRUZ	40	Rospentek - Guer Aike - S III	Ea. Bella Vista - Ea. Buitreras	8	41,0	09/04/07	06/12/13	226.319	4.913,0	0,0	0,0	0,0%	98,8%	8	
22	10	84	51	SGO DEL ESTERO	98	Bandera - Pinto	(Sección I) Prog. 0,00 - Prog. 15,00	8	15,0	22/12/08	21/10/13	64.314	2.036,0	2.036,0	2.700,5	0,0%	98,9%	7	
22	10	39	51	NEUQUEN	22	Urbano Zapala	Intersección Rot. Av. Fortabat - Rot. Emp. R.P.N°13	8	5,5	31/01/11	30/11/15	193.619	50,0	13.448,2	13.448,2	11,3%	99,6%	7	
22	10	8	51	RIO NEGRO	22	Chichinales - Cipolletti	Acceso a Chinchinales - Acc. a Godoy	8	21,0	13/02/08	13/03/12	248.692	43,0	43,0	24.232,3	0,0%	100,0%	7	
22	10	72	53	SANTA CRUZ	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2164,79 - km 2184,79 y km 1907,80 - km 1970,00	5	82,2	01/11/10	01/03/14	303.565	1,0	1,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	7	51	NEUQUEN	231-65-234	San Martin de Los Andes - Emp. R.N.N°231	Sección IV: Acc. Villa Traful - Emp. R.N.N°231	8	38,9	21/02/06	20/10/14	146.579	2.398,0	3.163,5	3.163,5	0,0%	100,0%	7	
22	10	23	51	SANTA FE	168	Tunel Subfluvial Hernandarias	Intercambiador La Guardia- Pte. s/Río Colastine	5	3,5	01/09/04	01/07/08	25.000	25.000,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	10	11	52	RIO NEGRO	S/N	Acceso a Bariloche por calles Wiederhold y Miramar	Emp. Ex R.N.N°258 - Emp. R.N.N°40	8	1,9	03/05/10	31/12/12	2.723	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	12	51	SALTA	9	CVN°5: Obra 24-B-1:Emp. RPN°3- Emp RNN°34	km 1448 - KM 1462	5	14,0	18/12/06	17/12/07	19.737	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	15	54	SAN JUAN	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	R. Bermejo - Emp. R.N.N°40 (Sección III)	8	36,4	21/08/07	19/12/10	172.313	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	22	51	SANTA FE	168	Río Colastine - Túnel Subfluvial Hernandarias		5	9,0	31/07/07	30/03/11	249.616	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	32	51	TUCUMAN	38	Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Sección V: Emp. Traza Actual - Principio Autopista	8	13,9	08/03/07	06/05/11	120.148	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	42	51	TIERRA DEL FUEGO	3-V-1	Emp. Ex. R.N. 3 - Usuahia	Km 3049,52 - km 3054,86	8	5,0	01/11/10	02/04/11	15.270	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	54	51	CORRIENTES	117	Cotecar - Construcción Complejo Terminal de Cargas	Ingreso al CO.TE.CAR (D) - Control Aduanero	8	1,0	05/06/06	03/04/13	121.547	50,0	978,3	978,3	0,0%	100,0%	8	
22	10	64	51	MISIONES	14	Emp. R.P.N°20 - Emp. R.P.N°°17 (2 Sec.) (Dos Hermanas)	Prog. 1090 - 1117- Piñalito - Emp. R.P.N°17	8	21,4	16/03/09	13/09/13	272.795	17,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	67	54	SANTA CRUZ	40	Rospentek - Guer Aike - S IV	Ea. Buitreras- Guer Aike	8	42,0	09/04/07	06/11/11	186.944	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	72	52	SANTA CRUZ	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2026,00 - km 2088,55	8	62,6	20/05/06	18/10/10	152.589	50,0	10.771,4	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	72	54	SANTA CRUZ	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2284,79 - 2303	5	18,6	22/08/07	20/08/09	52.275	366,0	366,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	88	51	MENDOZA	7	Desaguadero - San Martín	La Paz - Santa Rosa	8	66,1	29/11/07	28/05/12	336.011	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	88	52	MENDOZA	7	Desaguadero - San Martín	Desaguadero - La Paz	8	33,0	13/11/08	12/08/13	135.255	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	9	51	RIO NEGRO	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.N°237	Secciones I y II	8	32,1	21/10/11	20/04/15	482.116	40.937,3	77.369,7	145.331,8	21,3%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase III						**13.955.564**	**1.216.362,6**	**903.993,7**	**903.993,7**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IV													
22	11	13	51	CORDOBA	158	Autovía San Francisco - Las Varillas	Sección I a San Francisco - Quebracho Herrado	8	23,5	01/11/16	30/10/22	435.101	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	52	CORDOBA	158	Autovía San Francisco - Las Varillas	Saturnino Laspiur - Las Varillas	8	33,5	01/11/16	30/10/22	680.475	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	53	CORDOBA	158	Las Varillas - Villa María	Las Varillas - La Playosa	8	34,5	01/11/16	31/10/19	477.531	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	54	CORDOBA	158	Las Varillas - Villa María	La Playosa - Villa María	8	37,7	01/11/16	31/10/19	569.764	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	55	CORDOBA	158	Villa María - Gral. Deheza	Villa María - Emp. R.P.N°6	8	36,6	01/11/16	31/10/19	183.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	56	CORDOBA	158	Villa María - Gral. Deheza	Emp. R.P.N°6 - Gral. Deheza	8	29,2	01/11/16	31/10/19	219.075	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	57	CORDOBA	158	Gral. Deheza - Río Cuarto	Gral. Deheza - Pte. s/Río Chucul	8	39,7	01/11/16	31/10/19	198.550	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	58	CORDOBA	158	Pte. s/Río Chucul - Río Cuarto	Pte. s/Río Chucul - Río Cuarto	8	21,2	01/11/16	31/10/19	106.150	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	59	CORDOBA	158	San Francisco - Las Varillas	Sección 1 B Quebracho Herrado - Saturnino Laspiur	8	32,0	01/11/16	30/10/22	430.993	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	14	51	SANTA CRUZ	288-P73	Rotonda en Intersección R.N.N°228 y R.P.N°73		8	0,5	01/11/16	31/10/17	12.730	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	19	51	SALTA	34	Fin Multitrocha - Lte., c/Jujuy	Km 1129,43 - km 1149,94	8	21,0	01/11/16	31/10/18	136.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	51	SAN JUAN	153	Conexion Vial Los Berros - Barreal	Río Nikes - Pampa del Yalguaraz	8	39,8	01/11/16	31/10/19	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	52	MENDOZA	153	Pedernal - Intersecc. R.N.N°149	Ingreso a Túnel - El Portezuelo	8	17,0	01/11/16	02/05/18	98.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	53	MENDOZA	153	Pedernal - Intersecc. R.N.N°149	El Portezuelo - R.N.N°149	8	19,0	01/11/16	02/05/18	86.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	35	51	JUJUY	IV66	Perico - El Milagro	Emp. R.N°66 - Emp. R.N°34	8	13,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	36	51	JUJUY	66	Perico - El Cuarteadero	Emp. R.N.N°IV 66 - Emp. R.N°34	8	12,4	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	51	JUJUY	34	Lte. con Salta - Acceso a San Pedro de Jujuy	Km 1149,94 - km 1176,00	8	25,0	01/11/16	31/10/19	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	52	JUJUY	34	San Pedro - Libertador General San Martín	Km 1176,00 - km 1197,50	8	22,0	01/11/16	02/05/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	53	JUJUY	34	San Pedro - Libertador General San Martín	San Pedro (km 1197,50) - Pte. s/ Río Ledesma (km 1232,52)	8	37,0	01/11/16	31/10/18	203.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	54	JUJUY	34	San Pedro - Libertador General San Martín	Pte. s/ Rio Ledesma (km 1232,50) - Calilegua (km 1250,00)	8	20,0	01/11/16	31/10/18	110.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	45	51	TUCUMAN	157	Vte. Bella Vista - Emp Aut. R.N.N°38		8	7,5	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	47	51	ENTRE RIOS	12	Acc a San Benito - Av Almafuerte (Parana)	Acceso Sur a Paraná	8	3,1	01/11/16	31/10/18	44.971	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	77	51	LA RIOJA	75	Las Padercitas - Sañogasta	Las Padercitas - Control Policial (Dique los Sauces)	8	6,0	01/11/16	31/10/17	17.128	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	83	51	SANTA FE	A007	Red de accesos a la ciudad de Santa Fe (Circunv. Oeste y Acc. Norte)		8	19,1	01/11/16	02/05/18	36.304	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	94	51	SAN JUAN	153	Media Agua - Los Berros	Emp. R.N.N°40- Pte. s/Río Korich	8	20,0	01/11/16	02/07/17	40.934	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	11	95	51	BUENOS AIRES	228-P73	Rotonda en Intersección R.N.Nº228 y R.P.Nº73		8	1,0	01/06/16	31/05/18	26.000	1.083,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	11	78	51	LA PAMPA	154	Emp. R.N.Nº35 - Emp. R.N.Nº22	Km 111,00 - km 136,48 (Emp. R.N.Nº22)	5	25,5	15/07/10	13/12/16	23.314	3.742,8	0,0	0,0	0,0%	35,8%	14	
22	11	88	51	MISIONES	12	Avda. Las Palmeras - Avenida Juan Domingo Peron en Posadas (Colectora)	Acceso Aeropuerto Capitalino - La Garita (km 10) y Acc. por Av. Cocomarola y R.P.Nº213	8	13,0	17/06/13	15/12/16	332.700	27.461,0	52.017,8	52.017,8	23,9%	44,6%	6	
22	11	6	51	SAN JUAN	149	Barreal - Uspallata	El Leoncito - Límite con Mendoza - Secc. I y II y Acc. Parque Nac. El Leoncito	8	42,6	14/05/10	11/11/14	78.638	2.928,0	0,0	0,0	0,0%	83,1%	7	
22	11	81	51	SAN JUAN	20-141	Ciclovia Difunta Correa - Caucete - Emp. R.N.Nº141 - Caucete y Difunta Correa	Sección: I - I a - I b - II y III: Acceso Difunta Correa - Lado Norte	8	29,8	28/09/09	29/03/11	15.308	50,0	0,0	0,0	0,0%	83,2%	8	
22	11	86	51	SANTA CRUZ	S/N	Acceso desde R.N.Nº281 a Pto. Deseado	Intersección con R.N.Nº281 - Calle Almirante Zar; Veneciano - Parque Industrial	8	22,0	01/04/07	29/12/11	109.207	7.688,0	0,0	0,0	0,0%	93,0%	7	
22	11	29	51	SGO DEL ESTERO	9	Circunvalación de Santiago del Estero	Emp. R.N.Nº9 (N) - Emp. R.N.Nº9 (S)	8	7,5	01/02/08	30/10/14	110.902	3.770,3	23.746,1	23.746,1	0,0%	99,2%	7	
22	11	34	51	RIO NEGRO	151	Emp. R.N.Nº22 - Colonia Catriel	Intersección con R.P.Nº69 - km 30,78 y Acc. a V. Manzano	8	6,0	17/06/08	16/08/09	11.663	57,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	
22	11	53	51	SGO DEL ESTERO	P6	Sachayoj - Otumpa (S I)	I - Prog. 48200 - 70000	8	21,8	25/04/08	24/04/10	60.413	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	92	51	JUJUY	P83	Emp. R.N.Nº34 - Valle Colorado	Abra de Cañas - Río Jordan	8	15,2	16/07/08	14/01/10	6.429	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	92	54	JUJUY	P83	Emp.R.N.Nº34 - Valle Grande	Pr 0,000 - Abra Cañas	8	30,0	22/10/07	20/01/12	1.489	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	96	51	CHUBUT	3-P4	Puerto Madryn - Trelew (2da. Calzada y Acceso a Puerto Madryn)	R.N.Nº A010 (Acceso a Pto. Madryn) - Rotonda Norte a Trelew	8	61,0	01/01/08	29/11/14	383.899	55.577,6	154,8	154,8	0,0%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IV						**6.091.268**	**127.507,9**	**75.918,7**	**75.918,7**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V													
22	12	3	51	TUCUMAN	9	Pavimentacion colectora e iluminacion en Las Talitas		8	2,0	01/11/16	31/10/17	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	13	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Tolhuin - Hosteria Kaiken - Acceso a cabecera Lago Fagnano		8	6,8	01/11/16	02/05/18	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	51	BUENOS AIRES	3	Intersección R.N.Nº3 y R.N.Nº252 - Bifurcación R.N.Nº3	Sección I: Vte en la RP Nº 007-01	8	6,0	01/11/16	31/10/18	954.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	52	BUENOS AIRES	3	Intersección R.N.Nº3 y R.N.Nº252 - Bifurcación R.N.Nº3	Sección II: Distribuidor El Guanaco - El Cholo	8	10,5	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	53	BUENOS AIRES	3 y 22	Intersección R.N.Nº3 y R.N.Nº252 - Bifurcación R.N.Nº3	Sección III: Paraje El Cholo - 2º Acceso a Médanos	8	28,0	01/11/16	31/10/18	336.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	54	BUENOS AIRES	252	Intersección R.N.Nº3 y R.N.Nº252 - Bifurcación R.N.Nº3	Sección IV: Distribuidor El Guanaco - Acceso Puerto de Bahía Blanca	8	10,0	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	55	BUENOS AIRES	3	Intersección R.N.Nº 3 y R.N.Nº229 - Bifurcación R.N.Nº3 y 22	Sección Ib: Variante Av. Torres y Estrada (prog. 6 - prog. 10,5)	8	4,5	01/11/16	31/10/18	503.560	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	56	BUENOS AIRES	33	Camino Parque Sesquicentenario	Sección IIIb	8	7,5	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	19	51	SAN JUAN	40	Tres Esquinas - Lte. c/Mendoza	Doble Vía	8	32,0	01/11/16	02/05/19	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	20	51	TUCUMAN	38	Paso por Monteros y Av. de Circunvalación		8	3,5	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	23	51	SANTA CRUZ	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección I	8	33,3	01/11/16	31/10/18	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	24	51	SANTA CRUZ	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección II	8	33,3	01/11/16	31/10/18	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	25	51	SANTA CRUZ	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección III	8	34,3	01/11/16	31/10/18	23.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	40	52	BUENOS AIRES	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección II km 404 - km 416, km 426 - km 445 y km 479 - km 517	8	69,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	40	54	BUENOS AIRES	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección IV: km 568 - km 580 y km 584 - km 623	8	51,0	01/11/16	31/10/18	85.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	44	51	SANTA FE	9	Rosario - Carcaraña		8	39,0	01/11/16	31/10/17	40.753	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	46	51	SGO DEL ESTERO	89	Quimili - Suncho Corral		8	106,0	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	49	51	SANTA FE	34	Variante de paso por Rafaela	Km 214,38 - km 231,50	8	19,0	01/11/16	31/10/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	52	51	ENTRE RIOS	130	Variante paso por Villaguay		8	5,0	01/11/16	31/10/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	60	51	LA PAMPA	232 (Ex RPN 106)	Emp. R.N.Nº152 - Chelforo	Sección I	5	37,0	01/11/16	31/10/18	42.631	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	61	51	LA PAMPA	232	Emp. R.N.Nº152 - Chelforo	Sección II	5	37,0	01/11/16	31/10/18	323.750	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	67	51	CHUBUT	EX RP N 20	Tamariscos - Emp. R.P.Nº56	Prog. 159,300 - Prog. 166,500	8	7,0	01/11/16	02/07/17	6.449	2.418,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	88	51	SAN JUAN	40	Villicum - Talacasto	Cruce F.C.G.B. - Matias G. Sanches km 3478,94 - km 3537,80	8	58,9	01/11/16	31/10/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	42	51	CHACO	11	Variante paso por Resistencia	Km 955 - km 5,95	8	19,0	01/09/16	31/08/18	100.000	7.291,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	12	89	51	SAN JUAN	40	Talacasto - San Roque	Matias G. Sanches - San Roque km 3537,80 - km 3608,82	8	90,0	01/06/16	31/05/18	321.002	9.362,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	12	47	56	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Puerto Irigoyen - Misión San Martín	8	33,6	15/08/11	11/02/17	394.373	53.940,4	84.893,6	3.366,6	16,4%	21,3%	6	
22	12	21	51	SANTA CRUZ	288	Emp. RNN 3 - Pto. Santa Cruz	Mejoramimento Accesibilidad al Puerto	5	30,0	31/01/12	30/05/16	390.178	60.601,6	23.519,8	23.519,8	6,8%	30,4%	6	
22	12	47	55	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	El Solitario - Puerto Irigoyen	8	39,7	15/08/11	12/08/16	408.030	51.531,9	51.888,2	3.740,6	25,7%	39,3%	6	
22	12	2	51	TUCUMAN	40	Las Mojarras - Emp. R.P.Nº 357 (Acc a Quilmes)	Secciones I y II	8	20,0	04/05/09	30/12/15	129.659	20.737,2	0,0	0,0	5,2%	50,2%	6	
22	12	47	54	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Guadalcazar - El Solitario	8	35,1	15/08/11	12/08/16	406.543	51.462,9	59.280,3	134.796,0	26,2%	50,8%	6	
22	12	93	51	MISIONES	101	Acc. a Aeropuerto Pto. Iguazu - Andresito	Mejoramiento R.N.Nº101	8	9,7	05/05/14	03/01/16	135.838	28.144,0	43.361,4	43.361,4	35,3%	52,5%	6	
22	12	39	51	SANTA FE	A008	Río Parana - Emp. Av Belgrano (Av. Circunv. de Rosario)	Km 1,310 - km 29,395	8	29,0	25/02/09	25/12/15	1.949.236	248.922,7	191.401,1	191.401,1	10,3%	72,6%	6	
22	12	70	51	SAN JUAN	150	Las Flores - Lte. Internacional con Chile	Sección II: Peñasquito km 351 (Ojo de Agua)	8	28,3	27/10/09	25/05/16	134.727	64.058,7	0,0	0,0	4,8%	80,6%	14	
22	12	30	51	JUJUY	9	Autovia Tramo: R.P.Nº2 - Yala	Puente Asunción del Paraguay - Acceso a Yala	8	12,6	22/12/10	22/06/16	611.400	74.058,8	55.237,1	55.237,1	14,8%	91,3%	6	C
22	12	45	51	BUENOS AIRES	3	Emp. R.P.Nº4 - Emp. R.P.Nº6	Km 22421,54 - km 28142,32	8	5,6	15/05/08	30/06/16	281.816	50,0	29.939,1	29.939,1	8,1%	98,3%	14	C
22	12	12	51	ENTRE RIOS	127	Int.RNN 127 con Av.Antelo e Irigoyen(Fed)Acc.a Conscripto Bernardi	Aº Machuca - Calle Cepeda (km 200)	8	2,5	27/08/09	25/01/13	35.016	50,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	8	
22	12	40	51	BUENOS AIRES	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección I km 416,00 - km 426,7 y km 445,35 - km 479,00	8	44,4	28/08/09	26/02/12	116.509	490,0	44.847,7	0,0	0,0%	99,4%	8	
22	12	62	51	RIO NEGRO	232	Emp. R.N.Nº152 - Chelforo (Emp. R.N.Nº22)	Sección III - Las Japonesas - Chelforo	8	42,0	15/04/09	13/09/14	170.473	1.721,0	20.476,5	20.476,5	0,0%	99,8%	7	
22	12	29	51	CHACO	95	Emp. R.N.Nº9 - Lte. Con Formosa	Emp. R.P.Nº3 - Pte. Lavalle	8	10,1	01/12/11	29/11/14	125.184	50,0	1.305,4	1.305,4	0,0%	99,8%	7	
22	12	43	51	CHUBUT	3 - RP 2 -A010	Arroyo Verde - Emp. R.N.Nº A010 / Emp. R.N.Nº 3 - Pto. Piramides	Emp. R.N.Nº3 - Emp. R.P.Nº1	8	87,3	22/08/08	21/05/13	210.437	209,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	7	
22	12	40	53	BUENOS AIRES	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección III: km 517,28 - km 568,55 - km 580 - km 584	8	55,3	28/07/09	31/12/15	228.780	297,0	297,0	47.144,7	22,1%	99,9%	6	A-C
22	12	1	51	PAIS	-	Accesos a localidades desde Rutas Nacionales		14	18,8	01/01/15	31/12/15	14.991	52.454,8	14.991,3	14.991,3	100,0%	100,0%	6	B
22	12	47	53	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Lamadrid - Guadalcazar	8	17,1	01/06/11	29/01/15	512.973	50,0	50,0	0,0	4,7%	100,0%	7	
22	12	26	51	SANTA CRUZ	S/N	Repavimentación y Pavimentación calles de Piedrabuena		11		14/12/07	12/09/11	44.374	20,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	12	14	51	BUENOS AIRES	P66	Ameghino - Blaquier	Int. c/ R.N.Nº188 - Cruce FFCC Gral San Martín	13	27,4	17/09/07	16/12/10	129.292	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	47	51	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Posta Cambio Zalazar - el Remanso	8	34,1	01/06/11	29/09/14	335.457	50,0	296.975,9	351.234,8	0,0%	100,0%	8	
22	12	63	51	SANTA FE	34	Calle Grandoli - Lopez Bouchard / Rosario - Emp. R.N.Nº A012	Variante (km 0,00 - km 1,4) y Desagües	8	1,4	12/08/09	10/02/11	30.756	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	79	51	BUENOS AIRES	3	Av. General Paz - Cañuelas	Km 43,110 - km 61,383	8	18,3	20/05/08	19/07/11	319.117	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	83	51	TUCUMAN	65	R.N.Nº65 (EX365) Emp R.N.Nº38 Lte. c/Catamarca	R.N.Nº38 - Alpachiri - (km 3,2 - km 18,16)	8	15,0	02/03/10	31/08/11	20.038	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	47	52	FORMOSA	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	El Remanso - Lamadrid	8	34,1	01/09/11	30/01/15	354.910	50,0	50,0	0,0	4,6%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V						**11.119.652**	**750.222,5**	**920.514,5**	**920.514,5**				

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI													
22	13	4	51	TUCUMAN	38	Río Marapa (J.B.Alberdi) - Principio de Autopista	Sección IV: Acc. Monteros - Emp. R.N.Nº38	8	20,0	01/11/16	31/10/18	195.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	5	51	CATAMARCA	40	Paso Externo por la Ciudad de Belen		8	4,6	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	7	51	CHUBUT	26	Emp. R.N.Nº3 - Pampa del Castillo (Intersecc. R.P.Nº37)	Prog 0,00 - Prog 41,88	8	42,0	01/11/16	31/10/18	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	8	51	SANTA FE	S/N	Conexion Vial Santa Fe - Santo Tome		8	9,4	01/11/16	31/10/18	500.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	11	51	SALTA	68	Chicoana - Rio Ancho	Km 141,90 - km 176,04	8	23,0	01/11/16	31/10/18	900.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	12	51	MENDOZA	40	Mendoza, Lte c/ San Juan	Borbollon - Lte c/ San Juan	8	68,1	01/11/16	31/10/18	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	16	54	SALTA	51	San Antonio de los Cobres - Pº de Sico	Campo Marillo (Km. 199) - Pº De Sico (Km. 289)	8	23,0	01/11/16	31/10/19	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	18	51	CORRIENTES	123	Emp. R.N.Nº12 - Emp. R.N.Nº119	Vte. por Santuario Gaucho Gil y Accesos	8	5,3	01/11/16	02/03/18	30.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	19	51	ENTRE RIOS	12	Gral. Galarza - Nogoya		8	60,0	01/11/16	02/05/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	20	51	ENTRE RIOS	S/N	Nogoya - Villaguay		8	75,0	01/11/16	31/10/19	270.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	22	51	JUJUY	52	Emp. Ex R.N.Nº40 - Susques	Km 78,00 - km 102,00	8	24,0	01/11/16	02/07/17	7.000	2.625,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	23	51	JUJUY	52	Susques - Emp R.P.Nº16	Km 150,00 - km 150,50	17	0,5	01/11/16	02/03/17	1.500	1.125,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	51	JUJUY	40	Paicone - La Quiaca	Secciones I, II y III	8	30,0	01/11/16	31/10/18	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	52	JUJUY	40	Paicone - Ppio Superposic. Ex R.P.Nº64	Sección II	8	30,0	01/11/16	31/10/18	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	53	JUJUY	40	Ppio Superposic. Ex R.P.Nº64 - La Quiaca y Acc. a Sta. Catalina	Secciones I, II y III	8	94,0	01/11/16	31/10/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	25	51	LA RIOJA	76	Punta de Agua - Pircas Negras	Sección III	8	25,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	27	51	MENDOZA	7	Emp. R.N.Nº40 - Lte. C/ Chile		8	88,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	28	51	MISIONES	14	Leandro N. Alem - Obera	Variante por Oberá	8	12,0	01/11/16	02/05/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	29	51	MISIONES	12	Prolongacion Variante Yabebiry	Variante por San Ignacio	8	5,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	30	51	MISIONES	12	Variante por Gral Roca		8	14,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	31	51	SALTA	86	Mision la Paz - Tonono		8	114,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	51	SANTA FE	AO12	Autovía R.N.NºAO12	Km 0 - km 19,24	8	19,2	01/11/16	31/10/18	430.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	52	SANTA FE	A012	Aº Saladillo Puente - Emp. RN 9 - Aut. Rosario / Córdoba	Km. 19,24 - 39,78	8	20,5	01/11/16	31/10/18	500.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	53	SANTA FE	A 012	Emp RN 9 - Aut. Rosario / Córdoba	Km 39,78 - km. 66,71	8	27,0	01/11/16	31/10/18	570.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	33	51	SANTA FE	33	Variante por Perez		8	10,0	01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	34	51	SANTA FE	11	Variante paso por Reconquista y Avellaneda (R.P.Nº41 - km 804,5)	Km 776,8 - km 804,5	8	44,7	01/11/16	31/10/17	653.841	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	35	51	SANTA FE	11	Recreo - San Justo	Prolongación de Circunvalación a Ciudad de Santa Fe	8	79,8	01/11/16	31/10/18	160.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	51	TUCUMAN	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. I, II , III , IV	8	23,7	01/11/16	31/10/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	52	TUCUMAN	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. I: R. Marapa (Alberdi) - Acc. Aguilares y Alberdi	8	19,9	01/11/16	31/10/18	105.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	53	TUCUMAN	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. II: Acc. Aguilares - Concepción	8	7,2	01/11/16	31/10/18	50.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	38	51	CATAMARCA	38	Acceso Sur a Catamarca	Km 572,37 - km 576,37	8	5,5	01/11/16	31/10/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	39	51	LA PAMPA	35	Obras Pendientes Travesia Urbana Santa Rosa	Km. 322,60 - km 328,93	8	7,5	01/11/16	31/10/18	63.170	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	41	51	CHACO	16	Viaducto y Adecuación Hidraulica en Intersección con Av. Sarmiento		8	1,0	01/11/16	31/10/18	52.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	41	52	CHACO	16	Lte. Corrientes/Chaco - Makalle	Intersección Ruta Nacional Nº11 (km 17,56)	8	1,0	01/11/16	31/10/17	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	42	51	CORDOBA	9	Intersección c/ R.P.Nº17		8	1,0	01/11/16	31/10/17	30.174	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	44	51	SAN JUAN	40	Albardon - Talacasto		8	44,3	01/11/16	31/10/18	14.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	46	51	CHUBUT	26	Pampa del Castillo - Cerro Dragon	Km 41,88 - km 80,00	8	20,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	47	51	CORRIENTES	12	Empedrado - Paso de la Patria	Variante Paso por Corrientes	8	25,0	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	48	51	CORRIENTES	12	Lte. c/ Entre Ríos - Goya	Variante Paso por Esquina	8	10,0	01/11/16	31/10/19	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	50	51	MENDOZA	143	San Rafael - Las Paredes	Km 664 - km 668,60	8	4,6	01/11/16	02/05/17	3.820	1.910,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	52	51	CHACO	95	Acc. Oeste a Villa Angela		5	4,0	01/11/16	31/10/17	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	54	51	CORRIENTES	12	Ita Ibate - Ituzaingo	Empalme R.N.Nº118	8	80,0	01/11/16	02/05/17	3.000	1.500,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	55	51	CORRIENTES	14	Emp. R.P.Nº40 - Emp. R.N.Nº120	Variante por Virasoro	8	10,0	01/11/16	02/05/18	160.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	59	51	MENDOZA	143	Union Rutas Nac.Nº143 Nº146	Acc. Norte a San Rafael	8	34,4	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	61	51	MENDOZA	40	Lujan de Cuyo -Tunuyan - Sección IV	Variante por Tunuyán	8	30,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	62	51	SAN JUAN	149	Pachaco - Calingasta	Km 100 - km 120	5	21,0	01/11/16	02/05/18	192.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	62	52	SAN JUAN	149	Pachaco - Calingasta	Km 120 - km 134 (Pte. s/Río Calingasta)	5	14,0	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	63	51	SAN JUAN	A014	B/N R.N.Nº40 - B/N R.N.Nº40		8	16,0	01/11/16	30/10/21	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	65	51	CHUBUT	25	Rawson - Trelew		5	12,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	66	51	CHUBUT	25	Trelew - Gaiman	Sección II	8	16,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	67	52	MENDOZA	40	R.P.Nº2 (Calle Azcuenaga) - R.N.Nº7 (Condor)	(Etapa II) Calle Araoz (Km 3283) - Calle Paso	8	4,0	01/11/16	02/05/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	67	53	MENDOZA	40	R.P.Nº2 (Calle Azcuenaga) - R.N.Nº7 (Condor)	(Etapa III) Calle Azcuenaga (Km 3279) - Calle Araoz (Km 3283)	8	4,0	01/11/16	02/05/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	69	51	CHACO	11	Acc. a Margarita Belen		8	1,0	01/11/16	02/05/17	6.600	3.300,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	71	51	BUENOS AIRES	S/N	Campamento Zárate		8		01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	76	51	MENDOZA	143	Av. Ballofet		5	4,5	01/11/16	31/10/17	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	81	51	CHUBUT	3	Variante Circunvalación Autovía Comodoro Rivadavia - Emp. R.N.Nº26		5	16,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	83	51	MENDOZA	40	Bardas Blancas - Malargüe	Variante Cuesta de Chihuido y Paso por Malargüe (km 2887,23 - Km 2951,31)	8	20,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	51	CORDOBA	9	Córdoba - Villa del Totoral	Circunv. de Córdoba - Juarez Celman	8	11,0	01/11/16	31/10/18	61.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	52	CORDOBA	9	Córdoba - Villa del Totoral	Juarez Celman - Sinsacate	8	44,0	01/11/16	31/10/18	220.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	53	CORDOBA	9	Córdoba - Villa del Totoral	Sinsacate - Villa del Totoral	8	23,0	01/11/16	31/10/18	184.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	89	51	SAN JUAN	20	Caucete - Av. de Circunv. de San Juan	Km 557,30 - km 581,92	8	24,6	01/11/16	31/10/17	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	90	52	SAN JUAN	40	Av. de Circunvalacion de San Juan - Albardon	Puente sobre Rio San Juan (km 3471) - Albardon (km 3476,5)	8	5,5	01/11/16	02/05/18	363.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	94	51	NEUQUEN	40	Camino de Vinculacion R.N. Nº 40 - Las Lajas		8	1,4	01/11/16	01/08/17	4.657	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	16	51	SALTA	51	Campo Quijano - El Tunel - Chorrillos - Alto Chorrillo - Alto Tocomar	Sección I San Antonio de los Cobres - Mina La Poma	8	11,6	01/06/16	31/05/18	78.651	3.277,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	16	52	SALTA	51	San Antonio de los Cobres - Paso Sico	Mina La Poma - Alto Chorrillos	8	18,1	01/06/16	31/05/18	183.874	7.661,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	16	53	SALTA	51	San Antonio de los Cobres - Paso Sico	Alto Chorrillos (km 180) - Pº de Sico (km 289)	8	19,0	01/06/16	31/05/18	118.472	4.936,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	13	9	51	RIO NEGRO	237	Av. Bustillo e/San Carlos de Bariloche y Llao Llao	Secc I: San Carlos de Bariloche - Puerto Moreno	8	10,6	01/03/16	30/08/17	25.000	16.666,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	13	77	51	MENDOZA	40	Mendoza - Lte. c/San Juan		5	72,2	01/03/16	28/02/18	501.943	30.388,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	13	90	51	SAN JUAN	40	Av. de Circunvalacion de San Juan - Albardon	Km 3467,61 - km 3478,94	8	6,0	25/09/15	23/09/18	699.458	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	6	
22	13	67	51	MENDOZA	40	Acceso Sur a Mendoza	Etapa I Calle Paso (Km 3287) - Emp R.N.Nº7 (km 3295)	8	8,1	29/08/14	27/08/16	319.603	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	3,3%	14	
22	13	86	51	LA RIOJA	75	La Padercita - Dique Los Sauces		8	6,1	01/11/13	30/11/16	822.114	64.109,8	14.943,7	14.943,7	2,0%	5,5%	6	
22	13	85	51	LA RIOJA	76	Quebrada Santo Domingo - Pircas Negras	Barrancas Blancas - Pircas Negras	8	77,0	01/08/11	29/04/17	934.007	207.193,5	94.503,4	94.503,4	7,3%	36,0%	6	
22	13	75	51	MENDOZA	40	El Sosneado - Pareditas (I)	El Sosneado - La Jaula	8	71,9	25/03/13	23/03/18	1.365.982	171.809,9	274.618,1	176.767,3	19,0%	36,2%	6	A
22	13	80	51	NEUQUEN	22	Plottier - Arroyito	Km 1237 - km 1269,64	8	32,6	01/05/13	29/04/17	527.258	85.308,1	106.976,1	106.976,1	17,1%	46,7%	6	A
22	13	78	51	FORMOSA	11	Rotonda Cruz del Norte - Rotonda Virgen del Carmen	Km 1170,32 - km 1176,15	5	5,8	01/12/11	29/06/16	426.897	94.996,9	88.758,1	88.758,1	20,7%	59,0%	6	
22	13	72	51	TUCUMAN	38	Monteros - San Martin de Tucumán	Pte. Canal Sur (km 801,39) Avda. Democracia	8	2,6	21/02/13	22/05/16	27.576	50,0	8.293,5	8.293,5	11,0%	63,2%	6	A
22	13	57	51	CORDOBA	9-60	Villa del Totoral - Lte. Santiago del Estero	Jesús María - Lte. Sgo. del Estero/Emp. R.N.Nº9 - Lte. Catamarca	5	222,7	14/04/10	12/06/17	573.922	117.774,0	5.458,4	5.458,4	1,4%	63,7%	6	
22	13	36	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Hito 1 - San Sebastián	Secc. I, II y III	8	92,0	01/05/11	29/05/16	818.239	168.954,0	90.058,9	90.058,9	12,2%	69,6%	6	
22	13	74	51	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Los Menucos - Maquinchao (km 269 - km 340)	8	72,1	15/10/10	13/08/16	421.293	61.906,7	126.469,1	62.947,9	16,0%	75,1%	6	
22	13	74	52	RIO NEGRO	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Maquinchao - Jacobacci	8	73,5	16/12/13	15/06/16	421.436	47.165,3	47.165,3	110.686,5	46,6%	78,2%	6	
22	13	88	51	LA RIOJA	40	Villa Union - Nonogasta - (Los Tambillos - Río Miranda)	Km 520,00 - km 539,00	8	19,0	01/11/11	30/05/16	979.219	203.881,3	178.073,8	178.073,8	26,9%	78,6%	6	
22	13	97	51	RIO NEGRO	251-3	General Conesa - S. Antonio Oeste / San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc II: km 190,50 - km204 y km 1139,25 - 1180,00	5	54,3	15/09/11	14/03/16	521.886	101.334,7	150.971,1	150.971,1	38,3%	82,9%	6	
22	13	99	51	RIO NEGRO	3	San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc IV: km 1242,00 a km 1304,00	5	62,0	26/08/11	23/11/16	512.435	100.611,3	111.901,9	111.901,9	25,7%	83,0%	6	
22	13	17	51	CORRIENTES	118	Emp. R.N.Nº12 - Emp. R.P.Nº5 (Saladas - S. Miguel)	Pte. s/Arroyo Naranjito, Río Santa Lucía	5	0,8	21/01/12	19/02/16	13.530	2.378,8	7.842,4	7.842,4	24,1%	89,1%	6	
22	13	43	51	CORDOBA	20-148	Circunvalación Sur a Villa Dolores	Conexión R.N.Nº20 (km 199,69) y R.N.Nº148 (961,92)	8	7,1	01/03/10	28/03/15	88.349	2.989,0	15.312,8	15.312,8	10,3%	89,7%	7	C
22	13	60	51	MENDOZA	40	Lujan de Cuyo -Tunuyan - Sección III	Anchoris - R.P.Nº96	8	28,2	07/06/10	30/09/15	410.026	86.814,0	81.689,8	81.689,8	14,8%	89,9%	7	A
22	13	75	52	MENDOZA	40	El Sosneado - Pareditas (II)	La Jaula - Emp. R.P.Nº98	8	67,8	15/03/13	12/09/16	830.130	81.118,5	289.716,8	369.231,0	42,8%	91,1%	6	
22	13	10	51	RIO NEGRO	P Ex 237	Av. Bustillo e/San Carlos de Bariloche y Llao Llao	Secc II: Puerto Moreno - Llao Llao	8	14,8	20/01/10	19/04/16	67.367	50,0	25.898,2	25.898,2	9,2%	92,2%	6	
22	13	98	51	RIO NEGRO	3	San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc III: km 1180,00 al km 1242,00	5	62,0	26/08/11	24/05/16	505.261	45.708,4	157.884,8	157.884,8	30,5%	95,3%	6	
22	13	26	51	MENDOZA	7	Acceso Este a Mendoza		8	6,6	18/07/12	17/07/13	13.606	1.093,0	0,0	0,0	0,0%	96,6%	7	
22	13	3	51	FORMOSA	P2	Emp. R.N.Nº11 - Riacho He - He		5	15,0	14/04/08	13/06/10	41.540	226,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	
22	13	2	51	CHACO	16	Proyecto y Construcción Viaducto en Intersección con Av. Sarmiento	Proyecto de Intersección con Av. Sabin y con R.N.Nº11	8	1,6	28/09/10	26/01/15	166.210	50,0	12.110,0	12.110,0	9,0%	99,8%	7	
22	13	96	51	RIO NEGRO	251	General Conesa - Acc. A San Antonio Oeste	Secc I: km 120 a km190,50	5	70,5	18/11/11	17/08/15	420.803	29.166,0	146.235,0	146.235,0	28,2%	99,9%	7	
22	13	45	51	CHUBUT	25	Autovia Trelew - Gaiman	Sección I: Variante Parque Industrial y Acceso	8	8,0	19/06/09	17/06/14	190.653	973,0	336,5	336,5	0,0%	99,9%	7	
22	13	70	51	SAN LUIS	7 - 8	Emp. R.N.Nº8 - Emp. R.P.Nº14 / Lte. c/Córdoba - Emp. R.Nº7	Km 677,01 - km 692,80; km693,78 - km 722,95	5	45,0	25/09/09	25/03/12	71.037	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	13	40	51	LA PAMPA	35	Paso por Ataliva Roca - Emp R.P.Nº18 - Santa Rosa	Km 279,80 - km 281,75	8	2,0	10/08/10	09/10/11	11.834	49,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	13	51	51	CATAMARCA	40	Pie de Medano - Santa Maria	Km 4247,24 (Río Yapez) - km 4261,54 (Santa Maria)	5	14,3	09/11/11	08/09/13	25.239	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	13	64	51	MENDOZA	40	Calle Azcuenaga - Emp. R.N.Nº7	Intersecc. c/R.P.Nº10 (Calle Paso)	8		13/07/09	12/10/11	54.067	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	13	68	51	CATAMARCA	40	Emp. R.N.Nº60 - Belen	Pte s/ Rio Huayco y Accesos	8	0,1	17/12/09	17/10/11	16.301	1.494,0	2.811,7	2.811,7	0,0%	100,0%	7	
22	13	58	51	BUENOS AIRES	S/N	Acc. a Construir al CE.RE.NA	Acc. a Caminos a Reparar o Construir - Bicisenda	5	8,1	08/05/09	05/12/12	96.697	953,0	2.504,5	2.504,5	0,0%	100,0%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI						**22.553.567**	**1.811.698,3**	**2.040.533,8**	**2.022.197,1**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII													
22	14	2	55	BUENOS AIRES	VS	Camino del Buen Ayre	Tramo Existente	5	23,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	5	51	LA PAMPA	152	Emp. R.N.Nº143 (El Carancho) - Emp. R.P.Nº106	Km 72,06 - km 118,68	5	10,8	01/11/16	31/10/17	86.320	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	6	51	LA PAMPA	152	Emp. R.N.Nº143 (El Carancho) - Emp. R.P.Nº106	Km 118,68 - km 147,67	5	30,0	01/11/16	02/05/18	51.951	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	7	51	LA PAMPA	152	Emp. R.N.Nº143 (El Carancho) - Emp. R.P.Nº106	Km 147,67 -km 160,62	5	4,1	01/11/16	02/05/18	44.880	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	8	51	LA PAMPA	152	Emp. R.N.Nº143 (El Carancho) - Emp. R.P.Nº106	Km 160,62 - km 180,87	5	29,1	01/11/16	02/05/18	52.020	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	9	51	SANTA FE	9-11-33	Red de Accesos a Rosario		8	56,7	01/11/16	31/10/18	173.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	13	51	SANTA FE	95	Emp. R.P.Nº2 - Lím. Santa Fe/Chaco	Km 813,09 - km 862,64	8	49,6	01/11/16	31/10/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	17	51	JUJUY	52	R.N.Nº52 - Emp. R.P.Nº79 (Ex R.N.Nº40)	Susques (km 62,68) - Santuario Tres Pozos (km 79.85)	8	17,0	01/11/16	31/10/17	18.830	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	18	51	CATAMARCA	38	Lte. c/La Rioja - Rio Ongoli	Km 509,45 - km 575	8	65,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	20	51	BUENOS AIRES		Autopista Ricchieri - Cañuelas	Acceso a Cañuelas	8	10,0	01/11/16	02/05/18	25.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	25	51	CORRIENTES	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección I	5	37,3	01/11/16	02/05/18	40.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	26	51	CORRIENTES	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección II	5	34,0	01/11/16	02/05/18	41.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	27	51	CORRIENTES	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección III	5	38,1	01/11/16	02/05/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	34	51	LA RIOJA	40	Las Tucumanesas - Sañogasta	Secciones I Los Tambillos, II Bordo Atravesado y III Cuesta de Miranda	8	51,0	01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	38	51	MENDOZA	7	Emp. R.N.Nº40 - Lte. c/Chile (S.2)	Km 1063,41 - km 1087	5	23,8	01/11/16	31/10/18	44.762	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	39	51	MENDOZA	7	Emp. R.N.Nº40 - Lte. c/Chile	Km 1139,23 - km 1149,18	11	10,0	01/11/16	31/10/17	14.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	40	52	MENDOZA	188	Gral. Alvear - Malargue	Sección II Prog 21 - R.P.Nº179	8	32,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	42	51	MENDOZA	7	Potrerillos - Uspallata	Variante por Uspallata	8	6,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	44	51	NEUQUEN	22	Variante por Plaza Huincul y Cutral - Có	Km 1325 al km 1335	8	20,0	01/11/16	31/10/18	543.410	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	49	51	SANTA FE	34	San Vicente - Rafaela	Paso por Rafaela	5	14,0	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	50	51	SGO DEL ESTERO	9-34	Enlace R.N.Nº9 c/R.N.Nº34		8	22,0	01/11/16	31/10/19	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	51	51	TIERRA DEL FUEGO	S/Nº	Emp. R.N.Nº3 (San Sebastian) - Empalme Complejo C		8	46,0	01/11/16	31/10/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	52	51	TIERRA DEL FUEGO	S/Nº	Empalme Complejo C - Empalme Complejo B		8	30,0	01/11/16	02/05/19	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	53	51	TIERRA DEL FUEGO	S/Nº	Empalme Complejo B - Empalme Complejo D		8	28,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	54	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Tolhuin - Ushuaia	La Herradura (km 3006,2) - Ushuaia (km 3049,5)	8	3,0	01/11/16	02/05/18	87.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	55	52	TUCUMAN	9	Aº Mista - San Miguel de Tucumán	Acc. a Tucumán por Ex R.N.Nº9 (Prog 0,00) -	8	4,0	01/11/16	02/03/18	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	58	51	TUCUMAN	A016	Emp. R.N.Nº9 - Emp. R.N.Nº34 (7 de abril)	Pte. s/Río Sali - Emp. RPNº321	8	20,0	01/11/16	31/10/18	110.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	61	51	RIO NEGRO	22	Chimpay - Villa Regina	Km 1050 - km 1112	5	62,0	01/11/16	31/10/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	62	51	LA RIOJA	78	Pte Rio capayan - Famatina		5	12,0	01/11/16	31/10/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	63	51	SGO DEL ESTERO	9	Autovia Sgo del Estero - Termas de Rio Hondo		8	65,0	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	14	64	51	SANTA FE	33	Autopista Rufino - Rosario	Rufino (Km 535,29)- Acceso a San Eduardo (Km 607,92)	8	72,6	01/11/16	30/10/21	1.000.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	52	SANTA FE	33	Autovía Rufino - Rosario. Secc II	Acceso a San Eduardo (km 607,92) - Acceso a Chovet (km 670,52)	8	62,6	01/11/16	31/10/19	259.687	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	53	SANTA FE	33	Aotivia Rufino - Rosario Secc III	Acceso a Chovet (km 607,52) - Acceso a Colonia Las Flores (km 732,37)	8	61,9	01/11/16	31/10/19	256.575	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	54	SANTA FE	33	Autovía Rufino - Rosario Secc IV	Acceso a Las Flores (km 732,37) - Arroyo Ludueña (km 781,3)	8	48,9	01/11/16	31/10/19	202.978	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	65	51	BUENOS AIRES	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección I: Camino a Ing. White (km 8,65) - Ea. Don Enrique (km 41,00)	8	32,5	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	66	51	BUENOS AIRES	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección II: Ea. Don Enrique (km 41,00) - Rio Sauce Chico (km 73,00)	8	32,0	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	67	51	BUENOS AIRES	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección III: Rio Sauce Chico (km 73,00) - A° Cochenleofu Chico (km 102,21)	8	28,9	01/11/16	31/10/19	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	68	51	BUENOS AIRES	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección IV: A° Cochenleofu Chico (km 102,21) - Emp. R.P.N°67 (km 133,65)	8	31,4	01/11/16	31/10/19	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	69	51	SAN JUAN	40	Va. Aberastain - San Juan	Calle 13 (Km. 3444,89) - Calle 8 (Km. 3452)	8	8,0	01/11/16	31/10/18	310.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	69	52	SAN JUAN	40	Villa Aberastain - San Juan	Calle 8 (KM. 3452) - Calle 5 (KM. 3456)	8	4,0	01/11/16	31/10/18	310.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	70	51	SALTA	9	Acceso a la Ciudad de Salta		8	21,5	01/11/16	31/10/18	26.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	74	52	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 4)	A° Cahuane (km 143,10) - A° Helves (km 168,76)	8	25,7	01/11/16	31/10/18	549.860	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	77	51	CORDOBA	35	Lte. c/La Pampa - Int. R.P.N°27	Prog. km 505,67 - km 572,76	5	67,1	01/11/16	31/10/17	123.627	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	78	51	CORDOBA	35	Int. R.P.N°27 - Int. R.N.N°8	Prog. 572,76 - km 708,55	5	135,8	01/11/16	31/10/18	272.490	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	81	51	BUENOS AIRES	8	Ramal Pilar - Colectoras Frentistas		8		01/11/16	31/10/17	23.647	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	82	51	BUENOS AIRES	A003	Ramal Tigre - 3° Carril + Banquinas		8	6,0	01/11/16	31/10/18	91.571	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	84	51	BUENOS AIRES	A001	Av. Lugones - Acceso Oeste	Km 0,00 - km 13,76	8	13,8	01/11/16	31/10/19	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	86	51	CATAMARCA	38	Empalme R.P.N°9 (km 639,38) - Huacra (km 661,25)		8	21,9	01/11/16	31/10/17	131.280	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	87	51	CATAMARCA	40	Paso externo Ciudad de Santa María	Punta Balasto - San José	8	25,0	01/11/16	02/05/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	88	51	CATAMARCA	40	Paso externo Ciudad de Tinogasta	Km 1300,56 - km 1330,12	8	21,6	01/11/16	31/10/18	147.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	89	51	CHUBUT	259	Trevelin - Límite con Chile	Km 39,16 - km 75,74	8	36,6	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	90	51	CORRIENTES	S/N	Defensa Costera Lavalle - Obra Complementaria al Pte. Goya - Reconquista		5	1,3	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	92	51	MENDOZA	40	Gran Mendoza - Acceso al Aeropuerto	Km 3296 - km 3305	17	9,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	93	51	SANTA CRUZ	3	Cmte. Luis Piedrabuena - Emp. R.N.N°40	Km 2374,57 - km 2579,95	8	205,4	01/11/16	02/05/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	94	51	SANTA CRUZ	40	Tapi Aike - Cancha Carrera		8	40,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	95	51	SANTA FE	9 (Aut)	R.N.N°A012 - R.N.N°A008	Km 278,29 - km 288,47	8	10,2	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	96	51	SANTA FE	34	R.N.N°A008 - R.N.N°A012	Km 1,40 - km 13,95	8	12,6	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	51	SANTA FE	11	Capitán Bermudez - R.N.N°A012	Km 318,52 - km 326,23	8	7,7	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	52	SANTA FE	11	Rosario - Oliveros	Sección I: R.N.N°A012 - R.N.N°11	8	11,0	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	53	SANTA FE	11	Autovía Rosario - Oliveros	Seccion: II: A012 - Oliveros	8	18,0	01/11/16	31/10/18	260.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	98	51	SANTA FE	178	Variante paso por Bigand	Km 87,27 - km 88,64	8	1,4	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	99	51	SANTA FE	Aut 9	R.N.N°A008 - R.N.N°A012	Km 297 - km 314,10	8	17,1	01/11/16	31/10/19	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	37	51	MENDOZA	7	Emp. R.N.N°40 - Lte. c/Chile	Km 1054,30 - km 1063,41	5	8,8	01/09/16	01/06/17	21.885	4.446,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	14	41	51	MENDOZA	7	Potrerillos - Uspallata	Curva de la Soberania	8	1,0	01/09/16	02/03/19	153.146	2.233,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	14	74	51	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 3)	Pte s/A° Gomez (km 116,99) Pr 8460 - Pte s/A° Cahuane (km 143,10) Pr 34.587	8	26,1	01/09/16	31/08/18	641.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	14	55	51	TUCUMAN	9	A° Mista - San Miguel de Tucumán	Emp. Ex R.N.N°79 - pte. S/Río Sali	11	3,8	01/06/16	31/05/17	278.189	9.273,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	14	71	51	LA PAMPA	35	Lte. Buenos Aires - Emp. R.P.N°1 (Bernasconi)	Km 124,50 - km 146,00	5	21,5	01/06/16	31/05/17	65.026	5.418,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	14	28	54	CORRIENTES	127	Lte. Entre Rios/ Corrientes - Emp. R.N. N° 14 y R.N.N°119	seccion: IV - km 292,23 - km 324,25	5	32,0	24/04/13	22/04/17	59.516	19.838,7	19.838,7	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	14	75	53	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 6 B)	Todd - Fontezuela (km 198,76) - (km 213,76)	8	15,0	12/06/15	10/06/17	476.166	12.210,8	0,0	613,4	0,2%	0,2%	6	
22	14	73	52	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 2 B)	A° Giles (km 104,37) Pr 25345,62 - Pte s/A° Gomez (km 116,99) Pr 8460	8	12,6	12/06/15	10/06/17	460.937	12.337,5	12.337,5	630,9	0,2%	0,2%	6	
22	14	28	51	ENTRE RIOS	127	Federal - Emp. R.N.N°14	Seccion: II - km 227,56 - km 259,27	5	31,7	04/09/13	03/09/16	222.821	37.335,8	11.877,0	0,0	0,0%	0,4%	14	
22	14	2	54	BUENOS AIRES	Vs	Camino del Buen Ayre Tramo IV	R.P.N°53 - Autopista Bs. As. - La Plata Prog. 94,00	8	25,0	10/03/10	31/12/15	512.548	87.451,4	63.451,4	5.573,8	0,0%	2,1%	9	
22	14	75	52	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 6 A)	Todd - Fontezuela (km 168,76) - (km 198,76)	8	15,0	11/03/15	09/03/17	417.403	13.305,7	0,0	0,0	2,5%	2,5%	6	
22	14	56	51	CORDOBA	158	San Francisco - Las Varillas	km 0.00 - km 35,00	8	34,1	31/07/15	31/03/17	148.235	6.176,5	0,0	0,0	4,4%	4,4%	6	
22	14	35	51	LA RIOJA	73	Anguinan - Emp. R.N.N°75	Sección I	8	21,6	02/05/14	30/04/17	1.020.182	60.163,4	20.996,3	20.996,3	3,0%	5,2%	6	
22	14	75	51	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 5)	Partido de Arrecifes A° Helves (km 168,76) - (km 183,76)	8	15,0	01/03/15	27/02/17	492.105	15.081,6	14.582,0	13.968,6	5,2%	5,2%	6	
22	14	21	51	BUENOS AIRES	1	Intercambiador Ensenada - Av. del Petróleo	Secc. I y II	8	11,1	02/12/13	31/12/16	1.334.892	55.544,6	30.809,5	30.809,5	3,0%	7,4%	6	
22	14	2	53	BUENOS AIRES	VS	Camino del Buen Ayre Tramo III	R.P.N°58 - R.P.N°53 Prog. 72,60	8	18,6	08/03/10	04/09/17	1.227.512	151.723,4	20.425,9	115.197,1	8,6%	13,7%	6	
22	14	2	52	BUENOS AIRES	VS	Camino del Buen Ayre Tramo II	Acc. Barrio 20 de Junio - R.P.N°58 Prog. 53,98	8	28,4	01/03/10	27/09/17	2.195.109	175.225,0	32.693,8	77.569,1	6,9%	13,8%	6	
22	14	60	51	CHACO	11	Aut. R.P.N°13 - Resistencia	Segunda Calzada	8	11,0	30/08/13	29/04/17	1.251.799	78.360,7	36.682,1	36.682,1	8,0%	14,9%	6	
22	14	76	51	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 5)	Vte. Pergamino desde Acc. a Fontezuela a fin de Autopista (212,9-237,5)	8	23,7	15/02/13	15/08/17	1.265.131	120.267,8	183.124,9	183.124,9	9,9%	22,5%	6	
22	14	73	51	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 2)	A° Grivas (km 78,13) - A° de Giles (km 104,37)	8	26,2	21/02/13	22/05/16	684.332	82.996,0	98.546,4	110.253,0	15,1%	25,0%	6	
22	14	28	53	ENTRE RIOS	127	La Hierra - Lte. c/ Corrientes	seccion: III - km 259,27 - km 292,23	5	33,0	04/09/13	04/07/16	128.472	20.667,0	5.667,0	22.396,4	17,6%	25,3%	6	A
22	14	2	51	BUENOS AIRES	VS	Camino del Buen Ayre Tramo I	Acc. Oeste - Acc. Barrio 20 de Junio - Pontevedra Prog. 25,55	8	25,0	10/03/10	06/09/17	2.421.744	157.961,0	247.580,0	166.598,2	19,1%	28,7%	6	
22	14	43	51	MENDOZA	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Acc. a Cajon Grande - Lte. c/Chile (km 0 - km 13,6)	5	30,4	25/11/14	23/11/16	294.962	138.039,3	129.040,9	71.902,4	24,1%	28,8%	6	A
22	14	4	51	TUCUMAN	9	Avenida de Circunvalacion - Canal San Cayetano y Av. Del Campo	Km 1288,15 - km 1300,05	8	11,9	23/02/12	21/02/16	212.476	49.205,6	18.449,7	18.449,7	5,5%	31,6%	6	A
22	14	72	51	BUENOS AIRES	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 1B)	Distribuidor RP N° 39 - RP N° 192 (Parada Robles) (km 69,2 - km 78,1)	8	8,9	25/11/11	23/12/16	410.284	98.820,8	8.529,9	8.529,9	0,6%	37,5%	14	
22	14	30	51	ENTRE RIOS	18	Tramo II: Int. R.P.N°32 - Int. R.P.N°6	Colectoras Pavimentadas 67 + 750 - Int. R.P.N°20 (135 + 600)	8	67,9	02/10/11	30/10/16	1.380.523	196.739,4	99.213,1	99.213,1	13,3%	38,0%	6	
22	14	29	51	ENTRE RIOS	18	Tramo I: Int. R.N.N°12 - Int. R.P.N°32	Colectoras Pavimentadas Prog. 67 , 750	8	67,8	01/09/11	29/10/16	1.320.312	195.948,7	170.123,9	170.123,9	16,3%	38,2%	6	
22	14	36	51	LA RIOJA	73	Anguinan - Emp. R.N.N°75	Sección II	8	18,8	01/10/12	31/10/17	1.278.472	213.264,9	232.627,2	232.627,2	18,6%	42,3%	6	
22	14	32	51	ENTRE RIOS	18	Tramo IV: Int. R.P. N° 20 - Prog. 180 - 606	A° Sandoval - Interseccion R.N.N°14	8	61,9	24/05/11	21/05/16	1.905.019	276.412,2	399.182,6	399.182,6	20,8%	49,7%	6	
22	14	31	51	ENTRE RIOS	18	Int. R.P.N ° 20 - A° Sandoval	Int. R.P.N °20 - A° Sandoval	8	30,4	27/10/11	24/02/16	788.847	127.615,6	118.882,3	118.882,3	18,1%	52,1%	6	
22	14	28	52	ENTRE RIOS	127	Federal - Miñones	seccion: I - km 203,31 - km 227,56	5	24,3	01/03/14	29/06/16	100.031	26.223,6	26.223,6	41.209,9	6,0%	56,1%	6	A
22	14	40	51	MENDOZA	188	Gral. Alvear - Malargüe	Sección II: Soitué -Emp. R.P.N°179	8	21,0	26/09/13	26/03/16	117.433	23.880,0	21.753,8	22.753,8	30,4%	65,0%	6	A
22	14	12	51	SANTA FE	95	Emp. R.P.N°2 - Lím. Santa Fe/Chaco	Km 768,77 - km 813,09 y Acc.a Pozo Borrado	5	44,3	25/02/11	25/06/14	174.733	15.768,3	0,0	0,0	0,0%	95,3%	8	
22	14	19	51	BUENOS AIRES	7	Emp. ex R.N.N°7 - Emp. actual R.N.N°7	Km 65,03 - km 74,00	5	9,0	09/09/11	30/11/15	292.656	50,0	61.926,3	61.926,3	9,4%	98,7%	7	
22	14	48	51	SANTA FE	A012 - 34	Emp. R.N.N° 9 (O) - Emp. R.N.N°11	Km 41,93 - km 66,71 / km 1,26 - km 13,95	8	24,8	24/08/11	23/05/15	212.956	50,0	38.439,7	38.439,7	19,0%	99,3%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	14	3	51	PAIS	Vs	Plan Remediación de Canteras	Km 669,30 - (Río Negro) - km 669,30 - (Río Segundo)	14		12/09/13	11/09/14	12.107	6.388,2	957,1	957,1	0,0%	99,3%	8	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII						**33.102.749**	**2.559.425,5**	**2.125.962,8**	**2.068.611,4**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VIII													
22	15	1	51	CHUBUT	1S40	Límite con Rio Negro - Emp. R.N.N°40	Lte. con Río Negro - El Maitén / Emp. R.P.N°70 - Emp. R.N.N°40	8	25,0	01/11/16	31/10/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	3	51	BUENOS AIRES	3	Int. R.P. N°17 - Construcción de Distinto Nivel		8	1,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	4	51	BUENOS AIRES	3	Int. R.P.N°6 - Construcción de Distinto Nivel		8	1,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	5	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Ushuaia - Tolhuin		5	99,6	01/11/16	31/10/19	94.601	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	6	51	SANTA FE	178	Villa Eloisa - R.P.N°65	Km 146,47 - km 206,81	5	60,3	01/11/16	31/10/18	177.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	7	51	ENTRE RIOS	130	Emp. R.N.N°14 - Emp. R.P.N°20	Cruce por Villa Elisa	8	7,0	01/11/16	31/10/18	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	8	51	SALTA	Vte RP 54	Tonono - Misión La Paz -Sección I	Tonono - km 37 (R.P.N°54 Curva de Juan)	8	21,0	01/11/16	31/10/18	43.334	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	8	52	SALTA	P54	Tonono - Misión La Paz - Sección II	Km 37 (Curva de Juan) - Mision La paz	8	107,0	01/11/16	31/10/18	151.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	9	51	BUENOS AIRES	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Km 105 - km 187	8	25,5	01/11/16	31/10/18	548.265	15.991,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	52	BUENOS AIRES	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección II		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	53	BUENOS AIRES	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección III		5	32,0	01/11/16	02/05/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	54	BUENOS AIRES	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección IV		5	33,0	01/11/16	02/05/19	330.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	51	BUENOS AIRES	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo	Sección I	5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	52	BUENOS AIRES	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección II		5	32,0	01/11/16	02/05/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	53	BUENOS AIRES	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección III		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	54	BUENOS AIRES	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección IV		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	51	SANTA FE	34	Autovía: Int. R.P.N°65 - A/N R.N.N°19	Sección II	5	26,0	01/11/16	31/10/18	260.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	52	SANTA FE	34	Autovía Int. R.P.N°65 - A/N R.N.N°19	Sección III	5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	53	SANTA FE	34	Autovía Int R.P.N°65 - A/N R.N.N°19	Sección IV	5	25,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	54	SANTA FE	34	Autovía Int. R.P.N°65 - A/N R.N.N°19	Sección V	5	19,0	01/11/16	31/10/18	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	17	51	MISIONES	12	Emp. R.P.N° 3 (Cerro Cora) - San Ignacio	Km 1382,2 (Santa Ana) - km 1398	8	16,0	01/11/16	02/05/18	300.000	1.000,0	32.752,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	20	51	FORMOSA	86	Emp. R.P.N°22 - Emp. R.N.N°95		5	30,1	01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	21	51	SALTA	68	Obra Hidráulica en R.N.N°68 Cerrillos - La Merced y El Carril		5	21,0	01/11/16	02/05/18	165.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	22	51	CATAMARCA	38	Doble Vía - Av. de Circunvalación - Miraflores		5	5,5	01/11/16	31/10/17	44.680	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	23	51	CATAMARCA	38	Doble Vía - Av. de Circunvalación - Terminal de Omnibus		5	2,5	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	24	51	SGO DEL ESTERO	64	Variante por las Sierras de Guasayan		5	25,0	01/11/16	02/05/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	51	BUENOS AIRES	3	Autovía Las Flores - Azul Sección I		5	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	52	BUENOS AIRES	3	Autovía Las Flores - Azul Sección II		5	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	53	BUENOS AIRES	3	Autovía Las Flores - Azul Sección III		5	40,0	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	27	52	BUENOS AIRES	5	Autovía Emp. R.P.N°41 - Acceso a Bragado Sección II	Suipacha (km. 126) - Chivilcoy (km. 159)	8	33,0	01/11/16	02/05/19	450.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	27	53	BUENOS AIRES	5	Autovía Emp. R.P.N°41 - Acceso a Bragado Sección III	Chivilcoy (km. 159) - Bragado (km. 210)	5	51,0	01/11/16	31/10/19	600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	51	BUENOS AIRES	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección I	5	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	52	BUENOS AIRES	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección II	5	40,0	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	53	BUENOS AIRES	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección III	5	36,0	01/11/16	02/05/19	360.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	54	SANTA FE	3	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección IV	5	34,0	01/11/16	31/10/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	55	INTERPROVINCIAL	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección V	5	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	56	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección VI	5	38,0	01/11/16	31/10/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	57	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección VII	5	33,0	01/11/16	02/05/19	330.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	58	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección VIII	5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	59	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección IX	5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	60	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección X	5	29,0	01/11/16	31/10/18	290.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	61	CORDOBA	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Seccion XI	5	38,0	01/11/16	31/10/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	29	51	SALTA	9	Lte. c/ Tucuman - Metan	R.de los Cortaderos-km1408-A.San Martin-km1419,5-FFCC Gral.Belgrano-km 1426,5	5	0,4	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	51	CORDOBA	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección I	8	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	52	CORDOBA	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección II	8	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	53	INTERPROVINCIAL	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección III	8	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	31	51	MENDOZA	40	Acceso Norte a Mendoza	Heroes de Malvinas - Av. Monteagudo	5	3,5	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	33	51	CORRIENTES	12	Autovía Riachuelo - Paso de la Patria		5	38,0	01/11/16	02/05/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	34	51	SAN JUAN	150	Túnel Internacional Paso de Agua Negra		5	14,0	01/11/16	29/10/24	3.600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	51	MENDOZA	7	Autovía Emp. R.N.N°40 - Uspallata SI		5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	52	MENDOZA	7	Autovía Emp. R.N.N°40 - Uspallata SIII		5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	53	MENDOZA	7	Autovía Emp. R.N.N°40 - Uspallata	Sección II	8	25,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	36	51	BUENOS AIRES	8	Ramal Pilar Acceso Norte	Av. De los Constituyentes - Av. Patricios Argentinas	8	1,5	01/11/16	02/05/18	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	37	51	NEUQUEN	242	Paso Pino Hachado		8	1,0	01/11/16	02/05/18	88.720	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	43	51	MENDOZA	40	Tunuyán - Mendoza	Anchoris - RP N° 2 (Calle Azcuenaga)	8	30,0	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	44	51	RIO NEGRO	22	Río Colorado - Choele Choel	Rio Colorado - Empalme Ruta Nacional N° 251	8	28,1	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	45	51	BUENOS AIRES	5	R.N.N°7 - R.P.N°47	Ex. R.N.N°7 - R.P.N°47	8	2,5	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	46	51	JUJUY	52	Variante en Cuesta del Lipan	Km. 16 - Km. 25	8	14,0	01/11/16	31/10/17	65.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	47	51	JUJUY	52	Emp. R.N.N°9 - Purmamarca	Km 0,00 - km 3,07	8	3,1	01/11/16	31/10/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	49	51	MENDOZA	7	Desaguadero - San Martin		8	1,5	01/11/16	02/05/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	50	51	MISIONES	12	Wanda - Emp. R.N. N°101	Desvío de tránsito pesado en Puerto Iguazu	8	16,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	51	51	RIO NEGRO	40	Acc. A la Ciudad de Bariloche - R.N. N°231	Km 2045 - km 2058	8	13,0	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	52	51	SAN LUIS	188	Emp. R.P. N°27 - Union	Km 633,2	8	1,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	15	53	51	SAN LUIS	7	Lte. c/ Cordoba - Lte. c/ Mendoza	Km 653,59 - km 865,58	8	212,0	01/11/16	31/10/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	54	51	BUENOS AIRES	A001	Acc. Ricchieri - Pte. La Noria	Pte. La Noria (Vinculacion de la R.N. A001 con Camino Negro)	8		01/11/16	31/10/18	220.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	55	51	BUENOS AIRES	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Pueyrredon Viejo	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	56	51	BUENOS AIRES	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Bosch	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	57	51	BUENOS AIRES	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Victorino de la Plaza	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	58	51	BUENOS AIRES	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Alsina	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	59	51	CATAMARCA	40	Londres - Belen	Construcción de Puente s/ Río Colcolanca (km 4,081,10)	8		01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	60	51	CATAMARCA	40	Londres - Belen	Construcción de Puente S/ Río Alpamicuna (km 4,083,37)	8		01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	61	51	CATAMARCA	157	Lte c/ Cordoba - Lte c/ Sgo del Estero	Empalme R.N.Nº60 - Empalme R.N.Nº 157	8	1,0	01/11/16	31/10/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	62	51	CHACO	16	Colectora entre Resistencia y Pto Tirol		8	9,0	01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	63	51	JUJUY	9	El Carmen - San Salvador de Jujuy	Río los Alisos (Km. 1681,55)	8	6,3	01/11/16	02/05/18	76.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	64	51	MENDOZA	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	S III - b: km 16,6 . Hito Pehuenche	8	17,0	01/11/16	02/05/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	65	51	MENDOZA	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Hito Pehuenche	8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	66	51	SALTA	9/34	Rosario de la Frontera - Metan	Km 1424 - km 1432	8	8,0	01/11/16	31/10/18	290.404	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	66	52	SALTA	9/34	Rosario de la Frontera - Metan	Km 1432 - km 1458	8	26,0	01/11/16	31/10/18	670.760	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	67	51	SGO DEL ESTERO	34	Taboada - La Banda	Km 667,25 - km 722,55	8	55,3	01/11/16	31/10/18	700.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	68	51	BUENOS AIRES		Campana - Zarate	Puente Ferroviario Zarate Brazo Largo	5		01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	69	51	ENTRE RIOS	14	Emp. R.P.Nº 16 - Emp. R.P.Nº20	Km 55,76 - km 73,2	8	18,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	70	51	ENTRE RIOS	12	Crespo - Parana	Km 423,90 - km 452,90	8	29,0	01/11/16	31/10/19	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	72	51	CORDOBA	S/N	Emp. Ruta R.N. A019 - Boulevard los Alemanes	Conexión de la Av. De Circunvalación con Boulevard los Alemanes	8	1,0	01/11/16	02/07/17	33.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	73	51	CORDOBA	A019	Av. Costanera - Calle Boedo	Av. Costanera - Calle Boedo (intersección con la Avenida Costanera)	8		01/11/16	31/10/17	58.929	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	74	51	CORDOBA	S/N	Emp. Ruta R.N. A019 - Boulevard los Alemanes	Conexión de la Av. De Circunvalación con Boulevard los Alemanes	14	1,0	01/11/16	30/10/20	33.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	76	51	LA PAMPA	152	Emp. R.N.Nº143 (El Carancho) - km 147,67 Acc. P. Lihue	S4 (km 83 - km 118,6)	5	35,7	01/11/16	31/10/17	61.787	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	77	51	MENDOZA	7	San Martin - Mendoza Princ. Sup.	Km 1000,31 - km 1001,69	11	1,3	01/11/16	31/10/17	24.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	78	51	MENDOZA	40	Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7	Km 3287,31 - Calle Carrodilla	11	1,0	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	79	51	MENDOZA	40	Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7	Km 3287,31 - Calle General Paz	11	1,0	01/11/16	02/07/17	23.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	82	51	RIO NEGRO	151	Sargento Vidal - Catriel	Carril Adicional de Ascenso para el Transporte Pesado	8	34,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	83	51	SAN JUAN	149	Aº Puente Seco - Emp. R.P.Nº412 (Prog 332,7)	Secc I: Prog 244,04 (Aº Pte Seco) - Deleg. La Cienaga (Prog 268,55)	5	24,0	01/11/16	31/10/18	134.469	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	84	51	CHACO	16	Resistencia - Intersección con la Ruta Nacional Nº 95		8	1,0	01/11/16	02/05/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	85	51	CHUBUT	3	Emp. Ruta Provincial Nº 37 - Acceso Astra (Cañadon Ferrais)	Km 1794 - km 1809	8	15,0	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	86	51	CHUBUT	259	Esquel - Trevelin	Km 13,6 - 18,8	8	4,2	01/11/16	31/10/17	43.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	87	51	CATAMARCA	40	Londres - Belén	Paso Externo por la localidad de Londres	8	6,8	01/11/16	02/05/18	102.203	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	88	51	BUENOS AIRES	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Sección I: km 106 - km 115	8	9,0	01/11/16	31/10/18	451.678	13.173,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	92	51	CHACO	11	Resistencia - Limite con Formosa	Autódromo (km 1010) - Emp. R.P.Nº90 (km 1044)	8	34,0	01/11/16	31/10/19	700.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	93	51	CATAMARCA	38	Rio Ongoli - Catamarca	Acc. A Parque Industrial (km 577,63)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	94	51	CHACO	11	Lte. Santa fe / Chaco - Los Palmares	Km 922 - km 984	11	62,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	95	51	CHACO	11	Los Palmares - Resistencia	Km 984 - km 1007,6	8	23,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	99	51	FORMOSA	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.Nº81	Rotonda Virgen del Carmen (km 1177) - Emp. R.N.Nº81 (km 1184)	8	7,0	01/11/16	31/10/18	411.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	89	51	BUENOS AIRES	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Sección III: km 140 - km 167,5	8	27,5	01/09/16	31/08/18	421.601	12.296,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	90	51	BUENOS AIRES		San Miguel del Monte - Las Flores	Sección IV: km 167,5 -km 184,5	8	17,0	01/09/16	31/08/18	257.968	7.524,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	91	51	BUENOS AIRES	3	Las Flores - Azul	Sección V: km 184,5 - km 192,3	8	7,8	01/09/16	31/08/18	304.600	8.884,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	11	55	BUENOS AIRES	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección V	Chacabuco (km 219,00) - Junin (km 258,70)	5	39,7	01/06/16	31/05/18	727.900	20.329,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	32	51	INTERPROVINCIAL	9	Autovía Termas de Rio Hondo - Emp. Ex R.N.Nº9	Sección I	5	35,3	01/06/16	31/05/18	462.331	19.263,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	32	52	TUCUMAN	9	Autovía Termas de Rio Hondo - Emp. Ex R.N.Nº9 - SII	Sección II: Acc. a La Encrucijada	5	40,9	01/06/16	31/05/18	544.940	22.705,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	11	51	BUENOS AIRES	7	Autovía San Andres de Giles - Junín	Fin Var. por S.A. de Giles - Acc. Carmen de Areco km 139,20	5	32,7	01/03/16	28/02/18	629.079	20.940,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	15	81	51	BUENOS AIRES	P6	Intersección con la R.N.Nº12		5	1,0	01/03/16	28/02/17	71.797	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	15	42	51	BUENOS AIRES	7	Luján - San Andrés de Giles	Variante por San Andres de Giles (Km 98,50 - Km 106,50)	8	8,0	01/09/15	30/08/17	742.564	19.791,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	6	
22	15	75	51	CORDOBA	A019	Av. Costanera - Calle Boedo	Av. Costanera - Calle Boedo (intersección con la Avenida Costanera)	8					1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
22	15	98	51	FORMOSA	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.Nº81	Km 1160 - Acc. Sur a Formosa (km 1170)	8	9,7	14/08/15	12/08/18	510.945	1.000,0	0,0	0,0	2,4%	2,4%	6	
22	15	71	51	SANTA CRUZ	S/N	Camino de Vinculacion R.N. Nº 40 - Paso Fronterizo Mina 1	R.N. Nº 40 - Ciudad de Rio Turbio	8	8,0	01/11/14	30/10/16	106.405	4.448,4	2.692,1	2.692,1	0,7%	2,6%	14	
22	15	96	51	FORMOSA	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.Nº81	Lte. Con Chaco (km 1103) - Tatane (km 1140)	8	16,3	28/08/15	26/08/18	462.512	1.000,0	0,0	0,0	2,9%	2,9%	6	
22	15	17	52	MISIONES	12	Empalme Ruta Provincial Nº 3 (Cerro Cora) - San Ignacio	Km 1368 (Cerro Cora) - km 1382,2 (Santa Ana)	8	13,0	01/08/14	30/08/16	587.148	1.000,0	1.000,0	33.752,0	4,5%	11,4%	14	
22	15	97	51	FORMOSA	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.Nº81	Tatane (km 1140) - km 1160	8	20,3	01/01/15	30/12/17	392.360	1.000,0	44.631,4	44.631,4	16,2%	16,2%	6	
22	15	38	51	RIO NEGRO	A026	Emp. RN Nº3 - Acc. San Antonio Oeste	R.N.Nº3 y R.N.Nº51 - San Antonio Oeste	8	6,0	16/10/13	15/12/15	313.645	1.000,0	12.385,5	12.385,5	2,9%	25,8%	14	
22	15	48	51	LA RIOJA	40	Nonogasta (Km. 3857) - Chilecito (Km. 3870)	Km 3858 - km 3871	8	13,0	23/10/13	21/09/16	215.713	44.756,0	112.158,3	112.158,3	22,2%	60,8%	6	
22	15	80	51	JUJUY	66	Emp. Ruta Nacional Nº 9 - Emp. Ruta Nacional Nº 34	Vinculación Colectoras Izquierda y Derecha c/Acceso a San Salvador de Jujuy	8	5,6	01/06/16	30/11/17	88.250	3.317,3	15.623,2	15.623,2	61,0%	61,0%	2	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VIII						**30.679.688**	**319.422,1**	**221.242,5**	**221.242,5**				
						Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes Fase II													
22	16	1	51	CATAMARCA	40	Emp.R.N.Nº60 - Belen - Pte. s/Río la Totora		8	22,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	3	51	MISIONES	14	Puente S/ Aº Liso	Km 811,54	8	59,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	4	51	SALTA	50	Oran - Lte. C/ Bolivia - Pte. s/ Rio Pescado	Km 42	8	310,7	01/11/16	31/10/19	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	5	51	SANTA FE	S/N	Puente Santa Fe - Parana		8	3000,0	01/11/16	31/10/19	1.100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	6	51	SALTA	68	Cafayate - Talapampa	Río Santa Maria - km 9,31	8	150,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	7	51	JUJUY	34	San Pedro - Calilegua		8	1200,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	8	51	SANTA FE	9	Emp. R.N.Nº A012 - Emp. R.N.Nº A008	Puente sobre Arroyo Saladillo	8		01/11/16	02/05/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	9	51	MISIONES	12	Arroyo Piray Mini - km 1549,52		8	87,0	01/11/16	02/05/18	36.415	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	16	10	51	MISIONES	105	Arroyo Pindapoy Grande - km 14,47		8	122,0	01/11/16	02/05/18	35.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	12	51	SALTA	40	Cafayate - San Carlos	Km 4348 (Río Yacochuya) y km 4351 (Río San Antonio)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	13	51	JUJUY	9	Emp. R.N.N°52 - Tilcara	Puente sobre A°Huichaira (km 1771,49)	8	25,0	01/11/16	02/05/18	76.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	14	51	SANTA FE	A 007	Lte. Bs.As. / Sta. Fe - Arroyo Seco	Pte. S/ A° Pavon (Km 253,64)	5	138,0	01/11/16	31/10/17	33.120	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	17	51	FORMOSA	11	Riancho Malvinas - L. Internacional Paraguay	Puente San Ignacio de Loyola	8	300,0	01/11/16	02/05/18	58.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	18	51	MISIONES	12	Jardin America - Puerto Rico	Puente Cuña Piru	8	700,0	01/11/16	02/05/18	58.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	11	51	BUENOS AIRES	S/N	Av. 27 de Febrero entre Au. Presidente Campora y Av. Escalada		8		01/09/16	31/08/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	16	15	51	SGO DEL ESTERO	64	La Banda RNN 34 - Sgo. Del Estero	Puente sobre el Rio Dulce (km 4,18)	13	855,6	01/06/16	31/05/17	23.667	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	16	16	51	SALTA	16	J.V. Gonzalez - Metán	Puente sobre Río Juramento	8	1,9	01/06/16	31/05/17	47.501	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
						Total Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes Fase II						**1.821.803**	**17.000,0**	**0,0**	**0,0**				
						Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX													
22	17	1	51	FORMOSA	11	Cruz del Norte - Virgen del Carmen	Prog. 1170,3 - Prog. 1176,15	11	7,0	01/11/16	31/10/18	142.585	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	2	51	FORMOSA		Lte. Con Chaco - Lte. Con Paraguay	Clorinda - Lte. Con Paraguay	8	6,0	01/11/16	02/05/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	3	51	JUJUY	52	Epm. R.P.N°70 - Lim. Con Chile	Sub Campamento Centro de Frontera Paso de Jama	8		01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	4	51	CHACO	11	Resistencia - Limite con Formosa	Emp. R.P.N°90 (km.1044) - Emp. R.P.N°37 (km.1076)	8	32,0	01/11/16	31/10/19	512.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	5	51	CHACO	11	Resistencia - Limite con Formosa	Emp. R.P.N°37 (km.1076) -Limite con la Pcia de Formosa (km.1103)	8	27,0	01/11/16	31/10/19	432.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	6	51	CHACO	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Peaje Mkallé (Km. 59,82) - Pcia de la Plaza (km. 114,51)	8	55,0	01/11/16	31/10/19	900.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	7	51	CHACO	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Pcia de la Plaza (km. 114,51) - Quitilipi (km. 154,36)	8	40,0	01/11/16	31/10/19	665.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	8	51	CHACO	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Quitilipi (km. 154,36) - Pte. Roque Sáenz Peña (km.176,15)	8	22,0	01/11/16	31/10/18	360.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	10	51	MENDOZA	7	San Martin - Mendoza	Km 1036 (Calle Urquiza)	8		01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	11	51	SGO DEL ESTERO	9	Arraga - santiago del Estero	Km 1131,01 (Campamento Contreras)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	12	51	CORRIENTES		Emp. RP.N°126 - Emp. R.N.N°117	Prog. 472,20 - Prog. 475,20	8	3,0	01/11/16	31/10/17	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	13	51	LA PAMPA	151	Lte Rio Negro - Emp. RPN° 20	Km 150,18 - km 136,48	8	7,2	01/11/16	31/10/17	32.318	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	14	51	NEUQUEN	22	Arroyito - Plaza Huincul	Km 1269,64 - km 1317,52	8	48,0	01/11/16	31/10/19	600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	15	51	NEUQUEN	Vte 22-151	Cipoletti - Plottier	Vte. 22: Cruce R.N. N° 151 - Punto D y RNN 151: Emp. RNN 22 - Emp. Av. De Circ. Cipoletti (	8	12,0	01/11/16	31/10/19	475.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	16	51	RIO NEGRO	3	Limite con la Provincia de Bs.As. - km 970	Rotonda de acceso a Viedma (km. 966) - km 968,5	8	3,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	17	51	RIO NEGRO	151	Chichinales - Cipoletti	Acc. a Parque Industrial (km 1212,35) - Emp. R.N.N°151 (km 1215,80)	8	4,0	01/11/16	02/05/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	18	51	RIO NEGRO	151	Emp. R.N.N°22 - Cinco Saltos	Emp. Av de Circunvalacion Cipoletti (Km 2,9) - Cinco Saltos	8	10,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	19	51	MENDOZA	-	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Bardas Blancas - Las Loicas	8	18,0	01/11/16	02/05/18	44.870	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	20	51	CORRIENTES	14	Emp. R.N. N° 120 - Lte. Con Misiones	Prog. 756,57 - Prog. 783,68	8	27,1	01/11/16	31/10/17	140.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	21	51	JUJUY	34	Rio Ledesma - Limite Jujuy / Salta	Calilegua - Yuto (Etapa 1) (Secciones varias)	17	12,0	01/11/16	31/10/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	22	51	JUJUY	34	Rio Ledesma - Limite Jujuy / Salta	Calilegua - Yuto (Etapa 2) (Secciones varias)	17	12,0	01/11/16	31/10/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	23	51	JUJUY	9	El Carmen - San Salvador de Jujuy	Acceso a El Carmen - Los Alisos	17	15,0	01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	24	51	JUJUY	9	Rio Leon - Humahuaca	Volcan - Humahuaca (Secciones varias)	17	18,0	01/11/16	02/05/18	41.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	25	51	JUJUY	9	Rio Leon - Humahuaca	Volcan - Humahuaca (secciones varias)	8	20,0	01/11/16	02/05/18	46.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	26	51	JUJUY	34	Rio Grande - Rio Zora	Km 1197,00-km 1200,30.km 1200,90-km 1204,30.km 1212,90-1216,00 y km 1216,40-1219,40	8	13,0	01/11/16	02/05/18	29.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	27	51	JUJUY	34	Rio Grande - Rio Zora	Km 1220,65-km 1224,65. km 1231,38-km 1234,40 y 1236,00-1240,00	8	11,0	01/11/16	02/05/18	23.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	28	51	CHUBUT	259	Trevelin - Emp. Ruta Provincial N°17	Km 38,11 - km 42,87	8	4,8	01/11/16	02/07/17	31.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	29	51	CHUBUT	3	Puerto Madryn - Trelew	Sección I	8	20,0	01/11/16	31/10/17	187.191	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	9	51	BUENOS AIRES	12	Interseccion RNN 12 y RNN 9 - Interseccion RNN 12 y RPN 6	Planta Zarate	8	3,5	01/02/16	01/08/16	36.102	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	5	
						Total Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX						**5.368.866**	**29.000,0**	**0,0**	**0,0**				
						Total Construcciones						**173.908.940**	**10.659.100,9**	**9.794.512,1**	**9.608.027,4**				
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento													
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento I C.Re.Ma. I													
26	1	47	51	BUENOS AIRES	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acceso L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.N°3	13	258,3	05/11/97	02/12/09	38.681	88,0	0,0	0,0	0,0%	93,4%	8	
26	1	46	51	ENTRE RIOS	127	Malla 506 - Entre Rios	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.N.N°14 y 119	13	259,2	03/10/97	29/01/11	50.954	188,0	0,0	0,0	0,0%	99,6%	7	
26	1	35	51	RIO NEGRO	258-237	Malla 114 - Rio Negro	Bariloche - Lte. c/Chubut-Lte. c/Neuquén- Entrada a Bariloche	13	141,9	01/04/98	26/11/13	62.726	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	1	41	51	BUENOS AIRES	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.N°83 - Emp. R.N.N°3	13	139,9	04/03/98	29/12/12	59.925	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	1	54	51	NEUQUEN	22	Malla 111 - Neuquen	Arroyito - Acceso a Zapala	13	134,7	31/10/97	27/12/10	39.727	137,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	1	66	51	RIO NEGRO	3	Malla 120 - Rio Negro - Buenos Aires	Emp. R.N.N°Ex 3 - Emp. R.N.N°251	13	180,2	23/02/98	20/10/12	54.815	29,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. I						**306.828**	**542,0**	**0,0**	**0,0**				
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. II													
26	2	97	51	LA PAMPA	35-188	Malla 117 B - La Pampa	Emp. R.P.N°10 - Lte. c/Córdoba / Emp.R.N.N° 35 - Acc. Quetrequen	13	158,3	01/04/05	28/05/16	100.283	50,0	6.151,6	6.151,6	11,1%	94,6%	6	
26	2	94	51	BUENOS AIRES	33	Malla 215 - Buenos Aires	Emp. R.N.N°5 - Est. El Recreo	13	69,2	01/03/05	29/06/11	45.112	50,0	0,0	0,0	0,0%	97,5%	7	
26	2	80	51	CATAMARCA	60	Malla 408 C - Catamarca	Emp. R.N.N°157 - Emp. R.N.N°38	13	171,9	02/05/05	29/04/12	57.584	50,0	890,7	890,7	0,0%	98,4%	7	
26	2	70	51	LA PAMPA	35	Malla 117 A - La Pampa	Est. Los Manantiales - Emp. R.P.N°10	13	111,3	01/05/05	29/08/10	74.804	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,0%	7	
26	2	78	51	TUCUMAN	60-157	Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucuman	Lte.c/ Córdoba - Emp. R.N.N°157 / Emp. R.N.N°60 - Acceso a Frias	13	117,1	01/02/05	29/01/15	54.614	51,0	3.518,6	3.518,6	1,3%	100,0%	7	
26	2	24	51	NEUQUEN	40S	Malla 131 - Neuquen	Catan Lil - Collon Cura	13	104,5	01/12/04	29/12/13	78.823	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	66	51	SAN JUAN	40N-150	Malla 306 - San Juan	Chimbas - Lte. c/La Rioja / Emp. R.N.N°40N - Arrequintin	13	313,8	09/09/03	08/10/07	29.066	0,0	1.562,8	1.562,8	0,0%	100,0%	7	
26	2	79	51	LA RIOJA	38-60	Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	Lte. c/La Rioja - km 576,37 / Emp. R.N.N°38 - Aimogasta	13	167,2	03/12/04	01/12/11	60.729	0,0	2.135,5	2.135,5	0,0%	100,0%	7	
26	2	95	51	BUENOS AIRES	33	Malla 216 A - Buenos Aires	Estancia El Recreo - Estancia El Mate	13	72,8	01/04/05	30/03/10	43.736	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	98	51	BUENOS AIRES	33	Malla 216 B - Buenos Aires	Estancia El Mate - Emp. R.N.N°7	13	71,9	01/03/05	30/05/11	41.217	1.036,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	37	51	FORMOSA	81	Malla 338 - Formosa	Emp. R.N.N° 95 - Las Lomitas / Emp. R.N.N°81 - Villa General Güemes	13	171,0	01/01/05	30/12/09	56.107	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	2	68	51	LA PAMPA	35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	Bahía Blanca - Lte. c/La Pampa / Lte. c/Bs.As. - Emp. R.P.N°1 (D)	13	138,0	01/03/05	30/03/10	46.060	40,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	2	69	51	LA PAMPA	35	Malla 116 B - La Pampa	Emp. R.P.N° 1 (D) - Est. Los Manantiales	13	114,0	01/11/05	29/11/15	107.482	50,0	11.757,5	11.757,5	20,5%	100,0%	7	
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. II						**795.617**	**1.527,0**	**26.016,7**	**26.016,6**				
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. III													
26	3	1	51	SANTA FE	95	Malla 209 B - Santa Fe	Emp. R.P. Secundaria N°286 - Lte. con Sta Fe/Chaco	13	79,0	01/11/16	30/10/21	43.116	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	17	51	SANTA CRUZ	3-281	Malla 101 B - Santa Cruz	Prog. 1970,32 - Prog. 2026 / Puerto Deseado - Emp. R.N.N°3	13	180,1	01/11/16	30/10/21	81.023	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	28	51	SANTA CRUZ	3	Malla 105 - Santa Cruz	Prog. 2026 - Gran Bajo de San Julian	13	184,4	01/11/16	30/10/21	188.987	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	6	51	CHUBUT	40	Malla 113 -Chubut	Lte.c/Río Negro - Emp. R.N.N°259	13	149,2	01/06/16	30/05/21	464.988	7.749,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	33	51	CORDOBA	158	Malla 230	San Francisco - Villa María	13	209,8	01/06/16	30/05/21	335.487	5.591,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	42	51	BUENOS AIRES	226	Malla 201 A - Buenos Aires	Emp. R.P.N°65 - Acceso a Larramendy	13	112,8	01/06/16	30/05/21	261.746	4.362,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	43	51	BUENOS AIRES	226	Malla 201 B - Buenos Aires	Acceso a Larramendy - Emp. R.N.N°33	13	104,9	01/06/16	30/05/21	270.614	4.510,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	37	51	CORRIENTES	119	Malla 532	Emp. R.N.N° 14 - Emp. R.N.N°123	13	109,2	01/03/16	27/02/21	279.500	4.658,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
26	3	31	51	SANTA FE	95-98	Malla 209 C - Santa Fe	Emp. R.P.N°2 - Emp. R.P.N°286 / Prog. 123 - Tostado	13	160,9	01/09/11	29/10/16	337.828	68.816,0	267,6	267,6	0,0%	12,8%	14	
26	3	32	51	CORDOBA	35	Malla 212 - Cordoba	Lte. c/La Pampa - Emp. R.N.N°8	13	203,3	01/10/13	30/10/18	333.963	102.627,2	99.989,4	99.989,4	11,5%	57,5%	6	
26	3	34	51	SGO DEL ESTERO	34	Malla 431 - Sgo. del Estero/Salta/Tucuman	La Banda - Rosario de la Frontera	13	251,9	03/04/07	30/03/16	438.041	2.757,7	41.145,0	41.145,0	12,8%	74,0%	6	A
26	3	35	51	TUCUMAN	38	Malla 437	Lte. c/Catamarca - Emp R.N.N°9 - San Miguel de Tucumán	13	145,7	01/05/06	28/05/16	184.458	57,0	7.441,4	7.441,4	7,1%	85,3%	6	A
26	3	9	51	SANTA FE	178-177	Malla 205 - Santa Fe - Buenos Aires	Pergamino - Emp. R.P.N°65 / Emp. R.P.N°21 - Alto Nivel RN.N°9	13	173,2	01/07/08	28/10/16	259.151	50,0	11.993,1	11.993,1	7,6%	86,7%	6	
26	3	20	51	LA PAMPA	152-143	Malla 104 - La Pampa	El Carancho - Chacharramendi / Emp. R.N.N°35 - El Carancho	13	128,5	02/01/06	31/12/16	99.291	984,1	15.814,7	15.814,7	11,8%	87,9%	6	
26	3	24	51	SAN JUAN	20 - 141	Malla 302 - San Juan	Lte. c/San Luis - San Juan / Lte. c/La Rioja - Emp. R.N.N°20	13	286,1	01/06/05	01/06/16	86.378	50,0	6.961,2	6.961,2	9,6%	88,2%	6	
26	3	16	51	ENTRE RIOS	12-131	Malla 513 B - Entre Rios	Km 333,49 - Emp. R.P.N°32 / Emp R.P.N°11 - Emp. R.N.N°12	13	99,9	01/03/05	28/03/16	89.205	2.754,0	9.554,6	9.554,6	9,4%	93,0%	6	
26	3	45	51	SAN LUIS	146	Malla 305 - San Luis - Mendoza	Emp R.N.N°7 - Pte. sobre Río Diamante	13	211,2	01/07/07	01/08/16	94.350	50,0	1.972,8	1.972,8	8,5%	93,4%	6	
26	3	30	51	NEUQUEN	234	Malla 133	Emp. R.N.N°40 - Pichi Traful y nuevo puente s/Río Alumine	13	123,0	01/10/07	27/09/16	200.000	50,0	10.414,3	10.414,3	5,6%	95,0%	6	A-C
26	3	27	51	CORRIENTES	123	Malla 507 - Corrientes	Emp. R.N.N°14 - km 139	13	108,2	30/04/08	28/07/16	96.792	50,0	5.250,0	5.250,0	7,4%	95,4%	6	
26	3	29	51	RIO NEGRO	250	Malla 123 A - Rio Negro	Emp. R.N.N°3 - km 112,78	13	112,8	01/09/07	28/09/16	92.175	50,0	4.909,0	4.909,0	3,8%	95,9%	6	
26	3	26	51	SGO DEL ESTERO	9	Malla 402 A - Sgo. del Estero	Lte. c/Cordoba - Rio Saladillo (EXPTE SIGO 11347/10)	13	96,7	01/07/05	29/06/11	50.249	50,0	0,0	0,0	0,0%	96,2%	7	
26	3	10	51	MENDOZA	7	Malla 330 - Mendoza	Emp. R.N.N°40S - Lte. c/Chile	13	182,5	02/01/07	30/01/16	199.212	2.724,0	18.179,6	18.179,6	11,5%	96,2%	6	
26	3	22	51	NEUQUEN	231-237-40S	Malla 109 - Neuquen	Emp.R.N.N°40S-Lte. c/Chile/A°La Teresa-Emp.R.N.N°40S / Emp.R.N.N°237-Lte.c/Río Negr	13	291,2	01/02/05	29/02/16	343.356	11.095,8	82.146,6	82.146,6	21,7%	96,4%	6	
26	3	7	51	SAN LUIS	146-147	Malla 301 - San Luis	Emp. R.N.N°20 - Emp.R.N.N°147 / Emp.RNN° 7 - Emp. R.N.N°20	13	235,8	01/02/05	30/06/15	76.297	50,0	8.366,0	8.366,0	3,5%	96,7%	7	
26	3	46	51	SALTA	51-68	Malla 401 B - Salta	El Aybal - Campo Quijano / Talapampa - Río Ancho (Pte)	13	109,5	01/09/09	30/08/16	143.208	50,0	1.253,8	1.253,8	6,1%	97,7%	6	
26	3	25	51	MENDOZA	143-144-146	Malla 312 - Mendoza	Lte.c/La Pampa-Carmensa/S.Rafael-Emp.R.N.N°40S/Pte.s/R.Diamante-Emp.R.N.N°143	13	221,1	01/03/05	26/02/16	145.618	4.068,7	25.459,3	25.459,3	16,8%	98,8%	6	
26	3	48	51	FORMOSA	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.N°11 - Emp. R.N.N°95	13	181,4	30/04/08	28/05/16	164.945	6.473,0	30.813,6	30.813,6	30,6%	98,9%	6	B
26	3	47	52	MISIONES	14	Malla 539	Campo Grande - Emp. R.P.N°20	13	134,7	01/05/08	28/06/16	163.979	3.428,0	3.428,0	13.643,4	5,5%	99,3%	6	
26	3	41	51	RIO NEGRO	22-250	Malla 108 B - Rio Negro	Emp. R.N.N°251-Chimpay y Pomona / km258,84 - Emp.R.N.N°22	13	192,1	28/02/10	26/02/16	165.382	3.503,0	3.318,8	3.318,8	5,9%	99,4%	6	A
26	3	47	51	MISIONES	14	Malla 504 - Misiones	Lte. c/Corrientes - Campo Grande	13	125,9	01/02/08	30/03/16	155.913	1.237,7	16.656,8	6.441,4	4,8%	99,5%	6	
26	3	11	51	SAN JUAN	40N-A014-20	Malla 332 - San Juan	Lte.c/Mendoza - San Juan /Acceso Sur/Norte/Este Avda. Circ. San Juan	13	105,0	02/05/05	29/11/10	65.677	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	8	
26	3	44	51	BUENOS AIRES	22-229-249	Malla 206 - Buenos Aires	Emp. R.N.N°3-Pte.S/Río Colorado / A/N R.N.N°3 B°Mirasol-P.Alta / Emp.R.N.N°3-Emp.R.N	13	167,8	01/11/09	30/10/14	171.999	50,0	2.349,8	2.349,8	0,0%	100,0%	7	
26	3	3	51	ENTRE RIOS	18	Malla 513 A - Entre Rios	Emp. R.P.N°32 - Emp. R.P.N°20	13	90,3	01/01/05	30/12/09	43.364	9,0	362,5	362,5	0,0%	100,0%	7	
26	3	5	51	RIO NEGRO	22-151	Malla 103 - Rio Negro	Allen - Acc. a Cipolletti / Acc. a Cipolletti - Lte. c/La Pampa	13	163,0	15/01/05	13/02/10	49.956	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	8	51	SAN LUIS	188	Malla 129 - La Pampa - San Luis	Acceso a Quetrequen - Emp. R.P.N° 3	13	129,4	01/09/05	29/09/12	47.711	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	12	51	SGO DEL ESTERO	9	Malla 402 B - Santiago del Estero	Río Saladillo (Puente) - Santiago del Estero (Entrada)	13	120,9	01/01/06	30/11/11	63.306	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	14	51	SGO DEL ESTERO	64	Malla 407 - Sgo del Estero - Catamarca - Tucuman	Santiago del Estero - Emp. R.N.N°38	13	151,9	01/08/05	30/08/11	59.839	48,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	21	51	RIO NEGRO	22	Malla 108 A - Rio Negro	Chimpay - Allen	13	146,5	01/05/05	29/04/10	66.114	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	23	51	LA RIOJA	38-79	Malla 207/304 - La Rioja - Cordoba	Acc. Dique Cruz del Eje-Chamical / Emp. R.P.N°31-Esperanza de Los Cerrillos	13	324,7	01/07/05	30/07/10	49.034	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	40	51	CHUBUT	3	Malla 107 A - Chubut	Acceso Malaspina - prog. 1817,55	13	117,7	01/08/09	30/07/14	105.732	50,0	1.839,8	1.839,8	0,0%	100,0%	7	
26	3	13	51	JUJUY	9-66-IV66	Malla 404 - Jujuy - Salta	R.Vaqueros-Lte.c/Jujuy/Lte.c/Salta-R.Yala/Emp.R.9-Emp.R.34/Emp.R.66-Emp.R.34	13	148,9	01/10/05	29/09/10	56.568	108,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	15	51	TUCUMAN	157	Malla 408 D - Tucuman - Sgo del Estero	Acceso a Frias - Emp. R.P.N°329	13	128,0	01/04/05	30/03/11	44.771	892,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	36	51	CATAMARCA	38	Malla 441 - Catamarca	El Portezuelo - Lte. con Tucumán	13	66,1	01/01/08	28/02/13	97.139	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	38	51	CHUBUT	40-259	Malla 632 - Chubut	Emp. R.N.N°259 - La Paulina (D) / Emp. R.N.N° 40 - Pque.Ind. Trevelín	13	159,6	01/09/07	29/09/12	149.692	55,0	7.467,5	7.467,5	0,0%	100,0%	8	
26	3	39	51	NEUQUEN	22-237	Malla 106 - Neuquen	Plottier - Arroyito / Arroyito - A° La Teresa	13	163,1	01/03/08	29/05/15	153.946	50,0	24.072,4	24.072,4	12,5%	100,0%	7	
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. III						**7.070.100**	**242.460,4**	**441.427,6**	**441.427,5**				
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. IV													
26	4	17	51	CATAMARCA	60	Malla 440 - Catamarca	Tinogasta - Lte.c/Chile	13	236,1	01/11/16	30/10/21	106.245	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	20	51	SANTA CRUZ	3	Malla 101 A - Santa Cruz	Lte con Chubut - Prog. 1909,89 / Prog. 1913,01 - Prog. 1971,77	13	115,3	01/11/16	30/10/21	50.117	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	27	51	NEUQUEN	40S	Malla 135 - Neuquen	Emp. R.P.N°31 - Lte.c/Mendoza	13	278,0	01/11/16	30/10/21	125.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	28	51	NEUQUEN	40S-242	Malla 136 - Neuquen	Emp. R.N.N°40 (Acc. A Las Lajas) - Lte c/ Chile / Emp. R.N.N°22 - Emp. R.P.N°31	13	114,5	01/11/16	30/10/21	148.269	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	38	51	CHACO	95	Malla 537-I	Tres Isletas- Pte. Gral. Lavalle	13	120,0	01/11/16	30/10/21	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	41	51	CORDOBA	60	Malla 233	Emp. R.N.N°9 - Lte. C/Catamarca	13	154,1	01/11/16	30/10/21	69.354	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	43	51	MENDOZA	7-40	Malla 336 - I	San Martin - Mendoza / Tunuyan (Entrada) - Mendoza	13	122,0	01/11/16	30/10/21	56.174	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	44	51	MENDOZA	142-40	Malla 331 - I	Gustavo Andre - Emp. R.N.N°20 / Mendoza - Lte c/ San Juan	13	155,6	01/11/16	30/10/21	70.038	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	51	51	LA PAMPA	154	Malla 115	Emp. R.N.N°35 - Emp. R.N.N°22	13	137,0	01/11/16	30/10/21	61.542	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	69	51	SAN JUAN	40	Malla 306 - Chimbas - San Roque	Km 3429,78 - km 3568,79	13	141,5	01/11/16	30/10/21	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	93	51	RIO NEGRO	22	Malla 108 A	Chimpay - Allen	13	146,9	01/11/16	30/10/21	132.246	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	96	51	NEUQUEN	237- 234	Malla 131	Emp. R.N. 40 - Emp R.N.N° 237 / Emp. R.P.N°27 - Pte S/ A° Limay Chico	13	140,6	01/11/16	30/10/21	188.510	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	97	51	LA RIOJA	38-79	Malla 207 / 304	Lte.Cordoba/La Rioja-Emp.R.N.N°79/Emp.R.N.N°79 FinSup.- Emp.R.N.N60-Casa de Piedra	13	205,3	01/11/16	30/10/21	231.573	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	26	51	SANTA FE	98	Malla 209 A	Emp. R.N.N°11 (Vera) - Prog. 123,60	13	123,4	01/09/16	30/08/21	181.587	3.931,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	4	79	51	SANTA FE	A007 - 168	Malla 232	A. de Circunvalacion / Pte. Oroño -Tunel Subfluvial	13	32,1	01/09/16	30/08/21	128.110	1.494,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	4	84	51	TUCUMAN	157	Malla 408 D - Tucuman - Sgo del Estero	Acc. a Frias Prog. 1046,12 - Emp. R.P N° 329 (Monteagudo)	13	128,5	01/09/16	30/08/21	195.575	2.281,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	4	12	51	ENTRE RIOS	127	Malla 506	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.N.N°14/119	13	261,2	01/06/16	30/05/21	368.836	6.147,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	15	51	TUCUMAN	40N	Malla 435 - Catamarca - Tucuman	Río Las Cuevas - Límite con Salta	13	130,8	01/06/16	30/05/21	113.220	1.887,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	19	51	CORRIENTES	12 - 123	Malla 535	Emp. R.P.N°25 - Emp. R.N.N°123 / Emp. R.P.N°27 - Int. R.N.N°12	13	113,9	01/06/16	30/05/21	217.013	3.616,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	70	51	SAN JUAN	40	Malla 339	Emp. R.N.N°150 - Acc. a Jachal, San Roque - Lte. La Rioja -San Juan	13	102,5	01/06/16	30/05/21	118.409	1.973,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	72	51	LA PAMPA	151	Malla 137	Lte.c/Río Negro - Emp. R.P.N°14	13	119,8	01/06/16	30/05/21	188.500	3.361,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	77	51	TUCUMAN	157	Malla 409 A	Emp. R.P.N°329 - S. M. de Tucuman	13	75,8	01/06/16	30/05/21	284.358	4.739,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	80	51	CORDOBA	AU009	Malla 235	Emp. R.N.N° A012 - Prog. 498,68 (Bell Ville)	13	171,1	01/06/16	30/05/21	278.649	6.014,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	81	51	FORMOSA	81	Malla 540	Emp. R.N.N° 95 (KM. 1365,29) - Pozo del Mortero (km 1525,43)	13	162,8	01/06/16	30/05/21	249.800	4.163,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	82	51	SALTA	81	Malla 439	Lte. Con Formosa - Emp. R.N.N°34	13	182,2	01/06/16	30/05/21	276.162	4.602,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	87	51	SGO DEL ESTERO	64	Malla 407	Sgo del Estero (Salida) - Emp. R.N.N°38	13	151,9	01/06/16	30/05/21	226.004	3.766,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	90	51	SAN LUIS	188	Malla 129	Acc.a Quetrequen - Acc. a la Localidad Union	13	129,4	01/06/16	30/05/21	222.736	3.712,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	94	51	RIO NEGRO	250	Malla 123 B	Gral Conesa km. 111,27 - Pomona km 259,74	13	145,8	01/06/16	30/05/21	204.342	3.405,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	95	51	NEUQUEN	40-231-237	Malla 109	Lte. Con Rio Negro - Emp. R.N.N°231 - Pte. s/Rio Limay Chico - Emp R.N.N°40 / Emp. R.N.N	13	157,8	01/06/16	30/05/21	389.126	6.485,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	98	51	LA PAMPA	143-152	Malla 104	El Caracho - Chacharramendi / Emp. R.N.N° 35 - El Caracho	13	128,5	01/06/16	30/05/21	188.969	2.204,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	99	51	BUENOS AIRES	35	Malla 116 A	Bahia Blanca (Sal.) (Prog. 7,84) - Lte. c/La Pampa (Prog. 125,00)	13	116,9	01/06/16	30/05/21	222.250	3.704,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	1	51	NEUQUEN	40S	Malla 130 - Neuquen	Rinconada - Zapala	13	164,8	01/04/16	30/03/21	141.165	18.233,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	3	
26	4	71	51	CHUBUT	26-40	Malla 635	Cnia. Sarmiento - Emp. R.N.N°40 - Rio Mayo - Emp. R.N.N°26	13	120,4	01/03/16	27/02/21	234.793	3.913,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
26	4	88	51	SAN JUAN	20-141	Malla 302	Lte.c/San Luis (km. 413,61) - A/A Av. Circ. (A014) S.Juan (km. 580,78)	13	167,0	01/11/15	29/10/20	302.476	5.041,3	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	
26	4	92	51	RIO NEGRO	22 - 151	Malla 103	Allen - Acc. a Cipoletti / Lte. C/ La Pampa / Chimpay - Acc. Gral E Godoy / Emp. R.N.N°22	13	236,1	01/11/15	29/10/20	454.513	20.453,2	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	
26	4	91	51	SAN LUIS	146 - 147	Malla 301	Emp. R.N.N°20 - Emp. R.N.N°147 / Emp. R.N.N°7 - Emp. R.N.N°20	13	235,8	01/08/15	29/08/20	376.862	4.707,5	0,0	0,0	6,8%	6,8%	6	
26	4	83	51	CHACO	95	Malla 541	Km 1078,00 - Emp. R.P.N°9	11	89,3	01/07/15	28/09/20	308.345	20.935,0	0,0	0,0	6,8%	6,8%	6	
26	4	45	51	RIO NEGRO	40	Malla 114	Lte. Chubut/ Rio Negro / Lte. Río Negro/ Neuquén	13	134,2	21/06/14	19/06/19	174.998	24.999,6	0,0	0,0	5,5%	12,7%	6	A
26	4	36	51	BUENOS AIRES	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.N°86 - Emp. R.N.N°3	13	139,6	01/01/13	30/12/17	261.007	40.659,3	12.351,7	12.351,7	2,5%	22,5%	6	
26	4	48	51	CHUBUT	40	Malla 634	Emp. R.N.N°26 - Tecka	13	241,9	01/04/13	30/05/18	388.337	90.672,5	30.502,2	30.502,2	10,3%	31,0%	6	
26	4	39	51	CHUBUT	25	Malla 630 - I	Las Plumas - Emp. R.N.N° 40 (TECKA)	13	214,7	01/10/12	30/10/17	340.668	43.161,0	20.226,4	20.226,4	3,8%	42,4%	6	A
26	4	22	51	NEUQUEN	22	Malla 111 - Neuquen	Arroyito - Acceso a Zapala	13	134,7	25/12/10	23/12/15	117.096	27.913,1	0,0	0,0	4,1%	46,1%	6	
26	4	54	51	LA RIOJA	76-150	Malla 308	Emp. R.N.N°150 - Vinchina ; Patquia - Portezuelo	13	218,9	01/12/11	28/01/17	333.682	65.680,0	6.857,2	6.857,2	3,6%	46,3%	6	
26	4	34	51	CORRIENTES	14-120	Malla 503 - Corrientes	Cuay Grande-Lte con Misiones/Emp. R.N.14-Emp. R.N.12/Acceso a Yacireta	13	194,5	01/10/11	29/10/16	389.477	65.004,0	70.696,3	70.696,3	14,3%	75,6%	6	
26	4	85	51	SGO DEL ESTERO	9	Malla 402 A	Lte. C/ Córdoba - Pte. S/ Rio Saladillo	13	98,0	02/05/13	31/05/18	76.636	19.355,2	15.327,0	15.327,0	10,3%	81,1%	6	A
26	4	86	51	SGO DEL ESTERO	9	Malla 402 B	Pte. S/ Rio Saladillo - Sgo del Estero	13	132,0	01/03/14	28/01/19	114.889	25.449,1	31.241,7	31.241,7	54,8%	84,9%	6	A
26	4	6	51	MENDOZA	40 - 144	Malla 334 - Mendoza	Malargüe (km. 2946,49) - el Sosneado (km 2998,04) y Emp. Ex. R.N.N°40 (Salinas) - El Sosnead	13	110,3	01/09/12	30/09/17	114.067	17.360,6	15.709,7	15.516,1	16,4%	88,8%	6	
26	4	52	51	LA RIOJA	79-141	Malla 311	Lte. C/San Luis - Emp. R.P.N°31; Emp. R.N.N°79 - Lte. C/San Juan	13	282,5	31/12/07	28/01/13	68.544	878,0	0,0	0,0	0,0%	91,1%	7	
26	4	5	51	MENDOZA	143-40S	Malla 313 B - Mendoza	Tunuyan (PR 81,80) - Emp. R.N.N°143 (PR 121,65)	13	145,8	01/08/06	28/08/16	101.027	50,0	11.448,1	11.448,1	10,2%	92,2%	6	
26	4	33	51	ENTRE RIOS	12	Malla 502 - Entre Rios	Emp. R.N.N°127 - Lte con Corrientes	13	146,8	30/04/08	01/05/16	203.592	4.697,3	11.150,1	11.150,1	5,3%	92,3%	6	
26	4	61	51	SAN LUIS	20-79	Malla 307	Acc.Quines - Lte.C/San Juan / Acc. Quines - Lte.C/La Rioja	13	187,8	31/10/08	28/11/16	113.520	50,0	4.638,4	4.638,4	6,6%	92,8%	6	
26	4	31	51	CHACO	89	Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero	Emp R.P.N°13 (Prov. Del Chaco) - km 386 (Prov. de Santiago del Estero)	13	122,8	01/09/09	29/10/16	218.806	50,0	6.312,1	6.312,1	6,7%	93,2%	6	
26	4	23	51	RIO NEGRO	3-A026-A025	Malla 120 - Buenos Aires - Rio Negro	Emp. R.P. Ex R.N.N°3 - Lte. con Rio Negro/Emp. R.N.N°3 - Puerto San Antonio Oeste	13	202,6	15/06/12	13/06/17	251.630	11.419,0	69.467,2	69.467,2	11,6%	93,3%	6	
26	4	7	51	ENTRE RIOS	12-18	Malla 533 - Entre Rios	Emp. R.N.N° 131 - Emp. R.N.N° 127 / Emp. R.N.N° 12 - Emp. R.N.N°32	13	133,3	31/05/07	27/06/16	136.418	7.276,0	7.834,7	7.834,7	5,8%	94,1%	6	
26	4	9	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Malla 603 - Tierra del Fuego	Comienzo Pavimento - Fin Pavimento	13	183,8	01/10/07	28/10/15	152.918	50,0	6.441,8	6.441,8	5,0%	94,5%	7	
26	4	74	51	CHACO	95	Malla 508	Lte. Con Santa Fe - km 1078,00	13	130,4	01/11/11	29/12/16	179.472	12.296,0	40.534,8	40.534,8	3,4%	94,9%	14	
26	4	18	51	FORMOSA	86	Malla 531	Emp. R.N.N°11 - Emp. R.N.N°22 / Emp. R.N.N°95 - Fin Pavimento	13	171,0	01/11/10	29/11/16	243.831	13.931,8	47.684,3	47.684,3	4,0%	95,1%	6	
26	4	60	51	SALTA	34	Malla 434	Emp. R.N.N°50 - Lte. C/Bolivia	13	56,8	30/11/07	31/08/16	245.861	50,0	25.662,7	25.662,7	8,0%	95,2%	6	
26	4	11	51	CORRIENTES	14-122-123	Malla 501 - Corrientes - Yapeyu	Emp.R.N.N°117-Emp.R.P.N°155-km 139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyu	13	144,7	01/08/06	28/08/16	95.407	50,0	7.209,9	7.209,9	18,5%	95,9%	6	
26	4	66	51	MENDOZA	188	Malla 314	Emp. R.P.N°3 (PR 632,33) - Acc. A Gral Alvear (Ent) (PR. 801,97)	13	161,5	01/05/11	29/05/16	101.258	5.955,1	5.901,7	5.901,7	6,5%	96,7%	6	
26	4	53	51	LA RIOJA	40-60-75	Malla 403	Emp. R.N.N°60 - Rio Agua Clara ; Aimogasta (S) - Acc. A Tinogasta	13	242,2	01/11/11	29/10/16	327.989	1.534,3	23.627,4	23.627,4	7,9%	96,9%	6	
26	4	35	51	ENTRE RIOS	130	Malla 510 - Entre Rios	Emp.R.N.N°14 - Villaguay	13	82,0	01/06/11	29/07/16	96.633	1.535,0	3.624,1	3.624,1	4,0%	97,0%	6	A
26	4	4	51	MENDOZA	143	Malla 313 A	Carmesa - Emp. R.N.N°144	13	113,0	31/03/07	27/04/16	95.613	50,0	11.461,4	11.461,4	21,5%	97,0%	6	
26	4	78	51	SANTA FE	9-11-33-34-A012	Malla 202 B - Santa Fe	Tramos Varios	13	95,7	01/10/11	29/10/16	265.479	7.561,7	12.396,9	12.396,9	2,1%	97,3%	6	
26	4	8	51	CORRIENTES	14	Malla 534 - Corrientes	Guaivirai - Cuay Grande	13	103,7	01/07/07	27/09/16	111.044	50,0	5.785,7	5.785,7	13,9%	97,4%	6	
26	4	73	51	BUENOS AIRES	3	Malla 234	Acc. Ascasubi - Emp. Ex R.N.N°3	13	124,7	30/11/07	28/12/15	153.000	50,0	7.185,5	7.185,5	5,5%	97,7%	6	
26	4	46	51	RIO NEGRO	251	Malla 140	Emp. R.N.N°250 - Emp. R.N.N°22	13	119,3	24/09/10	01/10/16	195.000	2.319,4	0,0	0,0	3,0%	97,8%	6	
26	4	32	51	SALTA	34-50	Malla 406 - Salta - Jujuy	San Pedro de Jujuy - Emp. R.N.N°50 / Emp. R.N.N°34 - Lte. con Bolivia	13	205,1	01/06/08	29/05/16	212.491	50,0	33.507,2	33.507,2	6,7%	98,1%	6	
26	4	30	51	SALTA	40N-68	Malla 401 A - Salta	Lte. con Salta - San Carlos (Darsena) / Emp R.N.N°40 N - Talapampa	13	146,3	01/11/10	29/12/16	262.000	5.972,7	20.954,5	20.954,5	1,4%	98,2%	6	
26	4	37	51	CHACO	89	Malla 536- I	Emp. R.N.N°16 - Emp. R.P.N°13	13	88,4	01/04/08	29/04/16	142.935	97,0	2.259,5	2.259,5	4,2%	98,5%	6	
26	4	25	51	BUENOS AIRES	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acceso a Colonia Los Alamos - Lte. con Rio Negro	13	153,2	01/01/10	29/02/16	180.010	1.875,7	8.189,4	8.189,4	5,7%	99,2%	6	
26	4	2	51	LA PAMPA	143-151-V143	Malla 132 - La Pampa	Emp. R.N.N°151-Lte. con Mendoza/Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143/Emp. R.P.N°10-Emp. R	13	114,1	30/05/10	28/05/15	170.984	2.008,5	2.209,0	2.209,0	1,0%	100,0%	7	
26	4	14	51	JUJUY	9	Malla 432 - Jujuy	Emp. R.N.N°52 - La Quiaca	13	220,3	01/12/07	28/01/14	132.323	50,0	2.383,4	2.383,4	0,0%	100,0%	7	
26	4	21	51	CHUBUT	3-26	Malla 107 B - Chubut	Prog. 1818 - Lte.c/Santa Cruz / Emp.R.N.N°3 - Emp. R.P.N°20	13	135,5	01/11/07	29/11/13	139.701	348,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	4	42	51	LA RIOJA	38-75	Malla 303 - La Rioja	Emp. R.N.N°74 - Lte. con Catamarca / La Rioja - Aminga	13	237,9	01/08/06	30/07/11	66.521	137,0	1.923,6	1.923,6	0,0%	100,0%	7	
26	4	56	51	ENTRE RIOS	RP6 RP39	Malla 513 C - Entre Rios	RP 6 A° Altamirano - Gral Galarza/RP 39 Nogoya - Emp. R.P. 6	13	86,0	01/07/06	28/08/14	70.299	50,0	14.209,3	14.209,3	0,0%	100,0%	7	
26	4	29	51	LA RIOJA	38-74-40N	Malla 309	Chamical - Emp. R.N.N°74 / Patquia - Emp. R.N.N°40N	13	300,8	01/07/06	28/06/15	170.440	2.427,8	12.226,6	12.226,6	3,9%	100,0%	7	
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (C.Re.Ma. IV)						**14.420.571**	**656.900,4**	**609.141,7**	**608.948,0**				
						Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma. V													
26	5	8	51	ENTRE RIOS	12/131	Malla 513 B	Emp. R.N.131 (Crespo) - Emp. R.N.127 / Emp. R.P. 11 (Diamante) - Emp. R.N. 12 (Crespo)	13	129,0	01/11/16	30/10/21	279.317	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	5	9	51	CHUBUT	25	Malla 102 A	Pte. s/Rio Chubut (Rawson) - Pte. s/Rio Chubut (Las Plumas)	13	137,0	01/11/16	30/10/21	123.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	10	51	CHUBUT	3	Malla 102 B	A/N Emp. R.N. Nº 25 (Trelew) - Acc. a Malaspina	13	230,4	01/11/16	30/10/21	207.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	14	51	BUENOS AIRES	33	Malla 215	Emp. R.N.Nº 5 (Prog. 321,00) - Est. El Recreo (Prog. 390,00)	13	69,2	01/11/16	30/10/21	62.298	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	15	51	BUENOS AIRES	33	Malla 216 A	Est. El Recreo (Prog. 390,00) - Est. El Mate (Prog. 462,71)	13	72,8	01/11/16	30/10/21	65.475	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	16	51	BUENOS AIRES	33	Malla 216 B	Est. El Mate (Prog. 462,71) - Emp. R.N. Nº 7 (Prog. 534,61)	13	71,9	01/11/16	30/10/21	174.813	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	22	51	LA RIOJA	77-79	Malla 341	Emp. R.N.Nº 77 - Emp. R.N.Nº 38 / Emp. R.N.Nº 77 - Emp.R.N. Nº 38	13	203,3	01/11/16	30/10/21	306.214	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	23	51	SANTA CRUZ	3-288	Malla 601	G.B. San Julian - km. 2443,98 / Pto. Pta. Quilla - Emp. R.N.Nº3	13	181,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	24	51	SANTA CRUZ	3-40	Malla 602	Km 2443,98 - Emp. R.N.Nº 40S / Punta Loyola - Fin Sup R.N.Nº3	13	123,4	01/11/16	30/10/21	86.165	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	25	51	CORRIENTES	12	Malla 543	Lte. con Entre Rios (Prog. 647,26) - Emp R.P. Nº 25 (Prog. 788,33)	13	141,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	39	51	JUJUY	9	Malla 432	Tumbaya - La Quiaca	13	219,4	01/11/16	30/10/21	142.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	41	51	LA RIOJA	79-141	Malla 311	Lte. c/San Luis -Lte c/La Rioja / Emp. R.N.Nº77 - Emp. R.N.Nº79 Lte. c/San Juan/La Rioja	13	177,5	01/11/16	30/10/21	310.184	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	42	51	MENDOZA	7	Malla 330	Emp. R.N.Nº40 - Lte. con Chile	13	182,3	01/11/16	30/10/21	109.230	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	45	51	MISIONES	14	Malla 504 - Misiones	Lte. c/ Corrientes - Campo Grande	13	131,3	01/11/16	30/10/21	298.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	46	51	NEUQUEN	40	Malla 133	Pichi Traful - Emp. R.N.Nº40	13	123,7	01/11/16	30/10/21	123.740	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	48	51	RIO NEGRO	250	Malla 123 A	Emp. R.N.Nº3 - Emp. R.N.Nº251	13	112,9	01/11/16	30/10/21	67.848	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	49	51	SALTA	34	Malla 434	Emp. R.N.Nº50 - Lte. Con Bolivia	13	159,3	01/11/16	30/10/21	95.574	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	54	51	CORRIENTES	118	Malla 512	Emp. R.N.Nº12 Sur - Emp. R.N.Nº12 Norte	13	193,0	01/11/16	30/10/21	115.818	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	57	51	MISIONES	14	Malla 539	Campo Grande - Emp. R.P.Nº20 (Gramado)	13	141,3	01/11/16	30/10/21	240.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	60	51	INTERPROVINCIAL	178	Malla 205	Pergamino - Emp. R.N.Nº33 y Acc. a Villa Eloisa - Emp. R.P.Nº65	13	171,9	01/11/16	30/10/21	275.025	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	63	51	BUENOS AIRES	3	Malla 234	Emp. R.N.Nº252 (Pareja el Guanaco) - Acc. Colonia Los Alamos	13	124,7	01/11/16	30/10/21	127.237	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	66	51	BUENOS AIRES	3	Malla III - 208	Acc. Cnia. Los Alamos (km 810,21) - Losa Aproxim. Pte. Basilo Villarino (km 962,93)	13	152,7	01/11/16	30/10/21	114.870	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	67	51	CHACO	89	Malla III - 405 A Chaco/ Sgo. Del Estero	Emp. R.P.Nº13 (Chaco) - km 386 (Sgo. Del Estero)	13	122,8	01/11/16	30/10/21	122.840	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	68	51	CHUBUT	3	Malla III - 107 A	Acc. A Malaspina - Emp. R.P.Nº39	13	129,5	01/11/16	30/10/21	129.490	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	69	51	CORDOBA	9	Malla III - 204	Villa del Totoral - Lte c/ Sgo. Del Estero	13	125,6	01/11/16	30/10/21	109.263	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	71	51	LA PAMPA	151	Malla II - 132	Emp. R.N.Nº151 - Lte c/Mendoza/ Emp. R.P.Nº14 - Emp. R.N.Nº143/ Emp. R.P.Nº10 - Emp.	13	114,1	01/11/16	30/10/21	114.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	72	51	RIO NEGRO	250	Malla III - 108 B	Emp. R.N.Nº251 - Chimpay / Pomona - Emp. R.N.Nº22 (Choele Choel)	13	192,5	01/11/16	30/10/21	195.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	73	51	SALTA	51-68	Malla III - 401 B	Solar Emp. BHN de Salta (D) - Emp. R.P.Nº103 Sec./ Talapampa - Rio Ancho (Pte)	13	106,2	01/11/16	30/10/21	106.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	74	51	SANTA CRUZ	40	Malla I - 637	El Turbio R.N.Nº293 (km 361) - La Esperanza (km 517)	13	156,0	01/11/16	30/10/21	159.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	76	51	SANTA CRUZ	40	Malla I- 639	Emp. R.P.Nº11(Km 640) - Tres Lagos R.N.Nº288(km 760)	13	120,0	01/11/16	30/10/21	149.108	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	78	51	RIO NEGRO	251	Malla II 140 - Rio Negro	Emp. R.N.Nº22 - Emp. R.N.Nº250	13	118,5	01/11/16	30/10/21	189.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	79	51	SALTA	68-40	Malla III 401 A - Salta	Emp. R.N.Nº40 - TALAPAMPA Y LTE. C/TUCUMAN - ACC. A DIQUE LA DARSENA	13	146,3	01/11/16	30/10/21	234.128	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	11	51	CATAMARCA	60-157	Malla 408 A	Ltec/Cordoba(kM. 925)-Emp.R.N. Nº 157(KM.940,4)/ Emp. R.N.Nº60 - Frias (1046,12)	13	114,4	01/09/16	30/08/21	181.314	2.115,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	27	51	CATAMARCA	38	Malla 441 - Catamarca	Catamarca - Lte. con Tucumán	13	66,2	01/09/16	30/08/21	96.311	1.123,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	36	51	ENTRE RIOS	12	Malla 513 C	Gral Galarza - Emp. R.N. Nº 131 (Crespo)	13	150,3	01/09/16	30/08/21	214.859	2.506,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	43	51	MENDOZA	143-40	Malla 313 B	San Rafael (Sal.) - Emp. R.N.Nº40 / Emp. R.N.Nº143 - Tunuyán (Sal.)	13	145,8	01/09/16	30/08/21	212.915	2.484,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	50	51	SAN LUIS	146	Malla 305 - San Luis / Mendoza	Límite San Luis/Mendoza - Monte Coman	13	120,3	01/09/16	30/08/21	175.693	2.049,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	65	51	BUENOS AIRES	33	Malla I - 238	Ea. Almaris (D) (km 162,23) - (Inicio rotonda R.N. 5) (km 320,39)	13	158,4	01/09/16	30/08/21	194.188	4.207,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	1	51	SAN JUAN	141	Malla 340	Lim. c/La Rioja - Emp. R.N. Nº 20 (Caucete)	13	121,7	01/06/16	30/05/21	334.935	15.582,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	3	51	LA PAMPA	35	Malla 117 A	Emp. R.P.Nº 18 (-0,50 KM) - C.N. FORM. PROF Nº 1 (-0,15 KM)	13	134,5	01/06/16	30/05/21	227.499	3.791,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	4	51	JUJUY	9-66-1v66	Malla 404	Rio Vaqueros (Pte.)-Rio Yala (Pte.) / Emp. RNNº9 - Emp. RNNº34 / Emp. RNNº 66 - Emp. RN	13	148,8	01/06/16	30/05/21	298.904	4.981,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	6	51	FORMOSA	81	Malla 542	Pozo del Mortero - Limite con Salta	13	157,1	01/06/16	30/05/21	276.665	4.611,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	7	51	ENTRE RIOS	12-136	Malla 509	Emp. R.N.Nº 14 (Ceibas) - Acc. Galarza	13	120,6	01/06/16	30/05/21	248.323	4.138,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	13	51	CATAMARCA	60	Malla 408 C	Emp. R.N.Nº 157 - Emp. R.N.Nº 38	13	172,1	01/06/16	30/05/21	387.195	16.453,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	18	51	MENDOZA	143-144-146	Malla 312	Lte con La Pampa - Carmensa / S Rafael - Emp. R.N.Nº40 S / Pte s/R. Diamante / Emp. R.N.	13	221,1	01/06/16	30/05/21	323.650	5.394,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	19	51	LA PAMPA	35 - 188	Malla 117 B	Emp. R.P.Nº10 - Lte con Cordoba / Emp. R.N.Nº35 - Acc a Quetrequen	13	125,2	01/06/16	30/05/21	199.700	3.328,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	26	51	LA RIOJA	38-74	Malla 303	Emp R.N.Nº 74 - Lte Cat / La Rioja - Emp R.N.Nº38	13	167,0	01/06/16	30/05/21	243.454	5.248,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	28	51	CHACO	89	Malla 536 - Chaco	Emp. R.N.Nº16 - Emp. R.N.Nº13 Gral. Pinedo	13	87,7	01/06/16	30/05/21	192.879	3.214,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	29	51	CHUBUT	259-40	Malla 632	Emp. R.N.Nº40 - Emp R.P.Nº 17 - La Paulina (D) - Emp. R.N.Nº259	13	158,2	01/06/16	30/05/21	147.892	2.464,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	30	51	CHUBUT	26	Malla 107 B	Emp. R.N.Nº3 - Cnia. Sarmiento	13	139,3	01/06/16	30/05/21	252.596	4.209,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	31	51	CORDOBA	1 V 09	Malla 236	Bell Ville - Pilar	13	161,4	01/06/16	30/05/21	318.182	5.303,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	33	51	CORRIENTES	14	Malla 534	Guaviravi Emp. RP.155- Cuay Grande (Pte.)	13	101,2	01/06/16	30/05/21	212.900	3.548,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	34	51	CORRIENTES	123	Malla 507 - Corrientes	Emp. R.N.Nº12 - km 139	13	108,2	01/06/16	30/05/21	182.125	3.035,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	38	51	FORMOSA	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.Nº11 - Emp. R.N.Nº95	13	181,4	01/06/16	30/05/21	235.092	5.031,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	44	51	MENDOZA	143	Malla 313 A - Mendoza	Km 410 Carmensa - Empalme R.N.Nº144	13	103,8	01/06/16	30/05/21	204.977	3.416,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	52	51	TIERRA DEL FUEGO	3	Malla 603	Comienzo Pavimento (San Sebastian) - Fin Pavimento (Tolhuin)	13	179,0	01/06/16	30/05/21	393.309	12.356,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	53	51	TUCUMAN	38	Malla 437	Lte. c/ Catamarca - A/N RN Nº 9 (S.M. Tucuman)	13	145,7	01/06/16	30/05/21	312.903	5.215,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	55	51	INTERPROVINCIAL	11	Malla 545	Emp. R.N.Nº16 - Tatané	13	135,8	01/06/16	30/05/21	231.514	3.751,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	56	51	FORMOSA	11 - A011	Malla 544	R.P.Nº1 - Lte Internac. con Paraguay y Emp. R.N.Nº11 - Puerto Pilcomayo	13	161,9	01/06/16	30/05/21	275.255	4.587,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	58	51	INTERPROVINCIAL	34 - 50	Malla 406	San Pedro de Jujuy - Emp. R.N.Nº50 y Emp. R.N.Nº34 - Lte. con Bolivia	13	184,4	01/06/16	30/05/21	268.380	4.473,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	59	51	SAN LUIS	20 - 79	Malla 307	Acc. a Quines - Lte. c/ San Juan y Acc. A Quines - Lte. c/ La Rioja	13	187,3	01/06/16	30/05/21	229.368	3.822,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	61	51	SGO DEL ESTERO	34	Malla 431 A	La Banda (km 720) - Garmendia (km 857)	13	136,7	01/06/16	30/05/21	206.022	3.433,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	62	51	INTERPROVINCIAL	34	Malla 431 B	Garmendia (km 857) - Rosario de la Frontera (km 972)	13	117,3	01/06/16	30/05/21	266.926	4.448,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	64	51	BUENOS AIRES	33	Malla I - 237	Bahía Blanca (km 8,59) - Ea. Almaris (D) (km 162,23)	13	152,9	01/06/16	30/05/21	340.000	5.666,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	70	51	CORDOBA	38	Malla III - 207	Acc. a Cruz del Eje - Lte. c/ La Rioja	13	88,7	01/06/16	30/05/21	192.649	3.210,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	75	51	SANTA CRUZ	40	Malla I - 638	La Esperanza - Emp. R.P.Nº11	13	131,1	01/06/16	30/05/21	151.897	2.531,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	32	51	CORRIENTES	14 - 122 - 123	Malla 501	Emp.R.N.117-Emp. R.P.155/Emp. R.N.14-Yapeyú/Km139,00-Emp. R.N.14	13	143,4	01/06/16	30/05/21	245.463	4.091,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
26	5	2	51	LA PAMPA	35	Malla 116 B	PK 146 - Emp. RP 18 (-0,5 km)	13	124,4	01/11/15	29/10/20	257.997	4.300,0	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	5	47	51	NEUQUEN	237	Malla 106	Arroyito - Emp. R.P.N°27	13	212,5	01/10/15	28/11/20	139.970	2.332,8	0,0	0,0	3,7%	3,7%	6	
26	5	40	51	LA RIOJA	74-40	Malla 309	Los Colorados - Emp. R.N.40 (Nonogasta) - Emp. R.N.74 - Lte. Rioja/Catamarc.	13	215,5	01/09/15	29/08/20	421.036	17.017,3	0,0	0,0	6,2%	6,2%	6	
26	5	12	51	CATAMARCA	38-60	Malla 408 B	Lte c/La Rioja - Km 576,37 / Emp. R.N.N° 38 - Aimogasta	13	180,3	01/12/13	30/12/18	166.462	63.986,7	64.712,6	64.712,6	51,2%	84,8%	6	
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento V (C.Re.Ma. V)						**14.494.776**	**285.465,5**	**64.712,7**	**64.712,6**				
						Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento						**37.087.892**	**1.186.895,3**	**1.141.298,6**	**1.141.104,8**				
						Infraestructura en Concesiones Viales													
37	0	14	61	BUENOS AIRES	3	Canal de Desagües Pluviales km 555,90	Localidad de Aparicio Coronel Dorrego	21	1,0				140,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	11	
37	0	76	51	INTERPROVINCIAL	9	Constr. Protec.con Erosión Hídrica y Saneamiento	Km 1429.75 - km 1446.50 / km 1146.30 - km 1153.55	21	1,0				1.719,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
37	0	80	51	BUENOS AIRES	188	Intersección (km 360.785) con R.N.N°33. General Villegas		21	1,0				3.450,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
37	0	87	51	BUENOS AIRES	S/N	Autopista Ribereña - Ciudad de Buenos Aires		20	6,0				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
37	0	14	79	CORDOBA	38	La Cumbre; San Esteban; Los Cocos; San Marcos Sierra	Construcción de Pasarela Peatonal km 59,56 Villa Giardino	21	1,0	18/04/11	16/12/16	21.819	5.964,4	0,0	0,0	0,0%	31,7%	14	
37	0	89	51	CORDOBA	36	Variante Perilago Almafuerte	Almafuerte (Sal) - Menor sobre Via de Agua	20	10,2	24/11/09	31/12/15	77.810	27.322,1	0,0	0,0	0,0%	34,8%	9	
37	0	72	51	INTERPROVINCIAL	22	Vte. R.N.N°22 y Vincul. al 3° Puente: Secc. R.N.N°151 - R.P.N°7		20	5,8	01/03/09	07/06/16	259.023	440,6	27.688,6	27.688,6	13,8%	67,7%	6	A
37	0	97	51	CORDOBA	38	Rot.km 120,20 Acc.a Cruz del Eje-Pas.Peat.km 92,78 Charbonier		21	1,0	10/11/10	09/09/13	20.617	6.618,0	0,0	0,0	0,0%	67,9%	7	
37	0	67	51	TUCUMAN	9	Las Talitas Pav.Calle Colectora, Ilum.y constr. Pasarelas Peatonales		21	1,0	01/09/06	31/03/08	4.126	0,0	179,4	179,4	0,0%	97,6%	7	
37	0	4	51	BUENOS AIRES	226	Autovía Mar del Plata - Balcarce 2° tramo	Km 31,7 - km 64,686	20	33,0	01/02/09	30/01/14	236.048	1.855,0	0,0	0,0	0,0%	99,2%	7	
37	0	30	61	BUENOS AIRES	3	Acceso por Av. Piazza km 298 Azul		22	1,0	01/05/08	29/06/13	6.159	41,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
37	0	8	51	BUENOS AIRES	5	Autopista Lujan - Mercedes	Sección I: km 67.479 - km 73.495	20	6,0	01/10/07	29/12/14	49.119	121,0	12,2	12,2	0,0%	100,0%	10	
						Total Infraestructura en Concesiones Viales						**674.721**	**48.672,0**	**27.880,2**	**27.880,2**				
						Infraestructura en Areas Urbanas													
38	0	17	51	BUENOS AIRES	S/N	R.P.N°4 y Calle Gral. Hornos. Partido de 3 de Febrero	Autovía 201 entre R.P.N°4 y Calle Gral. Hornos. Partido de 3 de Febrero	20	1,0				10.339,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
38	0	28	52	BUENOS AIRES	S/N	Colectora Adicional hasta la Localidad de El Peligro	(Berazategui – La Plata)	21	1,0				1.350,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
38	0	25	52	BUENOS AIRES	S/N	Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel	Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel. Partido de Malvinas Argentinas.	21	1,0	03/01/11	02/12/13	22.874	12.443,0	0,0	0,0	0,0%	45,6%	7	
38	0	29	51	BUENOS AIRES	S/N	Distribuidor Las Flores. Autopista Buenos Aires - La Plata, km 14	Ramas de Ingreso Ascendente y Egreso Descendente. Partido de Avellaneda	20	2,3	15/01/10	14/12/16	97.190	13.561,6	0,0	0,0	0,0%	65,1%	14	
38	0	5	51	BUENOS AIRES	36	R.P.N°36 e/ Rtda. Gutierrez y R.P.N°2 F. Varela - Berazategui	Vinculación y Remodelación R.P.N°36 e/ Rtda Gutiérrez y R.P.N°2 F Varela - Berazategui	20	6,5	03/07/06	29/01/13	193.545	9.591,0	0,0	0,0	0,0%	95,0%	7	
38	0	20	51	BUENOS AIRES	S/N	Autovía R.P.N°215 tramo R.P.N°29 Brandsen-R.P.N°6 La Plata-Bransen		20	9,5	04/11/10	31/12/15	120.812	15.820,0	50.297,3	50.297,3	30,3%	98,6%	6	A
38	0	27	51	BUENOS AIRES	20	R.P.N°11 (Magdalena) – R.P.N°36 (Vieytes) Magdalena	R.P.N°20 Tramo I: R.P.N°11 (Magdalena)– R.P.N°36 (Vieytes) Magdalena	21	23,0	01/08/09	29/11/12	80.755	357,0	0,0	0,0	0,0%	99,6%	7	
38	0	31	52	BUENOS AIRES	9	Acceso a Central Nuclear "Atucha II" R.N.N°9 km 103	Central Nuclear "Atucha II" R.N.N°9 km 103 - Partido de Zárate.	20	11,0	01/02/10	01/12/14	187.211	3.414,0	27.360,9	25.843,5	0,1%	100,0%	7	
						Total Infraestructura en Areas Urbanas						**702.387**	**66.876,5**	**77.658,2**	**76.140,8**				
						Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales													
39	0	8	54	SANTA FE	11	Obra 223 a C.V 3 R.N°11	Arosena - Santo Tome	20	1,0				5.683,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
						Total Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales						**0**	**5.683,6**	**0,0**	**0,0**				
						Obras en Corredores Viales													
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial I													
40	1	1	53	BUENOS AIRES	226	Obras de Seguridad en R.N.N°226 (Corredor Vial I)	Global	21	2,0	01/11/16	31/12/17	4.166	481,2	481,2	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	1	1	54	BUENOS AIRES	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial I	Global	14	1283,0	01/03/16	30/08/16	2.923	4.231,7	4.231,7	0,0	0,0%	0,0%	4	
40	1	2	53	BUENOS AIRES	226	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°226 (Corredor Vial I)	Global	22	22,0	01/12/11	28/02/16	57.197	48.086,3	22.685,8	5.053,3	0,0%	21,5%	6	
40	1	1	51	BUENOS AIRES	3	Obras de Seguridad en R.N.N°3 (Corredor Vial I)	Global	21	69,0	18/04/11	31/10/18	474.805	50.737,6	61.290,0	66.209,8	8,6%	26,6%	6	A
40	1	1	52	BUENOS AIRES	205	Obras de Seguridad en R.N.N°205 (Corredor Vial I)	Global	21	11,6	19/04/11	31/01/17	2.493	207,0	207,0	0,0	0,0%	65,8%	6	
40	1	3	51	BUENOS AIRES	3-205-226-252	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial I	Km 61,87 - km 677,39 / km 61,05 - km 62,21 / km 0 - km 404,32 / km 0 - km 6,80	22	1027,8	01/12/12	01/05/16	1.420.005	243.161,0	419.507,3	419.507,3	32,3%	82,7%	6	
40	1	2	51	BUENOS AIRES	3	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°3 (Corredor Vial I)	Global	22	303,0	08/02/11	31/07/16	414.147	74.236,0	12.123,6	37.581,5	11,0%	86,6%	6	
40	1	2	52	BUENOS AIRES	205	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°205 (Corredor Vial I)	Global	22	40,1	08/02/11	08/08/13	109.358	7.825,4	7.825,4	0,0	0,0%	99,6%	7	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial I						**2.485.094**	**428.966,2**	**528.351,9**	**528.351,8**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial II													
40	2	2	51	INTERPROVINCIAL	5	Obras de Refuerzo de Infraestructura (Corredor Vial II)	Global	22	243,0	15/03/11	31/10/17	614.537	25.999,0	175.273,9	128.899,1	6,9%	65,6%	6	
40	2	3	51	INTERPROVINCIAL	5/188	Obs. de Mant. en el C.V.N° 2 -Luján - Sta. Rosa / San Nicolás - Realico	Km 316,90 - km 606,65 / km 0 - km 479,25	22	769,0	01/12/12	30/12/16	859.027	83.720,1	261.807,8	261.807,8	34,5%	67,9%	6	A
40	2	2	52	INTERPROVINCIAL	188	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°188 (Corredor Vial II)	Global	22	326,3	15/03/11	31/10/17	566.206	53.779,4	31.360,5	77.735,3	10,5%	75,1%	6	
40	2	1	52	INTERPROVINCIAL	188	Obras de Seguridad en R.N.N°188 (Corredor Vial II)	Global	21	1,8	15/03/11	12/04/16	38.807	2.801,0	2.355,2	2.405,2	0,0%	89,4%	6	
40	2	1	53	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial II	Global	22	330,1	09/05/11	07/08/12	8.611	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
40	2	1	51	INTERPROVINCIAL	5	Obras de Seguridad en R.N.N°5 (Corredor Vial II)	Global	14	1,0	01/12/11	29/01/13	8.529	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial II						**2.095.717**	**166.399,5**	**470.847,4**	**470.847,4**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial III													
40	3	3	51	INTERPROVINCIAL	7	Obs. de Mant. en el C.V.N°3 Luján - lte. c/ Córdoba - San Luis	Km 63,20 - km 653,94 / km 865,46 - km 998,77	22	724,0	01/12/12	30/12/16	982.660	132.623,5	264.062,5	263.425,5	24,2%	62,6%	6	A
40	3	2	51	INTERPROVINCIAL	7	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°7 (Corredor Vial III)	Global	22	748,5	10/01/11	02/07/17	1.752.607	106.804,9	237.574,2	237.574,2	8,7%	79,7%	6	
40	3	1	51	INTERPROVINCIAL	7	Obras de Seguridad en R.N.N°7 (Corredor Vial III)	Global	22	41,6	27/05/11	01/09/17	724.134	71.821,7	163.052,4	163.102,4	22,5%	92,5%	6	
40	3	1	52	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial III	Global	17	1,0	01/08/11	31/03/12	17.131	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial III						**3.476.532**	**311.300,0**	**664.739,1**	**664.102,1**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial IV													

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
40	4	1	52	INTERPROVINCIAL	19	Obras de Seguridad en R.N.Nº19 (Corredor Vial IV)	Global	17	107,0	01/11/16	31/12/17	6.197	442,6	242.603,6	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	4	1	54	INTERPROVINCIAL	38	Obras de Seguridad en R.N.Nº38 (Corredor Vial IV)	Global	17	2,5	01/11/16	31/12/17	11.554	825,3	825,3	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	4	2	54	INTERPROVINCIAL	38	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº38 (Corredor Vial IV)	Global	22					8.932,8	8.932,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	4	1	53	INTERPROVINCIAL	34	Obras de Seguridad en R.N.Nº34 (Corredor Vial IV)	Global	21	150,0	21/06/12	31/10/19	3.723.949	147.712,2	67.712,2	196.868,7	7,0%	7,0%	6	
40	4	2	52	INTERPROVINCIAL	19	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº19 (Corredor Vial IV)	Global	22	125,9	01/02/11	31/10/17	532.167	125.035,3	65.035,3	90.491,4	8,5%	46,2%	6	
40	4	3	51	INTERPROVINCIAL	18-19-34-38	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial IV	Global	5	1000,7	01/04/13	29/12/16	913.091	109.746,2	152.765,7	152.765,7	20,9%	47,7%	6	A
40	4	2	53	INTERPROVINCIAL	34	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº34 (Corredor Vial IV)	Global	22	377,1	08/11/10	31/07/16	609.964	179.099,0	79.099,0	84.213,1	36,0%	67,8%	6	
40	4	1	55	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial IV	Global	21	2,0	11/08/14	02/05/17	221.830	31.037,3	11.037,3	125.309,8	65,9%	100,0%	6	
40	4	2	51	ENTRE RIOS	18	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº18 (Corredor Vial IV)	Global	22	52,6	01/02/11	10/09/13	121.364	10.982,7	21.637,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial IV						**6.140.116**	**613.813,3**	**649.648,6**	**649.648,6**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial V													
40	5	1	51	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Seguridad en R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	21	1,0	01/11/16	02/05/18	15.632	533,9	1,1	395,8	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	53	SANTA FE	A012	Obras de Seguridad en R.N.NºA012 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	30/10/22	10.000	277,8	277,8	79,2	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	54	SANTA FE	A009	Obras de Seguridad en R.N.NºA009 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	30/10/22	10.000	277,8	277,8	52,8	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	55	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Seguridad en Autopista R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	31/10/19	10.000	277,8	277,8	712,4	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	56	BUENOS AIRES	193	Obras de Seguridad en R.N.Nº193 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	31/10/19	10.000	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	52	INTERPROVINCIAL	11	Obras de Seguridad en R.N.Nº11 (Corredor Vial V)	Global	21					2.915,6	1.423,7	1.345,7	0,0%	0,0%	12	
40	5	2	54	SANTA FE	A009	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.NºA009 (Corredor Vial V)	Global	22					284,8	284,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	5	2	56	BUENOS AIRES	193	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº193 (Corredor Vial V)	Global	22					1.633,8	1.633,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	5	2	55	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Refuerzo de Infraes en Autopista R.N. Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22	99,0	01/09/11	30/04/16	514.751	119.579,3	4.127,1	23.586,8	2,1%	9,9%	6	
40	5	2	52	INTERPROVINCIAL	11	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº11 (Corredor Vial V)	Global	22	193,2	01/09/11	01/05/15	207.529	117.928,7	47.928,7	374,4	0,4%	19,1%	8	
40	5	3	51	INTERPROVINCIAL	11/A009/AU009/193	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº5	326,35 - 1007,79 / 0 - 12,06 / 72,9 - 278,29 / 297 - 660,16 / 0 - 31,65	22	1293,7	01/12/12	30/12/16	1.549.721	201.517,9	137.488,8	137.488,8	34,6%	77,0%	6	A
40	5	2	51	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22	485,6	05/02/11	04/01/16	848.863	131.985,4	138.015,8	181.299,6	13,3%	82,3%	6	A
40	5	1	57	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial V	Global	21	650,0	01/03/13	29/11/13	34.517	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
40	5	2	53	SANTA FE	A012	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.NºA012 (Corredor Vial V)	Global	22	41,8	01/03/13	30/09/15	107.208	24.956,4	14.956,4	1.685,7	9,2%	100,0%	8	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial V						**3.318.221**	**602.496,8**	**347.021,1**	**347.021,1**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VI													
40	6	3	51	INTERPROVINCIAL	12-16	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VI		21	933,5	01/12/12	30/12/16	1.583.922	172.901,5	260.329,4	260.329,4	23,7%	51,7%	6	A
40	6	1	51	INTERPROVINCIAL	12	Obras de Seguridad en R.N.Nº12 (Corredor Vial VI)	Global	21	3,3	01/09/12	02/04/16	47.188	2.876,7	36.620,6	5.083,4	24,3%	55,7%	6	
40	6	2	51	INTERPROVINCIAL	12	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº12 (Corredor Vial VI)	Global	22	318,7	22/02/11	31/08/16	485.276	107.578,7	17.555,3	19.736,3	6,4%	57,5%	6	A
40	6	1	52	INTERPROVINCIAL	16	Obras de Seguridad en R.N.Nº16 (Corredor Vial VI)	Global	22	44,6	01/12/11	31/10/18	946.685	205.389,8	135.564,5	166.885,5	29,5%	72,8%	6	A
40	6	2	52	INTERPROVINCIAL	16	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº16 (Corredor Vial VI)	Global	21	176,0	21/03/11	17/02/16	249.390	36.837,4	26.837,4	24.656,4	13,5%	74,2%	6	
40	6	1	53	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial VI	Global	21	1472,8	24/09/11	29/09/12	11.817	50,0	50,0	266,3	0,0%	100,0%	7	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VI						**3.324.278**	**525.634,1**	**476.957,2**	**476.957,2**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VII													
40	7	1	52	INTERPROVINCIAL	34	Obras de Seguridad en R.N.Nº34 (Corredor Vial VII)	Global	21	329,5	01/06/16	31/08/16	12.008	11.007,3	1.007,3	0,0	0,0%	0,0%	2	
40	7	2	51	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº9 (Corredor Vial VII)	Global	22	228,1	13/07/11	31/10/17	575.055	124.263,6	20.611,5	20.351,2	3,0%	39,7%	6	A
40	7	1	51	INTERPROVINCIAL	9	Obras de Seguridad en R.N.Nº9 (Corredor Vial VII)	Global	21	11,0	01/09/12	08/09/16	125.534	27.468,6	14.803,7	17.366,0	9,8%	58,8%	6	A
40	7	3	51	INTERPROVINCIAL	34 - 9	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VII		22	797,8	01/12/12	30/12/16	569.677	65.758,7	102.966,0	102.966,0	20,5%	61,6%	6	A
40	7	1	53	INTERPROVINCIAL	9 - 34	Obras de Seguridad en Corredor Vial VII	Global	21	90,1	01/08/12	15/05/13	13.526	1.555,0	1.555,0	0,0	0,0%	80,4%	7	
40	7	2	52	INTERPROVINCIAL	34	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº34 (Corredor Vial VII)	Global	22	285,0	10/02/11	01/03/16	386.852	36.038,3	15.020,7	15.281,0	0,5%	92,4%	6	A
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VII						**1.682.652**	**266.091,6**	**155.964,2**	**155.964,2**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VIII													
40	8	1	54	CORDOBA	36	Obras de Seguridad en R.N.Nº36 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	76.400	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	8	2	51	CORDOBA	A005	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.NºA005 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	16.200	277,8	103.123,2	63.296,6	0,0%	0,0%	0	
40	8	2	54	CORDOBA	36	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº36 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	52.045	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	8	1	52	INTERPROVINCIAL	8	Obras de Seguridad en R.N.Nº8 (Corredor Vial VIII)	Global	21	38,5	09/04/12	02/05/18	786.014	26.665,1	56.893,0	188.674,3	16,2%	29,0%	6	
40	8	1	53	INTERPROVINCIAL	33	Obras de Seguridad en R.N.Nº33 (Corredor Vial VIII)	Global	21	2,0	01/11/12	29/06/16	58.934	868,3	868,3	1.957,0	9,9%	34,7%	6	A
40	8	2	53	INTERPROVINCIAL	33	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº33 (Corredor Vial VIII)	Global	14	308,0	16/04/12	31/10/19	314.791	10.811,4	10.811,4	9.446,4	1,4%	36,0%	6	
40	8	2	52	INTERPROVINCIAL	8	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº8 (Corredor Vial VIII)	Global	14	603,1	14/01/11	31/10/17	1.415.936	120.686,1	50.686,1	92.155,4	10,6%	51,6%	6	
40	8	1	51	CORDOBA	A005	Obras de Seguridad en R.N.NºA005 (Corredor Vial VIII)	Global	21	9,6	31/12/12	02/04/18	171.410	15.236,0	195.030,7	62.488,6	22,6%	75,4%	6	A
40	8	3	51	INTERPROVINCIAL	A005	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VIII		22	741,3	01/12/12	30/12/16	1.349.735	158.540,0	293.151,4	293.151,4	31,7%	78,9%	6	A
40	8	1	55	INTERPROVINCIAL	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial VIII	Global	21	158,6	17/05/11	30/01/13	4.565	50,0	50,0	0,0	0,0%	96,1%	8	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial VIII						**4.246.030**	**333.690,2**	**711.169,7**	**711.169,7**				
						Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas													
40	9	1	51	INTERPROVINCIAL	VS	Obras Mejorativas en Iniciativas Privadas (Etapa I)	Global	21	113,5	28/10/10	26/05/16	545.145	80.694,2	85.625,5	85.625,5	32,0%	86,4%	6	A
						Total Obras Mejorativas en Iniciativas Privadas						**545.145**	**80.694,2**	**85.625,5**	**85.625,5**				
						Obras de Infraestructura y Seguridad Vial en Corredor Vial X													
40	10	2	51	BUENOS AIRES	5	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.NºA005 (Corredor Vial H5)	Global	22	150,0	01/09/15	02/05/18	295.828	37.226,1	0,0	0,0	0,5%	0,5%	6	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA-EJERCICIO 2015

ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA													Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	Provincia	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
40	10	1	51	BUENOS AIRES	5	Obras de Seguridad en R.N.Nº A005 (Corredor Vial H5)	Global	21	41,2	17/02/14	31/10/19	635.347	38.640,2	95.203,2	95.203,2	11,9%	23,8%	6	A
40	10	3	51	BUENOS AIRES	5	Obras de Operación, Mantenimiento y Servicios de apoyo en el C.V.H5	Global	22	251,9	02/05/13	31/05/17	709.465	80.719,0	117.921,1	117.921,1	26,2%	62,7%	6	
						Total Obras de Infrastructura y Seguridad Vial en Corredor Vial X						**1.640.640**	**156.585,3**	**213.124,3**	**213.124,3**				
						Total Obras en Corredores Viales						**28.954.425**	**3.485.671,3**	**4.303.449,0**	**4.302.812,0**				
						Sistema de Transporte Inteligente													
41	0	1	51	INTERPROVINCIAL	12	Sistema Inteligente para Complejo de Puentes Zárate Brazo Largo	Zárate - Ceibas (km 85,14 - km 120,00)	23	34,9	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	2	51	INTERPROVINCIAL	9 - A012	Corredor Inteligente R.N.Nº9 - I Etapa Av. G. Paz - Pilar (Córdoba)		23	671,3	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	2	52	INTERPROVINCIAL	9 - A012	Corredor Inteligente R.N.Nº9 - II Etapa Av. G. Paz - Pilar (Córdoba)		23	671,3	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	3	51	MENDOZA	7	Sistema Intel.Transporte Túnel Cristo Redentor - I Etapa Ventiladores		23	1,5	01/11/16	31/10/17	6.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	3	52	MENDOZA	7	Sistema Intel.Transporte Túnel Cristo Redentor - II Etapa Ventiladores		23	1,5	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	4	51	BUENOS AIRES	7	Centro de Control y Monitoreo Integral de Carreteras y Autop. Av. G. Paz Aº	Km 12,47 - km 12,67	23	0,2	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
						Total Sistema de Transporte Inteligente						**148.000**	**6.000,0**	**0,0**	**0,0**				
						TOTAL PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD						**255.948.793**	**17.437.915,8**	**18.153.045,8**	**17.964.212,6**				

(*) Del 1-12-2014 al 30-11-2015. Del 1-12-2015 en adelante se informará como ejercicio 2016.

(**) La longitud está expresada en metros.

Código	Estado
0	A Licitar
1	Publicada
2	Licitada
3	Adjudicada
4	Contratada
5	Replanteada
6	En Ejecucion
7	Finalizada Sin R.P.
8	Finalizada Con R.P.
9	Paralizada
10	Rescindida
11	Desestimada
12	Eliminada
13	A Reprogramar
14	Neutralizada
15	Preadjudicada
16	Suspendida

Código	Tipo de Obra
5	Reconstrucciones
8	Obras Nuevas
11	Mantenimiento
12	Señalamiento
13	Rehabilitación y Mantenimiento
14	Global
17	Obras de Seguridad
18	Obras en Circuitos Turísticos
20	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales
21	Seguridad en Concesiones Viales
22	Obras Menores en Concesiones Viales
23	Sistema de Transporte Inteligente

Referencias	
A	Certificación demorada. Valor estimado
B	Global. El valor de certificación corresponde a la distribución proporcional del Crédito para el período Informado
C	Modificación de Obra en trámite
D	Convenio a convalidar. Longitud y Monto sujeto a reajuste
E	Convenio finalizado con Monto inferior al previsto
F	Convenio en ejecución con avance inferior al previsto
H	Convenio a finalizar de acuerdo a lo previsto
I	Convenio con plazo vencido, con ampliación de plazo con el mismo monto de contrato
J	Reinicio de obra en estudio
K	Certificacion de Pago Diferido
L	Redeterminación en Trámite
S/D	Sin datos

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	6	75	51	22-229-249	Emp.RNN°3-Pte.S/RioColorado/RNN°3B°Mirasol-P.Alta/EmpRNN°3-Emp.RNN°229	Km 718 - km 857, km 15,97 - km 25,40 y km 651 - km 670,55	11	167,0	01/11/16	31/10/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	85	51	228	Calle Monteagudo - Emp. R.N.N°3	Km 135,63 - km 139,67	8	4,0	01/11/16	31/10/17	21.983	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	74	51	S/N	Pte. Nicolás Avellaneda	Construcción de Izadores	11	1,0	01/11/16	31/10/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	51	3	Intersección R.N.N°3 y R.N.N°252 - Bifurcación R.N.N°3	Sección I: Vte en la RP N° 007-01	8	6,0	01/11/16	31/10/18	954.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	52	3	Intersección R.N.N°3 y R.N.N°252 - Bifurcación R.N.N°3	Sección II: Distribuidor El Guanaco - El Cholo	8	10,5	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	53	3 y 22	Intersección R.N.N°3 y R.N.N°252 - Bifurcación R.N.N°3	Sección III: Paraje El Cholo - 2º Acceso a Médanos	8	28,0	01/11/16	31/10/18	336.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	54	252	Intersección R.N.N°3 y R.N.N°252 - Bifurcación R.N.N°3	Sección IV: Distribuidor El Guanaco - Acceso Puerto de Bahía Blanca	8	10,0	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	55	3	Intersección R.N.Nº 3 y R.N.Nº229 - Bifurcación R.N.Nº3 y 22	Sección Ib: Variante Av. Torres y Estrada (prog. 6 - prog. 10,5)	8	4,5	01/11/16	31/10/18	503.560	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	18	56	33	Camino Parque Sesquicentenario	Sección IIIb	8	7,5	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	40	52	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección II km 404 - km 416, km 426 - km 445 y km 479 - km 517	8	69,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	40	54	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección IV: km 568 - km 580 y km 584 - km 623	8	51,0	01/11/16	31/10/18	85.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	71	51	S/N	Campamento Zárate		8		01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	2	55	VS	Camino del Buen Ayre	Tramo Existente	5	23,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	20	51		Autopista Ricchieri - Cañuelas	Acceso a Cañuelas	8	10,0	01/11/16	02/05/18	25.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	65	51	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección I: Camino a Ing. White (km 8,65) - Ea. Don Enrique (km 41,00)	8	32,5	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	66	51	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección II: Ea. Don Enrique (km 41,00) - Río Sauce Chico (km 73,00)	8	32,0	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	67	51	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección III: Rio Sauce Chico (km 73,00) - Aº Cochenleofu Chico (km 102,21)	8	28,9	01/11/16	31/10/19	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	68	51	33	Bahía Blanca - Pigüe	Sección IV: Aº Cochenleofu Chico (km 102,21) - Emp. R.P.Nº67 (km 133,65)	8	31,4	01/11/16	31/10/19	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	74	52	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 4)	Aº Cahuane (km 143,10) - Aº Helves (km 168,76)	8	25,7	01/11/16	31/10/18	549.860	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	81	51	8	Ramal Pilar - Colectoras Frentistas		8		01/11/16	31/10/17	23.647	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	82	51	A003	Ramal Tigre - 3º Carril + Banquinas		8	6,0	01/11/16	31/10/18	91.571	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	84	51	A001	Av. Lugones - Acceso Oeste	Km 0,00 - km 13,76	8	13,8	01/11/16	31/10/19	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	3	51	3	Int. R.P. N°17 - Construcción de Distinto Nivel		8	1,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	4	51	3	Int. R.P.N°6 - Construcción de Distinto Nivel		8	1,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	9	51	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Km 105 - km 187	8	25,5	01/11/16	31/10/18	548.265	15.991,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	52	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección II		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	53	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección III		5	32,0	01/11/16	02/05/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	11	54	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección IV		5	33,0	01/11/16	02/05/19	330.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	51	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo	Sección I	5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	52	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección II		5	32,0	01/11/16	02/05/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	53	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección III		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	12	54	205	Autovía Emp. R.N.N°3 - Saladillo Sección IV		5	30,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	51	3	Autovía Las Flores - Azul Sección I		5	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	52	3	Autovía Las Flores - Azul Sección II		5	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	26	53	3	Autovía Las Flores - Azul Sección III		5	40,0	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	27	52	5	Autovía Emp. R.P.N°41 - Acceso a Bragado Sección II	Suipacha (km. 126) - Chivilcoy (km. 159)	8	33,0	01/11/16	02/05/19	450.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	27	53	5	Autovía Emp. R.P.N°41 - Acceso a Bragado Sección III	Chivilcoy (km. 159) - Bragado (km. 210)	5	51,0	01/11/16	31/10/19	600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	51	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección I	5	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	52	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección II	5	40,0	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	53	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección III	5	36,0	01/11/16	02/05/19	360.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	36	51	8	Ramal Pilar Acceso Norte	Av. De los Constituyentes - Av. Patricios Argentinas	8	1,5	01/11/16	02/05/18	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	45	51	5	R.N.N°7 - R.P.N°47	Ex. R.N.N°7 - R.P.N°47	8	2,5	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	54	51	A001	Acc. Ricchieri - Pte. La Noria	Pte. La Noria (Vinculacion de la R.N. A001 con Camino Negro)	8		01/11/16	31/10/18	220.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	55	51	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Pueyrredon Viejo	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	56	51	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Bosch	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	57	51	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Victorino de la Plaza	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	58	51	R/N	Av. 27 de Febrero entre Av. Saenz y Calle Vieytes	Pte. Alsina	8		01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	68	51		Campana - Zarate	Puente Ferroviario Zarate Brazo Largo	5		01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	88	51	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Sección I: km 106 - km 115	8	9,0	01/11/16	31/10/18	451.678	13.173,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	14	51	33	Malla 215	Emp. R.N.Nº 5 (Prog. 321,00) - Est. El Recreo (Prog. 390,00)	13	69,2	01/11/16	30/10/21	62.298	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	15	51	33	Malla 216 A	Est. El Recreo (Prog. 390,00) - Est. El Mate (Prog. 462,71)	13	72,8	01/11/16	30/10/21	65.475	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	16	51	33	Malla 216 B	Est. El Mate (Prog. 462,71) - Emp. R.N. Nº 7 (Prog. 534,61)	13	71,9	01/11/16	30/10/21	174.813	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	63	51	3	Malla 234	Emp. R.N.N°252 (Pareja el Guanaco) - Acc. Colonia Los Alamos	13	124,7	01/11/16	30/10/21	127.237	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	66	51	3	Malla III - 208	Acc. Cnia. Los Alamos (km 810,21) - Losa Aproxim. Pte. Basilo Villarino (km 962,93)	13	152,7	01/11/16	30/10/21	114.870	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	1	1	53	226	Obras de Seguridad en R.N.N°226 (Corredor Vial I)	Global	21	2,0	01/11/16	31/12/17	4.166	481,2	481,2	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	56	193	Obras de Seguridad en R.N.N°193 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	31/10/19	10.000	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	4	51	7	Centro de Control y Monitoreo Integral de Carreteras y Autop. Av. G. Paz Aº	Km 12,47 - km 12,67	23	0,2	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	74	51	3	RPN 4 - RPN 21	Km 18,8 - km 29,20	11		01/09/16	31/08/18	125.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	14	74	51	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 3)	Pte s/Aº Gomez (km 116,99) Pr 8460 - Pte s/Aº Cahuane (km 143,10) Pr 34.587	8	26,1	01/09/16	31/08/18	641.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	89	51	3	San Miguel del Monte - Las Flores	Sección III: km 140 - km 167,5	8	27,5	01/09/16	31/08/18	421.601	12.296,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	90	51		San Miguel del Monte - Las Flores	Sección IV: km 167,5 -km 184,5	8	17,0	01/09/16	31/08/18	257.968	7.524,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	15	91	51	3	Las Flores - Azul	Sección V: km 184,5 - km 192,3	8	7,8	01/09/16	31/08/18	304.600	8.884,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	16	11	51	S/N	Av. 27 de Febrero entre Au. Presidente Campora y Av. Escalada		8		01/09/16	31/08/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	65	51	33	Malla I - 238	Ea. Almaris (D) (km 162,23) - (Inicio rotonda R.N. 5) (km 320,39)	13	158,4	01/09/16	30/08/21	194.188	4.207,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	11	95	51	228-P73	Rotonda en Intersección R.N.Nº228 y R.P.Nº73		8	1,0	01/06/16	31/05/18	26.000	1.083,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	11	55	7	Autovía San Andres de Giles - Junín Sección V	Chacabuco (km 219,00) - Junin (km 258,70)	5	39,7	01/06/16	31/05/18	727.900	20.329,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	42	51	226	Malla 201 A - Buenos Aires	Emp. R.P.Nº65 - Acceso a Larramendy	13	112,8	01/06/16	30/05/21	261.746	4.362,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	43	51	226	Malla 201 B - Buenos Aires	Acceso a Larramendy - Emp. R.N.Nº33	13	104,9	01/06/16	30/05/21	270.614	4.510,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	99	51	35	Malla 116 A	Bahia Blanca (Sal.) (Prog. 7,84) - Lte. c/La Pampa (Prog. 125,00)	13	116,9	01/06/16	30/05/21	222.250	3.704,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	64	51	33	Malla I - 237	Bahía Blanca (km 8,59) - Ea. Almaris (D) (km 162,23)	13	152,9	01/06/16	30/05/21	340.000	5.666,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	11	51	7	Autovía San Andres de Giles - Junín	Fin Var. por S.A. de Giles - Acc. Carmen de Areco km 139,20	5	32,7	01/03/16	28/02/18	629.079	20.940,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	15	81	51	P6	Intersección con la R.N.Nº12		5	1,0	01/03/16	28/02/17	71.797	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
40	1	1	54	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial I	Global	14	1283,0	01/03/16	30/08/16	2.923	4.231,7	4.231,7	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	17	9	51	12	Interseccion RNN 12 y RNN 9 - Interseccion RNN 12 y RPN 6	Planta Zarate	8	3,5	01/02/16	01/08/16	36.102	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	5	
22	15	42	51	7	Luján - San Andrés de Giles	Variante por San Andres de Giles (Km 98,50 - Km 106,50)	8	8,0	01/09/15	30/08/17	742.564	19.791,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	6	
37	0	14	61	3	Canal de Desagües Pluviales km 555,90	Localidad de Aparicio Coronel Dorrego	21	1,0				140,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	11	
37	0	80	51	188	Intersección (km 360.785) con R.N.Nº33. General Villegas		21	1,0				3.450,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
37	0	87	51	S/N	Autopista Ribereña - Ciudad de Buenos Aires		20	6,0				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
38	0	17	51	S/N	R.P.Nº4 y Calle Gral. Hornos. Partido de 3 de Febrero	Autovía 201 entre R.P.Nº4 y Calle Gral. Hornos. Partido de 3 de Febrero	20	1,0				10.339,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
38	0	28	52	S/N	Colectora Adicional hasta la Localidad de El Peligro	(Berazategui – La Plata)	21	1,0				1.350,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	5	2	56	193	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº193 (Corredor Vial V)	Global	22					1.633,8	1.633,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
22	14	75	53	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 6 B)	Todd - Fontezuela (km 198,76) - (km 213,76)	8	15,0	12/06/15	10/06/17	476.166	12.210,8	0,0	613,4	0,2%	0,2%	6	
22	14	73	52	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 2 B)	Aº Giles (km 104,37) Pr 25345,62 - Pte s/Aº Gomez (km 116,99) Pr 8460	8	12,6	12/06/15	10/06/17	460.937	12.337,5	12.337,5	630,9	0,2%	0,2%	6	
40	10	2	51	5	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº A005 (Corredor Vial H5)	Global	22	150,0	01/09/15	02/05/18	295.828	37.226,1	0,0	0,0	0,5%	0,5%	6	
22	14	2	54	Vs	Camino del Buen Ayre Tramo IV	R.P.Nº53 - Autopista Bs. As. - La Plata Prog. 94,00	8	25,0	10/03/10	31/12/15	512.548	87.451,4	63.451,4	5.573,8	0,0%	2,1%	9	
22	14	75	52	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 6 A)	Todd - Fontezuela (km 168,76) - (km 198,76)	8	15,0	11/03/15	09/03/17	417.403	13.305,7	0,0	0,0	2,5%	2,5%	6	
22	14	75	51	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 5)	Partido de Arrecifes Aº Helves (km 168,76) - (km 183,76)	8	15,0	01/03/15	27/02/17	492.105	15.081,6	14.582,0	13.968,6	5,2%	5,2%	6	
22	14	21	51	1	Intercambiador Ensenada - Av. del Petróleo	Secc. I y II	8	11,1	02/12/13	31/12/16	1.334.892	55.544,6	30.809,5	30.809,5	3,0%	7,4%	6	
22	14	2	53	VS	Camino del Buen Ayre Tramo III	R.P.Nº58 - R.P.Nº53 Prog. 72,60	8	18,6	08/03/10	04/09/17	1.227.512	151.723,4	20.425,9	115.197,1	8,6%	13,7%	6	
22	14	2	52	VS	Camino del Buen Ayre Tramo II	Acc. Barrio 20 de Junio - R.P.Nº58 Prog. 53,98	8	28,4	01/03/10	27/09/17	2.195.109	175.225,0	32.693,8	77.569,1	6,9%	13,8%	6	
16	6	67	51	-	Pte Alsina (Pompeya) -Pte Victorino de la Plaza - Pte Viejo Pueyrredon		11	1,0	15/04/15	13/04/17	118.844	4.951,8	6.783,8	6.783,8	21,3%	21,3%	6	
40	1	2	53	226	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº226 (Corredor Vial I)	Global	22	22,0	01/12/11	28/02/16	57.197	48.086,3	22.685,8	5.053,3	0,0%	21,5%	6	
26	4	36	51	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.Nº86 - Emp. R.N.Nº3	13	139,6	01/01/13	30/12/17	261.007	40.659,3	12.351,7	12.351,7	2,5%	22,5%	6	
22	14	76	51	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 5)	Vte. Pergamino desde Acc. a Fontezuela a fin de Autopista (212,9-237,5)	8	23,7	15/02/13	15/08/17	1.265.131	120.267,8	183.124,9	183.124,9	9,9%	22,5%	6	
16	6	19	51	3	Emp. R.P.Nº21 - Emp. RP.Nº6	Km 29,20 - km 61,38 - Sistema Modular	11	32,2	08/07/15	06/07/17	111.504	4.675,3	0,0	0,0	23,7%	23,7%	6	
40	10	1	51	5	Obras de Seguridad en R.N.Nº A005 (Corredor Vial H5)	Global	21	41,2	17/02/14	31/10/19	635.347	38.640,2	95.203,2	95.203,2	11,9%	23,8%	6	A
22	14	73	51	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo 2)	Aº Grivas (km 78,13) - Aº de Giles (km 104,37)	8	26,2	21/02/13	22/05/16	684.332	82.996,0	98.546,4	110.253,0	15,1%	25,0%	6	
40	1	1	51	3	Obras de Seguridad en R.N.Nº3 (Corredor Vial I)	Global	21	69,0	18/04/11	31/10/18	474.805	50.737,6	61.290,0	66.209,8	8,6%	26,6%	6	A
22	14	2	51	VS	Camino del Buen Ayre Tramo I	Acc. Oeste - Acc. Barrio 20 de Junio - Pontevedra Prog. 25,55	8	25,0	10/03/10	06/09/17	2.421.744	157.961,0	247.580,0	166.598,2	19,1%	28,7%	6	
22	14	72	51	8	Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 1B)	Distribuidor RP Nº 39 - RP Nº 192 (Parada Robles) (km 69,2 - km 78,1)	8	8,9	25/11/11	23/12/16	410.284	98.820,8	8.529,9	8.529,9	0,6%	37,5%	14	
38	0	25	52	S/N	Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel	Colectora Ascendente Ramal Pilar - Calle Eiffel. Partido de Malvinas Argentinas.	21	1,0	03/01/11	02/12/13	22.874	12.443,0	0,0	0,0	0,0%	45,6%	7	
22	6	92	51	S/N	Recuperacion Puente Transbordador Nicolas Avellaneda		5	78,0	16/01/15	16/07/16	102.897	1.933,0	41.819,4	41.819,4	54,8%	54,8%	6	
40	10	3	51	5	Obras de Operación, Mantenimiento y Servicios de apoyo en el C.V.H5	Global	22	251,9	02/05/13	31/05/17	709.465	80.719,0	117.921,1	117.921,1	26,2%	62,7%	6	
38	0	29	51	S/N	Distribuidor Las Flores. Autopista Buenos Aires - La Plata, km 14	Ramas de Ingreso Ascendente y Egreso Descendente. Partido de Avellaneda	20	2,3	15/01/10	14/12/16	97.190	13.561,6	0,0	0,0	0,0%	65,1%	14	
40	1	1	52	205	Obras de Seguridad en R.N.Nº205 (Corredor Vial I)	Global	21	11,6	19/04/11	31/01/17	2.493	207,0	207,0	0,0	0,0%	65,8%	6	
16	6	57	51	A001	Acc Sudeste (Sentido capital y sentido Bernal)	Km 40,02 - km 46,92	11	13,5	25/04/14	23/04/16	69.005	21.321,2	31.579,9	31.579,9	48,2%	80,2%	6	
16	6	35	51	S/N	Pte. S/ El Riachuelo Nicolas Avellaneda y Acc.	Nuevo Pte. Pueyrredon y Acc.	11	2,5	01/08/12	30/07/16	201.236	50,0	40.465,7	40.465,7	15,4%	81,8%	6	A
40	1	3	51	3-205-226-252	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial I	Km 61,87 - km 677,39 / km 61,05 - km 62,21 / km 0 - km 404,32 / km 0 - km 6,80	22	1027,8	01/12/12	01/05/16	1.420.005	243.161,0	419.507,3	419.507,3	32,3%	82,7%	6	
40	1	2	51	3	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº3 (Corredor Vial I)	Global	22	303,0	08/02/11	31/07/16	414.147	74.236,0	12.123,6	37.581,5	11,0%	86,6%	6	
22	4	62	51	S/N	Acceso a Ranchos desde R.P.Nº29	Acc. Senador Rey, Desvío Tránsito pesado y Calles internas	5	1,9	20/07/04	19/10/05	3.497	0,0	0,0	0,0	0,0%	92,2%	7	
26	1	47	51	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acceso L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.Nº3	13	258,3	05/11/97	02/12/09	38.681	88,0	0,0	0,0	0,0%	93,4%	8	
38	0	5	51	36	R.P.Nº36 e/ Rtda. Gutierrez y R.P.Nº2 F. Varela - Berazategui	Vinculación y Remodelación R.P.Nº36 e/ Rtda Gutiérrez y R.P.Nº2 F Varela - Berazategui	20	6,5	03/07/06	29/01/13	193.545	9.591,0	0,0	0,0	0,0%	95,0%	7	
26	2	94	51	33	Malla 215 - Buenos Aires	Emp. R.N.Nº5 - Est. El Recreo	13	69,2	01/03/05	29/06/11	45.112	50,0	0,0	0,0	0,0%	97,5%	7	
26	4	73	51	3	Malla 234	Acc. Ascasubi - Emp. Ex R.N.Nº3	13	124,7	30/11/07	28/12/15	153.000	50,0	7.185,5	7.185,5	5,5%	97,7%	6	
22	12	45	51	3	Emp. R.P.Nº4 - Emp. R.P.Nº6	Km 22421,54 - km 28142,32	8	5,6	15/05/08	30/06/16	281.816	50,0	29.939,1	29.939,1	8,1%	98,3%	14	C
22	7	4	53	193	CVNº 4 - Obra Nº 29 - Emp.R.N.Nº9 - Emp. R.N.Nº8	Km 3,67 - km 35,32	5	31,7	19/12/05	17/12/08	33.680	0,0	1.132,0	1.132,0	0,0%	98,4%	7	
38	0	20	51	S/N	Autovía R.P.Nº215 tramo R.P.Nº29 Brandsen-R.P.Nº6 La Plata-Bransen		20	9,5	04/11/10	31/12/15	120.812	15.820,0	50.297,3	50.297,3	30,3%	98,6%	6	A
22	14	19	51	7	Emp. ex R.N.Nº7 - Emp. actual R.N.Nº7	Km 65,03 - km 74,00	5	9,0	09/09/11	30/11/15	292.656	50,0	61.926,3	61.926,3	9,4%	98,7%	7	
37	0	4	51	226	Autovía Mar del Plata - Balcarce 2º tramo	Km 31,7 - km 64,686	20	33,0	01/02/09	30/01/14	236.048	1.855,0	0,0	0,0	0,0%	99,2%	7	
26	4	25	51	3	Malla 208 - Buenos Aires	Acceso a Colonia Los Alamos - Lte. con Río Negro	13	153,2	01/01/10	29/02/16	180.010	1.875,7	8.189,4	8.189,4	5,7%	99,2%	6	
22	12	40	51	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección I km 416,00 - km 426,7 y km 445,35 - km 479,00	8	44,4	28/08/09	26/02/12	116.509	490,0	44.847,7	0,0	0,0%	99,4%	8	
38	0	27	51	20	R.P.Nº11 (Magdalena) – R.P.Nº36 (Vieytes) Magdalena	R.P.Nº20 Tramo I: R.P.Nº11 (Magdalena)– R.P.Nº36 (Vieytes) Magdalena	21	23,0	01/08/09	29/11/12	80.755	357,0	0,0	0,0	0,0%	99,6%	7	
40	1	2	52	205	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº205 (Corredor Vial I)	Global	22	40,1	08/02/11	08/08/13	109.358	7.825,4	7.825,4	0,0	0,0%	99,6%	7	
22	12	40	53	226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) - General Villegas (Emp. R.N.Nº33)	Sección III: km 517,28 - km 568,55 - km 580 - km 584	8	55,3	28/07/09	31/12/15	228.780	297,0	297,0	47.144,7	22,1%	99,9%	6	A-C
22	4	47	51	P 6	Campana - La Plata	Secciones I - II - III - IV - V - VI	8	187,0	18/05/03	16/10/07	499.836	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	7	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	3	44	51	22-229-249	Malla 206 - Buenos Aires	Emp. R.N.N°3-Pte.S/Río Colorado / A/N R.N.N°3 BºMirasol-P.Alta / Emp.R.N.N°3-Emp.R.N.N°22	13	167,8	01/11/09	30/10/14	171.999	50,0	2.349,8	2.349,8	0,0%	100,0%	7	
16	6	27	51	S/N	Mant.Vigilancia y Seg. Integral - Ptes Acc. a Cdad Aut de Bs. As.	Pte. Nuevo Pueyrredon y Pte Avellaneda	11	1,0	06/06/07	03/06/12	164.258	1,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	5	2	51	33	Corredor 31	Bahía Blanca - Emp. R.N.N°5	13	312,4	02/02/98	31/05/11	257.540	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	1	41	51	228	Malla 211 - Buenos Aires	Emp. R.P.N°83 - Emp. R.N.N°3	13	139,9	04/03/98	29/12/12	59.925	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	95	51	33	Malla 216 A - Buenos Aires	Estancia El Recreo - Estancia El Mate	13	72,8	01/04/05	30/03/10	43.736	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	98	51	33	Malla 216 B - Buenos Aires	Estancia El Mate - Emp. R.N.N°7	13	71,9	01/03/05	30/05/11	41.217	1.036,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
37	0	30	61	3	Acceso por Av. Piazza km 298 Azul		22	1,0	01/05/08	29/06/13	6.159	41,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	6	20	51	A001	Acceso Sudeste	Sentido Capital: Pr 40,020 (Av Rocha, Ptdo Quilmes)- Pr 46,920 (prox calle Morse, Ptdo. Avellaneda)	11	7,3	05/01/10	04/08/14	99.598	1.560,0	11.956,7	11.956,7	0,0%	100,0%	8	
22	4	25	52	3	La Matanza Seccion II	Km 29,2 - km 37,86	8	8,7	30/09/05	29/04/10	296.000	429,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	1	51	226	CVN° 1 - Obra N° 8 - Emp.R.N.Nº3 - Acceso a Espigas	Km 262 - km 319,4	5	57,4	15/07/04	13/01/05	8.715	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	4	51	P S/N°	Enlace con Ruta 21 y R.N.N°226 - Olavarría - Azul	Emp. R.N.N°226 - Emp. R.N.N°3	8	35,3	23/11/07	21/10/12	137.838	49,0	1.496,7	1.496,7	0,0%	100,0%	8	
22	12	14	51	P66	Ameghino - Blaquier	Int. c/ R.N.N°188 - Cruce FFCC Gral San Martín	13	27,4	17/09/07	16/12/10	129.292	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	79	51	3	Av. General Paz - Cañuelas	Km 43,110 - km 61,383	8	18,3	20/05/08	19/07/11	319.117	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	13	58	51	S/N	Acc. a Construir al CE.RE.NA	Acc. a Caminos a Reparar o Construir - Bicisenda	5	8,1	08/05/09	05/12/12	96.697	953,0	2.504,5	2.504,5	0,0%	100,0%	8	
37	0	8	51	5	Autopista Lujan - Mercedes	Sección I: km 67.479 - km 73.495	20	6,0	01/10/07	29/12/14	49.119	121,0	12,2	12,2	0,0%	100,0%	10	
38	0	31	52	9	Acceso a Central Nuclear "Atucha II" R.N.Nº9 km 103	Central Nuclear "Atucha II" R.N.Nº9 km 103 - Partido de Zárate.	20	11,0	01/02/10	01/12/14	187.211	3.414,0	27.360,9	25.843,5	0,1%	100,0%	7	
					TOTAL BUENOS AIRES						**39.332.578**	**1.925.207,4**	**1.840.964,7**	**1.837.322,9**				
26	4	17	51	60	Malla 440 - Catamarca	Tinogasta - Lte.c/Chile	13	236,1	01/11/16	30/10/21	106.245	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	51	51	38	Tres Puentes - El Portezuelo	Acc. A Sta.. Cruz (Cuestecilla) - Pte. S/Rio Paclin	8	100,0	01/11/16	31/10/17	2.535	633,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	7	51	64	Lte. c/Stgo. Del Estero - Lte. c/Catamarca	km. 105,86 - km. 162,06	11	56,2	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	51	51	60	Fiambala - Lte. Con Chile	Km 1.547 - km 1569	11	22,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	25	51	40	Pte.s/Río Santa María entre las localidades de San Jose y Palo Seco		8	0,2	01/11/16	31/10/17	8.000	2.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	52	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Sección 2	Santa Cruz - El Portezuelo (Cuestecilla)	8	2,5	01/11/16	31/10/17	6.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	53	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Sección 3	Emp. Av. Circunvalación (salida a La Rioja)	8	16,2	01/11/16	02/05/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	64	54	38	Paso externo por la ciudad de Catamarca - Seccion 4	R.P.N°33, Puente s/Río del Valle - Puentes	8	4,7	01/11/16	02/05/18	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	5	51	38	Lte. La Rioja / Catamarca - Catamarca	Lte. Con La Rioja - Capayán	8	54,7	01/11/16	02/05/18	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	6	51	38	Catamarca - Lte. Catamarca /Tucuman	Paradores sobre Ruta Nacional N° 38 - Norte	17		01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	5	51	40	Paso Externo por la Ciudad de Belen		8	4,6	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	38	51	38	Acceso Sur a Catamarca	Km 572,37 - km 576,37	8	5,5	01/11/16	31/10/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	18	51	38	Lte. c/La Rioja - Rio Ongoli	Km 509,45 - km 575	8	65,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	86	51	38	Empalme R.P.Nº9 (km 639,38) - Huacra (km 661,25)		8	21,9	01/11/16	31/10/17	131.280	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	87	51	40	Paso externo Ciudad de Santa María	Punta Balasto - San José	8	25,0	01/11/16	02/05/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	88	51	40	Paso externo Ciudad de Tinogasta	Km 1300,56 - km 1330,12	8	21,6	01/11/16	31/10/18	147.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	22	51	38	Doble Vía - Av. de Circunvalación - Miraflores		5	5,5	01/11/16	31/10/17	44.680	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	23	51	38	Doble Vía - Av. de Circunvalación - Terminal de Omnibus		5	2,5	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	59	51	40	Londres - Belen	Construcción de Puente s/ Río Colcolanca (km 4,081,10)	8		01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	60	51	40	Londres - Belen	Construcción de Puente S/ Río Alpamicuna (km 4,083,37)	8		01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	61	51	157	Lte c/ Cordoba - Lte c/ Sgo del Estero	Empalme R.N.Nº60 - Empalme R.N.Nº 157	8	1,0	01/11/16	31/10/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	87	51	40	Londres - Belén	Paso Externo por la localidad de Londres	8	6,8	01/11/16	02/05/18	102.203	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	93	51	38	Rio Ongoli - Catamarca	Acc. A Parque Industrial (km 577,63)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	1	51	40	Emp.R.N.Nº60 - Belen - Pte. s/Río la Totora		8	22,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	11	51	60-157	Malla 408 A	Ltec/Cordoba(kM. 925)-Emp.R.N. Nº 157(KM.940,4)/ Emp. R.N.Nº60 - Frias (1046,12)	13	114,4	01/09/16	30/08/21	181.314	2.115,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	27	51	38	Malla 441 - Catamarca	Catamarca - Lte. con Tucumán	13	66,2	01/09/16	30/08/21	96.311	1.123,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	9	50	51	60	Tinogasta - Fiambala	Km 1324,22 - km 1371,20	11	47,0	01/09/16	02/03/17	22.428	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	13	51	60	Malla 408 C	Emp. R.N.Nº 157 - Emp. R.N.Nº 38	13	172,1	01/06/16	30/05/21	387.195	16.453,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	64	51	40	Belen - Santa Maria	Agua Clara - Lte con Tucuman	11	182,0			25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	13	
16	6	38	51	60	Tinogasta - Lte. c/Chile	Km 1321,08 - km 1569,39	11	248,3	05/08/13	03/08/17	66.901	7.297,5	10.803,8	10.803,8	23,4%	57,3%	6	A
26	5	12	51	38-60	Malla 408 B	Lte c/La Rioja - Km 576,37 / Emp. R.N.Nº 38 - Aimogasta	13	180,3	01/12/13	30/12/18	166.462	63.986,7	64.712,6	64.712,6	51,2%	84,8%	6	
22	9	24	51	40	Agua Clara - Río Las Cuevas	El Eje (Prog. 847,236) - Las Cuevas (Prog. 880,000)	8	32,8	01/08/09	31/03/16	587.208	83.146,0	125.465,9	125.465,9	22,5%	91,9%	6	A-C
22	9	64	51	38	Paso Externo por la ciudad de Catamarca	Secciones I y V	8	10,7	01/03/07	29/05/12	149.540	18.799,0	578,6	578,6	0,0%	92,4%	8	
26	2	80	51	60	Malla 408 C - Catamarca	Emp. R.N.N°157 - Emp. R.N.N°38	13	171,9	02/05/05	29/04/12	57.584	50,0	890,7	890,7	0,0%	98,4%	7	
16	8	45	51	60	Cortaderas - Las Grutas - Sección II	Km 1465,84 - km 1548,12	5	82,3	01/06/12	01/04/14	23.739	154,3	7.407,8	7.407,8	0,0%	100,0%	7	
22	13	51	51	40	Pie de Medano - Santa Maria	Km 4247,24 (Río Yapez) - km 4261,54 (Santa Maria)	5	14,3	09/11/11	08/09/13	25.239	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	13	68	51	40	Emp. R.N.Nº60 - Belen	Pte s/ Río Huayco y Accesos	8	0,1	17/12/09	17/10/11	16.301	1.494,0	2.811,7	2.811,7	0,0%	100,0%	7	
26	3	36	51	38	Malla 441 - Catamarca	El Portezuelo - Lte. con Tucumán	13	66,1	01/01/08	28/02/13	97.139	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	8	46	51	60	Fiambala - Las Grutas - Sección I	Río Guanchin km 1370,82 - Embalse Cortaderas km 1465,84	5	95,0	25/06/12	24/10/13	30.396	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL CATAMARCA						**3.373.500**	**221.403,5**	**212.671,2**	**212.671,1**				
16	8	80	51	158	San Francisco - Emp. R.P.N°13	Km 76,12	11	76,1	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	81	51	38	Rio Cruz del Eje - Lte. c/ La Rioja	Km 88,16	11	88,2	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	9	38	51	19	San Francisco - Córdoba		8	41,2	01/11/16	30/10/20	800.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	52	19	San Francisco - Córdoba	Cañada Jeanmaire - Arroyito	8	56,2	01/11/16	31/10/19	448.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	53	19	San Francisco - Córdoba	Arroyito - Rio Primero	8	58,6	01/11/16	31/10/19	657.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	54	19	San Francisco - Córdoba	Río Primero - Montecristo	8	32,7	01/11/16	31/10/18	141.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	38	55	19	San Francisco - Córdoba	Montecristo - Cordoba	8	19,5	01/11/16	31/10/19	149.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	52	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.P.N°5 - R.N.Nº20	8	12,6	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	53	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.N.N°20 - R.P.N°E55	8	4,3	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	65	54	A019	Circunvalación Noroeste (O.F.)	R.P.N°E55 - Av. Spilimbergo	8	5,3	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	80	51	8	Obra de Intersección R.N.Nº8 - Acceso Este Ciudad de la Carlota	Acceso Este Ciudad de la Carlota	8	0,5	01/11/16	31/10/17	2.080	520,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	51	158	Autovía San Francisco - Las Varillas	Sección I a San Francisco - Quebracho Herrado	8	23,5	01/11/16	30/10/22	435.101	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	52	158	Autovía San Francisco - Las Varillas	Saturnino Laspiur - Las Varillas	8	33,5	01/11/16	30/10/22	680.475	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	53	158	Las Varillas - Villa María	Las Varillas - La Playosa	8	34,5	01/11/16	31/10/19	477.531	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	54	158	Las Varillas - Villa María	La Playosa - Villa María	8	37,7	01/11/16	31/10/19	569.764	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	55	158	Villa María - Gral. Deheza	Villa María - Emp. R.P.N°6	8	36,6	01/11/16	31/10/19	183.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	56	158	Villa María - Gral. Deheza	Emp. R.P.N°6 - Gral. Deheza	8	29,2	01/11/16	31/10/19	219.075	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	57	158	Gral. Deheza - Río Cuarto	Gral. Deheza - Pte. s/Río Chucul	8	39,7	01/11/16	31/10/19	198.550	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	58	158	Pte. s/Río Chucul - Río Cuarto	Pte. s/Río Chucul - Río Cuarto	8	21,2	01/11/16	31/10/19	106.150	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	13	59	158	San Francisco - Las Varillas	Sección 1 B Quebracho Herrado - Saturnino Laspiur	8	32,0	01/11/16	30/10/22	430.993	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	42	51	9	Intersección c/ R.P.Nº17		8	1,0	01/11/16	31/10/17	30.174	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	51	9	Córdoba - Villa del Totoral	Circunv. de Córdoba - Juarez Celman	8	11,0	01/11/16	31/10/18	61.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	52	9	Córdoba - Villa del Totoral	Juarez Celman - Sinsacate	8	44,0	01/11/16	31/10/18	220.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	84	53	9	Córdoba - Villa del Totoral	Sinsacate - Villa del Totoral	8	23,0	01/11/16	31/10/18	184.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	77	51	35	Lte. c/La Pampa - Int. R.P.N°27	Prog. km 505,67 - km 572,76	5	67,1	01/11/16	31/10/17	123.627	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	78	51	35	Int. R.P.N°27 - Int. R.N.N°8	Prog. 572,76 - km 708,55	5	135,8	01/11/16	31/10/18	272.490	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	56	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección VI	5	38,0	01/11/16	31/10/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	57	7	Autovía Junin - Límite con San Luis	Sección VII	5	33,0	01/11/16	02/05/19	330.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	58	7	Autovía Junin - Límite con San Luis	Sección VIII	5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	59	7	Autovía Junin - Límite con San Luis	Sección IX	5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	60	7	Autovía Junin - Límite con San Luis	Sección X	5	29,0	01/11/16	31/10/18	290.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	61	7	Autovia Junin - Limite con San Luis	Seccion XI	5	38,0	01/11/16	31/10/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	51	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección I	8	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	52	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección II	8	35,0	01/11/16	02/05/19	350.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	72	51	S/N	Emp. Ruta R.N. A019 - Boulevard los Alemanes	Conexión de la Av. De Circunvalación con Boulevard los Alemanes	8	1,0	01/11/16	02/07/17	33.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	73	51	A019	Av. Costanera - Calle Boedo	Av. Costanera - Calle Boedo (intersección con la Avenida Costanera)	8		01/11/16	31/10/17	58.929	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	74	51	S/N	Emp. Ruta R.N. A019 - Boulevard los Alemanes	Conexión de la Av. De Circunvalación con Boulevard los Alemanes	14	1,0	01/11/16	30/10/20	33.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	41	51	60	Malla 233	Emp. R.N.Nº9 - Lte. C/Catamarca	13	154,1	01/11/16	30/10/21	69.354	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	69	51	9	Malla III - 204	Villa del Totoral - Lte c/ Sgo. Del Estero	13	125,6	01/11/16	30/10/21	109.263	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	8	1	54	36	Obras de Seguridad en R.N.N°36 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	76.400	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	8	2	51	A005	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº A005 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	16.200	277,8	103.123,2	63.296,6	0,0%	0,0%	0	
40	8	2	54	36	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº36 (Corredor Vial VIII)	Global	21		01/11/16	31/10/19	52.045	277,8	277,8	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	33	51	158	Malla 230	San Francisco - Villa María	13	209,8	01/06/16	30/05/21	335.487	5.591,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	80	51	AU009	Malla 235	Emp. R.N.Nº A012 - Prog. 498,68 (Bell Ville)	13	171,1	01/06/16	30/05/21	278.649	6.014,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	31	51	1 V 09	Malla 236	Bell Ville - Pilar	13	161,4	01/06/16	30/05/21	318.182	5.303,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	70	51	38	Malla III - 207	Acc. a Cruz del Eje - Lte. c/ La Rioja	13	88,7	01/06/16	30/05/21	192.649	3.210,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	4	41	51	158	Variante paso por Villa Maria	Interc. con AU009 - Interc. R.P.N°2	8	13,1	01/03/16	30/08/17	425.586	26.396,8	6.848,7	6.848,7	0,0%	0,0%	4	
22	15	75	51	A019	Av. Costanera - Calle Boedo	Av. Costanera - Calle Boedo (intersección con la Avenida Costanera)	8					1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
22	14	56	51	158	San Francisco - Las Varillas	km 0.00 - km 35,00	8	34,1	31/07/15	31/03/17	148.235	6.176,5	0,0	0,0	4,4%	4,4%	6	
22	6	21	51	35	V. Mackena - Holmberg (Pte. S/Aº El Gato)	Prog. 670,07	8	30,0	01/07/15	29/06/16	18.176	1.518,9	0,0	0,0	19,9%	19,9%	6	A
16	8	4	51	148	Lte.c / San Luis - Emp. R.P.N°14	Km 925,00 - Km 966,66	5	41,7	01/03/10	29/05/16	126.623	25.433,6	3.844,7	3.844,7	0,7%	20,6%	6	A
37	0	14	79	38	La Cumbre; San Esteban; Los Cocos; San Marcos Sierra	Construcción de Pasarela Peatonal km 59,56 Villa Giardino	21	1,0	18/04/11	16/12/16	21.819	5.964,4	0,0	0,0	0,0%	31,7%	14	
37	0	89	51	36	Variante Perilago Almafuerte	Almafuerte (Sal) - Menor sobre Via de Agua	20	10,2	24/11/09	31/12/15	77.810	27.322,1	0,0	0,0	0,0%	34,8%	9	
26	3	32	51	35	Malla 212 - Cordoba	Lte. c/La Pampa - Emp. R.N.N°8	13	203,3	01/10/13	30/10/18	333.963	102.627,2	99.989,4	99.989,4	11,5%	57,5%	6	
22	13	57	51	9-60	Villa del Totoral - Lte. Santiago del Estero	Jesús María - Lte. Sgo. del Estero/Emp. R.N.N°9 - Lte. Catamarca	5	222,7	14/04/10	12/06/17	573.922	117.774,0	5.458,4	5.458,4	1,4%	63,7%	6	
37	0	97	51	38	Rot.km 120,20 Acc.a Cruz del Eje-Pas.Peat.km 92,78 Charbonier		21	1,0	10/11/10	09/09/13	20.617	6.618,0	0,0	0,0	0,0%	67,9%	7	
40	8	1	51	A005	Obras de Seguridad en R.N.N°A005 (Corredor Vial VIII)	Global	21	9,6	31/12/12	02/04/18	171.410	15.236,0	195.030,7	62.488,6	22,6%	75,4%	6	A
22	9	37	51	60	Empalme R.N.N°9 - Límite c/Catamarca	Km 826,6 - km 929,00	8	102,4	19/04/10	30/11/16	403.011	54.901,3	44.071,8	44.071,8	1,6%	82,0%	14	
22	10	79	51	38	Reordenamiento Accesos a Cosquín - 2 Puentes		8	1,0	05/05/07	02/06/16	41.015	1.599,3	0,0	0,0	0,0%	87,0%	14	
22	13	43	51	20-148	Circunvalación Sur a Villa Dolores	Conexión R.N.Nº20 (km 199,69) y R.N.Nº148 (961,92)	8	7,1	01/03/10	28/03/15	88.349	2.989,0	15.312,8	15.312,8	10,3%	89,7%	7	C
22	4	46	51	9	Villa Maria - Pilar	Villa Maria-James Craik; James Craik-Oncativo;Oncativo-Pilar	8	107,5	01/02/01	01/05/09	252.496	0,0	0,0	0,0	0,0%	91,6%	7	
22	10	52	51	19	Autopista Santa Fe - San Francisco	Sección III: Lte. c/Sta Fe - R.N.N°158	8	6,2	07/09/09	05/09/14	239.830	50,0	14.233,9	14.233,9	0,0%	98,5%	7	
22	2	35	51	158	Villa Maria - Río Cuarto	Chucul - Río Cuarto	5	19,0	05/05/08	03/01/10	38.272	285,0	0,0	0,0	0,0%	99,3%	7	
22	4	82	51	9	Autopista Rosario-Córdoba	IIb: Ballesteros-Emp R.P.N° 2 (V. Maria) - V. Maria - Oncativo (O.F.)	8	91,0	17/04/06	15/08/10	529.430	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	7	
22	9	56	51	9	Cordoba - Emp. RNN°60	Sec. I: km. 752,08 - 753,66 y II: Rotonda Acc. A Sinsacate	8	2,2	01/03/06	29/01/08	22.251	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,7%	7	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	4	82	52	9	Autopista Rosario-Córdoba	Secc II: Emp R.P.N°E-59 - Ballesteros	8	63,0	16/05/06	13/04/13	903.315	390,0	317,6	317,6	0,0%	100,0%	7	
16	7	42	51	60	Emp. RN Nº 9 - Lte. Con Catamarca	Paso por Dean Funes (km. 822,700 - km. 826,600)	17	3,9	27/05/08	25/11/09	10.908	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	2	34	51	158	Villa María - Gral. Deheza	Prog. 156,37 - Prog. 220,62	8	62,9	04/04/07	03/05/10	244.064	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	82	53	9	Autopista Rosario-Córdoba	Secc Ib: Emp. R.P.N°E-59 - Int. c/R.N.N°9 Actual	8	45,0	17/12/08	16/10/13	1.252.260	50,0	5.137,5	5.137,5	0,0%	100,0%	8	
22	6	22	51	9	Emp.RPN°21 - Lte. c/ Sgo. del Estero (Pte.s/A° San Miguel)	Prog. 898,61	8	30,0	01/09/10	31/12/11	6.336	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL CÓRDOBA						**17.252.466**	**455.954,8**	**493.924,2**	**320.999,9**				
16	7	4	51	14	Corredor 4	30 km	17	30,0	01/11/16	31/10/17	62.927	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	52	51	12	Lte. Con Entre Rios - Espindola	Prog. 681,84 - Prog. 688,84	8	7,0	01/11/16	31/10/17	53.836	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	53	51	14	Emp. R.N. Nº 117 - A° Cuay Grande	Prog. 496,35 - Prog. 559,62	5	63,0	01/11/16	31/10/17	24.960	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	54	51	14	Emp. R.N. Nº 117 - A° Cuay Grande	Prog. 559,62 - Prog. 660,83	5	101,0	01/11/16	31/10/17	24.910	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	55	51	123	Emp. R.N. Nº 12 - Emp. Nº 119	Prog. 30,82 - Prog. 104,20	5	73,0	01/11/16	31/10/17	24.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	9	51	12	Corrientes - Itati	Prog. 1056,53 - prog. 1089,17	8	33,0	01/11/16	31/10/17	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	53	66	s/n	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Nuevo accesos al Centro de Frontera	8	4,0	01/11/16	31/10/17	90.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	5	51	123	Emp. R.P. Nº 40 - Emp. R.N. Nº 14	Pte sobre Rio Miriñay	8	150,0	01/11/16	31/10/18	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	96	51	12	Esquina - Arroyo Batelito	Pte. s/R. Corrientes - Km. 714,50	5	370,0	01/11/16	31/10/17	29.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	85	51	P11-12	Puente Reconquista - Goya	Puente nuevo y accesos	8	41,0	01/11/16	30/10/21	2.750.000	1.000,0	260,5	260,5	0,0%	0,0%	0	
22	13	18	51	123	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.N.N°119	Vte. por Santuario Gaucho Gil y Accesos	8	5,3	01/11/16	02/03/18	30.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	47	51	12	Empedrado - Paso de la Patria	Variante Paso por Corrientes	8	25,0	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	48	51	12	Lte. c/ Entre Ríos - Goya	Variante Paso por Esquina	8	10,0	01/11/16	31/10/19	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	54	51	12	Ita Ibate - Ituzaingo	Empalme R.N.N°118	8	80,0	01/11/16	02/05/17	3.000	1.500,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	55	51	14	Emp. R.P.Nº40 - Emp. R.N.N°120	Variante por Virasoro	8	10,0	01/11/16	02/05/18	160.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	25	51	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección I	5	37,3	01/11/16	02/05/18	40.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	26	51	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección II	5	34,0	01/11/16	02/05/18	41.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	27	51	119	Emp. R.N.Nº14 - Emp. R.N.Nº123	Sección III	5	38,1	01/11/16	02/05/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	90	51	S/N	Defensa Costera Lavalle - Obra Complementaria al Pte. Goya - Reconquista		5	1,3	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	33	51	12	Autovía Riachuelo - Paso de la Patria		5	38,0	01/11/16	02/05/19	380.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	12	51		Emp. RP.N°126 - Emp. R.N.N°117	Prog. 472,20 - Prog. 475,20	8	3,0	01/11/16	31/10/17	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	20	51	14	Emp. R.N. Nº 120 - Lte. Con Misiones	Prog. 756,57 - Prog. 783,68	8	27,1	01/11/16	31/10/17	140.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	25	51	12	Malla 543	Lte. con Entre Ríos (Prog. 647,26) - Emp R.P. Nº 25 (Prog. 788,33)	13	141,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	54	51	118	Malla 512	Emp. R.N.N°12 Sur - Emp. R.N.N°12 Norte	13	193,0	01/11/16	30/10/21	115.818	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	3	51	12	Esquina - Goya (Pte. s/1º Aliviador R. Corrientes) metros	Prog. 713,33	8	36,0	01/06/16	30/11/17	14.576	809,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	19	51	12 - 123	Malla 535	Emp. R.P.N°25 - Emp. R.N.N°123 / Emp. R.P.N°27 - Int. R.N.N°12	13	113,9	01/06/16	30/05/21	217.013	3.616,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	33	51	14	Malla 534	Guaviravi Emp. RP.155- Cuay Grande (Pte.)	13	101,2	01/06/16	30/05/21	212.900	3.548,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	34	51	123	Malla 507 - Corrientes	Emp. R.N.N°12 - km 139	13	108,2	01/06/16	30/05/21	182.125	3.035,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	37	51	119	Malla 532	Emp. R.N.N° 14 - Emp. R.N.N°123	13	109,2	01/03/16	27/02/21	279.500	4.658,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
26	5	32	51	14 - 122 - 123	Malla 501	Emp.R.N.117-Emp. R.P.155/Emp. R.N.14-Yapeyú/Km139,00-Emp. R.N.14	13	143,4	01/06/16	30/05/21	245.463	4.091,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	14	28	54	127	Lte. Entre Rios/ Corrientes - Emp. R.N. Nº 14 y R.N.N°119	seccion: IV - km 292,23 - km 324,25	5	32,0	24/04/13	22/04/17	59.516	19.838,7	19.838,7	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	6	4	51	12	Goya - San Roque (Pte. s/ Rio Batelito) metros	Prog. 735,68	8	180,0	01/07/15	29/08/16	19.174	12.810,4	1.479,8	1.479,8	15,9%	15,9%	6	A
16	8	56	51	119	Alcantarilla Transversal Km 70,61	Km 70,61 - km 109,38	5	38,8	28/01/15	28/05/16	59.241	1.589,8	8.563,7	8.563,7	66,8%	66,8%	6	A
26	4	34	51	14-120	Malla 503 - Corrientes	Cuay Grande-Lte con Misiones/Emp. R.N.14-Emp. R.N.12/Acceso a Yacireta	13	194,5	01/10/11	29/10/16	389.477	65.004,0	70.696,3	70.696,3	14,3%	75,6%	6	
22	13	17	51	118	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.P.N°5 (Saladas - S. Miguel)	Pte. s/Arroyo Naranjito, Río Santa Lucía	5	0,8	21/01/12	19/02/16	13.530	2.378,8	7.842,4	7.842,4	24,1%	89,1%	6	
26	3	27	51	123	Malla 507 - Corrientes	Emp. R.N.N°14 - km 139	13	108,2	30/04/08	28/07/16	96.792	50,0	5.250,0	5.250,0	7,4%	95,4%	6	
26	4	11	51	14-122-123	Malla 501 - Corrientes - Yapeyu	Emp.R.N.N°117-Emp.R.P.N°155-km 139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyu	13	144,7	01/08/06	28/08/16	95.407	50,0	7.209,9	7.209,9	18,5%	95,9%	6	
22	2	53	65	117	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.N.N°14 - Av. Belgrano (Acceso Aeropuerto)	8	8,0	13/12/07	11/06/12	126.215	4.284,0	4.389,6	105,6	0,0%	96,6%	8	
26	4	8	51	14	Malla 534 - Corrientes	Guaivirai - Cuay Grande	13	103,7	01/07/07	27/09/16	111.044	50,0	5.785,7	5.785,7	13,9%	97,4%	6	
22	2	53	62	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp R.N.N°127 - Estab. San Agustín	8	32,4	01/10/07	28/09/14	453.459	50,0	1.834,2	13.994,4	0,0%	99,0%	7	
16	8	55	51	119	Alcantarilla Transversal	Km 44,01 - km 70,61	5	26,6	29/11/11	28/12/13	21.748	130,0	0,0	0,0	0,0%	99,4%	8	
22	2	53	60	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Río Mocoreta - A° Curupicay	8	33,6	21/09/07	18/02/14	385.922	2.323,0	3.988,5	6.662,1	0,0%	99,5%	7	
16	8	54	51	119	Emp. R.N.NºS14 y 127	Km 0,00 - km 44,01	5	44,0	29/11/11	28/12/13	22.676	50,0	3.457,4	3.457,4	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	61	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Curupicay - Emp R.N.N°127	8	29,3	21/09/07	18/02/14	389.861	1.703,0	5.284,4	9.577,3	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	63	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Secc II: Estab. San Agustín - Emp. R.P.N°126	8	30,4	21/09/07	19/04/13	381.144	50,0	1.406,5	5.426,1	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	64	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°126 - Emp. R.N.N°117	8	27,6	21/09/07	21/05/11	279.236	50,0	1.050,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	58	51	12	La Paz - Esquina (Obra faltante puentes)	A° Curupi-Bzo.Guayquiraro-R.Guayquiraro-A°Carumbe - km646/km648	8	1,0	01/06/07	30/06/10	11.755	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	54	51	117	Cotecar - Construcción Complejo Terminal de Cargas	Ingreso al CO.TE.CAR (D) - Control Aduanero	8	1,0	05/06/06	03/04/13	121.547	50,0	978,3	978,3	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL CORRIENTES						**8.683.272**	**154.771,4**	**150.316,0**	**147.289,6**				
16	7	9	52	95	Acceso a Saenz Peña	Km 1112,86 - Km 1115,53	5	6,3	01/11/16	31/10/17	111.720	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	87	51	95	Travesia Urban por Villa Angela	Km 1015,50 - km 1019,85	8	4,4	01/11/16	31/10/17	36.442	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	90	51	16	Travesía Urbana Quitipili	Km 154 - km 156,5	17	2,5	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	91	51	22	Acceso a Coronel Du Graty	Km 996,8 - km 998,1	17	2,0	01/11/16	02/05/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	7	92	51	89	Travesía Urbana Las Breñas	Km 229,4 - km 232	17	2,5	01/11/16	02/07/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	93	51	89	Travesía Urbana Charata	Km 246,7 - km 247,9	17	3,0	01/11/16	01/09/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	21	51	98	Acc a La Tigra - Emp RN N° 16	Km 1078,00 - km 1111,48	11	34,2	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	22	51	98	Emp RN N° 16 - Emp RP N° 9	Km 1111,48 - km 1168,20	11	54,7	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	7	51	16	Quitilipi - Presidente Roque Saenz Peña	Emp. R.P. N° 4 (Km. 157,22)	8	1,0	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	8	51	89	Emp. R.P. N° 19 - Gral. Pinedo	Travesia Urbana por General Pinedo	17	3,0	01/11/16	31/10/17	19.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	81	51	16	Emp RN N° 16 - Emp c/ Av Sarmiento	Pte s/ Km 12,59	8	125,0	01/11/16	31/10/17	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	28	51	P16	Puente Ferroautomotor Chaco-Corrientes		8	12,0	01/11/16	30/10/21	620.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	31	51	11	Puente Ñeembucu - Integración Pilar - Bermejo		8	0,2	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	41	51	16	Viaducto y Adecuación Hidraulica en Intersección con Av. Sarmiento		8	1,0	01/11/16	31/10/18	52.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	41	52	16	Lte. Corrientes/Chaco - Makalle	Intersección Ruta Nacional Nº11 (km 17,56)	8	1,0	01/11/16	31/10/17	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	52	51	95	Acc. Oeste a Villa Angela		5	4,0	01/11/16	31/10/17	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	69	51	11	Acc. a Margarita Belen		8	1,0	01/11/16	02/05/17	6.600	3.300,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	62	51	16	Colectora entre Resistencia y Pto Tirol		8	9,0	01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	84	51	16	Resistencia - Intersección con la Ruta Nacional Nº 95		8	1,0	01/11/16	02/05/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	92	51	11	Resistencia - Limite con Formosa	Autódromo (km 1010) - Emp. R.P.N°90 (km 1044)	8	34,0	01/11/16	31/10/19	700.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	94	51	11	Lte. Santa fe / Chaco - Los Palmares	Km 922 - km 984	11	62,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	95	51	11	Los Palmares - Resistencia	Km 984 - km 1007,6	8	23,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	4	51	11	Resistencia - Limite con Formosa	Emp. R.P.N°90 (km.1044) - Emp. R.P.N°37 (km.1076)	8	32,0	01/11/16	31/10/19	512.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	5	51	11	Resistencia - Limite con Formosa	Emp. R.P.N°37 (km.1076) -Limite con la Pcia de Formosa (km.1103)	8	27,0	01/11/16	31/10/19	432.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	6	51	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Peaje Mkallé (Km. 59,82) - Pcia de la Plaza (km. 114,51)	8	55,0	01/11/16	31/10/19	900.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	7	51	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Pcia de la Plaza (km. 114,51) - Quitilipi (km. 154,36)	8	40,0	01/11/16	31/10/19	665.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	8	51	16	Autovía Malakallé - Pte. Roque Sáenz Peña	Quitilipi (km. 154,36) - Pte. Roque Sáenz Peña (km.176,15)	8	22,0	01/11/16	31/10/18	360.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	38	51	95	Malla 537-I	Tres Isletas- Pte. Gral. Lavalle	13	120,0	01/11/16	30/10/21	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	67	51	89	Malla III - 405 A Chaco/ Sgo. Del Estero	Emp. R.P.N°13 (Chaco) - km 386 (Sgo. Del Estero)	13	122,8	01/11/16	30/10/21	122.840	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	42	51	11	Variante paso por Resistencia	Km 955 - km 5,95	8	19,0	01/09/16	31/08/18	100.000	7.291,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	28	51	89	Malla 536 - Chaco	Emp. R.N.N°16 - Emp. R.N.N°13 Gral. Pinedo	13	87,7	01/06/16	30/05/21	192.879	3.214,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	83	51	95	Malla 541	Km 1078,00 - Emp. R.P.N°9	11	89,3	01/07/15	28/09/20	308.345	20.935,0	0,0	0,0	6,8%	6,8%	6	
22	14	60	51	11	Aut. R.P.Nº13 - Resistencia	Segunda Calzada	8	11,0	30/08/13	29/04/17	1.251.799	78.360,7	36.682,1	36.682,1	8,0%	14,9%	6	
22	9	67	51	16	Puente General Belgrano	Defensa contra Impacto de Embarcaciones	5	2,5	26/10/09	23/12/16	571.433	130.388,6	54.498,3	54.498,3	7,8%	19,1%	6	A
16	8	73	51	95	Emp. R.P. N° 9 - Emp. R.P. N° 3	Km 1197,00 - km 1241,00	11	44,0	12/07/13	31/03/16	60.200	13.701,4	1.395,6	1.395,6	33,2%	33,2%	6	
16	8	48	51	95	Emp. con R.P.Nº9 - J. J. Castelli - Sección I	Km 1167,2 - km 1197,00	11	29,8	11/10/13	11/03/16	62.466	10.364,1	10.840,2	10.840,2	51,7%	51,7%	6	
16	8	47	51	95	J. J. Castelli - Emp. R.P.Nº3 - Sección II	Km 1241,00 - km 1278,9	5	37,9	11/10/13	11/03/16	63.031	10.278,4	20.802,5	20.802,4	52,5%	52,5%	6	
22	9	29	53	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S III)	Km 262 - km 318,90	8	56,9	28/02/13	28/04/16	407.049	123.195,0	121.943,2	151.290,6	43,1%	63,5%	6	
22	9	29	51	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai	Km 180,67 - km 220,85	8	40,2	28/02/13	28/04/16	382.233	122.494,8	240.853,7	156.295,0	47,1%	64,0%	6	
16	3	52	51	Ex 89	TFO Chaco - Convenio 6	Tramos Varios	11	169,2	01/01/14	31/01/16	18.704	11.728,5	0,0	0,0	34,0%	64,1%	6	
22	9	29	52	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai	Km 220,85 - km 262	8	41,2	28/02/13	28/04/16	367.664	118.402,8	136.101,0	153.961,3	43,2%	73,3%	6	
22	9	30	51	95	Reconstruccion Pte.Lavalle y repavimentacion Pto.Lavalle-Santa Sylvina	Puente sobre Rio Bermejo	5	0,1	27/04/09	26/08/10	5.745	0,0	197,4	197,4	0,0%	80,5%	7	
16	7	66	51	11	Resistencia - Lte. C/Formosa	Acc. A Cna. Benitez - Margarita Belen, Emp. R.P. Nº 90 - La Leonesa	5	2,2	26/08/13	26/12/15	56.025	21.240,7	21.831,3	21.831,3	30,0%	93,0%	6	A
26	4	31	51	89	Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero	Emp R.P.N°13 (Prov. Del Chaco) - km 386 (Prov. de Santiago del Estero)	13	122,8	01/09/09	29/10/16	218.806	50,0	6.312,1	6.312,1	6,7%	93,2%	6	
26	4	74	51	95	Malla 508	Lte. Con Santa Fe - km 1078,00	13	130,4	01/11/11	29/12/16	179.472	12.296,0	40.534,8	40.534,8	3,4%	94,9%	14	
26	4	37	51	89	Malla 536- I	Emp. R.N.N°16 - Emp. R.P.N°13	13	88,4	01/04/08	29/04/16	142.935	97,0	2.259,5	2.259,5	4,2%	98,5%	6	
22	13	2	51	16	Proyecto y Construcción Viaducto en Intersección con Av. Sarmiento	Proyecto de Intersección con Av. Sabin y con R.N.Nº11	8	1,6	28/09/10	26/01/15	166.210	50,0	12.110,0	12.110,0	9,0%	99,8%	7	
22	12	29	51	95	Emp. R.N.Nº9 - Lte. Con Formosa	Emp. R.P.N°3 - Pte. Lavalle	8	10,1	01/12/11	29/11/14	125.184	50,0	1.305,4	1.305,4	0,0%	99,8%	7	
22	9	18	51	16	Paso por Saenz Peña		8	5,0	01/08/07	31/05/10	69.274	78,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	8	
16	3	38	51	89	TFO Chaco Convenio 5 - Emp R.N. Nº 11 - Villa Angela	Emp R.N. Nº 11 - Charadai (Emp. RN Nº7)/Charadai-Acc. Samuhu/Acc Samuhu-Acc V Angela	11	169,2	01/01/12	30/01/14	15.638	50,0	3.954,1	3.954,1	0,0%	100,0%	7	
16	7	9	51	95	Calle Braille - Emp. R.N. Nª 95	Acceso Norte y Sur a Villa Angela (Prog. Inic. 1018,83)	17	5,4	08/09/08	08/05/12	22.133	6,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	7	38	51	95	Interseccion con Acceso Norte a Villa Angela	Acc. Norte a Villa Angela - km. 1027,81	17	0,6	15/08/08	15/03/10	9.240	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	26	52	11	Autovía Emp. R.N.N°89 - Acc. Margarita Belen (S II)	Cementerio - Autódromo y Acceso (Cem. Pque Jazmin - Seminario)	8	5,3	10/02/10	08/02/13	8.563	37,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL CHACO						**10.142.230**	**715.660,3**	**711.621,3**	**674.270,3**				
16	4	21	51	Varias	Obra de señalamiento vertical		12		01/11/16	01/09/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	53	51	40-260	Emp. RP N°22 - Lte. c/Chubut/Sta.Cruz/Emp. RN Nº 40 - Lte. c/Chile	km1936,27 - km 1978,35 / km 0 - km 105	11	147,1	01/11/16	31/10/18	14.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	51	51	25	Las Plumas - Los Altares		5	60,3	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	77	51	40	Rio Mayo - Emp. R.N. N°26	Km 1390,00 - km 1416,54	11	26,5	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	78	51	26	Sarmiento - Emp. R.N. N° 40	Km 138,33 - km 160,42	11	22,1	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	79	51	26	Sarmiento - Emp. R.N.N°40	Km 182,70 - km 210,12	11	27,4	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	31	51	3	Acc. Ea. San Pedro - R.P. N° 2 (A Piramides)	Km 1352,13 - km 1372,22	11	21,6	01/11/16	01/09/17	27.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	49	51	25	Trelew - Dolavon	Km 34,95 - km 56,46	11	21,5	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	60	51	259	Trevelin - Lim. c/Chile	Ptes. s/ Arroyo Baguilt, Los Rifleros y Blanco	8	68,0	01/11/16	02/05/18	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	47	51	260	Empalme R.N.N°40 (S)- Emp. R.P.N°51	Sección I y Sección II	8	58,0	01/11/16	31/10/19	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	47	52	260	Emp. R.N. Nº 40 - Emp. R.P. Nº 51	Sección II	8	1,0	01/11/16	02/05/19	48.010	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	67	51	EX RP N 20	Tamariscos - Emp. R.P.Nº56	Prog. 159,300 - Prog. 166,500	8	7,0	01/11/16	02/07/17	6.449	2.418,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	7	51	26	Emp. R.N.Nº3 - Pampa del Castillo (Intersecc. R.P.Nº37)	Prog 0,00 - Prog 41,88	8	42,0	01/11/16	31/10/18	170.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	46	51	26	Pampa del Castillo - Cerro Dragon	Km 41,88 - km 80,00	8	20,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	65	51	25	Rawson - Trelew		5	12,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	66	51	25	Trelew - Gaiman	Sección II	8	16,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	81	51	3	Variante Circunvalación Autovía Comodoro Rivadavia - Emp. R.N.Nº26		5	16,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	89	51	259	Trevelin - Límite con Chile	Km 39,16 - km 75,74	8	36,6	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	1	51	1S40	Límite con Rio Negro - Emp. R.N.Nº40	Lte. con Río Negro - El Maitén / Emp. R.P.Nº70 - Emp. R.N.Nº40	8	25,0	01/11/16	31/10/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	85	51	3	Emp. Ruta Provincial Nº 37 - Acceso Astra (Cañadon Ferrais)	Km 1794 - km 1809	8	15,0	01/11/16	02/07/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	86	51	259	Esquel - Trevelin	Km 13,6 - 18,8	8	4,2	01/11/16	31/10/17	43.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	28	51	259	Trevelin - Emp. Ruta Provincial Nº17	Km 38,11 - km 42,87	8	4,8	01/11/16	02/07/17	31.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	29	51	3	Puerto Madryn - Trelew	Sección I	8	20,0	01/11/16	31/10/17	187.191	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	9	51	25	Malla 102 A	Pte. s/Rio Chubut (Rawson) - Pte. s/Rio Chubut (Las Plumas)	13	137,0	01/11/16	30/10/21	123.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	10	51	3	Malla 102 B	A/N Emp. R.N. Nº 25 (Trelew) - Acc. a Malaspina	13	230,4	01/11/16	30/10/21	207.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	68	51	3	Malla III - 107 A	Acc. A Malaspina - Emp. R.P.Nº39	13	129,5	01/11/16	30/10/21	129.490	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	53	51	3	Rot. Norte /(Trelew) - A Nivel Emp. c/R.N.Nº25 (Acceso base Zar)	Km 1452,08 - km 1460	5	7,9	01/06/16	31/05/17	39.659	3.304,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	33	51	3	A/N R.N.Nº 25 (Trelew) - Malaspina	Km 1460 - km 1691,45	11	231,5	01/06/16	31/05/17	30.272	2.522,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	48	51	260	Empalme R.P.Nº51 - Límite con Chile	Sección I Prog. 0.000 - Prog. 23.000	8	47,0	01/06/16	30/11/18	199.323	6.644,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	48	52	260	Emp. R.P.N.°51- Lte. c/ Chile	Sección II Prog. 23 - Prog. 45,90	8	22,9	01/06/16	30/11/18	220.360	7.345,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	3	6	51	40	Malla 113 -Chubut	Lte.c/Río Negro - Emp. R.N.Nº259	13	149,2	01/06/16	30/05/21	464.988	7.749,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	29	51	259-40	Malla 632	Emp. R.N.Nº40 - Emp R.P.Nº 17 - La Paulina (D) - Emp. R.N.Nº259	13	158,2	01/06/16	30/05/21	147.892	2.464,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	30	51	26	Malla 107 B	Emp. R.N.Nº3 - Cnia. Sarmiento	13	139,3	01/06/16	30/05/21	252.596	4.209,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	71	51	26-40	Malla 635	Cnia. Sarmiento - Emp. R.N.Nº40 - Rio Mayo - Emp. R.N.Nº26	13	120,4	01/03/16	27/02/21	234.793	3.913,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
26	4	48	51	40	Malla 634	Emp. R.N.Nº26 - Tecka	13	241,9	01/04/13	30/05/18	388.337	90.672,5	30.502,2	30.502,2	10,3%	31,0%	6	
26	4	39	51	25	Malla 630 - I	Las Plumas - Emp. R.N.Nº 40 (TECKA)	13	214,7	01/10/12	30/10/17	340.668	43.161,0	20.226,4	20.226,4	3,8%	42,4%	6	A
22	9	70	51	3	Estabilizacion Cerro Chenque	Acc. a Comodoro Rivadavia	5	0,0	19/12/11	17/06/16	373.088	77.216,7	33.154,0	33.154,0	14,7%	49,8%	6	A
22	9	72	51	P17	Trevelin - Corcovado	Sec. I :km 0 - km 26,28 y Acc. a Cerro Centinela (km 15,24-km 20,96)	8	32,0	08/03/07	04/04/16	189.221	41.165,0	45.405,1	45.405,1	0,6%	54,2%	6	A
16	3	50	51	1S40	TFO Lte. c/Rio Negro - Emp. R.N. Nº 40	Km 240 - km 279	11	38,0	01/03/14	28/02/16	32.800	16.000,0	0,0	0,0	53,2%	58,8%	6	
16	6	26	51	26 - 40	Emp (Ex) RN Nº 26 - Emp RN Nº 40	Km 102,47 - km 210,17 / km 1366,77 - km 1467,67	11	208,6	21/01/08	19/01/10	20.525	6.297,0	0,0	0,0	0,0%	69,3%	8	
16	6	66	51	3	Emp. RP Nº 39 - Acc a Rada Tilly	Km 1822,20 - km 1842,77	11	20,6	16/09/13	16/03/16	73.589	3.151,0	22.580,2	22.580,2	30,2%	70,8%	6	
16	6	25	51	40	Emp R.N.Nº25 - Emp. R.P.Nº56 (Tamarisco)	Km 1467,67 - km 1739,73	11	272,1	01/05/08	30/10/10	29.275	6.563,0	0,0	0,0	0,0%	77,6%	8	
22	2	3	51	40S	Lte. c/Santa Cruz - Emp R.P.Nº22	(1940-1979)	8	41,4	12/09/11	11/12/15	362.255	42.792,4	158.537,6	89.529,9	29,9%	89,9%	6	A
22	12	43	51	3 - RP 2 -A010	Arroyo Verde - Emp. R.N.NºA010 / Emp. R.N.Nº 3 - Pto. Piramides	Emp. R.N.Nº3 - Emp. R.P.Nº1	8	87,3	22/08/08	21/05/13	210.437	209,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	7	
22	13	45	51	25	Autovia Trelew - Gaiman	Sección I: Variante Parque Industrial y Acceso	8	8,0	19/06/09	17/06/14	190.653	973,0	336,5	336,5	0,0%	99,9%	7	
26	3	40	51	3	Malla 107 A - Chubut	Acceso Malaspina - prog. 1817,55	13	117,7	01/08/09	30/07/14	105.732	50,0	1.839,8	1.839,8	0,0%	100,0%	7	
26	4	21	51	3-26	Malla 107 B - Chubut	Prog. 1818 - Lte.c/Santa Cruz / Emp.R.N.Nº3 - Emp. R.P.Nº20	13	135,5	01/11/07	29/11/13	139.701	348,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	6	6	51	40-260	Emp.R.P.Nº22-Lte.c/Chubut/Sta Cruz / Emp.R.N.Nº40-Lte. c/Chile	Km 1936,27 (1937,1) - km 1978,35 (km 1979,15) / km 0 - km 105	11	147,1	22/01/07	20/01/12	44.571	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	8	52	51	25	Las Chapas - Las Plumas	Km 143,50 - km 207,14	5	63,6	01/04/14	01/07/15	4.616	5.152,2	3.180,2	3.180,2	0,0%	100,0%	8	
22	9	33	51	P71	Emp. R.N.Nº258 (Emp R.N.Nº40) - Cholila	Km 0 - km 30	8	30,0	15/12/05	14/05/12	65.977	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	35	51	P19	Río Pico - Emp. R.N.Nº40	1ra. Seccion km 0 - km 30	8	30,0	01/02/06	31/05/14	95.913	1.592,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	71	51	P12	Emp. R.N.Nº40 - Gualjaina	R.N.Nº40 - km 27,00	8	27,0	01/02/07	01/12/10	57.310	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	73	51	P19	Río Pico - Emp. R.N.Nº40	Km 30,00 - Km 65,00 - 2º Seccion	8	30,3	01/02/08	31/05/14	72.199	6.988,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	74	51	P56-40	Alto Rio Senguer - Emp. R.P.Nº20	Km 0 - km 7,735 (R40) - km 0 - km 28,896 (P56)	8	39,0	09/03/06	07/05/11	54.035	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	96	51	3-P4	Puerto Madryn - Trelew (2da. Calzada y Acceso a Puerto Madryn)	R.N.Nº A010 (Acceso a Pto. Madryn) - Rotonda Norte a Trelew	8	61,0	01/01/08	29/11/14	383.899	55.577,6	154,8	154,8	0,0%	100,0%	8	
26	3	38	51	40-259	Malla 632 - Chubut	Emp. R.N.Nº259 - La Paulina (D) / Emp. R.N.Nº 40 - Pque.Ind. Trevelín	13	159,6	01/09/07	29/09/12	149.692	55,0	7.467,5	7.467,5	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL CHUBUT						**6.720.216**	**463.736,6**	**323.384,2**	**254.376,5**				
16	7	78	51	12	Emp. R.N.Nº12-Aldea Maria Luisa y Emp. R.P.Nº11-Emp. R.N.Nº12		8	5,9	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	37	51	12	Emp. R.P.Nº 12 - Emp. R.P.Nº 32	Km 333,49 - km 401,43	11	67,9	01/11/16	02/07/17	29.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	38	51	12	Cerrito - Emp. R.N.Nº 127	Km 489,21 - km 500,48	11	11,3	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	45	51	131	Crespo - Aº La Esperanza	km. 21,30 - km. 23,30	11	2,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	46	51	12	Emp.RPNº1-Rio Guayquiraro(Limite con Corrientes)	Km 604,7 - km 647,2	13	43,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	56	51	136	Emp. R.N.Nº 14 - Lte. Con Uruguay	Km 8,5 - km 37,1	11	29,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	64	51	131	Emp. Ruta Nacional Nº12 - Emp. Ruta Provincial Nº11	Emp. Ruta Nacional Nº12 - Emp. Ruta Provincial Nº11	11	32,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	1	51	VS	Obras de Seguridad Vial en Accesos a Puentes		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	44	51	12	Parana - Emp. RNNº18 (Pte.s/AºLas Tunas)	Prog. 447,34	8	30,0	01/11/16	30/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	63	51	18	Emp. RN 12 - Emp. RP 32	Pte. s/ Aº Quebracho y Acc. (km 46,16)	8	90,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	64	51	131	Emp. RP 11 - Emp. RN 12	Pte. s/ Aº La Ensenada y Acc. (km 19,10)	8	83,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	46	51	S/N	Puente Binacional Salto - Concordia		8	0,6	01/11/16	31/10/17	26.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	34	51	127-P6-P2-12-131-P32-18	Intersecciones rutas: 127/P6 -127/P2-12/131/P32-18/P32	Intersecciones varias	11	1,0	01/11/16	31/10/18	8.450	1.056,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	35	51	A015	Interseccion R.N.NºA015 y calle Rösch	Conexión Acceso a Salto Grande y R.N.Nº14	8	1,0	01/11/16	02/05/17	849	424,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	47	51	12	Acc a San Benito - Av Almafuerte (Parana)	Acceso Sur a Paraná	8	3,1	01/11/16	31/10/18	44.971	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	52	51	130	Variante paso por Villaguay		8	5,0	01/11/16	31/10/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	19	51	12	Gral. Galarza - Nogoya		8	60,0	01/11/16	02/05/19	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	20	51	S/N	Nogoya - Villaguay		8	75,0	01/11/16	31/10/19	270.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	7	51	130	Emp. R.N.N°14 - Emp. R.P.N°20	Cruce por Villa Elisa	8	7,0	01/11/16	31/10/18	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	69	51	14	Emp. R.P.Nº 16 - Emp. R.P.Nº20	Km 55,76 - km 73,2	8	18,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	70	51	12	Crespo - Parana	Km 423,90 - km 452,90	8	29,0	01/11/16	31/10/19	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	8	51	12/131	Malla 513 B	Emp. R.N.131 (Crespo) - Emp. R.N.127 / Emp. R.P. 11 (Diamante) - Emp. R.N. 12 (Crespo)	13	129,0	01/11/16	30/10/21	279.317	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	36	51	12	Malla 513 C	Gral Galarza - Emp. R.N. Nº 131 (Crespo)	13	150,3	01/09/16	30/08/21	214.859	2.506,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	4	12	51	127	Malla 506	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.N.N°14/119	13	261,2	01/06/16	30/05/21	368.836	6.147,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	7	51	12-136	Malla 509	Emp. R.N.N° 14 (Ceibas) - Acc. Galarza	13	120,6	01/06/16	30/05/21	248.323	4.138,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	14	28	51	127	Federal - Emp. R.N.N°14	Seccion: II - km 227,56 - km 259,27	5	31,7	04/09/13	03/09/16	222.821	37.335,8	11.877,0	0,0	0,0%	0,4%	14	
22	14	28	53	127	La Hierra - Lte. c/ Corrientes	seccion: III - km 259,27 - km 292,23	5	33,0	04/09/13	04/07/16	128.472	20.667,0	5.667,0	22.396,4	17,6%	25,3%	6	A
22	14	30	51	18	Tramo II: Int. R.P.Nº32 - Int. R.P.Nº6	Colectoras Pavimentadas 67 + 750 - Int. R.P.N°20 (135 + 600)	8	67,9	02/10/11	30/10/16	1.380.523	196.739,4	99.213,1	99.213,1	13,3%	38,0%	6	
22	14	29	51	18	Tramo I: Int. R.N.N°12 - Int. R.P.Nº32	Colectoras Pavimentadas Prog. 67 , 750	8	67,8	01/09/11	29/10/16	1.320.312	195.948,7	170.123,9	170.123,9	16,3%	38,2%	6	
22	14	32	51	18	Tramo IV: Int. R.P. Nº 20 - Prog. 180 - 606	A° Sandoval - Interseccion R.N.N°14	8	61,9	24/05/11	21/05/16	1.905.019	276.412,2	399.182,6	399.182,6	20,8%	49,7%	6	
22	14	31	51	18	Int. R.P.N º 20 - Aº Sandoval	Int. R.P.N º20 - Aº Sandoval	8	30,4	27/10/11	24/02/16	788.847	127.615,6	118.882,3	118.882,3	18,1%	52,1%	6	
22	14	28	52	127	Federal - Miñones	seccion: I - km 203,31 - km 227,56	5	24,3	01/03/14	29/06/16	100.031	26.223,6	26.223,6	41.209,9	6,0%	56,1%	6	A
26	4	33	51	12	Malla 502 - Entre Rios	Emp. R.N.N°127 - Lte con Corrientes	13	146,8	30/04/08	01/05/16	203.592	4.697,3	11.150,1	11.150,1	5,3%	92,3%	6	
26	3	16	51	12-131	Malla 513 B - Entre Rios	Km 333,49 - Emp. R.P.N°32 / Emp R.P.N°11 - Emp. R.N.N°12	13	99,9	01/03/05	28/03/16	89.205	2.754,0	9.554,6	9.554,6	9,4%	93,0%	6	
26	4	7	51	12-18	Malla 533 - Entre Rios	Emp. R.N.Nº 131 - Emp. R.N.Nº 127 / Emp. R.N.Nº 12 - Emp. R.N.Nº32	13	133,3	31/05/07	27/06/16	136.418	7.276,0	7.834,7	7.834,7	5,8%	94,1%	6	
22	2	53	56	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Ubajay - Emp. R.N.N°18	8	35,0	01/06/07	29/06/13	444.514	20.382,0	6.848,8	4.832,4	0,0%	96,6%	8	
26	4	35	51	130	Malla 510 - Entre Rios	Emp.R.N.N°14 - Villaguay	13	82,0	01/06/11	29/07/16	96.633	1.535,0	3.624,1	3.624,1	4,0%	97,0%	6	A
22	12	12	51	127	Int.RNN 127 con Av.Antelo e Irigoyen(Fed)Acc.a Conscripto Bernardi	A° Machuca - Calle Cepeda (km 200)	8	2,5	27/08/09	25/01/13	35.016	50,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	8	
22	2	53	52	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°20 - Emp. R.P "J" (Colonia Elia)	8	27,7	26/11/06	26/05/11	200.549	50,0	60,8	256,8	0,0%	99,5%	8	
26	1	46	51	127	Malla 506 - Entre Rios	Emp. R.N.N°12 - Emp. R.N.N°14 y 119	13	259,2	03/10/97	29/01/11	50.954	188,0	0,0	0,0	0,0%	99,6%	7	
22	2	53	55	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.P.N°29 - Ubajay	8	35,6	30/07/07	26/09/13	536.832	50,0	1.627,3	6.602,8	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	58	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Ayui Grande - A° Mandisovi Grande	8	34,8	29/06/07	26/10/12	347.882	17,0	781,1	1.528,2	0,0%	100,0%	8	
22	2	53	57	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. R.N.N°18 - A° Ayui Grande	8	32,7	01/06/07	29/05/13	487.787	50,0	2.822,2	5.544,4	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	51	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Intersecc. Emp. RPN°16 - Intersecc. Emp. RPN°20	8	18,2	16/11/05	16/03/09	86.378	0,0	1.708,0	1.106,9	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	53	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	Emp. RP"J" (Colonia Elia) - A°Colman	8	34,8	21/09/07	20/05/12	404.593	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	54	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Colman - Emp. R.P.N°29	8	33,3	28/06/07	26/11/11	433.149	50,0	30.237,6	1.000,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	3	51	18	Malla 513 A - Entre Rios	Emp. R.P.N°32 - Emp. R.P.N°20	13	90,3	01/01/05	30/12/09	43.364	9,0	362,5	362,5	0,0%	100,0%	7	
26	4	56	51	RI°6 RP39	Malla 513 C - Entre Rios	RP 6 Aº Altamirano - Gral Galarza/RP 39 Nogoya - Emp. R.P. 6	13	86,0	01/07/06	28/08/14	70.299	50,0	14.209,3	14.209,3	0,0%	100,0%	7	
22	2	53	59	14	Gualeguaychú - Paso de los Libres	A° Mandisovi Grande - Río Mocoreta	8	35,9	01/06/07	30/03/14	516.975	3,0	3.639,4	10.091,4	0,0%	100,0%	8	
40	4	2	51	18	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.N°18 (Corredor Vial IV)	Global	22	52,6	01/02/11	10/09/13	121.364	10.982,7	21.637,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL ENTRE RÍOS						**12.403.834**	**962.784,6**	**947.317,7**	**928.706,5**				
16	7	1	51	11	Corredor 1 (200 km)		17	200,0	01/11/16	31/10/18	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	97	51	11	Formosa - Límite con Chaco	Puente sobre Arroyo Salado (km 1142,6)	17	1,0	01/11/16	02/07/17	24.250	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	98	51	11	Formosa - Límite con Chaco	Puente sobre Arroyo San Hilario (km 1161)	17	1,0	01/11/16	02/07/17	24.350	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	21	51	95	Emp RN Nº 81 - Emp RN Nº 86	Ptes. sobre Arroyo Tatu Pire	5	4,0	01/11/16	01/09/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	69	51	11	Formosa - Lte. c/ Paraguay	Puente Loyola	5	1,0	01/11/16	01/09/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	46	51	11	Rio Bermejo - Montelindo (Pte. S/Aº Mbigua)	Prog. 1120,72	8	20,0	01/11/16	31/10/17	1.730	432,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	65	51	11	Pte. s/Rio Monte Lindo		8	20,0	01/11/16	31/10/17	11.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	82	51	95	Lte. C/ Chaco - Emp. R.N. Nº 81	Puente Lavalle	11	400,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	83	51	95	Emp. R.N. Nº 81 - Emp. R.N. Nº 86	Puentes s/ Aº Pilaga y Monte Lindo	5	193,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	84	51	95	Emp. R.N. Nº 81 - Emp. R.N. Nº 86	Puentes s/ Aº Pavao y Porteño	5	141,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	87	51	11	Nueva Av. De Circunvalacion de Formosa		8	20,4	01/11/16	31/10/18	152.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	20	51	86	Emp. R.P.N°22 - Emp. R.N.N°95		5	30,1	01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	99	51	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.N°81	Rotonda Virgen del Carmen (km 1177) - Emp. R.N.N°81 (km 1184)	8	7,0	01/11/16	31/10/18	411.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	17	51	11	Riancho Malvinas - L. Internacional Paraguay	Puente San Ignacio de Loyola	8	300,0	01/11/16	02/05/18	58.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	1	51	11	Cruz del Norte - Virgen del Carmen	Prog. 1170,3 - Prog. 1176,15	11	7,0	01/11/16	31/10/18	142.585	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	2	51		Lte. Con Chaco - Lte. Con Paraguay	Clorinda - Lte. Con Paraguay	8	6,0	01/11/16	02/05/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	81	51	81	Malla 540	Emp. R.N.Nº 95 (KM. 1365,29) - Pozo del Mortero (km 1525,43)	13	162,8	01/06/16	30/05/21	249.800	4.163,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	6	51	81	Malla 542	Pozo del Mortero - Limite con Salta	13	157,1	01/06/16	30/05/21	276.665	4.611,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	38	51	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.N°11 - Emp. R.N.N°95	13	181,4	01/06/16	30/05/21	235.092	5.031,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	56	51	11 - A011	Malla 544	R.P.N°1 - Lte Internac. con Paraguay y Emp. R.N.N°11 - Puerto Pilcomayo	13	161,9	01/06/16	30/05/21	275.255	4.587,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	98	51	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.N°81	Km 1160 - Acc. Sur a Formosa (km 1170)	8	9,7	14/08/15	12/08/18	510.945	1.000,0	0,0	0,0	2,4%	2,4%	6	
22	15	96	51	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.N°81	Lte. Con Chaco (km 1103) - Tatane (km 1140)	8	16,3	28/08/15	26/08/18	462.512	1.000,0	0,0	0,0	2,9%	2,9%	6	
22	15	97	51	11	Lte. Con Chaco - Emp. R.N.N°81	Tatane (km 1140) - km 1160	8	20,3	01/01/15	30/12/17	392.360	1.000,0	44.631,4	44.631,4	16,2%	16,2%	6	
22	12	47	56	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Puerto Irigoyen - Misión San Martín	8	33,6	15/08/11	11/02/17	394.373	53.940,4	84.893,6	3.366,6	16,4%	21,3%	6	
16	3	32	51	86	TFO- Formosa - Convenio 9	Posta Cambio Salazar - El Remanso / El Solitario - Mision S. Martin	11	116,0	01/01/09	31/12/10	10.001	50,0	0,0	0,0	0,0%	21,4%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	47	55	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	El Solitario - Puerto Irigoyen	8	39,7	15/08/11	12/08/16	408.030	51.531,9	51.888,2	3.740,6	25,7%	39,3%	6	
22	12	47	54	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Guadalcazar - El Solitario	8	35,1	15/08/11	12/08/16	406.543	51.462,9	59.280,3	134.796,0	26,2%	50,8%	6	
22	13	78	51	11	Rotonda Cruz del Norte - Rotonda Virgen del Carmen	Km 1170,32 - km 1176,15	5	5,8	01/12/11	29/06/16	426.897	94.996,9	88.758,1	88.758,1	20,7%	59,0%	6	
16	6	61	51	95 y 86	Lte. c/ Chaco - Villa Gral. Güemes / Emp. R.N. N95 - R.P. N28	Km 1489,68 - km 1608,59 y km 1288,31 - km 1411,55	11	242,2	01/07/13	29/02/16	49.276	11.022,0	16.135,5	16.135,5	16,3%	65,4%	6	
22	5	1	51	11-A011	Corredor 28	Resistencia - Lte. c/Paraguay	13	286,3	01/06/98	25/12/16	389.481	3.891,4	27.419,5	27.419,5	8,3%	91,0%	6	
26	4	18	51	86	Malla 531	Emp. R.N.Nº11 - Emp. R.N.Nº22 / Emp. R.N.Nº95 - Fin Pavimento	13	171,0	01/11/10	29/11/16	243.831	13.931,8	47.684,3	47.684,3	4,0%	95,1%	6	
22	4	64	55	81	Ing. Juarez - Las Lomitas	Los Chiriguanos - Ing. Juarez	8	44,9	13/10/04	12/07/08	52.306	0,0	4.352,0	4.353,6	0,0%	97,5%	8	
26	3	48	51	81	Malla 505 - Formosa	Emp. R.N.Nº11 - Emp. R.N.Nº95	13	181,4	30/04/08	28/05/16	164.945	6.473,0	30.813,6	30.813,6	30,6%	98,9%	6	B
22	13	3	51	P2	Emp. R.N.Nº11 - Riacho He - He		5	15,0	14/04/08	13/06/10	41.540	226,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	
22	9	89	53	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio a Zalazar - S. III	III - San Martín 2 - Cabo 1º Lugones	8	24,8	20/11/07	19/06/11	112.415	91,0	91,0	0,0	0,0%	99,9%	7	
22	12	47	53	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Lamadrid - Guadalcazar	8	17,1	01/06/11	29/01/15	512.973	50,0	50,0	0,0	4,7%	100,0%	7	
22	9	89	54	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio Zalazar - S. IV	IV - Cabo 1º Lugones - Posta cambio a Zalazar	8	37,5	10/10/07	09/06/11	160.918	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	3	33	51	86	El Remanso - El Solitario y Acc. al Remanso (T.F.O.)	Km 1645,000 - km 1771,000	11	144,1	10/08/09	08/08/12	14.911	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	64	57	81	Las Lomitas - Emp. R.N.Nº34	Km 25,5 - Límite con Salta	8	27,0	10/10/06	09/12/07	41.759	0,0	1,6	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	84	51	95	Emp. R.N. 81 - Lte. C/ Chaco- Sec. I	Lte. c/Chaco- Prog 29,800 (C. B. Vista - Pto. Lavalle)	8	25,0	14/05/07	11/01/10	145.782	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	89	52	86	Va. Gral. Güemes - Posta Cambio a Zalazar - S.II	II - Fortín Leyes - San Martín Nº2	8	32,7	10/08/07	09/06/10	144.183	50,0	245,4	386,4	0,0%	100,0%	8	
22	12	47	51	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Posta Cambio Zalazar - el Remanso	8	34,1	01/06/11	29/09/14	335.457	50,0	296.975,9	351.234,8	0,0%	100,0%	8	
26	2	37	51	81	Malla 338 - Formosa	Emp. R.N.Nº 95 - Las Lomitas / Emp. R.N.Nº81 - Villa General Güemes	13	171,0	01/01/05	30/12/09	56.107	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	47	52	86	Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	El Remanso - Lamadrid	8	34,1	01/09/11	30/01/15	354.910	50,0	50,0	0,0	4,6%	100,0%	8	
					TOTAL FORMOSA						**7.999.582**	**324.843,1**	**753.320,4**	**753.320,3**				
16	7	61	51	9	Emp. Ruta Nac.Nº52 - Tilcara	Río Purmamarca; km 1752,41	8	0,1	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	24	51	9	S.S. de Jujuy - Emp. R.N.Nº 52	Volcan - Emp. R.N.Nº52	5	20,6	01/11/16	02/07/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	25	51	RN 52	Emp. R.N.Nº 9 - Emp. R.P.Nº 79		5	35,9	01/11/16	31/10/17	36.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	26	51	RN 52	Susques - R.P.Nº 70		11	82,8	01/11/16	31/10/17	22.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	10	51	52	Lte. Con Salta / Jujuy- Susques	Rio Chucalito - Susques	11	22,9	01/11/16	01/08/17	19.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	2	51	VS	Obras de seguridad Vial emn Acc. A Ptes.		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	54	51	9	Circunvalación Acceso a Los Alisos		8	5,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	52	51	34	San Pedro - Calilegua	Pte. S/ FF.CC. Belgrano, s/ Aº del Zanjon, s/ Rio Negro	8	400,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	53	51	9	Pte. S/Rio Grande		8	200,0	01/11/16	02/05/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	80	51	9	Puente sobre Rio Grande	Localidad de Tumbaya	8	100,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	91	51	9	Emp. R.N. Nº 52 - Tilcara	Quebrada de Hornillos - Km. 1761,9	8	2,0	01/11/16	01/09/17	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	51	40	Lte. C/ Salta - Emp. R.N.Nº 52	Secc. I y II - Corredor Minero	8	97,5	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	52	40	Emp. R.N.Nº 52 - Coranzuli	Secc. I y II	8	72,0	01/11/16	31/10/18	545.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	53	40	Coranzuli - Orosmayo	Secc. I Coranzuli - Coyahuayma	8	68,5	01/11/16	31/10/18	364.916	15.204,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	2	54	40	Orosmayo - Lte. Con Bolivia	Secc. I Orosmayo - Cusi-Cusi	8	67,0	01/11/16	31/10/19	459.345	12.759,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	35	51	IV66	Perico - El Milagro	Emp. R.Nº66 - Emp. R.Nº34	8	13,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	36	51	66	Perico - El Cuarteadero	Emp. R.N.NºIV 66 - Emp. R.Nº34	8	12,4	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	51	34	Lte. con Salta - Acceso a San Pedro de Jujuy	Km 1149,94 - km 1176,00	8	25,0	01/11/16	31/10/19	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	52	34	San Pedro - Libertador General San Martín	Km 1176,00 - km 1197,50	8	22,0	01/11/16	02/05/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	53	34	San Pedro - Libertador General San Martín	San Pedro (km 1197,50) - Pte. s/ Río Ledesma (km 1232,52)	8	37,0	01/11/16	31/10/18	203.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	37	54	34	San Pedro - Libertador General San Martín	Pte. s/ Rio Ledesma (km 1232,50) - Calilegua (km 1250,00)	8	20,0	01/11/16	31/10/18	110.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	22	51	52	Emp. Ex R.N.Nº40 - Susques	Km 78,00 - km 102,00	8	24,0	01/11/16	02/07/17	7.000	2.625,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	23	51	52	Susques - Emp R.P.Nº16	Km 150,00 - km 150,50	17	0,5	01/11/16	02/03/17	1.500	1.125,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	51	40	Paicone - La Quiaca	Secciones I, II y III	8	30,0	01/11/16	31/10/18	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	52	40	Paicone - Ppio Superposic. Ex R.P.Nº64	Sección II	8	30,0	01/11/16	31/10/18	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	24	53	40	Ppio Superposic. Ex R.P.Nº64 - La Quiaca y Acc. a Sta. Catalina	Secciones I, II y III	8	94,0	01/11/16	31/10/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	17	51	52	R.N.Nº52 - Emp. R.P.Nº79 (Ex R.N.Nº40)	Susques (km 62,68) - Santuario Tres Pozos (km 79,85)	8	17,0	01/11/16	31/10/17	18.830	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	46	51	52	Variante en Cuesta del Lipan	Km. 16 - Km. 25	8	14,0	01/11/16	31/10/17	65.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	47	51	52	Emp. R.N.Nº9 - Purmamarca	Km 0,00 - km 3,07	8	3,1	01/11/16	31/10/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	63	51	9	El Carmen - San Salvador de Jujuy	Río los Alisos (Km. 1681,55)	8	6,3	01/11/16	02/05/18	76.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	7	51	34	San Pedro - Calilegua		8	1200,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	13	51	9	Emp. R.N.Nº52 - Tilcara	Puente sobre Aº Huichaira (km 1771,49)	8	25,0	01/11/16	02/05/18	76.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	3	51	52	Epm. R.P.Nº70 - Lim. Con Chile	Sub Campamento Centro de Frontera Paso de Jama	8		01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	21	51	34	Río Ledesma - Limite Jujuy / Salta	Calilegua - Yuto (Etapa 1) (Secciones varias)	17	12,0	01/11/16	31/10/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	22	51	34	Río Ledesma - Limite Jujuy / Salta	Calilegua - Yuto (Etapa 2) (Secciones varias)	17	12,0	01/11/16	31/10/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	23	51	9	El Carmen - San Salvador de Jujuy	Acceso a El Carmen - Los Alisos	17	15,0	01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	24	51	9	Rio Leon - Humahuaca	Volcan - Humahuaca (Secciones varias)	17	18,0	01/11/16	02/05/18	41.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	25	51	9	Rio Leon - Humahuaca	Volcan - Humahuaca (secciones varias)	8	20,0	01/11/16	02/05/18	46.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	26	51	34	Rio Grande - Rio Zora	Km 1197,00-km 1200,30.km 1200,90-km 1204,30.km 1212,90-1216,00 y km 1216,40-1219,40	8	13,0	01/11/16	02/05/18	29.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	27	51	34	Rio Grande - Rio Zora	Km 1220,65-km 1224,65. km 1231,38-km 1234,40 y 1236,00-1240,00	8	11,0	01/11/16	02/05/18	23.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	39	51	9	Malla 432	Tumbaya - La Quiaca	13	219,4	01/11/16	30/10/21	142.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	9	40	51	52	Emp. R.P. N° 70 - Lte. Con Chile	Km 194,02 - km 257,06	8	63,0	01/09/16	02/05/17	27.030	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	9	8	51	9	Humahuaca - Emp. R.P. N° 79	Esq. Blancas - A° Agua Chica	11	22,0	01/06/16	01/03/17	39.948	4.438,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	9	51	9	Tras Cruces - Cangregillos	Lumara - Abra Pampa - Abra Pampa - A° Chinaito	11	21,4	01/06/16	01/03/17	36.945	4.105,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	2	55	40	Coranzuli - Orosmayo	Secc II Coyahuayma - Orosmayo	8	33,0	01/06/16	31/05/18	395.528	16.480,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	2	56	40	Orosmayo - Lte. C/ Bolivia	Secc II Cusi Cusi - Lte. C/ Bolivia	8	31,0	01/06/16	31/05/19	441.359	12.260,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	4	51	9-66-1v66	Malla 404	Río Vaqueros (Pte.)-Río Yala (Pte.) / Emp. RNN°9 - Emp. RNN°34 / Emp. RNN° 66 - Emp. RNN° 34	13	148,8	01/06/16	30/05/21	298.904	4.981,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	97	51	9	Tilcara - Humahuaca: Pte. S/Rio Yacoraite I y II		5	380,0	03/11/15	03/05/17	64.380	3.583,3	0,0	0,0	1,6%	1,6%	6	
16	6	65	51	9	Tumbaya - La Quiaca	Emp. R.N.N°52 (km 1,752,23) - Acc. a la Quiaca (km 1971,62)	11	219,4	19/06/15	17/06/17	112.395	2.623,6	0,0	0,0	8,4%	8,4%	6	
22	6	41	52	9	Lte. Con salta - Emp. R.N. N° 66	Pte. Sobre Rio los Alisos - Acc. (Km. 1681,55)	8	880,0	02/06/11	30/01/16	32.978	5.498,0	0,0	0,0	6,9%	10,4%	14	
22	15	80	51	66	Emp. Ruta Nacional N° 9 - Emp. Ruta Nacional N° 34	Vinculación Colectoras Izquierda y Derecha c/Acceso a San Salvador de Jujuy	8	5,6	01/06/16	30/11/17	88.250	3.317,3	15.623,2	15.623,2	61,0%	61,0%	2	
16	7	79	51	52	Emp. R.N.N°9 - Emp. R.P.N°79	Variante Purmamarca (Km. 3,6 - Km. 6,02)	11	2,4	15/03/14	09/03/16	64.726	17.548,9	29.397,3	29.397,3	38,8%	84,7%	6	
16	3	49	51	52-40	TFO Jujuy - Convenio 14	Tramos Varios	11	552,5	01/01/14	31/12/15	35.600	12.771,8	1.797,0	1.797,0	40,2%	84,8%	6	
22	12	30	51	9	Autovía Tramo: R.P.N°2 - Yala	Puente Asunción del Paraguay - Acceso a Yala	8	12,6	22/12/10	22/06/16	611.400	74.058,8	55.237,1	55.237,1	14,8%	91,3%	6	C
22	6	28	51	34	San Pedro - Calilegua (Pte. S/Rio San Lorenzo)	Prog. 1245,5	8	330,0	12/09/06	11/06/09	19.134	0,0	0,0	0,0	0,0%	92,8%	7	
22	9	92	51	P1	Acc sur a San Salvador de Jujuy (Rio Blanco)	Pte. J. M. Gorriti - Emp. R.N.N°9	8	8,0	07/08/06	06/04/10	201.412	3.080,0	3.079,5	3.079,5	0,0%	98,5%	8	
26	4	14	51	9	Malla 432 - Jujuy	Emp. R.N.N°52 - La Quiaca	13	220,3	01/12/07	28/01/14	132.323	50,0	2.383,4	2.383,4	0,0%	100,0%	7	
16	3	30	51	52-40	TFO Jujuy Convenio 13		11	552,5	01/01/12	30/01/14	16.859	4.144,0	5.405,7	5.405,7	0,0%	100,0%	8	
16	7	52	51	9	Lte.Salta/ Jujuy - El Carmen	Acc. A Camping - El Carmen (km 1663,26 - Km 1666,44)	8	3,2	03/06/10	02/06/11	2.973	94,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	41	51	9	Lte. Con Salta - Emp. RN N° 66	km 1678,81 - Pte. s/ Arroyo Huayco Hondo	8	530,0	08/01/10	09/06/11	5.982	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	41	53	9	Lte. Con Salta - Emp. Ruta Nacional N° 66	Pte. s/ Rio Perico - y accesos (km. 1670,15)	8	1300,0	02/12/10	30/01/13	17.190	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	92	51	P83	Emp. R.N.N°34 - Valle Colorado	Abra de Cañas - Río Jordan	8	15,2	16/07/08	14/01/10	6.429	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	92	54	P83	Emp.R.N.N°34 - Valle Grande	Pr 0,000 - Abra Cañas	8	30,0	22/10/07	20/01/12	1.489	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	13	51	9-66-IV66	Malla 404 - Jujuy - Salta	R.Vaqueros-Lte.c/Jujuy/Lte.c/Salta-R.Yala/Emp.R.9-Emp.R.34/Emp.R.66-Emp.R.34	13	148,9	01/10/05	29/09/10	56.568	108,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL JUJUY						**6.833.893**	**239.058,0**	**112.923,2**	**112.923,2**				
16	6	56	51	152	El Carancho - Casa de Piedra		11	221,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	2	51	35	Corredor 2	Emp. R.N. N° 5 (KM. 327,33) - Lte. La Pampa/Chaco (KM. 505,67)	17	179,1	01/11/16	31/10/18	152.816	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	80	51	151	Lte. Río Negro/La Pampa - Emp- R.P.N°14	Km. 150,18 - Km. 269,82	11	119,6	01/11/16	31/10/17	27.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	95	51	152	General Acha - El Carancho	km. 72,06	5	1,0	01/11/16	31/10/17	24.579	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	96	51	152	Emp. Ruta Nacional N° 35 - El Carancho	General Acha - S1 y S2 (km 0,00 - km 72,06)	8	4,1	01/11/16	02/05/18	59.996	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	83	51	152	Km. 160,69 - Emp. R.N.N°232	Km 160,69 - km 199,34	11	38,7	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	84	51	143	R.N.N°143 - Paso de los Algarrobos	Km 224,37 - km 204,65 (Puesto Paramillo - Emp. R.N. N° 151)	11	19,7	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	85	51	143	Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos (SI)	Km 148,96 - km 177,90	11	28,9	01/11/16	02/07/17	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	86	51	143	Limay Mahuida - Paso de los Algarrobos (SII)	Km 177,90 - km 204,65	11	26,8	01/11/16	02/07/17	25.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	6	51	151	Lte. c/Rio Nefro - La Pampa (Pte. s/Rio Colorado)		11	0,2	01/11/16	31/10/17	14.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	60	51	35	Winifreda - Eduardo Castex	Km 370,72 - km 404,48	5	33,0	01/11/16	31/10/17	52.919	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	26	51	154	Emp. RPN° 28 - Emp. RNN° 22	Km 111,00 - km 136,48	11	25,5	01/11/16	31/10/17	49.232	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	27	51	143 - 151	Emp. RNN° V143 - Lte Mendoza , Emp. RPN° 14 - Emp. RNN° 143	Km 268,90 - km 270,72 ; km 309,00 - km 310,00	17	3,0	01/11/16	31/10/17	24.942	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	28	51	35	Rotonda Norte Santa Rosa - Emp. R.P.N° 10	Acccceso Norte A Santa Rosa (km 328,78 - km 333,60)	17	5,0	01/11/16	02/05/18	37.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	59	51	22	Puente s/ Rio Colorado	Prog. km. 857,11	5	150,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	66	51	232	Emp. RN 152 - Emp. RN 22	Pte s/ Rio Colorado en Gobernador Duval	5	122,0	01/11/16	31/10/17	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	3	51	151	Empalme R.N.N°143 - La Pampa - Rio Negro		8	59,0	01/11/16	31/10/19	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	37	51	35-P102	Rotonda Intersección (Castex)		8	0,5	01/11/16	02/05/17	3.915	1.957,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	60	51	232 (Ex RPN 106)	Emp. R.N.N°152 - Chelforo	Sección I	5	37,0	01/11/16	31/10/18	42.631	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	61	51	232	Emp. R.N.N°152 - Chelforo	Sección II	5	37,0	01/11/16	31/10/18	323.750	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	39	51	35	Obras Pendientes Travesia Urbana Santa Rosa	Km. 322,60 - km 328,93	8	7,5	01/11/16	31/10/18	63.170	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	5	51	152	Emp. R.N.N°143 (El Carancho) - Emp. R.P.N°106	Km 72,06 - km 118,68	5	10,8	01/11/16	31/10/17	86.320	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	6	51	152	Emp. R.N.N°143 (El Carancho) - Emp. R.P.N°106	Km 118,68 - km 147,67	5	30,0	01/11/16	02/05/18	51.951	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	7	51	152	Emp. R.N.N°143 (El Carancho) - Emp. R.P.N°106	Km 147,67 -km 160,62	5	4,1	01/11/16	02/05/18	44.880	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	8	51	152	Emp. R.N.N°143 (El Carancho) - Emp. R.P.N°106	Km 160,62 - km 180,87	5	29,1	01/11/16	02/05/18	52.020	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	76	51	152	Emp. R.N.N°143 (El Carancho) - km 147,67 Acc. P. Lihue	S4 (km 83 - km 118,6)	5	35,7	01/11/16	31/10/17	61.787	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	13	51	151	Lte Rio Negro - Emp. RPN° 20	Km 150,18 - km 136,48	8	7,2	01/11/16	31/10/17	32.318	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	51	51	154	Malla 115	Emp. R.N.N°35 - Emp. R.N.N°22	13	137,0	01/11/16	30/10/21	61.542	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	71	51	151	Malla II - 132	Emp. R.N.N°151 - Lte c/Mendoza/ Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143/ Emp. R.P.N°10 - Emp. R.N.N	13	114,1	01/11/16	30/10/21	114.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	71	51	35	Lte. Buenos Aires - Emp. R.P.N°1 (Bernasconi)	Km 124,50 - km 146,00	5	21,5	01/06/16	31/05/17	65.026	5.418,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	72	51	151	Malla 137	Lte.c/Río Negro - Emp. R.P.N°14	13	119,8	01/06/16	30/05/21	188.500	3.361,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	98	51	143-152	Malla 104	El Carancho - Chacharramendi / Emp. R.N.N° 35 - El Carancho	13	128,5	01/06/16	30/05/21	188.969	2.204,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	3	51	35	Malla 117 A	Emp. R.P.N° 18 (-0,50 KM) - C.N. FORM. PROF N° 1 (-0,15 KM)	13	134,5	01/06/16	30/05/21	227.499	3.791,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	19	51	35 - 188	Malla 117 B	Emp. R.P.N°10 - Lte con Cordoba / Emp. R.N.N°35 - Acc a Quetrequen	13	125,2	01/06/16	30/05/21	199.700	3.328,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	3	24	51	VS	TFO La Pampa - Convenio 12		11	633,3				543,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
26	5	2	51	35	Malla 116 B	PK 146 - Emp. RP 18 (-0,5 km)	13	124,4	01/11/15	29/10/20	257.997	4.300,0	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	
22	11	78	51	154	Emp. R.N.N°35 - Emp. R.N.N°22	Km 111,00 - km 136,48 (Emp. R.N.N°22)	5	25,5	15/07/10	13/12/16	23.314	3.742,8	0,0	0,0	0,0%	35,8%	14	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	7	57	51	35	Emp. R.P. Nº 10 - Emp. R.P. Nº 4	Seccion XII km. 404,97 - KM. 407,10 Travesia Urbana Castex	17	2,7	01/06/12	31/03/16	59.395	50,0	2.152,3	2.152,3	22,9%	36,3%	6	
16	8	9	51	152	Emp. R.P.Nº 106 - Casa de Piedra	Km 199,34 - km 292,62	11	94,0	03/05/10	02/05/11	20.201	50,0	0,0	0,0	0,0%	86,3%	8	
26	3	20	51	152-143	Malla 104 - La Pampa	El Carancho - Chacharramendi / Emp. R.N.Nº35 - El Carancho	13	128,5	02/01/06	31/12/16	99.291	984,1	15.814,7	15.814,7	11,8%	87,9%	6	
26	2	97	51	35-188	Malla 117 B - La Pampa	Emp. R.P.Nº10 - Lte. c/Córdoba / Emp.R.N.Nº 35 - Acc. Quetrequen	13	158,3	01/04/05	28/05/16	100.283	50,0	6.151,6	6.151,6	11,1%	94,6%	6	
26	2	70	51	35	Malla 117 A - La Pampa	Est. Los Manantiales - Emp. R.P.Nº10	13	111,3	01/05/05	29/08/10	74.804	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,0%	7	
16	8	7	51	154	Emp. R.N.Nº 35 - Km. 111	Km 0,00 - km 111	11	111,0	06/09/10	06/03/12	26.480	136,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	7	
26	4	2	51	143-151-V143	Malla 132 - La Pampa	Emp. R.N.Nº151-Lte. con Mendoza/Emp. R.P.Nº14 - Emp. R.N.Nº143/Emp. R.P.Nº10-Emp. R.N.Nº3	13	114,1	30/05/10	28/05/15	170.984	2.008,5	2.209,0	2.209,0	1,0%	100,0%	7	
22	13	40	51	35	Paso por Ataliva Roca - Emp R.P.Nº18 - Santa Rosa	Km 279,80 - km 281,75	8	2,0	10/08/10	09/10/11	11.834	49,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	68	51	35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	Bahía Blanca - Lte. c/La Pampa / Lte. c/Bs.As. - Emp. R.P.Nº1 (D)	13	138,0	01/03/05	30/03/10	46.060	40,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	2	69	51	35	Malla 116 B - La Pampa	Emp. R.P.Nº 1 (D) - Est. Los Manantiales	13	114,0	01/11/05	29/11/15	107.482	50,0	11.757,5	11.757,5	20,5%	100,0%	7	
					TOTAL LA PAMPA						**3.424.837**	**60.115,6**	**38.085,2**	**38.085,1**				
16	8	95	51	40	Acc. Al Campamento D.N.V. -Emp. 74	Km 3832,9 - km 3857,47	11	25,0	01/11/16	01/09/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	96	51	77	Emp. Ruta 79- Emp. R. 38	Km 0 - km 102,51	11	37,2	01/11/16	01/09/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	96	52	77	Emp. R. Nº 79 - Emp. R.Nº38	Km. 37,22 - Km. 57,00 / Km. 75,50 - Km. 102,51	8	47,2	01/11/16	02/07/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	97	52	79	Emp. R.P.Nº31 - Acc. Estac de Servicio YPF (olta)	Km. 170,68 - Km. 208,41	8	37,7	01/11/16	02/07/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	97	53	79	Control Policial (Olta) - Emp. R.N.N º38	km 172,18 - km 209,37	11	37,2	01/11/16	01/09/17	19.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	13	51	38	Emp. Av. Almonacid - Emp. R.P. Nº 9	Km 432,78 - km 462,75	11	29,5	01/11/16	30/01/24	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	14	51	38	Emp. R.P. Nº 9 - Lte. c/Catamarca	Km 462,75 - km 509,45	11	46,1	01/11/16	02/04/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	15	51	40	Villa Union - Las Tucumanesas	Km 3765,73 - km 3780,34	11	14,6	01/11/16	31/10/17	10.410	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	41	51	79	Ulapes - Desiderio Tello	Km 96,42 - km 137,82	8	41,4	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	77	51	75	Las Padercitas - Sañogasta	Las Padercitas - Control Policial (Dique los Sauces)	8	6,0	01/11/16	31/10/17	17.128	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	25	51	76	Punta de Agua - Pircas Negras	Sección III	8	25,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	34	51	40	Las Tucumanesas - Sañogasta	Secciones I Los Tambillos, II Bordo Atravesado y III Cuesta de Miranda	8	51,0	01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	62	51	78	Pte Rio capayan - Famatina		5	12,0	01/11/16	31/10/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	97	51	38-79	Malla 207 / 304	Lte.Cordoba/La Rioja-Emp.R.N.Nº79/Emp.R.N.Nº79 FinSup.- Emp.R.N.N60-Casa de Piedra	13	205,3	01/11/16	30/10/21	231.573	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	22	51	77-79	Malla 341	Emp. R.N.Nº 77 - Emp. R.N.Nº 38 / Emp. R.N.Nº 77 - Emp.R.N. Nº 38	13	203,3	01/11/16	30/10/21	306.214	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	41	51	79-141	Malla 311	Lte. c/San Luis -Lte c/La Rioja / Emp. R.N.Nº77 - Emp. R.N.Nº79 Lte. c/San Juan/La Rioja	13	177,5	01/11/16	30/10/21	310.184	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	70	51	78	Emp. R.N. Nº 40 (Rio Capayan) - Lim. C/ Pcia. de Catamarca	Km 0,00 - km 78,52	11	78,5	01/06/16	31/05/18	31.469	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	6	71	51	40-76	Lim.C/Pcia.deSanJuan-PiedraPintada/Emp.R.N.Nº40(V Unión)-V Castelli	Km 3711,28 - km 3808 / km 112,74 - km 149,62	11	134,0	01/06/16	31/05/18	40.889	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	26	51	38-74	Malla 303	Emp R.N.Nº 74 - Lte Cat / La Rioja - Emp R.N.Nº38	13	167,0	01/06/16	30/05/21	243.454	5.248,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	14	35	51	73	Anguinan - Emp. R.N.Nº75	Sección I	8	21,6	02/05/14	30/04/17	1.020.182	60.163,4	20.996,3	20.996,3	3,0%	5,2%	6	
22	13	86	51	75	La Padercita - Dique Los Sauces		8	6,1	01/11/13	30/11/16	822.114	64.109,8	14.943,7	14.943,7	2,0%	5,5%	6	
26	5	40	51	74-40	Malla 309	Los Colorados - Emp. R.N.40 (Nonogasta) - Emp. R.N.74 - Lte. Rioja/Catamarc.	13	215,5	01/09/15	29/08/20	421.036	17.017,3	0,0	0,0	6,2%	6,2%	6	
22	3	2	51	76	Vinchina - Alto Jague	A: Vinchina - A. Jague y B: Acc .a Alto Jague	8	39,0	04/06/99	28/02/16	199.212	78.967,3	0,0	0,0	0,0%	35,1%	14	
22	13	85	51	76	Quebrada Santo Domingo - Pircas Negras	Barrancas Blancas - Pircas Negras	8	77,0	01/08/11	29/04/17	934.007	207.193,5	94.503,4	94.503,4	7,3%	36,0%	6	
22	14	36	51	73	Anguinan - Emp. R.N.Nº75	Sección II	8	18,8	01/10/12	31/10/17	1.278.472	213.264,9	232.627,2	232.627,2	18,6%	42,3%	6	
26	4	54	51	76-150	Malla 308	Emp. R.N.Nº150 - Vinchina ; Patquia - Portezuelo	13	218,9	01/12/11	28/01/17	333.682	65.680,0	6.857,2	6.857,2	3,6%	46,3%	6	
22	15	48	51	40	Nonogasta (Km. 3857) - Chilecito (Km. 3870)	Km 3858 - km 3871	8	13,0	23/10/13	21/09/16	215.713	44.756,0	112.158,3	112.158,3	22,2%	60,8%	6	
16	3	51	51		TFO La Rioja - Convenio 11	Tramos Varios	11	185,8	01/04/16	31/03/16	6.700	5.000,0	0,0	0,0	49,3%	76,9%	6	
22	13	88	51	40	Villa Union - Nonogasta - (Los Tambillos - Río Miranda)	Km 520,00 - km 539,00	8	19,0	01/11/11	30/05/16	979.219	203.881,3	178.073,8	178.073,8	26,9%	78,6%	6	
26	4	52	51	79-141	Malla 311	Lte. C/San Luis - Emp. R.P.Nº31; Emp. R.N.Nº79 - Lte. C/San Juan	13	282,5	31/12/07	28/01/13	68.544	878,0	0,0	0,0	0,0%	91,1%	7	
26	4	53	51	40-60-75	Malla 403	Emp. R.N.Nº60 - Rio Agua Clara ; Aimogasta (S) - Acc. A Tinogasta	13	242,2	01/11/11	29/10/16	327.989	1.534,3	23.627,4	23.627,4	7,9%	96,9%	6	
16	3	37	51	40,73,76,78	TFO La Rioja Convenio 10		11	380,2	01/01/12	30/09/12	2.412	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	79	51	38-60	Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	Lte. c/La Rioja - km 576,37 / Emp. R.N.Nº38 - Aimogasta	13	167,2	03/12/04	01/12/11	60.729	0,0	2.135,5	2.135,5	0,0%	100,0%	7	
26	3	23	51	38-79	Malla 207/304 - La Rioja - Cordoba	Acc. Dique Cruz del Eje-Chamical / Emp. R.P.Nº31-Esperanza de Los Cerrillos	13	324,7	01/07/05	30/07/10	49.034	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	4	42	51	38-75	Malla 303 - La Rioja	Emp. R.N.Nº74 - Lte. con Catamarca / La Rioja - Aminga	13	237,9	01/08/06	30/07/11	66.521	137,0	1.923,6	1.923,6	0,0%	100,0%	7	
22	3	12	51	76	Vinchina - Pircas Negras	Alto Jague - Punta Del Agua (EXP 292-1998)	8	30,0	15/06/99	12/04/08	27.295	0,0	1.300,8	1.300,8	0,0%	100,0%	8	
22	4	2	51	40(N)	La Tucumanesa - Sañogasta	I y II (km 485 - Km 522)	8	44,0	01/11/96	01/04/03	11.044	0,0	4,0	4,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	7	51	73	Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco)	III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca	8	29,6	15/09/99	14/01/00	102	207,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	10	
26	4	29	51	38-74-40N	Malla 309	Chamical - Emp. R.N.Nº74 / Patquia - Emp. R.N.Nº40N	13	300,8	01/07/06	28/06/15	170.440	2.427,8	12.226,6	12.226,6	3,9%	100,0%	7	
					TOTAL LA RIOJA						**8.490.768**	**988.565,8**	**701.377,9**	**701.377,9**				
16	6	69	51	40	El Sosnedo - Pareditas		11	170,0	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	72	51	188	Emp. RN Nº143(Cnia. Lopez) Emp. RNNº40 (Malargue)	Km 827,93 -km 1033,27	11	205,0	01/11/16	31/10/18	142.787	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	46	51	7	Potrerillos - Lte. con Chile		5	70,0	01/11/16	31/10/19	46.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	12	52	149	Uspallata - Lte c/San Juan	Est. Tambillos - Lte. San Juan	8	27,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	1	51	-	Obras Menores Ferrocarril Trasandino		8		01/11/16	31/10/17	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	49	51	7	Variante paso por Palmira		8	35,0	01/11/16	31/10/18	230.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	52	153	Pedernal - Intersecc. R.N.Nº149	Ingreso a Túnel - El Portezuelo	8	17,0	01/11/16	02/05/18	98.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	53	153	Pedernal - Intersecc. R.N.Nº149	El Portezuelo - R.N.Nº149	8	19,0	01/11/16	02/05/18	86.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	13	12	51	40	Mendoza, Lte c/ San Juan	Borbollon - Lte c/ San Juan	8	68,1	01/11/16	31/10/18	12.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	27	51	7	Emp. R.N.N°40 - Lte. C/ Chile		8	88,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	50	51	143	San Rafael - Las Paredes	Km 664 - km 668,60	8	4,6	01/11/16	02/05/17	3.820	1.910,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	59	51	143	Union Rutas Nac.N°143 N°146	Acc. Norte a San Rafael	8	34,4	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	61	51	40	Lujan de Cuyo -Tunuyan - Sección IV	Variante por Tunuyán	8	30,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	67	52	40	R.P.Nº2 (Calle Azcuenaga) - R.N.Nº7 (Condor)	(Etapa II) Calle Araoz (Km 3283) - Calle Paso	8	4,0	01/11/16	02/05/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	67	53	40	R.P.Nº2 (Calle Azcuenaga) - R.N.Nº7 (Condor)	(Etapa III) Calle Azcuenaga (Km 3279) - Calle Araoz (Km 3283)	8	4,0	01/11/16	02/05/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	76	51	143	Av. Ballofet		5	4,5	01/11/16	31/10/17	7.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	83	51	40	Bardas Blancas - Malargüe	Variante Cuesta de Chihuido y Paso por Malargüe (km 2887,23 - Km 2951,31)	8	20,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	38	51	7	Emp. R.N.N°40 - Lte. c/Chile (S.2)	Km 1063.41 - km 1087	5	23,8	01/11/16	31/10/18	44.762	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	39	51	7	Emp. R.N.N°40 - Lte. c/Chile	Km 1139,23 - km 1149,18	11	10,0	01/11/16	31/10/17	14.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	40	52	188	Gral. Alvear - Malargue	Sección II Prog 21 - R.P.Nº179	8	32,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	42	51	7	Potrerillos - Uspallata	Variante por Uspallata	8	6,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	92	51	40	Gran Mendoza - Acceso al Aeropuerto	Km 3296 - km 3305	17	9,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	31	51	40	Acceso Norte a Mendoza	Heroes de Malvinas - Av. Monteagudo	5	3,5	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	51	7	Autovía Emp. R.N.N°40 - Uspallata SI		5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	52	7	Autovía Emp. R.N.N°40 - Uspallata SIII		5	28,0	01/11/16	31/10/18	280.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	35	53	7	Autovía Emp. R.N.Nº40 - Uspallata	Sección II	8	25,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	43	51	40	Tunuyán - Mendoza	Anchoris - RP Nº 2 (Calle Azcuenaga)	8	30,0	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	49	51	7	Desaguadero - San Martin		8	1,5	01/11/16	02/05/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	64	51	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	S III - b: km 16,6 . Hito Pehuenche	8	17,0	01/11/16	02/05/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	65	51	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Hito Pehuenche	8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	77	51	7	San Martin - Mendoza Princ. Sup.	Km 1000,31 - km 1001,69	11	1,3	01/11/16	31/10/17	24.800	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	78	51	40	Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7	Km 3287,31 - Calle Carrodilla	11	1,0	01/11/16	02/07/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	79	51	40	Puente Río Mendoza - Ruta Nacional Nº7	Km 3287,31 - Calle General Paz	11	1,0	01/11/16	02/07/17	23.900	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	10	51	7	San Martin - Mendoza	Km 1036 (Calle Urquiza)	8		01/11/16	02/05/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	19	51	-	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Bardas Blancas - Las Loicas	8	18,0	01/11/16	02/05/18	44.870	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	43	51	7-40	Malla 336 - I	San Martin - Mendoza / Tunuyan (Entrada) - Mendoza	13	122,0	01/11/16	30/10/21	56.174	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	44	51	142-40	Malla 331 - I	Gustavo Andre - Emp. R.N.Nº20 / Mendoza - Lte c/ San Juan	13	155,6	01/11/16	30/10/21	70.038	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	42	51	7	Malla 330	Emp. R.N.N°40 - Lte. con Chile	13	182,3	01/11/16	30/10/21	109.230	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	3	51	7	Sistema Intel.Transporte Túnel Cristo Redentor - I Etapa Ventiladores		23	1,5	01/11/16	31/10/17	6.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	3	52	7	Sistema Intel.Transporte Túnel Cristo Redentor - II Etapa Ventiladores		23	1,5	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	37	51	7	Emp. R.N.N°40 - Lte. c/Chile	Km 1054,30 - km 1063,41	5	8,8	01/09/16	01/06/17	21.885	4.446,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
22	14	41	51	7	Potrerillos - Uspallata	Curva de la Soberania	8	1,0	01/09/16	02/03/19	153.146	2.233,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	43	51	143-40	Malla 313 B	San Rafael (Sal.) - Emp. R.N.N°40 / Emp. R.N.N°143 - Tunuyán (Sal.)	13	145,8	01/09/16	30/08/21	212.915	2.484,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	5	18	51	143-144-146	Malla 312	Lte con La Pampa - Carmensa / S Rafael - Emp. R.N.N°40 S / Pte s/R. Diamante / Emp. R.N.N°143	13	221,1	01/06/16	30/05/21	323.650	5.394,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	44	51	143	Malla 313 A - Mendoza	Km 410 Carmensa - Empalme R.N.N°144	13	103,8	01/06/16	30/05/21	204.977	3.416,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	77	51	40	Mendoza - Lte. c/San Juan		5	72,2	01/03/16	28/02/18	501.943	30.388,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	4	88	51	40S	Malargüe - Lte con Neuquen (SI) Ex. Secc. III	Sección I km 2776,70 - km 2823,90 (Pasarela)	8	47,2	09/06/10	06/12/16	102.798	38.097,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	13	67	51	40	Acceso Sur a Mendoza	Etapa I Calle Paso (Km 3287) - Emp R.N.N°7 (km 3295)	8	8,1	29/08/14	27/08/16	319.603	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	3,3%	14	
22	6	24	51	40S	Malargue - Bardas Blancas (Pte. s/Rio Malargue)	Prog. 336,20	8	80,0	16/01/12	14/12/16	20.061	7.027,0	0,0	0,0	0,0%	25,9%	14	
22	14	43	51	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche	Acc. a Cajon Grande - Lte. c/Chile (km 0 - km 13,6)	5	30,4	25/11/14	23/11/16	294.962	138.039,3	129.040,9	71.902,4	24,1%	28,8%	6	A
22	4	87	51	40	Malargüe -Lte. con Neuquen (Sección II)	Sección II km 2823,90 (LA PASARELA) - km 2887,25	8	63,4	01/02/13	30/01/17	478.213	102.003,8	31.796,7	30.974,7	5,5%	29,4%	6	
22	13	75	51	40	El Sosneado - Pareditas (I)	El Sosneado - La Jaula	8	71,9	25/03/13	23/03/18	1.365.982	171.809,9	274.618,1	176.767,3	19,0%	36,2%	6	A
22	14	40	51	188	Gral. Alvear - Malargüe	Sección II: Soitué -Emp. R.P.N°179	8	21,0	26/09/13	26/03/16	117.433	23.880,0	21.753,8	22.753,8	30,4%	65,0%	6	A
16	6	55	51	142 - 40 - 7	Gustavo Andre - Emp. RNN°20 / Mdza - Lte S.Juan / S.Martin - Mdza	km35-km112,5 / km3,27-km80,83 / km997,4-km1041,8 - Sistema Modular	11	199,8	29/07/11	26/07/16	338.912	17.856,0	81.491,5	85.657,0	26,6%	76,2%	6	A
26	4	6	51	40 - 144	Malla 334 - Mendoza	Malargüe (km. 2946,49) - el Sosneado (km 2998,04) y Emp. Ex. R.N.N°40 (Salinas) - El Sosneado	13	110,3	01/09/12	30/09/17	114.067	17.360,6	15.709,7	15.516,1	16,4%	88,8%	6	
22	13	60	51	40	Lujan de Cuyo -Tunuyan - Sección III	Anchoris - R.P.N°96	8	28,2	07/06/10	30/09/15	410.026	86.814,0	81.689,8	81.689,8	14,8%	89,9%	7	A
22	13	75	52	40	El Sosneado - Pareditas (II)	La Jaula - Emp. R.P.N°98	8	67,8	15/03/13	12/09/16	830.130	81.118,5	289.716,8	369.231,0	42,8%	91,1%	6	
26	4	5	51	143-40S	Malla 313 B - Mendoza	Tunuyan (PR 81,80) - Emp. R.N.N°143 (PR 121,65)	13	145,8	01/08/06	28/08/16	101.027	50,0	11.448,1	11.448,1	10,2%	92,2%	6	
22	9	98	51	145	Bardas Blancas - Hito Pehuenche (Seccion III- b)	Km 13,6 - Hito Pehuenche	8	16,8	02/01/07	01/05/13	162.697	8.103,0	239,3	239,3	0,0%	94,6%	7	
26	3	10	51	7	Malla 330 - Mendoza	Emp. R.N.N°40S - Lte. c/Chile	13	182,5	02/01/07	30/01/16	199.212	2.724,0	18.179,6	18.179,6	11,5%	96,2%	6	
22	13	26	51	7	Acceso Este a Mendoza		8	6,6	18/07/12	17/07/13	13.606	1.093,0	0,0	0,0	0,0%	96,6%	7	
26	4	66	51	188	Malla 314	Emp. R.P.N°3 (PR 632,33) - Acc. A Gral Alvear (Ent) (PR. 801,97)	13	161,5	01/05/11	29/05/16	101.258	5.955,1	5.901,7	5.901,7	6,5%	96,7%	6	
26	4	4	51	143	Malla 313 A	Carmesa - Emp. R.N.N°144	13	113,0	31/03/07	27/04/16	95.613	50,0	11.461,4	11.461,4	21,5%	97,0%	6	
16	6	8	51	142-40-7	Gustavo Andre - Emp. R.N.N°20 / Mendoza - Lte. San Juan / S.Martín - Mendoza	Km35-km112,5 / km3,27-km80,83 / km997,4-km1041,8 - Sistema Modular	11	199,5	01/04/07	30/07/11	50.600	1.148,0	0,0	0,0	0,0%	97,7%	7	
22	9	97	51	145	Paso Pehuenche Seccion II - b	Prog. 22,900 - Acc. A Cajon Grande (km 18,5 - km 43,84)	8	25,3	22/03/10	20/04/15	215.385	12.081,0	108.276,6	108.276,6	28,6%	97,8%	7	
26	3	25	51	143-144-146	Malla 312 - Mendoza	Lte.c/La Pampa-Carmensa/S.Rafael-Emp.R.N.N°40S/Pte.s/R.Diamante-Emp.R.N.N°143	13	221,1	01/03/05	26/02/16	145.618	4.068,7	25.459,3	25.459,3	16,8%	98,8%	6	
16	8	2	51	7	San Martín - Mendoza	Km 999,00 - km 1016,00	11	17,0	20/11/09	21/03/10	4.553	46,0	0,0	0,0	0,0%	99,0%	7	
22	9	99	51	145	Paso Hito Pehuenche Sección III	Acc. a Cajón Grande - Lte. c/Chile (km 0 - km 13,6)	8	13,6	15/01/07	13/01/10	110.160	50,0	5.771,2	5.771,2	0,0%	100,0%	7	
22	13	64	51	40	Calle Azcuenaga - Emp. R.N.Nº7	Intersecc. c/R.P.Nº10 (Calle Paso)	8		13/07/09	12/10/11	54.067	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	2	52	51	40S	Malargue - Lte. con Neuquen (S III)	Prog. 2887,23 - Prog. 2937,27 Aº Loncoche	8	50,0	20/07/10	19/03/14	270.535	7.069,0	6.196,7	6.196,7	0,0%	100,0%	8	
22	4	45	51	7	San Martín - Mendoza - Acceso Este Ciudad de Mendoza	Km 1038,67 - km 1041,90	8	3,2	14/05/04	12/01/06	13.654	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	9	12	51	149	Uspallata - Lte c/San Juan	Estancia San Alberto - Estancia Tambillos	8	11,3	19/06/09	17/01/12	41.468	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	88	51	7	Desaguadero - San Martín	La Paz - Santa Rosa	8	66,1	29/11/07	28/05/12	336.011	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	88	52	7	Desaguadero - San Martín	Desaguadero - La Paz	8	33,0	13/11/08	12/08/13	135.255	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL MENDOZA						**11.269.503**	**816.918,0**	**1.119.751,2**	**1.047.426,0**				
16	6	62	51	S/Nº	Puente Posadas - Encarnación		11	2,7	01/11/16	30/10/21	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	67	51	12	Lte. Corrientes / Misiones - Posadas	Pte. S/ Rio Zaiman	8	70,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	68	51	12	Parana Mini - Montecarlo	Pte. s/ Aº Paranay Guazu - (km 1502,65)	8	204,0	01/03/17	28/02/19	151.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	69	51	12	Parana Mini - Montecarlo	Pte. s/Aº Caraguatay - (km 1516,18)	8	35,0	01/02/17	02/10/17	52.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	70	51	12	Montecarlo - El Dorado	Pte s/ Aº Piray Guazu (km 1533,6)	8	270,0	01/05/17	30/04/19	163.296	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	98	51	12	Aº Ita Curuzu - Km. 1509,85		5	110,0	01/04/17	31/03/18	59.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	16	51	14	Obras Intersección R.N.Nº14 - Empalme R.P.Nº4		8	0,5	01/11/16	31/10/17	3.000	1.250,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	2	51	-	Puente Internacional Encarnación - Posadas		17	2,7	01/11/16	02/07/17	8.515	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	28	51	14	Leandro N. Alem - Obera	Variante por Oberá	8	12,0	01/11/16	02/05/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	29	51	12	Prolongacion Variante Yabebiry	Variante por San Ignacio	8	5,0	01/11/16	02/05/18	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	30	51	12	Variante por Gral Roca		8	14,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	17	51	12	Emp. R.P.Nº 3 (Cerro Cora) - San Ignacio	Km 1382,2 (Santa Ana) - km 1398	8	16,0	01/11/16	02/05/18	300.000	1.000,0	32.752,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	50	51	12	Wanda - Emp. R.N. Nº101	Desvío de tránsito pesado en Puerto Iguazu	8	16,0	01/11/16	31/10/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	3	51	14	Puente S/ Aº Liso	Km 811,54	8	59,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	9	51	12	Arroyo Piray Mini - km 1549,52		8	87,0	01/11/16	02/05/18	36.415	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	10	51	105	Arroyo Pindapoy Grande - km 14,47		8	122,0	01/11/16	02/05/18	35.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	18	51	12	Jardin America - Puerto Rico	Puente Cuña Piru	8	700,0	01/11/16	02/05/18	58.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	45	51	14	Malla 504 - Misiones	Lte. c/ Corrientes - Campo Grande	13	131,3	01/11/16	30/10/21	298.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	57	51	14	Malla 539	Campo Grande - Emp. R.P.Nº20 (Gramado)	13	141,3	01/11/16	30/10/21	240.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	17	52	12	Empalme Ruta Provincial Nº 3 (Cerro Cora) - San Ignacio	Km 1368 (Cerro Cora) - km 1382,2 (Santa Ana)	8	13,0	01/08/14	30/08/16	587.148	1.000,0	1.000,0	33.752,0	4,5%	11,4%	14	
22	10	63	51	14	Emp. R.P.Nº20 (Gramado) - Emp. RP Nº 17 (1 Sec.)	Prog. 1056,00- 1090,00	8	34,6	16/03/11	12/01/17	931.695	193.657,4	142.305,9	142.305,9	17,1%	34,5%	6	
22	11	88	51	12	Avda. Las Palmeras - Avenida Juan Domingo Peron en Posadas (Colectora)	Acceso Aeropuerto Capitalino - La Garita (km 10) y Acc. por Av. Cocomarola y R.P.Nº213	8	13,0	17/06/13	15/12/16	332.700	27.461,0	52.017,8	52.017,8	23,9%	44,6%	6	
22	12	93	51	101	Acc. a Aeropuerto Pto. Iguazu - Andresito	Mejoramiento R.N.Nº101	8	9,7	05/05/14	03/01/16	135.838	28.144,0	43.361,4	43.361,4	35,3%	52,5%	6	
26	3	47	52	14	Malla 539	Campo Grande - Emp. R.P.Nº20	13	134,7	01/05/08	28/06/16	163.979	3.428,0	3.428,0	13.643,4	5,5%	99,3%	6	
26	3	47	51	14	Malla 504 - Misiones	Lte. c/Corrientes - Campo Grande	13	125,9	01/02/08	30/03/16	155.913	1.237,7	16.656,8	6.441,4	4,8%	99,5%	6	
22	3	11	51	P19	Wanda - Deseado	Arroyo Grande - Deseado	5	30,0	09/10/09	08/07/13	22.334	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	19	52	12	CVNº6 - Obra Nº 230 - Emp. R.P.Nº34 - Posadas	Km 1326- km 1336	5	10,0	04/04/06	03/10/07	8.398	0,0	272,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	64	51	14	Emp. R.P.Nº20 - Emp. R.P.Nº17 (2 Sec.) (Dos Hermanas)	Prog. 1090 - 1117- Piñalito - Emp. R.P.Nº17	8	21,4	16/03/09	13/09/13	272.795	17,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL MISIONES						**4.483.726**	**274.245,1**	**291.794,4**	**291.521,9**				
16	9	61	51	40	Chos Malal - Limite con Mendoza	Km 2628 - km 2672	11	44,0	01/11/16	02/05/18	24.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	29	51	40	San Martin de los Andes - Junin de los Andes	Km 2213,28 - km 2221,70	17	8,0	01/11/16	02/05/19	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	4	51	40	Acceso a Buta ranquil y Barrancas		8	2,5	01/11/16	31/10/17	1.950	487,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	38	51	22	Neuquen - Arroyito	Intersección R.N.Nº22 y R.N.Nº237	8	1,5	01/11/16	02/05/17	4.856	2.428,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	94	51	40	Camino de Vinculacion R.N. Nº 40 - Las Lajas		8	1,4	01/11/16	01/08/17	4.657	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	44	51	22	Variante por Plaza Huincul y Cutral - Có	Km 1325 al km 1335	8	20,0	01/11/16	31/10/18	543.410	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	37	51	242	Paso Pino Hachado		8	1,0	01/11/16	02/05/18	88.720	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	14	51	22	Arroyito - Plaza Huincul	Km 1269,64 - km 1317,52	8	48,0	01/11/16	31/10/19	600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	15	51	Vte 22-151	Cipoletti - Plottier	Vte. 22: Cruce R.N. Nº 151 - Punto D y RNN 151: Emp. RNN 22 - Emp. Av. De Circ. Cipoletti (Km 2,9	8	12,0	01/11/16	31/10/19	475.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	27	51	40S	Malla 135 - Neuquen	Emp. R.P.Nº31 - Lte.c/Mendoza	13	278,0	01/11/16	30/10/21	125.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	28	51	40S-242	Malla 136 - Neuquen	Emp. R.N.Nº40 (Acc. A Las Lajas) - Lte c/ Chile / Emp. R.N.Nº22 - Emp. R.P.Nº31	13	114,5	01/11/16	30/10/21	148.269	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	96	51	237- 234	Malla 131	Emp. R.N. 40 - Emp R.N.Nº 237 / Emp. R.P.Nº27 - Pte S/ Aº Limay Chico	13	140,6	01/11/16	30/10/21	188.510	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	46	51	40	Malla 133	Pichi Traful - Emp. R.N.Nº40	13	123,7	01/11/16	30/10/21	123.740	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	30	51	40	Lago Villarino - San Martin de los Andes	Km 2206,60 - km 2211,00	17	4,0	01/06/16	31/07/17	4.873	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	6	51	231	Av. Circunvalación Villa La Angostura		8	6,0	01/06/16	31/05/18	245.655	10.235,6	39.387,3	39.387,3	0,0%	0,0%	2	
26	4	95	51	40-231-237	Malla 109	Lte. Con Rio Negro - Emp. R.N.Nº231 - Pte. s/Rio Limay Chico - Emp R.N.Nº40 / Emp. R.N.Nº40 -	13	157,8	01/06/16	30/05/21	389.126	6.485,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	1	51	40S	Malla 130 - Neuquen	Rinconada - Zapala	13	164,8	01/04/16	30/03/21	141.165	18.233,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	3	
16	6	63	51	22	Pte. S/ Rio Neuquen - Plottier	Km 1217 - km 1238,5	11	21,5				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
26	5	47	51	237	Malla 106	Arroyito - Emp. R.P.Nº27	13	212,5	01/10/15	28/11/20	139.970	2.332,8	0,0	0,0	3,7%	3,7%	6	
22	6	25	51	234	La Rinconada - Junin de Los Andes (Pte. s/Rio Alumine)	Inicio y Fin del Pte. S/ Rio Collon Cura y Accesos	8	1195,0	24/02/12	23/04/16	58.531	50,0	11.095,6	11.095,6	15,4%	44,0%	6	
26	4	22	51	22	Malla 111 - Neuquen	Arroyito - Acceso a Zapala	13	134,7	25/12/10	23/12/15	117.096	27.913,1	0,0	0,0	4,1%	46,1%	6	
22	13	80	51	22	Plottier - Arroyito	Km 1237 - km 1269,64	8	32,6	01/05/13	29/04/17	527.258	85.308,1	106.976,1	106.976,1	17,1%	46,7%	6	A
16	3	45	51	242-40	TFO Neuquen - Convenio 14	Zapala - Lte. con Mendoza / Las Lajas - Lte. con Chile	11	400,3	01/01/14	31/12/15	48.917	16.272,5	0,0	0,0	31,6%	57,0%	6	A
16	3	25	51	242-40	TFO Neuquen Convenio 13	Catan Lil - Lte. c Mendoza / Las Lajas - Lte. c/ Chile	11	533,2	01/01/12	30/12/13	21.677	7.013,0	5.755,0	5.755,0	0,0%	67,6%	7	
22	4	23	51	234	San Martin de los Andes - Emp. R.N.Nº 231	Seccion II Rio Hermoso - Pichi Traful Sector I	8	24,5	17/09/97	16/08/02	7.796	0,0	0,0	0,0	0,0%	93,5%	7	
22	3	87	51	242	Emp. R.N.Nº40 - Limite con Chile	Aduana - Limite con Chile	8	7,1	09/04/10	08/03/14	46.936	2.111,0	2.654,3	2.654,3	0,0%	95,0%	7	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
26	3	30	51	234	Malla 133	Emp. R.N.N°40 - Pichi Traful y nuevo puente s/Rio Alumine	13	123,0	01/10/07	27/09/16	200.000	50,0	10.414,3	10.414,3	5,6%	95,0%	6	A-C
26	3	22	51	231-237-40S	Malla 109 - Neuquen	Emp.R.N.N°40S-Lte. c/Chile/A°La Teresa-Emp.R.N.N°40S / Emp.R.N.N°237-Lte.c/Río Negro	13	291,2	01/02/05	29/02/16	343.356	11.095,8	82.146,6	82.146,6	21,7%	96,4%	6	
22	4	50	51	234	San Martín de los Andes - Emp. R.N.N°231	Sección III: Lago Villarino - Acc. Villa Traful	8	25,9	08/10/04	05/12/15	260.000	11.578,3	103.638,9	103.638,9	25,0%	98,8%	6	
22	10	39	51	22	Urbano Zapala	Intersección Rot. Av. Fortabat - Rot. Emp. R.P.N°13	8	5,5	31/01/11	30/11/15	193.619	50,0	13.448,2	13.448,2	11,3%	99,6%	7	
16	8	87	51	40-242	Zapala - Las Lajas	Km 2405,35 - km 2454,85	11	101,1	16/01/13	16/12/15	83.052	130,7	7.834,1	7.834,1	22,8%	99,9%	6	
22	10	7	51	231-65-234	San Martin de Los Andes - Emp. R.N.N°231	Sección IV: Acc. Villa Traful - Emp. R.N.N°231	8	38,9	21/02/06	20/10/14	146.579	2.398,0	3.163,5	3.163,5	0,0%	100,0%	7	
26	1	54	51	22	Malla 111 - Neuquen	Arroyito - Acceso a Zapala	13	134,7	31/10/97	27/12/10	39.727	137,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	2	24	51	40S	Malla 131 - Neuquen	Catan Lil - Collon Cura	13	104,5	01/12/04	29/12/13	78.823	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	7	21	51	234	La Rinconada - San Martin de los Andes	Paso por Junin de los Andes	17	7,7	28/06/10	28/05/11	2.685	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	39	51	22-237	Malla 106 - Neuquen	Plottier - Arroyito / Arroyito - A° La Teresa	13	163,1	01/03/08	29/05/15	153.946	50,0	24.072,4	24.072,4	12,5%	100,0%	7	
					TOTAL NEUQUÉN						**5.669.499**	**217.460,0**	**410.586,4**	**410.586,3**				
16	6	68	51	251-3	Gral. Conesa - Emp. R.N. N°3 (Acc. A S.A.O.)/ Emp. R.N. N° 251	Km 119 - km 204 / km 1139 - km 1304	11	250,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	35	51	1S40	Las Bayas - Lte. Rio Negro/ Chubut	km 165,81 - km 240,65	11	74,8	01/11/16	31/10/17	38.896	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	31	51	22	Intersección R.N.N°250 - Chimpay	Km 1050 (Localidad de Chimpay)	8		01/11/16	31/10/17	29.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	32	51	22	Límite con La Pampa - Intersección R.N.N°250	Intersección con R.N.N°251	17		01/11/16	02/05/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	26	51	23	Clemente Onelli - Comallo (Pte. s/A° Comallo)	Prog. 516,00	8	50,0	01/11/16	31/10/17	1.900	475,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	11	53	S/N	Reparación de calles Capraro, Onelli y Elordi		5	3,1	01/11/16	31/10/17	4.760	1.190,0	1.261,9	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	61	51	22	Chimpay - Villa Regina	Km 1050 - km 1112	5	62,0	01/11/16	31/10/18	180.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	44	51	22	Río Colorado - Choele Choel	Rio Colorado - Empalme Ruta Nacional N° 251	8	28,1	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	51	51	40	Acc. A la Ciudad de Bariloche - R.N. N°231	Km 2045 - km 2058	8	13,0	01/11/16	31/10/18	200.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	82	51	151	Sargento Vidal - Catriel	Carril Adicional de Ascenso para el Transporte Pesado	8	34,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	16	51	3	Limite con la Provincia de Bs.As. - km 970	Rotonda de acceso a Viedma (km. 966) - km 968,5	8	3,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	17	51	151	Chichinales - Cipoletti	Acc. a Parque Industrial (km 1212,35) - Emp. R.N.N°151 (km 1215,80)	8	4,0	01/11/16	02/05/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	18	51	151	Emp. R.N.N°22 - Cinco Saltos	Emp. Av de Circunvalacion Cipoletti (Km 2,9) - Cinco Saltos	8	10,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	93	51	22	Malla 108 A	Chimpay - Allen	13	146,9	01/11/16	30/10/21	132.246	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	48	51	250	Malla 123 A	Emp. R.N.N°3 - Emp. R.N.N°251	13	112,9	01/11/16	30/10/21	67.848	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	72	51	250	Malla III - 108 B	Emp. R.N.N°251 - Chimpay / Pomona - Emp. R.N.N°22 (Choele Choel)	13	192,5	01/11/16	30/10/21	195.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	78	51	251	Malla II 140 - Rio Negro	Emp. R.N.N°22 - Emp. R.N.N°250	13	118,5	01/11/16	30/10/21	189.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	27	51	23	Puente s/Rio Pilcaniyeu		8	90,0	01/06/16	31/05/17	3.000	387,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	94	51	250	Malla 123 B	Gral Conesa km. 111,27 - Pomona km 259,74	13	145,8	01/06/16	30/05/21	204.342	3.405,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	7	81	51	22	Choele Choel - Emp. R.N.N°250 (Chimpay)	Km. 997,51 - Km. 1048,57	11	1,0	01/03/16	30/08/17	60.498	15.166,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
22	10	8	54	22	Chichinales - Cipolletti	Acc. a J. J. Gomez - Acc. a Fernandez Oro	8	22,0	01/03/16	28/02/19	733.963	31.656,4	31.656,4	4.920,5	0,0%	0,0%	4	
22	13	9	51	237	Av. Bustillo e/San Carlos de Bariloche y Llao Llao	Secc I: San Carlos de Bariloche - Puerto Moreno	8	10,6	01/03/16	30/08/17	25.000	16.666,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	4	
16	7	7	52	3	Intersección R.N.N°3 y R.N.N°251	Acc. a San Antonio Oeste	17	1,8	06/12/11	06/03/12	1.660	415,0	415,0	0,0	0,0%	0,0%	10	
26	4	92	51	22 - 151	Malla 103	Allen - Acc. a Cipoletti / Lte. C/ La Pampa / Chimpay - Acc. Gral F. Godoy / Emp. R.N.N°22 - Lte. R	13	236,1	01/11/15	29/10/20	454.513	20.453,2	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	
26	4	45	51	40	Malla 114	Lte. Chubut/ Rio Negro / Lte. Río Negro/ Neuquén	13	134,2	21/06/14	19/06/19	174.998	24.999,6	0,0	0,0	5,5%	12,7%	6	A
22	10	8	53	22	Chichinales- Cipolletti	Acc. a Cervantes- Acc. a J. J. Gomez	8	22,0	03/02/12	03/03/17	719.786	109.253,7	55.697,7	40.334,4	1,2%	20,1%	6	
22	15	38	51	A026	Emp. RN N°3 - Acc. San Antonio Oeste	R.N.N°3 y R.N.N°51 - San Antonio Oeste	8	6,0	16/10/13	15/12/15	313.645	1.000,0	12.385,5	12.385,5	2,9%	25,8%	14	
22	3	86	59	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Jacobacci - Comallo km 0 - Km 45	8	45,0	13/09/11	12/03/17	542.194	112.921,3	93.419,6	30.813,3	3,8%	30,0%	6	
22	10	9	52	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.N°40	Sección II	8	32,0	21/10/11	19/05/17	340.146	121.186,0	110.750,6	26.585,9	7,6%	33,0%	6	
22	10	8	55	22	Chichinales - Cipolletti	Acc. a Fernandez Oro - Acc. a Parque Industrial Cipolleti	8	9,7	23/09/11	21/02/16	340.727	59.409,1	10.791,8	0,0	18,5%	35,8%	6	
22	10	8	52	22	Chichinales - Cipolletti	Acceso a Godoy- Acc. a Cervantes	8	21,0	01/09/11	30/12/15	889.757	72.309,5	72.309,5	101.011,2	20,5%	39,6%	6	
16	9	34	51	1s40	Emp. R.N.N° 23 - Las Bayas	Km 105,17 - km 165,81	11	60,6	30/06/15	28/02/16	19.473	2.440,4	0,0	0,0	43,0%	43,0%	6	A
22	3	86	60	23	Ing Jacobacci - Comallo	Km 45 - km 75	8	30,0	12/12/11	10/08/16	384.812	119.830,7	82.644,3	67.870,5	27,8%	60,4%	6	
22	3	86	61	23	Comallo - Pilcaniyeu Viejo	Km 75 - km 93	8	18,0	05/12/11	03/08/17	393.984	99.752,7	101.852,4	102.176,0	20,1%	64,2%	6	
22	10	11	51	40	Acc. A Bariloche por Calle Monseñor Esandi	Emp. Calle 12 de Octubre - Emp. R.N.N°40	8	3,6	23/09/08	21/06/16	82.352	17.414,7	10.669,8	11.981,7	9,1%	66,4%	6	C
22	10	9	53	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.N°40	Acc. a Complejo Tecnologico Pilcaniyeu	8	11,4	21/10/11	20/03/16	121.881	50,0	50,0	16.252,6	17,8%	70,8%	6	
22	13	74	51	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Los Menucos - Maquinchao (km 269 - km 340)	8	72,1	15/10/10	13/08/16	421.293	61.906,7	126.469,1	62.947,9	16,0%	75,1%	6	
22	3	86	62	23	Comallo - Pilcaniyeu Viejo		8	36,0	27/09/13	27/03/16	431.241	69.812,8	69.812,8	153.159,8	41,6%	76,4%	6	
22	13	74	52	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Maquinchao - Jacobacci	8	73,5	16/12/13	15/06/16	421.436	47.165,3	47.165,3	110.686,5	46,6%	78,2%	6	
22	13	97	51	251-3	General Conesa - S. Antonio Oeste / San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc II: km 190,50 - km204 y km 1139,25 - 1180,00	5	54,3	15/09/11	14/03/16	521.886	101.334,7	150.971,1	150.971,1	38,3%	82,9%	6	
22	13	99	51	3	San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc IV: km 1242,00 a km 1304,00	5	62,0	26/08/11	23/11/16	512.435	100.611,3	111.901,9	111.901,9	25,7%	83,0%	6	
22	13	10	51	P Ex 237	Av. Bustillo e/San Carlos de Bariloche y Llao Llao	Secc II: Puerto Moreno - Llao Llao	8	14,8	20/01/10	19/04/16	67.367	50,0	25.898,2	25.898,2	9,2%	92,2%	6	
26	4	23	51	3-A026-A025	Malla 120 - Buenos Aires - Rio Negro	Emp. R.P. Ex R.N.N°3 - Lte. con Río Negro/Emp. R.N.N°3 - Puerto San Antonio Oeste	13	202,6	15/06/12	13/06/17	251.630	11.419,0	69.467,2	69.467,2	11,6%	93,3%	6	
16	3	46	51	22-23-250-232-1S40	TFO Rio Negro - Convenio 14	Tramos Varios	11	466,8	01/01/14	31/12/15	29.528	14.764,0	0,0	0,0	47,8%	94,1%	6	
22	13	98	51	3	San Antonio Oeste - Lte. c/Chubut	Secc III: km 1180,00 al km 1242,00	5	62,0	26/08/11	24/05/16	505.261	45.708,4	157.884,8	157.884,8	30,5%	95,3%	6	
26	3	29	51	250	Malla 123 A - Rio Negro	Emp. R.N.N°3 - km 112,78	13	112,8	01/09/07	28/09/16	92.175	50,0	4.909,0	4.909,0	3,8%	95,9%	6	
26	4	46	51	251	Malla 140	Emp. R.N.N°250 - Emp. R.N.N°22	13	119,3	24/09/10	01/10/16	195.000	2.319,4	0,0	0,0	3,0%	97,8%	6	
16	3	26	51	23-22-250-151-1s40	TFO Rio Negro Convenio 13		11	823,8	01/01/12	30/12/13	45.855	861,0	0,0	0,0	0,0%	98,1%	7	
26	3	41	51	22-250	Malla 108 B - Rio Negro	Emp. R.N.N°251-Chimpay y Pomona / km258,84 - Emp.R.N.N°22	13	192,1	28/02/10	26/02/16	165.382	3.503,0	3.318,8	3.318,8	5,9%	99,4%	6	A
22	11	34	51	151	Emp. R.N.N°22 - Colonia Catriel	Intersección con R.P.N°69 - km 30,78 y Acc. a V. Manzano	8	6,0	17/06/08	16/08/09	11.663	57,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	62	51	232	Emp. R.N.Nº152 - Chelforo (Emp. R.N.Nº22)	Sección III - Las Japonesas - Chelforo	8	42,0	15/04/09	13/09/14	170.473	1.721,0	20.476,5	20.476,5	0,0%	99,8%	7	
22	13	96	51	251	General Conesa - Acc. A San Antonio Oeste	Secc I: km 120 a km190,50	5	70,5	18/11/11	17/08/15	420.803	29.166,0	146.235,0	146.235,0	28,2%	99,9%	7	
22	10	8	51	22	Chichinales - Cipolletti	Acceso a Chinchinales - Acc. a Godoy	8	21,0	13/02/08	13/03/12	248.692	43,0	43,0	24.232,3	0,0%	100,0%	7	
22	3	86	58	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Maquinchao - Jacobacci km 341,07 - km 414,57	5	73,5	22/06/09	21/12/11	204.055	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	1	35	51	258-237	Malla 114 - Rio Negro	Bariloche - Lte. c/Chubut-Lte. c/Neuquén- Entrada a Bariloche	13	141,9	01/04/98	26/11/13	62.726	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	1	66	51	3	Malla 120 - Rio Negro - Buenos Aires	Emp. R.N.Nº Ex 3 - Emp. R.N.Nº251	13	180,2	23/02/98	20/10/12	54.815	29,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	5	51	22-151	Malla 103 - Rio Negro	Allen - Acc. a Cipolletti / Acc. a Cipolletti - Lte. c/La Pampa	13	163,0	15/01/05	13/02/10	49.956	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	21	51	22	Malla 108 A - Rio Negro	Chimpay - Allen	13	146,5	01/05/05	29/04/10	66.114	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	7	7	51	3	Cruce con RNNº 251-Tratamiento de la circulacion nocturna (Ex Ilum)		17	1,0	01/06/10	30/09/11	38.174	533,0	429,2	844,2	0,0%	100,0%	8	
22	3	86	55	23	Valcheta - Pilcaniyeu - Los Menucos	Talcahuala - Sierra Colorada km 201 - km 225 (Sección V)	8	23,9	23/03/06	20/10/08	29.840	425,0	6.190,5	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	86	56	23	Valcheta - Pilcaniyeu	Sierra Colorada - Los Menucos km 225 - Km 269	8	43,8	01/02/07	02/05/09	87.226	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	51	51	151	Emp. R.N.Nº22 - Colonia Catriel	Inter. con Acceso a Dique Ballester en B. del Medio km 28,95	8	0,5	06/06/11	03/01/13	13.637	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	11	52	S/N	Acceso a Bariloche por calles Wiederhold y Miramar	Emp. Ex R.N.Nº258 - Emp. R.N.Nº40	8	1,9	03/05/10	31/12/12	2.723	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	9	51	23	Pilcaniyeu Viejo - Emp. R.N.Nº237	Secciones I y II	8	32,1	21/10/11	20/04/15	482.116	40.937,3	77.369,7	145.331,8	21,3%	100,0%	8	
					TOTAL RÍO NEGRO						**13.169.533**	**1.378.149,3**	**1.602.596,7**	**1.602.596,6**				
16	6	49	51	34 - 50	Treinta Puentes en las Rutas Nacionales Nº 34 y Nº 50		11	2,4	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	94	51	34	Emp. Ruta Nacional Nº 9 - Limite con Jujuy	Km 1134,94 - km 1138,71	8	3,8	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	26	51	16	Lte. Con Chaco - El Quebrachal	Km 503 - 577,55	11	74,0	01/11/16	01/08/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	28	51	34	Lte. C/ Sgo del Estero - Emp. R.N. Nº 9	Km 905,29 - km 974	11	69,0	01/11/16	02/05/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	30	51	81	Pluma de Pato - Emp. R.N.Nº 34	Km 1773 - km 1863	11	90,4	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	47	51	34	Emp. R.N.Nº 0 - Embarcación	Km 1329 - km 1348	5	18,8	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	48	51	34	Embarcacion - Emp. R.N.Nº81	Km 1348 - km 1375	5	17,3	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	3	51	VS	OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN ACC. A PTES.		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	41	51	34	Mosconi - Tartagal (Av. Urbana)		8	6,0	01/11/16	31/10/18	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	32	51	68	La Viña - Moldes (Pte. S/Aº San Antonio)	Prog. 118,70	8	60,0	01/11/16	31/10/17	3.700	925,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	42	51	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio Ampascachi)	Prog. 115,40	8	60,0	01/11/16	31/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	43	51	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio La Viña)	Prog. 103,30	8	80,0	01/11/16	31/10/17	2.000	166,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	47	51	68	La Viña - Moldes (Pte. s/Rio Chuñapampa)	Prog. 124,70	8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.500	375,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	55	51	68	La Viña/ Moldes - Pte. S/Seco	km. 97,77	8	30,0	01/11/16	02/05/18	13.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	56	51	68	La Viña/ Moldes - Pte. S/Viñaco		8	30,0	01/11/16	31/10/17	4.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	72	51	9	Salta - La Caldera	Pte. s/Rio Vaqueros - km 1608,62	8	108,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	73	51	9	Salta - La Caldera	Pte. s/ Río Caldera km1612,21	8	236,0	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	74	51	34	Mosconi - Piquirenda	Pte.s/Aº Yacuycito - km 1450,75	8	76,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	85	51	34	Emp. RN Nº 50 - Rio Seco	Pte s/ Rio Bermejo km 1340,29	8	330,0	01/11/16	31/10/17	27.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	9	51	51	Campo Quijano-El Tunal-Chorrillos-San Antonio de los Cobres-Minapona	Sección I: Campo Quijano (km 20,50) - El Tunal (km 34)	8	14,5	01/11/16	31/10/19	248.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	9	53	51	Campo Quijano - Chorrillos	Sección II: El Tunal (km 34) - Chorillos (km 44)	8	4,5	01/11/16	31/10/19	192.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	51	40	San Carlos - La Angostura	Secciones I y II	8	70,6	01/11/16	31/10/19	355.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	52	40	La Angostura - Payogasta	Secciones I y II	8	73,6	01/11/16	31/10/19	370.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	53	40	Payogasta - Esquina Colorada	Secciones I y II	8	100,4	01/11/16	31/10/19	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	10	54	40	Esquina Colorada - Lte. Con Jujuy	Secciones I y II	8	61,3	01/11/16	31/10/19	670.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	59	16	Corredor Bioceanico Norte	Km 621.12 - km 667.81	8	46,7	01/11/16	30/10/18	190.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	60	16	Corredor Bioceanico Norte	Km 667,81 - km 707,25	8	39,4	01/11/16	31/10/18	140.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	13	51	16	Lte. c/Chaco - Emp. R.N.Nº34	El Quebrachal- J.V. Gonzalez	5	1,4	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	19	51	34	Fin Multitrocha - Lte., c/Jujuy	Km 1129,43 - km 1149,94	8	21,0	01/11/16	31/10/18	136.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	11	51	68	Chicoana - Rio Ancho	Km 141,90 - km 176,04	8	23,0	01/11/16	31/10/18	900.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	16	54	51	San Antonio de los Cobres - Pº de Sico	Campo Marillo (Km. 199) - Pº De Sico (Km. 289)	8	23,0	01/11/16	31/10/19	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	31	51	86	Mision la Paz - Tonono		8	114,0	01/11/16	31/10/18	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	70	51	9	Acceso a la Ciudad de Salta		8	21,5	01/11/16	31/10/18	26.600	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	8	51	Vte RP 54	Tonono - Misión La Paz -Sección I	Tonono - km 37 (R.P.Nº54 Curva de Juan)	8	21,0	01/11/16	31/10/18	43.334	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	8	52	Pº54	Tonono - Misión La Paz - Sección II	Km 37 (Curva de Juan) - Mision La paz	8	107,0	01/11/16	31/10/18	151.200	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	21	51	68	Obra Hidráulica en R.N.Nº68 Cerrillos - La Merced y El Carril		5	21,0	01/11/16	02/05/18	165.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	29	51	9	Lte. c/ Tucuman - Metan	R.de los Cortaderos-km1408-A.San Martin-km1419,5-FFCC Gral.Belgrano-km 1426,5	5	0,4	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	66	51	9/34	Rosario de la Frontera - Metan	Km 1424 - km 1432	8	8,0	01/11/16	31/10/18	290.404	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	66	52	9/34	Rosario de la Frontera - Metan	Km 1432 - km 1458	8	26,0	01/11/16	31/10/18	670.760	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	4	51	50	Oran - Lte. C/ Bolivia - Pte. s/ Río Pescado	Km 42	8	310,7	01/11/16	31/10/19	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	6	51	68	Cafayate - Talapampa	Río Santa Maria - km 9,31	8	150,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	12	51	40	Cafayate - San Carlos	Km 4348 (Río Yacochuya) y km 4351 (Río San Antonio)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	49	51	34	Malla 434	Emp. R.N.Nº50 - Lte. Con Bolivia	13	159,3	01/11/16	30/10/21	95.574	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	73	51	51-68	Malla III - 401 B	Solar Emp. BHN de Salta (D) - Emp. R.P.Nº103 Sec./ Talapampa - Rio Ancho (Pte)	13	106,2	01/11/16	30/10/21	106.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	79	51	68-40	Malla III 401 A - Salta	Emp. R.N.Nº40 - TALAPAMPA Y LTE. C/TUCUMAN - ACC. A DIQUE LA DARSENA	13	146,3	01/11/16	30/10/21	234.128	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	29	51	34	Gral. Mosconi - Lte. C/ Bolivia	Km 1453 - km 1488	11	35,0	01/06/16	01/03/17	20.000	6.425,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	9	8	51	86	Tartagal - Tonono y Pte S/ Río Carapary	Km 0,00 - km 32,400	8	32,4	01/06/16	01/03/17	52.620	5.846,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	16	51	51	Campo Quijano - El Tunel - Chorrillos - Alto Chorrillo - Alto Tocomar	Sección I San Antonio de los Cobres - Mina La Poma	8	11,6	01/06/16	31/05/18	78.651	3.277,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	16	52	51	San Antonio de los Cobres - Paso Sico	Mina La Poma - Alto Chorrillos	8	18,1	01/06/16	31/05/18	183.874	7.661,4	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	16	53	51	San Antonio de los Cobres - Paso Sico	Alto Chorrillos (km 180) - Pº de Sico (km 289)	8	19,0	01/06/16	31/05/18	118.472	4.936,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	16	16	51	16	J.V. Gonzalez - Metán	Puente sobre Río Juramento	8	1,9	01/06/16	31/05/17	47.501	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	82	51	81	Malla 439	Lte. Con Formosa - Emp. R.N.N°34	13	182,2	01/06/16	30/05/21	276.162	4.602,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	10	76	51	34	Puente Internacional Salvador Mazza - Yacuiba		8	9,7				1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	11	
16	9	27	51	16	El Quebrachal - Emp. R.N. Nº 9/34	Km 577,55 - km 707,25	11	100,7	01/08/15	30/06/16	34.055	3.673,1	0,0	0,0	8,3%	8,3%	6	
22	9	9	52	51	Campo Quijano - Chorrillos	Sección II A : Puente Nº 2 (km 35,07) - Puente Nº3 (Km 39,57)	8	4,5	15/11/13	14/09/16	136.681	26.105,0	15.053,0	17.053,0	0,5%	25,5%	6	A
16	6	59	51	40	Molinos - Abra del Acay	Km 4454,00 - km 4601,00	11	147,0	01/04/15	30/03/17	122.739	3.252,2	4.997,2	4.997,2	37,5%	37,5%	6	A
22	9	29	57	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S VII)	Km 520,12 - km 574	8	48,4	28/07/14	26/07/16	363.059	186.724,0	194.393,4	141.042,2	32,4%	38,9%	6	A
22	6	49	51	34	Piquirenda - Salvador Mazza / Puente Rio Carapari	km 1480,80	8	60,0	24/04/14	22/01/16	44.763	7.389,9	8.870,1	8.870,1	36,8%	51,1%	6	A
22	9	7	51	50	Pichanal - San Ramon de la Nueva Oran	Km 0,00 - km 20,56	8	20,6	01/07/08	29/03/16	678.171	59.081,8	130.156,2	130.156,2	14,8%	60,1%	6	A
22	2	50	51	51	Muñano - San Antonio de los Cobres	I. Est. Muñano-Los Patos- II. Los Patos - San Antonio de los Cobres	8	20,7	20/10/12	19/04/16	148.351	31.564,5	24.454,6	24.454,6	11,8%	70,0%	6	
16	6	43	51	40-51	Abra el Acay - S Antonio de los Cobres / C Quijano - Lte. c/ Jujuy	Km 4610,91 - km 4630,87; km 21,78 - km 289,10	11	297,2	01/11/13	01/04/16	98.158	18.490,0	18.641,3	18.641,3	44,2%	80,3%	6	
16	7	41	51	9-34	Paso por Metan	Km 1456,50 - Km 1463,00	17	6,5	16/05/11	13/01/15	63.825	2.078,4	13.737,8	13.737,8	0,8%	92,0%	7	
22	3	23	51	9	Emp.R.N.Nº9/34 - Ciudad de Salta	Prog 1591 - Prog 1602	8	11,0	25/02/97	25/08/00	15.305	0,0	638,1	638,1	0,0%	94,8%	7	
26	4	60	51	34	Malla 434	Emp. R.N.N°50 - Lte. C/Bolivia	13	56,8	30/11/07	31/08/16	245.861	50,0	25.662,7	25.662,7	8,0%	95,2%	6	
26	3	46	51	51-68	Malla 401 B - Salta	El Aybal - Campo Quijano / Talapampa - Río Ancho (Pte)	13	109,5	01/09/09	30/08/16	143.208	50,0	1.253,8	1.253,8	6,1%	97,7%	6	
26	4	32	51	34-50	Malla 406 - Salta - Jujuy	San Pedro de Jujuy - Emp. R.N.N°50 / Emp. R.N.N°34 - Lte. con Bolivia	13	205,1	01/06/08	29/05/16	212.491	50,0	33.507,2	33.507,2	6,7%	98,1%	6	
26	4	30	51	40N-68	Malla 401 A - Salta	Lte. con Salta - San Carlos (Darsena) / Emp R.N.N°40 N - Talapampa	13	146,3	01/11/10	29/12/16	262.000	5.972,7	20.954,5	20.954,5	1,4%	98,2%	6	
16	6	22	51	40	Seclantas - Emp. R.N.N°51	Km 4470,52 - Km 4630,87	11	160,4	21/02/08	18/02/15	86.926	4.485,3	25.667,5	25.667,5	13,9%	99,1%	7	
22	6	54	51	34	Rio Piedras - Pichanal	Pte. S/Riacho Seco (1300 km.)	8	42,0	27/04/09	25/12/12	52.722	17,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
16	8	30	51	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección V: Los Blancos - Coronel J. Sola (1714,5 - 1732,7)	11	30,0	01/11/11	30/12/14	63.517	3.334,0	19.752,5	19.752,5	0,0%	100,0%	7	
16	8	31	51	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección IV: Coronel J. Sola - Pluma de Pato (1732,7 - 1774,0)	11	31,1	17/08/11	15/10/13	45.830	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	6	11	51	16	Límite con Chaco - Emp. Rutas Nacionales 9-34	Km 502,92 - km 707,32 - Sistema Modular	11	204,4	14/07/04	12/07/10	45.574	5,0	6.638,6	6.638,6	0,0%	100,0%	8	
16	6	23	51	40-51	Campo Quijano - Lte. con Chile / S.A. De los Cobres - Lte. con Jujuy	Km 26,39 - Km 296,44 / Km 4607,03 - 4666,62	11	329,6	01/11/07	29/10/13	102.556	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	8	29	51	81	Limite con Formosa - Emp. R.N.Nº 34	Sección VI: Lte. con Formosa - Los Blancos (1685,52 - 1716,53)	11	31,0	20/01/12	20/07/14	60.346	50,0	1.742,7	1.742,7	0,0%	100,0%	8	
22	10	12	51	9	CVN°5: Obra 24-B-1:Emp. RPN°3- Emp RNN°34	km 1448 - KM 1462	5	14,0	18/12/06	17/12/07	19.737	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL SALTA						**10.059.195**	**430.064,7**	**550.121,3**	**494.770,0**				
16	6	50	51	149	Km 193,42(Emp RP N°12-Pachaco)-Km 332,70(Emp RPN°412,Iglesia)	Km 193,42 (Emp. R.P.N° 12) - km 345,99 (Pachaco)	11	139,3	01/11/16	31/10/18	53.450	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	44	51	40	Huaco - Limite con La Rioja	Km 3649 - Km 3711,28	5	62,3	01/11/16	02/05/18	12.474	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	71	51	20	Lim. San Luis / San Juan - Caucete	Km 430 - km 450 / km 469 - km 471 / km 532 - km 547	11	37,0	01/11/16	31/10/17	23.880	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	72	51	141	Río Bermejo - Difunta Correa	Km 139,45 (Control Policial) - km 180,15 (Acceso Difunta Correa)	11	40,7	01/11/16	31/10/17	24.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	1	51	150	San Roque - Zanja Doña Julia		11	25,4	01/11/16	31/10/18	25.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	2	51	150	Zanja Doña Julia - Acc Dique Cuesta del Viento		11	21,7	01/11/16	31/10/17	17.480	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	3	51	150	Acc a Dique Cuesta del Viento - Emp RN Nº 149		11	25,3	01/11/16	31/10/17	16.750	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	4	51	150	Emp. R.N. Nº 149 (KM. 295,67) - Peñasquito (km. 323,44)		11	27,8	01/11/16	31/10/17	22.040	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	5	51	40	km. 3656,45 - km. 3711,38		11	54,8	01/11/16	31/10/17	24.700	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	62	51	149	Puente Rio San Juan (Pachaco) - Emp. R.P. Nº 436	Km 193 - km 244	11	51,0	01/11/16	02/05/18	32.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	63	51	141	Limite con La Rioja - Emp. Ruta Provincial Nº 510 (Marayes)	Km 81,960 - km 102,660	5	21,0	01/11/16	31/10/17	47.492	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	2	48	51	150	Km 351 - Km 370 - Lte. con Chile		8	19,0	01/11/16	02/05/18	68.244	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	75	51	153	Media Agua - Pedernal	Puente en km 10,59	8	21,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	12	53	149	Lte c/Mendoza - Calingasta	Barreal - Calingasta	8	38,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	32	51	153	Conexion Vial Los Berros - Barreal	Río Nikes - Pampa del Yalguaraz	8	39,8	01/11/16	31/10/19	54.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	94	51	153	Media Agua - Los Berros	Emp. R.N.N°40- Pte. s/Río Korich	8	20,0	01/11/16	02/07/17	40.934	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	19	51	40	Tres Esquinas - Lte. c/Mendoza	Doble Vía	8	32,0	01/11/16	02/05/19	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	88	51	40	Villicum - Talacasto	Cruce F.C.G.B. - Matias G. Sanches km 3478,94 - km 3537,80	8	58,9	01/11/16	31/10/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	44	51	40	Albardon - Talacasto		8	44,3	01/11/16	31/10/18	14.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	62	51	149	Pachaco - Calingasta	Km 100 - km 120	5	21,0	01/11/16	02/05/18	192.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	62	52	149	Pachaco - Calingasta	Km 120 - km 134 (Pte. s/Río Calingasta)	5	14,0	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	63	51	A014	B/N R.N.Nº40 - B/N R.N.Nº40		8	16,0	01/11/16	30/10/21	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	89	51	20	Caucete - Av. de Circunv. de San Juan	Km 557,30 - km 581,92	8	24,6	01/11/16	31/10/17	130.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	90	52	40	Av. de Circunvalacion de San Juan - Albardon	Puente sobre Rio San Juan (km 3471) - Albardon (km 3476,5)	8	5,5	01/11/16	02/05/18	363.050	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	69	51	40	Va. Aberastain - San Juan	Calle 13 (Km. 3444,89) - Calle 8 (Km. 3452)	8	8,0	01/11/16	31/10/18	310.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	69	52	40	Villa Aberastain - San Juan	Calle 8 (KM. 3452) - Calle 5 (KM. 3456)	8	4,0	01/11/16	31/10/18	310.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	34	51	150	Túnel Internacional Paso de Agua Negra		5	14,0	01/11/16	29/10/24	3.600.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	83	51	149	Aº Puente Seco - Emp. R.P.Nº412 (Prog 332,7)	Secc I: Prog 244,04 (Aº Pte Seco) - Deleg. La Cienaga (Prog 268,55)	5	24,0	01/11/16	31/10/18	134.469	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	69	51	40	Malla 306 - Chimbas - San Roque	Km 3429,78 - km 3568,79	13	141,5	01/11/16	30/10/21	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	4	24	51	Vs	Obra de señalamiento vertical		12		01/09/16	02/05/18	24.850	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	6	55	52	40-A014-20	Lte.c/Mendoza-Av.Circunv.de S.Juan/BN RN 40/Acc.Sta.Lucia-S.Juan	km 3377,8-km 3461,71 y km / 0,0-km 16,0 / km 577,3-km 580,7	11	105,0	01/06/16	31/05/18	99.971	4.165,5	4.165,5	0,0	0,0%	0,0%	2	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	89	51	40	Talacasto - San Roque	Matias G. Sanches - San Roque km 3537,80 - km 3608,82	8	90,0	01/06/16	31/05/18	321.002	9.362,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	70	51	40	Malla 339	Emp. R.N.N°150 - Acc. a Jachal, San Roque - Lte. La Rioja -San Juan	13	102,5	01/06/16	30/05/21	118.409	1.973,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	1	51	141	Malla 340	Lim. c/La Rioja - Emp. R.N. Nº 20 (Caucete)	13	121,7	01/06/16	30/05/21	334.935	15.582,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	13	90	51	40	Av. de Circunvalacion de San Juan - Albardon	Km 3467,61 - km 3478,94	8	6,0	25/09/15	23/09/18	699.458	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	6	
26	4	88	51	20-141	Malla 302	Lte.c/San Luis (km. 413,61) - A/A Av. Circ. (A014) S.Juan (km. 580,78)	13	167,0	01/11/15	29/10/20	302.476	5.041,3	0,0	0,0	1,7%	1,7%	6	
22	3	89	51	149	Las Flores - Iglesias		8	12,8	10/12/13	09/06/16	29.462	640,0	0,0	0,0	0,0%	36,6%	14	
22	12	70	51	150	Las Flores - Lte. Internacional con Chile	Sección II: Peñasquito km 351 (Ojo de Agua)	8	28,3	27/10/09	25/05/16	134.727	64.058,7	0,0	0,0	4,8%	80,6%	14	
22	11	6	51	149	Barreal - Uspallata	El Leoncito - Límite con Mendoza - Secc. I y II y Acc. Parque Nac. El Leoncito	8	42,6	14/05/10	11/11/14	78.638	2.928,0	0,0	0,0	0,0%	83,1%	7	
22	11	81	51	20-141	Ciclovia Difunta Correa - Caucete - Emp. R.N.N°141 - Caucete y Difunta Correa	Sección: I - I a - I b - II y III: Acceso Difunta Correa - Lado Norte	8	29,8	28/09/09	29/03/11	15.308	50,0	0,0	0,0	0,0%	83,2%	8	
22	10	15	52	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	Sección II - a 2 km 131 - km 143	8	12,0	15/07/09	13/10/14	512.029	54.544,7	3.728,7	2.336,5	0,0%	87,0%	8	
22	10	15	51	150	Ischigualasto - R.N.N°40	Km 106 - km 131	8	25,0	15/07/09	13/10/14	454.037	50,0	0,0	8.961,4	0,0%	87,6%	8	
26	3	24	51	20 - 141	Malla 302 - San Juan	Lte. c/San Luis - San Juan / Lte. c/La Rioja - Emp. R.N.N°20	13	286,1	01/06/05	01/06/16	86.378	50,0	6.961,2	6.961,2	9,6%	88,2%	6	
22	10	15	53	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	Caballo Anca - R. Bermejo (Sección IIb) km 143 - km 155	8	12,0	24/06/08	23/03/15	117.521	12.225,0	7.519,3	0,0	3,8%	91,2%	7	
26	3	11	51	40N-A014-20	Malla 332 - San Juan	Lte.c/Mendoza - San Juan /Acceso Sur/Norte/Este Avda. Circ. San Juan	13	105,0	02/05/05	29/11/10	65.677	50,0	0,0	0,0	0,0%	99,9%	8	
26	2	66	51	40N-150	Malla 306 - San Juan	Chimbas - Lte. c/La Rioja / Emp. R.N.N°40N - Arrequintin	13	313,8	09/09/03	08/10/07	29.066	0,0	1.562,8	1.562,8	0,0%	100,0%	7	
22	10	15	54	150	Ischigualasto - Emp. R.N.N°40	R. Bermejo - Emp. R.N.N°40 (Sección III)	8	36,4	21/08/07	19/12/10	172.313	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	5	51	40	San Roque - Huaco (obras faltantes)	Prog. 0 - Prog. 41,530	8	42,1	25/06/09	24/04/15	328.239	50.473,4	59.428,9	59.428,9	6,1%	100,0%	8	
					TOTAL SAN JUAN						**9.755.799**	**252.244,7**	**83.416,3**	**79.250,8**				
16	7	86	51	20	Emp. R.P.Nº5B - Quines	Km 254,73	8	1,5	01/11/16	31/10/17	23.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	98	51	7 - 8	Int. R.P.N°14 - R.N.N°8 / Lte. Córdoba -San Luis - Ex R.N.N°148		11	12,0	01/11/16	31/10/18	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	11	51	146	Lujan (Emp. R.N. Nº 20) - Barrial	Km 0 - km 34,99	11	35,0	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	12	51	147	Rio El Medano - La Chañarienta	Km 874,22 - km 923,10	11	48,9	01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	19	51	20	Limite con Cordoba - Emp RPN 5	Km 217,18	8	1,0	01/11/16	31/10/17	24.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	90	51	7	Lte. Cordoba/ San Luis - Lte. San Luis/ Mendoza	Km. 674	11	6,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	90	51	20	Villa Dolores - Quines	Límite con Córdoba - Quines	8	48,0	01/11/16	31/10/17	20.625	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	52	51	188	Emp. R.P. N°27 - Union	Km 633,2	8	1,0	01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	53	51	7	Lte. c/ Cordoba - Lte. c/ Mendoza	Km 653,59 - km 865,58	8	212,0	01/11/16	31/10/17	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	50	51	146	Malla 305 - San Luis / Mendoza	Límite San Luis/Mendoza - Monte Coman	13	120,3	01/09/16	30/08/21	175.693	2.049,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	4	90	51	188	Malla 129	Acc.a Quetrequen - Acc. a la Localidad Union	13	129,4	01/06/16	30/05/21	222.736	3.712,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	59	51	20 - 79	Malla 307	Acc. a Quines - Lte. c/ San Juan y Acc. A Quines - Lte. c/ La Rioja	13	187,3	01/06/16	30/05/21	229.368	3.822,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	9	5	53	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	San Luis (km 792,54) - Limite San Luis / Mendoza (km 865,68)	5	62,0				119.451,4	45.064,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
26	4	91	51	146 - 147	Malla 301	Emp. R.N.N°20 - Emp. R.N.N°147 / Emp. R.N.Nº7 - Emp. R.N.N°20	13	235,8	01/08/15	29/08/20	376.862	4.707,5	0,0	0,0	6,8%	6,8%	6	
22	9	5	52	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	Acc. A Fraga (km 730,55) - San Luis (km 792,42)	5	115,3	01/04/13	30/04/17	875.127	0,0	0,0	135.798,2	13,1%	45,4%	6	
22	9	5	51	7	Límite Córdoba / San Luis - Límite San Luis - Mendoza	Límite Córdoba / San Luis (km 653,94) - Acc. a Fraga - (km 730,97)	5	76,8	01/04/13	30/04/16	361.299	59.779,4	198.926,7	108.192,5	12,3%	61,5%	6	
16	7	60	51	146 - Ex 147	Acceso a Villa de la Quebracha - Interseccion RNNª 174	Km 118 - km 119,5	17	1,5	27/07/13	26/12/15	77.892	28.139,3	14.735,6	14.735,6	65,8%	88,8%	6	
26	4	61	51	20-79	Malla 307	Acc.Quines - Lte.C/San Juan / Acc. Quines - Lte.C/La Rioja	13	187,8	31/10/08	28/11/16	113.520	50,0	4.638,4	4.638,4	6,6%	92,8%	6	
26	3	45	51	146	Malla 305 - San Luis - Mendoza	Emp R.N.N°7 - Pte. sobre Río Diamante	13	211,2	01/07/07	01/08/16	94.350	50,0	1.972,8	1.972,8	8,5%	93,4%	6	
26	3	7	51	146-147	Malla 301 - San Luis	Emp. R.N.Nº20 - Emp.R.N.N°147 / Emp.RNNº 7 - Emp. R.N.Nº20	13	235,8	01/02/05	30/06/15	76.297	50,0	8.366,0	8.366,0	3,5%	96,7%	7	
22	13	70	51	7 - 8	Emp. R.N.Nº8 - Emp. R.P.Nº14 / Lte. c/Córdoba - Emp. R.Nº7	Km 677,01 - km 692,80; km693,78 - km 722,95	5	45,0	25/09/09	25/03/12	71.037	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	8	51	188	Malla 129 - La Pampa - San Luis	Acceso a Quetrequen - Emp. R.P.Nº 3	13	129,4	01/09/05	29/09/12	47.711	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	7	11	54	8	CVN°4 - km304-km306-km442-km468/km475-km480/km595-km600/km695-km723	Km442-km468/km475-km480/km595-km600/km695-km723	5	64,0	08/05/06	07/08/07	36.369	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL SAN LUIS						**3.015.886**	**230.912,5**	**273.703,4**	**273.703,4**				
16	8	89	51	3	Salida Rio Gallego - Lte.Internacional c/ Chile	Prog. 2618,00 - Prog. 2659,00	11	41,0	01/11/16	02/05/18	75.295	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	4	90	51	3	Acceso Sur a Caleta Olivia		8	6,0	01/11/16	31/10/17	4.400	2.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	14	51	288-P73	Rotonda en Intersección R.N.N°228 y R.P.N°73		8	0,5	01/11/16	31/10/17	12.730	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	23	51	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección I	8	33,3	01/11/16	31/10/18	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	24	51	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección II	8	33,3	01/11/16	31/10/18	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	25	51	40	Punta Loyola - Cabo Vírgenes	Sección III	8	34,3	01/11/16	31/10/18	23.400	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	93	51	3	Cmte. Luis Piedrabuena - Emp. R.N.N°40	Km 2374,57 - km 2579,95	8	205,4	01/11/16	02/05/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	94	51	40	Tapi Aike - Cancha Carrera		8	40,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	17	51	3-281	Malla 101 B - Santa Cruz	Prog. 1970,32 - Prog. 2026 / Puerto Deseado - Emp. R.N.N°3	13	180,1	01/11/16	30/10/21	81.023	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	28	51	3	Malla 105 - Santa Cruz	Prog. 2026 - Gran Bajo de San Julian	13	184,4	01/11/16	30/10/21	188.987	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	20	51	3	Malla 101 A - Santa Cruz	Lte con Chubut - Prog. 1909,89 / Prog. 1913,01 - Prog. 1971,77	13	115,3	01/11/16	30/10/21	50.117	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	23	51	3-288	Malla 601	G.B. San Julian - km. 2443,98 / Pto. Pta. Quilla - Emp. R.N.N°3	13	181,0	01/11/16	30/10/21	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	24	51	3-40	Malla 602	Km 2443,98 - Emp. R.N.N° 40S / Punta Loyola - Fin Sup R.N.N°3	13	123,4	01/11/16	30/10/21	86.165	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	74	51	40	Malla I - 637	El Turbio R.N.N°293 (km 361) - La Esperanza (km 517)	13	156,0	01/11/16	30/10/21	159.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	76	51	40	Malla I- 639	Emp. R.P.N°11(Km 640) - Tres Lagos R.N.N°288(km 760)	13	120,0	01/11/16	30/10/21	149.108	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	6	73	51	3	Cmte. Luis Piedra Buena - Emp. RNN°40	Prog. 2372,05 - Prog. 2582,35	11	211,3	01/06/16	31/05/18	73.871	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	75	51	40	Malla I - 638	La Esperanza - Emp. R.P.N°11	13	131,1	01/06/16	30/05/21	151.897	2.531,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	15	71	51	S/N	Camino de Vinculacion R.N. Nº 40 - Paso Fronterizo Mina 1	R.N. Nº 40 - Ciudad de Rio Turbio	8	8,0	01/11/14	30/10/16	106.405	4.448,4	2.692,1	2.692,1	0,7%	2,6%	14	
16	8	88	51	40	Punta Loyola - Emp. R.N.Nº3	Prog. 100,00 - Prog. 125,51	11	25,5	05/01/15	04/01/16	83.240	4.086,7	8.215,6	8.215,6	13,0%	13,0%	6	A
22	4	31	51	3	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia (Sección III)	Km 1867 - km 1908,6	8	41,6	01/08/08	29/12/17	1.309.431	160.744,6	36.474,2	36.474,2	3,6%	23,5%	6	
22	10	67	51	40-293	Rospentek - Guer Aike - Rospentek - El Zurdo (Pte. Blanco)	R.N.N°293-Tr.: Emp R.N.N°40 - Paso Fronterizo Laurita	8	64,3	01/08/06	29/12/16	319.094	95.054,9	0,0	0,0	0,0%	26,9%	14	
22	4	30	51	3	Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia (Sección I)	Km 1845 - km 1867	8	22,3	01/04/09	28/10/16	872.812	113.045,4	21.345,2	21.345,2	3,7%	27,2%	6	
22	12	21	51	288	Emp. RNN 3 - Pto. Santa Cruz	Mejoramiento Accesibilidad al Puerto	5	30,0	31/01/12	30/05/16	390.178	60.601,6	23.519,8	23.519,8	6,8%	30,4%	6	
22	4	96	56	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Lago Cardiel - Tres Lagos -Sec. I-II	8	72,7	08/09/09	07/05/16	800.783	129.476,6	129.476,6	125.866,2	4,8%	31,8%	6	
22	10	72	55	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2088- 2164,79	8	76,2	01/08/13	30/12/16	581.650	68.229,3	68.229,3	79.367,7	10,9%	31,8%	14	
22	4	89	53	288	Ea. La Julia - Emp R.N.Nº40 (Tres Lagos)	Km 75 - km 273,17 (Tres Lagos)	8	68,7	13/11/12	11/11/16	1.176.731	171.025,7	106.216,3	114.434,0	13,4%	33,7%	6	
22	4	51	51	3	Variante Caleta Olivia	Intersección Norte R.N. Nº 3 - Intersección Sur R.N.Nº3	8	7,0	28/09/06	25/10/17	711.072	129.293,8	59.496,0	59.496,0	7,8%	43,3%	6	
22	4	89	51	288	Piedrabuena - Tres Lagos	Emp. R.P.Nº27 (La Julia) - km 75	8	75,0	13/03/12	11/03/16	1.239.665	176.851,1	131.457,2	123.239,6	13,6%	44,7%	6	
22	10	67	52	40	Rospentek - Guer Aike - SII	El Zurdo - Ea. Bella Vista (Puente Blanco)	8	81,5	22/03/07	18/03/17	383.711	95.977,7	983,9	983,9	0,0%	59,4%	6	
22	4	98	51	40	28 de Noviembre - Rospentek	Pte. De Acc. A Rospentek y Pavim en Av. 28 de Noviembre	8	11,0	19/01/06	17/03/16	64.986	2.842,4	0,0	0,0	0,0%	72,3%	6	
22	3	88	52	281	Emp. R.N.Nº3 - Pto. Deseado	Emp. R.N.Nº3 - km 65 / Acc. Pto. Deseado	8	32,6	27/08/10	25/10/13	71.445	3.297,0	0,0	0,0	0,0%	90,8%	7	
22	11	86	51	S/N	Acceso desde R.N.Nº281 a Pto. Deseado	Intersección con R.N.Nº281 - Calle Almirante Zar; Veneciano - Parque Industrial	8	22,0	01/04/07	29/12/11	109.207	7.688,0	0,0	0,0	0,0%	93,0%	7	
22	9	52	51	288	Empalme R.N.Nº3 - La Julia	Cdte. Luis Piedrabuena - Ea. La Julia	8	73,6	07/03/07	01/02/17	356.337	18.959,5	6.903,9	6.903,9	2,5%	94,5%	6	
16	3	47	51	281-288-293	TFO Santa Cruz -Convenio 14	Tramos Varios	11	1179,1	01/01/14	31/01/16	149.593	60.848,3	23.001,1	23.001,1	49,8%	94,7%	6	
22	4	97	52	P12	Emp. RPNº25 - Pico Truncado	Empalme R.P.Nº25 - km 245,00 (Gdor Moyano)	8	204,0	30/12/04	28/06/12	114.551	6.255,0	0,0	0,0	0,0%	95,0%	7	
22	4	96	57	40	Lago Cardiel - Tres Lagos	Sección III - Acc a Tres Lagos por R.N.Nº288	8	44,1	08/09/09	08/05/15	389.246	33.544,0	33.544,0	0,0	13,6%	95,2%	7	
22	4	96	54	40	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Acc. Pte s/Río Chico - Gdor. Gregores - Sec. I- II - sobre R.P.Nº25	8	66,5	21/08/08	20/05/15	439.993	30.035,3	30.035,3	68.863,7	5,1%	97,5%	7	
22	4	72	51	40S	Tres Lagos - Emp. R.P.Nº11	Sección I: Tres Lagos - km 50	8	50,1	27/05/04	26/05/07	68.139	0,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	8	
22	3	19	51	3	Planta LU 12 - Calle Italia - Autovia	Aeropuerto - Av. San Martin (R.N.Nº3) - 1º Etapa	8	6,4	26/09/05	25/10/11	119.559	50,0	0,0	0,0	0,0%	98,7%	7	
22	10	67	53	40	Rospentek - Guer Aike - S III	Ea. Bella Vista - Ea. Buitreras	8	41,0	09/04/07	06/12/13	226.319	4.913,0	0,0	0,0	0,0%	98,8%	8	
22	4	42	51	40S	Límite c/Chubut - Perito Moreno		8	67,5	17/11/06	16/03/12	186.336	382,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
22	4	95	51	40S	Perito Moreno - Bajo Caracoles	Sección II: km 49 - km 89	8	40,0	24/11/06	22/11/11	178.725	482,0	0,0	0,0	0,0%	99,8%	7	
22	4	96	55	40	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Gdor. Gregores - Lago Cardiel - Sec. I - II- Sobre R.P.Nº29	8	57,0	16/01/09	15/04/16	369.187	50,0	50,0	32.051,9	4,4%	99,8%	14	
22	4	96	51	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Bajo Caracoles (R.P.Nº39) - Rio Olnie- km 2189,52 - km 2215,91	8	26,4	01/03/07	29/10/11	92.902	22,0	33.500,9	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	94	52	3	Gran Bajo San Julian - Río Gallegos	Comandante Luis Piedrabuena - Est. Los Alamos	8	118,0	15/09/05	14/06/11	164.818	15,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	96	52	40S	Bajo Caracoles - Tres Lagos	Río Olnie - Las Horquetas -Sec. I - II - km 2215,91 - km 2289,64	8	72,9	07/11/06	06/04/13	248.746	175,0	175,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	97	51	P12	Emp. R.P.Nº25 - Pico Truncado	Km 245,00 - Pico Truncado	8	105,0	06/01/07	03/02/13	219.579	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	10	72	53	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2164,79 - km 2184,79 y km 1907,80 - km 1970,00	5	82,2	01/11/10	01/03/14	303.565	1,0	1,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	3	88	51	3	Caleta Olivia - Gran Bajo San Julian	Km 1970,40 - km 2026	8	55,6	06/01/07	04/12/13	231.983	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	74	51	40S	Emp. R.P.Nº11 - El Cerrito	Sección I: El Cerrito - km 34	5	34,0	22/11/03	20/10/11	28.418	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	4	99	51	40S	Tres Lagos - Emp. R.P.Nº11	Sección II: km 50 - km 86	8	36,0	30/05/06	28/04/10	86.506	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	9	53	52	40	Güer Aike- Punta Loyola	Acc. Aerop. R. Gallegos - Pte s/R. Chico	8	14,0	02/08/07	29/11/13	172.089	65,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	12	26	51	S/N	Repavimentación y Pavimentación calles de Piedrabuena		11		14/12/07	12/09/11	44.374	20,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	3	27	51	281,288,293	TFO Santa Cruz - Convenio 13		11	1179,1	01/01/12	30/12/13	87.922	11.810,0	13.978,3	13.978,3	0,0%	100,0%	8	
22	4	70	51	S/Nº	Ruta Parque Nacional Los Glaciares	Acc. Portal Parque Nacional Los Glaciares - Miradores	8	29,0	12/11/03	10/12/09	104.807	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	93	51	40S	Perito Moreno - Bajo Caracoles	Sección III: km 89 - Bajo Caracoles	8	42,0	08/09/09	07/04/13	236.037	14.132,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	94	53	3	Gran Bajo San Julian - Río Gallegos	Est. Los Alamos - Aeropuerto Río Gallegos	8	112,0	03/12/05	01/12/11	162.740	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	9	53	51	40	Guer Aike - Punta Loyola	Autovía Guer Aike - Rio Gallegos y desvio transito pesado	8	21,0	07/03/07	03/10/12	206.454	1.852,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	67	54	40	Rospentek - Guer Aike - S IV	Ea. Buitreras- Guer Aike	8	42,0	09/04/07	06/11/11	186.944	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	72	52	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2026,00 - km 2088,55	8	62,6	20/05/06	18/10/10	152.589	50,0	10.771,4	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	72	54	3	Fitz Roy - Gran Bajo San Julián	Km 2284,79 - 2303	5	18,6	22/08/07	20/08/09	52.275	366,0	366,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL SANTA CRUZ						**14.899.636**	**1.426.571,9**	**740.433,4**	**740.433,3**				
16	6	76	51	A 008	Río Paraná - Emp. Av. Belgrano	Km 0,00 - km 29,76	11	30,0	01/11/16	31/10/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	88	51	1V09	Travesía Urbana por Funes	Km 316,08	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	36	51	98	Emp. R.P.Nº 11 - Emp. R.P.Nº 95		11	123,0	01/11/16	01/09/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	4	51	VS	Obras de Seguridad Vial en Acc. A Ptes		8		01/11/16	31/10/17	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	20	51	Au 9	RNN A-008 - RNN A-012	Km 298,51 (Av. Wilde)	17	0,9	01/11/16	02/05/18	57.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	21	51	A 007	Emp RNN 11 - Emp RNN 168	Km 6,80 (Acceso a Varadero Sarsotti)	17	1,0	01/11/16	31/10/17	26.450	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	3	27	52	A008	Av. Circunv. de Rosario(Colectoras)-Av. S.Martin-Emp. Av. Belgrano	Km 20,846 - km 29,00	8	8,3	01/11/16	31/10/18	30.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	12	51	11	Puente s/Rio San Lorenzo		8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.700	425,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	18	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº Matadero)	Prog. 425,54	8	32,0	01/11/16	31/10/17	1.140	285,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	19	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº Bragado)	Prog. 429,95	8	32,0	01/11/16	31/10/17	1.460	365,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	20	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº de los Padres)	Prog. 443,03	8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.170	292,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	45	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Rio Carcaraña)	Prog. 343,44	8	70,0	01/11/16	31/10/17	2.347	586,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	76	51	9	Emp. RN Nº A012 - Emp. A008	Pte. acceso a Comuna de Alvear - km 281,67	8	100,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	77	51	9	Emp. RN Nº A012 - Emp. A008	Pte. acceso a Ciudad de Villa Gobernador Galvez - km 284,4	8	100,0	01/11/16	31/10/17	18.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	25	51	178	Las Rosas - Emp. R.N.Nº34	203-233	8	30,0	01/11/16	31/10/19	78.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	83	51	A007	Red de accesos a la ciudad de Santa Fe (Circunv. Oeste y Acc. Norte)		8	19,1	01/11/16	02/05/18	36.304	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA												Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	44	51	9	Rosario - Carcaraña		8	39,0	01/11/16	31/10/17	40.753	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	49	51	34	Variante de paso por Rafaela	Km 214,38 - km 231,50	8	19,0	01/11/16	31/10/18	70.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	8	51	S/N	Conexion Vial Santa Fe - Santo Tome		8	9,4	01/11/16	31/10/18	500.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	51	AO12	Autovía R.N.Nº AO12	Km 0 - km 19,24	8	19,2	01/11/16	31/10/18	430.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	52	A012	Aº Saladillo Puente - Emp. RN 9 - Aut. Rosario / Córdoba	Km. 19,24 - 39,78	8	20,5	01/11/16	31/10/18	500.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	32	53	A 012	Emp RN 9 - Aut. Rosario / Córdoba	Km 39,78 - km. 66,71	8	27,0	01/11/16	31/10/18	570.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	33	51	33	Variante por Perez		8	10,0	01/11/16	02/05/18	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	34	51	11	Variante paso por Reconquista y Avellaneda (R.P.Nº41 - km 804,5)	Km 776,8 - km 804,5	8	44,7	01/11/16	31/10/17	653.841	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	35	51	11	Recreo - San Justo	Prolongación de Circunvalación a Ciudad de Santa Fe	8	79,8	01/11/16	31/10/18	160.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	9	51	9-11-33	Red de Accesos a Rosario		8	56,7	01/11/16	31/10/18	173.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	13	51	95	Emp. R.P.Nº2 - Lím. Santa Fe/Chaco	Km 813,09 - km 862,64	8	49,6	01/11/16	31/10/18	48.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	49	51	34	San Vicente - Rafaela	Paso por Rafaela	5	14,0	01/11/16	31/10/17	20.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	51	33	Autopista Rufino - Rosario	Rufino (Km 535,29)- Acceso a San Eduardo (Km 607,92)	8	72,6	01/11/16	30/10/21	1.000.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	52	33	Autovía Rufino - Rosario. Secc II	Acceso a San Eduardo (km 607,92) - Acceso a Chovet (km 670,52)	8	62,6	01/11/16	31/10/19	259.687	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	53	33	Aotivia Rufino - Rosario Secc III	Acceso a Chovet (km 607,52) - Acceso a Colonia Las Flores (km 732,37)	8	61,9	01/11/16	31/10/19	256.575	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	64	54	33	Autovía Rufino - Rosario Secc IV	Acceso a Las Flores (km 732,37) - Arroyo Ludueña (km 781,3)	8	48,9	01/11/16	31/10/19	202.978	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	95	51	9 (Aut)	R.N.Nº A012 - R.N.Nº A008	Km 278,29 - km 288,47	8	10,2	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	96	51	34	R.N.Nº A008 - R.N.Nº A012	Km 1,40 - km 13,95	8	12,6	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	51	11	Capitán Bermudez - R.N.Nº A012	Km 318,52 - km 326,23	8	7,7	01/11/16	31/10/18	90.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	52	11	Rosario - Oliveros	Sección I: R.N.Nº A012 - R.N.Nº 11	8	11,0	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	97	53	11	Autovía Rosario - Oliveros	Seccion: II: A012 - Oliveros	8	18,0	01/11/16	31/10/18	260.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	98	51	178	Variante paso por Bigand	Km 87,27 - km 88,64	8	1,4	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	99	51	Aut 9	R.N.Nº A008 - R.N.Nº A012	Km 297 - km 314,10	8	17,1	01/11/16	31/10/19	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	6	51	178	Villa Eloisa - R.P.Nº65	Km 146,47 - km 206,81	5	60,3	01/11/16	31/10/18	177.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	51	34	Autovía: Int. R.P.Nº65 - A/N R.N.Nº19	Sección II	5	26,0	01/11/16	31/10/18	260.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	52	34	Autovía Int. R.P.Nº65 - A/N R.N.Nº19	Sección III	5	34,0	01/11/16	02/05/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	53	34	Autovía Int R.P.Nº65 - A/N R.N.Nº19	Sección IV	5	25,0	01/11/16	31/10/18	250.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	13	54	34	Autovía Int. R.P.Nº65 - A/N R.N.Nº19	Sección V	5	19,0	01/11/16	31/10/18	190.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	54	3	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección IV	5	34,0	01/11/16	31/10/19	340.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	5	51	S/N	Puente Santa Fe - Parana		8	3000,0	01/11/16	31/10/19	1.100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	8	51	9	Emp. R.N.Nº A012 - Emp. R.N.Nº A008	Puente sobre Arroyo Saladillo	8		01/11/16	02/05/18	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	16	14	51	A 007	Lte. Bs.As. / Sta. Fe - Arroyo Seco	Pte. S/ Aº Pavon (Km 253,64)	5	138,0	01/11/16	31/10/17	33.120	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	3	1	51	95	Malla 209 B - Santa Fe	Emp. R.P. Secundaria Nº286 - Lte. con Sta Fe/Chaco	13	79,0	01/11/16	30/10/21	43.116	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	53	A012	Obras de Seguridad en R.N.Nº A012 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	30/10/22	10.000	277,8	277,8	79,2	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	54	A009	Obras de Seguridad en R.N.Nº A009 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	30/10/22	10.000	277,8	277,8	52,8	0,0%	0,0%	0	
26	4	26	51	98	Malla 209 A	Emp. R.N.Nº11 (Vera) - Prog. 123,60	13	123,4	01/09/16	30/08/21	181.587	3.931,5	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
26	4	79	51	A007 - 168	Malla 232	A. de Circunvalacion / Pte. Oroño -Tunel Subfluvial	13	32,1	01/09/16	30/08/21	128.110	1.494,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
39	0	8	54	11	Obra 223 a C.V 3 R.Nº11	Arosena - Santo Tome	20	1,0				5.683,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	5	2	54	A009	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº A009 (Corredor Vial V)	Global	22					284,8	284,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
26	3	31	51	95-98	Malla 209 C - Santa Fe	Emp. R.P.Nº2 - Emp. R.P.Nº286 / Prog. 123 - Tostado	13	160,9	01/09/11	29/10/16	337.828	68.816,0	267,6	267,6	0,0%	12,8%	14	
22	12	39	51	A008	Río Parana - Emp. Av Belgrano (Av. Circunv. de Rosario)	Km 1,310 - km 29,395	8	29,0	25/02/09	25/12/15	1.949.236	248.922,7	191.401,1	191.401,1	10,3%	72,6%	6	
22	3	27	51	A008	Av.Pellegrini (Aut.Rosario-Cordoba)-Av. San Martin (Tramo A)	Km 10,125 - km 20,846	5	10,7	15/07/09	13/12/15	294.290	92.638,7	64.534,1	65.534,1	17,9%	85,0%	6	
26	3	9	51	178-177	Malla 205 - Santa Fe - Buenos Aires	Pergamino - Emp. R.P.Nº65 / Emp. R.P.Nº21 - Alto Nivel RN.Nº9	13	173,2	01/07/08	28/10/16	259.151	50,0	11.993,1	11.993,1	7,6%	86,7%	6	
22	10	24	51	178	Emp. R.N.Nº33 - Villa Eloisa	Km 115,76 - km 146	8	33,6	29/10/08	28/03/16	418.886	35.212,3	73.011,3	73.011,3	15,0%	88,5%	6	
22	14	12	51	95	Emp. R.P.Nº2 - Lím. Santa Fe/Chaco	Km 768,77 - km 813,09 y Acc.a Pozo Borrado	5	44,3	25/02/11	25/06/14	174.733	15.768,3	0,0	0,0	0,0%	95,3%	8	
26	4	78	51	9-11-33-34-A012	Malla 202 B - Santa Fe	Tramos Varios	13	95,7	01/10/11	29/10/16	265.479	7.561,7	12.396,9	12.396,9	2,1%	97,3%	6	
22	14	48	51	A012 - 34	Emp. R.N.Nº 9 (O) - Emp. R.N.Nº11	Km 41,93 - km 66,71 / km 1,26 - km 13,95	8	24,8	24/08/11	23/05/15	212.956	50,0	38.439,7	38.439,7	19,0%	99,3%	8	
22	3	25	51	95	Emp. R.P.Nº 286 - Lte. C/Chaco	Secc. I km. 862,31 - 912,02	5	49,7	01/09/05	30/08/08	106.412	0,0	0,0	0,0	0,0%	99,5%	8	
22	6	15	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº 3º Coronda)	Prog. 415,736	8	22,0	01/08/11	30/12/15	18.965	6.417,9	3.750,3	3.750,3	55,5%	99,9%	6	A
22	6	14	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. S/Aº Colastine)	Prog. 413,87 - Maciel - Coronda	8	37,0	17/07/09	15/12/13	8.777	164,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	10	23	51	168	Tunel Subfluvial Hernandarias	Intercambiador La Guardia- Pte. s/Río Colastine	5	3,5	01/09/04	01/07/08	25.000	25.000,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	3	26	51	95	Emp. R.P.Nº 286 - Lte. C/Chaco	Secc. II km. 912,02 - 941,20	5	29,2	25/08/06	24/05/08	58.650	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	81	51	7	Variante Laguna La Picasa	Km 380 - km 390,5	8	10,5	01/02/06	03/07/07	67.012	0,0	157,0	157,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	13	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Canal Serodino)	Prog. 349,22	8	30,0	25/02/11	25/10/14	12.109	50,0	5.170,9	5.170,9	0,0%	100,0%	8	
22	6	16	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº 2º Coronda)	Prog. 416,67	8	80,0	05/12/07	05/03/09	14.630	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	17	51	11	Rosario - Santa Fe (Pte. s/Aº 1º Coronda)	Prog. 417,14	8	43,0	18/11/09	17/11/10	6.406	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	3	57	11	CVNº 3 - Obra Nº 16B - Emp. R.N.Nº98 - Emp. R.P.Nº40	Km 720 - km 730 / km 747 - km 787	5	50,0	06/12/05	06/10/06	24.037	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	4	52	33	CVNº 4 - Obra Nº 4 - Emp. R.P.Nº6 (S) - Emp. R.P.Nº18 (S)	Km 676 - 754	5	78,0	28/07/04	27/06/05	18.721	0,0	8,6	8,6	0,0%	100,0%	8	
22	7	5	51	34	CVNº 5 - Obra Nº 5A - Emp. R.P.Nº64 - Rafaela	Km 151 km 225	5	74,0	20/07/04	19/07/05	24.083	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	7	13	51	11	CVNº6 - Emp. R.P. Nº 100 (S) - Emp. R.N.Nº16	Km 898 - km 939 / km 984 - km 1008	5	65,0	08/02/06	09/07/08	38.654	0,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	10	22	51	168	Río Colastine - Túnel Subfluvial Hernandarias		5	9,0	31/07/07	30/03/11	249.616	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	63	51	34	Calle Grandoli - Lopez Bouchard / Rosario - Emp. R.N.Nº A012	Variante (km 0,00 - km 1,4) y Desagües	8	1,4	12/08/09	10/02/11	30.756	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
40	5	2	53	A012	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº A012 (Corredor Vial V)	Global	22	41,8	01/03/13	30/09/15	107.208	24.956,4	14.956,4	1.685,7	9,2%	100,0%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
					TOTAL SANTA FE						**14.128.933**	**583.662,3**	**417.927,3**	**403.948,3**				
16	8	92	51	98	Los Tablero - Pte. S/ Rio Salado	Km 329 - km 277	11	38,0	01/11/16	01/05/17	21.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	16	51	98	Lte. c/Santa Fe - Banderas	Km 180 - km 226	11	46,0	01/11/16	02/05/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	18	51	34	El Bodabal - Rio Ureña	Km 850 - km 905	11	10,0	01/11/16	01/09/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	43	51	98	Los Tableros - Pinto	Km 241 - km 285	11	44,0	01/11/16	02/07/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	58	51	89	Limite Chaco - Quimili	Km 311 - km 383	11		01/11/16	31/10/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	22	51	34	Colonia Dora - Garza (Emp. RP N° 164)	Km 563,83 - km 642,73	17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	23	51	34	Paso Urbano por Selva	Km 403 - km 405	17	2,0	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	39	51	9	Acc. a Sto. Domingo - Rio Saladillo	Pte. s/Rio Saladillo	5	39,0	01/11/16	31/10/17	3.000	750,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	54	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S IV)	km. 386,67 - 441,97	8	55,3	01/11/16	31/10/18	192.500	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	55	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S V)	Km 441,97 - km 484,35	8	42,4	01/11/16	31/10/18	147.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	9	29	58	16	Corredor Bioceanico Norte - Metan - Avia Terai (S VIII)	Km 574,42 - km 621,72	8	46,7	01/11/16	31/10/19	190.000	1.000,0	1.000,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	52	98	Bandera - Pinto	Sección II	8	15,0	01/11/16	31/10/18	150.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	53	98	Bandera - Pinto	Sección III	8	15,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	84	54	98	Bandera - Pinto	Sección IV	8	15,0	01/11/16	31/10/18	60.000	1.000,0	664,5	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	46	51	89	Quimili - Suncho Corral		8	106,0	01/11/16	31/10/18	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	50	51	9-34	Enlace R.N.N°9 c/R.N.N°34		8	22,0	01/11/16	31/10/19	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	63	51	9	Autovia Sgo del Estero - Termas de Rio Hondo		8	65,0	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	24	51	64	Variante por las Sierras de Guasayan		5	25,0	01/11/16	02/05/18	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	67	51	34	Taboada - La Banda	Km 667,25 - km 722,55	8	55,3	01/11/16	31/10/18	700.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	17	11	51	9	Arraga - santiago del Estero	Km 1131,01 (Campamento Contreras)	8		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	89	51	9	Intersección con R.P.208	Km 1141	8	1,0	01/09/16	02/05/17	26.383	4.526,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	7	28	51	34	Travesia Urbana por Taboada (Garza, Emp.RPN° 164 - Pozo Hondo)	Km 667,252 - Km 722,500	17	1,0	01/06/16	01/04/17	23.322	2.332,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	17	51	16	Lte. c/Chaco - El Cabure	Km 318 - km 388	11	70,0	01/06/16	01/04/17	39.862	3.986,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	16	15	51	64	La Banda RNN 34 - Sgo. Del Estero	Puente sobre el Rio Dulce (km 4,18)	13	855,6	01/06/16	31/05/17	23.667	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	87	51	64	Malla 407	Sgo del Estero (Salida) - Emp. R.N.N°38	13	151,9	01/06/16	30/05/21	226.004	3.766,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	61	51	34	Malla 431 A	La Banda (km 720) - Garmendia (km 857)	13	136,7	01/06/16	30/05/21	206.022	3.433,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	8	90	51	89	Quimili - Suncho Corral	Km 386 - km 490	11	105,0	01/04/15	30/01/16	61.505	3.854,2	0,0	0,0	34,9%	34,9%	6	
16	7	29	51	34	Emp. RP N° 5 - Pozo Hondo	Emp. RP N° 5	17	1,0	05/03/15	31/03/16	24.283	1.840,5	650,3	650,3	51,4%	51,4%	6	A
26	3	34	51	34	Malla 431 - Sgo. del Estero/Salta/Tucuman	La Banda - Rosario de la Frontera	13	251,9	03/04/07	30/03/16	438.041	2.757,7	41.145,0	41.145,0	12,8%	74,0%	6	A
26	4	85	51	9	Malla 402 A	Lte. C/ Córdoba - Pte. S/ Rio Saladillo	13	98,0	02/05/13	31/05/18	76.636	19.355,2	15.327,0	15.327,0	10,3%	81,1%	6	A
22	4	85	51	89	Suncho Corral - Emp. R.N.N°34 (Taboada)	Km 490,51 - km 523,59	8	33,1	17/08/10	15/12/15	244.831	44.991,2	67.133,8	67.133,8	19,9%	83,5%	6	A
26	4	86	51	9	Malla 402 B	Pte. S/ Rio Saladillo - Sgo del Estero	13	132,0	01/03/14	28/01/19	114.889	25.449,1	31.241,7	31.241,7	54,8%	84,9%	6	A
26	3	26	51	9	Malla 402 A - Sgo. del Estero	Lte. c/Cordoba - Rio Saladillo (EXPTE SIGO 11347/10)	13	96,7	01/07/05	29/06/11	50.249	50,0	0,0	0,0	0,0%	96,2%	7	
22	6	61	51	98	Bandera - Pinto	Pte. s/Rio Salado	8	627,0	06/06/11	05/04/13	15.262	344,0	0,0	0,0	0,0%	97,7%	7	
22	10	84	51	98	Bandera - Pinto	(Sección I) Prog. 0,00 - Prog. 15,00	8	15,0	22/12/08	21/10/13	64.314	2.036,0	2.036,0	2.700,5	0,0%	98,9%	7	
22	11	29	51	9	Circunvalación de Santiago del Estero	Emp. R.N.N°9 (N) - Emp. R.N.N°9 (S)	8	7,5	01/02/08	30/10/14	110.902	3.770,3	23.746,1	23.746,1	0,0%	99,2%	7	
22	2	23	51	16	Lte. c/Chaco - El Cabure	Sección II - Los Pirpintos - El Cabure	8	29,2	17/10/06	16/07/09	58.381	0,0	239,8	239,8	0,0%	100,0%	7	
26	3	12	51	9	Malla 402 B - Santiago del Estero	Río Saladillo (Puente) - Santiago del Estero (Entrada)	13	120,9	01/01/06	30/11/11	63.306	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
26	3	14	51	64	Malla 407 - Sgo del Estero - Catamarca - Tucuman	Santiago del Estero - Emp. R.N.N°38	13	151,9	01/08/05	30/08/11	59.839	48,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	2	6	51	16	Lte. con Chaco - El Cabure	Sección I: Lte. C/Chaco - Los Pirpintos	8	38,6	18/12/06	16/09/10	63.314	49,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	4	86	51	98	Límite Santa Fe - Bandera	Km 180,79 - km 226,67	5	45,9	21/02/06	21/08/09	91.426	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	6	57	51	0064	La Banda - Sgo del Estero	Puente sobre Rio Dulce y Accesos	8	856,0	30/06/08	29/09/10	40.389	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	11	53	51	P6	Sachayoj - Otumpa (S I)	I - Prog. 48200 - 70000	8	21,8	25/04/08	24/04/10	60.413	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
16	8	91	51	16	Los Pirpintos - Lte. C/ Chaco/ Salta	Km 386,670 - km 502,620	11	116,0	01/09/14	02/03/15	37.294	4.450,3	37.294,2	37.294,2	68,5%	100,0%	7	
					TOTAL SANTIAGO DEL ESTERO						**4.394.034**	**147.991,2**	**222.478,4**	**219.478,3**				
16	7	84	51	1V38	Concepcion - Emp. RN N° 38	Emp. R.N.N°65 - Emp. R.N.N°38	17	44,0	01/11/16	31/10/17	15.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	8	66	51	9	Emp. R.N. N° 9 - Pte. Lucas Cordoba		5	4,0	01/11/16	02/05/18	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	59	51	65	Alpachiri - Límite c/ Catamarca	Km 18,43 - km 47,59	11	29,0	01/11/16	01/08/17	28.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	24	51	65	Emp. RNN 38 - Limite Tucuman / Catamarca	Puente sobre Calle Padilla	17		01/11/16	02/05/18	26.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	25	51	9 y 38	A° Mista - San Miguel de Tucuman	Distribuidor San Cayetano	11		01/11/16	02/05/18	77.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	33	51	157	Lte. c/Sgo. del Estero - Monteagudo (Pte. s/R. Graneros)	Prog.1158,00	8	90,0	01/11/16	02/05/18	3.300	550,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	34	51	157	Puente s/A° El Chileno		8	30,0	01/11/16	31/10/17	1.604	401,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	79	51	65	Emp. R.N. 38 - Lte. Tuc. Catamarca	Pte. s/ Río Chirimayo km 17,68	8	39,0	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	51	65(EX365)	Emp. R.N.N°38 - Lte. c/Catamarca	Km. 0,30 - km. 3,20	8	2,9	01/11/16	02/05/18	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	52	65	Emp. R.N.N°38 - Lte. c/Catamarca	Sección III Alpachiri - Cochuna	8	8,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	53	65	Emp. R.N.N°38 - Lte. Tucumán/Catamarca	Sección IV Cochuna - Lte. Tucumán/Catamarca	8	12,0	01/11/16	31/10/19	300.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	73	54	65	Emp. R.N.N°38 - Lte. Tucumán/Catamarca	Sección III, Subsección II: km 28 - Cochuna	8	10,0	01/11/16	02/05/18	42.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	11	45	51	157	Vte. Bella Vista - Emp Aut. R.N.N°38		8	7,5	01/11/16	31/10/18	120.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
22	12	3	51	9	Pavimentacion colectora e iluminacion en Las Talitas		8	2,0	01/11/16	31/10/17	32.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	20	51	38	Paso por Monteros y Av. de Circunvalación		8	3,5	01/11/16	31/10/17	10.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	4	51	38	Río Marapa (J.B.Alberdi) - Principio de Autopista	Sección IV: Acc. Monteros - Emp. R.N.Nº38	8	20,0	01/11/16	31/10/18	195.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	51	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. I, II , III , IV	8	23,7	01/11/16	31/10/18	400.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	52	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. I: R. Marapa (Alberdi) - Acc. Aguilares y Alberdi	8	19,9	01/11/16	31/10/18	105.240	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	13	37	53	38	Río Marapa - Famaillá	Secc. II: Acc. Aguilares - Concepción	8	7,2	01/11/16	31/10/18	50.100	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	55	52	9	Aº Mista - San Miguel de Tucumán	Acc. a Tucumán por Ex R.N.Nº9 (Prog 0,00) -	8	4,0	01/11/16	02/03/18	35.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	58	51	A016	Emp. R.N.Nº9 - Emp. R.N.Nº34 (7 de abril)	Pte. s/Río Sali - Emp. RPNº321	8	20,0	01/11/16	31/10/18	110.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	4	84	51	157	Malla 408 D - Tucuman - Sgo del Estero	Acc. a Frias Prog. 1046,12 - Emp. R.P Nº 329 (Monteagudo)	13	128,5	01/09/16	30/08/21	195.575	2.281,7	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1	
16	8	64	51	157	Monteagudo - Simoca	Km 1175,05 - km 1234,70	5	60,0	01/06/16	31/05/17	16.694	1.391,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	8	65	51	157	Lavalle - Monteagudo	Km 1095,21 - km 1174,06	5	80,0	01/06/16	31/05/17	20.688	1.724,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	14	55	51	9	Aº Mista - San Miguel de Tucumán	Emp. Ex R.N.Nº79 - pte. S/Río Sali	11	3,8	01/06/16	31/05/17	278.189	9.273,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	32	52	9	Autovía Termas de Rio Hondo - Emp. Ex R.N.Nº9 - SII	Sección II: Acc. a La Encrucijada	5	40,9	01/06/16	31/05/18	544.940	22.705,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	15	51	40N	Malla 435 - Catamarca - Tucuman	Río Las Cuevas - Límite con Salta	13	130,8	01/06/16	30/05/21	113.220	1.887,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	4	77	51	157	Malla 409 A	Emp. R.P.Nº329 - S. M. de Tucuman	13	75,8	01/06/16	30/05/21	284.358	4.739,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	53	51	38	Malla 437	Lte. c/ Catamarca - A/N RN Nº 9 (S.M. Tucuman)	13	145,7	01/06/16	30/05/21	312.903	5.215,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	89	51	38	Aguilares - Monteros	Pte. s/ Rio Gastona (km 739,64)	8	313,2	13/02/14	31/12/16	11.693	1.492,1	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
22	14	4	51	9	Avenida de Circunvalacion - Canal San Cayetano y Av. Del Campo	Km 1288,15 - km 1300,05	8	11,9	23/02/12	21/02/16	212.476	49.205,6	18.449,7	18.449,7	5,5%	31,6%	6	A
16	9	20	51	Ex 34	Pampa Pozo - Lte. Con Salta	Km 893,24 - km 925,84	11	31,2	08/10/14	07/04/16	28.686	1.902,9	5.762,7	5.762,7	36,9%	39,8%	6	A
22	12	2	51	40	Las Mojarras - Emp. R.P.Nº 357 (Acc a Quilmes)	Secciones I y II	8	20,0	04/05/09	30/12/15	129.659	20.737,2	0,0	0,0	5,2%	50,2%	6	
16	9	19	51	Ex 34	Lte. c/Santiago del Estero - Pampa Pozo	Km 857,52 - km 893,24	11	36,5	01/10/14	31/03/16	25.085	1.664,1	9.717,4	9.717,4	51,2%	54,1%	6	A
22	6	78	51	38	Aguilares - Monteros	Pte. s/ Rio Medina (Km. 729,20)	8	97,0	12/08/13	11/03/16	45.171	15.223,5	14.934,8	14.934,8	28,3%	57,5%	6	A
22	13	72	51	38	Monteros - San Martin de Tucumán	Pte. Canal Sur (km 801,39) Avda. Democracia	8	2,6	21/02/13	22/05/16	27.576	50,0	8.293,5	8.293,5	11,0%	63,2%	6	A
26	3	35	51	38	Malla 437	Lte. c/Catamarca - Emp R.N.Nº9 - San Miguel de Tucumán	13	145,7	01/05/06	28/05/16	184.458	57,0	7.441,4	7.441,4	7,1%	85,3%	6	A
22	10	31	51	38	Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Seccion I: Río Marapa (Alberdi) - Acceso a Aguilares	8	21,0	10/06/09	07/02/16	422.909	118.932,7	152.464,8	152.464,8	31,3%	87,1%	6	A
37	0	67	51	9	Las Talitas Pav.Calle Colectora, Ilum.y constr. Pasarelas Peatonales		21	1,0	01/09/06	31/03/08	4.126	0,0	179,4	179,4	0,0%	97,6%	7	
22	9	22	51	38	Rio Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Sección II: Acceso a Aguilares - Concepción	8	9,5	11/10/11	09/09/15	304.175	50,0	18.245,5	18.245,5	5,2%	97,9%	7	
26	2	78	51	60-157	Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucuman	Lte.c/ Córdoba - Emp. R.N.Nº157 / Emp. R.N.Nº60 - Acceso a Frias	13	117,1	01/02/05	29/01/15	54.614	51,0	3.518,6	3.518,6	1,3%	100,0%	7	
22	4	39	51	38	Río Marapa - Principio de Autopista (Sección III)	Acceso a Concepción - Acceso a Monteros y Acceso a Concepción	8	26,6	14/01/08	13/11/10	257.078	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
22	10	32	51	38	Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista	Sección V: Emp. Traza Actual - Principio Autopista	8	13,9	08/03/07	06/05/11	120.148	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
22	12	83	51	65	R.N.Nº65 (EX365) Emp R.N.Nº38 Lte. c/Catamarca	R.N.Nº38 - Alpachiri - (km 3,2 - km 18,16)	8	15,0	02/03/10	31/08/11	20.038	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
26	3	15	51	157	Malla 408 D - Tucuman - Sgo del Estero	Acceso a Frias - Emp. R.P.Nº329	13	128,0	01/04/05	30/03/11	44.771	892,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL TUCUMÁN						**5.324.974**	**279.576,2**	**239.007,9**	**239.007,9**				
16	9	23	51	3	San Sebastian - Estancia Sara	Km 2766,87 - km 2790,70	11	23,8	01/11/16	30/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	9	24	51	3	Estancia Sara - Cabo Domingo	Km 2790,70 - km 2829,83	11	39,1	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	87	51	Comp J/K	Varios Puentes		8	32,0	01/11/16	31/10/17	17.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	41	51	3	Ushuaia- Lapataia	Int. Av H.Irigoyen/LNAlem-Portal Acc. Parque N.Tierra del Fuego-Ba. Lapataia-Acc.Cas.Río Pipo	8	5,0	01/11/16	31/10/18	90.300	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	10	41	52	3	Ushuaia - Lapataia	Portal Acc. Parque Nacional T.D.F - Lapataia	8	23,0	01/11/16	31/10/19	100.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	12	13	51	3	Tolhuin - Hosteria Kaiken - Acceso a cabecera Lago Fagnano		8	6,8	01/11/16	02/05/18	13.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	51	51	S/Nº	Emp. R.N.Nº3 (San Sebastian) - Empalme Complejo C		8	46,0	01/11/16	31/10/19	320.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	52	51	S/Nº	Empalme Complejo C - Empalme Complejo B		8	30,0	01/11/16	02/05/19	80.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	53	51	S/Nº	Empalme Complejo B - Empalme Complejo D		8	28,0	01/11/16	31/10/18	50.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	14	54	51	3	Tolhuin - Ushuaia	La Herradura (km 3006,2) - Ushuaia (km 3049,5)	8	3,0	01/11/16	02/05/18	87.500	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	5	51	3	Ushuaia - Tolhuin		5	99,6	01/11/16	31/10/19	94.601	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	6	86	51	Comp A	Emp RN Nº 3 - Ea. Ma. Luisa - Seccion I	Pte s/Rio Chapel, Aº Asturiana, A Pirinaica, R ladrillero, R San Pablo	8	0,0	01/06/16	31/05/19	49.714	2.120,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	6	88	51	Comp. "a"	Emp. RN Nº 3 - E. Maria Luisa - Seccion II	Pte s/Aº El Mono, R Lainez, A el Vasco, A del Medio, A El Muerto	8	136,6	01/06/16	31/05/19	48.177	2.078,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	52	51	3	Malla 603	Comienzo Pavimento (San Sebastian) - Fin Pavimento (Tolhuin)	13	179,0	01/06/16	30/05/21	393.309	12.356,2	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	9	25	51	3	Kosovo - La Herradura	Km 2974,42 - km 3006,28	11	32,0	01/07/15	29/06/17	73.390	3.057,9	0,0	0,0	0,0%	0,0%	14	
16	3	48	51	Comp "a" "b"	TFO Tierra del Fuego - Convenio 13	Tramos Varios	11	153,4	01/04/14	30/04/16	15.816	6.469,0	0,0	0,0	22,0%	31,6%	6	
22	2	18	51	Comp.i	Emp. R.N.Nº3 - Lte. con Chile	Prog. 0 - Prog. 10,88	8	10,9	01/06/13	30/05/16	94.522	19.612,4	10.122,6	10.122,6	9,8%	33,8%	6	
16	8	93	51	3	La Herradura - Ushuaia	Km 3006,12 - km 3049,37	11	43,4	01/09/14	31/03/17	187.998	4.004,8	53.759,1	53.759,1	31,5%	36,4%	6	
16	3	28	51	24CI-CA-CB	TFO Tierra del Fuego - Convenio 12		11	164,3	01/04/12	31/03/14	17.787	7.967,0	0,0	0,0	0,0%	51,8%	8	
22	13	36	51	3	Hito 1 - San Sebastián	Secc. I, II y III	8	92,0	01/05/11	29/05/16	818.239	168.954,0	90.058,9	90.058,9	12,2%	69,6%	6	
26	4	9	51	3	Malla 603 - Tierra del Fuego	Comienzo Pavimento - Fin Pavimento	13	183,8	01/10/07	28/10/15	152.918	50,0	6.441,8	6.441,8	5,0%	94,5%	7	
22	10	42	51	3-V-1	Emp. Ex. R.N. 3 - Usuahia	Km 3049,52 - km 3054,86	8	5,0	01/11/10	02/04/11	15.270	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR						**2.774.541**	**237.719,8**	**160.382,4**	**160.382,4**				
16	4	20	51	VS	ZONA SUR	Neuquén, Chubut, La Pampa, Río Negro y Santa Cruz	12		01/11/16	02/05/18	63.430	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	82	51	Vs	Obras de Seguridad Vial Travesias Urbanas en el Norte		17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	7	83	51	Vs	Obras de Seguridad Vial Travesias Urbanas en el Centro		17		01/11/16	31/10/17	25.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	9	57	51	40	Las Mojarras (Catamarca) - Quilmes (Tucuman)	Secc. I: Emp. R.N Nº39-Lim. Con Tucuman y Secc. II: Lim.con Catamarca-Emp. R.P.Nº357	5	20,0	01/11/16	31/10/17	45.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	11	51	Varias	Zona Norte	Cordoba, Tucuman, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca, Sgo. Del Estero	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	12	51	Varias	Zona Litoral	Sanat Fe, Corrientes, Misiones, Entre Rios, Chaco y Formosa	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	13	51	Varias	Zona Centro	Buenos Aires, Cordoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	10	14	51	Varias	Zona Sur	Buenos Aires 19º, Rio Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut y Neuquen	17		01/11/16	02/07/17	40.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	28	55	7	Autovía Junín - Límite con San Luis	Sección V	5	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
22	15	30	53	8	Autovía Santa Catalina (Est. Holmberg) - Villa Mercedes	Sección III	8	41,0	01/11/16	31/10/19	410.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
26	5	60	51	178	Malla 205	Pergamino - Emp. R.N.Nº33 y Acc. a Villa Eloisa - Emp. R.P.Nº65	13	171,9	01/11/16	30/10/21	275.025	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	4	1	52	19	Obras de Seguridad en R.N.Nº19 (Corredor Vial IV)	Global	17	107,0	01/11/16	31/12/17	6.197	442,6	242.603,6	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	4	1	54	38	Obras de Seguridad en R.N.Nº38 (Corredor Vial IV)	Global	17	2,5	01/11/16	31/12/17	11.554	825,3	825,3	0,0	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	51	9	Obras de Seguridad en R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	21	1,0	01/11/16	02/05/18	15.632	533,9	1,1	395,8	0,0%	0,0%	0	
40	5	1	55	9	Obras de Seguridad en Autopista R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22		01/11/16	31/10/19	10.000	277,8	277,8	712,4	0,0%	0,0%	0	
41	0	1	51	12	Sistema Inteligente para Complejo de Puentes Zárate Brazo Largo	Zárate - Ceibas (km 85,14 - km 120,00)	23	34,9	01/11/16	31/10/17	22.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	2	51	9 - A012	Corredor Inteligente R.N.Nº9 - I Etapa Av. G. Paz - Pilar (Córdoba)		23	671,3	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
41	0	2	52	9 - A012	Corredor Inteligente R.N.Nº9 - II Etapa Av. G. Paz - Pilar (Córdoba)		23	671,3	01/11/16	31/10/17	30.000	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0	
16	4	18	51	VS	ZONA CENTRO	Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis	12		01/06/16	30/11/17	57.858	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
16	4	19	51	VS	ZONA NORTE	Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero	12		01/06/16	30/11/17	58.234	1.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
22	15	32	51	9	Autovía Termas de Río Hondo - Emp. Ex R.N.Nº9	Sección I	5	35,3	01/06/16	31/05/18	462.331	19.263,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	55	51	11	Malla 545	Emp. R.N.Nº16 - Tatané	13	135,8	01/06/16	30/05/21	231.514	3.751,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	58	51	34 - 50	Malla 406	San Pedro de Jujuy - Emp. R.N.Nº50 y Emp. R.N.Nº34 - Lte. con Bolivia	13	184,4	01/06/16	30/05/21	268.380	4.473,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
26	5	62	51	34	Malla 431 B	Garmendia (km 857) - Rosario de la Frontera (km 972)	13	117,3	01/06/16	30/05/21	266.926	4.448,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%	2	
40	7	1	52	34	Obras de Seguridad en R.N.Nº34 (Corredor Vial VII)	Global	21	329,5	01/06/16	31/08/16	12.008	11.007,3	1.007,3	0,0	0,0%	0,0%	2	
37	0	76	51	9	Constr. Protec.con Erosión Hídrica y Saneamiento	Km 1429.75 - km 1446.50 / km 1146.30 - km 1153.55	21	1,0				1.719,3	0,0	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	4	2	54	38	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº38 (Corredor Vial IV)	Global	22					8.932,8	8.932,8	0,0	0,0%	0,0%	12	
40	5	1	52	11	Obras de Seguridad en R.N.Nº11 (Corredor Vial V)	Global	21					2.915,6	1.423,7	1.345,7	0,0%	0,0%	12	
16	4	17	51	VS	ZONA LITORAL	Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa	12		11/09/15	09/09/17	239.274	1.000,0	0,0	0,0	3,6%	3,6%	6	
16	4	22	51	Varias	Zona Centro	Buenos Aires, Cordoba, Mendoza, San Juan y La Pampa	12		01/11/15	30/10/17	236.351	1.000,0	0,0	0,0	3,9%	3,9%	6	
16	4	16	51	VS	ZONA SUR	Buenos Aires, Nequén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego	12		14/09/15	12/09/17	251.499	1.000,0	0,0	0,0	5,8%	5,8%	6	
40	4	1	53	34	Obras de Seguridad en R.N.Nº34 (Corredor Vial IV)	Global	21	150,0	21/06/12	31/10/19	3.723.949	147.712,2	67.712,2	196.868,7	7,0%	7,0%	6	
40	5	2	55	9	Obras de Refuerzo de Infraes en Autopista R.N. Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22	99,0	01/09/11	30/04/16	514.751	119.579,3	4.127,1	23.586,8	2,1%	9,9%	6	
16	4	23	51	Varias	Zona Norte	Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero	12		10/09/15	08/09/17	235.612	1.000,0	0,0	0,0	13,2%	13,2%	6	
40	5	2	52	11	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº11 (Corredor Vial V)	Global	22	193,2	01/09/11	01/05/15	207.529	117.928,7	47.928,7	374,4	0,4%	19,1%	8	
40	8	1	52	8	Obras de Seguridad en R.N.Nº8 (Corredor Vial VIII)	Global	21	38,5	09/04/12	02/05/18	786.014	26.665,1	56.893,0	188.674,3	16,2%	29,0%	6	
40	8	1	53	33	Obras de Seguridad en R.N.Nº33 (Corredor Vial VIII)	Global	21	2,0	01/11/12	29/06/16	58.934	868,3	868,3	1.957,0	9,9%	34,7%	6	A
40	8	2	53	33	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº33 (Corredor Vial VIII)	Global	14	308,0	16/04/12	31/10/19	314.791	10.811,4	10.811,4	9.446,4	1,4%	36,0%	6	
40	7	2	51	9	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº9 (Corredor Vial VII)	Global	22	228,1	13/07/11	31/10/17	575.055	124.263,6	20.611,5	20.351,2	3,0%	39,7%	6	A
40	4	2	52	19	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº19 (Corredor Vial IV)	Global	22	125,9	01/02/11	31/10/17	532.167	125.035,3	65.035,3	90.491,4	8,5%	46,2%	6	
40	4	3	51	18-19-34-38	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial IV	Global	5	1000,7	01/04/13	29/12/16	913.091	109.746,2	152.765,7	152.765,7	20,9%	47,7%	6	A
40	8	2	52	8	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº8 (Corredor Vial VIII)	Global	14	603,1	14/01/11	31/10/17	1.415.936	120.686,1	50.686,1	92.155,4	10,6%	51,6%	6	
40	6	3	51	12-16	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VI		21	933,5	01/12/12	30/12/16	1.583.922	172.901,5	260.329,4	260.329,4	23,7%	51,7%	6	A
40	6	1	51	12	Obras de Seguridad en R.N.Nº12 (Corredor Vial VI)	Global	21	3,3	01/09/12	02/04/16	47.188	2.876,7	36.620,6	5.083,4	24,3%	55,7%	6	
40	6	2	51	12	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº12 (Corredor Vial VI)	Global	22	318,7	22/02/11	31/08/16	485.276	107.578,7	17.555,3	19.736,3	6,4%	57,5%	6	A
40	7	1	51	9	Obras de Seguridad en R.N.Nº9 (Corredor Vial VII)	Global	21	11,0	01/09/12	08/09/16	125.534	27.468,6	14.803,7	17.366,0	9,8%	58,8%	6	A
40	7	3	51	34 - 9	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VII		22	797,8	01/12/12	30/12/16	569.677	65.758,7	102.966,0	102.966,0	20,5%	61,6%	6	A
40	3	3	51	7	Obs. de Mant. en el C.V.Nº3 Luján - lte. c/ Córdoba - San Luis	Km 63,20 - km 653,94 / km 865,46 - km 998,77	22	724,0	01/12/12	30/12/16	982.660	132.623,5	264.062,5	263.425,5	24,2%	62,6%	6	A
40	2	2	51	5	Obras de Refuerzo de Infraestructura (Corredor Vial II)	Global	22	243,0	15/03/11	31/10/17	614.537	25.999,0	175.273,9	128.899,1	6,9%	65,6%	6	
37	0	72	51	22	Vte. R.N.Nº22 y Vincul. al 3º Puente: Secc. R.N.Nº151 - R.P.Nº7		20	5,8	01/03/09	07/06/16	259.023	440,6	27.688,6	27.688,6	13,8%	67,7%	6	A
40	4	2	53	34	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº34 (Corredor Vial IV)	Global	22	377,1	08/11/10	31/07/16	609.964	179.099,0	79.099,0	84.213,1	36,0%	67,8%	6	
40	2	3	51	5/188	Obs. de Mant. en el C.V.Nº 2 -Luján - Sta. Rosa / San Nicolás - Realico	Km 316,90 - km 606,65 / km 0 - km 479,25	22	769,0	01/12/12	30/12/16	859.027	83.720,1	261.807,8	261.807,8	34,5%	67,9%	6	A
22	9	29	56	16	Corredor Bioceancio Norte - Metan - Avia Terai (S VI)	Km 482,23 - km 520,12	8	44,0	30/06/14	28/06/16	342.613	134.978,0	131.888,0	186.896,1	55,6%	68,0%	6	
40	6	1	52	16	Obras de Seguridad en R.N.Nº16 (Corredor Vial VI)	Global	22	44,6	01/12/11	31/10/18	946.685	205.389,8	135.564,5	166.885,5	29,5%	72,8%	6	A
40	6	2	52	16	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº16 (Corredor Vial VI)	Global	21	176,0	21/03/11	17/02/16	249.390	36.837,4	26.837,4	24.656,4	13,5%	74,2%	6	
40	2	2	52	188	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº188 (Corredor Vial II)	Global	22	326,3	15/03/11	31/10/17	566.206	53.779,4	31.360,5	77.735,3	10,5%	75,1%	6	
40	5	3	51	11/A009/AU009/193	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial Nº5	326,35 - 1007,79 / 0 - 12,06 / 72,9 - 278,29 / 297 - 660,16 / 0 - 31,65	22	1293,7	01/12/12	30/12/16	1.549.721	201.517,9	137.488,8	137.488,8	34,6%	77,0%	6	A
40	8	3	51	A005	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial VIII		22	741,3	01/12/12	30/12/16	1.349.735	158.540,0	293.151,4	293.151,4	31,7%	78,9%	6	A
40	3	2	51	7	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº7 (Corredor Vial III)	Global	22	748,5	10/01/11	02/07/17	1.752.607	106.804,9	237.574,2	237.574,2	8,7%	79,7%	6	
40	7	1	53	9 - 34	Obras de Seguridad en Corredor Vial VII	Global	21	90,1	01/08/12	15/05/13	13.526	1.555,0	1.555,0	0,0	0,0%	80,4%	7	
40	5	2	51	9	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº9 (Corredor Vial V)	Global	22	485,6	05/02/11	04/01/16	848.863	131.985,4	138.015,8	181.299,6	13,3%	82,3%	6	A
40	9	1	51	VS	Obras Mejorativas en Iniciativas Privadas (Etapa I)	Global	21	113,5	28/10/10	26/05/16	545.145	80.694,2	85.625,5	85.625,5	32,0%	86,4%	6	A
40	2	1	52	188	Obras de Seguridad en R.N.Nº188 (Corredor Vial II)	Global	21	1,8	15/03/11	12/04/16	38.807	2.801,0	2.355,2	2.405,2	0,0%	89,4%	6	
40	7	2	52	34	Obras de Refuerzo de Infraestructura en R.N.Nº34 (Corredor Vial VII)	Global	22	285,0	10/02/11	01/03/16	386.852	36.038,3	15.020,7	15.281,0	0,5%	92,4%	6	A
40	3	1	51	7	Obras de Seguridad en R.N.Nº7 (Corredor Vial III)	Global	22	41,6	27/05/11	01/09/17	724.134	71.821,7	163.052,4	163.102,4	22,5%	92,5%	6	
40	8	1	55	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial VIII	Global	21	158,6	17/05/11	30/01/13	4.565	50,0	50,0	0,0	0,0%	96,1%	8	

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA-EJERCICIO 2015
ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS POR NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA

DATOS DE OBRA											Avance Financiero (en miles de $)				Avance Físico (*)			
Pr	Sp	Py	Ob	RUTA	Tramo	Sección	Tipo	Long. Km.	Inicio	Fecha Fin	Inversión Total	Crédito Inicial	Crédito Vigente 31/12/15	Devengado 31/12/2015	Avance Año 2015	Avance Total	Est.	Obs.
16	4	13	51	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Centro - Fase II	Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba (parcial), La Pampa (parcial), Bs As (parcial)	12		08/08/13	06/02/16	226.269	23.592,7	92.991,2	92.991,2	42,9%	98,5%	6	
16	4	11	51	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Litoral - Fase II	Bs As (parcial), Entre Rios, Corrientes, Misiones, Chaco, Sta Fe (parcial)	12		06/08/13	04/02/16	239.475	26.888,7	100.536,4	100.536,4	47,5%	99,8%	6	
40	4	1	55	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial IV	Global	21	2,0	11/08/14	02/05/17	221.830	31.037,3	11.037,3	125.309,8	65,9%	100,0%	6	
16	4	9	51	VS	Señalamiento Horizontal Zona Centro	Mendoza, San Luis, Cordoba, La Pampa, Santa Fe, Buenos Aires	12	2765,0	17/09/10	15/11/13	160.117	33,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	4	14	51	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Sur - Fase II	Bs As (parcial),La Pampa (parcial), Neuquén, Río Negro, Chubut, Sta Cruz (parcial), Tierra del Fueg	12		30/07/13	28/01/16	251.750	17.431,0	102.742,5	102.742,5	39,8%	100,0%	6	
16	4	12	51	Vs	Señalamiento Horizontal Zona Norte - Fase II	Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba (parcal),sta fe (parcial)	12		01/07/13	29/01/16	221.908	25.217,6	96.586,4	96.586,4	34,5%	100,0%	6	
16	4	6	51	Varias	Señaletica Turistica en Rutas Nacionales	Nacional	12		05/01/11	04/12/12	36.518	516,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
16	4	7	51	varias	Señalamiento Horizontal Zona Litoral	Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Santa Fe	12		26/07/10	24/12/13	186.347	28,0	4.815,4	4.815,4	0,0%	100,0%	7	
16	4	8	51	varias	Señalamiento Horizontal Zona Norte	Jujuy, Salta, Catamarca, Tucuman, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Cordoba.	12		26/07/10	24/06/12	177.249	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
40	2	1	53	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial II	Global	22	330,1	09/05/11	07/08/12	8.611	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
40	5	1	57	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial V	Global	21	650,0	01/03/13	29/11/13	34.517	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	7	
40	6	1	53	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial VI	Global	21	1472,8	24/09/11	29/09/12	11.817	50,0	50,0	266,3	0,0%	100,0%	7	
16	4	10	51	varias	Señalamiento Horizontal Zona Sur	Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego.	12	3049,8	20/08/10	18/10/13	187.344	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
40	2	1	51	5	Obras de Seguridad en R.N.N°5 (Corredor Vial II)	Global	14	1,0	01/12/11	29/01/13	8.529	50,0	0,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
40	3	1	52	Vs	Obras de Seguridad en Corredor Vial III	Global	17	1,0	01/08/11	31/03/12	17.131	50,0	50,0	0,0	0,0%	100,0%	8	
					TOTAL INTERPROVINCIAL						**30.346.111**	**3.128.241,3**	**3.781.166,3**	**4.045.989,5**				
22	14	3	51	Vs	Plan Remediación de Canteras	Km 669,30 - (Río Negro) - km 669,30 - (Río Segundo)	14		12/09/13	11/09/14	12.107	6.388,2	957,1	957,1	0,0%	99,3%	8	
16	5	1	51	Varias	Obras de Emergencia Menores	Nacional	14	48,0	01/01/15	31/12/15	1.087	4.184,9	1.087,5	1.087,5	99,4%	99,4%	6	B
22	3	1	51	VS	Convenios con Provincias y Municipios		14	0,0	01/01/15	31/12/15	6.770	27.243,1	6.769,7	6.769,7	100,0%	100,0%	6	B
22	12	1	51	-	Accesos a localidades desde Rutas Nacionales		14	18,8	01/01/15	31/12/15	14.991	52.454,8	14.991,3	14.991,3	100,0%	100,0%	6	B
16	5	4	51	Varias	Obras menores de Seguridad Vial	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	6.181	6.038,2	6.180,7	6.180,7	100,0%	100,0%	6	B
16	1	2	51		Compra de Materiales para Seguridad Vial	Nacional	14		01/01/13	30/12/16	12.578	20.988,7	12.577,7	12.577,7	100,0%	100,0%	6	B
22	6	99	51	VS	Global de Puentes	Nacional	14	0,0	01/01/15	31/12/15	16.826	43.727,6	16.825,7	16.825,7	100,0%	100,0%	6	B
16	4	1	51	VS	Señalamiento Horizontal - Nacional	Pais	12		01/01/15	31/12/15	80.298	64.498,3	80.297,7	80.297,7	100,0%	100,0%	6	B
16	5	2	51	Varias	Obras en Puentes	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	40.430	18.075,1	40.430,2	40.430,2	100,0%	100,0%	6	B
22	4	1	51	Vs	Rehabilitaciones Menores	Nacional	14	201,8	01/01/15	31/12/15	146.440	177.246,7	146.372,9	146.372,9	100,0%	100,0%	6	B
16	8	1	51	VS	Obras Menores de Conservacion Mejorativa		14	1000,0	01/01/15	31/12/15	374.300	357.103,1	374.300,3	374.300,3	100,0%	100,0%	6	B
16	7	99	51	VS	Obras de Seguridad Vial	Nacional	14	833,7	01/01/15	31/12/15	181.309	178.911,3	171.229,8	171.229,8	100,0%	100,0%	6	B
16	1	1	51	VS	Mantenimiento por Administracion	Nacional	14		01/01/15	31/12/15	1.106.930	565.197,8	1.101.753,7	1.101.753,7	100,0%	100,0%	6	B
					TOTAL PAÍS						**2.000.247**	**1.522.057,9**	**1.973.774,4**	**1.973.774,4**				
					TOTAL PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD						**255.948.793**	**17.437.915,8**	**18.153.045,8**	**17.964.212,6**				

(*) Del 1-12-2014 al 30-11-2015. Del 1-12-2015 en adelante se informará como ejercicio 2016.

Código	Estado
0	A Licitar
1	Publicada
2	Licitada
3	Adjudicada
4	Contratada
5	Replanteada
6	En Ejecucion
7	Finalizada Sin R.P.
8	Finalizada Con R.P.
9	Paralizada
10	Rescindida
11	Desestimada
12	Eliminada
13	A Reprogramar
14	Neutralizada
15	Preadjudicada
16	Suspendida

Código	Tipo de Obra
5	Reconstrucciones
8	Obras Nuevas
11	Mantenimiento
12	Señalamiento
13	Rehabilitación y Mantenimiento
14	Global
17	Obras de Seguridad
18	Obras en Circuitos Turísticos
20	Aumento de Capacidad en Concesiones Viales
21	Seguridad en Concesiones Viales
22	Obras Menores en Concesiones Viales
23	Sistema de Transporte Inteligente

	Referencias
A	Certificación demorada. Valor estimado
B	Global. El valor de certificación corresponde a la distribución proporcional del Crédito para el período Informado
C	Modificación de Obra en trámite
D	Convenio a convalidar. Longitud y Monto sujeto a reajuste
E	Convenio finalizado con Monto inferior al previsto
F	Convenio en ejecución con avance inferior al previsto
H	Convenio a finalizar de acuerdo a lo previsto
I	Convenio con plazo vencido, con ampliación de plazo con el mismo monto de contrato
J	Reinicio de obra en estudio
K	Certificacion de Pago Diferido
L	Redeterminación en Trámite
S/D	Sin datos

Indicadores de Resultados en la Cuenta de Inversión

INDICADORES DE RESULTADO EN LA CUENTA DE INVERSIÓN 2015

1. Introducción

El presente apartado refleja los avances alcanzados en la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (PoR) en el ámbito de la Administración Pública Nacional de la República Argentina. El PoR ha sido definido como una forma de presupuestación que vincula los fondos asignados a resultados medibles, incrementando la transparencia de las políticas públicas, a partir de la articulación entre metas, resultados a alcanzar y objetivos de política. Asimismo, provee los medios para monitorear el progreso hacia el logro de estos objetivos. De esta forma, se configura el concepto de cadena de valor público (insumos-procesos-productos-resultados), donde los resultados expresan cambios que mejoran la calidad de vida de las personas beneficiarias de las intervenciones de política pública. En consecuencia, se procura reflejar los efectos de las políticas a corto y mediano plazo a partir de la mejora de una situación inicial.

2. Características generales

En lo que respecta a la Cuenta de Inversión 2015, la labor realizada representa una continuidad de las acciones iniciadas en el ejercicio 2007 e implica la concreta aplicación de los conceptos vinculados con la Gestión por Resultados y su enlace con el Presupuesto Nacional, conforme la siguiente línea de evolución temporal:

Año 2007	Años 2007/11	Años 2012/15
Dictado Disposición Subsecretaría de Presupuesto Nº 664/2007[1]	Experiencia Piloto. Programas Orientados a Resultados y primer grupo de indicadores en Sistema de Seguimiento.	Incorporación de Indicadores al Sistema de Seguimiento (PROFIP II), con 75 programas.

Las labores encaradas en el trienio 2012-2015 se canalizaron a través del Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y de Gestión Financiera (PROFIP II), iniciativa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y abocada, entre otros objetivos, a la gradual implementación del Presupuesto Orientado a Resultados.

El método de trabajo consistió en una labor multidisciplinaria llevada a cabo por funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto, asistiendo técnicamente a los programas y jurisdicciones participantes para la construcción conjunta de los indicadores. Por otra parte, se trabajó en un alineamiento entre los insumos presupuestarios, las metas físicas y los indicadores de resultado, reflejando la cadena de valor público y su relación con la asignación presupuestaria.

[1] La norma trata sobre las pautas básicas para el perfeccionamiento del presupuesto preliminar y plurianual. Asimismo, se definen diversos conceptos relativos a la Gestión por Resultados y su aplicación en los ámbitos presupuestario y fiscal. Sobresalen en la Disposición SSP N° 664/07 la explicación de términos como resultados, indicadores, relación entre producto y resultado, objetivos y planificación estratégica, entre otros.

De esta forma, en la información que se presenta a continuación, se puede conocer en forma sumaria la articulación existente entre las políticas públicas, los programas presupuestarios, los productos y servicios públicos y los resultados alcanzados por el accionar gubernamental.

3. Alcance de la labor

En ese marco, se presenta en la Cuenta de Inversión 2015 un *set* de 107 indicadores de resultado inherentes a 75 programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional. Los mencionados programas que ostentan indicadores de resultado en el Sistema de Seguimiento físico, pertenecen a distintas jurisdicciones de la APN, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de jurisdicciones con programas con indicadores de resultados
J01 - Poder Legislativo
J05 - Poder Judicial
J10 – Ministerio Público
J20 - Presidencia de la Nación
J25 - Jefatura de Gabinete de Ministros
J30 - Ministerio del Interior y Transporte
J40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
J41 - Ministerio de Seguridad
J45 - Ministerio de Defensa
J52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
J53 - Ministerio de Turismo
J56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
J70 - Ministerio de Educación
J71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
J72 - Ministerio de Cultura
J75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
J80 - Ministerio de Salud

La inclusión de indicadores fortalece el análisis de la gestión de los programas en las distintas etapas del proceso presupuestario (principalmente formulación y evaluación), agregando una información valiosa al Presupuesto Nacional[2].

A continuación se detallan las fichas de los indicadores que forman parte del Sistema de Seguimiento Físico Financiero para la Cuenta de Inversión 2015, conteniendo los valores arrojados por cada indicador para el bienio 2014/2015:

4. Fichas técnicas de los indicadores

Conforme el detalle referido en el apartado precedente, se definió una ficha técnica para cada indicador de resultado. La ficha permite exponer de forma ordenada y sistematizada los indicadores de resultado (por Servicio y programa presupuestario), conteniendo la información básica de cada índice y los valores ejecutados:

[2] En una primera etapa se estableció la posibilidad de presentar los valores de los indicadores únicamente en la Cuenta de Inversión anual. Paulatinamente, conforme a la maduración de la labor, se suman indicadores también en la Ley de Presupuesto Anual, de forma de fortalecer la información de los resultados (esperados y realizados) de los programas presupuestarios.

J01 – Poder Legislativo

SAF340 - Procuración Penitenciaria

Principales Acciones del Organismo

Creada en 1993, la Procuración Penitenciaria tiene por fin proteger los derechos humanos de quienes se encuentren privadas de su libertad, en el ámbito del régimen penitenciario federal.

A partir de 2003, el Organismo pasó a la órbita del Poder Legislativo, lo que le ha permitido constituirse en un órgano de control estricto de las actividades desarrolladas en la administración penitenciaria, tendiente a garantizar que la ejecución de las penas carcelarias se desarrollen en un marco de pleno respeto de los derechos fundamentales de las personas presas, en cumplimiento del artículo 18 de la CN que establece que "las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas".

Programa Presupuestario
PG26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de torturas y malos tratos en el total de casos investigados	Porcentaje (%)	1,81	1,32

- Significado del indicador: participación de los expedientes referidos a casos de torturas y malos tratos a internos penitenciarios, en relación al total de casos investigados por la Procuración Penitenciaria.
- Descripción del numerador: indica la cantidad de expedientes iniciados por casos de torturas y malos tratos en el año de referencia.
- Descripción del denominador: se refiere al total de casos investigados, en atención de internos damnificados, en el año de referencia.
- Fuente**: r**egistros del Organismo.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de Expedientes iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a la instancia de denuncia penal	Porcentaje (%)	25,88	50,32

- Significado del indicador: refleja la proporción de denuncias penales, sobre los casos investigados de torturas y malos tratos, es decir, los trámites que se convierten en acciones judiciales. La mayor cantidad de denuncias operaría como un factor disuasorio respecto a tales comportamientos que vulneran los Derechos Humanos de los internos.

- Descripción del numerador: denuncias penales por tortura y malos tratos efectuadas en el año de referencia.
- Descripción del denominador: total de expedientes iniciados por casos de torturas y malos tratos en el año de referencia.
- Fuente: registros propios del programa

SAF346 – Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Principales Acciones del Organismo

La Defensoría tiene a su cargo, entre otras labores, la promoción de una audiencia activa, consciente de sus derechos y con capacidad de ejercerlos, en particular de aquellos sujetos excluidos en el paradigma comunicacional anterior como los niños, niñas y adolescentes, los pueblos originarios, las mujeres, las personas con discapacidad, las escuelas y entidades académicas, las organizaciones públicas y comunitarias sin fines de lucro.

Programa Presupuestario
PG36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Asistencia a Actividades de Promoción del derecho a la comunicación y a la información	Asistente por actividad (promedio)	(*)	39

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: relación entre las actividades de promoción del derecho humano a la comunicación y los asistentes a dichas actividades. Se mide la concurrencia promedio a las actividades que realiza el programa. De acuerdo a la planificación comunicacional del programa, es deseable, en el corto plazo, que la asistencia a cada actividad se incremente, lo que redundará en el fortalecimiento de las audiencias de radio y televisión.
- Descripción del numerador: cantidad de participantes en las actividades de sensibilización y en las Audiencias Públicas.
- Fuente de información del numerador: registros de inscripción o asistencia a las actividades de capacitación y promoción de la Defensoría e informes de los organizadores de las actividades realizadas por terceros.
- Descripción del denominador: cantidad de actividades de promoción del derecho humano a la comunicación y el acceso a la información.
- Fuente de información del denominador**:** informes de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

OD001- Auditoría General de la Nación (AGN)

Principales Acciones del Organismo

La AGN es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional y cuenta con rango constitucional teniendo a su cargo el control de legalidad, gestión, y auditoria de toda la actividad de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización.

Programa Presupuestario

PG16 – Control Externo del Sector Público Nacional.

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje (%)	30,77	22,22

- Significado del indicador: refleja la eficacia de la política institucional al exponer la proporción auditada para cada ejercicio, postulándose que la mayor cobertura fortalece el ambiente de control en la administración pública.
- Descripción del numerador: cantidad de Jurisdicciones y Entidades auditadas en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: total de Jurisdicciones y Entidades de la APN
- Fuente: Plan Anual de Auditoría ejecutado por la entidad.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje (%)	36,42	41,82

- Significado del indicador: muestra el desarrollo en materia de capacitación y formación de los funcionarios auditores. Dicha labor tiene impacto en la calidad de las auditorías que llevan a cabo en las distintas dependencias públicas, siendo que a mayor capacitación mejoran las tareas realizadas.
- Descripción del numerador: total de agentes capacitados por año.
- Fuente del numerador: registros del Instituto de Capacitación de la AGN.
- Descripción del denominador: cantidad total de agentes de la Entidad.
- Fuente del denominador: registros de la Gerencia de Administración y Finanzas de la AGN.

J05 – Poder Judicial

SAF320 – Consejo de la Magistratura

Principales Acciones del Organismo

El Consejo de la Magistratura es un órgano permanente del Poder Judicial de la Nación, incorporado a la Carta Magna mediante la reforma constitucional realizada en el año 1994. Las atribuciones del Cuerpo han sido establecidas por el artículo 114 de la Constitución Nacional, siendo sus principales funciones las que se detallan a continuación:

- Seleccionar mediante concursos públicos los postulantes a las magistraturas inferiores.
- Emitir propuestas en ternas vinculantes, para el nombramiento de los magistrados de los tribunales inferiores.
- Ejercer facultades disciplinarias sobre magistrados.
- Decidir la apertura del procedimiento de remoción de magistrados, en su caso ordenar la suspensión, y formular la acusación correspondiente.
- Dictar los reglamentos relacionados con la organización judicial y todos aquellos que sean necesarios para asegurar la independencia de los jueces y la eficaz prestación de los servicios de justicia.

Programas Presupuestarios

PG22 - Justicia de Casación
PG23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PG24 - Justicia Federal

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Descongestión de Expedientes	Ratio	(*)	0,81 (**)

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Valor informado en la Cuenta de Inversión 2015, correspondiente a datos de 2014 (último disponible).

- Significado del indicador: mide la relación entre los casos judiciales terminados en el año y los casos iniciados en el mismo período de tiempo. Si este ratio es igual o mayor que 1, indica que se resuelve una cantidad de expedientes que absorbe completamente la demanda ingresada o incluso permite reducir el stock de trámites judiciales sin resolución.
- Descripción del numerador: cantidad de expedientes resueltos en el año de referencia.
- Descripción del denominador: total de expedientes ingresados y reingresados en el año de referencia.
- Fuente: Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de la Nación.

J10 – Ministerio Público

SAF361 – Defensoría General de la Nación

Principales Acciones

La Defensoría General de la Nación interviene en la mayor parte de los procesos penales sustanciados ante la Justicia Nacional y Federal de toda la República Argentina, brindando asistencia, en su inmensa mayoría, a personas de escasos recursos económicos. En el caso de procesos civiles, comerciales y laborales la intervención se circunscribe a individuos en condición de pobreza o ausentes. En ese marco, en 2013 se creó la Escuela del Servicio de Justicia (ESJ) y la Carrera de Especialización en Magistratura. El curso se destaca por su concepción de la justicia como un servicio a la ciudadanía y por su carácter gratuito y abierto tanto a los operadores judiciales, como abogados del Sector Público y de la matrícula.

Programas Presupuestarios

PG16 – Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad[3]
PG17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Culminación de Cursantes	Porcentaje (%)	(*)	85,42

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: muestra la proporción de alumnos que finaliza la carrera de Especialización en Magistratura, en relación a los iniciantes.
- Descripción del numerador: total de alumnos que culminan la carrera de Especialización en Magistratura.
- Descripción del denominador: cantidad de inscriptos en la carrera de Especialización en Magistratura.
- Fuente: listados de inscriptos, cursantes y egresados de la carrera de Especialización en Magistratura de la Escuela del Servicio de Justicia

J20 – Presidencia de la Nación

OD112 - Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Principales Acciones del Organismo

La ARN es la institución del Estado nacional dedicada al control y fiscalización de la actividad nuclear. Se postula la protección de las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes. La ARN tiene como objetivo principal establecer, desarrollar y aplicar un régimen regulatorio para todas las actividades nucleares que se realicen en la República Argentina.

[3] El programa se ejecuta bajo la órbita del SAF360 – Procuración General de la Nación.

Programa Presupuestario
PG16 - Regulación y Fiscalización de las actividades nucleares

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Porcentaje de Trabajadores con Dosis mayores al Límite conforme Normas Básicas Seguridad Radiológica	Porcentaje (%)	0,0	0,0

- Significado del indicador: proporción de trabajadores de las instalaciones controladas por la ARN que registran dosis de radioactividad superior al nivel aceptado por las normas de seguridad radiológica. Se postula el menor nivel posible del indicador a los fines de la seguridad laboral.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores de las instalaciones controladas por la ARN cuya dosis de radioactividad supera el nivel aceptado.
- Fuente del numerador: resultados de los análisis de laboratorio elaborados por las instalaciones reguladas según la normativa ARN.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores de las instalaciones reguladas.
- Fuente del denominador: registro de las instalaciones reguladas de acuerdo a la normativa ARN.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Casos en que la Dosis promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto supera Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Cantidad de Casos	0	0

- Significado del indicador: da cuenta de la cantidad de grupos poblacionales más expuestos a las instalaciones controladas por la ARN, que registrar niveles (dosis) de radioactividad superior al nivel aceptado. Se postula el menor nivel posible del indicador, a los fines de la seguridad ciudadana en materia ambiental.
- Descripción del numerador: grupo poblacional más expuesto de las instalaciones, donde se verifica en los análisis que las dosis de radioactividad superan el nivel aceptado.
- Fuente: análisis de laboratorio elaborados por las instalaciones reguladas según la normativa ARN.

J25 – Jefatura de Gabinete de Ministros

SAF342 - Servicio de Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)

Principales Acciones del Organismo

La ACUMAR es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional, con participación del gobierno nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y su objetivo central es el saneamiento de la cuenca alta, media y baja Matanza Riachuelo, por medio de la implementación del Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo (PISA), controlando la actividad industrial en la misma y recuperando su calidad ambiental. El SAF de Apoyo a la ACUMAR brinda, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, servicios administrativos y de asistencia al citado entre tripartito, fortaleciendo su operatoria y gestión.

Programas Presupuestarios
PG38 - Programa Integral Cuenca Matanza–Riachuelo
PG39 - Gestión Ambiental Cuenca Matanza Riachuelo
PG44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza–Riachuelo (BIRF 776)

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Incidencia de Enfermedades Hídricas en la Cuenca Matanza-Riachuelo (Tasa de Diarrea)	Casos por 100.000 habitantes	1.605	1.737

- Significado del indicador: refleja una medida de calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Matanza-Riachuelo, vinculada con la utilización del agua y con los aspectos sociosanitarios de la región.
- Descripción del numerador: indica el total de personas, que habitan en la Cuenca Matanza Riachuelo y que han contraído enfermedad diarreica. Se considera la relación por cada 100.000 habitantes de la Cuenca.
- Fuente: registros de la ACUMAR, en base a datos sanitarios.

OD204 – Administración Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Principales Acciones del Organismo
La misión primaria del Organismo resulta la regulación del espectro de Servicios de Comunicación Audiovisual y el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Programa Presupuestario
PG16 - Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje (%)	15,0	17,0

- Significado del indicador: proporción de los servicios de comunicación audiovisual autorizados y regularizados sobre el total de servicios de comunicación audiovisual censados. La regularización, sostenida en el control que lleva a cabo el programa, implica alcanzar estándares de calidad y formalidad esperados.
- Descripción del numerador: cantidad de Servicios de Comunicación Audiovisual autorizados y habilitados en un año.
- Descripción del denominador: universo total de Servicios de Comunicación Audiovisual censados entre 2009 y 2010.
- Fuente: informes de gestión e informes censales obrantes en el Registro de AFSCA.

Programa Presupuestario
PG18 – Enseñanza, Capacitación y Habilitación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje (%)	91,8	80,0

- Significado del indicador: proporción del total anual de locutores y operadores habilitados por el ISER que no residen en la CABA, postulándose la expansión de la actividad profesional radial por toda la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad anual de habilitados que no residen en la CABA.
- Descripción del denominador: cantidad total de locutores y operadores habilitados por el ISER en un año.
- Fuente: informes de gestión e informes censales obrantes en el Registro de AFSCA.

Programa Presupuestario
19 – Administración y Gestión de Proyectos Especiales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura de los Servicios de Comunicación Audiovisuales Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje (%)	40,00	46,00

- Significado del indicador: proporción del total de Servicios comunitarios que reciben subsidios durante el ejercicio, dando cuenta de la asistencia estatal a dichos actores de la comunicación
- Descripción del numerador: cantidad de Servicios de Comunicación Audiovisual Comunitarios Subsidiados.
- Descripción del denominador: cantidad total de Servicios de Comunicación Comunitarios Autorizados en todo el país.
- Fuente: información censal y de gestión obrante en el Registro de AFSCA.

J30 – Ministerio del Interior y Transporte

SAF325 – Ministerio del Interior y Transporte

Archivo General de la Nación: Principales Acciones del Organismo
La misión del Archivo General de la Nación es reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer.

Programa Presupuestario
PG26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de cobertura de la digitalización y catalogación fotográfica	Porcentaje (%)	([4])	40,00

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de material digitalizado respecto a la totalidad de la documentación custodiada por el Archivo General de la Nación. La digitalización genera ventajas de accesibilidad, resguardo y catalogación de la información archivística.
- Descripción del numerador: cantidad de documentos digitalizados por el Archivo General de la Nación
- Descripción del denominador: cantidad total de documentos en guarda dentro del Archivo General de la Nación
- Fuente: bases estadísticas del Archivo General de la Nación.

Secretaría de Transporte: Principales Acciones del Organismo
La Secretaría de Transporte tiene como misión consolidar un sistema multimodal de transporte eficiente que contemple como una de sus características la sustentabilidad y que a su vez contribuya de forma preponderante en la cohesión social, la integración territorial y el desarrollo económico.

[4] El Organismo comenzó a recopilar la información a partir del ejercicio 2015. No obstante, el indicador se expone en la Cuenta de Inversión a los fines de reflejar su incorporación al Sistema de Seguimiento físico.

Programa Presupuestario
PG61- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros – AMBA	Años	3,78	3,94

- Significado del indicador: releja el resultado de las políticas destinadas a modernizar y garantizar la aptitud técnica de equipos, influyendo directamente en la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte automotor pasajeros.
- Descripción del indicador: Antigüedad media del parque de transporte automotor (colectivos, coches o unidades) de pasajeros urbano e interurbano.
- Fuente: Comisión Nacional de Regulación del Transporte Base de parque móvil - Área Estadística y Seguros.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico	Pasajeros	49	48

- Significado del indicador: refleja el uso de las unidades en los horarios de mayor demanda de pasajeros. Se erige como una medida de calidad del transporte público en la órbita de AMBA, tendiendo, al menos en el corto plazo, a una disminución que refleje mayor seguridad y comodidad en los viajes.
- Descripción del numerador: pasajeros que utilizaron el transporte automotor público en horas pico (días hábiles de 7 a 9 horas y de 17 a 19 horas)
- Descripción del denominador: unidades de transporte público utilizadas en horas pico
- Fuente: registros del sistema de tarjeta SUBE.

Programa Presupuestario
PG62 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario.

Indicador 4

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes – AMBA	Porcentaje (%)	89,69	94,00

- Significado del indicador: muestra la efectividad del sistema ferroviario de pasajeros para atender el cumplimiento de los servicios programados. Un mayor cumplimiento permite a los usuarios tener previsibilidad sobre sus tiempos de ocio personal y de desplazamiento hacia su trabajo.

- Descripción del numerador: cantidad trenes corridos, representados por los trenes programados sin cancelación del servicio. Se considera tren cancelado al tren que no partió de su procedencia o al que se haya hecho bajar a los pasajeros antes de llegar al destino programado o que no haya efectuado alguna de las paradas previstas en el itinerario.
- Descripción del denominador: cantidad de trenes programados para efectuar los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

Indicador 5

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros – AMBA	Porcentaje (%)	69,75	81,00

- Significado del indicador: muestra el grado de puntualidad del total de trenes programados. Se considera puntual a todo tren que llega a destino dentro de los cinco minutos de su arribo programado. Caso contrario se considerará atrasado.
- Descripción del numerador: cantidad de trenes puntuales.
- Descripción del denominador: cantidad de trenes programados para efectuar los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

Indicador 6

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - Área Metropolitana de Buenos Aires	Porcentaje (%)	77,77	88,00

- Significado del indicador: refleja la puntualidad de los trenes corridos. Se considera puntual a todo tren que llega a destino dentro de los cinco minutos de su arribo programado. Caso contrario se considerará atrasado.
- Descripción del numerador: cantidad de trenes puntuales.
- Descripción del denominador: trenes corridos. Cantidad de formaciones que efectuaron los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

OD201 – Dirección Nacional de Migraciones

Principales Acciones del Organismo

La Dirección Nacional de Migraciones, entre otras labores, se encarga del registro de los ingresos y egresos de personas al país; ejercer el poder de policía migratorio, y decidir sobre la admisión de personas al territorio

nacional. Asimismo, es el responsable de registrar, archivar y procesar el flujo de entrada y salida de todo el país, evaluar y otorgar los distintos tipos de residencia de extranjeros y cambios de categorías, promoviendo la regularización documentaria de los inmigrantes y controla su permanencia.

Programa Presupuestario
PG16 - Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje (%)	99,70	100

- Significado del indicador: capacidad operacional, en términos de contar con un cuerpo de inspectores suficientemente capacitados para llevar adelante en forma adecuada la función de control migratorio. La mayor cobertura de capacitación implica un mejor funcionamiento del programa en cuanto al cumplimiento de sus labores esenciales.
- Descripción del numerador: cantidad de inspectores que, al cierre del ejercicio, completaron o cursan el último año de actualización profesional.
- Descripción del denominador: cantidad de inspectores totales de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Fuente: Base de Datos de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones; Actas de Capacitación; Exámenes Finales; Certificados de Capacitación.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje (%)	99,43	100,27

- Significado del indicador: capacidad operacional, en términos de tener disponible los DNI para extranjeros, y su comparación con la cantidad de DNI verificados, teniendo como margen dos días de diferencia entre uno y otro.
- Descripción del numerador: cantidad es la cantidad de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros impresos, al cierre del ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros impresos, al cierre del ejercicio.
- Fuente: Sistema del Registro Nacional de las Personas y Registros de la Dirección Nacional de Migraciones.

J40 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SAF334 - Ente Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)

Principales Acciones del Organismo

El ENCOPE administra, mejora y mantiene los talleres de capacitación para el trabajo y la laborterapia de las personas privadas de la libertad, alojadas en unidades penitenciarias bajo la órbita del Servicio Penitenciario Federal. La misión es brindar oportunidades, con capacitación y trabajo, desarrollando y promoviendo capacidades que permitan a los trabajadores proyectar una vida comprometida con la sociedad

Programas Presupuestarios

PG24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos
PG16 – Seguridad y Rehabilitación del Interno[5]

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Población carcelaria con empleo (laborterapia)	Porcentaje (%)	70,00	72,60

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de internos inscriptos en los programas de laborterapia en relación al total de internos federales. Se postula que la mayor tasa de cobertura en cuanto a la participación de los internos en los talleres productivos promueve su reinserción social y mejora sus condiciones de vida dentro del Sistema Penal.
- Descripción del numerador: indica el total de internos bajo programa de laborterapia.
- Fuente del numerador: registros del Organismo y del Servicio Penitenciario Federal.
- Descripción del denominador: total de población penal en Unidades Federales (incluye internos procesados, condenados y en período de prueba).
- Fuente del denominador: registros del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Jornada Laboral Promedio (por interno)	Horas diarias	7	6

- Significado del indicador: es complementario del indicador de cobertura de laborterapia, reflejando el promedio de horas diarias trabajadas por interno.
- Descripción del numerador: horas efectivamente trabajadas por los internos en los talleres de laborterapia.

[5] El programa se ejecuta bajo la órbita del SAF331 – Servicio Penitenciario Federal.

- Descripción del denominador: internos que efectuaron tareas de laborterapia.
- Fuente: Servicio Administrativo Financiero de ENCOPE.

OD202 – Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

Principales Acciones del Organismo

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la Sociedad, es decir, un trato igualitario. Por otra parte, y en cumplimiento con el Plan Nacional contra la Discriminación (Decreto 1086/2005), se elabora el Mapa Nacional de la Discriminación, que tiene por objetivo relevar y sistematizar información acerca de los procesos y las formas que adquieren las prácticas discriminatorias en el ámbito nacional.

Programa Presupuestario

PG16 – Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncias	Meses	12	11

- Significado del indicador: representa la capacidad de atención ante s trámites de denuncia recibidos por el programa. Se postula que la rápida respuesta tendría un efecto disuasivo para las acciones discriminatorias que se generan en la Sociedad.
- Descripción del numerador: tiempo transcurrido (en meses) entre la recepción del trámite de denuncia y su resolución.
- Fuente: registros del INADI (Centro de Atención a la Víctima).

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje (%)	(*)	20,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: representa el porcentaje de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar adecuado para denunciar un caso de discriminación.
- Descripción del numerador: cantidad de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar indicado para denunciar un acto de discriminación.
- Descripción del denominador: total de encuestados.

- Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, elaborado por INADI.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje (%)	(*)	65,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: representa el porcentaje de la población que manifestó haber experimentado discriminación (sufrió o presenció, sólo presenció o sólo sufrió).
- Descripción del numerador: personas que declararon haber percibido un acto discriminatorio, encuestadas para el estudio "El Mapa Nacional de la Discriminación."
- Descripción del denominador: total de personas encuestadas para el estudio "El Mapa Nacional de la Discriminación."
- Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, elaborado por INADI.

J41 – Ministerio de Seguridad

SAF375 – Gendarmería Nacional

Principales Acciones del Organismo

La Gendarmería Nacional es una Fuerza de Seguridad, de naturaleza militar, dependiente del Ministerio de Seguridad, integrando el Sistema de Seguridad Interior. La Fuerza lleva a cabo, entre otras acciones públicas, la custodia de las fronteras del país y adicionó en los últimos años labores de seguridad interior y combate del delito.

En ese marco, la formación y capacitación de agentes se erige como una producción fundamental para el correcto y eficiente accionar de la Fuerza, a los fines de la mejor preparación de los gendarmes.

Programa Presupuestario

PG41 – Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje (%)	97,00	94,90

- Significado del indicador: determina el porcentaje de una cohorte de candidatos incorporados al curso de formación de Gendarmes, que alcanzan y promueven para el grado de Gendarme tras cinco meses de formación.
- Descripción del numerador: cantidad total de egresados de los distintos Institutos de Formación de Gendarmes.

- Descripción del denominador: Cantidad total de candidatos ingresados.
- Fuente: registros de ingresantes y egresados bajo la responsabilidad de cada Instituto de Formación de la Gendarmería Nacional.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	92,00	81,20

- Significado del indicador: determina la tasa de aprobación y cumplimiento sobre todo de los cursos para alcanzar el grado de oficial, implicando para los egresados funciones de mayor responsabilidad y alcance operacional.
- Descripción del numerador: cantidad total de oficiales egresados de los distintos Institutos de Formación de Gendarmes.
- Descripción del denominador: Cantidad total de candidatos ingresados.
- Fuente: registros de ingresantes y egresados bajo la responsabilidad de cada Instituto de Formación de la Gendarmería Nacional.

SAF380 – Prefectura Naval Argentina

Principales Acciones del Organismo

La Prefectura Naval Argentina es una Fuerza de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, integrada al Sistema de Seguridad Interior. La Fuerza lleva a cabo acciones vinculadas con la policía de seguridad de la navegación y el control policial de las aguas. La PNA adicionó en los últimos años labores de seguridad interior y combate del delito. En ese marco, la formación y capacitación de agentes se erige como una producción fundamental para el correcto y eficiente accionar de la Fuerza, a los fines de la mejor preparación de los prefectos.

Programa Presupuestario

PG37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso de Marineros	Porcentaje (%)	98,0	96,0

- Significado del indicador: determina el porcentaje de personal ingresado a la fuerza que finaliza satisfactoriamente el curso de formación, alcanzando la categoría de marinero.
- Descripción del numerador: cantidad total de profesionales egresados de los Institutos de Formación durante el ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad total de alumnos ingresados en cada una de las promociones egresadas durante el ejercicio.
- Fuente: registro de ingresantes a las Escuelas de Oficiales y a los Centros de Instrucción y Adiestramiento.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	54,0	60,0

- Significado del indicador: determina la tasa de aprobación y cumplimiento de los cursos para alcanzar el grado de oficial satisfactoriamente, implicando para los egresados funciones de mayor responsabilidad y alcance operacional.
- Descripción del numerador: cantidad total de oficiales egresados de los Institutos de Formación durante el ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad total de miembros de la fuerza incorporados en cada una de las promociones egresadas durante el ejercicio.
- Fuente: registro de ingresantes y egresados (acto administrativo de promoción) a las Escuelas de Oficiales y a los Centros de Instrucción y Adiestramiento.

J45 – Ministerio de Defensa

SAF 371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

Principales Acciones del Organismo:
Asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de estrategia militar y realizar el planeamiento estratégico militar, a fin de contribuir en forma coordinada con las otras Fuerzas de la Nación al Sistema de Defensa Nacional.

Programa Presupuestario
PG19: Formación y Capacitación

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	(*)	139

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de oficiales que finalizan el plan de estudios.
- Descripción del numerador: cantidad de oficiales egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de oficiales ingresantes.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 374 - Estado Mayor General del Ejército

Principales Acciones del Organismo:
El Ejército Argentino tiene como objetivo constituir una fuerza armada con aptitud para defender los intereses de la nación, contribuir con su desarrollo

científico, tecnológico, económico y social y cooperar para el logro del bienestar general de sus habitantes.

Programa Presupuestario
PG17: Formación y Capacitación

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	(*)	81,5

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de cadetes que finalizan el plan de estudios cumpliendo los requisitos para graduarse de oficial, en relación con su cohorte de entrada.
- Descripción del numerador: cantidad de cadetes egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de cadetes ingresantes en el año de matriculación correspondiente.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 379 - Estado Mayor General de la Armada

Principales Acciones del Organismo:
La Armada Argentina tiene como misión principal la de alistar, adiestrar y sostener los medios del poder naval de la nación a fin de contribuir a garantizar su eficaz y eficiente empleo en el marco del accionar conjunto. Como misión secundaria se incluyen la participación en operaciones de paz; tareas marítimas y de seguridad náutica; búsqueda y salvamento marítimos; apoyo a la actividad antártica; asistencia humanitaria; apoyo a la comunidad; contribución a la preservación del medio ambiente; participación en el desarrollo de medidas de cooperación militar, de fomento y confianza mutua y otras en el marco regional e internacional para la prevención de situaciones de conflictos, entre otras.

Programa Presupuestario
PG18: Formación y Capacitación

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	(*)	32,3

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de cadetes que finalizan el plan de estudios cumpliendo los requisitos para graduarse de oficial, en relación con su cohorte de entrada.
- Descripción del numerador: cantidad de cadetes egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de cadetes ingresantes en el año de matriculación correspondiente.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Principales Acciones del Organismo:
La Fuerza Aérea Argentina tiene como misión contribuir a la defensa nacional actuando disuasiva y efectivamente en el aeroespacio de interés, a fin de garantizar y proteger de modo permanente los intereses vitales de la Nación. Para cumplir con sus objetivos debe constituirse en una Fuerza altamente profesional y con vocación de excelencia identificándose con los valores culturales de nuestra nacionalidad.

Programa Presupuestario
PG19 – Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea
Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	(*)	51,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de camas ocupadas respecto a la disponibilidad total de las mismas.
- Descripción del numerador: cantidad de camas ocupadas
- Descripción del denominador: cantidad total de camas disponibles.
- Fuente: registros del Organismo.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Atención de la Demanda	Porcentaje	(*)	98,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de demandas atendidas por los Hospitales de la Fuerza Aérea respecto al total de demandas recibidas.
- Descripción del numerador: cantidad total de demandas satisfechas por los Hospitales de la Fuerza Aérea.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas satisfechas junto a las derivadas hacia otros hospitales por no poder ser atendidas.
- Fuente: registros del Organismo.

Programa Presupuestario
PG20: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	(*)	42,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de cadetes que finalizan el plan de estudios cumpliendo los requisitos para graduarse de oficial, en relación con su cohorte de entrada.
- Descripción del numerador: cantidad de cadetes egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de cadetes ingresantes en el año de matriculación correspondiente.
- Fuente: registros del Organismo.

OD 451 - Dirección General de Fabricaciones Militares

Principales Acciones del Organismo

La Dirección General de Fabricaciones Militares ostenta más de 71 años al servicio de la defensa, la seguridad y al desarrollo de las industrias estratégicas de la Argentina. En el marco de una estrategia de desarrollo dual y con una creciente expansión hacia los mercados regionales los objetivos que se persiguen son abastecer a las Fuerzas con producción y desarrollos propios, desarrollar equipamiento para la caza y tiro deportivo y tecnología de alta complejidad, proveer insumos de uso difundido para la industria, la actividad agrícola o la minería (en sectores altamente concentrados o sustituyendo importaciones), y complementar y potenciar a la actividad productiva privada.

Programa Presupuestario

PG16 - Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Variación Interanual de Ventas	Porcentaje (%)	54,0	22,0

- Significado del indicador: se cuantifica la variación porcentual de facturación de ventas de las Unidades de Negocios Químicos y Fertilizantes y la Minería del año con respecto al año anterior. Se persigue un fortalecimiento de las unidades de negocios a cargo del programa, denotando su mayor actividad industrial.
- Descripción del numerador y denominador: monto de ventas y su variación interanual.
- Fuente: datos estadísticos de la Unidad de Planeamiento y Control de Gestión de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Sustitución de Importaciones	Dólares	35.958.819	28.229.217

- Significado del indicador: refleja una medida de participación de mercado del programa, en el segmento de los productos químicos, fertilizantes y minería. En caso de no asumir dicha responsabilidad productora, se incrementaría la necesidad de importación del Sector Privado. Por lo tanto, el valor en dólares de las ventas constituye un aporte a la sustitución de importación de insumos.

- Descripción: valores en divisas (expresados en dólares norteamericanos) del cálculo de los montos producidos localmente que sustituyen compras del exterior.
- Fuente: datos estadísticos de la Unidad de Planeamiento y Control de Gestión de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

J52 – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

OD 609 – Instituto Nacional de Vitivinicultura

Principales Acciones del Organismo
El Instituto Nacional de Vitivinicultura tiene como objetivo primordial asegurar la genuinidad de la producción de vinos y alcoholes y velar por la salud de la población evitando la intoxicación por malas prácticas.

Programa Presupuestario
PG16 – Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje (%)	48,83	61,56

- Significado del Indicador: refleja el control del programa sobre los productos pertinentes. La producción vitivinícola se controla en dos ocasiones durante el año. Se postula una mayor tasa de volumen controlado, dado que el mayor control tendrá efectos positivos sobre la seguridad y calidad de la producción; favoreciendo la apertura y consolidación de mercados en el exterior y en el ámbito local.
- Descripción del numerador: corresponde al volumen de los productos vitivinícolas controlados en el año de referencia.
- Descripción del denominador: corresponde al volumen de los productos vitivinícolas elaborados por los diversos miembros de la cadena de producción en el año de referencia.
- Fuente: registros del Organismo.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje (%)	4,89	3,31

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de productos controlados que presentaron una observación técnica. En la medida que los productores presenten buenas prácticas el indicador tenderá a disminuir. Las tareas de fiscalización del programa contribuyen a este resultado; y a la mejora de los atributos de la producción.

- Descripción del numerador: corresponde a la cantidad de partes de inspección con observaciones en el ejercicio de referencia.
- Descripción del denominador: corresponde al total de partes de inspección realizados en el ejercicio de referencia.
- Fuente: registros del Organismo.

OD623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

Principales Acciones del Organismo

El SENASA es el organismo del Estado nacional encargado de ejecutar las políticas de sanidad y calidad animal y vegetal y de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. El SENASA entiende en la fiscalización de la calidad agroalimentaria, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino para aquellos productos del área de su competencia. También es de su competencia el control del tráfico federal, importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

Programa Presupuestario

PG22 – Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje (%)	(*)	69,27

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: da cuenta del status sanitario animal de la República Argentina, representando la proporción de declaraciones de "libre enfermedad" sobre las enfermedades relevadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Descripción del numerador: relación de las enfermedades reconocidas por OIE y otras autodeclaradas, ponderando las primeras con un 90% y las segundas en 10%. La fórmula resultante es la siguiente: (Enfermedades reconocidas libres por OIE en Argentina / Total enfermedades oficialmente reconocidas libre por OIE)*0,9*(Enfermedades autodeclaradas por Argentina ante OIE/ Total enfermedades listadas por OIE)*0.1.
- Descripción del denominador: total de enfermedades oficialmente reconocidas libres por OIE y el Total de enfermedades listadas por OIE.
- Fuente: La información surge de los documentos publicados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y los Sistemas del SENASA.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de No Conformidad en las Exportaciones Agroalimentarias	Porcentaje (%)	(*)	1,00

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: cantidad de no conformidades recibidas en los principales mercados consolidados, reflejando una medida de eficiencia en la labor del programa para su detección temprana. La menor tasa es un resultado esperado.
- Descripción del numerador: cantidad de no conformidades recibidas por parte de los países importadores de productos certificados por SENASA (Unión Europea, Chile y Rusia para productos cárnicos; y Unión Europea, China y Rusia para granos y subproductos)
- Descripción del denominador: certificados de exportación emitidos por SENASA.
- Fuente: registros de las distintas Direcciones del organismo.

J53 – Ministerio de Turismo

SAF322 – Ministerio de Turismo

Principales Acciones del Organismo

El Ministerio de Turismo es el organismo responsable del diseño e implementación de las políticas turísticas de la República Argentina, entendiendo a la industria turística como un sector de importante dinamismo y capaz de generar ingresos genuinos y crear nuevos puestos de trabajo, es decir como una importante fuente multiplicadora de la actividad económica.

Programa Presupuestario
PG16 – Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Población residente con al menos un viaje en el año	Porcentaje (%)	35,7	49,0

- Significado del indicador: acceso al turismo por parte de la población residente en el país, postulándose que la mayor tasa repercute en el bienestar de la población por el consumo de bienes y servicios turísticos que conlleva.
- Descripción del numerador: cantidad de residentes con al menos un viaje turístico al año
- Fuente del numerador: bases estadísticas del Ministerio de Turismo.
- Descripción del denominador: cantidad de población residente
- Fuente del denominador: bases estadísticas del Ministerio de Turismo.

Programa presupuestario
PG18 – Prestaciones Turísticas

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Brecha turística entre población de mayores recursos y población de menores recursos	Proporción (mayores sobre menores ingresos)	4,85 por cada 1	4,44 por cada 1

- Significado del indicador: brecha existente en el volumen de viajes turísticos entre la población de mayores recursos y la de menores recursos. Se persigue la equidad entre la población de mayores ingresos y la de menores ingresos, tendiendo a la reducción de la brecha.
- Descripción del numerador: cantidad de viajes realizados por la población que integra el quinto quintil de la población ordenado según su ingreso.
- Descripción del denominador: cantidad de viajes realizados por la población que integra el primer quintil de la población ordenado según su ingreso.
- Fuente: bases estadísticas del Ministerio de Turismo.

OD107 - Administración de Parques Nacionales

Principales Acciones del Organismo

La Administración de Parques Nacionales es el organismo rector en conservación de recursos naturales y culturales in situ en la República Argentina, a través de la administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, tal como lo prevé la Ley Nº 22.351. Asimismo, es la autoridad de aplicación de los regímenes de Reservas Naturales Estrictas y de Reservas Naturales Silvestres y Educativas

Programa Presupuestario
PG17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Manejo Vigentes	Porcentaje (%)	9,52	14,65

- Significado del indicador: cantidad de áreas protegidas con Planes de Manejo vigentes en relación a la cantidad de áreas protegidas existentes. Los Planes de Manejo son instrumentos que orientan las acciones al logro de los objetivos de conservación de cada área, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo. Los mismos permiten utilizar efectivamente los recursos financieros, físicos y humanos disponibles e

incluyen las siguientes instancias: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico.

- Descripción del numerador: áreas protegidas que cuentan con planes de manejo vigentes.
- Fuente del numerador: sistemas de seguimiento establecidos por la APN
- Descripción del denominador: cantidad de áreas protegidas existentes en la República Argentina.
- Fuente del denominador: normativa vigente y registro de las áreas nacionales protegidas.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de Áreas Protegidas con Desarrollo de Prestaciones Turísticas	Porcentaje (%)	59,52	59,52

- Significado del indicador: cantidad de Áreas protegidas con desarrollo de prestaciones turísticas en relación a la cantidad de áreas protegidas existentes. Si bien la propia clasificación del área implica que pueda o no tener servicios turísticos, es una medición importante de acuerdo a la política actual del desarrollo turístico de las regiones.
- Descripción del numerador: áreas protegidas que desarrollan prestaciones turísticas.
- Fuente del numerador: sistemas de seguimiento establecidos por la APN.
- Descripción del denominador: cantidad de áreas protegidas existentes en la República Argentina.
- Fuente del denominador: normativa vigente y registros de áreas nacionales protegidas.

Programa Presupuestario
PG19 - Capacitación

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de Guardaparques en actividad que cumplieron los requisitos de capacitación	Porcentaje (%)	s/d	0,0

- Significado del indicador: medida que concentra el avance correspondiente a la formación de guardaparques y su egreso en la carrera, dando cuenta de las competencias laborales del plantel encargado de la custodia y cuidado de los Parques.
- Descripción del numerador: cantidad de guardaparques en actividad que cumplieron los requisitos de capacitación establecidos.
- Descripción del denominador: plantel de guardaparques en actividad.
- Fuente: sistemas de seguimiento establecidos por la APN.

OD119 - Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)

Principales Acciones del Organismo
El INPROTUR tiene la tarea de realizar las acciones de promoción con el objeto de posicionar a la República Argentina a nivel turístico en el exterior. Las acciones redundan en el ingreso de los visitantes (turismo receptivo), con el consecuente impacto en la balanza de divisas, puestos de trabajo y acervo turístico nacional.

Programa Presupuestario
PG16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	5.953.331	5.652.360

- Significado del indicador: muestra en valores absolutos la cantidad de turistas extranjeros que han ingresado a la República Argentina durante el ejercicio fiscal, tratando de captar los efectos de las acciones llevadas a cabo como las participaciones en Ferias Internacionales, la realización de Eventos Deportivos de gran envergadura y la aplicación de la estrategia de Marca País, entre otras.
- Descripción: mide el ingreso de turistas a la República Argentina.
- Fuente: registros de la Dirección de Estudios de Mercado y Estadística de la Ministerio de Turismo.

J56- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

SAF354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Principales Acciones del Organismo

Dentro de la diversidad de las tareas llevadas a cabo por el ministerio, se reflejan indicadores relativos a la actividad sísmica, eficiencia energética, la infraestructura educativa (nivel medio y universidades) y políticas de inclusión digital y reducción de la brecha tecnológica.

Programa Presupuestario
PG30- Prevención Sísmica

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje (%)	40,0	40,0

- Significado del indicador: porcentaje de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y procesados automáticamente, sin la intervención de un sismólogo, respecto a la totalidad de sismos procesados automática y manualmente. La detección automática de eventos sísmicos permite una rápida y efectiva acción preventiva y de atención en el territorio.
- Descripción del numerador: cantidad de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológica y procesados automáticamente.
- Fuente del numerador: software de procesamiento automático de datos después de haber sido seleccionado como confiables.
- Descripción del denominador: cantidad de total de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, los que incluyen los sismos registrados por la red y procesados automáticamente más los sismos registrados por la red pero que no fueron procesados automáticamente, por no ser registrados por un número suficiente de estaciones en la región específica.
- Fuente del denominador: listado de sismos registrados que figura en la página web del INPRES.

Programa Presupuestario
PG59 – Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura Nacional del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta	Porcentaje de Cobertura Poblacional (%)	87,0	87,0

- Significado del indicador: proporción de la población que, residiendo en zonas con acceso al Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta (TDA), registra la posibilidad del uso del servicio gratuito.
- Descripción del numerador: población residente en zonas con acceso al Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta.
- Fuente del numerador: informe de gestión del programa y registros estadísticos de cobertura del servicio de televisión digital.
- Descripción del denominador: Población total de la República Argentina, medida en habitantes (INDEC).
- Fuente del denominador: Censo poblacional elaborado por el INDEC.

Programa Presupuestario
PG75- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Megawatts ahorrados a partir del Recambio de Equipos en el marco del Programa Renovate	Megawatts	(*)	3.746

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: cantidad de energía ahorrada por la sustitución de lavarropas y heladeras con un mayor consumo de energía por los de mayor eficiencia energética del Programa RENOVATE.
- Descripción: estimación anual de la cantidad energía ahorrada en función de la cantidad de ventas realizadas y a realizar en el marco del Programa de RENOVATE.
- Fuente: estimaciones del área de Eficiencia Energética en base a parámetros técnicos elaborados por el IRAM.

Programa Presupuestario
PG88- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura de Universidad Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria (%)	50,0	60,0

- Significado del indicador: porcentaje de Universidades asistidas con fondos para infraestructura, respecto al universo total de Universidades Nacionales.
- Descripción del numerador: cantidad de Universidades Nacionales que fueron asistidas por parte del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el financiamiento de obras de Infraestructura o para adquisición de equipamiento.
- Fuente del numerador: reporte anual de las resoluciones de pago que ordenan la transferencia de fondos a cada universidad y pueden verificarse a su vez por el área de presupuesto del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Significado del denominador: cantidad de Universidades nacionales creadas por leyes nacionales y reconocidas por la Secretaría de políticas universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- Fuente del denominador: Boletín oficial y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Programa Presupuestario
PG89- Acciones Para "Más Escuelas, Mejor Educación"

Indicador 5

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación Sobre el Total de Escuelas Estatales	Porcentaje de Cobertura (%)	3,44	4,00

- Significado del indicador: relación porcentual de las escuelas construidas por el programa con respecto a la totalidad de escuelas del país.

- Descripción del numerador: cantidad de escuelas construidas por el Programa correspondientes a los Niveles Educativos Inicial, Primario, Secundario y Especial.
- Fuente del numerador: Programa Nacional Mas Escuelas Mejor Educación al cierre del ejercicio, relevados por el Área de Planificación y Control
- Descripción del denominador: cantidad de escuelas de gestión estatal correspondientes a los Niveles Educativos Inicial Común, Primario Común, Secundario Común, Especial y Secundario Técnico Profesional
- Fuente del denominador: Relevamiento Anual 2012. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Indicador 6

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura del Programa Más Escuelas Mejor Educación Sobre el Total de Matricula Estatal	Porcentaje de Cobertura (%)	5,87	6,00

- Significado del indicador: relación porcentual de las vacantes generadas por el programa y la matrícula total (cantidad de alumnos) del país.
- Descripción del numerador: cantidad de nuevas vacantes generadas por las Escuelas construidas por el Programa correspondientes a los Niveles Educativos Inicial, Primario, Secundario y Especial.
- Fuente del numerador: Programa Nacional Mas Escuelas Mejor Educación al cierre del ejercicio, relevados por el Área de Planificación y Control
- Descripción del denominador: matricula inscripta de la totalidad de escuelas de gestión estatal correspondientes a los Niveles Educativos Inicial Común, Primario Común, Secundario Común, Especial y Secundario Técnico Profesional.
- Fuente del denominador: Relevamiento Anual 2012. DiNIECE. Ministerio de Educación.

OD105 – Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

Principales Acciones del Organismo

La Comisión Nacional de Energía Atómica tiene por misión primaria asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y consecuentemente en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras centrales nucleares, llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en las de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al medio ambiente en general.

Programa Presupuestario
PG 1 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	s/d	29,0

- Significado del indicador: refleja el grado de captación del conocimiento y el talento profesional de los graduados en materia nuclear. La suba de la tasa de receptibilidad de egresados permite conservar y acrecentar el capital intelectual de la CNEA, con el consiguiente impacto benéfico en las acciones del programa.
- Descripción del numerador: cantidad de graduados de los Institutos Académicos de CNEA becados por esta que ingresan al Programa "Aprender Haciendo", por año.
- Descripción del denominador: cantidad de graduados de los Institutos Académicos de CNEA becados por esta, por año.
- Fuente: subgerencia de Capital Intelectual de la CNEA.

Programa Presupuestario
PG20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Avance del Desarrollo de la Ingeniería del Proyecto CAREM 25	Grado de Avance en %	s/d	84,0

- Significado del indicador: muestra los avances analíticos para concluir el prototipo de la central CAREM 25 y verificar la tecnología utilizada. Es decir, refleja el avance de los documentos de ingeniería básica y de detalle, representando un aporte del programa al acervo cognitivo en materia nuclear.
- Descripción del numerador: cantidad de documentos de ingeniería finalizados.
- Descripción del denominador: cantidad de documentos de ingeniería necesarios.
- Fuente: gerencia de Área CAREM.

Programa Presupuestario
PG24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años	s/d	35,0

- Significado del indicador: refleja los años de abastecimiento inherentes a los recursos razonablemente asegurados para las centrales nucleares nacionales, existentes y a construir.
- Descripción del numerador: estimación de la cantidad, medida en toneladas, de uranio razonablemente asegurado.
- Descripción del denominador: requerimiento anual de uranio (en toneladas).

Programa Presupuestario
PG25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina

Indicador 4

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje (%)	s/d	71,0

- Significado del indicador: muestra la cantidad total de centros de medicina nuclear en los que interviene la CNEA. Cuanto mayor sea este indicador, más amplio será el desarrollo de la medicina nuclear.
- Descripción del numerador: cantidad de centros de medicina nuclear operativos en los que intervienen la CNEA.
- Descripción del denominador: cantidad total de centros de M.N. operativos más los planificados en los que interviene CNEA.
- Fuente: gerencia de Área de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear.

OD613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)

Principales Acciones del Organismo
La misión del ENOHSA es organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de los programas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de agua potable y saneamiento básico, en toda la extensión del territorio del país. Dichas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover las estrategias y acciones provinciales y municipales, tanto sean públicas o privadas que estuvieren orientadas al mismo objetivo.

Programa Presupuestario
PG20-Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	634.647	284.282
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas		650.983	535.728

- Significado del indicador: contempla tanto los nuevos beneficiarios de la red de agua como de la red de cloacas. Es decir, se refiere a los nuevos titulares de derecho de los mencionados servicios.
- Descripción: se informan los beneficiarios incorporados al sistema de cloacas y los incorporados al de agua, de acuerdo a las estimaciones poblacionales en el área de influencia de las obras habilitadas durante el ejercicio fiscal.
- Fuente: la Gerencia del Servicio Administrativo Financiero centraliza y procesa la información que recopila de los programas.

OD651 - Ente Nacional Regulador del Gas

Principales Acciones Relevadas

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo autárquico creado mediante la Ley N° 24.076 y cumple con las funciones de regulación, control, fiscalización y resolución de controversias que le son inherentes, en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas de la República Argentina.

Programa Presupuestario

PG16- Regulación del Transporte y Distribución de Gas

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje (%)	(*)	7,00

- Significado del indicador: Mide la cantidad de reclamos llevados a cabo por los usuarios, respecto del total de contactos efectivos del ejercicio.
- Descripción: los contactos que establecen con el ENARGAS los usuarios, futuros usuarios o terceros interesados, son clasificados en Consultas o Reclamos. Se entiende por *reclamo,* todo contacto que en principio, denote una posible transgresión a la normativa vigente o un error por parte de la prestadora.
- Fuente: La información será proporcionada por la Gerencia de Regulación de Gestión Comercial en función de su base de datos.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje (%)	(*)	97,47

- Significado del indicador: mide la cantidad de reclamos resueltos respecto de la totalidad de reclamos realizados en la Sede Central del ENARGAS y/o en sus Centros Regionales.
- Descripción: refleja el cociente entre la cantidad de reclamos resueltos sobre los reclamos totales recibidos en el ejercicio. Se entiende por *reclamo,* todo contacto que en principio, denote una posible transgresión a la normativa vigente o un error por parte de la prestadora. Se entiende

por resuelto todo reclamo que haya finalizado el procedimiento establecido en el punto 2.3.2 de la Carta Compromiso con el Ciudadano.

- Fuente: base de datos de la Gerencia de Regulación de Gestión Comercial.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasas de Empresas Sancionadas Sobre el total de Empresas Controladas	Porcentaje (%)	(*)	12,32

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: Mide la proporción de empresas sancionadas a lo largo de un ejercicio respecto del total de empresas objeto de control.
- Descripción del numerador y del denominador: Es el cociente obtenido entre la cantidad de empresas sancionadas en el ejercicio y el total de empresas controladas.
- Fuente del numerador y del denominador: La información es proporcionada por la Secretaría de Directorio en función de su registro de sanciones en el sistema de Mesa de Entradas.

OD 656 – Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Principales Acciones Relevadas

Las labores corresponden a las acciones llevadas a cabo por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (creado por Decreto Nº 239/99), cuyas funciones sustantivas comprenden la fiscalización de la seguridad estructural y operativa de presas y obras complementarias bajo jurisdicción del Estado Nacional ubicadas en el territorio de la Nación; la asistencia técnica a los estados provinciales, a otros organismos nacionales y a los entes que operan presas compartidas con países vecinos; y la divulgación y promoción de los sistemas de emergencias con relación a eventuales fallas de las presas.

Programa Presupuestario

PG17- Control de Seguridad de Presas

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	(*)	5.925.215

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: cantidad de habitantes que se benefician con el accionar del ORSEP, al garantizarse condiciones de funcionamiento de las presas concordantes con los estándares de seguridad mundialmente aceptados. La población indicada se ve favorecida con una mayor confiabilidad en la prestación de los siguientes servicios públicos esenciales: atenuación de crecidas, generación eléctrica y provisión de agua para consumo y riego.

- Descripción: cantidad de habitantes que utilizan la energía eléctrica producida en las unidades de generación hidroeléctrica controladas por el ORSEP. Se asume que dicha población abarca a los habitantes que se benefician con una mayor seguridad en los demás servicios que brindan las presas. Para la determinación del valor numérico del indicador se definió en primer término la población con acceso al servicio público de electricidad. En segundo término se estableció que parte de la misma recibe energía proveniente de la generación hidroeléctrica, para finalmente ajustar el valor del indicador en función de la participación de las obras controladas por el ORSEP en la oferta del mercado hidroeléctrico.
- Fuente: Censo 2010; Informe de Población del Banco Mundial; Informe Anual 2014 de CAMMESA; Registros propios del ORSEP.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura de Presas bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje (%)	(*)	28,26

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: porcentaje de presas de embalse (o cierres laterales de embalses) fiscalizadas o diagnosticadas por el ORSEP.
- Descripción del numerador: número de presas de embalse y cierres laterales de embalses intervenidos por el ORSEP, sea en el marco de la fiscalización de la operación de obras concesionadas por el Estado Nacional (21) o mediante el diagnóstico de presas provinciales en virtud de convenios específicos (31). El numerador suma 52 presas.
- Fuente del numerador: registros propios del Organismo.
- Descripción del denominador: número total de presas de embalse o cierres laterales de embalse emplazados en el territorio nacional. De acuerdo con los registros del Inventario de Presas Argentinas, elaborado por el ORSEP, dicho número asciende a 184 presas.
- Fuente del denominador: registros del Inventario de Presas Argentinas.

J70 - Ministerio de Educación

SAF330 – Ministerio de Educación

Principales Acciones del Organismo

El Ministerio de Educación de la Nación es el organismo encardado de fijar las políticas y estrategias educativas, conforme los procedimientos de participación que establece la Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Asimismo debe asegurar el cumplimiento de las previsiones establecidas en la ley, a través de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas, programas y resultados educativos; fortalecer las capacidades de planificación y gestión educativa de los gobiernos jurisdiccionales para el cumplimiento de sus propias funciones; contribuir con asistencia técnica y financiera a las jurisdicciones para

asegurar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional; dictar normas generales sobre equivalencias de planes de estudios y diseños curriculares de las jurisdicciones y otorgar validez nacional a los títulos y certificados de estudios

Programa Presupuestario
PG26 – Desarrollo de la Educación Superior

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje (%)	19,60	21,10

- Significado del indicador: refleja la actividad de investigación realizada por el personal docente, denotando dedicación específica del personal superior educativo. La mayor dedicación a la investigación repercute en el crecimiento del conocimiento académico universitario.
- Descripción del numerador: cantidad de docentes que tienen cargo de investigador.
- Descripción del denominador: cantidad de cargos docentes.
- Fuente: base estadística Ministerio de Educación.

OD101 – Fundación Miguel Lillo

Principales Acciones del Organismo
La Fundación Miguel Lillo tiene como misión primaria la investigación de la flora, fauna y gea a nivel regional y nacional; y la generación de conocimiento científico sobre los distintos ecosistemas del noreste argentino. La Fundación difunde el resultado de sus investigaciones mediante la publicación de revistas periódicas propias y en revistas científicas nacionales y del exterior, en disertaciones, exposiciones, congresos, como así también a través del Museo Lillo y el Jardín Botánico; estableciendo vínculos entre sectores sociales públicos y productivos para promover la integración y aplicación del conocimiento.

Programa Presupuestario
PG16 – Investigación de la Flora, Fauna y Gea

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje (%)	68,00	54,00

- Significado del indicador: refleja el alcance nacional de las publicaciones de la Fundación. Se entiende que a un mayor alcance de las publicaciones, existe un mayor reconocimiento para la labor investigativa de la Fundación.
- Descripción del numerador: Cantidad de trabajos publicados en medios nacionales
- Descripción del denominador: Cantidad de trabajos publicados

- Fuente: base estadística Fundación Miguel Lillo

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje (%)	4,49	5,00

- Significado del indicador: refleja los esfuerzos que realiza el programa para fomentar la consulta del patrimonio de la Fundación a nivel mundial, dado que al poder contar con ejemplares en formato digital, se facilita el acceso al conocimiento.
- Descripción del numerador: Cantidad de ejemplares digitalizados
- Descripción del denominador: Cantidad de ejemplares existentes en cada colección
- Fuente: base estadística Fundación Miguel Lillo

J71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

SAF336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT)

Principales Acciones del Organismo

El MINCyT tiene bajo su órbita la temática de la ciencia, la tecnología e innovación productiva y entiende en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia. En este sentido se ejecutan planes, programas y proyectos, entendiendo en la formulación de las políticas y en la planificación del desarrollo de la tecnología como instrumento que permita fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios y contribuir a incrementar en forma sostenible la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

Programa Presupuestario

PG43 – Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje (%)	50,00	62,0

- Significado del indicador: proporción de las propuestas de modificaciones institucionales implementadas, generadas en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, dando cuenta de las potenciales mejoras organizacionales de las instituciones intervinientes.
- Descripción del numerador: propuestas de modificaciones institucionales implementadas, en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.

- Descripción del denominador: cantidad total de propuestas de modificaciones institucionales generadas en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.
- Fuente: informes de gestión de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje (%)	3,50	29,5

- Significado del indicador: proporción de los proyectos de Ciencia y Tecnología culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración e incrementan las capacidades de ciencia y tecnología.
- Descripción del numerador: proyectos de Ciencia y Tecnología financiados que son terminados.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos de Ciencia y Tecnología financiados.
- Fuente: informes de gestión del MinCyT.

Programa Presupuestario

PG44 – Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Culminación de Financiados FONSOFT	Porcentaje (%)	54,00	57,0

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONSOFT[6] culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: cantidad de proyectos del FONSOFT financiados que han sido culminados en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONSOFT financiados.
- Fuente: informes de gestión del MinCyT.

Indicador 4

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Culminación de Financiados FONTAR	Porcentaje (%)	48,00	45,0

[6] El Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), tiene por objeto apoyar la finalización de carreras de grado, la generación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de PyMES, productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones (TIC)

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONTAR[7] culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: proyectos del FONTAR financiados que son terminados en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONTAR financiados
- Fuente: informes de gestión del MinCyT.

Indicador 5

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Culminación de Financiados FONCyT	Porcentaje (%)	33,00	35,0

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONCyT[8] culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: proyectos del FONCyT financiados que son terminados.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONCyT financiados.
- Fuente: informes de gestión del MinCyT.

J72 - Ministerio de Cultura

OD802 - Fondo Nacional de las Artes (FNA)

Principales Acciones del Organismo

El FNA constituye un mecanismo financiero especializado que actúa como banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos adecuados de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura de la República Argentina.

Programa Presupuestario

PG16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Índice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje Cobertura Provincial (%)	68,00	69,00

[7] El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) tiene por objeto el apoyo a proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica.
[8] El Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) está destinado a proyectos de investigación cuya finalidad sea la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

- Significado del indicador: muestra la proporción de artistas fomentados por el FNA que están radicados en el interior de la República Argentina, como una medida para favorecer la federalización del organismo y su penetración territorial (regional y/o nacional). Da cuenta de la penetración de las acciones en todas las provincias que componen el territorio nacional, incluyendo CABA.
- Descripción del numerador: recaba 3 productos que brinda el FNA: i) Otorgamiento de becas; ii) Otorgamiento de subsidios a entidades culturales sin fines de lucro y iii) Desarrollo de talleres de capacitación. Con esos datos el indicador se construye como la proporción de jurisdicciones provinciales que cuentan con los productos mencionados, postulándose la plena penetración territorial de todos los productos.
- Fuente del numerador: sistema de registro y seguimiento de los productos definidos por el FNA.
- Descripción del denominador: cantidad de jurisdicciones provinciales (23 provincias) más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, dada su relevancia en términos poblacionales, contempla la distinción entre el Gran Buenos Aires y el resto de la provincia de Buenos Aires.
- Fuente del denominador: Anuario Estadístico de la República Argentina (INDEC).

J75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SAF350 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Principales Acciones del Organismo

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la seguridad social. Las estrategias implementadas por el organismo están destinadas a la promoción del trabajo decente, al incremento del trabajo registrado y al desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados. A su vez, desarrolla planes sectoriales de calificación y promoción del empleo, concentrando la capacitación laboral en la terminalidad educativa y en la formación profesional.

Programa Presupuestario
PG16 – Acciones de Empleo

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Inserción laboral de los Beneficiarios del SCyE	Porcentaje (%)	15,82	26,30

- Significado del indicador: refleja la exitosa transición del desempleo al empleo registrado, para los beneficiarios del Seguro de Capacitación y

Empleo. El mayor porcentaje de empleabilidad exhibe la efectividad el programa para la consecución de sus objetivos de política; y para la mejora de la situación de los trabajadores que consiguen empleo.

- Descripción del numerador: ex beneficiarios que a un año de haber percibido su última liquidación, poseen un empleo registrado.
- Fuente de información del numerador: Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Descripción del denominador: ex beneficiarios del SCE a un año de su última liquidación.
- Fuente de información del denominador: Registros del Seguro de Capacitación y Empleo.

Programa Presupuestario
PG20 – Formulación y Regulación de la Política Laboral

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada (%)	91,00	91,50

- Significado del indicador: proporción de la población asalariada registrada, del sector privado no agrícola, efectivamente amparada por la negociación colectiva.
- Descripción del numerador: cantidad de asalariados registrados del sector privado no agrícola efectivamente amparados por la negociación colectiva Ley Nº 14.250.
- Descripción del denominador: cantidad de asalariados registrados del sector privado no agrícola potencialmente comprendidos en convenios colectivos de trabajo.
- Fuente: Convenios Colectivos de Trabajo y Registros del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje (%)	43,00	43,80

- Significado del indicador: eficacia, en referencia a la proporción de casos detectados de trabajo irregular, regularizados conforme a la acción del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores regularizados por acción del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores irregulares detectados.
- Fuente: sistema Clave de Alerta Temprana, a través Secretaria de Trabajo.

Programa Presupuestario
PG22 – Regularización del Trabajo

Indicador 4

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados (%)	13,70	9,40

- Significado del indicador: proporción de establecimientos registrados que son efectivamente inspeccionados por el programa, en relación al universo de establecimientos. Una mayor cobertura de inspecciones resultará en el incremento de la formalidad laboral, con sus mejoras en términos de seguridad social, condiciones laborales y seguridad laboral.
- Descripción del numerador: cantidad de visitas de inspección del trabajo a lugares de trabajo durante el año.
- Descripción del denominador: cantidad de lugares de trabajo registrados que pueden ser seleccionados para una inspección de trabajo.
- Fuente: registros de inspecciones laborales y de empleadores registrados en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, a través de la Secretaría de trabajo.

Programa Presupuestario
PG23–Acciones de Capacitación Laboral

Indicador 5

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del PJMyMT	Porcentaje (%)	23,50	23,10

- Significado del indicador: mide la eficacia en términos de lograr la transición del desempleo al empleo registrado para los beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Porcentaje de ex beneficiarios que, a un año de su baja del programa, poseen un empleo registrado.
- Descripción del numerador: ex beneficiarios que a un año de haber percibido su última liquidación poseen un empleo registrado.
- Fuente de información del numerador: ex beneficiarios del programa con empleo registrado. Base del SIPA.
- Descripción del denominador: beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo a un año de su última liquidación.
- Fuente de información del denominador: ex beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

Indicador 6

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa Diferencial de Inserción Laboral del PJMyMT	Porcentaje (%)	7,18 [9]	18,60

- Significado del indicador: generación de inserción laboral para la población beneficiaria del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en relación a los jóvenes relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).
- Descripción: resultado de la diferencia simple entre las tasas de inserción laboral del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y las de los jóvenes que mide la EPH.
- Fuente: registros del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y EPH.

Programa Presupuestario
PG24 – Sistema Federal de Empleo

Indicador 7

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada	Porcentaje (%)	22,03	23,40

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de población desocupada que fue orientada laboralmente por el programa.
- Descripción del numerador: personas Orientadas en las Oficinas de Empleo.
- Fuente de información del numerador: registros de la Secretaría de Empleo sobre personas orientadas en las Oficinas de Empleo.
- Descripción del denominador: población desocupada en aglomerados urbanos en que existe una Oficina de Empleo.
- Fuente de información del denominador: Población Desocupada por Aglomerado Urbano: Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

OD852 – Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Principales Acciones del Organismo
La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por Misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas. La SRT centraliza su tarea en lograr trabajo decente, realizando acciones de control sobre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y empleadores, lograr eficacia en las tareas de inspección; preservando la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo la cultura de la prevención y colaborando con los compromisos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

[9] El valor corresponde al año 2013, último dato disponible.

Social de la Nación y de los Estados provinciales en la erradicación del trabajo infantil y el combate al trabajo no registrado y a la trata de personas.

Programa Presupuestario
PG16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo	Porcentaje (%)	s/d	94,00

- Significado del indicador: porcentaje de trabajadores del sector formal cubiertos por Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. En el largo plazo debería tender a alcanzar el 100% de cobertura.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores cubiertos del sector formal
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores del sector formal

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales	Trabajadores cada mil cubiertos	s/d	43,60

- Significado del indicador: mide la proporción de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales dentro de la población de trabajadores cubiertos por Aseguradoras de Riesgo de Trabajo. Una de las labores del programa resulta velar por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, por lo que una disminución en el indicador implicaría haberlas mejorado.
- Descripción del numerador: accidentes de trabajo o enfermedades profesionales con al menos un día de baja laboral.
- Descripción del denominador: trabajadores cubiertos del Sistema.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Índice de Litigiosidad	Juicio denunciado cada mil casos notificados	s/d	156,00

- Significado del indicador: mide el grado de judicialización de los casos atendidos por el Sistema Asegurador, postulándose que una baja del indicador alude a relaciones laborales con menor conflictividad por accidentes producidos.
- Descripción del numerador: casos que llegan a la instancia de sede judicial (juicios denunciados) en el período bajo análisis.
- Descripción del denominador: casos notificados en el Sistema Asegurador de Riesgos del Trabajo en el período bajo análisis.

ISS850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Principales Acciones del Organismo
La ANSES, entre otras labores, ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa vigente para la liquidación y otorgamiento de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Conforme a la Ley Nº 26.425, en el ejercicio 2008, se dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público: el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto.

Programas Presupuestarios
PG16 – Prestaciones Previsionales
PG20 – Atención ex Cajas Provinciales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino)	Porcentaje (%)	85,1	90,5

- Significado del indicador: relación entre los adultos mayores que cuentan con un beneficio previsional del SIPA y la población en edad jubilable, es decir, los hombres de 65 años y más y las mujeres de 60 años y más.
- Fuente de Información: Gerencia de Estudios de la Seguridad Social.

J80 – Ministerio de Salud

SAF310 – Ministerio de Salud

Principales Acciones del Organismo
Las labores del Ministerio de Salud atañen a las políticas y acciones inherentes a la salud de la población y a la promoción de conductas saludables de la comunidad, tanto en las tareas de prevención como asistencia, fiscalización de los servicios de salud y atención de la salud, entre múltiples programas, planes y proyectos que se llevan a cabo. Para el caso de los programas y subprogramas el Ministerio de Salud, se presentarán los mismos de forma agrupada por subprograma (y eventualmente conjunto de indicadores), conforme a las distintas políticas que es llevan a cabo y a los fines de integrar el seguimiento de los resultados de indicadores que confluyen en el cumplimiento de un mismo objetivo de política.

Programa Presupuestario
PG17- Atención de la Madre y el Niño

Subprograma
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015 (**)
Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	(*)	10,60

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Datos informados en la Cuenta de Inversión 2015, relativos al año 2014.

- Significado del indicador: refleja la proporción de defunciones de niños menores de un año, por 1.000 nacidos vivos, durante un año en la República Argentina. Expresa el riesgo de morir de los nacidos vivos antes de cumplir el primer año de edad en un territorio y período de tiempo dado. La evolución esperada de estos indicadores es a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes de niños menores de un año, en un año dado.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: total de niños nacidos vivos registrados durante el mismo año.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015 (**)
Tasa de Mortalidad Materna	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	(*)	**3,70**

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Datos informados en la Cuenta de Inversión 2015, relativos al año 2014.

- Significado del indicador: refleja la relación de defunciones maternas, por cada 10.000 niños nacidos vivos, durante un año en la República Argentina. Expresa el riesgo de morir de las mujeres por complicaciones durante la gestación, el parto y el puerperio. La evolución esperada de estos indicadores es a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes maternas en un año dado.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: total de niños nacidos vivos registrados durante el mismo año. Se utiliza este denominador, como aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015 (**)
Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	(*)	1,75

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Datos informados en la Cuenta de Inversión 2015, relativos al año 2014.

- Significado del indicador: refleja la relación de nacidos vivos según la edad de la madre, en un año dado. Se mide la cantidad de nacidos vivos en el grupo de edad de la madre, por cada 1.000 adolescentes del mismo grupo etario; representando la probabilidad de embarazo en esta población. La adolescencia temprana abarca a las adolescentes de 10 a 14 años. Se entiende que estos indicadores tienen una evolución esperada a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de nacidos vivos de madres adolescentes de 10 a 14 años de edad, en un año dado.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: total de adolescentes del grupo de edad.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.

Indicador 4

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015 (**)
Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía	Nacimiento por 1.000 adolescentes	(*)	65,13

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Datos informados en la Cuenta de Inversión 2015, relativos al año 2014.

- Significado del indicador: refleja la relación de nacidos vivos según la edad de la madre, en un año dado. Se mide la cantidad de nacidos en el grupo de edad de la madre, por cada 1.000 adolescentes del mismo grupo etario; representando la probabilidad de embarazo en esta población. La adolescencia tardía abarca a las adolescentes de 15 a 19 años. Se entiende que estos indicadores tienen una evolución esperada a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años, en un año dado.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: total de adolescentes del grupo de edad.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.

Subprograma
Desarrollos de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y 8062 AR)

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Población entre 0-5 Años, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada y Nominada y con Cobertura Efectiva Básica	Porcentaje (%)	35,50	38,40

- Significado del indicador: porcentaje de población de niños de entre 0 y 5 años, 6 y 9 años, adolescentes de entre 10 y 19 años y mujeres de entre 20 y 64 años sin cobertura explícita en salud, que han sido identificados e inscriptos a los Seguros Provinciales de Salud y cuentan con cobertura efectiva básica.
- Descripción del numerador: cantidad de niños de entre 0 y 5 años, 6 y 9 años, adolescentes de entre 10 y 19 años y mujeres de entre 20 y 64 años sin cobertura explícita de salud, que han sido identificados e inscriptos a los Seguros Provinciales de Salud y cuentan al menos con una prestación recibida y reportada oportunamente.
- Fuente del numerador: registros de los Seguros Provinciales de Salud. Los registros son presentados mensualmente a la Unidad Ejecutora Central del Programa de Seguros Públicos de Salud (PDSPS) del Ministerio de Salud de la Nación. Cabe destacar que estos registros internos son auditados externamente utilizando métodos basados en pautas internacionalmente validadas, lo que asegura la veracidad de los datos proporcionados por los Seguros Provinciales de Salud.
- Descripción del denominador: cantidad de niños de entre 0 y 5 años, 6 y 9 años, adolescentes de entre 10 y 19 años y mujeres de entre 20 y 64 años que no cuentan con cobertura explícita de salud (inscripción a obras sociales nacionales, obras sociales provinciales, PAMI, empresas de medicina prepaga, entre otras).
- Fuente del denominador: documentación demográfica interna del programa, que se presenta en un documento que cuenta con la No Objeción Técnica del Equipo del Banco Mundial ligado al programa.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación	Porcentaje (%)	31,00	27,50

- Significado del indicador: porcentaje de población de mujeres embarazadas sin cobertura explícita de salud, que han sido identificadas e inscriptas a los Seguros Provinciales de Salud y cuentan al menos con un control prenatal antes de la semana 13 de gestación.
- Descripción del numerador: cantidad de mujeres embarazadas elegibles para el Seguro Público de Salud que cuentan al menos con un control de embarazo antes de la semana 13 de gestación, realizado y reportado oportunamente.

- Fuente del numerador: registros de los Seguros Provinciales de Salud. Los registros son presentados mensualmente a la Unidad Ejecutora Central del Programa de Seguros Públicos de Salud (PDSPS) del Ministerio de Salud de la Nación. Cabe destacar que estos registros internos son auditados externamente utilizando métodos basados en pautas internacionalmente validadas, lo que asegura la veracidad de los datos proporcionados por los Seguros Provinciales de Salud.
- Descripción del denominador: total de mujeres embarazadas elegibles para el Seguro Público de Salud, con menos de 13 semanas de gestación.
- Fuente del denominador: documentación demográfica interna del programa, que se presenta en un documento que cuenta con la No Objeción Técnica del Equipo del Banco Mundial ligado al programa.

Programa Presupuestario
PG19 - Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Municipios Participantes Certificados como "Municipios Responsables de Salud"	Porcentaje	(*)	7,72

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: refleja la proporción de municipios que, participando del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables, obtuvieron el certificado como Municipios Responsables de la Salud en mérito a la evaluación de su gestión en salud pública. Los municipios bajo programa se dividen en: Adherentes, Titulares y Responsables de la Salud. La categorización como Municipio Titular es previa a la certificación como Municipio Responsable de la Salud.
- Descripción del numerador: cantidad de municipios bajo programa, que fueron certificados como Municipios Responsables de Salud.
- Fuente del numerador: registros primarios del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: total de Municipios Titulares bajo programa.
- Fuente: registros primarios del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables del Ministerio de Salud.

Programa Presupuestario
PG21 - Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	(*)	23,69

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: refleja la proporción de población que dona sangre en la República Argentina, por 1.000 habitantes. La problemática de la donación de sangre, con una demanda que supera la capacidad de donantes, implica que la donación tienda a ser insuficiente y que se requiera desarrollar acciones de promoción de la donación. Lo deseable es la suba del indicador.
- Descripción del numerador: cantidad de donantes de sangre registrados, en un año, en la República Argentina.
- Fuente del numerador: registros del Plan Nacional de Sangre.
- Descripción del denominador: población total.
- Fuente: Registros del Plan Nacional de Sangre y datos poblacionales del INDEC.

Programa Presupuestario
PG22 - Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de VIH (**)	Caso por 100 mil Habitantes	(*)	14,30

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) La tasa de VIH corresponde al año 2013, último dato disponible.

- Significado del indicador: refleja la evolución de la problemática de las infecciones por VIH, en un año, en lo que respecta a la población de la República Argentina, por 100.000 habitantes. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de casos nuevos diagnosticados de VIH, en un año.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección de SIDA y ETS y de la Dirección de Estadística del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: población total.
- Fuente: registros de la Dirección de SIDA y ETS y datos poblacionales del INDEC.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Mortalidad por SIDA (**)	Caso por 100 mil Habitantes	(*)	3,40

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) La tasa de Mortalidad por SIDA corresponde al año 2013, último dato disponible.

- Significado de los indicadores: refleja la evolución de la problemática de la mortalidad por SIDA, en un año, en lo que respecta a la población de la República Argentina. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes por SIDA, en un año.

- Fuente del numerador: registros de la Dirección de SIDA y ETS y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: población total.
- Fuente: registros de la Dirección de SIDA y ETS y datos poblacionales del INDEC.

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (**)	Porcentaje	(*)	4,80

(*) Medición incorporada en 2015.
(**)Tasa de Infecciones por Transmisión Vertical, valor del bienio 2013 y 2014.

- Significado de los indicadores: refleja la evolución de la problemática de las infecciones de VIH producidas por transmisión vertical (transmisión materno-infantil durante el embarazo, el parto y el puerperio) en un año. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de niños nacidos en un año dado, de madres infectadas con VIH, diagnosticados como VIH positivos.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección de SIDA y ETS y Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.
- Descripción del denominador: Cantidad de niños nacidos de madres infectadas con VIH en el año definido.
- Fuente: registros de la Dirección de SIDA y ETS y Dirección de Estadísticas del Ministerio de Salud.

Programa Presupuestario
PG24 - Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Prevalencia en el Consumo de Tabaco en Adultos (entre 18 y 64 Años) (*)	Porcentaje	(*)	25,10

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Los datos surgen de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2013. Cabe destacar que, en comparación con ediciones anteriores de la mencionada Encuesta, se registra una disminución de la prevalencia de consumo de tabaco, que pasó de 29,7% (2005), 27.1% (2009) a 25,1% en 2013.

- Significado del indicador: refleja la proporción de adultos mayores en cuanto al consumo de tabaco. Esta problemática que trae aparejada grandes riesgos para la salud debería reducirse, representando la evolución esperada del indicador. Los datos son relevados cada 4 años por medio de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo –realizada en 2005, 2009 y 2013. Se trata de una muestra de alcance nacional, de diseño probabilístico y multietápico para obtener información representativa a nivel nacional y provincial de la población de 18 años y más.

- Descripción del numerador: cantidad de adultos mayores que consumen tabaco dentro del grupo en estudio.
- Fuente del numerador: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2013.
- Descripción del denominador: total de adultos mayores que integran el grupo en estudio.
- Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2013.

Programa Presupuestario
PG25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	(*)	81,88

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: mide la proporción de la población elegible para recibir tratamientos anticonceptivos (mujeres en edad fértil, sin cobertura explícita de salud que se asisten en centros de atención primaria u otros efectores públicos) que efectivamente recibe el tratamiento. El cálculo de la cobertura estimada se realiza teniendo en cuenta la cantidad de tratamientos (de anticonceptivos hormonales o de larga duración) que una mujer utiliza a lo largo de un año de consumo La suba de la cobertura permite reflejar un resultado favorable para el programa en cuanto al fomento de la salud sexual y reproductiva.
- Descripción del numerador: estimación de la población cubierta con los métodos anticonceptivos distribuidos por el Programa.
- Fuente del numerador: registros del Programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.
- Descripción del denominador: población objetivo del Programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (cantidad de mujeres sin cobertura explícita de salud que se asisten en centros públicos de salud).
- Fuente: registros del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y datos poblacionales del INDEC.

Programa Presupuestario
PG29 - Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR Y 2788/OC-AR)

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa Remediar	Porcentaje	(*)	36,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: refleja el porcentaje de consultas realizadas en centros de atención primaria de la salud, en las que se prescriben medicamentos del Programa Remediar.
- Numerador del indicador: cantidad de consultas realizadas con prescripción de medicamentos del Programa Remediar (recetas Remediar).
- Fuente: registros del Programa REMEDIAR.
- Denominador del indicador: total de consultas realizadas en centros de atención primaria de salud.
- Fuente: registros del Programa REMEDIAR.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de la Población Objetivo del Programa Remediar	Porcentaje	(*)	87,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: mide el porcentaje de la población que cumple con las condiciones para acceder al Programa Remediar (población sin cobertura explícita de salud que asiste a centros de atención primaria de la salud) y es alcanzado por el mismo. En el largo plazo, el valor del indicador debería tender al 100%.
- Numerador del indicador: cantidad de personas cubiertas por el Programa Remediar.
- Fuente: registros del Programa REMEDIAR.
- Denominador del indicador: población objetivo del Programa Remediar (cantidad de personas sin cobertura explícita de salud que se asisten en centros de atención primaria de la salud).
- Fuente: registros del Programa REMEDIAR y datos poblacionales del INDEC.

Programa Presupuestario

PG36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Beneficiarios con Prestaciones de Alto Costo y Baja Incidencia (PACBI)	Porcentaje	(*)	0,47

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: representa la proporción de la población objetivo, integrada por los beneficiarios que reciben las pensiones no contributivas, que dadas sus condiciones de salud requieren una intervención del Programa Incluir Salud en términos de prestaciones de alto costo y baja incidencia (PACBI).
- Numerador del indicador: cantidad de personas con prestaciones PACBI en el marco del Programa Incluir Salud.
- Fuente: registros del Programa Federal Incluir Salud

- Denominador del indicador: total de beneficiarios del Programa Incluir Salud.
- Fuente: registros del Programa Federal Incluir Salud

Programa Presupuestario
PG37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Caso por 100 mil Habitantes	(*)	41,10

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del Indicador: refleja los casos reportados y notificados de la enfermedad de Chagas, por 100.000 habitantes, en la República Argentina. La tendencia esperada del indicador es a la baja.
- Numerador del indicador: casos reportados de Chagas (personas).
- Fuente: registros del Programa Nacional de Chagas.
- Fuente: registros del Programa Nacional de Chagas y estadísticas de salud.
- Denominador del indicador: población total.
- Fuente: datos poblacionales del INDEC.

Programa Presupuestario
PG43 - Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Estudio Citológico (Provincias en las que se ejecuta el Programa) (**)	Porcentaje	(*)	60,15

(*) Medición incorporada en 2015.
(**) Para Paps, la cobertura se mide en mujeres de 35 a 64 años; mientras que para VPH la edad es de 30 a 64 años, en las provincias de Catamarca, Jujuy, Misiones, Neuquén y Tucumán.

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres, con cobertura pública de salud, en un rango etario determinado, que realizan dentro del año calendario estudios preventivos para la detección de cáncer cérvico uterino, a través de diferentes estrategias de tamizaje (PAPs y VPH), en las provincias en las que se lleva adelante el programa.
- Numerador del indicador: mujeres sin cobertura pública de salud, en edad objetivo, que realizan estudios preventivos de cáncer cérvico uterino (PAPs y VPH) en provincias en las que se ejecuta el programa.
- Fuente: registros del Instituto Nacional del Cáncer y del Programa Nacional de Prevención del Cáncer Cérvicouterino.
- Denominador del indicador: cantidad de mujeres con cobertura pública de salud informadas para el grupo de edad, en el área determinada (base poblacional: censo 2010, sin modificarse anualmente según proyecciones).
- Fuente: datos poblacionales del INDEC.

Indicador 2

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Mujeres entre 50-70 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se ejecuta el Programa)	Porcentaje	(*)	17,0

(*) Medición incorporada en 2015.

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres con cobertura pública de salud, en un rango etario determinado, que realizan dentro del año calendario al menos una mamografía para la detección de cáncer de mama, en las provincias en las que se lleva adelante el programa.
- Numerador del indicador: mujeres con cobertura pública de salud, en edad objetivo, que realizan estudios preventivos de cáncer de mama, en provincias en las que se ejecuta el programa.
- Fuente: registros del Instituto Nacional del Cáncer y del Programa Nacional de Cáncer de Mama.
- Denominador del indicador: cantidad de mujeres con cobertura pública de salud informadas para el grupo de edad, en el área determinada.
- Fuente: datos poblacionales del INDEC.

OD905 – Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

Principales Acciones del Organismo

El INCUCAI impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la República Argentina, con el fin de brindar a la población un acceso transparente y equitativo al trasplante.

Programa Presupuestario

PG55 – Regulación de la Ablación e Implantes

Indicador 1

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	13,01	13,75

- Significado del indicador: tasa de donaciones de órganos realizada por millón de habitantes durante un año en la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad de donantes de órganos, en todo el territorio nacional, en el año de referencia.
- Fuente del numerador: Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA).
- Descripción del denominador: total de habitantes del territorio nacional.
- Fuente del denominador: estadísticas censales del INDEC.

909 – Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca (CMDO)

Principales Acciones del Organismo
La CMDO es una institución cuya misión principal es brindar atención a personas adultas, de ambos sexos, con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas y a personas con trastornos psiquiátricos agudos. El organismo es referente nacional en esta problemática específica y en atención ambulatoria de problemas de salud de la población general, en el área geográfica de influencia.

Programa Presupuestario
PG59 – Atención de Pacientes

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje (%)	16,17	16,78

- Significado del indicador: tasa de externación asistida de pacientes de la institución. Se enmarca dentro del contexto de la Ley Nacional de Salud Mental y la política de desmanicomialización.
- Descripción del numerador: cantidad de pacientes internados en la Colonia que por sus características pueden ser alojados externamente y/o participar del Programa Regreso al Hogar.
- Fuente del numerador: registros de las áreas gestoras.
- Descripción del denominador: cantidad de pacientes alojados en la Colonia.
- Fuente del denominador: registros de pacientes alojados en la Colonia.

OD912 – Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR)

Principales Acciones del Organismo
El Servicio Nacional de Rehabilitación tiene por objetivo promover y facilitar la efectiva implementación de programas de prevención, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad, con miras a disminuir el impacto de la discapacidad y a alcanzar su real inclusión en la sociedad.

Programa Presupuestario
PG62 – Prevención y Control de las Discapacidades

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2014	2015
Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad	Porcentaje (%)	([10])	84,0

- Significado del indicador: nivel de capacidad técnica del organismo para satisfacer las demandas federales de capacitación profesional. Da cuenta de las posibilidades de respuesta ante las necesidades de capacitación que le demandan al SNR.
- Descripción del numerador: demandas efectivas de capacitación realizadas por medios fehacientes al SNR.
- Fuente del numerador: registros de las actividades de capacitación realizadas.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas de capacitación recibidas.
- Fuente del denominador: registros llevados por las distintas Direcciones, ya sea por medio de nota formal, mail u otra forma de comunicación oficial verificable.

[10] El Organismo comenzará a recopilar la información a partir del ejercicio 2015. No obstante, el indicador se expone en la Cuenta de Inversión a los fines de reflejar su incorporación al Sistema de Seguimiento físico.